



---

Las noticias + **PP**opulares de los Genoveses madrileños, SA

---

(Especial 2007)

## ÍNDICE

1. AGUIRRE IGNORA AL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SIGUE CON SU CAMPO DE GOLF (02/01/07)
2. LOS JÓVENES 'LE ARRUINARON' UN ACTO A AGUIRRE (02/01/07)
3. LOS VECINOS ACUSAN A LA CONSEJERÍA DE TRANSPORTES DE UNA CAMPAÑA DE DESINFORMACIÓN EN TORNO AL METRO (02/01/07)
4. EL 30% DE LOS MADRILEÑOS CREE QUE SU SITUACIÓN ECONÓMICA ES PEOR QUE HACE UN AÑO (04/01/07)
5. AYUNTAMIENTO DE MADRID: LAS SALIDAS DE EMERGENCIA DEL NUEVO TÚNEL DE LA M-30 ESTÁN INUTILIZADAS (05/01/07)
6. UN HOSPITAL DE MADRID TIRÓ A LA BASURA 140 CORDONES UMBILICALES DONADOS (07/01/07)
7. LOS TRIBUNALES ENTRAN EN LOS QUIRÓFANOS (08/01/07)
8. UNA TREINTENA DE CONCEJALES DE MEDIO AMBIENTE DE LA REGIÓN CRITICAN LA ESTRATEGIA DE RESIDUOS URBANOS (10/01/07)
9. AYUNTAMIENTO D DE MADRID: GALLARDÓN RECICLA A MANZANO (10/01/07)
10. SEVILLA LA NUEVA: EL SUROESTE DE MADRID SE CONVIERTE EN UN QUEBRADERO DE CABEZA PARA ESPERANZA AGUIRRE (09/01/07)
11. RIBATEJADA: EL AYUNTAMIENTO (PP) QUIERE MULTIPLICAR SU POBLACIÓN POR 11 Y CONSTRUIR 2.200 CHALÉS (10/01/07)
12. LA CONSEJERÍA DE SANIDAD SUSPENDE 21 OPERACIONES EN DOS DÍAS POR FALTA DE SANGRE (12/01/07)
13. AYUNTAMIENTO DE MADRID: UN MOTÍN DE VIAJEROS PARALIZA UNA HORA LA LÍNEA 6 DE METRO DE MADRID (12/01/07)
14. TORRELODONES: EL PP CIERRA LA COMISIÓN QUE INVESTIGABA EL 'CASO TORRELODONES' (12/01/07)
15. AGUIRRE ASEGURA QUE DETRÁS EL LAPSUS DE ZAPATERO SOBRE EL "ACCIDENTE" DE LA T4 ESTÁ EL DESEO DE SEGUIR NEGOCIANDO (12/01/2007)
16. EL 'NÚMERO DOS' DE AGUIRRE TACHA A LOS SOCIALISTAS DE COBARDES Y FELONES (13/01/07)
17. UN COMENTARISTA DE TELEMADRID AFIRMA QUE HA SIDO DESPEDIDO POR CRITICAR AL PP (13/01/07)
18. LA COMUNIDAD OBLIGA A SUS FUNCIONARIOS SUPERIORES A FORMARSE CON LECTURAS LITERARIAS (14/01/07)
19. AYUNTAMIENTO DE MADRID: ÓRDENES DESDE EL AYUNTAMIENTO DE MADRID DE "LIMPIAR" LOS CARTELES DE LA MANIFESTACIÓN (13/01/07)
20. GUADALIX DE LA SIERRA: EL ARQUITECTO DE APROBÓ PLANES URBANÍSTICOS QUE ÉL MISMO HABÍA REDACTADO (13/01/07)
21. TORRELODONES: DOS EDILES DEL PP DETIENEN LA URBANIZACIÓN DE UN ÁREA PROTEGIDA (13/01/07)
22. BOADILLA DEL MONTE: EL ALCALDE DECLARA COMO IMPUTADO POR UN DELITO AMBIENTAL (13/01/07)
23. AYUNTAMIENTO DE MADRID: REPROCHAN AL ALCALDE GALLARDÓN QUE NO ESTUVIERA EN LA MANIFESTACIÓN (15/01/07)
24. EXPERTOS EN APUESTAS POR INTERNET, CONTRA LA LEY DE AGUIRRE (14/01/07)
25. "EL PP, EMBLEMA DE LA ESPAÑA PEPERA" (15/01/07)
26. FRIALDAD PARA EL ALCALDE, EMOCIÓN PARA LA PRESIDENTA (15/01/07)
27. JUNTOS, COMO HERMANOS (15/01/07)

28. GOBIERNO REGIONAL: EUROPA INVESTIGARÁ LA DENUNCIA DE "MANIPULACIÓN" EN TELEMADRID (16/01/07)
29. 168 OBREROS MURIERON EN ACCIDENTE LABORAL EN 2006, UN 8% MÁS QUE EL AÑO ANTERIOR (16/01/07)
30. AYUNTAMIENTO DE MADRID: TIM ROBBINS SE INDIGNA CON GALLARDÓN (16/01/07)
31. AYUNTAMIENTO DE MADRID: ANA BOTELLA ALUDE A ZP COMO UN "RESENTIDO QUE SÓLO SE ACUERDA DE CÓMO MURIÓ SU ABUELO" (16/01/07)
32. UN NUEVO CANAL DE TELEVISIÓN MOSTRARÁ EN LOS HOSPITALES LAS INAUGURACIONES DE AGUIRRE (17/01/07)
33. GALAPAGAR: SOLICITAN LA RETIRADA DE LAS COMPETENCIAS URBANÍSTICAS AL AYUNTAMIENTO POR PROYECTAR 10.000 VIVIENDAS (17/01/07)
34. LAS AVERÍAS DEL METRO SE HAN INCREMENTADO UN 10% Y AFECTAN SOBRE TODO A LAS LÍNEAS 6, 3 Y 7 (18/01/07)
35. BREA DE TAJO: SU AYUNTAMIENTO, DE 468 HABITANTES, QUIERE CRECER HASTA LOS 60.000 (19/01/07)
36. EL ÁREA DE GOLF DEL GOBIERNO REGIONAL EN CHAMBERÍ OBLIGA A MODIFICAR EL PLAN PARCIAL (20/01/07)
37. LOS CONDUCTORES ALEGAN FALTA DE MANTENIMIENTO EN EL METRO COMO CAUSA DE LAS AVERÍAS RECIENTES (20/01/07)
38. AYUNTAMIENTO DE MADRID: LA CAPITAL SUPERÓ EN 2005 EL LÍMITE DE MONÓXIDO DE CARBONO PERMITIDO (20/01/07)
39. LA COMUNIDAD DA LUZ VERDE A UN CAMPO DE GOLF DE UN MILLÓN DE METROS EN SERRANILLOS DEL VALLE (20/01/07)
40. TORRELODONES: EL PP EXPULSA A LOS EDILES DE SU PARTIDO QUE DENUNCIARON IRREGULARIDADE URBANÍSTICAS (20/01/07)
41. LAS VENTAJAS ELECTORALES DEL MÉTODO LAMELA (21/01/07)
42. EL GOBIERNO REGIONAL CULPA A LOS VIAJEROS DE LOS RETRASOS QUE CUMPLE EL METRO (21/01/07)
43. ESPERANZA AGUIRRE BUSCA REBAJAR SU PERFIL DE DERECHAS A CUATRO MESES DE LAS ELECCIONES (22/01/07)
44. BOADILLA DEL MONTE: LA MILITANCIA CONTRA SU CANDIDATA (22/01/07)
45. ESPERANZA AGUIRRE DIXIT: LOS INMIGRANTES DESCUBREN QUE "EL SEGURO DE DESEMPLEO LES CUBRE BASTANTE PARTE DE SU SUELDO" (23/01/07)
46. EL DIRECTOR DE TELEMADRID MANDA UNA CARTA A CASI MIL EMPLEADOS QUE FIRMARON CONTRA UNA DECISIÓN SUYA (24/01/07)
47. CONTRA EL VICEPRESIDENTE IGNACIO GONZÁLEZ POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PLAZA DE LAS VENTAS (26/01/07)
48. GOLF CON RIEGO DE LUJO. SÓLO TRES DE LOS 30 CAMPOS PARA PRACTICAR ESTE DEPORTESE RIEGAN CON AGUA RECICLADA (28/01/07)
49. AGUIRRE ADJUDICÓ 42 MILLONES DE € EN CONTRATOS A UNA EMPRESA VINCULADA A UN EX PORTAVOZ DE AZNAR (29/01/07)
50. AYUNTAMIENTO DE MADRID: EL CONSISTORIO PLANEÓ CONSTRUIR SOBRE SUELO PRIVADO APARCAMIENTOS PÚBLICOS (29/01/07)
51. AYUNTAMIENTO DE MADRID: UNA SENTENCIA ADMITE EL DERECHO DE LA OPOSICIÓN A IMPUGNAR ACUERDOS DE GALLARDÓN (29/01/07)
52. TORRELODONES: EL PP QUIERE 'PROTEGER' UN ÁREA NATURAL CONSTRUYENDO 1.500 CHALÉS (30/01/07)

53. PERALES DE TAJUÑA: LA CONFEDERACIÓN NO GARANTIZA EL AGUA A 1.132 NUEVAS CASAS (30/01/07)
54. AYUNTAMIENTO DE MADRID: EL PP SUBVENCIONA DE NUEVO A UNA ONG A LA QUE ESTÁ INVESTIGANDO (30/01/07)
55. VILLAVICIOSA DE ODÓN: UNA EDIL DEL PP CONFIRMA IRREGULARIDADES EN LA ELECCIÓN DEL CANDIDATO PEPERO (31/01/07)
56. SEVILLA LA NUEVA: LAS QUEMADURAS DE 20 NIÑOS EN SEVILLA LA NUEVA PROCEDÍAN DE SOSA MEZCLADA CON NIEVE (31/01/07)
57. SUSPENSO SINDICAL A AGUIRRE (31/01/07)
58. 'LA EROSIÓN DE LA DEMOCRACIA' (31/01/07)
59. LA REGIÓN DONDE MÁS CRECIÓ EL PARO EN 2006 FUE MADRID (31/01/07)
60. UGT Y CC OO CULPAN A AGUIRRE DE AUMENTAR LA TEMPORALIDAD (31/01/07)
61. AYUNTAMIENTO DE MADRID: BRUSELAS CONSIDERA ABIERTO EL PROCESO DE INFRACCIÓN DE LA M-30 (31/01/07)
62. AGUIRRE ALEGA "INTERÉS GENERAL" PARA PONER UN GOLF EN PLENO MADRID (31/01/07)
63. BRUSELAS AMENAZA CON SANCIONES POR LOS DAÑOS AMBIENTALES DE LA M-501 (01/02/07)
64. EL DIRECTOR TÉCNICO DEL CAMPUS DE LA JUSTICIA ADJUDICA UN CONTRATO A SU ANTERIOR EMPRESA (02/02/07)
65. DENUNCIAN A UN CENTRO DE ACOGIDA PARA MALTRATADAS POR TRATO HUMILLANTE (02/02/07)
66. AYUNTAMIENTO DE MADRID: VECINOS CONTRARIOS A LOS PARQUÍMETROS PRESENTAN A 'RUIZ-VAMPIRÓN' (02/02/07)
67. EL VICEPRESIDENTE PRIMERO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD CARGA CONTRA EL LÍDER DE UGT (02/02/07)
68. AYUNTAMIENTO DE MADRID: LAS SALIDAS DE EMERGENCIA DE LA NUEVA M-30 NO ESTÁN OPERATIVAS (02/02/07)
69. UGT ACUSA AL VICEPRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE QUERER "ILEGALIZARLA" (02/02/07)
70. EL VIEJO METRO SIGUE CON LAS AVERÍAS... (02/02/07)
71. LA CONFEDERACIÓN DEL TAJO NO GARANTIZA EL AGUA A 22 NUEVOS DESARROLLOS URBANÍSTICOS (05/02/07)
72. LOS TRABAJADORES DE TELEMADRID DENUNCIAN "ÓRDENES DE DAR CERA" DE CARA A LAS ELECCIONES (05/02/07)
73. EL COLEGIO DE ARQUITECTOS CALIFICA COMO "INADMISIBLE" EL CAMPO DE GOLF DEL CANAL (05/02/07)
74. UGT Y CCOO ANUNCIAN UNA HUELGA GENERAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MADRILEÑA (06/02/07)
75. LA JUSTICIA DA LA ESPALDA A UNO DE LOS IMPLICADOS EN EL TAMAYAZO (06/02/07)
76. TELEMADRID PIERDE MÁS DE UN TERCIO DE AUDIENCIA EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (06/02/07)
77. COLAPSO EN LAS URGENCIAS DE LOS HOSPITALES (07/02/07)
78. LA ATENCIÓN, EN LOS PASILLOS
79. AYUNTAMIENTO DE MADRID: MEDIO AMBIENTE GASTÓ 80 MILLONES MÁS DE LO PREVISTO EN 12 OBRAS (07/02/07)
80. SANIDAD TIENE YA MÁS PACIENTES A LA ESPERA DE ANESTESISTA QUE DE ENTRAR EN QUIRÓFANO (08/02/07)

81. PESE A QUE LA MAYOR PARTE SE HACE EN AYUNTAMIENTOS DE IZQUIERDAS, EL GOBIERNO REGIONAL ALARDEA DE LIDERAR EN ESPAÑA VIVIENDA PROTEGIDA (08/02/07)
82. CONTINÚA LA CAZA DE BRUJAS EN TELEMADRID (08/02/07)
83. MUJERES DEL CENTRO DE ACOGIDA CERRADO CRITICAN SU TRASLADO ACELERADO (08/02/07)
84. AYUNTAMIENTO DE MADRID: GREENPEACE DENUNCIÓ LA PASIVIDAD DE MADRID EN LA LUCHA CONTRA GRAVES EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (08/02/07)
85. AYUNTAMIENTO DE MADRID: UN NUEVO TÚNEL DE LA M-30 SE INUNDA HORAS DESPUÉS DE SER INAUGURADO POR GALLARDÓN (09/02/07)
86. AGUIRRE AFIRMA QUE EL EXAMEN ELECTORAL ES PARA ZAPATERO (10/02/07)
87. EL PP REGIONAL INTEGRARÁ EN SUS LISTAS A MIEMBROS DEL PADE (10-02/07)
88. INFORME DE UGT SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA QUIRÚRGICA EN NUESTRA COMUNIDAD (10/02/07)
89. EL PSOE ACUSA A AGUIRRE DE HACER SÓLO EL 0,06% DE VIVIENDA JOVEN (10/02/07)
90. AYUNTAMIENTO DE MADRID: EL TÚNEL DE LA M-30 SE INUNDÓ PORQUE UN CORTE DE LUZ INUTILIZÓ LA BOMBA DE ACHIQUE (10/02/07)
91. AGUIRRE PACTA CON LA EXTREMA DERECHA PARA VENCER EN MADRID (11.02.07)
92. ASÍ, ASÍ, MANIPULA TELEMADRID (11/02/07)
93. TELEMADRID: LOS SINDICATOS DECLARAN UN PARÓN (12/02/07)
94. "NO SOY NADA PARTIDARIA DE LOS SENTIMIENTOS IDENTITARIOS" (13/02/07)
95. LA LÍNEA 3, PARALIZADA ENTRE DOS ESTACIONES POR UNA AVERÍA (14/02/07)
96. AYUNTAMIENTOS DEL PP ENCUBREN PRESUNTAS IRREGULARIDADES DEL PADRE DEL PORTAVOZ POPULAR EN EUROPA (14/02/07)
97. AYUNTAMIENTO DE MADRID: UN JUZGADO REMITE EL PROYECTO DE LA M-30 AL TRIBUNAL EUROPEO (14/02/07)
98. AYUNTAMIENTO DE MADRID: EL ALCALDE ASEGURA QUE SI PIERDE EN MAYO DEJARÁ LA POLÍTICA (15/02/07)
99. LA CONCEJAL DE CULTURA DE MADRID 'CASTIGADA' POR DEFENDER A RUBIANES (15/02/07)
100. AYUNTAMIENTO DE MADRID: ECOLOGISTAS DENUNCIAN QUE EL AYUNTAMIENTO EXIGE 350 € POR UNA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE "ESTÁ OBLIGADO A PROPORCIONAR (15/02/07)
101. AYUNTAMIENTO DE MADRID: UN SINDICATO PIDE LA DIMISIÓN DEL CONCEJAL DE SEGURIDAD POR UN FUEGO EN COMISARÍA (15/02/07)
102. TENSIONES POPULARES: OFENSIVA DE AGUIRRE CONTRA GALLARDÓN (16/02/07)
103. ROBLEDO DE CHAVELA: UN ALCALDE DEL PP ENCUBRIÓ UN DELITO LABORAL DE UN IMPLICADO EN EL 'CASO MALAYA' (16/02/07)
104. AGUIRRE CIERRA LA LEGISLATURA CON SÓLO UNA DOCENA DE LEYES APROBADAS EN LA ASAMBLEA (19/02/07)
105. EL PP HA DEJADO SIN DESARROLLAR 12 NORMAS QUE PROMETIÓ EN EL PROGRAMA ELECTORAL (19/02/07)
106. LA EMPRESA QUE GESTIONARÁ EL CAMPO DE GOLF DE AGUIRRE, VINCULADA AL CASO GALEOTE (19/02/07)
107. NUEVE DE CADA 10 INFRAVIVIENDAS DE LA REGIÓN SIGUEN SIN SER REHABILITADAS (19/02/07)
108. TIELMES: ADMITIDA A TRÁMITE UNA QUERRELLA CONTRA EL ALCALDE DEL PP (19/02/07)

109. IRA SINDICAL CONTRA AGUIRRE (20/02/07)
110. EL PRESENTADOR ESTRELLA DE TELEESPERANZA (20/02/07)
111. LOS DATOS PERSONALES DE LOS MADRILEÑOS, EN MANOS DE UNA MULTINACIONAL QUE VENDER ESTE TIPO DE DATOS A LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA (20/02/07)
112. EL MAYOR CONTRATO, EN LOS TRIBUNALES (20/02/07)
113. SANIDAD CONVOCÓ UN CONCURSO PARA UN SISTEMA INFORMÁTICO QUE YA HABÍA RECIBIDO (21/02/07)
114. ASOCIACIONES DE VECINOS EXIGEN UN METRO DIGNO CON 2.000 FIRMAS (21/02/07)
115. LOS AYUNTAMIENTOS DE MAJADAHONDA Y BOADILLA SE NIEGAN A INFORMAR SOBRE GALEOTE (21/02/07)
116. EL PARO EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS FUE SEGUIDO POR EL 74% DEL PERSONAL, SEGÚN ESTIMAN LOS SINDICATOS (21/02/07)
117. ESPERANZA AGUIRRE IRÁ A LA MARCHA DE LA AVT (22/02/07)
118. MÉDICOS PRIVADOS RECONOCERÁN A LOS NIÑOS EN LOS COLEGIOS PÚBLICOS (22/02/07)
119. AYUNTAMIENTO DE MADRID: LOS CARNAVALES ANTI-PARQUÍMETROS (22/02/07)
120. LA ASOCIACIÓN DE PILAR MANJÓN SE PLANTEA IRSE DE MADRID ANTE LA ACTITUD DEL GOBIERNO DE AGUIRRE (23/02/07)
121. EL DÚO DINÁMICO DE LA MANIPULACIÓN EN TELEMADRID (24/02/07)
122. DENUNCIAN QUE EL GOBIERNO REGIONAL 'MANIPULA' Y REDUCE LOS DATOS DE FRACASO ESCOLAR (26/02/07)
123. UN CRÉDITO PARA PAGAR AL HOSPITAL (26/02/07)
124. AYUNTAMIENTO DE MADRID: UN JUEZ EMBARGA AL AYUNTAMIENTO DE MADRID 466 € POR UNA MULTA IMPUESTA A UN CONDUCTOR (26/02/07)
125. LA REBAJA FISCAL MENGUANTE DE ESPERANZA AGUIRRE (27/02/07)
126. AGUIRRE: NADIE EN EL PP "AVALA" LA TEORÍA DE LA CONSPIRACIÓN (27/02/07)
127. EL PP INTENTA FRENAR UN VIAJE DE EURODIPUTADOS PARA COMPROBAR DENUNCIAS URBANÍSTICAS (27/02/07)
128. LA RUTA DE LOS 'PELOTAZOS' INMOBILIARIOS (27/02/07)
129. LAS HIPOTECAS DE MADRID SON LAS MÁS ALTAS DE ESPAÑA (27-02-07)
130. AYUNTAMIENTO DE MADRID: ANTICORRUPCIÓN PIDE NUEVE AÑOS DE CÁRCEL PARA DOS IMPLICADOS EN EL FRAUDE DE LOS CURSOS DEL IMEFE (27/02/07)
131. EL PARQUE WARNER ARRASTRA TODAVÍA UNA DEUDA DE 242 MILLONES DE €(28/02/07)
132. AYUNTAMIENTO DE MADRID: ACUSAN AL GOBIERNO MUNICIPAL DE ENTORPECER LA INVESTIGACIÓN DEL 'CASO IMEFE' (28/02/07)
133. AYUNTAMIENTO DE MADRID: ADJUDICACIONES INICIADAS EN 1996 A EMPRESAS DE AFILIADOS DEL PP (28/02/07)
134. BOADILLA DEL MONTE: EL ALCALDE (PP), ACUSADO DE PREVARICACIÓN (28/02/07)
135. AYUNTAMIENTO DE MADRID: MANIFESTACIÓN DE LOS COLECTIVOS ANTIPARQUÍMETROS, A UN AÑO DE COMENZAR SU LUCHA CONTRA EL SER (01/03/07)
136. AYUNTAMIENTO DE MADRID: EL TÚNEL MÁS LARGO TIENE FALLOS DE EVACUACIÓN (02/03/07)
137. BOADILLA DEL MONTE: EL ALCALDE (PP), ACUSADO DE PREVARICACIÓN (28/02/07)

138. AGUIRRE MARCARÁ TERRITORIO EN EL EQUIPO DE GALLARDÓN (03/03/07)
139. ATAQUE CON CÓCTELES MOLOTOV A UNA SEDE DEL PSOE EN MADRID (03/03/07)
140. BIENVENIDO, SEÑOR CASHMAN (03/03/07)
141. NUEVO PARO EN TELEMADRID CONTRA LA "MANIPULACIÓN INFORMATIVA" (03/03/07)
142. EL SUPREMO ADMITE UN RECURSO CONTRA LA NORMA DEL TABACO REGIONAL (05/03/07)
143. ESPERANZA AGUIRRE Y ANA BOTELLA CALIENTAN LA MANIFESTACIÓN DEL PP (06/03/07)
144. EL DEFENSOR DEL MENOR ADVIERTE QUE FALLA LA INSPECCIÓN DE LAS GUARDERÍAS (06/03/07)
145. LOZOYUELA: DE 1.000 HABITANTES DESEAN CONSTRUIR 20.000 VIVIENDAS NUEVAS (06/03/07)
146. ACUSAN A AGUIRRE DE "COPIAR" EL LEMA DE LA CAMPAÑA QUE FELIPE GONZÁLEZ UTILIZÓ EN 1996 (07/03/07)
147. LOS INSPECTORES DICEN QUE EDUCACIÓN LES ALERTÓ TARDE DEL MALTRATO EN LA GUARDERÍA (07/03/07)
148. UN POLIDEPORTIVO QUE PAGARON 264 FAMILIAS PERMANECE CERRADO Y ABANDONADO (07/03/07)
149. AGUIRRE NO RECIBIÓ A COLECTIVOS ANTIPARQUÍMETROS (08/03/07)
150. LAS ASOCIACIONES VECINALES EXIGEN LA RETIRADA DE LOS PARQUÍMETROS (08/03/07)
151. LA OBRA DE LA M-30 ACENTÚA EL DESEQUILIBRIO ENTRE EL NORTE Y EL SUR DE LA CIUDAD (09/03/07)
152. UN ACCIDENTE EN LA LÍNEA 5 DE METRO CAUSA 12 HERIDOS LEVES (09/03/07)
153. LA ULTRADERECHA INCREPA A SIMANCAS EN ALCALÁ DE HENARES (10.03.07)
154. "LA TELEVISIÓN DE LOS MADRILEÑOS, AL SERVICIO DEL PP" (10/03/07)
155. METRO: UNA AVERÍA CADA TRES DÍAS (10/03/07)
156. UN AÑO Y DOS MESES PARA UNA MAMOGRAFÍA (11/03/07)
157. EL PSOE SUFRE EL CUARTO ATAQUE EN MENOS DE UN MES EN UNA DE SUS SEDES MADRILEÑAS (12/03/07)
158. AGENTES FORESTALES DENUNCIARÁN A AGUIRRE POR IMPEDIRLES LLEVAR DELITOS A LA JUSTICIA (13/03/07)
159. LOS SINDICATOS NIEGAN EL SABOTAJE EN EL METRO QUE HA DENUNCIADO TRANSPORTES (13/03/07)
160. TORRELODONES: UN VECINO DENUNCIA AL ALCALDE Y A 10 CONCEJALES DEL PP POR MALVERSACIÓN Y ESTAFA (13/03/07)
161. ARROYOMOLINOS: EL AYUNTAMIENTO DEL PP EXCLUYE DE 320 PISOS PÚBLICOS A LOS DESFAVORECIDOS (13/03/07)
162. CUATRO MUERTOS POR 'ASPERGILLUS' EN ALCALÁ (13/03/07)
163. LA ÚNICA COMUNIDAD SIN REGLAMENTO PARA LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS URBANAS (14/03/07)
164. UN INFORME DEL GOBIERNO DE AZNAR CIFRÓ EL FRAUDE DEL IMEFE EN 12 MILLONES DE EUROS (14/07/06)
165. LA GUERRA DEL METRO (15/03/07)
166. TELEMADRID, AL SERVICIO DE LA TEORÍA DE LA CONSPIRACIÓN (16/03/07)
167. AGUIRRE GASTARÁ EN PUBLICIDAD CASI EL TRIPLE QUE EN INVESTIGACIÓN (17/03/07)

168. TRINCHERAS EN LA REDACCIÓN DE TELEMADRID (17/03/07)
169. EL CRECIENTE PODER DE AGUIRRE (18/03/07)
170. LAS PLAZAS PRIVADAS DE GUARDERÍA AUMENTAN EN CUATRO AÑOS EL DOBLE QUE LAS PÚBLICAS (19/03/07)
171. AUTOMOVILISTAS EUROPEOS CONSIDERA "PELIGROSO" CIRCULAR POR LOS TÚNELES DE LA M-30 (19/03/07)
172. UGT DENUNCIA A LA CONSEJERA ELVIRA RODRÍGUEZ POR 'CALUMNIAS' SOBRE EL METRO (20/03/07)
173. GALLARDÓN INAUGURA CON CINCO MESES DE RETRASO LA SALIDA DE LAS TABLAS A LA M-40 (20/03/07)
174. VILLAVICIOSA DE ODÓN: EL PP NOMBRA UNA GESTORA EN TRAS LA RENUNCIA DE SU CANDIDATA (20/03/07)
175. SEVILLA LA NUEVA: EL PP INVITA A SU CANDIDATO A QUE DEJE EL PUESTO (20/03/07)
176. TORRELODONES: LA OPOSICIÓN APRUEBA UNA INVESTIGACIÓN CONTRA EL EQUIPO DE GOBIERNO DEL PP (20/03/07)
177. MÁS VIAJES EN EL METRO, MENOS MANTENIMIENTO (21/03/07)
178. QUIJORNA: LA CORRUPCIÓN URBANÍSTICA PASA A INVESTIGACIÓN JUDICIAL (21/03/07)
179. LOS PARQUÍMETROS SALPICAN A AGUIRRE (21/03/07)
180. DANCAUSA ABOGA POR INCREMENTAR EL NÚMERO DE PARQUÍMETROS Y LLEVARLOS A LOS NUEVOS BARRIOS (22/03/07)
181. VECINOS DENUNCIARON 'EL INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL PROGRAMA ELECTORAL DE ALBERTO RUIZ-GALLARDÓN' (22/03/07)
182. AGUIRRE ARREMETE CONTRA DEL BURGO (22/03/07)
183. AGUIRRE RECIBIRÁ UNA MEDALLA EN UN ACTO, JUNTO A UNA TRÁNSFUGA (22/03/07)
184. SUBVENCIONES A LA CARTA (22/03/07)
185. SANIDAD 'SE OLVIDA' DE AVISAR A UN PACIENTE DE QUE SUFRÍA UN CÁNCER DE PRÓSTATA (23/03/07)
186. LA NUEVA M-30 SE ATASCA "PORQUE NO LA SABEN USAR"(24/03/07)
187. BRUSELAS DA UN ULTIMÁTUM A AGUIRRE PARA QUE ESTUDIE EL IMPACTO DE LAS OBRAS DE LA M-501 (24/03/07)
188. METRO REHÚSA FACILITAR LAS CIFRAS DE RECLAMACIONES DE LOS USUARIOS (25/03/07)
189. AGUIRRE RETIRA SU PUBLICIDAD DE LA 'CADENA SER' COMO CANDIDATA DEL PP A LA COMUNIDAD DE MADRID (25/03/07)
190. TRABAJADORES DE TELEMADRID LLEVAN A BRUSELAS PRUEBAS DE "MANIPULACIÓN" (26/03/07)
191. EMPLEADOS DE TELEMADRID DENUNCIAN QUE LA CONSIGNA ES "DAR CERA" A ZAPATERO (27/03/07)
192. CCOO DENUNCIA QUE AGUIRRE SÓLO CREA RESIDENCIAS PRIVADAS PARA MAYORES (27/03/07)
193. AGUIRRE ANIMA A EL MUNDO A CONTINUAR "LAS INVESTIGACIONES" DEL 11-M (27/03/07)
194. AGUIRRE PIERDE CONTRA EL ANUNCIO DE SIMANCAS (27/03/07)
195. RUIZ-GALLARDÓN DICE QUE UN CENTRO QUE NO EXISTE "ESTÁ EN CONSTRUCCIÓN" (28/03/07)
196. AGUIRRE ANUNCIÓ LOS NUEVOS HOSPITALES SIN CONTAR CON SANIDAD PARA SU PLANIFICACIÓN (28/03/07)
197. ESTREMERAS: DE PUEBLO A CIUDAD (28/03/07)



198. AGUIRRE INAUGURA SU CAMPO DE GOLF SIN ESTRENARLO (29/03/07)
199. RIVAS: CUATRO CONCEJALES DEL PP ACUSAN A SU PARTIDO DE ACOSO (29/03/07)  
LA DIRECCION REGIONAL DEL PP (29/03/07)
201. EL PP DE RETIRA DE SU 'WEB' UN MONTAJE QUE LIGA A ZAPATERO CON ETA (30/03/07)
202. AGUIRRE PROPONE DEBATES A DOS Y SUS Oponentes ACEPTAN CON PESAR (30/03/07)
203. UNA DECENA DE VIAJEROS LLAMAN "SABOTEADORES" A DOS CONDUCTORES DE LA L-3 DE METRO (30/03/07)
204. AYUNTAMIENTO DE MADRID: GALLARDÓN SE POSTULA ABIERTAMENTE PARA SER DIPUTADO POR MADRID CON RAJOY (01/04/07)
205. ATASCOS EN EL RECIÉN INAUGURADO TÚNEL DE LA M-30 (01/04/07)
206. "EL PACTO DEL PP CON LOS NACIONALISTAS SERÍA POSITIVO" (01/04/07)
207. ATACADA CON DOS 'CÓCTELES MOLOTOV' LA SEDE DEL PSOE (02/04/07)
208. EL PP FUERZA A SU CANDIDATO A RENUNCIAR A PRESENTARSE (02/04/07)
209. SOMOS LA COMUNIDAD DONDE MÁS CRECIÓ EL PARO (03/04/07)
210. BOADILLA DEL MONTE: EL AYUNTAMIENTO POPULAR CONDENADO POR VULNERAR LOS DERECHOS DE LA OPOSICIÓN (04/04/07)
211. PARLA: MILITANTES DEL PP RECHAZAN A LA CANDIDATA (04/04/07)
212. VALDEMORO: LA CE VIGILARÁ QUE EL PROYECTO URBANÍSTICO DE EL ESPARTAL RESPETE LA LEGISLACIÓN MEDIOAMBIENTAL (05/04/07)
213. CCOO DICE QUE LA COMUNIDAD OCULTA INFORMACIÓN AL DEFENSOR DEL PUEBLO SOBRE EL URBANISMO (05/04/07)
214. A CASA POR FALTA DE ENFERMEROS (05/04/07)
215. AGUIRRE SUBVENCIONA A UNA FUNDACIÓN CUYO GERENTE ESTÁ IMPUTADO POR FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS (07/04/07)
216. LAS ROZAS: DENUNCIAN QUE EL AYUNTAMIENTO GASTE CASI 2 MILLONES DE € EN CARGOS DE CONFIANZA (09/04/07)
217. LAS AUTOPISTAS DE PEAJE DE ACCESO A MADRID NO ALCANZAN NI UN TERCIO DEL TRÁFICO PREVISTO (09/04/07)
218. TRABAJADORES DE METRO PROTESTAN POR LAS ACUSACIONES DE SABOTAJE (10/04/07)
219. BOADILLA DEL MONTE: LOS PELIGROSOS CONTACTOS DEL ALCALDE PEPERO, CON EL SOBRINO DE AZNAR Y ROMERO DE TEJADA (11/04/07)
220. EL AYUNTAMIENTO DE MADRID SUBVENCIONA A UNA FUNDACIÓN VINCULADA CON EL PP E INVESTIGADA EN RIOJA Y NAVARRA (11/04/07)
221. EL CONSEJERO DE SANIDAD IRÁ EL ÚLTIMO EN LA LISTA DE AGUIRRE (11/04/07)
222. TELEMADRID ATACA EN UN REPORTAJE LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA CATALANA (11/04/07)
223. AGUIRRE 'OKUPA' LA LISTA DE GALLARDÓN (12/04/07)
224. GÜEMES ADVIERTE DE QUE PUEDE HABER UN AUMENTO "MUY PUNTUAL" DEL PARO EN LA REGIÓN TRAS LOS COMICIOS (14/04/07)
225. EL CONSEJERO DE CULTURA DICE QUE "UNA COSA ES TELEMADRID Y OTRA EL GOBIERNO REGIONAL" (14/04/07)
226. UN INFORME DEL CES RECLAMA QUE VAYA MENOS DINERO A LA UNIVERSIDAD PÚBLICA (14/04/07)

227. SANIDAD PAGARÁ UNA VACUNA CONTRA UN TUMOR AÚN NO AUTORIZADA (14/04/07)
228. COLLADO VILLALBA: EL PP SE QUEDA SIN CANDIDATO (14/04/07)
229. TRABAJADORES DE TELEMADRID CREAN UN PARTIDO POLÍTICO PARA DENUNCIAR LA MANIPULACIÓN EN LA CADENA (15/04/07)
230. ANTICORRUPCIÓN APRECIA DELITO EN EL EX JEFE DE URBANISMO DE AGUIRRE (16/04/07)
231. EL EX DIRECTOR GENERAL APROBÓ PLANES QUE HABÍA DISEÑADO EN EL SECTOR PRIVADO (16/04/07)
232. AGUIRRE FINANCIA CON FONDOS PÚBLICOS LOS ACTOS DE LA PLATAFORMA ULTRACATÓLICA HAZTE OÍR (16/04/07)
233. ESPERANZA AGUIRRE RECONOCE QUE NO TIENE "NINGÚN DATO" QUE VINCLE A ETA CON LOS ATENTADOS DEL 11-M (17/04/07)
234. AGUIRRE DIXIT: EL PP NO HA HECHO POLÍTICA CON EL 11-M (17/04/07)
235. ELECCIONES AUTONÓMICAS Y MUNICIPALES. AGUIRRE IMPUSO A SUS CONCEJALES FIELES EN LA LISTA DE GALLARDÓN (17/04/07)
236. AYUNTAMIENTO DE MADRID: GALLARDÓN SALE EN DEFENSA DE ACEBES POR EL 11-M (18/04/07)
237. AYUNTAMIENTO DE MADRID: GRAN HERMANO GALLARDÓN (18/04/07)
238. EL PP DE MADRID PREFIERE QUE AGUIRRE NO RECIBA APOYO DE DIRIGENTES NACIONALES (18/04/07)
239. EL CES DE AGUIRRE ADJUDICA IRREGULARMENTE UN ESTUDIO A UN COLABORADOR DE LA FAES (19/04/07)
240. LOS TÚNELES DE LA M-30 EXIGEN MÁS DINERO (19/04/07)
241. RIVAS-VACIAMADRID: GRANDES DIFERENCIAS EN EL SENO DEL PP LOCAL (19/04/07)
242. AGUIRRE DICE NO; GALLARDÓN, SÍ (21/04/07)
243. GUADALIX DE LA SIERRA: IU DENUNCIA ANTE LA JUNTA ELECTORAL AL ALCALDE POR ABUSO DEL CARGO (21/04/07)
244. MAJADAHONDA: IU DENUNCIA ANTE LA JUNTA ELECTORAL AL ALCALDE POR ABUSO DEL CARGO (21/04/07)
245. ANTICORRUPCIÓN APRECIA DELITO EN EL EX JEFE DE URBANISMO DE AGUIRRE EN QUIJORNA (24/04/07)
246. SORIANO INVITADO A DECLARAR EN LA EUROCÁMARA (24/04/07)
247. CREADOR DEL PLANO DEL METRO Y DIRECTOR DEL VÍDEO ELECTORAL DE AGUIRRE (25/04/07)
248. DECENAS DE ENTIDADES PRESENTAN 10.000 FIRMAS CONTRA EL PROYECTO DEL EJE PRADO-RECOLETOS (25/04/07)
249. GALAPAGAR: EL PP CAMBIA DE CANDIDATO EN EL ÚLTIMO MOMENTO (25/04/07)
250. LOS VECINOS DE CALLE MONTERA, CONTRA GALLARDÓN Y BOTELLA (26/04/07)
251. UNA PLATAFORMA CIUDADANA DENUNCIA PROBLEMAS DE SEGURIDAD EN UNO DE LOS TÚNELES DE LA M-30 (26/04/07)
252. HUELGA EN EL PARQUE DE LA WARNER (26/04/07)
253. 2.000 TRABAJADORES HAN MUERTO EN ACCIDENTES EN LOS ÚLTIMOS 11 AÑOS (26/04/07)
254. INUNDADO UN TÚNEL DE MADRID RECIÉN ABIERTO (27/04/07)
255. PASO A PASO POR UN INCIDENTE SIN RESPONSABLE (27/04/07)
256. BOMBEROS QUE NO LO SON (27/04/07)

257. EL VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL CONTRATA AL SOCIO DE SU HERMANO (28/04/07)
258. UNA TROMBA DE AGUA INUNDA UN TÚNEL DE LA M-30, EL SEGUNDO EN TRES DÍAS QUE DEBE CORTARSE (29/04/07)
259. SIN MEDIOS PARA ACHICAR LOS TÚNELES (30/04/07)
260. GALLARDÓN SE NIEGA A RESPONDER SOBRE LOS PROBLEMAS EN LA M-30 (30/04/07)
261. UNA JUEZ IMPUTA POR CONTAMINACIÓN ACÚSTICA A TRES CONCEJALES DE GALLARDÓN (30/04/07)
262. UN COLEGIO HOMÓFobo, CONTRA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA (30/04/07)
263. LOS SINDICATOS LLAMAN A VOTAR MASIVAMENTE EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES (01/05/07)
264. EL TELEDIARIO DE DRAGÓ, EN PICADO Y PARA RELLENAR PROGRAMAS DE ZAPPING (02/05/07)
265. AGUIRRE EQUIPARA A LOS HÉROES DE 1808 CON LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO 03/05/2007
266. "SI QUITAN UNA FIESTA SIN DAR ALTERNATIVAS, PASAN ESTAS COSAS", DICEN LOS VECINOS (03/05/07)
267. EL BILLETE AL AEROPUERTO SUBE A DOS €(04/05/07)
268. EL AYUNTAMIENTO COMBATIÓ EL 'BOTELLÓN' EN MALASAÑA PESE A QUE LA LEY LO PERMITE EN FIESTAS (04/05/07)
269. SE NOTA QUE ES AÑO ELECTORAL: SAN ISIDRO, MILLONARIO EN LA M-30 (04/05/07)
270. TRABAJADORES Y OPOSICIÓN DENUNCIAN EL USO PARTIDISTA DE TELEMADRID (04/05/07)
271. AGUIRRE DISCRIMINA A LAS RADIOS SIN ÁNIMO DE LUCRO (04/05/07)
272. EL 'BOTELLÓN' SE DESBOCA EN MADRID (05/05/07)
273. AGUIRRE, FELIZ TRAS LA VICTORIA DE SARKOZY. "ESPAÑA NO SE MERECE UN PRESIDENTE QUE CEDE AL CHANTAJE TERRORISTA" (07/05/07)
274. SENTADOS ANTE EL JUEZ POR 'MALVENDER' LA FUNERARIA (07/05/07)
275. M-30, SE ACABÓ (POR FIN) (08/05/07)
276. UN JUEZ CUESTIONA LA DESIGNACIÓN DE 14 MANDOS POLICIALES DE GALLARDÓN (08/05/07)
277. TAMAYO VISITA AL DIRECTOR GENERAL DE URBANISMO DE LA COMUNIDAD DE MADRID (08/05/07)
278. CANDIDATA DE DÍA, PRESIDENTA DE TARDE (09/05/07)
279. LA POLÍTICA DE VIVIENDA DE AGUIRRE 'HA SIDO UN FRACASO Y UN ENGAÑO A LOS JÓVENES', SEGÚN LA PVD (10/05/07)
280. AGUIRRE PROMETE UN TOPE DE CUATRO MESES PARA QUE UN MÉDICO HAGA SU DIAGNÓSTICO (10/05/07)
281. LA LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA HA CRECIDO DESDE 2004 A PESAR DEL PLAN DE SANIDAD (10/05/07)
282. PROPUESTAS ELECTORALES QUE DEBEN DECIDIR OTROS (10/05/07)
283. INAUGURACIONES LLENAS DE MENTIRAS (11/05/07)
284. DESPIERTA SOSPECHAS SOLICITUD DE LA FISCAL QUE INVESTIGA UN POSIBLE ACOSO SEXUAL DE SORIANO (11/05/07)
285. LA DIMISIÓN QUE NUNCA LLEGÓ. AGUIRRE HA INCUMPLIDO SU PROMESA DE REDUCIR LAS LISTAS DE ESPERA (13/05/07)
286. M-30, LA GRAN DEUDA (13/05/07)

287. GALAPAGAR: EL PP COLOCA BANDEROLAS ERRÓNEAS CON LA CARA DE SU CANDIDATO Y EL NOMBRE DEL ACTUAL ALCALDE (14/05/07)
288. AGUIRRE CONTRA LA 'CIUDADANÍA' (14/05/07)
289. LA PROMESA DE AGUIRRE DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA ES "ILEGAL", AFIRMA EL GOBIERNO (15/05/07)
290. BERMEJO AFIRMA QUE EL PP LE PROHIBIÓ INDAGAR EL 'CASO TAMAYO' (15/05/07)
291. OTRO HOSPITAL (IN)ACABADO DE AGUIRRE (15/05/07)
292. LAS 'INAUGURACIONES' DE AGUIRRE EN PLENA CAMPAÑA LLEGAN A LA JUNTA ELECTORAL (16/05/07)
293. QUEDA INAUGURADO ESTE METRO DE 2006 (17/05/07)
294. ÉXITO ROTUNDO DE LA HUELGA EN TELEMADRID (17/05/07)
295. AYUNTAMIENTO DE MADRID: "DE URGENCIA E INTERÉS GENERAL" (17/05/07)
296. AYUNTAMIENTO DE MADRID: VARIOS CARGOS DE URBANISMO, CITADOS EN LAS GRABACIONES JUDICIALES (18/05/07)
297. EL AYUNTAMIENTO NO CEDIÓ SUELO PARA ARREGLAR EL CRUCE DE LOS CINCO MUERTOS (18/05/07)
298. LA LLUVIA VOLVIÓ A INUNDAR LA M-30 (21/05/07)
299. HARTOS DE LAS RIADAS (22/05/07)
300. EL PSOE VUELVE AL ATAQUE CON EL PALACIO DE HIELO (22/05/07)
301. MÓSTOLES: EL AYUNTAMIENTO CONTRATA A UNA EMPRESA INVESTIGADA POR CORRUPCIÓN EN GRANADA (22/05/07)
302. LA M-30 SUFRE LA QUINTA INUNDACIÓN DESDE FEBRERO (23/05/07)
303. LA PRESUNTA TESTAFERRO DE ROCA VISITÓ URBANISMO 40 VECES EN DOS AÑOS Y MEDIO (23/05/07)
304. LOS ARQUITECTOS DICEN QUE EL AYUNTAMIENTO INSISTIÓ EN CAMBIAR EL USO DEL BETI JAI (24/05/07)
305. LOS MIL RECOVECOS DEL PALACIO DE VILLAGONZALO (24/05/07)
306. LOS SOCIALISTAS DENUNCIAN LAS INAUGURACIONES ELECTORALISTAS DE AGUIRRE
307. PENDIENTES DE ZAPATERO (25/05/07)
308. COMIENZA EL JUICIO DEL DESPEDIDO DE TELEMADRID POR DENUNCIAR LA MANIPULACIÓN (25/05/07)
309. UNA HERIDA EN EL 11-M ACUSA A LA SANIDAD MADRILEÑA DE "ABANDONO Y FALTA DE INTERÉS EN SU ATENCIÓN" (25/05/07)
310. AGUIRRE ALQUILA TRANVÍAS A MURCIA (25/05/07)
311. CC OO DENUNCIA MÁS DE MIL ACCIDENTES LABORALES DURANTE LAS OBRAS DE LA M-30 (25/05/07)
312. UGT CONSIDERA "MAQUILLADOS" LOS DATOS DEL AYUNTAMIENTO SOBRE ACCIDENTES LABORALES EN LA M-30( 25/05/07)
313. GALLARDÓN DICE QUE NO VOLVERÁ A HABLAR DE SER EL 'NÚMERO DOS' DE RAJOY (25/05/07)
314. LOS SOCIALISTAS DE ALCALÁ DENUNCIAN AL PP POR SUBIRSE AL BALCÓN DE SU SEDE (26/05/07)
315. GALLARDÓN RECLAMA UN PUESTO EN EL CONGRESO (30/05/07)
316. RAJOY FRENA A GALLARDÓN: "PODRÍA SER EL 'NÚMERO DOS', PERO HAY OTROS; PRUDENCIA" (31/05/07)
317. ESPERANZA CONTRAATACA (31/05/07)

318. LA MINISTRA DE SANIDAD ACUSA A MADRID DE SER LA COMUNIDAD QUE MÁS INCUMPLE LA LEY ANTITABACO (31/05/07)
319. ZAPLANA RESTA VALOR AL TRIUNFO DE RUIZ-GALLARDÓN EN MADRID (01/06/07)
320. UN 'SIN PAPELES' HERIDO EN LA SEDE DEL PP DENUNCIA SU DESAMPARO (01/06/07)
321. AGUIRRE Y GALLARDÓN, OTRO NUEVO ASALTO: "CONSEJEROS" EN VEZ DE CONCEJALES (02/06/07)
322. BOTELLA SE QUEDA CON EL ÁREA 'ESTRELLA' (02/06/07)
323. AGUIRRE Y GALLARDÓN TOMAN POSICIONES PARA SUCEDER A RAJOY SI PIERDE (03/06/07)
324. ALBERTITO Y ESPPE NO SE QUIEREN (03/06/07)
325. LA COMUNIDAD CONTRATA A INEXPERTOS PARA HACER DECLARACIONES DE LA RENTA (03/06/07)
326. ESPE DA OTRO TOQUE DE ATENCIÓN A GALLARDÓN Y CRITICA SU AFÁN DE "PROTAGONISMO" (04/06/07)
327. SANIDAD INDEMNIZARÁ A UN ENFERMO QUE RECIBIÓ MALA ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (04/06/07)
328. GALLARDÓN OBVIÓ EL PLAN ESPECIAL SOBRE UN EDIFICIO CATALOGADO PARA CONVERTIRLO, COMO QUERÍA CORULLA, EN HOTEL (04/06/07)
329. UN ALTO CARGO DE AGUIRRE ANIMA A OBJETAR UNA ASIGNATURA OBLIGATORIA (05/06/07)
330. HOMENAJE EN TIEMPO DE ELECCIONES (05/06/07)
331. EN MENOS DE DOS AÑOS EL AYUNTAMIENTO DE MADRID CONCEDIÓ LA LICENCIA DEFINITIVA PARA CONVERTIR UN PALACIO EN HOTEL (05/06/07)
332. JUICIO POR LA VENTA DE LAS ACCIONES DE LA FUNERARIA DE MADRID: UN REGALO DE 13 MILLONES CON FORMA DE ATAÚD (05/06/07)
333. JUICIO POR LA VENTA DE LAS ACCIONES DE LA FUNERARIA DE MADRID: EL ÚLTIMO ALCALDE DE LA DICTADURA FRANQUISTA (05/06/07)
334. JUICIO POR LA VENTA DE LAS ACCIONES DE LA FUNERARIA DE MADRID: EL EDIL QUE DEBÍA VELAR POR EL PATRIMONIO (05/06/07)
335. JUICIO POR LA VENTA DE LAS ACCIONES DE LA FUNERARIA DE MADRID: EL PRESIDENTE DE LA FUNERARIA EN 1992 (05/06/07)
336. JUICIO POR LA VENTA DE LAS ACCIONES DE LA FUNERARIA DE MADRID: LA MALA MEMORIA DE UN ACUSADO (06/06/07)
337. Y YO MÁS (06/06/07)
338. DE CONCEJALES A CONSEJEROS DELEGADOS Y HASTA JUNTEROS (07/06/07)
339. JUICIO POR LA VENTA DE LAS ACCIONES DE LA FUNERARIA DE MADRID: EL EX PRESIDENTE DE LA FUNERARIA CULPA A OTRO DE LA VENTA (08/06/07)
340. TIENE HORA CON EL MÉDICO (MANIPULADA) (09/06/07)
341. EL EJECUTIVO DE AGUIRRE INSISTE EN DIVIDIR LA REGIÓN EN 12 CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES, FRENTE A LA ÚNICA ACTUAL (09/06/07)
342. GALAPAGAR: EL ALCALDE CESA AL CONCEJAL DE HACIENDA POR "USURPACIÓN DE FUNCIONES" (09/06/07)
343. DOS NUEVAS MUERTES ELEVAN A OCHO LOS FALLECIDOS EN EL TAJO EN 12 DÍAS (09/06/07)
344. EL NUEVO PRESIDENTE DE LA CEOE, UN ULTRALIBERAL CERCANO A ESPERANZA AGUIRRE (10/06/07)
345. EL SUPREMO RATIFICA QUE GALLARDÓN VULNERÓ EL DERECHO A LA HUELGA EN 2002 (11/06/07)
346. GALLARDÓN HACE MÉRITOS COMO NÚMERO DOS (11/06/07)

347. UNA OBRA NO TAN PERFECTA (11/06/07)
348. LA NUEVA M-30 TAMBIÉN DUERME (12/06/07)
349. ECOLOGISTAS DENUNCIAN QUE LAS SALIDAS DE EMERGENCIA Y DE AGUA NO FUNCIONAN (12/06/07)
350. LOS BENEFICIOS DE LA FUNERARIA MUNICIPAL CAEN UN 86% EN CINCO AÑOS (12/06/07)
351. AGUIRRE PROMOCIONÓ UNA EMPRESA EN CHINA Y AHORA SE VA, DEJANDO A 155 TRABAJADORES EN LA CALLE (12/06/07)
352. "UNA VEZ QUE TERMINÉ MI TRABAJO, YA NO SÉ LO QUÉ OCURRIÓ" (13/06/07)
353. GALLARDÓN LLAMA DELEGADOS A LOS CONCEJALES DE GOBIERNO (15/06/07)
354. EL CUADERNO VERDE DE AGUIRRE (16/06/07)
355. LA GUÍA DEL FUEGO SE CALIENTA (16/06/07)
356. GALLARDÓN Y CORULLA COINCIDEN EN UNA 'TRATTORIA' DEL CENTRO DE MADRID (16/06/07)
357. UNA ABOGADA ESPECIALIZADA EN CONVERTIR PALACIOS EN HOTELES (16/06/07)
358. LA COMUNIDAD DA OTRO NOMBRE A LA M-50 PARA CERRARLA BAJO EL PARDO (19/06/07)
359. 'VENDETTA' EN URBANISMO (19/06/07)
360. ESPERANZA AGUIRRE TAMBIÉN LLORA (20/06/07)
361. CUATRO AÑOS MÁS DE PRIVATIZACIONES (20/06/07)
362. ¿QUÉ MOLESTABA A GALLARDÓN? (20/06/07)
363. CAMPO REAL: EL CONSISTORIO PRETENDE MULTIPLICAR POR SEIS LA POBLACIÓN EN 20 AÑOS (20/06/07)
364. GIRO A LA DERECHA DEL GOBIERNO AGUIRRE (21/06/07)
365. GALLARDÓN NO SABE EL IMPORTE DE LOS DAÑOS (22/06/07)
366. TORRELODONES: EL RUMBOSO DEL ALCALDE SE SUBE EL SUELDO UN 38% (22/06/07)
367. TRES TRABAJADORES DE MEDIA PIERDEN LA VIDA A LA SEMANA (22/06/07)
368. EN LEGANÉS NO HABÍA CASO (23/06/07)
369. PUNTO FINAL EN LEGANÉS (23/06/07)
370. ÁLVAREZ DEL MANZANO ACAPARA DOS CARGOS PRIVADOS Y UNO PÚBLICO (23/06/07)
371. DESBANDADA EN LA ESCUELA PÚBLICA (25/06/07)
372. 205 ALUMNOS, 5 ESPAÑOLES (25/06/07)
373. GALLARDÓN MULTIPLICA LA DEUDA POR CINCO EN SU PRIMER MANDATO, HASTA 5.800 MILLONES (25/06/07)
374. TORRELODONES: EL ALCALDE POPULAR DE TORRELODONES RECTIFICA Y NO SE SUBE EL SUELDO (26/06/07)
375. AGUIRRE CAMBIA EL MODO DE REPARTO DE SENADORES Y DEJA A IU SIN NINGUNO (26/06/07)
376. EL CONSTITUCIONAL RECHAZÓ HACE 15 AÑOS EL REPARTO DE SENADORES QUE AHORA IMPONE EL PP (27/06/07)

377. UNA ADJUDICACIÓN POLÉMICA (27/06/07)
378. LOS PARQUÍMETROS LLEGAN A LOS TRIBUNALES (27/06/07)
379. TORRELODONES EL ALCALDE DE ALCOBENDAS CREE QUE LA CARRERA DEL ORGULLO ES INNECESARIA (29/06/07)
380. EL ALCALDE NO MARCHARÁ EN EL EUROPRIDE (30/06/07)
381. PARACUELLOS DEL JARAMA: "UN MENSAJERO DEL PP INTENTÓ COMPRARME CON 160.000 € Y UNA VIVIENDA PROTEGIDA" (30/06/07)
382. PARACUELLOS DEL JARAMA: TRANQUILIDAD EN EL PRIMER PLENO TRAS LA DEMANDA POR CORRUPCIÓN (30/06/07)
383. AGUIRRE COMPARA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA CON LA FRANQUISTA FORMACIÓN DEL ESPÍRITU NACIONAL (02/07/07)
384. EL PP PROPONE DE NUEVO A SORIANO PARA DIRIGIR TELEMADRID (03/07/07)
385. EL TRANVÍA LLEGA TARDE A BOADILLA (04/07/07)
386. EL VIAJE DE AGUIRRE ANTES DE LAS ELECCIONES (04/07/07)
387. BOADILLA: EL ALCALDE GANARÁ 7.000 € AL AÑO MÁS QUE AGUIRRE (04/07/07)
388. LA CARA INTERNACIONAL DE LA PRESIDENTA (05/07/07)
389. AGUIRRE TOMA LAS RIENDAS DEL URBANISMO (06/07/07)
390. AGUIRRE 'FICHA' AL JUEZ DE UNO DE LOS CASOS DE CORRUPCIÓN SOCIALISTA QUE MÁS AIREÓ EL PP (07/07/07)
391. NAVALCARNERO: EL ALCALDE PEPEO COBRA UN 17% MÁS QUE HACE CUATRO AÑOS (07/07/07)
392. ¿TERGIVERSA AGUIRRE LOS RESULTADOS DE LAS PASADAS GENERALES? (08/07/07)
393. EL PP DESAUTORIZA A AGUIRRE POR APOYAR UN PRESIDENTE DE NAVARRA SOCIALISTA (10/07/07)
394. "PORQUE YO LO VALGO" (10/07/07)
395. DRAGÓ UTILIZA TELEMADRID PARA HABLAR DE SU "PILILA" Y FOMENTAR EL CONSUMO DE ALCOHOL (11/07/07)
396. VILLALBILLA: EL REGIDOR DE DEL PP CON 7.500 HABITANTES, COBRARÁ 72.000 € (10/07/07)
397. SUELDO A DISCRECIÓN (11/07/07)
398. TORRELODONES: CÓMO HACER UN CAMPO DE GOLF EN UNA ZONA PROTEGIDA (11/07/07)
399. SUPREMO DICE QUE EL EJECUTIVO RECALIFICÓ DE FORMA ARBITRARIA 23 NUEVOS BARRIOS (12/07/07)
400. AGUIRRE ABRE HUECO EN CAJA MADRID (13/07/07)
401. NO A LA RECARGA ARTIFICIAL DE ACUÍFEROS (13/07/07)
402. CALVO DICE QUE NO ES SU 'PROBLEMA SABER ADÓNDE VAN' LAS PROSTITUTAS (16/07/07)
403. TORREJÓN DE ARDOZ: EL NUEVO ALCALDE PEPEO 'PERDIÓ' 600.000 EUROS EN SU PRIMERA NEGOCIACIÓN CON EL GOBIERNO REGIONAL (16/07/07)
404. LOS SINDICATOS DENUNCIAN QUE EL GOBIERNO REGIONAL INCUMPLE LOS TRÁMITES DEL PROYECTO (17/07/07)
405. LOS FORESTALES, EN PIE DE GUERRA (17/07/07)
406. GRANADOS DICE QUE EL CIERRE AL TRÁFICO DE LA CASA DE CAMPO 'TIENE EFECTOS NEGATIVOS' (18/07/07)
407. EL HELICÓPTERO EN EL QUE SE ESTRELLÓ RAJOY INCUMPLIÓ LAS NORMAS (18/07/07)

408. REVÉS JUDICIAL AL INTENTO DE SILENCIAR LAS PROTESTAS CONTRA EL CAMPO DE GOLF DE ESPE (18/07/07)
409. AGUIRRE PIDE QUE SE REFLEXIONE SOBRE EL CIERRE AL TRÁFICO DE LA CASA DE CAMPO (19/07/07)
410. CUATRO TRABAJADORES DEL METRO LIGERO OESTE, DESPEDIDOS ANTES DE INAUGURARSE (19/07/07)
411. AGUIRRE HARÁ AUMENTAR EL FRACASO ESCOLAR EN UN 10% EN MADRID (20/07/07)
412. SANIDAD COLOCA A DEDO A UN ALTO CARGO EN EL GREGORIO MARAÑÓN (23/07/07)
413. EL CONSISTORIO GASTA 13,5 MILLONES EN 175 NUEVOS DIRECTIVOS (23/07/07)
414. EL VICEALCALDE DE MADRID (PP) INDICA A LA COMUNIDAD (PP) QUE LA LIMITACIÓN DE ALTURA EN LA CONSTRUCCIÓN NO LES AFECTA (24/07/07)
415. LOS FORESTALES PROTESTAN ANTE UNA FINCA DE ESPE (25/07/07)
416. ELORRIAGA, DIMISIÓN (25/07/07)
417. QUEDA POCO PARA LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LA LEY DE LAS CUATRO ALTURAS (25/07/07)
418. EN LA OPERACIÓN DEL CALDERÓN NO HABRÁ VPO (25/07/07)
419. EL PP APRUEBA TIRAR EL MERCADO DE LEGAZPI Y HACER UN CENTRO COMERCIAL ENFRENTA (25/07/07)
420. SINDICATOS DE ENSEÑANZA DENUNCIAN QUE LA CONSEJERÍA 'PROVOCA EL CAOS Y RECURSOS EN CASCADA' (27/07/07)
421. BOADILLA DEL MONTE Y SUS ADJUDICACIONES ULTRA CATÓLICAS (27/07/07)
422. "¡ESTO NECESITA 3 EN 1!" (28/07/07)
423. UNA SENTENCIA DICE QUE LA COMUNIDAD "CUMPLE AL 0%" UN ACUERDO CON LA SEGURIDAD SOCIAL (01/08/07)
424. CCOO DENUNCIA A CARGOS DE AGUIRRE POR "COACCIONES" A LOS FORESTALES (01/08/07)
425. CAMAS CON MUCHOS PACIENTES (07/08/07)
426. CAE EL TECHO DE UN QUIRÓFANO DEL HOSPITAL DE MÓSTOLES (08/08/07)
427. EL OBSOLETO SISTEMA SANITARIO MADRILEÑO (09/08/07)
428. AYUNTAMIENTO DE MADRID: LA CORPORACIÓN VENDE SUELO PÚBLICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PISOS A PRECIO LIBRE (09/08/07)
429. BRUSELAS DENUNCIA LAS OBRAS DE LA 'CARRETERA DE LOS PANTANOS' EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UE (10/08/07)
430. BURUAGA PROMOCIONA DESCARADAMENTE *LIBERTAD DIGITAL* A TRAVÉS DE TELEMADRID (10/08/07)
431. EL GOBIERNO DE MADRID, OPUESTO A QUE EL AEROPUERTO DE CIUDAD REAL SE LLAME "MADRID SUR" (19/08/07)
432. GALLARDÓN: "SERÍA FAVORABLE PARA MADRID TENER VOZ EN EL CONGRESO" (20/08/07)
433. UNA AUTOPISTA AMENAZA EL PARDO (21/08/07)
434. GALLARDÓN: SE DECLARA "EXTRAÑADO" POR LA REACCIÓN DE MIEMBROS DEL PP A SUS PRETENSIONES POLÍTICAS (22/08/07)
435. EUFEMISMOS 'MADE IN ESPE' (22/08/07)
436. NO TOMARÁS EL NOMBRE DE MADRID EN VANO (23/08/07)
437. GALLARDÓN: SEÑALA SUS CUATRO VICTORIAS A QUIENES LE CRITICAN POR QUERER SER DIPUTADO (23/8/07)



438. AYUNTAMIENTO DE MADRID: CONCEJALES DEL PP DE MADRID PIDEN A GALLARDÓN 'MÁS DEMOCRACIA INTERNA' (24/08/07)
439. AYUNTAMIENTO DE MADRID: CRISIS EN EL GRUPO POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (26/08/07)
440. COMUNIDAD: S2. COMUNIDAD: AGUIRRE CONECTA POR LA MAÑANA... (28/08/07)
441. SEMIESCLAVITUD EN EL TAJO (29/08/07)
442. LA REGIÓN, A LA COLA DE INSPECTORES DE TRABAJO (30/08/079)
443. AYUNTAMIENTO DE MADRID: EL 'NÚMERO DOS' DE AGUIRRE APOYA A LOS EDILES CRÍTICOS CON GALLARDÓN (30/08/07)
444. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ: UN TRIBUNAL CONDENA AL AYUNTAMIENTO POR VENDER, DURANTE EL GOBIERNO DEL PP, UN SOLAR QUE LE FUE CEDIDO PARA USO PÚBLICO (31/08/07)
445. COMUNIDAD: AGUIRRE PREMIA A LA EX ALCALDESA DE LEGANÉS CON UNA DIRECCIÓN GENERAL (31/08/07)
446. LA COMUNIDAD DIFICULTA AÚN MÁS EL TRABAJO DE LOS AGENTES FORESTALES (01/09/07)
447. DEBATE DE LA SUCESIÓN DE RAJOY: AGUIRRE, "YO NO PUEDO ESTAR DE ACUERDO CON FRAGA" (03/09/07)
448. DEBATE DE LA SUCESIÓN DE RAJOY: GALLARDÓN CITA A CERNUDA PARA DEFINIRSE: "CREO EN MÍ PORQUE ALGÚN DÍA SERÉ TODAS LAS COSAS QUE AMO" (04/09/07)
449. AGUIRRE DICE QUE EN MADRID LA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA SE IMPARTIRÁ "LO MÍNIMO" POSIBLE (04/079/07)
450. AGUIRRE INCUMPLE CLARAMENTE SUS PROMESAS EN SANIDAD (04/09/07)
451. LA SINIESTRALIDAD LABORAL SE HA COBRADO 109 VIDAS ESTE AÑO (05/09/07)
452. LOS AGENTES FORESTALES SE MANIFIESTAN PARA APOYAR A CRISTINA NARBONA FRENTE A ESPE (06/09/07)
453. LOS ARQUITECTOS DE MADRID PIDEN A AGUIRRE QUE 'ESTUDIE' EL ANTEPROYECTO DE LEY ANDALUZ (06/09/07)
454. AYUNTAMIENTO DE MADRID: INCUMPLIMIENTO DE LA PREVENCIÓN LABORAL EN UN EDIFICIO DE TITULARIDAD MUNICIPAL (06/09/07)
455. AYUNTAMIENTO DE MAJADAHODA: UN TRIBUNAL ANULA LAS CUENTAS MUNICIPALES POR ARGUCIAS CONTABLES (07/09/07)
456. AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE: ASOCIACIONES DE PADRES SE REBELAN CONTRA UNA FUNDACIÓN ULTRACATÓLICA (07/09/07)
457. AYUNTAMIENTO DE MADRID: SE REANUDA EL JUICIO DEL 'CASO FUNERARIA' CON LA DECLARACIÓN DEL INTERVENTOR (10/09/07)
458. AYUNTAMIENTO DE MADRID: "PRIVATIZARON LA FUNERARIA POR CIEN PESETAS Y NO ME CONSULTARON" (11/09/07)
459. AGUIRRE 'LA PROMOTORA', SEGÚN EL EX GERENTE
460. MADRID ESTÁ A LA COLA DE ESPAÑA EN LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDENCIA (11/09/07)
461. EL CURSO ESCOLAR COMIENZA CON FALTA DE PLAZAS PÚBLICAS, AULAS MASIFICADAS Y GRAN ESCASEZ DE BECAS (12/09/07)
462. MADRID DERIVA HACIA LA EDUCACIÓN PRIVADA (12/09/07)
463. DIME QUIÉN TE GOBIERNA Y TE DIRÉ QUIÉN TE EDUCA (12/09/07)
464. LA SANIDAD PÚBLICA MADRILEÑA, ENTRE LAS TRES PEORES DE ESPAÑA (13/09/07)
465. AGUIRRE SE INVENTA OTRO EXAMEN (13/09/07)

466. LA IRRESISTIBLE AMBICIÓN DE GALLARDÓN (16/09/07)
467. LA COMUNIDAD ADJUDICA TRES ÁTICOS DE PROTECCIÓN OFICIAL PARA LOS HIJOS DEL PRESIDENTE DEL REAL MADRID (18/09/07)
468. LOS JÓVENES MADRILEÑOS DEDICAN CASI EL 82% DE SUS INGRESOS A LA COMPRA DE UNA VIVIENDA (19/09/07)
469. AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN: EL TSJM ANULA EL CONVENIO URBANÍSTICO QUE LEGALIZÓ EL HIPERCOR DE POZUELO Y SU AMPLIACIÓN (19/09/07)
470. AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS: UNO DE LOS NOTABLES DEL PP TRATA DE ECHAR A LA OPOSICIÓN DE SU AYUNTAMIENTO (19/09/07)
471. AYUNTAMIENTO DE MADRID: EL EX ALCALDE MANZANO ASEGURA QUE NINGÚN ASESOR MUNICIPAL VETÓ LA VENTA DE LA FUNERARIA (20/09/07)
472. AGUIRRE ESTRENA LA PRECAMPAÑA (20/09/07)
473. AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS: EL "NOTABLE" DE RAJOY, JOSÉ FOLGADO, COBRA 1.700 EUROS AL MES QUE NO LE CORRESPONDEN (21/09/07)
474. UN VIAJE ORGANIZADO POR EL GOBIERNO DE AGUIRRE INCLUYE LA ELECCIÓN DE LA MUJER 301 DE UN SÁTRAPA (21/09/07)
475. LOS MADRILEÑOS TARDAN EL DOBLE EN LLEGAR A SU TRABAJO SI UTILIZAN EL TRANSPORTE PÚBLICO (21/09/07)
476. AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO: EL AYUNTAMIENTO DEBE A LA SEGURIDAD SOCIAL MÁS DE UN MILLÓN DE EUROS (22/09/07)
477. AYUNTAMIENTO DE BRUNETE: EL P.G.O.U. EN EL LIMBO (23/09/07)
478. LAS OPINIONES "PSEUDOCIENTÍFICAS" DE FERNANDO SÁNCHEZ DRAGÓ (24/09/07)
479. AGUIRRE: "¿PORQUÉ NO UNA MUJER EN LA MONCLOA?" (25/09/07)
480. AYUNTAMIENTO DE MADRID: GALLARDÓN GASTÓ EN LA NOCHE EN BLANCO MÁS DE LO QUE DESTINA EN TODO UN AÑO A LOS TALLERES CULTURALES (25/09/07)
481. AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE: LA JUSTICIA FRENA LA CESIÓN GRATUITA DE UNA PARCELA MUNICIPAL A LOS TESTIGOS DE JEHOVÁ (26/09/07)
482. ¿QUÉ PINTA RAJOY CON AGUIRRE EN UN ACTO DE LA COMUNIDAD DE MADRID? (26/09/07)
483. TRESCIENTAS MIL FAMILIAS QUE AGUIRRE DEJÓ SIN BECA, GASTARÁN 200 EUROS POR HIJO SÓLO EN LIBROS DE TEXTO (26/09/07)
484. SÁNCHEZ DRAGÓ Y ANA BOTELLA, PILLADOS IN FRAGRANTI (27/09/07)
485. AYUNTAMIENTO DE MADRID: USTED DEBE 1.611 EUROS (27/09/07)
486. AYUNTAMIENTO DE MADRID: UNA CALLE A JESÚS DE POLANCO ENFRENTA A RUIZ-GALLARDÓN CON SUS CONCEJALES (27/09/07)
487. AYUNTAMIENTO DE MADRID: LOS VECINOS PIDEN UNA CONSULTA POPULAR SOBRE LOS PARQUÍMETROS (28/09/07)
488. AYUNTAMIENTO DE MADRID: LA CIUDAD MÁS ENDEUDADA GASTA AÚN MÁS (29/09/07)
489. LOS MADRILEÑOS, DOS VECES 'MILEURISTAS' (30/09/07)
490. AGUIRRE DA 15 MILLONES A DEDO A UNA PELÍCULA (02/10/07)
491. CASO PORTO. ANTICORRUPCIÓN DENUNCIA UNA TRAMA DE CORRUPCIÓN URBANÍSTICA DEL PP EN MADRID (02/10/07)
492. CASO PORTO. UN 25% PARA EL CARGO QUE POSIBILITÓ UN 'PELOTAZO' DE 4,6 MILLONES DE EUROS (02/10/07)

494. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA: EL ALCALDE DEL PP COBRÓ DE PROMOTORES (02/10/07)
495. CASO PORTO. PSOE E IU QUIEREN QUE AGUIRRE ASUMA LA RESPONSABILIDAD POLÍTICA ' (03/10/07)
496. CASO PORTO. LOS ECOLOGISTAS TAMBIÉN PIDEN RESPONSABILIDADES (03/10/07)
497. AGUIRRE CREA UNA FUNDACIÓN PARA LOS ACTOS DEL DOS DE MAYO CON LA QUE ELUDE CONTROLES (03/10/07)
498. GALLARDÓN SOBRE AGUIRRE: "HACE FALTA UN GUARDIA QUE DIGA QUIÉN PASA PRIMERO" (04/10/07)
499. EL GOBIERNO CENTRAL LE RECUERDA A LA COMUNIDAD SUS OBLIGACIONES CON LA LEY DE DEPENDENCIA (04/10/07)
500. AYUNTAMIENTO DE MADRID: LA M-30 TIENE ALERGIA AL AGUA (04/10/07)
501. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA: LOS VECINOS PIDEN EL CESE DE SU ALCALDE Y LA REVISIÓN DEL PGOU (04/10/07)
502. GALLARDÓN Y AGUIRRE: PELEA POR EL 2 DE MAYO (05/10/07)
503. AYUNTAMIENTO DE MADRID: GALLARDÓN CONFÍA MÁS EN 2008 EN LAS EMPRESAS PRIVADAS (05/10/07)
504. AYUNTAMIENTO DE MADRID: SEIS COLAPSOS EN SIETE MESES(05/10/07)
505. AGUIRRE LE BAJA LA PAGA A GALLARDÓN (07/10/07)
506. AGUIRRE: "GALLARDÓN ESTÁ MÁS GUAPO CALLADITO" (09/10/07)
507. RAJOY ECHA UN CAPOTE A GALLARDÓN (10/10/07)
508. GONZÁLEZ, SOBRE LA 'BELLEZA' DE GALLARDÓN: 'ME GUSTO MÁS, PERO NO ES CUESTIÓN DE COMPARAR' (10/10/07)
509. AYUNTAMIENTO DE MADRID: LOS HOSPITALES PAGARÁN MÁS IMPUESTOS (10/10/07)
510. AYUNTAMIENTO DE MADRID: EL CONSITORIO REBAJA SU GASTO EN MEDIDAS DE IGUALDAD (10/10/07)
511. EL CULEBRÓN SIGUE: GALLARDÓN PROPONE A AGUIRRE UN PACTO DEL DOS DE MAYO (11/10/07)
512. ASÍ RESPONDIÓ EL PP AL ATENTADO TERRORISTA (11/10/07)
513. PREDICAR SIN DAR EJEMPLO (11/10/07)
514. LOS FORESTALES LLEVAN A BRUSELAS SU PROTESTA CONTRA LA LEY DE AGUIRRE (11/10/07)
515. YA VAN 120 MUERTOS EN SINIESTROS LABORALES DURANTE 2007 (11/10/07)
516. AYUNTAMIENTO DE MADRID: UNA AGENCIA DE VIAJES ACUSA AL AYUNTAMIENTO DE MADRID DE PLAGIAR SU LOGOTIPO (11/10/07)
517. ENÉSIMO ENFRENTAMIENTO ENTRE AGUIRRE Y GALLARDÓN (12/10/07)
518. AGUIRRE AUTORIZA UN CAMPO DE GOLF EN SUELO AGRÍCOLA EN ALCALÁ (13/10/07)
519. AGUIRRE GASTÓ EN PUBLICIDAD EN 2006 UN 20% MÁS DE LO PREVISTO (13/12/07)
520. SANIDAD IMPROVISA EN LA CONVOCATORIA DE PERSONAL PARA LOS NUEVOS HOSPITALES (14/10/07)
521. HAY PARÁLISIS Y DESCONCIERTO GENERALIZADO EN LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDENCIA EN MADRID (15/10/07)
522. AGUIRRE ANUNCIA LA PRIVATIZACIÓN DE LOS NUEVOS TEATROS DEL CANAL (16/10/07)
523. HOSPITALES, METRO Y CARRETERAS 'ALQUILADOS' (16/10/07)

524. ASAMBLEA: EL PP NO VOTÓ LA COMPARECENCIA DE ALTOS CARGOS PARA EXPLICAR LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO (16/10/07)
525. AYUNTAMIENTO DE MADRID: PROTECCIÓN DE DATOS SANCIONA AL AYUNTAMIENTO (16/10/07)
526. AGUIRRE INAUGURA UNA ESCUELA INFANTIL DE FUENLABRADA EN MEDIO DE LA POLÉMICA (17/10/07)
527. DIMITE EL DIRECTOR GENERAL DE TELEMADRID (17/10/07)
528. EL FISCAL VE DELITO DE ACOSO SEXUAL EN LA CONDUCTA DEL EX DIRECTOR DE TELEMADRID (18/10/07)
529. EL COMITÉ DE EMPRESA DE TELEMADRID TEME QUE LA RENUNCIA DE SORIANO SEA PARA PRIVATIZAR LA GESTIÓN (18/10/07)
530. LA EMPRESA QUE HIZO EL VÍDEO DEL 'ATLETI' DE METRO, VINCULADA CON SPECIAL EVENTS (18/10/07)
531. AYUNTAMIENTO DE MADRID: REGALAN UN MILLÓN DE EUROS A UN ELITISTA CLUB DE GOLF (18/10/07)
532. AYUNTAMIENTO DE MADRID: EL SER ACABA EN LOS TRIBUNALES (18/10/07)
533. AYUNTAMIENTO DE MADRID: HABRÁ UNA CACEROLADA DE LOS VECINOS EN USERA PARA EXIGIR MÁS INVERSIONES PÚBLICAS AL GOBIERNO DEL PP (18/10/07)
534. AGUIRRE UTILIZA EL PLENO DE LA ASAMBLEA PARA HACER OPOSICIÓN A ZAPATERO (19/10/07)
535. EL ARQUITECTO LEOPOLDO ARNAIZ, VINCULADO AL TAMAYAZO, SERÁ JUZGADO EN FEBRERO (19/10/07)
536. LA FISCALÍA CUESTIONA EL "EXTRAÑO PROCEDER" DE LA COMUNIDAD DE MADRID SOBRE EL CASO DEL HOSPITAL SEVERO OCHOA DE LEGANÉS (19/10/07)
537. AGUIRRE APARTA AL ARQUITECTO NAVARRO BALDEWEG DE LA OBRA DEL TEATRO DEL CANAL (20/10/07)
538. AGUIRRE PIDIÓ AL REY "TRATO HUMANO" AL PERIODISTA QUE LE EXIGE ABDICAR (21/10/07)
539. AGUIRRE BUSCABA EL APOYO DEL REY PARA 'REHABILITAR' A LOSANTOS (22/10/07)
540. AGUIRRE MANIOBRA PARA HACERSE CON EL CONTROL DE IFEMA (23/10/07)
541. AGUIRRE RESPALDA A RAJOY EN SU ESCEPTICISMO ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO (23/10/07)
542. GALLARDÓN PRIVATIZARÁ TODOS LOS CENTROS CULTURALES (23/10/07)
543. EL CANDIDATO DE AGUIRRE PARA IFEMA ES DIRECTIVO DE LA EMPRESA QUE LA AMPLÍA (24/10/07)
544. ESPERANZA DIXIT: "GALLARDÓN HACE MUY BIEN EN NO OCULTAR SUS ASPIRACIONES POLÍTICAS" (24/10/07)
545. LA COMUNIDAD DE MADRID DA LA ESPALDA A LA LEY DE DEPENDENCIA (25/10/07)
546. EL AYUNTAMIENTO PASA LA PELOTA A LA COMUNIDAD EN EL TEMA DE CAÑADA REAL (25/10/07)
547. AGUIRRE AMENAZA A LA CÁMARA DE COMERCIO CON UNA GESTORA (25/10/07)
548. AGUIRRE REDUCE LA INVERSIÓN PARA 2008 POR LAS PRIVATIZACIONES (26/10/07)
549. GALLARDÓN PIERDE 73 MILLONES AL ADJUDICAR LOS CHIRIMBOLOS (26/10/07)
550. EL 'SER' DECLARA ANTE EL JUEZ (26/10/07)
551. UNA ADJUDICACION CON INTERROGANTES (26/10/07)
552. UN EMPRESARIO PRÓXIMO AL PP ORGANIZÓ LA PROTECCIÓN DE LOS TRÁNSFUGAS TAMAYO Y SÁEZ (27/10/07)
553. AYUNTAMIENTO DE MADRID: LOS 'CHIRIMBOLOS' NO RESPETAN LA DISTANCIA QUE RECOGE LA NORMA (28/10/07)

554. AYUNTAMIENTO DE MADRID: EL EX CONCEJAL DEL PP , IGNACIO DEL RÍO, COMO TANTOS OTROS SE PASA AL NEGOCIO INMOBILIARIO (28/10/07)
555. UN ESCOLTA IMPLICA EN EL 'CASO TAMAYO' AL PRESIDENTE DE INTERECONOMÍA (30/10/07)
556. LA PRESIDENCIA DE IFEMA DESATA LA GUERRA ENTRE AGUIRRE Y GALLARDÓN (30/10/07)
557. AGUIRRE BLOQUEA UN ACUERDO QUE AFECTA A 201.000 EMPLEADOS PÚBLICOS E INCLUYE MEJORAS SUSTANCIALES (30/10/07)
558. AYUNTAMIENTO DE MADRID: GALLARDÓN REDUCE LA INVERSIÓN CULTURAL, PERO SUBE EL GASTO EN LOS CARGOS DE LA CONCEJALÍA DE LAS ARTES (30/10/07)
559. AYUNTAMIENTO DE MADRID: GALLARDÓN PRESUPUESTA BIBLIOTECA Y DESCUBRE QUE LA PARCELA ELEGIDA NO ERA DEL AYUNTAMIENTO (31/10/07)
560. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS: EL ALCALDE DE SAN MARTÍN NOMBRA A SU HIJO JEFE DE PROTOCOLO (31/10/07)
561. EL PSOE DENUNCIARÁ A MADRID POR NO APLICAR LA LEY DE DEPENDENCIA (31/10/07)
562. AYUNTAMIENTO DE MADRID: LOS AGENTES DE TRÁFICO DENUNCIAN QUE LES OBLIGAN A MULTAR A DESTAJO (31/10/07)
563. AGUIRRE ELUDE LA RESPONSABILIDAD DE SU GOBIERNO SOBRE LA CAÑADA REAL (01/11/07)
564. CIEGO POR ESPERAR 17 MESES (01/11/07)
565. AYUNTAMIENTO DE MADRID: EL REY GALLARDÓN SE MUDA A UN PALACIO (01/11/07)
566. EL EX JEFE DE FALANGE EN TELEMADRID (02/11/07)
567. AYUNTAMIENTO DE MADRID: EL FICHAJE DE UN EX CONCEJAL POR UNA CONSTRUCTORA VULNERA LA LEY (03/11/07)
568. AGUIRRE ACUSA A CANAL SUR DE EJERCER "ESTALINISMO PURO Y DURO" (04/11/07)
569. ENCIERRO DE LOS TRABAJADORES DE PARQUE WARNER EN EL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN (04/11/07)
570. LAS DONACIONES SE MULTIPLICAN POR OCHO EN MADRID EN APENAS 2 AÑOS (04/11/07)
571. EL GOBIERNO ADJUDICÓ UNA OBRA PÚBLICA A EMPRESA VINCULADA CON SONORO CASO DE CORRUPCIÓN (05/11/07)
572. LOS AYUNTAMIENTOS RECORTARÁN LOS SERVICIOS SOCIALES SI AGUIRRE SIGUE BLOQUEANDO LA LEY DE DEPENDENCIA (05/11/07)
573. AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES: EL ALCALDE CONTRATA A SU HERMANO COMO ALTO CARGO (06/11/07)
574. AYUNTAMIENTO DE MADRID: 24 MILLONES PARA LOS 1.100 ELEGIDOS A DEDO (06/11/07)
575. AYUNTAMIENTO DE MADRID: EL SUPREMO CONDENA AL AYUNTAMIENTO POR NEGAR UNA AUDITORÍA AL PSOE (06/11/07)
576. AYUNTAMIENTO DE MADRID: PELIGRO, TRASLADO SIN MEDIDAS DE SEGURIDAD (06/11/07)
577. AYUNTAMIENTO DE BRUNETE: TIJERETAZO AL PLAN GENERAL (07/11/07)
578. AYUNTAMIENTO DE MADRID: LA PRENSA INTERNACIONAL RECOGE LA POLÉMICA SOBRE LA MUDANZA DE GALLARDÓN (07/11/07)
579. AYUNTAMIENTO DE MADRID: LA GALLINA DE LAS MULTAS DE ORO (07/11/07)
580. AGUIRRE: "EN EL PP ME CONSIDERAN LA LIDERESA NACIONAL" (07/11/07)
581. GALLARDÓN SOBRE LA 'LIDERESA' AGUIRRE: "¿DE VERDAD HA DICHO ESO?" (08/11/07)
582. MADRID NO APLICA LA LEY DE DEPENDENCIA POR "DISCRIMINATORIA" (08/11/07)

583. AYUNTAMIENTO DE MADRID: EL HIJO DEL JEFE DE MOBILIARIO URBANO TRABAJÓ EN LA FIRMA DE LOS CHIRIMBOLOS (08/11/07)
584. AYUNTAMIENTO DE MADRID: EL CONSISTORIO BORRA DE SU 'WEB' DATOS DE CONTAMINACIÓN NOCIVA PARA LA SALUD (08/11/07)
585. AYUNTAMIENTO DE MADRID: VECINOS DEL NUDO SUR DENUNCIAN EN LA CE LOS "INCUMPLIMIENTOS" DE GALLARDÓN EN LA M-30 (08/11/07)
586. AYUNTAMIENTO DE MADRID: VECINOS DE CARABANCHEL MANIFIESTAN CONTRARIEDAD ANTE LA PRIVATIZACIÓN DE LOS CENTROS CULTURALES (09/11/07)
587. ESPERANZA AGUIRRE SIGUE SUBVENCIONANDO A LA FUNDACIÓN DEL ANTIGUO JEFE DE PRENSA DE AZNAR (09/11/07)
588. HUMANISMO Y DEMOCRACIA. UNA FUNDACIÓN BAJO SOSPECHA
589. ESPERANZA AGUIRRE CONTINÚA ESCALANDO HACIA LA CUMBRE DEL PODER (09/11/07)
590. LA COMUNIDAD DE MADRID REITERA QUE "DE MOMENTO" NO REGISTRARÁ A LOS DEPENDIENTES (10/11/07)
591. AYUNTAMIENTO DE MADRID: UNA PLAGA DE ROEDORES EN EL DESPACHO DE GALLARDÓN (12/11/07)
592. LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN DE AGUIRRE ARREMETE CONTRA EPC, PERO DEFIENDE EL UNIFORME ESCOLAR (13/11/07)
593. 45 CENTROS EDUCATIVOS DE LA REGIÓN ESTÁN EN OBRAS MIENTRAS HAY CLASE (13/11/07)
594. AGUIRRE CONSTRUIRÁ UN AEROPUERTO PARA DAR COBERTURA A LOS JETS PRIVADOS (14/11/07)
595. AYUNTAMIENTO DE MADRID: REGISTROS Y DETENCIONES EN EL AYUNTAMIENTO DE MADRID POR CORRUPCIÓN (14/11/07)
596. AYUNTAMIENTO DE MADRID: 130.000 CASAS AL MARGEN DE LA LEY (14/11/07)
597. AYUNTAMIENTO DE MADRID: TRES DETENIDOS POR TRÁFICO DE INFLUENCIAS EN LA CONCEJALÍA DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (14/11/07)
598. AYUNTAMIENTO DE MADRID: "SIN UN KILO, NO HAY LICENCIA" (15/11/07)
599. AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE ODÓN: EL ALCALDE PEPERO DE CONTRATA A SU ESPOSA Y A UN SOBRINO (15/11/07)
600. EL PP DE LA ASAMBLEA RECHAZA CONDENAR EL ASESINATO DE CARLOS J.P. COMO DE "ULTRADERECHA" (16/11/07)
601. AGUIRRE LOGRA IMPONER AL EMPRESARIO CORTÉS AL FRENTE DE IFEMA (17/11/07)
602. AYUNTAMIENTO DE MADRID: DOS CARGOS DE LIBRE DESIGNACIÓN FIGURAN ENTRE LOS IMPUTADOS (17/11/07)
603. EL GOBIERNO DE AGUIRRE DA SUBVENCIONES MILLONARIAS A ASOCIACIONES VINCULADAS AL PP (18/11/07)
604. LOS PRESUPUESTOS DE AGUIRRE, LOS QUE MENOS CRECEN DE ESPAÑA (19/11/07)
605. AGUIRRE Y GALLARDÓN COMPITEN COMO 'TELONEROS' EN SUS ALABANZAS A RAJOY (19/11/07)
606. MADRID, LA COMUNIDAD MÁS DÍSCOLA CON LA LEY (19/11/07)
607. AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA: ACUSAN A AGUIRRE DE IMPONERLE LA POLÍTICA POLICIAL (20/11/07)
608. TEMEN QUE 'EL ABANDONO' DEL SEVERO OCHOA SEA UNA ESTRATEGIA PARA PRIVATIZARLO (21/11/07)
609. AYUNTAMIENTO DE MADRID: AGUIRRE DUDA DEL 'MÉTODO GALLARDÓN' (21/11/07)

610. AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO EL PARTIDO POPULAR PROHIBE UN ACTO SOBRE EL NUEVO HOSPITAL (22/11/07)
611. POLÉMICA POR LA RETRANSMISIÓN DE TELEMADRID (22/11/07)
612. LOS PRESUPUESTOS DE 2008 MARGINAN NUEVAMENTE A LA ASOCIACIÓN DE VÍCTIMAS DEL 11-M (22/11/07)
613. AYUNTAMIENTO DE MADRID: EL FISCAL PIDE QUE SE ANULE LA PRIVATIZACIÓN DE LA FUNERARIA (22/11/07)
614. LOS OLVIDADOS DE ESPERANZA AGUIRRE (23/11/07)
615. AYUNTAMIENTO DE MADRID: "LA CORRUPCIÓN CAMPABA A SUS ANCHAS" (23/11/07)
616. AYUNTAMIENTO DE MADRID: GALLARDÓN ELUDE, DE NUEVO, ACEPTAR RESPONSABILIDAD EN EL 'CASO GUATEQUE' (23/11/07)
617. AYUNTAMIENTO DE MADRID: GALLARDÓN RETRASA EL INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA M-30 (23/11/07)
618. EL CONSTITUCIONAL SUSPENDE LA POLÉMICA LEY DE AGUIRRE (24/11/07)
619. INVESTIGAN EL RESTAURANTE DE LA MUJER DE UN CONSEJERO DE ESPERANZA AGUIRRE (24/11/07)
620. AYUNTAMIENTO DE MADRID: UN EMPRESARIO CONTÓ EN MAYO AL EDIL DE CENTRO EL PAGO DE SOBORNOS (24/11/07)
621. AYUNTAMIENTO DE MADRID: GALLARDÓN CONOCE DESDE 2005 LOS 'PUNTOS NEGROS' DE LAS LICENCIAS (24/11/07)
622. AYUNTAMIENTO DE MADRID: SÓLO SIETE INSPECTORES CONTROLAN A LOS 26.000 FUNCIONARIOS MUNICIPALES (25/11/07)
623. EL PRÍNCIPE DE ASTURIAS CIERRA 8 DE SUS 11 QUIRÓFANOS POR INUNDACIÓN (25/11/07)
624. GALLARDÓN RECURRE EL NOMBRAMIENTO DE CORTÉS AL FRENTE DE IFEMA (28/11/07)
625. TENSIONES POPULARES: AGUIRRE Y GALLARDÓN SE PELEAN POR IFEMA (28/11/07)
626. EDUCACIÓN RECOMENDÓ A LOS COLEGIOS LAS BANDERAS MÁS CARAS (30/11/07)
627. EL EJE PRADO-RECOLETOS, UNA BATALLA CONTRES CONTENDIENTES (30/11/07)
628. AYUNTAMIENTO DE BRUNETE: RECLAMAN A AGUIRRE QUE 'PONGA COTO' A LA URBANIZACIÓN DEL PP (30/11/07)
629. PRESENTAN UNA DENUNCIA CONTRA EL NUEVO PRESIDENTE DE IFEMA, IMPUESTO POR ESPERANZA AGUIRRE, POR COMPETENCIA DESLEAL (01/12/07)
630. AYUNTAMIENTO DE MADRID: GALLARDÓN BOICOTEA LA INVESTIGACIÓN DEL CASO GUATEQUE (01/12/07)
631. AYUNTAMIENTO DE MADRID: GALLARDÓN TAMBIÉN QUIERE PRIVATIZAR EL ALUMBRADO (01/12/07)
632. AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO: EL AYUNTAMIENTO QUIERE MULTIPLICAR POR 7 SU POBLACIÓN SALTÁNDOSE UN INFORME (01/12/07)
633. LAS LEYES DEL GOBIERNO OLVIDADAS POR LA REGIÓN: DEPENDENCIA: ATADA A LA ENFERMEDAD DE SUS HIJOS (03/12/07)
634. LAS LEYES DEL GOBIERNO OLVIDADAS POR LA REGIÓN: VIVIENDA ADIÓS A LA AYUDA POR ALQUILER (03/12/07)
635. LAS LEYES DEL GOBIERNO OLVIDADAS POR LA REGIÓN: TABACO: "DEJÉ EL TRABAJO EN EL BAR PORQUE NO AGUANTABA EL HUMO" (03/12/07)
636. AYUNTAMIENTO DE MADRID: GALLARDÓN GASTA 400.000 EUROS EN UN ESPECTÁCULO DE LUZ DE SÓLO MEDIA HORA (03/12/07)
637. AGUIRRE TARDA 11 MESES EN APLICAR LA LEY DE DEPENDENCIA (04/12/07)

638. LA COMUNIDAD TALA CIENTOS DE ÁRBOLES EN LA 'CARRETERA DE LOS PANTANOS' (04/12/07)
639. AGUIRRE ENTREGA ENTRE ABUCHEOS LAS LLAVES DE PISOS PROTEGIDOS (04/12/07)
640. AGUIRRE SÓLO PODRÁ INICIAR 12.000 DE LAS 46.000 VIVIENDAS QUE SE COMPROMETIÓ CONSTRUIR EN 2008 (04/12/07)
641. SÓLO HAY 3,5 CAMAS DE HOSPITAL POR CADA MIL HABITANTES EN LA REGIÓN (04/12/07)
642. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES: LOS FOLLETOS QUE PROMOCIONAN EL TREN DE CERVANTES REMITEN A UNA 'WEB' PORNO (04/12/07)
643. AYUNTAMIENTO DE MADRID: LAS SALIDAS DE FUEGO DE MARQUÉS DE VIANA ESTÁN BLOQUEADAS (05/12/07)
644. LOS FORESTALES SÓLO HAN LOGRADO CUATRO PERMISOS PARA ENTRAR EN FINCAS TRAS EL CAMBIO DE LA LEY (06/12/07)
645. EN MADRID 300 ESCOLARES LEEN LA CONSTITUCIÓN ANTE MANUEL FRAGA (06/12/07)
646. EL MANIFESTÓMETRO DESMIENTE LAS CIFRAS DE AGUIRRE (07/12/07)
647. AGUIRRE ELEVA UN 12% EL NÚMERO DE ALTOS CARGOS EN EL GOBIERNO (10/12/07)
648. GALLARDÓN: EL CENTRISTA DIXIT: "LOS OCHO AÑOS DE AZNAR HAN SIDO LOS MEJORES DE ESPAÑA" (10/12/07)
649. AYUNTAMIENTO DE MADRID: CONCEJALES Y CARGOS ORDENARON ACELERAR EXPEDIENTES DE LICENCIAS EN MADRID (10/12/07)
650. AYUNTAMIENTO DE MADRID: "A VECES SE ADELANTAN EXPEDIENTES PORQUE ESTAMOS SATURADOS" (10/12/07)
651. AYUNTAMIENTO DE MADRID: UN EDIL DE GALLARDÓN FIGURA EN TRES EMPRESAS (11/12/07)
652. GALLARDÓN: ENTRE LÁGRIMAS, ALABA A FRAGA COMO "CREADOR DEL CENTRO REFORMISTA" (11/12/07)
653. ESPERANZA AGUIRRE UTILIZA LA COMUNIDAD DE MADRID CONTRA EL GOBIERNO DE ESPAÑA (11/12/07)
654. AYUNTAMIENTO DE MADRID: SE ENTREGARON ESTA MAÑANA LAS 70.000 FIRMAS DE CIUDADANOS CONTRA LAS PRIVATIZACIONES DE GALLARDÓN (11/12/07)
655. AGUIRRE BUSCA EL APOYO DE CAMPS CON LA VISTA PUESTA EN EL ESCENARIO POSELECTORAL (12/12/07)
656. TELEMADRID: SÁNCHEZ DRAGÓ UTILIZA EL ENTE PARA PEDIR LA VUELTA A LA PRIMERA LÍNEA DE LOS DUROS DEL PP (12/12/07)
657. AYUNTAMIENTO DE MADRID: LA AUDIENCIA RIÑE AL CONSISTORIO POR SU "ESCANDALOSA GESTIÓN ADMINISTRATIVA" (13/12/07)
658. AYUNTAMIENTO DE MADRID: LOS SINDICATOS PRESENTAN A 'RATARDÓN' AL ALCALDE EN UN ACTO PÚBLICO (13/12/07)
659. AYUNTAMIENTO DE QUIJORNA: EL GOBIERNO POPULAR AUTORIZÓ CONSTRUIR MÁS DE 120 VIVIENDAS DE FORMA ILEGAL (14/12/07)
660. TELEMADRID: ORDEN DE REFLEJAR EL DISTANCIAMIENTO ENTRE LA AVT Y EL PP (14/12/07)
661. LA ASAMBLEA BLOQUEA UNA INICIATIVA POPULAR SOBRE LA CONVIVENCIA ESCOLAR (14/12/07)
662. AYUNTAMIENTO DE MADRID: EL ALCALDE RECTIFICA Y RETIRA DOS CARRILES DE COCHES FRENTE AL THYSSEN (14/12/07)
663. AYUNTAMIENTO DE MADRID: AGUIRRE QUIERE SABER CÓMO AFECTARÁ EL TRÁFICO A LAS ZONAS CERCANAS (14/12/07)



664. AYUNTAMIENTO DE MADRID: GALLARDÓN TIENE UNA 'CHULETA' PARA REBATIR EL TÚNEL (14/12/07)
665. AYUNTAMIENTO DE MADRID: GALLARDÓN ASUME EL CAOS EN LAS LICENCIAS Y QUIERE CAMBIAR LA LEY (14/12/07)
666. AYUNTAMIENTO DE MADRID: LA TELEVISIÓN MUNICIPAL, EJEMPLO DE CÓMO GALLARDÓN TRATA DE "LLEVARSE BIEN CON LOS MEDIOS" (15/12/07)
667. SANIDAD CONTRATÓ AMBULANCIAS PARA EL 112 QUE INCUMPLEN EL CONCURSO (18/12/07)
668. EL PRESIDENTE DE IFEMA DEJARÁ SACYR (18/12/07)
669. TENSIONES POPULARES: EL PP REGIONAL MARCA TERRITORIO ANTE GALLARDÓN (18/12/07)
670. MADRID DEJA A LA ASOCIACIÓN DE PILAR MANJÓN SIN SUBVENCIONES POR TERCER AÑO CONSECUTIVO (20/12/07)
671. EDUCACIÓN PAGARÁ 25 MILLONES A LOS PROFESORES DE LA CONCERTADA (21/12/07)
672. AGUIRRE ABRE UNA VÍA PARA RECALIFICAR SUELO MÁS FÁCILMENTE (21/12/07)
673. AYUNTAMIENTO DE MADRID: EL PSOE RECURRE AL JUZGADO POR NO COMPARECER GALLARDÓN POR EL 'CASO GUATEQUE' (19/12/07)
674. AYUNTAMIENTO DE MADRID: DOS AÑOS DE LABERINTO PARA UNA LICENCIA (17/12/07)
675. AYUNTAMIENTO DE MADRID: MEDIO AMBIENTE CONTRATÓ POR 480.000 EUROS A UNA EMPRESA PÚBLICA PARA ACABAR CON EL ATASCO
676. AYUNTAMIENTO DE MADRID: GALLARDÓN HA AUMENTADO EL 125% EL GASTO DESTINADO A LAS EMPRESAS PRIVADAS DESDE QUE LLEGÓ A LA ALCALDÍA (18/12/07)
677. AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE: "CONTINÚA EL CALVARIO JUDICIAL DEL ALCALDE" (19/12/07)
678. AYUNTAMIENTO DE MADRID: CHIRIMBOLOS HASTA EN LOS PARQUES (20/12/07)
679. AYUNTAMIENTO DE MADRID: ANA BOTELLA: "LOS CHIRIMBOLOS NO NOS GUSTAN A NADIE PROBABLEMENTE" (21/12/07)
690. LA DISPUTA EN LA CARRERA POR LA SUCESIÓN: GALLARDÓN AVANZA, AGUIRRE ESPERA (23/12/07)
681. DESASTRE EN LA SANIDAD MADRILEÑA: LAS URGENCIAS TAMBIÉN SON EL PASILLO (23/12/07)
682. DESOBEDIENCIA AL GOBIERNO CENTRAL: MADRID IMPUGNA LAS AYUDAS AL ALQUILER (24/12/07)
683. PRIVATIZACIÓN ENCUBIERTA: LA COMUNIDAD ARRENDATARIA (24/12/07)
685. EL EJECUTIVO DE AGUIRRE PAGARÁ COMO MÍNIMO 704,65 MILLONES DE EUROS EN CÁNONES
685. DESASTRE EN LA SANIDAD MADRILEÑA: INDEMNIZADA UNA PAREJA PORQUE SU HIJA SUFRIÓ DAÑOS POR LA TARDANZA DE UNA CESÁREA (26/12/07)
686. METRO DE MADRID USA GRABACIONES DE LAS CÁMARAS DE SEGURIDAD CONTRA LOS HUELGUISTAS (26/12/07)
697. AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE ODÓN: LA FALTA DE POLICÍA EN VILLAVICIOSA AMENAZA AL EDIL DE SEGURIDAD (27/12/07)
688. HUELGA DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DEL METRO: AGUIRRE IRRUMPE (28/12/07)
689. ALGO HUELE A PODRIDO EN EL AYUNTAMIENTO DE MADRID: LA RED CORRUPTA DEL AYUNTAMIENTO CRECE CON OTROS CINCO ARRESTOS (28/12/07)
690. EL PSOE DENUNCIA QUE EL GOBIERNO DE LAS ROZAS APROBÓ LOS PRESUPUESTOS CON UN DÉFICIT DE 7 MILLONES (28/12/07)

## **1. AGUIRRE IGNORA AL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SIGUE CON SU CAMPO DE GOLF (02/01/07)**

El Grupo Municipal de Izquierda Unida ha presentado una denuncia judicial ante la negativa de la Comunidad de Madrid de paralizar las obras del Campo de Golf de Vallehermoso, en el centro de la ciudad, "al carecer éste de licencia municipal de construcción". El Ayuntamiento que lidera Alberto Ruiz Gallardón ordenó en noviembre la paralización de las obras al entender que se estaban llevando a cabo al margen de la licencia urbanística otorgada en 2003. La Comunidad asegura por su parte haber solicitado un nuevo permiso que recoge las mejoras del proyecto.

El proyecto de construir un campo de golf en una zona céntrica de Madrid ha provocado en el último mes la celebración de multitudinarias manifestaciones vecinales que solicitan la paralización de las obras que el Canal de Isabel II lleva a cabo sobre un antiguo depósito de agua junto al parque de Santander. Reclaman que se construya el gran parque público prometido en 2003 y no un campo de golf de gestión privada como pretende la Comunidad.

Ya a principios de diciembre, IU remitió al departamento de Disciplina Urbanística un escrito en el que se urgía a la paralización, "con carácter inmediato", de las obras que se están ejecutando en el antiguo depósito de agua del Canal de Isabel II. Se da sin embargo la circunstancia añadida de que a finales de octubre, se ordenó por parte de Urbanismo esta medida, a la que la Comunidad ha hecho caso omiso argumentando la petición de una nueva licencia.

La portavoz de IU, Inés Sabanés, calificó de "inadmisible" que sea la propia Administración quien incumpla estos preceptos, y alegó que "se ha ordenado el cese de las obras y se ha hecho oídos sordos". IU quiere que sean los juzgados quienes decidan "ante este atropello del Canal de Isabel II con la complicidad total del Gobierno de Esperanza Aguirre", y añadió que el proyecto del campo de golf "de casi diecisiete mil metros, cuenta con la oposición frontal de los vecinos".

PSOE e IU se han unido a las manifestaciones vecinales contra el campo de Golf y hasta el candidato socialista a la alcaldía, Miguel Sebastián, hizo una aparición fugaz para saludar a los vecinos y mostrarles su apoyo. Carmen Sánchez Carazo, concejal socialista del Ayuntamiento, denunció que "están construyendo sin licencia, tenían una licencia para hacer un estanque, un jardín y campos de fútbol y, sin que haya habido un cambio en el Plan General, están haciendo otras cosas".

## **2. LOS JÓVENES 'LE ARRUIARON' UN ACTO A AGUIRRE (02/01/07)**

El pasado 29 de diciembre de 2006, Esteban Parro, alcalde de Móstoles, y Esperanza Aguirre, presidenta de la comunidad de Madrid, recibieron una desagradable sorpresa mientras llevaban a cabo el acto inauguración de un centro de salud en el barrio de Princesa. Según informó La Haine, algunos jóvenes del barrio irrumpieron en la ceremonia inaugural y lanzaron gritos de "Espe, espe especulación", "Qué pasa, qué pasa, ¿qué pasa con las casas?", "Móstoles no es el feudo del P.P.", "Ladrones", "Chorizos", "Fuera especuladores de nuestro pueblo", "Políticos mentirosos, embusteros que vivís de las espaldas del obrero".

De acuerdo a los presentes, semejante irrupción "transformó el aparente clima de autoglorificación en una confrontación dialéctica entre los presentes, algunos fieles a los políticos y otros que apoyaban las protestas". La respuesta de los militantes del P.P. y seguidores fue: "Fuera ocupas de nuestro pueblo", "Iros a Barcelona y a Bilbao", "Dejad de hacer botellón".

La policía trató de silenciar la protesta argumentando que se estaba "alterando el orden", a lo que los jóvenes se negaron.

En una nota informativa, los jóvenes consideran que "nuestra protesta se integra dentro de la lucha contra la especulación inmobiliaria y sus responsables. El acoso a los políticos, a los empresarios, la creación de asambleas de barrio, la participación en manifestaciones y cualquier otro medio para expresar esta problemática y tratar de encontrar soluciones reales es un sano acto de rebeldía consciente". "Cuando a los explotados se nos quita el miedo, a los explotadores les entra el pánico", finaliza la nota.

## **3. LOS VECINOS ACUSAN A LA CONSEJERÍA DE TRANSPORTES DE UNA CAMPAÑA DE DESINFORMACIÓN EN TORNO AL METRO (02/01/07)**

La Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM), advirtió que la Comunidad, a través del Viceconsejero de Transportes e Infraestructuras Luis Armada, "ha iniciado una campaña de desinformación y falsedad sobre la Ampliación de la Línea 3 de Metro a Villaverde". El pasado día 24 de noviembre, aparecía una noticia en el diario Gacetas Locales donde, según fuentes de la Consejería de Transportes, ésta estaba estudiando a través de un Estudio de Demanda, la posibilidad de que el tramo de la Ampliación de la Línea 3 de Metro de Villaverde Alto a Legazpi no fuese directo, y se realizase con un trasbordo en la estación de Almendrales anterior a Legazpi.

Ante esta información, las Asociaciones de Vecinos del distrito solicitaron una reunión con el Viceconsejero de Transportes para recibir explicaciones y recabar la información oportuna. Esta reunión fue convocada para el día 19 de diciembre, un mes después y en pleno inicio de las vacaciones y fiestas navideñas.

En la reunión se informó a diversas entidades vecinales que la previsión de explotación de la Ampliación de la Línea 3 de Metro de la Comunidad de Madrid, consistía en crear dos anillos con distintas frecuencias de trenes, uno de Legazpi a Moncloa con frecuencias de 2-3 minutos y otro de Villaverde Alto a Moncloa con frecuencias de 4-6 minutos. Este sistema se llevaría a cabo haciendo pasar directamente uno de cada dos trenes procedentes de Villaverde Alto hacia Moncloa por la estación de Almendrales a la ida, y con el mismo planteamiento a la vuelta, en dirección Moncloa-Villaverde Alto, por lo que los usuarios con destino Usera o Villaverde deberían esperar en su origen el tren con destino Villaverde Alto o bajar en Almendrales para tomar el correspondiente.

Para la FRAVM, el desarrollo de la reunión del día 19 de diciembre con la Consejería de Transportes, el Consorcio Regional de Transportes y el Ayuntamiento de Madrid, "fue toda una maniobra de manipulación y ocultación de información a los representantes vecinales, en las que se hizo creer en inicio que la información aparecida en los medios de comunicación no era cierta y de la cual no tenían constancia, cuando posteriormente el Viceconsejero admitió que esperaba que el asunto de la reunión fuese sobre el trasbordo, dejando a la luz que sí tenían constancia y que lo que se había publicado había sido según sus propias fuentes".

Sostienen los vecinos que en la reunión "se intentó confundir a los representantes vecinales sobre la existencia o no del trasbordos, usando todo tipo de artimañas lingüísticas y argots técnicos, para por último admitir que si se cumplían las previsiones, existiría trasbordo en uno de cada dos trenes en la estación de Almendrales con destino VillaVerde, confirmando punto por punto la información aparecida en Gacetas Locales". Se explicó que este sistema se adoptaba por carecer de financiación y, por lo tanto, de trenes suficientes para adoptar un único anillo en toda la Línea 3 de Metro y que estaban obligados, por exigencias de demanda, a configurar la explotación de la Línea en un sistema de dos anillos diferentes, a pesar de que el Viceconsejero advirtió de no tener el sistema decidido y que sólo lo haría en función de "las consecuencias políticas".

El 22 de diciembre, "y cuando lo único que hemos podido hacer las entidades vecinales es informar fielmente de la reunión mantenida con la Consejería de Transportes", aparecen nuevos artículos en los diarios Gacetas Locales y Metro Directo "en los que no sólo desmienten la información que aún no hemos tenido tiempo de hacer llegar a sus vecinos las entidades vecinales, sino que se nos acusa de alarmarles con informaciones falsas, haciendo incluso mención a que el sistema funcionará al revés de como explican las asociaciones vecinales".

"Esto demuestra la mala fe de la Consejería de Transportes de la Comunidad de Madrid, dado que desmiente una información que no hemos tenido tiempo material de hacer pública, y que por lo tanto deben desconocer, y en la que en cualquier caso sólo podemos reflejar lo que se nos explicó a las entidades vecinales en dicha reunión, punto por punto", afirma la FRAVM.

Ante esta situación la A.V. La Incolora, la A.V. El Espinillo y la Plataforma de Ciudadanos de Villaverde denunciaron "la manipulación informativa y el engaño al que están sometiendo a los habitantes del distrito de Villaverde" y exigen la comparecencia pública de la Consejera de Transportes, Elvira Rodríguez Herrero, "para aclarar el sistema de explotación de la Ampliación de la Línea 3 de Metro, por haber perdido la confianza" en el Viceconsejero, Luis Armada, como interlocutor.

"La llegada del Metro al distrito de Villaverde es motivo de ilusión y alegría entre todos sus ciudadanos y una puerta abierta al desarrollo socioeconómico del distrito y su reequilibrio territorial y cohesión social con el resto de la sociedad", recuerdan los vecinos.

"El hecho de que la Comunidad de Madrid simplemente se esté planteando cualquier tipo de reducción en la calidad del servicio de la Ampliación, es motivo de una profunda tristeza y desilusión que no ha hecho sino revitalizar las ganas de los vecinos y ciudadanos de Villaverde por sacar este distrito adelante ellos mismos", agregan.

#### **4. EL 30% DE LOS MADRILEÑOS CREE QUE SU SITUACIÓN ECONÓMICA ES PEOR QUE HACE UN AÑO (04/01/07)**

Tres de cada diez madrileños afirman que su situación económica actual ha empeorado respecto a la de hace un año, según el Barómetro Municipal de Consumo del tercer cuatrimestre de 2006. El 41% de los ciudadanos mayores de 64 años son quienes manifiestan, en mayor medida, que su situación económica familiar ha empeorado, frente al 15,6% de los jóvenes de 16 a 29 años, según los tramos de edad.

Además, los jóvenes son los que mejor valoran su situación actual, ya que más del 20% consideran que su situación ha mejorado respecto al año anterior. Los parados, jubilados o pensionistas y las amas de casa son los que más acusan una bajada en su nivel económico con respecto a 2005, mientras que los trabajadores por cuenta propia y los estudiantes son los colectivos que mayor aumento manifiestan, según los datos del barómetro municipal por actividad profesional.

Por nivel de renta, son los madrileños con ingresos inferiores a 12.000 € en su hogar los que más acusan su empeoramiento económico, con un 46%. Las familias con las rentas más altas, alrededor de 54.000 €, reconocen que han notado una cierta mejoría económica.

Por otra parte, a la hora de valorar la situación económica nacional actual con respecto a la de hace un año, un 14,5% de los madrileños afirma que está mejor, lo que supone 2,4 puntos por encima del cuatrimestre anterior y 6,3 con respecto al mismo periodo de 2005. Sin embargo, casi la mitad asegura que la economía nacional va peor, lo que supone más de cinco puntos por debajo que el cuatrimestre pasado.

Por otra parte, el barómetro explica que la expectativa de gasto de los madrileños se mantuvo estable durante 2006, ya que en todos los sectores de compra la mayoría planeó gastar lo mismo que el año anterior. El estudio se realiza a través de encuestas telefónicas a una muestra de 1.178 mayores de 16 años y residente en Madrid capital. El margen de confianza es del 95,5%, según fuentes municipales.

#### **5. AYUNTAMIENTO DE MADRID: LAS SALIDAS DE EMERGENCIA DEL NUEVO TÚNEL DE LA M-30 ESTÁN INUTILIZADAS (05/01/07)**

Las medidas de seguridad del flamante túnel de la M-30 entre el paseo de Marqués de Monistrol y la autovía de Extremadura dejan mucho que desear. Las salidas de emergencias repartidas entre los 2,8 kilómetros del túnel están bloqueadas o desembocan en un aparcamiento público en obras. Los ventiladores de aire no funcionan bien, al igual que la señalización luminosa. El túnel fue inaugurado por el alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, el pasado 20 de diciembre. El portavoz municipal socialista, Óscar Iglesias, exigió la subsanación de las deficiencias y pidió garantías de seguridad para los usuarios. El Ayuntamiento reconoce que puede existir alguna incomodidad, pero que todo funciona correctamente.

A prisa y corriendo es la forma en que inauguró el alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, el túnel que recorre el arco oeste de la M-30 entre el paseo de Marqués de Monistrol y la avenida de Portugal a tenor del estado de las medidas de seguridad del subterráneo.

El túnel, que tiene 2,8 kilómetros de longitud, cuenta con una decena de salidas de emergencia que están bloqueadas o conducen a otro subterráneo en obras, sobre la avenida de Portugal. "Es una infraestructura que no cuenta con posibilidad de evacuación. Una obra sin seguridad", explica el portavoz socialista municipal, Óscar Iglesias.

En el primer tramo de este túnel que transcurre paralelo al puente del Rey sólo existen cuatro salidas, dos por sentido, de seguridad por si ocurre algún accidente. Dos de ellas, en sentido interior, por donde aún no se puede circular, no están habilitadas porque aún hay obras en esos carriles. En el otro sentido, hay una salida que está bloqueada y la otra está tapada con una valla de obra que impide el paso a la misma. Además, en caso de sortear la valla, la salida conduce a un socavón profundo por un lado y a una escalera tapada con andamios por el otro. Este tramo de 1,4 kilómetros contará con cuatro carriles, pero actualmente

sólo existe uno en funcionamiento, donde los conductores deben extremar las precauciones porque tiene varias curvas sinuosas.

El siguiente tramo, bajo la avenida de Portugal hasta la carretera de Extremadura, está mejor terminado. Cuenta con dos carriles abiertos y salidas de emergencias cada 300 metros. Pero estos accesos de seguridad conducen a una empinada escalera que termina en otro túnel en obras. Se trata del aparcamiento público que el Ayuntamiento construye bajo la avenida de Portugal. Además, la señalización luminosa a lo largo de todo el túnel brilla por su ausencia, a pesar de estar colocados los rótulos luminosos. Los ventiladores que renuevan el aire en el interior de los túneles tampoco funcionaban ayer por la mañana.

Una fuente del Ayuntamiento reconoció ayer que "pueden existir alguna incomodidad en el acceso por las salidas de emergencia del tramo de la avenida de Portugal. Es cierto que los usuarios tendrían que hacer un itinerario por el aparcamiento". Respecto al funcionamiento del resto de medidas de seguridad, el responsable municipal aseguró que todo funciona correctamente. "Ahora está funcionando a un nivel inferior al que puede operar, porque sólo hay un carril en activo y depende de la actividad del túnel". Además, anunció que en las próximas semanas se abrirán los carriles de salida de la avenida de Portugal.

Iglesias reclama la subsanación inmediata de la falta de seguridad que afectan tanto a "los conductores que circulan por el subterráneo como a los operarios que aún trabajan en el túnel". El portavoz socialista anunció que su grupo presentará una propuesta en el próximo pleno municipal para pedir que se habiliten todas las salidas de seguridad y se cumplan aquellas medidas que garanticen la seguridad.

El alcalde de Madrid inauguró este primer tramo de su proyecto estrella de reforma de la M-30 el pasado 20 de diciembre. Se trata de un tramo del Proyecto Río, que consiste en soterrar cerca de seis kilómetros de la vía para hacer un gran parte en la superficie en el oeste de la capital. Las obras de este tramo, que se prolongaron durante 20 meses, han costado 132 millones de €. Cuando este tramo se abrió al público, fuentes municipales aseguraron que estaba dotado con 71 cámaras de vigilancia

Las previsiones municipales pasan porque el túnel esté definitivamente terminado el próximo mes de febrero. Cuando esté en perfecto funcionamiento, pasarán por él cerca de 20.000 vehículos diarios. El proyecto servirá para facilitar el acceso a la capital de los vecinos de los municipios del sur de Madrid.

El portavoz de la oposición critica que "el alcalde inaugure las obras tramo a tramo". Y reclamó que "su afán por inaugurar la M-30, no le lleve a hacerlo sin que se cumplan las medidas de seguridad". El Ayuntamiento de Madrid prevé que a finales de marzo de este año estén concluidas la mayoría de los tramos en obras del cinturón urbano de Madrid.

## **6. UN HOSPITAL DE MADRID TIRÓ A LA BASURA 140 CORDONES UMBILICALES DONADOS (07/01/07)**

La Comunidad de Madrid ha tirado a la basura, entre 2002 y 2005, 140 muestras de cordón umbilical donadas por mujeres para su posible uso como fuente de células madre. Este material biológico está considerado la única esperanza para tratar leucemias infantiles y otras enfermedades. Los cordones habían sido donados en los hospitales 12 de Octubre y el de Móstoles, ambos en Madrid. A las mujeres se les pidió permiso para guardar los tejidos incluso en el mismo paritorio, pero luego no se les informó de que su donación había sido en vano. Se da la circunstancia de que Madrid ha sido la primera comunidad en regular el establecimiento de bancos privados de cordones.

La Comunidad de Madrid, cuyos dirigentes se han enfrentado con el Ministerio de Sanidad para crear bancos privados de cordón umbilical, ha tirado al menos 140 de éstos a la basura. Los tejidos provenían del hospital 12 de Octubre y el de Móstoles. Los hechos ocurrieron entre los años 2002 y 2005. El director del banco público de cordones del hospital durante ese periodo, Rafael Bornstein, reconoce que se tiraron por falta de personal para almacenarlas y que él denunció los hechos al hospital en varias ocasiones sin que la gerencia del centro hiciera nada para evitarlo.

La sangre de cordón, rica en células madre, se guarda en bancos para tratar enfermedades como la leucemia, tanto del propio niño o sus hermanos como dentro de la red internacional de donantes. Desde hace unos años, este material biológico puede ser donado en el momento del parto y almacenado para ser transplantada posteriormente. Por eso el cordón umbilical se ha convertido en un bien preciado desde el punto de vista médico.

Los 140 cordones que se han tirado fueron recogidos en el 12 de Octubre y en el hospital de Móstoles. Las mujeres fueron informadas de esta técnica cuando iban a dar a luz, decidieron donar la sangre y así lo hicieron saber por escrito. Nunca supieron lo que pasó después.

El Banco Público de Cordones Umbilicales del 12 de Octubre ya no existe. En noviembre de 2005 se fusionó con el del Centro de Transfusiones de la Comunidad de Madrid, el único que sigue operativo en esta región. Allí eran recogidas y almacenadas las muestras donadas.

Las cartas remitidas por Bornstein a la gerencia del hospital y a la subdirección médica de Servicios Centrales, a las que ha tenido acceso, demuestran que el director del banco denunció los hechos en varias ocasiones: "Para su conocimiento le notifico que el día... de julio de 2004, la donación de sangre de cordón umbilical realizada por ... no ha podido ser procesada porque la Técnico de Laboratorio del Banco está cubriendo simultáneamente su puesto de trabajo habitual y el del Laboratorio de Criopreservación y Cultivos celulares, según las instrucciones dadas el 8 de junio pasado por el Jefe de Servicio de Hematología. Por esta razón y dado que no se cuenta con personal para su procesamiento como consecuencia de esta decisión (en contra de mi criterio) esta unidad de sangre no va a poder ser almacenada, derivándose de ello un perjuicio claro para futuros pacientes con diagnósticos onco-hematológicos de gravedad, que hubieran podido beneficiarse de un trasplante curativo a partir de esta donación. Dada mi responsabilidad, no puedo dejar de trasladar estas circunstancias ante la Dirección del Hospital", afirma Bornstein en una carta. Las protestas del ex director del banco no obtuvieron respuesta.

El proceso para almacenar las unidades recibidas es complicado. Se tarda seis horas en la identificación, procesamiento, congelación y registro de las muestras. "Un solo técnico de laboratorio sólo podía hacerse cargo del procesamiento de tres muestras al día. Al banco nos llegaban muchas más", asegura Bornstein.

La última carta que el responsable del banco envía al director gerente del hospital, Joaquín Martínez Hernández, y a la subdirectora médica de Servicios Centrales de la Comunidad de Madrid tiene fecha de 15 de abril de 2005. En ella protesta una vez más por la falta de atención e insiste en que su solicitud de tener más personal "ha sido justificada ante la Dirección de forma reiterada desde hace años". "Esta unidad es la 140 que no ha podido ser almacenada en el Banco desde 2002 por falta de personal (20 en 2005, 59 en 2004, 43 en 2003 y 17 en 2002)", firma Bornstein.

La respuesta del hospital 12 de Octubre a estos hechos es que el Banco Público de Cordones funcionó normalmente durante todos esos años. "Se recogieron muchas muestras y hasta se nos concedió una certificación ISO de calidad. Fuimos pioneros en la recogida de cordones. No siempre se recogían todas las muestras porque a veces no cumplían todos los requisitos para ser guardadas", afirma un portavoz del centro.

La Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid ha afirmado que "no dudará en investigar los hechos" y que considera que "este tipo de problemas no se repetirá" por la creación de un Banco Centralizado de Transfusiones.

El caso del 12 de Octubre pone en evidencia los problemas que el sistema público ha tenido para adaptarse a una técnica novedosa y todavía en desarrollo. Varias familias que intentaron guardar el cordón umbilical de sus bebés en bancos públicos han denunciado que el sistema sanitario no se los admitió, ni siquiera en casos en los que existía recomendación médica.

Por otro lado, el Ministerio de Sanidad abrió hace unos meses la puerta a la posibilidad de que empresas privadas guardasen los cordones umbilicales con un real decreto que regula esta actividad. Según han afirmado los representantes de esas empresas en varias ocasiones, la nueva norma pone tantos requisitos que la implantación de estos bancos privados resulta muy difícil en España. Por ahora siguen mandando los cordones fuera de las fronteras españolas.

## **7. LOS TRIBUNALES ENTRAN EN LOS QUIRÓFANOS (08/01/07)**

La Consejería de Sanidad ha tenido un mal final de año en los tribunales. Los jueces la han condenado, al menos cinco veces en dos meses, por graves deficiencias en la atención médica, con indemnizaciones que superan el 1,2 millones de €. Una mujer se ha quedado sorda tras pasar nueve años en lista de espera, otra sufre secuelas cerebrales por un fármaco al que era alérgica y un hombre murió por la radiación que debía frenarle un cáncer. Son sólo tres casos denunciados por las víctimas de negligencias, colectivo que clama

por su derecho a ser resarcidos por el daño sufrido. Los médicos admiten el fin de la impunidad jurídica de la que gozaban hace años, pero no ocultan los perjuicios de verse sometidos a la presión de los tribunales.

Cada vez son más los procesos médicos que empiezan en una consulta y terminan en los tribunales. Es la opinión unánime de pacientes, médicos, fiscales y jueces, aunque no existen datos al respecto: el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Madrid no distingue en sus memorias las sentencias sobre casos médicos y la Consejería de Sanidad no quiere ofrecer los que afectan a los hospitales públicos.

"Ha habido un aumento importante en los últimos años, sin duda", señalan el Colegio de Médicos de Madrid, el sindicato médicos CESM y el teniente fiscal del TSJ, Pedro Martínez. "Lo que no está claro es que eso sea algo bueno", matizan fuentes sanitarias.

Dos asociaciones de pacientes nacidas en Madrid -Asociación de Víctimas de Negligencias Sanitarias (Avinesa) y Asociación el Defensor del Paciente (Adepa)- han protagonizado este aumento. Las dos tienen el mismo origen: víctimas de errores médicos a principios de los años noventa que empezaron a organizarse ante "la falta absoluta de atención que recibimos".

"Mi hermana tenía sólo piedras en la vesícula, pero el médico quiso ensayar con un instrumental nuevo que no estaba ni homologado. Se llevó a tres comerciales del fabricante al quirófano para que le fueran diciendo cómo funcionaba. Le rompió la aorta y el hígado y la mató", recuerda María Antonia Moral, de Avinesa.

"Mi hijo sólo puede mover un dedo. Quedó tetrapléjico tras estar cinco años en lista de espera", añade Carmen Flores, de Adepa. Las dos coinciden en destacar "el enorme cambio a mejor que se ha registrado en los últimos años". "Los médicos eran intocables en 1992. Nadie nos ayudó: ni hospitales, ni administraciones, ni jueces...", asegura Moral.

Las dos asociaciones afirman haber ganado en 2006, 47 sentencias en los tribunales, con indemnizaciones que suman más de seis millones de €. Rafael Martín Bueno, abogado de Avinesa, recuerda los tiempos en que "no había forma de encontrar un médico que hiciera un peritaje contra otro; o un juez que dudara de la actuación de la sanidad pública. Hoy la gente es más consciente de sus derechos y los jueces más sensibles".

Médicos y fuentes gubernamentales, sin embargo, alertan que "judicializar la medicina no es nada bueno para el conjunto del sistema". "Algunos pacientes, afortunadamente aún pocos, se sientan en la consulta y exigen que les hagas unas pruebas. Otros no aceptan que una operación no salga siempre bien. Enseguida hablan de denuncias y tribunales", explica un jefe de servicio de un hospital público. "Esto acaba generando una presión sobre el médico que tiene a la medicina preventiva, en la que se hacen pruebas sólo para cubrirse las espaldas", añade.

Otras fuentes son más críticas con las asociaciones de pacientes. "En cierto modo se han convertido en cazarecompensas. Sus orígenes fueron nobles, pero luego han visto que pueden mover mucho dinero con las indemnizaciones", sostiene un dirigente sanitario.

Beatriz Orgando, del sindicato médico Cesm, admite que los facultativos han perdido la relativa "impunidad jurídica" de la que disfrutaban hace unos años. "El paciente ahora exige más información y soluciones seguras, que no siempre existen. En cierta forma se ha perdido la confianza ciega del paciente al médico, que debe ser uno de los pilares de la medicina", afirma.

El Colegio de Médicos de Madrid coincide con Orgando y alerta de "la alarma social que genera el eco que están recibiendo unos pocos errores entre los millones de actos médicos que se hacen en Madrid al año". El Colegio recuerda que en 2006 se han realizado más de 300.000 operaciones y ocho millones de pruebas diagnósticas en la sanidad pública madrileña.

Todas las fuentes admiten que las asociaciones de pacientes han llenado un vacío, la atención y apoyo a los afectados, que las administraciones no han sabido o querido ocupar. La Comunidad de Madrid creó hace cuatro años la figura del Defensor del Paciente, aún poco conocida. "Aparte de copiarnos el nombre, poco más ha hecho", afirma Carmen Flores. La persona que Sanidad ha elegido para dirigirlo -Juan Ignacio Barrero, del PP, ex presidente del Senado y sin experiencia en el mundo sanitario- no ha ayudado a mejorar la imagen de la institución. Tampoco la información pública que ofrece: preguntada sobre su actividad, los datos más recientes que dispone son de 2004.

## **8. UNA TREINTENA DE CONCEJALES DE MEDIO AMBIENTE DE LA REGIÓN CRITICAN LA ESTRATEGIA DE RESIDUOS URBANOS (10/01/07)**

Los concejales y técnicos de Medio Ambiente de una treintena de municipios de la región presentarán alegaciones a la Estrategia de Residuos Sólidos Urbanos diseñada por la Comunidad de Madrid "porque supone una nueva agresión a las administraciones locales por parte del Gobierno regional", según anunció el responsable del área en Fuenlabrada, José Sánchez Luque. Luque estuvo acompañado por el alcalde de Batres, Jesús Collantes y el edil de Medio Ambiente de Leganés, Francisco Arroyo, como representantes de los ediles que se reunieron el miércoles en el ayuntamiento de Fuenlabrada para criticar la "falta de preocupación" de la Comunidad de Madrid en materia medioambiental en el transcurso de la legislatura. "ahora, al final, elabora una estrategia de forma unilateral sin contar con las administraciones locales", apuntó el concejal fuenlabreño.

Asimismo, los ediles denunciaron la falta de atención de la Federación de Municipios de Madrid (FMM) en este sentido ya que, según indicaron, el debate para buscar una solución al medio ambiente de la región debería haber tenido lugar en el seno de la Federación y no en un Ayuntamiento.

Los representantes en materia de Medio Ambiente criticaron la falta de iniciativas del Gobierno regional y "sus constantes incumplimientos" ya que aseguran que no ha puesto en práctica ni uno de los proyectos planteados en cuanto a los residuos sólidos urbanos. "La Comunidad de Madrid nos quiere trasladar a los ayuntamientos la gestión de los residuos porque son incapaces de hacer frente a sus responsabilidades", señaló Luque.

Así, algunas de las alegaciones que plantearán a la Estrategia de Residuos Sólidos Urbanos serán la creación de una Comisión de Seguimiento del futuro plan; la contemplación de la norma europea que pasa por 'reducir, reutilizar y reciclar'; y que los ayuntamientos no tengan que asumir gastos que no les corresponde.

Asimismo, el edil leganense indicó que propondrán que se cree la figura de consorcio, en lugar de mancomunidades de municipios, para que tanto los ayuntamientos como la propia Comunidad de Madrid se impliquen en la tarea de los residuos sólidos urbanos.

## **9. AYUNTAMIENTO D DE MADRID: GALLARDÓN RECICLA A MANZANO (10/01/07)**

"El fuego es como una bruja glotona que devora todo lo que encuentra a su paso". Es la voz en off que suena en un vídeo divulgativo que presentó el alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, dentro de la campaña de prevención de incendios. En la película de animación, una profesora explica a sus alumnos cómo evitar los incendios y qué hacer en caso de que se produzca un fuego en el colegio.

Los mismos personajes ficticios y la misma frase aparecían cuatro años antes en otro vídeo idéntico distribuido por el anterior alcalde de la capital, José María Álvarez del Manzano, para concienciar a los chavales contra el fuego. Ahora el mismo vídeo es el "elemento estrella" de la nueva campaña para prevenir el fuego presentado por Ruiz-Gallardón.

El director general de Seguridad del Ayuntamiento, Alfonso del Álamo, reconoce que el vídeo procede de la época de Álvarez del Manzano, "pero ha sido traducido a seis idiomas y metido subtítulos", añade. "Además, hemos incluido nuevos documentos. Es una campaña global para informar a los ciudadanos sobre cómo prevenir o actuar en caso de siniestro", agregó Del Álamo.

En la oposición critican el modo en que se ha presentado la campaña. "Es una medida que se presentó en su día, cuando era alcalde Álvarez del Manzano", recuerda el concejal socialista Ramón Silva. "Estamos a favor de esta campaña, pero lo presentan como una gran novedad. Lo único nuevo es que han traducido los vídeos a seis idiomas", añade el edil.

El vídeo, titulado Atiza al Fuego, fue elaborado en 2003 por la productora Pantalla Interactiva. La reedición de esta película de animación ha sido realizada por la productora Cambio de Sentido, que ha incluido subtítulos en seis idiomas (español, inglés, francés, árabe, chino y rumano). Además, la productora ha modificado el número de teléfono para contactar con los bomberos. En la época de Álvarez del Manzano había que llamar al 080 y actualmente hay que marcar el 112, el teléfono de emergencias de la Comunidad



de Madrid. El vídeo original fue presentado por la Dirección General de Educación y Juventud y colaboró en su elaboración el grupo pedagógico del cuerpo de bomberos.

Además, de copiar el vídeo, la campaña ha reeditado varios trípticos y folletos editados en los últimos años. Entre ellos El fuego en la vivienda o el Manual de la Tercera Edad.

La campaña no sólo recicla estos documentos. También incluye información sobre qué hacer tras un siniestro o una guía para los presidentes de las comunidades de vecinos que contiene información sobre cómo actuar en caso de incendio.

Por su parte, el concejal de Seguridad, Pedro Calvo, explicó que los vídeos, trípticos y el resto de material será distribuido en colegios, comunidades de vecinos y centros de mayores. En total, serán 57.000 ejemplares que explican a los vecinos cómo prevenir incendios y actuar en caso de siniestro. El Ayuntamiento se ha gastado 177.000 € en la campaña, que va dirigida fundamentalmente a niños y ancianos.

#### **10. SEVILLA LA NUEVA: EL SUROESTE DE MADRID SE CONVIERTE EN UN QUEBRADERO DE CABEZA PARA ESPERANZA AGUIRRE (09/01/07)**

El PP madrileño se la juega en el suroeste de la Comunidad. A los escándalos de Brunete, regentado por el popular Félix Gavilanes, que ya se ha gastado los millonarios adelantos de los promotores, se le suma una pequeña guerra interna en Sevilla la Nueva. El candidato de Esperanza Aguirre para conservar la alcaldía en este municipio no tiene buena imagen ni dentro de su propio partido. Se trata de Ernesto Téllez.

Sevilla La Nueva, en la zona de influencia de Brunete y Majadahonda, cuenta con 7.000 habitantes censados pero los distintos planes de urbanización prevén duplicar la población en los próximos cuatro años. El Partido Popular consiguió recuperar la alcaldía mediante la mencionada moción, cocinada por el PP y un grupo independiente.

Esta reconquista, según relatan fuentes populares del Ayuntamiento, es en lo único que se ha fijado la presidenta de la Comunidad de Madrid para seguir confiando en Téllez, el resto de la información "se ha perdido por el camino".

Sus compañeros de grupo están que trinan, lo que da lugar a situaciones más que paradójicas: dos de los concejales del PP se niegan a aparecer en una lista encabezada por Téllez y en el último pleno hicieron constar en acta su desagrado con la candidatura.

Además, los afiliados al partido han comenzado a recoger firmas por toda la localidad una vez supieron la noticia. Por si esto fuera poco, en la calle la población da su propio toque de atención: "Como esto siga así no contéis con nuestro voto".

La razón esgrimida por los actuales compañeros del primer edil para rechazarle es que se trata de una persona "que va por libre, no hace equipo". Además, ha militado en tres grupos distintos y "no cuenta con el apoyo de nadie en ninguno de ellos". Por otra parte, consideran que "ha maniobrado muy bien y algún apoyo debe tener en la Comunidad de Madrid porque este hombre siempre cae de pie".

Aunque en el PP de Sevilla La Nueva confían en que Téllez renuncie o la dirección de Madrid rectifique su decisión, temen seriamente perder las elecciones municipales. Una localidad con una importante proyección de población con la que dejaría de contar Aguirre.

#### **11. RIBATEJADA: EL AYUNTAMIENTO (PP) QUIERE MULTIPLICAR SU POBLACIÓN POR 11 Y CONSTRUIR 2.200 CHALÉS (10/01/07)**

El alcalde de Ribatejada, Eugenio Domínguez (PP), está harto de ver cómo las localidades vecinas de Guadalajara crecen y la suya no se mueve. Para evitarlo, prepara una normativa urbanística por la que este pueblo, situado en el este de la región, a 53 kilómetros de Madrid, pase de 560 habitantes a más de 7.000. ¿Cómo?, construyendo los 2.200 chalés que prevé el futuro Plan General de Ordenación Urbana, según indica el regidor. El pleno municipal ya lo ha aprobado, y el alcalde espera que todo esté listo la próxima legislatura. El pueblo se levanta sobre una zona de protección de aves.

Ribatejada mira cada día cara a cara a los grandes desarrollos urbanísticos de los pueblos vecinos de Guadalajara como Torrejón del Rey, Galápagos o Villanueva de la Torre. Le separan 53 kilómetros de la capital, mientras que las localidades manchegas están a tiro de piedra. Por ejemplo, Torrejón del Rey, que está a nueve kilómetros, tiene una población de 5.066 habitantes y planea construir 17.000 viviendas en 15 años, según el alcalde, Mario San Martín (PP). "El gran fallo de la Comunidad de Madrid es que deja de la mano a sus pueblos limítrofes. Los municipios de Guadalajara se están superpoblando llevándose a la gente y la riqueza. Nos están dejando como gañanes", se lamenta el alcalde.

Para evitar esta situación, el regidor está decidido a darle una vuelta al pueblo. "O prospera o ¿quién va a querer ser alcalde?", sostiene. Para ello desarrolla una nueva normativa urbanística que permitirá construir 2.200 chalés. El Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) se desarrollará en 10 sectores. ¿El tiempo estimado para ello? "Cuanto antes estén acabadas, mejor; así entra dinero del IBI y de las cesiones municipales para hacer al Ayuntamiento rico", asegura el alcalde. El 57,5% de la vivienda sería libre, y el resto, protegida. De ese porcentaje, el 15% está destinado a los jóvenes.

Por lo pronto, el pleno aprobó provisionalmente el PGOU a primeros de noviembre y ahora recibe las alegaciones de la Comunidad. En total se recalificarán 1.290.000 m<sup>2</sup> de terreno rústico. De ellos, 150.000 serán para uso industrial. "Hemos remitido 15 ejemplares para que se elaboren otros tantos informes sectoriales", dice.

Pero es que éste no es el gran problema del municipio. "El 99% del término municipal está calificado como Zona de Especial Protección para las Aves, pero nos tendrán que dejar crecer de alguna manera", asegura, moviendo las manos ostensiblemente. Si se tiene en cuenta los antecedentes de su vecino, el cercano municipio de Fresno del Torote, que va a crecer también a costa de este tipo de terreno, no tendrá nada que temer. Esta localidad tiene el honor de ser una de las cuatro que ha visto aprobado su plan general en esta legislatura. El procedimiento administrativo que tiene por delante no es nada fácil. "Llevamos desde 1991 tratando de sacar adelante el PGOU y no lo hemos conseguido". Después de recibir las alegaciones de la Comunidad de Madrid y adaptar su PGOU, el pleno municipal deberá aprobarlo y luego remitirlo a la Comunidad. Será la Comisión de Urbanismo quién decida si se ajusta a la legalidad y le dará o no luz verde.

Domínguez dice que ya ha sido elegido por su partido para volver a ser candidato. "Quiero repetir para sacar adelante el PGOU", asegura. El regidor no acierta a explicar el motivo por el que, en su opinión, en las localidades manchegas vecinas "se están cargando encinas así de gordas -arquea sus brazos para mostrar gráficamente el volumen- y a nosotros nos piden explicaciones por una retama. No parece muy justo", protesta. "La legislación ambiental tiene que ser igual para todos", sentencia el alcalde de Ribatejada.

La intención del regidor es construir naves industriales para evitar convertir este pequeño pueblo del este de la región en una ciudad dormitorio. "En esta legislatura han venido a vivir a la localidad unas 200 personas, fundamentalmente jóvenes de zonas próximas", sostiene. La tipología de casas que se ha planeado construir son "unifamiliares", que no cambien la tipología del pueblo para que "no pierda encanto". El pueblo vive fundamentalmente de la agricultura y otra gran parte se va a trabajar a Alcalá o Madrid capital.

## **12. LA CONSEJERÍA DE SANIDAD SUSPENDE 21 OPERACIONES EN DOS DÍAS POR FALTA DE SANGRE (12/01/07)**

La falta de sangre para transfusiones ha obligado a la Consejería de Sanidad a suspender 21 operaciones en dos días. Algunos pacientes aseguran que fueron enviados de vuelta a casa cuando estaban en el quirófano, pocos minutos antes de la intervención, y han presentado reclamaciones denunciando la falta de previsión de los centros. Según las autoridades sanitarias de la región, la suspensión de las operaciones se debe a un consumo inesperado de sangre del tipo cero positivo destinado a otras intervenciones más urgentes y a la escasez de donantes en Navidad. Con el gorro, las zapatillas, el pijama verde y una vía en el brazo para recibir suero, Ana Rosa Adán, de 36 años, fue enviada de vuelta a casa el pasado miércoles. Iba a operarse en el hospital Doce de Octubre de un quiste en un ovario, pero el anestesista se negó.

En el hospital se habían quedado sin plasma del grupo sanguíneo más demandado, el cero positivo, y la operación suponía un riesgo: si había problemas Ana Rosa no podría recibir una transfusión. "Menos mal que no me operaron. El anestesista dijo que era peligroso, así que hicieron bien. Lo que no entiendo es que me lo dijeran minutos antes de que empezara la operación. Eso no es normal. Llevo un mes esperando, tomando medicamentos desde hace tres días para el momento. Soy donante y creo que ha habido falta de previsión. Por eso he reclamado", comenta.

Ésta es una de las 21 operaciones suspendidas estos dos últimos días en cinco hospitales de la Comunidad de Madrid, aunque las autoridades sanitarias prefieren utilizar el término de operaciones reprogramadas porque a los pacientes se les da otra fecha inmediatamente. Nueve fueron aplazadas el pasado miércoles en el hospital Doce de Octubre, más o menos el 10% de las que se realizan a diario en el centro. , otras cuatro fueron suspendidas en este mismo hospital, dos en el hospital de la Paz, dos en el de Fuenlabrada y cuatro en el Clínico. La mayoría de los afectados han reclamado en los servicios de atención al paciente.

El Servicio Madrileño de Salud reconoció que hay escasez de sangre del grupo cero positivo y que estas fechas son difíciles por la falta de donantes. "Pero no ha habido falta de previsión", señaló un portavoz. "Lo que ocurre es que otras necesidades más urgentes como accidentes o trasplantes pueden tirarte las previsiones por tierra y obligarte a reprogramar las operaciones. Intentamos avisar con la máxima celeridad". Fuentes de este organismo, encargado de coordinar a todos los hospitales madrileños, lamentaron los perjuicios causados a los pacientes por la falta de sangre, aunque señalaron que las 21 intervenciones suspendidas representan un número escaso en comparación con las 1.500 que se realizan a diario en toda la región.

Aún así, reconocieron que el problema puede durar entre una semana y 10 días más. Para entonces, el Centro de Transfusiones de la Comunidad espera abastecerse con la sangre de donantes y con la que ha solicitado a otras comunidades autónomas.

Según el Centro de Transfusiones, la Comunidad de Madrid necesita alrededor de 45 donaciones por cada 1.000 habitantes al año para ser autosuficiente. Ahora mismo se encuentra en 39,5 por cada 1.000 habitantes, medio punto por debajo del umbral fijado por la Organización Mundial de la Salud que está en 40, aunque un poco por encima de la media nacional que se encuentra en 38,5.

A pesar de estos problemas, la región consiguió 148.127 donaciones en el año 2006, lo que representa un aumento de 1,22% con respecto al año anterior (146.345). Sin embargo, el mes de diciembre del año pasado resultó peor en comparación con 2005. Se recogieron 1.000 donaciones de sangre menos. "En parte por ese descenso en las donaciones de finales de año podemos estar teniendo problemas ahora", señalaron fuentes del Centro de Transfusiones.

El grupo sanguíneo cero positivo es el más infrecuente. Sus portadores sólo pueden recibir sangre del mismo tipo y por eso el Centro de Transfusiones ha solicitado la colaboración de donantes con una campaña a través de mensajes a móviles. Con ello pretende paliar la escasez de recogidas que se realizaron durante las fiestas de Navidad.

### **13. AYUNTAMIENTO DE MADRID: UN MOTÍN DE VIAJEROS PARALIZA UNA HORA LA LÍNEA 6 DE METRO DE MADRID (12/01/07)**

Un motín de viajeros en un vagón del Metro del Madrid en la estación de Conde de Casal provocó el viernes, a las 8:50 hora de la mañana, la intervención de la Policía Nacional y agentes de seguridad del suburbano, así como la paralización del servicio de un tramo de la Línea 6 durante una hora. Según informaron fuentes de Metro, el sistema de apertura de las puertas de un convoy se averió y el conductor procedió a avisar a los pasajeros que debían desalojar los vagones, ya que tenía que retirar el vehículo a cocheras para ser reparado.

En ese momento, según la versión de Metro, un grupo de veinte jóvenes protestaron por la avería y decidieron no salir de un vagón, a pesar de las indicaciones del conductor y de los agentes de seguridad interna. Entonces, Metro de Madrid alertó del incidente a la Policía Nacional, "que consiguió desalojar a los 'okupas'", y el servicio se restableció a las 9:50 horas de la mañana.

El incidente provocó fuertes retrasos y enormes aglomeraciones de viajeros en toda la línea Circular, en ambos sentidos. Los altavoces de megafonía de Metro indicaron, en todo momento, que el servicio quedaba interrumpido en más de media hora entre las estaciones de Plaza elíptica y Sainz de Baranda.

Los retrasos y averías se vienen reproduciendo regularmente en Metro desde hace varios meses, según fuentes de Metro, por la necesaria "adaptación" de los nuevos vagones y las mejoras de las líneas. "Se trata de un periodo de adaptación", subrayaron las mismas fuentes.

#### **14. TORRELODONES: EL PP CIERRA LA COMISIÓN QUE INVESTIGABA EL 'CASO TORRELODONES' (12/01/07)**

La comisión informativa municipal, abierta en Torreldones para examinar supuestas irregularidades urbanísticas cometidas por el equipo de gobierno del Partido Popular, se cerró. Para los socialistas, los populares han dado por finalizada la investigación de forma unilateral, sin llamar a declarar a los principales implicados como Mario Mingo, presidente del PP local y diputado nacional. Los populares explican, por su parte, que la comisión ya no tenía sentido, sobre todo después de que la Fiscalía Anticorrupción archivara las denuncias presentadas por dos ediles del Partido Popular de la localidad.

La comisión nació por acuerdo unánime de todos los grupos políticos torresanos en el pleno del pasado 28 de septiembre. Se trataba de averiguar qué había de cierto en las denuncias de presuntas corrupciones formuladas por dos concejales del PP, Jesús María Pacios y Reyes Tintó, a los que el alcalde retiró sus competencias en verano cuando pidieron información sobre temas urbanísticos. Ambos presentaron a la Fiscalía Anticorrupción documentos sobre supuestos delitos cometidos por el Ayuntamiento en la adjudicación del concurso de mantenimiento de los parques y jardines de Torreldones a la empresa de Tomás Bellas, ex concuñado de Mario Mingo (presidente del PP local y diputado nacional). También sacaron a la luz las presiones que había recibido un empresario de la localidad. Pero la fiscalía consideró que los documentos aportados no eran suficientes para abrir una investigación y archivó el caso.

Desde la fecha en que la fiscalía decidió no investigar la denuncia hasta el momento en que se ha cerrado, la comisión se reunió en dos ocasiones. Concejales del PP, PSOE e IU investigaban la recalificación del Área Homogénea Norte (AHN), una zona protegida de 128 hectáreas; el polémico concurso y la utilización de instalaciones públicas por parte de la Fundación Escuela Superior de Arte Dramático en Torreldones.

Los socialistas esperaban mucho más de la comisión y consideran que el alcalde, Carlos Galbeño, ha cerrado en falso las investigaciones. Su portavoz, Juan Bidart, se pregunta la razón por la que Galbeño y su equipo han evitado llamar a declarar a personas como Mingo o los concejales Reyes y Tintó, que denunciaron las supuestas irregularidades.

Bidart puntualiza que cierran el punto del AHN sin haber comparecido el alcalde, el concejal de Urbanismo, la gerente de Urbanismo, el anterior regidor o los propietarios del suelo. "Y Mario Mingo, ¿dónde está?, porque se ha visto vinculado en las denuncias tanto de la adjudicación del concurso y como por ser el presidente de la Fundación Escuela Superior de Arte Dramático de Torreldones", se pregunta.

#### **15. AGUIRRE ASEGURA QUE DETRÁS EL LAPUS DE ZAPATERO SOBRE EL "ACCIDENTE" DE LA T4 ESTÁ EL DESEO DE SEGUIR NEGOCIANDO 12/01/2007**

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, aseguró que detrás del lapsus del presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, sobre el "accidente" de la T4 se esconde el deseo de "seguir la negociación con ETA". La presidenta regional explicó que "un lapsus lo tiene cualquiera", y que a ella le sucedían a menudo, pero que en el caso del Presidente del Gobierno "no era la primera, ni la segunda vez, sino la tercera y, además, una fue por escrito". "Esto está indicando algo más que un mero lapsus, algún lado de pensar respecto a este proceso de paz; el no querer reconocer que es un atentado para así seguir con la negociación con ETA", señaló Aguirre. "Se trata de un lapsus intencionado", recalcó. "Todos los presidentes del Gobierno español han intentado acabar con ETA, también Aznar, cuando ETA declaró una tregua pactada con el Partido Nacionalista Vasco". En esa ocasión, indicó Aguirre, "fueron unas negociaciones públicas y transparentes para analizar si ETA quería dejar las armas. ETA dijo que, sino había concesiones políticas, no estaba dispuesta a hacerlo, y de hecho rompió la tregua inmediatamente". Aguirre precisó que la cuestión ahora es que "el presidente del Gobierno que dirige la política antiterrorista, legítimamente, ha querido explorar unos caminos dirigidos a que ETA deje las armas". Del mismo modo, indicó que ETA declaró la tregua, y el Parlamento le ha dicho al Gobierno que tiene que verificar si ese alto el fuego permanente es efectivo. "Nosotros entendemos que los casos de extorsión a los empresarios, los más de 200 actos de kaleborroka, el incendio de la ferretería del portavoz del partido mayoritario, y el atentado de la T4, está claro que no existe el alto el fuego, sino que ETA quiere concesiones políticas". "El presidente Zapatero tiene que rectificar y volver a lo que ha sido la fuerza del 90 por ciento de todos los españoles, y que ha resultado en la lucha antiterrorista". "El pacto está abierto a todas las formaciones que quieran venir a él, y, si quieren quitar algo y poner otra cosa que lo digan, pero lo esencial es que no se va a pagar ningún precio político a quienes han matado, por haber matado, ni por dejar de matar", y eso explicó, "comienza en los dos grandes partidos que van a gobernar en España, el Partido Socialistas y el Partido Popular". Aguirre dijo que "hace falta el consenso de todos" para realizar una política terrorista, por eso le

exigió al presidente que explique cuál es la solución. "La nuestra es clarísima, la derrota del terrorismo, que está en el pacto antiterrorismo, a través de la ley, con toda la ley, pero sólo con la ley". "Nosotros lo que queremos decir es que el consenso ya lo hay, y está en ese pacto antiterrorismo, que dice el PSOE que hemos roto nosotros". Pero señaló Aguirre que el PP sigue en el pacto pero que desea que les digan "los puntos en los que no están de acuerdo, y si están en él que vuelvan". Sobre la continuación de las negociaciones del Gobierno y ETA, la responsable regional señaló que "el presidente Zapatero podía considerar roto el proceso con el atentado de la T4 y sus dos víctimas", pero indicó que "el PSOE quiere que el proceso esté sumergido, esperando a mejores momentos". "Y creo que no ha sido ni alto el fuego, y tampoco permanente; el que diga ETA que el proceso de negociación es compatible con un atentado terrorista y dos asesinados, eso es un sarcasmo".

## **16. EL 'NÚMERO DOS' DE AGUIRRE TACHA A LOS SOCIALISTAS DE COBARDES Y FELONES (13/01/07)**

La Asamblea de Madrid se convirtió en el patio trasero del gran vecindario de la política nacional. El PP impuso su mayoría para aprobar su proposición, en la que se conminaba al Gobierno a que vuelva al Pacto por las Libertades y contra el Terrorismo". El vicepresidente regional, Ignacio González, acusó a los socialistas de "miserables y manipuladores" y de estar instalados en la "felonía y el engaño".

Los socialistas se abstuvieron y los diputados de IU votaron en contra de la Proposición no de Ley (PNL) del PP. Paradójicamente, los portavoces de los tres partidos coincidieron en su oposición a la banda terrorista, pero pusieron especial empeño en realzar las diferencias que les separan. Dos frases del portavoz popular, Antonio Beteta, resumían los derroteros por los que se desarrolló el debate. "¡Viva la unidad!", espetaba a los socialistas en tono sarcástico después de que éstos hubiesen conminado al PP a flexibilizar su postura, para luego rematar su alocución con un "voten nuestra PNL".

En el debate hubo de todo: insultos, acusaciones de usar el terrorismo como arma electoral, bostezos y hasta enfados. La presidenta regional, Esperanza Aguirre, no quiso dejar pasar la ocasión, en un pleno extraordinario promovido por su grupo, para meter el dedo en el ojo al jefe del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero. Reconoció la "buena voluntad" de los organizadores de la manifestación en Madrid y justificó su ausencia y la de su partido por la "confusión notabilísima que existe". Como si fuese el rival directo de Zapatero, se erigió en portavoz de su partido para decir que "cualquier intento de retornar al diálogo supondría la rendición de la democracia española y del Estado de derecho", sentenció.

El momento más áspero lo protagonizó su vicepresidente regional, Ignacio González, que salió al paso con exabruptos a las argumentaciones del líder socialista, Rafael Simancas, quien le recordó que tuvo el mismo lapsus que Zapatero cuando calificó de accidente el atentado de la T-4. A González se le concedió la palabra por alusiones para acusar a los socialistas de "miserables", "manipuladores" y de estar instalados en "la cobardía", "la felonía" y el "engaño". Visiblemente exaltado y ante el alboroto que había provocado en la bancada socialista remató su intervención con una sentencia: "Están empeñados en seguir negociando con ETA y hacer concesiones, pese al atentado del 30 de diciembre". Previamente, el líder de los socialistas madrileños reprochó a Aguirre su ausencia en la marcha, mientras que ha acudido "a manifestaciones en las que se grita Zapatero al paredón". Simancas apeló a la "unidad, unidad, unidad" de los demócratas y acusó a la presidenta regional de situarse al frente de una "minoría radical".

## **17. UN COMENTARISTA DE TELEMADRID AFIRMA QUE HA SIDO DESPEDIDO POR CRITICAR AL PP (13/01/07)**

El periodista José María Calleja, habitual comentarista del programa de Telemadrid Alto y claro, afirmó que este espacio ha rescindido su colaboración por criticar al PP. Relató que en la mañana de recibió la llamada telefónica de una persona del programa que dirige y presenta Curry Valenzuela, para decirle que no volviera a la tertulia.

Esta llamada se produjo tres días después de que Calleja cuestionara en antena la política del PP en materia de terrorismo y protagonizara un fuerte encontronazo verbal con Isabel San Sebastián. Ambos intervenían junto a Charo Zarzalejos y Luis R. Aizpeolea. "Sólo dije que el PP estaba utilizando el terrorismo como arma de desgaste electoral contra el Gobierno. Isabel San Sebastián se enzarzó conmigo", dijo. Tras una dura discusión entre ambos la presentadora conminó a Calleja a que se callara. "En tono grosero y hostil dijo que o me callaba o me quitaba el micrófono. Estaba desatada y mostró una actitud autoritaria y despótica porque en el programa sólo quiere que se diga lo que quiere oír", agregó.

"No tengo ningún problema con Calleja. Ni yo ni nadie de la cadena ha dicho que no volviera. Cuento con él. Nadie me dijo que lo trajera y nadie me ha dicho que lo echara", replicó Curry Valenzuela. Admitió que en el

programa del martes pasado Calleja "tuvo un enfrentamiento con Isabel San Sebastián" y que ella se limitó a pedir que cerraran la polémica.

Calleja, que también presenta en CNN+ el espacio El Debate, recibió a última de la tarde una llamada del director general de Telemadrid, Manuel Soriano, para pedirle que acudiera a la tertulia el próximo miércoles. "Han rectificado porque no querían que se repitiera la historia de Germán Yanke", mantuvo el periodista.

## **18. LA COMUNIDAD OBLIGA A SUS FUNCIONARIOS SUPERIORES A FORMARSE CON LECTURAS LITERARIAS (14/01/07)**

Leer a Fernando Sánchez Dragó, Gustavo Bueno, Fernando García de Cortázar o Ángeles Caso, entre otros, es obligatorio para ejercer como funcionario de la Administración General de la Comunidad. Esta prueba, que incluía una entrevista al autor del libro que tocara, ha sido organizada por el Instituto Madrileño de Administración Pública en el tradicional curso selectivo posterior a las oposiciones al cuerpo de técnicos superiores. De no hacerlo, los licenciados que han ganado su oposición podrían haber perdido su nombramiento como funcionarios.

¿Se trata de fomentar la lectura entre los funcionarios? ¿Necesitan los licenciados, una vez ganada una difícil oposición estudiada durante años, que les seleccionen sus obras literarias? La Comunidad de Madrid decidió el año pasado que los que aprobaran las oposiciones para el cuerpo de técnicos superiores de Administración General, las más duras entre los técnicos, debían pasar una prueba que consistía en "la lectura y estudio en profundidad de una obra literaria". Y seleccionaron a ocho escritores que ofrecieron conferencias abiertas al público a las que asistieron los ya funcionarios. Debían, además, entrevistar al autor de la obra que hubieran leído "en presencia del resto de los alumnos del curso".

Los autores seleccionados fueron: el escritor y futuro presentador del informativo nocturno de Telemadrid, Fernando Sánchez Dragó; los filósofos Gustavo Bueno, Fernando Savater y Daniel Innerarity, el académico Gregorio Salvador, la escritora y periodista Ángeles Caso, el historiador Fernando García de Cortázar y el economista Ramón Tamames.

Todos ellos recibieron el pago por su trabajo, que, según la consejería de Presidencia, oscila entre 120 y 1.200 euros, según el caché del escrito, pero no especificaron más, "porque eso entra dentro de la intimidad del conferenciante", según fuentes de Presidencia.

Estos funcionarios de la Comunidad de Madrid han pasado tradicionalmente el llamado curso selectivo, una vez ganadas las oposiciones. Organizado por el Instituto Madrileño de Administración Pública (IMAP), éste y otros muchos cursos para funcionarios que allí se desarrollan, tienen la función de abundar en los conocimientos y las prácticas necesarias para desempeñar las tareas encomendadas a los funcionarios.

En algunas ocasiones, a estos licenciados que ganaron la oposición incluso se les llevó a Francia para recibir alguna formación en alguna de sus prestigiosas escuelas de administración pública. Sin embargo, en el pasado curso selectivo que se desarrolló entre octubre y noviembre se optó por el programa La comunidad de los libros para complementar la formación de los funcionarios.

¿De qué forma habilita a un funcionario para el desempeño de sus funciones la lectura de éstos u otros autores?, se pregunta la oposición socialista. Y así lo preguntarán también de forma oficial al director general de Función Pública, Miguel Ángel López. "No entiendo esta prueba que consiste en leer un libro para luego debatir con el autor; este curso debe estar orientado a complementar la formación del funcionario en el ejercicio de su trabajo. Es extraño y paradójico, porque, además, doy por hecho que estos licenciados, que han sacado su oposición, ya tienen un nivel cultural", señaló el diputado socialista Juan Antonio Ruiz Castillo.

En la Consejería de Presidencia, cuyo titular es Francisco Granados, que a su vez preside el IMAP, explicaron que esta prueba de lectura y debate con el autor sirve para "fomentar la participación e incentivar el espíritu crítico y analítico que debe tener un funcionario. Escuchan, analizan, debaten y rebaten con argumentos", algo, explicaron, que tendrán que hacer cuando ejerzan. También dijeron que otros cursos más técnicos habían resultado muy aburridos para los funcionarios y que la lectura siempre es "recomendable".

En este caso, más que recomendable era vital, porque en las bases del curso se dejaba bien claro que si los aspirantes no superaban estas prácticas complementarias perderían el derecho a su nombramiento como funcionarios de carrera.

### **19. AYUNTAMIENTO DE MADRID: ÓRDENES DESDE EL AYUNTAMIENTO DE MADRID DE “LIMPIAR” LOS CARTELES DE LA MANIFESTACIÓN (13/01/07)**

Orden concisa del capataz: hay que limpiar las calles de Madrid de los carteles anunciando la manifestación de CCOO, UGT y la Federación de Ecuatorianos. Esta orden fue transmitida hace varias noches a trabajadores del Servicio de Limpieza del Ayuntamiento de Madrid. “El servicio lo iniciamos a las 11 de la noche, y a las 12 y veinte minutos recibimos la orden por parte del capataz de que todas las pancartas referidas a la manifestación del día 13 las tendríamos que retirar”.

El Servicio de Limpieza lo lleva a cabo una empresa subcontratada por el Ayuntamiento. Ha denunciado los hechos un trabajador “sorpresa” e “indignado” por las órdenes recibidas para aplicar en dos importantes distritos como son Moratalaz y Villa de Vallecas. El Ayuntamiento ha negado la acusación, aunque ha puntualizado que todo cartel debe ser retirado porque así lo dictamina la normativa vigente. A la restricción descrita hay que añadir otras graves injerencias contra la manifestación protagonizadas por Federico Jiménez Losantos, quien amenazó a los ecuatorianos por apoyar la convocatoria de CCOO y UGT, recordándoles que muchos de ellos viven en comunidades gobernadas por el PP. Asimismo fuentes próximas a la Federación de Asociaciones Ecuatorianas en España revelaron que algunos compatriotas habrían sido advertidos desde las Administraciones citadas de los riesgos que podían correr –en orden a subvenciones y empleos- si se obstinaban en acudir a la manifestación por la paz y contra el terrorismo.

### **20. GUADALIX DE LA SIERRA: EL ARQUITECTO DE APROBÓ PLANES URBANÍSTICOS QUE ÉL MISMO HABÍA REDACTADO (13/01/07)**

El Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra (4.963 habitantes) ha aprobado los planes parciales de dos zonas del municipio, el SAU-I y SAU-III, donde se edificarán 869 viviendas en altura. En estas casas vivirán unas 2.700 personas, una cifra que incrementará la población actual en un 54%.

IU ha denunciado que su tramitación ha sido "completamente irregular", ya que los había visado e informado el arquitecto municipal, lo que es incompatible debido a que la empresa de la que es coadministrador ha sido la encargada de redactar los planes. "Por tanto, se ha erigido como juez y parte", explica IU.

Guadalix de la Sierra, gobernado por el PP, encargó a la empresa MDS Arquitectos, SL, la redacción de los planes parciales. El arquitecto municipal, Rafael Martínez Díaz, que ocupa su cargo de forma honorífica, fue el encargado de revisar los planes. El problema surge debido a que Martínez es coadministrador de MDS Arquitectos, SL.

"El arquitecto es incompatible para informar los planes que su propia empresa ha llevado a cabo", denuncia el concejal de IU de Guadalix, José Antonio Herencia. Los servicios técnicos municipales también advirtieron al alcalde, Ángel Luis García, sobre la incompatibilidad del arquitecto para visar los planes, porque, a su juicio, se están mezclando los intereses privados con los públicos.

Martínez explica que estas críticas le cogen de sorpresa y aclara: "Fue el propio Ayuntamiento el que me hizo el encargo". En su opinión, "lo que no tiene ningún sentido es que te encarguen hacer las cosas y luego te digan que eres incompatible". El arquitecto recuerda que los desarrollos son legales y que han intentado que las cesiones para el Ayuntamiento sean las más ventajosas posibles. El alcalde ha declinado hacer declaraciones al respecto.

Los planes se aprobaron en pleno de forma inicial y han pasado el periodo de información pública. El Ayuntamiento estudia ahora las alrededor de 100 alegaciones recibidas. La Comunidad de Madrid es la que tiene la última palabra para dar el visto bueno a los nuevos planeamientos.

### **21. TORRELODONES: DOS EDILES DEL PP DETIENEN LA URBANIZACIÓN DE UN ÁREA PROTEGIDA (13/01/07)**

El Gobierno regional tendrá que devolver a Torrelorones el avance de la reclasificación del Área Homogénea Norte (AHN), una zona de 128 hectáreas de gran valor medioambiental que el PP local quiere

desproteger. Esto implica que el proyecto tendrá que volver a ser debatido en el pleno para decidir su uso y destino. El regreso del expediente ha sido posible debido a que los dos ediles del PP a los que el alcalde, también del PP, retiró sus competencias (Jesús María Pacios y Reyes Tintó) se saltaron la disciplina del voto y apoyaron una moción de PSOE e IU.

El apoyo a la propuesta de la oposición de que se vuelva a debatir la recalificación del Área Homogénea Norte por parte de los dos ediles del PP dejaron al equipo de gobierno en minoría: siete votos frente a diez.

Pacios y Tintó decidieron votar en contra de varias de las propuestas de su partido en el último pleno municipal. Su decisión provocó, además de la devolución del expediente del AHN, que no prosperara la enajenación de una parcela municipal, ni la aprobación de un paso subterráneo bajo la A-6. Pacios aseguró que no tienen nada en contra del partido y que su voto "lo dicta su conciencia". "Hacemos lo que nos parece lo más beneficioso para el pueblo. No se trata de ninguna vendetta", sostienen. Ambos concejales han denunciado supuestas irregularidades urbanísticas cometidas en el municipio por el equipo de gobierno.

Su cambio de voto supone un varapalo para el PP, que los tacha de tráfugas. En un comunicado, los populares aseguran que los asuntos que no salieron adelante debido al voto de Reyes y Tintó son de especial trascendencia para los vecinos. "Se han alineado con la oposición en un intento desesperado de boicotear la acción de gobierno del Partido Popular", afirman.

La vuelta al Ayuntamiento del avance del AHN supone, según el PP, "nada más que un alto en el camino, no la suspensión del proyecto". Los populares están convencidos de que su propuesta es la más apropiada para desarrollar el AHN. El primer teniente de alcalde, Fernando González Calle, comenta: "Sencillamente lo dejaremos en la nevera para después de las elecciones. Cuando ganemos, lo volveremos a presentar, porque es un buen proyecto con una densidad de edificación bajísima y las masas arbóreas más importantes se protegen".

Los socialistas opinan que la moción significa "poner un punto final al intento de reclasificación del AHN". Juan D. Bidart, portavoz del PSOE, explica que ellos siempre han considerado que no existe motivación para que los planes municipales se lleven a cabo. "Suponen deteriorar el medioambiente y agravar las deficiencias en infraestructuras de la localidad debido al incremento poblacional", dice.

La portavoz de IU, Esmeralda Gonzalvo, manifiesta que para su grupo es la mejor noticia de la legislatura. "El regreso del expediente es una forma de buscar el consenso entre todos y, de esa forma, encontrar el mejor destino para la zona. Además, se pone freno a la política desarrollista del PP en Torreldones", afirma.

La decisión de proteger el AHN se tomó en el pleno de 9 de abril de 2003. Todas las formaciones políticas estuvieron de acuerdo en que el municipio podía prescindir de edificar en el AHN, situado entre la A-6 y Los Peñascales. Gobernaba el PP, pero con otro alcalde al frente. Hubo elecciones municipales, los populares ganaron y tomó el mando del Consistorio Carlos Galbeño.

Una de sus iniciativas fue plantear la revisión de las normas urbanísticas para reclasificar el AHN. Votaron a favor del cambio los 10 concejales del PP, incluidos Reyes y Tintó, y en contra el resto de las formaciones políticas, PSOE, IU y AVIT.

El avance propone la edificación de 1.536 viviendas, un campo de golf municipal y otras instalaciones comerciales y dotacionales. El PP justifica su propósito de cambiar el uso del entorno en que el suelo urbanizable del término municipal está agotado. Además, afirman que la zona se encuentra muy degradada y es la única opción para conseguir que parte del área pase a ser propiedad municipal.

El equipo de gobierno se encontró con una fuerte oposición al proyecto, tanto política como vecinal. La Asociación Torrenat ha luchado desde entonces por impedir que se desproteja la zona. Consideran que la moción aprobada les da un respiro y tiempo. "Pero la batalla no está ganada aún", afirman.

## **22. BOADILLA DEL MONTE: EL ALCALDE DECLARA COMO IMPUTADO POR UN DELITO AMBIENTAL (13/01/07)**

El alcalde de Boadilla, Arturo González Panero, del PP, declaró como imputado por su presunto delito ecológico en el Juzgado de Instrucción número 1 de Móstoles. El PSOE denunció en 2004 la grave contaminación provocada por vertidos incontrolados que sufrían los arroyos de los Pastores, de la Vega, de



los Majuelos y de Prado Espino. El juzgado archivó la denuncia, pero la Audiencia Provincial ha estimado el recurso de apelación del PSOE y ha ordenado reabrir el caso. Fuentes municipales indicaron que durante el interrogatorio la acusación sólo se interesó por el estado del arroyo de los Pastores, "ya que los otros tres denunciados no tienen ningún vertido". González explicó al juez que durante las obras de la M-50, llevadas a cabo por el Ministerio de Fomento, se rompió una canalización. El Ayuntamiento asegura que pidió en dos ocasiones al ministerio y a la concesionaria de las obras que subsanaran el problema. "El ministerio no hizo nada e incluso ha puesto trabas de todo tipo al Canal de Isabel II cuando comenzó la reparación", afirman. El arreglo está a punto de concluir.

El portavoz del PSOE, Enrique Hernández, discrepa y sostiene que el problema de los vertidos reside en que falta por construir la depuradora de la zona oeste del municipio. "Hace cuatro años se aprobó la construcción de una instalación depuradora para los nuevos desarrollos urbanísticos. También se utilizaría para los vertidos de urbanizaciones históricas del municipio", relata. Las instalaciones no se pudieron llevar a cabo porque se había elegido para su ubicación el Parque Regional del Guadarrama, y la ley lo prohíbe. Hernández comenta que el Ayuntamiento ha firmado un nuevo convenio con la Comunidad para edificar la planta, que financiarán los promotores de las urbanizaciones. El problema, para el portavoz del PSOE, es que todavía está sin construir y los vertidos prosiguen.

### **23. EXPERTOS EN APUESTAS POR INTERNET, CONTRA LA LEY DE AGUIRRE (14/01/07)**

La Asociación Española de Apuestas por Internet (AEDAPI) afirmó que el Reglamento del Juego de la Comunidad de Madrid que entró en vigor es de "imposible aplicación", ya que actualmente no se puede discernir dónde se encuentra el apostante. La Asociación Española de Casinos de Juego calificó por su parte esta legislación de "parche", si no se regula también en el resto de España. El reglamento, planteado por el Gobierno regional como un paso adelante para regular una actividad que movió en España 255 millones de euros en 2005, permitirá apostar en recintos deportivos, en locales especiales de apuestas, por Internet y por teléfono móvil.

El vicepresidente de AEDAPI, Sacha Michaud, aseguró: "A día de hoy no es posible verificar desde qué lugar se hace una apuesta online, lo cual hace imposible la aplicación de la normativa. "El nuevo reglamento está orientado a la implantación de lugares físicos, en locales de apuestas, bingo y casinos, pero ya de paso han querido regular Internet, que es un terreno más complicado", apuntó Michaud. La asociación de internautas ve "más razonable" crear una normativa estatal, y que funcione como en la Unión Europea.

### **24. AYUNTAMIENTO DE MADRID: REPROCHAN AL ALCALDE GALLARDÓN QUE NO ESTUVERA EN LA MANIFESTACIÓN (15/01/07)**

El PSOE e IU criticaron la ausencia del alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, en la manifestación del sábado contra ETA, en la que se corearon gritos referidos a la ausencia del regidor municipal. El candidato socialista a la alcaldía de la capital, Miguel Sebastián, dijo que Gallardón, al no haber acudido a la cita, "ha dejado de ser el alcalde de todos los madrileños". "Gallardón se doblegó ante las directrices del PP frente a su obligación institucional como primer edil: acompañar a los madrileños, encabezando una manifestación por la paz y contra el terrorismo".

El portavoz socialista en el Ayuntamiento, Óscar Iglesias, también criticó la postura de Gallardón: "Tiene que rectificar, porque mientras en Madrid se gritaba alto y claro por la paz, la libertad y contra el terrorismo, él mantuvo un silencio vergonzante y se puso de rodillas frente a la estrategia de división de Acebes y Rajoy, renunciando a ser alcalde de todos los madrileños".

"Le recuerdo a Gallardón que el atentado sucedió en Madrid y que una de las víctimas residía en la capital", denunció la portavoz de IU, Inés Sabanés. Y añadió: "Gallardón ha quedado desde ahora debilitado para ejercer como alcalde de esta ciudad". Sabanés también se preguntó: "¿Por qué el alcalde fue a la concentración de la AVT en la Puerta del Sol celebrada días antes y no a la mayoritaria del sábado?".

Un portavoz municipal, a preguntas de EL PAÍS, manifestó que el alcalde no quería responder a estas críticas y recordó que la "postura del PP" estaba "fijada desde días antes de la manifestación". En la presentación de las candidaturas de Gallardón y Esperanza Aguirre para la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid, el popular Francisco Granados se preguntó si no "se podría decir lo mismo de la ausencia del presidente del Gobierno y el ministro del Interior, que también son cargos institucionales, en las manifestaciones de la AVT, que también son contra el terrorismo". "El discurso del PP es coherente", explicó Granados. "No es cuestión del lema, todo el mundo puede estar de acuerdo con el lema del sábado

[Por la paz, por la vida, por la libertad y contra el terrorismo]". Para el PP, "el problema no es de pancartas", dijo, "sino que el presidente del Gobierno no ha dejado aún claras sus prioridades en política antiterrorista".

En el acto de presentación de las candidaturas, Gallardón afirmó que Madrid "no va a olvidar nunca una sola gota de sangre derramada y va a continuar levantándose siempre contra la violencia, la coacción y el chantaje de ETA". "Nunca vamos a estar de rodillas ante los terroristas", afirmó.

## **25. "EL PP, EMBLEMA DE LA ESPAÑA PEPERA" (15/01/07)**

El Partido Popular presentó las candidaturas para el próximo 27 de mayo de Alberto Ruiz-Gallardón y Esperanza Aguirre al Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, respectivamente, como los dos alfileres que despejarán el tablero en la partida de las próximas elecciones generales de 2008. Con este espaldarazo del presidente del partido, Mariano Rajoy, Madrid se convirtió en el "emblema de la España que quiere el PP". Aguirre y Gallardón insistieron mucho en su perfil de buenos gestores, no hicieron la más mínima referencia a sus rivales políticos, y asumieron sin complejos su papel de ejemplo del proyecto del PP para gobernar de nuevo España. En opinión de Rajoy, se trata de "dos candidatos de postín" de los que "la gente se fía".

En un día en que los antecedentes hacían especialmente relevante la intervención de Rajoy, éste habló más tiempo de José Luis Rodríguez Zapatero y de ETA que de sus candidatos en Madrid. Pero lo que sí dejó claro es que considera los 15 años de gestión popular en Madrid como un currículum para La Moncloa. "Madrid es la expresión del proyecto que el PP tiene para España. Es el emblema de la España que quiere el PP". El Madrid del PP tiene "ganas de trabajar con otras regiones para seguir engrandeciendo la nación más antigua de España", dejó dicho.

Rajoy cerraba una espectacular fiesta matutina y arrojó a los dos candidatos con la presencia de la plana mayor del PP en un salón de actos de Ifema que se quedó corto de aforo. De fondo, en el escenario, grupos de jóvenes se sentaban en un decorado de cubículos, formando un efecto sospechosamente parecido a un reciente anuncio de Coca-Cola. Una voz femenina hizo las presentaciones, incluyendo la "enhorabuena a rumanos y búlgaros" por su entrada en la UE y un "recuerdo a los ecuatorianos", por las dos últimas víctimas del terrorismo.

Alberto Ruiz-Gallardón, presentado como "un hombre que siempre cumple lo que promete", marcó desde el principio de su intervención una de las ideas principales del acto. "Que nuestra victoria en mayo, como en 1995, es el prelude de lo que necesitamos: que Rajoy sea el próximo presidente de España". Después realizó en tono arrollador un relato de éxitos de sus cuatro años en el Ayuntamiento. Alquiler: "Nuestra agencia ha dado el doble de viviendas que la del Gobierno". Dependientes: "Mucho antes que la ley del Gobierno atendimos a 100.000 personas dependientes". Economía: "Somos el motor de España. El 11% del PIB español y el 64% del de la Comunidad de Madrid". Empleo: "Tenemos menos paro que Nueva York, Los Ángeles o Londres". No sería la única vez que el alcalde mencionaba la ciudad de los rascacielos. Lo haría cuatro veces más.

En la única referencia del día a su principal contrincante, ni lo nombró. "Zapatero ha decidido librar en Madrid la penúltima batalla de su carrera", dijo Gallardón, como si fuera el presidente del Gobierno el que se presenta a las municipales.

La disyuntiva para los votantes está, para el alcalde, entre un partido que "quiere decir a los madrileños qué tienen que pensar y con qué tienen que estar de acuerdo" y otro, el PP, que ofrece "políticas concretas", y que no trata de imponer sus ideas. Pero sus recados no eran para los socialistas madrileños, sino que apuntaban más alto. Madrid es ejemplo del "compromiso y solvencia de nuestra nación, tan pobremente dirigida en estos momentos". "Os pido, no para Rajoy, sino para España, que un resultado contundente el 27 de mayo sea el prelude de la victoria de Mariano Rajoy" en las elecciones generales de 2008.

El vídeo que presentó a Esperanza Aguirre la calificó de pionera: "La primera mujer presidenta de una comunidad autónoma". Lo hizo mostrando imágenes de otras grandes mujeres a la misma altura: Teresa de Calcuta, María Callas, la primera mujer en recibir un Nobel o la primera en viajar al espacio. Aguirre dedicó una buena parte de su intervención (mucho más breve que los tres cuartos de hora de Gallardón) a la situación política en materia antiterrorista. Para ella, la región es "líder del progreso y la solidaridad en España y en Europa" y el "modelo de desarrollo de toda España".

## **26. FRIALDAD PARA EL ALCALDE, EMOCIÓN PARA LA PRESIDENTA (15/01/07)**

Tres cuartos de hora y un vídeo necesitó el alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, para contarles a los militantes del PP de Madrid con todo detalle su gestión al frente de la Comunidad y el Ayuntamiento. En ese tiempo, cosechó aplausos entregados sólo cuando se metió con el Gobierno y cuando se refirió a su padre, José María Ruiz-Gallardón, a Manuel Fraga, a José María Aznar, a José María Álvarez del Manzano y a Pío García Escudero. Esperanza Aguirre, sin embargo, logró con su mera presencia que un espíritu flamenco se apoderara del auditorio. Sus palabras se trufaron de gritos de apoyo cada dos por tres.

Gallardón hizo un repaso de su carrera política en Madrid, desde 1984, como oposición, presidente y alcalde. Luego elaboró un discurso teórico sobre la identidad del PP, un partido que según él "no exige fe incondicional" y que "no renuncia al espíritu crítico". "Nosotros abrimos la casa a todos los ciudadanos. No se las cerramos", proclamó. "Ésa es la estrategia que ha fracasado en la izquierda", añadió. Después, ni siquiera cuando dijo que Madrid será como Nueva York en pocos años, logró aplausos espontáneos.

Lo que para Gallardón fue un mitin, para Aguirre fue un baño de multitudes. A la hora de relatar su gestión, Aguirre quiso dar emoción y cercanía a los datos. Y lo consiguió. Para ella, sus éxitos están en "esa madre trabajadora de la Alameda de Osuna que, gracias a la nueva estación de metro, puede dedicar 50 minutos más al día a sus hijos"; o en "esa anciana con cataratas que sólo tiene que esperar 20 días para operarse".

Frente al análisis filosófico que Gallardón hizo del espíritu e ideario del PP, Aguirre levantó a todo el auditorio cuando proclamó: "Nuestro partido cree en España. Con España no se puede jugar. Con sentido crítico, pero no revanchista, no tenemos ningún complejo en proclamar nuestro patriotismo. ¡Cómo no vamos a estar contentos de ser españoles! ¡Claro que sí!". El delirio provocó un sonoro "¡arriba España!" desde algún rincón del local.

## **27. JUNTOS, COMO HERMANOS (15/01/07)**

Uno de los efectos de las campañas electorales es que las filas se cierran más prietas que nunca. A Esperanza Aguirre y a Alberto Ruiz-Gallardón no se les ha vuelto a oír una palabra más alta que otra desde la famosa biografía en la que la presidenta madrileña llamó "empollón" al alcalde y le acusó de falso progre. La polémica que Mariano Rajoy zanjó con su "joder, qué tropa" estará enterrada, al menos, hasta que pase el 27 de mayo, fecha de las municipales y autonómicas. Se llevaba la fusión y lo moderno. Y los dos candidatos se lo tomaron al pie de la letra. Si el acto lo abrió el grupo musical Godspel Factory, que fue capaz de pasar de la oración negra al chotis de Madrid, Madrid, antes de que La Negra deleitara con su flamenquito-fusión, los dos pesos pesados del PP hasta se dedicaron elogios. En el caso del alcalde, las alabanzas tuvieron más de una intención. Recordó que su victoria en 1995 como presidente de la comunidad fue el "auténtico prelude" de la victoria de José María Aznar un año después. Y que ella fue su "sucesora" cuando él dejó la Comunidad para presentarse al Ayuntamiento.

Aguirre encabezó más de una frase con un "si en algo coincidimos Alberto y yo", dejando claro que los puntos en común son tan pocos que bien valen una mención expresa. Los simpatizantes y militantes aplaudieron a los dos, aunque a ella con más entusiasmo.

Si cuando Gallardón hace un discurso --y se extendió 40 minutos-- los comentarios del respetable destacan "qué inteligente es", a la presidenta la celebran con comentarios tipo "ésta sí que es lista, y simpática". Ella fue capaz de acompañar la fusión del gospel con el chotis aplaudiendo al ritmo de la música como una más. Él también, pero ponía cara de acordarse de su tío-abuelo Isaac Albéniz y de echar de menos géneros más ortodoxos. Unos cuantos jóvenes de Nuevas Generaciones les observaban desde lo alto en una especie de cubículos al estilo del anuncio de Coca-Cola light. Según la organización, llevaban arneses. Para no caer mientras aplaudían con entusiasmo el hermanamiento.

## **28. GOBIERNO REGIONAL: EUROPA INVESTIGARÁ LA DENUNCIA DE "MANIPULACIÓN" EN TELEMADRID (16/01/07)**

El Parlamento Europeo investigará la denuncia presentada por el comité de empresa de Telemadrid en marzo de 2006 por posible vulneración del artículo 11 de la Carta de Derechos Fundamentales. La Comisión de Peticiones ha admitido a trámite la solicitud ya que "las cuestiones que se plantean en ella inciden en el ámbito de las actividades de la Unión Europea". Los trabajadores presentaron abundante documentación sobre casos de hipotéticas manipulaciones informativas. Presidida por Marcin Libicki, la comisión ha solicitado que se inicie una investigación preliminar sobre "los diferentes aspectos del problema". El comité de empresa del canal autonómico que dirige Manuel Soriano (nombrado por el PP) expresó su satisfacción y confió en que "ningún poder político haga un uso partidista de un medio de

comunicación público". Telemadrid dijo que acreditará que sus informativos son "rigurosos, veraces y objetivos".

### **29. 168 OBREROS MURIERON EN ACCIDENTE LABORAL EN 2006, UN 8% MÁS QUE EL AÑO ANTERIOR (16/01/07)**

Los accidentes de trabajo se cobraron la vida de 168 madrileños el pasado año. Son 13 más que en 2005 (un 8%), según reveló el consejero de Empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid, Juan José Güemes. Este aumento se explica por la subida del número de accidentes de tráfico y los in itinere, aquellos producidos de camino al trabajo, ya que 83 personas fallecieron de esta forma en 2006, frente a 64 el año anterior. UGT y CC OO denunciaron que el aumento de la siniestralidad en la región "revela que falla la aplicación de la ley de riesgos laborales".

Los muertos en el trabajo en "sentido estricto"[los producidos en el tajo por caídas, aplastamientos...] fueron 44 durante el año pasado, la misma cifra que en el año 2005 y cinco menos que en 2004.

Las cifras de siniestralidad laboral presentadas por el consejero de Empleo y Mujer, Juan José Güemes, revelan un aumento del número de madrileños fallecidos en el trabajo o de camino hacia él en 2006. Son 168 personas, 13 más que el año anterior (un 8%), de las cuales sólo 44 se consideran muertos "propiamente de trabajo", según calificó el propio consejero.

De esos fallecidos, 13 perdieron la vida como consecuencia de una caída y 11 tras quedar atrapados. Golpes, choques, quemaduras y electrocuciones son algunas de las otras causas en las que Güemes engloba a los muertos "en sentido estricto". Por sectores, 20 de los fallecidos trabajaban en la construcción, 13 en servicios y 11 en industrias. Además, 41 personas perdieron la vida el año pasado en lo que la Consejería llama "patologías no traumáticas". Por ejemplo, infartos o derrames cerebrales.

Casi el 50% de las muertes totales en 2006, 83 para ser exactos, se produjo en accidentes de camino al trabajo, los llamados accidentes in itinere, más los accidentes de tráfico ocurridos durante la jornada laboral (por ejemplo, en el reparto de mercancías). Son 19 más que en 2005, un 30%, y 30 más que en 2004. El aumento en este apartado es el que explica el incremento en las cifras totales de siniestralidad.

Pero los representantes en materia laboral de los sindicatos UGT y CC OO, Marisa Rufino y Carmelo Plaza, respectivamente, exigieron que los accidentes de tráfico que sufren los trabajadores en su jornada laboral "deberían de analizarse como accidentes laborales y no juntarse con los in itinere". Además, Rufino y Plaza denunciaron el incremento del índice de siniestralidad en la región y señalaron que "eso revela que falla la aplicación de la ley de riesgos laborales". "Hay que incrementar la vigilancia y los recursos", concluyeron.

Durante 2006, la Consejería de Empleo y Mujer abrió un total de 2.494 expedientes a las empresas que incumplieron la ley de prevención y que se tradujeron en 9,1 millones de euros en multas. Los sindicatos exigen que los empresarios que incumplan la ley vayan a la cárcel o sean inhabilitados.

### **30. AYUNTAMIENTO DE MADRID: TIM ROBBINS SE INDIGNA CON GALLARDÓN (16/01/07)**

Tim Robbins aporta a las causas sociales y políticas todo el glamour que desprende su condición de estrella hollywoodiense. Dice que rechaza de plano la comparecencia pública con políticos: "No acostumbro a salir con políticos en mi país. Lo que tenga que decirles intento que sea en privado. Y esto se aplica tanto a republicanos como a demócratas"., sin embargo, las cosas no salieron según el guión previsto.

Robbins se mostraba tenso. Con la misma convicción y gravedad con la que interpreta sus personajes, declaró haberse sentido "utilizado". Vino a Madrid para apoyar un festival de cine solidario que abrió anoche su programación con su nueva película, Atrapa el fuego. Sin previo aviso, se encontró posando frente a los fotógrafos junto a Alberto Ruiz-Gallardón. "Mi intención era apoyar el festival, no posar con él. Me parece curioso que siendo un festival sobre solidaridad el alcalde encuentre la manera de sacarse la foto y, sin embargo, no sea capaz de solidarizarse con una manifestación en la que 150.000 ciudadanos piden la paz. A lo mejor alguien me lo puede explicar", declaró Robbins. El actor expresó su solidaridad con las víctimas del último atentado de ETA y aprovechó para enfatizar lo mucho que le gusta pasar por Madrid. Sin embargo, el director de Pena de muerte quería evitar estar en la foto con las autoridades locales.

La rueda de prensa del actor estaba programada por separado. La sesión de fotos conjunta no estaba prevista y Robbins no dudó en explicarlo frente a los periodistas minutos después del posado robado y, posteriormente, en las entrevistas que mantuvo con motivo del estreno comercial de su película.

Ya lejos del escenario, Robbins se arrancó de nuevo contra la manipulación de la que se sentía objeto: "No era mi intención salir en la foto con políticos". El actor elogió, sin embargo, la actitud de la ciudadanía frente al terrorismo y habló acerca de la manifestación en rechazo de ETA del pasado sábado en Madrid: "Encuentro muy inspirador que la gente salga a la calle a rechazar la violencia, especialmente viniendo de un país tan adormecido como el mío. No creo que en Estados Unidos se pudiera dar una manifestación así".

Robbins, que se lanzó a la dirección con la sátira sobre un senador derechista en Ciudadano Bob Roberts, aseguró que no le importaría interpretar al presidente Bush siempre que el papel estuviera bien escrito. "Sin duda, sería una gran tragedia americana", aseguró. El actor tuvo duras palabras para su presidente: "Tras la votación abrumadora para acabar con la guerra de Irak en noviembre, sigue despreciando al pueblo americano. Ahora envía a 20.000 soldados más".

### **31. AYUNTAMIENTO DE MADRID: ANA BOTELLA ALUDE A ZP COMO UN "RESENTIDO QUE SÓLO SE ACUERDA DE CÓMO MURIÓ SU ABUELO" (16/01/07)**

Alfonso Ussía presentó su último libro, Resentidos, torpes y traidores, arropado por Ana Botella, Cristina Alberdi y José Alejandro Vara, director de La Razón. Entre bromas sobre los supuestos pactos Gobierno-ETA y los "titiriteros" que se manifestaron contra el terrorismo, Ana Botella se animó a ofrecer una explicación sobre el espíritu del libro. Comparó la España actual con "un chiste" sobre "un resentido, un torpe y un traidor" que se afanan por repartirse la herencia de la "madre enferma", y en el que el resentido sería el que "sólo se acuerda de cómo murió su abuelo". "Pero no es un chiste", advirtió la promesa popular.

Tras unos minutos de espera, el inicio de la presentación del último libro de Alfonso Ussía Resentidos, torpes y traidores, una compilación de sus artículos publicados en La Razón, no dejó lugar a dudas sobre el espíritu del acto. En este ambiente festivo, una sonriente Ana Botella se animó a emplear el título del libro presentado para comparar la España actual con "un chiste" en el que "un resentido, un torpe y un traidor" se afanan por repartirse la "herencia de la madre enferma".

Así, para la número dos popular en las listas de Gallardón, "el torpe no sabe el origen de la enfermedad", "el traidor" no acepta ni su procedencia familiar y "el resentido sólo se acuerda de cómo murió su abuelo". Botella señaló sin embargo que lamentablemente no se trata de un chiste y se preguntó, sin perder la sonrisa a pesar de sus negros augurios, que dónde acabaría todo esto. Durante su intervención, Alfonso Ussía aclaró el origen de esa supuesta "herencia" que otros dilapidan elogiando el Gobierno del esposo de Ana Botella, José María Aznar, explicando que dejó el país estupidamente para que pudiera "ser destrozado" por el posterior Gobierno. El articulista de La Razón señaló que el Gobierno actual es de "ignorantes que nos han devuelto el resentimiento", y que está sustentado en "traidores", en referencia a los nacionalistas, por lo cual el Ejecutivo socialista también puede recibir ese calificativo. Otra de las presentadoras del libro, la ex ministra socialista Cristina Alberdi, aludió a algunos de los artículos recogidos en el libro para suscribir las tesis de su autor, en las que se insta a Rosa Díez a abandonar el PSOE porque "no merecen tanta grandeza". También desdeñó a otros dirigentes socialistas como la vicepresidenta De la Vega. La que fuera ministra socialista había anunciado al principio de su intervención que iba a intentar "no calentarse". Tanto Alberdi como anteriormente Vara recordaron con insistencia al abuelo de Ussía, Muñoz Seca, fusilado en Paracuellos, sin ser conscientes quizá de que estas palabras podían generar dudas en parte del auditorio sobre quiénes son los auténticos "resentidos" a los que se refiere el libro.

Cuando Ussía concluyó la presentación animando a los asistentes a tomar un canapé, las señoras en cuestión dudaban sobre si podrían aceptar la invitación. Habían quedado para ver la película María Antonieta, quizá esperando asistir a una recreación de aquellos tiempos felices del Antiguo Régimen y sus tres Estados, clero, nobleza y el resto. Aunque esto último no lo dijeron, al menos en voz alta.

### **32. UN NUEVO CANAL DE TELEVISIÓN MOSTRARÁ EN LOS HOSPITALES LAS INAUGURACIONES DE AGUIRRE (17/01/07)**

A cuatro meses de las elecciones, el Gobierno regional de Esperanza Aguirre ha montado un nuevo canal de televisión, Salud Madrid, pagado con dinero público, que emite en cinco grandes hospitales y que mostrará a la presidenta inaugurando infraestructuras. El consejero de Sanidad, Manuel Lamela, justificó

este aparente instrumento de propaganda con el argumento de que la red sanitaria madrileña es "la mejor" y que ésta "es una realidad de la que hay que informar", porque "a los ciudadanos les interesa". El presupuesto del canal -que también emite programas de entretenimiento y consejos de salud- y de otro complementario para público infantil es de 370.000 euros al año.

Salud Madrid inicia sus emisiones, en fase de pruebas, en las habitaciones de los cinco grandes hospitales públicos madrileños: La Princesa, La Paz, Ramón y Cajal, Clínico San Carlos y 12 de Octubre. Tras una primera evaluación, el canal, que es gratuito y cuenta con la colaboración de Antena 3 TV y Telemadrid, podrá extenderse después al resto de hospitales, a los centros de atención primaria y a zonas comunes como las salas de espera.

La programación tendrá contenidos de producción propia (a cargo de los hospitales), de Telemadrid -que, según Lamela, ofrecerá sus contenidos "a un precio simbólico"- y de la Fundación Antena 3 TV, cuya colaboración es "altruista". En esa programación tendrán cabida consejos médicos y sobre hábitos saludables, pero también información sobre "la realidad" de la red sanitaria pública.

Así que, si uno se rompe una pierna y acaba convaleciente en una habitación de un hospital público, podrá amenizar las tardes viendo en pantalla a Aguirre cortando cintas y pronunciando discursos. El consejero lo justificó alegando que "los logros y mejoras" de la sanidad acometidos por el Gobierno del PP en Madrid constituyen "una realidad de la que hay que informar".

"Vamos a informar a los ciudadanos y a decirles que cuentan con la mejor red sanitaria de atención", señaló Lamela durante la presentación del nuevo canal, flanqueado por el director general de Telemadrid, Manuel Soriano, y la directora de la Fundación Antena 3 TV, Carmen Bieger. Y añadió: "A algunos parece que les molesta que tengamos una excelente red sanitaria y que la presidenta aparezca inaugurando hospitales".

"A través de este medio, los madrileños podrán conocer mejor los recursos de su sistema sanitario, con objeto de poder beneficiarse de todas sus posibilidades y hacer un uso correcto de estos servicios", subrayó el consejero. Será un Comité Ético y de Programación, integrado por miembros de la consejería, de los hospitales y de la empresa adjudicataria del canal, el encargado de controlar "la calidad e idoneidad" de los contenidos de Salud Madrid.

Durante la primera semana de emisiones, el nuevo canal funcionará en horario de once de la mañana a cinco de la tarde; a partir del 23 de enero se ampliará al horario general de encendido de las televisiones en los hospitales: de nueve de la mañana a diez de la noche.

Telemadrid suministrará los programas de información sanitaria y de carácter local, mientras que la Fundación Antena 3 TV facilitará los contenidos de entretenimiento. Así, la programación se organiza en torno a tres bloques: información sanitaria -instalaciones y servicios, innovaciones en el sistema sanitario, avances en tratamientos-, educación para la salud -campañas sanitarias, recomendaciones- y, por último, un bloque de entretenimiento.

La iniciativa se completará con otro canal, FAN3, dirigido al público infantil y juvenil y realizado también para los hospitales por la Fundación Antena 3 TV. El presupuesto del proyecto global rondará este año los 370.000 euros, según Lamela. Un portavoz del Gobierno regional confirmó que el dinero saldrá de las arcas públicas.

Salud Madrid "no inventa nada", porque se encuadra, dijo el consejero, en las directrices de la Unión Europea sobre salud pública, encaminadas a promover el desarrollo de la información sobre la salud, fomentar políticas que conduzcan a modos de vida más sanos y propiciar la participación de los ciudadanos en las cuestiones sanitarias que les afectan. Lamela destacó que en el ámbito internacional existen experiencias similares en centros hospitalarios de EE UU, Canadá, Reino Unido y Francia, aunque ninguna de esta envergadura.

### **33. GALAPAGAR: SOLICITAN LA RETIRADA DE LAS COMPETENCIAS URBANÍSTICAS AL AYUNTAMIENTO POR PROYECTAR 10.000 VIVIENDAS (17/01/07)**

El Grupo Municipal de Foro Verde del Ayuntamiento de Galapagar ha solicitado a la Comunidad de Madrid que proceda a retirar las competencias urbanísticas al Consistorio. Los motivos esgrimidos por la formación política se basan en que, según su portavoz, José Luis Barceló, el Ayuntamiento ha previsto planes

urbanísticos "injustificables e insostenibles que suponen una extralimitación de las demandas ciudadanas". En declaraciones a Europa Press, el portavoz de Foro Verde, José Luis Barceló, señaló que los escritos fueron remitidos este viernes a la Consejería de Medio Ambiente y a la presidenta de la Comunidad, Esperanza Aguirre, por lo que indicó que su partido se encuentra "a la expectativa de la respuesta" aunque "no confío en que sea positiva, debido a experiencias anteriores, como la del barrio de San Gregorio".

Barceló apuntó que el nuevo Plan de Urbanismo presentado por el PP contempla "10.000 viviendas, lo que supondrá duplicar la población de Galapagar". El proyecto, "ha generado una protesta sin precedentes en el municipio, donde se llegaron a recoger 14.000 firmas en contra". El Plan fue llevado por la plataforma ciudadana creada en el municipio a la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo, el pasado mes de octubre, por lo que esperan que "a mediados o a finales de febrero una comisión de la UE visite Galapagar".

En la misiva remitida a Aguirre y a la Consejería de Medio Ambiente, Foro Verde asegura que el nuevo PGOU supone un "peligro" para el entorno medioambiental protegido de la localidad. Al tiempo, señalan que en la localidad "existe un "alto nivel de irregularidades urbanísticas, por el peligro que supone este nuevo PGOU sobre el entorno ambiental protegido de Galapagar y por las causas judiciales o denuncias vecinales que afectan al entorno natural, como son las formuladas sobre el Convenio de la unidad de San Gregorio, impulsado por el Ayuntamiento a espaldas del nuevo PGOU aún sin aprobar y que prevé la edificación de viviendas y un Centro de Salud Pública bajo líneas de Alta Tensión y sin pasillos eléctricos".

El portavoz de Foro Verde aseguró que Galapagar se encuentra en una situación de "caos urbanístico muy grave porque parte de su término municipal se encuadra en dentro del Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama", con un 70 por ciento de suelo protegido. Así, afirmó que hay "multitud de denuncias vecinales en contra del deterioro de la zona, el crecimiento de la especulación urbanística, y la afección del Patrimonio Histórico y Cultural".

Barceló indicó que la solicitud de retirada de competencias se incluye dentro de la iniciativa llevada a cabo por el diputado nacional y portavoz confederal de Los Verdes, Francisco Garrido y el portavoz de Los Verdes de Madrid, Bruno Estrada.

Al respecto, el concejal de Urbanismo, José Luis Bautista, contestó que "los grupos de la oposición hablan de caos urbanístico en Galapagar pero al mismo tiempo critican lo que supondría la solución definitiva para acabar con ese caos", por lo que, señaló que "todas y cada una de las razones alegadas por Foro Verde son falsas y muestran, una vez más, la demagogia con que pretenden desprestigiar los proyectos impulsados por este Equipo de Gobierno que tan beneficiosos serán para la población". Entre otros, citó un centro de salud, una escuela infantil y nuevas aulas para el colegio público, en el barrio de San Gregorio.

Sobre el Plan de Urbanismo, indicó que el "caos" al que alude Foro Verde "está provocado porque Galapagar ha crecido según unas normas subsidiarias que datan de 1976, desde entonces no han existido nuevas normas que regulen el crecimiento desordenado que ha llevado al municipio a esta situación". Por ello, dijo que "es incomprensible" que la oposición se dedique a "obstaculizar y criticar medidas que serán beneficiosas para todos los vecinos".

El concejal indicó que el nuevo PGOU prevé 6.900 viviendas, lo que supondría que en 15 años, el municipio alcanzara los 50.000 vecinos muy lejos de la cifra de 70.000 habitantes vertida por la oposición.

Finalmente, el edil de Urbanismo acusó a la oposición de "desprestigiar este plan" y de "ocultar datos de gran interés vecinal", como "más de 700.000 metros cuadrados de zonas verdes de uso público, lo que supone un 40 por ciento más de lo que estipula la ley; para equipamiento público, se ha previsto una superficie de más de 780.000 metros cuadrados y, todo ello, sin olvidar que un 72'56 por ciento de Galapagar es zona protegida".

#### **34. LAS AVERÍAS DEL METRO SE HAN INCREMENTADO UN 10% Y AFECTAN SOBRE TODO A LAS LÍNEAS 6, 3 Y 7 (18/01/07)**

Las averías en Metro se han incrementado un 10% en 2006 respecto al año anterior, según la Unión de Consumidores de España (UCE), por lo que la organización se dispone a lanzar una campaña para facilitar a los usuarios la presentación de reclamaciones. Según los análisis de la organización, los fallos en los trenes son los principales causantes de las interrupciones en el servicio así como de los retrasos.

Así, apunta que gran parte de los reiterados fallos ocasionados en la red de Metro en recientes fechas se concentren en la Línea 6, concretamente entre las estaciones de Legazpi y Avenida de América, y la incorporación de los trenes 7.000 en la Línea Circular agrava la situación añadiendo más problemática aún con fallos constantes.

"Estos fallos son debidos a la pérdida de fuerza de los trenes, provocados por bajadas de tensión a consecuencia de la gran afluencia de viajeros en horas punta", según la UCE. Las Líneas 3 y 7 de Metro de Madrid son otro de los trayectos que más averías sufre. En este caso, durante las horas punta la gran afluencia de viajeros da lugar a que éstos presionen las puertas de apertura del convoy, lo que lleva a que el mecanismo de seguridad no permita que el tren arranque.

En cuanto a las averías reiteradas en líneas de Metro recién inauguradas o reformadas, UCE explicó que se deben a que los nuevos trenes de la Serie 3.000 y 9.000 no disponen del rodaje necesario y suficiente, lo que da lugar a constantes fallos en el servicio.

"En las últimas semanas estamos asistiendo a una situación que ha pasado a convertirse en inadmisibile y vergonzosa (...) Tras una subida tarifaria de más del 40% de media en los precios del transporte público de la Comunidad de Madrid en las últimas dos legislaturas, y de casi el doble de la previsión del IPC en la última actualización de tarifas del presente año, el Consorcio Regional de Transportes de Madrid y la empresa Metro de Madrid no toman medidas al respecto de esta insostenible situación", señala la UCE.

El secretario general de la Unión de Consumidores de la Comunidad de Madrid-UCM, Eustaquio Jiménez, exigió que la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid, tomen de una vez por todas y de manera urgente, cartas en el asunto. No obstante, para forzar una reacción, la UCE emprenderá una campaña informativa denominada "Derechos de los usuarios de Metro: Cómo reclamar", que se centrará en los derechos que amparan a los usuarios de Metro, gran parte absolutamente desconocidos por los usuarios.

La campaña, que se llevará a cabo mediante folletos informativos, a su vez servirá a modo de guía sobre qué pasos seguir para reclamar mediante hojas de reclamaciones al Consorcio Regional de Transportes de Madrid y a Metro de Madrid, para hacer valer los derechos de los usuarios. Así, la Unión de Consumidores recuerda que presentando una hoja de reclamaciones puede llegarse a la devolución del importe del billete debido a la incidencia o suspensión en el viaje.

"Es completamente inadmisibile la oleada de inauguraciones de nuevas estaciones de cara a las inminentes elecciones autonómicas y municipales que se llevara a cabo en Madrid, mientras que el líneas de Metro sufren averías constantes incluso las recién reinauguradas como en el caso de la línea 3", manifestó Jiménez. A su juicio, no cabe duda de que la inauguración de nuevos tramos de Metro de Madrid redunde en beneficio de los ciudadanos, pero la problemática reside en que "es completa y absolutamente inadmisibile, que el crecimiento de la red de Metro de Madrid, sea en detrimento del resto de red de Metro".

Asimismo, destacó los fallos sufridos por nuevos trenes, "los cuales debido a que no han tenido el rodaje y puesta a punto oportuna sufren averías ocasionando cortes de suministro". "Estos aspectos, de no ser por los tiempos tan perentorios que maneja la Administración para su particular carrera de inauguraciones de cara a las elecciones, podrían evitarse tan sencillamente como poniéndolos a prueba un tiempo prudente".

### **35. BREA DE TAJO: SU AYUNTAMIENTO, DE 468 HABITANTES, QUIERE CRECER HASTA LOS 60.000 (19/01/07)**

El municipio de Brea de Tajo, de 468 habitantes, situado a 62 kilómetros de Madrid por la A-3 quiere crecer hasta tener 60.000. Éstos son los planes urbanísticos que el Ayuntamiento de la localidad (PP) ha aprobado inicialmente. Este proyecto supone recalificar 2.450 hectáreas, la mitad de la superficie del municipio. Ecologistas en Acción ha presentado alegaciones al proyecto, que considera "irracional e insostenible" y que conlleva incrementos de los consumos de agua del 700% y de electricidad del 500%. El grupo socialista en la Asamblea pide a Aguirre que detenga este plan. La principal actividad en Brea de Tajo es ahora la agricultura, más de secano que de regadío. Pero si los planes que el Ayuntamiento tiene para la localidad salen adelante, el desarrollo urbanístico acabará con este modo de vida.

Brea de Tajo cuenta con tres núcleos de población: el casco urbano y dos urbanizaciones ilegales- El Quejigal y La Alameda- que el nuevo plan general quiere legalizar. El municipio cuenta con una superficie total de 4.472 hectáreas, en las que viven 468 habitantes. Pero el nuevo planeamiento pretende que se



puedan construir 20.000 viviendas, lo que supondría la llegada de 60.000 vecinos. El planeamiento urbanístico en vigor en Brea de Tajo se rige por unas normas subsidiarias que fueron aprobadas en 1989.

En el suelo urbanizable sectorizado (listo para construir) se prevé levantar 2.731 viviendas. En el suelo urbanizable no sectorizado (pendiente de planes parciales) podrían construirse otras 18.000 más. Sólo sería necesario que un promotor presentara un plan para desarrollarlo. "Estas previsiones conllevan, según datos del propio plan general, incrementos de los consumos de agua del 700% y de electricidad del 500%", denuncia María Ángeles Nieto, portavoz de Ecologistas en Acción. "Es evidente el sobredimensionamiento de la propuesta urbanística de Brea de Tajo y la ausencia de justificación para este desmesurado crecimiento". Por todo ello, este grupo ecologista ha presentado alegaciones.

Ecologistas, además, advierte de que la propuesta urbanística tendría grandes repercusiones ambientales. "Los nuevos crecimientos se localizan sobre terrenos conformados por cerros yesíferos, que albergan una vegetación de gran valor natural y que se catalogan como hábitats prioritarios. También afecta a zonas de pinar y terrenos de cultivo utilizados como zonas de alimentación para aves esteparias [avutardas, sisones, alcaravanes, gangas y ortegas, entre otras] y rapaces [águila imperial, águila real, águila perdicera y águila culebrera]".

El alcalde de Brea de Tajo, Rafael Barcala, del PP, no quiso hacer declaraciones ni explicar el porqué de este desmesurado desarrollo. Sin embargo, el secretario general del PP de Madrid, Francisco Granados, aseguró: "No conozco muy bien lo que pretende hacer el alcalde, pero debería de explicarlo". La corporación de Brea está compuesta por el alcalde y seis concejales, dos de ellos socialistas.

Los planes urbanísticos aprobados por Brea de Tajo han estado en periodo de información pública hasta el pasado 27 de diciembre. La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación de Territorio ha recibido ya parte de la documentación. "Estamos estudiando lo que nos han dado", señaló un portavoz. "Los planeamientos urbanísticos previstos para las zonas que están alejadas del casco urbano nos preocupan muy seriamente. También ya hemos hecho algunas observaciones sobre el plan medioambiental que deben hacer". Desde la consejería añaden: "En cualquier caso, siempre primarán los criterios medioambientales a los urbanísticos".

Ecologistas en Acción considera alarmante, entre otras cosas, la desaparición de las eras de Brea de Tajo. "Constituyen un patrimonio cultural, etnográfico y natural de indudable valor. Las eras son el terreno donde se trillaban los cereales y posteriormente se aventaban para obtener el grano. Estas eras pasan a convertirse en suelo urbanizable", advierten.

### **36. EL ÁREA DE GOLF DEL GOBIERNO REGIONAL EN CHAMBERÍ OBLIGA A MODIFICAR EL PLAN PARCIAL (20/01/07)**

La Comunidad de Madrid decidió declarar de interés general la construcción de un centro deportivo (con golf) en los terrenos del Canal de Isabel II en Chamberí. Con esta estratagema puede saltarse los límites impuestos por la licencia municipal, e ignorar el informe desfavorable que el pasado 1 de diciembre emitió la Comisión Institucional para la Protección del Patrimonio Histórico-Artístico y Natural (CIPHAN) sobre la modificación de licencia solicitada por la Comunidad de Madrid, después de que el Ayuntamiento le ordenara parar las obras. Ahora, el Consistorio no fiscalizará los trabajos, pero deberá adaptar el plan general al proyecto. Ayer, unos 400 manifestantes reclamaron que se paren las obras.

"El golf no es de mi interés general", rezaba ayer la pancarta que sostenía un niño frente a la estatua de Rizal, en la avenida de las Islas Filipinas (Chamberí). Unas 400 personas del barrio se manifestaron por la tarde en contra del área de golf de gestión privada que el Gobierno regional está construyendo en el distrito sobre un antiguo depósito de agua, junto al parque de Santander. Los manifestantes estaban indignados por el argumento utilizado por el Gobierno regional de que las obras responden al "interés general".

En 2003, el Gobierno regional prometió que en la zona, bastante escasa en parques y jardines, habría un parque público. Pero la promesa quedó en nada, y en vez de parque habrá un campo de golf de césped artificial de nueve hoyos pitch and putt -de reducidas dimensiones- y un campo de prácticas de golf con 100 puestos de tiros. En los terrenos ya se levantan unas enormes torres a 30 metros de altura destinadas a sujetar las redes de protección para que las pelotas de golf no se salgan y le den a algún paseante.

"Si a cualquier vecino de Chamberí le dices que haga una lista con sus 50 prioridades para el barrio, te puedo asegurar que ninguno pondría un campo de golf", denunció Diego Cruz, presidente de la asociación de vecinos El Organillo, una de las convocantes de la marcha. A la protesta también acudieron los

concejales socialistas Carmen Sánchez Carazo y Óscar Iglesias. Éste explicó que el pasado 16 de octubre el Consistorio detectó distintas irregularidades cometidas por el Gobierno regional en las obras y obligaba a la demolición de lo ya construido en un plazo de dos meses. "Esto no es una obra de interés general, es un negocio privado en el distrito con menos zonas verdes de todo Madrid", criticó Iglesias.

Entre los impedimentos que encontró el Gobierno regional para sacar adelante sus obras estaba el informe desfavorable de la Comisión Institucional para la Protección del Patrimonio Histórico-Artístico y Natural (CIPHAN). El depósito de agua que existe en esos terrenos está protegido y por eso era necesaria la intervención de esta comisión, si se otorgaba una nueva licencia a la Comunidad con las modificaciones.

La comisión obligaba en su informe al Canal de Isabel II a eliminar "las plataformas de bolas de golf y los postes que sujetan las redes". También recalca que "el cerramiento incumple las determinaciones establecidas" en el plan general. Además, un informe, de 27 de diciembre de 2006, del subdirector general para la Gestión Privada argüía que las actuaciones no eran viables, porque es necesaria "la tramitación de un plan especial para su implantación [instalación de campo de golf y sus pistas de entrenamiento]".

Un portavoz del Ejecutivo regional explicó que la declaración de interés general está argumentada basado en el artículo 161 de la Ley del Suelo. Éste regula los actos promovidos por las administraciones públicas y las habilita a establecer un procedimiento diferente para las obras "urgentes o de excepcional interés público". "El objeto es que el planteamiento deportivo no fuera utilizado sólo por los vecinos del barrio, sino que entendemos que puede ser para uso y disfrute de cualquier madrileño", comentó el portavoz.

En la práctica, en lugar de someterse a las normas urbanísticas, el Gobierno regional impone un proyecto que obligará al Ayuntamiento a modificar el plan general para incluirlo en sus normas urbanísticas. Así lo indica el artículo 161 y también lo admitieron ayer fuentes de la Concejalía de Urbanismo.

### **37. LOS CONDUCTORES ALEGAN FALTA DE MANTENIMIENTO EN EL METRO COMO CAUSA DE LAS AVERÍAS RECIENTES (20/01/07)**

El Sindicato de Conductores de Metro de Madrid, que representa al 80% de los maquinistas del suburbano, señala "la falta de mantenimiento" como causa de las continuas averías en la línea 6 del metro, la circular. El pasado 12 de enero, centenares de pasajeros se amotinaron en la estación Conde de Casal, perteneciente a esa línea, tras un percance en uno de los trenes. Los usuarios perdieron la paciencia y se negaron a desalojar el convoy averiado, por lo que la seguridad privada del metro tuvo que llamar a la policía. La línea 6 se encuentra anticuada, sostienen los conductores. Según explica Vicente Rodríguez, portavoz del sindicato, "muchas veces das parte de una incidencia en un tren y, curiosamente, lo ves circulando apenas una hora después".

Ignacio Rivas (CC OO) coincide: "En horas punta hay trenes que circulan con fallos y que son susceptibles de averiarse en cualquier momento". Lo ideal, según sostiene Rodríguez, sería reparar esos trenes con problemas en cocheras y sustituirlos inmediatamente por otros. Pero, según denuncia, el parque de trenes resulta "insuficiente" para realizar estos cambios.

Hace exactamente un año, las incidencias en el metro eran similares, según denuncia el Sindicato de Conductores. El problema, por tanto, no es nuevo. Y es que a lo largo de las últimas dos décadas se han hecho "demasiados acoples y desacoples" en la línea 6 del metro. Es decir, se han juntado vagones de distintos modelos y voltajes. Aunque esto se puede hacer, puesto que son compatibles, puede causar problemas a largo plazo. En 2005, de las 14 averías sufridas por la línea 6, nueve se debieron a esa mezcla de trenes, según CC OO y UGT.

El modelo viejo, de la serie 5.000, lleva funcionando en Madrid desde 1976. En la línea 6 circulan las versiones segunda y cuarta de ese modelo. Pero también la primera, introducida recientemente procedente de la línea 7, donde Metro la sustituyó por la moderna serie 9.000. Ésa es una de las razones, según Rivas, de los problemas acaecidos últimamente, además del aumento en el número de viajeros. Para Metro, este último es el único motivo para explicar los percances. "Hemos aumentado el gasto y la inversión en el metro". Sin embargo, no especifican cuánto de ese incremento se ha dirigido a cuidar la línea 6.

Metro de Madrid, que depende de la Consejería de Transportes que encabeza Elvira Rodríguez, ha tomado algunas medidas para paliar los problemas en la línea 6. Habrá personal encargado de distribuir a los viajeros en los vagones y facilitar el cierre de puertas. Además, también habrá empleados de mantenimiento para actuar con rapidez en caso de avería. Algo que sucedió ayer, ya que la línea 6 volvió a sufrir otra

incidencia, esta vez en la estación de Manuel Becerra. Tras 15 minutos de parón, el servicio se restableció sin que hubiera ningún problema con los viajeros.

### **38. AYUNTAMIENTO DE MADRID: LA CAPITAL SUPERÓ EN 2005 EL LÍMITE DE MONÓXIDO DE CARBONO PERMITIDO (20/01/07)**

En 2005 se superó por primera vez en España el límite tolerado para monóxido de carbono, en concreto, en la Comunidad de Madrid, y además, en casi todas las zonas urbanas, se rebasaron los valores permitidos de dióxido de nitrógeno (NO<sub>2</sub>) y de partículas en suspensión (PM<sub>10</sub>).

Según un informe que ha elaborado el Ministerio de Medio Ambiente y que acompaña el anteproyecto de Ley de Calidad del Aire y Protección de la Atmósfera, aprobado ayer por el Consejo de Ministros, los principales problemas que tiene España en la calidad del aire, "similares a otros países europeos", se concentran en las grandes ciudades.

En las poblaciones de más de 250.000 habitantes, las emisiones del tráfico de vehículos son las principales responsables de la contaminación y, puntualmente, algunas zonas industriales. En el medio urbano, los contaminantes "más preocupantes" son el NO<sub>2</sub> y las partículas PM<sub>10</sub> y, aunque se aprecia una tendencia a la disminución en sus concentraciones, en muchos municipios no se han podido cumplir los valores límite.

Según los datos de 2005, los límites de NO<sub>2</sub> se sobrepasaron en Madrid, Barcelona y Valencia, zonas de Castilla y León y Santiago de Compostela. El informe matiza que en 2005 se detectaron un mayor número de "superaciones" de esos límites que en años precedentes porque se ha ido reduciendo el margen de tolerancia a medida que se acerca 2010.

Ese año no se podrá superar una concentración de 200 microgramos por metro cúbico en más de 18 horas y no se podrá traspasar al año una concentración media anual de 40 microgramos por metro cúbico. En cuanto a las partículas en suspensión PM<sub>10</sub>, es decir, con radio de 10 milímetros, se han excedido con carácter general en toda España y agravado en zonas urbanas por emisiones de vehículos y en algunas zonas industriales. En 2005 se rompió la tendencia a la baja de la concentración media anual de partículas PM<sub>10</sub> en las ciudades de más de 500.000 habitantes, pero se mantuvo en las medianas.

### **39. LA COMUNIDAD DA LUZ VERDE A UN CAMPO DE GOLF DE UN MILLÓN DE METROS EN SERRANILLOS DEL VALLE (20/01/07)**

No más de 4.000 habitantes y un campo de golf de un millón de m<sup>2</sup>. La localidad de Serranillos del Valle, 32 kilómetros de la capital, prepara la construcción de una instalación de 18 hoyos después de que el Gobierno regional diese luz verde el pasado 26 de octubre a su Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), que prevé construir 1.430 nuevas viviendas.

Su alcaldesa, Olga Fernández, del PP, garantiza que se regará con agua reciclada e informó en el pleno del Ayuntamiento que el consumo de agua de la localidad era un 300% superior a la media nacional.

El lema "ponga un campo de golf en su villa" se ha convertido en signo de distinción en los últimos tiempos. El último municipio que ha entrado en este selecto y exclusivo club es Serranillos del Valle, situado al oeste de Madrid, en la frontera con Castilla-La Mancha, y con una población de 4.000 habitantes.

Gracias a que su plan general ha sido aprobado por la Comunidad de Madrid, presidida por Esperanza Aguirre, tiene el camino expedito para construir un campo de golf de 100 hectáreas. Es decir, la extensión de 100 veces el estadio Santiago Bernabéu.

Serranillos es una de las cinco localidades de la región que ha tenido el privilegio de ver aprobado su plan general. Las otras son Rivas-Vaciamadrid (IU), Fresno del Torote (gobernada por un partido independiente), Valdemoro (PP) y Casarrubuelos (IU). A finales de julio la Consejería de Infraestructuras y Transportes daba el visto bueno al plan y el pasado 26 de octubre, el Consejo de Gobierno rubricaba el trámite. Eso sí, sin mucha publicidad. "Está previsto que se construyan 1.430 viviendas de las que la mitad tendrán algún tipo de protección", asegura la alcaldesa Olga Fernández (PP). El plan recalifica 2.294.568 m<sup>2</sup> de suelo rústico, de los que 1.116.000 será para residencial y 1.178.000 para industrial y desarrollos terciarios.

Será en este último terreno donde se construirá el campo de golf de un millón de metros cuadrados, según confirmó la propia alcaldesa. "Se trata de un complejo con 18 hoyos y nueve de prácticas". No tendrá viviendas "sólo un pequeño hotel", aseguró la regidora que aclaró que hará las veces de club y que está calificado de suelo "dotacional terciario". El futuro campo se regará con agua reciclada de una depuradora que tiene al lado. Uno de los motivos por los que no se puede construir en el entorno es que está rodeado de una zona protegida por su especial relevancia arqueológica. "No se le va a poder dar un uso residencial nunca", justifica Fernández.

Respecto a la gestión, la alcaldesa aún no sabe si el campo de golf será municipal o tendrá una gestión mixta (pública y privada). "Hay que poner de acuerdo a los propietarios, pero lo que sí tenemos claro es que no será totalmente privado", puntualizó.

En 2004 la alcaldesa dio a conocer al pleno del Ayuntamiento un informe del técnico municipal de Medio Ambiente en el que se decía que el consumo de agua del municipio era un 300% superior a la media de España. Ahora, la regidora recalca que no hay problemas ambientales, pues ha pasado todos los trámites administrativos "sin ningún problema" y sin que la Consejería de Medio Ambiente le haya puesto ningún pero. Desde la Consejería confirman este extremo.

En la región, están contruidos unos 30 campos de golf, según un portavoz de la Consejería, que agrega que en Cataluña hay 42, en Andalucía 89... Mientras, la Consejería reconoce que sólo tres de los 30 campos de golf de la región se riegan con agua reciclada y el resto tiran de pozo.

#### **40. TORRELODONES: EL PP EXPULSA A LOS EDILES DE SU PARTIDO QUE DENUNCIARON IRREGULARIDADE URBANÍSTICAS (20/01/07)**

El PP de Madrid ha expulsado a sus dos concejales díscolos de Torrelozones, Jesús María Pacios y Reyes Tintó, a los que había apartado de sus funciones hace seis meses y abierto expediente por "faltar de forma reiterada a la disciplina de partido". Pacios y Tintó denunciaron el pasado octubre ante la Fiscalía Anticorrupción supuestas irregularidades en el municipio (gobernado por los populares), asegurando, entre otras cosas, que el PP local cobraba dinero a un empresario a cambio de favores urbanísticos. El fiscal archivó la causa por falta de pruebas. Los dos ediles -que se niegan a entregar sus actas de concejal- afirman que el PP se ha saltado el reglamento interno al expulsarlos.

La decisión de expulsar a Pacios y Tintó fue adoptada el jueves por el Comité Regional de Derechos y Garantías, presidido por el diputado nacional Teófilo de Luis, según confirmó ayer el secretario general del PP madrileño, Francisco Granados. El argumento: la falta "reiterada" de los ediles a la disciplina de partido ha producido "graves perjuicios para la gobernabilidad" de Torrelozones.

"Nos hemos enterado por los periodistas. El partido no nos ha comunicado nada", protestó a media tarde una desconcertada Reyes Tintó. Pacios añadió que el comité de Derechos y Garantías ha incumplido el reglamento porque el expediente "venció el pasado 24 de diciembre", y que ellos creían que el asunto había prescrito.

Hace sólo una semana, los dos concejales -que habían sido despojados de sus funciones de gobierno el pasado julio, pero seguían siendo del PP- votaron en contra de su partido, apoyando una moción de IU que paralizó el proyecto de urbanización del Área Homogénea Norte. Pero el expediente que ha dado lugar a su expulsión viene de un año atrás.

"Estos dos concejales han votado, no una sino varias veces, contra la decisión de su grupo, incluso colaborando para retirar competencias al alcalde. La expulsión está justificada", señaló Granados. Los ediles pasarán al grupo de no adscritos, y el PP se queda en minoría en el Ayuntamiento.

El conflicto comenzó en febrero de 2006, cuando el gobierno municipal inició los trámites para construir 1.536 viviendas, un campo de golf, un hotel y un centro comercial en el Área Homogénea Norte, un terreno de 128 hectáreas de gran valor ambiental y, por tanto, protegido. Todos los concejales del PP votaron a favor de desproteger el suelo, pero dos de ellos, Pacios y Tintó, pidieron además información sobre la justificación y los detalles del proyecto.

Ellos aseguran que, a raíz de aquello, el partido se puso en su contra. En el Área Homogénea Norte había comprado varias parcelas, dos años antes, la constructora C-15, que, según el PSOE, financia una fundación del ex alcalde y presidente del PP local, Mario Mingo.

En julio, el alcalde de Torreldones, Carlos Galbeño, retiró las carteras de gobierno a los dos ediles: Pacios era hasta esa fecha concejal de Juventud, Fomento y Empleo; Tintó, de Educación, Cultura, Fiestas y Participación Ciudadana. Ambos quedaron como meros concejales del PP. Galbeño alegó que se habían rebelado contra la disciplina del partido porque habían votado contra una de las decisiones del grupo popular.

Así que Pacios y Tintó se fueron a la Fiscalía Anticorrupción y denunciaron supuestas irregularidades urbanísticas cometidas en la localidad. Contaron, por ejemplo, que el empresario Ángel Nieto les había asegurado que el PP le exigía 150.000 euros a cambio de no expropiarle un solar de su propiedad.

El fiscal archivó la denuncia hace un mes por falta de pruebas -los ediles denunciantes adelantaron que presentarían más documentos a Anticorrupción-. Al mismo tiempo, el alcalde Galbeño y el ex alcalde Mingo presentaron sendas querellas por calumnias contra Tintó y Pacios, y el PP les abrió un expediente. Todo eso es lo que finalmente ha terminado en expulsión.

#### **41. LAS VENTAJAS ELECTORALES DEL MÉTODO LAMELA (21/01/07)**

El mejor ejemplo de que la lista de espera se ha convertido en una poderosa arma electoral está en la Comunidad de Madrid. En octubre de 2003, Esperanza Aguirre ganó las elecciones tras una campaña electoral en la que, entre otras muchas cosas, prometió públicamente que reduciría la espera máxima para ser operado en la sanidad pública a 30 días. Ya entonces estaba en vigor el Real Decreto 605/2003, que obligaba a todas las comunidades autónomas a seguir el mismo método para las listas de espera: los pacientes serían registrados en el momento en que los médicos les prescribían una operación.

Llegados al poder, Aguirre y su consejero de Sanidad, Manuel Lamela, cambiaron las reglas del juego con una orden (602/2004) que les permitía utilizar otro sistema; los pacientes serían incluidos en la lista cuando el anestesista considere que pueden ser operados. "Sería incomprensible que el Gobierno regional pudiera comprometerse a operar a un paciente en un plazo máximo de 30 días sin saber previamente si puede ser operado", escribía Lamela el 13 de diciembre en la sección Cartas al Director de este periódico.

El método Lamela conseguía así reducir la lista a 9 días de media, una cifra a todas luces imposible a tenor de los datos nacionales que establecen una media de 72 días por especialidades y 91 por los 11 procesos más frecuentes. El resultado de aquella pugna política acabó con la expulsión de Madrid del cómputo nacional que se dio tras la reunión del Consejo Interterritorial, que reúne periódicamente al resto de comunidades y al Ministerio de Sanidad, que preside Elena Salgado. El propio consejero reconoció en una ocasión que, si se utilizase el procedimiento común al resto de territorios, la demora media en la región ascendería a 42 días. Luego se desdijo asegurando que con esa cifras se refería a la "media prospectiva", una cifra estadística que daría el tiempo necesario para operar a todos los pacientes que están en la lista de la comunidad.

Sin embargo, la desobediencia de la región madrileña sólo tuvo como castigo la expulsión del cómputo nacional. El Ministerio de Sanidad podría haberle llevado a los tribunales al tratarse de un incumplimiento de un Real Decreto, pero no lo hizo.

Las recientes sentencias de los tribunales señalan que hay casos en los que la espera está muy lejos de las cifras del Gobierno regional y que vienen de muchos años antes de que la Comunidad estuviera gobernada por Aguirre. Los hechos ocurrieron en 1991, cuando gobernaba el socialista Joaquín Leguina. Una mujer fue incluida en las listas para ser operada de un oído que supuraba a chorros. Pasó nueve años en el registro sin ser intervenida. Perdió el 80% de la capacidad auditiva del oído izquierdo. El Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha condenado a la comunidad a indemnizarle con 18.000 euros.

#### **42. EL GOBIERNO REGIONAL CULPA A LOS VIAJEROS DE LOS RETRASOS QUE CUMPLE EL METRO (21/01/07)**

Cada uno de los 22.842 viajeros que cada día toman el metro entre las 7.30 y las 9.30 en la estación de Sainz de Baranda es responsable de las "perturbaciones" que sufre el suburbano en hora punta. Al igual

que el resto de los que toman cada día la red de Metro. Tras varios días de incidencias y retrasos en la red del metro, la consejera de Transportes e Infraestructuras, Elvira Rodríguez, si bien pidió perdón por lo ocurrido, luego lo justificó en "los problemas por la afluencia de personas y su mala colocación" en los andenes y trenes.

Después aclaró este argumento explicando que "la gente no se ordena homogéneamente en los trenes". Esto provoca, según dijo, que tarden mucho más en subir a los coches. Además, cuando el conductor intenta cerrar las puertas tiene que insistir varias veces porque, debido a la masificación de los vagones y la presión de los pasajeros, cualquier elemento que sobresalga impide el cierre automático.

La consecuencia es que se acumulan los retrasos. "Es como una bola de nieve", puntualizó Rodríguez. Para poner orden a tanto desbarajuste, la Consejería ha decidido aplicar a partir de mañana un "plan de choque" en la línea 6, que es la que más deficiencias acumula y la que tiene mayor número de usuarios (una media diaria de 625.000).

En concreto, las medidas se aplicarán en las 12 estaciones situadas entre Plaza Elíptica y Avenida de América. La demanda en hora punta de este tramo, que gira en sentido contrario a las agujas del reloj, se ha incrementado el 21% desde 2003. La línea 6 tiene 23 kilómetros, y por sus 27 estaciones llegan a pasar al año 180 millones de viajeros.

La primera solución será la distribución de unos 50 empleados de metro en los andenes, que tendrán como fin "informar y lograr una distribución homogénea de los viajeros en los diferentes coches en un menor tiempo". De esta forma, se conseguiría un tráfico más fluido. Este personal estará en contacto con los conductores de los convoyes y el puesto de mando del suburbano.

Según explicó la consejera, el mal funcionamiento del cierre de puertas se debe también a la presión que los usuarios ejercen sobre ellas, que causan el 32% de las perturbaciones -entre las que se incluyen averías que llevan al tren a parar durante más de cinco minutos o circunstancias que obligan a desalojar a los viajeros de los convoyes-. El número de estas incidencias en diciembre pasado fue de 179. De ellas, 105 por los propios trenes y 74 por activación intencionada de la apertura de puertas.

Además, está previsto incrementar en un tercio el número de trenes que circulan en hora punta, entre las 7.30 y las 9.30. Según los datos del Consorcio Regional de Transportes, la frecuencia de paso es de tres minutos, por lo que con los nuevos convoyes sería cada dos minutos. Los coches se incorporarán vacíos cada nueve minutos desde la estación de Méndez Álvaro. Según la Comunidad, en el tramo entre Plaza Elíptica y Avenida de América se produce la mayor acumulación de viajeros. Está previsto que esta medida permita incrementar la capacidad del servicio en un 33%. Estos trenes son más nuevos que los que circulan en la actualidad y tienen un 10% más de capacidad y mejor distribución del espacio interior.

"Que culpe a los usuarios, que padecen desde hace dos años las anomalías, es una broma pesada", asegura el portavoz de transportes del PSOE en la Asamblea, José Quintana. "Se nota que la consejera cuando va al despacho no utiliza el transporte público. Hay un montón de horas perdidas en el trabajo", sentencia. En su opinión, "el PP ve el mantenimiento de la red como un gasto y no como una inversión". El portavoz de Transportes en IU, Fausto Fernández, acusó por su parte a la Comunidad de "falta de inversión en mantenimiento e infraestructuras. Habría que preguntar a la consejera si es que el problema es que tiene muchos viajeros.

### **43. ESPERANZA AGUIRRE BUSCA REBAJAR SU PERFIL DE DERECHAS A CUATRO MESES DE LAS ELECCIONES (22/01/07)**

Un gesto consciente, medido, estudiado. La Unidad Multidisciplinar a la Atención de los Trastornos de Identidad entrará en funcionamiento a lo largo del mes de marzo, a tan sólo dos meses de las elecciones autonómicas y municipales, que se celebrarán el 27 de mayo, y en plena precampaña. Se trata de una fórmula con la que la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, se sacude la capa de "derecha radical" que la oposición le ha atribuido en reiteradas ocasiones. Afianzado el apoyo de los votantes del PP, busca un lugar en el centro político.

No es la primera vez que ocurre. Aguirre fue la única dirigente popular que se desmarcó de las directrices del PP sobre el matrimonio entre personas del mismo sexo como un gesto a un electorado que no comulga con sus ideas. Lo llevó a cabo sin levantar mucho la voz, pero lo suficiente como para que constase. "Éste es uno de los dos o tres gestos de la legislatura en los que se puede permitir discernir del partido para darse

un tinte progresista", aseguraban fuentes del Gobierno regional para justificar su actitud. "Pero es que incluso cree en ello", matizaban, como si se hubiese sumado a un acto execrable.

Ahora, recorriendo el mismo camino, la presidenta se convertirá en la primera dirigente popular en poner en marcha una unidad de género que contempla las intervenciones quirúrgicas. Y eso que su partido se opuso el pasado 7 de noviembre en el Congreso al proyecto de ley sobre la rectificación en el Registro Civil de la mención al sexo, que permitirá el cambio de nombre, sin necesidad de cirugía.

#### **44. BOADILLA DEL MONTE: LA MILITANCIA CONTRA SU CANDIDATA (22/01/07)**

Los afiliados del PP en este municipio no apoyan ni votarán a la alcaldesa para que sea su cabeza de lista en las próximas elecciones. Se lo han comunicado a Génova, pero Aguirre, aun a riesgo de perder, la ha confirmado. Cuando se acercan las elecciones, lo habitual es que los candidatos de cada partido se preocupen de atraer votos entre quienes no son de los suyos. Se entiende que cuentan con los de simpatizantes y militantes. De Perogrullo, sí, salvo si la tesis se aplica en un municipio del noroeste llamado Villaviciosa de Odón, gobernado desde las primeras elecciones democráticas por el PP y, si la situación no varía, a cuatro meses de ver cómo este partido pierde por primera vez las elecciones.

Allí, la realidad demuestra que la entrega a la causa no siempre está garantizada por el carné de partido. Allí hay tal pitote político montado que los afiliados (1.100) advierten abiertamente de la movilización que viene y de que no cuenten con su voto si Génova no da marcha atrás y cambia a la candidata elegida para defender sus siglas en los comicios municipales. A saber, la actual alcaldesa, Nieves García, aspirante (de momento y con la bendición de Esperanza Aguirre) a intentar repetir en el cargo urnas mediante.

"No, nos gusta como candidata porque ha demostrado ser una inepta, tiene el pueblo completamente paralizado", protesta un militante. Y es muy fácil escuchar idéntica sentencia en boca de otros afiliados siempre que se acceda a no facilitar su identidad. "Claro que podría interpretarse todo como opiniones aisladas, pero ocurre que el mismo Comité Ejecutivo del PP en este municipio se ha posicionado oficialmente en este sentido. Sus 21 miembros han votado en contra de la candidatura de Nieves García. Y eso que ella preside este Comité. Es más, en su reunión del pasado 20 de diciembre abordaron el asunto de las candidaturas: se propusieron tres nombres y ninguno era el de la alcaldesa.

El resultado de aquella votación, enviado al día siguiente al presidente del Comité Electoral Regional del PP, Ignacio González, dio el apoyo mayoritario a Juan Pedro Izquierdo, actual concejal de Seguridad y secretario general del partido en Villaviciosa (17 de los 21 votos). El tercer nombre propuesto fue el del ex concejal de Cultura, Agustín Reguera, quien ha recogido 600 firmas entre la militancia contra la alcaldesa.

Todo eso ha llegado a Génova. Las firmas y numerosas cartas denunciando la situación. Incluso hay una muy detallada remitida al mismo presidente del PP, Mariano Rajoy, para reclamar su intervención. La última llegada a la sede popular es la de los actuales concejales del Gobierno municipal, que solicitan la dimisión de la edil de Urbanismo, Silvia Fernández Vaquero, que antes de ocupar este cargo era ordenanza en la Casa de la Cultura. No sería la primera en cesar. En las dos legislaturas durante las que Nieves García ha sido alcaldesa, ocho concejales han abandonado en Ayuntamiento antes de finalizar su mandato.

En voz baja, hay quien sugiere que la resistencia a designar a un candidato electoral distinto de la alcaldesa persigue evitar que el gesto vuelva a atraer la atención hacia este municipio, que tras las últimas elecciones se relacionó con el tamayazo (la fuga de Tamayo y Sáez que provocó la repetición de los comicios).

En esta localidad tienen despacho inmobiliario los empresarios Francisco Bravo y su tío, Francisco Vázquez, del que es abogado Tamayo. Siendo alcaldesa Nieves García, se afiliaron todos sus trabajadores al PP, antes de que votaran a la misma mujer como presidenta del partido en Villaviciosa. Fue también bajo su mandato cuando el Ayuntamiento adjudicó al constructor en subasta, a muy buen precio, una parcela en el polígono de Quitapesares. Bravo reservó, además, las habitaciones de Tamayo y Sáez para la noche de su espantada y en la tarde de aquel 10 de junio se reunió en Génova con Ricardo Romero de Tejada, entonces secretario general del PP de Madrid y valedor de la alcaldesa cuestionada.

#### **45. ESPERANZA AGUIRRE DIXIT: LOS INMIGRANTES DESCUBREN QUE "EL SEGURO DE DESEMPLEO LES CUBRE BASTANTE PARTE DE SU SUELDO" (23/01/07)**

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, aseguró que en España los sistemas de protección son "muy garantistas" y algunos de los inmigrantes descubren algo que en su país no tienen:

"Que el seguro de desempleo les cubre bastante parte de su sueldo durante bastante tiempo". De momento, matizó, no se ha creado una clase ociosa de inmigrantes que pudieran entrar en colisión con los naturales de cada lugar, y "esperamos que esto no sea así".

Respecto a la existencia de bandas latinoamericanas en Alcorcón (Madrid), Aguirre dijo que "el Gobierno puede negar lo que le parezca" pero añadió que "el año pasado hubo un asesinato de un niño en Villaverde y todos sabíamos de qué estábamos hablando".

Aguirre señaló en referencia a las bandas latinas que "la realidad es que hay chavales, algunos menores, que consideran una actividad normal el practicar el ejercicio de la extorsión; es decir, el cobrar por el alquiler de canchas deportivas que son públicas, para todos". A su juicio, esta es "una manera de hacer una demostración de fuerza por parte de esos chavales jóvenes frente a otros", pero no se puede minusvalorar la amenaza, porque estamos hablando de que una persona está ingresada en un hospital con doce puñaladas. "Cuando se ha organizado la reyerta, el Gobierno tiene que tomarse en serio el problema de la seguridad y evitar que éste vaya a mayores", reiteró la presidenta de la Comunidad de Madrid.

Recordó, a este respecto, que sin tener competencias en materia de seguridad, las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid tienen en Alcorcón más de cien policías locales pagados por el erario autonómico para "prevenir los delitos" y no para regular el tráfico.

"Me parece que la Policía Nacional, que la dirigen el Ministro del Interior y la delegada del Gobierno (en Madrid), tendrían que hacer frente a estas cuestiones cuando surgen, no cuando el asunto se ha desmadrado", insistió Aguirre en alusión a la competencia exclusiva del Ministerio del Interior

#### **46. EL DIRECTOR DE TELEMADRID MANDA UNA CARTA A CASI MIL EMPLEADOS QUE FIRMARON CONTRA UNA DECISIÓN SUYA (24/01/07)**

922 trabajadores, es decir el 65% de la plantilla de la televisión autonómica Telemadrid, han recibido esta semana en sus domicilios particulares una carta en la que Manuel Soriano, director de la cadena, quiere dirigirse "directamente" a ellos por haber pedido que se levantara el expediente abierto a cuatro representantes sindicales.

Manuel Soriano dice que, como entre las firmas que pedían la retirada de los expedientes disciplinarios "se encuentra la suya, considero necesario dirigirme directamente a usted para comunicarle las razones por las cuales esta Dirección no puede acceder a una petición tan conminatoria".

Una referencia que para el comité de empresa de la cadena es una amenaza en toda regla, un intento de intimidación que recuerda a otras épocas. Juan Carlos Arrieta, representante de Comisiones Obreras, asegura se remonta "a la época franquista cuando te mandaban a casa cartas. Es una intimidación, es el viejo sé dónde trabajas y sé dónde vives". Los sindicatos estudian ya posibles acciones legales porque además sospechan que el envío de las cartas lo ha realizado una empresa externa a Telemadrid.

#### **47. CONTRA EL VICEPRESIDENTE IGNACIO GONZÁLEZ POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PLAZA DE LAS VENTAS (26/01/07)**

El vicepresidente del Gobierno regional, Ignacio González, ha sido objeto de una nueva querrela, en vía administrativa, por presuntas irregularidades en la concesión de la plaza de Las Ventas. Según Simón Casas, uno de los empresarios que perdió el último concurso de adjudicación de la gestión del coso, ha presentado una nueva querrela administrativa contra González, después de que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) no admitiera a trámite su querrela criminal por un presunto delito de prevaricación.

Ateniéndose a que "el auto desvela que hay irregularidades para anular la concesión", Casas asegura que el Tribunal "alega que hay diversos motivos para que se recurra por vía administrativa este asunto". "Todo el mundo sabe que fuimos el mejor ofertante y ganamos 20 puntos del concurso, pero le concedieron la gestión a José Martínez Uganda", señaló el empresario.

Casas apuntó que tras esta resolución, sus abogados han presentado un recurso contra el archivo de la querrela, y otro contencioso-administrativo contra las adjudicaciones de la plaza de Las Ventas. "Estamos



planteándonos otra querrela y atacaremos por todos los frentes, incluso lo llevaremos a la Fiscalía Anticorrupción", añadió.

En su auto de archivo, el TSJM señala que "las observaciones formuladas destacan la aparente comisión de irregularidades administrativas que podrían justificar quizá que prosperase una impugnación de la adjudicación del concurso ante la justicia de ese orden".

Por otra parte, un juzgado de Madrid ha admitido a trámite una demanda interpuesta por la sociedad que explotaba los servicios de hostelería del coso taurino en la que denunciaba que tuvo que pagar 50 millones de las antiguas pesetas en dinero B a la empresa que gestionaba la plaza, Taurovent.

Desde marzo de 2006, este juzgado ha recibido distintas demandas. En primer lugar fue Taurovent, empresa que gestionaba Las Ventas (en la que eran socios Fidel San Román; el presidente del Real Madrid, Ramón Calderón; y el actual empresario de la plaza, José Antonio Martínez Uranga), quien demandó a la empresa Festejos y Espectáculos de Santander, encargada de los servicios de hostelería, porque les reclamaba 324.000 euros por los espectáculos musicales celebrados en Las Ventas en 2005.

Como respuesta, la empresa Festejos y Espectáculos de Santander presentó otra demanda en la que negaba los hechos y aseguraba que respecto al precio "hay que decir que la cantidad que se pagó fue muy superior a la que se firmó en el documento, puesto que se exigió en dinero B, sin firma ni justificante contable alguno, la suma de 300.000 euros, que fueron entregados en mano y en metálico".

#### **48. GOLF CON RIEGO DE LUJO. SÓLO TRES DE LOS 30 CAMPOS PARA PRACTICAR ESTE DEPORTE SE RIEGAN CON AGUA RECICLADA (28/01/07)**

De los 30 campos de golf que existen en la región, tan sólo tres se riegan con agua reciclada, según la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid. El resto utiliza agua subterránea para el riego. La organización Ecologistas en Acción mantiene que estas instalaciones se beben al año 15 Hm<sup>3</sup> de agua. Esta cantidad sería suficiente para abastecer a una población como la de Móstoles, que sobrepasa los 200.000 habitantes. En la Confederación Hidrográfica del Tajo sostienen que ya han hecho llegar a la región los más de 200 Hm<sup>3</sup> de agua prometidos por la ministra de Medio Ambiente a la presidenta regional el pasado mes de abril.

Sólo tres de los 30 campos de golf que existen en la región se riegan con agua reciclada, según la Consejería de Medio Ambiente. El resto, tiran de agua subterránea para el riego. Santiago Martín, portavoz de la organización Ecologistas en Acción, asegura que dependiendo del campo de golf del que se hable, éstos consumen entre 0,5 y 0,75 Hm<sup>3</sup> de agua al año. Es decir, que las 30 instalaciones existentes en la región se beben unos 15 Hm<sup>3</sup> "cantidad suficiente como para abastecer durante un año a una población de 200.000 habitantes", asegura.

Hasta el pasado 30 de noviembre, el Consejo de Gobierno que preside Esperanza Aguirre no levantó las restricciones de agua que se mantenían desde septiembre de 2005 por la situación de sequía. El Ejecutivo autonómico prohibió entonces el baldeo de calles, el riego de parques y jardines públicos y privados, el vaciado de piscinas y el uso de fuentes ornamentales o aparatos de refrigeración, aunque tuviesen sistemas de recuperación de agua o circuito cerrado.

Eso permitió que el último año hidrológico se cerrara con un ahorro de agua del 11% respecto al ejercicio anterior. el nivel de reserva de agua de los pantanos de la región estaba al 68,81% de su capacidad. Aunque la cifra es optimista, es evidente que Madrid no está para derrochar agua.

El consumo de un campo de golf no sólo depende de su superficie, sino también de su configuración. Es decir, si tiene más o menos pradera de césped. Según los datos de los ecologistas, en la región está prevista la construcción de 28 campos. La superficie media de una instalación de 18 hoyos es de unas 60 hectáreas, según sus cálculos, por lo que puestos uno junto a otro hasta el total de los 30 existentes darían lugar a un espacio similar a la Casa de Campo, 1.800 hectáreas.

"Estas cifras se multiplicarían por dos si los planes previstos llegan a buen puerto", aseguran. La superficie total equivaldría al término municipal de Navacerrada, de unas 3.000 hectáreas. En las cuentas de Martín sólo dos de los campos de golf existentes se riegan con agua reciclada y el resto chupan de los pozos de agua subterráneos. La Comunidad de Madrid añade uno más. Calcula además que en la región están contruidos unos 30 campos de golf, mientras que en Cataluña hay 42, en Andalucía 89... Respecto a los

que se están pensando construir, la Consejería de Medio Ambiente tiene en marcha en estos momentos la declaración de impacto ambiental de seis posibles instalaciones en Getafe (PSOE), Las Rozas (PP); Aldea del Fresno (PSOE); San Sebastián de los Reyes (PSOE) y dos en Pozuelo de Alarcón (PP).

Esta política choca con el hecho de que, prácticamente desde el inicio de la legislatura, el Gobierno regional y el Ministerio de Medio Ambiente se han visto envueltos en refriegas continuas a cuenta del agua. La Comunidad de Madrid aseguraba que el Gobierno hacía caso omiso al crecimiento de población que había experimentado la región en los últimos años.

Después de una infructuosa reunión entre los portavoces parlamentarios y el Ejecutivo autonómico para exigir más agua, el pasado 18 de abril Esperanza Aguirre y la ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, acordaron incrementar la cuota de agua que se deriva a la Comunidad en 200 Hm<sup>3</sup>. Pero la presidenta autonómica salió del encuentro exigiendo 200 Hm<sup>3</sup> más y la ministra aseguró que se garantizaba el abastecimiento hasta 2015.

A falta de los 15 Hm<sup>3</sup> que se obtendrían de la modernización de las canalizaciones del río Tajo a su paso por Estremera y de los 13 de Aranjuez, "ya están a disposición de la Comunidad los 200 Hm<sup>3</sup> extra", según fuentes de la Confederación Hidrográfica del Tajo (CHT). El agua proviene de: el río Alberche, 50 Hm<sup>3</sup>; el Alberche, otros 50; el Sorbe, 15; el Tajuña, 12 Hm<sup>3</sup>; Tajo, 45. Los 56 últimos provienen, 30 del campo de pozos de Guadarrama y 26 de la reutilización de las depuradoras de La Gavia y Culebro. Desde el Canal de Isabel II, empresa pública autonómica que gestiona el agua, confirman que sólo abastecen de agua reciclada a tres campos de golf de la región y que el resto se nutren de "pozos legales o ilegales".

Hay que recordar que la presidenta regional, Esperanza Aguirre, anunció a finales del pasado diciembre la intención de la Comunidad de Madrid de recargar los pozos. La idea es rellenar el acuífero de Madrid a través de 20 pozos con el agua sobrante de los años de bonanza. Es decir, que en lugar de desembalsar el agua de los pantanos se le inyecta a la tierra. Los ecologistas calificaron esta solución de "milagrera

#### **49. AGUIRRE ADJUDICÓ 42 MILLONES DE € EN CONTRATOS A UNA EMPRESA VINCULADA A UN EX PORTAVOZ DE AZNAR (29/01/07)**

La empresa de publicidad Carat España cobró 42 millones de € en contratos licitados por la Comunidad de Madrid sólo durante el año 2006. La agencia de Miguel Ángel Rodríguez se ha hecho en el último año con algunos de los contratos de publicidad de mayor montante de todos los adjudicados por la administración madrileña en ese periodo

El más cuantioso fue el adjudicado el pasado mes de mayo por Metro de Madrid en concepto de contratación de espacios publicitarios para las campañas del suburbano. Fueron más de 23 millones de € y el concurso de carácter restringido.

El contrato que sigue a este en cantidad es el más polémico; quien adjudica en este caso es el Canal de Isabel II y el importe roza los 10 millones de €. El concurso fue convocado con carácter urgente y adjudicado el pasado mes de marzo. Carat no fue en un principio la empresa mejor valorada por el tribunal del Canal y sólo a última hora, minutos antes de la ratificación en consejo de administración de otra empresa como adjudicataria, los consejeros recibieron un nuevo documento en el que el nombre de Carat aparecía como ganador del Concurso. El Canal explica que el cambio de empresa ganadora menos de una hora antes de la ratificación en consejo de administración se debió a un error informático previo en las calificaciones y que la de Carat era "sin duda" la mejor oferta. El resto de adjudicaciones recibidas en 2006 por la agencia creada por Rodríguez, oscilan entre los 3 y 4 millones de € anuales y son todas ellas en concepto de campañas de publicidad de actividades de la Consejería de Empleo y Mujer.

La Comunidad de Madrid insiste en que los procedimientos son transparentes y que los concursos licitados siempre han tenido luz y taquígrafos. Por su parte, Carat España ha recordado que Miguel Ángel Rodríguez no ocupa ningún cargo en el consejo de administración, aunque la empresa sí admite que continúa ejerciendo labores de representación y ocupando despacho. Miguel Ángel Rodríguez posee además una productora que ha trabajado en varias ocasiones en los últimos años para la televisión autonómica Telemadrid. Entre los últimos proyectos de esta productora, Splendens Ibérica, y según se anuncia en su Web, figura un reportaje monográfico sobre la presidenta de la comunidad, titulado: "Esperanza Aguirre: entusiasmo por la libertad". El gasto de la Administración autonómica en publicidad institucional se ha multiplicado por tres en los últimos años al pasar de 39 millones de € en 2003 a 137 millones en 2006.

## **50. AYUNTAMIENTO DE MADRID: EL CONSISTORIO PLANEÓ CONSTRUIR SOBRE SUELO PRIVADO APARCAMIENTOS PÚBLICOS (29/01/07)**

El Ayuntamiento pretendía hacer aparcamientos públicos en terrenos que no eran suyos. Un error administrativo del gobierno municipal provocó que éste elaborase los estudios de viabilidad y sacase a información pública los proyectos de tres aparcamientos públicos sin saber que los terrenos pertenecían a empresas privadas. Son los estacionamientos situados en la calle de Monforte de Lemos (Fuencarral), Cebreros (Latina) y parque de Europa (Latina). El Consistorio ha pedido "disculpas por el error sufrido". Ahora ha permitido a los propietarios construir aparcamientos privados, que serán más caros. El concejal socialista Manuel García-Hierro criticó la falta de previsión del gobierno municipal.

¿Qué pasaría si un ciudadano anónimo intentase construirse una casa en unos terrenos que no son suyos? Algo parecido le ha ocurrido al Ayuntamiento de Madrid. No con una casa, sino con tres aparcamientos públicos para residentes (PAR). El Consistorio pidió perdón a los propietarios de los terrenos y les ha concedido una licencia para que construyan otros estacionamientos. Ahora serán privados y más caros.

Uno de esos aparcamientos sobre el que el Ayuntamiento desconocía la titularidad de los terrenos está situado en la avenida de Monforte de Lemos, en el distrito de Fuencarral. Allí, la Concejalía de Seguridad que dirige el edil Pedro Calvo, pretendía construir un estacionamiento subterráneo con capacidad para 440 plazas. Según el estudio de viabilidad que elaboró el Consistorio, tendría una superficie perimetral de 12.362 m<sup>2</sup> repartidos en cuatro plantas.

En este informe técnico se puede leer: "La Dirección General de Patrimonio ha confirmado que la titularidad del terreno en el que se ejecutará la obra es plenamente municipal". Pero este término no parece ser del todo cierto, pues en un escrito interno con fecha 2 de noviembre de 2006 la Concejalía de Seguridad reconoce que los terrenos sobre los que planea construir "son de propiedad privada".

El documento confirma que los terrenos pertenecen a la promotora inmobiliaria ACG, que construirá en ellos un aparcamiento privado. Además, explica que un funcionario "acompañado de un técnico de la junta de distrito de Fuencarral, giró visita a la dirección de Patrimonio donde le confirmaron la titularidad privada de los terrenos, por lo que 'pidieron disculpas por el error sufrido por el Ayuntamiento'". "El Consistorio elaboró los anteproyectos de viabilidad, los sacó a información pública... y luego resulta que el suelo sobre el que pretende construirlo no es suyo", afirma el concejal socialista Manuel García-Hierro. El 23 de junio de 2005, el Boletín del Ayuntamiento de Madrid anunciaba que la Concejalía de Seguridad sacaba a información pública los proyectos de 18 aparcamientos públicos para residentes.

## **51. AYUNTAMIENTO DE MADRID: UNA SENTENCIA ADMITE EL DERECHO DE LA OPOSICIÓN A IMPUGNAR ACUERDOS DE GALLARDÓN (29/01/07)**

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) ha dado la razón a dos concejales de IU del Ayuntamiento de Madrid, Inés Sabanés y Concha Denche, que denunciaron que la Junta de Gobierno del Consistorio, que preside Alberto Ruiz-Gallardón (PP) les negó información sobre un contrato.

Denche resalta la importancia del fallo del TSJM, porque supone reconocer "el derecho de los concejales de la oposición a impugnar los acuerdos adoptados en la Junta de Gobierno". Las dos ediles acudieron en primera instancia al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que desestimó su recurso. La denuncia de Sabanés y Denche tiene su origen en la modificación del contrato del Servicio Urgente de Limpieza (SELUR), que se decidió en la Junta de Gobierno del 8 de enero de 2004. IU pidió en ese momento explicaciones al Gobierno de Gallardón sobre las razones del cambio. Y éste les respondió que no estaban legitimados para semejante solicitud.

"Nos dijeron algo así como que no era de nuestra incumbencia. La sensación es la de que te convierten en un objeto ornamental. Lo que le gustaría al alcalde es tener delante un paisaje con figuras de cera o de piedra, que no tengan posibilidad de ejercer sus derechos", afirmó Denche. La edil subraya que una modificación de ese tipo puede pasar inadvertida, "pero siempre supone un incremento de dinero que pagan los ciudadanos". IU sostiene que la importancia del fallo radica en que "nadie puede recortar los derechos propios de los concejales, porque son cargos electos".

Según Denche, la situación en la que se encuentran en el Ayuntamiento de falta de transparencia se debe al desarrollo que ha llevado a cabo el alcalde, Alberto Ruiz-Gallardón, de la Ley de Modernización de Grandes Ciudades. "Su interpretación de la ley ha sido restrictiva y ha conseguido fabricarse una

democracia a medida. Así lo que se resienten son las instituciones y los derechos de los ciudadanos", puntualiza. Pese a todo, IU prefiere no acudir a los tribunales. "Nos hemos visto obligados, pero es cierto que la política debe encontrar los cauces para evitarlo".

## **52. TORRELODONES: EL PP QUIERE 'PROTEGER' UN ÁREA NATURAL CONSTRUYENDO 1.500 CHALÉS (30/01/07)**

La urbanización del Área Homogénea Norte (AHN), una zona protegida de Torrelodones donde el PP quiere edificar 1.500 viviendas, fue la protagonista del pleno municipal. Las posturas de los grupos políticos no han variado un ápice desde hace meses. Según el PP, la única manera de preservar el paraje es su desarrollo urbanístico. Los portavoces de la oposición (PSOE, IU y AVIT) niegan esa posibilidad y abogan por mantener, e incluso aumentar, su protección. El alcalde, Carlos Galbeño, propuso una comisión para intentar alcanzar un consenso.

Galbeño se vio obligado a convocar un pleno monográfico para hablar sobre esta zona natural de 127 hectáreas, después de que el PP perdiera la mayoría absoluta en el Ayuntamiento. Dos de sus concejales, Jesús Pacios y Reyes Tintó, denunciaron supuestas irregularidades urbanísticas cometidas por la alcaldía y abandonaron la disciplina de voto.

El PP les ha expulsado del partido después de que ambos apoyaran varias propuestas de la oposición. Entre ellas, pedir al Gobierno regional que devolviera el expediente con la propuesta de desproteger el AHN, tal y como pretende el PP local.

El siguiente paso de los grupos de la oposición fue solicitar un nuevo debate sobre la conveniencia o no de desarrollar el Área Homogénea Norte. En el paraje, de gran valor ambiental según los expertos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), los populares proponen edificar 1.536 viviendas, un campo de golf municipal y otras instalaciones comerciales y dotacionales. , en el pleno, los portavoces de las formaciones políticas con representación municipal se mantuvieron firmes en sus posiciones.

El PP recalcó que el suelo del municipio está agotado. "Torrelodones necesita terreno productivo para mantener los servicios y la calidad de vida de los vecinos", sostuvo el portavoz popular Fernando González. "¿Qué calidad de vida. El urbanismo depredador?", le espetó el portavoz del PSOE, Juan Ignacio Bidart. "El medioambiente es uno de los valores más importantes del municipio. Además, el PP se ha olvidado de que no hay infraestructuras ni para los vecinos actuales. Estamos rodeados de atascos", continuó Bidart.

El PSOE propuso mantener la protección actual -aprobada por el anterior alcalde, Enrique Muñoz, del PP- y crear un fondo de compensación implicando a la Administración autonómica. Éste permitiría a los municipios que no pueden crecer por estar ubicados en zonas especialmente sensibles no depender del urbanismo.

Pero el portavoz del PP aseguró que la zona se encuentra "totalmente abandonada". Esta afirmación levantó las protestas del público asistente. González declaró a continuación que la única forma para evitar su deterioro es que pase a manos municipales y, para ello, hay que permitir edificar en 15 hectáreas de la zona protegida. La portavoz de IU, Esmeralda Gonzalvo, le replicó que la mayor protección es la que tiene ahora: "Un suelo no urbanizable protegido que pertenece al parque regional". Al mismo tiempo, la concejal del partido AVIT, María Jesús Rodríguez, indicó al PP que la edificación se plantea precisamente en las partes con mayor densidad de bosque, protegidas por la red Natura 2000.

## **53. PERALES DE TAJUÑA: LA CONFEDERACIÓN NO GARANTIZA EL AGUA A 1.132 NUEVAS CASAS (30/01/07)**

La Confederación Hidrográfica del Tajo ha informado negativamente sobre los planes urbanísticos que pretende emprender el municipio de Perales de Tajuña (PP), al sureste de la región, y que le fueron remitidos por el Gobierno regional. El pasado mayo, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio presentó a información pública el nuevo planeamiento urbanístico para Perales. Las normas proponen urbanizar 92 hectáreas -lo que supone incrementar en más del doble la superficie urbana y urbanizable actual (75 hectáreas)-, construir 1.132 viviendas -de las que 250 estarían sobre la zona inundable conocida como Vega del Lugar- y pasar de 2.500 habitantes a 8.200. Además, Perales plantea la canalización y modificación del arroyo de la Vega para construir sobre él y sobre su zona de inundación.

Ecologistas en Acción denunció el nuevo planeamiento urbanístico a la Confederación, ya que lo consideraba "desaforado". Este organismo, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, ha informado

ahora negativamente. Por otro lado, la Confederación asegura que el planeamiento no garantiza el abastecimiento de agua de las nuevas viviendas y añade que hay peligro de inundación si se construyese en la zona del arroyo de la Vega. "No se ha tenido en cuenta la avenida extraordinaria que se contempla una vez cada 500 años como norma general".

Un portavoz de la consejería aseguró que los planes para Perales seguirán adelante pese a este informe. "Quien debe garantizar el agua no es la Confederación, si no el distribuidor, que es el Canal de Isabel II". Y añade: "Sobre el riesgo de inundaciones en la Vega, estudiaremos su advertencia, pero lo curioso es que no hace ninguna recomendación técnica para evitarlo".

#### **54. AYUNTAMIENTO DE MADRID: EL PP SUBVENCIONA DE NUEVO A UNA ONG A LA QUE ESTÁ INVESTIGANDO (30/01/07)**

La Fundación Humanismo y Democracia, vinculada al PP, ha recibido más de 516.000 € de subvenciones del Ayuntamiento en los últimos dos años, pese a las presuntas irregularidades cometidas en la justificación de sus gastos, según denuncia el PSOE municipal. El vicealcalde, Manuel Cobo, se comprometió hace más de un año a presentar un informe de la Intervención General para determinar si existieron o no irregularidades en la concesión de ayudas a esta fundación que aún no es público. Los grupos de la oposición (PSOE e IU) exigen explicaciones sobre las ayudas a esta ONG.

"El 30 de diciembre tiene que estar el informe en el que se compruebe cuál ha sido la justificación y el destino de los fondos", fueron las palabras del vicealcalde, Manuel Cobo, el 10 de noviembre de 2005, cuando se comprometió a elaborar un informe fiscalizador sobre las ayudas concedidas a la Fundación Humanismo y Democracia (FHD).

Preguntado por las razones de que se haya vuelto a subvencionar a la fundación, un portavoz de la Concejalía de Empleo y Servicios al Ciudadano, que dirige Ana Botella, se remitió a dicho informe. Pero precisó que, en lugar de la Intervención General, ha sido la unión temporal de empresas (UTE) DBF Audifor-DB Consultores la que ha estado revisando los expedientes de subvenciones concedidas entre los años 1995 y 2004.

La Fundación Humanismo y Democracia está vinculada al PP. De hecho, la preside Concepción Dancausa, presidenta de la Asamblea de Madrid y ex secretaria general de Asuntos Sociales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales con el último gobierno del PP.

El mes pasado, la Concejalía de Asuntos Sociales aprobó la concesión de una subvención de 240.979 € a la ONG para fomentar la "educación básica y la alfabetización entre mujeres del municipio de Marinilla para la construcción de la igualdad y la paz en Antioquia (Colombia)". Además, en 2005 obtuvo otra ayuda a fondo perdido de 276.004 € para "un plan socioeducativo para el arraigo, estabilidad y bienestar de la comunidad de Tolima (Colombia)".

Los grupos de la oposición (PSOE e IU) criticaron al Ayuntamiento por conceder nuevas ayudas a Humanismo y Democracia. El portavoz socialista municipal, Óscar Iglesias, recordó que Cobo se comprometió a elaborar un informe de control específico sobre esta organización, "pero no se ha producido, ni el 30 de diciembre de 2005, ni en todo 2006, ni en este principio de 2007".

El grupo socialista ha denunciado varias irregularidades en algunos de los 15 expedientes de ayudas para financiar programas de cooperación que ha desarrollado la fundación desde 1995. En los informes municipales sobre estos proyectos hay documentación incompleta, justificación de gastos amañados, falsificaciones de firmas... En definitiva, "una serie de irregularidades que el Consistorio aún no ha explicado", según Iglesias.

La organización ha recibido dinero del Ayuntamiento, pese a desaconsejarlo una auditora que evaluó algunos de sus proyectos. Otra de las irregularidades más llamativas, según denuncian los socialistas, es la falsificación de los resultados de un proyecto para poder cobrar una subvención.

El proyecto consistía en la construcción de 70 viviendas en Don Juan, Monte Plata, una zona de República Dominicana devastada por el huracán Georges en 2001. Por esta iniciativa, la fundación recibió una subvención de 329.929 €. Pero cuando la consultora GPI Consultores DBF Audifor repasó el expediente se percató de la existencia de irregularidades. De hecho, emitió un informe en el que consideraba "que la ONG

ha falseado los datos del informe final y que éstos no se corresponden con lo realizado". La auditora comprobó in situ, en una visita a República Dominicana el 6 de diciembre de 2006, que quedaban 24 viviendas por edificar. Sin embargo, había cobrado toda la subvención. Otra de las irregularidades manifestadas por la auditora PryceWaterhouseCoopers expresa que la fundación falsificó firmas de asistentes a cursos subvencionados.

### **55. VILLAVICIOSA DE ODÓN: UNA EDIL DEL PP CONFIRMA IRREGULARIDADES EN LA ELECCIÓN DEL CANDIDATO PEPERO (31/01/07)**

Pilar Martínez, concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid, ratificó en una declaración ante un juez que en las elecciones municipales de 2003 el PP de Villaviciosa de Odón cometió irregularidades al afiliar a 78 personas vinculadas al empresario Francisco Vázquez. El PSOE acusó a Vázquez de sobornar a los diputados Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez para impedir un gobierno de izquierdas en Madrid.

Martínez hizo estas declaraciones en un juicio en el que se investigaba si una publicación de Villaviciosa había cometido un delito de intromisión ilegal en el derecho al honor de Vázquez. La sentencia, del 19 de enero de 2007, es absolutoria y destaca que existe "veracidad" en la información.

Francisco Vázquez se querelló ante el juzgado número 3 de Móstoles contra Roberto Alonso, Ana Martín Padellano y la Asociación Cultural Círculo de Opinión al considerar que las informaciones publicadas en su revista en 2004 constituían una intromisión ilegal en el derecho a su honor. La denuncia especificaba que desde la publicación se transmitía "falsamente" a la opinión pública que existía trato de favor hacia él de la alcaldesa de Villaviciosa, Nieves García (PP).

La revista sacó a la luz que Vázquez mantenía una estrecha relación con la alcaldesa, que le llevó a participar en un pucherazo electoral, en el que afilió irregularmente a sus trabajadores y familiares. Entre ellos se encontraban el propio Vázquez y Francisco Bravo, a quienes los socialistas implicaron en el supuesto soborno a Tamayo y Sáez.

La incorporación de los nuevos fichajes supuso reforzar las posiciones de García dentro del partido. De esta forma, consiguió ganar las elecciones internas del PP y se pudo presentar a las municipales como candidata. García es alcaldesa del municipio desde 1999 y repetirá como cabeza de lista de los populares en los próximos comicios.

Pilar Martínez era entonces presidenta del PP local de Villaviciosa de Odón. Ante las quejas de los afiliados al partido por la situación creada, Martínez envió varios escritos al partido. Dirigió dos misivas a Ricardo Romero de Tejada, entonces secretario general del PP madrileño, en junio y julio de 2002. Le pedía "como responsable regional" la retirada inmediata de los 78 afiliados que fueron admitidos sin recibir el visto bueno del Comité Ejecutivo Local. Nadie contestó a los escritos de Martínez.

Al saltar el escándalo de la Asamblea de Madrid en las elecciones de 2003, salieron a la luz los empresarios Vázquez y Bravo y las 78 afiliaciones irregulares de Villaviciosa de Odón. Romero de Tejada sostuvo que los nuevos afiliados cumplían todos los requisitos. "Yo firmo 50 afiliaciones nuevas al día y no sé si son constructores o se dedican a otras cosas. Desde luego, no veo ningún problema a que los constructores o empresarios ingresen en nuestro partido", aclaró. La Comisión de Derechos y Garantías del PP también dio el visto bueno a los nuevos miembros. La alcaldesa pidió entonces a ambos constructores que abandonaran el PP. "Desde el momento en el que hemos tenido conocimiento de cualquier procedimiento irregular, siempre se solicita la baja voluntaria del partido. Y así lo hemos hecho a los dos", comentó.

En su declaración ante el juez, Martínez ratificó el envío de las cartas y confirmó que las personas que se afiliaron estaban en el entorno de Vázquez, familia y trabajadores de la empresa Euroholding, S. A. Recordó que todos tenían el mismo domicilio. "Por supuesto, confirmé lo que hice en aquel momento. Yo envié esas cartas a los miembros de mi partido y así se lo expuse al juez", explicó Martínez. "Con estos datos", dice la sentencia, "se puede llegar a concluir que existe veracidad en la información publicada por los demandados". Ambos empresarios se dieron de alta en el PP de la localidad con la misma dirección de sus empresas, en la calle Fernando III, número 6.

García negó en 2003 que ningún miembro del comité ejecutivo local o del equipo de Gobierno municipal estuviera inmerso en una trama inmobiliaria con ambos constructores. Sin embargo, la publicación de Villaviciosa de Odón demandada por Vázquez publicó que existió trato a favor del constructor en la venta de varias parcelas municipales en 2001. Según el artículo, el Ayuntamiento le vendió terrenos en el polígono

industrial Quitapesares a un precio inferior al de mercado. Vázquez consiguió así unas plusvalías de 1.263.787 € en 16 meses. Además, el empresario no abonó las parcelas al Ayuntamiento hasta que las tuvo vendidas. "El negocio no pudo ser más redondo, este señor no arriesgó ni una sola peseta".

## **56. SEVILLA LA NUEVA: LAS QUEMADURAS DE 20 NIÑOS EN SEVILLA LA NUEVA PROCEDÍAN DE SOSA MEZCLADA CON NIEVE (31/01/07)**

La sal que el Ayuntamiento de Sevilla la Nueva esparció el viernes pasado por la nieve en el municipio contenía "aparentemente" sosa cáustica. Unos 20 niños del colegio Duque de Rivas, de entre 3 y 12 años, jugaron con la nieve mezclada con el producto abrasivo y sufrieron erosiones en la piel. Los análisis realizados por la Comunidad de Madrid han detectado que el nivel de acidez de las muestras tomadas en las calles del pueblo es muy alto. Por este motivo sospechan que la sal puede estar mezclada con sosa cáustica. Todavía falta la confirmación del Instituto Nacional de Toxicología.

La única explicación que encuentran en el Ayuntamiento es que se haya producido un error en la manipulación de los sacos de la sal. El alcalde, Ernesto Téllez, del PP, ha abierto un expediente de régimen interno para esclarecer las causas que motivaron que los operarios de limpieza se confundieran y mezclaran la sosa con la sal del deshielo.

Los padres de los niños afectados no salen de su asombro y se preguntan la razón por la que se almacenan recipientes con sustancias tóxicas al lado de la sal. De momento, ningún miembro del equipo de gobierno ha dado una explicación.

## **57. SUSPENSO SINDICAL A AGUIRRE (31/01/07)**

Según los datos que maneja el informe -procedentes, dice el sindicato, de organismos oficiales-, hoy los madrileños tienen más dificultad para acceder a la vivienda; ha aumentado la precariedad laboral; y la calidad de la democracia ha sufrido un retroceso debido a al mal funcionamiento y "uso ilegítimo" de instituciones públicas, como el canal de televisión Telemadrid. A continuación se resumen algunas conclusiones del informe, de 131 páginas.

- Sanidad. Madrid ha sido en 2007 la penúltima comunidad autónoma en gasto sanitario por habitante con 1.017,41 €. Sólo ha conseguido superar a Valencia. En los últimos cuatro años, el Gobierno regional ha aumentado 154 € el gasto por cada ciudadano, mientras el aumento medio en el Estado ha sido de 272 €. En proporción al PIB de la región, Madrid ha destinado el 3,9% de su economía a la sanidad, mientras que la media española se sitúa en el 5,4%. El informe resalta que el aumento de la inmigración en la región no ha ido acompañado de "un crecimiento similar en infraestructuras y recursos humanos".

- Educación. La Comunidad de Madrid es la región que menos invierte en educación en relación con la riqueza generada. El Gobierno de Esperanza Aguirre invierte un 2,72% del PIB, mientras que la media española está en un 4,3%. En Europa, la diferencia es todavía mayor: 5,2%, casi el doble.

Lo que sí ha aumentado en más del doble es el dinero destinado a la construcción de centros concertados. Por cada nuevo centro público construido se hicieron tres privados. Entre el curso 2002/2003 y el 2005/2006, el alumnado aumentó en 41.558 estudiantes. De ellos, ocho de cada 10 se fueron a una escuela privada o concertada.

Los alumnos extranjeros fueron los que terminaron en su mayoría en la enseñanza pública (80%), mientras que los españoles la usaron en un 18%. En relación con el gasto por alumno, Madrid ocupa el penúltimo lugar de en la lista de 17 comunidades autónomas.

En la educación infantil, en los últimos cuatro años, los centros privados han aumentado en un 39,3%, frente al 9,7% en que lo han hecho los públicos. Según UGT, "se trata de fidelizar y encauzar en el sector privado tanto a alumnos como a familias". En esta legislatura, el Gobierno de Aguirre ha cedido 500.000 m<sup>2</sup> de suelo público para construir centros educativos privados.

- Vivienda. Hoy los madrileños lo tienen todavía más crudo. El precio del metro cuadrado en Madrid ha aumentado un 80,84%, alrededor de cinco veces más de lo que han crecido sus salarios. Por ello, la media de la edad de emancipación de los madrileños es la más alta de Europa, donde es de 25 años. Si un joven

madrileño está pensando en comprar un piso, tiene que tener en cuenta que, deberá invertir en la hipoteca alrededor del 76,6% de su sueldo.

Frente a ese problema, parece que el Plan de Vivienda Joven no ha venido a solucionar demasiado. Aguirre prometió construir 79.000 viviendas en el plan, en el que se han inscrito 140.000 jóvenes. Los pisos sorteados han sido sólo 5.100, de los que no se ha entregado ni uno. En la región se construye más vivienda privada que nunca: unas 68.000 anuales.

- Empleo. El informe destaca la precariedad laboral de la región, que según UGT tiene que ver con el tipo de "actividad económica sesgada de Madrid basada en la construcción y la falta de industria". La temporalidad ha pasado del 22 al 29% del empleo. El tajo se cobra cada vez más vidas. Cada dos días muere un trabajador y cada día se producen dos accidentes graves. Eso se traduce en un aumento del 8% en la siniestralidad laboral.

- Movilidad. "Se han inaugurado muchos kilómetros de metro, pero el 60% de los habitantes de la comunidad sigue teniendo que usar su vehículo para desplazarse al trabajo ya que carece de un transporte público adecuado". Y por si fuera poco, dice el informe que hay el doble de carreteras que hace diez años, pero más atascos que en la vida.

### **58. 'LA EROSIÓN DE LA DEMOCRACIA' (31/01/07)**

Uno de los apartados del balance que hoy presenta UGT está dedicado a lo que el sindicato califica de "erosión de la democracia en el período de [Esperanza] Aguirre". "La democracia no es sólo votar", dice un portavoz de UGT. "Y durante el gobierno de Aguirre se ha vaciado de contenido los órganos de representación institucional". El sindicato denuncia que la presidenta ha incumplido muchos de los compromisos adquiridos como el Acuerdo por el Empleo y el Crecimiento Económico de la Comunidad de Madrid. Según el informe, "el diálogo y la concertación social" eran elementos fundamentales del acuerdo, pero han mutado en "indiferencia" y desinterés. El sindicato hace especial hincapié en lo que considera "propaganda frente a información". El Gobierno de Aguirre, dicen, llega a gastar alrededor de 137 millones de € en publicidad al año. "Puro autobombo", denuncian. "En la etapa de Gallardón, que no es que fuera muy ahorrador, se gastaban 22 millones al año". Otro apartado es el caso Telemadrid. "Un medio de comunicación que manipula y miente no merece ese nombre (...), es incompatible con los principios de una sociedad libre y democrática". El informe recuerda como Aguirre, "nada más tomar posesión, nombró director del ente al que había sido su jefe de prensa". El balance resalta el capítulo de "la concesión de licencias a las televisiones digitales locales como ejemplo de cómo se prima y favorece a los grupos privados de ideología afín con los sectores del PP más identificados con los postulados de Aguirre".

### **59. LA REGIÓN DONDE MÁS CRECIÓ EL PARO EN 2006 FUE MADRID (31/01/07)**

El paro es lo que más preocupa a los españoles, según el barómetro de diciembre que el CIS difundió . Y Madrid hoy tiene 27.800 desempleados más que hace un año. La creación de casi 130.000 puestos de trabajo durante los últimos 12 meses, un 4,5% más que en 2005, no ha sido suficiente para atender el aluvión de mano de obra que ha recibido la región. El incremento del 15% del paro en Madrid es el mayor experimentado en todas las comunidades. Es la primera vez desde 1995 que en la región aumenta tanto el porcentaje de desempleados, el problema que el 42% de españoles señalan como el más importante, por delante de la inmigración, el terrorismo o la vivienda.

¿Por qué una región que crece tanto (un 4,3% durante la primera mitad de 2006) y que genera tanto empleo, tiene un 15% más de parados que el año anterior, según los datos de la última Encuesta de Población Activa? Hay una explicación en la que todos los consultados están de acuerdo: Madrid se ha convertido en un imán de atracción de potenciales trabajadores. Su economía no ha sido capaz de absorber el aluvión de mano de obra. Aluvión formado, por una parte, por los trabajadores de fuera -inmigrantes y procedentes de otras regiones de España- y, por otra, por personas a las que las buenas perspectivas laborales animan a buscar un empleo (amas de casa, estudiantes...).

Los siguientes factores ya sólo los comparten los críticos con la labor del Gobierno de Esperanza Aguirre. "Este dato no sólo refleja que el crecimiento madrileño ha tocado techo, sino que también vivimos un proceso de desindustrialización importante, vinculado a movimientos de especulación urbanística", sostiene Ricardo Morón, profesor de Derecho del Trabajo de la Universidad Autónoma.



Él elige un ejemplo de cómo el ladrillo desplaza a la industria: el caso de Méndez Alvaro. "En una zona donde antes había 16 empresas se ha edificado el Pasillo Verde. Una firma como El Águila ha desplazado su fábrica del centro de Madrid a la provincia de Guadalajara", asegura Morán, que está convencido de que la desindustrialización está en muchos casos ligada a los pelotazos inmobiliarios.

No comparte el discurso crítico con la política de empleo regional el profesor del Instituto de Empresa Juan Carlos Martínez Lázaro. Él considera que la creación de puestos de trabajo es el dato más importante, ya que es el que genera bienestar para los ciudadanos. Y, además, destaca que la tasa de paro madrileña, el 6,5%, es de las menores de todas las comunidades. Únicamente superior a las de Navarra, Aragón, Cantabria y Baleares.

La diferencia de más de cuatro puntos entre el paro femenino y el masculino tampoco es, según Martínez Lázaro, un problema mayor en Madrid que en otras regiones. "Es una réplica de lo que ocurre en toda España. Las mujeres sufren más el paro y tienen una menor tasa de actividad", explica. El profesor de Economía del Instituto de Empresa muestra su escepticismo sobre la posibilidad de que los 210.000 madrileños que pasan los lunes al sol encuentren un empleo. "No creo que haya mucho margen para que en los próximos años disminuya la bolsa de desempleados", opina.

El consejero de Economía, Fernando Merry del Val, presentó un balance triunfalista de la Encuesta de Población Activa. Durante la presentación del Barómetro sectorial realizado por CEIM y la Cámara de Comercio, el consejero destacó que por primera vez se ha superado la barrera de los tres millones de ocupados y que la tasa de actividad ha subido hasta el 64%, la tasa más alta del país. "Ya hemos logrado el pleno empleo masculino [los economistas consideran que este concepto se alcanza con un porcentaje de paro en torno al 5%], y estamos más cerca del pleno empleo femenino", manifestó.

Según el consejero, la razón del aumento del desempleo es que en el último año han entrado 157.000 madrileños en el mercado laboral madrileño. Y se han creado 130.000 empleos. Los 27.000 trabajadores de diferencia son algunos de los que han hecho que a 31 de diciembre del año pasado la región contara con 210.500 desempleados.

## **60. UGT Y CC OO CULPAN A AGUIRRE DE AUMENTAR LA TEMPORALIDAD (31/01/07)**

De agotamiento, de un modelo sesgado hacia la construcción, de carecer de política industrial... De todas estas deficiencias acusan los dos sindicatos mayoritarios, la Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras, al Gobierno regional, presidido por Esperanza Aguirre. Maru Menéndez, secretaria de Política Institucional de UGT, cree que el Ejecutivo madrileño se ha desentendido de los problemas reales de los trabajadores y ha obviado su apuesta por la Investigación, el Desarrollo y la Innovación (I+D+i).

En un comunicado, UGT señala que el incremento de desempleados en el sector de la construcción durante el último trimestre ha sido del 20%. "Las políticas privatizadoras han aumentado la tasa de temporalidad en siete puntos durante los cuatro años de legislatura, del 22% al 29%", protesta la dirigente ugetista. En el corto plazo, "la temporalidad en la Comunidad ha disminuido sólo 0,1 puntos en el último trimestre y ha aumentado 0,4 puntos en el último año", apuntan los responsables del sindicato.

Mientras, Mari Cruz Elvira, secretaria de Empleo de CC OO, tampoco se queda corta a la hora de describir la política laboral en la Comunidad. "La tasa de temporalidad aumenta a mayor ritmo que en otras regiones. En Madrid se firman contratos de muy corta duración, por lo que la rotación es mayor que nunca", explica Elvira, que considera habitual el que un trabajador firme más de cinco contratos en un año con una misma empresa. "Todo esto contribuye a deteriorar la calidad del empleo en la región", concluye la sindicalista.

Y, para terminar, un último reproche de Maru Menéndez, de UGT: "Firmamos en octubre de 2004 con Esperanza Aguirre el Acuerdo por el Empleo y el Crecimiento Económico y este año no hemos conseguido ni que se reúna la comisión de seguimiento".

## **61. AYUNTAMIENTO DE MADRID: BRUSELAS CONSIDERA ABIERTO EL PROCESO DE INFRACCIÓN DE LA M-30 (31/01/07)**

La Comisión Europea considera abierto el procedimiento de infracción sobre las obras de reforma de la M-30 por la falta de estudio de impacto ambiental. Pero se confiesa realista y se dice a la espera de las medidas que el Ayuntamiento de Madrid vaya a tomar para arreglar el desajuste. Políticamente, la izquierda

(PSOE e IU) estima que el alcalde de la ciudad, Alberto Ruiz-Gallardón, recibió en Bruselas una desautorización formal.

Inés Sabanés, en nombre de Izquierda Unida, había pedido en la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo que la Comisión Europea saliera al paso de las declaraciones triunfalistas de hace tres semanas de Ruiz-Gallardón, dando por jurídicamente cerrado el caso. hubo respuesta. "El procedimiento de infracción que se abrió en abril de 2004 por no respetar la directiva de impacto ambiental sigue abierto", respondió la Dirección General de Medio Ambiente del Ejecutivo comunitario.

Esas palabras dieron satisfacción al Partido Socialista e IU. Pero la matización del eurofuncionario fue menos satisfactoria, al colocar la pelota en el terreno del Ayuntamiento. "Prendemos resolver el procedimiento de infracción de la mejor manera posible", indicó Javier Ruiz Tomás, el representante de la Comisión. "Lo que no se hizo en su momento no tiene solución, pero hay que ser práctico y estamos buscando el modo de arreglarlo. Se intentan hacer correcciones que minimicen los efectos".

"Las autoridades han anunciado que van a hacer los estudios y la Comisión esperará a ver los resultados", explicó Ruiz Tomás, que no habló de plazos para la ejecución y dijo que "queda claro que la evaluación del impacto se tiene que hacer cuanto antes". El Ayuntamiento habla de diez meses, hasta octubre, para realizar el análisis pendiente a petición de Bruselas.

Las obras de circunvalación de la M-30 son objeto de dos expedientes paralelos en las instituciones de la UE: el mencionado procedimiento de infracción incoado por la Comisión Europea en abril de 2005 y un proceso de examen en la comisión de Peticiones de la Eurocámara.

Tras escuchar las explicaciones de la Comisión Europea, el presidente de la comisión parlamentaria, el polaco Marcin Libicki, anunció que la cuestión volverá a ser abordada en este último órgano previsiblemente en este mes.

## **62. AGUIRRE ALEGA "INTERÉS GENERAL" PARA PONER UN GOLF EN PLENO MADRID (31/01/07)**

Es posible mejorar el swing en pleno centro urbano. Eso sí, uno tiene que vivir en Madrid. La capital inaugurará en breve un complejo deportivo tan enorme en el que, incluso, cabe un campo de golf de césped artificial. En realidad, no es un campo sino "un área para practicar o iniciarse" en el deporte. A los vecinos del castizo distrito de Chamberí no les hace mucha gracia el proyecto, llevado a cabo por la Comunidad de Madrid. Sin embargo, su presidenta, Esperanza Aguirre --la mujer con más poder en el PP-- lo defiende a capa y espada. Incluso, ha declarado la zona de "interés general" para poder seguir adelante con las obras. Lo hizo después de que el ayuntamiento ordenara parar las máquinas tras alegar trabas burocráticas en la concesión de la licencia urbanística.

Aunque las autoridades lo niegan, los madrileños no pueden dejar de ver el asunto del campo del golf como otro capítulo en la tirante relación que mantienen la presidenta autonómica y el alcalde de la ciudad, Alberto Ruiz-Gallardón. Mucho antes de que ambos mandatarios fueran nombrados, las dos instituciones firmaron un acuerdo para aprovechar las instalaciones del Canal de Isabel II, el organismo que gestiona el consumo de agua y que dispone de grandes solares que cubren depósitos de agua.

En uno de ellos, pegado al modesto parque de Santander, la Comunidad decidió en el 2004 instaurar un gran espacio verde. Para ello, apostó por ampliar la zona ajardinada y crear un campo de fútbol y un helipuerto. Sin embargo, según fuentes del departamento de Esperanza Aguirre, el proyecto se modificó en febrero del año pasado tras llegar a la conclusión de que el helipuerto "tendría un uso muy escaso" por parte de los madrileños.

La Comunidad decidió entonces "ampliar el parque y la zona deportiva". De esta manera, el golf entró de lleno en el proyecto. El Ejecutivo autónomo ordenó levantar dos áreas: un campo de prácticas (con cien puestos) y un conjunto de nueve hoyos cortos para practicar el pitch and approach. La zona de golf, de 44.000 m<sup>2</sup>, equivale a casi siete campos de fútbol y sobre ella ya se han levantado unas antiestéticas pero necesarias redes para que las bolas no causen estragos en los edificios colindantes. El boceto incluye también ocho pistas de pádel, dos campos de fútbol y un circuito para amantes del jogging. El modesto parque de Santander ganará miles de m<sup>2</sup>, además de un estanque, pérgolas y un área para juegos infantiles. La superficie total del complejo --en el que los jugadores tendrán que pagar-- asciende a 118.547 m<sup>2</sup>. ¿Son muchos o pocos? Más bien parece lo primero, ya que se trata del 10% de la extensión del parque del Retiro, el principal pulmón verde de Madrid. Cuando las máquinas comenzaron a cavar, el

ayuntamiento ordenó parar las obras. El consistorio opinaba que la licencia ya no servía tras el cambio del proyecto. La Comunidad debía pedir una modificación de la licencia, pero el culebrón terminó el pasado día 18 cuando Aguirre declaró el recinto de "interés general" basándose en la ley del suelo. "El recinto será disfrutado no solo por los vecinos de Chamberí sino por todos los madrileños", alegaron. Los vecinos, sin embargo, han puesto el grito en el cielo. "La prioridad del barrio no es el golf", explicaron en la manifestación que convocaron el 19 de enero. Y no ha sido la única crítica. El concejal de Seguridad, Pedro Calvo, se declaró "personalmente en contra".

### **63. BRUSELAS AMENAZA CON SANCIONES POR LOS DAÑOS AMBIENTALES DE LA M-501 (01/02/07)**

La Comisión Europea (CE) ha dado un tirón de orejas al Gobierno regional de Esperanza Aguirre por las obras que está realizando en la M-501. Según Bruselas, la Comunidad ha fragmentado la información del proyecto para así "minimizar" los daños ambientales que provocará la reforma en una zona de "gran valor medioambiental". Por todo ello, la CE pide al Ejecutivo que evalúe de manera real los impactos de la obra o abrirá un expediente sancionador.

Peter Carl, director general de Medio Ambiente de la Comisión Europea, ha enviado una carta al Gobierno regional, a través del Ministerio de Medio Ambiente, en la que se exige que informe de manera global sobre la M-501 y no haga "informes parciales". De lo contrario, abrirá un expediente sancionador.

El objeto de esta petición es analizar el proyecto y saber si éste se adapta a la Directiva Hábitat, a la vez que conoce el efecto que podría tener sobre la Zona Especial de Protección para Aves (ZEPA) de los encinares de los ríos Cofio y Alberche. La CE escribió una carta de emplazamiento a la Comunidad en octubre de 2006 reclamando esta información, y al no estar satisfecha con la respuesta ha pedido más en otra fechada el pasado día 18.

La Comisión advierte de que las obras que se están acometiendo en la llamada carretera de los pantanos "deberán cumplir lo marcado en los apartados 3 y 4 del artículo 6º de la Directiva Hábitats (92/43/CEE)", que establecen que cualquier proyecto debe someterse a "una adecuada evaluación de sus repercusiones en el lugar, teniendo en cuenta los objetivos de conservación".

El Gobierno de Esperanza Aguirre declaró este proyecto de interés general para no tener que realizar una declaración de impacto ambiental. En la carta de emplazamiento, Bruselas pide al Gobierno regional que realice una "correcta evaluación de las repercusiones del proyecto sobre la ZEPA, teniendo en cuenta los objetivos de conservación del lugar". "Las autoridades españolas deben asegurar que las medidas se refieran a aspectos estructurales y funcionales de la integridad del lugar y a las poblaciones de especies afectadas", añade.

La CE abrió en otoño un expediente a España por considerar que los trabajos de ampliación de la M-501, que supondrán la conversión en autovía de un tramo comprendido entre Quijorna y Navas del Rey, ponían "en grave peligro áreas protegidas".

Por otro lado, la Asociación Sierra Oeste Desarrollo SOSTenible y Ecologistas en Acción han denunciado ante el fiscal coordinador de Medio Ambiente y Urbanismo, Antonio Vercher, las irregularidades que en su opinión se están cometiendo en la M-501. Vercher confirmó que ha recibido la documentación y ha solicitado a la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que investigue lo sucedido. Según las organizaciones ecologistas, se han presentado decenas de denuncias ante el Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) sobre los incumplimientos de las condiciones ambientales que la propia Comunidad se había "autoimpuesto" al carecer de evaluación de impacto.

### **64. EL DIRECTOR TÉCNICO DEL CAMPUS DE LA JUSTICIA ADJUDICA UN CONTRATO A SU ANTERIOR EMPRESA (02/02/07)**

La Consejería de Justicia e Interior adjudicó en noviembre un contrato de 925.000 € a la empresa consultora Bovis. El objetivo es el asesoramiento técnico de la infraestructura Campus de la Justicia, un proyecto regional para agrupar en un mismo espacio, en Valdebebas, las sedes judiciales de Madrid. Isabelino Baños, director técnico del proyecto, trabajó para esta empresa. "Lo hizo durante seis años. Nunca desarrolló proyectos relacionados con la Consejería", aclara un portavoz del área. Éste admitió que Baños participó en la mesa técnica en la que se adjudicó el contrato a su ex empresa.

La Consejería asegura que Bovis fue "la mejor puntuada de las ocho que concurrieron al concurso público". "En la mesa de contratación había muchos más funcionarios y estuvo presidida por la secretaria general técnica de la Consejería", precisa el portavoz. Respecto al papel de Baños en la mesa, precisó que "él estaba allí como cualquier otro técnico. No tiene capacidad de decisión". El concurso de asesoría técnica sobre las infraestructuras del Campus de la Justicia se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE), el 27 de junio del pasado año, al igual que en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM). En el de la Unión Europea se hizo el día 20.

El portavoz asegura que cuando una empresa hace una consulta de algún tipo sobre un concurso, tanto la cuestión como la contestación se publica en la página web del Campus de la Justicia. Bovis es una multinacional que tiene su sede en Torreuropa y "es una de las más importantes del sector". El portavoz de Justicia asegura que en la adjudicación no hubo "ninguna irregularidad", ya que Bovis se hizo con el contrato "por ser la que ofreció un precio más ventajoso y ofreciendo una mayor cantidad de recursos". La Consejería tiene muy claro que Baños no tendría por qué haberse inhibido de la mesa de contratación. "Él es un arquitecto, un simple técnico. Salió hace más de cuatro años de esa empresa. Además, no está sujeto a la Ley de Incompatibilidades, ya que su puesto no es político. No está nombrado por el Consejo de Gobierno. Él fue contratado por tener un currículum brillante", sentencia el portavoz. Respaldando sus palabras con el hecho de que "nadie ha recurrido la decisión". "El contrato salió a licitación por 1,2 millones de € y se adjudicó el 28 de noviembre por 925.000 €", precisó.

La misma fuente de la Consejería de Justicia e Interior asegura que la adjudicación no ha salido aún publicada en el BOCM por "la acumulación del trabajo". Precisa que este asesoramiento no conlleva la vinculación o la intermediación para cerrar contratos con terceros. "Lo único que hará Bovis es un seguimiento del estado de las infraestructuras", dice.

El director técnico del Campus de la Justicia llega hasta ese puesto por su relación con el ex director general de Modernización de las Infraestructuras de la Justicia, José Antonio Llopis. Este alto cargo de la Consejería dejó su puesto en diciembre de 2005 y fue sustituido por Miguel Jiménez de Córdoba.

El proyecto del campus recorrió un largo periplo hasta que se le encontró un emplazamiento. El lugar elegido fue Valdebebas, donde se asienta la Ciudad Deportiva del Real Madrid. Los propietarios de los terrenos se reunieron en una junta de compensación. Todos ellos estaban representados por Isabelino Baños. Él fue el que tuvo que negociar con Llopis para determinar cuál sería el porcentaje de cesiones que harían los privados a la Administración, ya que en la superficie resultante se levantaría la infraestructura judicial. Ese intercambio acabó en una amistad. "Fue Llopis el que presentó, hace más de dos años y medio, a Baños al consejero", aclara el portavoz. Desde ese momento, se encargó del proyecto técnico del Campus de la Justicia. Este periódico intentó hablar, sin éxito, con Baños.

El Campus de la Justicia se levantará en una superficie de 500.000 m<sup>2</sup>. El coste final no está cerrado, pero se espera que ronde los 500 millones de €. Según las previsiones de la Comunidad, en dos años deberán estar listos los cuatro primeros edificios, de los 14 que se han planificado.

## **65. DENUNCIAN A UN CENTRO DE ACOGIDA PARA MALTRATADAS POR TRATO HUMILLANTE (02/02/07)**

Un grupo de mujeres maltratadas denuncia el trato vejatorio y humillante que reciben en una casa de acogida para víctimas de la violencia machista que depende de la Comunidad de Madrid y que gestiona la 'Asociación Nuevo Amanecer'. Estas mujeres aseguran que las gestoras de la casa les gritan, les insultan e incluso, como represalia por protestar, han castigado a sus hijos sin cenar. Siete de las once mujeres que residen en esta casa de acogida firmaron la denuncia que presentaron el pasado 15 de enero ante la Dirección General de la Mujer del gobierno de Esperanza Aguirre. Cuentan que se sienten maltratadas psicológicamente por las trabajadoras y por la dirección del centro. Aseguran que les han llamado "guarras", "mantenidas" e "inadaptadas", que les dan alimentos en mal estado y que se vengán con los niños.

Mientras, la Comunidad de Madrid, de la que depende el centro, guarda silencio, pese al requerimiento de esta emisora. El Gobierno Regional de Esperanza Aguirre ha abierto un expediente informativo, aunque nada se conoce sobre su contenido. Este es uno de los dos únicos centros que tiene la Comunidad de Madrid para prestar el servicio público a las víctimas de la violencia. En este caso, gestionado por 'Nuevo Amanecer', vinculada a la Iglesia Evangélica.

## **66. AYUNTAMIENTO DE MADRID: VECINOS CONTRARIOS A LOS PARQUÍMETROS PRESENTAN A 'RUIZ-VAMPIRÓN' (02/02/07)**

Ruiz-Vampirón chupa la sangre (y la cartera) de los madrileños. O eso creen algunos vecinos de varios barrios de la capital. Medio centenar se reunió frente al Ayuntamiento de Madrid para protestar contra el alcalde, Alberto Ruiz-Gallardón. Lo hicieron con sentido del humor, presentando a Ruiz-Vampirón (muñeco de tres metros de altura, caricatura del alcalde) como candidato en las próximas elecciones municipales.

La sátira de los vecinos, pertenecientes a varias asociaciones antiparquímetros de Hortaleza, Fuencarral o Carabanchel, entre otros barrios, incluyó la presentación del ficticio programa electoral de Ruiz-Vampirón. "Privatizaré todos los recintos municipales, para que los obreros sólo trabajen; extenderé los parquímetros a todo Madrid; cortaré esos miles de árboles molestos", prometió.

"Gallardón asegura que los parquímetros son una demanda vecinal, pero no es cierto", se quejó Emilia Lozano, portavoz de la plataforma ciudadana de Hortaleza. El alcalde, tras la Junta de Gobierno, insinuó que el PSOE estaba tras el acto: "[El PSOE] tiene absoluta legitimidad para establecer cualquier tipo de estrategia electoral", dijo el alcalde.

José, de Fuencarral, lo negó: "Esto es vecinal, no hay políticos detrás. Es más, ahora todos se nos quieren arrimar para la foto". Además de Vampirón apareció otro personaje, Espe-culación, en referencia a la presidenta de la Comunidad, Esperanza Aguirre.

## **67. EL VICEPRESIDENTE PRIMERO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD CARGA CONTRA EL LÍDER DE UGT (02/02/07)**

El vicepresidente primero y portavoz del Gobierno de la Comunidad de Madrid, Ignacio González, mostró una agresividad y una virulencia inusitadas contra el secretario general de UGT en Madrid, José Ricardo Martínez. En la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno, González respondió a las afirmaciones de José Ricardo Martínez, que dijo el miércoles que el Gobierno de Esperanza Aguirre es "moralmente ilegítimo".

Para González, José Ricardo Martínez ha quedado "inhabilitado" por sus propias declaraciones porque "es muy grave e inadmisibles" que se lance esa acusación contra un "Gobierno democrático elegido por las urnas". "Para nosotros", aseguró González, "el secretario general de UGT queda inhabilitado para ser interlocutor del Gobierno legítimo de la Comunidad de Madrid hasta que no rectifique esas desafortunadas expresiones". El líder de UGT, a pesar de este ataque personal, se negó a contestar. Desde la central, entendieron que las palabras de González eran "un ataque contra toda la UGT porque Martínez representa a todos los trabajadores afiliados a este sindicato", según explicó la secretaria de Relaciones Institucionales de la central, Maru Menéndez.

La portavoz de UGT justificó que Martínez calificara al Ejecutivo de Aguirre como "un gobierno moralmente ilegítimo" porque "no es normal que haya dos vueltas en unas elecciones, como ocurrió en Madrid en 2003". Maru Menéndez consideró "gravísimo" que Ignacio González hable de "inhabilitar" al secretario general del sindicato porque "él no puede ni tiene capacidad para inhabilitar a ningún sindicato, cuyo trabajo y representatividad están reconocidos por la Constitución Española". La secretaria de Relaciones Institucionales de UGT llegó a calificar como un "exabrupto" las palabras de Ignacio González.

## **68. AYUNTAMIENTO DE MADRID: LAS SALIDAS DE EMERGENCIA DE LA NUEVA M-30 NO ESTÁN OPERATIVAS (02/02/07)**

El alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, inauguró a bombo y platillo un nuevo tramo del túnel de la M-30. Se trata del primer ramal del proyecto Madrid Río. Una zona que transcurre entre el estadio Vicente Calderón y el paseo del Marqués de Monistrol. El alcalde anunció que el túnel contaba con las más estrictas medidas de seguridad. Pero varias de las 18 salidas de emergencia del subterráneo no están habilitadas.

En el tramo que transcurre entre el estadio del Atlético de Madrid y el puente de Segovia hay seis salidas de seguridad. Pero en cuatro la puerta de salida al exterior está bloqueada por vallas metálicas. En las otras hay andamios en medio de las pronunciadas escaleras de salida que impiden una evacuación rápida. Por la tarde, estos seis accesos de evacuación presentaban problemas. Los portones de salida no funcionaban. Tampoco están habilitadas las zonas de presurización. Una pequeña sala entre el acceso al túnel y la

escalera de salida. Esta zona sirve para frenar el fuego y el humo en caso de incendio, además, están contempladas en el proyecto.

El Ayuntamiento de Madrid informó de que este tramo cuenta con 18 salidas de emergencias. Pero sólo hay 10 accesos de evacuación. El resto corresponde al tramo de salida (sur) que aún no está inaugurado", explicó. El túnel recién inaugurado mide 2,2 kilómetros y transcurre paralelo al río Manzanares. Las obras de construcción de este subterráneo se han prolongado durante más de 20 meses y han obligado a cerca de 100.000 conductores a circular paralelos a la avenida de la Virgen del Puerto. Este ramal del soterramiento de la M-30 ha costado 237,4 millones de €.

#### **69. UGT ACUSA AL VICEPRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE QUERER "ILEGALIZARLA" (02/02/07)**

El secretario general de UGT-Madrid, José Ricardo Martínez, dijo que cuando el vicepresidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González, utilizó el término "inhabilitar", para referirse a su participación en las negociaciones entre ambos, en realidad quería decir "ilegalizar", pero se dio cuenta "que no podía ilegalizar a un sindicato". Martínez señaló que las declaraciones de González son "una extravagancia absoluta" por parte de un responsable político y de "una irresponsabilidad muy preocupante en alguien que hasta ahora es vicepresidente" del Gobierno. El dirigente sindical valoraba de esta forma la decisión de González de no reconocerle como interlocutor del sindicato mientras no rectifique unas declaraciones en las que afirmaba que el Gobierno regional es "ilegítimo". En opinión de Martínez, estas declaraciones suponen "un ataque al sindicalismo de clase que representa a más del 80% de los trabajadores". La Comunidad pretende "tapar las vergüenzas de una gestión inaceptable", dijo.

#### **70. EL VIEJO METRO SIGUE CON LAS AVERÍAS... (02/02/07)**

La polémica línea 6 volvió a cortarse durante dos horas afectando a 60.000 viajeros entre las estaciones de Plaza Elíptica y de Legazpi por la rotura de una tubería que inundó las vías. Fuentes del suburbano insistieron en que el problema ha sido externo y no por causas de la propia red La polémica línea 6, la que más viajeros transporta de toda la red y la que más averías, retrasos y problemas está acumulando desde hace unos meses, volvió a cortarse. La línea estuvo ni más ni menos que dos horas cortada entre las estaciones de Plaza Elíptica y Legazpi, dejando entre las 9.28 y las 11.25 horas a más de 60.000 viajeros casi sin otra alternativa de transporte en superficie por las obras que sufre esa zona. La avería, esta vez, no fue achacable a Metro de Madrid.

La causa estuvo en un colector externo que se rompió. El agua derramada se filtró a los túneles que unen Usera y Plaza Elíptica y cubrió en parte las vías, con lo que se tuvo que detener la circulación, no porque la inundación fuera importante, sino porque así lo exigen los protocolos de seguridad. Como explicó la consejera de Transportes e Infraestructuras, Elvira Rodríguez, "los trenes tienen que parar porque existen unos protocolos de seguridad que hay que cumplir a rajatabla". Con las vías mojadas existe la posibilidad de haya un cortocircuito o un problema de tensión eléctrica y la circulación debe detenerse hasta que se acaba la filtración y el suelo de los túneles queda seco. Por eso, en cuanto se detuvo la filtración de agua, los operarios de Metro extrajeron el líquido del túnel con bombas y potentes motores.

Lo que no estaba claro era el origen de la inundación. En un primer momento, los directivos de Metro barajaron como la causa más probable las obras de la M-30 que el Ayuntamiento está ejecutando en superficie. Posteriormente, se descartó este motivo, aunque al final del día todavía no estaba claro el origen del colector, que podría haberse partido por el efecto de una máquina que estuviera trabajando en la zona.

El secretario general de la Federación de Metro de la Unión General de Trabajadores (UGT), Teodoro Piñuela Pérez, afirmó que llamarán a los trabajadores del suburbano a movilizaciones de protesta en el caso de que la Comunidad de Madrid no contrate más personal para mantener las instalaciones y, de esta forma, frenar las "continuas averías que genera la falta de saneamiento del Metro".

#### **71. LA CONFEDERACIÓN DEL TAJO NO GARANTIZA EL AGUA A 22 NUEVOS DESARROLLOS URBANÍSTICOS (05/02/07)**

La Confederación Hidrográfica del Tajo no garantiza el agua a 22 nuevos desarrollos urbanísticos de la región. Este organismo, que depende del Ministerio de Medio Ambiente, considera que los proyectos no justifican suficientemente la procedencia de sus recursos hídricos, y por eso a lo largo del último año ha elaborado sucesivos informes en contra. El Gobierno regional replica que la posición del ministerio no

condicionará la tramitación de los planes urbanísticos, porque "quien tiene que garantizar el agua es el distribuidor, en este caso el Canal de Isabel II".

La Ley de Aguas establece que, cuando los planes de las comunidades o ayuntamientos comporten nuevas demandas de recursos hídricos, el informe de la Confederación Hidrográfica "se pronunciará expresamente sobre la existencia o no de recursos suficientes para establecer las demandas". El ministerio sostiene que ese informe debe ser determinante a la hora de aprobar o tumbar un proyecto de urbanización, mientras que la Comunidad de Madrid interpreta que el dictamen es preceptivo, pero no vinculante.

En poco más de un año la Confederación del Tajo ha informado negativamente sobre 22 desarrollos urbanísticos de la región, al considerar los técnicos que el suministro de agua no está garantizado. Es el caso, por ejemplo, del proyecto Camino de la Dehesa, en Madrid, o de los planes parciales presentados por Torrejón de la Calzada y San Martín de Valdeiglesias. La Confederación tampoco garantiza el agua a 5.431 nuevas viviendas en Fuente de El Saz de Jarama; a 14.170 en Ciempozuelos; a 17.138 de Colmenar de Oreja; a 420 de Villamantilla, a 15.007 de Móstoles; a 3.766 de Alcorcón; a 66 de Villa del Prado y a 8.100 del Molar. E igualmente critica otros desarrollos (sin cuantificar) en Villanueva de Perales, Alcalá, Aranjuez, Pinto, Los Molinos, Pozuelo de Alarcón, Las Rozas, Cubas de la Sagra, Paracuellos del Jarama, Perales de Tajuña y Moralzarzal.

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad no ve obstáculo en las pegas del ministerio a la hora de seguir adelante con los 22 planeamientos, aún en tramitación. "La posición de la Confederación queda supeditada al informe del Canal de Isabel II. Si éste también es negativo, en ningún caso se aprueba el desarrollo", sostiene un portavoz. Y añade: "El informe de la Confederación tiene carácter consultivo, aunque siempre es tenido en cuenta".

El Gobierno regional insiste en que, "con carácter general, la garantía de suministro de agua, gas o electricidad la acreditan los distribuidores"; en este caso, el Canal de Isabel II, dependiente de la Comunidad. Pero ahora la Confederación ha pasado a la acción para evitar el desarrollo urbanístico feroz y así, desde finales de 2005 incluye en su informe una cláusula que dice: "Deberán justificar la existencia de agua suficiente para satisfacer las nuevas demandas; en tanto esta justificación no se produzca, el presente informe deberá considerarse desfavorable".

Según un informe de 2006 de la Cámara de Cuentas, el desarrollo urbanístico previsto en la región provocará a medio y largo plazo que no haya agua suficiente. La demanda estimada para 8,5 millones de personas -población prevista para 2020- sería de 1.079 hm<sup>3</sup> al año. es de unos 600 hectómetros.

## **72. LOS TRABAJADORES DE TELEMADRID DENUNCIAN "ÓRDENES DE DAR CERA" DE CARA A LAS ELECCIONES (05/02/07)**

Los trabajadores aseguran haber recibido "órdenes de dar cera, que vienen las elecciones". Mañana, a primera hora, los empleados de Telemadrid están llamados a concentrarse ante las puertas del edificio en protesta y anuncian nuevas movilizaciones para los próximos días

Las movilizaciones se pondrán en marcha a partir de mañana, aunque desde ya piden la solidaridad de quienes sean invitados a Telemadrid. Los trabajadores de la televisión pública han hecho un llamamiento al mundo de la cultura, el espectáculo y a los políticos. Piden que todos ellos dejen de asistir a los programas de la cadena en protesta por la manipulación. Además, denuncian que se han multiplicado los tramos de informativos de cara a las elecciones y que el director general, Manuel Soriano, está dando órdenes de "dar cera que vienen tiempos difíciles".

"A todos aquellos que crean en la democracia y en la libertad de expresión, que se nieguen a participar en el circo en el que se ha convertido este medio de comunicación", ha reclamado José Ángel Jiménez, presidente del comité de empresa del ente. "Que nadie acuda a la llamada de Telemadrid, hay que dejar patente el rechazo a lo que se está haciendo allí".

Además, la situación, asegura, puede ir a peor por las elecciones del próximo 30 de mayo. En la cadena, dice Jiménez, ya se escuchan las consignas: "Telemadrid ha suspendido la programación infantil matutina para meter ¡un informativo más!". Y añade que el director general, ha llamado a rebato a todo su equipo para informarles de que "vienen meses duros, hay que estar a la altura y hay que dar cera".

Para los trabajadores, el secuestro de este medio público por parte del gobierno de Esperanza Aguirre es ya completamente insostenible y por eso, y por las últimas sanciones a algunos compañeros, llaman mañana a una concentración a las puertas del edificio de Telemadrid. Allí explicarán las movilizaciones para las próximas fechas, todas encaminadas a abrir un diálogo con la dirección para que puedan resolver los conflictos y no les obliguen a ir a los tribunales

### **73. EL COLEGIO DE ARQUITECTOS CALIFICA COMO "INADMISIBLE" EL CAMPO DE GOLF DEL CANAL (05/02/07)**

El Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM) considera "inadmisible" la construcción de un campo de golf en los depósitos del Canal de Isabel II en Chamberí, que proyecta la Comunidad de Madrid, con el beneplácito del Ayuntamiento.

En la zona de los depósitos situada entre la calle de Vallehermoso y la avenida de Islas Filipinas estaba previsto un parque, pero el Gobierno regional cambió de opinión y optó por añadir un campo de golf a la zona verde y deportiva. El proyecto original contaba con la licencia municipal y, al ver el cambio de uso, el Ayuntamiento decidió parar las obras. Sin embargo, al calificar el Ejecutivo autónomo dicho proyecto de "interés general", el gobierno municipal renunció a mantener la paralización de las obras. Así lo confirmó el pasado 31 de enero la concejal de Urbanismo, Pilar Martínez.

A juicio del Colegio de Arquitectos de Madrid, "la decisión de destinar seis hectáreas a prácticas de golf en una zona necesitada de espacios verdes, ya sería cuestionable de haberse seguido los trámites legales, pero resulta inadmisibles que esté llevándose a cabo la construcción de las instalaciones al amparo de una licencia de obra distinta en naturaleza y uso a la originariamente prevista: un parque público", dice el COAM.

Pero este rechazo de los arquitectos madrileños a las obras del campo de golf ya se puso de manifiesto el pasado 8 de enero, durante la junta de gobierno. El asunto fue tratado a propuesta de dos colegiados, vecinos de Chamberí, quienes hicieron llegar al COAM su indignación. "Nos han destrozado visualmente y acústicamente el paisaje de nuestro barrio. Imaginen miles de pelotas surcando el centro de Madrid, además de los pájaros y murciélagos atrapados en sus redes. Donde antes teníamos una alfombra verde vegetal nos han colocado un plástico imitando a césped", escribía en su carta al COAM la arquitecta Josenia Hervás.

Recogiendo el acuerdo de su junta de gobierno, el COAM mandó el pasado 22 de enero un escrito a la presidenta de la Comunidad, al alcalde de Madrid, al vicepresidente primero de la Comunidad y al presidente del Canal de Isabel II. En la carta se ponía de relieve la decepción de los vecinos por el uso reducido que iba a tener el campo de golf en comparación con una zona verde de acceso público y se pedía la paralización inmediata de las obras. "El gran espacio libre que han generado en la trama urbana los depósitos del Canal de Isabel II ha sido considerado justamente por los vecinos del entorno como la oportunidad de corregir el déficit de zonas verdes de uso público que padecen. Las expectativas se han visto defraudadas", afirmaba la carta de los arquitectos a las autoridades. Una misiva que no ha tenido respuesta, según afirmó una portavoz del COAM.

### **74. UGT Y CCOO ANUNCIAN UNA HUELGA GENERAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MADRILEÑA (06/02/07)**

UGT y CC.OO de Madrid anunciaron la convocatoria de una jornada de huelga general para mediados del marzo, concretamente entre el 12 y el 16 de ese mes, que afectaría a todos los funcionarios y personal laboral de la administración de la Comunidad de Madrid, excepto a docentes y empleados sanitarios procedentes del transferido Instituto Nacional de Salud (Insalud). Asimismo, anunciaron una "gran huelga" de personal de transportes y servicios públicos para el próximo 25 de marzo.

UGT y CC.OO. piden al personal de la función pública madrileña que secunden el paro general para "mejorar la retribución y carrera profesional de todos los empleados públicos, y para que se respete el acuerdo colectivo y los ámbitos de negociación establecidos entre la Comunidad de Madrid y el convenio colectivo". Por tanto, la huelga afectaría a todos los funcionarios y personal laboral de todas la consejerías de la Comunidad de Madrid, personal de los servicios sociales, Bomberos de la Comunidad, personal forestal y otros trabajadores de la administración regional, salvo los profesores de escuelas, institutos y universidades, de médicos y el resto de profesionales sanitarios de hospitales del antiguo Insalud.



El secretario general de la Federación de Servicios Públicos de UGT, Fernando Sánchez, justificó esta movilización "por el énfasis del vicepresidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González, en querer convertir a CC.OO. y UGT en sindicatos de empresa dóciles y domesticados para pactar condiciones poco ventajosas para los trabajadores".

Sánchez acusó al Ejecutivo regional de "irrumper en las elecciones sindicales", que se celebrarán el 28 de febrero, "acordando con sindicatos corporativos y no representativos acuerdos parciales". En ese punto, criticó la homologación retributiva que el Consejo de Gobierno aprobó para el personal médico y enfermero. "Si todos los acuerdos laborales los lleva al Consejo sin consultarnos, que Aguirre se autotitule directora de Recursos Humanos de la Comunidad y se acabó todo", agregó.

"No estamos en contra de las reivindicaciones de este colectivo, pero este acuerdo con una parte es discriminatorio con el resto de los profesionales, y además no cumple los ámbitos de negociación fijados en el acuerdo colectivo, por lo que vamos a impugnarlos", precisó el representante de UGT.

Por su parte, el coordinador del área pública de CC.OO, Manuel Rodríguez, cree que la Comunidad de Madrid firma acuerdos con sindicatos corporativos "por venganza a nuestra oposición a sus políticas privatizadoras", y tiene como objetivo "enfrentarnos entre sí y favorecer a las asociaciones profesionales y sindicatos de derechas en contra la hegemonía de UGT y CC.OO, que representan al 70 por ciento de los trabajadores de la administración pública". "Se está rompiendo la homogeneidad de las condiciones de empleo de los trabajadores, rompiendo la unidad y solidaridad de los mismos y despreciando la legitimidad sindical y los ámbitos consolidados tutelados de los empleados públicos", añadió Rodríguez.

## **75. LA JUSTICIA DA LA ESPALDA A UNO DE LOS IMPLICADOS EN EL TAMAYAZO (06/02/07)**

El 10 de junio de 2003 el escándalo político estalló en Madrid: la ausencia de los diputados Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez hizo que el socialista Francisco Cabaco no saliese elegido presidente de la Asamblea regional, y el que iba a ser su cargo fue ocupado por la popular Concepción Dancausa. En los días posteriores, el PSOE fue apuntando nombres de personajes de la escena política y empresarial que apoyaron la trama del tamayazo.

Entre ellos, uno de los imputados fue el constructor Francisco Vázquez Igual, quien mantuvo contactos con los diputados tráfugas e incluso les proporcionó apoyo logístico. Ahora, el nombre de Vázquez vuelve a saltar a los medios de comunicación: el constructor está salpicado de otros muchos escándalos en la localidad de Villaviciosa de Odón, tal como ha corroborado la justicia.

Francisco Vázquez Igual, junto con su sobrino Francisco Bravo Vázquez, fue uno de los nombres que más se relacionó con el caso de transfuguismo en la Asamblea de Madrid, en junio de 2003. Según recoge la denuncia presentada por el PSOE en la Sala de lo Penal del Tribunal Superior de Justicia, el propio Vázquez y su sobrino conocían las intenciones de Tamayo y Sáez, con quienes mantuvieron varias conversaciones telefónicas, y llegaron incluso a pagarles, el 9 de junio (un día antes de la votación), habitaciones en el hotel AC Los Vascos de Madrid.

Pero el del tamayazo no es el único escándalo que salpica a Vázquez. El constructor, que desarrollaba gran parte de su actividad en la localidad madrileña de Villaviciosa de Odón, ha estado involucrado en varios episodios de corrupción, casi todos relacionados con el urbanismo. Desde 2001, el periodista Roberto Alonso Santamaría, director de la revista local Círculo de Opinión, había denunciado en numerosas ocasiones la concesión de suelo público en el polígono industrial conocido como Quitapesares. La justicia y el tiempo han dado la razón a Roberto Alonso: Vázquez denunció al periodista asegurando que su honor había quedado dañado por la "falsedad" de las informaciones publicadas en Círculo de Opinión, la mayoría referentes a escándalos urbanísticos. Sin embargo, los tribunales han dado la espalda al constructor, asegurando que todas las noticias de Alonso responden a la verdad y no incurren en difamaciones ni faltas contra el honor. Aunque las denuncias de Alonso Santamaría estaban enfocadas principalmente a la trama de corrupción urbanística que afectaba a la política local de Villaviciosa, la trama de Quitapesares tiene también relación directa con el caso de Tamayo y Sáez. La querrela indica que el constructor entró en contacto con el diputado tráfuga en 1997 a través de la empresa inmobiliaria Euroholding, implicada en la presunta cesión irregular de suelo público en Quitapesares.

Según la denuncia, en diciembre de 2000 el ayuntamiento de Villaviciosa vendió 13.153 de terreno público por 34.000 ptas/m<sup>2</sup>, cuando el valor de mercado estimado para dicho terreno era de unas 60.000 ptas/m<sup>2</sup>. Entre los compradores se encontraba la empresa de Vázquez, de la que también participaba Tamayo.

Roberto Alonso también denunció en su publicación otras actuaciones irregulares relacionadas con Vázquez, entre las que destaca la afiliación irregular de 48 trabajadores de su empresa, Euroholding, a las filas del PP antes de las elecciones internas del partido, en 2002. El objetivo de esta afiliación masiva e ilegal era apoyar a la candidata a la alcaldía de Villaviciosa, Nieves Martín, quien en principio había sido desestimada por el partido para el cargo. Como compensación por este pucherazo que la llevó a la alcaldía, Martín paralizó un expediente de expropiación de una franja del jardín de la vivienda de Vázquez.

## **76. TELEMADRID PIERDE MÁS DE UN TERCIO DE AUDIENCIA EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (06/02/07)**

Telemadrid ha perdido más de un tercio de audiencia en los últimos cinco años. Aunque el descenso de las autonómicas es generalizado, en una época de fragmentación, con la entrada de dos nuevos canales analógicos y el avance de la televisión temática, el canal de Madrid y el de Valencia son los más afectados por la competencia. Telemadrid afronta, además, un crisis de gestión, con la denuncia presentada en Unión Europea por presunto sectarismo, que ha llevado a los sindicatos a convulsos enfrentamientos con la dirección. El resto de las televisiones regionales también pierden, como TV3, que sigue siendo la autonómica líder, pero quien más y quien menos aguanta mejor el temporal.

En una época de reparto de audiencia con los dos nuevos canales en analógico y el crecimiento de la televisión temática, los que más pierden son los operadores que más audiencia tienen, según recuerdan los especialistas de Corporación Multimedia. Subrayan que, no obstante, en el caso de la FORTA, agrupación que une a las autonómicas, este descenso ha sido el más pronunciado, de 2,2 puntos sólo en 2006, "a pesar de la incorporación de los nuevos canales autonómicos (Asturias, Aragón, Baleares y Murcia)".

Si se toma como referencia 2002, descenso más pronunciado es el de Telemadrid, que en su día fue una potencia mediática. La autonómica madrileña se alzaba entonces con un 17% de cuota de mercado, frente al 11% que registró el pasado mes de enero. En puridad, un pérdida de un 35%.

En Telemadrid, la gestión de su actual director, Manuel Soriano, se ha caracterizado por un aumento de los programas informativos y tertulias políticas, que están en el ojo del huracán por su presumible manipulación, a favor de las tesis del gobierno regional del PP. Sobre esta cadena pesa una denuncia en Bruselas por un sectarismo que mantiene el pie de guerra a los gestores del canal con los sindicatos, mientras IU y PSOE se niegan a participar en las tertulias políticas.

## **77. COLAPSO EN LAS URGENCIAS DE LOS HOSPITALES (07/02/07)**

30 pacientes esperaban tumbados en camas a lo largo de los pasillos del icio de urgencias de La Paz y siete lo hacían en sillones. CC OO y UGT denuncian que esta situación se ha convertido en habitual en los hospitales de la región. La Consejería de Sanidad dice que es un caso excepcional debido a picos de demanda. Pero lo cierto, es que lo habitual de trabajar en las urgencias de La Paz parecía un esalon. Para hacer su trabajo, los sanitarios tenían que sortear las seis o siete camas que había en cada pasillo. Juani, de 76 años, lleva tres días tumbada en una de esas camas desperdigadas con su pancreatitis aguda a cuestas. Su compañera de pasillo, la que está detrás en la fila, no para de sufrir convulsiones.

La médica que le atiende dice que éste es, más o menos, el panorama de todos los días. "Hay pacientes que pasan tres, cuatro días a la espera de un diagnóstico definitivo; otros que, una vez diagnosticados, pueden estar hasta una semana sin que se les asigne una habitación", añade. Esto es lo de todos los días... pero un poco más. Los 111 pacientes que registraron las urgencias del hospital por la mañana suponían un récord, porque la capacidad del servicio es de 58 plazas. Así que 35 eran atendidos en los pasillos y ocho esperaban en los sillones. Los trabajadores dijeron basta y propusieron concentrarse todos los días frente a la puerta de la subdirección de enfermería. El gerente bajó, les prometió que ampliaría la plantilla de enfermeros y la protesta se quedó en nada.

Pero, según los médicos y los sindicatos consultados, el problema no es de falta de personal. O al menos, no sólo de falta de personal. Todos señalan el número insuficiente de camas de hospitalización con las que cuenta la sanidad madrileña. Jaime Cedrún, de CC OO, apunta que desde 2002 la ratio de plazas por 1.000 habitantes ha disminuido de 2,6 a 2,0. "La región cuenta con 12.000 camas, las mismas que tenía hace cinco años, y en Madrid hay un millón más de personas", asegura Cedrún.

Un médico de La Paz -que prefiere no dar su nombre- culpa de la situación en la que trabajan a la "pésima" planificación de la Consejería de Sanidad. "Están primando la lista de espera quirúrgica porque Esperanza Aguirre se comprometió a reducirla, a costa de relegar a las urgencias. He visto cómo se daba prioridad a

una operación de juanetes frente a un paciente que llevaba tres días en urgencias", dice este médico cubierto por su bata verde.

En CC OO y UGT confirman esta versión, que la consejería y la dirección de La Paz desmienten rotundamente: "Es absolutamente incierto. La lista quirúrgica está programada y las urgencias, por su propia naturaleza, se cubren según las necesidades", explica una portavoz de Sanidad.

En UGT ven un problema a este planteamiento. "Hace dos años, el médico de cabecera te daba cita para el mismo día. , ya es habitual que te la dé para dentro de dos o tres. ¡A ver qué padre con un hijo que tenga 39 grados de fiebre va a esperar por la cita y no lo va a llevar a urgencias!", exclama la secretaria de Política Sectorial de este sindicato, Carmen López.

## **78. LA ATENCIÓN, EN LOS PASILLOS**

- 12 de Octubre: 19 camas en el pasillo. El hospital reconoce que ha sufrido una afluencia superior a la habitual en el servicio de urgencias. Algunos pacientes han sido trasladados a otros centros

- Gregorio Marañón: 26 pacientes en los pasillos y 36 en sillones. El centro cree que es una situación normal para la época del año y asegura que tiene capacidad de sobra para absorberla

- La Princesa: habitaciones con capacidad para dos pacientes están ocupadas por tres personas. Según el hospital, no sufren aglomeración y tienen camas libres

- Ramón y Cajal: 35 camas en los pasillos y 45 pacientes pendientes de ingreso. En el centro no dan cifras y dicen que viven una situación normal

- Hospital de Móstoles: 43 camas en los pasillos. Fuentes del centro niegan esta cifra y aseguran que, si bien en estas fechas hay más afluencia, tienen capacidad para afrontarla

Cifras de la mañana de ofrecidas por las secciones sindicales de Comisiones Obreras (CC OO) de los hospitales citados.

## **79. AYUNTAMIENTO DE MADRID: MEDIO AMBIENTE GASTÓ 80 MILLONES MÁS DE LO PREVISTO EN 12 OBRAS (07/02/07)**

Doce de los contratos que adjudicó la Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento durante 2005 por un importe de 420 millones fueron modificados al alza en 2006 -un 19% más-. Según denuncia el grupo municipal socialista, "la elevación de estos contratos han supuesto un sobrecoste de 80 millones en un año". Medio Ambiente asegura que en obras de esta importancia es "difícil acometer los proyectos con exactitud".

"Ni uno solo de los grandes contratos adjudicados por Medio Ambiente han mantenido su precio de adjudicación, sufriendo todos ellos unas modificaciones al alza injustificadas", denuncia el concejal socialista Pedro Santín. "Las empresas constructoras a los pocos meses de la iniciación de las obras han alegado sistemáticamente la imposibilidad de continuar las obras si no reciben más dinero. En todos los casos, el gobierno municipal ha accedido a las exigencias de las empresas y les ha subido el precio del contrato ante la posibilidad de que las obras quedaran paralizadas y no pudiera cumplir el calendario de inauguraciones".

Según la denuncia socialista un ejemplo de estas subidas está en la obra del estanque de construcción de tormentas de Valdemarín, adjudicada el 31 de agosto de 2005 por 11.877.141 euros. En junio de 2006, la empresa concesionaria alegó que había que cambiar de sitio el estanque respecto al previsto inicialmente porque ha aparecido una tubería de gas "imprevista" que había que salvar, pidiendo la empresa para continuar la obra una modificación al alza de su contrato de 2.356.827 euros.

Un caso similar aparece en el contrato de las obras para la construcción del colector bypass de Abroñigales, adjudicado en agosto de 2005 por 51.912.339 euros y que ha sido modificado al alza en 9.983.634 euros porque la empresa adjudicataria no había previsto en el proyecto inicial la existencia de varias galerías del Canal de Isabel II y Telefónica en el trazado del colector. El alcalde, Alberto Ruiz-Gallardón, inauguró el nuevo estanque de tormentas de La China, que reducirá en un 35% los vertidos contaminantes directos por lluvia que recibe el Manzanares para redistribuir y tratar el agua en las diferentes estaciones depuradoras.

El artículo 101 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas dice que "el órgano de contratación sólo podrá introducir modificaciones por razón de interés público siempre que sean debidas a necesidades nuevas o causas imprevistas, justificándolo debidamente en el expediente". El portavoz socialista Óscar Iglesias considera que en estas modificaciones de contratos "no se alegan estas razones".

## LAS 12 OBRAS CON SOBRECOSTE

Estanques de tormentas de Valdemarín (2.356.000 euros); Abroñigales, (9.983.634 euros); Arroyofresno (14.854.131 euros) y Butarque (11.312.138 euros) Depuradora de Butarque (4.123.962 euros), en los colectores del río (9.054.870 euros, 2.523.463 euros y 3.285.093 euros). En los colectores de Abroñigales (10.226.730 euros) y en la red Rejas de agua reciclada (1.989.672 euros) En las plantas de biometanización Valdemingómez (5.069.735 euros) y las Dehesas (5.131.110 euros)

## **80. SANIDAD TIENE YA MÁS PACIENTES A LA ESPERA DE ANESTESISTA QUE DE ENTRAR EN QUIRÓFANO (08/02/07)**

A la espera de entrar en las listas de espera. Según los últimos datos ofrecidos por la Consejería de Sanidad, correspondientes al pasado 31 de diciembre, 37.880 pacientes están aguardando a ser intervenidos en la sanidad pública regional. La presidenta Esperanza Aguirre prometió en 2003 operarlos en un máximo de 30 días o dimitir si fracasaba en el intento. , Sanidad dice que ha cumplido la promesa, aunque sus datos revelan que sólo 12.040 de estos pacientes (un 31,8%) están incluidos en la lista de espera oficial, la de los 30 días. Ésta no incluye a otras 13.777 personas porque aún no les ha visto el anestesista, y a 12.063 más porque han optado por no ser operados en clínicas privadas concertadas.

De los tres grupos en los que Sanidad divide a los pacientes -los incluidos en la lista de espera oficial, los excluidos por estar a la espera del anestesista y los que lo son por preferir operarse en su hospital público a hacerlo en una clínica privada-, es precisamente el oficial el más pequeño.

Hace dos años y medio -antes de que el consejero de Sanidad, Manuel Lamela, creara un nuevo sistema de contabilidad de las listas para cumplir la promesa de Aguirre-, el 84,3% de los enfermos que esperaba cita en el quirófano estaba incluido en la lista oficial. Desde entonces, este porcentaje ha caído vertiginosamente hasta el 31,8% actual.

La segunda categoría, los excluidos (aunque por un plazo máximo de otros 30 días) por estar a la espera del anestesista, también ha cambiado mucho, pero en sentido inverso: hace dos años y medio eran el 5,9% del total; son mayoría: un 36,4%. La misma tendencia han seguido quienes prefieren ser operados en su hospital público y por eso quedan fuera de la lista: en junio de 2004 eran un 9,8%; son más del triple: un 31,8%.

Desde que Lamela instauró su sistema para elaborar las listas de espera, las críticas han sido constantes por parte de los partidos de la oposición, PSOE e IU, y los sindicatos CC OO y UGT. Todos ellos acusan al consejero de "jugar al tocomucho" y de "manipular y mentir con la salud de los ciudadanos".

El sistema Lamela de contabilidad de las listas de espera también ha sido censurado por el Consejo Interterritorial de Sanidad -órgano en el que el Ministerio de Sanidad y las comunidades autónomas coordinan sus políticas-, que ha expulsado a la Comunidad de Madrid del cómputo nacional por considerar que incumple la normativa estatal.

La Consejería de Sanidad, por su parte, contesta a las críticas asegurando que "el Gobierno regional cumple escrupulosamente la normativa [estatal] vigente" y que su prioridad en la gestión de las listas es la eficiencia y "transparencia".

Sanidad añade, en un comunicado, que se siente "tremendamente satisfecha por los buenos resultados que ha supuesto la implantación del Plan de Reducción de la Lista de Espera Quirúrgica" -el sistema Lamela-.

Respecto a la evolución de las listas en el último trimestre, la consejería admite un ligero aumento de las personas y los plazos. Los pacientes han pasado de 34.664 a 37.880 (un 9,3% más). Por especialidades, las que más han aumentado son Traumatología y Oftalmología (ver cuadro).

## **81. PESE A QUE LA MAYOR PARTE SE HACE EN AYUNTAMIENTOS DE IZQUIERDAS, EL GOBIERNO REGIONAL ALARDEA DE LIDERAR EN ESPAÑA VIVIENDA PROTEGIDA (08/02/07)**

"Madrid está a la cabeza de todas las comunidades en vivienda protegida", afirmó el consejero de Ordenación del Territorio, Mariano Zabía, en un balance triunfalista de su gestión. Según sus datos, es de protección pública una de cada tres viviendas construidas en Madrid, frente a la media de una de cada 10 en el resto de España. Además, explicó que el Gobierno regional inició en 2006 la construcción de 23.100 pisos públicos. El diputado socialista Antonio Fernández Gordillo replicó que el 60% se levanta en municipios gobernados por la izquierda y en consorcios urbanísticos.

"La Consejería inicia la construcción de 66 viviendas cada día", aseguró el consejero, que destacó que Madrid, con seis millones de habitantes, promueve más pisos protegidos que Andalucía y Cataluña juntas, que suman 15 millones de personas.

Pero el diputado socialista Antonio Fernández Gordillo cuestionó sus cifras porque, dijo, el Ministerio de Vivienda todavía no ha hecho públicos los datos oficiales del año pasado. "Puede que sea la comunidad que más vivienda construye, pero lo que el consejero no dice es que el 60% de esos pisos se levantan en ayuntamientos gobernados por PSOE e IU y en consorcios urbanísticos", puntualizó. Los consorcios son acuerdos entre la Comunidad de Madrid con los ayuntamientos para expropiar suelo, urbanizarlo y adjudicarlo después por concurso. El balance que hizo Zabía, que no dejó ningún aspecto para la autocrítica, aportó estos otros datos.

- Pisos protegidos. El consejero destacó que, entre 2004 y 2006, el Gobierno regional inició la construcción de 60.000 viviendas de protección pública en toda la región, de las que unas 40.000 han sido entregadas ya. En 2006 promovió 23.100 pisos -unos 7.000 en la capital-, de los que 14.693 están, según dijo, terminados. El diputado Fernández Gordillo matizó que no todas estas cifras corresponden a los planes de la presidenta, Esperanza Aguirre: "En 2005 dijeron que se iniciaban 20.662, pero luego sólo 4.224 corresponden al Gobierno regional actual. El resto procedía de planes anteriores", señaló.

También afirmó el socialista que desde el comienzo de la legislatura sólo el 4% de la vivienda protegida está dirigido a las familias de ingresos más bajos, mientras que el 80% se destina a aquellas que tienen ingresos de entre 62.000 y 23.000 euros. El Gobierno regional abrió el baremo de adjudicación de los pisos protegidos al exigir hasta 3,5 veces el índice público de renta de efectos múltiples (IPREM), el antiguo salario mínimo.

- Plan de Vivienda Joven. Aguirre prometió en la campaña electoral 79.000 viviendas de alquiler en esta legislatura. La oposición regional llama a estos pisos esperancitas, porque ha ideado la fórmula de que no sean pisos de arrendamiento estricto, ya que el inquilino puede optar a su compra al cabo de unos años. Según el consejero, tiene ya "suelo comprometido" para levantar 70.147 viviendas.

Además, unos 5.100 pisos han sido adjudicados. Un portavoz de la consejería reconoce que sólo se han entregado las llaves de 52 de ellos. "Están previstas nuevas entregas, pero depende de que los ayuntamientos firmen las cédulas de habitabilidad", puntualiza. También matiza que el compromiso de Aguirre fue el de "impulsar" las 79.000 viviendas, no entregarlas a sus inquilinos. Fernández Gordillo asevera que 36.000 de esas viviendas no tienen siquiera el plan de urbanismo aprobado. Como ejemplo, menciona que en el polígono Valdeguerra, en Colmenar de Oreja, están previstas 3.540 viviendas del Plan Joven en un suelo calificado de rústico. También se incluyen 2.513 casas en Brunete, cuyo plan general fue paralizado por la propia consejería. El proceso urbanístico de estos terrenos puede tardar varios años.

## **82. CONTINÚA LA CAZA DE BRUJAS EN TELEMADRID (08/02/07)**

La dirección de la televisión pública ha comunicado el despido de un trabajador y la sanción de dos meses sin empleo y sueldo para otros dos, entre ellos el presidente del comité de empresa, Jose Ángel Jiménez. Este hecho representa un paso más en la escalada de censura y persecución personal, protagonizadas por la televisión tutelada por Esperanza Aguirre.

La caza de brujas, iniciada desde hace tiempo en la cadena controlada por Esperanza Aguirre, se ha cobrado como nueva víctima, entre otros, al presidente del Comité de Empresa, que ha anunciado nuevas movilizaciones y ha declarado que "no nos queda otra opción que la lucha. Los expedientes son injustos y responden a un interés personal del director general en criminalizar a los representantes de los trabajadores y dejar desarmada a toda la plantilla para que haya un miedo a protestar y a movilizarse".

La dirección de Telemadrid acusa a los trabajadores expulsados de intimidar y maltratar verbalmente a sus superiores el día de la huelga del 5 de diciembre, de actitudes ostensiblemente violentas con acercamiento físico o de elevar desproporcionadamente el tono de voz con expresiones despectivas.

### **83. MUJERES DEL CENTRO DE ACOGIDA CERRADO CRITICAN SU TRASLADO ACELERADO (08/02/07)**

"Me siento tan mal que he llegado a pensar en volver con mi agresor". Quien así habla es una de las residentes de la casa de acogida para maltratadas Nuevo Amanecer. Las mujeres que vivían en el centro, cuya gestión fue retirada a la ONG por la Comunidad de Madrid el lunes, criticaron que han sido trasladadas "a toda prisa y como perros" a seis centros distintos. "Me avisaron corriendo por la mañana [por el miércoles] y por la tarde salimos. Mezclé todo en bolsas de basura", añade la afectada.

La directora general de la Mujer, Patricia Flores, aseguró que el traslado fue "adecuado". La Comunidad ya ha encontrado un nuevo recinto para el centro, según Flores, que añadió que necesita "reformas". Una vez listo, estudiarán "si es viable" que las denunciadas puedan estar juntas como han solicitado. Siete residentes de Nuevo Amanecer denunciaron por escrito el 15 de enero que recibían insultos y alimentos en mal estado de sus cuidadoras.

### **84. AYUNTAMIENTO DE MADRID: GREENPEACE DENUNCIÓ LA PASIVIDAD DE MADRID EN LA LUCHA CONTRA GRAVES EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (08/02/07)**

La organización ecologista Greenpeace ha denunciado en Madrid la pasividad de los municipios españoles en la lucha contra el cambio climático. Greenpeace recuerda que la generación de energía y el transporte son los sectores más importantes de emisión de gases de efecto invernadero. En ambos sectores hay un amplio espacio para que desde los municipios "se ejerzan acciones decididas en favor del clima, y de la salud de sus habitantes". Greenpeace recuerda, por ejemplo, que el alcalde de la ciudad de Madrid, Alberto Ruiz Gallardón, se comprometió a impulsar las energías renovables en el marco de la candidatura olímpica Madrid 2012. Sin embargo, una vez eliminada Madrid de la carrera olímpica, aquellas promesas quedaron en el olvido.

"Gallardón no ha movido un dedo por impulsar las energías renovables en Madrid a pesar de sus promesas", dijo Juan López de Uralde, director de Greenpeace España. "Las causas del cambio climático las conocemos desde hace años, y hasta el momento los municipios españoles no se han dado por aludidos en la necesidad de luchar contra ellas -ha declarado Uralde-. Hay decenas de iniciativas efectivas que podrían llevarse a cabo en ciudades y pueblos para reducir las emisiones, pero hasta ahora han brillado por su ausencia".

Greenpeace insta a los candidatos en las próximas elecciones municipales a explicitar en sus programas qué acciones y objetivos concretos van a llevar adelante para reducir las emisiones contaminantes; así como los indicadores concretos que se establecerán para poder medir el cumplimiento de esas promesas. Greenpeace considera que, como mínimo, cada municipio debería comprometerse a conseguir la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero equivalente a la establecida en el Protocolo de Kioto.

### **85. AYUNTAMIENTO DE MADRID: UN NUEVO TÚNEL DE LA M-30 SE INUNDA HORAS DESPUÉS DE SER INAUGURADO POR GALLARDÓN (09/02/07)**

Ha costado 133 millones de euros, pero no soportó la lluvia caída durante toda la mañana y se inundó. El nuevo túnel de la M-30, que permite salir directamente desde la cuesta de San Vicente hasta la autovía de Extremadura (A-5), fue inaugurado a media mañana por el alcalde, Alberto Ruiz-Gallardón, y horas después tuvo que ser parcialmente cortado al inundarse un tramo de unos 20 metros -el subterráneo tiene 2,3 kilómetros- bajo el río. "Es normal, muchos túneles de Madrid se han inundado alguna vez en un día de lluvia", alegó un portavoz municipal.

El acto de inauguración, en el que Alberto Ruiz-Gallardón estuvo acompañado por siete de sus ocho concejales de Gobierno y todos los altos cargos de Urbanismo, terminó sobre las 12.30. Dos horas más tarde, los conductores que atravesaban el túnel pudieron ver ya la balsa de agua que se formaba sobre la calzada, en el tramo que, poco después de la boca de entrada, pasa bajo el río.

Los tres carriles que tiene el subterráneo en ese tramo -uno de ellos, no abierto aún al tráfico- habían quedado reducidos a uno, y por él avanzaban en fila los asombrados conductores. Los otros dos carriles estaban anegados, y los operarios habían delimitado la zona con balizas de obra. Una hora después, las balizas flotaban por la calzada. Un portavoz de Urbanismo explicó que a las cuatro de la tarde habían empezado los trabajos para achicar el agua y que hora y media después todo estaba solucionado, y el tráfico, restablecido.

"Han sido 10 centímetros de agua en uno de los dos carriles, y lo han resuelto los propios trabajadores de la obra. Los bomberos han acudido, pero no ha sido necesaria su intervención", afirmó el portavoz municipal, que quiso restar importancia al incidente: "En días de lluvia esto es normal, ha ocurrido en otros túneles. Además, en este caso es más fácil que suceda porque el techo del subterráneo aún no está ajardinado", señaló.

Por la mañana, Ruiz-Gallardón había subrayado que los túneles se están abriendo "en el momento en el que son aptos para la circulación de vehículos", para acabar ya con los desvíos que los conductores llevan dos años soportando. En el nudo de conexión M-30-Avenida de Portugal, por ejemplo, ya han sido inaugurados dos ramales distintos -la salida a la A-5 desde la M-30 Norte y la de , desde la cuesta de San Vicente- y quedan otros dos: el ramal que desde la misma cuesta de San Vicente conduce a la M-30 Sur y el que enlaza el túnel Vicente Calderón-Marqués de Monistrol, desde el sur, con la A-5.

Cuando todos los ramales del nudo estén en funcionamiento, por ahí pasarán bajo tierra 65.000 coches que ahora circulan en superficie, según el alcalde. De ellos, unos 30.000 vehículos -incluidos 1.900 autobuses públicos con 90.000 pasajeros- utilizarán, cada día, el subterráneo abierto .

#### **86. AGUIRRE AFIRMA QUE EL EXAMEN ELECTORAL ES PARA ZAPATERO (10/02/07)**

Fue la más aplaudida. Esperanza Aguirre recibió el apoyo unánime y más ruidoso de los simpatizantes de su partido, que llenaron el Palacio de Congresos del paseo de la Castellana. Junto a la presidenta de la CAM estuvieron el resto de candidatos autonómicos del PP a las próximas elecciones de mayo. Todos ellos, y Aguirre no hizo excepción, presentaron los comicios de dentro de 3 meses como una suerte de plebiscito de los españoles contra la gestión del Gobierno y especialmente contra Rodríguez Zapatero.

"Las próximas elecciones son las más importantes y trascendentes de los últimos tiempos, porque los ciudadanos de la calle tienen necesidad de hablar y participar en las decisiones políticas", dijo Aguirre. Como prueba de ello, la presidenta subrayó: "Ahí están las manifestaciones de los últimos meses". Esa frase arrancó una de las mayores ovaciones de un público fiel, que olvidó conscientemente que no todas las marchas se han centrado en criticar al Gobierno.

La presidenta madrileña notó el aliento que otorga jugar en casa. Ese plus sirvió para que Aguirre lograra levantar de sus asientos a más de medio auditorio antes de comenzar su intervención. Sus seguidores ondearon los colores de España y banderines naranjas con el emblema del partido. Así que Aguirre no tuvo más remedio que señalar su reloj para recordar a sus simpatizantes que sólo disponía de 3 ó 4 minutos.

Y eso duró su intervención, en la que, además de presentar a Rajoy como alternativa a Zapatero, alabó la gestión del PP al frente de la Comunidad. "Madrid ha cambiado desde que gobierna el PP", aseguró. Un tiempo en el que también participó el actual alcalde de la ciudad, Alberto Ruiz-Gallardón, al que Aguirre le reconoció su parte del trabajo. La candidata ubicó a la Comunidad como "líder dentro de las regiones de España" y se marcó el objetivo de que también lo sea de Europa en la próxima legislatura. "Pedimos a los ciudadanos que nos renueven su confianza porque Madrid ha dado un salto de gigante. De una región pesimista y desmoralizada como le gusta al PSOE hemos pasado a estar a la cabeza de Europa gracias a los dirigentes del PP", manifestó.

Aguirre cerró su breve intervención igual que la empezó, incidiendo en la idea de que las elecciones autonómicas y municipales servirán de primarias para las generales. Una oportunidad, a juicio de Aguirre, para demostrar que el PSOE no es el partido adecuado para gobernar España. "Vamos a seguir siendo el partido favorito de los madrileños. Y que nos den su confianza va a ser la demostración del rechazo a las políticas equivocadas del Gobierno de España y también un primer paso para llevar a Rajoy a ese Gobierno de España". Y el pabellón, como se suele decir, se vino abajo.

#### **87. EL PP REGIONAL INTEGRARÁ EN SUS LISTAS A MIEMBROS DEL PADE (10-02/07)**

El Partido Demócrata Español (PADE) ha firmado un acuerdo con el PP para integrar a miembros de su formación dentro de la lista que encabezará Esperanza Aguirre para la Comunidad de Madrid. Así lo aseguró a LA RAZÓN el secretario general del PADE, Jorge Cutillas, quien adelantó que “el acuerdo está ya cerrado y el candidato, Enrique Ruiz Escudero, irá como independiente”. El propósito del PADE es “que no gane la izquierda en Madrid y aunar esfuerzos con Esperanza Aguirre”. Cutillas asegura que en unas elecciones en las que tanto el PP y PSOE tienen un fuerte liderazgo “hay que ser sensatos, y el PADE lo es, por lo que si conseguimos los 15.000 o 20.000 votos obtenidos en otras elecciones a lo mejor nosotros no conseguimos mucho, pero para Aguirre pueden ser necesarios”.

También la coalición PP-PADE encabezará las listas de algunos municipios de Madrid y en otros “iremos dentro de la candidatura popular como independientes”, aseguró. Aunque descarta integrarse dentro de la candidatura de Gallardón ya que eso “sería más difícil”. Asegura el secretario general del PADE que ni se plantea la posibilidad de presentar candidatura en Cataluña o País Vasco.

En la segunda vuelta de las elecciones a la Comunidad de Madrid en las que Aguirre encabezaba las listas a la Asamblea por el PP, tras el transfuguismo en las filas socialistas de Tamayo y Sáez, “el PADE retiró su candidatura con el fin de que los votos de su electorado fueran a parar a la candidatura del PP” afirma Jorge Cutillas. El PADE, creado hace ocho años por Juan Ramón Calero, uno de los fundadores de Alianza Popular, celebra entre y hoy su convención nacional, municipal y autonómica en la que saldrá su programa para estas elecciones. Sus puntos fuertes se centrarán en un mayor control de la inmigración, aumento de presencia policial en las calles, vivienda y hacienda entre otras. El PADE cuenta en la actualidad con 5.000 afiliados en España, de los cuales 2.000 son de Madrid. En las pasadas elecciones consiguieron concejales en 50 municipios madrileños y están representados en la actualidad en 250 municipios. Su secretario general define el partido como de derechas, democrático, constitucional y de corte social cristiano.

## **88. INFORME DE UGT SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA QUIRÚRGICA EN NUESTRA COMUNIDAD (10/02/07)**

UGT Madrid expresó “su preocupación” por la evolución de la lista de espera quirúrgica en la Comunidad, y resumió un revelador informe de los datos publicados en la Web de la Consejería de Sanidad y Consumo, que se consigna a continuación:

### 1- Incremento del número de pacientes pendientes de Intervención quirúrgica.

-Desde que el 21 de noviembre de 2005 la Presidenta de la Comunidad de Madrid anunciara cumplida la promesa de espera menor de 30 días para una intervención quirúrgica, hasta el 31 de diciembre de 2006, el número de pacientes pendientes de intervención quirúrgica ha aumentado en 7.177 pacientes un 23.4%.

-Durante el año 2006 se han realizado 3.736 intervenciones quirúrgicas menos que en el año 2005.

-El número de pacientes pendientes de intervención quirúrgica es el mismo que hace dos años (31/12/2004), cuando se llevaba 6 meses de aplicación del plan integral de reducción de la lista de espera quirúrgica, desde entonces se han gastado 128 millones de euros.

### 2- Se excluye de la contabilidad del tiempo de espera a la mayoría de los pacientes pendientes de intervención quirúrgica.

-El 68.3 % pacientes pendientes de intervención quirúrgica no se incluyen en la lista de espera (25.840 de los 37.880 pendientes).

### 3- Existen reconocidos por la CAM pacientes con espera superiores a los 30 días, llegando incluso al año.

-A pesar de no contabilizar el tiempo que pasa desde que el facultativo prescribe la intervención quirúrgica hasta que se le incluye en la lista de espera (hasta 40 días), según los propios datos de la Comunidad de Madrid existen 2.731 personas con esperas superiores a los 31 días (pacientes que no quieren intervenir en hospitales privados). Otros 13.777 no computan a efectos de espera (pacientes transitoriamente no programables).

### 4- Existe un claro rechazo a las intervenciones en hospitales privados



- El número de pacientes que rechazan intervenir en centros privados ha aumentado en el último año un 66.92% y en los dos últimos años 121.39 %, pasando a ser más que los incluidos en la lista de espera "oficial" (12.063 frente a los 12.040 incluidos) representando el 31.8 % de los pacientes pendientes de intervención quirúrgica. El 36.3% lo forman pacientes que se les ha prescrito una intervención quirúrgica y no se les ha incluido en la lista de espera.

#### 5- Existe más dificultad para acceder a una intervención quirúrgica

-Durante el año 2006 se ha registrado el menor número de salidas desde el inicio del Plan de reducción de las lista de espera, 5.542 entradas menos que en el año 2.005 y 1.890 entradas menos que en el año 2.004. Entre las causas están el aumento de las esperas para pruebas diagnósticas y consultas que retrasa la prescripción de la intervención quirúrgica.

UGT denuncia que, a la vista de estos datos, queda claro que hay una involución hacia las cifras en espera del inicio del plan de reducción de las listas de espera (año 2004), y un rechazo claro a la opción del Gobierno Regional de derivar pacientes a centros privados.

Por tanto, desde UGT MADRID se exige al Gobierno Regional "que pare con la política privatizadora y realice un auténtico plan de reducción de las listas de espera en el que no se excluya a ningún paciente de su derecho a garantizarle un tiempo máximo de espera para ser atendido".

### **89. EL PSOE ACUSA A AGUIRRE DE HACER SÓLO EL 0,06% DE VIVIENDA JOVEN (10/02/07)**

Las palabras hay que medirlas mucho en las promesas electorales. Esta conclusión provocó un rifirrafe entre la presidenta regional, Esperanza Aguirre, y el portavoz socialista, Rafael Simancas, en la Asamblea regional. Él le preguntó si había cumplido su compromiso electoral de construir 79.000 viviendas de alquiler con opción de compra para jóvenes y la presidenta se agarró a que ella había hablado de "impulsar", no de entregar las llaves. "Su grado de cumplimiento es del 0,06%", le reprochó.

Aguirre afirmó que, a punto de cerrar la legislatura, ha cumplido porque el Gobierno regional ya ha gestionado terrenos para construir unas 70.147 viviendas. "Me complace mucho decir que también aquí cumpliremos con creces", proclamó satisfecha.

El portavoz socialista se agarró también a las palabras. "Usted prometió 79.000 viviendas, no 79.000 impulsos", espetó. Simancas recordó que el compromiso añadía que eran casas "a entregar antes de que termine la legislatura", y acusó al Gobierno regional de incumplirlo, porque sólo ha entregado 52, como admitió el día anterior la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Un portavoz afirmó que hay 5.200 casas terminadas y adjudicadas, pero faltan las licencias de habitabilidad de los ayuntamientos.

"Veo que esta promesa electoral tendrá igual desarrollo que las listas de espera, que el metro abierto las noches de los fines de semana y que la compra del Albéniz", recordó Simancas en referencia a otras promesas electorales. "Son 79.000 mentiras más".

No acabó ahí la cosa. Simancas recordó que poco después de comenzada la legislatura, Aguirre volvió a anunciar un nuevo compromiso. La presidenta aseguró en una rueda de prensa que construiría 12.433 pisos de alquiler con opción de compra y los entregaría antes de "otoño de 2005". También cuestionó el líder socialista que haya gestionado ya tanto suelo para construir unas 70.000 viviendas. "Buena parte de esos terrenos ni están planificados, ni va a poder iniciarse su construcción antes de ocho años", le reprochó entre los abucheos de diputados del PP.

Aguirre hizo oídos sordos y aludió a las cifras que ofreció la semana pasada el Ministerio de la Vivienda para asegurar que la Comunidad de Madrid es "la que más vivienda protegida construye". Según las cifras del ministerio, Madrid es la tercera región en levantar pisos protegidos. Simancas comentó que la falta de cumplimiento del Plan Joven no es "indolencia". "El Gobierno regional se da mucha prisa cuando quiere cumplir un compromiso. Pero sabe que si pone en el mercado un volumen tan alto de VPO, eso es tirar abajo los precios de la vivienda libre", insinuó

### **90. AYUNTAMIENTO DE MADRID: EL TÚNEL DE LA M-30 SE INUNDÓ PORQUE UN CORTE DE LUZ INUTILIZÓ LA BOMBA DE ACHIQUE (10/02/07)**

Un cúmulo de infortunios: llovía fuerte, se cortó la luz y los pozos de extracción se quedaron sin fluido eléctrico para recoger el agua. Ésas son, según fuentes municipales, las razones por las que, dos horas después de ser inaugurado, el nuevo subterráneo de la M-30 bajo la avenida de Portugal se inundó en un tramo de unos 20 metros, obligando a cortar uno de sus carriles durante hora y media. Los responsables de la Concejalía de Urbanismo aseguran que el incidente "no se repetirá". "Hemos tomado medidas colocando nuevas bombas de achique", afirmaron.

El túnel inaugurado por el alcalde, Alberto Ruiz-Gallardón, es sólo de salida: 2,3 kilómetros desde la cuesta de San Vicente a la avenida de Portugal y la autovía de Extremadura (A-5). El túnel gemelo en sentido entrada a la ciudad está aún en construcción. Ambos subterráneos comparten dos "pozos de extracción" cuya función es recoger automáticamente toda el agua caída un día de lluvia o, en su caso, filtrada desde el lecho del río, que discurre por encima, según fuentes municipales.

Pero esos pozos no funcionaron: uno de ellos, ubicado en el segundo túnel, porque, al seguir en obras, aún no está en servicio; el otro, el del subterráneo inaugurado, porque un corte de luz lo inutilizó. "Cuando empezó a caer agua al interior del túnel los operarios no entendían qué pasaba, llegaron a pensar incluso que se había roto una cañería principal. Pero lo que sucedió es que la red eléctrica se cayó y el pozo, que es eléctrico, se quedó parado. Ese rato de confusión es el que permitió que se crease el charco sobre la calzada", explican desde Urbanismo.

Estos responsables aseguran que, en cuanto quedó claro lo que ocurría, entraron en funcionamiento otras bombas de achique provisionales y que los operarios lograron restablecer el tráfico en "poco más de una hora". "Fue un problema puntual, muy normal en otros túneles en los días de lluvia.

Las soluciones estaban previstas, y funcionaron, aunque es cierto que hubo un desfase de tiempo en el que un tramo del túnel se llenó de agua. Pero no se volverá a producir", insisten los mismos dirigentes.

Y explican por qué: "El pozo del segundo túnel estará operativo en dos semanas. Hasta entonces, y también por si más adelante un corte de luz bloquee de nuevo los pozos, hemos instalado otras bombas de achique en varios puntos del subterráneo. Aunque vuelva a llover, el túnel no se inundará. Con toda seguridad", aseveran los técnicos.

El candidato socialista a la alcaldía, Miguel Sebastián, se preguntó "qué va a pasar cuando llueva fuerte", si un túnel recién inaugurado se inunda con "cuatro gotas", y aseguró que eso pasa "cuando la obra pública se hace con motivos electoralistas" y con una política de "inaugura como puedas". Responsables técnicos del Ayuntamiento replican que los tramos de obra terminados hay que ir abriéndolos para ir canalizando el tráfico por ellos y concluir el resto.

El túnel abierto, por ejemplo, permitió retirar miles de coches de superficie para empezar a desmontar un puente provisional usado en los últimos meses y seguir trabajando en el túnel de entrada a la ciudad.

## **91. AGUIRRE PACTA CON LA EXTREMA DERECHA PARA VENCER EN MADRID (11.02.07)**

El Partido Demócrata Español (PADE), organización de extrema derecha autodenominada "nacional, social y cristiana" y que reivindica la derecha sin complejo alguno, "en positivo", ha firmado un acuerdo con el PP para integrar a miembros de su formación dentro de la lista que encabezarán Esperanza Aguirre para la Comunidad de Madrid. El objetivo de esta organización, según su secretario general, Jorge Cutillas, es "que no gane la izquierda en Madrid y aunar esfuerzos con Aguirre". De este modo, se podría prever un giro del PP regional a extremos hasta ahora insospechados.

El Partido Demócrata Español (PADE) ha firmado un acuerdo con el PP para integrar a miembros de su formación dentro de la lista que encabezarán Esperanza Aguirre para la Comunidad de Madrid. Así lo aseguró el secretario general del PADE, Jorge Cutillas, quien adelantó que "el acuerdo está ya cerrado y el candidato, Enrique Ruiz Escudero, irá como independiente". El propósito del PADE es "que no gane la izquierda en Madrid y aunar esfuerzos con Esperanza Aguirre". Cutillas asegura que en unas elecciones en las que tanto el PP y PSOE tienen un fuerte liderazgo "hay que ser sensatos, y el PADE lo es, por lo que si conseguimos los 15.000 o 20.000 votos obtenidos en otras elecciones a lo mejor nosotros no conseguimos mucho, pero para Aguirre pueden ser necesarios". Esta coalición PP-PADE no se queda ahí, sino que también encabezarán las listas de algunos municipios de Madrid y en otros "iremos dentro de la candidatura popular como independientes".

Es de todos sabido que el voto útil de la ultraderecha, en sus distintas facciones, es el voto al PP. Ya sucedió en la segunda vuelta de las elecciones a la Comunidad de Madrid, en las que Aguirre encabezaba las listas a la Asamblea por el PP, tras el conocido tamayazo. En esta ocasión, "el PADE retiró su candidatura con el fin de que los votos de su electorado fueran a parar a la candidatura del PP", afirma su líder, Jorge Cutillas.

El PADE, creado hace ocho años por Juan Ramón Calero, uno de los fundadores de Alianza Popular, se centra en un mayor control de la inmigración y en el aumento de presencia policial en las calles. Su secretario general define el partido como de derechas, democrático, constitucional y de corte social cristiano y que reivindica "la derecha en positivo", sin complejo alguno. Su origen se debió a las críticas suscitadas por el supuesto "giro al centro" efectuado por el PP en 1996. Totalmente opuestos al Estado de las Autonomías -pues vulnera la unidad "indivisible" de España. A pesar de las críticas, su candidato a Madrid, Ruiz Escudero, afirmó que se había producido un acercamiento entre ambas formaciones (PADE y PP) "desde la entrada de Aguirre al Gobierno regional". Una aportación, la de Esperanza Aguirre, que espera rendir un mayor apoyo al PP en las próximas elecciones, al parecer, cueste lo que cueste.

## **92. ASÍ, ASÍ, MANIPULA TELEMADRID (11/02/07)**

Varios medios se han hecho eco de la bochornosa actitud mostrada por Telemadrid en la cobertura de la manifestación contra ETA del pasado 13 de enero en Madrid, que provocó la indignación general y los gritos de "Telemadrid, manipulación", por parte de los manifestantes. Uno de los asistentes grabó las imágenes del altercado que protagonizó la reportera de la cadena de Esperanza Aguirre al saltarse el cordón de seguridad, que fueron emitidas posteriormente por Canal 33 y que ofrecemos ahora por su interés.

Las imágenes emitidas por Canal 33 hablan por sí mismas y reflejan la intención de Telemadrid de acudir a la manifestación a provocar incidentes y crear polémica. CCOO denunció en su momento que la dirección del ente público madrileño envió una unidad móvil sin logotipos ni ningún tipo de identificación para grabar exclusivamente pancartas y lemas en contra del PP. El sindicato denunció que Telemadrid "se ocupó más de denigrar a los manifestantes, que de mostrar la realidad tal cual estaba ocurriendo".

A preguntas de Canal 33, el presidente del Comité de Empresa de Telemadrid, José Ángel Jiménez, aseguró que "es cierto que se increpó y que se dijo Telemadrid manipulación, pero es el sentir de los ciudadanos, no es nada que no sepamos los que estamos en la calle en contacto con la gente y ha pasado otras veces". Reconoció también que hay "un rechazo a la línea editorial de Telemadrid".

En las imágenes grabadas se puede ver como la periodista de Telemadrid, desoyendo las advertencias de la organización, se coloca por encima del cordón de seguridad. Una de las asistentes increpó a la periodista y reveló su verdadero propósito: "Estos quieren otra foto, la foto de la mentira y la manipulación".

## **93. TELEMADRID: LOS SINDICATOS DECLARAN UN PARÓN (12/02/07)**

Los comités de empresa y los delegados sindicales de CC.OO., UGT y CGT en Telemadrid, han convocado para el próximo 2 de marzo un parón de dos horas, debido a los despidos presuntamente improcedentes que se produjeron por parte de la dirección de la cadena autonómica. Los sindicatos exigen a la dirección que readmita al trabajador que despidió y anule las sanciones que impuso a otros dos empleados por participar en la huelga del pasado 5 de diciembre.

El encierro de los representantes sindicales, que ha durado cinco días, finalizó el sábado sobre las tres de la tarde, un encierro que durante estos días se ha producido en las instalaciones de Telemadrid. El final del encierro no supone el fin de la protesta, sino que los representantes sindicales consideraron este acto como "el principio de las movilizaciones". Dichas movilizaciones comenzarán el 2 de marzo con el parón de dos horas que tienen previsto, durante el que se realizará una concentración de trabajadores y delegados madrileños convocada por CC.OO., UGT y CGT.

Según anunciaron los sindicalistas, "todo el mes de marzo será protagonista de continuos parones por parte de los miembros de los comités de empresa, que seguirán durante la campaña electoral a la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, para informarle de la grave situación que sufren los trabajadores de Telemadrid".

## **94. "NO SOY NADA PARTIDARIA DE LOS SENTIMIENTOS IDENTITARIOS" (13/02/07)**

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, confesó a un diario catalán que ella no es “nada partidaria de los sentimientos identitarios”, sin lograr ocultar una pulsera con los colores de la identidad nacional española y olvidando aquella invitación a Gallardón grabada por las cámaras: ¿Por qué un día no nos liberamos, Alberto, nos echamos unos cánticos patrióticos?.

Lamentó que en el periódico catalán es “difícil” colocar mensajes de fraternidad entre Madrid y Barcelona y sentenció que “la soledad del Partido Popular es, en estos momentos, su fortaleza”.

Esperanza Aguirre aseguró que su aspiración actual es revalidar la presidencia de la Comunidad de Madrid, ya que “de ello depende no sólo mi futuro político, sino, en gran medida, el del PP”. Trató de quitar hierro a sus diferencias con el alcalde de Madrid que aireó sin pudor en una biografía autorizada, reconociendo que “hay problemas, como los hubo entre Leguina y Tierno”.

Definió la actual estrategia del PP de “liberal, reformista y, por supuesto, moderada en las formas”. Se quejó de que persista el pacto de Tinell, “lo más antidemocrático que he visto jamás en España” y denunció que Esquerra Republicana defiende un cordón sanitario para el PP, “como a los nazis”. Aseguró que “para el PSOE es centrista quien no le critica; quienes lo hacen son los malos”. La presidenta madrileña confesó que el PP está “deseoso de tener alianzas con cuantos más partidos mejor” y se mostró conciliadora con el PNV, calificando las relaciones entre ambos partidos de “bastante buenas”. Aguirre dijo sin embargo que “vale más estar solo que mal acompañado” y recordó una reciente frase de Mayor Oreja: “Nuestra soledad es nuestra fortaleza”. Sobre las relaciones entre Cataluña y Madrid, Aguirre se quejó de que en la prensa catalana, “es muy difícil colocar mensajes de fraternidad”. Uno de los ejemplos de este espíritu “fraternal” de Aguirre, es calificar de “deportación” el traslado de la sede de la Comisión Nacional del Mercado de las Telecomunicaciones a Barcelona: “Deportación quiere decir traslado forzoso de una población de un lugar a otro”.

Denunció que Zapatero “está decidido a no hacer nada que pueda favorecer al gobierno del PP en la CAM” y señaló a Andalucía, Galicia y Cataluña como las comunidades “favorecidas” por los socialistas

### **95. LA LÍNEA 3, PARALIZADA ENTRE DOS ESTACIONES POR UNA AVERÍA (14/02/07)**

Otra más. La avería pudo ser pequeña pero, con este ambiente, es más. La línea 3 quedó interrumpida entre las estaciones de Legazpi y Delicias por una avería en el sistema de señalización. El tren que quedó detenido por la avería no llevaba en ese momento pasajeros.

No se puso un servicio alternativo de autobuses, ya que el servicio sólo quedó interrumpido entre dos estaciones y no era hora punta.

El servicio quedó interrumpido alrededor de dos horas, entre las 12.15 y las 14.15, según informó una portavoz de la compañía. En un principio se puso en funcionamiento una de las vías para posteriormente abrir la circulación en los dos sentidos.

Los empleados del Metro tuvieron que reparar un tren que quedó detenido por seguridad, sin pasajeros, en el fondo de saco de la estación de Legazpi. Posteriormente, fue llevado hasta una estación donde permaneció hasta que se normalizó el servicio.

La avería provocó molestias a los cientos de personas que en ese momento realizaban o tenían previsto realizar el servicio entre las dos estaciones. La megafonía del Metro informó durante el tiempo que duró la avería de la incidencia, que afectó al servicio hasta bien entrada la tarde.

Por la noche y sobre las 23.10 horas, se suspendió el servicio en la línea 4, entre las estaciones de Colón y Argüelles, pero sólo durante 10 minutos. En este caso, la causa fue un tren que se quedó parado.

En las últimas semanas se han producido numerosas averías en el Metro, lo que hizo que la Consejería de Transportes pusiera en marcha medidas para que no se produjeran estas averías. La pasada semana, fuentes de la compañía denunciaron que se habían descubierto hasta tres averías producidas por cortes de cables.

El portavoz socialista de Transportes e Infraestructuras en la Asamblea de Madrid, José Quintana, interpeló la pasada semana a la consejera de Transportes, Elvira Rodríguez, por el elevado número de averías que

se vienen produciendo. En otra pregunta parlamentaria, el PSOE acusó al Gobierno regional de no invertir en mantenimiento, a lo que la propia presidenta contestó que los fondos se habían multiplicado por mucho en los últimos años.

Quintana afirmó que la avería ocurrida en la línea 3 de Metro “vuelve a poner de manifiesto que la Consejería de Transportes miente cuando dice que las incidencias han bajado radicalmente”.

Asimismo, pidió a la consejera, Elvira Rodríguez, que rectifique las afirmaciones realizadas en el Pleno de la Asamblea en este sentido. “La consejera de Transportes tiene que dar explicaciones y dejar de echar balones fuera”, añadió.

El portavoz socialista indicó que el Gobierno de Esperanza Aguirre “debe asumir responsabilidades y dejar de culpabilizar a los usuarios y a los trabajadores; cuando no, a oscuros entramados y conspiraciones que sabotean el Metro”. “Visto lo visto, Esperanza Aguirre echará la culpa de la avería de hoy al terremoto de Andalucía”, añadió.

Por su parte, el portavoz del Grupo popular en la Asamblea de Madrid, Antonio Beteta, recordó al portavoz de Transportes del Grupo Socialista, José Quintana, que la Consejería de Transportes “es transparente, nunca miente en cuanto a las averías en la red de Metro” y explicó que los datos ofrecidos “se basan en rigurosas estadísticas de la empresa, que, por cierto, al contrario de lo que hace el PSOE, no utiliza las noticias de los medios de comunicación como únicas fuentes de información”.

## **96. AYUNTAMIENTOS DEL PP ENCUBREN PRESUNTAS IRREGULARIDADES DEL PADRE DEL PORTAVOZ POPULAR EN EUROPA (14/02/07)**

Los ayuntamientos de los municipios madrileños de Boadilla del Monte, Majadahonda y Pozuelo de Alarcón, dirigidos todos por el PP, nombraron en 2004 al ex concejal popular José Galeote gerente del Consorcio Deportivo y de Servicios de la zona noroeste de Madrid. El hecho no tendría ninguna relevancia de no ser porque Galeote está jubilado, con lo que no puede recibir otras retribuciones por su trabajo. La infracción podría ser más grave aún, puesto que los ayuntamientos no han comunicado a la administración el contrato de Galeote, ni han acreditado las retribuciones que se le dan.

José Galeote Rodríguez, concejal del PP en el ayuntamiento de Boadilla del Monte durante 12 años y padre del portavoz popular en el Parlamento Europeo, Gerardo Galeote, podría estar presuntamente implicado en varios casos de incompatibilidad de cargos, además de la ocupación irregular del puesto de gerente en el Consorcio Deportivo y de Servicios de la zona noroeste. Sus andanzas son numerosas. Galeote, que está jubilado desde 1999, no puede, según marca la ley de Incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas, desempeñar ningún puesto de trabajo en el sector público al estar percibiendo una pensión de jubilación.

El 11 de noviembre de 2004, los populares Guillermo Ortega Alonso, Arturo González Panero y Jesús Sepúlveda Recio, alcaldes respectivamente de Majadahonda, Boadilla y Pozuelo, presentaron las actas de la sesión constitutiva del ya citado Consorcio Deportivo y de Servicios, en las que se recoge que “a propuesta conjunta de los representantes de los ayuntamientos” mencionados y “por unanimidad” se designaba a Galeote “gerente del Consorcio”, recibiendo a cambio “la retribución que se señale en la próxima sesión”.

Pese a que esta información aparece claramente reflejada en los documentos del Consorcio, en la dirección provincial de la Seguridad Social aseguran no tener constancia “de que el señor Galeote Rodríguez tenga la condición de gerente del referido Consorcio Deportivo, al tratarse de una afirmación que es negada de contrario por la Administración”. Esto significaría que los ayuntamientos populares de Boadilla, Majadahonda y Pozuelo estarían encubriendo el cargo ilegal de Galeote. Esta situación irregular salpica tanto a Galeote (el sujeto de la incompatibilidad) como a los alcaldes populares, puesto que el Decreto Legislativo 5/2000 califica como infracción muy grave “dar ocupación como trabajadores a beneficiarios o solicitantes de pensiones”

No es la primera vez que Galeote incurre en incompatibilidades en su cargo. Ya en 1999 y en 2000 se le obligó a reintegrar su pensión de jubilación al demostrarse que esta era incompatible con su cargo de concejal del PP en Boadilla. Además, Galeote ha simultaneado los cargos de juez de paz en Boadilla y concejal, asesor del alcalde y asesor de asuntos institucionales en diferentes etapas. Demás, según indican los Boletines Oficiales de la Comunidad de Madrid (BOCM), en 2003, ya jubilado, Galeote ocupó el cargo

reservado para funcionarios eventuales de asesor del alcalde en Boadilla, y en 2004 trabajó como asesor para asuntos institucionales y de turismo en el mismo municipio, cobrando en ambos casos las retribuciones correspondientes junto con su pensión de jubilación.

#### **97. AYUNTAMIENTO DE MADRID: UN JUZGADO REMITE EL PROYECTO DE LA M-30 AL TRIBUNAL EUROPEO (14/02/07)**

Un juzgado madrileño remitirá el proyecto de reforma de la M-30 al Tribunal de Justicia de la Unión Europea para esclarecer si cumple con la vigente normativa comunitaria sobre evaluación de impacto ambiental. Así figura en el auto del Juzgado Contencioso-administrativo número 22 de Madrid, facilitado por el abogado de la asociación Ecologistas en Acción, Jaime Doreste, quien explicó que ésta es la primera cuestión prejudicial de carácter medioambiental que se transmite desde la justicia española hasta la más alta instancia de la legislación comunitaria.

Según se desprende del auto, existen "dudas" sobre la posibilidad de que las obras de la vía de circunvalación puedan eximirse de la correspondiente evaluación de impacto ambiental, al considerar el juez que representa una "magna y compleja obra fragmentada como 15 proyectos distintos". A este respecto, el director de Desarrollo de Infraestructuras del Ayuntamiento, José María Ortega, indicó que espera que la decisión del Tribunal de Justicia de la UE "rompa con la inseguridad jurídica" que, en su opinión, el Consistorio "ha padecido" en este asunto.

Ortega destacó que "todos los tribunales de Madrid que han resuelto sobre este asunto y el Consejo de Estado han dado la razón al Consistorio". No obstante, señaló que las "consecuencias materiales" de una posible resolución del Tribunal de Justicia europeo "ya han sido afrontadas y resueltas" mediante "un acuerdo" con la Comisión Europea, que "aceptó la propuesta del Consistorio" de desarrollar un estudio de impacto ambiental a posteriori.

Mientras, el abogado de Ecologistas en Acción, Jaime Doreste, señaló que "el objetivo es evitar en lo sucesivo decisiones despóticas", y que, en el caso de que el Tribunal de Justicia de la UE dictamine que las obras vulneran la legislación ambiental, el gobierno municipal sufrirá un "tremendo varapalo". También afirmó que, con un fallo semejante, al alcalde, Alberto Ruiz-Gallardón, "le será más difícil eludir la ley en sucesivas ocasiones". Una vez que el tribunal de Luxemburgo se pronuncie, será el juez que remitió la cuestión el encargado de dictar sentencia, explicó Doreste. El fallo no conllevaría sanciones económicas para el Consistorio, pero sí sentaría precedente para obras civiles posteriores.

#### **98. AYUNTAMIENTO DE MADRID: EL ALCALDE ASEGURA QUE SI PIERDE EN MAYO DEJARÁ LA POLÍTICA (15/02/07)**

El alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, aseguró ayer que si pierde las elecciones municipales del próximo mayo se irá "a casa" y no ocupará "ningún otro puesto de responsabilidad política, ni en el Congreso ni en ningún otro sitio". El regidor fue entrevistado en Telecinco, donde no descartó presentarse a una nueva reelección si Madrid consigue ser la sede de los Juegos Olímpicos de 2016. "A mí siempre me han gustado los mandatos de dos legislaturas, pero en la próxima hay un acontecimiento muy importante, que es la decisión de qué ciudad va organizar los Juegos. Eso se sabrá en 2009. Por eso", indicó Gallardón, "no hay que lanzar un mensaje de tiempos limitados porque conseguir las Olimpiadas será lo más importante que puede ocurrir".

El alcalde reveló que la concejal de las Artes, Alicia Moreno, no concurrirá en las listas del PP para el Ayuntamiento, "lo que no significa que no vaya a seguir estando en el Gobierno local", precisó, porque el alcalde tiene la facultad de nombrar concejales de gobierno aunque no sean electos. Moreno, que es independiente dentro del grupo popular, fue cuestionada por sectores del PP madrileño cuando participó en una manifestación contra el cierre del teatro Albéniz y cuando, más adelante, programó una obra de Pepe Rubianes en el Teatro Español después de que aquel hubiera insultado a España.

Ruiz-Gallardón restó importancia al contenido de las listas electorales y manifestó que "no habrá problemas para confeccionarlas", porque su partido, dijo, siempre le da confianza para formar los equipos. "Todas las personas que están en mi equipo y quieren repetir, repetirán conmigo. Y algunos ya me han manifestado que no desean ir en la lista, lo cual no significa que no vayan a seguir estando en el Gobierno local, como es el caso de mi concejal de las Artes", apuntó.

Según el alcalde, las candidaturas las hace el PP y por eso "es lógico que tenga que participar", e insistió en que "los buenos equipos que han dado buenos resultados tienen que ser revalidados". Además, consideró que utilizar las elecciones municipales de mayo como primarias de las generales sería "devaluarlas", puesto que éstas son "las que más afectan a la vida de los ciudadanos".

Según él, a la hora de votar los ciudadanos no pensarán en cuestiones nacionales sino en qué proyecto de futuro tiene el candidato y la garantía de cumplir aquello que promete. Sin embargo, el regidor trató de responsabilizar al presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, del resultado de los comicios madrileños. "Es una batalla en la que participa directamente el presidente", afirmó. Y agregó que la única razón de la designación de Miguel Sebastián como candidato socialista es una "vinculación directísima con el presidente".

#### **99. LA CONCEJAL DE CULTURA DE MADRID 'CASTIGADA' POR DEFENDER A RUBIANES (15/02/07)**

Alicia Moreno, actual concejala de Cultura del Ayuntamiento madrileño (foto), no figurará en las listas del alcalde, Alberto Ruiz-Gallardón, para las elecciones de mayo. Así lo confirmó el mismo alcalde, quien puntualizó sin embargo que ello no significa que Moreno quede fuera de un futuro gobierno local.

Ruiz-Gallardón también ha dicho que "nadie de la Comunidad de Madrid me ha manifestado ninguna opinión" sobre Moreno, y que la decisión de no estar en la candidatura "ha sido exclusivamente suya", aunque es vox pópuli que destacados dirigentes del PP madrileño no la quieren en las listas después de que la concejala expresara su solidaridad hacia Pepe Rubianes y el director del Teatro Español, Mario Gas, tras la retirada de la obra 'Lorca eran todos'. Las críticas contra la actitud de Alicia Moreno partieron ya en septiembre del entonces consejero de Presidencia y secretario general del PP de Madrid, Francisco Granados, y del vicepresidente primero de la Comunidad y presidente del Comité Electoral Regional del partido, Ignacio González, quien dijo entonces que "si la concejala no asume los criterios de actuación del PP, lo que tiene que hacer es marcharse".

Por su parte, Alicia Moreno afirmó que no irá en la lista del PP al Ayuntamiento "porque no es necesario para luego formar parte del equipo municipal. Cuando me incorporé en el gobierno de la Comunidad de Madrid que presidió Ruiz-Gallardón en 1999 tampoco iba en ninguna lista", recordó.

En este sentido, subrayó que "me gustaría continuar con Ruiz-Gallardón y con su proyecto de estos casi ocho años. Estoy muy enganchada con el proyecto cultural que hemos iniciado en la ciudad: el plan director del Conde Duque, Matadero, abrir las salas del Teatro Español, la red de bibliotecas... ". Moreno no está bien vista dentro de la dirección regional del PP. Su rechazo a la guerra de Irak, las polémicas luces navideñas o su reciente apoyo a Rubianes le han granjeado el rechazo de parte de sus compañeros. Como recuerda Moreno, "el proyecto en el que más me empeñé, uno de mis mayores retos -llevar a Mario Gas al Teatro Español- ha sido, sin duda, el que peores momentos me ha reportado".

#### **100. AYUNTAMIENTO DE MADRID: ECOLOGISTAS DENUNCIAN QUE EL AYUNTAMIENTO EXIGE 350 € POR UNA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE "ESTÁ OBLIGADO A PROPORCIONAR (15/02/07)**

La Plataforma M-30 No + Coches informó el jueves de que el Ayuntamiento de Madrid le ha exigido el pago previo de 350 euros para facilitarle información sobre la ubicación y características de los sistemas de ventilación en el soterramiento de la M-30 en los tramos del río Manzanares. Según asegura, tras varios meses, el Ayuntamiento "accede" a facilitar la información con esta condición, algo que para la Plataforma vulnera la legislación que regula el derecho de acceso los ciudadanos a la información de los proyectos que afectan al medio ambiente. "En otro más grave incumplimiento de esta legislación, tampoco ha facilitado los datos de contaminación registrados por las estaciones de medición instaladas en la zona", añade.

Ecologistas apunta que "aunque el Ayuntamiento tiene la obligación legal de facilitar esta información en el plazo máximo de un mes, ha dado la callada por respuesta desde principios del pasado mes de diciembre y ahora, cuando los sistemas de ventilación ya están instalados, exige el pago previo de 343'95 euros en concepto de "copias y cartografía". "La información solicitada cabe en un CD cuyo coste unitario no superaría los 50 céntimos de euro", subraya.

Pedir casi esta cantidad por una información pública que el Ayuntamiento está obligado a proporcionar a los vecinos constituye, a juicio de la Plataforma, "una práctica política disuasoria y obstruccionista del derecho a la información, además de una solemne tomadura de pelo". La Plataforma M-30 también considera que esta

medida atenta contra la legislación española y europea que regula el derecho de acceso los ciudadanos a la información de los proyectos que afectan al medio ambiente.

Asimismo, indica que peor aún resulta el hecho de que el Ayuntamiento no haya facilitado los datos de contaminación en la zona, a pesar de que ha pasado más de 2 veces el plazo máximo que la ley contempla para ello. En un informe filtrado a la Plataforma M-30, correspondiente al mes de septiembre de 2006, "quedaba patente que los niveles de contaminación que sufrían los vecinos de las obras eran demoledores: hasta 10 veces por encima de los niveles admisibles para las partículas en suspensión (PM10)", prosigue.

Para la Plataforma resulta insultante que el Ayuntamiento gaste una cantidad disparatada de fondos públicos en "publicidad engañosa y autobombo" y pretenda hacer pagar a los vecinos y organizaciones sociales por información que tienen derecho a conocer, o bien que la oculte cuando no le interesa que se divulgue

### **101. AYUNTAMIENTO DE MADRID: UN SINDICATO PIDE LA DIMISIÓN DEL CONCEJAL DE SEGURIDAD POR UN FUEGO EN COMISARÍA (15/02/07)**

La Unión de Policía Municipal (UPM, 2.300 afiliados) solicitó la dimisión del concejal de Seguridad, Pedro Calvo, tras el incendio el pasado viernes de la Unidad Integral de Vicálvaro. El sindicato, que protestó frente a las puertas del centro policial de San Blas inaugurado, mantiene que las nuevas sedes no reúnen condiciones de habitabilidad y seguridad. Calvo (en primer plano, a la derecha) replicó que los edificios han recibido el visto bueno del comité de salud laboral del Ayuntamiento.

### **102. TENSIONES POPULARES: OFENSIVA DE AGUIRRE CONTRA GALLARDÓN (16/02/07)**

La batalla política más dura entre la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, y el alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, no se libra cara a cara. Ambos políticos del PP están siguiendo estrategias para colocarse en la mejor posición posible para llegar a ser candidatos a la presidencia del Gobierno. El diario digital Hispanidad, derechista y con buenas fuentes populares, explica estos movimientos, que abarcan a las empresas y a los medios de comunicación. Por su interés, reproducimos íntegro el texto publicado.

Aguirre ya ha colocado a su empresario favorito, Díaz Ferrán, en la cúpula de la patronal, mientras prepara cambios en Cajamadrid (Rodríguez Ponga) y en Telemadrid (Ildelfonso de Miguel o Sáenz de Buruaga). El Mundo y La COPE se han convertido en los dos grandes apoyos de Aguirre, detrás de la cual está Rodrigo Rato. Con Gallardón, Bono y Polanco. La batalla comenzará tras las municipales y autonómicas de mayo. Gallardón ofrece a Rajoy la paz con PRISA; si no, amenaza con crear un partido de centro con José Bono y líderes ciudadanos. Posible fallo en la estrategia de Aguirre: Díaz Ferrán está imputado por Aerolíneas Argentinas, y el Gobierno Zapatero posee toda la información al respecto.

Con amigos así no se necesitan enemigos. El enfrentamiento entre la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, y su correligionario, el alcalde Alberto Ruiz-Gallardón, adquiere tintes de novela y marca registros mucho más agudos, mejor, estridentes. La pugna es clara: uno y otro quieren ser candidatos a la Presidencia del Gobierno por el Partido Popular. Y el problema es que son dos, y hay un solo puesto. Eso sí hay diferencias entre ellos: Esperanza Aguirre no rechaza ser candidata en 2008, mientras que el plan de Gallardón es otro: renovar como alcalde de Madrid en mayo, y dejar la alcaldía en manos de Ana Botella para pasar, en 2008 a ser el número dos en la lista por Madrid (elecciones generales), además de secretario general del partido en sustitución de Ángel Acebes. Ofrece a cambio un armisticio con PRISA –de cuya autenticidad duda Mariano Rajoy, porque PRISA no ofrece pactos, en tal caso ofrece puñetazos enguantados- y una modernización de la derecha. Y cuidado, si no se aceptan sus condiciones, como ya hemos informado en Hispanidad, Gallardón echará mano de su perfil regenerador, es decir, la construcción de una alternativa de centro, con el ex ministro socialista José Bono y otros "líderes sociales". En plata, que amenaza con romper el Partido Popular, que ya anda sobrado de roturas. Los dos líderes se aprestan para la batalla, que se librarán tras las elecciones municipales y autonómicas de mayo, es decir, para cuando el señor alcalde sea emplazado a leer la biografía autorizada de doña Esperanza, donde le pone como no digan dueñas. Pero Aguirre, como hemos dicho, tiene un poco más de prisa, y no rechaza presentarse ahora mismo, es decir, en 2008. Y cuenta con apoyos en el aparato y entre ex altos cargos, como el secretario de Estado de Comunicación, Pedro Antonio Martín Marín. En cualquier caso, está formando su grupo de apoyo empresarial y mediático. Es decir, aquello que necesita un político con ambiciones, amén de un buen abogado, naturalmente.



Por de pronto, Aguirre quiere cambiar al presidente de Caja Madrid, Miguel Blesa, y al director general de Telemadrid, Manuel Soriano. Los dos cocineros de la campaña son su jefe de Gabinete, Regino García-Badell, y el propietario de Marsans y nuevo presidente de la CEOE, Gerardo Díaz Ferrán. Por cierto, para que todo quede en casa, Regino y Gerardo son primos. Pues bien, Díaz Ferrán le sirvió a Esperanza Aguirre para copar la Cámara de Comercio de Madrid, expulsando a Fernández Tapas, el empresario de Gallardón, y advirtiéndole a Florentino Pérez que si quiere seguir siendo algo en Madrid, deberá contar, no sólo con la Alcaldía, sino también con la Comunidad. Para versátil, Florentino, que se ha convertido en íntimo de Aguirre como antaño lo fue de Gallardón, el hombre que le concedió la parte del león de la macroobra de la M-30, a pesar de ofrecer menos dinero que Sacyr.

Díaz Ferrán es también candidato a la Presidencia de Caja Madrid, pero ahora que también se ha convertido en presidente de la patronal CEOE el candidato de Aguirre para sustituir a Miguel Blesa es Estanislao Rodríguez Ponga. Como repite la señora Aguirre: En Caja Madrid manda la Comunidad.

Eso sí, Díaz Ferrán tiene dos problemas: no son santos de la devoción del presidente del Santander, Emilio Botín, y eso puede ser muy peligroso en España. No les perdona su ligazón crediticia privilegiada con el antiguo Central Hispano y su relación con personal con José María Amusátegui y con Emilio Novela, dos ex del BCH. El otro problema se llama Aerolíneas Argentinas. Ahora mismo, en el Juzgado número 35 de Madrid, Díaz Ferrán y su socio, Gonzalo Pascual, están imputados por los delitos de estafa procesal, falsedad documental, delito fiscal y apropiación indebida de fondos públicos. Y el PSOE tiene toda la información del mundo sobre el caso, celosamente guardada por el presidente de la SEPI, Enrique Martínez Robles, uno de los comisarios políticos más eficiente del zapaterismo.

Frente mediático. Uno de los secretos mejor guardados del todo Madrid es el acercamiento entre la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre y el director de El Mundo, Pedro J. Ramírez. No es un secreto que el locutor Federico Jiménez y Pedro J. Ramírez están contra Gallardón y por Aguirre. En Madrid, el diario La Razón cuida con mimo a la presidenta de la Comunidad y ésta, además, prepara cambios en Telemadrid. Regino ha vuelto a actuar y el presidente del ente público, Álvaro Remedo, ya está incurso en la campaña para cambiar a Manolo Soriano por Ildelfonso de Miguel (Canal de Isabel II, antes en ONO y Retevisión) o por Ernesto Sáenz de Buruaga, cuya fidelidad a Aznar puede suponer un problema. Ahora mismo, Esperanza Aguirre ya no es aznarista sino ratista.

La batalla, para después de las elecciones. Mariano Rajoy mira hacia otro lado por dos razones. En primer lugar porque es gallego, y en segundo lugar porque a don Mariano no le gusta ni Aguirre ni Gallardón, pero le encanta que se peleen entre ellos en el segundo escalón. Y también le encanta que Ángel Acebes y Eduardo Zaplana se den de bruces. Es el estilo: divide y vencerás, especialmente si los divididos no son tus adversarios, sino tus subordinados. De esta forma, puede que no llegues a La Moncloa, pero te mantendrás en Génova.

### **103. ROBLEDO DE CHAVELA: UN ALCALDE DEL PP ENCUBRIÓ UN DELITO LABORAL DE UN IMPLICADO EN EL 'CASO MALAYA' (16/02/07)**

Mario Anselmo de la Fuente, alcalde de Robledo de Chavela (Madrid) por el PP, encubrió supuestamente en enero de 2006 que un implicado en el caso Malaya empleaba en una finca taurina de la localidad a trabajadores inmigrantes rumanos sin papeles. Así consta en las escuchas telefónicas a las que la policía sometió al empresario Ismael Pérez Peña para investigar la corrupción de Marbella.

El 18 de enero de 2006, sobre las 8.00, un trabajador rumano se encontraba recogiendo piedras en la finca de Pérez Peña cuando fue arrollado por un novillo, lo que le causó la muerte. El empresario dio instrucciones a su hijo y a otros trabajadores para que declararan a la Guardia Civil que el fallecido no trabajaba en la finca, sino que estaba dando un paseo por el campo, y para que colocaran carteles de peligro de reses bravas antes de que llegaran los agentes. Después convenció a la familia del trabajador para que declarara lo mismo que él "con la promesa de recompensarles con varios millones de pesetas a través del seguro".

El alcalde supo por Pérez Peña que el fallecido estaba contratado de manera irregular y se avino con el empresario, del que se declara amigo, a guardar el secreto. Incluso se ofreció a convencer al yerno del fallecido para que no contradijera la versión falsa tejida por Pérez Peña. Así consta en una conversación pinchada por la policía el mismo día 18, a las 14.30.

Mario de la Fuente (M.). ¿Pero estaba trabajando contigo?

Ismael Pérez. (I.). Pa ti y pa mí, sí, pa ti y pa mí.

M. Madre mía.

I. Pero no, no, para nada ¿entiendes? La hija dijo que había salido de casa a buscar trabajo ¿me oyes?

M. Sí, te oigo, te oigo.

I. La Guardia Civil ha tomado nota de que [el fallecido] estaba por el campo.

M. Madre mía.

I. Y el forense lo mismo.

M. Vaya lío, tío.

I. Yo he dao parte al seguro y como tengo dos seguros, pues le van a dar una tacada de millones, no sé si me explico.

M. Sí, sí, sí, claro.

I. El que no tiene que pinchar es ése [el yerno del fallecido]. A ver si se va a pinchar, creo que no.

M. No, qué va a decir. La hija ha dicho eso que va a decir él. No creo que se le ocurra, si hay alguna cosa o algún movimiento, dímelo.

I. No, no, de todas maneras, tú, si hablas con él dile la verdad, dile que Ismael va a intentar sacarle al seguro hasta, vamos, todo.

M. No te preocupes, que eso se lo comento yo, claro.

Tras solucionar las gestiones con el seguro, Pérez Peña se dispuso a dar aspecto de regularidad a los contratos de otros trabajadores rumanos de la finca. En conversación con un tal Francis, Pérez Peña dijo: "Voy a hablar con Mario, el alcalde que es muy amigo mío y hace lo que yo le diga. (...) Y le voy a decir, oyes Mario, un papel como que llevan aquí, a ver, que hagan un chanchullo ¿entiendes?".

#### **104. AGUIRRE CIERRA LA LEGISLATURA CON SÓLO UNA DOCENA DE LEYES APROBADAS EN LA ASAMBLEA (19/02/07)**

Tres leyes al año. Doce en total. Ésta ha sido la escasa actividad legislativa del Gobierno de Esperanza Aguirre durante esta legislatura en la Asamblea regional -sin contar los Presupuestos Generales ni las llamadas leyes de Acompañamiento-. El anterior presidente, Alberto Ruiz-Gallardón, sacó adelante 51 normas en su último mandato. Estos datos, sin embargo, no significan que Aguirre rehuya la actividad legislativa. La presidenta ha modificado unas 50 leyes, pero siempre mediante la aprobación en bloque de las leyes de Acompañamiento, que evitan el debate público.

Tres leyes al año. Doce en total. Ésta ha sido la escasa actividad legislativa del Gobierno de Esperanza Aguirre durante esta legislatura en la Asamblea regional -sin contar los Presupuestos Generales ni las llamadas leyes de Acompañamiento-. El anterior presidente, Alberto Ruiz-Gallardón, sacó adelante 51 normas en su último mandato. Estos datos, sin embargo, no significan que Aguirre rehuya la actividad legislativa. La presidenta ha modificado unas 50 leyes, pero siempre mediante la aprobación en bloque de las leyes de Acompañamiento, que evitan el debate público.

#### **105. EL PP HA DEJADO SIN DESARROLLAR 12 NORMAS QUE PROMETIÓ EN EL PROGRAMA ELECTORAL (19/02/07)**

Hasta 12 leyes se han quedado sin ser siquiera presentadas en esta legislatura, pese a que eran compromisos adquiridos en el programa que el PP presentó en las elecciones de 2003. A tres meses de los comicios, es improbable que sean presentadas. Son normas que corresponden a la Consejería de Medio

Ambiente y Ordenación del Territorio, a la de Educación, a la de Familia y Asuntos Sociales y a la de Cultura y Deportes. "En la mayor parte de los casos son leyes que están en borrador o no se pueden realizar hasta que el ministerio correspondiente realice la normativa estatal", explica un portavoz de la Comunidad de Madrid.

Es el mismo argumento que utilizó el consejero de Educación, Luis Peral, para explicar por qué no ha presentado la Ley de Coordinación del Sistema Universitario, que figura en la página 137 del programa del PP. "Cuando Esperanza Aguirre hace el debate de investidura gobernaba el PP en el Gobierno central; después Zapatero propuso un proceso de reforma educativa que teníamos que contemplar", justificó. Además, agregó Peral, "la presidenta no es entusiasta de la inflación legislativa en Educación".

La Consejería de Familia y Asuntos Sociales debería haber presentado los reglamentos de la Ley de Servicios Sociales sobre dependencia (página 82 del programa) y los de Mejora de la Calidad en los servicios sociales (página 89).

Al área de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio le correspondía el reglamento de la Ley de Residuos (página 154) y el del Cuerpo de Agentes Forestales (página 162), la Ley del Suelo (página 209), la de Ordenación del Territorio (página 207), la Ley de Caza y Pesca (página 164) y la de Espacios Naturales y del Paisaje (página 165), así como la Ley de Gestión Integral del Agua (página 171). Y la Consejería de Cultura tenía que modificar la Ley de Bibliotecas y la Ley de Fomento del libro y la lectura (página 246).

#### **106. LA EMPRESA QUE GESTIONARÁ EL CAMPO DE GOLF DE AGUIRRE, VINCULADA AL CASO GALEOTE (19/02/07)**

Soto Once S.L., la empresa que integra el consorcio al que el Gobierno de Esperanza Aguirre ha adjudicado la gestión y explotación del polémico campo de golf que construye en pleno centro de Madrid, es beneficiaria también de la concesión administrativa del campo de golf Las Rejas, donde está situado el Consorcio Deportivo y de Servicios de la zona noreste de Madrid que han constituido tres ayuntamiento del PP, Boadilla, Majadahonda y Pozuelo. El gerente de este Consorcio es el ex concejal popular y padre del portavoz de este partido en Europa, José Galeote, quien, como avanzó elplural.com está implicado presuntamente en varios casos de incompatibilidad de cargos, al estar jubilado desde 1999.

El consejo de administración del Canal de Isabel II celebrado el 27 de diciembre de 2006, acordó adjudicar al consorcio formado por Tecnoconcret, Soto Once S.L. e Iridium, con el compromiso de constitución de sociedad, el concurso por procedimiento abierto, para gestión y explotación de las instalaciones deportivas del Canal de Isabel II, tercer depósito de Madrid, con presupuesto total de licitación de 1.500.000 Euros, exluído IVA, en un importe de adjudicación de 3.250.000 Euros, exluído IVA, y con un plazo de ejecución de ese año". Este acuerdo se alcanzó cuando las obras para la construcción de un campo de golf no tenían licencia ni la Comunidad había declarado las obras de "interés general".

Soto Once S.L. es también tiene la concesión administrativa del campo de golf de Las Rejas. El PSOE denuncia que los Ayuntamientos de Boadilla, Pozuelo y Majadahonda han firmado un convenio por el cual se amplía el actual campo de golf de las Rejas, recortando en 260.000 m<sup>2</sup> un espacio que el PSOE propone incluir en el Parque Regional del Guadarrama. Este espacio es también polémico, por la presunta implicación del gerente del Consorcio donde está ubicado, en una infacción por incompatibilidad de cargos.

#### **107. NUEVE DE CADA 10 INFRAVIVIENDAS DE LA REGIÓN SIGUEN SIN SER REHABILITADAS (19/02/07)**

La rehabilitación de viviendas deterioradas avanza a ritmo lento. Eso es lo que denuncia el PSOE, que asegura que el Plan de Vivienda Regional 2005-2008 maneja datos erróneos. Mientras que la Comunidad cifra las viviendas arregladas en los últimos dos años en 33.000 -de un total de 180.000-, el portavoz socialista de Vivienda en la Asamblea, el diputado Antonio Fernández Gordillo, asegura que entre 1995 y 2005 sólo se han calificado 17.874 para rehabilitarlas.

"Entre 1995 y 2005 se declararon 53.051 viviendas como zona de rehabilitación integral, pero sólo se actúa en aquellas que hayan sido calificadas. Es decir, sólo 17.874 viviendas en 10 años; la cifra de 33.000 anunciada por el PP es imposible", asegura Fernández Gordillo. A este ritmo, dice el diputado, "se tardarían 40 años en rehabilitar el actual parque inmobiliario de la región

En la Comunidad hay más de 180.000 viviendas deterioradas o infraviviendas. De ellas, 124.000 están en la capital, la mitad en los distritos de Tetuán, Puente de Vallecas, Arganzuela, Villaverde y Centro. El Plan de Renovación Urbana del PSOE, explica Fernández Gordillo, "contempla una inversión anual de 538 millones durante ocho años para eliminar la infravivienda en 2014".

#### **108. TIELMES: ADMITIDA A TRÁMITE UNA QUERRELLA CONTRA EL ALCALDE DEL PP (19/02/07)**

El promotor Rafael Suárez tiene previsto acudir hoy lunes a declarar ante el juez, como parte de las diligencias previas dictadas por el juzgado. La querella se presenta contra el primer edil y concejal de Urbanismo de Tielmes, en Madrid, (2.468 habitantes), la responsable de Educación, la secretaria del Consistorio, el hermano del querellante y antiguo socio, los dos administradores mancomunados de la promotora Inmobusiness y dos arquitectos municipales.

Los hechos se remontan al verano de 2006 cuando la sociedad Tielmes Futura, hasta entonces participada en un 55% por el querellante, Rafael Suárez Gómez, y en el 45% restante por su hermano Alfredo Suárez Gómez recibe una oferta de compra por parte de otra promotora, Inmobusiness Europea.

Esa operación culmina con la adquisición de la participación minoritaria de Alfredo Suárez y la negativa de su hermano, el querellante, a vender su 55%. A partir de la entrada en el capital de Tielmes Futura de la segunda promotora, el querellante denuncia haber recibido continuas presiones por parte de su hermano y los dos administradores de Inmobusiness para que les vendiera su participación en el capital. Según consta en el texto de la querella, 'las presiones se han realizado mediante amenazas y actuaciones que entendemos que constituyen una conducta tipificable como extorsión para forzar al querellante a vender'.

Ante la negativa de este promotor a salir de la sociedad, acusa a Inmobusiness de haber dirigido sus esfuerzos a paralizar una obra de 79 viviendas, locales y garajes que está promoviendo Tielmes Futura en la calle Real 17 de esta localidad madrileña por distintas vías.

El texto de la denuncia relata cómo el hermano del querellante y también querellado Alfredo Suárez, así como los administradores de Inmobusiness, 'han procedido a dirigir cartas al banco, proveedores, dirección facultativa, administrador y trabajadores al objeto de obtener, tal y como habían amenazado, la paralización de la obra'. Es aquí donde interviene, según el texto de la querella, la actuación del alcalde y el resto del personal del Ayuntamiento contra quienes se ha interpuesto la querella.

La acusación describe que en una ocasión llegó a celebrarse una reunión, convocada por el propio primer edil y a la que también acudieron los socios de Inmobusiness, en la que se le advirtió que el Ayuntamiento iba a exigirle una documentación y un aval bancario por importe de 360.000 euros que de no aportarse, supondría la paralización de los trabajos de construcción. Los abogados del querellante denuncian que estas prácticas, cuyo objetivo es la paralización de la obra, se han sucedido por parte del Ayuntamiento constantemente, mientras los trabajos continúan. La querella entiende que existe 'una actitud connivente entre el alcalde, los arquitectos municipales e Inmobusiness para lograr de facto, con un pretexto u otro, la paralización de la obra'.

#### **109. IRA SINDICAL CONTRA AGUIRRE (20/02/07)**

Las relaciones entre los sindicatos y el Gobierno de la Comunidad de Madrid nunca habían sido peores. La espiral de descalificaciones que abrieron el secretario general de UGT en Madrid, José Ricardo Martínez, y el vicepresidente regional y portavoz, Ignacio González, llegó a su culmen con un asalto, un encierro y unas gruesas palabras contra la consejera de Transportes, Elvira Rodríguez, a cuento de los sabotajes del Metro.

Por la mañana, cerca de un centenar de trabajadores públicos de la Administración regional se encerraron, convocados por UGT y CCOO, en la sede de la Consejería de Presidencia, en la plaza de Pontejos. Los sindicalistas boicotearon una presentación y tenían previsto quedarse a dormir en la Consejería hasta hoy, cuando abandonarán su encierro. Con este acto, piden que se aplique a todos los trabajadores de la Comunidad de Madrid el acuerdo firmado con el personal sanitario.

Durante el asalto, los representantes laborales trataron de boicotear la presentación del libro Arquitectura deportiva de la Comunidad de Madrid 2000-2005, un acto que dio comienzo a las 13.00 horas y en el que estaba previsto que participase la presidenta autonómica, Esperanza Aguirre, si bien ésta, dado el

desarrollo de los acontecimientos, al final no asistió. Como explicaron desde la Consejería, los trabajadores “arrollaron” a los guardias de seguridad de la entrada, que eludieron enfrentarse a ellos por la fuerza para evitar males mayores. “Eran 80 contra tres y finalmente, les dejaron entrar”, explicaron fuentes de Presidencia.

Así las cosas, en el acto sólo intervinieron el arquitecto Fernando Alvarez Cienfuegos, participante en la publicación, y el consejero de Cultura y Deportes, Santiago Fisas, quien tuvo que hablar a gritos ante la pitada de los funcionarios, que coreaban consignas como “Esto nos pasa por un gobierno facha” y “Fuera, fuera”. Según explicó el secretario de Política Sindical de UGT-Madrid, Juan Luis Martín Sierra, el encierro, que comenzó sobre las 12.45, continuará hasta el mediodía de hoy, cuando está convocada una concentración para protestar por este mismo motivo, con lo que durará algo más de 24 horas.

Con esta medida, los delegados quieren que el Gobierno regional “homologue las condiciones de trabajo a todos los trabajadores” de la administración. El detonante de la situación fue la firma, el pasado 28 de noviembre, de un acuerdo sobre la carrera profesional del personal facultativo y de Enfermería de la Consejería de Sanidad. Ahora, otros 45.000 empleados públicos (todos menos los de Educación, que tienen sus propias condiciones) quieren las mismas ventajas en cuanto a formación y promoción.

Martín dio “la bienvenida a esos acuerdos” alcanzados en Sanidad, pero exigió que su aplicación tenga un “alcance general, que afecte a todos los empleados públicos de la Comunidad de Madrid”.

Por su parte, el coordinador del Área Pública de CCOO de Madrid, Manuel Rodríguez, dijo que el deseo de los manifestantes era ser recibidos por el consejero de Presidencia, Francisco Granados, y que el encierro es la “antesala” del paro de cuatro horas que ambos sindicatos han convocado. Tras apostar por dotar de infraestructuras deportivas a toda la región y destacar el “esfuerzo” del Ejecutivo autonómico en esta materia, el consejero manifestó que “nosotros trabajamos, no chillamos”, de nuevo en clara alusión a los manifestantes. “Unos pocos que chillan no van a impedir que volvamos a ganar las elecciones y que sigamos invirtiendo en favor del deporte”, concluyó Fisas, quien anteriormente se había preguntado que “si esto es democracia, que venga alguien aquí y lo vea”.

Poco después de concluir el acto, un grupo de agentes del Cuerpo Nacional de Policía, desplazados en cuatro coches, acudieron a las puertas de la Consejería de Presidencia. Allí identificaron a los encerrados y preguntaron a los responsables de la Consejería si querían que les desalojaran. El consejero, Francisco Granados, dijo que no.

En cuanto llegó la policía y concluyó el acto, la Consejería se cerró para evitar que entraran más sindicalistas. Por eso por la tarde -sobre las 16.00 horas- los trabajadores rompieron una ventana para que sus compañeros les pasaran bocadillos. Como explicaron desde el departamento que dirige Francisco Granados, cuando acabe el encierro se evaluarán los posibles daños a las instalaciones públicas y se estudiará interponer una denuncia.

Francisco Granados dijo que el encierro es “una excusa del PSOE para hacer campaña electoral desde los sindicatos”. “Ésta es la forma del PSOE de irrumpir en la campaña electoral, manejando a los sindicatos con el único objetivo de desgastar al Gobierno de la Comunidad”, señaló Granados, quien añadió que “al parecer reivindican que se les reciba”. “No les voy a recibir en estas condiciones”, concluyó.

## **110. EL PRESENTADOR ESTRELLA DE TELEESPERANZA (20/02/07)**

Sánchez-Dragó llama sucios a los emigrantes y se reconoce fumador de porros en el desayuno. El falangista-esperanzista Sánchez-Dragó nos tiene habituados a los más sorprendentes y pintorescos pronunciamientos, desde sus teorías sobre el sexo tántrico y la retroeyaculación hasta la reivindicación del LSD, pasando por evocar a Primo de Rivera o maldecir de la televisión mientras se gana la vida haciendo programitas en la cadena de Doña Esperanza.

Como presentador del informativo de medianoche, disfruta de la tribuna arrebatada a Germán Yanke para prodigar su egolatría y ejercitar su desdeñosa vanidad. Todo bastante patético y ridículo, pero nada alarmante a efectos de audiencia.

Dicho lo cual, no es menos cierto que algunas cosas no deberían consentirse a este sujeto, en tanto que beneficiario de un tramo de programación en una cadena pública de televisión. Así, en la edición del martes

20 del diario gratuito 20 Minutos se publica una entrevista con Sánchez-Dragó que contiene algunas afirmaciones que debería aclarar su mentora y protectora, Doña Esperanza Aguirre.

Sería deseable conocer la opinión de la presidenta de la Comunidad de Madrid respecto a la bondad de los porros como desayuno, pues ésta era la dieta matutina de su presentador estrella, cuando confiesa que desayuna con porras y antes también con porros. Muy edificante para los lectores del gratuito de más difusión en España.

Más grave, por intolerablemente xenófoba y despreciable, es la siguiente respuesta referida a los emigrantes. Preguntan a Sánchez-Dragó: ¿Cuál fue su último viaje en Metro? Responde: "Lo cojo a menudo. Da asco. Los españoles son uno de los pueblos más sucios de la tierra y los madrileños ni te digo. Y los emigrantes aún peor".

Mucho nos tenemos que como ocurrió con Amando de Miguel, también Sánchez-Dragó será justificado y eximido. Confirmándose así que D. Esperanza parece sentirse reconfortada y cómoda entre estos auténticos frikis. Ah, y lo del metro asqueroso suponemos que también habrá hecho bastante gracia a la Comunidad de Madrid.

### **111. LOS DATOS PERSONALES DE LOS MADRILEÑOS, EN MANOS DE UNA MULTINACIONAL QUE VENDER ESTE TIPO DE DATOS A LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA (20/02/07)**

El sistema informático de los 400 centros de salud y consultorios locales de la Consejería de Sanidad -que contiene los datos personales de seis millones de madrileños, sus enfermedades, los medicamentos que toman y los médicos que se los han recetado- estará bajo control hasta 2010 de una multinacional francesa especializada en almacenar, elaborar y vender este tipo de datos a la industria farmacéutica.

Esta es la situación a la que se ha llegado tras la compra por esta multinacional -llamada Cegedim- de la empresa española Stacks, que ganó por 6,3 millones de euros el concurso de gestión del sistema informático de sus centros de salud convocado por Sanidad. El nuevo sistema está a punto de entrar en funcionamiento y su desarrollo se prolongará durante cuatro años. Entre las novedades que aporta está la creación de una base de datos única para toda la red de atención primaria (hasta ahora cada centro de salud tiene la suya independiente) y nuevas herramientas como la receta electrónica.

La adjudicación del contrato a Stacks, según fuentes técnicas de la Comunidad, tampoco está exenta de polémica: según documentos internos de Sanidad, la consejería y Stacks trabajaron codo a codo desde marzo de 2005 en el desarrollo del sistema informático y elaboraron conjuntamente el pliego de prescripciones técnicas del concurso público, convocado en abril de 2006, que acabó ganando Stacks.

Una de las principales áreas de negocio de Cegedim, según su página web corporativa, es prestar servicios especializados a las empresas farmacéuticas para mejorar sus acciones de mercadotecnia y estrategias comerciales. "Para una empresa de este tipo, el sistema informático de un sistema sanitario público de seis millones de personas es oro puro", explica un técnico informático cercano a la adjudicación del contrato.

"Las multinacionales farmacéuticas gastan miles de millones de euros en campañas de promoción. Les interesa saber qué fármacos prescriben los médicos de la sanidad pública, en qué áreas son más fuertes sus productos y en cuáles deben reforzar sus fuerzas de ventas. Manejar el sistema informático público revaloriza a Cegedim de forma muy importante ante sus potenciales clientes", añade este técnico.

Fernando Bezares. director general de Informática de Sanidad, admite que "esto puede haber despertado el interés de Cegedim por Stacks". "Pero eso son razones de mercado en las que no podemos entrar. Nosotros debemos velar para que no haya ninguna fuga de información y eso lo garantiza el sistema. Además, Stacks incurriría en un delito si usara con fines comerciales los datos". Francesc Orri, directivo de Stacks, asegura que su empresa "ha vendido a Sanidad un sistema informático de calidad". "Nosotros les vendemos el entorno informático en el que se almacenan y procesan los datos, pero no accedemos al contenido".

Sobre la adjudicación del contrato a Stacks, Bezares admite que Sanidad quería otorgárselo de forma directa y sin concurso público: "Así iniciamos el trámite y superó todos los pasos internos hasta que el Consejo de Gobierno decidió pararlo por ser un contrato importante".

Tras el rechazo del Consejo de Gobierno, Sanidad reinició todo el proceso como si se tratara de un concurso público, en el que todas las empresas aspirantes deberían acceder en igualdad de condiciones. "Es cierto que Stacks tenía una ventaja enorme, porque ya conocía el proyecto. Pero también lo es que su proyecto era el que queríamos, el que más nos interesaba y el que más avanzado estaba", añade Bezares.

Preguntado sobre si esta situación de privilegio no vulneraba la normativa que regula los concursos públicos, el director general de Informática respondió: "Todo el proceso ha sido distinto de lo habitual porque ya de entrada sabíamos lo que queríamos y quién nos lo podía ofrecer".

Sobre los documentos internos, que muestran que Sanidad y Stacks prácticamente diseñaron juntos el concurso público que benefició a la empresa, Bezares informó de que "podrían estar manipulados". "Hace seis meses sufrimos un robo de la información contenida en un ordenador, que denunciemos ante la Unidad de Delitos Informáticos. No nos podemos hacer responsable de lo que dicen esos documentos ni si son originales o no", añadió.

Cinco empresas se interesaron por el concurso público en sus primeras fases, pero tres se retiraron posteriormente. Sólo Isoft se mantuvo hasta el final. Antonio Castillo, responsable de los contratos públicos de la compañía, afirmó que "nos sorprendió mucho cómo se desarrolló el concurso". "Buena parte de las prescripciones técnicas, en lugar de estar incluidas en el pliego de condiciones, había que solicitarlas en un CD a Stacks, que se suponía que era otras aspirantes como nosotros. Hicimos lo que pudimos, pero estaba claro este no era nuestro concurso", concluyó sin entrar en más detalles.

## **112. EL MAYOR CONTRATO, EN LOS TRIBUNALES (20/02/07)**

No tiene suerte la Consejería de Sanidad en los contratos públicos que convoca para la compra de material y programas informáticos. El mayor contrato que ha convocado esta legislatura, el de compra de ordenadores para siete nuevos hospitales, dotado con 44,6 millones de euros, se encuentra recurrido ante los tribunales por la empresa Hewlett-Packard (HP).

Su oferta fue seleccionada como la mejor de las presentadas en la primera fase del concurso, pero quedó luego excluida del concurso porque un certificado que había presentado estaba caducado. Siemens, la segunda mejor oferta, fue la beneficiada de la exclusión de HP. HP y Siemens habían presentado dos ofertas económicas casi idénticas -les separaban menos de 500 euros-, pero la de HP fue considerada la mejor técnicamente.

Cuando ya sólo quedaba la firma de la adjudicación, a finales del mes de mayo de 2005, surgió un problema formal que le salió muy caro a HP. Los técnicos de Sanidad se dieron cuenta de que la Clasificación como contratista de servicios de HP, un certificado del Ministerio de Economía, había caducado cuatro semanas antes, el 27 abril.

"Es un documento que las empresas deben presentar en los concursos públicos. Lo expide Economía y sirve para demostrar que la empresa es solvente", explicó entonces un portavoz de HP. "Es un simple documento burocrático, que estaba en regla al presentar nuestra oferta, pero que, como el proceso de valoración técnica se alargó mucho, acabó caducándonos".

Sanidad fue tajante al aplicar la normativa, y ahora deberá ser el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Madrid el que resuelva el entuerto. De momento, el TSJ ha desestimado la petición de HP de suspender cautelarmente la adjudicación del concurso, y Siemens sigue trabajando en la dotación de los nuevos hospitales, cuya apertura está prevista a lo largo de este año.

## **113. SANIDAD CONVOCÓ UN CONCURSO PARA UN SISTEMA INFORMÁTICO QUE YA HABÍA RECIBIDO (21/02/079)**

La Consejería de Sanidad convocó y adjudicó un concurso público por 6,3 millones de euros cuando había recibido meses antes el producto informático (para centralizar los datos médicos de los seis millones de madrileños en los centros de salud) que aparentaba comprar. Así se desprende de documentos e informes de Sanidad que demuestran que la empresa Stacks, ganadora del concurso en julio de 2006, ya había entregado las primeras versiones del sistema en marzo. Además, técnicos de Stacks y Sanidad trabajaban codo con codo para desarrollar el sistema desde 2005.

El objeto del concurso tenía que servir para la "Dotación de software a medida, implantación y puesta en marcha del sistema de información centralizado para atención primaria de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid", según sus bases. El proyecto quería unificar las bases de datos de los 400 centros de salud de la región, que hasta ahora no están conectados.

El precio de licitación era de 8,5 millones de euros, aunque finalmente Stacks se lo adjudicó por 6,3 y derrotó a una segunda empresa. La convocatoria del concurso fue hecha el 7 de abril y la adjudicación el 21 de julio, aunque no fue publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid hasta 20 días más tarde. Stacks es una compañía posteriormente absorbida por una multinacional francesa que vende datos clínicos al sector farmacéutico.

Pero mientras Sanidad aparentaba cumplir todos los requisitos formales que exige la ley de adjudicación de contratos públicos -que establece que todas las empresas deben estar en igualdad de condiciones al aspirar a los contratos públicos-, trabajaba con Stacks en el desarrollo del sistema y realizaba pruebas sobre las primeras versiones.

Un documento interno, denominado Informe de Dirección y Aseguramiento de la Calidad, fechado el 3 de abril (cuatro días antes de la convocatoria del concurso) habla del sistema como entregado y cita "las pruebas unitarias y del sistema que se han llevado a cabo durante el proceso de desarrollo del sistema". Además, Sanidad exige a la empresa que entregue "la versión 0 del sistema totalmente operativa a finales del mes de mayo", es decir, mientras el concurso aún está abierto y dos meses antes de que el BOCM publicara su adjudicación.

Otros documentos, sin embargo, demuestran que la colaboración entre Stacks y Sanidad había empezado mucho antes. Uno fechado en febrero, por ejemplo, muestra como un técnico de Sanidad pide a Stacks que confirme "que los datos correctamente cargados son los que hay a continuación", y adjunta una tabla con datos de pacientes a cumplimentar como nombre, apellidos y la fecha de la última visita.

En aquellas fechas -el 26 y 27 de abril- el director general de Informática de Sanidad, Fernando Bezares, participó en Santander en unas jornadas organizadas por Stacks para promocionarse. "La gente se quedó alucinada", explica un asistente. "Era difícil entender que el director general de Informática de la Comunidad promocionara a una empresa que iba a aspirar a un concurso público que él mismo ha convocado".

Sanidad afirmó que "es rotundamente falso que se haya producido ninguna irregularidad". Argumenta que el nuevo sistema era "una evolución" del anterior, por lo que "se trabajó inicialmente en un procedimiento negociado sin publicidad con la empresa Stacks".

Posteriormente el Consejo de Gobierno decidió sacar el contrato a concurso por su importante cuantía económica. Sanidad sostiene que entonces convocó el concurso cumpliendo estrictamente la normativa. "El hecho de que Stacks conociera algún contenido de los pliegos no está vinculado, en ningún caso, con el concurso convocado, sino con el procedimiento negociado llevado a cabo inicialmente".

Tres fuentes de Sanidad desmintieron esta versión. "Sanidad recibe de Stacks las primeras versiones del sistema antes de convocar el concurso. La empresa y la consejería trabajan juntos en la evolución de estas versiones y cuando el Consejo de Gobierno detiene la adjudicación directa, Sanidad ralentiza el desarrollo mientras se cumplen los plazos formales. Luego vuelve a trabajar a partir del punto en el que se había dejado el proyecto", explican estas fuentes. "No es verdad que Stacks 'conociera algunos pliegos del concurso' como dice ahora Sanidad. Stacks era parte protagonista del sistema porque lo estaba desarrollando. Sin Stacks detrás, este concurso no se podría haber convocado simplemente porque ella era la que lo estaba desarrollando".

#### **114. ASOCIACIONES DE VECINOS EXIGEN UN METRO DIGNO CON 2.000 FIRMAS (21/02/07)**

Asociaciones de vecinos de cuatro distritos de Madrid recogieron por la tarde más de 2.000 firmas junto a cuatro estaciones de metro correspondientes a las líneas 7, 3, 5 y 6. "¡Firmen para un servicio público de calidad!", fue el reclamo de varios miembros de la Coordinadora de Asociaciones de Carabanchel entre las 18.00 y las 19.30, para la gente que salía de la estación de Oporto, en la que se pueden coger las líneas 5 (Alameda de Osuna-Casa de Campo) y 6 (Circular). Esta última es la que ha sufrido la mayoría de la veintena de averías registradas en lo que va de año. Enero tuvo una media de una avería cada dos días y en febrero se han registrado al menos cuatro.



"En la línea 6 hemos estado cinco minutos parados sin explicación, espero que cambien ya los viejos vagones", comentó Ana María Molina después de firmar. "Últimamente me tocan siempre averías", aseguró otro usuario, Carlos Valverde, que usa la circular "al menos" dos veces el día. En Oporto se recogieron "unas 500 firmas", según un portavoz. En la salida de la parada de Lavapiés, firmaron unos 1.200 usuarios, según un portavoz de la asociación de vecinos La Corrala. En la estación de Simancas, en San Blas, habían firmado cerca 300 personas la primera media hora. En Fuencarral, los vecinos que se situaron en la parada de Peñagrande no disponían de datos por la noche.

Según un comunicado conjunto de estas asociaciones, la consejera de Transportes e Infraestructuras, Elvira Rodríguez, contestó el 19 de enero a una carta de Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM) asegurando que su departamento "trabaja para devolver la normalidad al servicio". Los vecinos le reprochan que "las averías y retrasos no han remitido" y causan "una desconfianza generalizada" en el metro. Los responsables de la iniciativa lamentan también "la negativa del PP a la propuesta de celebrar un pleno monográfico sobre las averías de metro" en la Asamblea de Madrid y reprochan al Gobierno regional su "nula disposición a informar de las causas" de las averías y de las medidas adoptadas.

#### **115. LOS AYUNTAMIENTOS DE MAJADAHONDA Y BOADILLA SE NIEGAN A INFORMAR SOBRE GALEOTE (21/02/07)**

Los ayuntamientos de los municipios madrileños de Boadilla del Monte y Majadahonda no están poniendo nada fácil la investigación contra las presuntas irregularidades en la contratación del ex concejal popular José Galeote. El PSOE de Majadahonda y el grupo político Alternativa por Boadilla (APB) pidieron explicaciones a sus respectivos ayuntamientos, gobernados por el PP, sobre la contratación irregular del ex edil, pero los alcaldes -los mismos que apoyaron dicha contratación- aseguran que no tienen noticias del cargo que ocupa Galeote. Se trata del padre del portavoz del PP en la eurocámara.

El ex concejal del PP en Boadilla José Galeote podría estar implicado en una presunta irregularidad referente a la incompatibilidad de cargos. Galeote ocupa el cargo de gerente del Consorcio Deportivo y de Servicios de la zona noroeste de Madrid, un puesto incompatible con su condición de pensionista. Los alcaldes de Boadilla del Monte, Majadahonda y Pozuelo, todos del PP, nombraron por unanimidad a Galeote, pero ahora, cuando se les requiere que explique su comportamiento irregular, aseguran que no conocen esta circunstancia.

El grupo socialista de Majadahonda, que tal como publicó había abierto la investigación en el Ayuntamiento del municipio, ha recibido una carta en la que el interventor de la concejalía de Hacienda asegura que "no tiene información ni antecedentes al respecto, por lo que no le es posible responder a la solicitud de información cursada".

El portavoz socialista de Majadahonda, Ricardo Núñez, declaró aque en el grupo "hay mucha preocupación" porque no saben como pueden seguir investigando el tema. "Ya no nos sorprende nada de lo que pasa en el ayuntamiento, este tipo de negligencias son el pan de cada día", subrayó, y puntualizó que el PSOE seguirá adelante con la investigación por todas las vías que sean posibles.

Por su parte, el concejal de Alternativa por Boadilla, Ángel Galindo, manifestó su estupefacción por la carta recibida en la que el propio alcalde del municipio, que participó directamente en el nombramiento de Galeote como gerente del Consorcio Deportivo, afirma que no es a él a quien debe dirigirse para pedir información sobre el caso. Para Galindo, es una "enorme contradicción" que quienes nombraron al ex edil popular gerente de su empresa no puedan informar sobre dicho puesto.

No obstante, ambos grupos mantienen abiertas todas las vías de investigación y aseguran que no cesarán en su empeño por destapar las actuaciones irregulares de Galeote, que ya ha compatibilizado cargos de manera irregular en otras ocasiones. Los socialistas de Pozuelo, por su parte, aún no han comenzado a investigar el caso, aunque no descartan hacerlo en los próximos días.

#### **116. EL PARO EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS FUE SEGUIDO POR EL 74% DEL PERSONAL, SEGÚN ESTIMAN LOS SINDICATOS (21/02/07)**

El paro de cuatro horas convocado ayer por CC.OO. y UGT en los servicios públicos de la Comunidad de Madrid (a excepción de personal docente y estatutario) fue apoyado por casi el 74 por ciento de los

aproximadamente 45.000 empleados que estaban llamados a secundarlo, de acuerdo con la estimación inicial facilitada a Europa Press por ambas organizaciones sindicales.

El secretario de Política Sindical de UGT-Madrid, Juan Luis Martín, aseguró que la protesta transcurrió sin "incidencias" más allá de las complicaciones derivadas de la "tardanza" con que la Administración fijó los servicios mínimos, los cuales se dieron a conocer "a las dos de la tarde de ayer" (por el lunes), relató.

En la misma línea, el coordinador de Acción Pública de CC.OO. de Madrid, Manuel Rodríguez, indicó que la jornada se desarrolló "con normalidad absoluta" y cifró en cerca de 2.000 las personas asistentes a la concentración organizada en la Puerta del Sol a las 14.00 horas (foto) en el marco del calendario de movilizaciones que ambos sindicatos han diseñado para exigir al Gobierno regional que homologue las condiciones laborales de todos los trabajadores públicos, no sólo de los sanitarios, como ha hecho recientemente. A esta huelga parcial, que abarcó las dos últimas horas del turno de mañana y las dos primeras del turno de tarde, estaba convocado el personal empleado en los servicios públicos de la Comunidad de Madrid, a excepción de docentes (de todos los niveles, universidades incluidas) y trabajadores de régimen estatutario.

### **117. ESPERANZA AGUIRRE IRÁ A LA MARCHA DE LA AVT (22/02/07)**

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, asistirá el sábado a la concentración organizada por la AVT, para pedir que el etarra Iñaki de Juana Chaos cumpla íntegra su condena. En el Gobierno madrileño consideran que la marcha no es "contra ningún tribunal", sino contra la situación creada por la rebaja de la pena del preso etarra. La asistencia de Esperanza Aguirre a la manifestación ha sido anunciada por el vicepresidente primero de la Comunidad, Ignacio González, quien explicó que el PP de Madrid apoya la marcha, y participará en ella.

Explicó González que van a asistir porque es "absolutamente deleznable" el hecho de que "un asesino de ETA pueda verse en la calle pese a haber cometido 25 asesinatos, no haberse arrepentido y haber alardeado chulescamente del sufrimiento de los familiares". Según Ignacio González, la marcha organizada por la AVT (Asociación de Víctimas del Terrorismo) no es una protesta "contra el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) ni contra ningún tribunal", sino que se trata de una queja por la situación creada por la rebaja de la pena al etarra De Juana Chaos que decidió el CGPJ.

guirre, y con ella el Partido Popular de Madrid, se suman así al respaldo que ese partido está dando a la concentración, a pesar de que dentro del PP se han dejado oír algunas voces críticas contra la AVT, por su continuo empeño en convocar manifestaciones pensando en que contará con el apoyo automático del PP, sin siquiera consultarle previamente.

### **118. MÉDICOS PRIVADOS RECONOCERÁN A LOS NIÑOS EN LOS COLEGIOS PÚBLICOS (22/02/07)**

Las consejerías de Sanidad y Educación ultiman un convenio para que los niños de tres, seis y 12 años que estudian en los colegios públicos de la región sean sometidos a reconocimientos médicos. La medida ha topado con el rechazo de las sociedades médicas, que lo califican de "inútil" y "un despilfarro de dinero", porque la Comunidad ha decidido que sean médicos privados y no de la sanidad pública los que hagan las revisiones. Además, éstas no serán hechas por pediatras sino por médicos de familia.

Sanidad sacará a concurso el proyecto por cinco millones de euros, según las sociedades médicas. Pero no ha confirmado este dato a la espera de la publicación del concurso. "Es un despilfarro que no servirá de nada. ¿Qué podrán ver estos chequeos que no vean los médicos de los niños en su centro de salud?", se pregunta Fernando Sánchez Perales, de la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria. Francisco José Sáez, de la Sociedad Española de Medicina General, añade que "la iniciativa supondrá resucitar" los chequeos que se hacían en España en las escuelas en los años cincuenta y sesenta, cuando no había una red de Atención Primaria como la que hay ahora. Sáez criticó que no se cuente con los médicos de la sanidad pública y considera que es "un dinero público que se va a malgastar".

Sanidad defiende la medida como una forma de reforzar la asistencia sanitaria a los niños y que permita detectar precozmente algunas dolencias. Los exámenes serán voluntarios y gratuitos y se llevarán a cabo a partir de abril.

La plataforma 10 Minutos de Madrid, formada por médicos y pediatras de atención primaria, reclamó a la Consejería de Sanidad que incrementa, "de manera inmediata", el presupuesto para atención primaria. La plataforma cifró el alza en un 20% anual, para duplicarlo en cinco años. Además, se muestra a favor de establecer un límite máximo de 25 consultas al día con una media de 10 minutos por consulta y un máximo de dos visitas domiciliarias como media. (El País, 22/02/07)

### **119. AYUNTAMIENTO DE MADRID: LOS CARNAVALES ANTI-PARQUÍMETROS (22/02/07)**

No enterraron sardinas. Ni lloraron por el fin de las fiestas de Carnaval. Eso sí, iban de luto y sollozaban, aunque sólo para escenificar "un año de resistencia" ante el Servicio de Estacionamiento Regulado (SER). Más de 100 personas, en representación de las asociaciones de vecinos de los barrios de Carabanchel Alto, Tetuán-Ventilla, la Paz, Fuencarral y del Pilar, desfilaron anoche entre la puerta del Sol y la plaza de la Villa para celebrar un entierro simbólico de los parquímetros que el Consistorio empezó a instalar hace un año.

Alrededor de las siete de la tarde algo comenzaba a llamar la atención de madrileños y turistas que pasaban cerca del kilómetro cero: capas, mantillas, velas y, como en todo funeral tradicional, decenas de plañideras vestidas de negro. "Ay, qué pena. Ay, Dios mío. Ay, con lo que te queríamos", lamentaba, megáfono en mano, Mari Cruz, del distrito de Fuencarral. Tres chicas de rasgos orientales estaban desorientadas: "¿Qué está pasando? Esto no es un carnaval normal, ¿verdad?", preguntaban sin renunciar a inmortalizar el pasacalle con la cámara de su teléfono móvil.

Mientras, las típicas pancartas de compraventa de oro se mezclaban con otras más reivindicativas: "Vampirón cobrón", rezaban decenas de carteles, haciendo referencia al alcalde, Alberto Ruiz-Gallardón, y a la máscara que le ha representado en algunas manifestaciones de los últimos días: Ruiz-Vampirón. Le dio vida un "tipo del montón", según quiso presentarse, bastante atrevido. Sierra en mano, amenazaba con cortar los árboles de la Calle Mayor, simulaba un orgasmo con un parquímetro de la zona, amedrentaba a los asistentes con sus colmillos afilados y bailaba con un macabro esqueleto que pretendía representar a la presidenta de la Comunidad, Esperanza Aguirre.

"Cada uno celebra el Carnaval como quiera", comentaba divertido un transeúnte, mientras que los asistentes llegados en el último momento aprovechaban incluso unas bolsas de basura para poder seguir los ataúdes de riguroso luto.

Las repartía Alberto, miembro de la plataforma Parquímetros fuera del Parque Eugenia de Montijo (Carabanchel): "El alcalde no nos deja ninguna otra opción", comentaba. "Esta noche enterramos un parquímetro de forma simbólica, pero esperamos poder enterrarlo de verdad muy pronto en los barrios periféricos", confiaba Jesús Otero, portavoz de la plataforma contra los parquímetros de Fuencarral y uno de los inspiradores de las protestas.

Los carnavales antiparquímetros, que terminaron después de cinco días de festejos, no han sido, sin embargo, las únicas celebraciones reivindicativas de la capital. El domingo, unos 300 vecinos del distrito de Chamberí se manifestaron a ritmo de batucada y disfrazados en un Carnaval contra la creación de un campo de golf en el antiguo depósito del Canal de Isabel II. (El País, 22/02/07)

### **120. LA ASOCIACIÓN DE PILAR MANJÓN SE PLANTEA IRSE DE MADRID ANTE LA ACTITUD DEL GOBIERNO DE AGUIRRE (23/02/07)**

La Asociación de Víctimas del 11-M que preside Pilar Manjón está estudiando la posibilidad de trasladar su sede fuera de Madrid. El motivo es la asfixia a la que, según denuncian, les somete el Gobierno de Esperanza Aguirre, que en los dos últimos presupuestos autonómicos no ha concedido ningún euro, a pesar de ser la más numerosa en cuanto a representados.

La Asociación que preside Pilar Manjón, la que más víctimas representa, estudia ahora posibles alternativas entre las ofertas que han recibido desde diferentes Administraciones. Abandonar Madrid no es una opción deseada, pero las necesidades económicas derivadas del juicio y el nulo apoyo recibido por la Comunidad de Madrid les han obligado a plantearse esa posibilidad.

Jesús Ramírez, vicepresidente de la Asociación 11-M Afectados del Terrorismo asegura que "la Asociación se está planteando muy seriamente el salir a otra Comunidad donde podamos hacer frente a todos estos gastos y podamos seguir dando a nuestros asociados todo el servicio que creemos que se merecen".

Ramírez agradece “el apoyo de todos los madrileños”, pero denuncia que el Gobierno de Aguirre está presentado “un sectarismo incomprensible con las víctimas”. “Por más que lo analizamos, no logramos entender los motivos. Cuando yo cogí el tren por la mañana no hubo ningún indicador en nos dijera que los rojos fueran al segundo vagón, los abstenciones al quinto... En nuestra asociación no se le pide el carné a nadie a la hora de intentar apoyarle”. Esta asociación representa a 1.122 personas.

Además del alquiler de su sede deben soportar el coste de la contratación de 29 abogados, un gabinete psicológico, médicos forenses y un equipo administrativo para la atención de las víctimas.

## **121. EL DÚO DINÁMICO DE LA MANIPULACIÓN EN TELEMADRID (24/02/07)**

En la programación de TeleMadrid brilló esa especie de Dúo Dinámico de la manipulación que son José Antonio Ovies y Sánchez Dragó. Ovies es el profesional de la casa que se aviene a poner la cara en todos aquellos programitas en los que se reclama un paso de tuerca, una especial predisposición para ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio y ningún reparo para acomodar la realidad a todo aquello que favorece a los intereses de Doña Esperanza y su partido.

No debe sorprender a nadie, máxime si se conoce de la trayectoria de este sujeto cuando dirigió el centro territorial de TVE en Asturias, en la etapa del Partido Popular. En abril de 2004 los trabajadores del centro hicieron público un informe con detalles precisos y prolijos respecto a los niveles de manipulación e intoxicación en los que había incurrido el tal Ovies.

En el especial sobre el 11-M que dirige, José Antonio Ovies se cebó con Pilar Manjón, a cuento de un desafortunado gesto que hizo la presidente de la Asociación de Víctimas del 11-M dirigiéndose a una mujer musulmana, madre de una asesinada y esposa de un presunto yihadista. Una vez más, se ha podido comprobar que hay dos varas de medir en el tema de víctimas. Ovies es de la coral que se escandaliza ante la más mínima observación respecto a la AVT, pero que son inmisericordes con Pilar Manjón.

Del inefable retroeyaculador Sánchez Drago, se agota la capacidad para glosar sus destellos de talento y su competencia profesional. Tras entonar días atrás el mea culpa con orejas de pollino, por sus intolerables apreciaciones sobre la suciedad de los madrileños y los emigrantes, protagonizó otra escena con atrezzo. Rosa roja en mano ofreció su lado más amable y dirigiéndose al PSOE dijo “venir en son de paz”.

De sus confusas y retorcidas explicaciones alguien pudo concluir que los socialistas andan acosando a un presentador que no hace más que cumplir su deber profesional. Nada más incierto. Eludió comentar que los reproches procedentes del PSOE están directamente relacionados con sus comentarios xenófobos y despectivos, tanto hacia los extranjeros que viven en Madrid como a los madrileños

Más le valdría ser más prudente y menos ególatra, manipulador y vanidoso. Y, por cierto, enterarse que la hora en la península no corresponde con las Canarias. Así que, Sr. Dragó, no “son las 12 más o menos en España”, como usted dice. ¡Qué cruz!

## **122. DENUNCIAN QUE EL GOBIERNO REGIONAL ‘MANIPULA’ Y REDUCE LOS DATOS DE FRACASO ESCOLAR (26/02/07)**

El portavoz socialista de educación en la Asamblea de Madrid, Adolfo Navarro, denunció “la manipulación” de los datos de fracaso escolar que ofrece el gobierno regional, que lo cifra de 22.1% “y deja fuera un 9% más que no contabiliza y que son los alumnos que abandonan la enseñanza obligatoria”.

Para Navarro, el dato real de fracaso escolar en la Comunidad de Madrid supera el 31%, es decir, un 9% más de lo expuesto por el gobierno regional, que no tiene en cuenta a los alumnos que abandonan la etapa escolar obligatoria.

“Para saber el dato real de fracaso escolar en nuestra Comunidad, hay que sumar a los 12.000 alumnos que suspenden el último curso de la etapa obligatoria, los 6.000 más que abandonan el sistema de enseñanza en esa etapa obligatoria, es decir, antes de los 16 años”, señaló el portavoz socialista, que consideró estos datos como “cifras demoledoras e insoportables”.

Uno de cada tres alumnos salen del sistema educativo en la Comunidad de Madrid sin el título básico, existiendo 72.000 alumnos aproximadamente que durante la última legislatura han abandonado sus

estudios obligatorios para engrosar las listas de trabajos precarios, con grandes dificultades para llevar una vida normal en lo laboral y en lo personal.

"Hay que dar un cambio radical a esta dinámica, un cambio de rumbo y de modelo educativo en la Comunidad de Madrid", señaló Navarro, anunciando la próxima presentación en la Asamblea de Madrid de la Ley de Calidad y Equidad de la Educación de los socialistas madrileños, que con 3.000 millones de € de dotación adicionales en cinco años, pretenderá, como gran objetivo de la Ley, reducir a la mitad la tasa de fracaso escolar en la Comunidad de Madrid, para situarla en la media europea.

Para Navarro, "es inaceptable e impresentable que la región con la renta per cápita más alta de España tenga unas tasas de fracaso y escolarización tan pobres como las tiene la Comunidad de Madrid" y señaló como medidas de la Ley socialista para la educación, la reducción del número de alumnos por aula, la incorporación de una hora lectiva más en primaria para prevenir las dificultades en el aprendizaje, la contratación en cinco años de más de 11.000 profesores y demás profesionales como educadores sociales, mediadores culturales o asistentes, y la creación de más de 100.000 plazas escolares en los próximos años, 25.000 de ellas para la educación infantil de 0 a 3 años.

### **123. UN CRÉDITO PARA PAGAR AL HOSPITAL (26/02/07)**

La burocracia está a punto de dejar sin piso a una familia que acude a Cáritas para comer y vestirse. Antonio Rivera, de 54 años, sufrió un infarto en julio de 2004. Salvó la vida gracias a una clínica privada, que lo ingresó en la UCI ante la falta de camas libres en los hospitales públicos. La Consejería de Sanidad admite que es un caso de "asistencia vital" y que deberá asumir los 15.500 € de la factura. Pero, por un formalismo jurídico, se niega a avanzar el dinero y quiere que el hombre pida un crédito. La clínica, que dice "no entender" a Sanidad, ha llevado la deuda a los tribunales. "¿Cómo voy a pedir un crédito de 15.500 € si ingreso menos de 400 al mes?", se pregunta Antonio, indignado y angustiado en el salón del piso de Mejorada del Campo que ahora teme perder.

Tras el infarto, no ha podido volver a trabajar. "Yo era pintor autónomo. Pero no he vuelto a ser el mismo. Se me olvidan las cosas y soy incapaz de organizarme", explica. Nieves, su mujer, le regala una mirada tierna. "Estuvo 35 minutos en parada cardiorrespiratoria y le han quedado algunas secuelas", susurra. "Nada que le impida llevar una vida casi normal, pero lo de trabajar es imposible", añade. Al ser autónomo, Antonio ingresa poco por su baja laboral, unos 600 € al mes. De ellos, tiene que pagar 240 para seguir cotizando como trabajador por cuenta propia hasta que un tribunal de la Seguridad Social resuelva qué grado de incapacidad le va a conceder. Con ellos viven una hija con un bebé de 15 meses y un hijo militar.

En esta situación, la notificación del juzgado de Primera Instancia de Coslada, recibida hace seis meses, cayó como una bomba en la familia. "Si en 20 días no paga ni comparece en este juzgado dando razones de la negativa al pago", avisa el escrito, "se despachará ejecución" para el embargo de sus bienes. De momento, Antonio ha logrado paralizar el proceso mientras espera las gestiones de un abogado de oficio.

"Es que no me puedo creer lo que nos está pasando", Tras sufrir el infarto, estuvo 35 minutos en parada cardiorrespiratoria y que casi le daban por muerto cuando lograron reanimarle. Luego lo ingresaron en la UCI, donde estuvo cuatro días". Nieves enseña unos documentos de la clínica y de Sanidad. En ellos se lee una petición del centro privado para que la consejería le traslade a un hospital público, pero ésta contesta que "no hay ninguna cama libre en la UCI" en sus hospitales y pide que Antonio siga ingresado en Ntra. Sra. de América.

Aún no había recibido el alta cuando la clínica presentó la primera factura. "Eran 1.200 € por un stent", un pequeño cilindro que se introduce en el vaso sanguíneo que ha sufrido el infarto. "Tampoco los teníamos entonces, pero los juntamos entre todos y los pudimos pagar", cuenta Nieves, que admite que Sanidad les devolvió el dinero "muy rápido". Tras un traslado al hospital de La Princesa por unos problemas respiratorios, Antonio recibió el alta un mes más tarde. "Al principio no sabía ni dónde vivía. Tuvo que aprender a escribir otra vez", explica Nieves. Antonio empezaba a recuperar su autonomía cuando la familia recibió otra factura de 15.505 € por el tratamiento recibido. "Nos asustamos mucho, pero fuimos al Ayuntamiento y a nuestro hospital y nos dijeron que era la Comunidad la que tenía que pagar".

El caso de Antonio Rivera es uno de los definidos como "asistencia urgente, inmediata y de carácter vital" por la normativa sanitaria. La ley establece que en estos casos la sanidad pública asumirá los costes de la asistencia sea donde sea. "A mí el infarto me dio allí, yo no lo elegí", se justifica Antonio. Nieves llevó la factura y todos los documentos al Defensor del Paciente de Madrid a finales de 2004. Este organismo,

dependiente de Sanidad y cuyo titular es Juan Ignacio Barrero, debe velar por el interés de los pacientes cuando crean que no se respetan sus derechos en la sanidad pública. "Los presenté pensando que todo se iba a resolver", explica.

Más de dos años ha tardado el Defensor en contestar a la familia, concretamente hasta el pasado 17 de enero. En una carta de seis páginas y cargada de argumentos jurídicos, Barrero admite que la atención a Antonio fue un caso de "urgencia vital", que no se le ingresó en un hospital público porque "no había camas libres en la UCI" y que es la sanidad pública la que deberá hacerse cargo de su asistencia.

Pero el Defensor topa aquí con un obstáculo insalvable que le impide pagar la factura: la normativa habla de "reembolsar los gastos" al paciente, no de pagarlos. Y Sanidad, en una orden interna, precisó al Defensor que "para hacer un reintegro de gastos es imprescindible que el gasto se haya producido", lo que no ocurría porque Antonio no puede sufragarlo. La solución del Defensor es que Antonio pida un crédito y así se lo podrá "reembolsar". "Parece un chiste, pero es verdad", comenta el afectado.

La clínica privada, en una carta remitida al Defensor, muestra su asombro. "No logramos entender por qué desde el Servicio Madrileño de Salud se exige el pago previo de la factura al señor Rivera sabiendo que, finalmente, dicho servicio deberá reembolsárselo", suscribe la clínica.

Pese a ello, el centro se muestra dispuesto a cobrar "a plazos" para evitar que Antonio deba pedir un crédito de 15.050 €. "Es la solución que les ha dado el Defensor, que yo pida un crédito por menos dinero, que pague a la clínica, y que me devuelvan el dinero y así volver a empezar hasta pagarlo todo. Y yo no puedo asumir los gastos financieros que eso supone", sentencia.

#### **124. AYUNTAMIENTO DE MADRID: UN JUEZ EMBARGA AL AYUNTAMIENTO DE MADRID 466 € POR UNA MULTA IMPUESTA A UN CONDUCTOR (26/02/07)**

El Juzgado de lo contencioso-administrativo número 21 de Madrid ha dictado una orden de embargo contra el Ayuntamiento de Madrid como consecuencia del impago por parte del Consistorio de una deuda de 466,38 € por las costas de un procedimiento judicial ganado por un conductor madrileño al que le fue "injustamente impuesta" una multa de aparcamiento de 40 €, informó la empresa DVuelta, que asesoró jurídicamente al denunciante.

Según la asesora, la juez determina en su fallo "el embargo de los saldos favorables de las cuentas y de los depósitos que el Consistorio de la capital tenga abiertos en la entidad Caja Madrid". El conductor interpuso en 2006 una demanda judicial contra el Ayuntamiento por haber tramitado, en su opinión, defectuosamente, una multa de tráfico. El Juzgado dio la razón al recurrente y, además, impuso las costas del juicio a la Administración local, que ascendieron a 466,38 €, "sin que haya constancia de que, a fecha de hoy, el Consistorio haya saldado esta deuda", recoge el fallo judicial.

A juicio de la entidad especializada en recurrir multas, resulta "verdaderamente paradójico" que el Ayuntamiento de Madrid, "implacable recaudador de multas", no cumpla con sus obligaciones. "Al parecer, para el Consistorio no es aplicable la reciprocidad en las obligaciones de pago", agregó la empresa. Por ello, animó a recurrir las multas como "único camino que le queda al ciudadano para tratar de evitar el objetivo recaudatorio, que ya nadie cuestiona, de los procedimientos sancionadores".

#### **125. LA REBAJA FISCAL MENGUANTE DE ESPERANZA AGUIRRE (27/02/07)**

La rebaja de impuestos auspiciada por la presidenta regional Esperanza Aguirre para la Comunidad de Madrid en el tramo autonómico del IRPF (adicional a la que se aplicará en el tramo estatal) no será tan boyante como se preveía en un principio. La ley de Acompañamiento a los Presupuestos regionales de este año estima una reducción genérica en la tarifa autonómica del impuesto sobre la renta, de un punto (a aplicar ya desde enero), en función de los ingresos del contribuyente madrileño.

De esta forma, y según cálculos oficiales del Ejecutivo regional, el punto de reducción en la cuota regional es equivalente a un recorte medio del 2,7% (unos 80 €) en la cuota a pagar por cada madrileño en el tramo autonómico. Esta será del 4,46% para los contribuyentes con ingresos de hasta 17.360 €; del 4% para quien ingrese entre 17.360 y 32.360 €, y del 1,4% para los que ganen más de 52.360 €, según los citados cálculos. Sin embargo, esta reducción general de un punto en la tarifa autonómica (primera que practica una comunidad) provocará otros efectos sobre el impuesto que harán que la rebaja no sea tan profunda, y que

incluso llegue a ser discriminatoria para los contribuyentes madrileños en relación a valencianos, catalanes o cántabros. Esto tiene su explicación por la mecánica liquidatoria del impuesto, que obliga a aplicar la tarifa sobre las deducciones personales y familiares que, técnicamente se descuentan de la base imponible del impuesto, no de la cuota.

Así, mientras que el resto de comunidades autónomas aplicarán un gravamen del 24% sobre estas deducciones familiares, en Madrid este porcentaje se reducirá, en la práctica, al 23,6%. (hay que descontar la rebaja de la tarifa aprobada por el Gobierno de Aguirre). Este hecho 'atenúa la rebaja impositiva llevada a cabo en Madrid', según advierte Luis del Amo, gerente del Registro de Economistas Asesores Fiscales (REAF) y provoca que la deducción por mínimos personales y familiares sea, en la práctica, menor en Madrid que en otras regiones.

Un ejemplo, puesto por el propio REAF, aclara esta aparente paradoja. Es el caso de un contribuyente con unos ingresos anuales de 17.360 € y que sume en el IRPF deducciones familiares y personales por 8.850 € (5.050 por mínimo personal y 3.800, por dos hijos). En el resto de comunidades, pagará por el nuevo IRPF una cuota de 2.234 € (1.457,9 por el tramo estatal y 776,5 por el autonómico). En Madrid, pagará algo menos, 2.197 € (1.457 por el tramo estatal y 739 por el autonómico), es decir 37,24 € menos. Sin embargo, si no tuviera que aplicar la menor tarifa autonómica sobre las deducciones familiares, el ahorro sería aún mayor, de 69,4 € (32,2 € adicionales a los 37,24 reales). Esta circunstancia permitirá a la Comunidad de Madrid 'ahorrarse' parte de la rebaja fiscal anunciada. Esa parte es la que le revierte por el juego de las deducciones familiares incluidas en el sistema.

Si el ejemplo se aplica a ingresos anuales mayores para un contribuyente (casos dos y tres del gráfico) el ahorro para la Comunidad de Madrid (menor coste por aplicación una rebaja tributaria atenuada) sería aún mayor.

Desde el REAF se insiste en que esta paradoja se produce por el juego cruzado de la tarifa autonómica sobre las deducciones generales. Entre los consejos de los asesores se encuentra una delimitación más clara entre los impuestos (estatales, locales y autonómicos) para evitar cruces indeseados. Estos cruces se suelen producir en los impuestos locales donde una administración recauda y otra legisla (Estado).

## **126. AGUIRRE: NADIE EN EL PP "AVALA" LA TEORÍA DE LA CONSPIRACIÓN (27/02/07)**

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, negó que en el PP alguien haya dado crédito a las teorías de la conspiración sobre la autoría del 11-M, y retó a los periodistas a decir "quién y cuándo en el PP se ha dicho algo que avale" esas teorías. Además aseguró que ella siempre ha sostenido su "plena confianza en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en los jueces, en los fiscales, en todos los mecanismos de investigación y también en las investigaciones periodísticas" para llegar a conocer "la verdad" del 11-M. En una entrevista concedida al diario gratuito 20 minutos, Aguirre negó que el PP haya desconfiado en ningún momento de la investigación sobre los atentados del 11 de marzo en Madrid. "Le reto a que me diga quién y cuándo en el PP se ha dicho algo que avale la teoría que usted mantiene", advirtió a Juan Carlos Escudier, que firma la entrevista.

No obstante, una visita bastante superficial a las hemerotecas demuestra que en numerosas ocasiones el núcleo duro del PP ha apoyado las tesis de los conspiracionistas. El propio líder del partido, Mariano Rajoy, llegó a decir que sobre la autoría del 11-M había puntos tan oscuros como en el asesinato de Kennedy, o que la investigación no debería "terminar nunca". Tampoco Eduardo Zaplana ha escatimado sus críticas a las presuntas "maniobras" del Ejecutivo para ocultar la "verdad del 11-M", lo mismo que el diputado Jaime Iganacio del Burgo. Incluso el propio José María Aznar ironizó sobre las "montañas lejanas" en las que estarían los presuntos autores de la masacre.

Aguirre, además, ya ha tenido otros episodios amnésicos en torno a cuestiones como el proceso de paz, cuando aseguró que el PP nunca había hablado de "proceso de rendición", o al hablar de la manifestación convocada por las asociaciones de ecuatorianos quienes, tras cambiar el lema de la marcha a petición del PP, tampoco contaron con su apoyo.

Aguirre se refirió también a la manifestación del pasado sábado en Madrid para pedir que el etarra De Juana Chaos cumpla íntegramente su condena. Aguirre aseguró que las manifestaciones de la AVT "no son contra el Gobierno, sino a favor de las víctimas", y aprovechó la ocasión para señalar que "Zapatero no lo está haciendo bien", por lo que confía en su victoria electoral de cara a las municipales de mayo.

Sobre la polémica situación que vive Telemadrid, a la que sus trabajadores acusan de manipular la información, Aguirre subrayó que "no hay ningún conflicto" en el ente público, sino que lo que se da es una "maniobra del PSOE". Aclaró que ella no tuvo "nada que ver con el nombramiento de Sánchez Dragó" como presentador del Diario de la noche. "Le conozco porque es vecino mío, vive en mi misma calle", matizó.

Sobre la Asociación 11-M Afectados por el Terrorismo, que dirige Pilar Manjón y que recientemente ha denunciado que no recibe subvenciones de la Comunidad de Madrid, Aguirre ha asegurado que esta organización no se ha beneficiado de las ayudas porque no las ha pedido, pero que las tendrá si las solicita.

### **127. EL PP INTENTA FRENAR UN VIAJE DE EURODIPUTADOS PARA COMPROBAR DENUNCIAS URBANÍSTICAS (27/02/07)**

Los eurodiputados por el Partido Popular Carlos Iturgaiz y Salvador Garriga pidieron que la delegación del Parlamento Europeo que viajará esta semana a Almería, la Comunidad Valenciana y Madrid suspenda la visita a esta última comunidad por las "irregularidades" que han incurrido en el caso. La visita de diputados europeos había sido solicitada por diversas asociaciones de ciudadanos de varias localidades de estas comunidades para que las instancias europeas tomaran medidas ante los casos de infracciones urbanísticas que se estaban produciendo.

En la región, la Comisión tiene previsto visitar especialmente Galapagar, pero también Torrelozón, Moralarzal, Las Rozas y Rascafría.

El vicepresidente de la Comisión de Peticiones, el diputado laborista británico Michael Cashman, que estaba "muy triste, porque el PPE [Partido Popular Europeo] ha intentado impedir que se realice esta visita". El parlamentario europeo señaló que "ya se habían concertado encuentros con funcionarios, políticos y miembros de asociaciones civiles" para recoger sus preocupaciones, y que no tenía sentido el aplazamiento.

Cashman censura los retrasos que ha promovido el PPE, y se pregunta: "¿Qué tienen que esconder? ¿De qué tienen miedo?". Y precisó que la misión se efectuará igualmente, porque ha sido "aprobada por el Buró y el presidente del Parlamento Europeo, Hans-Gert Poettering".

La puesta en marcha de la misión, que venía registrando numerosos obstáculos y atrasos, se desatascó por la intervención del eurodiputado socialista, Miguel Ángel Martínez, vicepresidente del Parlamento, en la reunión de la mesa del mismo. El PPE ha rechazado participar.

Salvador Garriga, eurodiputado por el PP, manifestó que existían varias razones que justificaban la petición de suspensión de la visita en Galapagar. "El asunto no ha sido discutido en la Comisión de Peticiones; en segundo lugar, el plan general de Galapagar no está aprobado y, en tercer lugar, tampoco se precisan las otras áreas donde se debe realizar la visita".

Garriga añadió que en el caso de Madrid, la Comisión sólo iba a estar formada por un diputado, Michael Cashman, debido a que su presidente, el polaco Marcin Libicki, del Grupo Unión por la Europa de las Naciones, no podía asistir a la visita prevista para el sábado, que es "además cuando las oficinas de la Administración están cerradas".

Carlos Carnero, eurodiputado socialista madrileño, señaló que precisamente el sábado es "el día que los miembros de las asociaciones de vecinos, entidades cívicas y partidos políticos como el PSOE tienen más facilidades para participar en estas actividades". Carnero recordó que en Galapagar se había convocado una asamblea de afectados para exponer sus inquietudes y facilitar toda la información disponible a los representantes de la Eurocámara sobre la situación del "urbanismo salvaje". "Con su oposición, el PP está torpedeando el derecho de petición de los ciudadanos madrileños. Si no tuvieran nada que ocultar, recibirían a la Comisión con los brazos abiertos", criticó el eurodiputado socialista. Antes de ir a Madrid, la misión visitará primero Albox y el valle de Almanzora, en Almería, y, después, Jávea, Benicàssim, Torreveja y Oropesa, entre otras localidades, en la Comunidad Valenciana.

El informe que realice la misión puede contribuir a acelerar la actuación de la Comisión Europea, que deberá pronunciarse sobre el caso y abrir expedientes si se detectan irregularidades.

### **128. LA RUTA DE LOS 'PELOTAZOS' INMOBILIARIOS (27/02/07)**



Una comisión del Parlamento Europeo visitará el próximo 3 de marzo el municipio serrano de Galapagar para comprobar in situ las denuncias de ciudadanos y partidos políticos sobre crecimientos urbanísticos excesivos. También tienen intención de recorrer TorreloDONEs, Alpedrete, Moralarzarzal, Rascafría y Las Rozas, aunque todavía no está confirmado.

- Galapagar. Esta localidad, situada a 35 kilómetros de Madrid y con el 72,56% de su término protegido, aprobó de forma inicial en julio de 2005 un nuevo ordenamiento urbano. En él se prevé la construcción de 8.910 viviendas y un techo poblacional de unas 60.000 personas. En la actualidad, el pueblo tiene 32.096 habitantes. El plan impulsado por el PP ha suscitado el rechazo de los vecinos y de la oposición municipal (PSOE, IU y Foro Verde).

- En TorreloDONEs los escándalos urbanísticos rompieron el partido popular. El alcalde, Carlos Galbeño, del PP, expulsó a dos de sus concejales que habían denunciado supuestas corrupciones. Una de las cuestiones urbanísticas que más críticas vecinales ha levantado en el municipio es la intención del PP de recalificar el Área Homogénea Norte, una zona de 128 hectáreas, considerada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas de gran valor ecológico. El Ayuntamiento pretende edificar en este entorno 1.536 viviendas y un campo de golf municipal.

- Alpedrete. El municipio, gobernado por el PP, está tramitando un plan general que, caso de ser aprobado, duplicará la población actual de 13.100 habitantes. Los vecinos se han unido en una plataforma y han recogido firmas en contra de los planes municipales. Denuncian que con el plan urbanístico que pretende aprobar el gobierno local se multiplicará la población del municipio.

- En Moralarzarzal, el regidor, José María Moreno, del PP, ha vuelto a resucitar un viejo proyecto: el desarrollo urbanístico de Los Praderones. Esta finca fue declarada hace tres años suelo no urbanizable de especial protección. La Comunidad de Madrid ha rechazado los planes municipales para una zona conocida como Los Praderones en tres ocasiones.

- Rascafría. La alcaldesa de Rascafría, Yolanda Aguirre, del PP, se vio obligada a reducir a la mitad el número de viviendas previstas para su municipio. Pasaron de 1.600 a 900 debido a fuerte rechazo que provocó entre los vecinos y los socialistas, en la oposición, sus planes para el municipio.

- Las Rozas. El municipio, gobernado por el PP, prepara un plan urbanístico que elevará la población a 110.00 habitantes, el 47% más que la actual. La propuesta municipal prevé un límite de 7.556 nuevas viviendas y agota el suelo edificable de la localidad. Para el PSOE local, los cálculos del equipo de gobierno se quedarán cortos y según sus propias estimaciones alcanzarán los 130.000 habitantes en 10 años.

## **129. LAS HIPOTECAS DE MADRID SON LAS MÁS ALTAS DE ESPAÑA (27-02-07)**

Madrid y País Vasco registraron en 2006 el mayor importe medio hipotecado, con 214.000 € y 190.000 €, respectivamente, según la estadística de hipotecas publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE). En España, el importe medio de las hipotecas constituidas sobre viviendas se situó en 140.275 €, lo que supone un incremento del 12,6% respecto a 2005.

En todo el año 2006, se constituyeron en Madrid 201.693 hipotecas, por un valor de 43,3 millones de €, la mayoría de ellas, 200.364 de ellas, para la compra de fincas urbanas y en especial vivienda (157.369 por 29,2 millones). Las cajas de ahorros fueron las entidades favoritas de los madrileños, con un total de 113.805 por un valor de 22,7 millones de €, frente a los bancos que sumaron 67.392 (15,6 millones). Durante el año pasado, se cancelaron 118.252, de las que 96.299 eran sobre viviendas y 27.117 sufrieron modificaciones por el tipo de cambio.

En cuanto a los datos de diciembre pasado, las hipotecas constituidas sobre fincas rústicas y urbanas en Madrid ascendieron a 12.604, por valor de 3 millones de €. La mayoría de ellas corresponden a fincas urbanas, un total de 12.561 (2,9 millones), de las cuales 9.151 fueron viviendas y 227 solares.

Los datos del INE revelan además que las cajas de ahorro proporcionaron en este periodo 7.075 hipotecas (1,6 millones) sobre las fincas urbanas, frente a las 4.578 hipotecas concedidas por los bancos (1,1 millones).

Por otra parte, se cancelaron en el registro un total de 8.564 fincas en Madrid en el mes de diciembre, 6.883 de las cuales eran créditos sobre viviendas. Del mismo modo, un total de 2.181 personas sufrieron cambios por el tipo de cambio.

Por comunidades autónomas, Murcia (con 7.295) y Comunidad Valenciana (con 7.263) fueron las regiones que concentraron un mayor número de fincas con hipoteca constituida en 2006 por cada 100.000 habitantes, mientras que Galicia (2.837) y Extremadura (3.214) fueron las que menos.

Frente a Madrid y País Vasco, que encabezan la lista por precios, Extremadura (116.000 €) y Región de Murcia (130.000 €) fueron las comunidades con menor importe medio.

### **130. AYUNTAMIENTO DE MADRID: ANTICORRUPCIÓN PIDE NUEVE AÑOS DE CÁRCEL PARA DOS IMPLICADOS EN EL FRAUDE DE LOS CURSOS DEL IMEFE (27/02/07)**

La Fiscalía Anticorrupción pide nueve años de prisión para el ex director gerente del Imefe (Instituto Municipal para el empleo y la Formación Empresarial) Ricardo Peydró Blázquez y el ex director del Servicio de Formación Ocupacional, José Luis Solana Azcárate, por el escándalo de las adjudicaciones de cursos de formación de empleo que no fueron impartidos y en los que fueron falsificadas las firmas de los supuestos asistentes. Anticorrupción pide penas de dos años para otros seis responsables de las empresas adjudicatarias. En total, Anticorrupción reclama 30 años de cárcel para ocho acusados.

Según el escrito de la fiscal Pilar Melero Tejerina, los acusados Peydró y Solana adjudicaron de común acuerdo a diferentes sociedades cursos de formación para desempleados, subvencionados en un 45% por el Fondo Social Europeo y el resto, por el Ayuntamiento de Madrid "a cambio de dinero o regalos". Solana, que elaboraba las propuestas de adjudicación, recibió una comisión de un 3% del importe total de cada curso que el Imefe abonaba a la sociedades adjudicatarias, cantidad que ascendió a 272.134,25 € (45.279.328 pesetas). Ese dinero lo compartía con Peydró, quien firmaba arbitrarios decretos de adjudicación y además recibía presentes de valor importante por su cumpleaños.

Para evitar ser descubiertos, daban información a las empresas sobre cómo debían elaborar y presentar los programas formativos, y jamás comprobaban las ofertas sobre el terrenos, ni inspeccionaban los cursos.

"La situación dio lugar a que empresas con nula o escasísima experiencia en el sector y sin medios materiales o humanos, resultasen adjudicatarias de año en año". además de que un total de siete cursos, por importe de 154.532 € (25.712.000 pesetas) no llegaron a ser impartidos, y para aparentar que se habían realizado dos de los adjudicatarios "imitaban la firma de profesores y alumnos en la documentación que remitían al Ifeme, suponiendo, de esta forma, su intervención en cursos que no se habían impartido".

Isabel Vilallonga, concejal socialista en el Ayuntamiento, que sacó a la luz el escándalo cuando estaba en el Ifeme, se felicitó por el escrito de Anticorrupción, que aprecia presuntos delitos continuados de prevaricación, cohecho y falsedad, aunque asegura que la acusación se queda corta en cuanto las cantidades presuntamente defraudadas: "El fraude fue absolutamente masivo, no es lo que se ha podido acreditar. Hubo empresas que decían que daban daban clases a los presos y no lo hicieron nunca. Incluso metieron en la relación a la cárcel de Carabanchel, que estaba ya cerrada".

### **131. EL PARQUE WARNER ARRASTRA TODAVÍA UNA DEUDA DE 242 MILLONES DE €(28/02/07)**

El parque Warner Madrid, ubicado en San Martín de la Vega, arrastra todavía una deuda de 242 millones, lo que supone casi un 80% de los activos de este centro de ocio, según su presidente, Jesús Sainz. Éste aseguró que en la temporada pasada el parque recibió un 16% más de visitantes (1,17 millones). La razón, explicó, es que el centro de ocio abrió por primera vez en sus cinco años de existencia durante 19 días en diciembre y enero.

El parque Warner mantiene un préstamo sindicado de 213 millones de € con Caja Madrid, que vence el 1 de enero de 2016. A ello se une un crédito por parte de los accionistas que llega a los 29 millones de €

El parque cambia este año de dirección, después de que la Comunidad de Madrid vendiera el año pasado su participación del 43,6% a la inmobiliaria Fadesa por 26 millones de €, más el traspaso de un crédito de 14 millones que el Ejecutivo había pedido para mantener el parque.

Una de las razones por las que el Ejecutivo de Esperanza Aguirre cedió su participación fue, precisamente, la deuda que arrastraba el parque, que alcanzaba los 243 millones de €.

Tras cerrar un acuerdo con el Ayuntamiento de San Martín de la Vega (PSOE) consiguió que éste recalificara unos terrenos de 100 hectáreas junto al parque, operación que le servía para ampliar el parque con nuevos centros comerciales y hoteles. Así facilitaba sanear la empresa y permitir su venta. Con esta operación, el Ejecutivo regional recuperó los 70 millones invertidos.

Al mismo tiempo, Fadesa adquirió la participación que tenían las constructoras FCC, Necso, ACS, Ferrovial y Dragados, así como las de NH Hoteles. La gestión del complejo de ocio fue cedida por la inmobiliaria a la empresa Parque Reunidos.

El todavía presidente del parque, Jesús Sainz, que dejará en breve el puesto, ofreció unos datos optimistas y aseguró que en 2006 alcanzó 1,17 millones de asistentes, lo que, dijo, ha supuesto un incremento del 16%. Además, explicó que el parque ha generado en 2006 unos ingresos de 40,3 millones, con un beneficio de 1,3 millones. De momento, la empresa sólo ha logrado pagar parte de los intereses de la deuda que arrastra, explicó Sainz.

### **132. AYUNTAMIENTO DE MADRID: ACUSAN AL GOBIERNO MUNICIPAL DE ENTORPECER LA INVESTIGACIÓN DEL 'CASO IMEFE' (28/02/07)**

El PSOE acusó al gobierno municipal de Alberto Ruiz-Gallardón (PP) de obstaculizar la investigación del caso Imefe al no presentarse como acusación particular en el juicio ni "reclamar el dinero estafado". Entre 1994 y 1999, responsables municipales adjudicaron a varias empresas, de las que cobraron comisiones, cursos de formación financiados por la UE que no fueron impartidos. La fiscalía reclama 272 millones y nueve años de cárcel para dos miembros del PP.

"A la Administración municipal le restituyeron la posible responsabilidad patrimonial de aquella época. No existe ahora mismo pendiente ningún tipo de responsabilidad patrimonial de nadie en contra de los intereses de los madrileños", aseguró la concejal de Empleo y Servicios a la Ciudadanía, Ana Botella.

La edil del PP descartó que el Ayuntamiento se vaya a personar como acusación particular en la causa que se sigue por el caso Imefe, tal y como exige el PSOE, partido que llevó el asunto a los tribunales. Para Botella, el caso Imefe es "ahora mismo un asunto que está sub júdice". "Hay una petición de la Fiscalía Anticorrupción, pero desde el Ayuntamiento no diremos nada hasta que no haya una calificación definitiva", puntualizó. La Fiscalía Anticorrupción pide nueve años de prisión para el ex director gerente del Imefe Ricardo Peydró Blázquez y el ex director del Servicio de Formación Ocupacional, José Luis Solana Azcárate, por presuntos delitos continuados de prevaricación y cohecho al adjudicar cursos de formación subvencionados en parte con fondos europeos que no fueron impartidos y en los que fueron falsificadas las firmas de los supuestos asistentes.

Anticorrupción pide también penas de dos años para otros seis responsables de empresas adjudicatarias de los cursos de formación como responsables de un delito continuado de falsedad y estafa. Los ocho imputados suman penas de 30 años de cárcel.

El portavoz municipal socialista, Óscar Iglesias, aseguró que el Ayuntamiento "es el principal afectado por la estafa", pero el PP intenta que no se investigue el caso "para ocultar" los delitos de sus afiliados y cargos de confianza en el Ayuntamiento de Madrid, "al igual que ha ocurrido en otros casos de corrupción". Para los socialistas la postura del equipo de gobierno de no presentarse como acusación particular en el juicio responde a un intento de "entorpecer la investigación". Iglesias explicó que, al no personarse, el Ayuntamiento no podrá reclamar el dinero defraudado a los madrileños.

La concejal socialista Isabel Vilallonga acusó a la edil de Empleo, Ana Botella, de mentir "cuando sostiene que la Administración municipal no está lesionada" en su patrimonio por el caso Imefe. Vilallonga recordó que, como figura en el escrito de la Fiscalía Anticorrupción, sólo dos de los empresarios acusados (Cisneros y Ariza) devolvieron dinero, concretamente 174.000 € entre los dos. El resto, incluidos los dos principales imputados, no ha restituido "absolutamente nada". Además, la UE ha reducido en los últimos años las subvenciones destinadas a los cursos de formación para cobrarse el dinero defraudado.

### **133. AYUNTAMIENTO DE MADRID: ADJUDICACIONES INICIADAS EN 1996 A EMPRESAS DE AFILIADOS DEL PP (28/02/07)**

- 29 de enero de 2001. Redes empresariales con escasa o nula plantilla docente e infraestructura participada por militantes del PP copan desde 1996 la adjudicación de cursos para formar parados del Imefe. Estas empresas habían facturado unos 1.400 millones de pesetas (8,41 millones de €), lo que suponía casi un 25% de la cantidad adjudicada en ese periodo.
- Destitución de un alto cargo. El Gobierno municipal, del PP, destituye a José Luis Solana, un adjunto a la gerencia del Imefe. La justificación de entonces fue que mantenía "amistad" con un socio (militante del PP) de Ifomar, uno de los grupos más favorecidos por este organismo (31 de enero de 2001).
- Comisión de investigación. Comienza una comisión de investigación creada en el Ayuntamiento para aclarar el supuesto fraude. En su primer día de trabajo, se conoce que el Consistorio pagó más de 50 millones de pesetas (unos 300.000 €) en 25 cursos de formación a presos que nunca fueron impartidos. (8 de febrero de 2001).
- El gerente se va. El gerente del Imefe, Ricardo Peydró, abandona su cargo al término de la comisión de investigación. Este alto cargo se quedó como asesor del grupo del PP, lo que fue criticado entonces por la oposición (PSOE e IU). (Mayo de 2001).
- Dinero a devolver. El informe definitivo del Ministerio de Trabajo sobre los cursos del Imefe entre 1994 y 1999 reduce a 4,1 millones de € las anomalías y a 1,8 millones de € el dinero que el Ayuntamiento debe devolver a la UE. (Junio de 2002).
- Primera sentencia. La administradora de Ifomar, Carlota Rosso Muñoz, es condenada a 22 meses de cárcel por estafa y falseamiento continuado de documento (8 de septiembre de 2004).

### **134. BOADILLA DEL MONTE: EL ALCALDE (PP), ACUSADO DE PREVARICACIÓN (28/02/07)**

El alcalde de la localidad madrileña de Boadilla del Monte, el popular Arturo González Panero, ha sido denunciado esta mañana por un presunto delito de prevaricación y tráfico de influencias por la contratación irregular del arquitecto Leopoldo Arnáiz. El alcalde, que no sacó a concurso público el proyecto, habría contratado a Arnáiz como asesor, pese a que este ya ocupa una plaza de funcionario, cargo incompatible con el de trabajador para promotores privados.

Miembros del PSOE de Boadilla y del partido Alternativa por Boadilla (APB) presentaron esta mañana una denuncia contra el alcalde del municipio madrileño por considerar que contrató faltando a la ley al arquitecto Leopoldo Arnáiz como asesor en el desarrollo del Proyecto General de Ordenamiento Urbanístico (PGOU) de la localidad. Los denunciantes aseguran que el comportamiento de González Panero podría llevar a irregularidades en sus "actuaciones e intervenciones en las tramitaciones de expedientes urbanísticos". González Panero, según informa la querrela "contrató el 27 de septiembre de 2002, sin iniciar ningún expediente administrativo al efecto, ni tramitación alguna, y con el límite de 12.000 € (límite de la Ley de Contratos para evitar una convocatoria pública con más garantías) para desarrollar labores de asesoramiento en el desarrollo del PGOU, sin concurrencia pública a Leopoldo Arnáiz". Además, el contratado es "Arquitecto Redactor del PGOU de Boadilla del Monte desde 1996".

Este cargo, que entra en el rango de funcionario de la Administración Pública, es incompatible con los trabajos privados, algo que el alcalde popular de Boadilla debía conocer antes de tramitar su contratación. Por eso, los demandantes consideran que "el alcalde dictó una resolución injusta a sabiendas, pues la propia resolución permite la posibilidad de compatibilizar estas labores, es decir, que el citado arquitecto pueda trabajar como funcionario y para promotores privados".

La responsabilidad del presunto delito recaería, según los denunciantes, en el alcalde popular de Boadilla, quien "le ha permitido trabajar par promotores privados en su doble condición de asesor y arquitecto de promotores". Para el PSOE y APB, González Panero estaría incurriendo en un delito de prevaricación, al dictar de manera injusta y a sabiendas la resolución que permitía a Arnáiz compatibilizar sus dos cargos.

González Panero, además, está siendo investigado por otras causas relacionadas con la contratación irregular en el Consorcio Deportivo y de Servicios de la zona noroeste de Madrid. Junto con los alcaldes de

Majadahonda y Pozuelo, Panero habría contratado al ex edil del PP José Galeote como gerente de consorcio, un cargo incompatible con su jubilación.

Arnáiz, por su parte, "ha sido procesado en dos sumarios judiciales (...) por simultanear su doble condición de funcionario público con trabajos para promotores y particulares" en Móstoles, y está implicado en presuntos delitos de "tráfico de influencias y negociaciones prohibidas" en Móstoles y Alcorcón.

"Por si todo ello fuera poco, todos los sectores de desarrollo del PGOU que se están tramitando en la actualidad están siendo desarrollados por el citado Sr. Arnáiz", añade la querrela, que concluye que "este hecho es el mismo que se denunció en el municipio limítrofe de Alcorcón, donde el arquitecto fue imputado por su doble condición".

### **135. AYUNTAMIENTO DE MADRID: MANIFESTACIÓN DE LOS COLECTIVOS ANTIPARQUÍMETROS, A UN AÑO DE COMENZAR SU LUCHA CONTRA EL SER (01/03/07)**

Los colectivos antiparquímetros de Madrid convocan una manifestación que tendrá lugar el 3 de marzo a las 18,30, desde Callao hasta la plaza de la Villa, para conmemorar el primer aniversario de su lucha. Hace un año, entidades ciudadanas de los barrios periféricos de la capital iniciaban una pertinaz movilización contra la implantación de los parquímetros en sus calles. Doce meses después, celebran que, gracias a esa lucha, los parquímetros no se han extendido al resto de Madrid, como el Ayuntamiento había proyectado.

En el balance de los acuerdos alcanzados el 7 de mayo de 2003 entre la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM) y el entonces candidato a la alcaldía de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón para su incorporación su programa electoral, se incluyó la ampliación del Servicio de Estacionamiento Regulado a los límites interiores de la M-30 a través de parquímetros, así como la construcción de aparcamientos disuasorios como medida complementaria.

Estas y otras medidas recogidas en el capítulo de movilidad se desarrollarían en el marco de un sistema de participación vecinal "como son las Mesas del pacto por la movilidad, con un funcionamiento más operativo y la consulta a los representantes vecinales en las decisiones que afecten a la calidad de vida de los madrileños, (son) instrumentos que se reforzarán, al objeto de garantizar la participación ciudadana en la mejora de la movilidad de nuestra ciudad".

La inesperada implantación del SER en algunos barrios de los distritos de Fuencarral-El Pardo, Hortaleza y Carabanchel, desató la ira de sus vecinas y vecinos y desembocó en movilizaciones promovidas por asociaciones de vecinos que forman parte de la FRAVM y que, desde el principio, contaron con el total respaldo de esta organización en tanto hacen frente a una medida que no había sido consensuada con el movimiento vecinal y que, en estas zonas de la capital, "no responde tanto a una apuesta por la disuasión de la utilización del vehículo privado como a un afán fundamentalmente recaudatorio que perjudica al conjunto de vecinos y vecinas", según la Federación.

### **136. AYUNTAMIENTO DE MADRID: EL TÚNEL MÁS LARGO TIENE FALLOS DE EVACUACIÓN (02/03/07)**

En el túnel de la M-30 que discurre entre Legazpi y el Vicente Calderón, cuya cinta inaugural se cortó el pasado día 19, al menos siete de sus 22 salidas de emergencia a la calle no están terminadas. No funcionan los sistemas de apertura automática, de modo que están siempre abiertos y vigilados por un obrero. Las vías de escape están interrumpidas por vallas, carretillas y ferralla. También tienen cables sueltos y ninguna está presurizada. Fuentes de los bomberos agregan que no están listas algunas de las emisoras para avisar en caso de accidente. Un portavoz municipal reconoce las deficiencias, pero precisa que las salidas "no son necesarias y están inconclusas porque sirven de conexión con otros túneles".

Los obreros, aunque hace calor y guiñan los ojos al sol, han hecho una hoguera con un tablón de madera junto a la salida de emergencia número 13 del túnel de la M-30, paralelo al río Manzanares entre Legazpi y el estadio Vicente Calderón. Un subterráneo, por el que se estima que pasan 110.000 vehículos diarios. Hay cinco trabajadores rodeando el agujero. "Aún no están listas de la 10 a la 13", confiesa uno de ellos. Se equivoca. No están "listas" desde la 7 hasta la 13, ya lindando con la plaza de Legazpi. Tampoco, al menos, la 16 y la 19, cerca del estadio Vicente Calderón. El túnel urbano más largo de Europa cuenta con 22 salidas en sus 2,7 kilómetros.

Todas las que discurren en el corredor que va del Nudo Sur al Puente de Praga están abiertas y apuntaladas con tablonos o hierros. A ninguna le funciona el sistema de apertura automática. En lo que sí tiene razón el operario es en que en las salidas más próximas a Legazpi aún hay paneles de pladur, carretillas con cemento, botes de pintura, vallas de metal, alambres oxidados y cables eléctricos con los cabos sueltos apuntando hacia la nada. En las otras, además de estar rodeadas de obstáculos, incluidas vallas metálicas, parrillas herrumbrosas y agujeros, sólo faltan cuestiones eléctricas y la última mano de pintura a los escalones y las paredes. "Las dejamos abiertas las 24 horas del día", afirma un vigilante.

El Ayuntamiento, por boca de un portavoz de Urbanismo, reconoce que es cierto que "algunas no funcionan", pero achaca esta circunstancia a que esas salidas "sirven de conexión con otros túneles no inaugurados aún". "Todas las que son necesarias, funcionan, al menos eso es lo que dicen los ingenieros". Desde la Concejalía de Seguridad se insiste en el argumento: "Los expertos dicen que sólo con algunas salidas en funcionamiento se puede abrir con garantías, aunque, claro, lo ideal sería que estuvieran todas". Sobre el problema que supone que desde la calzada no se sepa cuáles funcionan y cuáles no, se arguye que, en caso de accidente, "nadie sale corriendo, antes se llama a emergencias y ellos sí saben cuáles están en uso".

Una comisión de bomberos estuvo la semana pasada, con el túnel ya inaugurado en el mismo escenario. "Algunas salidas tienen los agujeros y poco más", aseguran dos bomberos, sin identificarse. En caso de accidente, los obstáculos para acceder a la superficie hacen "inaceptable", dicen, el acabado con el que se inauguraron los túneles. Esas mismas fuentes aseguran tajantemente que tampoco están terminadas y en funcionamiento las emisoras y los sistemas de comunicación, que servirían, en su caso, para contactar con los servicios de emergencia.

Las salidas 16 y 19 del mismo túnel y a la altura ya del Puente de San Isidro, estaban cerradas. Pero sobre el cemento de su cúspide había una claraboya abierta para poder trabajar en su interior. Los obreros explicaron que se debía a un "corte de energía", según el técnico de IU. Ambas estaban precintadas por tiras de plástico y rodeadas de vallas amarillas de metal. Manuel Francés, secretario de la Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunidad de Madrid (Famma), aporta otro ángulo de preocupación: "¿Qué hacer con los discapacitados en caso de accidente?". El túnel mide casi tres kilómetros. No existe ninguna reglamentación explícita, ni europea ni española, sobre este tipo de salidas. La regulación escrita afecta a los túneles interurbanos. Lo que sí existe es una ordenanza municipal sobre escaleras. Y, desde luego, no admite cinco tramos de más del 10% de pendiente, que ascienden al equivalente a una casa de tres pisos.

Ése es el caso de los escapes de emergencia de la M-30. Son un pronunciado tramo recto con varios descansillos intermedios (entre cuatro y cinco, según de la parte del túnel en la que estén). Concluye con un interrogante escalofriante: "¿Y si pasa algo?". Esta federación ha recibido ya una denuncia de un discapacitado. Y le han llegado varias cartas solicitando información. Fuentes de los bomberos municipales inciden en el problema: "En caso de fuego, los dos puntos fundamentales son la ventilación y la evacuación masiva, que incluye niños, personas mayores e inválidos.

### **137. BOADILLA DEL MONTE: EL ALCALDE (PP), ACUSADO DE PREVARICACIÓN (28/02/07)**

El alcalde de la localidad madrileña de Boadilla del Monte, el popular Arturo González Panero, ha sido denunciado esta mañana por un presunto delito de prevaricación y tráfico de influencias por la contratación irregular del arquitecto Leopoldo Arnáiz. El alcalde, que no sacó a concurso público el proyecto, habría contratado a Arnáiz como asesor, pese a que este ya ocupa una plaza de funcionario, cargo incompatible con el de trabajador para promotores privados.

Miembros del PSOE de Boadilla y del partido Alternativa por Boadilla (APB) presentaron esta mañana una denuncia contra el alcalde del municipio madrileño por considerar que contrató faltando a la ley al arquitecto Leopoldo Arnáiz como asesor en el desarrollo del Proyecto General de Ordenamiento Urbanístico (PGOU) de la localidad. Los denunciantes aseguran que el comportamiento de González Panero podría llevar a irregularidades en sus "actuaciones e intervenciones en las tramitaciones de expedientes urbanísticos".

González Panero, según informa la querrela "contrató el 27 de septiembre de 2002, sin iniciar ningún expediente administrativo al efecto, ni tramitación alguna, y con el límite de 12.000 € (límite de la Ley de Contratos para evitar una convocatoria pública con más garantías) para desarrollar labores de asesoramiento en el desarrollo del PGOU, sin concurrencia pública a Leopoldo Arnáiz". Además, el contratado es "Arquitecto Redactor del PGOU de Boadilla del Monte desde 1996".

Este cargo, que entra en el rango de funcionario de la Administración Pública, es incompatible con los trabajos privados, algo que el alcalde popular de Boadilla debía conocer antes de tramitar su contratación. Por eso, los demandantes consideran que “el alcalde dictó una resolución injusta a sabiendas, pues la propia resolución permite la posibilidad de compatibilizar estas labores, es decir, que el citado arquitecto pueda trabajar como funcionario y para promotores privados”.

La responsabilidad del presunto delito recaería, según los denunciados, en el alcalde popular de Boadilla, quien “le ha permitido trabajar par promotores privados en su doble condición de asesor y arquitecto de promotores”. Para el PSOE y APB, González Panero estaría incurriendo en un delito de prevaricación, al dictar de manera injusta y a sabiendas la resolución que permitía a Arnáiz compatibilizar sus dos cargos.

González Panero, además, está siendo investigado por otras causas relacionadas con la contratación irregular en el Consorcio Deportivo y de Servicios de la zona noroeste de Madrid. Junto con los alcaldes de Majadahonda y Pozuelo, Panero habría contratado al ex edil del PP José Galeote como gerente de consorcio, un cargo incompatible con su jubilación.

Arnáiz, por su parte, “ha sido procesado en dos sumarios judiciales (...) por simultanear su doble condición de funcionario público con trabajos para promotores y particulares” en Móstoles, y está implicado en presuntos delitos de “tráfico de influencias y negociaciones prohibidas” en Móstoles y Alcorcón.

“Por si todo ello fuera poco, todos los sectores de desarrollo del PGOU que se están tramitando en la actualidad están siendo desarrollados por el citado Sr. Arnáiz”, añade la querrela, que concluye que “este hecho es el mismo que se denunció en el municipio limítrofe de Alcorcón, donde el arquitecto fue imputado por su doble condición”.

### **138. AGUIRRE MARCARÁ TERRITORIO EN EL EQUIPO DE GALLARDÓN (03/03/07)**

Que quede claro quien manda en el PP. La presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, y la dirección regional del PP incorporarán “varias personas de su confianza” en la candidatura del Ayuntamiento de Madrid, encabezada por su tradicional adversario político: Alberto Ruiz-Gallardón. Así lo anunció el vicepresidente regional, Ignacio González, que también es el director de la campaña del PP para las elecciones del próximo 27 de mayo.

En realidad no es nuevo, pues en las elecciones de 2003 la lista municipal ya incluía personas de confianza de Aguirre y su equipo, como los concejales Eva Durán, Carlos Izquierdo o Ángel Garrido. Pero anunciarlo sí es una manera de marcar el territorio.

En la rueda de prensa que ofreció González para explicar el calendario electoral del PP, se barajaron dos nombres posibles: el actual portavoz adjunto del PP en la Asamblea, Juan Soler, y el secretario general del PP en la región además de consejero de Presidencia, Francisco Granados. El vicepresidente regional no confirmó a ninguno de los dos.

En realidad, porque todavía el partido no ha comenzado a cerrar los puestos de las listas. “Hay tiempo”, argumentó Granados, que explicó que hasta mediados de marzo no se cierra el plazo. Preguntado sobre la posibilidad de que cambie de lista, aseguró: “Estoy cómodo en la Comunidad de Madrid. No contemplo otra posibilidad que la de estar con Esperanza Aguirre, Pero, como siempre, estoy a disposición del partido”.

Otras fuentes agregaron que Soler sí estaría dispuesto a ir en el equipo municipal. Pero es abierta la enemistad entre éste y el equipo de Gallardón. No en vano, Soler fue el encargado de criticar en la Asamblea regional la gestión municipal, cuando dijo que el Ejecutivo de Aguirre impediría las talas del paseo del Prado.

En el entorno de Gallardón niegan que haya polémica. “Al alcalde le da igual quién vaya en su lista, con tal de que pueda llevar a su equipo”, explicaron. De hecho, Gallardón tendría, tras las elecciones, libertad para elegir los puestos de gobierno y hasta puede nombrar ediles que no hayan sido elegidos, como ocurre con Miguel Ángel Villanueva, responsable de Economía.

Sobre el resto de candidaturas, González reveló que “habrá ciertos criterios de repetición” y negó que vaya a haber fichajes “galácticos”, porque, dijo, ya los hay en el partido. El PP presentará 178 candidatos en la región y aún le faltan por definir 114 cabezas de lista.

### **139. ATAQUE CON CÓCTELES MOLOTOV A UNA SEDE DEL PSOE EN MADRID (03/03/07)**

La sede del PSOE en Alcalá de Henares fue atacada esta madrugada con el lanzamiento de dos cócteles molotov y varias pintadas contra el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, en las que se podía leer 'ZP TRAIADOR' y 'Z-ETA-P'.

"Afortunadamente los lanzamientos de los cócteles fueron muy bajos, debajo de la puerta que es de madera, por lo que no han llegado a prender", explicó el candidato socialista a la Alcaldía de la localidad, Javier Rodríguez Palacios, quien apuntó que todos los grupos políticos y la sociedad civil "debería reflexionar para ver qué se está haciendo para que ocurran estas cosas". Tras recordar que las pintadas "se han visto en numerosas manifestaciones contra el Gobierno en los últimos meses", el candidato pidió reflexión a aquellos que "utilizan la confrontación política en cuestiones muy sensibles que deberían ser de consenso y de respeto al Gobierno de la Nación". "Esos argumentos que esgrimen democráticamente, al final los utilizan otras personas violentas de una manera que ya no es democrática", explicó.

Hasta el momento no se han identificado a los autores del incidente, pero la Policía Nacional y Científica están trabajando en ello, dijo el socialista, quien añadió que es "un acto cobarde y muy fácil de hacer, por lo que va a ser complicado saber quién puede haber sido".

#### **140. BIENVENIDO, SEÑOR CASHMAN (03/03/07)**

"Por favor, formen una fila junto a la pared, en el lado de la izquierda, y sean breves. Y nada de discursos políticos. ¡Tres minutos cada uno! A las seis tengo que irme". Michael Cashman, vicepresidente de la Comisión de Peticiones de la Unión Europea, pone orden ante los 200 vecinos que se apelotonan en el centro cívico de Galapagar. Él, eurodiputado laborista británico, está delante de una mesa, subido en un estrado, acompañado por un traductor. Los vecinos, abajo, forman obedientes la fila y uno a uno van pasando por delante de un micrófono para hacer sus peticiones.

"Por favor, formen una fila junto a la pared, en el lado de la izquierda, y sean breves. Y nada de discursos políticos. ¡Tres minutos cada uno! A las seis tengo que irme". Michael Cashman, vicepresidente de la Comisión de Peticiones de la Unión Europea, pone orden ante los 200 vecinos que se apelotonan en el centro cívico de Galapagar. Él, eurodiputado laborista británico, está delante de una mesa, subido en un estrado, acompañado por un traductor. Los vecinos, abajo, forman obedientes la fila y uno a uno van pasando por delante de un micrófono para hacer sus peticiones.

#### **141. NUEVO PARO EN TELEMADRID CONTRA LA "MANIPULACIÓN INFORMATIVA" (03/03/07)**

Hacia la una del mediodía de , los trabajadores de la cadena pública Telemadrid abandonaron sus puestos de trabajo para unirse a la huelga convocada, esta vez por el sindicato UGT, en contra de la manipulación informativa. No es la primera, ni parece que vaya a ser la última.

Por la puerta principal del edificio ubicado en la Ciudad de la Imagen, por las ventanas y por las escaleras de incendio, centenares de trabajadores exhibían pancartas ("No a la manipulación"), carteles aludiendo a su director general ("Soriano dimisión", "Salvemos Telemadrid") y a los compañeros expedientados y despedidos ("¡Readmisión!"), así como banderas y pegatinas de los sindicatos del comité de empresa (UGT, CC OO y CGT).

"Estamos llegando a unos niveles de falta de profesionalidades denigrantes. Hacemos resúmenes de noticias de Abc porque es lo que nos mandan. No podemos contrastar informaciones con fuentes que no son afines al PP. Esto es un escándalo pagado por todos los madrileños", comentaba un grupo de redactores en un corro durante el paro. Las reiteradas denuncias, que pueden verse en [www.salvemostelemadrid.es](http://www.salvemostelemadrid.es), pasan, además de por los contenidos, por "incumplimientos del convenio", por "la pésima gestión", que ha llevado a las cuotas de audiencia más bajas (el 11,7% frente al 17%) de la historia de la cadena pública.

#### **142. EL SUPREMO ADMITE UN RECURSO CONTRA LA NORMA DEL TABACO REGIONAL (05/03/07)**

La asociación Nofumadores.org informó de la admisión a trámite por parte del Tribunal Supremo de un recurso presentado contra el decreto de la Comunidad de Madrid que desarrolla la Ley de Medidas Sanitarias contra el Tabaquismo. Se trata de "abrir una nueva vía en la defensa de la salud de los no fumadores", según la presidenta de Nofumadores.org, Raquel Fernández Megina, quien advirtió de que "las agencias autonómicas responsables de hacer cumplir la Ley del Tabaco que no cumplan con su deber serán las próximas en ser denunciadas".



En un comunicado, esta asociación explica que el recurso es "paralelo e independiente del interpuesto por el Ministerio de Sanidad". Afirma que su admisión se basa en ciertos aspectos del "polémico" decreto de la Comunidad de Madrid, como habilitar zonas en las cafeterías de los centros de trabajo, o no exigir que las zonas de fumadores en los restaurantes sean totalmente estancas, porque "van en contra del espíritu y la letra de Ley". Según Fernández Megina, la Ley estatal establece que la compartimentación de los espacios para fumadores debe ser totalmente estanca.

Así, argumenta Fernández Megina, el decreto de la Comunidad "establece que la labor de los poderes públicos no ha de ser imponer normas de conducta", pero esto "contradice la Constitución Española, donde se establece que los poderes públicos deben velar por el derecho a la salud de los ciudadanos".

#### **143. ESPERANZA AGUIRRE Y ANA BOTELLA CALIENTAN LA MANIFESTACIÓN DEL PP (06/03/07)**

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, y la concejal de asuntos sociales de la capital, Ana Botella, depositaron flores en la plaza de República Argentina, en recuerdo a las víctimas de uno de los atentados en los que participó De Juana Chaos. Los guiños del PP a la extrema derecha ya han encontrado las primeras adhesiones, y organizaciones radicales como España y Libertad han anunciado que acudirán a la manifestación de los populares.

Tanto la Presidenta de la región como la esposa de Aznar ya han iniciado los gestos para animar a la asistencia a la manifestación que su partido ha organizado este fin de semana, para reprochar al Gobierno la concesión del segundo grado a De Juana Chaos. Ambas acudieron en la mañana de a una ofrenda floral en la plaza de República Argentina, en la que en 1985 un atentado de ETA acabó con la vida de un norteamericano e hirió a 17 personas, la mayoría agentes de la Guardia Civil.

El PP pretende que la convocatoria sea un éxito de movilización y Mariano Rajoy ya ha dejado claro que no rechaza la compañía de nadie. Sobre la presencia de la extrema derecha en las protestas contra De Juana, Rajoy ha explicado que el único requisito para acudir a su manifestación es respetar la legalidad y la presentó como un acto "ni de izquierdas ni de derechas".

En cualquier caso, la que si está confirmada es la presencia de organizaciones de extrema derecha. La plataforma España y Libertad ya ha anunciado que acudirá, instando en un comunicado a "todos los españoles de bien a acudir a la llamada del Partido Popular, con el fin de detener esta infame política de Zapatero con el clamor popular (...) independientemente de su ideología".

La Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) también se ha adherido a la manifestación del PP con un comunicado en el que señala que se unen a estos actos de protesta "contra la rendición del Gobierno ante ETA".

En otra convocatoria para expresar repulsa por el nuevo régimen carcelario de De Juana, el Foro Ermua ha llamado a colocar en las ventanas banderas de España o autonómicas con crespones negros "hasta que De Juana Chaos haya vuelto a ingresar en prisión" y expresar rechazo "a la claudicación de Rodríguez Zapatero ante el chantaje de este terrorista".

#### **144. EL DEFENSOR DEL MENOR ADVIERTE QUE FALLA LA INSPECCIÓN DE LAS GUARDERÍAS (06/03/07)**

"Algo falla cuando no se detectan casos como éste". El defensor del menor, Arturo Canalda, advirtió que Educación debe mejorar sus inspecciones en las guarderías para detectar casos como el grabado por Tele 5 en un jardín de infancia donde supuestamente se obligaba a menores a comerse sus propios vómitos. Canalda también considera que él mismo "podría haber hecho más". Educación asegura que los centros para niños de 0 a 3 años -750 privados y 350 públicos- se inspeccionan "cuatro veces" al año. Profesionales del sector, CC OO y la oposición sostienen que el control es menor.

El Borreguito Azul, la guardería que investiga el fiscal por un presunto caso de maltrato, desató nuevas críticas. "No hay sistemas de alerta" para detectar errores en las escuelas infantiles, aseguró el defensor del Menor, Arturo Canalda. "La inspección actúa después de recibir una denuncia, pero necesitamos un sistema para detectar casos por nuestra cuenta y con agilidad".

Canalda compareció en la Asamblea de Madrid para hacer un balance de sus primeros cuatro meses de gestión. Centró gran parte de su intervención en el caso destapado por el programa Diario de, de Tele 5. Una periodista grabó con cámara oculta una guardería en la que una menor era obligada a comer su

vómito, entre otro tipo de castigos, que han provocado el cierre cautelar del centro. Canalda reconoció en la Asamblea que "fallaron los sistemas de control".

También hubo autocrítica. El defensor admitió que "a lo mejor" debió hacer "algo más" para seguir la denuncia, como incluir en el sistema de seguimiento de expedientes de la institución "alguna alarma" que avisara de que el video aún no les había llegado. Canalda, que vio las imágenes en diciembre, sostiene que pidió entonces el video a Tele 5 para denunciar ante la fiscalía. La cadena lo niega. El Defensor reclama "más inspecciones y medios". Según datos de la Consejería de Educación, cerca de 180 funcionarios vigilan todos los centros educativos de Madrid. Los inspectores visitan las escuelas infantiles de primer ciclo -con niños de 0 a 3 años-, "cuatro o cinco" veces por año lectivo, según el consejero de Educación, Luis Peral.

La oposición, los sindicatos y portavoces del sector rechazan ese dato. "No existe un plan sistemático de inspección en guarderías privadas como en otro tipo de centros, como residencias de ancianos", sostiene el portavoz del PSOE en la Asamblea, Rafael Simancas. Los socialistas piden "una auditoría específica y sistemática" de las guarderías.

"La inspección educativa es muy escasa, no sólo en infantil", considera el diputado de IU, Jorge García. Éste critica la privatización "a toda costa" de la Comunidad. Según Educación, en Madrid existen 750 escuelas infantiles privadas frente a 350 públicas.

Desde CC OO critican el "descontrol". "No se producen cuatro inspecciones anuales ni en la privada ni en la pública", sostiene el portavoz de Escuelas Infantiles del sindicato, Bernardo Fuentes. Éste pide a Educación que vigile especialmente "las matrículas reales de alumnos en los centros privados, el número de profesionales que tienen y su nivel de cualificación". Su sindicato advierte en un comunicado que "el negocio de las guarderías privadas medra de la mano de la falta de escuelas públicas".

"Los centros de educación infantil pasan inspecciones periódicas de los inspectores de la administración", asegura por su parte Jesús Núñez, presidente de Acade (Asociación de Centros Autónomos de Enseñanza Privada), que representa al 90% del sector privado en España. "Queremos transmitir tranquilidad y confianza a los padres", añade. El sector "está indignado" por lo que se muestra en el reportaje de Tele 5, que consideran "una excepción" que daña su imagen. Para los representantes del sector público, "el fondo del problema" es la falta de plazas de 0 a 3 años. Carmen Ferrero, miembro de la junta de portavoces de las escuelas públicas, critica la "dejadez" de Educación en el seguimiento de "los 25.000 niños" que cada año se quedan sin plaza pública.

"Hace muchos años que nosotros denunciábamos al Defensor y a Educación la escasez de plazas y las malas condiciones", añade Ferrero. La junta de portavoces está formada por 23 miembros de centros públicos elegidos por votación. "No tenemos datos para rebatirlo pero ni se hacen todas las inspecciones ni se hacen bien", añade Ángela Solano, directora de una escuela infantil municipal en Móstoles y miembro de la junta, con 27 años de experiencia. "La vigilancia está en manos de los mismos inspectores de primaria, que no tienen formación suficiente para entrar en los proyectos de la educación infantil", explica. Solano considera que hay "una falta de conciencia social" sobre los derechos de los niños. "Luego nos quejamos de los problemas de los adolescentes, parece que sólo importa el bullying o si se debe dar o no religión, pero se nos olvida trabajar bien con los chavales desde que son pequeños", concluye.

#### **145. LOZOYUELA: DE 1.000 HABITANTES DESEAN CONSTRUIR 20.000 VIVIENDAS NUEVAS (06/03/07)**

Ecologistas en Acción ha denunciado que Lozoyuela, un pequeño municipio que tiene 967 habitantes y que está incluido parcialmente en el Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN) previo a la declaración de la Sierra de Guadarrama como Parque Nacional, planea la construcción de 20.000 viviendas nuevas.

Así figura en el Avance del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), que fue redactado recientemente y "aparece firmado" por la Dirección General de Urbanismo, según informó la organización ecologista. Por ello, exigió al Ayuntamiento la retirada del documento, por considerarlo "injustificado, sobredimensionado e irracional", y pidió "explicaciones" a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio sobre "su participación en la elaboración de un planeamiento tan descabellado y plagado de irregularidades".

Desde Ecologistas se advirtió además de que "el Avance carece del correspondiente Estudio de Incidencia Ambiental, documento obligatorio y cuya ausencia debería ser motivo suficiente para anularlo".

"El documento está firmado por la Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, lo que indicaría que ha sido esta administración la redactora del avance. De ser

así, supondría que el documento se ha realizado durante la dirección de Enrique Porto Rey, ex director general de Urbanismo que dimitió por verse salpicado por diversos escándalos urbanísticos en la región", subrayó la entidad.

Lozoyuela está situado al norte de la Comunidad de Madrid, entre la Sierra de Guadarrama y la Sierra Norte, y está formado por tres núcleos de población, Lozoyuela, Las Navas de Buitrago y Sieteiglesias. La autovía A-1 divide el término municipal en dos zonas y la oeste se encuentra incluida en el ámbito del PORN de la Sierra de Guadarrama, concretamente 998 hectáreas.

Desde Ecologistas en Acción se precisó que "el nuevo Plan General plantea "la duplicación de la edificabilidad en las zonas urbanas de los tres núcleos urbanos y la reclasificación de más de 10 millones de metros cuadrados".

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha asegurado en un comunicado que "lamenta la utilización de falsedades y el desconocimiento del proceso de creación de un plan urbanístico por parte Ecologistas en Acción, y asegura que en ningún caso se construirán 20.000 viviendas en Lozoyuela".

La Comunidad de Madrid niega haber redactado el Avance del Plan de Ordenación Urbana (PGOU) del municipio de Lozoyuela. Este documento urbanístico, que supone el primer paso para la creación de un PGOU, ha sido redactado por el Ayuntamiento y se encuentra en fase de exposición pública, explica la Consejería.

La Consejería "lamenta la utilización de falsedades por parte de Ecologistas en Acción para atribuir este documento de ordenación urbana a los técnicos de la Comunidad".

Ecologistas afirma que el avance está firmado por la Dirección General de Urbanismo, "cuando un Avance nunca pasa por ese departamento, lo que denota un profundo y grave desconocimiento del procedimiento de creación de un plan urbanístico", dice la Consejería.

#### **146. ACUSAN A AGUIRRE DE "COPIAR" EL LEMA DE LA CAMPAÑA QUE FELIPE GONZÁLEZ UTILIZÓ EN 1996 (07/03/07)**

El vicesecretario general del Partido Socialista de Madrid (PSM-PSOE), Antonio Romero, acusó a la presidenta de la Comunidad y candidata del Partido Popular (PP) a la reelección, Esperanza Aguirre, de "copiar" el lema de la campaña electoral que el entonces presidente del Gobierno, Felipe González, utilizó en las elecciones generales de 1996.

El PP de Madrid ha comenzado a difundir esta semana anuncios en prensa con el lema 'Juntos hacemos una comunidad en positivo', que los socialistas consideran "copiado" del 'España en positivo' que Felipe González utilizó en su campaña electoral de 1996, en la que el PSOE también difundió un vídeo en el que se sucedían imágenes de un dóberman y de dirigentes del PP.

Romero, jefe de campaña de la candidatura del PSOE a la Comunidad de Madrid, se sorprendió de que los populares hayan escogido este lema después de lanzar "una campaña de desprestigio" contra su partido por escoger el eslogan 'Nuevos tiempos' para el lanzamiento preelectoral de Rafael Simancas y Miguel Sebastián.

"A Esperanza Aguirre le debió gustar tanto la campaña socialista del 96 que ahora confía en el mismo lema para tratar de convencer a los madrileños", apuntó el dirigente socialista, quien destacó "la falta de coherencia" de sus adversarios políticos. "El PP debería tener más cuidado a la hora de acusar a los demás de plagio, cuando ellos no dudan en copiar un cartel electoral de hace más de diez años", añadió.

En este sentido, pidió al partido de Esperanza Aguirre que "mida sus palabras y consulte las hemerotecas antes de hacer el ridículo". "En esta ocasión no tenemos ninguna duda de que su campaña acabará en derrota y que, a diferencia de 1996, no será dulce --apuntó--. Y a buen entendedor, buenas palabras".

#### **147. LOS INSPECTORES DICEN QUE EDUCACIÓN LES ALERTÓ TARDE DEL MALTRATO EN LA GUARDERÍA (07/03/07)**

Las cinco asociaciones de inspectores de Educación aseguran que conocieron los supuestos malos tratos en una guardería de San Blas tras su emisión en Tele 5. Educación mandó una inspección al centro en diciembre después de que el consejero, Luis Peral, viera las imágenes. El inspector debía obtener información "urgente" sobre las aulas y si los profesores trabajaban "de manera adecuada", según el escrito

de la Comunidad al jefe de la Inspección Educativa. Peral y este alto cargo aseguran que el funcionario que acudió al centro "fue informado verbalmente" de lo que tenía que investigar.

El Borreguito Azul ha recibido tres visitas de la inspección educativa en cuatro meses. Después de que Tele 5 mostrara en diciembre las imágenes de supuestos malos tratos a menores al consejero de Educación, Luis Peral, y al defensor del Menor, Arturo Canalda, Educación ordenó la primera. Era el 14 de diciembre. La inspección elaboró un informe en el que alertaba de que tres profesionales no habían presentado sus títulos. Volvieron el 8 de enero y comprobaron que los títulos estaban en regla. Todo parecía en orden. Tras la última visita, el 1 de marzo, se decretó el cierre del centro.

Las cinco asociaciones profesionales y sindicales con representación en el cuerpo de inspectores -Adide, Anie, Usite, CC OO y UGT- sostienen que el funcionario que visitó El Borreguito Azul no estuvo bien informado. Sólo conoció la existencia de imágenes con una menor a la que supuestamente le obligaron a comer su vómito antes de la última inspección, después de su emisión en televisión el 27 de febrero. El escrito remitido por Educación en diciembre al jefe de la Inspección Educativa requiere información "urgente" de las aulas del centro y de si los profesores "llevan a cabo su trabajo de manera adecuada y satisfactoria para los alumnos". No hace referencia a los malos tratos.

"Ese tipo de cuestiones no se incluyen en las solicitudes", según Luis Peral. "El inspector conocía perfectamente lo ocurrido, por eso acudió la primera vez a la hora de la comida", añade. El jefe de la Inspección Educativa de Madrid, Mariano Rodríguez, ratifica esta versión. En declaraciones a Efe, asegura que ordenó a su subordinado "que fuera a la hora del comedor y sin avisar, y viera cómo era el trato" a los niños. "En el informe acredita que visualmente no pudo constatar lo que presuntamente se veía en esas imágenes, que no hemos visto nadie", añadió Rodríguez.

"Cuando se pide una inspección urgente se llama a capítulo a los inspectores y se les pone en antecedentes", según el secretario de sección sindical de Inspectores de Educación de UGT, Miguel Ángel Fernández. "Sólo se siguió ese procedimiento el 1 de marzo, después de que salieran las imágenes en televisión y no antes", añade.

"El Gobierno regional ha hecho dejación de funciones. Educación ocultó los hechos al inspector", sostiene el secretario de la Federación de Enseñanza de CC OO, Francisco García. "La prueba es que la guardería seguía abierta aunque desde diciembre el consejero conocía la gravedad del asunto", añade. El candidato socialista a la presidencia regional, Rafael Simancas, exigió que la inspección garantice "en un mes" que no existen más irregularidades en ningún centro privado.

#### **148. UN POLIDEPORTIVO QUE PAGARON 264 FAMILIAS PERMANECE CERRADO Y ABANDONADO (07/03/07)**

Una instalación deportiva situada en el distrito de Latina, que fue construida en 2003 con el dinero de las 264 familias que formaron una cooperativa para construir sus viviendas con suelo cedido por el Ayuntamiento, permanece cerrada y abandonada, tras cumplir la exigencia municipal que obligaba a los vecinos a la construcción de un polideportivo para uso público en el diez por ciento del suelo cedido. El Grupo Municipal Socialista visitó el martes las instalaciones para denunciar la "desidia" y la "voluntad política" del equipo de Gobierno que, después de que los residentes de la urbanización 'Mirador de los Austrias' pagasen 500 millones de pesetas, a razón de 1.200.000 pesetas cada uno en sus hipotecas, "tendría exclusivamente que ponerlo en funcionamiento con personal del Ayuntamiento para su mantenimiento", dijo el portavoz del PSOE, Óscar Iglesias.

"Cuatro años después, lamentablemente, esta instalación que los vecinos cedieron a todos los madrileños, está destrozada por la insensibilidad constante del Consistorio", añadió el socialista, quien destacó que el PSOE ya ha denunciado "en más de cuatro ocasiones que se tendría que poner en funcionamiento esta instalación, y la respuesta de Gallardón siempre ha sido mantenerla cerrada y destrozando una inversión de los vecinos que entregaron al Ayuntamiento".

Por su parte, la concejala socialista del distrito, Noelia Martínez, calificó de "bochorno más absoluto" la actitud del alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, al que recordó que "ya se sabe qué pasaría si nunca pasase nada, que se gasta mucho en publicidad, pero en el mantenimiento de los polideportivos públicos se gasta muy poco".

Los vecinos denuncian que la zona se ha convertido en un foco de insalubridad e inseguridad. Las puertas de las instalaciones han sido forzadas, el cableado eléctrico arrancado y todas las ventanas, aseos y vestuarios están rotos, con multitud de cristales por el suelo. "No hay cosa peor que unas instalaciones se destrocen no por el uso, sino por el abandono total, convirtiéndose en un foco de inseguridad, con varios conatos de incendio que ya se ha denunciado, mientras el Ayuntamiento se calla", señaló Martínez.

Por ello, Iglesias anunció que el Grupo Municipal Socialista llevará al próximo Pleno del Ayuntamiento de Madrid una proposición para exigir que "de manera inmediata" se ponga en funcionamiento esta instalación y que se adecue "ante los destrozos y el vandalismo que ha sufrido durante estos cuatro años".

Tras matizar que en Latina "el resto de instalaciones deportivas también están destrozadas" el portavoz enumeró el "abandono en que se encuentra el polideportivo de Aluche y las deficiencias que empieza a tener de mantenimiento el recién inaugurado polideportivo de Gallur". "El PP ha abandonado el deporte pero, a partir de mayo, el PSOE potenciará el deporte e base y pondrá instalaciones deportivas", dijo Iglesias.

#### **149. AGUIRRE NO RECIBIÓ A COLECTIVOS ANTIPARQUÍMETROS (08/03/07)**

Con ocasión del primer aniversario del inicio de la lucha vecinal contra la implantación del Servicio de Estacionamiento Regulado (SER), representantes de los colectivos antiparquímetros solicitaron una reunión con Esperanza Aguirre que, según lo acordado con su gabinete, los recibiría tarde. El encuentro no se realizó "por problemas de agenda" de la presidenta.

El pasado viernes 2 de marzo, representantes de los colectivos vecinales contra los parquímetros en la periferia de Madrid acudieron a la Puerta del Sol, ante la sede del Gobierno regional, a la espera de concertar una entrevista con la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre.

Tras más de tres horas de espera, el jefe de gabinete de la presidenta comunicó a los portavoces vecinales que serían recibidos por Esperanza Aguirre el miércoles 7 de marzo, a partir de las 17.30h en la sede del Partido Popular en la calle Génova.

Sin embargo, por la tarde, comunicaron a los portavoces vecinales que la reunión con Aguirre quedaba suspendida por cuestiones de agenda sin concretar una nueva fecha.

Los colectivos vecinales contra los parquímetros en la periferia lamentan el cambio y anuncian que aguardarán hasta el próximo viernes 9 de marzo para que la cita se concrete, "margen de espera que se nos ha sugerido desde la propia sede de Génova. Confiamos en que Esperanza Aguirre cumpla su compromiso de reunirse con estos colectivos. De no materializarse, consideraríamos su actitud una grave ofensa hacia los vecinos".

#### **150. LAS ASOCIACIONES VECINALES EXIGEN LA RETIRADA DE LOS PARQUÍMETROS (08/03/07)**

La Federación Regional de Asociaciones de Vecinos aprovechó la reunión mantenida con el alcalde y candidato a la reelección, Alberto Ruiz-Gallardón, para pedirle la retirada de los parquímetros fuera de la M-30. "Me alegra oír al alcalde decir que no instalará más parquímetros la próxima legislatura, pero me gustaría que prometiera que los va a quitar en los barrios de fuera de la M-30", manifestó el presidente de la federación, Francisco Caño. Gallardón no se inmutó. Simplemente, cambió de tema. Dijo el alcalde, y Caño asintió, que la colaboración entre vecinos y Ayuntamiento ha sido muy positiva en este mandato. Caño le dio una tregua. En la almendra central, los parquímetros "han sido un acierto", opinó.

Los colectivos antiparquímetros denunciaron que la presidenta regional, Esperanza Aguirre, canceló una reunión que tenían prevista por la tarde. "Confiamos en que Aguirre cumpla su compromiso de reunirse con estos colectivos y, de no hacerse dicho encuentro, consideraríamos su actitud una grave ofensa hacia los vecinos", señalaron los antiparquímetros en un comunicado. Este hecho fue aprovechado por el candidato del PSOE a la alcaldía, Miguel Sebastián, quien invitó a los vecinos a una reunión. "Los políticos no estamos para hacer perder el tiempo a los ciudadanos", dijo en referencia a Aguirre. Sebastián explicó que, si gana las elecciones, retirará los parquímetros "con afán recaudatorio". En el PP aseguran que Aguirre no recibió a los vecinos para evitar una nueva confrontación con Gallardón.

La Federación de Vecinos, que ya se reunió el lunes con el candidato a alcalde por IU, Ángel Pérez, y con Ruiz-Gallardón, también tiene previsto recibir a Miguel Sebastián próximamente. Los vecinos proponen "la rehabilitación integral de los barrios, el reequilibrio territorial, renovar aquellos servicios obsoletos, poner en

marcha un plan de movilidad e incidir en la participación ciudadana", tal y como desglosó Caño. Era un rápido resumen de una amplia carpeta de documentación que entregó a Gallardón. "Me voy, con los deberes", dijo el alcalde con el clasificador bajo el brazo.

### **151. LA OBRA DE LA M-30 ACENTÚA EL DESEQUILIBRIO ENTRE EL NORTE Y EL SUR DE LA CIUDAD (09/03/07)**

Ayuntamiento de Madrid presentó un estudio, elaborado a principios de 2007 por las Universidades Complutense y Politécnica, sobre el impacto económico de las infraestructuras viarias de la capital. El alcalde, Alberto Ruiz-Gallardón, vendió que la reforma de la M-30 supone la creación de más de 83.000 empleos y un valor añadido para la ciudad de 6.739 millones de euros. Pero el informe también señala que las obras acentúan el desequilibrio entre los distritos del norte y del sur. El Ayuntamiento ha pagado a las universidades cerca de 12.000 euros por la elaboración del estudio

Con un Powerpoint (programa informático para presentaciones) inundado de datos, cifras, gráficos y porcentajes explicó Alberto Ruiz-Gallardón los presuntos beneficios de las obras de reforma de la M-30 para la ciudad. Se basó en un estudio elaborado hace apenas un mes por la Universidad Complutense y por la Politécnica de Madrid. El alcalde presentó junto al consejero delegado de Economía, Miguel Ángel Villanueva, los datos más bondadosos del informe: La reforma de la M-30 supondrá la creación de 60.000 empleos a corto plazo y otros 23.000 a largo plazo. El beneficio económico para el municipio ascenderá a 6.739 millones de euros.... Y así relató durante 20 minutos los beneficios de su proyecto estrella.

Pero el estudio entraña más datos que los expuestos por el regidor. El proyecto ahonda en las desigualdades entre los distritos del norte y los del sur. Los vecinos de Villaverde, donde el desempleo cotiza al alza, el nivel de renta a la baja, y es el distrito con menos equipamientos públicos, apenas percibirán los beneficios del soterramiento de la M-30, según el estudio. De los 3.742 millones de euros invertidos por el Consistorio en infraestructuras viarias (no sólo M-30), Villaverde no recibe ni un sólo euro. Además, la repercusión económica para el distrito se reduce a un 0,7% de la inversión, según el informe. En Villa de Vallecas y Vicálvaro ocurre algo parecido. Por el contrario, los distritos del norte como Fuencarral-El Pardo y Hortaleza son los más beneficiados por la megainfraestructura urbana que ha proyectado el Ayuntamiento que gobierna Gallardón. El coordinador general de Economía de Madrid, Ignacio Niño, explica que esta situación se debe a la "territorialización de las inversiones". "El beneficio del proyecto será mayor en aquellos distritos en los que se concentren más tramos de la M-30", afirma. Sin embargo, el plan para reformar el norte de la M-30 está parado.

Otro de los capítulos más controvertidos del estudio es el relativo a la inversión del proyecto de soterramiento de la M-30. Según el estudio, éste se tragará 3.083 millones de euros. Una cifra por debajo a lo filtrado por algunos miembros del equipo de gobierno que estiman una desviación próxima a los 300 millones. "Esta es la cifra de coste que había en noviembre de 2006, cuando comenzó a elaborarse el estudio. Según vayan evolucionando las obras podrían aparecer sobrecostes mayores", reconoce Niño.

En sus conclusiones el informe señala que cuando esté concluida la nueva vía supondrá un ahorro de 708 millones de horas de viaje, lo que representa un beneficio de 3.915 millones de euros. "Para calcular la cifra del tráfico y el ahorro no tienen en cuenta el efecto llamada, los conductores atraídos por la nueva infraestructura", aseguró el edil socialista Félix Arias. Cuando la M-30 esté acabada se podrán evitar 395 accidentes con víctimas y 50 muertos o heridos graves, hasta 2037. Un 56% menos de lo que se produciría sin la reforma, según el informe preparado por la Complutense y la Politécnica. Para reducir los siniestros, el plan de reforma de la principal vía urbana elimina los 10 tramos donde se concentran el 70% de los accidentes y se mejoran los enlaces.

El estudio también valora los beneficios ambientales y de calidad de vida de los ciudadanos, debido principalmente al proyecto de soterramiento del río Manzanares. La estimación económica de los beneficios asciende a cerca de 450 millones en las próximas tres décadas.

El candidato socialista a la alcaldía de Madrid, Miguel Sebastián, puso en tela de juicio los datos aportados por Gallardón. "Hace un año y medio esgrimió otro informe de la Politécnica que aseguraban que las obras generarían 125.000 empleos". Pero tanto el propio estudio, como el responsable de Economía, explican que en el anterior estudio, de 2004, se consideraba todo el proyecto completo. "En esta ocasión, no se han tenido en cuenta los proyectos no ejecutados (la M-30 Norte o la reforestación del Manzanares). Sólo los que están en marcha", explica Niño. Sin embargo, Sebastián apunta que "sólo estas dos fases sumarían 1.800 millones de euros".

La influencia del proyecto en la economía madrileña será mayor durante el periodo en el que se prolonguen las obras, hasta 2008, según el estudio sobre el impacto de las inversiones en mejora de calles a corto plazo. El periodo en que las empresas subcontratadas escarban el suelo de la ciudad para hacer los túneles.

### **152. UN ACCIDENTE EN LA LÍNEA 5 DE METRO CAUSA 12 HERIDOS LEVES (09/03/07)**

Desde primera hora de la mañana se sucedieron los problemas en la red de Metro. El día empezaba con el servicio de la línea 10 interrumpido por problemas en la vía. "No llegó ni a abrirse el servicio", señalaron fuentes de la compañía de transportes. Al parecer, "la brigada preventiva, que hace una revisión cada noche", había descubierto "una fisura" en la vía, "y prefirieron no abrir el servicio y repararla", agregaron las mismas fuentes.

Así que los usuarios de esa línea permanecieron sin servicio entre las 6.00 y las 7.45 de la mañana.

"Sería necesario incrementar la plantilla actual de sector de oficios de Metro, que actualmente es de 1.086 empleados, en al menos, unos 150 trabajadores para garantizar el correcto funcionamiento de las instalaciones y de los trenes, en lugar de suplir, como se hace ahora, la falta de personal con el pago de horas extra", dijo el secretario general de Metro de UGT-Madrid, Teodoro Piñuela.

Según Metro de Madrid, cada dos meses se hace una revisión específica de las instalaciones de las vías.

Y, cuando apenas se habían producido las reacciones a este incidente, a las dos y media de la tarde llegaba el segundo. Un tren descarrilaba al salir de la estación de metro de Carabanchel, en la línea 5, dejando sin servicio la línea toda la tarde.

Uno de los ejes de cuatro ruedas se salió de la vía al producirse un bloqueo del motor, provocando una docena de contusionados, según los sindicatos y Metro. Algunos fueron atendidos en el hospital debido a su avanzada edad, según fuentes de Metro. "Se trata de una avería muy compleja cuyo origen se está investigando porque es muy raro y que va para largo", explicaba la portavoz.

La consejera de Transportes de la Comunidad de Madrid, Elvira Rodríguez, fue mucho más técnica en su versión: "En el momento del arranque del convoy se ha gripado el motor. A consecuencia de ello, el motor ha presionado sobre las espigas que lo sujetan y se han roto, lo que ha hecho que se desprendiera el motor. Esto ha provocado un frenazo súbito del tren".

Preguntada por la posibilidad de que tratara de un sabotaje, como los que viene denunciando su consejería, respondió: "Ojalá que no lo haya". Aunque remitió al fin de la investigación y explicó que ha pedido a los técnicos un informe completo y el historial de funcionamiento del convoy.

Por su parte, el PSOE ha pedido una auditoría externa y un plan de calidad de Metro para que no se repitan estos incidentes.

### **153. LA ULTRADERECHA INCREPA A SIMANCAS EN ALCALÁ DE HENARES (10.03.07)**

Un grupo de radicales de ultraderecha increparon al candidato socialista a la Comunidad de Madrid, Rafael Simancas, en Alcalá de Henares, cuando visitaba un mercado de la localidad. "Qué suerte qu traes escolta" o "fuera de aquí, traidores que soltáis a todos los estarras", fueron algunos de los gritos que le lanzaron los agitadores, que portaban banderas preconstitucionales. Precisamente la sede del partido socialista en esta localidad madrileña fue agredida con cócteles molotov y pintadas amenazantes el fin de semana pasado. Simancas consideró que estos ataques se producen tras los discursos radicales de los dirigentes del Partido Popular contra el gobierno de España y contra el PSOE. "Desde el Partido Socialista de Madrid" –dijo– "queremos denunciar la escalada de agresiones que están sufriendo las sedes socialistas desde la extrema derecha" y que se suceden jornada tras jornada en distintas agrupaciones socialistas: PSOE miente, PSOE= ETA, Zapatero muerte con su abuelo, Zapatero traidor.

Pintadas de este tenor han aparecido en las fachadas y las puertas de acceso a las agrupaciones de Las Rozas, Villaverde, Leganés, San Fernando, Carabanchel, Tetuán, Alcalá y en la sede central de Miguel Fleta. Para Simancas "estas agresiones se producen tras los discursos radicales de los dirigentes del Partido Popular contra el gobierno de España y contra el PSOE, y tras las convocatorias del partido de Rajoy y de Aguirre contra nuestra organización". Por ello, los socialistas consideran que la presidenta de la Comunidad

de Madrid debería ser la primera en defender la convivencia en paz de todos los madrileños, y en vez de ello, se se pone, del brazo de Ynestrillas, a la cabeza de discursos deslegitimadores y de agitadores callejeros. Los radicales ultras que increparon a Simancas desplegaron grandes bandera preconstitucionales e incluso utilizaron a niños en su protesta.

#### **154. "LA TELEVISIÓN DE LOS MADRILEÑOS, AL SERVICIO DEL PP" (10/03/07)**

Los socialistas de Madrid han denunciado el enorme despliegue que la cadena pública Telemadrid va a realizar para retransmitir la manifestación convocada por el PP contra el Gobierno. Pero este esfuerzo mediático no queda ahí, sino que también se prevé que se difundan las imágenes a las televisiones locales de toda España. Una operación partidista más de la televisión que controla Esperanza Aguirre.

Tanto la Comisión Ejecutiva Regional del Partido Socialista en Madrid como los miembros socialistas del Consejo de Administración de Telemadrid han denunciado en un comunicado que "el gran despliegue de la cadena autonómica previsto para cubrir la manifestación convocada por el Partido Popular contra el Gobierno de España pone de nuevo en evidencia el objetivo de Esperanza Aguirre: poner la televisión pública de todos los madrileños al servicio exclusivo de la estrategia política y partidista del PP y de su sector más radical".

Según afirman, "el despliegue previsto por Telemadrid no se limita a garantizar la información de la manifestación al territorio de la Comunidad de Madrid, ya que también se prevé difundir las imágenes a las televisiones locales de toda España". Los socialistas denuncian desconocer en qué condiciones "se ofrecería la señal a terceros y si se cobrará algo a cambio. En caso de que se haya establecido un coste a cambio de esta señal, los socialistas preguntan cual será el precio: político o monetario".

Lo que parece quedar de manifiesto es que "el PP quiere que las imágenes lleguen a toda España y para ello usa su televisión de partido: Telemadrid. Esta operación sólo presenta un problema, esta cadena está pagada por todos los madrileños".

#### **155. METRO: UNA AVERÍA CADA TRES DÍAS (10/03/07)**

Una avería cada tres días. En los 67 días transcurridos este año, el metro ha sufrido 21 incidencias, según la Consejería de Transportes. No ofreció cifras de 2006 para poder comparar. La mayoría de los fallos, que dejaron sin transporte a miles de viajeros, se produjeron en la línea 6, la más transitada (media docena de averías). La última ocurrió el pasado jueves en un tren 2.000 en la línea 5. La consejera de Transportes, Elvira Rodríguez, la atribuyó , como es habitual, a una posible "manipulación". Su consejería, que ha presentado ya 22 denuncias por sabotaje este año, recaba indicios para otra más. Los sindicatos imputan las averías a "falta de personal y de mantenimiento".

Seis de los ocho tornillos que anclaban el motor al tren averiado el pasado jueves aparecieron fracturados, según la consejera de Transportes, Elvira Rodríguez. El accidente se produjo al desprenderse el motor del coche y caer en la vía, lo que provocó un frenazo en seco que causó heridas leves a 12 personas. Después, el servicio estuvo interrumpido cerca de 10 horas, porque el túnel de la estación de Oporto en la línea 5 sólo cuenta con una vía y fue difícil sacar el tren de allí.

Los cortes en los tornillos (imagen inferior) han llevado a Metro a pensar que la avería no fue fortuita, sino debida a "manipulación", afirmó Rodríguez. "Nunca habíamos tenido un problema de este tipo de trenes de la serie 2.000", añadió.

Una portavoz de la Consejería agregó que Metro de Madrid reúne las pruebas necesarias para presentar una nueva denuncia ante la policía por este caso la próxima semana. Para ello, la consejería ha enviado los tornillos al laboratorio y un notario ha levantado acta de lo ocurrido. Este departamento ya ha presentado otras 22 denuncias ante la policía por sabotajes en trenes del metro. En la consejería afirman que en todos los casos se observó alguna de estas anomalías: cortes en el cable del radioteléfono, en el sistema de seguridad denominado hombre muerto, roturas en los tiradores de alarma y pegamento en las cerraduras. Fuentes de Metro vinculan los supuestos sabotajes a las inminentes elecciones sindicales.

Pero tanto los sindicatos como el grupo socialista en la Asamblea niegan este extremo y culpan a la consejería de las frecuentes averías del suburbano. El diputado socialista José Quintana afirmó que las denuncias de sabotaje son una "cortina de humo" para distraer la atención de los usuarios del metro, "dando a entender que los responsables de las averías son los trabajadores". Añadió que hasta ahora las denuncias no han demostrado nada.



"Ayer mismo [por el jueves] la consejería informaba de que la comisión antisabotaje había resuelto los problemas", subrayó. Quintana se refería al dispositivo de vigilancia que anunció la consejería el pasado 15 de febrero, que implicaba instalar cámaras de seguridad en las cocheras (que todavía no funcionan) y contratar a 100 nuevos vigilantes. Entonces, la consejería informó de que la vigilancia de las cocheras supone un coste de 775 euros al día y, en la red de metro, de 2.900 euros al día.

En teoría, la comisión antisabotaje habría funcionado sólo 13 días, entre el 23 de febrero y el pasado jueves, el mayor periodo sin averías de todo el año, según los datos autonómicos. Pero, si hubo sabotaje, la última avería cuestiona su actuación. "En realidad lo que ha habido es desidia y abandono en el mantenimiento de una red que hace crecido en 90 kilómetros y sólo el 0,8% en plantilla", replica Quintana.

El secretario general de UGT-Metro, Teodoro Piñuela, declaró a Europa Press que los problemas son "consecuencia de la falta de previsión, de la falta de plantilla de mantenimiento de las instalaciones de la red y del material móvil".

Según el secretario de Política Institucional de CC OO, Jaime Cedrún, hay una relación "indudable" entre los incidentes y el "volumen de privatización y la correlativa falta de personal". Cedrún destaca que los nuevos trenes del suburbano y parte de la flota actual son "alquilados" y el mantenimiento de trenes está parcialmente externalizado.

Se refiere a que el pasado noviembre la consejería diseñó una operación financiera por la que cuatro bancos (BBVA, Instituto de Crédito Oficial (ICO), Dexia y Société Générale) compraron 698 coches por más de 1.000 millones de euros, ante la imposibilidad de la Comunidad de Madrid de aumentar su deuda. A cambio, los bancos alquilan a Metro los trenes por un canon durante 17 años.

"Está previsto que la plantilla crezca este año ligeramente, pero lleva muchos años con aumentos mínimos pese al enorme crecimiento de la red", agregó Cedrún.

El sindicato CC OO ha elaborado un informe sobre los motivos que, a su juicio, causan de las incidencias de metro. La principal es la "anormalidad" que atañe a los trenes 5.000-primer serie, que debían ser sustituidos por los trenes 9.000 en la línea 7. Por eso, "los viejos trenes de la serie 5.000-primer fueron enviados al desguace", señala el texto.

Pero, en octubre pasado, asegura el sindicato, la dirección de Metro recibió la orden de recuperar los viejos trenes, ante el incumplimiento de los plazos previstos por la constructora que debía entregar trenes de la serie 7.000 para sustituir a los trenes 5.000-segunda serie que circulan por la línea 6.

Como no llegaban esos vagones, se reconstruyeron los 5.000-primer serie para esa línea. "Estos trenes fueron mezclados en las composiciones con 5.000-segunda serie, produciendo frenadas descompensadas que los viajeros percibían por los vaivenes del tren", relata el informe sindical. Ésta fue la causa, continúa, de que haya habido numerosas averías en la línea 6, la de más tráfico, con 180 millones de pasajeros anuales.

A ello se sumó, dice el documento, que el sistema de cierre de puertas de los trenes 7.000 -que circulan por la línea 6, 10 y 7- no admite que se presione sobre ellas. "Al ir los trenes llenos, tenían que ser desalojados por no cumplirse el sistema de seguridad del cierre de puertas", concluye.

## **156. UN AÑO Y DOS MESES PARA UNA MAMOGRAFÍA (11/03/07)**

Una asociación de defensa de los enfermos recibe dos quejas al día por las listas de espera para especialistas y pruebas diagnósticas. Otro colectivo de sanitarios cifra la espera media en 73,42 días. Para visitar al especialista en ginecología del centro de salud de su barrio, uno de los más de seis millones de madrileños con cartilla sanitaria puede esperar hasta 223 días. Si para tratarle ese madrileño tiene que hacerse una prueba diagnóstica, como una ecografía, podría llegar a sumarle 211 días más.

Estos datos son los que la Comunidad de Madrid no facilita, pero que ha recopilado la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública. El Gobierno regional, expulsado en 2005 del sistema nacional de cómputo de listas de espera porque manipuló las cifras para presentarlas más favorables, no ha logrado reducir la lista de espera para las pruebas diagnósticas.

A Pilar Huertas, de 47 años, le descubrieron unos nódulos sospechosos en la mama cuando tenía 30 años. Desde entonces se ha hecho una mamografía anual. Antes lo hacía a través de un seguro privado, pero hace un par de años lo intentó en la sanidad pública. Así que, siguiendo el protocolo, en agosto de 2005 pidió cita para ver al ginecólogo. "Me la dieron para septiembre. '¡Un solo mes!', pensé. Cuando me presenté en la consulta, mi nombre no aparecía por ningún lado. La cita era para septiembre de 2006", recuerda. Al año siguiente vio al ginecólogo y le hicieron la mamografía en un mes. Pero no le dieron los resultados hasta el 14 de febrero. En total, un año y medio para saber si tenía cáncer de mama.

La Comunidad asegura que ninguna mujer, atendiendo a criterios clínicos, espera ya más de 40 días para realizarse esa prueba, que según la Organización Mundial de la Salud (OMS) rebaja hasta en un tercio la mortalidad por el cáncer femenino más frecuente. Sin embargo, igual que con la mayoría de pruebas diagnósticas, el tiempo real de espera suele superar con creces ese límite. "Es una trampa. Hacen lo mismo que con las listas de espera quirúrgicas. La propia mamografía puede tardar incluso menos de 40 días, pero hay que sumarle el tiempo de espera para la cita con el ginecólogo, antes y después de la prueba", denuncia el portavoz de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública (FADSP), Marciano Sánchez Bayle. La Comunidad ya fue expulsada en 2005 del sistema nacional de cómputo de listas de espera quirúrgicas al manipular las cifras para presentarlas más favorables.

Ahora, la Consejería de Sanidad no da cifras de la lista de espera para pruebas diagnósticas o para la consulta de especialistas; una portavoz asegura que son demasiado heterogéneas y están tratando de unificarlas. Pero, según los datos de la FADSP (recopilados a lo largo de 2001 y 2006 mediante la comprobación de la fecha de citación de la primera consulta, de 14 especialidades y de dos pruebas radiológicas en varios centros de cada una de las 11 Áreas de Salud de la región), el tiempo que puede llegar a esperar un paciente para, por ejemplo, una ecografía es de 211 días

El tiempo transcurrido entre la prueba diagnóstica y la entrega del resultado varía en función de la gravedad que el radiólogo haya podido detectar. "Eso no es fiable. El radiólogo podría pasar por alto alguna cosa. Además, el paciente, aunque luego no tenga nada, espera angustiado", denuncia Sánchez Bayle. La Consejería de Sanidad, consciente de las deficiencias en el proceso de diagnóstico, aprobó el pasado mayo un plan de reducción de las listas de espera en este tipo de pruebas, aunque sin fijar tiempo límite, como en las quirúrgicas. "No se ha conseguido nada. Los tiempos de espera en pruebas diagnósticas y en consulta con especialistas son iguales o mayores que cuando llegó Aguirre", explica el diputado socialista Eduardo Sánchez-Gatell. "El principal problema es la atención primaria. Si ahí los médicos pudiesen pedir las pruebas y no tener que remitir a los pacientes a los especialistas, se ganaría mucho tiempo", añade.

Muchos afectados acuden a la asociación El Defensor del Paciente. "Les redactamos una reclamación en la que, sólo amenazando, consiguen muchas veces que se les adelante la cita", explica su presidenta, Carmen Flores. Cada día reciben al menos dos cartas denunciando la situación.

En materia de prevención, especialmente en cáncer de mama, la diligencia en el diagnóstico es crucial. De cada 100.000 revisiones preventivas practicadas a mujeres, 80 padecen un tumor. Según el jefe de sección de oncología del hospital Clínico y vocal de la Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM), José Luis González, está demostrado que las pruebas preventivas son eficaces en los cánceres de: colón (el tercero en incidencia masculina, 63,5 por cada 100.000 habitantes, y segundo en las mujeres, 39 por cada 100.000 habitantes), cuello de útero (tercero en incidencia en las mujeres, entre 7 y 8 de cada 100.000 mujeres), mama (una de cada 12 mujeres, el más frecuente), y pulmón (52 por cada 100.000 habitantes, el más frecuente en hombres). "A partir de edades avanzadas, esas pruebas son beneficiosas", explica González. "Para el resto de cánceres no hay ningún estudio que avale su eficacia", añade.

La Comunidad realiza un programa de mamografías bianuales dirigido a las 708.577 mujeres de la región de entre 50 y 69 años, según los criterios de la OMS. A estas edades, esta prueba es especialmente eficaz. El año pasado se realizaron unas 130.000 pruebas. El parlamento europeo recuerda en una resolución de 2002 que hay estudios que indican que los programas de prevención en mujeres de entre 40 y 49 años pueden reducir la mortalidad hasta en un 20%.

"Desde la SEOM nos gustaría que se empezara cuanto antes. Evidentemente, hay cánceres de mama que aparecen a los 30 años, pero el debate es si es rentable empezar desde tan temprano. Entendemos que este tipo de programas se hacen en función de la priorización de recursos en la sanidad pública, pero la prevención en salud debe ser prioritaria. Proponemos que la edad de comienzo se avance a los 45 años en la Comunidad de Madrid, como ya se hace en la Comunidad Valenciana, que es una referencia en programas de detección precoz de cáncer de mama", explica el presidente de SEOM, Alfredo Carrato.

## **157. EL PSOE SUFRE EL CUARTO ATAQUE EN MENOS DE UN MES EN UNA DE SUS SEDES MADRILEÑAS (12/03/07)**

"Esta mañana [por ] nos hemos encontrado el espectáculo al llegar", dijo el alcalde de Getafe, el socialista Pedro Castro, que asegura que han adecentado la sede tras los destrozos pero "por el momento" dejarán las pintadas del local "como testimonio de la barbarie". El PSOE gobierna en el Ayuntamiento de Getafe con 13 concejales, frente a 10 del PP y cuatro de IU. El alcalde, que denunció los hechos en la policía, culpó a la presidenta regional, Esperanza Aguirre, "del clima de crispación que se ha trasladado a la sociedad de Madrid".

Este ataque se suma a otros ocurridos en los últimos días. El pasado 4 de marzo fue atacada con cócteles molotov la sede del partido socialista en Alcalá de Henares, que también amaneció con pintadas como ZP traidor y zETAp. El Partido Socialista de Madrid (PSM) recordó en un comunicado otros en Las Rozas y en el distrito madrileño de Tetuán y a las amenazas verbales que hizo "un grupo de radicales" el viernes al secretario general del partido en Madrid, Rafael Simancas.

**El secretario de Organización del PSM-PSOE, Andrés Rojo, responsabiliza al PP de los ataques a las sedes socialistas. "Con sus declaraciones está creando un clima de tensión y crispación que provoca una escalada de violencia contra las sedes socialistas de la Comunidad de Madrid", explicó en un comunicado. Rojo considera que los ataques se han producido a raíz de "los discursos radicales de los dirigentes del PP contra el Gobierno de España y contra el PSOE"**

## **158. AGENTES FORESTALES DENUNCIARÁN A AGUIRRE POR IMPEDIRLES LLEVAR DELITOS A LA JUSTICIA (13/03/07)**

El Gobierno de la Comunidad de Madrid que preside Esperanza Aguirre (PP) calcó a finales de 2006 la iniciativa adoptada tres años antes por el Gobierno balear: prohibir a sus agentes forestales presentar directamente sus denuncias por delitos urbanísticos ante la justicia (fiscales o jueces). UGT y CC OO denunciaron que esta prohibición supone "intentar ocultar intereses espurios y posiblemente de connivencia con actuaciones urbanísticas, tal como ocurrió con el Gobierno balear en Andratx". La Fiscalía General del Estado estudia una respuesta común a estos vetos.

El director general de Medio Natural de Madrid, Miguel Allué-Andrade, el 29 de noviembre de 2006, ordenó que "hasta la entrada en vigor del protocolo de tramitación de denuncias pendiente de elaborar, cualquier presunto ilícito penal no podrá remitirse directamente por los agentes forestales, en nombre o como miembro del cuerpo de agentes forestales, a los juzgados o a la fiscalía, debiendo poner la denuncia en conocimiento de la jefatura del cuerpo, la cual actuará conforme a la normativa y cauces vigentes establecidos al efecto".

Un portavoz de la Consejería de Medio Ambiente -cuyo director general de Urbanismo, Enrique Porto, dimitió por favorecer presuntamente sus intereses, asunto que investiga Anticorrupción- justifica la orden. "Tal instrucción vino dada a sugerencia del fiscal de Medio Ambiente, Emilio Valerio, que entendía que si denunciaban directamente los forestales se producían dos efectos negativos: la consejería no le enviaba toda la documentación posible, porque desconocía la denuncia, y se perdía la posibilidad de que la consejería tramitara un expediente sancionador si el hecho no era delito, lo que daba impunidad al infractor. Por eso, hemos implantado que sea la dirección general de Disciplina Ambiental la que estime si la denuncia reviste indicios de delito o no y la tramite como corresponda, falta o delito.

Valerio matiza su postura: "Se está pendiente de un protocolo de actuación de la Fiscalía y la Consejería de Medio Ambiente, con relación a la emisión y admisión de denuncias. El borrador de protocolo se está haciendo por consenso. Hay que llegar a un procedimiento de formalización de estas cuestiones. Es obvio que las denuncias no pueden depender de una dirección política, pero sí es cierto que hay que profesionalizar y dar contexto jurídico a la emisión de esas denuncias. Los forestales realizan el 90% de las denuncias de viviendas ilegales. Pero hay que optimizarlo y hay que reglamentarlo".

La Fiscalía General del Estado, según fuentes de dicha institución, ante la proliferación de estos vetos a los forestales estudia una respuesta global para este fenómeno, que, al menos, se da ya en Baleares y Madrid. El problema subyacente es si con estos filtros implantados por dichos Gobiernos regionales del PP las denuncias urbanísticas de los forestales ganan en rigor o, por el contrario, se entierran o atascan por intereses políticos durante meses y sólo afloran por la presión de sindicatos o fiscales, como en el caso Andratx, donde han reflatado con tal vigor que integran el sumario en curso.

Los sindicatos de forestales madrileños (CC OO, UGT y SAFTAM) destacan el hecho de que desde que rige dicha orden no se les ha pedido ratificar ninguna de sus denuncias urbanísticas, de lo que se deducen que no se ha tramitado ninguna a la justicia. Todos ven ilegal este veto, y anuncian medidas jurídicas. "A pesar de las trabas que la Administración autonómica [de Madrid] pone al trabajo de los agentes forestales, éstos no han dejado por un momento de ejercer sus funciones policiales, siendo en la actualidad los autores del 70% de las denuncias que se hacen. Éste es un dato más para entender el malestar generado por las denuncias de los agentes forestales, pues del diligenciamiento judicial de estos delitos urbanísticos salen a relucir con relativa frecuencia el nombre de alcaldes y secretarios municipales que son llamados a declarar en condición de imputados", reza un informe de CC OO.

Su escrito concluye con una grave acusación para el Gobierno de Aguirre: "La implicación de personalidades de la vida pública ha llevado a que dichos delitos fueran silenciados y no trasladados a la administración judicial (...). Ante esta situación, los agentes forestales decidieron hacer uso del derecho reconocido en las leyes a denunciar por sí mismos los delitos ante los juzgados, con el resultado de que hechos silenciados por la Comunidad de Madrid (rara vez los transmitía a los juzgados) eran ahora duramente castigados por los jueces como delitos contra el medio ambiente".

El informe da cinco ejemplos de sentencias condenatorias por sus denuncias y otros tres de sentencias absolutorias.

### **159. LOS SINDICATOS NIEGAN EL SABOTAJE EN EL METRO QUE HA DENUNCIADO TRANSPORTES (13/03/07)**

Los 100 nuevos vigilantes para las cocheras y talleres del suburbano que la consejera de Transportes, Elvira Rodríguez, anunció el pasado viernes comenzaron a trabajar ante la oposición de las secciones de metro de UGT y CC OO. Ésta es una de las medidas que ha tomado la consejería para luchar contra el supuesto sabotaje, que le ha llevado a presentar 22 denuncias ante la policía. Un portavoz de la Delegación del Gobierno aseguró que todas están en los juzgados de Plaza de Castilla, después de que los agentes terminaran sus pesquisas.

"Tener vigilantes es echar la culpa de los supuestos sabotajes a los compañeros de mantenimiento del material móvil y de taller central", afirmó el secretario de UFT-Metro, Teodoro Piñuela. "Si vienen a fiscalizar su trabajo, veladamente nos están echando la culpa a los trabajadores de lo que ha pasado", agregó. Desde CC OO, el secretario de Transportes e Infraestructuras, Juan Antonio Olmos, mantenía la misma tesis: "Esto hace culpables automáticamente a los trabajadores. Es demencial". Una portavoz de la consejería explicó que la labor de los nuevos empleados es controlar quién entra y sale de los talleres.

Los dos sindicatos reclamaron a Metro de Madrid que, en lugar de contratar personal para vigilar empleados, destine nuevos trabajadores a mantenimiento. Consideran que la falta de estos empleados es la razón de que los trenes sufran averías. "No ha habido ninguna avería que tenga relación directa con el sabotaje", aseguró Olmos, que relacionó los 21 incidentes ocurridos en los tres primeros meses del año que ha reconocido la Consejería de Transportes con que no haya habido inversiones en mantenimiento, material móvil y personal. "Insistir en el sabotaje es una cortina de humo", concluyó.

Piñuela fue más allá y aseguró que no hubo manipulación en el incidente del pasado jueves en el que un tren perdió el motor al arrancar. Según él, no se fracturaron aposta los tornillos, como aseguró entonces la consejería. "Si faltan uno o dos tornillos, el sobreesfuerzo va a los demás. Las mismas revoluciones del motor siegan los tornillos y se parten por el uso. Yo descarto la manipulación", zanjó.

También achacó las averías a la falta de personal. "No hay plantilla suficiente de mantenimiento. Hacen falta al menos 100 personas para un primer plan de choque y luego ir aumentando. Con las que hay no se pueden mantener los coches en condiciones óptimas", afirmó. Esto ha llevado, agregó, a que se acorten los tiempos de supervisión, porque se dejan de examinar algunas piezas. "Y otros elementos, como se supone que tardan más en desgastarse, no se revisan con la frecuencia con la que se debería, por lo que a largo plazo son nuevas averías", afirmó.

### **160. TORRELODONES: UN VECINO DENUNCIA AL ALCALDE Y A 10 CONCEJALES DEL PP POR MALVERSACIÓN Y ESTAFA (13/03/07)**

El alcalde de Torrelodones, Carlos Galbeño (PP); el secretario municipal, varios promotores inmobiliarios y 10 concejales se enfrentan a una denuncia de un particular por supuestos delitos de malversación de fondos públicos, falsificación en documento público, extorsión, estafa y prevaricación. Según el denunciante, las presuntas ilegalidades se han producido en la expropiación de un terreno para construir un paso inferior

bajo la carretera de A Coruña que dé salida a los habitantes del Área Homogénea Sur (ÁHS). El Juzgado de Instrucción número 5 de Collado Villalba ha abierto diligencias previas.

El Ayuntamiento asegura que el paso subterráneo es imprescindible para asegurar la fluidez del tráfico en la zona y para su conexión con el resto de los núcleos urbanos del municipio. En el ÁHS está previsto edificar 800 viviendas, muchas de ellas ya en construcción. Además, existe un centro comercial. El túnel no se ha empezado a construir. En la denuncia se asegura que el Ayuntamiento ha cambiado la calificación de la finca de urbana a rústica para que su precio sea menor. El Consistorio insiste en que la parcela está calificada como "suelo no urbanizable". Considera las acusaciones como "un camino para condicionar el ejercicio de las funciones públicas y su resultado".

En opinión del denunciante, el Ayuntamiento pretende cargar a las arcas municipales el justiprecio que deberían pagar los promotores del ÁHS. Asegura que, con su decisión, del pasado enero, los ediles han dado luz verde a que se cubran con dinero público las responsabilidades económicas de la Junta de Compensación del ÁHS, beneficiaria directa y única de la expropiación. Según los cálculos del denunciante, el valor de la parcela de 18.113 m<sup>2</sup> que se pretende expropiar asciende a 14 millones €. Los ediles denunciados son los que votaron a favor de la expropiación.

### **161. ARROYOMOLINOS: EL AYUNTAMIENTO DEL PP EXCLUYE DE 320 PISOS PÚBLICOS A LOS DESFAVORECIDOS (13/03/07)**

El Ayuntamiento de Arroyomolinos (PP) ha establecido para una promoción pública de 320 pisos que los adjudicatarios no pueden ganar más de 50.305 € anuales ni menos de 10.061 €. En IU denuncian que por ese sistema pueden conseguir piso vecinos con rentas muy altas y, sin embargo, se quedan fuera residentes con contratos basura que no ganan más de 10.000 €/año y que tienen necesidades de vivienda.

Hugo Pérez, de 21 años, solicitó una de las viviendas de la promoción pública de Arroyomolinos (88.000 vecinos), pero como no gana más de 10.061 euros al año ha obtenido una puntuación muy baja en la lista de solicitantes. "Mi hijo trabaja como instalador de líneas telefónicas, tiene un contrato basura y no gana más de 5.000 euros al año. Las 320 viviendas las han solicitado unas 800 personas y él ha sacado una puntuación bajísima por culpa de su renta. Es muy injusto, porque por arriba el límite para conseguir una casa es ganar hasta 50.000 euros al año, y mi hijo, que gana cuatro duros se queda fuera", se quejó Luis Miguel Pérez, vecino del municipio.

El Grupo Municipal de Izquierda Unida (IU) de Arroyomolinos denunció la existencia de "irregularidades graves" en este concurso de adjudicación y su portavoz, José Manuel Toscano aseguró que ha presentado alegaciones a la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda (Emuvisa) "El Gobierno municipal no ha tenido en cuenta que las personas que más necesidades tienen de vivienda en Arroyomolinos son los que ganan menos. Al final, las viviendas de protección pública se las quedan los que más ingresan", criticó Toscano.

El sistema de baremación utilizado en la adjudicación de estas viviendas se ha basado, según la denuncia que hace IU, en el criterio de antigüedad en el padrón de los solicitantes, por lo que 182 viviendas "van a ser otorgadas gracias a la obtención de 20 puntos por este concepto". "Y también ha sido determinante la ponderación de la antigüedad en el trabajo, lo que ha beneficiado de manera clara al personal del Ayuntamiento", agregó el portavoz de IU. Además, según IU, el Gobierno municipal ha adjudicado en esta promoción 33 viviendas a personas "que ya han sido propietarios de un piso público y que previamente lo habían vendido para especular con él".

Desde el Gobierno municipal, el concejal de Urbanismo, Alfonso Muñoz (PP), contestó a las acusaciones de IU: "Las bases de la convocatoria fueron aprobadas por unanimidad en el Consejo de Emuvisa, del que forman parte concejales de todos los grupos políticos". "El Consejo de Emuvisa consideró oportuno primar con un mayor número de puntos a aquellos vecinos que más tiempo llevarán empadronados en el municipio", añadió Muñoz.

### **162. CUATRO MUERTOS POR 'ASPERGILLUS' EN ALCALÁ (13/03/07)**

Otro microorganismo ha irrumpido en un hospital de la Consejería de Sanidad. En esta ocasión no es una bacteria como la *Klebsiella pneumoniae* -que hace 10 días causó la muerte de tres bebés prematuros y afectó a otros 13 en el hospital Doce de Octubre- sino que se trata de un hongo microscópico, el aspergillus, que está relacionado con cuatro muertes y ha afectado a siete personas más en el hospital Príncipe de Asturias, de Alcalá de Henares.

Uno de los afectados ya ha recibido el alta y seis "permanecen ingresados con una evolución favorable y estrechamente vigilados", informó el hospital, que añadió que "los fallecidos sufrían patologías previas a la infección, lo que ha impedido confirmar que el aspergillus haya sido la causa de la muerte". Según varias investigaciones científicas, la letalidad de las infecciones pulmonares por este hongo oscila entre el 35% y el 58%, cifra que se dispara por encima del 80% en el caso de personas con el sistema inmunológico muy deprimido, como los enfermos de sida.

Todos son pacientes de edad avanzada y estaban ingresados por problemas respiratorios -Enfermedad Pulmonar Obstructivo Crónica (EPOC), neumonías...- en el servicio de Medicina Interna, que ocupa parte de la cuarta y la quinta planta del hospital, y en la UCI. La infección por aspergillus no es contagiosa de persona a persona y se combate con fármacos antifúngicos. No hay constancia de enfermos infectados en los quirófanos.

Los primeros casos del brote, según confirmaron fuentes del hospital, se registraron a mediados de enero. El primero, sin embargo, no causó demasiadas preocupaciones a los responsables del centro. "Registrar algún caso esporádico de aspergillus, al igual que de bacterias típicamente hospitalarias como la klebsiella, el anicetobacter o las pseudomonas, entra dentro la normalidad en un hospital con 601 camas abiertas", explica un médico del Príncipe de Asturias.

El problema de estas dolencias es cuando la acumulación de casos llega a formar un brote. La normativa estatal -Real Decreto 2210/1995, de 28 de diciembre, publicado en el BOE del 24 de enero de 1996- define a un brote como "el incremento significativamente elevado de casos en relación a los valores esperados", entre otras acepciones. "Tras el primer caso", sigue este médico del hospital, "registramos otro, luego otro y al final sufrimos las primeras muertes. Acabamos por tomar conciencia de que las cifras de afectados se salían de lo esperable y de nuestro histórico".

Un responsable de Medicina Preventiva de un gran hospital de Madrid explica que "registrar cuatro muertes y 11 casos en dos meses supera todos los niveles considerados seguros; algo está pasando que ha permitido al hongo propagarse por el hospital".

Ese "algo", según fuentes del Príncipe de Asturias, pueden ser las obras que se han acometido en los últimos meses, principales sospechosas de estar en el origen del brote. El aspergillus, al igual que las bacterias susceptibles de causar brotes, son comunes en la atmósfera o los espacios húmedos. Estos microorganismos no dañan a personas sanas, pero sí se expanden por un hospital con pacientes con enfermedades graves y defensas bajas.

Las obras son uno de los riesgos conocidos en los hospitales relación con el aspergillus. El producir y remover escombros, o el mover tierras, aumenta la concentración de esporas en el aire. Si de allí el hongo alcanza los sistemas de conducción de aire, el problema puede extenderse por el edificio. El hecho de que entre los enfermos haya algunos ingresados en la cuarta planta y otros en la quinta hace pensar al hospital que éste haya podido ser la causa del problema.

Desde el pasado mes de noviembre, el hospital acomete reformas en urgencias -aunque el gran proyecto de ampliación aún no ha empezado- y ha cambiado las puertas de las salidas de emergencia, según fuentes del Príncipe de Asturias. "Las obras en un hospital siempre son un riesgo y existen estrictos protocolos destinados a aislarlas de las zonas de enfermos. Su objetivo es precisamente evitar este tipo de brotes", explica un técnico de la Consejería de Sanidad.

La dirección del hospital ordenó, como medida extrema para frenar el brote, "la suspensión cautelar de las obras en el interior del hospital hasta que se determine el origen del brote", según explicó en un comunicado el hospital. El centro también ha inspeccionado el sistema de climatización y cambiado todos sus filtros y ha contratado a una empresa, que empezó a trabajar el pasado viernes, para que limpie con profundidad y esterilice todos los conductos. El centro insistió en que está adoptando "todas las medidas" en su mano "para el control y la prevención del hongo". El hospital recordó que el aspergillus no daña a las personas sanas y ha actuado para proteger a aquellas más vulnerables ante una posible infección.

### **163. LA ÚNICA COMUNIDAD SIN REGLAMENTO PARA LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS URBANAS (14/03/07)**

El Gobierno de la comunidad bloquea el reglamento de eliminación de barreras arquitectónicas. Esto es lo que asegura el presidente del Comité de Entidades de Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid (CERMI-CM), Javier Font.

“Al Gobierno regional le asusta aprobarlo porque afectará a los presupuestos de las entidades involucradas en este proceso, como el Consorcio de Transportes, la hostelería o la construcción”, denuncia. Además, anuncia que, de no realizarse, el CERMI convocará movilizaciones y emprenderá acciones legales.

Font comenta que, sin este reglamento que llevan esperando 14 años, las personas con discapacidad no cuentan con un “arma legal” para denunciar las barreras arquitectónicas, ya que la ley no hace especificaciones técnicas al respecto.

“No hay ninguna intención del Gobierno regional de aprobar el reglamento; con lo cual discrimina a un grupo de la sociedad, ya que mientras niños sin discapacidad pueden recibir la educación adecuada, no lo hacen los que sufren discapacidad; mientras los no discapacitados van a la universidad, los discapacitados no pueden... Así en todos los ambientes sociales”, señala.

El presidente de la asociación apunta que, aunque en la región existen 123.000 personas con discapacidades, las barreras arquitectónicas “son un grave problema que afecta a todos; a personas mayores, padres con cochecitos de bebé o gente con discapacidades permanentes o transitorias”.

Las comunidades autónomas tienen transferidas las competencias en la eliminación de barreras arquitectónicas, lo que hace que cada región tenga una legislación distinta y un nivel de aplicación también diferente. Así, mientras Cataluña destaca por su compromiso, ya que se encuentra en el proceso de modificar y completar la tercera versión del reglamento, Madrid es la única comunidad autónoma donde todavía no hay un texto que desarrolle la ley que vio la luz en 1993. Tras esta fecha, el movimiento asociativo ha trabajado una propuesta para el texto y ha luchado por su aprobación sin éxito.

Según explica el presidente de CERMI-CM, de 2001 a 2004 se realizó un periodo de trabajo con el Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras, de donde salió un borrador. El texto sufrió varios procesos legales hasta 2006, al pasar por el Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid, y llegar hasta el Consejo del Parlamento UE, donde se realizaron “pequeñas modificaciones”.

En febrero volvió al Consejo de Estado que realizó un informe favorable y en septiembre la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, remitió una carta al CERMI en la que expresaba su compromiso de aprobar el reglamento. Font denuncia que Aguirre, “ha incumplido” su promesa y por eso la organización se siente “engañada”. “Si esta legislatura se acaba, el gobierno de la región será igual de cómplice que los otros gobiernos que no han hecho nada”, lamenta. (Por Olga Berrios/Canal Solidario)

#### **164. UN INFORME DEL GOBIERNO DE AZNAR CIFRÓ EL FRAUDE DEL IMEFE EN 12 MILLONES DE EUROS (14/07/06)**

Miguel Barrachina, entonces director general de Economía Social del Ministerio de Trabajo bajo el mandato de Eduardo Zaplana, envió en marzo de 2003 un informe al Imefe (Instituto Municipal para el Empleo y la Formación) de Madrid, ayuntamiento entonces presidido por el popular José María Álvarez del Manzano, en el que cifraba el fraude de dicha institución en 12 millones de euros, de los que exigía el reintegro de 5,3 millones en tanto que fondos europeos -el resto era municipal-, cifra que supera en tres millones la cantidad acreditada por Anticorrupción.

La oposición nunca llegó a conocer este informe oficial del Ministerio de Trabajo que suponía la cifra definitiva de un fraude descomunal tejido por los directivos del Imefe -Ricardo Peydró, flamante teniente de alcalde popular en Las Rozas pese a su imputación por Anticorrupción, y José Luis Solana Blázquez- en torno a empresas fantasmas o poco cualificadas cuya única virtud pareció residir en la militancia en el PP de sus gestores. Anticorrupción cifró en su reciente escrito de calificación el monto de los cursos falseados en nueve millones, por tanto, tres millones menos que los admitidos en 2003 por el Gobierno del PP, que como su ayuntamiento correligionario, nunca denunció judicialmente esa suma. Ni el resto.

El fiscal Anticorrupción pide nueve años de prisión para el ex director gerente del organismo, Ricardo Peydró Blázquez, y el ex director del Servicio de Formación Ocupacional, José Luis Solana Azcárate, por el escándalo de las adjudicaciones de cursos de formación de empleo que no fueron impartidos y en los que fueron falsificadas las firmas de los supuestos asistentes. Anticorrupción pide dos años para otros seis responsables de las empresas adjudicatarias. En total reclama 30 años de cárcel para ocho acusados.

Trabajo, bajo Eduardo Zaplana, se limitó a comunicar que el importe a reintegrar se efectuaría mediante deducción de la suma en los futuros libramientos que se realizasen por cuenta del Fondo Social Europeo. Por tanto, el Ayuntamiento de Madrid, amén de haber tirado todos los fondos municipales que regaló a las empresas agraciadas, 6,6 millones de euros, perdió otros 5,4 con cargo a las subvenciones que debía

haberle dado en años sucesivos la Unión Europea. El recorte se materializó en la liquidación del programa presupuestario de noviembre de 2004.

Todo esto choca con la tesis de la concejala popular Ana Botella, responsable del organismo heredero del Imefe, la Agencia para el Empleo, quien no ve quebranto o responsabilidad patrimonial en este fraude ni necesidad de que el Ayuntamiento se persone para intentar que los artífices de esta estafa municipal devuelvan el dinero esquilmo al contribuyente.

Lo grave del caso es que la inacción del Ayuntamiento frena que la investigación presione a los empresarios para que opten entre devolver el dinero o revela cuál fue el destino final de estos millones regalados. Se abonaban cursos inexistentes. Y tal favor a los empresarios implicados, que debe cifrarse en más de los 12 millones oficializados por Trabajo -las auditorías en que se basó nunca analizaron todos los cursos, sino sólo diversas muestras aleatorias, que no sobrepasaron ni el 8% del monto de las subcontrataciones- no puede explicarse por unos regalos en contraprestación hacia los directivos del Imefe de apenas 272.000 euros, que son los acreditados por Anticorrupción. Nadie regala 12 millones de euros a cambio de 272.000 euros. De ahí la pregunta que formula la concejal socialista Isabel Vilallonga: "¿Acaso protege la señora Botella los intereses patrimoniales del Ayuntamiento de Madrid, o los del Partido Popular?".

Sorprendentemente, el Ministerio de Trabajo, que tampoco entabló acciones judiciales por este fraude, en agosto de 2003 solicitó información a Anticorrupción sobre el estado de sus diligencias secretas sobre el caso Imefe. Intentaba averiguar si se había ordenado su archivo o había derivado en un proceso judicial, la cuantía de las ayudas europeas implicadas y qué proyectos estaban afectados. Todo ello para, supuestamente, remitir tal información a la UE. El fiscal anticorrupción del caso rehusó dar tales datos. Formaban parte del secreto de la investigación, que derivaron semanas atrás en un contundente escrito de calificación provisional contra los actores públicos y privados de esta estafa.

#### CIFRAS DEL FRAUDE DE LOS CURSOS DE FORMACIÓN DE PARADOS

Redes empresariales con escasa o nula plantilla docente participadas por militantes del PP copan desde 1996 la adjudicación de cursos para formar parados

Estas empresas habían facturado unos 1.400 millones de pesetas (8,41 millones de euros), lo que suponía casi un 25% de la cantidad adjudicada

Un informe conocido en 2002 del Ministerio de Trabajo entre 1994 y 1999 reduce a 4,1 millones de euros las anomalías y a 1,8 millones el dinero que el Ayuntamiento debe devolver a la UE

Otro informe de 2003 cifra el fraude en 12 millones

#### 165. LA GUERRA DEL METRO (15/03/07)

¿Sabotajes o desidia en el mantenimiento del metro? ¿Un gobierno regional incompetente o unos sindicatos interesados en echar al PP de las instituciones madrileñas? ¿Falta personal en el metro? ¿El mantenimiento de los trenes es insuficiente? ¿O más que suficiente? ¿Hay trabajadores que rompen tornillos y terminan provocando accidentes? ¿O los tornillos se rompen simplemente porque las revisiones no son exhaustivas? La guerra del metro está servida. Y, como en cualquier conflicto bélico, la población civil, en este caso los usuarios del suburbano (que realizan 655 millones de viajes al año) son los principales perjudicados de la batalla entre la Consejería de Transportes y sindicatos y trabajadores del metro.

En lo que va de año, Metro de Madrid ha sufrido una avería cada tres días. Son 22 incidencias que han supuesto molestias graves para los ciudadanos. La última se produjo el pasado jueves, cuando un tren de la línea 5 descarriló en Carabanchel y provocó heridas leves a 12 personas. El servicio estuvo interrumpido cerca de diez horas. Uno de los motores se había desprendido. Entonces, la consejera de Transportes, Elvira Rodríguez, atribuyó el fallo a que seis de los ocho tornillos que anclaban el motor al tren estaban cortados intencionadamente. Rodríguez habló de "manipulación" y la Consejería distribuyó fotografías que probaban, supuestamente, el sabotaje. Los sindicatos creen que esas imágenes son la verdadera manipulación de toda esta historia.

Las palabras de la consejera lograron sacar a la calle a los trabajadores de Metro. Más de doscientos se concentraron a la entrada de las cocheras de Canillejas para protestar contra el gobierno regional. Estaban convocados por los sindicatos y el Comité de Empresa. "Los trabajadores no sabotamos" o "los trabajadores por la seguridad de los viajeros", se podía leer en dos pancartas. Vestidos con el mono azul de trabajo, reclamaron más personal para detener la sangría de averías en el suburbano en lo que va de año.



Lorenzo, que lleva 23 años en la empresa, era uno de los que se manifestaron. "Todo es manipulación, por las elecciones", se quejaba. Luis, con 24 años de experiencia en reparación de trenes, asentía: "El problema es que ahora el ciclo de reparaciones es más largo". Es decir, el periodo de tiempo entre una reparación y otra es ahora superior. Javier, otro trabajador, asegura que las revisiones generales "se hacen ahora en dos días, cuando antes se dedicaban dos meses".

"Nos pagan y nos dedicamos a reparar, no a sabotear", aseguraba indignado Raúl. Según este trabajador, la cantidad de reparaciones que se hacían hace unos años era mayor que ahora. En su opinión, la seguridad en el Metro está en entredicho, no por los sabotajes que, en su opinión, no existen, sino por la falta de mantenimiento. Javier, trabajador de talleres centrales y afiliado a UGT, lo explicaba: "Si no llevas tu coche a revisar en cinco años, al final le salen todos los fallos al mismo tiempo".

"Los empleados del Metro no son los responsables de los incidentes", reculó la consejera de Transportes, Elvira Rodríguez, durante la visita a las obras del metro ligero de los Paus del norte. Transportes ha contratado a cien vigilantes para controlar los talleres y ha puesto más cámaras de seguridad "para impedir que vuelva a pasar que se desgaste el tornillo del motor de un tren de siete años de antigüedad que está preparado para durar 30", ironizó Rodríguez. "Los cables de los trenes de metro no se cortan solos ni las cerraduras se llenan solas de pegamento", agregó la consejera. Rodríguez puso más ejemplos: "A cualquiera le puede parecer raro que se caiga el motor de un tren que tiene siete u ocho años de antigüedad, y que en los talleres de Metro se averiguó que los tornillos estaban sesgados, con un corte limpio", informa Susana Hidalgo. Pero, según los sindicatos, el coche del que se cayó el motor, de la serie 2000, tiene entre 20 y 25 años de antigüedad.

Lo raro parece, sin embargo, que Transportes negara a este periódico el acceso a las cocheras de Canillejas para comprobar la labor de trabajadores y la eficacia de las nuevas medidas de vigilancia. Según dicen, "no hay nada que ocultar, sólo que la situación no es la mejor para que entre un periodista". Según explica Vicente Rodríguez, del Sindicato de Conductores, los vigilantes piden a los trabajadores que se identifiquen antes de entrar a reparar un tren. "Nos parece un extremo, una manía persecutoria", se queja. "La duda ofende y encima seguimos sin una sola prueba de que haya sabotajes", añade.

Pero casualmente, dos horas después de la concentración de los trabajadores, se filtró a los medios de comunicación un informe de la Jefatura Superior de Policía. En ese documento, la policía afirma que ha detectado "averías intencionadas y sabotajes realizados por un trabajador que preste sus servicios en la empresa u otra contratada debidamente identificado". Cortes de cables en los radio teléfonos, introducción de pegamento en los pulsadores o llaves de control de las puertas y cortes de cables en un dispositivo de seguridad llamado micro de hombre muerto son los sabotajes detallados por el informe.

## **166. TELEMADRID, AL SERVICIO DE LA TEORÍA DE LA CONSPIRACIÓN (16/03/07)**

Justo al cumplirse un año de la masacre del 11-M, Telemadrid, la televisión pública Madrileña, emitió un extenso reportaje protagonizado por el gurú de las teorías de la conspiración respecto a la autoría de los atentados en el que se permite poner en duda toda la investigación policial, el proceso judicial y los sumarios oficiales sobre cómo concurrieron los hechos. Basándose en las informaciones publicadas en medios como El Mundo y Libertad digital, en sus propios artículos, Del Pino expone uno a uno todos los supuestos agujeros negros de la investigación.

Con el primer juicio oral por los atentados abierto, y recién cumplido el tercer aniversario de la masacre del 11-M en Madrid, Telemadrid emitió un reportaje que se encuadra dentro de sus servicios informativos en el que Luis del Pino, durante casi una hora y veinte minutos expuso todas las tesis en las que los teóricos de la conspiración se basan para criticar la investigación policial y la versión oficial de los hechos.

Con una tétrica música de fondo, Del Pino habla de la "herida que hoy, más de mil días después de los atentados, no ha cicatrizado". Telemadrid da voz al periodista, impulsor del movimiento de los Peones Negros y uno de los principales impulsores de la teoría de la conspiración, quien a lo largo de su reportaje se permite asegurar que "llegamos al juicio del 11-M con más dudas de las que teníamos hace mil días", que "todas las pruebas de la versión oficial están bajo sospecha", o que "todas las investigaciones oficiales no han podido aclarar de manera indiscutible quién, cómo y por qué" se perpetraron los atentados, entre otras muchas acusaciones.

El reportaje, que sólo cuenta con la voz de Del Pino (ningún experto de ningún tipo da su visión de los hechos), hace un ensalzamiento del diario El Mundo, en cuyas investigaciones, la mayoría de ellas desbancadas ya por las investigaciones policiales y judiciales, se sostienen las teorías de los conspiracionistas. Las imágenes de páginas del periódico de Pedro J. Ramírez copan buena parte del

reportaje, mezcladas con visualizaciones de Libertad digital y del blog del propio Luis del Pino, dedicado a desvelar los enigmas del 11-M.

El reportaje arremete duramente contra "la versión oficial", de la que se dice abiertamente que está "plagada de irregularidades", cuestionando desde las pruebas aportadas por la policía hasta las declaraciones de los testigos oculares de los atentados que ayudaron a identificar a algunos de los procesados. También se pone en tela de juicio que, en junio de 2004, los siete islamistas considerados autores materiales de las explosiones se suicidaran en Leganés.

#### **167. AGUIRRE GASTARÁ EN PUBLICIDAD CASI EL TRIPLE QUE EN INVESTIGACIÓN (17/03/07)**

La inversión del Gobierno regional en publicidad será este año de 162 millones de €, según los Presupuestos Generales, mientras que a la investigación científica le dedica 60 millones (2,6 veces menos). Lo recogen las partidas Promoción Económica, Cultural y Educativa (100,5 millones) para el Ejecutivo regional, y Publicidad y Propaganda (61,47 millones) para las empresas públicas. En esos dos apartados, el Ejecutivo dedica este año el 18% más que en 2006, pese a que el Presupuesto ha crecido menos de la mitad, el 6,6%. Según el PSOE, es un "despilfarro que pagan los madrileños".

Querido ángel, tú me salvaste". Es la voz de una niña que escribe una carta y la cámara reproduce sus recuerdos: imágenes de padres preocupados, de un pequeño cuerpo trasladado en una ambulancia, de unos médicos a toda prisa con una nevera como la que se utiliza en los trasplantes, aparece una sala de operaciones... Por último, la niña va con su cartita al hospital y se la entrega a su ángel: un doctor. Es un anuncio de televisión, con la firma de la Consejería de Sanidad y el lema "La suma de todos". Su carga simbólica audiovisual "es para divulgar el buen hacer de los médicos", según la Comunidad de Madrid.

Ésta es una de las campañas que el Gobierno de Esperanza Aguirre (PP) ha puesto en marcha en los últimos meses. Pero hay muchas más que divulgan el lema Comunidad de Madrid, la suma de todos, como la de unos jóvenes de diferentes colores raciales que pintan de rojo una habitación y que juntos, con monos blancos, asemejan las siete estrellas blancas de la bandera regional. En este caso el anuncio promociona el trabajo por la inmigración.

Desde el grupo parlamentario socialista critican al Ejecutivo regional el "excesivo" gasto en publicidad y subrayan que, cuando quedan 10 semanas para las elecciones del 27 de mayo, han aumentado las campañas de "propaganda" institucional.

Aunque 162 millones de € no representan una parte importante del monto total de los Presupuestos de 2007 -18.169 millones-, sí es una cantidad superior a lo que el Gobierno regional dedica a algunas medidas sociales. Por ejemplo, a las becas de escuelas infantiles (de 0 a 3 años) se destinan 28 millones de €. A reducir la lista de espera diagnóstica se destinan 15 millones. "No hay partida que crezca tanto como el gasto en publicidad. La verdadera prioridad del Gobierno de Aguirre es la propaganda", afirma el diputado socialista Adolfo Navarro. Éste recuerda, además, que la Ley de Publicidad y Comunicación Institucional prohíbe expresamente las campañas institucionales de publicidad y comunicación, cuya finalidad sea "destacar los logros de gestión o los objetivos alcanzados" por el Gobierno regional.

El grupo socialista ha encargado un dictamen jurídico para tratar de llevar a los tribunales la campaña La suma de todos por "despilfarro del dinero de los madrileños", ya que considera que incumple la prohibición de destacar logros de una gestión institucional.

El Gobierno regional niega tajantemente que esté haciendo propaganda. Un portavoz aseguró que no es posible saber el gasto que hace cada consejería en publicidad, porque las partidas están muy distribuidas. Pero argumenta que todo lo que se invierte en este área está justificado y recuerdan que la Administración regional está obligada por ley a hacer campañas divulgativas y a informar de las medidas que pone en marcha. "Es una exigencia que no nos podemos saltar", recalcó el portavoz. En realidad, sí es posible saber el gasto en publicidad, porque cada año las consejerías deben solicitar a Presidencia autorización previa para realizar gastos en promoción, por exigencia de la disposición adicional octava de la Ley de Presupuestos. A través de dicha consejería es posible conocer cada año el gasto ejecutado en el ejercicio anterior sobre esta materia. Lo que ocurre es que todavía no está ejecutado el gasto del año pasado.

Pero, según los propios datos del Gobierno regional, en 2003 destinó 39,34 millones de € a "publicidad, promoción, divulgación y anuncios". El año siguiente fueron 37,46 millones y, en 2005, 55,41 millones. Esto supone que tres años después de su llegada a la presidencia, Esperanza Aguirre había elevado el gasto en publicidad un 29%, cuando en esos años el presupuesto aumentó mucho menos: el 19,4%.

Por este motivo, el grupo socialista presentó el año pasado una iniciativa en la Asamblea regional para que la Cámara de Cuentas se encargara cada año del control de los gastos de publicidad del Gobierno, con el objeto de que esa inversión fuera más transparente. Pero en la Comisión de Presupuestos, el PP votó en contra de esa fiscalización, lo que impidió que prosperara la iniciativa, pues cuenta con la mayoría de diputados (57 frente a los 45 de los socialistas y nueve de IU). En cambio, el PP planteó cuatro iniciativas, que sí salieron adelante, por la que se pide la fiscalización de esos mismos gastos en cuatro ayuntamientos socialistas.

#### **168. TRINCHERAS EN LA REDACCIÓN DE TELEMADRID (17/03/07)**

En la redacción de la televisión pública madrileña apenas suenan los teléfonos desde hace meses. Atrás quedaron los tiempos en los que los periodistas de esa redacción se enteraban antes que Unión Fenosa de que había un apagón en el barrio de Orcasitas, o de un accidente antes que el Samur... "Casi nadie llama", aseguran los redactores. En 18 años de televisión pública, Gobiernos de distintos colores e ideologías han estado al frente de la Comunidad de Madrid. Los últimos 12 años, todos del PP. Pero, desde la llegada de la nueva dirección hace tres años, las cosas han cambiado mucho. Quizá demasiado. Hay algunos datos objetivos: la deuda ha crecido de 75,89 millones de € en 2002 a 171,83 millones en 2006; y los índices de audiencia han bajado del 17,1% en 2003 al 11,7% en 2006, aunque el descenso de espectadores ha afectado a todas las cadenas, desde la puesta en marcha en los últimos dos años de nuevos canales, como Cuatro y La Sexta, y el auge del TDT.

Más allá de los datos, hay una realidad cotidiana relacionada con la función que tiene una televisión pública ante la ciudadanía que la paga y la ve, y con la manera de ejercer esa obligación en tanto que medio de comunicación. En Telemadrid, y según las versiones de sindicatos, del comité profesional y de redactores independientes, existe una especie de duplicidad en la redacción de informativos, que el 31 de diciembre pasado tenía una plantilla de 239 redactores. Como si hubiese dos redacciones paralelas.

Por un lado, "los redactores de confianza", que son una veintena, y, por el otro, los redactores "de toda la vida". Ambos conceptos están acuñados por los propios trabajadores de la cadena, que solicitaron no ser identificados a título individual, para evitar represalias y con el fin de destacar que son un grupo amplio.

Los redactores de confianza han llegado a Telemadrid con el nuevo equipo directivo que dirige Manuel Soriano, el ex jefe de prensa de Esperanza Aguirre. Fue la propia presidenta de la Comunidad de Madrid la que lo puso en ese cargo tras ganar las elecciones autonómicas de 2003. Según varios redactores de Telemadrid, algunos de estos "nuevos" periodistas son parientes de dirigentes del PP.

Los segundos son redactores que llevaban años, algunos toda su vida profesional, en la cadena pública, incluso después de haber ganado una oposición. La gran mayoría de estos veteranos, que en su mayoría decidieron no firmar sus piezas en protesta por la "manipulación" de la información, están relegados, ocupando puestos en programas de escasa audiencia, despedidos, dimitidos, en otros medios de comunicación porque no les renovaron su contrato, ocupando una silla sin que nadie les dé trabajo, o incluso haciendo por duplicado las labores que hacen "los nuevos", aunque luego no se usen.

Trabajadores y sindicatos las han denunciado reiteradamente su situación con manifestaciones y huelgas y actualmente están pendientes del dictamen del Parlamento Europeo, el único organismo que encontraron los sindicatos que pudiese responder a una denuncia por manipulación en una televisión pública: "Vulneración del artículo 11 de la Carta de Derechos Fundamentales de la UE".

Telemadrid acaba de cumplir su mayoría de edad (inició sus emisiones en 1989), pero con su nacimiento dejó escritas las bases de su crecimiento de acuerdo con el artículo 13 de la Ley de 30 de junio de 1984. Según ésta, deben respetarse los principios que conforman la Constitución española: objetividad, veracidad e imparcialidad de las informaciones; respeto a la libertad de expresión; respeto al pluralismo político, cultural, religioso y social y separación entre informaciones y opiniones.

Desde entonces, han sido nombrados sucesivos directores generales a propuesta de diferentes partidos "sin que el intervencionismo político haya condicionado la programación y la línea editorial hasta la llegada del actual gestor", señala el informe que han presentado los sindicatos ante las instituciones europeas. "Entendemos que el señor Soriano ha quebrantado una trayectoria modélica y ha puesto un medio público al servicio de unos intereses legítimos pero particulares. La repercusión de tal actitud ha significado una seria lesión de la libertad de expresión y del derecho de los ciudadanos de recibir de un medio de titularidad pública una información objetiva y veraz, acorde con la ley y el espíritu fundacional de este medio".

#### **169. EL CRECIENTE PODER DE AGUIRRE (18/03/07)**

Un sector del Partido Popular contempla con cierta preocupación la posibilidad de que Esperanza Aguirre se esté reforzando "demasiado" en el seno del partido, con niveles de popularidad por encima de la media de los dirigentes populares más importantes. Sectores populares se inquietan ante el creciente papel y las posibles exigencias de Esperanza Aguirre respecto a listas electorales para 2008

En el PP todo el mundo está, obviamente, satisfecho por el resultado de la manifestación anti- Zapatero de la semana pasada y por el reforzamiento interno del liderazgo de Mariano Rajoy. Todo el PP desea, también obviamente, una victoria de Aguirre en las elecciones del próximo mes de mayo para la presidencia de la Comunidad de Madrid. Pero esa satisfacción no oculta una cierta inquietud ante el hecho de que Aguirre se aproveche de "un estado de ánimo, enfadado, de las clases medias madrileñas para afianzar su imagen y su poder personal dentro de la dirección popular", según explica un diputado que reconoce no sentirse muy próximo al ultraliberalismo de la presidenta madrileña.

Para los dirigentes populares menos admiradores de Aguirre, su estrellato, potenciado por las continuas manifestaciones que se celebran en Madrid contra el Gobierno socialista, puede terminar convirtiéndose en una fuente de problemas. Aguirre, mantiene otro destacado militante popular, prestará sin duda todo su apoyo a Rajoy en las próximas elecciones generales, pero también puede plantear compensaciones a cambio, situando a sus mejores peones en las listas electorales. "Si Rajoy pierde las elecciones, la presidenta de Madrid tendrá gente bien situada para participar en la lucha interna por un nuevo reparto de poder, y si gana, podrá defender su posición e influencia dentro del Gobierno", explica ese mismo experto.

### **170. LAS PLAZAS PRIVADAS DE GUARDERÍA AUMENTAN EN CUATRO AÑOS EL DOBLE QUE LAS PÚBLICAS (19/03/07)**

Cuando el test da positivo, empezar a buscar plaza. Es lo que hacen muchas madrileñas al quedarse embarazadas. Las guarderías públicas, más asequibles, tienen una lista de espera de 25.000 niños, según los sindicatos. Las privadas cuestan unos 400 € mensuales. En cuatro años de Gobierno de Esperanza Aguirre las plazas privadas han aumentado el doble que las públicas: hay una por cada tres niños. La Consejería de Educación culpa al Gobierno central por no abonar los "150 millones" que prometió José Luis Rodríguez Zapatero para escolarizar a los más pequeños.

Cada año nacen en Madrid algo menos de 70.000 niños, según el Instituto Nacional de Estadística. Así que Jorge es uno de los poco más de 200.000 menores de tres años de la región que se reparten una plaza por cada tres niños (67.772 disponibles). Pero la guardería es un recurso imprescindible para gran parte de las familias: dos de cada tres bebés tienen padre y madre trabajadores, según los datos de la Seguridad Social sobre permisos de maternidad.

Hasta el 27 de marzo permanece abierto el plazo de admisión para pedir un sitio en las escuelas infantiles públicas (350 establecimientos). Cuando Susana empezó a buscar, renunció a esta opción, más barata. "Todo el mundo me decía que era imposible", explica. La oferta es sensiblemente inferior: 24.708 plazas públicas, casi el doble de privadas (39.542) y 3.522 concertadas, según datos de la Consejería de Educación. La diferencia entre unas y otras ha aumentado en la última legislatura. Las plazas en centros de pago han pasado de 21.106 en el curso 2003/2004 -según datos del Informe sobre la situación de la enseñanza en la Comunidad de Madrid- a 39.542, un 87% más. Las públicas han crecido la mitad, de 17.240 a 24.708 (43%).

"Habríamos construido más centros públicos si [el presidente, José Luis Rodríguez] Zapatero cumpliera sus promesas", se justifica el consejero de Educación, Luis Peral. El programa electoral de 2004 del PSOE incluía 1.000 millones de € para 300.000 plazas en guarderías públicas en España. Peral calcula que "unos 150 millones" corresponden a Madrid. Y no han recibido nada.

La Junta de Portavoces de Escuelas Infantiles Públicas considera que la falta de financiación estatal no es excusa. El organismo, formado por 23 miembros elegidos entre los directores de los centros, acusa a Educación de financiar plazas privadas con el dinero "necesario para aumentar el número de escuelas públicas". Educación invierte cerca de 25 millones anuales en subvencionar parte del gasto de los padres que apuntan a sus hijos a centros privados. Este curso, 23.000 alumnos reciben entre 95 y 160 € al mes.

Los portavoces de las escuelas infantiles públicas contraponen esa cifra con los 25.000 niños que se quedaron en lista de espera el pasado septiembre en las guarderías públicas. UGT y CC OO suscriben ese número, aunque Educación lo reduce a 16.000.

Para la Federación Española de Familias Numerosas es "sobre todo" una cuestión de costes. "La Administración debería entender que necesitamos más recursos", indica Eva Holgado, presidenta del colectivo. El precio medio de un centro privado en Madrid ronda los 400 €, según ACADE (Asociación de Centros de Enseñanza Privada). La pública supone, como máximo, un 8% de la renta familiar. Nunca más de 200 € al mes, según la Junta de Portavoces. La Plataforma de la Infancia opina que es un asunto de calidad. "Madrid necesita más guarderías públicas, donde cuidan mejor las instalaciones y los contenidos educativos", indica Francisco Lara, presidente de esta plataforma que aglutina a 44 ONG. Pilar González, portavoz de ACADE, destaca en defensa de las privadas que éstas ofrecen "horarios más flexibles", mejores instalaciones y "nuevas técnicas educativas".

El Gobierno regional presume del gran incremento que han sufrido las plazas sostenidas con fondos públicos en los últimos cuatro años. Según sus cálculos, se ha pasado de 24.000 a 53.000, tal como prometió la presidenta regional, Esperanza Aguirre, en la campaña electoral de 2003.

Pero el recuento no se puede considerar del todo público. La Consejería de Educación incluye en esa suma todas las plazas públicas, las concertadas y las becadas, es decir, plazas privadas de las que la Comunidad de Madrid cubre una parte. En Madrid, 23.000 alumnos de los casi 40.000 menores de tres años de la enseñanza privada reciben esta ayuda, llamada cheque escolar. La cuantía oscila entre 95 y 160 € por niño y mes. Supone aproximadamente un tercio del precio medio de las guarderías, que en la región ronda los 400 €, según la asociación que aglutina el 90% del sector privado, ACADE.

Entre los factores valorados a la hora de conceder la beca, Educación puntúa los ingresos de los padres, si se trata de una familia numerosa, si el menor está en acogimiento o en adopción. También cuentan los casos de parto múltiple, de necesidades educativas especiales o la discapacidad que pueda sufrir el menor, alguno de sus hermanos o uno de los progenitores.

El cheque escolar es compatible con ayudas ofrecidas por otras administraciones o en las empresas, según datos de la consejería. Una vez concedido, se renueva durante los cursos siguientes de forma automática.

La Federación Española de Familias Numerosas está "satisfecha" con las ayudas que ofrece la Comunidad Madrid, según valora su presidenta nacional, Eva Holgado. "Todos nuestros socios que las han solicitado en los últimos años las han recibido siempre", explica. La federación compara el caso con otras comunidades que considera menos generosas, "como Andalucía" -gobernada por el PSOE-, donde las ayudas son "más bajas".

### **171. AUTOMOVILISTAS EUROPEOS CONSIDERA "PELIGROSO" CIRCULAR POR LOS TÚNELES DE LA M-30 (19/03/07)**

El presidente de Automovilistas Europeos Asociados (AEA), Mario Arnaldo, asegura que circular por túneles como los de la M-30 es más peligroso que hacerlo por vías que se encuentren al aire libre, aunque reconoció que los tramos soterrados de la vía de circunvalación cumplen con la normativa europea "más exigente" sobre seguridad y están "muy bien diseñados, iluminados y señalizados". En declaraciones a Europa Press, Arnaldo explicó que aunque los carriles de los túneles de la M-30 son los mismos que había antes en superficie y existen salidas de emergencia cada pocos cientos de metros, la circulación por ellos es "peligrosa". "En caso de que se produzca un accidente hay mayor riesgo que al aire libre, especialmente en caso de incendio", recalzó.

Además, el portavoz de los automovilistas confió en que la reforma de la M-30 ayude a paliar "poco a poco" los atascos "tan enormes" que se producían hasta ahora en Madrid, "especialmente en las vías de salida". Arnaldo también se refirió a la limitación de velocidad de los túneles, 70 kilómetros por hora, para indicar que se podía haber establecido en 80 kilómetros por hora. En este sentido, apuntó que el Ayuntamiento ha querido ser "tremendamente cuidadoso" en el tema de la velocidad, algo que, a su juicio, "está bien".

El presidente de AEA afirmó que sus asociados no han presentado hasta el momento ninguna queja en relación a los nuevos túneles, frente a las "muchísimas" que genera la M-30 en su conjunto. Por otro lado, indicó que a pesar de contar con unos sistemas de ventilación de última generación, los automovilistas deben conocer las pautas de comportamiento ante un atasco en el interior de un túnel. Así, subrayó que una de las medidas más importantes es que cuando se está parado más de un minuto con el motor en marcha hay que apagarlo. Finalmente, Arnaldo adelantó que Automovilistas Europeos Asociados pondrá en marcha una campaña después de Semana Santa con el objetivo de recordar y explicar las normas, "legales y de seguridad", de la utilización de los túneles.

## **172. UGT DENUNCIA A LA CONSEJERA ELVIRA RODRÍGUEZ POR 'CALUMNIAS' SOBRE EL METRO (20/03/07)**

La Unión General de Trabajadores (UGT) de Madrid ha presentado una denuncia por "calumnias" contra la consejera de Transportes de la Comunidad de Madrid, Elvira Rodríguez, debido a las declaraciones que realizó sobre la avería producida el día 8 de marzo en la línea 5 cuando cayó el motor de uno de los trenes a la vía, lo que provocó un frenazo del convoy y una docena de heridos.

El secretario general de UGT de Madrid, José Ricardo Martínez, ha dicho que cualquier declaración en la que la consejera descalifica a los trabajadores de manera "inexistente" será denunciada por este sindicato ante la justicia. En este caso, los abogados de UGT presentaron la demanda ante el decanato del juzgado de Instrucción de Madrid. Rodríguez declaró al día siguiente del suceso del día 8 de marzo que se llevaron al laboratorio seis de los ocho tornillos del anclaje del motor "para analizar las fracturas". Aquel día, el convoy fue sometido a una revisión y a "una operación de mantenimiento siguiendo los protocolos de la compañía", subrayó.

Además, UGT y CCOO han amenazado con convocar paros en el Metro en las próximas fechas si la actitud del Gobierno regional no cambia respecto a las últimas actuaciones. Esta afirmación ha sido realizada por el secretario general de Transportes de UGT-Madrid, Antonio Oviedo, para quien "los sindicatos apostamos por un transporte de gestión pública coordinado a través del Consorcio Regional de Transporte, con un control de las empresas que constituyen el sistema del transporte público de viajeros, y con programación de ofertas y tarifas y un marco de financiación estable". Para Oviedo, lo que deben hacer las autoridades regionales es "potenciar el transporte público, y no preocuparse por facilitar que unos señores puedan ganar dinero con la construcción de vías de acceso y carreteras".

Por su parte, la presidenta de la Comunidad, Esperanza Aguirre, ha manifestado que "están pasando cosas raras" en el suburbano madrileño y ha afirmado que las averías que padece la tienen "muy preocupada", a pesar de que "se ha incrementado la seguridad del Metro, con la incorporación de 100 personas más de vigilancia en los talleres".

## **173. GALLARDÓN INAUGURA CON CINCO MESES DE RETRASO LA SALIDA DE LAS TABLAS A LA M-40 (20/03/07)**

Este mediodía está programada la apertura de una de las obras más esperadas por los vecinos de Las Tablas, uno de los nuevos barrios de al norte de la ciudad. La que les permitirá el acceso directo desde el barrio a la M-40. El alcalde Alberto Ruíz-Gallardón había prometido en enero de 2006 que las vías estarían listas en octubre de ese año. La asociación de vecinos del barrio asegura que la conexión y el resto de actuaciones previstas benefician sobre todo a las grandes empresas que están instaladas en la zona, como Telefónica o El Corte Inglés.

La carrera de inauguraciones en la capital para lucirse en las elecciones de mayo continúa. La de sería una más sino fuera porque esta vez el alcalde Alberto Ruiz-Gallardón no puede presumir de que la obra se ha acabado antes de plazo. El nudo de viales de salida de Las Tablas hacia la M-40 tiene prevista su apertura este mediodía, cinco meses después de lo prometido. La obra no es poca cosa porque los más de 37.000 habitantes que acogerá el barrio tenían los accesos en coche muy limitados.

La vía más sencilla de entrada o salida de Las Tablas parte de la carretera de Burgos, en el punto donde se yergue un enorme centro de El Corte Inglés. Pero hasta que el alcalde corte la cinta, la entrada a la M-40, que abraza este barrio y Sanchinarro por el norte, no es posible de un modo directo. Así, los atascos matutinos para salir de la zona son habituales dados los rodeos que debían dar sus moradores. 140.000 vehículos pasan diariamente por la M-40 en este tramo, según fuentes municipales.

Ruíz-Gallardón inauguró el 4 de enero de 2006 las entradas desde la circunvalación, y fió entonces la apertura del Ramal B, que debía permitir la salida, para octubre. Pero la fecha llegó y los pilares que soportan los tableros que permiten salvar la A-1 se erguían como palotes de hormigón sin nada que sostener. Las vías de servicio de la M-40 estaban acabadas pero terminaban abruptamente y eran inservibles. Cuando se preguntó al Ayuntamiento por el retraso, un portavoz lo negó desdiciendo al alcalde: "El ramal B se inaugurará en primavera, como estaba previsto", aseguró. Grupo San José, la constructora, ni siquiera respondió cuando se le inquirió sobre la causa del retraso, la fecha que preveían para la terminación, y su presupuesto final.

La conexión entre Las Tablas y la M-40 contiene 4,6 kilómetros de calzadas. La obra ha costado 39,5 millones y se ha ejecutado finalmente en 22 meses.

Lorenzo Álvarez, presidente de la Asociación de Vecinos Las Tablas no acudirá a la inauguración, "porque ni nos han invitado ni nos interesa salir en la foto", asegura. "Los vecinos tenemos que pasar por Telefónica o por El Corte Inglés para salir y entrar del barrio; estas obras no están pensadas para nosotros sino para ellos, y así lo han dicho los políticos", se queja Álvarez. "La EMT prometió una línea que comunicara con las estaciones de Cercanías y no la han puesto; el metro ligero pasará por El Corte Inglés en un recorrido poco racional; nada tiene sentido".

#### **174. VILLAVICIOSA DE ODÓN: EL PP NOMBRA UNA GESTORA EN TRAS LA RENUNCIA DE SU CANDIDATA (20/03/07)**

La crisis interna del PP en Villaviciosa de Odón (26.000 habitantes) continúa. La dirección del partido ha nombrado una gestora después de que la candidata y actual alcaldesa, Nieves García Nieto, remitiera una carta de renuncia a la reelección para las próximas elecciones municipales. Un antiguo concejal de la localidad, José Jover, ha sido nombrado responsable de la gestora que deberá resolver las luchas internas de la formación.

El comité ejecutivo local nombró al segundo teniente de alcalde y concejal de Seguridad, Juan Pedro Izquierdo, como el candidato que quería la formación para los comicios del próximo 27 de mayo. Sin embargo, la dirección del PP-Madrid se saltó este nombramiento y colocó a la actual alcaldesa como la número 1 de la lista de los populares, pese a que no contaba con el respaldo de los 1.200 afiliados de Villaviciosa. Juan Pedro Izquierdo se ha reunido en estos últimos meses con los dirigentes del partido y ha expresado su malestar con el nombramiento de García Nieto. Además, cuenta con una encuesta en la que, si repitiera en las listas la alcaldesa, el PP perdería la mayoría absoluta y puede que el gobierno de la localidad.

Ante el anuncio repetido por doquier de la alcaldesa de que no repetiría como cabeza de lista, empezó a haber movimientos dentro del PP de Madrid para nombrar un candidato. La baza del vicepresidente primero de la Comunidad de Madrid, Ignacio González, fue desde el primer momento la de rescatar la figura del antiguo concejal de Medio Ambiente, José Jover, según fuentes del partido.

En este tiempo, la dirección regional del PP ha desoído las quejas de Juan Pedro Izquierdo, que ha exigido que se le reconozca que ganó la votación en el comité ejecutivo local. Este concejal tuvo que realizar una reunión del comité en la puerta de la sede del PP el pasado 2 de marzo, después de que fuera cambiada la cerradura de entrada al local. En aquella reunión se acordó la formación del comité electoral y el inicio de la redacción del programa con el que concurrirá el partido a las elecciones municipales.

José Jover se apunta ahora como el próximo candidato para sustituir a la actual alcaldesa. Fuentes del PP explicaron que esperan solucionar esta crisis en los próximos días de forma que el nombre definitivo sea conocida por los vecinos de Villaviciosa de Odón. Jover trabaja en la actualidad en la Sociedad Española de Participaciones Industriales (SEPI).

#### **175. SEVILLA LA NUEVA: EL PP INVITA A SU CANDIDATO A QUE DEJE EL PUESTO (20/03/07)**

La dirección del PP en Madrid invitó al alcalde de Sevilla la Nueva (6.700 habitantes, cerca de Navalcarnero), Ernesto Téllez, a abandonar la cabeza del lista del partido para las próximas elecciones municipales, según comentaron fuentes populares. Esta postura es consecuencia de la contestación interna que sufre Téllez por parte de algunos integrantes de su partido y por las condiciones que han puesto los dirigentes del Grupo Popular Independiente (GPI), actuales socios de gobierno del PP. El alcalde, sin embargo, anunció que se mantendrá al frente de la candidatura y mostró su disconformidad con la decisión de prescindir de él. También argumentó que no piensa dimitir y que tendrá que ser la dirección del PP quien le eche de candidato.

Los enfrentamientos internos en Sevilla la Nueva se barruntaban desde hacía meses. Téllez se postuló como candidato a repetir en las elecciones, pese a contar con una fuerte oposición interna. A finales del año pasado, se reunió con la presidenta regional, Esperanza Aguirre, y ésta le mostró todo su apoyo para que volviera a encabezar la lista de los populares en el municipio.

A la oposición interna se sumó el descontento del teniente de alcalde por el GPI, Juan Antonio Teresa, según fuentes del PP. Éste y otros responsables de la formación excindida expusieron claramente sus condiciones a la dirección regional del PP para un eventual pacto postelectoral con el PP: Téllez no tenía que ir ni como cabeza de lista ni siquiera en las listas. Estos problemas fueron trasladados al sede de la

calle de Génova y al final, la ejecutiva del partido en Madrid decidió atajar el problema. El actual alcalde fue invitado a no repetir en las listas del PP.

Este desencuentro se produce 20 meses después de que una alianza entre el PP y el GPI desalojaran mediante una moción de censura a la anterior regidora, la socialista Pilar Barroso. Téllez justificó este cambio de gobierno por "la ineficacia" mostrada por el PSOE al frente del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva. Entonces, el PP puso como condición para presentar la moción fue la dimisión de Ángel Batanero como presidente del GPI.

Batanero y Teresa mantuvieron conversaciones con el anterior secretario regional de los populares en Madrid, Ricardo Romero de Tejada, para formar un equipo de gobierno conjunto en Sevilla la Nueva a principios del mandato, en 2003. En aquel entonces, Téllez declaró que tenía claro "desde el principio que no se podía pactar con aquellas personas". Dos años después, las cosas cambiaron. Los desencuentros entre Téllez y Teresa han sido continuos. El actual alcalde ya gobernó hasta el 1 de septiembre de 2001 hasta que le desalojó Juan Antonio Teresa. Éste era expulsado del PP tres meses después.

#### **176. TORRELODONES: LA OPOSICIÓN APRUEBA UNA INVESTIGACIÓN CONTRA EL EQUIPO DE GOBIERNO DEL PP (20/03/07)**

La crisis del PP de Torrelodones volvió a jugar una mala pasada al alcalde popular, Carlos Galbeño, en el pleno extraordinario solicitado por la oposición, PSOE e IU, para aprobar las conclusiones de la comisión de investigación municipal. Ésta se creó para examinar presuntas irregularidades urbanísticas cometidas por el equipo de gobierno. La concejal, Reyes Tintó, a la que el alcalde retiró sus competencias en junio pasado, votó con la oposición y posibilitó que se aprobaran sus propuestas, con las que el PP no está de acuerdo. Votaron a favor: cuatro ediles del PSOE, tres de IU y Tintó. Los siete concejales del PP se opusieron.

La comisión de investigación municipal arrancó el 2 de noviembre de 2006, después de que dos ediles del PP, Jesús Pacios y Reyes Tintó, sacaran a la luz supuestas irregularidades del Ayuntamiento. Como consecuencia de sus declaraciones, el alcalde les retiró sus competencias y, posteriormente, fueron expulsados del partido.

La comisión estaba formada por todos los grupos, excepto el partido independiente AVIT. Los ediles investigaron la recalificación del Área Homogénea Norte (AHN), la adjudicación del concurso del servicio de mantenimiento de zonas verdes a la empresa TBF (propiedad del ex conuñado de Mario Mingo, presidente del PP local) y la utilización de instalaciones públicas por parte de la Escuela Superior de Arte Dramático en Torrelodones.

El alcalde cerró la investigación a principios de enero. Según la oposición, "de forma unilateral, y sin llamar a declarar a los principales implicados". Los populares dicen que la comisión ya no tenía sentido porque la Fiscalía Anticorrupción había archivado la denuncia presentada por Pacios y Tintó. se votó las conclusiones a las que llegó la oposición.

El pleno vivió momentos de crispación, cuando el alcalde expulsó de la sala a Pacios por pedir la palabra. "¡Cállese! Usted no tiene la palabra, ni es portavoz, ni es nada", le espetó. El edil salió acompañado por los concejales de la oposición, quienes volvieron a entrar para la votación. Pacios optó por permanecer fuera.

Según PSOE e IU, las investigaciones han acreditado el gran valor ecológico del AHN, y que el único objetivo del PP es urbanizar la zona, no protegerla. "El proyecto es ajeno a las necesidades del municipio", concluyen.

En cuanto a la adjudicación del concurso del servicio de mantenimiento de zonas verdes a la empresa TBF, PSOE e IU mantienen que la contratación se realizó con el voto en contra de la Secretaría, Intervención y los grupos de la oposición. Y proponen que en el próximo concurso "se fijen unos criterios que no dejen lugar a dudas de la legitimidad del resultado".

La Escuela Superior de Arte Dramático, de la que forma parte el Ayuntamiento y la empresa constructora C-15, que pretende construir en el AHN, fue el último punto examinado. La oposición ha acordado la salida del Ayuntamiento del Patronato de la Fundación, y la renuncia del alcalde a seguir ocupando el cargo de patrono. El PP, por su parte, afirma que las conclusiones aprobadas son "unilaterales", porque sólo recogen la opinión de la oposición.

#### **177. MÁS VIAJES EN EL METRO, MENOS MANTENIMIENTO (21/03/07)**



Más viajes, más vagones, más kilómetros, pero menos mantenimiento. Los sindicatos UGT y CC OO ofrecieron una nueva ecuación para entender qué está pasando en el metro, que en 2007 ha sufrido de media una avería cada tres días. En 12 años, el número de trabajadores dedicados a cuidar el suburbano ha disminuido más de un tercio. En 1995 eran 1.170, frente a 730 en 2007. Mientras, el número de viajes es casi el doble, con un salto de 397 a 657 millones de trayectos en el mismo periodo. El incremento también se nota en el número de vagones, un 91% más que en 1995, y en la cantidad de kilómetros de red (234 kilómetros, frente a 120 hace doce años). Comisiones Obreras y UGT advierten de que no tolerarán ninguna insinuación más de sabotaje.

Los sindicatos iniciaron una nueva batalla en la guerra del Metro. Cada vez que la Comunidad aluda, aunque sea de refilón, al término "sabotaje" para explicar una avería del suburbano, ellos irán a los tribunales. La primera denuncia la presentó UGT ante el Decanato de los Juzgados de Instrucción de Madrid contra la consejera de Transportes, Elvira Rodríguez, el vicepresidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González y los diarios El Mundo y La Razón.

Junto a CC OO, denunciaron que la plantilla encoge mientras se disparan las cifras de viajeros, de estaciones y de trenes. En 1995 había 1.170 trabajadores encargados del mantenimiento de los convoyes. apenas quedan 730 -un 37% menos-, según sus datos. La Consejería de Transportes sólo da datos de 2003. Entonces, dicen, había 695 trabajadores, frente a los 717 del año pasado.

El descenso del personal de mantenimiento respecto al incremento de la red y los usuarios es "significativo y gravísimo", según José Ramón Montes, urbanista y experto en transporte ferroviario, que considera que existe un "fallo radical de revisión y de mantenimiento" en el metro. Respecto a los sabotajes, considera que el Gobierno de Esperanza Aguirre "exagera" porque "cuatro locos no pueden ser la causa" de los fallos.

Una avería cada tres días en el metro de Madrid cabrea a muchos de sus 2,5 millones de usuarios diarios. También les asusta. La psicosis en las entrañas de la ciudad ya es un hecho. El último accidente, producido el pasado viernes en un túnel a 200 metros de la estación de Cartagena, en la línea 7, responde a ese miedo. Un viajero que escuchó un fuerte ruido accionó el freno de emergencia. El tren se paró en seco. Según la Consejería de Transportes, el convoy tuvo un problema en una rueda. Según los sindicatos, el vagón descarriló. Es tan sólo el último episodio de una confrontación de versiones que se repite con cada incidente en el metro. Por ejemplo, tras el penúltimo accidente, en el que se cayó un motor en la línea 5 y dejó 12 heridos el 8 de marzo, la consejera de Transportes, Elvira Rodríguez manifestó: "No descartamos que haya podido haber manipulación".

Los sindicalistas le respondieron . "Ya está bien de criminalizar a los trabajadores". Para UGT y CC OO, no hay que buscar la explicación en supuestos daños provocados. Está en las cifras. El número de estaciones ha crecido un 50,6% desde 1995, al pasar de 164 a 247. Hay 2.151 coches, un 91% más que hace diez años. Los viajeros casi se han doblado en 12 años, de 382 millones anuales a 655 el año pasado. También los kilómetros, que han pasado de 120 a 234 (95%). Y frente a esos incrementos, la plantilla total de trabajadores no ha crecido en proporción. Apenas se ha aumentado un 6,7%, al pasar de 5.627 a 6.000 personas. De 5.568 a 6.275, según Transportes.

Con la intención de calmar los ánimos, el representante de los usuarios en el Consorcio de Transportes ofreció su mediación salomónica. Eustaquio Jiménez, secretario general de la Unión de Consumidores de la Comunidad de Madrid (UCE), pidió una reunión con Transportes y el comité de empresa. "Los usuarios nos sentimos inseguros; no podemos dudar si la Comunidad dice que hay sabotajes, aunque nos cuesta creer que los trabajadores se arriesguen a provocar un accidente". El portavoz pidió una investigación independiente "por una empresa auditora externa a Metro y a la Administración Pública". Jiménez alerta también de que este año se han producido más averías y fallos y "la situación empeora". Critica la "dejadez en la inversión de la red de Metro", frente a "una incesante carrera inaugural ante las próximas elecciones".

A pesar de que Transportes habla de sabotaje, no ha habido ningún detenido ni acusado con nombres y apellidos de esos incidentes. Aunque sí existe un informe policial que asegura que ha habido sabotajes, éstos no coinciden con las averías, causadas por motivos distintos de los que alegan desde Transportes. UGT y CC OO han convocado una manifestación para mañana en defensa del transporte público. Partirá a las 19.00 de la plaza de Colón. No descartan hacer paros en el Metro si continúan las acusaciones.

#### **178. QUIJORNA: LA CORRUPCIÓN URBANÍSTICA PASA A INVESTIGACIÓN JUDICIAL (21/03/07)**

La Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Madrid anunció que, tras abrir "diligencias de investigación" contra la alcaldesa del municipio madrileño de Quijorna, la popular Mercedes García Rodríguez, y otros

cuatro concejales del ayuntamiento por corrupción urbanística, trasladará la investigación al juzgado de Instrucción número 4 de Móstoles para dar continuidad al proceso judicial.

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) ha decidido no archivar la denuncia que el Grupo Independiente de Quijorna interpuso contra la alcaldesa (PP) y cuatro concejales por la firma presuntamente irregular de un convenio que reducía drásticamente la construcción de viviendas de protección oficial en terrenos del ayuntamiento. Con este paso se inician las diligencias judiciales contra los imputados en un juzgado de Instrucción, al que se han remitido tanto las diligencias previas como las diligencias de investigación que realizó el TSJM.

La denuncia contra el equipo de Gobierno de Quijorna se interpuso tras la firma de un total de 37 acuerdos para construir viviendas. Estos acuerdos redujeron del 50 al 10 por ciento el número de viviendas de protección oficial, en contra de lo estipulado en la Ley del Suelo madrileña.

Estos convenios salieron adelante en agosto de 2006 con el apoyo de la alcaldesa, y dos concejales del PP, junto a los votos favorables de dos concejales socialistas. Estos últimos fueron inmediatamente expedientados y está previsto que sean expulsados próximamente del PSM.

La alcaldesa del municipio, por su parte, tiene abierto otro proceso judicial por haber pagado para su defensa en este caso a abogados del bufete del polémico ex juez Gómez de Liaño con fondos municipales, algo que no permite la ley.

### **179. LOS PARQUÍMETROS SALPICAN A AGUIRRE (21/03/07)**

De buena fe o por aquello de hurgar un poco en la herida de Gallardón. Ahora ya da igual. La presidenta de la Comunidad de Madrid se metió hace un mes en la guerra de los parquímetros. No tenía necesidad, esa batalla no iba con ella ni con el gobierno regional. El 21 de febrero, los vecinos de los barrios afectados por la ampliación del Servicio de Estacionamiento Regulado (SER) le mandaron una carta pidiendo audiencia para hablar de parquímetros. Ella aceptó; puso fecha y hora. Pero el encuentro se canceló y no volvieron a hablar.

30 días después, lo que iba a ser una mediación más o menos interesada entre el alcalde y los vecinos opuestos al SER, va camino de salpicar a la presidenta. Una veintena de miembros de los colectivos antiparquímetros de distintos barrios se plantó durante todo el día en la puerta de la sede del Gobierno Regional para pedirle a Aguirre que cumpla su palabra. Y recibieron la llamada por respuesta.

"Dijo que iba a recibirnos. Se lo pedimos en calidad de presidenta de la Comunidad y de presidenta del PP madrileño", recuerda Jesús Otero, uno de los líderes de la protesta. "Nos dio cita para el miércoles 7 de marzo. Pero el día 6 por la tarde me llamó uno de sus secretarios para cancelar el encuentro. No hemos vuelto a saber de ellos", denuncia Otero.

La excusa ofrecida, cuentan los antiparquímetros, fue que la presidenta debía acudir a la inauguración de un centro de Alzheimer junto a los Reyes. Y así lo confirman fuentes del área de Presidencia. Pero el acto en cuestión se produjo, en realidad, el día después que el que se había acordado para el encuentro. Un responsable popular admitió la semana pasada en privado que la reunión se canceló por indicación de Génova para no enturbiar las relaciones con el Ayuntamiento.

la presidenta fue bastante más explícita en un programa de Radio Nacional y ya descartó completamente la reunión. "No voy a consentir" que los grupos antiparquímetros "me utilicen para atacar al alcalde", en cuyas manos dijo que está la competencia de este control de aparcamiento. Además, manifestó que "sería anticonstitucional" por su parte meterse en asuntos de competencia estrictamente municipal" y aseguró que así se le comunicó a los grupos antiparquímetros cuando acudieron a sede del Gobierno regional para entrevistarse con ella.

Y como de lo que es competencia municipal se opina desde el Ayuntamiento, la presidenta de la Asamblea de Madrid, Concepción Dancausa, la mujer que Aguirre ha colado en las listas de Alberto Ruiz Gallardón, concedió a última hora de una posible negociación al afirmar que "habrá que revisar la implantación y reubicación de los parquímetros en algunas zonas".

Pero a los vecinos no les interesa la bronca política. A las 11 de la mañana desplegaron su pancarta frente a la Casa de Correos: "Parquímetros en nuestros barrios no". Y tuvieron que ponerse el abrigo y los guantes, porque mientras protestaban, con algunos copos de nieve. Se fueron turnando durante todo el día.

Hasta las nueve. Pero no vuelven. "Como parece que no va a recibirnos, estudiaremos otro tipo de medidas", anunciaron.

### **180. DANCAUSA ABOGA POR INCREMENTAR EL NÚMERO DE PARQUÍMETROS Y LLEVARLOS A LOS NUEVOS BARRIOS (22/03/07)**

La presidenta de la Asamblea de Madrid y candidata del Partido Popular (PP) al Ayuntamiento, Concepción Dancausa, abogó por "seguir incrementando el número de parquímetros" en la capital y "estudiar" su implantación en "las nuevas zonas", al poner de manifiesto que la ciudad "seguirá creciendo en el futuro". Dancausa realizó estas manifestaciones después de que afirmara en una entrevista en Telemadrid que "los parquímetros, en determinadas zonas, han sido extraordinariamente útiles, pero en otras habrá que revisar su implantación y reubicación". "Lo único que quise decir es lo que no quise decir", señaló el miércoles en una comparecencia en la Asamblea en la que aseguró no querer retractarse "de nada" de lo que dijo .

La candidata municipal también rechazó que los dirigentes de su partido tengan que reunirse con los colectivos 'antiparquímetros', al argumentar que "ya han sido recibidos por el concejal competente para ordenar el tráfico", en referencia al edil de Seguridad, Pedro Calvo. "Es como si yo ahora me decido a recibir, pues no sé, a la Asociación de la Energía Atómica --afirmó--. No por no recibirles, sino porque no tengo nada que ofrecerles". De igual modo, se mostró "de acuerdo" con el Servicio de Estacionamiento Regulado (SER) que ha puesto en marcha el Gobierno de Alberto Ruiz-Gallardón, ya que, desde su punto de vista, contribuye a "facilitar la movilidad de los ciudadanos en una ciudad" y existe en otras capitales europeas como París, Londres y Bruselas.

No obstante, denunció el "uso partidista" que, en su opinión, están haciendo de este asunto algunas plataformas vecinales, en las que aseguró que se integran "personas de algunos partidos políticos", cuya identidad prefirió no detallar. Según dijo, estos colectivos "están aprovechando el momento electoral" para plantear sus demandas.

Dancausa aseguró que su designación como candidata al Ayuntamiento fue adoptada "de forma conjunta" por la presidenta regional, Esperanza Aguirre, y el alcalde, Alberto Ruiz-Gallardón, y añadió que, aunque ella es "una persona conciliadora y del partido", su misión no será "conciliar" las posturas entre los dirigentes del PP. "Son dos listas diferentes con un mismo proyecto", destacó.

Apuntó que, en caso de que el PP revalide su mayoría en el Consistorio, preferiría asumir un área de gestión en lugar de dirigir los Plenos municipales porque eso le permitiría "estar cerca de la gente". En todo caso, no se decantó por ninguna concejalía determinada. "Me veo en urbanismo como me veo en parques y jardines", señaló la candidata, quien avanzó que se reunirá con Ruiz-Gallardón "en los próximos días".

Sobre asuntos de política municipal, explicó que conoce "los problemas de Madrid" porque lleva viviendo en la ciudad desde 1965, aunque prefirió no valorar propuestas como la peatonalización de la Gran Vía para "no opinar al tuntún". Aun así, se manifestó a favor de "peatonalizar determinados lugares", aunque no detalló cuáles.

### **181. VECINOS DENUNCIARON 'EL INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL PROGRAMA ELECTORAL DE ALBERTO RUIZ-GALLARDÓN' (22/03/07)**

Las vecinas y vecinos de Santa María de la Cabeza se trasladaron a la tarde en autobús hasta la sede del PP, para denunciar "la paralización de la prolongación del túnel del Paseo de Santa María de la Cabeza y el incumplimiento total del programa electoral de Ruiz Gallardón para el distrito de Arganzuela, excluidos los túneles".

Luis Ayuga, presidente de la A.V. por la Recuperación de Santa María de la Cabeza, informó que en una asamblea extraordinaria de la entidad celebrada el pasado 6 de marzo, la concejala de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid, Paz González y la concejala de Arganzuela, Eva Durán, hicieron saber a los vecinos que las obras se llevarán a cabo en 2008.

De esta manera, señaló Ayuga "desautorizaron a la concejala de Urbanismo que, en una carta remitida a la asociación el 10 de febrero de 2006, se comprometían a licitar las obras en la primavera de 2007 para que se ejecuten en el inicio de la siguiente legislatura, un compromiso reiterado en otra carta enviada también por Pilar Martínez el 7 de junio de 2006".

“Por todo esto, porque entendemos que el equipo municipal presidido por Ruiz Gallardón continúa burlándose de los vecinos del barrio de la Chopera, volvemos a concentrarnos esta tarde en la puerta de la sede del PP”, agregó.

Finalmente, Luis Ayuga denunció la “intolerable gestión de las obras de la M-30 que, sin ir más lejos, (por ) a las 8.30 de la mañana, ha provocado una inundación en el paseo de la Chopera que los operarios han tardado más de dos horas y media en reparar. El agua, que ha alcanzado una altura de un metro de altura, ha paralizado durante un buen rato el paso de los autobuses municipales en plena hora punta”.

### **182. AGUIRRE ARREMETE CONTRA DEL BURGO (22/03/07)**

Esperanza Aguirre no ha dudado en desautorizar al diputado del Grupo Popular, Jaime Ignacio del Burgo quien calificó la foto de las Azores de error. La presidenta de la comunidad de Madrid se mostró extrañada de que un diputado que ha dedicado su vida a la defensa de Navarra, haga ahora un favor al Gobierno al criticar la guerra de Irak. Pese a que el PP evitó públicamente desautorizar a Del Burgo, la polémica está servida. Otro diputado popular, Jesús López Medel, calificó la "invasión" de Irak de "errónea, injusta y desproporcionada". Medel fue uno de los pocos miembros del Partido Popular que hace cuatro años se atrevió a expresar su oposición a la guerra de Irak en un artículo de prensa. El diputado del PP por Madrid y vocal de la Comisión de Exteriores del Congreso aseguró que lo que ya había señalado entonces, "ahora se ha convertido en una evidencia".

### **183. AGUIRRE RECIBIRÁ UNA MEDALLA EN UN ACTO, JUNTO A UNA TRÁNSFUGA (22/03/07)**

El Ayuntamiento de la localidad madrileña de Boadilla del Monte (gobernado por el PP), en un acto en el que se entregarán medallas a los servicios policiales del municipio, condecorará también a la presidenta regional, Esperanza Aguirre, y al alcalde del municipio, Arturo González Panero, por la implantación de la Bescam (Brigadas de Seguridad Ciudadana de la Comunidad de Madrid) en la región. El grupo político Alternativa por Boadilla (APB) ha denunciado que esta medalla ya se entregó en su día al Consejero de Seguridad madrileño, y que las condecoraciones no son más que un acto electoral financiado con fondos municipales. “Es evidente que entregar una medalla a la presidenta de la Comunidad de Madrid y al Alcalde, ambos miembros del PP, en el mes de abril es un acto electoralista y que trata de incidir en la campaña electoral”, manifestó Ángel Galindo, Portavoz de APB, que no acudirá al acto de entrega de las medallas el próximo 23 de abril. APB recordó en un comunicado de prensa que en 2006 el ayuntamiento de la localidad ya condecoró a Alfredo Prada, consejero de Seguridad madrileño, por la implantación de las Bescam, por lo que no encuentra el sentido a las nuevas condecoraciones.

Además, el grupo denunció que en el acto, en el que se entregarán en total seis medallas al mérito policial -una a Aguirre, otra a García Panero, y el resto a representantes de los cuerpos de seguridad de Boadilla- participará la concejal tráfuga Josefa Beltrán Ramírez. Galindo explicó a elplural.com que acudiendo a este acto, Aguirre está “brindando su apoyo una vez más a una concejal tráfuga, en contra de lo que dicta el Pacto Antitráfugismo, firmado en su día por el PP”. Según dicho Pacto Antitráfugismo, los políticos tráfugas no deben recibir ningún tipo de apoyo institucional, y sólo pueden concurrir a las votaciones en los plenos. Este pacto establecía que los tráfugas no recibirían el apoyo del resto de partidos políticos, algo que, según APB, se está incumpliendo en el caso de esta concejala, que “recibe el apoyo constante del PP”. Además, Galindo expresó que esta entrega de medallas es totalmente “inoportuna” en el caso de Aguirre y de González Panero: “La presidenta debería tener en cuenta todas estas circunstancias a la hora de su asistencia y aceptación de una condecoración que fue creada para premiar a los cuerpos de seguridad”, declaró.

### **184. SUBVENCIONES A LA CARTA (22/03/07)**

La Consejería de Inmigración ha sido en 2006 muy generosa en sus subvenciones a la cooperación internacional con tres ONG vinculadas a altos cargos del PP. La más beneficiada, Cipie, ha recibido 1,6 millones € mientras está siendo investigada por la oficina antifraude de la UE por una presunta manipulación de facturas ordenada por su presidente, Pablo Izquierdo, quien fue jefe de prensa del ex presidente del Gobierno José María Aznar. La Fundación Iuve, vinculada a los Legionarios de Cristo y presidida por otro ex alto cargo de Aznar, Daniel Sada, es la segunda con más ayudas, 1,5 millones. La tercera es Humanismo y Democracia, al frente de cuyo patronato está Concepción Dancausa, presidenta de la Asamblea de Madrid.

La Consejería de Inmigración concedió el año pasado -el primero de su existencia, ya que fue creada en otoño de 2005- un total de 24 millones de € en ayuda a entidades que promueven el desarrollo en países de Latinoamérica, África o Asia. Parte de estos proyectos son plurianuales por lo que las ayudas se extienden desde el año pasado hasta 2008.

Se ha investigado el destino de estas subvenciones y desveló la estrecha relación que existe entre las más beneficiadas y los altos cargos del PP. La lista completa de ayudas puede consultarse en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM) del pasado 30 de diciembre.

Al frente de las ayudas se encuentra la ONG Cipie, presidida por el ex diputado del PP y ex jefe de prensa de Aznar, Pablo Izquierdo. Su gestión en Cipie está siendo polémica desde hace tres años, cuando se conoció que cargaba a las cuentas de la organización -financiada con ayudas públicas y privadas destinadas a los países subdesarrollados- sus gastos de carácter privado. Según la cadena SER, Cipie está siendo investigada por este motivo desde 2004 por la Intervención general del Estado, dependiente del Ministerio de Economía. Un portavoz de la ONG, sin embargo, negó que "que exista esta investigación".

La Oficina de Lucha Europea contra el Fraude (Olaf) ha abierto recientemente una investigación para aclarar el destino de al menos un millón de € que la Comisión Europea adjudicó con destino a El Salvador y que presuntamente habrían sido usados para otros fines. Los trabajadores de Cipie han denunciado que Izquierdo ordenó manipular facturas para justificar el gasto de estas subvenciones. El portavoz de la ONG quitó hierro a esta investigación y aseguró que "es habitual que todas las administraciones públicas pidan información y revisen el destino de las ayudas que conceden a las ONG".

Cipie negó igualmente haber "manipulado ninguna factura, eso es una calumnia" y defendió su "historia de 26 años, habiendo sido pionera en España en la cooperación internacional y recibiendo en la actualidad ayudas de varias administraciones públicas". Este portavoz, sin embargo, no quiso revelar qué administraciones contribuyen a sus proyectos "para evitar que esta información pueda perjudicarles". La mayor parte de la subvención recibida por Cipie (1,2 de los 1,6 millones) corresponde a un programa a ejecutar hasta 2008 en Argentina y Perú, titulado "impulsar un modelo de comunidad desde el desarrollo local mediante un proceso tendente a fortalecer competencias de los ciudadanos, las instituciones y del sector empresarial, ampliando libertades y fomentando la participación en políticas públicas".

La Fundación Iuve es la segunda con mayores aportaciones de Inmigración, con un total de 1,5 millones de €. El mayor proyecto corresponde a un programa, también trienal, a ejecutar en Palestina bajo el título: "Formación profesional en hostelería para jóvenes palestinos en Jerusalén (2ª fase)". La Fundación Iuve está vinculada a los Legionarios de Cristo y no oculta su ideología religiosa conservadora. "Éstos son nuestros valores y los defendemos públicamente. Pero nos duele que se utilicen para restar legitimidad y valor a nuestros proyectos de ayuda a las zonas del mundo que lo necesitan", afirmó su portavoz. "Tenemos una larga trayectoria sin haber sufrido ninguna investigación por irregularidades". Esta ONG está presidida por el asesor de José María Aznar Daniel Sada, aunque "éste es un cargo honorífico sin poder en la gestión".

La tercera ONG más beneficiada por las ayudas de Inmigración en 2006 ha sido la Fundación Humanismo y Democracia, que ha recibido 1,2 millones de € para desarrollar hasta 2008 un "Programa de educación y gestión para el fortalecimiento de la población rural del eje cafetero colombiano". La presidenta del patronato de la Fundación Humanismo y Democracia es Concepción Dancausa, que ocupa el mismo cargo en la Asamblea de Madrid y que ha anunciado su intención de presentarse en las listas del alcalde Alberto Ruiz-Gallardón en las próximas elecciones municipales.

Humanismo y Democracia también está siendo investigada por el uso de las subvenciones recibidas del Ayuntamiento de Madrid para socorrer a las víctimas del huracán Mitch en Centroamérica. Otro programa de la fundación, éste con destino a la República Dominicana, también tiene una investigación en marcha por parte del Gobierno Foral de Navarra porque los 116.000 € que aportó no llegaron a su destino.

Un portavoz de la Consejería de Inmigración aseguró que "todas las asociaciones que han recibido alguna subvención están al corriente de sus obligaciones y no hay motivos para negarles unas ayudas concedidas por la calidad de sus proyectos".

#### **185. SANIDAD 'SE OLVIDA' DE AVISAR A UN PACIENTE DE QUE SUFRÍA UN CÁNCER DE PRÓSTATA (23/03/07)**

Ocho meses tarde y casi por casualidad. Así ha sabido Juan H. M., de 68 años, que sufre un cáncer de próstata. Fue sometido en junio de 2006 a una biopsia en el hospital 12 de Octubre para aclarar los resultados de unos análisis. Tras la prueba, le dieron hora para recoger los resultados 16 meses más tarde, en octubre de 2007. Le explicaron que no había citas libres antes, pero que si la biopsia revelaba algún problema le avisarían enseguida. Hace un mes la esposa de Juan fue al médico por otro asunto y le rogó que mirara la historia clínica de su marido. Allí estaban los resultados: "adenocarcinoma acinar".

Vivo con una espada de Damocles encima. Son solo dos palabras, pero mi vida ha dado un vuelco del que aún me estoy recuperando", explicó ayer Juan, que pide que no sean publicados sus apellidos. "Se lo debo contar a buena parte de la familia, pero aún no he encontrado la forma de hacerlo porque viven fuera de Madrid. Debo ser fuerte porque mi hermano, por ejemplo, está enfermo del corazón", cuenta este jubilado metalúrgico, con dos hijos y dos nietos.

Un análisis de sangre al que se sometió hace un año en el Centro de Especialidades de Villaverde fue la primera señal de alerta que Juan sintió sobre su estado de salud. "El resultado de la analítica dio una P.S.A. de 4,08, que es un poco alto", recuerda. Las iniciales P.S.A. corresponden, en inglés, a las de antígeno específico de la próstata, una proteína que aumenta su presencia en la sangre cuando un tumor maligno ha empezado a crecer en este órgano.

El 28 de junio del año pasado, Juan se sometió a una biopsia para aclarar los resultados de los análisis. "Me dijeron que pidiera hora con mi urólogo y que estuviera tranquilo. Que si había algún problema me avisarían en unos días, un mes como máximo. Pero que si no me decían nada, que esperara hasta que el urólogo me viera", escribe Juan en la reclamación que ha interpuesto ante la Consejería de Sanidad.

Juan intentó pedir hora con su urólogo al día siguiente, pero se topó con la primera sorpresa desagradable: no había citas libres hasta octubre de este año, 16 meses después de la biopsia. "Me quedé de piedra. ¡16 meses! Ellos me decían que eso era normal, que las listas de espera son largas, pero que si quería intentar adelantarlos, podía pasar de vez en cuando para ver si había algún hueco libre", continúa. La espera máxima para ver al urólogo, según el último estudio de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, es una de las más altas, 211 días. Juan hubiera tenido que esperar 480. "Yo intentaba estar tranquilo. Nadie me llamó y se suponía que eso era buena señal, que la biopsia estaba bien".

Pese a todo, Juan siguió intentando adelantar la cita. En agosto acudió a hacerse una ecografía que el urólogo había pedido junto a la biopsia y pidió un cambio de fecha. "Me dicen que vuelva en noviembre, porque la agenda está cerrada. Me vuelven a decir lo mismo ese mes, y en navidades y a principios de año..." Todo cambia el 20 de febrero. Ese día, su esposa, con quien comparte urólogo, tiene cita para un problema en sus vías urinarias. Va acompañada de la hija del matrimonio. Juan resume la escena en la reclamación que ha enviado a Sanidad: "Tras varios comentarios, le exponen al médico suplente (les comentan que el Dr. ... está realizando una guardia) y al enfermero habitual que atiende la consulta su extrañeza al no tener ninguna información de la prueba realizada ocho meses antes. Estos a su vez muestran su incredulidad y es cuando mi familia les solicita que busquen mi historia clínica, con mis datos, para comprobar si los resultados estaban en su poder. Estaban allí, archivados desde hacía ocho meses y, para mayor desgracia, con resultados positivos".

Juan no ha parado desde ese día de vivir alrededor del cáncer. "Me llamaron desde la misma consulta para que fuera corriendo y repetir todas las pruebas, menos la biopsia. Todos los médicos dicen que hay que ver cómo está el tumor ahora", cuenta. A la vuelta de Semana Santa, Juan sabrá qué tratamiento debe seguir. "Aún no me lo han dicho. Igual es quimioterapia o quizá radioterapia, según lo que haya crecido el tumor y de si ha habido metástasis", aventura.

Juan resume sus sentimientos y quejas en el último párrafo de la reclamación: "Denuncio ante quién tenga que constar las negligencias que se han ido sucediendo, reclamo una explicación de todos los hechos y exijo responsabilidades por no haber sido avisado a tiempo y por las complicaciones que esto me pueda originar. Ahora me encuentro, ocho meses después, sin saber cual es mi situación".

Por el momento, no ha recibido respuesta del Gobierno regional. La Consejería de Sanidad también declinó ayer ofrecer su versión sobre los hechos.

#### **186. LA NUEVA M-30 SE ATASCA "PORQUE NO LA SABEN USAR"(24/03/07)**

El túnel de San Vicente, abierto la semana pasada, retiene cada día a cientos de conductores en su interior. Y esta semana el túnel norte del by-pass sur ha registrado retenciones diarias en su salida (Pirámides), como ya informó 20 minutos.

El Ayuntamiento achaca estos problemas al desconocimiento de los conductores. "El viernes [día de su inauguración] muchos utilizaron el by-pass como si fuera un tramo más de la M-30 y no como el atajo que en realidad es", según declaró Pilar Martínez, concejala de Urbanismo.

El único objetivo de este subterráneo es, según la edil, que los conductores que se dirigen a la A-5 y la A-6 desde la M-30 puedan ahorrar tiempo.

Para acabar con esta situación, el Ayuntamiento editará dos millones de manuales de 24 páginas que explicarán cómo usar las nuevas infraestructuras municipales. Una portavoz del Ayuntamiento dijo que se desconocía cuál será el coste económico de estas guías ni cuándo comenzará su distribución. En el folleto se describirán las nuevas carreteras construidas en el último mandato y se explicará cuáles son las medidas de seguridad de los túneles y cómo actuar en caso de accidente.

#### **187. BRUSELAS DA UN ULTIMÁTUM A AGUIRRE PARA QUE ESTUDIE EL IMPACTO DE LAS OBRAS DE LA M-501 (24/03/07)**

La Comisión Europea ha dado un plazo improrrogable de dos meses a la Comunidad de Madrid para que presente en Bruselas un estudio de impacto medioambiental completo de las obras de la M-501, la carretera de los pantanos. Si para finales de mayo el Gobierno de Esperanza Aguirre no ha respondido satisfactoriamente a lo exigido por el Ejecutivo comunitario, éste llevará a la Comunidad ante el Tribunal de Justicia de la UE. La Comisión Europea no acepta que Aguirre haya fragmentado la información del proyecto para "minimizar" el impacto de la obra.

Bruselas sigue avanzando en el expediente abierto a mediados de octubre contra España -las relaciones de la Comisión con el Estado correspondiente, no con las autoridades subsidiarias, en este caso la Comunidad de Madrid- por la falta de un estudio sobre el impacto ambiental que las obras del desdoblamiento de la M-501 entre Quijorna y Navas del Rey pueden tener sobre aves y otras especies protegidas a su paso por los encinares del río Alberche y el río Cofio.

Esta zona es, según la propia Comisión Europea, de "gran valor medioambiental" y debe ser protegida por el Gobierno regional. Estudios científicos realizados por expertos y el Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) han destacado el valor de la flora y la fauna de la zona e incluso se está investigando si una reducida población de lince ibérico puede haber sobrevivido allí.

Aguirre, sin embargo, ha intentado desde el primer momento evitar la realización del estudio que le exige Bruselas. Tras decidir llevar adelante el proyecto, lo declaró de interés general para no estar así obligada formalmente a realizar el estudio de impacto medioambiental.

La Comisión Europea no da su brazo a torcer porque considera que la declaración es obligatoria según la normativa comunitaria y ahora ha lanzado un último aviso a España en forma de dictamen motivado (última fase del expediente informativo) reclamando información y respeto a las normas.

"Comparto el deseo español de mejorar su sistema de carreteras, pero ese objetivo debe alcanzarse sin dañar espacios naturales de gran valor", señala en un comunicado el comisario de Medio Ambiente, Stavros Dimas, al anunciar el envío de un último apercibimiento escrito a la Comunidad de Madrid por las obras en la carretera de los pantanos.

El Ejecutivo comunitario mantiene desde el principio que España ha fraccionado las obras de la M-501 en cinco subproyectos y lo que exige es que se haga un estudio sobre el impacto combinado de los cinco. Constata, además, que sobre uno de los proyectos no se ha realizado ningún estudio de impacto. El Gobierno de Aguirre tiene ahora dos meses para acomodarse al derecho comunitario conforme lo reclamado por la Comisión que, transcurrido ese plazo sin respuesta satisfactoria, tiene como último recurso elevar el caso de la carretera de los pantanos ante el Tribunal de Justicia de la UE en Luxemburgo.

La posición de Bruselas contrasta con la del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que hace dos meses desestimó el tercer recurso contencioso interpuesto por la organización Ecologistas en Acción que solicitaba la "adopción urgente de medidas cautelares" para paralizar el desdoblamiento de la M-501. El recurso se basaba precisamente en las actuaciones de la Comisión Europea, que, a juicio de los ecologistas, "había modificado las circunstancias" que habían llevado al tribunal a desestimar dos recursos anteriores.

Según el Tribunal Superior, "no ha lugar a la adopción de la medida cautelar propuesta" porque "no cabe apreciar situación de especial urgencia" que hiciera preciso adoptar medidas diferentes a las adoptadas en los dos primeros recursos. Los jueces consideraron que había que esperar a que la Comunidad respondiera a las alegaciones de la Comisión Europea. Además, sostuvieron en su auto que debía ser Bruselas quien decidiera si "imponer" la paralización u otras medidas.

#### **188. METRO REHÚSA FACILITAR LAS CIFRAS DE RECLAMACIONES DE LOS USUARIOS (25/03/07)**

En la taquilla de la estación de Manuel Becerra, Pilar, la empleada, no da abasto. Un billete, un bono, un mapa, una pregunta por una calle... A su derecha, un cuaderno de pastas duras, con los colores corporativos de Metro, rojo y azul. Libro de reclamaciones de Usuarios de Ferrocarril Metropolitano de Madrid. ¿Los viajeros se quejan mucho? "En diciembre y enero, con todo el follón de las averías, pusieron más reclamaciones, ahora la cosa está más tranquila". ¿Y qué ocurre con las quejas? "No sé, de vez en cuando pasan a por la libreta y se la llevan", añade.

La cifra oficial de reclamaciones es un misterio. Metro no facilita ese dato, reclamado en varias ocasiones por este periódico, ni el destino de las quejas. Tampoco lo aclaran desde la Consejería de Transportes de la Comunidad de Madrid. El secretario general de la Unión de Consumidores de la Comunidad de Madrid y consejero del Consorcio de Transportes, Eustaquio Jiménez, dice que en 2006 fueron "unas 300", pero tampoco lo sabe a ciencia cierta. Los sindicatos también han solicitado, sin éxito, cifras comparativas con otros años. En 2005, el Consorcio recibió 468 reclamaciones de toda la red de transporte público, incluidos metros y autobuses, y 293 solicitudes de información. Un portavoz explicó el viernes que no podía acceder a las cifras correspondientes al año pasado por un fallo en un sistema informático.

Desde la Unión de Consumidores de España (UCE), Eustaquio Jiménez cuestiona la utilidad de ese sistema con un ejemplo. "Cuando Transportes contrató a los colocadores, puse una reclamación en Metro por ese asunto y protestando por una escalera estropeada en Avenida de América". La oficina de atención al usuario de Metro le respondió por escrito "agradeciendo mucho" su interés. "Mandas una queja y te responden dando las gracias. No parece muy serio, ¿no?", concluye.

### **189. AGUIRRE RETIRA SU PUBLICIDAD DE LA 'CADENA SER' COMO CANDIDATA DEL PP A LA COMUNIDAD DE MADRID (25/03/07)**

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, ha retirado su publicidad de la Cadena SER como candidata de su partido al gobierno regional en las próximas elecciones municipales de mayo, según ha anunciado la propia cadena en su informativo. Aguirre ha dicho que las palabras de Jesús de Polanco en la junta de accionistas de PRISA "han sido algo positivo", ya que "todos pensábamos que El País y la SER no eran neutrales y ahora nos lo ha confirmado él".

El alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, ha sido más cauto en su valoración del veto de su partido a los medios de PRISA y ha apostado por "buscar soluciones". "Yo voy a trabajar por ello", se ha comprometido. El líder del PP gallego, Alberto Núñez Feijoo, tampoco ha querido echar más leña al fuego al manifestar todo su "respeto por los excelentes profesionales del Grupo PRISA". No obstante, ha añadido que "ha habido unas manifestaciones que exigen una matización del editor de PRISA".

El boicot del PP se tradujo en la anulación de una campaña publicitaria en las emisoras de la cadena SER del País Vasco. Las cuñas de propaganda política estaban programadas hasta el próximo día 30. El coste de la campaña era de 1.800 €. También se retiró otra en Albacete. Por otra parte, varios colaboradores del PP en la SER han declinado participar más en sus programas. Este es el caso de Alicia Sánchez Camacho y José Luis Ayllón, comentaristas de A vivir que son dos días y La Ventana, respectivamente.

La vicepresidenta del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, ha advertido al PP de que "los tiempos del ordeno y mando y de la censura" ya han desaparecido en España y han quedado "tan atrás como ellos se van a quedar durante muchos años". En un acto en Asturias, la vicepresidenta primera ha lamentado que el PP se empeña "en pasar cuentas con su propio pasado en el que todavía siguen encerrados". "Fijaos como está la derecha que, o dices lo que quieren oír o te mandan callar porque no les gusta lo que dices", ha añadido en referencia al boicot a PRISA.

### **190. TRABAJADORES DE TELEMADRID LLEVAN A BRUSELAS PRUEBAS DE "MANIPULACIÓN" (26/03/07)**

Trabajadores de Radio Televisión Madrid, pertenecientes al comité de empresa y a las secciones sindicales de CC OO, UGT y CGT, acudirán mañana a Bruselas para aportar "pruebas" a la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo (PE) de la "manipulación informativa que sufre Telemadrid".

Los representantes sindicales explicaron en un comunicado que intentarán "demostrar que la cadena pública está vulnerando el artículo 11 de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (UE)" y "defender el derecho de los madrileños a recibir una información veraz, plural e independiente".

El pasado enero, la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo admitió a trámite la solicitud que presentó el comité de empresa de Telemadrid en marzo de 2006, para que considerase la posible



vulneración por parte de la dirección del canal autonómico del artículo 11 de la Carta de Derechos Fundamentales de la UE.

Dicho artículo establece que "toda persona tiene derecho a la libertad de expresión", y que "este derecho comprende la libertad de opinión y la libertad de recibir o comunicar informaciones o ideas sin que pueda haber injerencias de autoridades públicas y sin consideración de fronteras".

### **191. EMPLEADOS DE TELEMADRID DENUNCIAN QUE LA CONSIGNA ES "DAR CERA" A ZAPATERO (27/03/07)**

Trabajadores de Telemadrid denunciaron en Bruselas que la consigna de la cadena pública es atacar a los políticos socialistas con vistas a las elecciones autonómicas del 27 de mayo. Un total de 21 trabajadores de la televisión madrileña viajaron hasta Bruselas para presentar hoy ante el Parlamento Europeo una queja ante lo que consideran "la manipulación de la información y la intoxicación sistemática" por parte de la dirección de la cadena.

"Conforme nos acercamos a las elecciones, las instrucciones son de dar cera. Estamos haciendo una campaña descarada a favor de Aguirre

[Esperanza Aguirre, presidenta popular de la Comunidad de Madrid]", indicó en conferencia de prensa Blanca Landázuri, miembro del equipo de informativos de Telemadrid. Los periodistas de la cadena desembarcaron en Bruselas, donde tienen previsto presentar a la comisión de peticiones del Parlamento Europeo "pruebas de la manipulación que vulnera el derecho a la libertad de expresión", según José Ángel Jiménez, presidente del comité de empresa del ente público y suspendido dos meses de empleo y sueldo, "fruto de la persecución política y sindical".

La comisión de peticiones es un órgano de la Eurocámara al que pueden acudir los europeos cuando consideran que en su país se vulnera la legislación comunitaria, aunque las conclusiones de esta comisión formada por eurodiputados carecen de carácter vinculante. El pasado enero, el Parlamento Europeo admitió a trámite la denuncia que el comité de empresa de Telemadrid había presentado el año anterior. "Es la primera vez que un medio de televisión público llega hasta las instituciones europeas por acusaciones de manipulación", destacó el eurodiputado socialista Carlos Carnero.

Hace dos años que periodistas de Telemadrid dejaron de firmar sus noticias por considerar que la cadena les obliga a practicar de forma "diaria y sistemática la intoxicación, y a confundir opinión con información y no podemos suscribir lo que se emite", según Landázuri. "Asistimos a un abuso de poder de las personas que están gobernando del PP, que intentan imponer su verdad", añadió. No es el PP en general, matizó "es en esta legislatura, con Aguirre al frente del Gobierno regional, cuando hemos caído en el abismo".

### **192. CCOO DENUNCIA QUE AGUIRRE SÓLO CREA RESIDENCIAS PRIVADAS PARA MAYORES (27/03/07)**

La secretaria de Política Social e Igualdad de CC OO de Madrid, Ana González, denunció que, "desde que gobierna la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre", las plazas privadas en residencias para mayores "pagadas con fondos públicos" han crecido en un 60%, mientras que las plazas públicas "han quedado congeladas". Según CC OO, "desde que Aguirre tomó el mando del Gobierno regional no se han construido residencias públicas", cuando la lista de espera para entrar en una residencia de este tipo "está estancada" en 17.000 personas. "Eso, sin contar a las personas desanimadas que no aparecen en la lista porque ya no esperan que nadie termine por concederles una plaza pública y finalmente terminan hipotecando sus bienes para acabar en una residencia privada sin control suficiente", añadió.

### **193. AGUIRRE ANIMA A EL MUNDO A CONTINUAR "LAS INVESTIGACIONES" DEL 11-M (27/03/07)**

En una entrevista en El Mundo, la presidenta madrileña Esperanza Aguirre anima a Pedro J. a seguir aireando dudas sobre el proceso del 11-M. Dice que en el juicio "hay tres cosas que a todos los españoles nos tienen perplejos y deberán aclararse: la famosa mochila (...), la Kangoo y el Skoda".

Tras asegurar que tiene "plena confianza en las Fuerzas de Seguridad, en jueces y fiscales pero también en las investigaciones periodísticas", Aguirre lanza un guiño a Pedro J. para preguntarse si "en España, con lo que sabemos de los GAL, ahora vamos a impedir que investiguen los periodistas".

La presidenta de Madrid, que ocupaba el cargo cuando se produjeron los atentados mientras que el ministerio de Interior también era controlado por el PP en el Gobierno, considera que aún hay hechos sin

aclarar: "Hay tres cosas que a todos los españoles nos tienen perplejos y que deberán aclararse, la famosa mochila que (...) nadie sabe el periplo que hizo, la Kangoo que estaba vacía pero estaba llena y el Skoda que aparece pero no aparece".

Aguirre alienta a Pedro J. a que busque un nuevo escándalo GAL pero no parece muy al día de sus investigaciones, ya que el director de El Mundo privilegia en la actualidad como "duda estrella" los explosivos empleados en el atentado, pero la presidenta obvia esto de su lista de perplejidades.

A pesar de adscribirse a determinado tipo de periodismo respecto al 11-M, Aguirre asegura tener "plena confianza en las Fuerzas de Seguridad, en jueces y fiscales". Da una nueva muestra de su particular confianza en el sistema judicial, al acusar a Conde-Pumpido de una ilegalidad: "El fiscal general está actuando al dictado del presidente del Gobierno, y está siguiendo sus instrucciones al pie de la letra". También expone que "resulta vergonzoso que la defensora de Otegi no necesitase intervenir porque el fiscal ya había hecho de abogado defensor".

Aunque pone en duda las investigaciones policiales sobre el 11-M y los procesos judiciales respecto a Otegi, Aguirre se muestra en la entrevista muy ofendida por las declaraciones en las que Polanco expresó su preocupación por un PP que cuestiona las instituciones y al que "le vale todo para recuperar el poder". La presidenta madrileña considera que el presidente de PRISA "no puede haber dicho en serio que el PP sea franquista o guerracivilista" y asegura que en su partido caben muchas corrientes, pero señala que "la extrema derecha no está en el PP ni ha estado nunca".

#### **194. AGUIRRE PIERDE CONTRA EL ANUNCIO DE SIMANCAS (27/03/07)**

"Con el PP la sanidad pública en Madrid está en peligro y la salud de unos vale más que otros. Esto tiene que cambiar. Una sanidad igual para todos es tu derecho y es mi compromiso". Éste es el texto de la cuña publicitaria, con la voz del candidato socialista a la Comunidad de Madrid, Rafael Simancas, que el Gobierno regional (PP) llevó a los tribunales el pasado 14 de febrero para pedir que se suspendiera la campaña. El Juzgado de lo Mercantil número 5 desestimó la demanda porque no se le puede aplicar al anuncio la Ley General de Publicidad, ya que es electoral. Añade que el Ejecutivo regional debía haber reclamado la protección del derecho al honor. Éste recurrirá la decisión.

"Publicidad engañosa y desleal". Éstas fueron las razones que alegó el Ejecutivo que preside Esperanza Aguirre para reclamar ante el juzgado de lo Mercantil que se suspendiera la campaña publicitaria de Simancas, en forma de anuncios radiofónicos (cuñas). En su demanda, el Gobierno regional alegó que pretendía defender a los consumidores.

Según un portavoz del Ejecutivo, éste acudió a la vía mercantil porque los servicios jurídicos consideraron que era más rápida que la civil y permitiría que se suspendiera la campaña antes de las elecciones del próximo 27 de mayo.

Durante el proceso judicial, los socialistas reclamaron la comparecencia del consejero de Sanidad, Manuel Lamela, que acudió a declarar el pasado viernes, así como de la presidenta regional, Esperanza Aguirre, quien lo hizo por escrito. En su comparecencia, Lamela consideró "inaceptable", que el secretario general del PSM y candidato Rafael Simancas utilizara publicidad "engañosa" para "minar la confianza" de los ciudadanos en la sanidad pública. Ese mismo día el diputado socialista Lucas Fernández defendió ante el juez que "la gestión de Lamela es peligrosa para los madrileños por las largas demoras en las listas de espera, la saturación de los centros de salud y la cesión de los nuevos hospitales a la iniciativa privada".

En su sentencia, fechada , el juez desestima la demanda porque considera que la publicidad de los socialistas no es comercial, sino electoral. De ahí que no pueda aplicarse la Ley General de Publicidad, como pedía el Gobierno regional para reclamar la retirada. El juez puntualiza que el anuncio no se refiere a "actividad comercial, industrial, artesanal o profesional" y que carece de la finalidad "de promover la contratación de bienes, servicios, derechos u obligaciones". En cambio, el juez considera que la cuña de Simancas es una "publicidad política con manifiesta finalidad electoral". Pero justifica que, puesto que la campaña electoral no se ha iniciado todavía -comienza el próximo 11 de mayo-, tampoco se le puede aplicar al anuncio la Ley de Régimen Electoral General.

El propio juez asegura en la sentencia que la imposibilidad de aplicar la ley electoral no supone que haya un vacío legal. Añade que el Gobierno de Aguirre -"o las personas físicas o jurídicas que puedan sentirse perjudicadas"- siempre están en condiciones de acudir a la Ley de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen, "si estima que se han excedido los límites del ejercicio de la libertad de expresión".

Por eso, el juez falla a favor del demandado y condena al Ejecutivo regional a pagar el coste del proceso judicial. Contra esta sentencia, añade, se puede presentar un recurso de apelación. Un portavoz del Gobierno de Aguirre aseguró que recurrirán la decisión y que los servicios jurídicos estudian ya si en este caso cabe reclamar un perjuicio al derecho al honor, "como el propio juez indica".

El citado portavoz agregó que podría haber una situación de "indefensión" para el Gobierno regional, porque si hubiera presentado la denuncia en plena campaña electoral, entonces habría prosperado su reclamación. Esta fuente se felicitó porque la sentencia alega problemas "más de forma que de fondo".

Desde las filas del PSOE, el candidato a la presidencia de la Comunidad de Madrid, Rafael Simancas, se congratuló de la decisión judicial, aunque afirmó que "debe ser Aguirre y el PP [y no el Gobierno regional] quienes asuman los gastos judiciales de la demanda". "Los madrileños no tienen por qué pagar los platos rotos de una política sectaria que sólo pretende agredir, intimidar y amordazar la libertad de expresión", concluyó.

### **195. RUIZ-GALLARDÓN DICE QUE UN CENTRO QUE NO EXISTE "ESTÁ EN CONSTRUCCIÓN" (28/03/07)**

Los vecinos del barrio de Los Rosales, en Villaverde Bajo, se asomaron por las ventanas de sus casas y aquello seguía como siempre. Un descampado de 9.000 m<sup>2</sup> al lado del parque. Ni ladrillos ni movimientos de tierra. Nada que hiciera pensar que allí había algo "en construcción", tal y como aparece en la llamada Agenda de los Mayores 2007 bajo el eslogan: "Ser mayor tiene ventajas", editada por el Ayuntamiento en febrero.

No es que les fallara la vista, es que allí no hay nada "actualmente en construcción", tal y como ha denunciado el grupo de IU. Nunca ha habido nada allí, pese a que desde el año 1997 las asociaciones de vecinos reclaman un centro para la tercera edad en uno de los barrios obreros más antiguos y envejecidos de Madrid.

La concejalía de Ana Botella cree que no hay engaño. "Es una agenda de todo el año, y calculamos que en junio podremos empezar la construcción", explicó una portavoz. IU considera que "la Administración, que multa a empresas por publicidad engañosa, debería dar ejemplo".

### **196. AGUIRRE ANUNCIÓ LOS NUEVOS HOSPITALES SIN CONTAR CON SANIDAD PARA SU PLANIFICACIÓN (28/03/07)**

La Comunidad de Madrid, gane quien gane las próximas elecciones regionales, deberá hacer una "revisión estratégica" del futuro de los hospitales públicos, según un estudio de la Consejería de Sanidad. Ésta es la consecuencia de la apertura este año de 8 nuevos centros sanitarios (privados o de gestión mixta pública y privada), cuya ubicación decidió el equipo electoral de Esperanza Aguirre en 2003, y no Sanidad, según confirman ex altos cargos. El resultado es que cinco hospitales públicos tendrán "en riesgo su viabilidad", mientras el 12 de Octubre, seguirá "sobresaturado". También crecerán las diferencias territoriales, ya que unas zonas tendrán el doble de camas por habitante que otras.

Prometer antes de planificar. La política en materia de nuevas infraestructuras sanitarias seguida por la presidenta Esperanza Aguirre se ha basado más en las campañas electorales que en la planificación sanitaria. Cuando en la de 2003 prometió construir seis nuevos hospitales, además de levantar una nueva sede para el Puerta de Hierro, los primeros sorprendidos fueron los dirigentes de entonces de la Consejería de Sanidad, también en manos del PP. "No había en la consejería ningún estudio de planificación hecho sobre esos hospitales", confirman dos de ellos, que piden permanecer en el anonimato.

Tras ser nombrada presidenta, Aguirre precisó su promesa en tres puntos. El primero fue la localización de los nuevos hospitales: Vallecas, Arganda del Rey, Coslada, San Sebastián de los Reyes, Majadahonda, Aranjuez y Parla. El segundo fue la gestión mixta pública y privada de los nuevos centros, con un coste de 3.500 millones de € a pagar en 30 años.

La tercera novedad fue que habría un octavo hospital en Valdemoro, enteramente privado, y con cuyos promotores Sanidad firmaría un concierto para atender a 150.000 vecinos de la zona. Con este nuevo hospital, Aguirre cerró la enconada pugna entre Parla y Valdemoro para tener un hospital. Decidida la ubicación de los nuevos centros, Sanidad puso a trabajar a sus técnicos para saber qué impacto tendrían sobre la red pública. Inició este estudio casi un año después de la victoria electoral del PP.

El resultado de todo está en las conclusiones del estudio de Sanidad sobre la repercusión de los nuevos hospitales sobre los antiguos. Señala que ahora "se hace imprescindible un proceso de revisión estratégica" y "redefinición de la misión" de los centros públicos y concluye que seis de ellos -Gregorio Marañón, Niño Jesús, Virgen de la Torre, Carlos III, Santa Cristina y Cruz Roja- verán "en riesgo su viabilidad" en "su actual configuración".

A otro gran hospital, el 12 de Octubre, la política sanitaria de Aguirre no le libraré, según el citado estudio, de "continuar sobresaturado y necesitado de hospitales de apoyo" pese a que en su área se levantarán dos nuevos: Aranjuez y Valdemoro.

La apertura de nuevos centros ha profundizado las diferencias entre zonas de Madrid en camas por habitante: el área atendida ahora por el Gregorio Marañón dispondrá de 3,3 camas por 1.000 habitantes en 2008, mientras la del 12 de Octubre tendrá la mitad: 1,7.

El estudio de la Consejería también saca dos conclusiones positivas para la sanidad pública. La primera es que la reducción de pacientes en La Paz y La Princesa -por los centros de San Sebastián de los Reyes y Coslada- y la segunda es que los hospitales podrán operar a los pacientes que envían a clínicas privadas.

### **197. ESTREMERA: DE PUEBLO A CIUDAD (28/03/07)**

De pueblo a ciudad y, a ser posible, algo más que ciudad-dormitorio. Estremera, un municipio situado al sureste de la región, quiere quitarse el ropaje de pueblo -tiene 1.297 vecinos, según el padrón a 1 de enero de 2006- y convertirse en una pequeña ciudad donde sus habitantes, multiplicados por 12, no tengan que abandonar sus calles cada mañana para ir a trabajar fuera.

Así defiende el alcalde, José Carlos Villalvilla (PP), el nuevo Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), ya aprobado en el pleno municipal. Lo redactó la empresa Plarquin, vinculada al ex director general de Urbanismo de la Comunidad de Madrid, Enrique Porto, quien dimitió tras conocerse sus intereses empresariales.

El nuevo plan, aprobado inicialmente el pasado día 8, prevé la construcción de 4.680 viviendas nuevas y la puesta en marcha de un polígono industrial al otro lado del río Tajo. Esto supone que Estremera, a 75 kilómetros de Madrid y 35 de Arganda del Rey, multiplicará casi por 12 sus habitantes actuales en la próxima década, hasta rondar los 15.000 vecinos. Pasará de tener un casco urbano de 38 hectáreas a otro de 644.

Además, el plan municipal deja la puerta abierta a un mayor desarrollo futuro: convierte en urbanizables otras 2.893 hectáreas, pero deja sin fijar su uso. A tenor de la Ley del Suelo, aprobada por la Comunidad de Madrid en 2001, si un constructor quisiera levantar nuevas viviendas en esos terrenos, bastaría con que el Ayuntamiento aprobara un pequeño plan de detalle.

Éste es uno de los motivos de la oposición al plan general de los cuatro concejales socialistas. Votaron en contra, frente a los cinco síes de los ediles del PP. El concejal del PSOE Ángel Moreno se queja de que Estremera haya dejado de proteger esas 2.893 hectáreas, o al menos una parte. "Con todo el suelo recalificado como urbanizable, se podrían construir en total unas 25.000 viviendas", asegura. Estremera alcanzaría en ese supuesto los 75.000 habitantes, calcula. Moreno se queja también de que no ha habido un diagnóstico de las necesidades del municipio: futuras dotaciones, equipamientos sociales e infraestructuras. "Queremos mantener la calidad de vida", puntualiza.

El alcalde de Estremera, José Carlos Villalvilla (PP), defiende el plan. Asegura que el principal objetivo del crecimiento es "la conciliación de la vida laboral y la familiar". "Así daremos a los vecinos la oportunidad de tener trabajo y vivienda en el mismo municipio", añade. A su juicio, se ha proyectado un "crecimiento razonable" y acorde con las necesidades. "El problema de este tipo de municipios es que la población tiene que desplazarse fuera. Nuestra intención es profundizar en un desarrollo que compense esa carencia. Que los jóvenes no tengan que irse a las ocho de la mañana y volver a las diez de la noche, sin disfrutar ni de sus hijos", agrega.

Una visita en día laborable permite comprobar que Estremera es un municipio desierto por las mañanas. Sólo la salida del colegio rompe el silencio. "Aquí a las cinco de la mañana comienzan ya a salir los coches, que van a Madrid, a Arganda, a Alcalá de Henares", corrobora Carmen Carmona, que cambió su residencia en la capital por Estremera, cuando se jubiló hace seis años. "Aquí no hay modo de vida".

A su lado, Carmen Horcada y su marido, Julián Pérez, explican también que la falta de vivienda expulsa a los jóvenes del pueblo. "En Vicálvaro, los pisos están más baratos que aquí. Tengo un hijo que vive allí y otro que lo está mirando", explica ella. "Aquí no hay nada. No hay trabajo. No hay fábrica. No compensa comprarse un piso que vale un dineral para luego desplazarse", tercia su marido.

En la agencia inmobiliaria Cristina un empleado afirma que una casa en Estremera cuesta entre 90.000 y 120.000 € "Sube mucho el precio, porque no hay más que cuatro casas viejas", añade.

Por su parte, el alcalde asegura que uno de los incentivos del crecimiento previsto es la futura cárcel, ya en construcción junto al futuro polígono industrial. "El Ministerio del Interior nos ha dicho que creará unos 600 puestos de trabajo directos", precisa.

Antes de ser aprobado, el plan de Estremera pasará por un periodo de información pública y, después, la Consejería de Medio Ambiente deberá elaborar una declaración de impacto ambiental. Pero este informe evaluará si los servicios de abastecimiento y la red de comunicaciones son acordes con el crecimiento ya detallado -las 4.680 viviendas-, no con futuros crecimientos en el suelo desprotegido. Con todo, su aprobación deberá esperar a la celebración de las próximas elecciones municipales y autonómicas del próximo 27 de mayo.

### **198. AGUIRRE INAUGURA SU CAMPO DE GOLF SIN ESTRENARLO (29/03/07)**

Fue una inauguración por la puerta de atrás. La presidenta regional, Esperanza Aguirre, evitó a los vecinos en la presentación del nuevo centro de ocio y deporte de Chamberí, en la avenida de las Islas Filipinas. La presidenta lo llama parque, aunque no todos estaban de acuerdo. El recinto incluye un campo de prácticas de golf con 100 puestos de tiro, nueve hoyos y césped artificial sobre el tercer depósito de agua del Canal de Isabel II, que ocupa casi la mitad de los 12.000 m<sup>2</sup> de las instalaciones. Vecinos de la zona han protestado durante meses contra un recinto de "plástico" que contó con el veto del Ayuntamiento.

Casi un centenar de personas -mitad a favor, mitad en contra- esperaban a la presidenta en uno de los accesos de Islas Filipinas. "¡Espe, Espe, Espe..., Espe es la mejor!", gritaban en un lado de la acera. Al otro, mensajes distintos: "¡Espe, Espe, Espe... especulación!", animados con silbatos, pancartas, cacerolas y hasta una trompeta.

Ninguno pudo tocar a la presidenta, que entró por otra puerta para evitar la fotografía con pancartas con textos como "Nos han engañado como a chinos" o "Aguirre, no te llames Esperanza". Sin parar de gritar, forofos y detractores siguieron el recorrido de la presidenta por el interior desde el otro lado de la verja.

El recinto inaugurado comenzó a gestarse en 2003. El Gobierno regional presidido entonces por Alberto Ruiz-Gallardón prometió un parque público en un distrito con más de 150.000 vecinos y escasas zonas verdes. Ya en el Ayuntamiento, Ruiz-Gallardón denunció al Canal de Isabel II por incluir el campo de golf sobre el antiguo depósito de agua, pero la Comunidad evitó que pararan el proyecto al declararlo de "interés general".

Dentro del recinto, todo estaba perfectamente medido excepto las pancartas. Como la intervención de Aguirre instantes después de accionar los chorros del estanque. Es una instalación "única en su género", aseguró la presidenta. A lo lejos se oía "Parque, parque, parque, el golf a otra parte" y "Presidenta, presidenta". Aguirre dedicó parte del discurso a quienes protestaban fuera: "No renuncio a convencer a los que están en contra, que vengan y vean".

También se refirió al antiguo parque Santander, incluido en el recinto de Islas Filipinas, con "866 árboles nuevos" y 60.000 m<sup>2</sup>, casi el triple de su extensión antes de las obras, según Aguirre. Aseguró que fue imposible dedicar todo el terreno a parque porque "debajo hay un depósito de agua y no se pueden plantar más árboles".

"Me niego a pensar que es la mejor solución", asegura el portavoz de la plataforma contraria al proyecto, Diego Cruz. El colectivo prepara nuevas protestas y advierte de que el proyecto "tiene vuelta atrás".

El candidato del PSOE a la Comunidad de Madrid, Rafael Simancas, también tuvo su ración de polémica. En declaraciones lamentó que la Comunidad construya "una escuela de golf para pijos" en lugar del parque que "pedían los vecinos". La Federación Española de Golf le recordó después que "es el primer deporte de la Comunidad de Madrid en número de licencias, con más de 84.000", un argumento que también usó la presidenta, gran aficionada a este deporte.

Aunque las instalaciones deportivas abrirán la semana que viene, estaban a pleno rendimiento para el recorrido de Aguirre. En uno de los dos campos de fútbol, que se alquila por 26 € la hora, practicaban los ex jugadores Kiko y Buyo con unos niños junto al ex presidente del Real Madrid Florentino Pérez, responsable de la empresa constructora de las instalaciones, ACS-Dragados. Esperanza Aguirre jugó con ellos y metió un gol. Después se acercó a las pistas de pádel (12 € por hora). "Bueno, creo que sois los supermejores", dijo a los campeones del mundo de esa especialidad, presentes en la inauguración. Se descalzó y peloteó.

Aguirre sólo renunció a una práctica, la del golf, a pesar de tener un handicap 4. Se atrevió con casi todos los deportes posibles en algo más de una hora, pero se fue sin mostrar su swing.

#### **199. RIVAS: CUATRO CONCEJALES DEL PP ACUSAN A SU PARTIDO DE ACOSO (29/03/07)**

Cuatro de los seis concejales del grupo municipal del PP de Rivas, encabezados por su portavoz, Roberto Bermejo, denunciaron en una rueda de prensa que se sienten acosados por la dirección de su partido en el municipio y abandonados por los dirigentes regionales.

Los ediles afirmaron que en los últimos plenos han recibido insultos y gestos despectivos de los miembros de la dirección local de su partido, que se sientan entre el público. También explicaron que no reciben una pauta del "camino a seguir" en su actividad parlamentaria, pero que, después de los plenos municipales, reciben críticas por sus intervenciones.

Según estos concejales, el secretario general del PP en Rivas, José Martín Muñoz, les hizo fotos cuando, tras el último pleno, se sentaron a tomar café con otros ediles de IU -formación que gobierna en la localidad y algunos miembros del partido Ciudadanos de Rivas, integrado por disidentes del PP local. Una de estos ediles, Raquel Berros, lamentó que estas fotografías se pretendan utilizar como elemento de coacción y apeló a su derecho a relacionarse con quien quiera.

Los problemas comenzaron cuando Marisa del Olmo fue elegida presidenta del PP de Rivas, puesto al que aspiraba el portavoz municipal del partido, Roberto Bermejo. Los partidarios de este último interpusieron varias denuncias por irregularidades en el proceso ante la dirección regional del partido, sobre la base de que algunos militantes que votaron a la nueva presidenta "no estaban al corriente de pago".

#### **200. SANTOS DE LA HUMOSA: DIMITEN TRES CONCEJALES POPULARES POR DIFERENCIAS CON LA DIRECCION REGIONAL DEL PP (29/03/07)**

Por otra parte, tres concejales del Partido Popular de Santos de la Humosa, además del presidente local y vocales del comité ejecutivo local, han presentado su dimisión ante el comité ejecutivo del partido. La razón ha sido las diferencias con la directiva regional del partido respecto a la elección del candidato en la localidad para las próximas elecciones de mayo, que en su opinión fue elegido "a dedo".

Los tres concejales del PP en el grupo de gobierno y que han dimitido son Mariano López, Virginia Peñalver y Manuel Sancha. Según estos populares, "la regional del PP de Madrid ha elegido a dedo al candidato a alcalde y ha rechazado la candidata designada democráticamente por el Comité Electoral Local".

Esmeralda Plaza era la persona que habían propuesto desde el Comité Local y a la que apoyaban los tres concejales, pero en su lugar la regional de Madrid del PP "comunicó al presidente local del municipio que el candidato tenía que ser Francisco Javier López López", actual alcalde del municipio.

Tras conocer esta decisión, miembros del partido en la localidad acordaron rechazarla y mandaron un escrito para trasladar su postura a la regional, con el respaldo del presidente local.

#### **201. EL PP DE RETIRA DE SU 'WEB' UN MONTAJE QUE LIGA A ZAPATERO CON ETA (30/03/07)**

El Partido Popular de Alcalá de Henares retiró de su página web al mediodía de ayer un fotomontaje en el que se podía ver al presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, levantando el pulgar delante de dos etarras encapuchados bajo el símbolo de la organización terrorista. La desaparición de la foto de la página del PP no fue espontánea. Se produjo tras una petición formal del candidato del PSOE en la ciudad Complutense, Javier Rodríguez. La fotografía trucada servía de ilustración a un texto sobre la excarcelación de Iñaki de Juana.

El alcalde del PP de Alcalá, Bartolomé González, no quiso comentar lo ocurrido y su agrupación se limitó a informar de la retirada de la imagen. "En principio, no se va a dar ninguna valoración", aseguró un portavoz de la formación. El candidato socialista calificó la inserción de la foto como "la gota que colma el vaso".

Según Rodríguez, los populares de esta localidad del Corredor del Henares están "en un plan tremendo". Denunció una actitud "cada vez más extremista" de sus rivales políticos, a quienes acusó de fomentar "un clima de crispación que ya de por sí es suficientemente elevado como para que lo jaleen con ese fotomontaje". A principios de marzo la sede del PSOE en Alcalá fue atacada con un cóctel molotov por unos jóvenes ligados a la extrema derecha.

## **202. AGUIRRE PROPONE DEBATES A DOS Y SUS Oponentes ACEPTAN CON PESAR (30/03/07)**

Un debate por cada dos candidatos. Ésta es la única fórmula de discusión política televisada que aceptaría la presidenta regional, Esperanza Aguirre, según avanzó. Sus dos oponentes en las elecciones autonómicas, el candidato socialista Rafael Simancas y la aspirante de IU, Inés Sabanés, aceptaron pero a regañadientes, para no darle argumentos con los que evitar el cara a cara en televisión.

"Que haya igualdad de condiciones", argumentó Aguirre para justificar su negativa a debatir con los otros dos candidatos de la oposición a la vez. Aguirre aprovechó para reclamar a TVE un programa en el que en la primera hora discutan ella y Simancas; en los siguientes 30 minutos, ella y Sabanés; y, por fin, una tercera media hora para enfrentar a Simancas y Sabanés.

El líder socialista respondió que prefiere los debates "como se han hecho siempre, a tres, para no marginar a IU". Y agregó: "Si plantea esa condición no voy a darle excusas para que no haya debates como en la campaña de octubre de 2003".

Por su parte, Sabanés declaró que le parece una "desvergüenza" que la presidenta alegue "victimismo" para no participar en debates electorales a tres, aunque anunció que aceptará sus "normas" y que hará con ella debates a dos en "beneficio de los ciudadanos".

## **203. UNA DECENA DE VIAJEROS LLAMAN "SABOTEADORES" A DOS CONDUCTORES DE LA L-3 DE METRO (30/03/07)**

Una decena de viajeros acusaron el jueves de "saboteadores" e increparon verbalmente a tres conductores en la línea 3 del Metro, después de haber sido desalojados de los trenes por un incidencia en la Línea 3, en la estación de Legazpi, a las 8:30 horas, informó el representante de CCOO en el suburbano, Ignacio Rivas.

Según explicó Rivas, una avería obligó a retirar un convoy a la cabecera de la Línea 3, en la estación de Legazpi, lo que obligó a los equipos de seguridad a desalojar los vagones y a que los usuarios tuvieran que trasladarse a otro tren. "Como consecuencia de este hecho, los viajeros, que están hartos, empezaron a insultar a los conductores que se encontraban en la garita y éstos, a su vez, se defendieron y les respondieron verbalmente, por lo que se formó una gran discusión", agregó.

Rivas aseguró que en ningún momento hubo agresiones físicas, pero subrayó que estos enfrentamientos, que no eran normales hace unos meses, sí lo son ahora. "Es un claro ejemplo de lo quemados que están tanto los viajeros como los conductores", dijo. "Los viajeros están hartos de que les desalojen, les muevan, estén mal informados y sufran averías", puntualizó el representante sindical.

Asimismo, destacó que el colectivo de conductores del Metro no siente miedo, pero tampoco está a gusto en su puesto de trabajo. Está inquieto, intranquilo y "sobre todo el personal de atención al público, que recibe las quejas de los usuarios, y el de los talleres centrales de mantenimiento, que están controlados por cámaras en todo momento y se sienten acosados".

El representante sindical de CCOO culpó de esta situación a la Consejería de Transportes de la Comunidad de Madrid por "llamarles saboteadores y trasladar esta sensación a la gente", por lo que pidió a su titular, Elvira Rodríguez, que desmienta públicamente las acusaciones que ha lanzado.

Por otro lado, Rivas informó de otra trifulca ocurrido el martes, día 26 de marzo, en la estación Núñez de Balboa, cuando un viajero increpó al jefe de un vestíbulo porque una escalera estaba parada.

Por su parte, Metro de Madrid negó que haya habido agresiones e insultos entre conductores y viajeros el jueves por la mañana, pero confirmó que en torno a las 8:30 horas en la estación de Legazpi se ha acumulado gran cantidad de gente "debido a que había que cerrar un tren por necesidades habituales del servicio propias de una cabecera de línea".

Mientras tanto, la Comunidad de Madrid ha pedido a la entidad auditora londinense Lloyd's que haga "un informe exhaustivo" sobre dos de las averías sufridas por el metro recientemente, concretamente las que

consistieron en la caída de un motor y el descarrilamiento de un tren, según anunció la presidenta autonómica, Esperanza Aguirre, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno. "Habrá un dictamen exhaustivo de la entidad más seria que hay en estas cuestiones a nivel mundial", argumentó Aguirre, quien negó haber "utilizado la palabra 'sabotajes'" al referirse a las incidencias sufridas por el suburbano y denunciadas ante la policía. "Yo nunca he denunciado sabotajes porque no tengo datos para decir que lo son y el portavoz tampoco", insistió.

Aguirre explicó que el informe "independiente" encargado a Lloyd's será complementario a las investigaciones policiales y de la empresa Metro de Madrid. Así, indicó que "la policía investiga por su cuenta, claro que sí, las empresas fabricantes de los motores están haciendo también sus dictámenes, Metro también, pero queremos que un auditor independiente como es el Lloyd's, que informa a las compañías de seguros, también" se pronuncie al respecto.

Asimismo, la presidenta autonómica aprovechó la ocasión para reafirmarse en que las dos averías antes citadas son "extraordinariamente raras, extrañas", y que por eso la empresa Metro, dependiente de la Consejería de Transportes, las ha "puesto en conocimiento de la policía científica".

#### **204. AYUNTAMIENTO DE MADRID: GALLARDÓN SE POSTULA ABIERTAMENTE PARA SER DIPUTADO POR MADRID CON RAJOY (01/04/07)**

Alberto Ruiz-Gallardón anunció que no descarta "en absoluto" ir en las listas del PP al Congreso por Madrid, que encabezará el próximo año Mariano Rajoy, "siempre y cuando sea compatible con el ejercicio de la alcaldía", si los ciudadanos le vuelven a elegir como alcalde. "Si es así, lo que me gustaría, y mucho, sería apoyar el proyecto de Mariano Rajoy cara a las elecciones del 2008", añadió. Aunque públicamente sostiene que no le importa el puesto en la lista, preferiría estar entre los primeros, según fuentes de su confianza. Pero no por figurar, señalan, sino para acompañar a Rajoy tanto si gana como si pierde.

#### **205. ATASCOS EN EL RECIÉN INAUGURADO TÚNEL DE LA M-30 (01/04/07)**

Los atascos continuaron en los accesos al nuevo túnel de la M-30 que va desde Marqués de Monistrol hasta el Nudo Sur. Esta obra fue inaugurada el viernes por el alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón. Sin embargo, aún se pueden utilizar sólo dos de los cuatro carriles y la mitad de las conexiones, lo que provocó retenciones hasta Moncloa. Otro de los puntos con dificultades es la salida de la glorieta de Pirámides, donde un semáforo y la terminación de algunas obras provocan también atascos.

Por otra parte, el portavoz de la Asociación de Vecinos del Nudo Sur, Roberto Tornamira, reclamó al alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, que dé garantías de que todas las salidas de humo de los nuevos túneles de la M-30 están equipadas con filtros antipartículas. Criticó que el subterráneo entre Marqués de Monistrol y el Nudo Sur se haya inaugurado sin informar sobre la ubicación de estos sistemas extractores

La asociación vecinal explicó, en virtud de un informe "filtrado desde el Ayuntamiento", que la salida de humos de los vehículos que circulan por el nuevo túnel entre el puente de San Isidro y el puente de Praga está situada a 24 metros de los pisos del número 218 de la avenida del Manzanares, mientras que existe otra a 28 metros de las casas del número 4 de la misma avenida.

Según este documento, ambas salidas de humos cuentan con filtros para reducir la expulsión de partículas a la atmósfera, aunque hay otro sistema de ventilación que no dispone de mecanismos de filtrados y que se ubica a 13 metros de la sala La Riviera. Además de estas tres chimeneas, los vecinos se refieren a otras 10, construidas a una distancia de los edificios más próximos de entre 25 y 168 metros, y de las que la mitad no dispone de filtros.

Por ello, Tornamira pidió que el Ayuntamiento ponga en funcionamiento todas las salidas de humos, ya que "algunas no están en servicio", que todas ellas estén dotadas de filtros antipartículas y la boca del sistema extractor esté "más elevada" para que el aire ayude a diluir las partículas, porque "a ras de suelo la contaminación permanece en el ambiente". Añadió que el Gobierno municipal ha vulnerado el derecho a la información de los ciudadanos al no explicar la ubicación de los extractores de humos.

#### **206. "EL PACTO DEL PP CON LOS NACIONALISTAS SERÍA POSITIVO" (01/04/07)**

La entrevista concedida por la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, al diario La Razón nos revela a una candidata preparada para iniciar la campaña electoral autonómica. De la



conversación se deduce que el PP tiene preparadas más iniciativas de movilizaciones contra el Ejecutivo-en caso de que éste osase legalizar Batasuna-, así como claras perspectivas de Gobierno de la nación, para lo que cuenta con un posible pacto con los nacionalistas, como ocurriera con aquella formación democristiana y de centro que accediera al poder en 1996, de la mano de los catalanes CiU.

Esperanza Aguirre muestra bien el espíritu demagógico de su partido al realizar el siguiente reduccionismo falaz: "No puede asumirse sin más que un asesino múltiple, convicto y confeso, que no se arrepiente de ninguno de sus crímenes y que sólo ha pagado por cada uno de ellos ocho meses de prisión, sea excarcelado". Referidas a De Juana Chaos, estas declaraciones, absolutamente falsas -pues si algo ha cumplido el terrorista son los años asignados por sus crímenes- son una prueba de esas medias verdades y reduccionismos inyectados gota a gota a la ciudadanía para lanzarla en furibunda procesión contra el Gobierno. La crispación no nace sola.

Pero el Gobierno parece merecerlo. Un Ejecutivo que "ha roto todos los consensos constitucionales" ha de ser derribado de cualquier modo, cuanto antes, mejor. Y es que una miembro por derecho propio del núcleo duro de la oposición tiene bien claro que, con un Gobierno que "pone en riesgo el Estado de Derecho", no valen contemplaciones.

Una entrevista favorable, en la que no aparece la figura de Mera ni la de la manipulación y represión en la cadena pública autonómica, supone una catapulta para el inicio de la campaña electoral por parte de la candidata. Una aspirante que quiere poner "Madrid en la punta de Europa", y que cuenta con todas las soluciones para los problemas del Estado.

Pero lo más contradictorio es el discurso posibilista por parte de una de las representantes del españolismo puro y duro. Según Aguirre, una alianza con nacionalismos como los de CiU, PNV y Coalición Canaria beneficiaría a todos, incluso a estos, ya que contribuiría a poco menos que a curar a estas autonomías de estas tentaciones "secesionistas".

Una Aguirre que no conoce la crispación sino como reacción de la ciudadanía ante los errores de Zapatero, y que espera ser telefoneada por el propio Polanco para que le diga que "se ha pasado siete pueblos". Afirmaciones que aseguran ya que, a falta de un cambio de planes, la estrategia del PP para las próximas elecciones no va a variar ni un ápice

## **207. ATACADA CON DOS 'CÓCTELES MOLOTOV' LA SEDE DEL PSOE (02/04/07)**

La sede del PSOE en Alcobendas sufrió a medianoche de un ataque de violencia callejera. Dos individuos que circulaban en un ciclomotor tiraron dos cócteles molotov contra el local socialista en la localidad. El primero fue lanzado contra la fachada y alcanzó la puerta de la sede.

Las llamas no lograron penetrar en el interior, según informó un portavoz del partido. El segundo artefacto lo tiraron, apagado, contra una chica que les había increpado desde el portal adyacente a la sede socialista.

Uno de los atacantes iba cubierto con un pasamontañas y el otro con un casco. El local del PSOE dispone de cámaras de seguridad que, según aseguró el portavoz, grabaron los hechos. El PSOE denunció lo sucedido y aportó las imágenes a la policía, que también analiza el cóctel que no estalló.

Con la agresión a la sede socialista de Alcobendas, ya son 16 los locales de los partidos políticos atacados en la Comunidad de Madrid en lo que va de año. El PSOE lidera esta triste clasificación, con ocho ataques registrados en sus locales de Alcalá de Henares, distrito de Tetuán, Las Rozas, Getafe, San Lorenzo de El Escorial, Torrejón de Ardoz y Tres Cantos, además del último, el de ante, en Alcobendas.

Le sigue el PP, con siete incidentes de violencia callejera contra sus sedes de Pinto, Leganés, distrito de San Blas, Boadilla del Monte, Tres Cantos, San Fernando de Henares y Getafe. Izquierda Unida tampoco se libra de las actuaciones de los violentos en 2007, sufrió el ataque en su sede de o de Manzanares.

La violencia callejera contra las formaciones políticas madrileñas ha tenido distintas variantes. Además del lanzamiento de cócteles molotov, las sedes han recibido pintadas amenazantes, pedradas, rotura de cristales y sellado de cerraduras. Las interpretaciones que han venido haciendo los tres partidos -PP, PSOE e IU- de los ataques vandálicos es distinta. Mientras que los socialistas e Izquierda Unida piensan que "el clima de crispación política" es el que explica la violencia callejera madrileña, en el PP sólo lo explican como hechos aislados de "grupos de descerebrados".

Rafael Simancas, candidato del PSOE a la Comunidad de Madrid, condenó el ataque contra la sede de su partido en Alcobendas. Fue lo primero que dijo en el inicio de su intervención en un mitin en el barrio de Orcasitas. Simancas criticó al PP por empeñarse en crear crispación con el objetivo de desmovilizar el voto progresista. "Lo que busca la derecha con esto es el amedrantamiento. Es la misma derecha que amenaza a grupos de comunicación como PRISA y se manifiesta en la calle con los falangistas", dijo Simancas. "A pesar de las agresiones, amenazas y mentiras, el día 27 de mayo les vamos a dar una lección de participación democrática para ganar el triplete", zanjó.

## **208. EL PP FUERZA A SU CANDIDATO A RENUNCIAR A PRESENTARSE (02/04/07)**

El comité electoral regional del PP decidió la tarde del jueves el cambio del candidato que presentará al municipio de Sevilla la Nueva (6.700 vecinos, cerca de Navalcarnero). Pese a que el actual alcalde, Ernesto Téllez, fue presentado por la presidenta regional a principios de año como su cabeza de lista, será sustituido a dos meses de los comicios por el primer teniente de alcalde de Pozuelo de Alarcón, Mario Utrilla, según informó un portavoz del PP.

La decisión ya se barruntaba, después de que la dirección de los populares en la región invitara a Téllez el pasado 19 de marzo a que dejara la candidatura. Los responsables del PP-Madrid argumentaron que el actual alcalde sufría una gran contestación interna y que los dirigentes del Grupo Popular Independiente (GPI) pusieron como condición que no fuera Téllez como cabeza de lista. El actual regidor se mantuvo firme en su postura y no cedió el primer puesto de la lista. Aseguró que estaba disconforme con la decisión de que se prescindiera de él. También argumentó que fuera la dirección del PP la que le echara del cargo. Y así lo hizo el pasado jueves en la reunión del comité electoral regional.

A la oposición interna se sumó el descontento del teniente de alcalde por el GPI, Juan Antonio Teresa, según fuentes del PP. Éste y otros responsables de la formación escindida expusieron claramente sus condiciones a la dirección regional del PP. Un eventual pacto postelectoral estaría condicionado a que Téllez no fuera como número uno. Estos problemas fueron trasladados a la sede de la calle de Génova y al final, la ejecutiva del partido decidió atajar el problema.

El GPI ha impuesto esta condición sólo 20 meses después de que se uniera con Téllez para presentar una moción de censura contra la anterior alcaldesa, la socialista Pilar Barroso. El PP puso como condición para echar del sillón presidencial al PSOE que el presidente del GPI, Ángel Batanero, dimitiera de su cargo. Los dos partidos justificaron el desalojo de Barroso por "la ineficacia" mostrada por ésta al frente del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva.

## **209. SOMOS LA COMUNIDAD DONDE MÁS CRECIÓ EL PARO (03/04/07)**

Un mes más, somos la comunidad donde más creció el desempleo, un dato que contrasta con el comportamiento del paro registrado del resto de España, donde descendió en más de 15.800 personas, un 0,7%, y en quince comunidades. El paro volvió a aumentar más en Madrid entre las mujeres que entre los hombres (un 1,1% de las primeras frente a un 0,6% de los segundos).

En marzo el número de mujeres paradas creció en 1.520 hasta un total de 134.160, mientras que hubo 539 hombres desempleados más, siendo el total de 88.561, con lo que hay 45.509 mujeres paradas más que hombres, representando las primeras más del 60 por ciento del total de desempleados.

Tampoco el mes de marzo fue un buen mes para el empleo de los jóvenes, ya que el paro entre menores de 25 años creció en 316 personas, lo que representa un crecimiento del 1,3%.

El paro también aumentó en todos los sectores de actividad -62 en agricultura, 215 en la industria, 115 en la construcción, 1.314 en los servicios y 353 sin empleo anterior-, al contrario de lo que ocurrió a nivel estatal, donde el desempleo descendió en los principales sectores productivos: la industria, la construcción y los servicios.

Para la secretaria de Empleo de CC.OO. de Madrid, Mari Cruz Elvira, "los datos de paro registrado en nuestra comunidad ponen de manifiesto que el Gobierno regional y los empresarios madrileños **no están generando empleo estable y de calidad** y que su modelo de crecimiento económico se basa en la precariedad del empleo y en la rotación laboral".

En cuanto a la contratación, en marzo se realizaron 227.566 contratos, es decir 25.649 más que el mes anterior, pero 1.140 menos que en el mismo mes del año anterior, siendo las contrataciones temporales las más utilizadas. Así, se hicieron 181.648 contratos temporales frente a 45.918 indefinidos, unas cifras que, para CC.OO. de Madrid, "ponen de manifiesto una vez más que se consolida el alto nivel de temporalidad en nuestra comunidad, llegando a un 29,1 por ciento según la EPA, y que el encadenamiento de contratos, en la mayoría de los casos en fraude de ley, sigue siendo la norma en la contratación".

CC.OO. de Madrid considera que es necesaria "una mayor generación de empleo de calidad para mujeres y jóvenes, por ser los que sufren de manera más profunda la precariedad laboral y el desempleo, así como una mayor estabilidad de los contratos, por lo que demanda al Ejecutivo madrileño y a los empresarios que, al menos, hagan uso de las medidas de fomento de empleo estable acordadas entre Gobierno, sindicatos y empresarios".

#### **210. BOADILLA DEL MONTE: EL AYUNTAMIENTO POPULAR CONDENADO POR VULNERAR LOS DERECHOS DE LA OPOSICIÓN (04/04/07)**

El Tribunal Supremo ha condenado al ayuntamiento del municipio madrileño de Boadilla del Norte, gobernado por el PP, por vulnerar los derechos fundamentales de los grupos de la oposición, recogidos en el artículo 23 de la Constitución. Los grupos de la oposición han denunciado en reiteradas ocasiones que, desde que el popular Arturo González Panero subió a la alcaldía, han sufrido en reiteradas ocasiones "prácticas arbitrarias e ilegales" que les perjudican.

El Tribunal Supremo ha dado la razón a los grupos de la oposición de Boadilla del Norte (PSOE, Alternativa por Boadilla y Grupo mixto) al declarar que el Gobierno popular del municipio vulneró el artículo 23.2 de la Constitución, que contempla el ejercicio del derecho de participación política en condiciones de igualdad de los grupos de oposición.

Aunque la oposición viene denunciando actuaciones en contra de sus derechos desde 2000, la sentencia del Supremo hace referencia a una Comisión Informativa de Urbanismo en la que el equipo de Gobierno no permitió participar al Grupo mixto.

El portavoz de uno de los grupos de la oposición, Ángel Galindo, concejal de Alternativa por Boadilla, aseguró que en la actualidad los derechos de la oposición continúan vulnerándose, porque el Ayuntamiento "deniega expedientes municipales, el acceso a la información de manera torticera" e impide la participación de estos grupos "en organismos autónomos municipales".

Los grupos afectados recordaron que ya han denunciado al Ayuntamiento del municipio en otras ocasiones por el mismo motivo, obteniendo siempre sentencias favorables de los tribunales, y señalaron que aún hay otros asuntos judiciales "en su recta final", pendientes de resolverse próximamente. "Los tribunales nos dan la razón y esa es la prueba de que, pese a lo que diga el alcalde Panero, la justicia es la única que puede acabar con sus ilegalidades y su prepotencia", apuntó Galindo.

#### **211. PARLA: MILITANTES DEL PP RECHAZAN A LA CANDIDATA (04/04/07)**

Las aguas andan revueltas en el PP de Parla (95.000 vecinos). Un amplio grupo de militantes rechaza la candidatura de Charo Carrasco, aspirante del PP a la alcaldía de Parla. "No queremos hacer daño al partido, pero estamos en contra de esta candidata y de que se haya elegido a dedo", dice uno de los responsables del partido en el municipio.

Carrasco ya fue la candidata del PP en Parla en 1999. Entonces obtuvo nueve concejales. A final de esa legislatura, y tras tomar posturas poco populares en su partido como oponerse a la construcción del hospital de Parla, fue relevada por Anabel Martín. Esa candidata perdió cinco concejales y Tomás Gómez (PSOE) se convirtió en el alcalde más votado de España. Actualmente en la localidad los socialistas tienen 20 ediles, el PP, cuatro e IU, uno.

Tras la debacle, el PP de Parla estuvo dirigido por una gestora hasta el nombramiento de Carrasco en julio. Ninguno de los cuatro concejales actuales del PP en el municipio ha hablado todavía con ella. Este dato ilustra la situación de los populares de Parla.

"Si termina presentándose, romperé el carné", dice uno de los militantes contrarios a Carrasco. "Aguirre nos ha defraudado. Esta candidata no es nuestra. Si se presenta, estoy dispuesto a pedir que no se vote al PP y romper el carné", insiste.

Los militantes y algunos cargos del partido la acusan de haber dejado una deuda en los pagos de la sede que tuvieron que cubrir con su dinero. Además, le recriminan haber buscado apoyo en ex militantes de un partido independiente y que no sea residente del municipio.

## **212. VALDEMORO: LA CE VIGILARÁ QUE EL PROYECTO URBANÍSTICO DE EL ESPARTAL RESPETE LA LEGISLACIÓN MEDIOAMBIENTAL (05/04/07)**

La Comisión Europea vigilará que el proyecto urbanístico de El Espartal en Valdemoro --que prevé la construcción de 6.100 viviendas, un campo de golf y una depuradora-- respete la legislación medioambiental comunitaria, y en particular la directiva de hábitats y la de aves, y ve necesario que antes de iniciar las obras se lleve a cabo una evaluación de impacto, según señala el comisario de Medio Ambiente, Stavros Dimas, en una respuesta escrita al eurodiputado de Izquierda Unida, Willy Meyer.

Dimas explica que este proyecto urbanístico afecta al hábitat protegido de acuerdo con la normativa de la UE 'Vegas, Cuestas y Páramos del Sureste de Madrid' y también al área protegida para aves 'Cortados y cantiles de los ríos Jarama y Manzanares'.

"La Comisión considera que, antes de autorizar estos proyectos (en referencia a la urbanización de El Espartal) las autoridades competentes tendrán que garantizar que se lleven a cabo evaluaciones" de acuerdo con lo que establece la directiva de hábitats, afirma el comisario de Medio Ambiente.

Sobre la base de estos análisis, las autoridades tendrán que decir si las actuaciones pueden ir adelante y, si es así, bajo qué condiciones", prosigue la respuesta.

"La Comisión no tomará medidas en este momento, pero continuará vigilando la situación para garantizar que se respeten las disposiciones de la directiva de hábitats", concluye Dimas.

## **213. CCOO DICE QUE LA COMUNIDAD OCULTA INFORMACIÓN AL DEFENSOR DEL PUEBLO SOBRE EL URBANISMO (05/04/07)**

CC.OO. de Madrid subrayó el jueves lo que califica de "ocultamiento de información" por parte del Gobierno regional al Defensor del Pueblo en relación al urbanismo en la Sierra de Guadarrama. En el mes de julio, el sindicato se dirigió a Enrique Múgica para que investigara el urbanismo "desbocado" en el proyecto de futuro parque nacional de la Sierra de Guadarrama, y ocho meses después esta institución "no ha recibido ninguna respuesta al requerimiento de información sobre este asunto que realizó a la Comunidad de Madrid", señala en un comunicado.

A juicio de CC.OO., este silencio pone en evidencia la "mala fe" con la que está obrando el Gobierno regional, que no duda en "esconder" incluso al Defensor del Pueblo lo que está ocurriendo en la Sierra de Guadarrama, lo cual tampoco es de extrañar teniendo en cuenta que en la llamada "zona de transición" del parque nacional están previstos proyectos que incluyen desde un campo de tiro hasta un circuito de motocross, pasando por viviendas, centros comerciales y polígonos industriales.

El sindicato denuncia asimismo que el Gobierno regional tampoco ha ofrecido respuesta alguna a la carta remitida por el secretario general del sindicato, Javier López, a la presidenta de la Comunidad, el pasado 22 de marzo, en la que mostraba la preocupación del sindicato ante la posible aprobación "in extremis" de unas normas de ordenación transitoria para Los Molinos que constituyen una "revisión encubierta" del planteamiento urbanístico de este municipio serrano y que vulneran el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) de la Sierra de Guadarrama.

Según explica Comisiones Obreras, dichas normas, que intentó impulsar el dimitido director general de Urbanismo, Enrique Porto Rey, cuya actuación al frente de la Dirección General de Urbanismo está siendo investigada por Anticorrupción-, contemplaban importantes recalificaciones urbanísticas -más de mil nuevas viviendas- y un polígono industrial de 5 hectáreas, que parece indicar que esconde un proyecto de centro comercial, todo ello ubicado en una zona de paisaje abierto del piedemonte serrano de enorme importancia natural y paisajística.

"Incluso anteriores gobiernos regionales han frenado y rechazado los sucesivos intentos de revisión del planeamiento urbanístico de este municipio, informando negativamente los mismos, incluso antes de haber quedado éste incluido dentro del ámbito de estudio del futuro Parque Nacional", asegura.

#### **214. A CASA POR FALTA DE ENFERMEROS (05/04/07)**

Un hospital con los equipos médicos más modernos pero sin personal para que los pacientes se beneficien de ellos. Es lo que ocurre en La Paz, donde Dolores Domínguez, de 41 años y que espera un trasplante de hígado, ha tenido que volver a casa sin el tratamiento programado -una novedosa técnica para desintoxicar la sangre- porque el centro "no dispone de personal de enfermería para la realización de la técnica", según consta en el informe de alta. Es la segunda vez que Dolores sufre la misma situación en dos meses.

El hospital alega que la aplicación de la técnica aún está en fase "de estudio" y que cuando se incorpore a la cartera de servicios se dotará de los "equipos técnicos y humanos, así como de la formación necesaria al personal", según un comunicado de la dirección.

El hígado y el riñón filtran la sangre de las impurezas que produce el organismo. Si alguno de estos órganos deja de funcionar, la concentración en la sangre de sustancias tóxicas se dispara hasta dañar irreversiblemente a otros órganos y producir la muerte. Una de estas impurezas es la bilirrubina, un producto que forman los glóbulos rojos al morir. El hígado limpia la bilirrubina de la sangre y la elimina a través de los intestinos hasta las heces.

Pero si el hígado no funciona bien, como en el caso de Dolores Domínguez, la bilirrubina en la sangre aumenta sin parar. El valor máximo considerado como normal es de 1,5 miligramos por cada 100 centímetros cúbicos de sangre. Unos análisis revelaron el 23 de marzo que Dolores estaba 26 veces por encima de ese valor (40,5 mg/100 ml).

"Este nivel es peligroso. Hay que intentar reducirlo cuanto antes. Lo más común es que obstruyan los riñones, lo que produciría que funcionasen mal, con lo que la paciente sufriría un deterioro tremendo", explican fuentes médicas de un hospital público.

El hígado de Dolores, vecina de Colmenar Viejo, está tan dañado que figura en el "número 1 de la lista de candidatos a un trasplante de hígado en La Paz", según explicó. Su piel, de un marcado tono amarillento, y su voz, cansina y débil, muestran los efectos de la enfermedad. Además de la ictericia, los altos niveles de bilirrubina le causan picores, dolores en los huesos y diarrea.

Tras el análisis del 23 de marzo, los médicos decidieron ingresarla para reducir los niveles de bilirrubina mediante un moderno tratamiento, denominado terapia Prometheus, que según varios estudios médicos es el más adecuado para los enfermos en espera de un trasplante de hígado.

Dolores ingresó el día 26 y una semana más tarde, el martes, fue dada de alta sin haber completado las dos sesiones de diálisis previstas. El informe de alta, escrito por su médico, explica porqué: "La paciente ingresa para realización de diálisis hepática. El servicio de Nefrología no dispone de personal de enfermería para la realización de la técnica, por lo que es suspendida.

Se comenta el caso con el servicio de Intensivos, realizándose la primera sesión de MARS [otra técnica de diálisis] el 29 de marzo. A pesar de múltiples contactos con los servicios de Nefrología e Intensivos, no es posible realizar nuevamente la terapia durante esta semana, por lo que ante la ausencia de dicho tratamiento se decide el alta hospitalaria una vez explicada la situación a la paciente y su familia".

Dolores no podía ni quería esconder su indignación. "No lo puedo entender. Deciden ingresarme porque estoy a 40 de bilirrubina y en una semana sólo pueden someterme a una sesión porque no tienen una enfermera que me atienda", se quejaba mientras sujetaba el informe de alta. "Lo peor son los daños que esto me puede causar. Con sólo una sesión, aunque fuera de otra técnica, el nivel bajó a 19,6, por lo que estaba claro que funcionaba bien y yo lo necesitaba. Pero al darme el alta, ya volvía a estar a 30,3", añadió.

El hospital aseguró que "el estado de la paciente le permite esperar hasta el próximo domingo", fecha en la que han dado una nueva cita a Dolores.

### **215. AGUIRRE SUBVENCIONA A UNA FUNDACIÓN CUYO GERENTE ESTÁ IMPUTADO POR FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS (07/04/07)**

La Comunidad de Madrid que preside Esperanza Aguirre ha renovado una subvención millonaria, de casi tres millones de €, con la fundación 'Manos Tendidas', cuyo gerente está imputado por la Audiencia provincial de Madrid por un delito de falsificación de documento oficial.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid ha vuelto a renovar el concierto por casi tres millones de € con una fundación cuyo gerente está condenado por falsificar documentos. La falsificación fue llevada a cabo, precisamente para evitar devolver a la propia Comunidad el dinero que no pudo justificar en años anteriores.

La fundación 'Manos Tendidas' se dedica a la atención a discapacitados y gestiona tres centros en Madrid: uno en la capital, otro en Arganda y el tercero en Pinto. La Fundación se mantiene gracias a las ayudas que le continúa dando la Comunidad. Pese a que ya hay una sentencia en firme contra su presidente, el Consejo de Gobierno decidió el pasado febrero la concesión de 2.700.000 € a 'Manos Tendidas'.

Para el gerente, Manuel Pérez Orgaz la condena es injusta y que todo se debe a celos, ya que en la fundación siempre se ha actuado de forma transparente. Sin embargo, los padres de algunos usuarios no opinan lo mismo y remitieron una carta a la Comunidad denunciando una serie de irregularidades y exigen que se haga una auditoría a fondo.

Los padres se preguntan dónde está el dinero porque desde hace tiempo no ha habido ninguna de las mejoras que reclaman en el centro. Pese a ello, la fundación les exige de manera velada el pago de una cuota asociativa mensual de 60 €. Después de cinco meses, la Consejería de Familia los va a recibir.

### **216. LAS ROZAS: DENUNCIAN QUE EL AYUNTAMIENTO GASTE CASI 2 MILLONES DE € EN CARGOS DE CONFIANZA (09/04/07)**

El PSOE de Las Rozas denunció este lunes que el Ayuntamiento, gobernado por el PP, gastará este año 1,8 millones de € en los sueldos de 53 cargos de confianza y que "desde que llegó al poder" el actual alcalde, Bonifacio de Santiago, se ha llevado a cabo una política de contratación que ha supuesto "el uso y el abuso de los cargos de confianza".

Según sus cálculos, desde el año 1999 el número de asesores, consejeros y personal de confianza contratados por el alcalde y su equipo de Gobierno "ha subido de 7 a 53 personas". "El gasto destinado a estos salarios ha crecido también desorbitadamente, pasando de los 178.000 € que se pagaban en 1999, a 1,8 millones de € que pagaremos en el ejercicio del 2007", indicó. Algunos de los sueldos de estos asesores, según el portavoz socialista, se situarán por encima del de un ministro, con 77.246 € anuales, o del de un secretario de Estado, con 72.000 € anuales.

Según Moreda, se está produciendo "uso abusivo" de esta figura, ya que "la ley establece que este personal sólo desempeñará funciones de asesoramiento especial". Sin embargo, denunció que 20 de los 53 de estos cargos de confianza "son utilizados para contratar administrativos para diversas concejalías pese a que la reglamentación establece que estos puestos deberían ser cubiertos mediante oferta pública". En este sentido, el portavoz del PSOE indicó que "que en los 12 años que lleva gobernando este alcalde no se ha producido una sola contratación mediante oferta pública y todos los contratos nuevos son temporales, laborales, o través de contratos de servicio".

Sobre su candidatura a la Alcaldía por el Partido Socialista, Moreda indicó que, si accede al cargo tras las elecciones de mayo, reducirá "hasta 15 el número de asesores y cargos de confianza", lo que supondría "un ahorro de un millón de € que se destinará a formación y actualización del personal del Ayuntamiento lo que repercutirá en su productividad y en su capacitación profesional".

"En 2008 sacaremos al menos 80 plazas de oferta pública municipal dando prioridad para que los jóvenes y roceños puedan trabajar en nuestro municipio", indicó. Por su parte, fuentes del gabinete de Alcaldía declinaron hacer declaraciones a este respecto.

### **217. LAS AUTOPISTAS DE PEAJE DE ACCESO A MADRID NO ALCANZAN NI UN TERCIO DEL TRÁFICO PREVISTO (09/04/07)**

Las autopistas de peaje promovidas por el Gobierno de José María Aznar en la Comunidad de Madrid van camino de ser un total fracaso económico. Ni las cuatro radiales ni el acceso al aeropuerto (M-12) alcanzan un tercio del tráfico que preveían cuando se inauguraron. Además, las concesionarias han visto multiplicado hasta 10 veces el coste de las expropiaciones. En el caso de la R-3 y R-5, su empresa gestora reclama al Ministerio de Fomento 300 millones de € por las obras adicionales ordenadas por el Ejecutivo, que ahora estudia cómo pagar.

Las autopistas de peaje de acceso a Madrid se concibieron para descongestionar las carreteras nacionales que discurren prácticamente en paralelo. Junto a la concesión de la construcción y mantenimiento de esas nuevas infraestructuras, las radiales R-2, R-3, R-4 y R-5, el Gobierno popular les adjudicó también diversos tramos de la M-50, libre de peaje.

La construcción de esa circunvalación, que enlaza las localidades que rodean a la capital entre la A-6 (Las Rozas) y la A-1 (San Sebastián de los Reyes), no costaba así ni un duro a las arcas públicas y contribuía a la reducción del déficit público.

Pero lo que en su día pareció a las constructoras un buen negocio ha resultado un fiasco, según reconocen algunos de los responsables. Los datos que las concesionarias suministran a Fomento (los últimos disponibles son del mes de noviembre) reflejan que la que más tráfico tiene es la R-3, con una intensidad media diaria de 16.136 vehículos en 2006, frente a los 69.000 que preveía alcanzar en hora punta en algún momento de los 50 años de concesión.

Con el incremento del 20% que tuvo el pasado año, si se mantuviese ese ritmo de crecimiento, no alcanzaría hasta 2011 los 41.000 coches diarios de media que tenía previstos.

El resto de las radiales también han ido incrementando el tráfico desde su apertura, pero no superan los 10.000 vehículos diarios, cuando preveían entre 30.000 y 40.000. Ni siquiera la R-2, la primera que se abrió (en octubre de 2003), ha logrado remontar el vuelo.

De las autopistas de peaje de Madrid, sólo la M-12 (del grupo OHL) tiene una intensidad de tráfico superior, cercana a los 30.000 vehículos, pero según explica el director general de esta autopista, Rodrigo Baeza, en ese cómputo se incluyen los coches que circulan por los tramos libres de peaje. Según la empresa, sólo unos 12.000 pagan los 1,6 €, frente a los 50.000 previstos; aunque los últimos datos del Ministerio de Fomento arrojan una cifra superior: 18.280.

Y eso pese a las quejas de los usuarios que consideran que la señalización les induce a equívoco para entrar en el peaje. Baeza aduce que el 99% de esas quejas no salen adelante y explica que de los 20.000 taxis que van cada día a la nueva terminal del aeropuerto sólo unos 2.000 utilizan el peaje.

El responsable de la M-12 aduce que es más barato ir por ella porque se acorta la carrera y "se ahorran unos cinco €". Para tratar de amortizar los 380 millones de € invertidos "hacemos toda la comunicación que podemos", dice.

A la falta de clientes se unen los problemas con las expropiaciones. "Vale más el collar que el perro", bromea Baeza sobre los precios que están aplicando los tribunales.

No da una cifra, pero en el caso de la R-3 y R-5 (propiedad de la empresa Accesos a Madrid, cuyo socio mayoritario es Abertis), los costes de las expropiaciones se han multiplicado por 10: de 39 millones a casi 400, según fuentes de la empresa. La inversión realizada en sus dos radiales y su tramo de la M-50 (en total, 90 kilómetros de carreteras) fue de 852 millones de €.

Las sentencias que valoran el suelo antes rústico como si fuera urbanizable (algo que pretende corregir la nueva Ley del Suelo, ahora en trámite parlamentario) hacen que el metro cuadrado de terreno pase de unos dos o tres € a entre 12 y 15. Las empresas concesionarias pretenden recurrir esas sentencias hasta el Tribunal Supremo.

Pero, además, Accesos a Madrid (que perdió 10 millones de € en 2005) lleva reclamando desde mediados de 2004 "mayores costes de construcción, los efectos de esas modificaciones [encargadas por Fomento] y otras cuestiones que han afectado al equilibrio económico financiero de la concesión".

Según un portavoz del ministerio, la reclamación es por un importe de 300 millones de €. La Dirección General de Carreteras estudia si las facturas de las obras remitidas son correctas y la Secretaría General Técnica busca fórmulas para abonar las cantidades exactas que finalmente se determine que debe la Administración.

Se baraja, además del pago en metálico, la prórroga de la concesión (que podría encontrar algunas dificultades con la actual legislación europea) o el aumento de las tarifas, sin descartar otras posibilidades. En algún momento se ha barajado conceder una ampliación de la autopista de peaje más allá de Arganda del Rey.

Ante este poco halagüeño panorama de la participación privada en la obra pública, la patronal de las grandes constructoras Seopan ha anunciado una propuesta a Fomento por la cual se impondría al principio de la vida de la nueva carretera un peaje blando para animar a utilizar la vía. El resto del dinero lo pondría el Estado los primeros años, pero con el tiempo iría trasladando el coste al usuario con el incremento progresivo del peaje. Seopan tiene previsto concretar la propuesta en los próximos días.

Durante el pasado año, tanto Cintra (grupo Ferrovial) como Iberpistas (Abertis) han reforzado su participación en sus respectivas radiales. La primera controla ahora el 55% de la R-4 (Madrid-Ocaña) y la segunda es ahora propietaria del 35,2% de la concesionaria de la R-3 y R-5, tras comprarle un 7,88% a FCC.

### **218. TRABAJADORES DE METRO PROTESTAN POR LAS ACUSACIONES DE SABOTAJE (10/04/07)**

Los trabajadores del metro de Madrid realizarán paros parciales y participarán en sendas concentraciones para protestar por las acusaciones de sabotaje que han recibido algunos miembros de la plantilla, que podrían afectar al normal funcionamiento del transporte urbano.

Solidaridad Obrera, que representa a un 10% de la plantilla, ha convocado paros parciales de 5:50 a 7:50 y de 19.00 a 21.00, mientras que los demás sindicatos del Comité de Empresa han previsto tres concentraciones.

La primera de las protestas se desarrollará a las 9.30 en Puerta del Ángel, la segunda a las 11.00 y la tercera a las 18:30 en la calle Cavanilles 56, en la puerta de la sede que la compañía tiene en la calle Cavanilles, número 56.

Además, los empleados de Metro se concentrarán en la estación de la línea 6 Puerta del Angel en recuerdo de sus compañeros Miguel Angel Muñoz y Juan José Cañedo, fallecidos hace un año en un accidente laboral mientras arreglaban el cableado eléctrico de la línea seis, al ser alcanzado el vehículo auxiliar en el que se encontraban por otro que recorrió sin control más de dos kilómetros de túnel. Por esta razón reclamarán mejoras en las medidas de seguridad.

Una avería en la catenaria de la línea 9 interrumpió el servicio entre las estaciones de Plaza de Castilla y Herrera Oria a las 19.30. El servicio estuvo parado en ese tramo durante al menos tres horas. Teodoro Piñuela, de UGT en Metro, achacó el problema a la falta de mantenimiento. No fue la única incidencia de la jornada. Además, un fallo en las puertas obligó a desalojar un tren de la línea 1 en la estación de Atocha Renfe. Las puertas de un convoy no se abrieron al llegar a la estación sobre las 10.30.

Los viajeros encerrados en el tren y los que aguardaban en el andén esperaron 15 minutos sin que se les diera información, hasta que las puertas se abrieron. El diputado socialista en la Asamblea de Madrid José Quintana afirmó, tras conocer la avería, que "aunque se acaba la Semana Santa, continúa el vía crucis de los usuarios del metro".

### **219. BOADILLA DEL MONTE: LOS PELIGROSOS CONTACTOS DEL ALCALDE PEPERO, CON EL SOBRINO DE AZNAR Y ROMERO DE TEJADA (11/04/07)**

El Ayuntamiento popular de la localidad madrileña de Boadilla del Monte fue condenado la pasada semana por vulnerar los derechos fundamentales de los grupos de la oposición. Para suavizar la situación, el alcalde, Arturo González Panero, criticó a algunos concejales de la oposición por su supuesta condición de tráfugas. Uno de los afectados, Ángel Galindo, remitió una carta a Panero, criticando que en su propio equipo de Gobierno trabaja una concejala tráfuga y recordándole que él mismo llegó al poder tras una "moción-montaje" orquestada por Romero de Tejada y traicionando al popular Enrique Roda, sobrino de Aznar.



En su misiva, el portavoz del grupo de la oposición Alternativa por Boadilla (APB) y abogado en ejercicio Ángel Galindo, recuerda que González Panero ostenta la alcaldía desde que presentara en 2000 una “moción-trampa” contra otro miembro de su partido, “su joven y limpio compañero concejal del PP Enrique Roda López, sobrino del ex presidente Aznar, al que ridiculizó sin empezar su andadura como nuevo alcalde”. Esta “infamia”, según explica el abogado, fue organizada por Ricardo Romero de Tejada, ex secretario del PP de Madrid, y uno de los implicados en el Tamayazo que otorgó la presidencia de la comunidad a Esperanza Aguirre.

El portavoz de APB lamentó que, en aras de sus intereses y mediante pactos con otros políticos tráfugos, como la concejala Josefa Beltrán, Panero llegara al poder en lugar de “guardar lealtad a un político del PP honrado y decente” como Roda López.

No es la primera vez que los grupos de la oposición de Boadilla denuncian la vulneración de sus derechos que sufren debido a la actuación de su Ayuntamiento, regido por el PP. La última sentencia favorable, en la que se condenaba al Gobierno local, se dictó a principios de este mes, y determinaba de González Panero habría vulnerado el artículo 23.2 de la Constitución, que reconoce los derechos de la oposición. Para suavizar tan delicada situación, y estando a menos de dos meses de las elecciones municipales. Panero acusó a los concejales Galindo (de APB) y Samos (del Grupo Mixto) de haber actuado en 2000 en contra de la Ley 57/2003 de Bases de Régimen Local con prácticas transfugistas.

Galindo contestó a estas acusaciones apuntando que “la difamación y la mentira” se han convertido en la “única estrategia” del alcalde popular “para defenderse de lo que se le viene encima”. El concejal y abogado recordó que la Ley 57/2003 “es, como su nombre dice, de 2003”, por lo que no pudo incumplirse en 2000, dado que no existía. En cambio, recordó, sí se está vulnerando desde 2006 en su propio equipo de Gobierno, en el que trabaja como Consejera y miembro de las Comisiones la concejala tráfuga Josefa Beltrán.

Sobre las acusaciones de transfuguismo hacia Samos y Galindo, el propio abogado recordó que Panero fue condenado por el Tribunal Supremo a pagar a estos concejales la suma de 300.000 € por las acusaciones vertidas contra ellos. “N engañe usted a la gente y respete al menos a jueces, periodistas y opinión pública”, pidió el abogado, que criticó que Panero “utiliza su condición del alcalde para dar y quitar privilegios políticos y tratar de acabar con los grupos de la oposición” en una actitud profundamente “antidemocrática” tal y como “confirman las sentencias” del Tribunal Supremo, nueve en total.

## **220. EL AYUNTAMIENTO DE MADRID SUBVENCIONA A UNA FUNDACIÓN VINCULADA CON EL PP E INVESTIGADA EN RIOJA Y NAVARRA (11/04/07)**

El Ayuntamiento de Madrid ha subvencionado con 3,6 millones de € a la Fundación Humanismo y Democracia, vinculada al PP, desde que Ana Botella asumió la concejalía de Asuntos Sociales. Humanismo y Democracia está siendo investigada por irregularidades en la gestión de subvenciones en el propio Ayuntamiento de la capital y también en La Rioja y Navarra.

Más de tres millones y medio de € ha recibido Humanismo y Democracia desde que Ana Botella ocupa la concejalía de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Madrid. El Patronato de esta fundación está compuesto por dirigentes del PP, entre ellos, Concepción Dancausa, presidenta de la Asamblea de Madrid y que irá en la lista del PP al Ayuntamiento de Madrid en las próximas elecciones municipales.

La lista de presuntas irregularidades de Humanismo y Democracia se extiende por la geografía nacional. En Navarra se investiga la gestión del dinero que aportó el Gobierno Foral para seis proyectos de cooperación. De momento se ha resuelto sobre tres de ellos: Humanismo y Democracia debe devolver –por el momento– más de 450.000 €. En la Rioja, la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia ha iniciado diligencias previas y ha solicitado informes a la Intervención de este Gobierno autonómico y al Tribunal de Cuentas a raíz de un proyecto para formar profesionales sanitarios en la República Dominicana entre los años 2001 y 2002.

El Ayuntamiento de Madrid también lleva a cabo investigaciones, pero no han sido obstáculo para que le conceda subvenciones en 2005 y 2006. Esta fundación ha sido una de las más beneficiadas por el Gobierno de Aguirre para proyectos de cooperación en el exterior en 2006. Esta fundación ha sido una de las más beneficiadas por el Gobierno de Esperanza Aguirre para proyectos de cooperación en el exterior en 2006.

## **221. EL CONSEJERO DE SANIDAD IRÁ EL ÚLTIMO EN LA LISTA DE AGUIRRE (11/04/07)**

La candidatura que encabezará Esperanza Aguirre (PP) en las próximas elecciones autonómicas es la única sin cerrar. La presidenta regional dio a conocer antes de Semana Santa los ocho primeros candidatos y difundió hasta el puesto número 20. El plazo para cerrar las listas termina el próximo 18 de abril.

El consejero de Sanidad, Manuel Lamela, cuya gestión ha sido una de las más polémicas en la legislatura, irá en el último puesto, el 120. Fuentes del Gobierno regional explicaron que ha sido a petición propia. Otras fuentes apuntan que Lamela podría ir en la lista del PP a las elecciones generales.

Entre los elegidos revelados por el Gobierno regional sorprendió que el viceconsejero de Presidencia, Alberto López Viejo, que ni siquiera ha estado al frente de una consejería en esta legislatura, ocupe el puesto número nueve. Según fuentes del PP, la explicación está en que López Viejo ha trabajado muy cerca de la presidenta, es miembro del Comité Ejecutivo del partido y, además, ocupaba un puesto similar en las elecciones de 2003. Si la estrecha colaboración con Aguirre es un grado, eso explica el puesto número 15 para Regino García Badell, el director de gabinete de la presidenta regional y su consejero personal.

Aguirre reconoce también en esta lista autonómica el trabajo de sus portavoces en el grupo parlamentario del PP. Antonio Beteta, el jefe de las filas populares en la Cámara regional y responsable del programa que la presidenta encabezará el próximo 27 de mayo, ocupa el puesto número 11.

En lugares cercanos están sus dos portavoces adjuntos, Juan Soler (14) -de quien se dijo que podría pasar a la lista municipal de Alberto Ruiz-Gallardón, pese a sus malas relaciones con el equipo del Ayuntamiento- y David Pérez (17). Este último sube una decena de puestos respecto a las elecciones pasadas y, además de ser uno de los dos secretarios de Comunicación del PP regional ha sido el responsable del programa marco autonómico.

Por detrás de Beteta, figura la secretaria primera de la Mesa de la Asamblea e integrante del Comité Ejecutivo del PP, Paloma Adrados, que gana un puesto a su compañera Cristina Cifuentes, pese a que ésta en apariencia tiene más galones: es vicepresidenta de la Mesa y secretaria de Política Territorial del PP.

Entre los nombres revelados, sólo aparece un consejero, el de Educación, Luis Peral, que irá con el número 18. Antes, en el 16, figura Carmen Álvarez Arenas, viceconsejera de Empleo, que fue secretaria primera de la Mesa de la Asamblea, hasta su nombramiento. Los dos últimos puestos son para dos diputados regionales de amplia trayectoria política. Rosa Posada (puesto 19), que fue presidenta de la Asamblea y consejera de Sanidad. Detrás, le sigue Ignacio Echeverría, senador y ex vicepresidente primero de la Asamblea.

## **222. TELEMADRID ATACA EN UN REPORTAJE LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA CATALANA (11/04/07)**

"La ley reconoce el derecho a recibir educación en castellano hasta el tercer curso de educación primaria. Si alguien lo solicita, se le concede. Sin duda". La afirmación de Francesc Colomé, secretario de Política Educativa de la Generalitat, abre el documental Ciudadanos de segunda, una producción de El Mundo TV para Telemadrid que el lunes por la noche emitió la cadena pública de la comunidad que preside Esperanza Aguirre (PP). Armados con cámara oculta, los reporteros recorren tres centros de enseñanza -- público, concertado y privado católico-- sin que la supuesta madre logre en ninguno de ellos que admitan dar clase en castellano a su niño de 6 años (primero de primaria).

Probado el delito, la voz en off concluye que "en Catalunya, si el catalán se cruza en la vida de alguien que no lo hable, se convierte en ciudadano de segunda". Argumentan esa afirmación, entre otros, el filósofo Francisco Caja, al que la televisión que dirige Manuel Soriano presenta como "perseguido y amenazado" por defender el castellano; el director teatral Albert Boadella, que sostiene que ha sido boicoteado por criticar al nacionalismo; y Carmelo González, el padre canario empeñado en escolarizar a su hija en castellano y que ha protagonizado sonoras protestas al no conseguirlo.

La discriminación del castellano en las aulas centra el reportaje, pero la televisión madrileña también pasa revista a la obligatoriedad de rotular en catalán y la posibilidad de denunciar "por internet" a los comerciantes que no lo hacen; a la utilización del Barça para promocionar la llengua, incluidas las disculpas públicas de Samuel Eto'o por no saber responder una pregunta en catalán; y a la información

meteorológica de TV-3, que ofrece las previsiones de "los países catalanes, pero oculta el tiempo del resto de España".

El reportaje incluye voces que defienden la política de inmersión lingüística puesta en marcha por el Gobierno de Jordi Pujol en 1998 y que continúa aplicando la Entesa. Como la más moderada aparece Rosa Regàs, directora de la Biblioteca Nacional, que defiende que los escolares estudien "los países catalanes" porque es una "realidad histórica".

En cambio, el periodista Miquel Calçada, Mikimoto, invita a "irse de Catalunya" a quienes no quieran que se enseñe en catalán. Y pone la guinda el actor Joel Joan, que al final de su disertación --siempre en catalán subtulado-- se pregunta: "¿Qué coño le importa a Telemadrid lo que hacemos en Catalunya?"

Los comentarios de la voz en off son tan tremendistas como amarillo es el uso de la cámara oculta. La locutora sostiene que el Govern trata el castellano "como cualquier otro idioma extranjero", mantiene "arrinconados" a quienes lo tienen como lengua materna y todo se debe a "la revancha nacionalista que asola Catalunya".

Sin embargo, la cinta denuncia hechos concretos apoyada en imágenes: el instituto público Alexandre Galí, de Badalona, obliga en sus estatutos a "catalanizar el nombre de los alumnos extranjeros"; en el horario de tercero de primaria del centro Feliu i Begues de la misma localidad no figura ni una sola de las horas de castellano obligatorias; y un polideportivo de Viladecans carece de folletos de información en castellano sobre sus actividades.

### **223. AGUIRRE 'OKUPA' LA LISTA DE GALLARDÓN (12/04/07)**

Esperanza Aguirre hace valer su poder con gestos. Y el de fue elocuente. La presidenta de la Comunidad de Madrid, y también del PP regional, introdujo a 11 de sus fieles aliados (su jefe de protocolo o su antigua jefa de prensa, entre otros) en los 20 primeros puestos de la lista con la que Alberto Ruiz-Gallardón concurrirá al Ayuntamiento de Madrid. El alcalde mantiene a su núcleo duro (siete concejales del gobierno municipal) entre los 11 primeros.

El Comité Electoral del PP regional se reunió por la tarde para aprobar la lista del Ayuntamiento de Madrid, que aún deberá ser refrendada por la dirección nacional.

En ella sólo falta uno de los concejales del equipo de gobierno, la edil de Las Artes, Alicia Moreno. No pertenece al PP y tampoco mantiene una buena relación con el sector del partido, mayoritario, que apoya a Aguirre. Moreno tampoco se presentó en las elecciones de 2003. En cambio, sí está, en el décimo puesto, Miguel Ángel Villanueva, consejero delegado de Economía, que en los comicios anteriores fue en la lista de Aguirre. Ambos son la muestra de que no hace falta ir en una candidatura para formar parte del equipo de gobierno de Gallardón tras las elecciones, como subrayan en el entorno del alcalde.

Gallardón mantiene a sus estrechos colaboradores. Entre los puestos 7 y 11 van los concejales Pilar Martínez (Urbanismo), Pedro Calvo Poch (Seguridad y Servicios a la Comunidad), Paz González (Medio Ambiente) y Juan Bravo (Hacienda). La edil Ana Botella se mantiene como número dos en la lista de Gallardón. Además, destaca que Manuel Cobo, el vicealcalde, sea el número tres, por delante de Concepción Dancausa, la presidenta de la Asamblea regional, una de las afines a Aguirre que se incorporan en estos comicios a la lista municipal.

Tras ella, Eva Durán, concejal de Arganzuela y Puente de Vallecas, que encabeza los ediles fieles a la presidenta regional que trabajan en el Ayuntamiento desde la época del anterior alcalde, José María Álvarez del Manzano. Durán fue muy beligerante contra Gallardón en el congreso del PP celebrado en noviembre de 2004, en el que Aguirre se encumbró a la presidencia del PP regional.

Como esta concejal, suben muchos puestos en la lista el resto de ediles que entonces se decantaron por la presidenta frente al alcalde, su eterno rival, y que ahora reciben una recompensa: Carlos Izquierdo (distrito de Villaverde), Íñigo Henríquez de Luna (Salamanca), Ángel Garrido (Chamberí y Villa de Vallecas) y Elena Sánchez (Ciudad Lineal).

Aguirre ha colocado en el número seis a Fernando Martínez-Vidal, su jefe de protocolo, que ya fue concejal de Cultura con Álvarez del Manzano. Otros desembarcos de colaboradores de la presidenta regional son la

viceconsejera de Cultura y ex jefa de prensa de Aguirre, Isabel Martínez-Cubells, y la viceconsejera de Educación, Carmen González.

La última de la lista, de 57 aspirantes, es Rosa Vindel, senadora del PP. Fuentes cercanas a Gallardón restan importancia a la infiltración de allegados de Aguirre. Subrayan que el alcalde está encantado de que su "gente" vaya en los primeros puestos, para que se reconozca su labor. "Al final, ¿quién se acuerda en qué número va un concejal de Gobierno?", plantean.

#### **224. GÜEMES ADVIERTE DE QUE PUEDE HABER UN AUMENTO "MUY PUNTUAL" DEL PARO EN LA REGIÓN TRAS LOS COMICIOS (14/04/07)**

El consejero de Empleo y Mujer, Juan José Güemes, advirtió de que tras las elecciones municipales y regionales de mayo podría producirse un incremento del paro de manera "muy puntual" debido al término de las obras que han marcado la legislatura, entre las que se encuentran los trabajos de ampliación de la red de Metro y el soterramiento de la M-30. Preguntado por el incremento del paro en los meses de mayo y junio, el consejero respondió que "puede producirse de manera muy puntual", aunque aclaró que "no se puede interpretar como un cambio de coyuntura o como un cambio de situación en las oportunidades del sector de la construcción". "A lo largo de los próximos meses el sector de la construcción volverá a recuperar todos el dinamismo y la contribución al crecimiento de la Comunidad de Madrid porque tendrán continuidad los proyectos de mejora de las infraestructuras", matizó.

El consejero recordó que el sector construcción apenas representa el 10 por ciento del valor añadido bruto de la región y supone un porcentaje similar en el empleo. "En la legislatura pasada hubo una actividad muy intensa para el sector pero el final de la legislatura no supuso un debate para la construcción". Güemes indicó que a lo largo de la legislatura se han construido 90 kilómetros de red de Metro, se han abierto colegios públicos cada dos semanas, se han hecho carreteras y se ha soterrado la M-30, por lo que los últimos cuatro años han ofrecido muchas oportunidades al sector.

#### **225. EL CONSEJERO DE CULTURA DICE QUE "UNA COSA ES TELEMADRID Y OTRA EL GOBIERNO REGIONAL" (14/04/07)**

Santiago Fisas es barcelonés y sabía perfectamente lo que le esperaba. Su objetivo era presentar el desembarco cultural de Madrid en Barcelona, pero la creación hecha en la capital quedó eclipsada por la polémica sobre el reportaje Ciudadanos de segunda, en la que se denuncia una supuesta persecución oficial a las personas que hablan castellano en Cataluña. Lo emitió Telemadrid el pasado lunes y rápidamente provocó oleadas de indignación en los medios catalanes, los partidos de la oposición, la Generalitat y el mismo comité de empresa de la cadena autonómica.

Fisas, que realizó parte de la presentación en catalán, indicó: "En mi opinión, este reportaje de ninguna forma refleja la realidad de la situación en Cataluña. El tema de la lengua es delicado. Se puede hablar de todo, pero hay temas que tienen que ser tratados con sensibilidad y con rigor".

Con todo, afirmó que la responsabilidad del tema es de la dirección de la cadena, no del gobierno autonómico del que ésta depende. "Una cosa es Telemadrid y otra el gobierno de Madrid. Que haya pasado algo así demuestra la independencia del medio", afirmó con aplomo el consejero popular, que también consideró "inoportuno" el momento para emitir este reportaje por tratarse de un periodo pre-electoral. Ante las preguntas insistentes de algunos periodistas respecto a si el gobierno madrileño ofrecería "disculpas" o exigiría alguna rectificación al canal autonómico, Fisas fue tajante: "Cuando ha habido declaraciones o actuaciones también discutibles en la televisión catalana nadie ha pedido responsabilidades al gobierno de la Generalitat. Es justo que sea así, y pedimos el mismo trato".

En las declaraciones realizadas por la mañana a Catalunya Ràdio - la agenda mediática del consejero fue muy apretada- se ratificó en que se suma al boicot de su partido, el PP, hacia el grupo PRISA. De hecho, denegó amablemente la entrevista que le había pedido este diario para hablar del programa cultural de la Comunidad de Madrid en Barcelona y eludió el que pudiera ser retratado en solitario ante el ingenioso logotipo del encuentro.

#### **226. UN INFORME DEL CES RECLAMA QUE VAYA MENOS DINERO A LA UNIVERSIDAD PÚBLICA (14/04/07)**

El Consejo Económico y Social (CES) de la Comunidad de Madrid ha elaborado un informe en el que recomienda que los universitarios reciban un cheque para financiar sus estudios superiores. En el

documento se sostiene que "la financiación pública de la enseñanza vaya directamente a los estudiantes y no a los centros de enseñanza" y se propone que el Gobierno regional reduzca las subvenciones a la Universidad pública en 2.000 euros por estudiante. También pide que se dé a los alumnos 2.000 € anuales para que decidan en qué universidad, pública o privada, quiere cursar su posgrado. El estudio propone deducciones del 20% en el IRPF por los gastos de matrícula del estudiante, que sugiere incrementar.

La próxima semana, probablemente, el Consejo de Coordinación Universitaria, el organismo en que se deciden las líneas generales de la política universitaria y en el que están representados los rectores, el Gobierno y las comunidades autónomas, difundirá su informe sobre financiación de la universidad española, con nuevos criterios vinculados a la calidad y los resultados.

El gobierno regional, a quien ya se ha enviado este estudio, aunque no es vinculante, del CES, órgano consultivo del Ejecutivo, encontrará en él elementos para el debate. Las recomendaciones que se hacen son antiguas y bien conocidas en el sistema educativo por las defensas que de ellas han hecho siempre los sectores conservadores o liberales. Es, de hecho, la teoría que defendía el economista liberal Milton Friedman.

Teorías que comparte el director del estudio, Pedro Schwartz, catedrático de Análisis Económico en la universidad privada CEU San Pablo, quien explicó que "la elección de la universidad debe estar en manos del estudiante o de sus familias".

Pero eso, en la práctica es inviable, porque hay universidades "prácticamente gratis [las públicas] y otras mucho más caras". Para salvar ese obstáculo, el informe del CES propone que la universidad pública "incremente paulatinamente los precios [que se cobran a sus alumnos] por la matrícula para ajustarlos al coste real", y que se conceda un cheque de dinero público por valor de 2.000 euros anuales para que el estudiante pueda con ello acceder a una universidad privada para cursar el posgrado, una vez acabada la carrera. El Ministerio de Educación ya ha anunciado en varias ocasiones que los cursos de posgrado tendrán precios públicos y que habrá becas para los alumnos de situación económica menos favorecida. También se concederán préstamos renta, con condiciones ventajosas, para estos estudios.

El informe del CES, que no cuenta con el respaldo de los sindicatos allí representados, también propone una deducción del 20% del IRPF sobre la matrícula de la carrera. "Esto es también una especie de bono", explicó Schwartz, quien se reconoce, como Friedman, defensor de la libre competencia, algo que, a su juicio no se da en la universidad española, de tal forma que la pública está "anquilosada" y la privada "retrasada".

El estudio propone que elijan las familias. "Esto no es más que un experimento, no se trata de favorecer a los ricos frente a los pobres. Ahora la universidad no busca la excelencia, ni tampoco los alumnos, que pueden suspender dos y tres veces, dependiendo de las carreras, y seguir teniendo beca. Además, las matrículas deben incrementarse porque la gente ha de saber lo que cuesta su puesto de enseñanza". Pedro Schwartz sostiene que con este sistema de cheque universitario los estudiantes de clases humildes también podrían elegir si estudian en la privada aunque reconoce que aún es peor en España que la pública.

En el mismo informe se sugiere al Gobierno regional un sistema semejante para los niveles infantiles y las enseñanzas medias, una política que la presidenta Esperanza Aguirre ya defendía cuando era ministra de Educación. Se trata de dar dinero directamente a las familias para que elijan el centro donde estudiar. Pero financiar con dinero público la educación privada ha recibido muchas críticas en los colegios concertados, que, aunque sin cheque para las familias, se sostienen con fondos públicos. Se entiende con ello que los más humildes también podrán acceder a la enseñanza privada. Pero a estos centros concertados se les ha acusado de pedir a sus alumnos, aunque sea de forma sutil o voluntaria, el pago de tasas por distintas actividades que los alumnos más pobres no pueden pagar. Si eso mismo ocurriera en la universidad privada, ¿cabe la posibilidad de que se financien con dinero público los estudios en centros privados de familias con recursos? "Bueno, puede que se cobrara por usar las canchas deportivas, pero las públicas también pueden cobrar por actividades parecidas", responde Schwartz.

¿Elegirían los alumnos estudiar en la universidad privada, menos prestigiosa en España que la pública? "Ya se sabe que las universidades privadas atraen a sus alumnos con calificaciones generosas", dice Carlos Berzosa, el rector de la Complutense.

Las calificaciones también son necesarias para conseguir las becas de excelencia que concede la comunidad de Madrid y que en este informe se pide que se puedan usar para cubrir los gastos de los estudios "en centros públicos o privados, en Madrid, en el resto de España o en el extranjero". Otra de las

propuestas es que las universidades privadas puedan suscribir acuerdos de financiación a la investigación como los firmados con la pública.

UGT y CC OO, miembros del Consejo, no aprobaron la redacción de este informe. "Últimamente hay una tendencia a que el CES proponga la elaboración de estudios que siempre concluyen con la privatización de los sectores públicos. Y nos parece escandaloso que un miembro de reconocido prestigio como Pedro Schwartz, nombrado por el Gobierno regional sea, además, quien se encargue de dirigir este informe", criticó Carmen López, de UGT. López acusó al presidente del CES, Francisco Cabrillo, de rodearse "del grupo de economistas de confianza de la presidenta regional, Esperanza Aguirre, colaboradores destacados de la Fundación FAES".

## **227. SANIDAD PAGARÁ UNA VACUNA CONTRA UN TUMOR AÚN NO AUTORIZADA (14/04/07)**

La vacuna contra el cáncer de cuello de útero, el segundo más frecuente entre las mujeres, no está autorizada todavía en España. Pero el consejero de Sanidad, Manuel Lamela, anunció en un congreso médico que la Comunidad de Madrid incluirá la vacuna en la cartera de servicios del Servicio Madrileño de Salud la próxima legislatura a cargo de las arcas regionales. Una portavoz matizó después: "En cuanto la apruebe el ministerio".

El Grupo de Vacunas de la Comisión de Salud Pública, en la que participan expertos así como los directores generales de Salud de las 17 comunidades autónomas, aún no ha aprobado que la vacuna se comercialice en España. A primeros de año este grupo solicitó informes técnicos adicionales, que todavía no ha recibido, para poder tomar una decisión. Por tanto, la vacuna -que se comercializa con el nombre de Gardasil y se administra en dos dosis, con un coste de unos 600 euros- ni siquiera está incluida en el calendario de vacunación que acuerdan las comunidades y que es el mismo para toda España.

Lamela lamentó "que España sea el único país de la UE que aún no cuenta con la autorización para vacunar a las adolescentes con la primera vacuna que se comercializará contra el cáncer", según Europa Press. Una portavoz de la consejería precisó que Lamela ha pedido en varias ocasiones al ministerio que incluya esta vacuna en el calendario oficial. La consejería desconoce de momento el gasto que supondrá ofrecer la vacuna, que, según la portavoz, sería administrada a mujeres de entre 14 y 25 años.

No es la primera vez que la Consejería de Sanidad de Madrid rompe el sistema nacional de vacunación. El pasado octubre, Lamela se rebeló contra la decisión que seis meses antes habían tomado todas las comunidades en la Comisión de Salud Pública sobre la población infantil. Y optó por añadir en solitario a su propio catálogo de vacunas la que actúa contra siete tipos de neumonía, así como adelantar la fecha de inmunización contra la varicela, que ahora se prevé para niños de 11 años si no han pasado antes la enfermedad y que la consejería hizo universal a los 15 meses.

En el mundo existen alrededor de 200 clases de virus del papiloma humano, 40 o 50 son cancerígenos. El jefe del Servicio de Ginecología y Obstetricia del hospital Severo Ochoa de Madrid, Javier Martínez Salmean, explicó que la vacuna actúa contra cuatro de estos tipos: los llamados 6, 11, 16 y 18. "Aún hay muchas incógnitas. Sabemos que la vacuna funciona, pero no cómo se va a comportar en el tiempo y si, pasado un plazo, habría que volverla a administrar", aseguró. "Los países se plantean el coste económico, porque financiarlo supone una cantidad tan importante de millones, que hay que valorar qué se puede hacer con ese dinero en otras intervenciones". Martínez Salmean precisó que la edad adecuada para administrar la vacuna es entre los 9 y los 14 años, antes de las primeras relaciones sexuales. En Madrid hay 127.910 niñas de entre 10 y 14 años, según el censo de 2001. En dinero: 76.747 millones de euros.

Albert Jovell, del Foro Español de Pacientes, cree que la vacuna puede tener el riesgo de que "haya quien olvide la prevención en sus prácticas sexuales, al creerse a salvo por estar vacunada contra el papiloma". Xavier Bosch, jefe del Servicio de Epidemiología y Registro del Cáncer del Instituto Catalán de Oncología y uno de los investigadores que ha colaborado en el desarrollo de la vacuna del cáncer de útero, piensa, en cambio, que "si se informa bien, la gente aprende, pero si se informa con demagogia, se hace un lío". Y añade: "Si la vacuna te protege en un 75% ya es mucho. Pero como hay un 25% restante, no hay que olvidar las revisiones periódicas".

## **228. COLLADO VILLALBA: EL PP SE QUEDA SIN CANDIDATO (14/04/07)**

El candidato del PP de Collado-Villalba (52.000 habitantes) a las próximas elecciones municipales, Julio Henche, ha renunciado a presentarse, según explica, debido a las presiones que ha recibido del

vicepresidente regional, Ignacio González, para incluir entre los cuatro primeros puestos de su lista a Agustín Juárez de Coca, militante del partido y vecino de Villalba.

La negativa de Julio Henche a permitir la entrada en su equipo de una persona a la que no conoce "de nada" ha desembocado en su renuncia "irrevocable". "Esa persona tenía que ir a toda costa en las listas. He estado un mes de tira y afloja con la Ejecutiva Regional. Me he reunido en varias ocasiones con Ignacio González, pero yo no puedo prescindir de la gente que se ha dejado la piel trabajado conmigo durante mucho tiempo", explica Henche. Su candidatura había recibido el respaldo del 98% de los militantes villalbinos.

Pese al enfrentamiento, Henche decidió enviar su lista cerrada a Génova (la sede del PP regional) sin incluir a Juárez de Coca, lo que provocó un gran malestar en la cúpula del PP regional. El miércoles, el coordinador de zona del PP, Ignacio Fernández, invitó a Henche a renunciar a su puesto. "Me dicen que el PP acostumbra a situar en las listas a una persona de su total confianza en los municipios de más de 20.000 habitantes. A mí no me consta que sea así", afirma Henche.

### **229. TRABAJADORES DE TELEMADRID CREAN UN PARTIDO POLÍTICO PARA DENUNCIAR LA MANIPULACIÓN EN LA CADENA (15/04/07)**

Los trabajadores de Telemadrid han formado un partido político con el fin de denunciar la "manipulación" a la que ha sido sometida la información en esta cadena pública de televisión, dijo el presidente de su Comité de Empresa, José Ángel Jiménez. A juicio de Jiménez este hecho y el "deterioro" de las libertades democráticas en la región "inhabilita" a Esperanza Aguirre como presidenta de la Comunidad de Madrid.

En este momento, y según la misma fuente, el partido ha sido inscrito en el registro del Ministerio del Interior, al tiempo que se está procediendo a recoger firmas para poder completar la lista de los 123 candidatos. Según Jiménez "se ha detectado miedo" en esa recogida de firmas porque los trabajadores temen que su nombre pueda aparecer luego en alguna lista negra.

Para este dirigente sindical, lo ocurrido en Telemadrid en estos últimos años es "gravísimo y no tiene precedentes", y lo que se pretende con el futuro partido es que lo acaecido en la cadena pública esté presente durante toda la campaña electoral. Cuando el Ministerio del Interior les de la confirmación de que todo está en regla, que esperan sea el próximo martes, comenzarán los trámites para la inscripción de la candidatura a las elecciones y se llevará a cabo un acto de presentación en el que se explicarán detalladamente los objetivos de esta nueva formación política.

### **230. ANTICORRUPCIÓN APRECIA DELITO EN EL EX JEFE DE URBANISMO DE AGUIRRE (16/04/07)**

La Fiscalía Anticorrupción ha hallado indicios de que el ex director general de Urbanismo de la Comunidad de Madrid Enrique Porto cometió, como mínimo, un delito: el de actividades prohibidas a funcionarios y abusos en su función. Porto enterró un informe de los técnicos a sus órdenes contrario a un plan urbanístico que le favorecía personalmente. El registro inmobiliario y el testimonio de sus antiguos subordinados lo evidencian. La Fiscalía Anticorrupción sólo ha analizado hasta el momento uno de los planes urbanísticos del ex director general que denunció el PSOE con base en los artículos publicados por este diario: el pelotazo inmobiliario que Porto dio en un sector del municipio madrileño de Villanueva de la Cañada.

El estudio de este caso por Anticorrupción ya ha perfilado la posible violación de un artículo del Código penal: el 439, que trata de "de las negociaciones y actividades prohibidas a los funcionarios públicos y de los abusos en el ejercicio de su función" e indica que "la autoridad o funcionario público que, debiendo informar, por razón de su cargo, en cualquier caso de contrato, asunto, operación o actividad, se aproveche de tal circunstancia para forzar o facilitarse cualquier forma de participación, directa o por persona interpuesta, en tales negocios o actuaciones, incurrirá en la pena de multa de 12 a 24 meses e inhabilitación especial para empleo o cargo público por tiempo de uno a 4 años".

Porto ha defendido públicamente -aún no ha sido citado a declarar por Anticorrupción- que él se limitaba a tramitar o elevar los informes de sus técnicos sin apenas tocarlos. Esto, al menos en el caso de su sector, el 1 en Villanueva de la Cañada, no es cierto.

Tres funcionarios habían forzado el aplazamiento de la aprobación de dicho sector en mayo de 2003: el jefe del servicio de planeamiento y control de Madrid Metropolitano, Jesús Sánchez-Cabezudo; la responsable jurídica, Cristina Navajas, y la responsable técnica, la arquitecta Norma Pérez-Huerta. Las dos últimas insistieron en septiembre de 2004 en que dicho sector seguía vulnerando la legalidad, pues seguían sin

subsanares tres anomalías denunciadas en su informe de un año antes, por lo que su aprobación, según su testimonio, debía seguir suspendida.

El testimonio prestado por dichos funcionarios en Anticorrupción, según personas conocedoras del mismo, ha sido demoledor: han proclamado la ilegalidad del plan parcial de Villanueva de la Cañada que Porto elevó para su aprobación y han desbaratado el argumento presentado por un alto cargo fiel al ex director general de que era normal que se desoyeran o ignoraran estos informes.

Por el contrario, los funcionarios han proclamado lo insólito de la actuación personal de Porto en este asunto: los informes finales que se elevaban a la comisión de Urbanismo para aprobar cualquier plan siempre estaban basados en los que ellos previamente elaboraban, y, por dicha razón, el documento definitivo llevaba su rúbrica. En el caso del informe final del sector 1 de Villanueva de la Cañada, insólitamente, no aparecían la firma de ninguno de los técnicos. Lo rubricó Porto, junto con su subdirector.

Si a la intervención de Porto en este plan, que dejó trazas tan fáciles de seguir por Anticorrupción, se une que la consulta del registro inmobiliario ya ha probado sus intereses en dicho sector, el cortocircuito entre los intereses privados y las actuaciones públicas del ex alto cargo de Aguirre ha quedado en evidencia a los ojos de los investigadores.

Porto, junto con sus socios privados, poseía 22.000 metros cuadrados en el sector 1 de Villanueva de la Cañada cuando fue nombrado director general de Urbanismo de Madrid. Los técnicos a sus órdenes le plantearon en septiembre de 2004 que debía mantenerse la suspensión para edificar en dicho sector porque no se habían corregido tres deficiencias que denunciaron en mayo de 2003 y que provocaron que la comisión de Urbanismo devolviera el plan al Ayuntamiento. Porto desoyó y enterró el informe de sus técnicos. En su lugar, elevó un informe en el que daba por subsanadas todas las deficiencias.

La comisión de Urbanismo, con presencia de Porto, sólo conoció el informe elevado por el director general. Los miembros de la comisión nunca conocieron el informe contrario de los técnicos, ni mucho menos de que quien les elevaba el plan poseía terrenos en esa zona. La comisión aprobó el plan el 28 de septiembre de 2004. Este hecho revalorizó tanto sus terrenos que Porto lo incluyó en sus escrituras de venta: "Las fincas se encuentran dentro de un sector de suelo urbanizable que dispone a fecha de hoy de plan parcial aprobado definitivamente y firme en derecho".

En enero de 2006, Porto y sus socios, vendieron esos terrenos por 4,3 millones de euros, cuando los habían comprado por apenas 87.000 euros antes de su recalificación, en 1999, que también fue obra suya como autor del planeamiento municipal.

### **231. EL EX DIRECTOR GENERAL APROBÓ PLANES QUE HABÍA DISEÑADO EN EL SECTOR PRIVADO (16/04/07)**

La Fiscalía Anticorrupción tiene una ingente tarea por delante: además de este sector, Porto realizó personalmente una gran cantidad de planes urbanísticos como experto privado que luego aprobó como alto cargo de la Administración regional.

Además, la empresa en la que había trabajado y con la que mantenía fuertes vínculos profesionales, Plarquín, le elevó un buen número de planes para que les diera el visto bueno tras ser nombrado responsable de urbanismo de Esperanza Aguirre a finales de 2003.

Al margen de que el ex director de Urbanismo de Madrid, Enrique Porto, levantó el veto que impedía edificar en sus propios terrenos, hay otro punto que resulta fundamental esclarecer. El informe final de Porto rezaba que se excluían de dicho sector los terrenos del monte preservado. Pero el PSOE denunció que, en la práctica, tales terrenos no urbanizables sí se computaron por el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada con "la complicidad de Porto".

Anticorrupción intenta despejar si, en efecto, se computaron dichos montes a efectos de aumentar la edificabilidad de todos los propietarios del sector -2.975 viviendas en un ámbito de 1,4 millones de metros cuadrados-, Porto y socios incluidos, y qué beneficio económico le supuso tal ilegalidad perpetrada con la "inactividad del director general de Urbanismo", según reza la denuncia presentada por los socialistas. Más allá de que se perfila este delito, no se descarta que puedan aparecer en una futura causa judicial otros como tráfico de influencias o información privilegiada.

### **232. AGUIRRE FINANCIÓ CON FONDOS PÚBLICOS LOS ACTOS DE LA PLATAFORMA ULTRACATÓLICA HAZTE OÍR (16/04/07)**



La Comunidad de Madrid patrocina a través de la Dirección General de la Juventud, de la Consejería de Inmigración y de Caja Madrid un congreso sobre ciudadanía e Internet organizado por la plataforma ultraconservadora Hazte Oír, que se celebrará en la Universidad San Pablo CEU. La presidenta Aguirre privilegia así a una asociación que se distingue por su oposición al Gobierno y por dar amplia cobertura a las críticas contra Gallardón.

Hazte Oír es una plataforma que desde “una concepción cristiana del hombre y de la sociedad” promueve diversas protestas ciudadanas contra un Gobierno del que se dice “desconectado”, por ejemplo sumándose a las convocatorias de los Peones Negros. La asociación organizará el 12 de mayo el Congreso eCiudadanos.org y para ello contará con una amplia financiación del Gobierno de Esperanza Aguirre a través de la Dirección General de la Juventud, la Consejería de Inmigración de la Comunidad y Caja Madrid.

Además de las ayudas públicas madrileñas el foro también cuenta con el patrocinio de la Fundación CEU San Pablo y con colaboradores como el Foro Español de la Familia o la Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y padres de Alumnos (CONCAPA), a pesar de lo cual la asistencia cuesta 25 €. Aunque el motivo oficial del congreso es debatir sobre la participación ciudadana a través de Internet, reconocen que aprovecharán la inminencia de las elecciones municipales y autonómicas del 27 de mayo para invitar “a los candidatos de las principales partidos al Ayuntamiento y a la Comunidad de Madrid a un debate abierto sobre su programa”.

El foro estará dominado además por periodistas relacionados con medios digitales afines al PP, en concreto a su ala más derechista. Contará así con la presencia de Luis del Pino, que trabaja en City FM y en la COPE, instigador de la teoría de la conspiración sobre el 11-M y responsable de Peones Negros. La asociación privilegiada por Aguirre ofreció recientemente en su página web una entrevista en exclusiva con los responsables de GallardonNO.com, donde supuestos afiliados y votantes del PP arremeten contra el alcalde de Madrid y rival de Aguirre en la cúpula popular, Alberto Ruiz Gallardón. Los promotores de la página reconocen que en “nuestra web colabora algún miembro de Hazte Oír a título individual”.

### **233. ESPERANZA AGUIRRE RECONOCE QUE NO TIENE "NINGÚN DATO" QUE VINCULE A ETA CON LOS ATENTADOS DEL 11-M (17/04/07)**

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, reconoció que ella no tiene “ningún dato” que vincule a ETA con los atentados del 11 de marzo en Madrid y señaló que si esta relación existe “se esclarecerá en el juicio” que se está celebrando. Sin embargo, rechazó “poner en duda” la palabra del ex director general de la Policía, Agustín Díaz de Mera, y negó que éste tenga que asumir alguna responsabilidad política.

En declaraciones a TVE recogidas por Europa Press, Aguirre mostró su “confianza absoluta” en la justicia y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y defendió que en el desarrollo del juicio de los atentados “se va a saber la verdad”, aunque añadió que ella no rechaza “en absoluto” las investigaciones periodísticas.

Preguntada sobre si cree que ETA estuvo relacionada con estos atentados, señaló que no posee “ningún dato” que evidencie esta relación y confió en que, en caso de existir, “se esclarecerá en el juicio”. “Tengo una confianza absoluta en la justicia, aunque no rechazo las líneas de investigación periodísticas”, reiteró.

Además, defendió que no tiene que “poner en duda” la palabra del responsable de la Policía en la anterior legislatura cuando sostiene la existencia de un informe que relaciona a ETA con el 11-M. “No tengo que poner en duda la palabra de Díaz de Mera -continuó-. Él da el nombre de la fuente y desgraciadamente se ha filtrado, pero no creo tenga que asumir responsabilidades políticas”. “No tenemos ninguna razón para dudar de él”, aseveró.

### **234. AGUIRRE DIXIT: EL PP NO HA HECHO POLÍTICA CON EL 11-M (17/04/07)**

“Mi partido no ha centrado jamás su tarea de oposición en el 11-M”, aseguró Esperanza Aguirre. La presidenta madrileña aseguró que tiene plena confianza en la labor de la Justicia, sin embargo, al mismo tiempo, también reivindicó las investigaciones periodísticas al respecto, que precisamente siembran dudas con respecto a lo que llaman la “versión oficial”.

Aguirre, dijo en Los Desayunos de TVE que no tiene “ningún dato” que vincule a ETA con los atentados del 11-M y que, si existe tal relación, “se esclarecerá en el juicio” que se celebra estos días en la Audiencia Nacional. Son unas declaraciones en la línea de lo afirmado la semana pasada por Alberto Ruiz Gallardón,

pero no tan contundentes ya que, nada más hacer su alegato a favor de la labor de jueces y fiscales, la presidenta madrileña matizó: "Otra cosa es que yo rechace las investigaciones periodísticas, esto es algo que no se puede hacer en un país como España".

También defendió la actuación del eurodiputado del PP, Agustín Díaz de Mera, ex director general de la Policía bajo el mandato de Acebes y consideró que no debía asumir responsabilidades políticas. "No tengo que poner en duda la palabra de Agustín Díaz de Mera -continuó- Él da el nombre de la fuente y desgraciadamente se ha filtrado, pero no creo que tenga que asumir responsabilidades políticas".

La presidenta no aludió, sin embargo, a las contradicciones entre lo dicho por Mera y las declaraciones de la cúpula policial ante el Tribunal del 11-M. Tampoco valoró el informe fantasma del que habla el ex director de la Policía que vincula a ETA con los atentados y que se encuentra en paradero desconocido. Del documento poco se sabe, salvo lo dicho por De Mera. Lo que sí se sabe es que los únicos documentos de los que se tiene conocimiento hasta ahora certifican justamente lo contrario: que ETA no tuvo nada que ver con los atentados.

### **235. ELECCIONES AUTONÓMICAS Y MUNICIPALES. AGUIRRE IMPUSO A SUS CONCEJALES FIELES EN LA LISTA DE GALLARDÓN (17/04/07)**

En las candidaturas del PP al Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, la presidenta regional, Esperanza Aguirre (que también preside el partido en Madrid), ha hecho y deshecho a su antojo. Ella ha impuesto a la mitad de los 20 primeros puestos de la candidatura a la alcaldía de Alberto Ruiz-Gallardón, su eterno rival.

Entre ellos, su jefe de protocolo o su ex jefa de prensa. Pero, sobre todo, Aguirre ha llevado a puestos destacados a los ediles que en el congreso del PP de noviembre de 2004 la apoyaron frente a Gallardón para encumbrarse a la presidencia del PP regional.

El alcalde se ha contentado con mantener en la lista a los concejales de su plena confianza, como el vicealcalde, Manuel Cobo.

En el entorno del regidor aseguran que los puestos en la lista no son determinantes para que luego esos ediles tengan una cartera de gobierno. De hecho, la Ley de Capitalidad permite al alcalde poner al frente de una concejalía a personas que no se hayan presentado a las elecciones. En la lista autonómica, Aguirre ha premiado a sus consejeros de Gobierno y al grupo parlamentario regional.

Por otro lado, el PSOE anunció que la consejera de Economía de Castilla-La Mancha, María Luisa Araújo, será la número dos de su lista municipal por Toledo, que encabeza el vicepresidente segundo de la Junta, Emiliano García-Paje, informa Isabel Salvador. Dos pesos pesados del Gobierno regional que evidencian el interés por arrebatar la alcaldía al PP.

### **236. AYUNTAMIENTO DE MADRID: GALLARDÓN SALE EN DEFENSA DE ACEBES POR EL 11-M (18/04/07)**

El alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, sorprendió por su defensa cerrada de Ángel Acebes. Hasta ahora, el regidor no se ha significado por su cierre de filas en torno al que era ministro de Interior durante los atentados del 11-M. El alcalde de Madrid consideró que el Gobierno de entonces dijo "la estricta verdad" a los ciudadanos sobre el atentado.

El 12 de abril, en una entrevista en TVE, Gallardón expresó su convicción de que "si ETA hubiese tenido algo que ver" en el 11-M "eso aparecería reflejado en la sentencia". Y agregó: "Si alguna relación hubiese existido, en la fase de instrucción, en la que hizo el juez y la que hizo la fiscal, yo estoy absolutamente convencido de que esos indicios hubiesen aparecido y desde luego no los he visto".

Sin embargo, durante la conferencia que pronunció, Gallardón hizo una encendida defensa de la actuación de Acebes por haber decidido tras los atentados seguir investigando una posible conexión con ETA pese a que las pesquisas policiales ya habían llevado a la autoría islamista. Según el alcalde, lo que hizo el ex ministro es "lo que tenía que hacerse en una democracia: seguir investigando la línea de ETA". Gallardón vio "lógico" pensar en ETA tras "décadas de amenazas". También dijo que no es el PP, sino el Gobierno, el que ha vuelto a introducir el tema en el debate político.

Por su parte, la presidenta de Madrid, Esperanza Aguirre, reiteró, en la presentación de un libro sobre el 11-M, la pregunta de "quiénes son los autores intelectuales de los atentados y qué objetivos perseguían". El

lunes, en el programa Los Desayunos de TVE, Aguirre aseguró que no tiene "ningún dato" que vincule a ETA con los atentados. Si esta relación existe, agregó, "se aclarará en el juicio".

### **237. AYUNTAMIENTO DE MADRID: GRAN HERMANO GALLARDÓN (18/04/07)**

El PP puso sobre la mesa de juego electoral una vieja carta de la derecha: la seguridad ciudadana. Será uno de los tres ejes de la campaña que avanzó el candidato y alcalde, Alberto Ruiz-Gallardón. Su principal receta para reforzarla la inventó George Orwell en su novela 1984 y consiste en colocar cámaras de vigilancia para controlar a los transeúntes que puedan ser delincuentes. Ya funcionan en la plaza Mayor y ahora Gallardón se propone situar la videovigilancia en dos tipos de zonas: donde haya degradación y donde deba protegerse el patrimonio artístico o turístico. Pero antes, el futuro alcalde deberá obtener, caso por caso, el visto bueno de la Comisión de Videovigilancia.

Alberto Ruiz-Gallardón se explayó en definir el concepto de seguridad, no sólo como "seguridad ciudadana", sino también como "estabilidad" de un gobierno, durante una conferencia pronunciada en los Desayunos de Europa Press, en los que fue saludado por el presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Manuel Conthe.

"Tras la exitosa experiencia de un sistema de videovigilancia en la plaza Mayor y su entorno, extenderemos la videovigilancia a zonas degradadas o de especial protección artística o turística", aseguró. Su intención es hacer un mapa de riesgo por distritos. "A los que dotaremos de planes de seguridad con la Policía Nacional", agregó.

El concejal de Seguridad y Servicios al Ciudadano, Pedro Calvo Poch, precisó después que entre las zonas donde se podrían extender las cámaras está la plaza de Soledad Torres Acosta y el entorno de la calle del Desengaño como zonas degradadas y la plaza de Oriente, como ejemplo de área turística.

Una portavoz de la Comisión de Videovigilancia, que preside el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, explicó que el Ayuntamiento está obligado por ley a elaborar un proyecto y solicitar el visto bueno de la comisión. "Se estudia caso por caso que la instalación de las cámaras no vulnere los derechos fundamentales y las libertades de los ciudadanos", precisó.

Gallardón hizo también otras propuestas de seguridad para acudir a las elecciones:

- Policías de cabecera. Un agente actuará como policía de referencia para cada víctima de violencia machista. "Será su policía y generará una situación de confianza, de la misma forma que una persona confía en su médico", recalcó Ruiz-Gallardón.
- Más efectivos. La intención del alcalde es aumentar en 1.500 agentes la Policía Municipal, para que la capital disponga de 8.500 policías. Eso supone la incorporación cada año de 600 nuevos agentes, cifra que compensa además las bajas que se producen en el cuerpo por jubilación u otros motivos.
- Que viene el bipartito. Gallardón agitó un mensaje de terror para los votantes de derechas. Que la seguridad alcanzada en su mandato -los delitos se han reducido el 12% en los últimos cuatro años- está en peligro si la izquierda gana. "Esa fiabilidad desaparecería si el Gobierno cae en manos del bipartito [el posible Ejecutivo de coalición entre PSOE e IU], cuya única posibilidad consiste en una alianza de contenido programático desconocido", sentenció Alberto Ruiz-Gallardón.

### **238. EL PP DE MADRID PREFIERE QUE AGUIRRE NO RECIBA APOYO DE DIRIGENTES NACIONALES (18/04/07)**

El equipo de Esperanza Aguirre prefiere que "ningún dirigente nacional" del Partido Popular irrumpa en su campaña electoral para apoyar a la actual presidenta en su carrera para revalidar su puesto al frente de la Comunidad, según indicaron fuentes del Gobierno regional.

"Zaplana, no", afirmaron las fuentes, en referencia al portavoz del partido en el Congreso, Eduardo Zaplana, como ejemplo de los dirigentes que no les gustaría que se sumaran a los actos de la candidata. En el entorno de Aguirre están convencidos de que la presidenta no necesita de mucho apoyo para volver a ganar la Comunidad y que ciertos respaldos públicos podrían perjudicarle.

En Baleares, la escritora Maria de la Pau Janer, premio Planeta 2005, integrada como independiente en la lista de Jaume Matas, afirmó que su "compromiso es con el proyecto político de Matas" pero que no le gustan ni puede respaldar diferentes posiciones del PP nacional. El lunes, Janer declaró: "No soy una persona del PP ni tengo su ideología, y él [Matas] lo sabe perfectamente". precisó que el PP balear tiene posiciones "muchos menos radicales" que el nacional y que no apoyaría o que no le gustan actitudes de dirigentes como Zaplana y Ángel Acebes. Sobre Mariano Rajoy matizó con un "no tanto" su distanciamiento"

### **239. EL CES DE AGUIRRE ADJUDICA IRREGULARMENTE UN ESTUDIO A UN COLABORADOR DE LA FAES (19/04/07)**

La Comunidad de Madrid, a través del Consejo Económico y Social (CES), ha adjudicado un estudio sobre inversión en infraestructuras a la empresa Análisis Económico Integral, vinculada a la FAES, tras un proceso pleno de irregularidades, según denuncian los sindicatos UGT y CCOO.

El CES de la Comunidad de Madrid es un organismo consultivo, creado a imagen de centro nacional, que pretende ofrecer informes no vinculantes sobre realidades económicas y sociales que integren la visión de empresarios, sindicatos y expertos designados por el Gobierno de Aguirre. Sin embargo, según alertan los sindicatos, podría haberse convertido en un órgano consultivo destinado a la propaganda neoliberal.

Así, CC OO de Madrid denuncia cómo el director del CES madrileño, Francisco Cabrillo, ha procedido de modo irregular y sin buscar el consenso para adjudicar la elaboración de un informe a una consultora afín a la presidenta Aguirre y a la FAES del PP, lo que califican de "una nueva cacicada".

Las irregularidades señaladas se refieren a la dilatación sin motivo del proceso de adjudicación del informe y como se aceptó una propuesta, la de la empresa de Valentín Bote, colaborador de la FAES, que no se ajustaba en forma ni en contenido al estudio solicitado. Cuando se alertó de este hecho tanto por parte de UGT como de CCOO y según explican en este sindicato, "la empresa añadió a su propuesta un antetítulo y unos apartados para disimularlo y a renglón seguido se le adjudicó el trabajo".

Para CCOO este no es sino un nuevo ejemplo de cómo el CES de Madrid "se ha convertido en una fuente de financiación y difusión de posturas neoliberales extremas y trasnochadas, cuyo ejemplo más notorio ha sido el reciente estudio en defensa de la Universidad privada y contra la Universidad pública".

Sobre los méritos del economista beneficiado por el CES, citan el último artículo para la FAES que ha escrito, en el que defiende la desaparición del salario mínimo. En ese artículo expone Bote que "los discapacitados, los jóvenes, las minorías, los que no tienen preparación, son agentes económicamente débiles", pero "tienen una ventaja sobre los demás, la capacidad de trabajar por sueldos más bajos" y "el Gobierno no se la puede arrebatar fijando un salario mínimo". El sindicato recuerda que en España el salario mínimo no alcanza los 600 euros.

### **240. LOS TÚNELES DE LA M-30 EXIGEN MÁS DINERO (19/04/07)**

El buque insignia de la legislatura municipal, la M-30, necesita más combustible para seguir funcionando. Es decir, que exige más dinero. Hay quien pensaba que a estas alturas del partido las cuentas ya estaban echadas y tan sólo quedaba ponerse el chubasquero para protegerse de las críticas. Pero la lista de gastos aún está abierta. El Ayuntamiento de Madrid aprobará en Junta de Gobierno en las próximas semanas un incremento para 2008 del dinero que el Consistorio ha de aportar a la empresa que gestiona la M-30. Concretamente, un 53,6% más de lo que se asignó presupuestariamente para este año y "un 19% de lo que se tenía previsto", según precisó el concejal de Hacienda, Juan Bravo.

El Consistorio aportó este año 218 millones de euros y tenía pensado destinar para el próximo 281, pero, finalmente, el canon anual será de 335 millones. Hay que recordar que la Casa de la Villa creó la empresa pública "Madrid Calle 30" para construir, gestionar, mantener y explotar la vía durante 30 años. Es decir, que es una forma de evitar un endeudamiento directo del Ayuntamiento. Se crea una empresa pública y todas las operaciones se hacen a través de ella. Posteriormente, "Madrid Calle 30" pasó a tener una gestión mixta, ya que el 20% de las acciones se adjudicaron a manos privadas. Esta empresa necesita de las aportaciones públicas para subsistir, ya que no obtiene beneficios económicos por la explotación de la infraestructura.

Las explicaciones que dan desde la Casa de la Villa para este incremento de la aportación es la misma que daría cualquiera por las obras en su casa: ha habido un gasto superior al previsto. El motivo por el que ya se preveía que la aportación en 2008 a "Madrid Calle 30" sería mayor era porque ya estarían abiertos todos sus tramos de la vía, por lo que se incrementaría el gasto, fundamentalmente por mantenimiento. Pese a

tener eso claro, con lo que no contaban era con una modificación al alza de la asignación que ya estaba prevista. "El desvío ha sido de un 19%", precisa Bravo. "La M-30 ha costado tres mil millones y pico", asegura el edil sin dar una cifra cerrada. Este periódico se puso en contacto con el Ayuntamiento para saber si podía garantizar que no se producirían más subidas pero no se pronunciaron. Es más, eludieron ofrecer el dato sobre los intereses que se pagan por los créditos bancarios o sobre el coste final de la vía.

Esta no es la primera vez que Gallardón crea una empresa para financiar obras públicas. En sus años de presidente autonómico creó la empresa pública Mintra para sufragar los costes de la ampliación del Metro al sur de la región. Mintra se encarga no sólo de controlar la construcción del suburbano, sino también de la compra de trenes. De esta forma, la deuda de la infraestructura y el material móvil se queda en las cuentas de la empresa pública y no computa en las arcas regionales. Esto ha sido así hasta el pasado año cuando la Unión Europea no consideró a Mintra como empresa de mercado y su deuda pasó a la Comunidad. La entrada de capital privado en "Madrid Calle 30" impide que su deuda pase al Ayuntamiento.

#### **241. RIVAS-VACIAMADRID: GRANDES DIFERENCIAS EN EL SENO DEL PP LOCAL (19/04/07)**

Por otra parte, en Rivas-Vaciamadrid se produjo el último capítulo de un conflicto interno entre el PP local. El portavoz del grupo municipal, Roberto Bermejo, y la concejal Mercedes Sesé Peces-Barba renunciaron a sus actas como ediles -aunque todavía tendrán que repetir el trámite en el pleno municipal del próximo 26 de abril- y abandonaron el partido. "La renuncia es por los incidentes", explicó Bermejo, en relación a las denuncias que hicieron cuatro de los seis ediles del grupo municipal el pasado 28 de marzo. Entonces convocaron una rueda y afirmaron que en los últimos plenos habían recibido insultos y gestos despectivos de los miembros de la dirección local de su partido, que se sientan entre el público. También explicaron que les dieron una pauta del "camino a seguir" en su actividad parlamentaria, pero que, después de los plenos municipales, les llegaron de la dirección local críticas por sus intervenciones.

"No vamos a renunciar a la política", precisó Bermejo, que agregó que formarán un partido independiente de centro, Unión Centrista Liberal. "Queremos que el trabajo de estos cuatro años no se pierda, porque es un master que nos han pagado los vecinos", dijo. "Lo que ocurre es que no nos gutas la forma que tiene el partido de hacer política, porque se ha derechizado", argumentó.

#### **242. AGUIRRE DICE NO; GALLARDÓN, SÍ (21/04/07)**

A escasos días de comenzar la campaña electoral el próximo día 11, no podía faltar la polémica de los debates televisivos de y entre los aspirantes. El caso es que los candidatos no sólo discuten en el plató, sino que lo hacen antes sobre el cómo deben ser esos debates, sobre qué forma deben tener, sobre cuánto tienen que durar, sobre qué televisión los emitirá primero o después... La cuestión no es baladí. Y menos, como en este caso, cuando el PP se descolgó por la mañana explicando cómo y cuándo serían esos debates en la televisión autonómica pública (Telemadrid) sin que se hubiera reunido aún el Consejo de Administración del ente y hubiera tomado una decisión al respecto.

"Esta tarde decidirán lo que se pactó", decían fuentes del PP mientras el Consejo de Administración de Telemadrid se reunía para decidir el asunto. Los populares lo tenían clarísimo: "Se celebrarán los próximos 10 y 11 de mayo, con el inicio de la campaña, en horario prime time. Lo moderará Victor Arribas (presentador de los informativos) y su formato será el tradicional, salvo que la confrontación de los candidatos a la Comunidad será a dos. Los aspirantes a la alcaldía, en cambio, debatirán juntos", decían. Y así fue. Se confirmó horas más tarde.

-¿Cómo se sabe ya todo esto antes de que se haya decidido?

-Estaba pactado: Esperanza Aguirre dijo antes de Semana Santa que ese era el modelo que aceptaría -decían fuentes del PP-.

-¿Me dice que se hace lo que dice Esperanza Aguirre sin más?

-No. Digo que eso fue lo que ella puso como condición.

-¿Se vulnera el principio de neutralidad que habla de la presencia de todos los candidatos?

- No, se trata de equilibrar.

- ¿Por qué no ocurre lo mismo en el Ayuntamiento?

-Porque Gallardón sí ha aceptado el debate a tres.

El PSOE e IU votaron en contra en el Consejo. Los socialistas, que aún así irán al debate, se plantean denunciar que "Telemadrid parezca el cortijo de Esperanza Aguirre" a la Junta Electoral. Inés Sabanés (IU) dijo: "Es un modelo impuesto por Aguirre".

#### **243. GUADALIX DE LA SIERRA: IU DENUNCIA ANTE LA JUNTA ELECTORAL AL ALCALDE POR ABUSO DEL CARGO (21/04/07)**

El concejal de IU en Guadalix de la Sierra, José Antonio Herencia, denunció un hecho similar en su municipio el pasado 12 de abril y ahora la Junta Electoral le ha dado la razón. El edil se quejó entonces ante la Administración electoral de que el alcalde, Ángel Luis García, del PP, utilizaba la página web oficial del Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra para hacerse propaganda y, por tanto, estaría haciendo un mal uso de los fondos municipales.

La Junta Electoral ha requerido en un escrito al primer edil para que suprima "de forma inmediata" la información de la página web oficial y "se abstenga de realizar por cualquier medio labores informativas similares". Según la decisión de la Administración electoral, la información que contenía la página elaborada por el Consistorio trataba de "evidenciar los logros" de la gestión del alcalde.

Por tanto, agrega el órgano, excede la labor meramente informativa que permite a una Administración local el artículo 50.1 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General en periodo de precampaña.

#### **244. MAJADAHONDA: IU DENUNCIA ANTE LA JUNTA ELECTORAL AL ALCALDE POR ABUSO DEL CARGO (21/04/07)**

IU considera que el alcalde de Majadahonda, Narciso de Foxá (PP), está haciendo uso y abuso del cargo y del dinero público para hacer campaña a su favor. Por eso, le ha denunciado ante la Junta Electoral, el órgano encargado de fiscalizar que los partidos cumplen la normativa que regula el marco en que se celebran unas elecciones.

El alcalde De Foxá remitió una carta a los vecinos en la que les convocaba para "dar a conocer los proyectos municipales para cada zona y para el municipio en general". Una de estas reuniones se celebró el pasado 9 de abril en un hotel.

IU reprocha también al alcalde De Foxá el envío de otra misiva a los majariegos en la que expone los logros de su Plan Económico Financiero. "Está claro que en la carta no se da ninguna información útil o necesaria al vecino, sino que toda es propaganda del equipo de gobierno hecha con dinero del municipio", asegura la concejal Dolores Dolz, candidata de la coalición en Majadahonda. Su formación política asegura que los artículos 50.1 y 50.3 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General prohíben al alcalde financiar con fondos municipales ese tipo de publicidad en periodo preelectoral.

Sin embargo, De Foxá replica que es su obligación informar a los vecinos de las actuaciones municipales. "Yo me dirijo a ellos por carta a menudo y no hay que buscar ningún tipo de información persuasiva en esta actuación", puntualiza el regidor de Majadahonda. "La carta es absolutamente neutral y contiene información básica sobre la situación real de las arcas municipales", añade De Foxá.

#### **245. ANTICORRUPCIÓN APRECIA DELITO EN EL EX JEFE DE URBANISMO DE AGUIRRE EN QUIJORNA (24/04/07)**

La Fiscalía Anticorrupción ha encontrado indicios de delito en la actuación del ex director general de Urbanismo de la Comunidad de Madrid, Enrique Porto, ahora también en su intervención en el Plan General de Urbanismo del municipio de Quijorna. Como ya ocurrió en el caso de Villanueva de la Cañada, Anticorrupción ha ordenado la remisión del caso al Juzgado de Instrucción número 4 de Móstoles, para sumarse a las diligencias previas abiertas por este tribunal.

A mediados de abril, Anticorrupción advertía de los indicios de irregularidades observados en Villanueva de la Cañada en los planes de urbanismo que la empresa Plarquín, que fuera propiedad de Enrique Porto, había llevado a cabo en el municipio. Pero no es el único caso. La fiscalía también ha realizado acciones

similares en Quijorna, donde la empresa del ex jefe de Urbanismo del Gobierno de Esperanza Aguirre también se había encargado de realizar un PGOU (Plan General de Ordenamiento Urbanístico).

Según la denuncia que presentó en octubre de 2006 el Grupo Independiente de Quijorna contra el plan urbanístico del municipio, dicho planeamiento se adjudicó a la empresa de Porto por medio de convocatoria urgente, y preveía pasar de los 2.300 habitantes que tenía la localidad, a cerca de 30.000.

En el PGOU de Quijorna se contemplaba la recalificación de "terrenos rústicos de especial protección pertenecientes a los cargos y familiares directos del equipo de Gobierno del Ayuntamiento". El valor conjunto de la compraventa, según la denuncia del Grupo Independiente de Quijorna, ascendió a 2.218.472 euros, a más de 79 euros cada metro cuadrado, es decir, "aproximadamente ocho veces más del valor de tasación municipal de esos suelos".

Por estas y otras actuaciones presuntamente irregulares en municipios de la sierra de Madrid, Porto se vio obligado a dimitir en octubre de 2006, convirtiéndose en el primer cargo dimitido del Gobierno de Aguirre. En aquel momento se había comprobado que la constructora Plarquín, de la que había formado parte anteriormente, había sido la adjudicataria de PGOU en diversos municipios y tenía serios visos de irregularidad en su manera de desarrollar estos planes.

En las mismas fechas, se desveló además que Porto seguía cobrando de Plarquín una media de 6.000 euros al mes a través de una nueva empresa, Fernández y Porto S.A., en concepto de alquiler de sede, pese a que dicha sede está en un edificio propiedad del ex jefe de Urbanismo.

Por otro lado, el municipio de Quijorna se ha visto envuelto en numerosos escándalos urbanísticos en los últimos meses, ganándose el apodo de la Marbella de Madrid. Su alcaldesa, la popular Mercedes García Rodríguez, así como el resto del equipo de Gobierno tienen abiertas varias causas y están acusados de delitos referentes al tema del urbanismo.

#### **246. SORIANO INVITADO A DECLARAR EN LA EUROCÁMARA (24/04/07)**

La Eurocámara ha invitado a declarar al director de Telemadrid, Manuel Soriano, ante la Comisión que estudia la queja de los trabajadores del ente público, al que acusan de manipulación y sectarismo en sus servicios informativos.

El presidente de la Comisión de Peticiones, el conservador polaco Marci Libicki, ha enviado una carta a Soriano en la que le cita a la próxima audiencia en la Eurocámara, para que explique la postura de la dirección sobre las denuncias, según consta en la misiva. En su carta, Libicki le indica que se acusa a su empresa, a Telemadrid de "tergiversación, censura, tendenciosidad, omisión y especulación en el manejo de la información que se ofrece a los ciudadanos madrileños".

#### **247. CREADOR DEL PLANO DEL METRO Y DIRECTOR DEL VÍDEO ELECTORAL DE AGUIRRE (25/04/07)**

Rafael Sañudo es el creador del polémico nuevo plano de metro de Madrid, por el que ha cobrado de las arcas regionales 95.000 euros, 5.000 menos de lo establecido por ley para evitar la convocatoria de un concurso o la presentación de otras ofertas. Casualmente, Sañudo ha dirigido el vídeo electoral de la presidenta madrileña Esperanza Aguirre, que se rodó el pasado 2 de abril y un anuncio anterior para la Consejería de Inmigración. Oposición y sindicatos rechazan el nuevo mapa porque consideran que no refleja la geografía de la ciudad y califican el pago a Sañudo de "gasto suntuoso" y una "provocación".

El diseñador Rafa Sañudo es un conocido creador de portadas de discos de grupos como La Oreja de Van Gogh o Marlango. La Comunidad de Madrid le contrató para crear el anuncio televisivo de la Consejería de Inmigración, y vistos los resultados, Aguirre decidió que fuera el creador del vídeo de su campaña electoral. El estudio de Sañudo, Diseño Raro, S.L., ha cobrado 95.000 euros por diseñar el plano de metro de la capital, 5.000 menos de lo que se necesitaría, por ley, para pedir más ofertas.

Oposición y sindicatos critican este gasto en un momento en el que está en cuestión el mantenimiento del suburbano madrileño, con una avería cada cuatro días. El portavoz socialista de Transportes e Infraestructuras, José Quintana, aseguró que "mientras las averías se multiplican, Aguirre se decida a gastos suntuosos que nadie entiende"

Quintana denunció que "es una vergüenza la forma que tiene Aguirre de tirar el dinero". Por su parte, la candidata de IU a la Comunidad, Inés Sabanés, calificó el gasto de "provocación". Respecto al nuevo

diseño, todavía provisional, Quintana comentó que ahora "es necesario un manual de instrucciones para utilizar el nuevo plano". Criticó que, después del dinero gastado, existan multitud de "problemas en el modo de planificar" la situación de las nuevas estaciones.

La Comunidad de Madrid parece ser la única instancia en defender el nuevo plano del metro que se repartirá en pocas semanas. Consideran que su diseño es revolucionario porque abandona las diagonales del plano anterior, el mismo que se ha ido reeditando desde los años ochenta. Sañudo se ha inspirado para su trabajo en el creador del metro de Londres, Harry Beck.

#### **248. DECENAS DE ENTIDADES PRESENTAN 10.000 FIRMAS CONTRA EL PROYECTO DEL EJE PRADO-RECOLETOS (25/04/07)**

Unas 40 organizaciones, ecologistas, sindicatos y asociaciones vecinales, acudieron a la sede del Ayuntamiento de Madrid para entregar 10.000 firmas "en defensa de los bulevares del paseo del Prado y Recoletos", que, según éstos, están amenazados por el plan especial que prepara el Consistorio. La plataforma pide que se respeten los elementos históricos, exigen una declaración de impacto ambiental y la protección de los árboles que pueblan el paseo. La edil de Urbanismo, Pilar Martínez, recordó que hace meses envió al Patronato Thyssen un nuevo proyecto mejorado y aún no ha obtenido respuesta.

Hace casi un año la polémica del proyecto de reforma del eje Prado-Recoletos salpicó al alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, porque la baronesa Carmen Thyssen, vicepresidenta vitalicia del Patronato del Museo Thyssen-Bornemisza se opuso al plan municipal. La baronesa aseguró entonces que el proyecto "es injusto porque desvía todo el tráfico por delante de la pinacoteca privada y supone, además, la tala de árboles centenarios". El alcalde paralizó el proyecto, diseñado por el arquitecto portugués Álvaro Siza, y anunció que tras el verano abriría un nuevo periodo para que los interesados presentasen alegaciones sobre el plan reformado.

Ahora, casi un año después, la plataforma SOS Paseo del Prado integrada por más de 40 asociaciones ha decidido recordar al alcalde que aún no ha abierto el plazo de alegaciones pese a estar ya realizando algunas actuaciones en la zona. El Ayuntamiento estrenó el pasado jueves la nueva ubicación en la remozada cuesta de Moyano, ha urbanizado áreas próximas al Museo del Prado que visitó el alcalde, o ha soterrado una subestación eléctrica junto al Jardín Botánico.

Los representantes de la plataforma visitaron el Ayuntamiento para trasladar a los tres grupos municipales sus inquietudes sobre la reforma del paseo del Prado plasmadas en un documento. Este manifiesto, suscrito por una decena de miles de personas, defiende el patrimonio histórico de la zona, el trazado de los bulevares y los 700 árboles del paseo. "Estamos de acuerdo en que se regule el tráfico en la zona, pero no a costa de los árboles", asegura Pilar Gómez, miembro de SOS Paseo del Prado. Otro de sus integrantes, Luciano Labajos, de Ecologistas en Acción, asegura que "el proyecto municipal no aporta nada. Los bulevares tendrían que tener continuidad desde Cibeles hasta Atocha". Y agrega: "El plan no reduce el tráfico en la zona porque lo desplaza a la calle de Alfonso XII y otras zonas limítrofes".

La concejal de Urbanismo del Ayuntamiento, Pilar Martínez, aconsejó "a las personas que han firmado contra el proyecto de reforma del eje Prado-Recoletos visitar lo que ya se ha hecho en este entorno para que nadie les engañe" sobre el contenido del plan. Martínez recordó que el proyecto fue redactado para privilegiar a los peatones y a los museos sobre el tráfico. La concejal popular aseguró que ha trasladado hace meses un nuevo proyecto al Patronato del Museo Thyssen. "Pero aún no tenemos respuesta", precisa. Según Martínez, el nuevo plan reducirá un carril el tráfico junto a la pinacoteca Thyssen, respecto al proyecto inicial.

El portavoz socialista en el Ayuntamiento, Óscar Iglesias, pidió al alcalde que "no cometa otro arboricidio" en el paseo del Prado, en referencia a "los 43.000 ejemplares", que según el portavoz socialista, "ha talado Gallardón". Iglesias reclamó al regidor que considere su propuesta de elaborar un estudio de impacto ambiental. "Así lo recomienda una directiva europea", subrayó.

Los socialistas trasladaron una pregunta el pasado verano al Parlamento Europeo sobre el proyecto municipal. El comisario europeo de Medio Ambiente, Stavros Dimas, contestó que "en las condiciones actuales del plan y dada su incidencia es aplicable" la normativa europea. Y por tanto "exigible la evaluación de impacto ambiental", según explicó el eurodiputado socialista Carlos Carnero

#### **249. GALAPAGAR: EL PP CAMBIA DE CANDIDATO EN EL ÚLTIMO MOMENTO (25/04/07)**



La dirección regional del PP decidió en el último momento cambiar a su candidato a la alcaldía de Galapagar. El actual regidor, José Luis González, será sustituido como cabeza de lista por Pablo Gómez Díaz, ex juez de Paz del municipio.

Fuentes afines a la alcaldía lo atribuyen a las diferencias mantenidas por la composición de las listas del actual alcalde con su antecesor y presidente local del partido, José Tomás Román. El cambio se ha producido pese a que González había sido anunciado como cabeza de lista por la presidenta regional del partido, Esperanza Aguirre.

David Pérez, secretario de Comunicación del PP, aclaró que el nuevo candidato y la lista que le acompaña no es "una imposición de Génova", sede de la dirección del partido. "La propuesta nos ha llegado desde el propio comité local de Galapagar. El candidato actual tiene el consenso del nuevo equipo, en el que van personas que ya son concejales. Creemos que es lo mejor para el pueblo", añadió.

González, en cambio, declinó realizar declaraciones al respecto, aunque tiene previsto leer un comunicado en el que explicará el cambio. González ha ocupado el puesto de regidor del municipio desde que José Tomás Román, padre del famoso torero José Tomás, dejara la alcaldía en noviembre de 2005 alegando "motivos graves de salud". El retiro no le impidió continuar en la vida política como presidente del PP de la localidad. Román aseguró entonces no haber recibido presiones por parte de la Comunidad de Madrid para dimitir y negó cualquier crisis en su equipo.

La labor como alcalde de González se ha visto ensombrecida por la división de su equipo de gobierno, con la mitad de sus 12 concejales abandonándolo en los plenos. Para el PSOE, la sustitución confirma la "grave división" que sufre el PP en el municipio

#### **250. LOS VECINOS DE CALLE MONTERA, CONTRA GALLARDÓN Y BOTELLA (26/04/07)**

La Asociación Nuevos Vecinos de Montera están en pie de guerra contra el alcalde de Madrid, Alberto Ruiz Gallardón y su concejala de Servicios Sociales, Ana Botella, por no haber resuelto el problema de la prostitución en esta zona del centro de la capital, tal y como les prometieron hace cuatro años. Los vecinos madrileños lamentan que ahora, a pocos días de las elecciones, volverán a oír nuevas promesas.

Ante la pasividad de las autoridades municipales, los vecinos estudian tomar por su cuenta medidas disuasorias que alejen la prostitución de su barrio, como grabar a las meretrices y a los clientes con una webcam y colgar las imágenes en internet.

Los vecinos denuncian que a pesar de que en 2003 el actual alcalde Ruiz Gallardón se comprometió a acabar con el problema y la edil de asuntos sociales, Ana Botella, presentó un plan para ello en 2005, la situación no sólo no ha mejorado sino que "ha empeorado". Una vecina lamenta que en los últimos años "el único cambio es el de la nacionalidad de las jóvenes que se prostituyen. Durante una época fueron latinoamericanas y ahora son principalmente de la Europa del Este".

La situación que presenta la asociación Nuevos Vecinos de Montera es "insostenible", y estiman que a diario acuden "más de 100 prostitutas en apenas 30 metros de calle, la zona comprendida entre la calle San Alberto y la Red de San Luis", una situación que acarrea cierre de comercios y que consideran "incompatible con la vida vecinal, y alrededor de la cual se mueve con facilidad la delincuencia".

Para los vecinos no es suficiente con las medidas adoptadas hasta ahora de controlar algunos inmuebles de la zona que funcionan como prostíbulos, y proponen otras medidas como el precinto de estos pisos o la colocación de cámaras de vigilancia como las que ya hay en Gran Vía o en la Plaza Mayor. Consideran que el plan contra la explotación sexual puesto en marcha por Botella hace dos años "ha fracasado rotundamente" y proponen "los ejemplos de otros Ayuntamientos, como el de Barcelona, que han aprobado ordenanzas municipales reguladoras" y también solicitan la implicación de las Autoridades autonómicas y centrales para "atajar esta situación de degradación e injusticia social".

#### **251. UNA PLATAFORMA CIUDADANA DENUNCIA PROBLEMAS DE SEGURIDAD EN UNO DE LOS TÚNELES DE LA M-30 (26/04/07)**

La plataforma M-30 No + Coches (integrada por 40 asociaciones vecinales, ecologistas, los sindicatos UGT y CC OO y PSOE e IU) expresó su preocupación por las deficiencias de los sistemas de seguridad en los túneles. Miembros de la asociación han tenido acceso a informaciones que le han hecho llegar trabajadores y técnicos relacionados con las obras inauguradas. "Los documentos ponen de manifiesto carencias graves

en los sistemas de seguridad de los túneles", asegura un portavoz de la plataforma. Según éstos, de los 40 ventiladores y extractores de humos del túnel de la avenida de Portugal, 18 presentaron algún tipo de incidencia durante la revisión que realizaron técnicos municipales entre los días 16 y 18 de este mes. Algunos no "arrancan", otros tienen fallos de vibración, y en otros hay problemas en el sistema de comunicación con la central que controla todas las medidas de seguridad de los túneles. "Las deficiencias son de tal magnitud que sólo cabe calificar de irresponsable y temerario el riesgo al que el Gobierno municipal somete a los usuarios de los túneles", añade un portavoz .

M-30 No + Coches propone que un equipo de técnicos independientes elabore un informe sobre la seguridad de los túneles y se adopten de inmediato las medidas correctoras que procedan. Estos técnicos tendrían que ser nombrados por todos los grupos políticos municipales.

La portavoz municipal de IU, Inés Sabanés, explicó que exigirá explicaciones sobre este fallo que pone en peligro la salud de los conductores. Por su parte, el candidato de la coalición de izquierdas, Ángel Pérez, precisó que estos fallos responden a las prisas con que el alcalde inaugura las cosas para presumir de sus logros en la campaña electoral.

La plataforma denuncia que el bypass sur "se ha inaugurado sin probar los sistemas de extinción de incendio y los cables resistentes al fuego" como señala la normativa, según la información que les ha aportado un técnico municipal.

Un responsable municipal aseguró que "los nuevos túneles de la M-30 se han puesto en servicio con los pronunciamientos favorables de todas las autoridades y administraciones". Además, precisó que "al margen de informes fantasmas, filtraciones y otras opiniones subjetivas, hay una evaluación externa, objetiva e independiente llevada a cabo dentro de un programa patrocinado por la Comisión Europea y del que forman parte clubes automovilísticos de toda Europa, incluyendo el RACE".

## **252. HUELGA EN EL PARQUE DE LA WARNER (26/04/07)**

Los trabajadores del parque temático de Warner Bros. en San Martín de la Vega parecen dispuestos a aguarle la campaña electoral al PP. El próximo 5 de mayo -primer sábado del mes- todos ellos están llamados a secundar una huelga porque, dicen, "Esperanza Aguirre ha dejado sin garantías de futuro a los 900 trabajadores y trabajadoras" del complejo.

Hace unos meses, la Comunidad de Madrid cerró la venta de la mayor parte de las acciones del parque y la gestión del mismo recayó en Parques Reunidos, el mayor operador de este tipo de España y el mismo que gestiona centros de ocio como el Parque de Atracciones de Madrid, Valwoo en Valladolid o Selwoo en Sevilla. Sin embargo, los representantes sindicales de los trabajadores temen por la estabilidad de los empleos, una condición que siempre puso la Comunidad para la venta de su participación en el complejo.

Los sindicatos convocantes son todos los que tienen representación en el parque y aseguran que "la arbitraria decisión del Gobierno regional de deshacerse del paquete de acciones" se tomó "antes de consensuar una posición que garantice el mantenimiento del puesto de trabajo de los 900 trabajadores de este complejo". Esta afirmación es tajantemente negada por fuentes de la Consejería de Presidencia. Como reiteró el propio consejero, Francisco Granados, el pasado marzo en la Asamblea de Madrid, la condición principal para la venta de las acciones era que la empresa que lo comprara garantizara la viabilidad del parque y la estabilidad de los puestos de trabajo.

Sin embargo y como relataron los representantes de los trabajadores, desde que Parques Reunidos y MPTM entrara en la gestión directa de Warner, hace 45 días, el Comité de Empresa de la sociedad ha intentado "sin éxito" negociar un acuerdo de subrogación de los trabajadores que garantice durante 10 años la estabilidad del empleo. El gesto, según denuncian, "sólo puede interpretarse como una muestra del absoluto desinterés de Esperanza Aguirre hacia los trabajadores del Parque Warner" que ha redundado, dicen, "en una reducción del 20% de la contratación habitual".

En realidad, la Comunidad ya no tiene nada que ver con la gestión del centro. Pero la propia Aguirre se comprometió a que se vendería sólo si la estabilidad de los empleos estaba garantizada. Fuentes del propio parque señalaron que ningún puesto de trabajo corre peligro y que se han puesto en contacto con todos los trabajadores de la pasada temporada. Sin embargo, algunos de ellos no estaban interesados en volver.

La protesta del día 5 está convocada por los tres sindicatos que tienen representación en el Comité de Empresa (UGT, CCOO y USO) y fue aprobada "prácticamente por unanimidad" en una asamblea de

trabajadores celebrada el pasado viernes, dijo a Europa Press el secretario general de la Federación de Comercio, Hostelería y Turismo de UGT-Madrid, Rafael Bris.

“Nos trasladan buenas voluntades pero nada por escrito”, aseguró Bris, quien advirtió el “malestar” que se respira entre la plantilla porque las condiciones laborales “están cambiando” y “nadie se arriesga” a firmar un acuerdo de subrogación de los trabajadores que garantice durante los próximos 10 años la estabilidad del empleo en la empresa.

### **253. 2.000 TRABAJADORES HAN MUERTO EN ACCIDENTES EN LOS ÚLTIMOS 11 AÑOS (26/04/07)**

Un total de 1.991 trabajadores han perdido la vida en el tajo (uno cada dos días) en los últimos 11 años, según un balance que presentaron los líderes de UGT y CC OO en la región. El año 2001 fue el peor, con 196 fallecimientos.

De los 1.991 muertos, 1.364 se han producido en el centro de trabajo, mientras que los 627 restantes fueron en itinere (a la ida o al regreso al puesto). Los sindicatos destacaron que, durante el último año (2006), el 48,6% de los trabajadores fallecidos pertenecían a contratas y subcontratas. A ello se une que el 66% de los empleados que murieron tenían un contrato temporal y que el 86% de las empresas no habían adoptado medidas de prevención de accidentes laborales.

Tanto José Ricardo Martínez, líder de UGT-Madrid, como Javier López, su homólogo de CC OO, destacaron que mientras la siniestralidad laboral ha crecido un 98% en estos 11 años, la población ocupada lo ha hecho 15 puntos menos, un 83%.

### **254. INUNDADO UN TÚNEL DE MADRID RECIÉN ABIERTO (27/04/07)**

El megaproyecto del alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, de soterrar algunos tramos de la M-30, la principal vía de circunvalación de la ciudad, se topó con un gran contratiempo. Una "fisura" de unos 10 centímetros en la unión de dos colectores de agua provocó la inundación de uno de los túneles -que había sido inaugurado el pasado 30 de enero-, según reconocieron el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid. Las lluvias caídas en los últimos días hicieron pensar que los flamantes túneles, que discurren bajo las orillas del río Manzanares, sufrían filtraciones.

La incidencia provocó un nuevo desencuentro entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento, pues ambos pasaron el día intentando culpar al otro de la fuga de agua. Mientras, un gran chorro caía de la cubierta del subterráneo, de 2,2 kilómetros, situado en el suroeste de la ciudad. La obra de soterramiento de este tramo de la M-30 ha costado 237 millones de euros.

Ruiz-Gallardón atribuyó a media mañana la "culpa" de la inundación a un organismo dependiente de la Comunidad de Madrid que ejecuta las obras de una estación de transporte a poca distancia de la inundación. Según el regidor, estos trabajos provocaron la rotura de una tubería de agua potable que anegó el túnel.

Pocos minutos después, Ignacio González, vicepresidente regional y presidente del Canal de Isabel II, el órgano que gestiona la calidad de las aguas de la Comunidad, aseguraba que esa tubería era "inocente" y achacó el problema a la red de colectores dependientes del municipio.

Ambas Administraciones buscaron durante todo el día argumentos para inculparse. El Ayuntamiento realizó un análisis de aguas para justificar que la procedencia de la misma era de la tubería del Canal. Mientras, los responsables de la Comunidad de Madrid hacían lo propio: unos técnicos del Gobierno regional arrojaron un colorante rojo en el interior de un colector y el agua de la cascada que manaba del túnel se tornó en magenta en pocos minutos.

Al final, la concejal de Urbanismo de la ciudad, Pilar Martínez, reconoció que la rotura del colector provocó la inundación, aunque este hecho, precisó, se agravó por la rotura de la tubería, de competencia regional.

La fuga de agua afectó a cientos de conductores que sufrieron las restricciones al tráfico en el interior del túnel, al tener que cerrarse dos de los cuatro carriles con los que cuenta para que los bomberos pudieran achicar el agua. Las restricciones se prolongaron hasta pasadas las cinco de la tarde.

### **255. PASO A PASO POR UN INCIDENTE SIN RESPONSABLE (27/04/07)**

El Gobierno regional y el Ayuntamiento se acusaron entre sí. Ésta es la cronología de una inundación sin responsable.

- 1.30 de la madrugada. Comienza a salir el agua.

Acuden los bomberos de Madrid Calle 30.

- 4.00. El agua deja de manar porque baja el nivel del colector, según los bomberos.

- 7.30. Reaparece el torrente.

- 10.30. El Ayuntamiento habla de "la rotura de una tubería del Canal de Isabel II", que depende de la Comunidad de Madrid.

- 11.45. El alcalde Alberto Ruiz Gallardón asegura desconocer el origen.

- 13.45. El alcalde, junto con la concejal de Urbanismo, Pilar Martínez, habla de la rotura de una tubería del Canal "por las obras en Príncipe Pío".

- 14.00. Una portavoz del Canal asegura que la fuga se debe a "la rotura de un colector, cuyo propietario es el Ayuntamiento".

- 15.20. El Consistorio difunde un análisis en el que se muestra que el torrente es de agua potable y que, por tanto, no venía del colector.

- 15.30. Técnicos del Canal echan colorante al colector y el agua sale coloreada. El Ayuntamiento reconoce que el análisis se hizo en una tubería rota al otro lado del río.

- 17.30. Se reabren los dos carriles cerrados.

## **256. BOMBEROS QUE NO LO SON (27/04/07)**

Fueron los primeros en llegar , cuando se detectó la caída de agua en el túnel, y lo hicieron provistos de unas pequeñas bombas que apenas achicaban. Llegaron en un camión rojo y vestidos de bomberos. Han recibido formación para serlo, realizan las mismas funciones, pero su contrato dice que son oficiales de segunda dentro del convenio de la construcción.

Les faltan 140 horas de formación y también muchos de los instrumentos necesarios para actuar en caso de emergencia, coinciden distintas fuentes. Trabajan para la empresa privada (Emesa), encargada del mantenimiento de los nuevos túneles de la M-30.

Son 60 empleados, divididos en tres bases -Paseo de Extremadura, Calderón y By-pass Sur-. Otros 20 se incorporarán cuando se abra la del puente de Praga. Se presentaron a una oposición privada que les llegó a través de la academia en la que preparaban las oposiciones a bombero, y en cuyas bases se hablaba de "técnico especialista en emergencias", pero sus contratos les califican de "oficiales de segunda" del ramo de la construcción.

"No entendemos para qué tenemos un camión de bomberos si somos de mantenimiento", aseguran varios empleados. Desde la academia que ofertó las plazas afirman que recibirán el resto de horas de formación en los próximos meses y que nunca se les dijo que fueran a ser bomberos. Los trabajadores replican que se les ofreció optar a un trabajo de "técnico especialista en emergencia".

"Son agentes de primera intervención", explica Santiago León, director gerente de Emesa. "Han recibido esa formación porque es la más parecida a la de un obrero. Tienen funciones de mantenimiento, de apagar fuegos y de muchas más cosas. Es lo que antiguamente se conocía como un peón caminero", dice.

Pero ellos no lo ven así. "Si tenemos que sacar a alguien de un coche, y le provocamos una lesión, o si sufrimos un accidente, ¿quién va a responder por nosotros?". Al preguntar a la empresa por esta cuestión, la respuesta es rotunda: "No sé, dímelo tú. Ya los jueces dictaminarán".

"Las de mantenimiento deberían ser sus únicas funciones", aseguran desde Comisiones Obreras. "Con tan pocas horas, no se pueden considerar formados como bomberos", añaden.

Los trabajadores también se quejan de la falta de medios. "No hay mascarillas para todos, las botas no están homologadas y son más katiuskas que otra cosa", dicen desde una de las bases. "Son asuntos internos". Desde Madrid Calle 30 aseguran que la solución a estos problemas no les corresponde a ellos, sino a Emesa.

"Que falten mascarillas no es falta de medios, eso sería si no tuvieran ropa", dice Santiago León, que, en contra de lo que aseguran los trabajadores, dice no haber recibido ninguna carta pidiendo una mejora de los materiales de trabajo. "Además, ¿quién estima la cantidad de material que tienen que tener? ¿Quién dice cuál es el número de mascarillas apropiado?", plantea.

"Que nos falte material nos pone en peligro a nosotros, al resto del equipo y a las personas a las que vayamos a ayudar", replican los trabajadores, que se quejan también de las medidas de seguridad dentro de los túneles: "El otro día hicimos una ronda y de cuatro postes de SOS que probamos, ninguno funcionaba. Hay salidas de emergencia que no tienen salida, el túnel de emergencia que va por debajo no funciona, tenemos una bomba para inundaciones que necesita 380 voltios, pero no hay enchufes de ese voltaje, no hay cobertura en el interior...", comentan con indignación.

Las tres bases existentes no destacan precisamente por su comodidad. Las de Calderón y Paseo de Extremadura son dos casetas prefabricadas en las que no hay más agua que la de unos bidones. La tercera, y con mejores prestaciones, está en el By-pass Sur, a la entrada del túnel. Está sucia, "porque no hay servicio de limpieza", tiene un par de sofás, "que compramos nosotros haciendo un bote entre todos" y varios enchufes, "si conectas el microondas, no puedes tener a la vez el televisor o los radiadores, porque no hay potencia para todo", explican los trabajadores, que prefieren silenciar su nombre.

## **257. EL VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL CONTRATA AL SOCIO DE SU HERMANO (28/04/07)**

El vicepresidente regional, Ignacio González, que también preside el Canal de Isabel II, está bajo sospecha. Las dudas de su actuación al frente de la empresa pública de aguas las hizo públicas la revista Tiempo, que reveló que el Canal adjudicó en diciembre el contrato de gestión y explotación de sus instalaciones deportivas al socio empresarial de un hermano y un cuñado de González. Él no lo desmintió.

La adjudicataria del contrato de gestión de las instalaciones deportivas -el polémico campo de entrenamiento de golf construido en la avenida de las Islas Filipinas- fue una unión temporal de empresas (UTE) en la que participaban Iridium, Soto Once y Tecnoconcret, SL.

Es en esta última compañía donde aparecen las casualidades. El administrador único de Tecnoconcret es José Antonio Clemente, según figura en el Registro Mercantil. Allí se puede comprobar también que Clemente es socio en otra empresa, Tamanaco 07 Consulting SL, junto a dos personas de la familia del vicepresidente regional: su hermano Pablo, y su cuñado, José Juan Caballero Escudier, casado en segundas nupcias con Isabel. Esta hermana del vicepresidente es diputada de la Asamblea regional, perteneció al Gabinete de Esperanza Aguirre en el Senado y, después, formó parte de su equipo cercano en la campaña electoral de 2003.

El vicepresidente no logró acallar las sospechas de favorecer al socio de sus familiares, cuando a media tarde de la víspera de un largo puente festivo convocó a los medios para explicarse sobre las acusaciones que circularon todo el día. Por la mañana, el líder socialista, Rafael Simancas, había reclamado una explicación pública. "O, si no, reclamaremos la convocatoria de la Diputación Permanente", amenazó.

Aunque la adjudicación del contrato de las instalaciones deportivas no es ilegal (porque no hay vinculación familiar directa), Ignacio González no se inhibió a la hora de votar en el Consejo de Administración del Canal, celebrado el pasado 28 de diciembre, pese a la existencia de vínculos indirectos.

Algunos consejeros del órgano de dirección explicaron que el vicepresidente regional no mencionó su vinculación indirecta con la empresa que recibió el contrato. "En la época de Carlos Mayor Oreja [consejero de Medio Ambiente en la anterior legislatura], una vez que tuvimos que decidir una posible adjudicación a la constructora FCC, y su tío, Marcelino Oreja, es el presidente y tiene un hermano en la empresa y elegantemente se salió del consejo", contó un consejero del Canal.

Ignacio González, visiblemente nervioso, rehusó en tres ocasiones contestar a la pregunta de si sabía que el socio de sus familiares era el dueño de la empresa adjudicataria. "En ningún caso el Canal de Isabel II ha realizado adjudicaciones a empresas de un familiar mío", subrayó, para eludir la pregunta. E insistió: "Las

adjudicaciones se han hecho a una UTE donde no figuran familiares míos". Después, remarcó: "Fue un concurso abierto, valorado por los servicios del Canal, que eligieron la mejor oferta, por unanimidad".

Otro consejero del Canal explicó que lo normal es que los técnicos no muestren el contenido de las diferentes propuestas, "sólo dan cuenta de que se han presentado tantas ofertas". Eso les impide hacer una valoración de fondo.

De todas formas, el Gobierno regional controla de largo este organismo. De sus 16 consejeros, la mitad los nombra el Consejo de Gobierno de Esperanza Aguirre (y entre ellos figuran varios consejeros); además, hay dos a propuesta de la Federación de Municipios (un alcalde del PP y otro del PSOE), otros dos del Comité de Empresa, dos nombrados por el pleno del Ayuntamiento de Madrid (los concejales de Medio Ambiente y Hacienda), más el presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, y un representante de la Delegación del Gobierno.

Un consejero del Canal explicó que el consejo de finales de diciembre fue "raro y atropellado". No sólo era el último del año, sino que aquel día los asuntos que se trataron eran de calado. Entre otras cosas, porque debían aprobar los contratos para asumir la gestión de la depuración de la capital, traspasados por el Ayuntamiento de Madrid.

"Además, aquel día lo que estaba sobre la mesa era si las obras del Canal eran legales o no", explica este consejero. "A quien se adjudicaba el contrato fue lo que más inadvertido pasó, porque no conocíamos las empresas". La justificación que recibieron es que la UTE había duplicado la oferta del concurso.

Para colmo, ese día el consejo firmó el acta de la reunión sin esperar a la siguiente sesión, lo que, según los consejeros consultados, es inusual. "Sólo se hace en momentos puntuales; por ejemplo, porque es necesario modificar los estatutos y delegar competencias en el secretario o en el gerente, pero entonces se aprueba únicamente el acta para ese punto del día", recalcaron. Todo demasiado raro. Y aún sin justificar.

#### **258. UNA TROMBA DE AGUA INUNDA UN TÚNEL DE LA M-30, EL SEGUNDO EN TRES DÍAS QUE DEBE CORTARSE (29/04/07)**

Las infraestructuras de la capital sucumbieron ante una tromba de agua que, aunque intensa en algunos momentos, apenas duró media hora en los barrios que más la sufrieron. Primero cayó lluvia. Luego granizo. En pocos minutos, uno tras otro, los equipamientos dejaron de funcionar. El nuevo túnel de la M-30 que enlaza con la carretera de Valencia, el paso inferior de María de Molina en sentido A-2, los semáforos de 200 cruces, la nueva estación de metro de Bambú... La tromba empezó a las cinco de la tarde. Pero media hora más tarde, pasada la tormenta, no llegó la calma, porque comenzaron las llamadas a los servicios de emergencia. En total fueron 260 los avisos recibidos entre las cinco y las siete de la tarde; el triple de lo que se hace en una jornada de diez horas de un sábado normal.

El problema principal se concentró en el túnel de la M-30 que enlaza con la A-3 en sentido salida, en donde se formaron balsas de agua tanto a la entrada como a la salida. Hasta allí se desplazó el servicio de emergencias de Madrid Calle 30, que trabajaron durante toda la tarde para achicar el agua. Pese a que no se permitía el acceso a la prensa y las luces de la parte inundada estaban apagadas, desde el exterior se podía ver el enorme charco de agua provocado por la lluvia. El ayuntamiento no estaba en disposición de afirmar si el túnel ya estaba abierto o no.

"La tromba de agua ha afectado al túnel igual que lo ha hecho a otras grandes infraestructuras de la región", aseguró la concejal de Urbanismo, Pilar Martínez. Con el recuerdo de la cascada de agua del pasado jueves en otro de los nuevos túneles, a la altura de San Pol de Mar, Martínez descartó cualquier relación entre ambas inundaciones. "El del jueves fue un problema por una avería,[ para el lector] ha sido provocado por la gran cantidad de agua que ha caído en poco tiempo", dijo. Martínez también pidió "prudencia" a los políticos.

Lo hizo en respuesta a las declaraciones de los líderes de la oposición. El candidato del PSOE a la alcaldía, Miguel Sebastián criticó que "una infraestructura en la que se han invertido más de 6.000 millones de € no aguante una tormenta primaveral", y apuntó que sería "caótico" si sucede un día laborable. Inés Sabanés, de Izquierda Unida, denunció "la prisa" del Ayuntamiento por abrir los nuevos túneles de la M-30.

El de la A-3 no fue el único problema de la tarde. El paso inferior de María de Molina en sentido A-2, el acceso desde la M-30 a la avenida de Miraflores y un carril que se cortó en el subterráneo de Ventisquero de la Condesa estuvieron cerrados hasta las ocho y media de la tarde.

La tromba de agua se dejó sentir especialmente en la zona este de la ciudad. Los distritos de Puente de Vallecas, Moratalaz, Ciudad Lineal, San Blas, Hortaleza, Chamartín y Fuencarral concentraron el 75% de las actuaciones de los Bomberos del Ayuntamiento. En total fueron 45 las salidas que realizaron. Inundaciones en garajes y sótanos, caída de falsos techos y de ramas de árbol fueron los motivos principales de sus actuaciones.

La ampliación de la línea 1 del metro por el norte de la ciudad, inaugurada hace dos semanas, sufrió los efectos de la lluvia. La estación de Bambú quedó anegada de barro por el derrumbe de un muro adyacente a la entrada al suburbano. Ocurrió alrededor de las cinco de la tarde. Aunque no llegó a cortarse el paso de trenes, éstos no se detenían a recoger o dejar viajeros. En la calle, el aspecto era desolador. Un muro centenario había reventado por completo. La pared había sido empujada por una montaña de arena encharcada.

Los cascotes ocupaban toda la calzada y olían a podrido. Decenas de vecinos miraban curiosos el trabajo de los bomberos. "Parece que ha sido un colector, que se ha rebosado", decía uno. El jefe de bomberos lo explicó así: "El colector estaba atascado y el agua ha empujado el muro abajo".

Felipe Orquin, vecino de la zona, se quejó de las obras. "Ese muro lleva muchos años en pie y nunca había pasado nada. Se ha caído ahora porque han hecho mal los trabajos", aseguraba. José María Pinar, otro residente, relacionaba lo ocurrido con las prisas electorales por abrir el metro. "Vinieron a inaugurarlos y mira ahora", decía mientras señalaba el muro, ya dinamitado por el agua. En la consejería de Transportes de la Comunidad de Madrid desmintieron tajantemente ser los responsables. "Es un problema del exterior, de unas tierras que se han movido, pero no tiene nada que ver con Metro", dijeron. La portavoz aseguró que a Metro le parece "increíble que se diga que tenemos prisa por inaugurar cuando sucede algo exterior a la empresa. Querer relacionar el metro con lo sucedido es ridículo".

### **259. SIN MEDIOS PARA ACHICAR LOS TÚNELES (30/04/07)**

Tras la tormenta que inundó en la tarde del pasado sábado el túnel que conecta la M-30 con la autopista de Valencia (A-3), la capital sufrió las consecuencias de la falta de medios de Madrid Calle 30, la empresa a la que el Ayuntamiento de Madrid encargó la construcción y mantenimiento de la vía de circunvalación a la capital. La lluvia empezó a las cinco de la tarde y terminó media hora después. Pero el agua tardó más de 12 horas en ser retirada del túnel, que no fue reabierto al tráfico hasta las nueve de la mañana de . Según fuentes de los servicios de emergencia de Madrid Calle 30, los camiones con los que acudieron al túnel no tienen los mangotes necesarios para achicar el agua.

Estos trabajadores afirman que llevan más de cuatro meses denunciando a Emesa (una subcontrata de Madrid Calle 30) la falta de medios que sufren y pidiendo que equipe los vehículos con los equipos técnicos necesarios para hacer frente a situaciones como la del pasado sábado. La empresa, por su parte, niega haber recibido estas denuncias hasta que, la pasada semana, se reunió con los trabajadores para estudiar las medidas a adoptar.

Algunos trabajadores aseguraron a este diario la semana pasada que en los túneles no había el voltaje suficiente para conectar algunas bombas de achique y que otras no tienen la potencia suficiente para solucionar problemas como el del sábado. Ya el pasado jueves, tras la "cascada" en el túnel bajo San Pol de Mar, las bombas no sirvieron para solucionar el problema.

La balsa de agua del pasado sábado se formó a unos cien metros de la entrada del túnel, y llegó a tener cerca de tres metros de profundidad y más de cien metros de largo, según las mismas fuentes. Al comprobar que los medios de los que disponían no permitían retirar el agua, la empresa consiguió alquilar aparatos de mayor potencia para el achique y mangueras más grandes. Éstas, sin embargo, tampoco se pudieron utilizar, según los bomberos de Madrid Calle 30.

Para vaciar la balsa, se recurrió finalmente a camiones cisterna. En torno a las siete de la mañana se había achicado todo el agua, quedando solamente lodo. Pero incluso para limpiar ese lodo se encontraron con problemas los operarios, ya que la potencia de las mangueras con las que trabajaban no daba para limpiar el suelo, por lo que tuvo que ser un camión con agua a presión el que se encargara de la limpieza, que finalizó en torno a las nueve de la mañana.

Según un portavoz del Ayuntamiento, tanto los bomberos de la Comunidad como los del Consistorio se ofrecieron para ayudar, pero "tras comprobar que los sistemas de drenaje funcionaban correctamente, que

había otros problemas en la ciudad y que los túneles tienen su propio equipo para estas situaciones", se descartó su participación.

En total, fueron casi 15 horas de trabajo las empleadas para sacar todo el agua del túnel. El hecho de que se produjera un sábado por la tarde, y en medio de un fin de semana en el que muchos madrileños abandonaron la ciudad, aprovechando la festividad del Primero de Mayo y el Día de la Comunidad, evitó que se produjeran problemas mayores.

Fuentes del Ayuntamiento aseguraron desconocer "aún", el motivo de la inundación. "Lo están mirando y revisando, para no precipitarse en la conclusión y que no suceda lo que pasó el jueves", cuando Ayuntamiento y Comunidad se culparon mutuamente durante más de seis horas de la inundación en San Pol de Mar.

Fuentes de los servicios de emergencia de Madrid Calle 30 indicaron que el agua que formó la balsa procedía de una galería subterránea en forma de bóveda que pasa por encima del túnel.

El agua alcanzó tal fuerza que rompió una salida de emergencia cerca de la salida hacia la avenida de Barcelona. Todo ese volumen de agua inundó de repente el túnel en sentido contrario de circulación, lo que obligó a los conductores que se lo encontraron de frente a esquivarlo.

#### **260. GALLARDÓN SE NIEGA A RESPONDER SOBRE LOS PROBLEMAS EN LA M-30 (30/04/07)**

"No voy a responder a ninguna pregunta", contestó el alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, a una cuestión sobre la inundación de un túnel de la M-30 el pasado sábado. "Existe un pacto con los periodistas para no hablar cuando terminan estos actos. Así se evita que unos tengan más información que otros", justificó.

Gallardón, que había pedaleado por el PAU de Las Tablas para inaugurar un carril-bici, despachó así la pregunta de si el Ayuntamiento ya sabía por qué el sábado la lluvia volvió a inundar parte de la M-30. El alcalde, que inicialmente había prometido un turno de preguntas, reculó por consejo de su directora de comunicación, que reprimió en público la intención del regidor.

Tras el acto, este periódico intentó conocer de boca de Gallardón lo ocurrido con el túnel, donde un conductor discapacitado quedó atrapado el sábado y vio cómo su coche se hundía en tres metros de agua. La negativa de Gallardón no es nueva, pero no por un pacto, sino porque los responsables de comunicación del Ayuntamiento impiden las preguntas. Los periodistas se marcharon de Las Tablas con tres kilómetros en las piernas y un informe de prensa bajo el brazo, sin poder hacer su trabajo: preguntar.

#### **261. UNA JUEZ IMPUTA POR CONTAMINACIÓN ACÚSTICA A TRES CONCEJALES DE GALLARDÓN (30/04/07)**

Una juez ha imputado a tres concejales del Ayuntamiento de Madrid -la edil de Medio Ambiente, Paz González; el de Seguridad, Pedro Calvo, y la de Urbanismo, Pilar Martínez- por un delito de contaminación acústica y atmosférica. Están encausados por no impedir el calvario de cerca de 8.000 vecinos de la avenida de Portugal, que desde hace 30 años soportan más de 80 decibelios de ruido -60 es el nivel máximo tolerable, según la ley- y los humos de los 150.000 coches que pasan cada día justo frente a sus casas. Por este delito pueden ser castigados con prisión de seis meses a cuatro años.

En los alrededores de la avenida de Portugal no se puede dormir. De día y de noche, según un informe de la Guardia Civil que consta en las diligencias del caso, el ruido de los coches supera con creces, en más de 20, el tope de 60 decibelios que la ley considera tolerable. En los cuatro colegios que hay en ese tramo de la carretera de Extremadura, los alumnos tampoco pueden concentrarse. Incluso con las ventanas cerradas, se oyen los motores y pitidos de los coches, según la queja repetida de los padres.

La Asociación de Vecinos Unión Casa de Campo presentó en marzo del año pasado una denuncia en los Juzgados de la plaza de Castilla. Fue la última opción, hartos de silencios y tras múltiples protestas, cartas al alcalde y reuniones con responsables del Ayuntamiento para que solucionasen su constante problema: el sinvivir que implica tener la casa a menos de 10 metros, e incluso a sólo dos, de una carretera por la que circulan 150.000 coches diarios. Es una las zonas más colapsadas de la capital.



Los vecinos creían que sus problemas con el ruido acabarían al hilo de las obras de la M-30 y el soterramiento de la carretera de Extremadura. Pero entonces el Ayuntamiento de Madrid decidió que ese túnel emergería a la altura de la avenida de Portugal y que un tramo de 1,8 kilómetros de la carretera de Extremadura quedaría sin soterrar. Justo al lado de sus casas.

La normativa sobre contaminación acústica considera delito propiciar o no hacer nada ante un ruido que supere el límite legal. Los vecinos ya tenían mediciones del propio Ayuntamiento que revelan exceso de ruido y las aportaron al juzgado. Lo primero que hizo la titular del Juzgado número 45 de la plaza de Castilla, Raquel Fernandino, fue declarar secretas las actuaciones y encargar a la Guardia Civil un informe. Durante casi dos semanas, los agentes midieron los decibelios, de día y de noche, en 22 sitios distintos, e incluso desde dentro de tres casas de afectados. Hasta 83 decibelios fueron detectados en algunas mediciones, 23 más por encima de los "mínimos legales", según el informe.

Pero antes de acudir a "una última instancia", los vecinos enviaron una carta al alcalde Alberto Ruiz-Gallardón, en la que le pedían explicaciones por no enterrar el tráfico en el tramo de 1,8 kilómetros y le expusieron sus sufrimientos con el ruido. Gallardón les facilitó una reunión con los ediles ahora imputados, además de con ingenieros de las obras de la zona.

De nada sirvió, según los vecinos, que aseguran que sólo les aconsejaron que pidieran medios al Ministerio de Defensa para que, en el marco de la Operación Campamento, se solucionara el problema que les afecta a lo largo de los 1,8 kilómetros que median entre la salida del túnel de la avenida de Portugal y la salida a la carretera de Boadilla. Además, les comentaron que "problemas técnicos de diversa índole" habían desaconsejado soterrar ese tramo. También pidieron pantallas acústicas, pero les dijeron que, dada la altura de algunas viviendas, la medida era inviable.

Los ministerios de Defensa y Fomento argumentaron que la titularidad de ese tramo de la vía había sido transferida al Ayuntamiento y que, por tanto, era urbana, es decir, que debía solucionarlo el Consistorio.

Desesperados, los vecinos volvieron a acudir a la alcaldía. En esta ocasión, Urbanismo les dijo que las obras que se acometen en la M-30 propiciarían una reducción del tráfico de 90.000 vehículos diarios en ese tramo. "Pero eso es falso", aseguran los vecinos en su denuncia ante el juez.

## **262. UN COLEGIO HOMÓFobo, CONTRA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA (30/04/07)**

El colegio ultracatólico Monte Tabor en Pozuelo Alarcón (Madrid), cuyo ideario contempla la homosexualidad como una enfermedad que se puede curar, ha sido el primero en presentar las primeras solicitudes de objeción de conciencia contra la asignatura Educación para la Ciudadanía, por considerarla "un instrumento de adoctrinamiento". La asociación Profesionales para la Ética ha elaborado guías para padres insumisos. La posibilidad de que se puedan enfrentar a posibles sanciones, es "inadmisible" según el presidente del Foro Español de la Familia, Benigno Blanco.

El Foro de la Familia, la asociación de padres católicos Concapa y Profesionales para la Ética anunciaron que recurrirán a los tribunales y se movilizarán en caso de que las administraciones impongan "sanciones o represalias" a los colegios y padres que opten por la objeción de conciencia frente EpC. Benigno Blanco considera que es "un derecho constitucional", por el que "nadie puede ser sancionado".

El colegio concertado Monte Tabor, ha sido el primero en poner en marcha una campaña de recogida de firmas para no tener que impartir ni cursar la asignatura, que será obligatoria. Reciben asesoramiento de Profesionales para la Ética, que ha difundido un cartel con el lema **Tus hijos, tu decisión**, que está difundándose por los centros educativos y asociaciones de padres de alumnos.

Tal y como informa el semanario católico Alba, ha sido la dirección del centro la que ha llevado la iniciativa, convocando reuniones con los padres para proponerles objetar. Aseguran que la respuesta de padres, maestros y dirección ha sido unánime. El director del centro, Juan Antonio Perteguer, justificó su oposición "porque el problema es que el veneno está metido de manera transversal".

El colegio elegido para esta primera campaña muestra la verdadera cara de los opositores a EpC. El Monte Tabor utiliza el método de enseñanza de Schoenstatt, un movimiento fundado en Alemania que establece la separación de alumnos por sexos y ofrece consejos para curar la homosexualidad. El PSOE de Pozuelo ya denunció que la línea pedagógica seguida por el colegio es "anticonstitucional".

La fundación ultracatólica Tiempos Más Nuevos, uno de cuyos miembros más activos fue un antiguo colaborador directo de Augusto Pinochet durante la dictadura chilena, es la propietaria del colegio concertado Monte Tabor de Pozuelo de Alarcón, construido en suelo público concedido por el Ayuntamiento de la localidad, gobernado por el PP. La parcela, según denunció la oposición, debía haberse destinado a una escuela pública.

PSOE e IU también denunciaron que la fundación Tiempos Más Nuevos pide 1.700 € a los padres con objeto de reservar plaza para sus hijos en el colegio y "condiciona la admisión de los niños a que los padres den dinero a la fundación católica".

### **263. LOS SINDICATOS LLAMAN A VOTAR MASIVAMENTE EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES (01/05/07)**

Los secretarios generales de CC.OO. y UGT, José María Fidalgo y Cándido Méndez, han expresado su solidaridad y apoyo a los trabajadores de Delphi al grito de "Delphi no se cierra", y llamaron a los ciudadanos a participar masivamente en las elecciones autonómicas y municipales del próximo 27 de mayo, con el objeto de reforzar la democracia y contribuir a esta. La manifestación en Madrid contó con una pancarta en la que trabajadores del ente autonómico Telemadrid protestaban por la manipulación ejercida desde los cargos directivos de esta cadena.

Durante sus habituales discursos en la manifestación del 1 de mayo de Madrid, los dirigentes sindicales reclamaron el mantenimiento del empleo en la fábrica que la multinacional norteamericana Delphi tiene en la Bahía de Cádiz, así como un nuevo modelo productivo, con más peso de la industria y menos del "ladrillo" y el sector servicios.

Ante la presencia de dirigentes socialistas como Rafael Simancas y Pedro Zerolo, y de representantes de IU, como Inés Sabanés y Gaspar Llamazares, Fidalgo y Méndez señalaron que las reivindicaciones de los trabajadores deben trasladarse también a las urnas, votando el 27-M en las elecciones. "Nuestras reivindicaciones se abren camino con acuerdos, en la calle y en las urnas", aseguró Fidalgo. Su homólogo de UGT añadió después que para reforzar la democracia y contribuir a la misma hay que participar "masivamente" en los comicios que se celebrarán dentro de 26 días.

Además de la marcha en Madrid, otras muchas han tenido lugar en territorio nacional, como la de Barcelona, con la presencia de cargos importantes de la Generalitat y candidatos al Ayuntamiento de la ciudad condal, así como en Cádiz, quizá la más reivindicativa, en la que los trabajadores de Delphi han protestado por la situación crítica en la que se encuentran y se han vuelto a manifestar en contra del cierre de la fábrica.

### **264. EL TELEDIARIO DE DRAGÓ, EN PICADO Y PARA RELLENAR PROGRAMAS DE ZAPPING (02/05/07)**

Telemadrid comienza a acusar las consecuencias de las decisiones autoritarias de los comisarios políticos de la presidenta de la comunidad, Esperanza Aguirre. La defenestración de Germán Yanke, conservador pero contrario a la teoría de la conspiración, situó como presentador del Diario de la Noche a Fernando Sánchez Dragó. El programa conducido por el escritor simpatizante de Falange Auténtica parece no estar cuajando en modo alguno en la programación de la cadena pública. De hecho, el informativo está obteniendo unas cifras menores que las conseguidas por su antecesor en este formato, el ahora columnista de ABC Germán Yanke.

Según el diario digital PRNoticias -poco sospechoso de complicidad con el Ejecutivo socialdemócrata-, el informativo estaría sirviendo a los programas de zapping de la competencia para rellenar espacio. Un telediario muy caro que no está satisfaciendo las expectativas que de éste se hacían en un principio.

Las diatribas de Dragó contra la cocina de autor, sus opiniones acerca de que los inmigrantes "huelan mal" - barbaridad que le costó una disculpa pública-, así como otras "perlas" opinativas y un comportamiento, en ocasiones, un tanto excéntrico, podrían ser las principales causas de que este programa, informativo, no esté contando con el público que se esperaba. Con las elecciones municipales a la vuelta de la esquina, el futuro de Dragó se torna cada vez más incierto.

### **265. AGUIRRE EQUIPARA A LOS HÉROES DE 1808 CON LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO 03/05/2007**

Los 43 patriotas fusilados por las tropas napoleónicas en la montaña del Príncipe Pío entre el 2 y el 3 de mayo de 1808 y enterrados luego en el recoleto cementerio de La Florida, junto a la Rosaleda del Parque del Oeste, recibieron homenaje por parte de Esperanza Aguirre, presidenta de la Comunidad de Madrid y de los ciudadanos allí desplazados.

Tras depositar una corona de flores en su memoria, Aguirre equiparó la gesta de los héroes en su lucha por la libertad contra la invasión napoleónica con "la de ciudadanos generosos, solidarios y valientes, algunos también extranjeros, pero madrileños de corazón, víctimas del terrorismo y de su desigmo totalitario".

#### **266. "SI QUITAN UNA FIESTA SIN DAR ALTERNATIVAS, PASAN ESTAS COSAS", DICEN LOS VECINOS (03/05/07)**

Plaza Dos de Mayo. 13.30. Fabián Álvarez y señora, matrimonio castizo de Getafe, se llevan un chasco. "Vaya, este año no hay ni organillo", se sorprende él. Es el tercer año que Malasaña no tiene fiestas populares por el Dos de Mayo, pero ellos esperaban encontrar "al menos" la barra con la limonada. En su lugar, hay una reunión de vecinos enfadados por las dos noches de botellón con carga policial.

se queja a los periodistas Jordi Gordon, portavoz de la asociación vecinal Asamblea Ciudadana del Barrio Universidad (Acibu). "Los chavales del botellón habrían participado en la verbena que teníamos prevista en el cuartel del Conde Duque y que Gallardón no autorizó", añade Isabel Rodríguez, presidenta de Acibu.

"Primero permitieron que se llenaran de gente los alrededores de la plaza para luego cargar contra los jóvenes", critica Manuel Gambarte, de la asociación Maravillas Malasaña. Ha convocado una cacerolada a la que asisten una decena de personas. "Yo vi desde mi balcón cómo la policía empezó a disolverlos en la calle de San Andrés", explica olla en mano Pilar González, vecina de la plaza. "Los agentes se pasaron", censura Nuria Martí, otra residente que reclama "la verbena popular". La convocatoria se anima con la llegada de una chirigota de Latina, vecinos disfrazados con pelucas y delantales de flores. Entre el público, apoyada en su bastón, Justina de Pedro, de 73 años, que no ha pisado la calle en los últimos dos días. Dice que no entiende de botellones, pero advierte: "Como sigan bebiendo así, esos chicos no llegan a viejos".

#### **267. EL BILLETE AL AEROPUERTO SUBE A DOS €(04/05/07)**

La Comunidad aprovechó que el billete a la T-4 va a costar un euro más (el doble que en el resto de la red) para doblar también el precio del viaje a la otra estación que llega a Barajas (desde , Aeropuerto T-1, T-2, T-3). La excusa para subir un 100% la tarifa (de un euro a dos) es que no se puede discriminar a los pasajeros de las antiguas terminales, con lo que se les cobrará el doble.

Según datos de la Consejería de Transportes, las primeras horas del nuevo tramo fueron un éxito. Entre las 15.00 y las 18.00 horas, lo usaron 8.041 viajeros; 4.252 lo cogieron en la estación Aeropuerto T-4 con dirección Nuevos Ministerios y 3.789 viajaron desde el resto de la Línea 8 con dirección a la Terminal 4. Cuando se abrió, a las 15.00 horas, había en la puerta más de 300 personas esperando para coger el primer tren.

Como destacó la presidenta de la Comunidad, Esperanza Aguirre, Barajas se convirtió «en el único aeropuerto de Europa junto con Heathrow en tener dos estaciones de Metro». La primera la realizó el Gobierno de Gallardón, en 1999, cuando el suburbano conectó Mar de Cristal con la estación de Aeropuerto (desde , Aeropuerto T-1, T-2, T-3). La segunda enlaza ya Nuevos Ministerios con Aeropuerto T-4 en 20 minutos y sin necesidad de hacer ningún transbordo.

Las obras se iniciaron en mayo de 2006 y han sido concluidas en 12 meses por la empresa concesionaria, FCC. De hecho, éste será el único tramo subterráneo de toda la ampliación 2003-7 que será explotado por una empresa privada, la unión temporal de empresas (UTE) que forman FCC y Caja Madrid.

La inversión, de 58,5 millones de €, ha sido costeada íntegramente por estas empresas, que gestionarán el tramo. Las dos sociedades ingresarán durante los próximos 30 años un canon por cada viajero que abonará el Consorcio de Transportes de Madrid. Por cada uno de los usuarios que no tengan Abono Transportes o no sean trabajadores del aeropuerto, FCC y Caja Madrid recibirán 90 céntimos más IVA. Y ese coste será cargado íntegramente a los usuarios, ya que llegar a la nueva terminal tendrá un sobreprecio añadido.

Los viajeros que adquieran un billete sencillo (un euro) o que utilicen los metrobuses de 10 viajes (6,40 €) pagarán un suplemento de un euro para llegar a la T-4 o, también, a la estación de las otras terminales,

Aeropuerto T-1, T-2, T-3. Es decir, en la estación de partida tendrán que comprar un billete y pagar un suplemento aeropuerto (dos € en total) o picar su metrobús (64 céntimos por viaje) en la estación de entrada y comprar el billete de suplemento también en la entrada o en la salida (un euro).

### **268. EL AYUNTAMIENTO COMBATIÓ EL 'BOTELLÓN' EN MALASAÑA PESE A QUE LA LEY LO PERMITE EN FIESTAS (04/05/07)**

La Policía Municipal de Madrid blindó el miércoles la plaza del Dos de Mayo, en el barrio de Malasaña (distrito de Centro), e impidió que los jóvenes pudieran consumir alcohol en esta zona, pese a que era una festividad de carácter regional. El artículo 30 de la Ley de Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, aprobada durante el Gobierno de Alberto Ruiz-Gallardón, recoge en su artículo 30 apartado 3, que se permite beber alcohol en la calle "en días de feria o fiestas patronales". El día 2 de mayo es festivo y se conmemora el Día de la Comunidad de Madrid.

Unos 30 policías municipales se apostaron desde primera hora de la tarde y colocaron vallas para controlar el acceso a la plaza del Dos de Mayo. Registraban a todos los jóvenes que iban cargados con mochilas y bolsas para impedir que pudieran acceder con botellas y tetrabriks de alcohol. Estas medidas se prolongaron durante la madrugada del día 2 y hasta que estallaron los violentos incidentes.

Fuentes municipales explicaron que la prohibición de consumo en la plaza se debió a que no se trataba de un recinto ferial acotado y que no había fiestas patronales en ningún punto de la capital y menos en Malasaña, donde fue denegado el permiso del Ayuntamiento. "Es como cuando se celebra San Isidro. Sólo se permite el consumo de alcohol en la pradera y no en todo Carabanchel", ejemplificaron esas fuentes.

La ley regional es clara en este punto. Aprobada en junio de 2002, durante el Gobierno de Alberto Ruiz-Gallardón, recoge en el capítulo 30.3 las prohibiciones y las siguientes excepciones: "No se permitirá la venta ni el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública, salvo terrazas, veladores, o en días de feria o fiestas patronales o similares regulados por la correspondiente ordenanza municipal".

Dicha ordenanza municipal no ha sido redactada desde la aprobación de la ley, por lo que, a falta de regulación posterior, puede entenderse que en estas fechas está autorizado el hacer botellón en la calle.

Una situación similar se vivió la misma noche del 2 de mayo, cuando agentes de la Unidad de Intervención Policial (UIP), conocidos como antidisturbios, se colocaron en las seis entradas que tiene la plaza del barrio de Malasaña. Prohibían la entrada a todos los jóvenes e identificaron a algunos, al pedirles el carné de identidad. Otros agentes patrullaron a pie por las calles aledañas. Algunos policías municipales estaban dentro de la plaza, junto al monumento conmemorativo a Daoiz y Velarde.

A esta prohibición, que podría ser contraria a la ley regional, se unió la falta de preparación de los policías municipales en materia de disturbios. Esto quedó patente cuando empezaron los disturbios en la madrugada del 2 de mayo. Los agentes carecían de cascos (salvo los que llevaban motos) y de escudos protectores.

La Policía Municipal y el Cuerpo Nacional de Policía mantendrán este fin de semana -en especial el viernes y el sábado- un dispositivo conjunto en el barrio de Malasaña para evitar que se reproduzcan los altercados del martes y el miércoles en el que se registraron 68 heridos y 15 detenidos, según destacaron portavoces de ambos cuerpos. Éstos no quisieron dar más detalles para no dar pistas a los posibles alborotadores.

### **269. SE NOTA QUE ES AÑO ELECTORAL: SAN ISIDRO, MILLONARIO EN LA M-30 (04/05/07)**

Escuchar zarzuela versionada por cantantes de pop en la Plaza Mayor, 450.000 €. Asistir a un espectáculo de danza con Tamara Rojo sobre un estanque del Retiro convertido en lago de los cisnes, 350.000 €. Observar fuegos artificiales y escuchar la música acuática de Haendel con la M-30 debajo, 400.000 €. Contratar toda la programación de las fiestas de San Isidro 2007 sí tiene precio, concretamente dos millones y medio de €. Un millón más que en el 2006, a cobrar de las arcas municipales.

El alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón y la concejal de las Artes, Alicia Moreno, presentaron los festejos previstos para celebrar San Isidro entre el 9 y el 15 de mayo, que este año coincide con el calendario de campaña electoral.

Entre los platos fuertes de la programación se encuentran tres actos al aire libre. El primero será la zarzuela La Gran Vía... esquina Alcalá, que se celebrará el 12 de mayo junto a la Casa de la Panadería, como homenaje a la desaparecida Rocío Dúrcal. Dirigida por la británica Tamzin Townsend, esta obra incluye temas de La Gran Vía de Federico Chueca y Las Leandras de Francisco Alonso, interpretados por Shaila Dúrcal (hija de la actriz y cantante), Marta Sánchez, Rosa, Las Veneno y Rafa Sánchez de La Unión, entre otros.

Tamara Rojo bailará el día 13 El lago de los cisnes de Chaikovski sobre una plataforma en el estanque del Retiro, y en la noche del 15 de mayo se ofrecerán Los Reales Fuegos de Artificio de Haendel, en la explanada del Puente del Rey, sin vallas ni obras por primera vez en meses.

"Se garantiza que el río Manzanares vaya con un caudal razonable ese día", ironizó el alcalde, ya que la actividad se realizará cerca de los túneles de la M30 que últimamente han encontrado algún que otro problema con las inundaciones.

Para la oposición, el presupuesto de las fiestas resulta "vergonzoso" porque coincide con las elecciones y porque podría convertirse en un acto de celebración de las obras de la M-30.

Desde el grupo municipal de Izquierda Unida, aseguran que "se hará un control exhaustivo de este gasto, porque tenemos la sospecha de que aparecerán en las fiestas grupos y empresas afines al Ayuntamiento para alabar las obras de la M-30". Además, advierten de que con medio millón de € se podría dotar de 25.000 libros a una biblioteca, en vez de gastarlo en actos efímeros.

Por su parte, la concejal socialista Rosa León califica de "escandalosa" esta inversión. "No voy a hacer una valoración de los actos, porque seguro que todos los artistas son muy buenos. Pero lo que no se puede consentir es que el Ayuntamiento se gaste una millonada en tres días. Lo que hubiera pedido al PP es que, teniendo en cuenta que San Isidro coincide con las elecciones, no hiciera ese gasto escandaloso en festejos y farolillos, porque se nota mucho. Pero no se cortan un pelo. Será todo lo legal que quieran, pero desde luego la ética brilla por su ausencia", afirma.

La concejal socialista había solicitado el presupuesto desglosado de las fiestas y tiene previsto solicitar uno nuevo. "No coinciden los gastos que conocemos por otras fuentes con los que me han dado. El Ayuntamiento dice que El lago de los cisnes costará 450.000 €, pero yo tengo datos de 720.000 €", denuncia León. En la concejalía de las Artes aseguran que el elevado coste de este año por San Isidro, - que supone un 1,7% del total del presupuesto- permitirá "llegar a más espectadores en una sola noche que en una semana en cartel". Cuestión de cifras.

## **270. TRABAJADORES Y OPOSICIÓN DENUNCIAN EL USO PARTIDISTA DE TELEMADRID (04/05/07)**

El modelo informativo de los canales autonómicos de Madrid e Islas Baleares ha provocado sonoras protestas de sus trabajadores, así como el plante de la oposición socialista, que se han negado a participar en ellos, ante lo que denuncian como una manipulación sistemática al servicio del PP.

El PSOE denuncia que no son los dos únicos casos, sino que el uso partidista también es el modelo de otros dos canales de comunidades autónomas en manos del PP, Valencia (mediante Canal 9) y Murcia (con Canal 7), por lo que proponen como alternativa el sistema de RTVE. El último presidente del ente público nacional, Luis Fernández, fue elegido con el consenso de todos los partidos.

El canal socialista en la Red, iPsoe.org, se hace eco de las numerosas protestas que han surgido en los últimos meses contra las televisiones públicas de Madrid y de Baleares y las ha plasmado en el reportaje **Tele Espe y Tele Matas: la manipulación informativa del PP**. En él se expone cómo Telemadrid se ha convertido en un canal al servicio de los populares desde la llegada en 2003 de su actual director, Manuel Soriano, antiguo responsable de comunicación de la presidenta.

La manipulación informativa del canal ha sido advertida por los propios trabajadores, cuyo comité de empresa denuncia la "tergiversación, censura y tendenciosidad" de sus informativos y tertulias y la presión hasta "límites insospechados" ejercida por Soriano contra los profesionales. Los trabajadores han llevado el caso ante el Parlamento Europeo, y Bruselas ha abierto un expediente para investigar las irregularidades.

Entre los ejemplos de utilización partidista citan la retransmisión en directo de todas las manifestaciones que se han convocado en Madrid en contra del Gobierno central. Además de las declaraciones de Rafael

Simancas sobre la pérdida de credibilidad del canal, el propio Zapatero ha aludido recientemente a esta situación, instando a los madrileños a reivindicar su derecho a la información y plantarse ante "la manipulación burda de Telemadrid" a pesar de ser un ente público.

### **271. AGUIRRE DISCRIMINA A LAS RADIOS SIN ÁNIMO DE LUCRO (04/05/07)**

La Unión de Radios Libres y Comunitarias madrileñas (URCM) y la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM) han presentado alegaciones contra el concurso para la adjudicación de emisoras de radio convocado por la Comunidad de Madrid, por considerarlo "discriminatorio" y un obstáculo para el acceso de organizaciones sociales.

Unas quejas que presentaron al Defensor de Pueblo, según confirmó a elplural.com el representante de URCE, Mariano Sánchez. Estas asociaciones denuncian también las prisas con las que las comunidades gobernadas por el PP han convocado "concursos express" en plena campaña de cara a las elecciones municipales.

Al concurso de adjudicación convocado por la administración de Esperanza Aguirre se han presentado 495 ofertas para 21 licencias. Tan sólo 14 no proceden de empresas: 12 han sido presentadas por diversas entidades religiosas y sólo 2 provienen de entidades ciudadanas sin ánimo de lucro. Mariano Sánchez critica que se les meta en el mismo paquete que las emisoras comerciales, ya que "nunca van a poder competir en las mismas condiciones".

El representante de URCM denunció que "el procedimiento para la adjudicación de concesiones de radio es discriminatorio e impide en la práctica que entidades sin ánimo de lucro puedan acceder a frecuencias". Además, Sánchez argumentó que "los criterios de valoración" para decidir a quién se adjudica la emisora entre las ofertas presentadas "benefician a empresas, por lo que todas las frecuencias se van a destinar a emisoras comerciales".

A lo largo de este año las comunidades autónomas están adjudicando las frecuencias de radio transferidas por el Gobierno. Las comunidades que más prisa se han dado en adjudicar las 866 frecuencias transferidas han sido las gobernadas por el PP (La Rioja, Madrid, Baleares, Valencia y Murcia), que junto con Andalucía, gobernada por el PSOE, han convocado "concursos express" para la adjudicación.

Las radios comunitarias denuncian, según Mariano Sánchez, que "la gestión de un servicio público como es la radiodifusión se reparta con concursos exprés y en plenas elecciones municipales". La actual adjudicación podría desplazar algunas de estas emisoras en el dial, que en general, suelen ocupar el intervalo de 106 a 108.

### **272. EL 'BOTELLÓN' SE DESBOCA EN MADRID (05/05/07)**

En marzo de 2006, el concejal de Seguridad, Pedro Calvo Poch, afirmó que el botellón había desaparecido hacía tres o cuatro años de la capital, y que otras ciudades tenían que aprender de Madrid. La frase venía a cuento de un macrobotellón que fue organizado en todas las ciudades de España. Pero ahora, en cambio, las estadísticas de la Policía Municipal revelan todo lo contrario.

En 2006, los agentes locales han puesto una media de 111 denuncias al día por consumo de alcohol en la vía pública. A eso se une que el número de zonas donde se bebe alcohol ha aumentado de 76 de enero de 2005 a 105 hasta diciembre del año pasado. El inspector jefe del cuerpo, José Luis Morcillo, mantiene que no se dan las grandes concentraciones de chavales en el centro, ya que éstos sólo forman pequeños grupúsculos en los parques.

El portavoz del PSOE en el Ayuntamiento, Óscar Iglesias, culpa al alcalde, Alberto Ruiz-Gallardón, de no saber controlar el botellón. "Ha cambiado la forma en la que se hace botellón en Madrid. Ahora desborda la ciudad. Se han creado nuevas zonas en la ciudad y el PP es incapaz de pararlo", asegura el edil socialista. El PSOE se basa en que han aumentado un 66% las denuncias de la Policía Municipal en 2006 respecto de 2005. "Los vecinos siguen padeciendo las molestias del botellón. Por ejemplo, es evidente que este ritual no se ha erradicado de Centro, sino que se ha dispersado en cuatro o cinco puntos, por lo que en lugar de sufrir un problema concentrado ahora tienen varios diseminados", critica Iglesias.

Por distritos, Retiro es con diferencia el que más trabajo ha dado a los agentes municipales, que impusieron en esa zona 5.511 denuncias por consumo de alcohol en la calle. Cuando los policías detectan a unos jóvenes bebiendo alcohol les ponen una multa de 300 € y les requisan el alcohol. Los chavales pueden

pagar la sanción si acuden a unas charlas en la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid durante un fin de semana sobre las consecuencias del consumo de alcohol, tal y como establece la ley.

El primer trimestre de este año también refleja un aumento de la actividad policial y del problema del botellón. Desde enero, los agentes han firmado 12.567 denuncias. De seguir con esta progresión, el año se cerraría con más de 50.000 multas. "Gallardón no ha sabido apostar por el diálogo y la creación de lugares de ocio para llevar a los jóvenes a una oferta de ocio saludable y que pueda sustituir al botellón", concluye el portavoz socialista.

La versión del inspector jefe de la Policía Municipal, José Luis Morcillo, es la opuesta. Afirma que las concentraciones masivas de jóvenes consumiendo alcohol en las grandes plazas de Centro han dado paso a pequeños grupos en parques. "El fenómeno se ha atomizado. Cada vez son grupos más pequeños. Además, hay un nivel de exigencia muy alto por parte del ciudadano. Cuando ve a unos chavales, pide que vaya la policía. Y muchas veces esos jóvenes no están bebiendo alcohol y no se puede hacer nada", añade Morcillo.

"El que haya más denuncias no significa que haya más botellón, sino que estamos trabajando más". Y pregunta: "¿A más detenidos habría más delincuencia o mayor efectividad policial?".

### **273. AGUIRRE, FELIZ TRAS LA VICTORIA DE SARKOZY. "ESPAÑA NO SE MERECE UN PRESIDENTE QUE CEDE AL CHANTAJE TERRORISTA" (07/05/07)**

El líder del PP, Mariano Rajoy, va a ganar las próximas elecciones generales, según Esperanza Aguirre, "porque los españoles no son tontos y España es una gran nación y no se merece un presidente que ceda al chantaje de los terroristas". La presidenta de la Comunidad de Madrid ha aclarado en la COPE que su salto a la política nacional ahora "es incompatible", pero no se ha cerrado ninguna puerta en el futuro. Aguirre ha mostrado su "alegría" por la victoria del candidato de la derecha Nicolas Sarkozy, en las elecciones francesas y ha señalado que el país vecino "se ha revelado contra el pensamiento único de la izquierda".

La victoria del candidato de la derecha en Francia ha envalentonado más si cabe a la y candidata del PP a la Comunidad de Madrid. Aguirre ha interpretado esta victoria como una demostración de que "los principios ganan las elecciones". Ha resaltado que Sarkozy es alguien que se atrevió a decir que "España es una gran nación", algo que no ha escuchado decir a otros políticos.

En amena charla con Jiménez Losantos, Aguirre ha dicho que es "un día de alegría" para todos los políticos que piensan que su profesión es "una cuestión de principios". Ha asegurado también que Sarkozy "es el que más ha hecho en la lucha contra el terrorismo y el que más ha luchado contra ETA, con él a España le va a ir muy bien". Los "valores" defendidos por el líder de UPM, como el "mérito, esfuerzo, trabajo, la moral o acabar con el relativismo", son para Aguirre el secreto de su victoria.

Aguirre ha mostrado también coincidencias con Sarkozy en su modo de entender la inmigración. A pesar de que ha insistido en que "no se puede confundir inmigrantes con delincuentes", ha matizado esta afirmación explicando que lo que ocurre es que "las leyes son tan poco punitivas con el delito, que muchos vienen aquí a delinquir". En su opinión "vienen aquí porque somos el país en el que las penas por los delitos contra la propiedad son más leves".

Al ser preguntada por la detención de Isabel Pantoja por su presunta relación con el caso Malaya, Aguirre ha asegurado que pensó "que la intuición que tenía, de que se iba a permitir la participación de Batasuna en las elecciones, era verdad". Para la presidenta madrileña la participación de listas de Acción Nacionalista Vasca (ANV) en las próximas elecciones municipales es "un escándalo" y ha añadido: "Algo habrá que hacer".

Esperanza Aguirre ha explicado que el PP no procedió a la ilegalización de ANV cuando estaba al frente del Ejecutivo porque era una formación que entonces "no tenía actividad" y ha subrayado que esto debería haberse hecho cuando "para todo el mundo era un hecho claro y meridiano que Batasuna lo estaba utilizando". Además, ha recordado que ya en el año 1978 ANV "se integró en Herri Batasuna" y que "los propios jefes de ETA dijeron que utilizarían ANV".

### **274. SENTADOS ANTE EL JUEZ POR 'MALVENDER' LA FUNERARIA (07/05/07)**

Comienza un largo juicio contra tres concejales de la época de José María Álvarez del Manzano, del PP. Están acusados de la descapitalización y privatización, en 1992, de la entonces todopoderosa y monopolista

Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid. Esta empresa era del Ayuntamiento y fue malvendida por 0,6 €, cuando, según las acusaciones, al menos valía seis millones de €.

En el banquillo se sientan nueve acusados, los tres ediles del PP y varios empresarios, que se enfrentan a un total de 82 años de cárcel por graves delitos de tráfico de influencias, malversación de caudales públicos, falsedad, prevaricación y maquinación para alterar el precio de las cosas. Para el juicio del caso Funeraria, hay citados casi 60 testigos, y durará 52 días a lo largo de los próximos cinco meses, hasta octubre.

Los hechos que se juzgan, ocurridos hace 15 años, se centran en determinar si los tres ex ediles, en connivencia con un ex abogado del Ayuntamiento, José Rodrigo, dejaron que la principal funeraria de Madrid se fuera económicamente al traste para así poder privatizarla y adjudicarla, según el fiscal, a una empresa "de confianza", Funespaña. El PSOE, a través de la entonces concejal y ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, llevó el asunto a los tribunales.

La fiscalía de Madrid no se anda con paños calientes respecto a la actitud de los tres ediles en la privatización de la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, decisión que se adoptó el 22 de diciembre de 1992, hace ya casi 15 años. Entonces, todos los enterramientos de Madrid pasaban obligatoriamente por esta empresa. Era un monopolio en manos del Consistorio madrileño y casi nadie entendía cómo podía ser deficitario.

El fiscal lo explica ahora: los ex concejales Simón Viñals (a la sazón concejal de Sanidad), Antonio Moreno (de Régimen Interior y Personal) y Luis María Huete (primer teniente de alcalde y diputado de la Asamblea de Madrid) "concibieron la idea" de poner la funeraria municipal de Madrid en manos de "una empresa privada que fuera de su particular agrado y confianza". Y sin importarles el perjuicio que ello ocasionara a las arcas del Ayuntamiento, según el fiscal, propiciaron que el 49% de las acciones de la funeraria fueran adjudicadas a Funespaña, propiedad del empresario Valdivia Gamero. La excusa era que la funeraria perdía mucho dinero.

Si económicamente iba mal, era porque no se preocuparon de ella, según las acusaciones. El fiscal habla incluso de una omisión "deliberada" en la gestión. Las acusaciones apuntalan esta afirmación con el hecho de que, tras su privatización, la empresa empezó a ganar dinero a raudales.

La fiscalía de Madrid, en su escrito provisional, pide seis años de cárcel para los tres ediles y una decena de años de inhabilitación para ejercer un cargo público.

En el banquillo también se va a sentar José Rodrigo, ex abogado del Ayuntamiento de Madrid y quien supuestamente fraguó con Funespaña la adquisición de ese suculento y supermódico paquete de acciones. A la postre, tras la compra, Rodrigo acaparó a título particular buena parte de las acciones de Funespaña. Se enfrenta a una petición del fiscal de 19 años de cárcel y otros 22 de inhabilitación para desempeñar un cargo público.

Según el fiscal, Rodrigo supo que el Ayuntamiento quería privatizar ese servicio y que contaba con el apoyo de los ediles antes citados. Rodrigo pactó con Valdivia Gamero, entonces dueño de Funespaña, que él propiciaría la adjudicación de la funeraria a Funespaña, entonces una empresa dedicada sólo a gestionar por teléfono servicios funerarios. El pacto era que Valdivia pondría supuestamente el dinero necesario para reflotar la funeraria ya privatizada y, a cambio, Rodrigo, se hacía con parte del control de Funespaña.

El entonces gerente de la Empresa Mixta de Servicios Funerarios, según el fiscal, también "desatendió" sus obligaciones como gestor de la empresa. Una desatención que tendía a suscitar ante el Ayuntamiento un debate sobre la situación económica de la empresa. Como era municipal, si había déficit ya se encargaría el Ayuntamiento de cubrir el desfase económico negativo.

Pero es que Huete y Viñals tampoco hicieron nada a favor de la empresa, en lo que cabe considerar una omisión "deliberada", sostiene el fiscal. Así, de una manera "caprichosa y parcial" Moreno firmó el decreto que concedía el 49% de la empresa a Funespaña.

Javier Yagüe, abogado de Antonio Moreno, tiene claro que su defendido es inocente de los delitos de prevaricación, tráfico de influencias y malversación que se le imputan. Afirma que hay una sentencia del Tribunal Supremo que consideró ajustada a derecho la decisión del Ayuntamiento de privatizar la funeraria. "Con lo cual", apunta Yagüe, "la mitad del juicio ya está ganado". Asegura que la decisión de privatizar se



adoptó en un pleno del Ayuntamiento y que su cliente "se limitó estrictamente" a encargar a sus técnicos un pliego sobre las condiciones de privatización. "No fue algo arbitrario suyo, estaba obligado a ejecutar esa orden. Y todo se hizo con el aval de los propios técnicos del Ayuntamiento", señala.

Yagüe fue abogado del presidente del tribunal donde se va a celebrar el juicio, Juan José López Ortega, quien por este motivo se ha abstenido de intervenir.

### **275. M-30, SE ACABÓ (POR FIN) (08/05/07)**

Durante casi tres años, miles de madrileños han evitado circular por la M-30. La principal vía de circunvalación de la ciudad estaba invadida por grúas, máquinas y un verdadero ejército compuesto por más de 4.500 obreros. Además, en su interior se guardaba el arma definitiva: las dos tuneladoras más grandes del mundo, según los responsables municipales, bautizadas como Tizona y Dulcinea. Dos monstruos metálicos que han horadado las entrañas de la capital. Pero ahora los conductores ya pueden recorrer toda la M-30 sin temor a las máquinas, los cambios continuos de trazado y los peligrosos carriles retorcidos por las obras. El Ayuntamiento de Madrid estrena, dos días antes del comienzo de la campaña electoral, el tramo que pone punto final al proyecto estrella del alcalde, Alberto Ruiz-Gallardón: el túnel sur del bypass sur, un atajo que permite atravesar el sur de la ciudad bajo tierra entre el Vicente Calderón y la carretera de Valencia (A-3). Sólo este subterráneo, que mide 5,9 kilómetros, ha costado 622 millones de €.

Cuando el alcalde inaugure el túnel, podrá respirar tranquilo. Al menos, de momento, porque los nuevos subterráneos ya han sufrido algún problema: tres inundaciones provocadas por roturas de colectores que discurren paralelos al Manzanares.

El proyecto de soterramiento de la M-30 está construido sobre una montaña de cifras mareantes. Sólo su coste asciende a 3.500 millones de € (IVA incluido), según los responsables municipales. Aunque la oposición eleva esa cifra hasta más de 5.000 millones.

A mediados de 2004, la primera máquina desordenó el tráfico en la principal vía de circunvalación, que recorrían más de 300.000 vehículos diarios, desde entonces las empresas concesionarias de la obra -17 constructoras entre las que están las de mayor volumen de España- han reformado 20 tramos. Y han horadado bajo la antigua M-30 más de 25 kilómetros de túneles y casi otros 30 en vías de acceso, nudos, salidas y ramales de conexión con otras vías. El plan municipal, calificado como la infraestructura pública más cara de Europa, tiene ocho túneles que conectan varios distritos.

Algunos de los tramos más complejos han sido los dos túneles que se extienden junto al Manzanares. Este tramo, el más largo con casi ocho kilómetros, posibilita que el río se olvide de los coches, Junto a él habrá un gran parque. Aunque han tenido que ser talados 20.000 árboles.

Construir la serpiente subterránea ha costado la vida de nueve trabajadores, según el sindicato CC OO, y se han producido más de mil accidentes laborales. La gran obra ha tenido un fuerte rechazo vecinal y ha llegado a Bruselas por carecer (al no catalogarla el Ayuntamiento como autovía) de declaración de impacto medioambiental.

### **276. UN JUEZ CUESTIONA LA DESIGNACIÓN DE 14 MANDOS POLICIALES DE GALLARDÓN (08/05/07)**

El nombramiento definitivo de 14 mandos de la Policía Municipal no se ajusta a derecho. Así lo ha decidido la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Los magistrados, que han fallado que deberían haberse cubierto las plazas por concurso o promoción interna, han estimado el recurso presentado por ocho afectados y que fue desestimado en primera instancia.

Los ocho afectados presentaron un recurso contra la resolución de 24 de noviembre de 2004 del coordinador general de Seguridad del Ayuntamiento, Jesús Mora. Éste ratificaba como definitivos los nombramientos de 14 suboficiales y oficiales de la Policía Municipal. Algunos recurrentes mantuvieron por el contrario que los designados llevaban varios años en el cargo.

Los jueces de la sección sexta del Tribunal Superior de Justicia, que preside el magistrado Jesús Cudero Blas, entienden que la redistribución de los mandos resulta "contraria al sistema de provisión previsto por el Ayuntamiento". "Estos puestos sólo podían cubrirse con este carácter de observancia de las garantías que supone el sistema de concurso o en su caso previa superación de la oposición libre convocada al efecto o

por el sistema de promoción interna", recoge la sentencia del pasado 20 de abril. Contra la sentencia no cabe recurso, según consta en la última parte del escrito.

Jesús Mora adelantó que van a pedir una aclaración a los magistrados, ya que "en principio" no anulan los nombramientos, sino que no aceptan el carácter definitivo de los mismos. "Cuando utilizamos esta expresión, copiamos la expresión que recoge un real decreto sobre la materia. Además, hemos sacado 11 plazas de oficiales en el último año para acabar con la provisionalidad", destacó Mora.

La concejal del grupo municipal socialista Concepción Aguillaume ha mandado una carta al edil de Seguridad, Pedro Calvo, en el que pide que anule el nombramiento de los 14 mandos y que utilice los procedimientos establecidos para cubrir esos puestos. "En la Policía Municipal hay que acabar con esos nombramientos a dedo y que el cuerpo sea el chiringuito de algunos", concluyó la edil del PSOE.

### **277. TAMAYO VISITA AL DIRECTOR GENERAL DE URBANISMO DE LA COMUNIDAD DE MADRID (08/05/07)**

En el libro de registros de la Consejería de Urbanismo ha quedado consignada al menos una visita de Eduardo Tamayo al director general de Urbanismo, Domingo Menéndez. Fue a primera hora de la mañana del pasado siete de marzo y Eduardo Tamayo entró el último de una delegación que encabezaba el alcalde de Cabanillas de la Sierra, el popular Antonio Olaya. Se trataba de hablar de unos nuevos accesos de la antigua carretera nacional I a unas parcelas de la localidad.

En la Consejería han confirmado a la Cadena SER que el encuentro se produjo y que Eduardo Tamayo efectivamente acudió como representante de una promotora inmobiliaria e invitado por el alcalde de Cabanillas. La SER ha hablado también con el regidor, que prefiere no hacer declaraciones públicas pero explica que Tamayo fue porque el propio director de Urbanismo pidió que estuvieran presentes los propietarios de las parcelas afectadas y Eduardo Tamayo es abogado de la dueña de un SAU, un suelo apto para urbanizar, en el que está previsto construir 52 viviendas unifamiliares.

La entrevista, por lo tanto, se produjo. Domingo Menéndez y Eduardo Tamayo estuvieron en la misma reunión pero el director, según un portavoz de la Consejería, no le identificó. El alcalde también reconoce que no le presentó con nombre y apellidos, aunque otras fuentes de Urbanismo aseguran que no es la única visita que el transfuga ha realizado a la Consejería en los últimos meses.

### **278. CANDIDATA DE DÍA, PRESIDENTA DE TARDE (09/05/07)**

Un discurso a base de estadísticas del futuro próximo por la mañana, otro de estadísticas del pasado reciente por la tarde. Lo que hará el PP si sigue cuatro años más, antes de comer. Miren lo que ha hecho en cuatro años, a la hora de merendar. Esperanza Aguirre fue candidata de día y presidenta de la Comunidad de Madrid a media tarde, a fuerza de simultanear funciones.

La jornada que vivió es un ejemplo de lo que será su actividad en los próximos días. A mediodía presentó el capítulo destinado a los mayores de la región de su programa electoral. A las seis y media de la tarde, junto al alcalde, Alberto Ruiz-Gallardón, daba por finalizadas las obras de la estación de Príncipe Pío.

Pese a que Aguirre mantiene un ritmo frenético de actividad en víspera de que mañana a medianoche comience la campaña electoral, a la presidenta regional aún le quedan por inaugurar muchas infraestructuras. Entre ellas, cinco de los ocho nuevos hospitales, el metro ligero a Boadilla y Pozuelo, el suburbano al Ensanche de Vallecas, los intercambiadores de Plaza de Castilla y Moncloa, así como equipamientos más pequeños (sobre todo colegios y centros de salud).

La razón es que la mayoría de las obras se ha proyectado para finalizar antes de mayo de 2007 y algunos de los trabajos aún no han terminado. A ello se añade que a la candidata a revalidar la presidencia regional no le quedan apenas huecos en la agenda. Porque además de su actividad oficial, en los próximos días debe explicar sus propuestas de sanidad, pegar los carteles de campaña junto a Mariano Rajoy; al día siguiente presentar su programa electoral y, por la noche, debatir con sus oponentes a la Comunidad de Madrid en Telemadrid. Entretanto, también, se supone que debe estudiar sus intervenciones.

No importa. Si hace falta, la presidenta regional seguirá de estreno de equipamientos durante los 15 días que dura la campaña electoral. "Inaugurará todo lo que no se ha podido abrir antes por causa de fuerza mayor", explicó un portavoz del Gobierno regional. "Es decir, porque no se hayan terminado las obras".

Suena extraño que a partir del 11 de mayo, cuando comience la campaña para las elecciones autonómicas, no haya impedimento para cortar cintas. Sin embargo, la Ley Electoral de la Comunidad de Madrid no lo prohíbe. Aunque es ya costumbre en la región, porque así lo estableció el antecesor de Aguirre en el Gobierno regional, Alberto Ruiz-Gallardón, que no inauguraba en periodo electoral.

A mediodía le esperaba a Aguirre un baño de multitudes de más de 65 años en la Junta Municipal de Arganzuela, territorio amigo, porque la concejal Eva Durán es una de sus fieles en la lista electoral de Gallardón. Ante un auditorio lleno de miembros de asociaciones de mayores avanzó su apuesta estrella dirigida a ellos. "A todos los mayores de 75 años que vivan solos, que son alrededor de 120.000, les llevaremos teleasistencia a domicilio", anunció Aguirre. La teleasistencia es una de las medidas sociales más baratas. Consiste en conectar telemáticamente el hogar del anciano a una centralita que funciona todo el día. Si el beneficiado tiene un problema, bastará con pulsar un botón para que los servicios sociales acudan a su domicilio a socorrerlo.

Aguirre también anunció teleasistencia móvil para todos los enfermos de Alzheimer. "Que es esa enfermedad que también se llama... ¿Cómo se llama?", continuó la presidenta, aunque tuvo que explicar que era una broma, porque no hubo risas para secundar el chascarrillo.

También propuestas de apoyo domiciliario. "Catering y lavandería", desgranó Aguirre, para referirse a los servicios que llevarán comida preparada a los mayores y se llevarán la ropa para lavarla y plancharla. No se olvidó de los mayores activos: 18 nuevos centros de día en las principales ciudades y ampliación de las subvenciones a los aparatos dentales. Y después del acto, a besar. Porque Aguirre allá donde va no niega un autógrafo, ni un saludo. Con vestido de presidenta, o de candidata, son votos.

### **279. LA POLÍTICA DE VIVIENDA DE AGUIRRE 'HA SIDO UN FRACASO Y UN ENGAÑO A LOS JÓVENES', SEGÚN LA PVD (10/05/07)**

La Plataforma por una Vivienda Digna, Comité territorial de Madrid (PVD), dio a conocer un documento en el cual valora que la política de vivienda de Esperanza Aguirre "ha sido un fracaso y un engaño a los jóvenes", y que su Plan "no soluciona el problema y usa recursos públicos para apoyar los intereses de promotores y especuladores".

Según la PVD, los problemas de vivienda de los jóvenes madrileños "no tienen visos de solucionarse a corto y medio plazo por las iniciativas de la Comunidad de Madrid", ya que el Plan de Vivienda Joven 2005/2008 publicado recientemente por la plataforma, es "un mero instrumento para aparecer en los medios de comunicación anunciando viviendas de promoción pública, mientras se apoyan los intereses de promotores y constructores".

La Plataforma señala además que, en cualquier caso, las viviendas prometidas para esta legislatura **NO SE han construido**. Según un portavoz de la organización, "de las 79.000 viviendas en régimen de alquiler con opción a compra para menores de 35 años prometidas por Esperanza Aguirre para 2007, apenas se han hecho realidad unas 400".

La PVD considera que, de todas formas, "la solución no está sólo en construir más vivienda sea del tipo que sea", sino en **efectuar reformas** en aspectos como la ley del suelo, la regulación de las cooperativas, la inspección del fraude, la protección de zonas de valor ecológico, la penalización fiscal de los pisos vacíos, rebajar el módulo de la VPO, "aspectos sobre los que Aguirre nunca se pronuncia".

En cuanto al contenido del Plan, la Plataforma destaca en su análisis los siguientes puntos.

- En vez de viviendas protegidas, precios protegidos

Las viviendas protegidas del Plan de Vivienda Joven 2005/2008, en prácticamente todas sus modalidades, son tan caras que son difícilmente pagables por un titular que cumpla los requisitos de renta para acceder a ellas.

En concreto, todas las viviendas del plan tienen precios que oscilan entre los 138.000 y los 213.000 €, a lo que se sumarían los gastos de escrituración y seguros. Teniendo en cuenta los umbrales máximos

de renta necesarios para acceder a los sorteos, un gran número de los pocos “agraciados” se ve en la situación de que una vez que le ha correspondido la vivienda, **no pueden pagarla**.

Sabiendo además que más del 70% de los jóvenes madrileños entre 18 y 29 años tienen un contrato temporal, tras los sorteos, otra consecuencia frecuente es que aquellos a los que les ha correspondido una vivienda **sólo puedan pagarla si tienen aval y se hipotecan a 50 años** “y eso dejando para la vivienda un porcentaje muy elevado de su sueldo”, afirma el representante de la PVD.

“Recordemos que esto ocurre porque el ejecutivo presidido por Esperanza Aguirre, **ayudado por la permisividad del Ministerio de la Vivienda**, ha subido el precio oficial de las viviendas protegidas dos veces en la última legislatura, hasta duplicarlo”, agrega.

Según la PVD, lo que ofrece este plan “no puede llamarse vivienda de protección pública, que por definición ofrece viviendas de coste bajo para personas de rentas bajas. Lo único que realmente protege la Comunidad de Madrid es el precio de la vivienda en general”.

- En vez de ayudas a jóvenes, ayudas a promotores y propietarios

Otro de los aspectos que resulta incomprensible para la PVD dentro del Plan de Vivienda Joven de la Comunidad de Madrid son **las ayudas económicas directas** a personas que ya son beneficiarias de una vivienda protegida. Según la Plataforma en defensa del artículo 47 de la Constitución, el hecho de que alguien a quien ya ha correspondido una VPP necesite recibir una ayuda directa para poder pagarla **es una confirmación de que el precio es demasiado alto**.

“Nos parece escandaloso, ya que estas ayudas directas (cheque vivienda) en realidad acaban en el bolsillo de los promotores. Lo lógico sería bajar el precio de las VPP y adecuarlo a los niveles de renta requeridos para optar a una de ellas”, sostiene la PVD.

Por otro lado, la Plataforma recuerda que existen en el plan **ayudas a promotores** para incentivarles en la construcción de vivienda protegida, “como si la construcción de este tipo de viviendas no generase suficiente rentabilidad, cuando el suelo sobre el que se construye no es suelo privado”.

“Si el pocero de Fuenlabrada, un promotor privado, vende viviendas de tres dormitorios a 88.000 € en suelos del ayuntamiento y no pierde dinero, ¿Cómo se explica que pisos similares en otros pueblos de Madrid, en suelos de la comunidad autónoma o de ayuntamientos, **cuesten hasta 200.000 €** y además se ayude económicamente a los promotores?”, se pregunta la Plataforma.

Además, la PVD **considera errónea** la forma en la que el Plan de Vivienda Joven incluye las ayudas a propietarios para rehabilitar viviendas para el alquiler. En esta categoría de ayudas, “el plan no recoge ningún tipo de regulación que garantice que el posterior alquiler será para personas **necesitadas**, ni el precio de dicho alquiler una vez rehabilitada la propiedad”.

- Sorteos municipales presentados como autonómicos y lista única engañosa

En muchas de las promociones, tras la firma del convenio pertinente con la CAM, son los ayuntamientos los que establecen los requisitos para poder optar al sorteo de esas viviendas protegidas y llevan a cabo la construcción de las mismas. Muchos ayuntamientos limitan la participación a las personas empadronadas en el mismo. Sin embargo, la Comunidad de Madrid realiza el sorteo y **se anota esas viviendas como suyas**. Es decir, “realmente son sorteos municipales pero la CAM los presenta y anota como suyos”.

Por la misma razón, según apunta el informe, la llamada lista única “**es un engaño**”. La Comunidad de Madrid publicita una lista única de demandantes que optan a todos los pisos protegidos que se construyan al amparo de este plan, pero son los municipios adheridos al mismo los que eligen qué lista –única o propia– utilizar. Así, los incluidos en la “lista única” **no participan en todos los sorteos**, como intenta transmitir la CAM, sino sólo en algunos.

- Protegida hoy, especulativa mañana

Según el plan de vivienda joven actual, después de 25 años las viviendas pasarían a ser de régimen libre, por lo que sus propietarios podrían venderlas al precio de mercado y sacar beneficio de ellas. "Para la PVD el régimen legal de protección pública no debería ser finito, las viviendas no deberían pasar al mercado libre nunca, ya que esto favorece la especulación, el fraude y desvirtúa el sentido de crear viviendas protegidas".

Estas son sólo algunas de las conclusiones de la Plataforma por una Vivienda Digna en su análisis del Plan de Vivienda Joven. El texto completo del análisis puede encontrarse en su página web, dentro de la sección de documentos, en el apartado destinado a la Comunidad de Madrid. En él se señalan también contradicciones entre los diferentes decretos en los que se articula el plan de vivienda joven, como es el caso del momento de la solicitud del Cheque Vivienda.

### **280. AGUIRRE PROMETE UN TOPE DE CUATRO MESES PARA QUE UN MÉDICO HAGA SU DIAGNÓSTICO (10/05/07)**

Si en 2003 Esperanza Aguirre hizo bandera en su campaña de su propósito de reducir las listas de espera para una operación quirúrgica a un máximo de 30 días, ahora la aspirante a revalidar la presidencia regional "ataca" las listas diagnósticas. Su nueva propuesta electoral fija en 40 días el tope para que un médico dé su dictamen al paciente. Si éste tiene que visitar a un especialista y hacerse pruebas eso supondría un máximo de cuatro meses, y seis si se incluye la intervención quirúrgica. Esta vez la reducción de las listas no tiene plazo: Aguirre aseguró que se hará a lo largo de la legislatura.

Aunque Esperanza Aguirre habló de un máximo de 40 días para el diagnóstico médico, un portavoz de la Consejería de Sanidad explicó que el plazo acaba cuando el médico de cabecera dictamina, por ejemplo, que el paciente se tiene que hacer un TAC.

En la práctica, esto supone que el enfermo tiene un tope de 40 días desde que el médico de cabecera le envía a un especialista, otros 40 hasta que se le practican las pruebas diagnósticas y, por último, otros 40 para acudir de nuevo al especialista a que vea esas pruebas. Cuatro meses en total. Si además debe operarse, esperará un tope de 30 días hasta la prueba del anestesista y otros tantos hasta la intervención. Un recorrido médico de un máximo de seis meses.

"No nos parece suficiente", agregó retadora Aguirre. "En el caso de que el facultativo tenga indicios de cáncer o enfermedad grave, el plazo máximo será de 15 días", puntualizó.

En realidad, la práctica médica ya reduce los plazos por sentido común cuando el paciente puede padecer una enfermedad grave. De hecho, lo normal es que entonces las pruebas necesarias para que el dictamen sea más exhaustivo se suelen hacer en muy poco tiempo durante los días siguientes. Una portavoz de Sanidad matizó que el plan para atajar la lista de espera diagnóstica todavía debe ser concretado.

La especial fijación de Esperanza Aguirre con las listas de espera de la sanidad madrileña viene de lejos. En la campaña de octubre de 2003, la entonces aspirante a la presidencia regional se comprometió a reducir el tiempo en que un paciente fuera operado en los tres primeros meses de su mandato. Lo anunció durante el debate electoral en Telemadrid con los que entonces fueron sus rivales: Rafael Simancas (PSOE) y Fausto Fernández (IU). Si no lo conseguía en ese plazo, anunció, dimitiría. Y ganó de largo en el debate televisado.

Luego no cumplió su promesa, porque bastó con cambiar el sistema de medir los plazos para maquillar las listas de espera. Tras anunciar sus nuevas propuestas, Aguirre no dijo nada de si piensa dimitir si incumple.

### **281. LA LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA HA CRECIDO DESDE 2004 A PESAR DEL PLAN DE SANIDAD (10/05/07)**

Los últimos datos de la lista de espera quirúrgica, del pasado 31 de marzo, son los más abultados que registra la sanidad pública regional desde 2004. Un total de 42.246 pacientes esperan una llamada para entrar a quirófano, 3.338 más que en diciembre de 2004, cuando la Consejería de Sanidad puso en marcha un plan para reducirla. La demora media, que descendió durante 2005, también ha crecido en el último semestre, al pasar de 47 a 55 días. Además, 7.559 enfermos esperan entre 30 y 180 días para operarse en un hospital público tras rechazar ser intervenidos en uno privado concertado.

Pese a estas cifras -que Sanidad ofrece en la web [www.listadeesperamadrid.com](http://www.listadeesperamadrid.com)-, el Gobierno regional asegura que ha cumplido la promesa de la presidenta regional, Esperanza Aguirre, de que "ningún madrileño" debe esperar más de 30 días para ser operado en la sanidad pública. Aguirre asumió este compromiso en la pasada campaña electoral y se comprometió a dimitir si no cumplía el objetivo.

Ha sido en el último tramo de su mandato, sin embargo, cuando la evolución de la lista de espera quirúrgica presenta los peores registros. En los dos últimos trimestres (del 30 de septiembre de 2006 al 31 de marzo de 2007) el número de pacientes en espera ha crecido un 21,8% al pasar de 34.664 a 42.246 personas.

La demora media que todos ellos deben soportar ha aumentado un 17% (de 47 a 55 días) en el mismo periodo. Este dato está incluido en la web de Sanidad como "demora media prospectiva". Este concepto estadístico calcula los días que serán necesarios para operar a todos los pacientes de la lista de espera con los recursos disponibles (hospitales públicos y clínicas privadas concertadas). Como la cifra de centros sanitarios no ha cambiado en el último año, este dato es el que mejor refleja la evolución de las listas.

Sanidad divide en tres grupos a los 42.246 pacientes que esperan para ser operados y cuando asegura que ha cumplido la promesa de Aguirre, sólo tiene en cuenta a uno de ellos, formado por el 34,1% de enfermos. En este grupo, la lista de espera oficial, Sanidad incluye a quienes ya han pasado las pruebas preoperatorias, entre ellas la del anestesista.

Dos de cada tres pacientes son excluidos de la lista oficial por estar pendientes de la visita al anestesista (un 35,1% del total) o por haber rechazado ir a una clínica privada concertada (un 30,8%) al preferir ser intervenidos en su hospital público.

Tras el aumento de pacientes en la lista de espera de los últimos meses (ver cuadro), los enfermos en espera son incluso más que los que había en 2004. Lo que ha cambiado es el sistema que el Gobierno regional usa para contarlos, concretado en el Plan Integral para la Reducción de la Lista de Espera Quirúrgica, puesto en 2004.

Antes de la entrada en vigor del plan, el 84,3% de los enfermos en espera estaban incluidos en la lista oficial, mientras ahora sólo lo están el 34,1%. Los pacientes excluidos, en cambio, han seguido la tendencia inversa: los que rechazan operarse en una clínica privada han pasado del 9,8% al 30,8% y los que se consideran "transitoriamente no programables" -aquellos que no es posible operar porque están a la espera del anestesista o sufren algún problema de salud que desaconseja la operación- se han disparado del 5,9% al 35,1%.

Carmen López, secretaria de Políticas Sectoriales de UGT, califica "de gran operación de maquillaje" el plan de Sanidad para reducir la lista de espera oficial. "La situación está igual o peor que hace dos años y medio, lo que constituye un enorme fracaso tras el gasto de 153 millones a un plan que sólo ha servido para manipular los datos".

En términos parecidos se han manifestado PSOE, IU, CC OO y la Federación de Asociaciones en defensa de la Sanidad Pública. Todas ellas han acusado a Aguirre y al consejero de Sanidad, Manuel Lamela, de "manipular" y "engañar a los ciudadanos" con sus datos.

El Consejo Interterritorial de Sanidad (organismo en el que el Ministerio de Sanidad y las comunidades autónomas coordinan sus políticas) comparte estas críticas y en octubre de 2005 decidió excluir a la Comunidad de Madrid del cómputo nacional de las listas de espera en la sanidad pública. El Consejo tomó esta decisión tras constatar que el sistema utilizado por Madrid incumple la normativa estatal y que provoca que "los tiempos de espera parezcan menores de lo que son en realidad", según un portavoz del ministerio.

Sanidad, por su parte, ha defendido siempre que su sistema cumple con la legalidad vigente y que su política ha logrado reducir significativamente las esperas en la sanidad pública regional. Además, la Comunidad acusado al ministerio de excluirla del cómputo nacional "por intereses políticos" y que Madrid debería ser el modelo a seguir por el resto de comunidades autónomas

## **282. PROPUESTAS ELECTORALES QUE DEBEN DECIDIR OTROS (10/05/07)**

Las promesas electorales siempre están sometidas a una condición obvia: que quien las plantea sea votado mayoritariamente en las elecciones. Pero , la presidenta regional Esperanza Aguirre, candidata a revalidar

el puesto, impuso otra, el acuerdo con el Gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero, en la mayoría de las propuestas en materia de Sanidad que anunció. Dado el número de conflictos abiertos entre ambas Administraciones en los últimos cuatro años, esta condición parece más una salida para poder echarle la culpa a los ministros de Zapatero si al final no lograra cumplir las promesas.

Algunos ejemplos. Aguirre hizo sus anuncios en el parque de Eugenia de Montijo, situado junto a la antigua cárcel de Carabanchel. "No es casual que hagamos aquí las propuestas", afirmó. Porque precisamente en este emblemático edificio, que lleva años sin uso, tiene pensado construir un hospital "como piden los vecinos", aclaró la presidenta regional.

Pero ese edificio no es suyo, sino que pertenece al Ministerio del Interior. Aguirre pretende que éste le ceda los terrenos y, según aseguró, los ha reclamado en dos ocasiones por carta (fechadas el pasado 13 de marzo y el 20 de abril) sin haber obtenido respuesta. Quizá porque la misma idea ya la tuvo el candidato socialista a la Comunidad de Madrid, Rafael Simancas, que ha propuesto un hospital público de 300 camas, y el ministro prefiere esperar a los resultados de las elecciones. Aguirre puso además tiempo a su compromiso: 18 meses para terminar las obras. "El 9 de mayo de 2009 les cito a todos aquí para inaugurar", anunció a sus militantes.

Otra propuesta condicionada del programa del PP es generalizar entre las niñas de siete a 14 años la vacuna contra el cáncer de cuello de útero, medicamento que no está autorizado por el Ministerio de Sanidad. "Se pone en todos los países de la Unión Europea", explicó la presidenta regional, que aseguró que en el momento en que esté aprobado, el Gobierno regional la administrará gratis. La autorización depende del Grupo de Vacunas de la Comisión de Salud Pública, en la que participan expertos así como los directores generales de Salud de las 17 comunidades. En enero este grupo solicitó más informes técnicos para tomar una decisión.

Aguirre también se comprometió a construir 76 nuevos centros de salud. Pero no dispone de suelo para todos, sólo para 55. El resto, deberán cederlo los ayuntamientos. Si quieren.

### **283. INAUGURACIONES LLENAS DE MENTIRAS (11/05/07)**

Unos operarios tratan de introducir una incubadora en un camión de mudanzas. Esto ocurrió el lunes pasado junto al edificio del futuro hospital de Parla, un municipio del sur de Madrid, y no tendría nada de extraño, si no fuera porque dos horas antes la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre (PP), se había hecho una foto manejando la misma incubadora en el ala de maternidad del centro. El posado de Aguirre ocupó un lugar destacado en la "presentación de la obra civil" -algo así como una inauguración de mentirijilla cuando las obras no se han adaptado al calendario electoral- que la presidenta protagonizó en Parla.

Desde primeros de año, Aguirre mantiene una apretada agenda de visitas a infraestructuras construidas en su mandato: paradas de metro, centros de salud, escuelas, estaciones... Entre ellas, lleva ya tres hospitales, aunque le quedan otros cinco antes de que termine la legislatura.

Hace ya dos meses, el Gobierno regional reconoció que no los finalizaría a tiempo. Pero la campaña estaba encima y en el afán porque la presidenta de Madrid saliera en las fotos sus asesores decidieron cambiar las inauguraciones por presentaciones "del final de las obras".

Por eso, ha visitado centros sanitarios que no estaban finalizados con una puesta en escena digna de cualquier gran inauguración: un amplio séquito, horas de recorrido por las instalaciones, y discurso final para agradecer el trabajo de los profesionales y, también, ponerse la medalla de que cumple sus promesas.

En la inauguración del centro de salud Ensanche I de Vallecas, en la capital, Aguirre y el consejero de Sanidad, Manuel Lamela, se hicieron el pasado 3 de abril la foto montados en dos bicicletas estáticas sobre cuatro metros cuadrados de moqueta reluciente. Pudieron pedalear en un rincón del gimnasio de rehabilitación preparado para la inauguración oficial, pero el resto del pabellón aún debía sufrir semanas de obras para estar terminado.

Unos 15 días después, cuando el centro abrió sus puertas al público, recibió cinco reclamaciones por escrito de pacientes sólo en las tres primeras horas de funcionamiento. "Los ordenadores no funcionan. Damos las citas anotando las horas a mano en una libreta", explicó una administrativa. Los médicos, que no tenían

acceso a las historias clínicas, hacían su diagnóstico a papel y boli "y lo que te contaba el enfermo", según un facultativo.

Junto a los pacientes, pululaban por el edificio los obreros. En la primera planta, donde una decena de consultas esperaban a los enfermos, había también máquinas de pulir el suelo y una gruesa capa de polvo sobre las camillas, equipos médicos y materiales aún embalados. Y en el sótano la situación era peor. Allí había paredes sin terminar y estanterías por montar. Pese a ello, Sanidad envió un comunicado: "El Centro de Salud Ensanche de Vallecas ha iniciado su funcionamiento, según lo previsto y anunciado en su día cuando se inauguró, completamente terminado y acondicionado".

Al hospital del Tajo, en Aranjuez, le tocó visita de Aguirre el pasado 27 de abril. Ese día la presidenta regional recorrió un edificio en el que el suelo no estaba pulido, los cristales tenían churretes y polvo y todavía quedaban por los pasillos sacos de yeso, vallas y palés.

Aunque ella no pudo observar estos detalles, porque sólo visitó las zonas rematadas por las que le condujeron sus asesores. Allí probó sillas para enfermos, camas articuladas y hasta un aparato electrónico que, si se introducen los datos del paciente, abre automáticamente un cajón donde está la dosis precisa de medicamentos que debe tomar. Ella no paraba de alabar la obra.

También la acompañaban tres profesionales con bata blanca que explicaban el funcionamiento de las máquinas y que al igual que el centro estaban de prestado. "¿Esta bata? No, no es mía; me la han dejado", aseguró una.

Aquella visita dio la medida de que las supuestas inauguraciones eran una farsa. Por eso, cuando el lunes Esperanza Aguirre acudió a Parla, la organización se había volcado en impedir que los medios de comunicación notaran esos fallos.

Cuando la presidenta regional entró en el nuevo edificio a las once de la mañana, el reloj de la recepción marcaba las cuatro de la tarde. Como en el resto del edificio fantasma, nada funcionaba. Aunque lo que vio la presidenta regional y el séquito de dirigentes regionales que la acompañaba no indicaba que fuera un hospital sin terminar. Y eso que el alcalde explicó que no podrá dar la licencia de ocupación hasta dentro de, como mínimo, seis meses, porque aún quedan muchas cosas por terminar. Entre ellas, el equipamiento técnico y la selección del personal médico y sanitario que se hará cargo del futuro hospital.

Minutos antes de la llegada de los inauguradores, un hombre vestido de traje había impedido el acceso al hospital a una mujer. "Es que quiero ir al baño", insistió ella. "No se preocupe, no hay", contestó el cancerbero de la puerta. Después fue fácil justificar su respuesta. Aunque la comitiva pasó por delante de baños perfectamente señalizados, no había tal equipamiento. Bastaba con abrir la puerta para ver que dentro sólo había paredes alicatadas, sin lavabo, ni baño.

El itinerario que recorrió la presidenta regional junto a los periodistas, por habitaciones, quirófanos y alas de especialidades, sólo pasa por la parte que está terminada. Y no se puede salir de allí. Varios vigilantes apostados en los corredores que no forman parte del recorrido impedían a los reporteros salir de él.

"No se puede pasar", afirmó uno de los vigilantes. Preguntada la razón, contestó: "Porque tengo órdenes de que no". En otra parte del hospital, tres grandes macetas colocadas en medio de las escaleras impedían ir al piso de arriba.

Tras una de las puertas prohibidas se almacenaban los cubos de pintura y otros materiales acumulados tras 18 meses de obra. Preguntado por las razones de este impedimento de paso, el viceconsejero de Presidencia, Alberto López Viejo, que se encarga de organizar los actos de Aguirre, se limitó a decir: "Nunca recorreremos todo el hospital".

De su respuesta parecía que lo importante no es cuándo llegarán los futuros pacientes, sino el paso de la comitiva de Aguirre.

#### **284. DESPIERTA SOSPECHAS SOLICITUD DE LA FISCAL QUE INVESTIGA UN POSIBLE ACOSO SEXUAL DE SORIANO (11/05/07)**

La fiscal que tramita la acusación por presunto acoso sexual contra el director general de Telemadrid, Manuel Soriano (foto), ha solicitado nuevas pruebas para determinar si decide o no continuar con la causa.



Marisa Morando ha pedido que se realicen dos nuevas pericias testificales, que deberán practicarse unos días después de las próximas elecciones municipales y autonómicas del 27 de mayo.

Los sindicatos de la televisión autonómica de la Comunidad de Madrid, personados en la causa, afirmaron que se trata de una maniobra "para retrasar el juicio y evitar que se fije una fecha de la vista oral" antes de las elecciones. Las partes están "extrañadas" de que la fiscal haya esperado tanto tiempo para despejar sus dudas y lo solicite en un momento crucial, justo cuando la jueza está a punto de abrir el juicio oral.

En declaraciones a la Cadena SER, el presidente del comité de empresa, José Ángel Jiménez, ha asegurado que "no entienden" a qué vienen estas nuevas pruebas y este nuevo retraso. Y añade que los trabajadores de Telemadrid llevan aguantando dos años a "un presunto acosador sexual, protegido por todo el Partido Popular, que sigue en su puesto desde donde ha podido coaccionar testigos", que están bajo sus órdenes, al no haber dejado su cargo de director general.

El procedimiento contra Manuel Soriano por presunto acoso sexual a su secretaria se inició hace dos años, ya han declarado más de veinte testigos y ha habido cinco pruebas periciales. Los sindicatos subrayan que la fiscal "no ha asistido a ninguna de esas comparencias".

Recordamos que el mes pasado, la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, concedió el premio de "La Igualdad" a Soriano, pese a estar imputado por este grave delito. Dicho premio consistió en la cantidad de 12.000 Euros.

### **285. LA DIMISIÓN QUE NUNCA LLEGÓ. AGUIRRE HA INCUMPLIDO SU PROMESA DE REDUCIR LAS LISTAS DE ESPERA (13/05/07)**

El mayor incumplimiento electoral de Esperanza Aguirre es no haber dimitido en noviembre de 2005. Ese mes se cumplía el plazo de dos años que ella misma se había impuesto para reducir las listas de espera para una intervención quirúrgica. Aunque la presidenta regional se empeña en repetir que sí ha logrado que la demora sea inferior a 30 días, las cifras de la Consejería de Sanidad ([www.listadeesperamadrid.com](http://www.listadeesperamadrid.com)) la desmienten. Ha aumentado el tiempo y el número de enfermos que esperan.

Los últimos datos, del 31 de marzo y referidos al último semestre, indican que los pacientes aguardan una media de 55 días para entrar en el quirófano, frente a los 47 que esperaban en diciembre de 2004, cuando Aguirre lanzó su plan de choque para reducir las esperas, que incluye efectuar algunas intervenciones en centros privados. En total, 42.246 pacientes aguardan una cita quirúrgica, 3.338 más que entonces.

La presidenta insiste en que ha cumplido su compromiso. Lo que ocurre en realidad es que ha cambiado los criterios para contabilizar la espera. El nuevo sistema de cómputo se fijó en 2004 en el Plan Integral para la Reducción de la Lista de Espera. En él se establecieron dos tipos de listados. El oficial -que ahora sólo incluye el 34,1% de los enfermos, mientras antes del plan incluía al 84,3%- y el paralelo. En el oficial la lista de espera ronda los 30 días. En el paralelo es muy superior.

En ese segundo listado se incluye a quienes rechazan una operación en una clínica privada (que han pasado del 9,8% en 2004 al 30,8%) y los pacientes "transitoriamente no programables". Este grupo lo forman los enfermos a la espera del anestesista o con problemas de salud que desaconsejan la operación. En 2004 suponían el 5,9% de la lista de espera. Ahora, el 35,1%.

Esperanza Aguirre insistía el pasado miércoles en el "éxito" de su promesa. "Era importante para incrementar la calidad del servicio acortar los tiempos de espera en la asistencia sanitaria", dijo al presentar su nuevo programa sanitario. Pero no ha sido el único incumplimiento del programa de 2003. En él ofreció la libre elección de enfermera en atención primaria y hospitales y la segunda opinión médica, aún inalcanzables. En cambio, sí ha regulado el ejercicio efectivo de las instrucciones previas (el denominado testamento vital) y creado un registro para esos documentos, abierto el pasado diciembre. Estas iniciativas no eran propuestas de su cosecha: la Ley de Ordenación de la Sanidad en la Comunidad de Madrid, aprobada en 2003, obliga a ponerlas en marcha. Es decir, que ha tenido cuatro años para impulsarlas. La libre elección de enfermera no se ha tramitado y el reglamento que regula la segunda opinión médica se aprobó el pasado 12 de abril en el Consejo de Gobierno, pero aún no ha entrado en vigor.

En el programa de 2003, el PP proponía "impulsar" la actividad del Defensor del Paciente. El titular de esta institución, Juan Ignacio Barreda, ex presidente del Senado, se ha limitado a ejercer una actividad burocrática y no ha presentado aún informes, ni una memoria pública de su labor. "Los informes y recomendaciones que emita dicha institución servirán para mejorar la eficacia y la calidad de los servicios sanitarios", afirmaba el programa.

Aguirre sí ha cumplido en las infraestructuras sanitarias, aunque con peros. Prometió 50 centros de salud nuevos, y ha puesto en marcha 57 (la mayoría aún en obras), y siete hospitales, que al final serán ocho. Los ha construido sí, pero no funcionan. Sólo han terminado las obras de tres de ellos -el del Sur, en Parla; el del Tajo, en Aranjuez; y mañana tiene previsto dar por terminadas las del hospital del Henares, en Coslada-, pero tardarán meses en atender a los primeros pacientes. Quedan por concluir las obras del nuevo de Puerta de Hierro (Majadahonda), el del Norte (San Sebastián de los Reyes), el de Vallecas, el del Sureste (Arganda) y el de Valdemoro.

### **286. M-30, LA GRAN DEUDA (13/05/07)**

Cuatro años, 70 kilómetros de túneles. El alcalde Alberto Ruiz-Gallardón ha hecho más cosas, pero se le recordará por ese afán tunelador. Y, sobre todas las obras, una: la M-30. Obra de récord en varios sentidos. La principal vía de circunvalación de Madrid -más de 300.000 vehículos cada día- ha sido remodelada por 20 sitios, dando lugar a los túneles urbanos más largos del mundo, según el Ayuntamiento.

Muy pocos creyeron que los técnicos de la Concejalía de Urbanismo terminarían todo eso a tiempo para que Ruiz-Gallardón pudiera hacerse la foto antes de las elecciones. Pero lo han hecho, y cumpliendo un reto: ejecutar toda la obra sin cortar el tráfico. Eso sí, lo han logrado, en parte, porque la Comunidad de Madrid les eximió de la obligación de pasar el trámite previo del estudio ambiental, lo cual dio lugar a una batalla legal de PSOE e IU que ha llegado hasta la Unión Europea.

Por otro lado, nadie avisó de cuánto iba a costar la promesa estrella del alcalde, y las cifras son también de récord: 3.500 millones de euros para pagar la obra, que se convierten en 5.700 millones -en euros - si se le suman los intereses que hay que pagar a los bancos que adelantaron el dinero y el canon por mantenimiento de la vía que cobrará año a año, durante más de tres décadas, la empresa semipública Madrid Calle 30. En total, el Ayuntamiento pagará 265 millones anuales hasta 2042. "¡Está usted endeudando a mi nieto, señor Bravo! Y tiene sólo cuatro años la criatura", le reprochó durante un pleno el portavoz de Urbanismo del PSOE, Félix Arias, al concejal de Hacienda, Juan Bravo.

Las obras de Ruiz-Gallardón han disparado la deuda municipal, que se ha triplicado desde 2003: de 1.900 millones que se encontró a 6.000 millones. Bravo alega que sólo el 60% de esa deuda es achacable a la M-30 -"el resto financiará equipamientos en los distritos, por ejemplo"-, y subraya que 265 millones anuales (lo que el Ayuntamiento tendrá que pagar durante 35 años) no es tanto en un presupuesto municipal que ronda ya los 4.800 millones de euros.

Pero la pregunta que plantea la oposición es qué podría haberse hecho con todo ese dinero; o, dicho de otra manera, si no había problemas más importantes para resolver en Madrid que la reforma de la M-30 y todos los túneles añadidos (O'Donnell, Pío XII, Ventisquero de la Condesa, Tetuán, Costa Rica, Cuatro Caminos...).

Después de cuatro años escuchando críticas, Ruiz-Gallardón aspira a rentabilizar la obra de la M-30 en la próxima legislatura, cuando, sobre la carretera soterrada, se cree la gran "alfombra verde" junto al Manzanares. Ése será el broche de un proyecto que -orgullo o pesadilla- pasará a la historia de la capital.

### **287. GALAPAGAR: EL PP COLOCA BANDEROLAS ERRÓNEAS CON LA CARA DE SU CANDIDATO Y EL NOMBRE DEL ACTUAL ALCALDE (14/05/07)**

El Partido Popular está procediendo a sustituir las banderolas correspondientes a la candidatura de Pablo Gómez Díaz por el error tipográfico cometido en las mismas. En las banderolas instaladas en las farolas en la urbanización Parquelagos, en lugar de figurar el nombre del citado candidato, aparece el nombre del actual alcalde, José Luis González, al que el PP retiró la candidatura después de haber sido confirmado oficialmente.

Fuentes del Partido Popular confirmaron este extremo y señalaron que "se está procediendo a la retirada", al tiempo que indicaron que desconocen "los motivos por los que se ha cometido el error". Asimismo, reconocieron que las banderolas erróneas se instalaron en la calle Sicilia de la citada urbanización.

Sin embargo, la portavoz socialista Carmen Toledano añadió que las banderolas, además de en la urbanización Parquelagos, también fueron instaladas en la urbanización 'El Guijo'. "No sabemos si se trata de un juego para adivinar quién es el candidato al Ayuntamiento de Galapagar o si el PP necesita seguir tirando del nombre del actual alcalde para rentabilizarlo". Toledano añadió que "poca gente conoce al nuevo candidato del PP" y que incluso, "al parecer, el mismo PP tiene ciertas dificultades de reconocerlo".

Por ello, se preguntó si el Partido Popular de Galapagar "pretende aclarar o seguir confundiendo cada día más a la ciudadanía".

## **288. AGUIRRE CONTRA LA 'CIUDADANÍA' (14/05/07)**

El domingo, paella. Y en familia. Esperanza Aguirre compartió plato en un parque de Las Rozas con dos centenares de militantes, entre ellos la gran mayoría de sus diputados regionales y candidatos a la Comunidad de Madrid, parejas e hijos. Todos vestidos de informal. Todo muy bien preparado. Había una paella para 1.000 personas, contratada a una empresa especializada en paellas gigantes, mesas y sillas plegables para comer a la sombra, animadores y cinco castillos hinchables para que los niños se hartaran de saltar. Un equipo de sonido lanzaba al aire distintas versiones de la sintonía de campaña del PP: del bakalao a la de bailar agarrado.

Ambiente familiar, qué mejor sitio para lanzar un mensaje del gusto del electorado de la presidenta de la Comunidad. "Comparto la preocupación de algunas familias que plantean la objeción de conciencia a la asignatura de educación por la ciudadanía", comenzó Aguirre sobre un escenario levantado para la ocasión. Se refería a la materia destinada a educar a los niños en valores que ha establecido el Ministerio de Educación para el primer o, en su caso, el tercer curso de la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO). El PP y los obispos se oponen con fuerza a esta nueva materia.

En Madrid, algunos padres han declarado ante notario su intención de hacer objeción de conciencia cuando esta asignatura comience a impartirse, el próximo curso. "Voy a tomar las medidas para que aquí las familias que hacen objeción puedan convalidar la materia por tareas de voluntariado", anunció la candidata-presidenta entre aplausos.

Aunque la Comunidad de Madrid tiene las competencias en materia de educación, todas las autonomías están obligadas a mantener una base común que el Ministerio de Educación fija cada año en los decretos de contenidos mínimos. Según las fuentes consultadas, la propuesta de Aguirre incumpliría la normativa estatal, que convierte por ley en obligatorias las asignaturas fijadas por el ministerio. "Sería como si una comunidad autónoma cambiase la historia de España por cualquier asignatura que les plazca", afirmaron estas fuentes.

Además, es difícil que cada Gobierno regional imponga su propio temario, porque en la práctica los libros escolares son los mismos para toda España.

Aguirre también recordó otras propuestas destinadas a las familias que contiene su programa electoral. Entre ellas, los "cheques guardería" -ayuda para el cuidado de menores de tres años-. Se trata de un compromiso que consiste en establecer 20.000 ayudas (no está fijada aún la cantidad económica) para niños de 0 a 3 años.

El rejonazo del día destinado al presidente del Gobierno central, José Luis Rodríguez Zapatero (al que Aguirre ha convertido en su adversario en esta campaña), fue a través de intermediarios. La candidata-presidenta regional recordó a las dos ediles del PP vascas agredidas mientras pegaban carteles. "Quiero decirles que no están solas y que no se merecen un presidente que cede al chantaje de los etarras", afirmó. Pendiente de la foto y del titular

Buscar una foto adecuada a sus intereses es una de las tareas más importantes en la actividad de Esperanza Aguirre. El equipo de la candidata a presidenta de la Comunidad de Madrid está tan pendiente de que Aguirre consiga la imagen que cope los medios de comunicación, como de que cada día haya una frase con la garra suficiente para convertirse en titular.

Si el día del inicio de campaña se dejó fotografiar en Las Ventas, para enviar el mensaje de que se tiraba al ruedo electoral, en otras ocasiones se presta a las actividades más diversas. Y le funciona bien, hasta ahora. La prueba estuvo en los castillos hinchables colocados en Las Rozas.

En los 500 metros que recorrió entre su coche y las atracciones infantiles, Aguirre estrechó manos, besó niños y se interesó por la vida de los militantes. Conversaciones así:

Al llegar al primer castillo hinchable, repleto de niños saltarines, la candidata se quitó los tacones blancos. Y de un salto se plantó en medio de la atracción. "¡Bota, bota!", le pedían los fotógrafos. Y ella dio un par de saltos, pero advirtió el peligro: "No, que me caigo". Y a punto estuvo, pero logró evitar la caída y una foto no deseada. Sonreía con gesto de circunstancias, porque estaban las cámaras delante, mientras decía sin convicción: "¡Qué divertido!". Pero se veía a la legua que no lo estaba pasando muy bien.

Al final se cansó y abandonó el castillo hinchable. Su jefa de prensa la jaleaba: "Ha quedado pelotudo". Ya tenía la foto. Y Aguirre se fue a por el titular.

### **289. LA PROMESA DE AGUIRRE DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA ES "ILEGAL", AFIRMA EL GOBIERNO (15/05/07)**

Sustituir la futura asignatura de educación para la ciudadanía por tareas de voluntariado es "ilegal", asegura el Ministerio de Educación. La presidenta de la Comunidad de Madrid y candidata a reelección, Esperanza Aguirre, ha animado a objetar (a no cursar) en esta polémica materia, y ha prometido convalidarla con trabajos a la comunidad. Esta asignatura es obligatoria por ley, como matemáticas o lengua, y se enseñará en primaria y ESO. Padres de alumnos de distintas partes de España ya han anunciado su intención de objetar. Sus hijos se quedarían presumiblemente sin el título.

"Voy a tomar las medidas para que aquí [Madrid] las familias que hacen objeción puedan convalidar la materia [educación para la ciudadanía] por tareas de voluntariado", dijo el domingo Esperanza Aguirre en un mitin electoral. El equipo de Aguirre no ofreció más detalles sobre la promesa y remitió a las mencionadas declaraciones. El PP y la Iglesia han declarado en distintas ocasiones que la nueva asignatura abre la puerta al "adoctrinamiento" y los obispos han hecho un llamamiento a los padres de los alumnos a la objeción de conciencia. Esta materia ha sido uno de los principales caballos de batalla de las organizaciones (la asociación de padres católicos Concapa o la patronal de centros privados Cece, entre otras) que se han opuesto desde el principio a la Ley Orgánica de Educación (LOE), aprobada en 2006, y que también defienden la objeción. Familias de distintas comunidades (Madrid, Cataluña, Galicia, o Castilla-La Mancha, entre otras) ya han anunciado su intención de hacerlo.

El secretario general de Educación, Alejandro Tiana, aseguró que sería "ilegal" que se sustituya con trabajos voluntarios una asignatura obligatoria. "No tienen margen, es ilegal declarar no obligatorio algo que lo es por ley", explica Tiana. El Gobierno fija por real decreto los contenidos mínimos que se tienen que dar en cada asignatura, que suponen el 65% (el 55%, en las comunidades con lengua cooficial) del horario escolar. Así, las comunidades desarrollan los contenidos a partir de esos mínimos irrenunciables y completan el horario escolar.

Ante la polémica que levantó desde el principio la asignatura, el Gobierno redactó sus contenidos mínimos consultándolos con la patronal de centros de religiosos FERE, mayoritaria en la enseñanza concertada, que ha dicho siempre que impartirán la materia, cuidando de no ofrecer enseñanzas contrarias al catolicismo. Así, el Gobierno ha desarrollado el contenido de las materias de educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos que se estudiarán en un curso de primaria y uno de la secundaria obligatoria, ESO. También se han introducido conceptos de ciudadanía en Ética, en 4º de ESO, y Filosofía, en bachillerato.

"Esta asignatura no me parece para nada polémica. En la programación del ministerio no hay nada que pueda ofender la conciencia de nadie", asegura el filósofo y escritor José Antonio Marina, que ha dirigido la redacción de los libros de texto de esta materia de la editorial SM. Marina se refiere a algunos puntos que se han modificado para no molestar a nadie. Por ejemplo, el que hablaba de los tipos de familia (los opositores consideraban que esto incluye la familia homosexual), sustituido por la siguiente redacción: "La familia en el marco de la Constitución española". Marina insiste en que lo que se enseña está total y exclusivamente dentro "del marco de los derechos humanos".

El catedrático de Sociología Mariano Fernández Enguita considera que la propuesta de Aguirre no es casual, ya que introducir trabajos de voluntariado en los currículos de los alumnos "es una buena idea". "Pero lo que no pueden es sustituir una asignatura, igual que no se puede sustituir matemáticas por un viaje, aunque los viajes también son buenos".

Esperanza Aguirre ya se enfrentó al Gobierno socialista en 2004, cuando aseguró que implantaría la anterior ley educativa (LOCE) a pesar de que el Ejecutivo central había paralizado su desarrollo. Finalmente, Aguirre no pudo hacerlo.

La otra cuestión polémica es la objeción de conciencia, a la que animó Aguirre. ¿Qué pasará con los alumnos que decidan no cursar la asignatura? En primer lugar, no superarán la materia, con lo que, si suspenden dos o tres más, repetirán curso, explica el Gobierno. Y aunque sólo les quede esa y pasen de curso, tendrán prácticamente imposible llegar a graduarse si no la superan, explican las fuentes consultadas. En cuanto a las faltas de asistencia, la acumulación de faltas injustificadas puede conllevar sanciones, por ejemplo, la expulsión temporal. "Y es el centro el que juzga si una falta es injustificada", recuerda el presidente de la asociación de directores de centros públicos Fedadi, José Antonio Martínez.

También advierte de que "si no se da el currículum oficial establecido, los títulos que de una comunidad podrían no ser válidos", asegura.

Los padres, que son los que individualmente toman la decisión de objetar, son también los que se podrían encontrar con problemas jurídicos. Cumplir la ley o no hacerlo no es algo que puedan decidir libremente los ciudadanos. Los que defienden la posibilidad de objetar se basan en una sentencia del Tribunal Constitucional de 1985 en la que se indicaba que "la objeción de conciencia forma parte del contenido del derecho fundamental a la libertad ideológica y religiosa". Pero hay reiteradas sentencias, anteriores y posteriores a esta del 85 en las que el Alto Tribunal expresa que "so pena de vaciar de contenido los mandatos legales, el derecho a la libertad ideológica del artículo 16 no resulta por sí solo suficiente para eximir a los ciudadanos por motivos de conciencia del cumplimiento de deberes legalmente establecidos".

### **290. BERMEJO AFIRMA QUE EL PP LE PROHIBIÓ INDAGAR EL 'CASO TAMAYO' (15/05/07)**

El ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, aseguró en un mitin que, siendo él fiscal jefe de Madrid en 2003, le prohibieron investigar el caso Tamayo -la fuga de dos diputados trófugas socialistas que impidieron un Gobierno del PSOE en la Comunidad de Madrid-. Bermejo no precisó quién dio la orden de no investigar, aunque sólo tenía facultad para hacerlo el entonces fiscal general del Estado, Jesús Cardenal, nombrado por el Gobierno del PP.

El ministro, que participaba en un mitin del candidato socialista a la presidencia madrileña, Rafael Simancas, estaba recordando cómo éste perdió la posibilidad de ser presidente en 2003 -a pesar de que PSOE e IU sumaban mayoría absoluta- por la deserción de los diputados de su grupo Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez. Esa deserción quedó bajo sospecha, y los socialistas siempre han sostenido que el PP pudo estar detrás.

Bermejo, para alentar a los votantes del PSOE, dijo que ahora al PP se le puede echar "gratis" del Gobierno, y añadió: "Lo de 2003 no fue gratis, fue otra cosa". Entonces se lanzó: "Yo era fiscal jefe de Madrid en aquel momento, y Carlos Jiménez Villarejo, fiscal Anticorrupción. ¿Y sabéis lo que pasó? Que por primera vez en la historia de la democracia se prohibió a los fiscales investigar lo que había pasado. ¡Se nos prohibió! No hubo manera, ¡se prohibió! ¿Por qué se prohibió? ¿Qué había que ocultar?".

Cuando estalló el caso Tamayo, era fiscal general del Estado Jesús Cardenal, nombrado por el Gobierno popular de José María Aznar. La fiscalía de Madrid trató de investigar en un primer momento si los diputados trófugas habían sido comprados por alguien para traicionar a Simancas. Cardenal decidió que esa investigación no correspondía a la fiscalía madrileña -cuyo titular era Fernández Bermejo- y se la adjudicó a la Fiscalía Anticorrupción. Pero entonces ocurrió otra cosa: el PSOE interpuso paralelamente una querrela por cohecho contra Tamayo y Sáez, en la que incriminaba también a dos constructores y al secretario regional del PP, Ricardo Romero de Tejada. Y Cardenal ordenó paralizar las diligencias de Anticorrupción a la espera de ver qué pasaba con la querrela socialista.

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid rechazó poco después la admisión a trámite de la querrela, así como el posterior recurso de súplica del PSOE. Tres magistrados estimaron que la querrela no presentaba datos indiciarios elementales para justificar la acusación de delito continuado de cohecho. Al inadmitirse esa denuncia, y aunque el fiscal Anticorrupción insistía en seguir investigando, Cardenal bloqueó el proceso y las diligencias quedaron sin continuidad; no obstante, teóricamente, si se produjera alguna novedad que afectase a Tamayo y Sáez, podrían reactivarse.

Junto a los dos diputados trófugas -que siempre negaron haber sido comprados por el PP o por constructores afines al PP, y argumentaron que habían abandonado a Simancas a última hora por temor a que pactase con IU- el PSOE también se querelló contra José Luis Balbás González, que fue expulsado del partido; los constructores Francisco Bravo Vázquez y Francisco Vázquez Igual, que prestaron declaración en la comisión parlamentaria de investigación abierta en la Asamblea de Madrid, y Ricardo Romero de Tejada, secretario general del PP en Madrid.

### **291. OTRO HOSPITAL (IN)ACABADO DE AGUIRRE (15/05/07)**

Lunes, once y media de la mañana. Esperanza Aguirre, presidenta regional, entra en una sala del nuevo Hospital del Henares, en Coslada. Se llama "sala de bloqueo". Allí, una mujer -al menos no vestía bata blanca, como sucedió a finales de abril en la inauguración del hospital del Tajo, cuando falsas enfermeras lucían el vestuario de estas profesionales- le explicó lo útil que era el sistema de radiología digital. En una pantalla, la presidenta pudo ver una radiografía.

Seis horas más tarde, ya sin la presencia de periodistas ni de vigilantes de seguridad, la maquina había desaparecido de la habitación. Igual que ocurriera la semana pasada, en la visita a la finalización de las obras del hospital de Parla, cuando Aguirre se fotografió con una incubadora. Un camión retiró dos horas después el aparato.

Una hora antes, la presidenta llega al hospital, donde le recibe el consejero de Sanidad, Manuel Lamela. El acceso al centro -que dará servicio a finales de 2007 a Coslada, San Fernando de Henares, Velilla de San Antonio, Mejorada del Campo y Loeches- es por un camino de tierra lleno de baches, poco acorde con la pomposidad de una inauguración de un hospital. Es el cuarto que Aguirre presenta en las últimas semanas, el primero en plena campaña electoral.

Pero... ¿es esto una inauguración? ¡No! Es una visita a "las obras culminadas", matiza Aguirre tras la polémica sobre su afición a inaugurar centros sanitarios con mucha obra por hacer. Hasta diez veces aseguró la presidenta-candidata del PP -durante un interminable paseo de más de dos horas- que el acto daba por "terminadas las obras del Hospital del Henares".

La realidad y las fotografías realizadas en el centro ante, el día anterior a la inauguración y por la tarde, contradicen una vez más a la presidenta. Domingo, seis de la tarde. Una visita previa y extraoficial al mismo hospital descubre el lado oscuro de las inauguraciones made in Aguirre. La entrada trasera se aleja mucho de estar acabada. Suelos sin baldosas, paredes sin rematar, cables colgando de techos sin enyesar... Y bastante oscuridad. En la morgue, el flash ilumina los inmensos frigoríficos. En el suelo, plásticos y cascotes. En el pasillo, una carretilla. Dos obreros charlan en otra habitación. ¿Por dónde se sube? "Por allí", dice uno. Por el hueco de las escaleras cae un cable.

Y tras una puerta, el hospital empieza a parecerse a un hospital. Un largo pasillo de colores azul y blanco está terminado, aunque descuidado. El parloteo de un par de trabajadores se escucha a lo lejos. El hospital, vacío, impone.

A lo largo del pasillo, despachos, consultas y las habitaciones individuales que publicita Aguirre, donde el domingo había en algunas tres camas. Embaladas, claro. En otra sala, decenas de sillas de sala de espera. Entramos a la UCI. Un barril metálico, varios botes de pintura y una escalera daban la bienvenida. Hay desorden, salvo en una de las habitaciones, perfectamente ordenada. La camilla en su sitio, la mesa del médico y un carrito auxiliar, también. En él, jeringuillas, esparadrapo y gasas. Es el atrezo que espera la visita de la presidenta.

"El hospital se ha construido en un tiempo récord, en 15 meses", se vanaglorió Aguirre. Sonreía pletórica, quizá porque todas las dependencias que le enseñaron -la presidenta no quiso, pudo o supo visitar ninguna de las dependencias del hospital repletas de cascotes, herramientas y material aún por desembalar-relucían.

El nuevo centro hospitalario contará con hasta 224 camas, siete quirófanos y tres salas de parto. Todo ello estará en manos de una empresa privada, que es la que ha construido el hospital y lo gestionará durante 30 años. A cambio, el Gobierno regional pagará un alquiler anual de 15 millones, además de poner el personal médico y de enfermería.

por la tarde, el resto de la escenografía matutina seguía intacta. Las camas, vestidas con sábanas del Hospital Universitario de la Paz. Pero lo que estaba en obras el domingo continuaba igual el lunes. El agua no salía de ningún grifo y tampoco había luz ni teléfono en algunos sitios.

El control sobre los periodistas fue muy estrecho durante la visita. Un ejército de vigilantes jurado impedía el paso adonde no interesaba. Algún periodista lo intentó, pero fue devuelto al rebaño.

Entre lo que sí relucía estaba el hall del hospital, muy luminoso y acogedor. En la planta materno-infantil, las cunas, las mesas de colores y las paredes con dibujos animados alegraban la vista. "Imaginate, lleno de flores, de niños, de familias viendo a sus bebés", soñó Aguirre. Los quirófanos también relucían. "Los medios, por favor, vamos a reanimación", volvió a gritar la jefa de prensa. Hubo alguna que otra sonrisita maliciosa.

"¡Qué cutre!", se le escapó a Aguirre al ver un lavabo en el habitáculo que une las dos salas de esterilización. Fue su único comentario negativo. Ese lavabo, comparado a los del recorrido extraoficial, parecía el de Rockefeller.

Aguirre se despidió cumpliendo el objetivo de la mañana, hacer campaña: "Si nos renováis la confianza construiremos dos centros de salud. Uno en Coslada y otro en San Fernando". Y lanzó un mensaje.

"Sabemos que el dinero de los contribuyentes como mejor se usa es invirtiéndolo en sanidad", dijo Esperanza.

## **292. LAS 'INAUGURACIONES' DE AGUIRRE EN PLENA CAMPAÑA LLEGAN A LA JUNTA ELECTORAL (16/05/07)**

Esperanza Aguirre alternará otra vez sus papeles de candidata del PP y presidenta de la Comunidad. El papel institucional la lleva hasta la prolongación de la línea 1 de metro al ensanche de Vallecas. Podría ser su última inauguración (en su agenda figura como "apertura", cuatro horas antes de que empiece a funcionar) en campaña. Esto ocurrirá si la Junta Electoral Provincial da la razón a IU, que el lunes denunció el uso "electoral de actos institucionales, cuyo único propósito es favorecer la candidatura" del PP. También se sumó la del PSOE que también lleva la cobertura de esos actos por Telemadrid.

Los dos partidos de la oposición, PSOE e IU, consideran "éticamente reprobable" y "escandaloso" que Esperanza Aguirre haya continuado la apertura oficial de infraestructuras durante la campaña electoral, que comenzó el pasado 11 de mayo. La presidenta regional, también candidata del PP, dio por concluidas el pasado lunes las obras del hospital de Coslada, con una minuciosa visita al recinto, que está, además, inacabado. Allí mismo mudó del papel institucional al electoral, al prometer: "Si nos renováis la confianza construiremos dos centros de salud, uno en Coslada y otro en San Fernando".

Y ésas fueron las razones que llevaron a IU a presentar ese mismo día una denuncia ante la Junta Electoral Provincial, que debe pronunciarse en 48 horas. En ella, exigen que, una vez comprobado que el único propósito del acto era favorecer la candidatura, "dicte resolución que prohíba durante el resto de la campaña electoral la celebración de esa suerte de inauguraciones que constituyen un fraude de ley".

## **293. QUEDA INAUGURADO ESTE METRO DE 2006 (17/05/07)**

No hubo placa, ni corte de cinta. Tampoco retransmisión en directo de Telemadrid. Fue la única diferencia en el acto que protagonizó la presidenta-candidata de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, respecto a la puesta en escena habitual de las inauguraciones del suburbano.

El resto del guión se cumplió. Se trataba de abrir al público la prolongación de la línea 1 desde Congosto al Ensanche de Vallecas -son tres estaciones: La Gavia, Las Suertes y Valdecarros- y Aguirre hizo lo de siempre. Se subió al tren en Congosto y viajó hasta Valdecarros. Allí la esperaba un escenario, donde se proyectó un vídeo promocional del metro. Después, sus palabras. "Con este metro se podrá llegar a la Puerta del Sol en media hora", afirmó la candidata-presidenta, que aseguró que en el futuro este tramo dará servicio a unos 55.000 viajeros diarios.

Al salir de la boca de metro de Valdecarros, la realidad. Grúas por doquier. Porque las 26.000 viviendas que están proyectadas en la zona no están finalizadas en su mayoría y tampoco viven allí sus futuros 80.000 inquilinos. De hecho, estas estaciones están terminadas desde principios de 2006, cuando era consejera de Transportes María Dolores de Cospedal. Fue ella la que explicó entonces que, como los vecinos tardarían en llegar, no iban a abrir las estaciones, pero las vías iban a servir para probar los nuevos coches de la serie 3.000.

Y ahora llegan las prisas. El Gobierno regional justifica la apertura en que los empleados de las obras tendrán transporte público para ir a trabajar. "Nos adelantamos. Cuando lleguen aquí los vecinos, ya tendrán metro", aseguró Aguirre. De momento, sólo irá a estas nuevas estaciones uno de cada tres metros. Lo burdo de esta nueva inauguración llevó a IU a presentar una nueva denuncia ante la Junta Electoral Provincial, el órgano que vela por la transparencia en las elecciones, por "abuso de la posición institucional" de la presidenta. Sin embargo, la Junta descartó irregularidades.

No era la primera denuncia. Ya el lunes pasado, IU presentó una queja por la "visita a la finalización de obras" que hizo la presidenta regional del hospital de Coslada, un centro sanitario que tardará meses en dar servicio. La Junta se reunió durante todo el día y a media tarde comunicó a IU su resolución, que considera "autorizable en campaña electoral", dice el texto. Anoche, este organismo no se había pronunciado sobre la apertura del hospital.

Ajena a estas deliberaciones, la presidenta regional prosiguió su actividad electoral, con tres actos de partido. A mediodía, Aguirre dio por zanjada su agenda de presidenta y se plantó en el Centro de Rehabilitación de Lesionados Medulares para anunciar sus propuestas para los discapacitados. O mejor, para las "personas con diversidad funcional", como repitió cuatro veces. "A ver si cambiamos el lenguaje", dijo. Allí prometió triplicar la aportación a los dependientes y anunció ayudas de hasta el 75% del coste de

las prótesis eléctricas articuladas para extremidades, "según la renta". Una hora más tarde, encuentro y foto con el líder regional de CC OO, Javier López, al que prometió potenciar el "diálogo social".

#### **294. ÉXITO ROTUNDO DE LA HUELGA EN TELEMADRID (17/05/07)**

Una vez más, los trabajadores del Ente Público Radio Televisión Madrid han secundado masivamente el paro convocado por sus representantes en la jornada festiva de San Isidro con un seguimiento estimado del 85% de la plantilla.

El paro, de 4 horas de duración, se inició a las 17 horas y, como en ocasiones anteriores, es una llamada de atención de las Secciones Sindicales de CC.OO., UGT y CGT a la Dirección de esta casa, a la que se viene pidiendo desde hace meses que readmita al trabajador despedido y cumpla con los compromisos firmados en noviembre de 2004. Pese a los intentos de culpabilizar a los sindicatos de la no emisión de la corrida de toros de San Isidro, los trabajadores reiteraron que "sólo podemos manifestar que si hay algún culpable, este no es otro que la propia Dirección del Ente Público RTVM que insiste en hacer oídos sordos a las peticiones de negociación de los representantes de los trabajadores".

"Queremos recordar que la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, ha comentado al Director General que admita al trabajador despedido si éste le pedía disculpas, hecho que se produjo ya el pasado 19 de abril", agregan.

#### **295. AYUNTAMIENTO DE MADRID: "DE URGENCIA E INTERÉS GENERAL" (17/05/07)**

La muerte de cinco personas (tres adultos y dos niños) ha sacado a la luz un punto negro en la red viaria de la capital. El choque, a primera hora de , entre un turismo Daewoo Lanos y un autobús interurbano que regresaba a cocheras se produjo en un lugar donde son frecuentes los accidentes. La Consejería de Obras Públicas de la Comunidad ya emitió en noviembre de 2001 un informe, al que ha tenido acceso la cadena de televisión Cuatro. En él señalaba la peligrosidad del enlace del by-pass sur con la antigua carretera de Villaverde a San Martín de la Vega (M-301). Los vecinos han denunciado en foros de Internet y ante el Ayuntamiento este acceso, conocida ahora como avenida de los Rosales.

El informe firmado por el entonces consejero de Obras Públicas, Luis Eduardo Cortés, recoge que este enlace es "un punto en el que en la actualidad se produce un alto número de accidentes, considerándose de urgencia e interés general la realización de las obras proyectadas a fin de mejorar la seguridad vial en este tramo". El tramo por el que circulaba el coche es una salida del by-pass, con la velocidad limitada a 40 kilómetros por hora y cuatro señales: preseñalización de stop, limitación de velocidad, prohibición de girar a la derecha y un stop. Se accede a una carretera de doble sentido. El conductor se topa de frente con los vehículos procedentes de San Martín de la Vega y de Perales del Río.

La titularidad de ese tramo corresponde al Ayuntamiento de Madrid, según el informe regional. Sin embargo, correspondía a la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes la ampliación de su capacidad, la mejora del entorno urbano existente y el reordenar las incorporaciones.

Las dos administraciones se echaron la culpa de no haber acabado con este punto negro de la M-301. Fuentes de la Consejería de Transporte informaron de que el Gobierno regional no ha efectuado ninguna obra en ese punto, ya que se trata de un terreno cedido al Ayuntamiento en 2001. Por tanto, en su opinión, es competencia municipal.

Un portavoz del Ayuntamiento de Madrid no supo precisar anoche si se había hecho alguna actuación en ese punto conflictivo. El portavoz mantuvo que la competencia para hacer las obras era del Gobierno regional, y así consta en el informe.

Los vecinos se han quejado en multitud de ocasiones de la peligrosidad de este punto donde son "frecuentes" los accidentes entre vehículos que salen del by-pass y los que circulan por la antigua M-301. Tiene abiertos foros y páginas en Internet para que envíen sus firmas de denuncia y cartas al director de diferentes periódicos de la capital.

Los vecinos han solicitado la construcción de una rotonda para reducir la velocidad de los coches que circulan por la avenida de Los Rosales. Eso también permitiría que los conductores que salen de la A-4 se percataran de que acceden a una carretera con doble sentido de circulación.

#### **296. AYUNTAMIENTO DE MADRID: VARIOS CARGOS DE URBANISMO, CITADOS EN LAS GRABACIONES JUDICIALES (18/05/07)**



Montserrat Corulla, principal testaferro de Juan Antonio Roca, supuesto cerebro de la trama de corrupción destapada en Marbella (Málaga), y encargada de la gestión de su patrimonio, mantuvo al menos tres conversaciones telefónicas en las que hablaba de las gestiones que estaba realizando para rehabilitar un edificio del centro de Madrid, el frontón Beti Jai, sobre el que mostró interés una cadena hotelera.

En las transcripciones realizadas se cita a un tal Alberto, aunque nadie ha sido capaz de acreditar que se trate del alcalde de Madrid, con el que se podría hablar para negociar un "canje de suelo". También se nombra a la concejal de Urbanismo de Madrid, Pilar Martínez; la coordinadora general de Urbanismo, Beatriz Lobón, o a Javier Hernández, director de Patrimonio Histórico de la Comunidad.

En otra de las conversaciones habla con una persona de nombre Pablo Valle, que los investigadores creen que trabaja en la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid, sobre la construcción de unas oficinas en el interior del Palacio de Saldaña.

"La policía me ha parado las obras", le dice la abogada, para después facilitarle la dirección del Palacio (Ortega y Gasset 3) y consulta a Pablo la necesidad de tramitar una licencia de obras. La conversación tiene lugar el 21 de marzo de 2006 y poco después Corulla llama a Roca y le dice que ha solucionado "lo de Saldaña", refiriéndose al Palacio de Madrid a nombre de Condeor, sociedad vinculada a Roca.

Corulla se encuentra en estos momentos en libertad tras pagar una fianza de 60.000 euros y recientemente el juez Miguel Ángel Torres le ha impuesto una fianza de 50 millones para asegurar su responsabilidad patrimonial en el caso.

### **297. EL AYUNTAMIENTO NO CEDIÓ SUELO PARA ARREGLAR EL CRUCE DE LOS CINCO MUERTOS (18/05/07)**

La Consejería de Transportes e Infraestructuras no ha acometido la segunda fase de reforma del nudo del by-pass con la carretera de Villaverde porque el Ayuntamiento no cedió unas parcelas. Así lo reconocieron fuentes de la Consejería, que también culparon al Ministerio de Fomento de no evitar el punto negro en el que murieron cinco personas el pasado miércoles. La Demarcación de Carreteras de Madrid, dependiente de Fomento, recordó que el accidente se produjo en la M-301, que es competencia regional.

La primera polémica sobre las competencias sobre el arreglo del lugar del accidente surgieron el miércoles. Un informe de la Comunidad ya advertía en 2001 de la peligrosidad del enlace de la autovía de Andalucía (A-4) con la antigua M-301 (Villaverde-San Martín de la Vega), la actual avenida de los Rosales. La Consejería de Obras Públicas, dirigida entonces por Luis Eduardo Cortés, aconsejaba obras urgentes para acabar con este punto, en el que se producía un alto número de accidentes.

En el informe firmado por Luis Eduardo Cortés, de noviembre de 2001, no se habla en ninguna línea de la competencia de Fomento y es la Comunidad de Madrid la obligada a hacer esas mejoras. De hecho, el entonces consejero pide que se eleve al Consejo de Gobierno Regional la urgencia del procedimiento y se inicien las obras. La primera fase fue adjudicada a Necso, mientras que la segunda -que consistía en rehacer el nudo de la M-301- nunca se ejecutó.

El problema con el que se encontró la Comunidad de Madrid es que el Ayuntamiento no cedió unas parcelas de uso deportivo para ampliar la carretera en esa zona. De esta forma se podría haber construido una rotonda que evitara el cruce frontal, del ramal de la autovía de Andalucía con la avenida de los Rosales.

Este periódico intentó de forma reiterada obtener la versión del Ayuntamiento de Madrid durante todo el día, sin que ningún portavoz municipal respondiera.

Una portavoz de Transportes recordó que existe un convenio de 1998 por el que la carretera, tras una serie de acondicionamientos, sería transferida al Ayuntamiento. El traspaso se produjo en 2000.

La Consejería de Transportes e Infraestructuras lanzó una nueva acusación. Mantuvo que el acceso a la M-301 desde el by-pass es competencia del Ministerio de Fomento: "Está señalizado mediante una señal de stop, según se indica en la propia señal".

Uno de los problemas con el que se encuentra la Comunidad de Madrid para acometer las mejoras de la carretera, según el comunicado regional, se debe a que el Ayuntamiento no cedió unas parcelas de uso deportivo para ampliar la capacidad de la carretera y evitar el cruce tan peligroso. Transportes insistió en

que Fomento estaba obligado a remodelar los enlaces. "Existe un proyecto para ampliar este tramo ya urbano de carretera que se prevé sacar en breve a licitación, aunque nada tiene que ver con el acceso competencia de Fomento donde el vehículo se saltó el stop", concluye el comunicado de la Consejería.

Fuentes de la Demarcación de Carreteras de Madrid destacaron que el accidente se produjo en la M-301, en la que no tiene nada que ver el ministerio. "Si existe una disputa entre el Ayuntamiento y la Comunidad, no es de nuestra competencia", concluyeron fuentes de la Demarcación.

El vicepresidente primero y portavoz del Gobierno regional, Ignacio González, aseguró tras el Consejo de Gobierno que la Comunidad de Madrid trabajará con otras administraciones para eliminar los puntos negros de las carreteras madrileñas.

El candidato del PSOE a la Asamblea, Rafael Simancas, afirmó que el accidente de tráfico en el que murieron cinco personas la madrugada del miércoles "ejemplifica bien cómo se ha gobernado Madrid durante los últimos años", según informa Efe.

Fuentes policiales informaron, por otra parte, de que la conductora del vehículo, Sugey Altagracia Valdez Mateo, de 28 años, carecía de carné de conducir. Además, el vehículo no había pasado la Inspección Técnica de Vehículos (ITV).

### **298. LA LLUVIA VOLVIÓ A INUNДАР LA M-30 (21/05/07)**

Esta vez no fueron los túneles recién estrenados, sino un tramo más antiguo del trazado. El agua cubrió, en ocasiones hasta con un metro de altura, el tramo situado cerca de la avenida de la Ilustración, entre los kilómetros 25 y 27. Una enorme balsa anegó la calzada en ambos sentidos y allí quedó atrapada una quincena de vehículos, algunos de cuyos ocupantes -dos de ellos con discapacidad física- debieron abandonar los vehículos por la ventanilla. La inundación obligó a cortar la autovía en ambos sentidos durante unas tres horas, de 19.30 a 22.30.

Al cierre de esta edición, el Ayuntamiento no había informado de la causa de la inundación. Los vecinos la atribuyen a que el alcantarillado era incapaz de absorber el agua de lluvia en las calles que caen hacia la M-30, como la avenida de Antonio Machado. "La cantidad y la fuerza del agua era tal que saltaron las tapas de las alcantarillas y arrancó el pavimento en la calle del Doctor Ramón Castroviejo", explicó un vecino de la zona. El agua inundó rápidamente la M-30, informa Elisa Silió.

La fuerte tormenta dejó esta vía anegada durante aproximadamente una hora. "El agua fue desapareciendo poco a poco, con ayuda de los bomberos", relató Juan Manuel Gallego, que regresaba de Santander cuando se encontró en medio de la balsa. "La M-30 no existía, se había transformado en un lago", explicó Otro de los afectados, Gonzalo Salcedo, decidió abandonar el coche por una ventanilla. "El agua empezó a entrar dentro del coche, llegaba como hasta la mitad de la puerta, por lo que decidí que lo mejor era salir lo antes posible". "¿Miedo? No, resignación", dijo. Salcedo volvía de Badajoz con un amigo para ver jugar al Atlético de Madrid contra el Barcelona. Con gesto de desesperación, agitaba al aire las entradas del partido. Gallego, sin embargo, pensó que estaba más seguro dentro de su vehículo, porque el agua llegaba con mucha fuerza. "Zarandeaba el coche que iba delante". Decidió tomar la M-30 en vez de la avenida de la Ilustración porque llovía mucho y pensó que tendría menos problemas. "Pero me equivoqué", sentencia.

Eran alrededor de las 19.30. A esa hora ya estaba inundada la rotonda que conecta con la calle Nueva Zelanda, por lo que tuvo que continuar por la M-30. "De repente los coches empezaron a frenar. Y allí nos quedamos". El Samur atendió a las personas afectadas. Les proporcionó mantas e instaló una tienda para albergarles. Nadie resultó herido.

Mientras, los conductores que circulaban por la avenida de la Ilustración hacia el puente de los Franceses se topaban con el corte de circulación de la M-30, sin que ningún cartel luminoso les alertara con anterioridad. En sentido contrario, los agentes también desviaban a los vehículos por la vía de servicio. El atasco era monumental.

La mayoría de los coches escapaba como podía las calles adyacentes. Unos se dirigían hacia la avenida del Cardenal Herrera Oria por calles secundarias y otros se daban la vuelta en línea continua y giraban hacia la zona de Mirasierra.

Unos 300 metros antes, uno de los túneles construidos este mandato soportaba el aguacero sin problemas, al igual que la circulación por la calle de Ventisquero de la Condensa, en Fuencarral.

El resto de túneles de la M-30 tampoco sufrieron contingencias importantes. El tráfico era muy fluido y se podía circular sin problemas. El recorrido estaba despejado a las diez de la noche, ya que gran parte de los problemas circulatorios en la zona sur se produjeron en los alrededores del estadio Vicente Calderón, por el partido de fútbol. En el anillo interior de la M-30, las salidas a la glorieta de Pirámides y al estadio estaban cerradas por motivos de seguridad. Los túneles de la zona sur sólo presentaban algunos charcos y los conductores transitaban con fluidez.

Los bomberos de la Comunidad de Madrid, por su parte, realizaron un total de 111 intervenciones en toda la región por inundaciones en sótanos y calzadas. En Madrid capital, los bomberos del Ayuntamiento efectuaron 61 salidas y también tuvieron que retirar ramas de árboles caídas por el viento.

### **299. HARTOS DE LAS RIADAS (22/05/07)**

Los vecinos de la calle de Joaquín Lorenzo, en el distrito de Fuencarral, tienen el coche asegurado a todo riesgo. Ya no se fían ni un pelo. "Pasa cada año, y cada vez, cinco o seis vehículos terminan en el desguace. La riada se los lleva. Necesitamos un colector más potente", denuncia Carmen Hernando, vecina de esa calle, frente a un tramo cuyo asfalto está completamente levantado por el agua caída el pasado domingo. Belén lleva cinco años viviendo en la calle. En ese tiempo ha reparado el coche tres veces por culpa de las inundaciones. fue la última.

La lluvia que cayó entre las siete y las nueve de la tarde volvió a causar estragos. Los colectores, como pasa cada vez que rompe a llover con esa intensidad (22 litros por metro cúbico), no absorbieron las riadas que se forman en esa zona de antiguos arroyos.

El Canal de Isabel II admite que los colectores "no tienen suficiente capacidad para absorber la tromba de agua que cayó el domingo" y se compromete a pagar los desperfectos y buscar una solución para que no vuelva a ocurrir. "Veremos si es mejor ampliar la capacidad de los colectores o desviar la canalización de aguas residuales a otra zona", explica una portavoz del Canal de Isabel II.

El tramo de la M-30 que discurre bajo de las glorietas recién inauguradas de Isaac Rabin y Francisco Bayeu y Subías y que fue ampliado en un carril el pasado septiembre, quedó completamente inundado. El tráfico estuvo cortado entre las siete de la tarde y las once y media de la noche. Pero en la Concejalía de Urbanismo se insiste en que dicha reforma no tiene relación con la inundación. "Se amplió un carril y se pusieron muros de contención. El problema es que llovió mucho en muy poco tiempo", explicó un portavoz. Los garajes de la calle Joaquín Lorenzo y de la vía de servicio de la M-30 quedaron anegados, los árboles recién plantados arrancados y las aceras cubiertas por una gruesa capa de barro. "Cada vez que se mea un gato, esto se inunda. Llevamos así toda la vida. En vez de solucionar el problema, construyen más casas", denuncia Antonio Casas, vecino de Peñagrande.

### **300. EL PSOE VUELVE AL ATAQUE CON EL PALACIO DE HIELO (22/05/07)**

El portavoz del Grupo Municipal Socialista, Oscar Iglesias, denunció, amparado por un escrito del Defensor del Pueblo, irregularidades urbanísticas en el Palacio de Hielo por la construcción de un gran centro comercial en terrenos destinados a equipamientos deportivos, por lo que acusó al Ayuntamiento de Madrid de "permitir pelotazos urbanísticos". En octubre del año 2003, varias asociaciones de vecinos denunciaron la situación ante el Defensor del Pueblo porque "los terrenos estaban destinados a equipamientos deportivos y zonas verdes y han sido ocupados por un gran centro comercial, incumpliendo el planeamiento urbanístico", explicó Iglesias.

"El Defensor del Pueblo ha dado finalmente la razón a los vecinos", dijo el portavoz socialista, a lo que el concejal de Hortaleza, Ramón Silva, añadió que "el actual equipo de Gobierno permitió que se abrieran las instalaciones al público, incumpliendo la legalidad". Preguntado por una posible vinculación de este caso, que el PSOE lleva años denunciando y cuya carta del Defensor data de marzo de este año, y las denuncias conocidas en los últimos días del PSOE sobre posibles irregularidades en el Palacio de Villagonzalo y el Frontón Beti Jai, Iglesias aseguró que "ha tenido conocimiento del informe del Defensor ahora, al haber sido remitido a los vecinos en primer lugar", según informa Europa Press.

Asimismo, Silva explicó que el Ayuntamiento tiene que explicar "dónde están los ingresos" que se han percibido a través de los cuatro cánones establecidos desde la puesta en funcionamiento del Palacio de Hielo que, según una estimación de los socialistas, suponen un total de 1.280.000 euros.

"Hasta diciembre de 2006 sólo nos consta que se han ingresado 217.000 euros", continuó el edil socialista, quien exigió una "aclaración" por parte del equipo de Gobierno sobre el destino de tales ingresos.

Tras destacar que el informe "no tiene desperdicio", el concejal socialista señaló que el Defensor del Pueblo también recoge "la actitud entorpecedora de la Comunidad de Madrid en este asunto", debido a que no fue atendida "por tres veces" la solicitud de información que la institución hizo al Gobierno regional.

### **301. MÓSTOLES: EL AYUNTAMIENTO CONTRATA A UNA EMPRESA INVESTIGADA POR CORRUPCIÓN EN GRANADA (22/05/07)**

El Ayuntamiento de Móstoles, gobernado por el PP, ha adjudicado varios contratos a un grupo empresarial (los Hermanos Alonso Polo) cuyos administradores tienen varias denuncias y están siendo investigados por supuestos casos de irregularidades cometidas en varias localidades españolas donde también gobierna el PP, según denunció la candidata del PSOE a la alcaldía de la localidad, Paz Martín.

El Gobierno municipal mostoleño contrató a esta empresa desde el año 2003 hasta 2006 para que hiciese distintos trabajos sobre gestión tributaria y revisión de sanciones. Actualmente la empresa sólo realiza un trabajo en este consistorio sobre gestión de multas de tráfico.

El concejal de Hacienda, Daniel Ortiz, aseguró que no le consta las irregularidades cometidas por la empresa Hermanos Alonso Polo y que en su momento solicitó información de la misma a distintos organismos oficiales y estaba todo correcto. "Contratamos a esta empresa porque el PSOE [que gobernó el Ayuntamiento la pasada legislatura] nos había dejado un gran desorden en temas de gestión tributaria. Nuestros servicios jurídicos nos dijeron que estaba todo bien con la empresa que íbamos a contratar. Además, tenemos informes del interventor municipal; de la Tesorería de la Seguridad Social y de la Agencia Tributaria que aseguran que no había ningún problema para licitar con ellos", explicó Ortiz.

El edil agregó que los 84.000 euros no fueron adjudicados de golpe sino en distintos contratos. Éstos fueron firmados con Recursos Camerales S. A., una de las empresas que forman Hermanos Alonso Polo. Uno de sus administradores, Luis Alonso Polo, es uno de los imputados por el juez Miguel Ángel Gómez Torres en el caso Alhendín, donde se está investigando una supuesta trama de corrupción urbanística en dicha localidad granadina. "Además, la fiscalía también tiene abiertas diligencias contra esta empresa por supuestas irregularidades cometidas durante su gestión recaudadora en el Ayuntamiento de Granada y hay sentencias de la Audiencia Provincial de Burgos contra sus administradores por delitos contra la hacienda pública", aseguró Martín.

Los socialistas también denuncian que la adjudicación en Móstoles se ha producido "a dedo" y sin haberla sacado a concurso. "Dos contratos los adjudicaron directamente y otro más mediante la modalidad de contrato negociado sin publicidad. A éste, se presentaron tres empresas y las tres pertenecían a Hermanos Alonso Polo", denunció Martín.

Desde el Gobierno municipal criticaron el hecho de que el PSOE estaba al tanto de estos contratos "porque es miembro de la Mesa de Contratación".

### **302. LA M-30 SUFRE LA QUINTA INUNDACIÓN DESDE FEBRERO (23/05/07)**

La lluvia ha sido más fuerte que el cemento. Hace tres meses y medio se impuso a la inauguración del tramo de la M-30 que permite salir desde la cuesta de San Vicente hasta la autovía de Extremadura (A-5). Desde entonces, la infraestructura estrella de la legislatura ha sufrido cinco veces las inclemencias del tiempo. La última fue , pero antes hubo otras cuatro:

8 de febrero. Inundación a las dos horas de la inauguración. Un tramo de 20 metros del túnel de la M-30 que pasa por debajo de la avenida de Portugal se inundó sólo dos horas después de su inauguración. El Ayuntamiento atribuyó el incidente a un corte de luz, provocado por la fuerte lluvia, que inutilizó la bomba de achique de agua.

26 de abril. Una catarata de agua en pleno túnel.

Una cortina de agua inunda el túnel de la M-30 que une el estadio Vicente Calderón y la avenida de Portugal con San Pol de Mar, en dirección a la A-6. Los dos carriles del tramo de entrada a la vía desde la carretera de Extremadura (A-5) en dirección sur quedaron encharcados. La causa del incidente, según explicó un experto en la infraestructura, fue un defecto en la construcción de los nuevos colectores de agua.

28 de abril. Un discapacitado atrapado en el agua. Bastó con media hora de lluvia y granizo para sumir muchas zonas de Madrid en el caos. El nuevo túnel de la M-30 que enlaza con la carretera de Valencia quedó inundado en ambos sentidos. Un vecino con discapacidad (le faltan las dos manos) tuvo que salir del coche por la ventana. La estación de Bambú de la línea 1 de metro, inaugurada dos semanas antes, quedó anegada de barro por el derrumbe de un muro.

20 de mayo. La lluvia colapsa otro tramo de la M-30 El agua cubre hasta con un metro de altura el tramo de la M-30 situado cerca de la avenida de la Ilustración, bajo la glorieta de Isaac Rabino. Una quincena de vehículos quedaron atrapados y el tráfico por la autovía no se reestableció hasta tres horas más tarde. Se trata del mismo tramo que se inundó.

### **303. LA PRESUNTA TESTAFERRO DE ROCA VISITÓ URBANISMO 40 VECES EN DOS AÑOS Y MEDIO (23/05/07)**

Miguel Sebastián, candidato socialista, entregó el registro de visitas de Corulla al área de Urbanismo del Ayuntamiento. La primera es el 5 de septiembre de 2003, a la "consejería técnica". La última, la número 40, el 28 de marzo de 2006, la víspera de que fuera arrestada. "La testafarro de Roca se paseaba como Pedro por su casa por Urbanismo, tres de ellas para reunirse con la concejal de urbanismo, Pilar Martínez", afirmó Sebastián.

El juez del caso Malaya retiró de la instrucción unas conversaciones de Corulla con el alcalde, Alberto Ruiz-Gallardón, por considerarlas privadas.

La abogada quería convertir dos edificios protegidos en Madrid en hoteles de lujo. Según los documentos, 20 de las 40 visitas las hizo en 2005 y 2006. Las escuchas que figuran en el sumario se realizan desde el 9 de febrero de 2006 hasta el día de la detención. El día 10, Corulla visita por tercera vez a la concejal de Urbanismo, Pilar Martínez. Con ellos había otras personas. "Han estado muy bien Beatriz y Javier Hernández", le dijo Corulla a un empresario hotelero tras la reunión.

Corulla también visitó cuatro veces a la gerente de Urbanismo, Beatriz Lobón, que sale citada en las conversaciones telefónicas que figuran en el sumario, así como a Javier Hernández, director de Patrimonio de la Comunidad.

Sebastián acusó a Martínez de mentir por decir que sólo había recibido una vez a Corulla. Martínez respondió que no recordaba bien: "Pude verla dos o tres veces, tendría que repasar mi agenda, porque veo a muchas personas con intereses urbanísticos al año".

### **304. LOS ARQUITECTOS DICEN QUE EL AYUNTAMIENTO INSISTIÓ EN CAMBIAR EL USO DEL BETI JAI (24/05/07)**

La representación del Colegio de Arquitectos en la Comisión Institucional de Patrimonio Histórico Artístico y Natural, CIPHAN, aseguró en un comunicado avalado por el decano Ricardo Aroca y la Junta Directiva de su Colegio profesional, que "el Ayuntamiento planteó con insistencia el posible cambio de uso del edificio Beti Jai". Pilar Martínez, concejal de Urbanismo, negó que tal supuesto cambio de uso prosperara.

Miguel Sebastián, candidato del PSOE, había preguntado en el debate electoral al alcalde, Alberto Ruiz Gallardón, si tuvo relación con personas vinculadas a este frontón. Se trata de la instalación deportiva más veterana de Madrid, con máxima protección urbanística. Los arquitectos - que cuentan con voz sin voto en la CIPHAN- admiten implícitamente que aceptaron el cambio de uso de la instalación, pero afirman que actuaron así para que "el nuevo uso en ningún caso alterase los importantes valores históricos y tipológicos del frontón". Ubicado en Chamberí, en Marqués del Riscal, 7, su superficie es de 3.600 metros cuadrados y su aforo de 2.500 personas, aunque se halla en estado prerruinoso.

En cuanto al palacio de Villagonzalo, "los representantes del Colegio han defendido en todo momento la integridad del edificio y sus valores y, de hecho, han estado en oposición a varias decisiones adoptadas", - hubo rechazo al jardín, a las obras en subsuelo, a las cubiertas-por considerar que "podían menoscabar el valor del conjunto, así como han echado de menos un control efectivo de las obras que se realizan".

El frontón Beti Jai fue ideado en 1893 por el arquitecto Joaquín Rucoba. Se hallaba en desuso desde 1924. En agosto de 1998, la Comunidad planteó rehabilitarlo y destinó a ello 50 millones de pesetas. No prosperó. En 2003, el Ayuntamiento se propuso expropiarlo para su rehabilitación. "Súbitamente", reconoce una fuente de la CIPHAN consultada "una empresa a la que Montserrat Corulla se hallaba vinculada, quiso adquirirlo". Los miembros de esta comisión visitaron el frontón en compañía de la propia Corulla el 5 de

octubre de 2005. "Pese a su juventud, ella alardeaba de hallarse muy respaldada", reconoce una persona integrada en la CIPHAN. Inmediatamente después de aquella visita, "hubo una entrevista con Pilar Martínez en un acto público que se celebraba en las Torres Blancas en homenaje al arquitecto Sáez de Oiza".

A partir de entonces, la comisión mixta Comunidad, Ayuntamiento y Colegio de Arquitectos, que preside Javier Hernández, director general de Patrimonio de la Comunidad y que cuenta con técnicos municipales y comunitarios, comienza a recibir indicaciones de modificar el uso del frontón. Los nuevos propietarios querían construir un hotel de lujo. El arquitecto Rafael Moneo ideó un anteproyecto -homotecia en vacío- que incorpora 2.000 metros cuadrados de edificación y un gran estacionamiento subterráneo. En la CIPHAN el asunto no estaba claro: la ley de Patrimonio impide introducir edificación alguna. Moneo desistió. "Fuimos avisados de que el Ayuntamiento apremió al CIPHAN para que resolviera cuanto antes", reconoce Aroca.

### **305. LOS MIL RECOVECOS DEL PALACIO DE VILLAGONZALO (24/05/07)**

Los socialistas, con Miguel Sebastián a la cabeza, volvieron a la carga para probar un supuesto "trato de favor" del alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, hacia Montserrat Corulla, la presunta testaferro de Juan Antonio Roca, el cerebro del caso Malaya. Después de que el martes presentaran el libro de visitas de la Gerencia de Urbanismo para demostrar que la abogada "amiga" de Gallardón, había visitado esta sede en 40 ocasiones en dos años y medio, presentaron un registro de los 49 edificios protegidos que han solicitado, como los de Corulla, ser convertidos en hoteles.

Todos ellos, según los socialistas, han necesitado de un Plan Especial para llevar a cabo las reformas y rehabilitaciones, salvo el palacio de Villagonzalo, administrado por Corulla. La concejal de Urbanismo, Pilar Martínez, explicó que "en Madrid hay 13.000 edificios protegidos y cada uno tiene unas normas diferentes".

Un Plan Especial sirve para desarrollar las normas urbanísticas generales. Se trata de un trámite más largo y complejo (de entre dos y cinco años) que requiere un proceso de información pública y alegaciones vecinales, además de una aprobación de la comisión de Urbanismo, del pleno y de la CIPHAM (Comisión de Patrimonio Histórico, con representantes de la Comunidad, el Ayuntamiento y los arquitectos).

La necesidad de ese plan especial es lo que ha estado en entredicho. El PSOE acusa al Ayuntamiento de "eximir" de ese plan a Corulla. El PP niega que existiera privilegio alguno. Y demuestra que la ley permite realizar algunas actuaciones sin necesidad del citado plan. Lo único que se puede extraer del expediente del palacio de Villagonzalo y de los documentos aportados por ambos grupos políticos es que Corulla se sirvió de todos los recovecos legales para sacar adelante su proyecto. Hasta 11 veces fue corregido por el CIPHAM, que le hizo las correspondientes objeciones. Ella, tal y como consta en el expediente, las subsanó una a una. Además, recurrió a autorizaciones parciales para llevar a cabo las obras.

La ficha de condiciones del Plan General Urbano de Madrid, la máxima norma urbanística (PGOUM-1997) establece que un futuro garaje en este inmueble tendrá que contar con un montacoches. Pero la propia CIPHAM permite que se haga una rampa, alegando que "de esta forma se protege mejor el jardín", precisa Martínez.

La misma Comisión acepta, también, la tala de varios árboles del mismo jardín. Según la Ley del PGOUM (Art. 4.1.4), la CIPHAM "tiene capacidad para pronunciarse sobre soluciones y alternativas que en materia de planeamiento, edificabilidad y usos, puedan plantearse en orden a la conservación (...) del patrimonio artístico, histórico y natural".

Tras la guerra de documentos entre socialistas y populares, éstos respondieron a las últimas acusaciones de Sebastián con un ultimátum: "Si están seguros de que existe un delito contra el patrimonio histórico, que acudan a los tribunales", retó Martínez.

### **306. LOS SOCIALISTAS DENUNCIAN LAS INAUGURACIONES ELECTORALISTAS DE AGUIRRE (25/05/07)**

El PSOE de Pozuelo ha denunciado ante la Junta Electoral Provincial una convocatoria de Esperanza Aguirre a los medios de comunicación para supervisar las últimas pruebas del Metro ligero a Boadilla y Pozuelo. En opinión de los socialistas se trata en realidad de un acto electoral encaminado a orientar el voto hacia el PP y que se produce además en las últimas horas de la campaña electoral.

Según el PSOE, el PP ha invitado además de a los medios, a todos los cargos públicos y concejales de los municipios de su trayecto. "Lo que es inusual en la actuación del presidente de un gobierno, que lo normal es que acuda a la inauguración y puesta en marcha del servicio y no a la mera supervisión, el PP pretende convertirlo en noticia del día, justo en las últimas horas de la campaña electoral".

En la denuncia interpuesta ante la Junta Electoral argumentan que "el acto confunde al electorado publicitando un logro". En su opinión pretende inducir el sentido del voto de los electores de estos municipios, a pesar que no pida expresamente su apoyo. "Su mera presencia en estas obras en este momento, asociada al eslogan de campaña "confianza en el futuro" y, la atribución de las mismas a la gestión del gobierno regional del Partido Popular, resulta desde luego un reclamo de voto", concluyen.

### **307. PENDIENTES DE ZAPATERO (25/05/07)**

El PP de Madrid pretende que el Gobierno central asuma parte de su programa electoral. Ésta es la idea que se desprende de una docena de las 130 propuestas que figuran en el documento con el que Esperanza Aguirre se presenta a las elecciones del domingo. Estos compromisos son competencia exclusiva del Ejecutivo de José Luis Rodríguez Zapatero. En algunos casos, Aguirre ya las ha reclamado, sin éxito. Las propuestas del PP que quedan fuera de su competencia son éstas:

- Más policía para Madrid. Aguirre ya reclamó al anterior delegado del Gobierno, Constantino Méndez, un aumento de 3.000 agentes en la capital, entre Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil. E insiste: "Reclamaremos una unidad adscrita de 3.000 policías nacionales para tareas de seguridad ciudadana en la ciudad de Madrid y 1.000 guardias civiles en la región".

- Dirigir el tráfico. Otra vieja rencilla de Aguirre. El PP regional prevé reclamar "las competencias en materia de tráfico", que también pertenecen a Interior.

- Maltratadores, sin beneficios penitenciarios. El programa afirma: "Propondremos que a los maltratadores de violencia de género con sentencia firme no se les conceda ningún beneficio penitenciario". Es necesaria una reforma de la Ley General Penitenciaria. Al ser una ley orgánica, su modificación requiere de una mayoría cualificada en el Congreso.

- Reincidentes, tampoco. "Promoveremos la modificación de la legislación estatal para evitar los beneficios penitenciarios en caso de multirreincidencia", afirma el programa electoral. Igual que en el caso anterior.

- Más agua. "Reclamaremos al Estado la garantía de abastecimiento con 400 hectómetros cúbicos adicionales", afirma el programa. Depende del Ministerio de Medio Ambiente el trasvase del agua.

- AVE a Barajas. No sólo los trenes de alta velocidad son competencia del Ministerio de Fomento, sino que técnicamente es muy difícil llevar el AVE al aeropuerto de Barajas, como dice el PP.

- Carreteras. Aguirre vuelve a reclamar la transferencia de la M-40, la construcción de la R-1 y la prolongación de la R-3. Las radiales son competencia del Ministerio de Fomento.

- Pensiones para las viudas. El PP pretende promover la reforma de la Ley Orgánica de Igualdad, para que la pensión de viudedad se equipare a la de jubilación. De nuevo, una ley orgánica.

- Eliminar 'númerus clausus' en Medicina. El programa se compromete a "instar al Gobierno de la nación la eliminación de los númerus clausus en la carrera de Medicina". Pega: competencia del Ministerio de Educación.

- Inmigración. El PP se compromete a una subvención del Estado para el Fondo de Integración de los Inmigrantes de 1.500 millones de euros, ayuda que debe decidir el Gobierno central.

### **308. COMIENZA EL JUICIO DEL DESPEDIDO DE TELEMADRID POR DENUNCIAR LA MANIPULACIÓN (25/05/07)**

Hoy se celebra, después de haberse aplazado tres veces, el juicio por el despido de Nicolás González, el trabajador de Telemadrid que fue despedido el pasado 3 de febrero tras participar en la huelga general en contra de la manipulación que, según los trabajadores, sufre el ente desde la llegada de Manuel Soriano a su dirección. González, que es secretario general del CGT de la cadena, fue además el principal impulsor para llevar el caso de la emisora pública madrileña ante el Parlamento Europeo. Opina que éste es principal motivo por el que fue despedido. En el juicio tratará de demostrar la nulidad de dicho despido.

El 3 de febrero Telemadrid despidió a secretario general de CGT del ente, Nicolás González, alegando, en un documento con una veintena de apartados, que durante la huelga general celebrada en enero el trabajador había agredido a "15 guardias de seguridad", mientras lo grababa todo con su teléfono móvil, e impedía el normal desarrollo de la programación por tocar de manera incesante el silbato.

Para González, las razones de su despido van mucho más allá: "Ha sido una acción reacción por haber sacado el problema laboral de Telemadrid de su sede y llevarlo hasta Europa". Por este motivo, González considera "nulo" su despido, y su caso está siendo juzgado esta mañana en Madrid. El juicio, según explicó el afectado, se ha retrasado hasta el día de hoy a la espera de una reunión entre el director de la cadena, Manuel Soriano, y las secciones sindicales para llegar a un acuerdo sobre su caso, y el de otros tres trabajadores expedientados a raíz de la huelga.

La propia Esperanza Aguirre prometió mediar en el asunto y hablar con Soriano. González aseguró a elplural.com que sí se produjo ese encuentro, e incluso se celebró una reunión el pasado 16 de mayo, "aunque fue solo una maniobra de la empresa, porque en ella no se habló de los despidos ni de las sanciones, solo de la relaciones laborales entre la empresa y el sindicato".

González recordó que en "casi 17 años de trabajo" en el ente, su trayectoria ha sido intachable, "sin ningún expediente ni ninguna falta". Para el dirigente sindical, está claro que su despido se debe a que es "el promotor de la denuncia que se llevó a Bruselas, y que ha sido admitida a trámite", en la que se explica que "hay una enorme presión de todos los órganos para conseguir doblegar a los trabajadores, especialmente los de los servicios informativos, y conseguir que se amolden a la dirección".

Por otro lado, González apuntó que existen fuertes presiones de la dirección, especialmente con los miembros del sindicato CGT en la cadena pública madrileña. Recordó que las otras dos personas expedientadas a raíz de la huelga son José Ángel Jiménez, presidente del Comité de Empresa y miembro del sindicato, y Carlos Alonso, representante de CGT en la Comisión Paritaria del ente. Precisamente esta agrupación ha convocado una nueva jornada de huelga para este domingo, coincidiendo con las elecciones municipales, para "protestar por la situación vivida en los últimos tres años" en la cadena.

### **309. UNA HERIDA EN EL 11-M ACUSA A LA SANIDAD MADRILEÑA DE "ABANDONO Y FALTA DE INTERÉS EN SU ATENCIÓN" (25/05/07)**

Raquel Gómez, que resultó herida en los atentados del 11-M y que a consecuencia de las heridas sufridas perdió parte de la pierna izquierda, ha denunciado "abandono y falta de interés por parte de la sanidad madrileña" en su atención. La Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid ha negado la acusación. Raquel arremete contra la "tremenda lista de espera que padece la sanidad madrileña. Me tienen que operar del colgajo de carne que tengo en la pierna. La primera consulta para llevar a cabo esta operación fue en septiembre de 2006 y hasta el próximo miércoles no me verá el cirujano plástico. Me parece que es vergonzoso", explicó Raquel Gómez.

Esta joven, que viajaba en el tren que explotó en Atocha y que pertenece a la Asociación 11-M Afectados por el Terrorismo y a la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) está harta de tener que esperar y esperar para ser atendida. Lo que más le duele es que se casa el próximo 16 de junio y "tendré que ir con la prótesis que me produce unos fuertes dolores porque la lista de espera en Madrid es imposible", se lamenta.

Raquel fue a su médico de familia en septiembre del año pasado "porque la pierna me dolía muchísimo, el colgajo de carne se me ponía morado y no podía caminar. El médico de familia me envió al traumatólogo de zona y éste a su vez al Hospital Gregorio Marañón. El traumatólogo del Marañón me vió en diciembre y me mandó una radiografía, que no me hicieron hasta el 12 de febrero.

El traumatólogo me volvió a ver en abril, no había hueco antes, y me dijo que no era cosa de él sino de un cirujano plástico. Siete meses para decirme lo que yo sabía, que todo el problema es del colgajo de carne", relata Raquel. Fuentes de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid aseguraron a Servimedia que aunque lamentan el caso de Raquel, "los afectados por el 11-M no reciben un trato especial. Esta Consejería sigue trabajando para que desaparezca la lista de espera diagnóstica. En cualquier caso, vamos a interesarnos por el caso de Raquel", concluyeron

En respuesta a la denuncia, la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid aseguró hoy que en ningún caso el sistema sanitario madrileño ha "abandonado" ni ha mostrado "falta de interés" por ninguno de los heridos atendidos como consecuencia de los atentados del 11-M

### **310. AGUIRRE ALQUILA TRANVÍAS A MURCIA (25/05/07)**



El Metro Ligero de Madrid, que es como el Gobierno regional denomina al tradicional tranvía, llega hasta Murcia. Dos trenes se pasean por un tramo "en pruebas" de la capital murciana abierto el 2 de mayo, en plena precampaña. El Ayuntamiento de Murcia, en manos del PP, se los pidió a la Comunidad de Madrid, gobernada por el mismo partido político. Murcia habla de una "cesión temporal", mientras la Consejería de Transportes asegura que se los han alquilado por 30.000 euros al mes.

"No es normal que te sobren trenes para alquilarlos mientras en algunos tramos de la línea 6 se rescatan coches que estaban en el desguace", indica el secretario de Transportes de Comisiones Obreras en Madrid, Juan Antonio Olmos.

Nadie habría notado el cambio si el diseñador de la imagen exterior, el estudio Sendín & Asociados, no hubiera puesto el grito en el cielo. Sendín & Asociados presentó una denuncia el miércoles en el juzgado de guardia de Majadahonda contra el Ayuntamiento de Murcia por "plagio". El tranvía que recorre los 2,2 kilómetros de prueba de la avenida murciana de Juan Carlos I reproduce la imagen creada para la Comunidad de Madrid "sin autorización", según la denuncia. Sólo hay una diferencia, en lugar de Madrid figura una pegatina con el logotipo de Tranvimur, concesionaria del tranvía en Murcia.

El Ayuntamiento salió al paso de las acusaciones desvelando en un comunicado que se trata de "una cesión temporal" para "su funcionamiento en Murcia". Una portavoz de Transportes añade que la propiedad intelectual del diseño pertenece a la Comunidad de Madrid.

El contrato firmado entre la UTE Tranvimur y Mintra, la empresa pública de la Comunidad de Madrid que construye el metro, supone un alquiler de 30.000 euros al mes, 15.000 por cada tren, según Transportes. El contrato se ha cerrado por 30 meses.

¿Es normal comprar trenes de los que se pueda prescindir todo ese tiempo? Transportes considera que sí. Los dos convoyes alquilados corresponden a una partida "de reserva", explican, adquirida para sustituir trenes que puedan fallar y para futuras ampliaciones del metro ligero, como la prevista en Las Rozas y Majadahonda.

"Al comprar más trenes el precio es mejor", añaden desde Transportes. Aseguran que el contrato incluye una cláusula por la que Madrid puede solicitar a Murcia que se los devuelva en caso de necesitarlos. La otra parte interesada no está de acuerdo. "Esa cláusula no existe", asegura el gerente de Tranvimur, Donato Fernández. "Tengo la seguridad de que van a estar los 30 meses y si los necesitamos más tiempo, también", añade. Es la primera vez que la Comunidad de Madrid alquila trenes, según Transportes, que mantuvo una negociación similar con Sevilla que no dio fruto.

"Uno no compra material móvil porque le salga más barato, sino porque lo necesita", explica Juan Antonio Olmos, de CC OO. "No tiene sentido invertir los 2,1 millones de euros que vale cada tren por vehículos que no vayas a usar de forma inmediata, sobre todo, porque el material móvil en dos o tres años se deprecia mucho", añade. Para Olmos, la "única explicación" para que le sobren vehículos a la Comunidad de Madrid es "que se hayan reducido las frecuencias planificadas cuando se compraron o el número de conductores".

### **311. CC OO DENUNCIA MÁS DE MIL ACCIDENTES LABORALES DURANTE LAS OBRAS DE LA M-30 (25/05/07)**

CC OO de Madrid ha denunciado que, desde que comenzaron las obras de remodelación de la M-30 en 2005, se han producido 1.000 accidentes laborales, 9 de ellos mortales, 18 graves y 1.041 leves, "datos que han permitido constatar a la Inspección de Trabajo el incumplimiento de la jornada laboral en 17 tramos de la vía". El sindicato ha precisado en un comunicado que, de los 1.041 accidentes leves, 272 han tenido como causa el sobreesfuerzo y 248 han tenido como origen los golpes y cortes de objetos y herramientas. "Las lesiones por sobreesfuerzo tienen una relación directa con las prolongaciones de jornada y sobre ritmos de trabajo y destajo", ha denunciado.

Además, CC OO ha señalado que 89 accidentes se han producido en fin de semana, "jornada fuera de convenio", y ha añadido que el mayor número de accidentes se ha producido en la octava hora de trabajo. "En la octava hora se han registrado 168 incidentes frente a 108 de la primera hora, o 154 en la cuarta, la segunda con más accidentes, lo que demuestra las consecuencias de la fatiga y el cansancio", ha detallado.

El sindicato ha recordado que ha denunciado "reiteradas veces" el incumplimiento del convenio de la construcción, "sobre todo en el apartado de la jornada laboral".

### **312. UGT CONSIDERA "MAQUILLADOS" LOS DATOS DEL AYUNTAMIENTO SOBRE ACCIDENTES LABORALES EN LA M-30( 25/05/07)**

UGT ha afirmado que los datos ofrecidos por el Ayuntamiento de Madrid sobre los accidentes laborales que se han producido en la M-30, que contabiliza 1.066 incidentes, de los cuales 1.041 han sido leves, 18 graves y 7 mortales, "están maquillados" ya que ha habido "denuncias graves que se han catalogado como leves". CC OO ha precisado que, de esos 1.041 accidentes leves, 272 han tenido como causa el sobreesfuerzo y 248 han tenido como origen los golpes y cortes de objetos y herramientas. UGT considera los datos "poco fiables" porque en su sindicato hay "registrados un mayor número de accidentes mortales que los registrados y ofrecidos por el Consistorio".

CC OO ha centrado sus reproches en el incumplimiento del convenio de la construcción, "sobre todo en el apartado de la jornada laboral". Así, el sindicato ha señalado que 89 accidentes se han producido en fin de semana, "jornada fuera de convenio", y ha añadido que el mayor número de accidentes se ha producido en la octava hora de trabajo. "En la octava hora se han registrado 168 incidentes frente a 108 de la primera hora, o 154 en la cuarta, la segunda con más accidentes, lo que demuestra las consecuencias de la fatiga y el cansancio", ha detallado.

"No ha existido una suficiente transparencia por parte del Ayuntamiento para ofrecer información en tiempo y forma sobre los accidentes laborales que se ha venido sucediendo en las obras de la M-30", ha explicado UGT en un comunicado.

Por este motivo, el sindicato no ha dado "los datos por buenos" y ha subrayado que el coste humano en las obras de la M-30 "está muy por encima de los datos que el Ayuntamiento ha ofrecido a las organizaciones sindicales y, por extensión, a la opinión pública madrileña".

### **313. GALLARDÓN DICE QUE NO VOLVERÁ A HABLAR DE SER EL 'NÚMERO DOS' DE RAJOY (25/05/07)**

El alcalde electo de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, aseguró ayer que, para evitar polémicas, no volverá a hablar de su posible entrada en las listas del PP al Congreso de los Diputados ante las próximas elecciones generales. "Llevo dos años diciendo lo mismo. Si hablar de esas cosas genera polémica, pues no hablaré más", afirmó Ruiz-Gallardón durante la rueda de prensa posterior a la Junta del Gobierno municipal. "No quiero generar más polémicas y sí trabajar, porque tenemos por delante muchísimo trabajo y muy apasionante en la ciudad de Madrid", zanjó el regidor de la capital.

El pasado 29 de mayo, Ruiz-Gallardón- aupado por los últimos resultados electorales donde ha revalidado su mayoría absoluta en la capital- se postuló, ante Mariano Rajoy y la cúpula de su partido, como nuevo ariete para derrotar a José Luis Rodríguez Zapatero. El regidor manifestó su deseo de acompañar a Rajoy en la lista por Madrid para las próximas elecciones generales. Pero la respuesta del presidente del PP al día siguiente fue fría: "Ruiz-Gallardón podría ser un buen número dos, pero hay muchos otros. Todo a su debido tiempo. En la vida, un poquito de prudencia".

La presidenta electa del Gobierno regional, Esperanza Aguirre, también habló de sus aspiraciones políticas y afirmó que no compite con el alcalde electo de la capital por ascender puestos dentro del PP. "Primero hace falta que el PP gane las próximas elecciones generales, que eso es muy importante para España, y luego que Mariano Rajoy decida llamarme", afirmó Aguirre. "Yo estoy a disposición de lo que quiera el partido", agregó la presidenta en funciones. Aunque Aguirre no quiso opinar sobre el interés de Ruiz-Gallardón -"cada uno actúa como le parece", dijo- sí que respaldó la postura de Rajoy. "A mí me parece todo bien, pero sobre todo me parece bien la respuesta que le ha dado a Gallardón Rajoy, a la que no añadido ni una tilde ni una coma", advirtió.

### **314. LOS SOCIALISTAS DE ALCALÁ DENUNCIAN AL PP POR SUBIRSE AL BALCÓN DE SU SEDE (26/05/07)**

Y van cuatro. Pago de propaganda del PP con dinero del Ayuntamiento, uso de inauguraciones como actos electorales, empleo de espacios públicos no autorizados para mítines y toma del balcón de la sede socialista por parte de algunos militantes del PP. Cuatro han sido, hasta ahora, las denuncias presentadas en la Junta Electoral de Zona contra el PP de Alcalá de Henares.

El último de los incidentes denunciados ocurrió anoche, a las 0.30, esto es, según puntualiza Javier Rodríguez, candidato del PSOE a la alcaldía complutense, "una vez iniciada la jornada de reflexión". Al

parecer, el PP colocó un autobús electoral delante de la sede socialista: "Tapaba toda la fachada pero dijeron que no podían moverlo porque se había averiado". Horas más tarde, varios militantes socialistas vieron cómo unos 30 individuos habían utilizado el vehículo para acceder al balcón del local del PSOE. "Entre ellos estaba Gustavo Severien Tigeras, segundo teniente de alcalde y miembro del PP", aseguró Rodríguez.

"Todo quedó en un cruce de palabras. Pero hemos presentado diligencias ante el juez de instrucción de guardia y en la Junta Electoral de Zona, por si consideraran oportuno abrir diligencias", aseguró el comisario jefe de la Policía Local. No es la primera vez que la sede del PSOE en Alcalá sufre algún incidente. El pasado marzo, unos desconocidos lanzaron cócteles molotov contra el local, después de una protesta contra la decisión del Gobierno de conceder prisión atenuada al etarra Ignacio de Juana Chaos. Hasta el momento no ha habido detenidos.

### **315. GALLARDÓN RECLAMA UN PUESTO EN EL CONGRESO (30/05/07)**

Fue un órdago en toda regla, en presencia de la plana mayor del partido y sobre todo de su presidente, Mariano Rajoy, que es quien debe tomar la decisión: "He confesado en reiteradas ocasiones mi ilusión por poder acompañar a Rajoy en las próximas elecciones generales. Ahora tengo dos proyectos, ser alcalde de todos los madrileños y ayudar en lo que esté en mi mano para que Rajoy sea el próximo presidente de España", aseguró Alberto Ruiz Gallardón, alcalde de Madrid.

Desde ese momento, en el PP sólo se habla de la "osadía" del alcalde, en palabras de un miembro del Comité de Dirección. "Que le ponga en la lista, pero el último", bromeaba un enemigo. Gallardón siempre ha aspirado a todo en el PP. Tener el segundo puesto en las listas al Congreso por Madrid supondría la plataforma perfecta para suceder a Rajoy en caso de que fracasara por segunda vez en su intento por llegar a La Moncloa. Su principal rival política, Esperanza Aguirre, que controla el partido en Madrid, rechaza que Gallardón vaya en esa lista, a la que ella, como presidenta autonómica, no puede acceder.

El alcalde mostró una absoluta seguridad en su éxito, y se presentó a sí mismo como el artífice de la "derrota de Zapatero" en las municipales, ya que él se enfrentaba a la apuesta personal del presidente. "Es conocida mi determinación", agregó, "y les puedo asegurar que hay pocas cosas en política que me haya propuesto y no haya conseguido. De modo que puedo decir, con bastante seguridad que, mientras de mí dependa, estas dos no van a estar fuera de ellas. Seré alcalde de todos los madrileños y si tú quieres, querido presidente, trabajaré para que seas el presidente del Gobierno", dijo en el Foro Abc.

Lo hizo como un reto, mirando a Rajoy, sentado frente a él junto a Aguirre. El entorno de la vicepresidenta se apresuró a mostrar su malestar con este órdago en los corrillos posteriores. Gallardón utilizó el acto, repleto de cuadros del PP, para reivindicar su figura dentro del partido y su resultado electoral como aval para aspirar a mayores cotas. Él, recordó, es más pata negra que nadie..

El alcalde de la capital intercaló su discurso con alabanzas constantes a Rajoy, hasta el punto de que el director de Abc, José Antonio Zarzalejos, le afeó la conducta: "Tiene usted a Rajoy todo el rato en la boca". "En la boca, en la cabeza y en el corazón", le respondió sin ruborizarse. "

Eufórico, mostró su inquina contra Zapatero, que nombró y apoyó a Miguel Sebastián, su rival, al que desprecia por haber utilizado "asuntos personales" en un debate. "Sebastián no es un cadáver político porque antes tendría que estar vivo, sólo le hablaré de usted". "Zapatero será un paréntesis en la historia de España y del socialismo".

### **316. RAJOY FRENA A GALLARDÓN: "PODRÍA SER EL 'NÚMERO DOS', PERO HAY OTROS; PRUDENCIA" (31/05/07)**

Mariano Rajoy no le gustan las sorpresas. Alberto Ruiz-Gallardón, alcalde de Madrid, no le avisó de que iba a reclamarle en público, y ante toda la cúpula del PP, que le incluya en la lista al Congreso para las generales. Por eso, Rajoy, un hombre que presume de tomar las decisiones con calma, y si son internas, con el mínimo ruido posible, le paró los pies con un ligero coscorrón dialéctico: "Gallardón podría ser un buen número dos, pero hay muchos otros. Todo a su debido tiempo. En la vida, un poquito de prudencia". Esperanza Aguirre, rival de Gallardón, apoyó el discurso de Rajoy.

Rajoy dio una lección de su gusto por las metáforas, los dobles sentidos y, en general, el arte de esquivar las preguntas sobre asuntos internos o delicados. Ya lo hizo precisamente en otro episodio protagonizado

por los dos grandes líderes madrileños, cuando Esperanza Aguirre presentó una biografía autorizada muy crítica con Gallardón. Rajoy lo resolvió entonces apelando a Romanones y su "¡joder qué tropa!".

Rajoy acudió a una cadena de televisión a sacar partido a su victoria electoral por 160.000 votos y presionar al PSOE para que no pacte con los nacionalistas en Navarra y se encontró con que el asunto del día era otro. Y trató de huir. "Tenemos un material humano de primera, estamos muy unidos y tenemos una firme voluntad de ganar. El PP tiene muchas personas y muy brillantes, y Gallardón podría ser un buen número dos, pero también muchos otros". Rajoy evitó en todo momento criticar al alcalde por la oferta, que considera razonable, pero sí lo hacía indirectamente por el momento y la oportunidad elegida para poner de actualidad este asunto. La mayoría de los dirigentes consultados interpretan que el líder le ha pedido paciencia, pero no le ha dado ni mucho menos un portazo a un personaje como Gallardón, que el propio Rajoy decidió llevar a maitines, la cúpula del PP. "Todo el mundo quiere ayudar de la manera más intensa que puede, que es ir en la lista", dijo.

A partir de ahí empezó a esquivar. "Cuando se convoquen las elecciones ya se lo diré, que es cuando se toman las decisiones: si un niño tiene siete años ¿le va a preguntar ahora su padre qué va a estudiar? pues déjeme esperar a que tenga posibilidad de elegir". Luego amplió esa metáfora: "Hay muchos alumnos aventajados en España y a los ocho o nueve años aún no deciden la carrera que quieren estudiar. Incluso hay gente que empieza a estudiar la carrera y es gente muy inteligente, muy capaz, y luego se da cuenta de que lo que hay que hacer es estudiar otra". Entre hombre precavido vale por dos y la fortuna de los audaces, Rajoy se queda en el medio, "donde está la virtud".

### **317. ESPERANZA CONTRAATAACA (31/05/07)**

Que quede bien claro que Alberto Ruiz-Gallardón no es el candidato del PP regional que ha obtenido mejores resultados en las elecciones autonómicas y municipales del 11-M. Ésta fue la estrategia con la que Esperanza Aguirre -que volverá a dirigir la Comunidad de Madrid y que ostenta además la presidencia del PP en la región- acudió a analizar sus resultados ante el comité ejecutivo regional. Allí, entre los dirigentes regionales, estaba también el regidor Gallardón, acompañado de su fiel vicealcalde, Manuel Cobo.

Aguirre escenificó en este foro que no piensa ceder un palmo en el control del partido regional, al anunciar que se postulará este mismo año como candidata a volver a presidirlo. Este asunto ya fue motivo de enfrentamiento entre ambos dirigentes en el otoño de 2004, cuando se celebró el congreso que alzó a Aguirre a la presidencia regional del PP. Entonces, Gallardón trató de que las riendas del partido las llevara Manuel Cobo. No lo logró.

Aguirre consiguió llevar a la dirección regional a sus partidarios o a dirigentes próximos a Rodrigo Rato, Ángel Acebes o José María Aznar. Los gallardonistas desde entonces sólo tienen dos representantes en la cúpula del PP: Gallardón y Cobo.

Otro de los puntos álgidos del conflicto fue la publicación de las memorias de Aguirre, La presidenta, de Virginia Drake, en las que detallaba escenas de enfrentamientos a lo largo de los años de relación de los dos políticos. "Calladito estás más mono", cuenta que le llegó a decir Aguirre a Gallardón. O, cuando en una de las cenas habituales de coordinación, celebrada en septiembre de 2004, Gallardón le lanza un órdago: "Si tú eres presidenta de Madrid, yo no me presento a las elecciones municipales de 2007".

Pero no había motivo aparente de conflicto. Gallardón y Aguirre se saludaron, no muy efusivamente, ante las cámaras, al llegar a la reunión. Sin embargo, todo el mundo recordaba las palabras pronunciadas unas horas por el presidente nacional, Mariano Rajoy, en las que había echado un jarro de agua fría a la propuesta del día anterior de Gallardón de que le haría "ilusión" ir como candidato a su lista. Rajoy aseguró que es tan buen candidato como otros dirigentes del PP: "Yo no le añado ninguna tilde a lo que ha dicho", comentó la propia Esperanza Aguirre.

Pero lo que demuestra que el resquemor entre los dos dirigentes está en pleno apogeo es que el equipo más cercano de la presidenta insistía en que no se pueden comparar los votos de Gallardón en la capital con los que ha obtenido Aguirre en la ciudad y, sobre todo, hablar de ventaja para el alcalde. La razón es que el censo electoral municipal incluye también a los inmigrantes, que sólo votan al alcalde, y, además, para cerrar los resultados electorales de la Comunidad faltan los votos de los residentes en el extranjero, que anoche no se habían terminado de contar.

"No hacemos comparaciones entre nuestros candidatos", subrayó el secretario general del PP, Francisco Granados. "Pero cuando los resultados sean completos, aunque no se pueden comparar, se verá que sacamos más que Gallardón", agregó entre las risas de los presentes.

Fuentes cercanas al alcalde explicaron este enfrentamiento soterrado en un "problema de celos", porque Aguirre no puede postularse para ir en las listas de Rajoy, ya que para ello tendría que renunciar a la presidencia, informa Jesús Sérvulo González. La ley permite en cambio a Gallardón compaginar los cargos de diputado y alcalde.

### **318. LA MINISTRA DE SANIDAD ACUSA A MADRID DE SER LA COMUNIDAD QUE MÁS INCUMPLE LA LEY ANTITABACO (31/05/07)**

La ministra de Sanidad, Elena Salgado, ha criticado hoy, miércoles, a las comunidades autónomas por incumplir la Ley Antitabaco, sobre todo por no hacer más inspecciones en los bares y restaurantes de más de 100 metros cuadrados. Salgado ha subrayado en sus críticas a la Comunidad de Madrid por el incumplimiento del texto legal.

La ministra ha criticado a las comunidades autónomas por favorecer el clima de incumplimiento de la ley en los bares y restaurantes. Las palabras de la titular de Sanidad llegan la víspera del Día Mundial sin Tabaco. Salgado respondía así en el Senado, durante la sesión de control al Gobierno, a la pregunta de la senadora del PNV Inmaculada Loroño sobre la aplicación de la ley un año y medio después de su entrada en vigor. En todo caso, la titular de Sanidad realizó una valoración positiva del cumplimiento de la norma.

"Desde luego, la Ley ha sido un éxito incuestionable en los lugares de trabajo que, con carácter general, se han convertido en lugares sin humo, ya sólo esa circunstancia hubiera justificado la aprobación de esta ley", añadió.

En su opinión, la más importante es el cambio de percepción de la sociedad española con respecto al consumo de tabaco. "Hace pocos años la generalidad de la población entendía que no debía de solicitarse ningún permiso para fumar en presencia de otro —reflexionó—. Esa situación ya ha cambiado, los ciudadanos tratan de cumplir la ley".

Asimismo, apuntó que las ventas de tabaco han disminuido el 3%, y destacó este descenso en relación con el aumento de población y con el hecho de que los precios de España son los más baratos de Europa. "El objetivo primero de la ley no era impedir que los ciudadanos fumen, sino que lo hagan en aquellos sitios donde pueden molestar a otros".

En cualquier caso, recordó que, según el CIS, en el primer año de entrada en vigor de la ley, 750.000 fumadores mayores 18 años han abandonado la adicción al tabaquismo, lo que supone una disminución del 9%. Igualmente, recalcó que el 90% de la población ya considera que fumar es perjudicial para la salud y el 80,4% que la ley va a contribuir a mejorar la salud de la población española.

### **319. ZAPLANA RESTA VALOR AL TRIUNFO DE RUIZ-GALLARDÓN EN MADRID (01/06/07)**

Alberto Ruiz-Gallardón voló a París, acompañado por su esposa, para tomarse unos días de descanso. En Madrid, el alcalde dejó tras de sí un reguero de críticas de sus propios compañeros de partido por haberse ofrecido a Mariano Rajoy como el futuro número dos de su candidatura a la Moncloa. Si el miércoles el líder del PP le pidió "un poquito de prudencia", el portavoz conservador en el Congreso, Eduardo Zaplana, fue más allá al restar valor al triunfo electoral de Ruiz-Gallardón, que con el 55,5% de los sufragios obtuvo la cifra récord de 34 concejales sobre el total de 57 que integran el consistorio madrileño.

Entrevistado en Los desayunos de TVE, Zaplana enfatizó que el PP ha cosechado un "resultado excelente" en toda España, no solo en Madrid: "También en Valencia y en Murcia. Donde no hemos ganado hemos recortado distancias." En respuesta a Gallardón, que exhibió su éxito en las urnas madrileñas como un aval para acompañar a Rajoy en la lista de las elecciones generales, el portavoz parlamentario del PP negó que pueda capitalizar ese mérito porque, subrayó, "los votos son iguales en cualquier lugar de España". Para Zaplana, que Gallardón se postule como candidato al Congreso tampoco constituye "ninguna novedad". "Lo ha hecho en infinidad de ocasiones", recordó, como había hecho el miércoles la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre. Incluso aseguró que, pese a la airada respuesta de Rajoy, todo el partido ha acogido "con absoluta normalidad y tranquilidad" el ofrecimiento de Gallardón. "No he oído ninguna voz enfadada ni crítica; se ha aceptado con absoluta normalidad."

### **320. UN 'SIN PAPELES' HERIDO EN LA SEDE DEL PP DENUNCIA SU DESAMPARO (01/06/07)**

Jaime Javier Aguilar, un inmigrante que resultó herido grave cuando trabajaba sin papeles en la rehabilitación de la sede del PP en Madrid, ha denunciado ante los tribunales a las empresas que lo contrataron por no haberle pagado ninguna indemnización, según reveló Noticias Cuatro. Aguilar, de 39 años, tiene quemaduras en el 85% de su cuerpo como consecuencia de una explosión de gas en unas obras en la sede del PP. Ocurrió el 13 de julio de 2006. Aguilar pasó siete meses ingresado en un hospital y fue sometido a una decena de intervenciones quirúrgicas. Desde el pasado febrero está en casa, sin trabajo y sin asistencia médica.

Trabajo multó con 4.000 euros a la subcontrata, Tomás Carrocería, y la empresa a la que se encargó las obras, Telegest, por la "gravedad de los daños". El PP ha explicado que Aguilar "no trabajaba directamente para el partido" aunque aseguran que se interesaron por él mientras estuvo en el hospital.

### **321. AGUIRRE Y GALLARDÓN, OTRO NUEVO ASALTO: "CONSEJEROS" EN VEZ DE CONCEJALES (02/06/07)**

Primero, la guerra por quién ha obtenido más votos en la capital. Luego, la pelea por quién va a escalar primero los puestos dentro del PP nacional. Y , Esperanza Aguirre y Alberto Ruiz-Gallardón abrieron un nuevo frente sobre quién tiene derecho a usar el término "consejeros".

La idea del alcalde electo de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, de copiar el modelo regional de consejerías en sustitución de las concejalías desató las críticas del Gobierno regional. El número dos de Esperanza Aguirre, Ignacio González, llamó por teléfono al vicealcalde Manuel Cobo para pedirle que rectifique.

"No se puede llamar igual a dos figuras diferentes de la Administración porque confunde a los ciudadanos. Le pido encarecidamente a Gallardón que dé marcha atrás", afirmó el consejero de Presidencia, Francisco Granados. "En ninguna ley pone que se puede llamar a los concejales consejeros. Si el Ayuntamiento no rectifica, modificaremos la Ley de Administración Local y pondremos un punto en el que quede claro que el término consejeros es exclusivo para los miembros del Gobierno regional", advirtió Granados.

El vicealcalde de Madrid, Manuel Cobo, calificó de "inadecuado" el tono empleado por Granados y pidió "respeto" a la decisión de Gallardón. La Ley de Capitalidad, de 4 de julio de 2006, no dice explícitamente que el gobierno municipal pueda utilizar el término "consejeros". Pero el Ayuntamiento se agarra al artículo 11. C de esta ley, que afirma que corresponde al pleno "la división de la ciudad en distritos y la determinación y regulación de sus órganos". "La regulación de sus órganos significa que la Junta de Gobierno puede poner las denominaciones que considere", agregaron fuentes municipales, que recordaron que la citada ley está "por encima de la Ley de Administración Local".

Por otra parte, la Ley Estatal de Bases de Régimen Local dice que los cargos electos -los que han salido elegidos de la lista presentada por el PP a los comicios municipales- se llamarán concejales y que el resto, que sólo pueden sumar un tercio del total, se podrán denominar de otra manera. Entonces, en el caso de Madrid, tan sólo Alicia Moreno, responsable del Área de las Artes, podría llamarse "consejera". Ella ha sido la única que no formó parte de la lista y, sin embargo, ha sido designada por el alcalde responsable de un área. "Lo que hemos hecho ha sido unificar la Junta de Gobierno y que todos sus miembros se llamen consejeros", justificó Cobo.

El Gobierno regional insistió en que "la Ley de Capitalidad no admite ni usar la palabra consejero ni privar del término concejal al que ostenta esa condición".

### **322. BOTELLA SE QUEDA CON EL ÁREA 'ESTRELLA' (02/06/07)**

Ana Botella dejará la próxima legislatura el área de Servicios a la Ciudadanía para encabezar la de Medio Ambiente. Este departamento será la estrella del próximo gobierno de Ruiz-Gallardón porque se encargará de la segunda parte del gran proyecto de reforma de la M-30, una vez terminadas las obras. El llamado Proyecto Río ajardinará la vía. Sobre las 120 hectáreas de esta alfombra verde se plantarán 55.000 árboles. Todas las zonas verdes incluyen parques infantiles, instalaciones deportivas y una pequeña playa de 20.000 metros cuadrados. En el Manzanares no se podrá bañar nadie, pero sí que se podrá tomar el sol en sus márgenes. La pasada legislatura el área de Medio Ambiente compartía concejalía con Obras, pero los próximos cuatro años será independiente. Botella será también segunda teniente de alcalde. El nuevo equipo de gobierno estará formado por cinco hombres (incluido el alcalde) y cinco mujeres. Concepción Dancausa, presidenta de la Asamblea durante la pasada legislatura, será la responsable del área de Familia y Servicios Sociales.

El resto de áreas queda así: Manuel Cobo (primer teniente y vicealcaldía); Juan Bravo (tercer teniente y Hacienda y Administraciones Públicas); Pedro Calvo (Seguridad y Movilidad); Pilar Martínez (Urbanismo y Vivienda); Paz González (Obras y Vías Públicas); Alicia Moreno (Las Artes) y Miguel Ángel Villanueva (Economía y Empleo).

### **323. AGUIRRE Y GALLARDÓN TOMAN POSICIONES PARA SUCEDER A RAJOY SI PIERDE (03/06/07)**

Los políticos, como los ajedrecistas, necesitan tener varias jugadas en la cabeza para triunfar. Y en el PP, los dirigentes clave trabajan ya en un plan B: ¿y si pierde Rajoy? Obviamente, el plan A, el que se lleva el esfuerzo principal, es la victoria. Pero la derrota es una posibilidad real y hay que mover las piezas. En este momento, según todos los dirigentes consultados del PP, sólo Esperanza Aguirre y Alberto Ruiz-Gallardón, los dos líderes madrileños, están en condiciones de aspirar a esa plaza.

Es ahora, justo cuando hay que empezar a colocarse para la elaboración de las listas al próximo Congreso de los Diputados, están en plena ebullición. Hasta el punto de que los dos contendientes y sus equipos miden sus apoyos por si llegara un enfrentamiento. Miembros de la máxima dirección y de ambos sectores en liza coinciden en que Gallardón cuenta con el apoyo de barones muy importantes como el andaluz Javier Arenas, el catalán Josep Piqué o el gallego Alberto Núñez Feijóo.

Más dudosos, aunque según fuentes del entorno de Aguirre están con el alcalde de Madrid, se situarían el valenciano Camps o el balear Matas. Ellos están dentro del grupo que ha apoyado, por ejemplo, la reforma de estatutos de autonomía.

Frente a ellos, y más próximos a Aguirre, se situarían Castilla-La Mancha, Murcia, La Rioja, Castilla y León, el País Vasco, Extremadura, Canarias, Asturias y, obviamente, Madrid, el partido que Gallardón aspiró a controlar. El alcalde fracasó en ese intento dentro del partido y debe buscar apoyos fuera de su territorio.

Los respaldos regionales implican delegados para un congreso nacional. Formalmente, debería ser en octubre, pero la mayoría de los dirigentes empieza a apostar abiertamente -el propio Gallardón lo hizo en público- por retrasarlo hasta después de las elecciones. La clave de todo, sin embargo, al margen de estos preparativos, está en la decisión de Rajoy de colocar o no a Gallardón en la lista al Congreso por Madrid, no necesariamente de número dos. Ahí se decide todo, porque estar en la Cámara baja significa poder aspirar a la sucesión si hay derrota. Al Gobierno, Rajoy se podría llevar a cualquiera, pero la oposición se hace en el Congreso de los Diputados.

Aguirre, mientras tanto, mueve sus piezas para impedir que Gallardón llegue al Congreso. Eso le daría a él un plus, porque podría compaginar la alcaldía y el escaño. Ella, como presidenta autonómica, no podría. Tendría que dimitir, algo impensable porque perdería su poder.

Por eso, para ella es fundamental que el alcalde no entre en la lista. Y con la fuerza que le han dado sus espectaculares resultados electorales tratará de impedirlo. Entonces sí podría aspirar. O al menos eso cree. Su entorno comenta que ella tiene la opción de ser senadora por designación autonómica y desde allí podría dirigir la oposición.

Algunos señalan que el número dos ideal para Rajoy sería Rodrigo Rato, como en 2000. Pero al presidente del FMI le quedará un año de mandato cuando lleguen las elecciones, y nadie entendería que dejara su categoría de jefe de Estado para ser el segundo de un líder de la oposición que se la juega a todo o nada en España. En esa batalla por lograr un puesto en el Congreso, Gallardón podría contar, según fuentes de la dirección, con un apoyo inesperado: el del propio Aznar. A nadie se le escapa que la entrada en política nacional del primer edil de Madrid dejaría el paso libre a la alcaldía para Ana Botella, la esposa del presidente de honor del PP.

Rajoy necesita una lista al Congreso potente. De hecho, en el partido ya se asume que el número uno por Barcelona será Josep Piqué, aunque el líder aún no ha hablado con él. Cataluña, como Andalucía, son claves. En la primera, los resultados han sido muy malos -han perdido 80.000 votos, 1,3 puntos- y en la segunda, el PP ha subido dos puntos, pero el PSOE también. La distancia en municipales se mantiene en ocho puntos, aunque lejos de los 20 que les separaron en las generales de 2004. La crisis del País Vasco -60.000 votos menos- tiene menos impacto en las generales. Las de Aragón, Canarias o Extremadura son más preocupantes. Aún así, el PP recuerda que hay casi un millón de votos que en las municipales van a listas independientes, en su mayoría de empresarios locales, que en las generales pasan al principal partido de la oposición. Por eso creen que ganarán.

La importancia de la lista al Congreso justifica la presencia de Gallardón, que además refuerza el perfil "centrista y moderado" que Rajoy insiste en reivindicar para su partido. Pero la lista por Madrid es mucho más que una lista, y en el partido la entrada de Gallardón desataría todas las alarmas. "El problema que tiene Mariano es que si pone a Alberto, y más ahora con la que se ha montado, Zapatero dirá inmediatamente 'Rajoy es tan débil que necesita a Gallardón'. Pero sobre todo, internamente, será entendido como un mensaje en clave de sucesión.

"Gallardón sólo tiene un argumento real para querer estar en el Congreso: la sucesión. Pero ése es precisamente el más inconfesable, el único que no puede utilizar ante Rajoy. Porque para ayudarlo a ganar las elecciones no necesita ir en la lista. Puede hacer todos los mítines conjuntos que quiera", explica un diputado próximo al líder.

Aún así, las apuestas en el partido siguen colocadas en la idea de que, una vez pasada la tormenta de esta semana -Gallardón ya ha prometido que nunca más hablará del asunto-, Rajoy decidirá finalmente incluirle en las listas.

Con un líder tan inescrutable, los dirigentes han aprendido a adivinar sus decisiones con clases de psicología. Y aquí los que más le conocen aducen una razón poderosa: con Rajoy no hay nada mejor que insistir. Es una persona flexible y no le gustan los enfrentamientos directos. Y todos dan por descontado que Gallardón, en privado, insistirá. Y mucho.

### **324. ALBERTITO Y ESPPE NO SE QUIEREN (03/06/07)**

No se quieren y disimulan muy mal. Eso sí, en público, insisten una y otra vez en que su amistad se remonta 20 años atrás cuando entraron juntos a trabajar en el Ayuntamiento de Madrid y que se llevan "como hermanos". Pero lo cierto es que su relación no es fraternal. Durante los últimos cuatro años, ella presidiendo la Comunidad de Madrid y él rigiendo los destinos de la capital, ha habido sobradas pruebas de sus fricciones, pero el problema comienza ya "La guerra empieza ahora, y en clave nacional".

Esperanza Aguirre y Alberto Ruiz-Gallardón, ambos del PP, se han tirado los trastos por la ley de capitalidad de Madrid -él quería pactar con Zapatero, ella no-; por la oficina de turismo -no hubo acuerdo y cada tiene la suya-; por la gestión del Metro y hasta por 120 tapas de alcantarillas de las calles de Madrid: Aguirre las pintó de azul y Ruiz-Gallardón amenazó con ir a los tribunales.

En estos desencuentros, el alcalde siempre opta por guardar silencio y mantener las formas. La presidenta, en cambio, es más parlanchina. Sus enfados aparecen incluso por escrito, como en el libro *La presidenta*, de la periodista Virginia Drake. "La primera faena fue cuando nos enteramos de que la noche anterior al 10 de junio de 2003 él ya sabía lo que iba a pasar y no nos lo dijo. Luego se levantó y se marchó cuando habló Tamayo", cuenta Aguirre al recordar la sesión de investidura en la que dos diputados socialistas traicionaron al aspirante a la presidencia, Rafael Simancas. El alcalde ha negado siempre tan grave acusación.

Aguirre tampoco le perdona a Gallardón que fuera presidente de la comunidad y alcalde a la vez hasta que se convocaron nuevas elecciones. "La ley prohíbe que el presidente de la Comunidad conviva con otro cargo, pero como él era Dios mandó hacer un informe ad hoc". Desde ese día, muchos colaboradores de Aguirre se refieren irónicamente a Gallardón como Dios.

La tensión se puso al rojo vivo cuando Gallardón convenció a su vicealcalde, Manuel Cobo, de que se presentara a la presidencia regional del PP, cargo al que aspiraba Aguirre. "Llegó a decirme que si yo era presidenta del partido, no se presentaba a las municipales de 2007", ha contado la presidenta en el libro.

Pero Gallardón se presentó y ganó. La noche electoral, en los cuarteles de ambos líderes, a la vez que se escrutaban los votos, se hacían cálculos para saber quién tenía más apoyos en Madrid, ella o él. Al final venció Gallardón por 5.000 votos, contabilizadas tanto las papeletas del domingo y las enviadas por los residentes ausentes. Pero ella, antes de saberse el resultado final, desplegó, sola en el balcón de Génova, la pancarta de "gracias" y se hizo la primera foto de la victoria. Cuando los colaboradores del alcalde le advirtieron de lo que sucedía, hubo otra foto, estaba vez de los dos con Rajoy y Acebes. Al día siguiente, Gallardón se proponía para acompañar a Rajoy en las generales. "No sé de qué se sorprenden", advirtió Aguirre, "él nunca ha ocultado sus deseos". "Ella tampoco", respondieron en el bando del alcalde.

El último enfrentamiento llegó el viernes, cuando el alcalde bautizó como consejeros a los concejales de su equipo de gobierno y desde el otro bando le respondieron que los consejeros "son sólo los miembros del Gobierno de la Comunidad". Otro ejemplo de su fraternal relación.

### **325. LA COMUNIDAD CONTRATA A INEXPERTOS PARA HACER DECLARACIONES DE LA RENTA (03/06/07)**



El Gobierno regional ha puesto al frente del servicio de asistencia gratuita para hacer declaraciones de la renta a gente sin experiencia, según reconocen los propios empleados. Éstos denuncian que no han recibido la formación adecuada. "No sabemos si estamos haciendo bien las declaraciones a los contribuyentes", afirman algunos trabajadores. El Gobierno regional responde que fue el Ministerio de Hacienda el que dio los cursos de formación.

Este servicio gratuito del Gobierno regional consiste en que, previa cita, un supuesto experto en Hacienda atiende al contribuyente y, con la ayuda de un programa informático, le hace la declaración de la renta. Hasta ahí bien. Salvo que es posible, según denuncian algunos trabajadores, que el contribuyente salga pensando que le van a devolver 3.000 euros cuando tiene que pagar 800. El motivo: "No hemos recibido la formación adecuada y no sabemos si estamos haciendo bien las declaraciones", aseguran varios empleados, que prefieren quedar en el anonimato.

La Comunidad de Madrid ha habilitado en total 93 puestos de atención en 28 localidades de la región para ofrecer asistencia gratuita a los vecinos durante la segunda fase de la Campaña de Renta 2006, que durará hasta el 2 de julio. Para ello, la Consejería de Hacienda sacó un concurso que ganó la empresa Teleperformance y ésta, a su vez, contrató a un centenar de empleados para hacer las declaraciones de la renta. "Recibimos un curso de formación, pésimo, de ocho días. Sólo pedían ser diplomados o licenciados. La mayoría somos de Derecho o Económicas, pero también hay licenciados en Filología Árabe", afirman varios trabajadores.

Por ejemplo, M. A. es abogada, y antes de sentarse a hacer declaraciones había hecho la suya "y gracias". "Han subcontratado sobre todo a parados de larga duración. Encima, no nos han hecho contrato como agentes tributarios, sino como gestores telefónicos", denuncia esta mujer, cuya versión es corroborada por otros trabajadores. L., otra empleada, también explica que antes sólo había hecho declaraciones de la renta "a familiares y a amigos".

Un portavoz de la Consejería de Hacienda responde que los trabajadores recibieron la formación por parte de la Agencia Tributaria, que depende del Ministerio de Hacienda. "Y este organismo certificó que estaban en disposición de trabajar. La Comunidad de Madrid lo que hace es poner las oficinas y los recursos informáticos", explica. Sobre por qué el Gobierno regional ha delegado en una empresa, Teleperformance, la contratación de estas personas, el mismo portavoz respondió: "La campaña de la renta es por un tiempo determinado y por eso se acude a este tipo de empresas. La Consejería de Hacienda, además, tiene en los puestos técnicos y subinspectores", añade.

Estos asesores también se quejan de que sólo tienen 15 minutos para atender a cada contribuyente y que no les da tiempo. "Siempre nos tenemos que quedar más horas y no nos las pagan", argumentan. "Los contribuyentes nos hacen algunas preguntas que no sabemos responder, aunque ponemos la mayor voluntad posible. Incluso nos tenemos que llevar trabajo a casa", agrega una empleada.

Los trabajadores pueden llamar, en caso de duda, a unos asesores técnicos. "Pero tienen tan poca idea como nosotros. Al final, llamamos delante del contribuyente al servicio de información de la Agencia Tributaria [que depende del Ministerio de Hacienda]", prosiguen. La mayoría asegura que las personas a las que atienden son pacientes: "Salvo en algún caso, que como se piensan que somos funcionarios se enfadan y nos exigen".

La Consejería de Hacienda responde que los tiempos de espera son buenos. "Estamos dando un buen servicio al contribuyente, atendiendo a una persona cada 20 minutos. Sólo ha habido algún caso aislado en el que se han demorado los tiempos", explican desde la consejería.

Los empleados estarán trabajando en este servicio de atención al cliente hasta el próximo 2 de julio. "Si es que sobrevivimos", concluyen.

### **326. ESPE DA OTRO TOQUE DE ATENCIÓN A GALLARDÓN Y CRITICA SU AFÁN DE "PROTAGONISMO" (04/06/07)**

La recientemente reelegida presidenta de Madrid, Esperanza Aguirre, ha expresado claramente en una entrevista concedida al diario La Razón sus reticencias con el alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, al que ha acusado veladamente de tener cierto afán de "protagonismo", en referencia a la propuesta de Gallardón de apoyar a Rajoy como número dos en las listas para las elecciones generales, lo que en parte del PP y de sus medios afines se ha entendido como un paso del político centrista para ponerse, en el

futuro, a la cabeza del partido conservador. Esperanza Aguirre ha querido poner las cosas en su sitio: "Los grandes triunfos llevan en sí el germen de algunos problemas", en referencia a su compañero de partido.

En la entrevista-homenaje que La Razón realiza a Esperanza Aguirre, la presidenta de la Comunidad de Madrid manifiesta su satisfacción por la victoria obtenida en las elecciones autonómicas. A pesar de explicar su éxito como el resultado de haber "cumplido todas los compromisos", Aguirre afirma que "los madrileños ante todo también han votado en clave nacional".

Y es que la liberal mandataria regional no falta a ninguno de los principios jaleados por los medios afines al PP: "España es una gran nación que no merece un presidente que ceda al chantaje de los terroristas"; "Lo de De Juana Chaos es inadmisibile y es una burla a la democracia y a los españoles"; "Zapatero va a permitir que ETA-Batasuna se sienta de nuevo en los Ayuntamientos"... Para Esperanza Aguirre, los principios gracias a los que se debe la victoria del PP en Madrid son el "liberalismo" y "la nación española".

Pero Aguirre tuerce el gesto cuando su entrevistador menciona al también triunfador en Madrid, Ruiz-Gallardón, que ha afirmado que lo realmente valorado por los ciudadanos es el proyecto de centro-liberal del PP. Aguirre no tarda en saltar: "La única valoración que cuenta es la que se hizo en la Junta Directiva Regional del partido. Las valoraciones al margen del partido, como la que hizo el alcalde de Madrid, son muy interesantes pero no son las del partido."

Pero más dura aún se muestra Espe con el ofrecimiento de Gallardón para ser el número dos en la lista del PP en las próximas generales. Aguirre afirma que "para ayudar a Mariano a llegar a la Moncloa estamos todos; cada uno desde el lugar en el que nos han situado los electores. No tiene ningún sentido querer mayor protagonismo". Un protagonismo, interpretado por la presidenta regional como un posible efecto negativo como consecuencia del éxito: "Los grandes triunfos llevan en sí mismos el germen de algunos problemas".

Unas declaraciones, las de Esperanza Aguirre, que dejan clara su postura con respecto a su compañero de partido. Todo un toque de atención de la gran marquesa contra el ambicioso alcalde madrileño. La novela tendrá pronto su próximo capítulo.

### **327. SANIDAD INDEMNIZARÁ A UN ENFERMO QUE RECIBIÓ MALA ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA (04/06/07)**

La Consejería de Sanidad ha sido condenada por el Tribunal Superior de Justicia a pagar 108.000 euros a un paciente al que la sanidad pública, durante nueve años, no prestó el tratamiento psiquiátrico adecuado. El enfermo, José Luis G. F., de 30 años, bajó en diciembre de 2000 a las vías del metro y, tras ser arrollado por el tren, sufrió la amputación de la pierna derecha. La familia ha recibido el apoyo del Defensor del Paciente en el caso.

Poco antes de las navidades del año 2002, José Luis G. F., de 30 años, saltó a las vías del metro en la estación de Valdeacederas, esperó al tren con los brazos abiertos y, tras ser arrollado, perdió la pierna. Cuatro años y medio después, el Tribunal Superior de Justicia ha condenado a Sanidad a indemnizarle con 108.000 euros porque considera que el hospital Clínico, al que el paciente había acudido, falló a la hora de prestarle un tratamiento psiquiátrico adecuado que habría reducido el riesgo de que el accidente se produjese.

Los primeros problemas del paciente, de 30 años, surgieron hace 14, cuando siendo adolescente le fue diagnosticado un trastorno obsesivo-compulsivo. En 2002, en su centro de salud, resumieron sus síntomas en "depresión muy importante con trastorno obsesivo-compulsivo y posible riesgo suicida". En febrero de ese mismo año, ingresó en el hospital Clínico, pero fue remitido días después a su centro de salud. Ocurrió lo mismo en varias ocasiones. "A pesar de que el paciente, desde el año 1994, fue ingresado en diferentes ocasiones con diagnóstico de un trastorno obsesivo-compulsivo, el hospital Clínico siempre le remitía luego a su centro de salud, sin considerar el caso grave", afirmó Antonio Navarro, abogado del Defensor del Paciente, la asociación que ha apoyado a la familia en su reclamación. "El enfermo cada vez se encontraba peor y empezó a decir incluso que quería autolesionarse. Sus familiares volvieron a llevarle al Clínico y les volvieron a decir que no tenía por qué quedarse ingresado", agregó Navarro.

Los familiares del paciente pidieron que se le cambiase el tratamiento psiquiátrico porque éste no era eficaz. "La familia presentó varias hojas de reclamación, pero no les hicieron caso y el paciente terminó arrollado por el metro", denuncia el abogado Navarro. El enfermo fue declarado como "afectado de gran invalidez" por parte del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Después de perder la pierna, el hospital Gregorio Marañón intervino a la víctima de una cirugía cerebral (capsulotomía) para controlar su agresividad y compulsiones. "Le pusieron el tratamiento eficaz después de que perdiese la pierna", criticó el abogado de la víctima.

La sentencia, con fecha del pasado 10 de mayo, condena a Sanidad a indemnizar al enfermo 108.000 euros. "El tratamiento quirúrgico no es de primera elección pero, no obstante, la Administración se retrasó indebidamente en facilitarlo; dado que el tratamiento farmacológico se había revelado ineficaz pues habían transcurrido nueve años y el enfermo, lejos de mejorar, empeoraba paulatinamente", concluye la sentencia, en la que ha actuado como ponente el magistrado Ramón Verón Olarte.

### **328. GALLARDÓN OBLIÓ EL PLAN ESPECIAL SOBRE UN EDIFICIO CATALOGADO PARA CONVERTIRLO, COMO QUERÍA CORULLA, EN HOTEL (04/06/07)**

Montserrat Corulla sí pudo gozar de un trato de favor en sus relaciones urbanísticas con el Ayuntamiento de Madrid. El 7 de mayo de 2003 –cuando aún no había sido elegido alcalde Alberto Ruiz Gallardón, lo que en efecto sucedió el 25 de ese mismo mes-, la presunta testaferro de Juan Antonio Roca, cerebro de la monumental corrupción registrada en el Ayuntamiento de Marbella, solicitó licencia para la demolición parcial y consolidación del edificio de la madrileña calle San Mateo, 25 c/v a la calle Mejía Lequerica. Corulla hizo esa gestión como representante de la sociedad mercantil "Palacio de Villagonzalo, S.L.".

El edificio en cuestión estaba catalogado con nivel singular, cuya ficha de características urbanas no establecía la cesión del 10% no patrimonializable, pero vinculaba cualquier clase de uso a la aprobación previa de un Plan Especial. Tal requisito – el de ese Plan Especial- fue obviado significativamente por el Gobierno municipal. Ello sucedió después de no pocas vicisitudes acaecidas en el seno de las reuniones conjuntas de la Comisión Local de Patrimonio Histórico de la Consejería de Cultura y Patrimonio de la Comunidad de Madrid y la Comisión de Control de Protección del Patrimonio de la Gerencia Municipal de Urbanismo en sesiones de 27 y 28 de mayo de ese año.

El resultado de estas reuniones fue la licencia concedida en septiembre para obras de demolición y consolidación, con carácter previo a la actuación integral del edificio. Es decir, se solicita licencia para una actuación y se concluye con otra, después de eludir las determinaciones del Plan General y de no pocos sofocones de la Comisión Institucional para la Protección del Patrimonio Histórico y Natural (CIPHAN).

El tiempo empleado en otorgar la licencia de demolición parcial y consolidación del mencionado edificio catalogado fue de tres meses, teniendo en cuenta además que uno de ellos fue el de agosto, por lo general inhabilitado para este género de actividades. Aconteció siendo ya Gallardón alcalde de Madrid. "Lo consiguió Corulla en un plazo record, sin precedentes", precisaron a elplural.com fuentes próximas a un prestigioso despacho con larga experiencia en actuaciones de carácter urbanístico.

¿Qué ventajas logró Corulla como consecuencia de que fuera burlado el Plan Especial, Plan obligado por las normas urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid? Dos ventajas muy relevantes y que conducen a una falta grave de transparencia e, inevitablemente, al territorio de las sospechas fundamentadas. Primera ventaja: El Pleno municipal (es decir, formado por los ediles de los tres partidos, PP, PSOE e IU) no conoció formalmente la materia resuelta por la vía administrativa. Segunda ventaja: El expediente fue ocultado así a la Información Pública. O sea, a los ciudadanos, y muy singularmente a los más afectados por la operación, se les hurtó conocer la naturaleza de la operación y la condición de sus promotores.

En noviembre de 2003, Corulla volvió a la carga. En esta oportunidad para solicitar licencia de rehabilitación y acondicionamiento general del citado edificio para la implantación de hotel, salas de celebraciones y garaje aparcamiento. Nuevas reuniones de la Comisión de Patrimonio (hasta 10 veces) para obviar el necesario Plan Especial y evitar dar explicaciones al Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Fueron aprobadas dos licencias parciales que legalizaban las obras en ejecución, hasta la licencia definitiva del 15 de diciembre de 2005. Final feliz, pues, para la agente urbanística de la empresa "Palacio de Villagonzalo, S.L.", Montserrat Corulla.

### **329. UN ALTO CARGO DE AGUIRRE ANIMA A OBJETAR UNA ASIGNATURA OBLIGATORIA (05/06/07)**

El director general de Centros Docentes del Gobierno regional, Javier Restán, sostiene que la asignatura Educación para la Ciudadanía podría causar "daños en la conciencia de los hijos", y anima por ello a los padres a adoptar la objeción de conciencia ante ella. Según Restán, el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero quiere "sustituir la responsabilidad de los padres en la educación moral de los hijos".

En un artículo publicado en la revista Huellas, del movimiento católico conservador Comunción y Liberación, el alto cargo añade que los progenitores "pueden apelar al derecho de objeción de conciencia" frente a esa materia. Una portavoz de la revista aseguró ayer que Restán fue invitado a elaborar un artículo sobre la asignatura. "No le dimos ningún tipo de directriz", dijo. Desde la Consejería de Educación señalaron ayer que Restán había escrito el artículo "a título personal".

La nueva materia -con contenidos referentes a la Constitución y a los Derechos Humanos- no gusta ni a la Conferencia Episcopal ni al PP, que se ha opuesto a que sea obligatoria. En Madrid empezará a impartirse a partir del curso 2008-2009 para los alumnos de segundo de ESO. Sus detractores dicen que abre la puerta al "adoctrinamiento", por lo que promueven entre los padres la objeción de conciencia.

En la pasada campaña electoral, la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, anunció que permitiría a los objetores sustituir la asignatura por actividades de voluntariado. El Ministerio de Educación respondió que eso sería ilegal, y el líder del PP, Mariano Rajoy, señaló al día siguiente que "hay que cumplir la ley", si bien prometió eliminarla si llega al poder.

La preocupación que la asignatura suscita entre algunos padres se justifica, según Javier Restán, "pues ha sido introducida en el sistema educativo con la intención de que se convierta en un área de formación de la conciencia moral cívica". "No se trataba, en la mente de sus propulsores, de dar a conocer los fundamentos de nuestro sistema político, sino de crear una moral ciudadana".

Para el director general de Centros Docentes, la esencia del problema es la pretensión del Estado "de convertirse en educador y moralizador". "Y para ello trata de usar un instrumento tan poderoso como la escuela obligatoria", critica. "La asignatura de educación para la ciudadanía es la manifestación del fracaso de la educación como tal", prosigue.

El director general califica el contenido de la materia de "sistematización de lo políticamente correcto". "Bien mirado, se trata de consejitos para portarse bien", añade. "Se censura el sentido religioso que constituye la dinámica esencial del hombre y, por tanto, del ciudadano, y se parte de una concepción reductiva del hombre, donde se elimina su relación personal y exclusiva con el Misterio. Desaparece la persona, llega el ciudadano. Adiós a la religión, bienvenida la educación para la ciudadanía".

El director de centros docentes apela a la objeción de conciencia con esta asignatura: "Una opción que, más allá de las consecuencias académicas o de otra índole que pueda acarrear, debe tenerse seriamente en cuenta cuando no haya otros medios para evitar un daño mayor a la conciencia de sus hijos", sostiene.

El movimiento Comunción y Liberación tiene carácter conservador y sus responsables fueron recibidos recientemente por el papa Ratzinger. En Madrid gestionan el colegio concertado J. H. Neumann, en San Blas, que empezó a funcionar en el curso 2005-2006 con polémica porque pedía "donativos" a los padres que aspiraban a una plaza para sus hijos.

### **330. HOMENAJE EN TIEMPO DE ELECCIONES (05/06/07)**

Desde principios de marzo, la plaza de la República Dominicana (Chamartín) se había convertido en una especie de santuario improvisado. Flores, pancartas, velas, banderas y fotos ocupaban el parterre situado entre las calles del Príncipe de Vergara y Costa Rica. Además, decenas de mensajes de ataque al Gobierno socialista. Y ayer todo eso desapareció. Decenas de vecinos se quejan de que el Ayuntamiento no ha querido limpiar la zona hasta después de las elecciones.

En la plaza murieron 12 de las 25 víctimas del terrorista Iñaki de Juana Chaos, asesinadas el 14 de julio de 1986, en un atentado cometido por éste contra un autobús de la Guardia Civil.

El 7 de marzo, en medio de la polémica por el paso a prisión atenuada del terrorista, el ex presidente del Gobierno José María Aznar depositó en ese lugar 25 rosas, una por cada víctima de De Juana. "Ese día se montó un pollo. Había mucha gente gritando contra Zapatero. Me daba miedo", cuenta Lola Yllán, que lleva 50 años viviendo en el barrio. "Pusieron flores, carteles, velas... Y había banderas preconstitucionales y muchos insultos a Zapatero". Pasaron las semanas, las lluvias y el calor; y las flores se pudrieron y las pancartas se deterioraron. "La gente del barrio comentaba que esto era un asco. Olía a podrido", recuerda Lola. "Algunos clientes se quejaban del olor y se iban de la terraza", dice el empleado de una heladería mientras coloca los veladores.

"Estábamos hartos de decir que esto no es normal. De quejarnos por los olores... pero no nos hacían caso", explica el propietario de un quiosco de prensa. A la vuelta del parterre hay una farmacia cuyos propietarios también protestaron por la descomposición de las flores y sus efectos. Los vecinos, aseguran, no tenían nada en contra de los símbolos, pero sí estaban preocupados por la insalubridad de la zona.

El 12 de abril, Lola Yllán presentó en la Junta Municipal del distrito de Chamartín un escrito firmado por otros 39 vecinos para que limpiaran la plaza. "Me trataron muy bien, pero pasaron las semanas y no acudieron a limpiarla".

A principios de mayo la vecina volvió a telefonar al Ayuntamiento para recordar "los desechos que se habían acumulado" en la plaza. Y pocos días después el servicio de limpieza comenzó a retirar todos los elementos que pretendían recordar a las víctimas. "El barrio nunca las olvidará, porque fue una tragedia demasiado grande. Pero han pasado 20 años y hasta ahora nadie se había acordado de ellas", indica Yllán, quien explica que cuando la zona estaba casi limpia se celebró un mitin electoral del PP.

"Lo volvieron a poner todo otra vez: carteles, velas... y 12 rosas blancas, una por cada una de las víctimas". Los vecinos volvieron a llamar al Ayuntamiento y no encontraron respuesta. Hasta ayer. Un grupo de trabajadores municipales retiró los vestigios del recuerdo al atentado. "No lo han querido quitar hasta que han pasado las elecciones", acusa Yllán.

### **331. EN MENOS DE DOS AÑOS EL AYUNTAMIENTO DE MADRID CONCEDIÓ LA LICENCIA DEFINITIVA PARA CONVERTIR UN PALACIO EN HOTEL (05/06/07)**

De las tres operaciones que empresas relacionadas con la corrupción de Marbella han realizado o tratado de realizar en Madrid, ayer elplural.com narró la segunda, referida a la calle San Mateo, 25, aprobada con escasa transparencia, lo que arroja una fundamentada sombra de sospecha. La encargada de gestionar este asunto fue Montserrat Corulla, implicada por la justicia en los escándalos urbanísticos marbellís.

La primera operación comenzó el 17 de mayo de 2002, a través de Begoña Pernas, representante de "Inmobiliaria Ángel de Tapa". Ese día –cuando Gallardón no era aún alcalde de Madrid-, Pernas presentó para su aprobación una solicitud de tramitación de Plan Especial de Rehabilitación del edificio singular que fue Palacio del conde de Tapa, en la calle San Sebastián nº 2 y que fue aprobado por el pleno municipal del 27 de marzo de 2003 para uso hotelero.

La primera licencia, para "acondicionamiento general y ampliación para la ejecución de un hotel", se solicita el 12 de marzo de 2003, concediéndose una licencia parcial el 29 de julio de 2004. En ese momento del otorgamiento de la licencia, la promotora, asimismo vinculada a Corulla, no había hecho efectivo el importe del 10% de cesión no patrimonializable requerida por el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid. Una vez hecha la monetarización por importe de 1.312.914 euros se concede la licencia definitiva el 31 de octubre de 2005.

El Plan Especial se aprueba, como queda dicho, el 27 de marzo de 2003 (dos meses antes de entrar Gallardón), pero en julio de 2004 se otorga la licencia para "obras parciales" y en octubre de 2005 se decreta la licencia definitiva. Buena parte del proceso transcurre bajo el mandato de Gallardón como alcalde, elegido en mayo de 2003. En el caso del Palacio del conde de Tapa se respetaron en líneas generales los procedimientos, a diferencia de la segunda operación.

Llama, sin embargo, la atención de los expertos la gran velocidad con la que se llevó adelante el proyecto por parte del Ayuntamiento. En julio de 2004 se otorga la licencia para "obras parciales" y en octubre de 2005 se otorgó la licencia definitiva. Lo normal en este tipo de asuntos es que los trámites municipales se prolonguen entre cuatro y cinco años.

El tercer asunto fue rechazado por la Comisión de Patrimonio del 28 de diciembre de 2005. Se trataba del edificio de la calle marqués del Riscal 7, que en su día fue el frontón Bet Jai. Adquirido el edificio por otra sociedad vinculada a Corulla, en diciembre de 2004, se procedió a consultar al Ayuntamiento la posible implantación de un hotel. Ese inmueble goza de protección singular y solamente admite obras de restauración para uso deportivo. Aunque Gallardón había anunciado meses antes que el edificio sería expropiado por el Ayuntamiento para su uso tradicional, la empresa promotora debía de tener sólidos motivos, en esos momentos, para estar muy segura del éxito, porque se lanzó a contratar al famoso arquitecto Rafael Moneo en las obras de rehabilitación y conversión del inmueble en hotel.

En otoño de 2005 todo se viene abajo. El decano entonces del Colegio de Arquitectos, Ricardo Aroca denuncia la operación y pone el grito en el cielo. Moneo renuncia al encargo. Al parecer, la Fiscalía toma

cartas en el affaire. La prudencia aconsejó a los responsables municipales dar el carpetazo final al proyecto. El escándalo se salvó in extremis.

### **332. JUICIO POR LA VENTA DE LAS ACCIONES DE LA FUNERARIA DE MADRID: UN REGALO DE 13 MILLONES CON FORMA DE ATAÚD (05/06/07)**

Fue a finales de 1992. El 22 de diciembre de aquel año se aprobó la venta del 49% de las acciones de la funeraria municipal a la compañía Funespaña por 100 pesetas. Un precio ridículo, fijado "de forma simbólica", según subrayó ayer Luis María Huete (primer teniente de alcalde cuando José María Álvarez del Manzano, del PP, estaba al frente del Ayuntamiento) en la primera sesión de un juicio demorado varias veces durante los últimos 15 años.

Según detalló Huete -el único de los nueve acusados por la presunta privatización irregular de la Empresa Mixta de Servicios Funerarios del Ayuntamiento de Madrid que declaró ayer en la Audiencia Provincial-, la venta por sólo 0,60 euros se hizo a cambio de que Funespaña "asumiera la deuda y realizara una ampliación de capital". El problema, sin embargo, es que el Ayuntamiento liberó a la empresa de esa deuda apenas dos meses después. La funeraria, hasta entonces deficitaria, empezó a tener grandes beneficios pocos meses después.

Cuando los abogados de la acusación (del PSOE e IU) le preguntaron por ello, el ex concejal no lo negó. Mariano Benítez de Lugo, que representa al PSOE, lo calificó de "escándalo". "Funespaña asumió 2.274 millones de pesetas de deuda y, dos meses después, se la perdonan", señaló. Según las acusaciones, la empresa valía más de seis millones de euros. Pero Huete aseguró que "nadie, nadie, nadie, nos recomendó que optáramos por Funespaña".

Dijo que hubo unas 40 empresas interesadas en la funeraria cuando se abrió el concurso de adjudicación. De ellas quedaron tres. "Una pedía que se le garantizase que iba a mantener el monopolio en los servicios funerarios, y la otra exigía la reducción de la plantilla, así que Funespaña era la opción menos mala", defendió Huete. Además, aseguró, había prisa por adjudicar la Empresa Mixta de Servicios Funerarios porque ésta corría peligro de quiebra. Pero esto, según las acusaciones y el fiscal, se debió más a la dejadez de las autoridades que a la falta de negocio funerario, un mercado seguro e inagotable, más aún en una época en la que la empresa disfrutaba del monopolio -aunque informaciones de inicios de 1992 revelaron que funerarias piratas robaban un 60% de los traslados de fallecidos en Madrid-. El propio fiscal cree que hubo omisión "deliberada" en la gestión.

A la salida del juicio, Huete aseguró haberse quedado "tranquilo y alegre" tras haber declarado durante casi tres horas. Huete había insistido, ante el juez, en que nunca actuó solo, sino que simplemente era el ejecutor de las decisiones tomadas por el PP en el Ayuntamiento. "Aquí no hay delito", reiteró el abogado de Huete, que dijo que su cliente era teniente de alcalde, por lo que no era responsable directo de ninguna de las concejalías implicadas.

En el banquillo se sientan otras ocho personas. Todas ellas se enfrentan a un total de 82 años de cárcel por prevaricación, malversación de fondos, alteración de precios, tráfico de influencias y falsedad documental. Dos de los acusados eran ex ediles del PP: Simón Viñals (concejal de Sanidad de entonces) y Antonio Moreno (Régimen Interior y Personal). Y otro, José Ignacio Rodrigo, era abogado del Ayuntamiento.

Este último declara hoy. Él fue quien supuestamente firmó con Funespaña la adquisición de la empresa municipal. Tras la compra, se hizo con buena parte de las acciones y hoy día preside el Consejo de Administración de Funespaña. Según la fiscalía, Rodrigo obtuvo "una importantísima ventaja económica" con el apoyo de los ex concejales Huete, Viñals y Moreno. Según el mismo texto de la acusación, Rodrigo contactó con Ángel Valdivia, otro de los acusados y representante legal de Funespaña, "para asegurarse una importante participación lucrativa de la privatización". Entonces, dice el fiscal, Funespaña sólo era una empresa "carente de medios personales y materiales, dedicada hasta entonces a coordinar telefónicamente los traslados de cadáveres".

### **333. JUICIO POR LA VENTA DE LAS ACCIONES DE LA FUNERARIA DE MADRID: EL ÚLTIMO ALCALDE DE LA DICTADURA FRANQUISTA (05/06/07)**

Luis María Huete Morillo (Madrid, 1930) se ha pasado media vida en el Ayuntamiento de Madrid. Lo más llamativo en la biografía de este doctor en Derecho es que él fue el último alcalde madrileño de la dictadura franquista, entre el 6 de enero y el 19 de abril de 1979. Entonces, cedió el testigo al primer alcalde de Madrid elegido en democracia, Enrique Tierno Galván.

En los años sucesivos, Huete alternó cargos en el Ayuntamiento y la Asamblea de Madrid. E incluso llegó a ser senador por Madrid de 1995 a 1999.

Cuando el consistorio vendió por 0,60 euros la funeraria municipal, Huete era primer teniente de alcalde en el gobierno de José María Álvarez del Manzano, del PP.

La condición de aforado de Huete llevó el caso en su día al Tribunal Superior de Justicia. Cuando dejó de ser diputado, volvió a la Audiencia Provincial. Fueron dos de los muchos motivos por los que el juicio por el caso Funeraria se ha demorado durante 15 años

### **334. JUICIO POR LA VENTA DE LAS ACCIONES DE LA FUNERARIA DE MADRID: EL EDIL QUE DEBÍA VELAR POR EL PATRIMONIO (05/06/07)**

Antonio Moreno Bravo, cacereño de 66 años, es uno de los tres ex concejales de Madrid acusado por la venta de la Funeraria. Tras estar 20 años como jefe de personal de Induyco (Industrias y Confecciones), una filial de El Corte Inglés, su carrera en la Administración pública comenzó cuando fue elegido en mayo de 1991 concejal de Personal y Régimen Interior del Ayuntamiento, cargo que compatibilizó con el de presidente del Centro Municipal de Informática (CEIM).

A mediados de los noventa se vio envuelto en el caso funeraria, ya que entonces Moreno era el concejal de Patrimonio. El fiscal le acusó, siendo edil de este área, de promover una operación con el propósito de "ceder la gestión y el control absoluto y monopolístico del servicio funerario de Madrid a Funespaña".

Dejó la política municipal en 2003. Está soltero y es licenciado en Ciencias Económicas, técnico superior en Marketing y diplomado en Dirección de Personal y Empresa.

### **335. JUICIO POR LA VENTA DE LAS ACCIONES DE LA FUNERARIA DE MADRID: EL PRESIDENTE DE LA FUNERARIA EN 1992 (05/06/07)**

Simón Viñals Pérez (Madrid, 1935), licenciado en Medicina y concejal por el PP en Madrid entre 1987 y 2003. En varias legislaturas, Viñals estuvo al frente de la Concejalía de Sanidad y Consumo.

En 1992, Viñals era, además, el presidente de la funeraria municipal. Según el fiscal, él fue quien firmó un contrato con la empresa Invafi que le permitió a ésta disponer, cuando se planteó la privatización, "datos vitales y fidedignos sobre el auténtico potencial económico y comercial de la funeraria". Además, acusaba a Viñals de ser el responsable último como concejal de Sanidad y Consumo del "importantísimo informe favorable a la adjudicación de Funespaña en el que explícitamente se reconocía la procedencia de dejar desierto el concurso y pese a ello se proponía dicha adjudicación".

En septiembre de 2002, Viñals fue suspendido, a petición propia, en sus funciones municipales, pero sin perder su condición de concejal, que no renovó en las elecciones de 2003.

### **336. JUICIO POR LA VENTA DE LAS ACCIONES DE LA FUNERARIA DE MADRID: LA MALA MEMORIA DE UN ACUSADO (06/06/07)**

Ya se sabía antes de empezar el juicio por el caso Funeraria que las sesiones en la Audiencia Provincial serían muchas y farragosas. Así fue ayer. Era el segundo día del juicio contra nueve personas que presuntamente privatizaron irregularmente la Empresa Mixta de Servicios Funerarios del Ayuntamiento de Madrid en 1992, cuando el Consistorio estaba en manos de José María Álvarez del Manzano, del PP.

Era la jornada en la que declaró el actual presidente de Funespaña y antiguo abogado del Ayuntamiento, José Ignacio Rodrigo. Él fue quien, supuestamente, firmó la venta a Funespaña y se aprovechó, más tarde, de sus conocimientos sobre la operación: se hizo con un importante paquete de acciones y logró la presidencia de una empresa que, tras la privatización, empezó a ganar dinero a raudales.

La fiscalía tenía, por ello, gran interés en su figura, e invirtió toda la mañana en interrogarle. Seguir el hilo del entramado de empresas y facturas fue, muchas veces, muy difícil. El día antes había declarado Luis María Huete, primer teniente de alcalde de la época. Él había admitido que la venta de la funeraria, que se hizo por tan sólo 100 pesetas, tuvo un precio "simbólico". A cambio, Funespaña "asumiría la deuda y haría una ampliación de capital". Pues bien, el Consistorio liberó a la empresa del pago de esa deuda (2.274 millones de pesetas) tan sólo dos meses después de la venta, según reconoció el propio Huete.

Para la otra pata del acuerdo (la ampliación de capital) se necesitó una importante inyección económica de 200 millones de pesetas. Ésta salió, según las acusaciones, del bolsillo de Rodrigo. Como abogado municipal contactó, según la fiscalía, con los hermanos Ángel y Juan Antonio Valdivia, que estaban al frente de Funespaña antes de comprar la Empresa Mixta, "para asegurarse una importante participación lucrativa de la privatización". Y Rodrigo, si bien había declarado dos veces en sede judicial que prestó dinero a los Valdivia, ayer se retractó al negar haberles dejado 70 millones de pesetas. Sí reconoció, no obstante, haber adquirido un paquete de 10.000 acciones por 140 millones de pesetas.

Según el fiscal, Rodrigo tenía información privilegiada sobre la funeraria municipal y de "la posición favorable de sus responsables políticos a la privatización". Fue así como Rodrigo logró presuntamente una "ventaja" con la connivencia de Simón Viñals y Antonio Moreno, ex concejales del PP de entonces. La fiscalía cree que Rodrigo y los Valdivia pactaron que el primero pusiera el dinero de la ampliación. A cambio, Rodrigo "lograba una importante participación en el capital social que debería permanecer oculta para no poner en tela de juicio la licitud de las operaciones".

Manuel Benítez de Lugo, abogado de la acusación en representación del PSOE, dijo que el acuerdo entre Rodrigo y los Valdivia "fue una operación pergeñada mucho antes de la adjudicación a Funespaña". Juan Francisco Plá, el letrado que representa a IU, manifestó: "Es evidente que Rodrigo traspasó dinero a Valdivia para la ampliación". La abogada de Rodrigo no hizo declaraciones. Su cliente se enfrenta a 19 años de cárcel y 22 de inhabilitación.

### **337. Y YO MÁS (06/06/07)**

Un puñado de papeletas volvió ayer a abrir la guerra por los votantes de la capital. Los dos candidatos electos del PP, Esperanza Aguirre en la Comunidad de Madrid y Alberto Ruiz-Gallardón en el Ayuntamiento, han entrado desde la misma noche de las elecciones en una pugna sorda por ver quién tenía el favor de los capitalinos en votos. Como trasfondo están las aspiraciones de ambos en el PP y el tirón electoral que demuestran las papeletas.

Así que ayer se filtraron los resultados electorales definitivos, que la Junta Electoral Provincial cerró el pasado lunes. El monto de votos aumenta al añadirse los que fueron impugnados y la junta ha tenido que resolver: 3.307 papeletas más para la capital.

El entorno de Gallardón se precipitó la noche del 27 de mayo al difundir que él se había distanciado en 12.000 votos de su compañera y rival de partido. Pronto hubo protestas desde los allegados a Aguirre, que destacaban que faltaban por computar los votos de los residentes en el extranjero. Además, en el Ayuntamiento votan los inmigrantes. El censo electoral de la capital es diferente para votar al alcalde (2.404.697 personas) que para elegir al presidente regional (2.388.911, 15.788 personas menos). Por tanto, no es comparable el resultado en papeletas. Lo único que puede dirimir el conflicto son los porcentajes de voto que cada uno recibe.

También aquí hay diferencias, porque cada cual busca su beneficio. El entorno del alcalde usa el criterio del porcentaje de voto según los sufragios emitidos. Eso da a Gallardón una victoria por medio punto: el alcalde obtuvo el 55,65% de los votos de la capital y la presidenta, el 55,21%.

Pero quienes apoyan a Aguirre calculan el porcentaje en relación con el censo respectivo. Aguirre tiene así el 36,7% de los votos y Gallardón, el 36,5%. Una distancia de dos décimas.

Moraleja: yo más.

### **338. DE CONCEJALES A CONSEJEROS DELEGADOS Y HASTA JUNTEROS (07/06/07)**

A pocos se les escapa ya que a Esperanza Aguirre le ha sentado fatal que su compañero de partido, Alberto Ruiz-Gallardón, vaya a cambiar la denominación de los concejales del Ayuntamiento de Madrid, por el de consejeros delegados. Lo ha dicho en todas partes y se ha quejado de que el cambio de nombre puede provocar confusiones con los miembros del Ejecutivo regional: "Es como si yo llamara a los consejeros regionales, ministros".

Según explicó la propia Aguirre, presidenta electa de la Comunidad de Madrid, lo discutió con Gallardón. "Me ha telefonado esta mañana para preguntarme mi punto de vista", explicó Aguirre. También reveló que el alcalde le había justificado la medida en la necesidad de unificar los nombres de los miembros del equipo de gobierno municipal. Además de la decena de concejales con carteras de responsabilidad, el alcalde está facultado para nombrar consejeros delegados con responsabilidades de gobierno que no han formado parte



de la lista electoral. En el mandato anterior, ése fue el caso de Miguel Ángel Villanueva, consejero delegado de Economía.

Ahora, Gallardón piensa nombrar consejera delegada de Cultura a Alicia Moreno, que no se presentó a las elecciones. En conversación con los periodistas, un miembro del gobierno sugirió que era más fácil nombrar a un responsable de Cultura que sí hubiera sido refrendado por votos.

Otro de los argumentos que el alcalde habría trasladado a Aguirre es que con el nombre se puede distinguir, como ocurre en la Comunidad de Madrid entre consejeros y diputados, a los concejales que integran el pleno, pero no tienen responsabilidades de gobierno, de los que sí las tienen. Aguirre, según su propia versión, propuso a Gallardón que utilice la denominación de junteros, como en otras comunidades autónomas, por ejemplo, Navarra.

Pero la propia Aguirre se encargó de restar hierro al enfrentamiento. "Le he visto [al alcalde] en muy buena disposición y creo que buscará otra denominación", aseguró. En el Ayuntamiento de Madrid rechazaron hacer declaraciones al respecto.

### **339. JUICIO POR LA VENTA DE LAS ACCIONES DE LA FUNERARIA DE MADRID: EL EX PRESIDENTE DE LA FUNERARIA CULPA A OTRO DE LA VENTA (08/06/07)**

Pasar el muerto a otro. Es lo que hizo ayer el que fuera concejal de Sanidad en el Ayuntamiento de Madrid, Simón Viñals, del PP, en una nueva jornada del juicio por el caso Funeraria. El antiguo edil, presidente de la Empresa Mixta de Servicios Funerarios, señaló al ex gerente Francisco Yáñez, como principal responsable de las decisiones de la privatización (por sólo 100 pesetas) de la compañía pública en 1992.

"Presenté a Yáñez y Rodrigo, porque éste era un experto que le podría orientar. A partir de ahí, lo que ambos hicieran era responsabilidad suya", dijo Viñals, que como responsable de Sanidad también era presidente de la Empresa Mixta. José Ignacio Rodrigo fue el asesor que contrató el Ayuntamiento para que valorase la situación de la funeraria municipal y aconsejase qué hacer con la misma, dada la pésima situación económica que atravesaba. "No se podía dejar de enterrar una media de 76 personas al día", señaló Viñals.

Según las acusaciones, Rodrigo se aprovechó de sus conocimientos acerca de la empresa para comprar acciones de Funespaña (la sociedad que acabó haciéndose con el control de la funeraria) y terminar en lo que es hoy día, el presidente de la empresa. Lo hizo, supuestamente, con el apoyo de tres responsables políticos de la época. Éstos eran (además de Viñals) Luis María Huete, teniente de alcalde, y Francisco Moreno, concejal de régimen interior y personal.

Pero Viñals se sacudió de encima esa imputación y señaló continuamente a Yáñez como el responsable de los eventuales acuerdos con Rodrigo. Yáñez, que no está imputado, declarará como testigo. Respecto a un contrato firmado en 1991 con Funespaña para una prestación de servicios (antes de la privatización) Viñals también despejó al córner de Yáñez: "Ni siquiera me enteraba cuándo contrataban a los floristas, los marmolistas o los ataúdes. Eso lo hacía el gerente".

En otro momento del juicio Viñals declaró: "Cuando me enteré que Rodrigo tenía intereses en Funespaña pensé: 'pues allá él, me parece muy bien". El ex de Sanidad insistió, además, en la necesidad que había de privatizar la Empresa Mixta. "La gran espada de Damocles era que nos intervinieran la empresa, que declararan la quiebra y que tuviéramos que responder con nuestro patrimonio personal", aseguró. Viñals se enfrenta a una pena de seis años de cárcel.

### **340. TIENE HORA CON EL MÉDICO (MANIPULADA) (09/06/07)**

Auxiliares administrativas de dos centros sanitarios que dependen del hospital Doce de Octubre afirman haber manipulado por orden de sus jefes las fechas en las que reciben la petición del paciente para ver al médico especialista (como el ginecólogo o el traumatólogo) o para que les realicen una prueba que pueda diagnosticar su dolencia. El objetivo, según las trabajadoras, sería reducir oficialmente las listas de espera. Estos centros son el de Orcasitas, en el distrito de Usera, y el de la calle del Aguacate (Carabanchel). Ambos dependen del hospital Doce de Octubre, que tiene asignados a 900.000 enfermos de toda la región. "Hemos recibido órdenes verbales de nuestros superiores para modificar las fechas y así lo hemos hecho", aseguran las trabajadoras. Sólo cuatro se atreven a hablar, con el compromiso de mantener su anonimato. El resto -muchas de ellas no son fijas- no quieren hacer declaraciones.

En el caso de Orcasitas, las órdenes verbales se materializaron en que la jefa de las administrativas colgó el martes pasado el cartel que se reproduce en esta página: "Como muy bien sabéis ya todas, es muy muy importante que al ir a dar una cita de más de 40 días de demora en pacientes nuevos, hay que modificar la fecha inicial y de indicación para que no se superen los 40 días máximo que se nos exige".

¿Qué significa esto? Según unos documentos internos correspondientes al programa informático de citas del centro de Orcasitas [que tiene asignadas 115.000 personas], que si un paciente llega, por ejemplo, el 7 de junio de 2007 a pedir que le vea el especialista, se introduce como "fecha de indicación" y "día inicial" una futura (15 de julio), más cercana al día en que le va a recibir el médico (24 de julio). Este caso es real y figura en estos documentos. Otra paciente, que llega el mismo día, es recibida con fecha 1 de septiembre y citada el 17 del mismo mes. Un tercer caso sería el de un hombre que llega, para el ordenador, el 15 de noviembre. Su cita es el 29 del mismo mes.

El cartel, que se pegó en el mostrador en el que se atiende a los pacientes, fue fotografiado por CC OO el jueves y desapareció ese mismo día, según el sindicato. "Hemos hecho lo que nos han ordenado por escrito: modificar las fechas", explican las trabajadoras. La jefa que supuestamente colgó el cartel lleva varios días de baja.

La Consejería de Sanidad contesta que es "rotundamente falso" que los trabajadores estén siendo presionados para cambiar las fechas y que los casos como los citados más arriba "son pacientes que van a revisión, no son enfermos nuevos. Y éstos, aunque vayan a pedir cita en junio, tienen que ser vistos cuando lo dice el especialista, al que seguramente le convendrá ver al enfermo en noviembre porque es cuando éste tendrá listas las pruebas. Los pacientes que van a revisión no computan en el recuento de los 40 días de espera". Sin embargo, en los documentos informáticos de la petición de cita en poder de este periódico, los tres pacientes citados están etiquetados como "consulta nuevos".

En el escrito colgado en Orcasitas, la jefa de las administrativas asegura que la orden de modificar las fechas viene directamente "de la doctora Feliú" que, a su vez, cumple órdenes del gerente del hospital. Éste, según la nota, cumpliría a su vez lo que le han ordenado desde la Consejería de Sanidad.

"Es mentira que los planteamientos e indicaciones plasmados en el escrito sean fruto de una instrucción de la dirección de este hospital o de la Consejería de Sanidad", aseguró una portavoz del hospital. "La nota en cuestión no es un documento oficial ni institucional, y, de hecho, no incluye membrete ni logotipo de identidad corporativa, sino tan sólo la firma de su autora. Por este motivo, se procederá a abrir una investigación para depurar responsabilidades y, en su caso, tomar las medidas procedentes", afirmó.

CC OO corrobora la versión de las empleadas y aseguró que la nota "es una prueba documental de algo que los trabajadores de los centros de especialidades vienen denunciando desde hace tiempo". El sindicato envió el jueves una carta a la gerencia del hospital Doce de Octubre donde denuncia que las órdenes dadas en la nota "es un claro caso de falsedad documental que puede afectar incluso a las posibilidades de reclamación administrativa o judicial de los usuarios".

Dos trabajadoras del centro de Carabanchel explicaron que habían recibido órdenes verbales para cambiar la fecha de la petición de pruebas diagnósticas de los pacientes. "Lo hemos hecho hasta hace dos meses. Desde entonces no es necesario, porque se han ido derivando a centros privados", aseguran.

CC OO afirma que también han recibido presiones los administrativos del centro de especialidades de Pontones, que pertenece a la misma área sanitaria. Éstos no quisieron hacer declaraciones. En el centro de Villaverde, que también depende del Doce de Octubre, los administrativos aseguraron desconocer el asunto.

El objetivo es, siempre según la versión de las trabajadoras, que en los datos del centro no aparezca nunca que ha habido una demora superior a los 40 días entre que el enfermo pide la cita y es atendido. Así, para la estadística, los centros cumplirían los objetivos marcados por Esperanza Aguirre de reducir las listas de espera.

Aguirre, se ha comprometido a reducir durante la próxima legislatura a un máximo de 40 días la espera para recibir un diagnóstico del médico especialista desde que visita al médico general, y, en caso de enfermedad grave o cáncer, a un tope de 15 días.

#### **341. EL EJECUTIVO DE AGUIRRE INSISTE EN DIVIDIR LA REGIÓN EN 12 CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES, FRENTE A LA ÚNICA ACTUAL (09/06/07)**

De vuelta con las circunscripciones. El portavoz del Gobierno regional en funciones, Ignacio González, insistió en la idea de dividir la región en 12 circunscripciones electorales, una propuesta que ya llevó el grupo parlamentario del PP en febrero de 2005 a la Asamblea y que rechazó la oposición.

"Seguimos pensando que una circunscripción única que ya tiene 120 escaños no se produce en ningún sitio", afirmó González, que consideró que la división territorial es mejor, aunque, dijo, buscarán el consenso. Para implantarla hay que reformar la Ley Electoral. "Un colegio electoral tan amplio aleja en exceso a los electores de sus representantes", justificó.

El borrador que planteó el PP la legislatura pasada contemplaba dividir en distritos la región, para que cada uno tuviera un número cerrado de diputados a elegir y los votantes optaran por listas diferentes en cada zona. Cada candidatura tendría de 9 a 12 diputados, según la cifra de población. La propuesta no salió adelante por falta de acuerdo. Detrás estaba el hecho de que, al haber más circunscripciones y, por tanto, menos diputados por cada zona, se reduce la proporcionalidad, lo que beneficia a los partidos mayoritarios. La oposición no es partidaria.

Andrés Rojo, portavoz adjunto del grupo socialista, subrayó su disposición a "abordar la modernización del marco jurídico-político de la región, con reformas en el estatuto y el reglamento". Pero se opuso a centrar los cambios en el aspecto electoral "como si fuera la solución a los problemas". Consideró además que es un "intento de dejar fuera a IU", y que no cree que sea lo más importante por hacer. "Primero habrá que valorar cómo adaptamos el marco a lo que piden los ciudadanos", agregó. Entre sus propuestas, adaptar el estatuto de autonomía -"para llegar tan lejos como otras comunidades"- o fijar una figura que aúne las instituciones (Defensor del Menor, del Paciente...) que velan por los servicios públicos.

"No está entre las preocupaciones de los ciudadanos y nadie va a entender que antes de mejorar su calidad de vida empecemos a hacer cálculos electorales", zanjó la portavoz de IU, Inés Sabanés. En su opinión, es necesario reformar el régimen electoral "en general" e incluir más medidas de control al Gobierno y más derechos antes que hacer "una reforma a la carta que refuerce el bipartidismo".

#### **342. GALAPAGAR: EL ALCALDE CESA AL CONCEJAL DE HACIENDA POR "USURPACIÓN DE FUNCIONES" (09/06/07)**

El alcalde en funciones de Galapagar, José Luis González, del PP dio cuenta durante el Pleno extraordinario del viernes, del cese de su cargo al concejal de Hacienda, Fernando Arias, al tiempo que le comunicó la apertura de un expediente por presunta "usurpación de funciones", al haber firmado un proyecto de urbanización que le correspondería haber suscrito al primer edil. Asimismo, el regidor confirmó la retirada de competencias al citado concejal, que también representaba el cargo de primer teniente de Alcaldía y concejal de Economía, Régimen Interior y Contratación.

Al parecer, el documento firmado por Arias es la orden de publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCAM) del acuerdo de la Junta de Gobierno de Galapagar, que aprobó definitivamente el proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución San Gregorio. El acuerdo fue adoptado por la Junta de Gobierno de Galapagar el 20 de abril, y debería haber sido enviado a la Comunidad con la rúbrica del regidor. Sin embargo, y según confirmaron a Europa Press tanto González como Arias, fue mandado publicar por éste último el 16 de mayo para posteriormente ser incluido en el BOCAM el 30 de mayo.

Por ello, el decreto emitido por González, al que ha tenido acceso Europa Press, dispone que Arias "no tiene ni ha tenido nunca facultades delegadas de la Alcaldía en el ámbito del Urbanismo" y que "es claro que ha sido quebrantado el principio de confianza que debe presidir las relaciones entre delegante y delegado". Además, el regidor señaló que lo que le "extraña" son "las prisas con las que firmó Arias el documento. Si el documento en cuestión tendría que haber sido remitido a la Comunidad en un plazo de 10 días y no se hizo así, Arias lo debería haber comunicado para remitirlo con mi firma".

"Es la primera vez que ocurre algo así. Yo siempre he firmado todos los documentos que me correspondían como alcalde. Para mí ha sido una sorpresa que Fernando Arias haya firmado. Hasta la fecha, no nunca me he negado a firmar un documento", puntualizó el edil. Sin embargo, Arias contradujo estas afirmaciones y achacó la decisión adoptada por el alcalde a una "rabieta" por no haber sido designado candidato por el PP a la Alcaldía. Asimismo, Arias señaló que, dentro de los diez días hábiles desde que se adoptara el acuerdo de la Junta de Gobierno, "no se había notificado esta decisión a la Comunidad".

"Me llamaron desde los servicios técnicos para informarme de esta situación, como primer teniente de alcalde, por lo que se firma, como he firmado otros documentos que se envían al Boletín, pero es un mero

trámite administrativo, puro y duro", recalcó. Sobre el motivo por el que el alcalde no firmó el documento dijo que "lo tiene todo atascado desde decidieron que no fuera el candidato", por lo que acusó al regidor de "dejación de funciones". Finalmente, aseguró que "en las alegaciones que presente contra el decreto del alcalde figurará esto".

### **343. DOS NUEVAS MUERTES ELEVAN A OCHO LOS FALLECIDOS EN EL TAJO EN 12 DÍAS (09/06/07)**

Dos nuevas muertes elevan a ocho las víctimas mortales en accidente laboral en los últimos 12 días. El primero es un hombre de 45 años que murió ahogado en el estanque de un campo de golf en Valdeolmos. La segunda es un inmigrante de 32 años al que el jueves pasado le cayó una barra en la cabeza en San Lorenzo de El Escorial. Desde que comenzó 2007, 57 personas han muerto en el tajo en la región, según CC OO. El hombre que murió ahogado en el campo de golf tenía 45 años y trabajaba en el mantenimiento de la zona deportiva El Retamar, en el municipio de Valdeolmos. Murió ahogado en el estanque del campo, "que tiene cinco metros de profundidad y unas paredes muy inclinadas y resbaladizas", según explicó un portavoz de Emergencias 112.

Un compañero del fallecido aseguró que le vio por última vez el jueves pasado a las 19.30, cuando la víctima estaba arreglando una tubería de dicho estanque. Este trabajador regresó al sitio dos horas después y, al no encontrar a su compañero, trató de localizarle por el campo de golf, donde vio su vehículo aparcado. Los responsables del campo de golf avisaron al teléfono de emergencias 112 y a las 23.15 la Guardia Civil, los bomberos de la Comunidad y una ambulancia llegaron al lugar. "Los bomberos drenaron el estanque y sobre la 1.30 encontraron el cuerpo sin vida del trabajador", afirmó un portavoz de Emergencias 112.

"Este hombre estaba empleado para una empresa contratada por la comunidad de bienes propietaria del campo de golf. No sabemos las causas de su muerte. Estamos pendientes de la autopsia", agregó el responsable de Salud Laboral de CC OO en Madrid, Carmelo Plaza. Este sindicato eleva a 57 las muertes en accidente laboral en lo que llevamos de año en la región.

El trabajador herido el jueves pasado en San Lorenzo de El Escorial y que falleció es un inmigrante del que lo único que ha trascendido es el nombre de pila: Rosan. La víctima, de Europa del este, estaba trabajando en un edificio en obras de cuatro plantas de San Lorenzo de El Escorial cuando le cayó en la cabeza una barra de hierro de cinco centímetros de ancho.

La barra cayó desde una grúa que pertenece a la empresa Grúas Villalba. "No vamos a hacer declaraciones porque el tema está bajo secreto de sumario", aseguró un responsable de la empresa. Sin embargo, una trabajadora de la misma empresa explicó que el conductor de la grúa, "Javi, está hecho polvo". "Pero él ya se había bajado de la grúa cuando se desplomó la barra", aseguró la mujer. La víctima estaba contratada por Soluciones Integrales de la Construcción, según el sindicato CC OO. Murió por la mañana en el hospital Doce de Octubre.

"En este accidente se han cometido graves irregularidades en la coordinación en las empresas que participan en la obra. Además, había pocas medidas preventivas. Todo esto lo ha constatado la Inspección de Trabajo", denunció Carmelo Plaza.

En los últimos 12 días han muerto ocho trabajadores. El Consejo de Administración del Instituto Regional de Seguridad y Salud, del que forman parte los sindicatos, se reunirá el próximo lunes con el consejero de Empleo y Mujer en funciones, Juan José Güemes. Ese mismo día la consejería dará los datos oficiales de los fallecidos en accidente laboral durante los pasados meses de abril y mayo.

El comité regional de UGT-Madrid emitió una "resolución de urgencia ante la grave situación de la siniestralidad laboral en la región". "En Madrid, cada dos días muere un trabajador, cada día sufren tres trabajadores accidentes graves y hay 431 accidentes leves al día", asegura el comunicado de este sindicato. UGT amenaza "con movilizaciones y concentraciones" y denunciará ante la Fiscalía de Madrid "todos los accidentes mortales en los que haya indicio de delito por parte de los empresarios madrileños".

### **344. EL NUEVO PRESIDENTE DE LA CEOE, UN ULTRALIBERAL CERCANO A ESPERANZA AGUIRRE (10/06/07)**

En la batalla sucesoria del PP, la aspirante Esperanza Aguirre se ha reforzado últimamente en sus pretensiones de sustituir a Mariano Rajoy –si los dioses acordaran para las próximas generales una nueva victoria de José Luís Rodríguez Zapatero-, gracias a su buen resultado del 27-M y gracias también al aterrizaje de Gerardo Díaz Ferrán en la cúpula de la CEOE, lo que sucedió el otro día conforme al protocolo

establecido tras la renuncia de José María Cuevas, presidente de la patronal a lo largo de casi un cuarto de siglo. El curriculum de Díaz Ferrán certifica sus éxitos como empresario y su omnipresencia en el mundo de los negocios, aparte de sus recientes cargos de máximo nivel en la Cámara de Comercio de Madrid y en la Confederación Empresarial de Madrid (CEIM), que fueron el prólogo de su ascenso a la CEOE. También le acompaña, sin embargo, una cierta leyenda negra, uno de cuyos capítulos pasaría por el polémico affaire de la compra-venta de Aerolíneas Argentinas. Sus cacerías con Francisco Álvarez Cascos, cuando éste era ministro de Fomento, no son simples anécdotas. Certifican que la película La escopeta nacional, dirigida hace muchos años por Luis G. Berlanga, continúa siendo de actualidad.

El actual presidente de los empresarios españoles presume de ultraliberal. Cuando tomó posesión de su nueva e importante responsabilidad, el pasado 6 de junio, dijo públicamente: "Los empresarios lo tenemos muy claro: la mejor forma de solucionar las situaciones complejas es más iniciativa privada y más mercado, menos intervencionismo y más desregulación y, desde luego, una menor presión fiscal".

Díaz Ferrán añadió: "La mejor empresa pública es la que no existe". Y precisó más aún: "Se tienen que privatizar todas las empresas públicas y la gestión de todos los servicios públicos". El liberalismo del nuevo presidente de la CEOE parece desbordante. Hace las delicias de la mayor parte de los dirigentes del PP y entusiasma a Esperanza Aguirre, que sueña con ser algún día la Margaret Thatcher de España. Uno de los empresarios/mosqueteros de doña Espe es, sin duda, Díaz Ferrán.

La doctrina de la escuela de Chicago, aun habiendo muerto Milton Friedman –quien falleció en 2006-, continúa proyectando su potente luz entre los neocon norteamericanos y, por supuesto, es asumida con fervor por la FAES de José María Aznar y por Génova 13. Esta derecha, heredera sociológica del franquismo –que entre sus demonios familiares incluía el liberalismo y que montó el INI-, hace tiempo que se nos ha vuelto liberal hasta las cachas.

Se trata de un liberalismo con red protectora, férreamente colgada del Gobierno. De esta forma lo practicó Aznar, que puso al frente de las empresas públicas –a punto de ser privatizadas- a sus amigos, muchos de los cuales siguen en sus puestos estratégicos. La receta de Díaz Ferrán es un cántico al simplismo y a la demagogia. Más iniciativa privada, más mercado, menos intervencionismo y menor presión fiscal. ¿A qué empresario le amarga un dulce: "Haz lo que quieras y paga menos impuestos?"

El PP y singularmente Aguirre han consolidado posiciones en la patronal, cuya influencia, desde luego, es determinante o decisiva. Aunque niegue vinculaciones políticas, el sucesor de Cuevas ya se ha incorporado al coro genovés que exige –como señaló Díaz Ferrán- que "se aclare si la Oficina Económica de Moncloa intervino en la OPA de Endesa para que no estén en entredicho los organismos reguladores, porque esto resta credibilidad a la economía española". ¿Y por qué no pide asimismo una investigación sobre las Aerolíneas Argentinas?

El presidente de la CEOE defiende las ideas político-económicas sobre las que sustenta el PP su actuación. Y ya ha empezado a hablar –respecto a Endesa- como sus amigos genoveses. El poder político está ahora en manos de la izquierda y está fiscalizado -como en toda democracia- por la derecha. ¿Pero por dónde circulan los poderes fácticos? Por los carriles conservadores. Repásese el papel que desempeña el poder religioso. Analícese con cuidado el poder mediático hegemónico. Mírense con atención poderes como el judicial, el militar o el funcional. Y dígame dónde se ubica el poder empresarial y financiero.

#### **345. EL SUPREMO RATIFICA QUE GALLARDÓN VULNERÓ EL DERECHO A LA HUELGA EN 2002 (11/06/07)**

La huelga general del 20-J contra el decretazo del Gobierno de Aznar sigue coleando cinco años después. El Tribunal Supremo considera en una sentencia de mayo que los servicios mínimos de la Comunidad de Madrid, gobernada entonces por Alberto Ruiz-Gallardón, fueron "abusivos" y vulneraron el "derecho constitucional" a la huelga. UGT denunció las medidas impuestas por el Gobierno regional.

Los servicios mínimos decretados por la Comunidad de Madrid con motivo de la huelga general del 20 de junio de 2002 vulneraron "el derecho fundamental de huelga reconocido en el artículo 28.2 de la Constitución". Así lo ha ratificado el Tribunal Supremo, que considera esos servicios estipulados por el Gobierno regional "abusivos" por el "excesivo el número de trabajadores que habían de cumplirlos", según la sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Alto Tribunal del pasado 11 de mayo.

El Gobierno regional, presidido en 2002 por Alberto Ruiz-Gallardón, incluyó entre los servicios "esenciales" para la jornada de huelga las emisiones de Telemadrid y la apertura de los centros dependientes de las consejerías de las Artes, Hacienda y Asuntos Sociales, entre otros. También añadió a la lista diversos servicios privados, como gasolineras y universidades particulares. Pero las razones para justificar esa

decisión fueron "inexistentes o insuficientes", según la resolución judicial. En los días previos a la huelga, UGT presentó un recurso contra el decreto del Gobierno regional ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM), que resolvió a favor del sindicato en marzo de 2003.

La Comunidad recurrió la sentencia ante el Supremo, que vuelve a dar la razón al sindicato. "Esta victoria nos sirve para plantear futuras huelgas, las administraciones deberán ser mucho más exhaustivas a la hora de pedir y justificar los servicios mínimos", asegura Pilar Sánchez, la abogada de UGT que ha seguido el proceso.

"Aunque han pasado cinco años y el decreto de Gallardón se aplicó, el fallo es importante para el futuro", añade el secretario de organización del sindicato en Madrid, Miguel Ángel Abejón. "Esperamos que, a partir de ahora, la Comunidad fije los mínimos de forma razonada sin forzar la situación para intentar dar una imagen de normalidad, de aquí no pasa nada, como intentaron ese día".

La huelga general del 20-J fue la reacción a la propuesta de reforma de desempleo del Gobierno presidido por José María Aznar (PP), el llamado decretazo, con medidas que endurecían el acceso al sistema y abarataban el despido. El pasado marzo, el Constitucional declaró nulo el decretazo al entender que nada de lo aprobado era urgente.

UGT reclama un "sistema de arbitraje" que permita frenar la aplicación de servicios mínimos injustificados "antes de que se produzca una huelga y se vulnere un derecho fundamental, en lugar de analizarlos después", según Abejón. "Hay que evitar actuaciones como la del Gobierno regional, que impuso sin motivo su criterio", concluye. La Comunidad declinó pronunciarse sobre la sentencia.

#### **346. GALLARDÓN HACE MÉRITOS COMO NÚMERO DOS (11/06/07)**

El alcalde de Madrid, Alberto Ruiz Gallardón, ha mostrado su faz más intransigente con Zapatero, al que considera "irresponsable" y "no ingenuo" por negociar con ETA. En una entrevista que publica El Mundo, Gallardón se une al coro popular para que el presidente del Gobierno "rectifique" y convoque el Pacto antiterrorista, justo en el mismo día en el que Rajoy ha ofrecido colaboración a Zapatero sin "reproches" ni "condiciones" para la derrota de ETA. Esta cercanía al núcleo duro del PP, con Acebes y Zaplana a la cabeza, le lleva también a decir que en el partido "no sobra nadie" y que ellos son también "elementos positivos para ayudar a Rajoy".

Gallardón ha sido objeto de críticas furibundas por parte de Jiménez Losantos y la derecha más reaccionaria por su aparente postura más moderada y por decisiones como no boicotear a medios del Grupo Prisa. El alcalde madrileño también está en el punto de mira de muchos de sus compañeros por su ambición política, que no oculta, y que ha desatado recientemente una polémica guerra interna.

Según una encuesta de Ipsos para Expansión, un 48 por ciento de los españoles cree que si Gallardón se presentara con Mariano Rajoy a las Elecciones Generales de 2008, el PP ganaría los comicios. Sin embargo es destacable que sólo a un 37 por ciento le gustaría que esto ocurriera, frente a un 41 por ciento que desearía la victoria del PSOE en el caso en el que Gallardón acompañara a Rajoy.

Consciente de las críticas que genera su discurso más moderado Gallardón ha decidido romper la baraja en la entrevista concedida a El Mundo y secundar las tesis más duras de su partido. Aseguró que el PSOE "está ahora más interesado en imputar responsabilidades al PP o en eludir consecuencias electorales que en hacer una auténtica rectificación".

En este discurso cae en la contradicción. Si por un lado mantiene que "el terror no puede de ninguna manera, haga lo que haga, condicionar ni calendarios electorales ni mucho menos resultados electorales", por otro asegura que "España necesita urgentemente iniciar un nuevo ciclo, porque todo lo que sea prorrogar agónicamente una legislatura cuyos objetivos fundamentales han fracasado, no sólo sería malo, casi letal para Zapatero y para el PSOE, sino que sería malo para España".

Acusa a Zapatero de incumplir "el mandato parlamentario que le obligaba a verificar que habían un cese de la violencia. Le achaca la responsabilidad del fracaso de Miguel Sebastián en las elecciones municipales. Sobre su rival, acusado de recurrir al ataque personal por preguntar a Gallardón acerca de su relación con una imputada en el caso Malaya, afirma que "no le habitan los rencores" y añade que "es un hombre que se definió en la campaña electoral, y esa definición le acompañará toda la vida".

No tuvo reparos en reconocer que "desde hace tres años" tiene un doble objetivo, ganar en Madrid y "ayudar en todo lo que pueda a que Mariano Rajoy sea el próximo presidente del Gobierno". Negó que la

haya pedido a Rajoy "ir en un número de una lista", y adelantó que "cualquier cosa que me pida la haré". Frente a las críticas de compañeros de partido como la presidente regional, Esperanza Aguirre, y sobre todo en referencia a Acebes y Zaplana, Gallardón se mostró discreto. Aseguró que "todos los compañeros del partido son elementos positivos para ayudar a Rajoy, no sobra nadie".

### **347. UNA OBRA NO TAN PERFECTA (11/06/07)**

El proyecto estrella del gobierno del alcalde Ruiz-Gallardón tiene sus grietas. La reforma de la M-30, concluida oficialmente el pasado 8 de mayo, no sólo ha sufrido inundaciones y atascos. Entre diciembre de 2006 y marzo de 2007, Trabajo paró tres veces la obra faraónica por falta de seguridad. En el eje de Sor Ángela de la Cruz, los inspectores denunciaron dos veces seguidas riesgo de caída. En el puente de Praga detectaron "fallos" en la soldadura de una salida de emergencia. Cinco inspectores hicieron 50 visitas y elaboraron un informe con 73 infracciones. En 17 casos, por aplicar jornadas laborales abusivas. El Ayuntamiento, que aseguró en noviembre que hay "pocas obras tan seguras" como la reforma de la M-30, no quiso valorar el documento.

Un informe de la Inspección Provincial de Trabajo sobre la reforma de la M-30, con datos recogidos entre diciembre de 2006 y marzo de 2007, es tajante: 50 visitas, 73 infracciones y tres paralizaciones de obra en cuatro meses. El organismo, cuyo organigrama depende del Ministerio de Trabajo pero incluye personal de la Comunidad de Madrid, reforzó la vigilancia en la última fase del proyecto faraónico del gobierno local de Alberto Ruiz-Gallardón. Una reforma colosal de más de 30 meses de duración, con 55 kilómetros nuevos de túneles entre vías principales y accesos y 3.508 millones de € de presupuesto, según los responsables municipales, frente a los 2.500 previstos al inicio.

Trabajo destinó a los tajos de la M-30 a cinco de los 21 inspectores de la construcción. Era la fase "más crítica" de la obra, según admitió el jueves el director territorial de la Inspección, Vicente Mora, que firma el informe. La más crítica por la convivencia de 4.500 trabajadores diarios de "contratas y subcontratas", que "incrementaban el riesgo de siniestros". La más crítica por "las prisas" por acabar antes de las elecciones del 27 de mayo.

La Inspección de Trabajo paralizó tres tramos por "sanciones muy graves". El 20 de diciembre, Trabajo detuvo el soterramiento de la M-30 entre el puente de Praga y el Nudo Sur, por "fallos en la soldadura eléctrica de una salida de emergencia" e "inundación parcial" en la calzada interior. Un mes después, el 26 de enero, la sanción afectó al eje de Sor Ángela de la Cruz, un tramo de 1,8 kilómetros de longitud, por riesgo "grave e inminente" de caída. Ese mismo tramo del distrito de Tetuán se volvió a parar por el mismo motivo y el mismo mes, sin que la Inspección haya facilitado una fecha concreta.

Las multas por sanciones muy graves pueden oscilar entre 30.000 y 100 millones de €, según el director de la Inspección, pero las irregularidades no quedan ahí. El informe alude a otras 73 infracciones. El responsable de la Inspección explica que "por motivos muy variados": accesos inseguros, falta de protección contra las caídas, tajos sin redes de seguridad ni barandillas de protección, así como falta de líneas de vida, el cable al que se agarra el arnés. Respecto a la maquinaria, los inspectores alertaron de falta de avisadores luminosos o sonoros y de sierras circulares, mesas de corte y taludes "sin protección".

El informe de Trabajo se detiene en otro aspecto que ha provocado las principales críticas de los sindicatos y la oposición durante las obras: las largas jornadas laborales. Trabajo propone 17 sanciones. "Ha habido ritmos excesivamente acelerados y eso provoca mayor fatiga del trabajador", añade Mora. Uno de cada cuatro accidentes laborales registrados en la M-30 se deben al sobreesfuerzo, según datos oficiales. Nueve personas han muerto en los tajos de la nueva circunvalación desde 2004.

La Inspección no actuó por sorpresa en la última fase oficial de las obras. Anunció en noviembre que visitaría cada semana la M-30 para prevenir accidentes. Ruiz-Gallardón replicó entonces que existían "pocas obras tan seguras" como su reforma estrella. Cuatro meses después, el Ayuntamiento no quiere valorar el documento. "Acatamos su contenido, pero las sanciones afectan a las contratistas", aseguró el viernes un portavoz municipal.

La rotura de una tubería obligó a cortar durante dos horas un túnel y desviar el tráfico por el by-pass sur el pasado sábado. No era la primera vez. Los nuevos túneles han sufrido, al menos, cuatro inundaciones desde su apertura.

El informe de marzo de 2007 tampoco es el primer tirón de orejas de la Inspección. En septiembre de 2005, Trabajo visitó varios tramos por las denuncias de los sindicatos relativas a la presencia de trabajadores sin contrato -no constató ningún caso- y a la actividad de fin de semana. El convenio laboral del sector prohíbe

trabajar sábados, domingos o festivos, salvo acuerdo expreso con los representantes sindicales. Se confirmaron 19 actas de infracción. Trabajo señaló entonces que las multas no iban contra el Ayuntamiento, sino contra las contratadas y subcontratadas de la obra. Los sindicatos replicaron que si las empresas habían establecido esos ritmos era porque estaban "presionadas" por el gobierno local para terminar antes de las elecciones la obra emblemática de Ruiz-Gallardón. El aviso a navegantes de Trabajo no surtió efecto, los tajos siguieron llenos de gente los fines de semana. Después de la llamada de atención de la Inspección, un obrero perdió la vida un sábado y otro murió de noche y en festivo. Poco después de las once y media de la noche del pasado Miércoles Santo, 10 toneladas de hormigón sepultaron a José Luis Morales Romero, de 51 años.

#### **348. LA NUEVA M-30 TAMBIÉN DUERME (12/06/07)**

Los nuevos túneles de la M-30, el proyecto que el alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, se había comprometido a terminar antes de que acabara la pasada legislatura, y que ha inaugurado antes de las elecciones, no funcionan por la noche. Operarios de la empresa Emesa, sociedad que se encarga del mantenimiento de la nueva M-30, cierran los túneles todos los días entre semana a partir de las 23.00 y algo más tarde los fines de semana.

Los conductores que intentan tomarlos se encuentran por sorpresa con una hilera de conos que impiden el acceso. Los luminosos no advierten de los cortes y los usuarios se desconciertan porque desconocen las rutas alternativas. "Cuando conduzco por la noche paso. Me meto por el centro. Es un lío", cuenta José García, un conductor que utiliza habitualmente el subterráneo a la altura de la avenida de Portugal.

El pasado martes, el acceso al túnel que discurre entre Conde de Casal y el estadio Vicente Calderón estaba ocupado por varias decenas de conos. Ningún cartel y ninguna información alertaba de la restricción. Los conductores debían adentrarse por la ciudad para sortear el corte en la nueva vía.

El Ayuntamiento reconoce que corta los nuevos túneles para realizar operaciones de "mantenimiento y conservación". Manolo Arnaiz, responsables de Infraestructuras del Ayuntamiento de Madrid, explicó que la vía ya ha recuperado el tránsito que tenía antes de las obras. "El haber abierto la M-30 por tramos ha provocado que algunas zonas se hayan desgastado más de lo normal. Pintura, iluminación...". El soterramiento de cerca de 20 kilómetros de la principal vía de circunvalación de la ciudad se ha realizado en tiempo récord. Apenas dos años y medio. "Algunas cosas no funcionan como esperábamos", reconoce Arnaiz, quien señala que "el sistema de detección de incidencias de los túneles, con sensores cada 200 metros, da errores continuamente. Los operarios van por la mañana y comprueban que no ocurre nada y por la noche regresan para ver qué ha provocado el error". Además, el responsable municipal precisa que algunos tramos se cierran para realizar tareas de formación y entrenamiento de los equipos que trabajan en la M-30. La infraestructura cuenta con sistemas muy complejos que requieren un aprendizaje", añade.

Según Arnaiz, los cierres de los túneles por la noche se pueden prolongar hasta finales de julio. "Luego habrá cortes esporádicos", avisa. Y agrega: "Siempre se ha producido el cierre en algún carril de la vía".

#### **349. ECOLOGISTAS DENUNCIAN QUE LAS SALIDAS DE EMERGENCIA Y DE AGUA NO FUNCIONAN (12/06/07)**

La plataforma M-30, no + coches, integrada por 40 asociaciones vecinales, ecologistas, los sindicatos UGT y CC OO, PSOE e IU, denunció que los sistemas de emergencia de la nueva circunvalación no funcionan. Miembros del colectivo han tenido acceso a informaciones que, según indicó un portavoz, les han facilitado trabajadores de las obras de reforma de la M-30. Según sus datos, del 7 de junio de 2007, no funciona ninguna de las 431 bocas de incendios instaladas, ni las cuatro centralitas de detección de incendios, los 46 ventiladores o las 26 salidas de emergencias instaladas. Sólo están en marcha 20 de los 65 semáforos, según el citado documento.

La plataforma entiende que estas anomalías son "impensables en una sociedad moderna" y representan una prueba más de la "irresponsabilidad" del Ayuntamiento, que "con tanto autobombo como apresuramiento inauguró los túneles".

Este periódico intentó sin éxito recabar la valoración del Ayuntamiento. Las dos empresas que aparecen citadas en el informe (SICE y Dragados) declinaron hacer declaraciones.

#### **350. LOS BENEFICIOS DE LA FUNERARIA MUNICIPAL CAEN UN 86% EN CINCO AÑOS (12/06/07)**



La Empresa Mixta de Servicios Funerarios ha reducido sus beneficios un 86% desde 2002. Ese año logró unos resultados de 9,07 millones de €. Cinco años después, en 2006, tan sólo obtuvo 1,2 millones. Además, los responsables de la sociedad han acordado distribuir un dividendo de 2,7 millones de €, superior al resultado neto obtenido por la Empresa Mixta en 2006.

La concejal socialista responsable de Economía y Hacienda, Isabel Vilallonga, denunció la situación financiera de la sociedad. "Los datos muestran la deriva imparable de la empresa. Los directivos no se dan cuenta de la grave situación hacia la que se aboca la sociedad. Sospechamos que el Ayuntamiento trata de conducir a la sociedad ante una nueva versión del proceso de privatización de la Funeraria, de 1992, y que tan buenos resultados proporcionó a sus gestores", señaló Vilallonga. El Ayuntamiento no quiso hacer declaraciones sobre estas acusaciones, pero recordó que la gestión ya no es municipal desde hace 15 años.

El gerente de la funeraria, Juan Antonio Valdivia, explicó que el descenso de los ingresos en los últimos años se debe a un descenso de la mortandad, que ya estaba prevista en las estimaciones estadísticas. "Como consecuencia de la Guerra Civil, el grupo de población de más edad ha descendido. A partir de 2011 se apreciará una normalización", precisó Valdivia. "Además", añade, "ahora estamos en régimen de competencia, y 1.000 muertes menos, como ocurrió el año pasado, se notan".

La empresa funeraria está participada por el Ayuntamiento de Madrid, que mantiene la mayoría de las acciones (51%) y la sociedad privada Funespaña (49%). La Empresa Mixta de Servicios Funerarios da nombre a uno de los casos más polémicos del Ayuntamiento de Madrid. El caso funeraria saltó a los medios en 1992 cuando los grupos de la oposición del Ayuntamiento de Madrid, gobernado entonces por el alcalde José María Álvarez del Manzano, denunciaron que el Consistorio había malvendido una participación de la empresa por 100 pesetas (0,6) €. Según declararon entonces los responsables municipales, la empresa estaba casi en quiebra.

Hace 15 años todos los enterramientos de la capital se hacían a través de la empresa municipal. Era un monopolio. Los socialistas no entendían cómo podía ser deficitaria. Unos meses más tarde, el Ayuntamiento liberó a la empresa de la abultada deuda que soportaba y pasó a ganar más de seis millones de € (1.000 millones de pesetas).

El PSOE e IU en el Ayuntamiento denunciaron ante los tribunales a los responsables municipales que favorecieron la privatización, Luis María Huete, Simón Viñals y Antonio Moreno, acusados de presunta privatización irregular. La semana pasada comenzó el juicio en la Audiencia Provincial tras 15 años de retrasos.

### **351. AGUIRRE PROMOCIONÓ UNA EMPRESA EN CHINA Y AHORA SE VA, DEJANDO A 155 TRABAJADORES EN LA CALLE (12/06/07)**

El secretario general de CCOO-Madrid Sur, Ángel Lancho, denunció el despido de 155 de los 175 trabajadores de la empresa NB Cofrisa, situada en el Polígono Industrial Los Ángeles de Getafe, debido al traslado de su producción a Shangai (China), donde fue promocionada en 2005 por la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre. En aquel viaje de Aguirre con una delegación de empresarios encabezada por el entonces presidente de la patronal madrileña (CEIM), Gerardo Díaz Ferrán, se firmó con el vicepresidente de la Red Nacional de Industria y Economía de China (CFIE), Du Jin Ling, un convenio de colaboración para el intercambio de información y proyectos empresariales entre ambas confederaciones. Gracias a este convenio, la empresa NB Cofrisa pudo abrir su nueva planta de producción en China, donde ahora se trasladará la misma.

Lancho manifestó que la empresa planteó un proceso concursal ante el juzgado número 1 de lo mercantil por la situación de pérdidas económicas y la falta de perspectivas de mejora. "Dicen que para que el centro se mantenga abierto tienen que acabar con la actividad productiva actual", señaló. De esta forma, según CCOO, sólo se mantendrían 20 puestos de trabajo correspondientes a la actividad comercial y de postventa. El secretario general de CCOO-Madrid Sur aseguró que la empresa, dedicada a la fabricación de cojinetes de fricción para automóviles, realizó hace tiempo una importante inversión en un centro en Shangai "y han visto que la mano de obra allí es más barata".

Por este motivo, el sindicato rechazó ahora el Plan de viabilidad de la empresa, al entender que existe un aumento considerable de carga de trabajo que se deriva en exclusiva hacia la factoría asiática "buscando la competitividad en el coste de la mano de obra en lugar de basarla en la modernización de sus líneas y en las mejoras tecnológicas en España".

"Han abierto esa planta en China, subvencionada por la Comunidad de Madrid, y ahora se llevan el trabajo allí y nosotros nos quedamos sin trabajo", apuntó Lancho. Y es que en enero de 2005, la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, viajó a China para promocionar la región para atraer más turistas chinos, "vender" Madrid 2012 y facilitar los intercambios empresariales y comerciales entre las empresas españolas y las del gigante asiático.

Ante esta situación, Lancho anunció que esta semana se realizarán asambleas de trabajadores para decidir un calendario de movilizaciones. , los trabajadores colocaron dos pancartas protesta en el puente de la autovía de Andalucía, que han desaparecido. "Creemos que las han quitado los del servicio de carreteras", apuntó Lancho.

Uno de los miembros del Comité de Empresa de NB Cofrisa, José Luis Iglesias, explicó a Europa Press que la situación comenzó el 29 de mayo pasado, cuando la empresa les convocó en el Hotel Praga de Madrid y les planteó un plan de viabilidad que el día anterior ya había sido enviado al Juzgado número 1 de lo mercantil y que rescindiría los contratos de 155 de sus 175 trabajadores.

La empresa explicó que sólo mantendría 20 puestos de trabajo en un almacén de distribución y que cesaría su actividad industrial en la fabricación de cojinetes, alegando que, en los últimos años, la planta de Getafe había estado perdiendo dinero.

Estas pérdidas, documentadas con memorias y cuentas de resultados, coincidió con la apertura en China de una planta de la misma empresa, lo que se sospecha ha llevado hasta la situación actual. "Es fácil dejar morir a la planta de Getafe y concentrarse en la producción en China, cuyos costes son mucho más rentables y la producción es más rápida", señaló Iglesias.

### **352. "UNA VEZ QUE TERMINÉ MI TRABAJO, YA NO SÉ LO QUÉ OCURRIÓ" (13/06/07)**

Lagunas mentales y elusión de responsabilidades. Es el mejor resumen de la declaración de Antonio Moreno, ex concejal de Patrimonio del Ayuntamiento de Madrid, en el juicio por la presunta privatización irregular de la funeraria municipal en 1992. Según aseguró el ex edil, su concejalía se limitó a la redacción del Pliego de Condiciones de la venta del 49% de la Empresa Mixta de Servicios Funerarios del Ayuntamiento de Madrid.

El departamento de Moreno fue el que estableció los requisitos que tenían que cumplir las empresas que aspirasen a hacerse con la empresa pública. La venta se completó finalmente por tan sólo 0,60 €, que pagó la sociedad Funespaña al consistorio. Ésta era una de las tres empresas que llegaron, supuestamente, a tener alguna opción de ganar el concurso. Aunque en la práctica, según las acusaciones, no fue así.

"Mi preocupación era el pliego de condiciones. Una vez que terminé mi trabajo, yo ya no sé lo que ocurrió en adelante", manifestó Moreno. Dicho eso, podría deducirse que, al menos, Moreno podría detallar ese documento. Pero tampoco. "Ni idea, lo hicieron los funcionarios. Yo no tengo ni idea, no soy jurídico, no intervine, eran el director de servicios y el de departamento los que lo redactaron", se excusó.

Por tanto, según su testimonio, él no supo de qué iba el pliego y se limitó a firmar su aprobación, confiando ciegamente en sus técnicos. "Fuimos escrupulosos. La escrupulosidad la tenemos en todo", subrayó.

Moreno que se enfrenta a una pena de seis años de cárcel y diez de inhabilitación por un delito de prevaricación, otro de malversación y otro de alteración de precios, es uno de los tres concejales del PP acusados de haber malvendido la funeraria. Los otros dos son: Luis María Huete, primer teniente de alcalde de Madrid; y Simón Viñals, ex edil de Sanidad. Ambos ya declararon la semana pasada en la Audiencia Provincial, además de José Ignacio Rodrigo, ex asesor contratado por el Ayuntamiento para valorar el estado de la funeraria municipal.

Según explicó Moreno, él pasó el pliego a Sanidad "porque era su competencia". El fiscal le preguntó por qué su concejalía no estudió las ofertas, además de elaborar el pliego, a lo que Moreno respondió: "Porque

no era mi competencia". Preguntado por cómo se estableció el precio de venta (0,60 €), Moreno aseguró desconocerlo. La privatización, decidida en un pleno municipal de diciembre de 1992 se hizo con "urgencia". Fue así "porque se nos echaba diciembre encima y la funeraria estaba en unas condiciones desastrosas como consecuencia de los anteriores gestores", señaló Moreno.

También declaró Juan Antonio Valdivia, otro de los acusados, socio constituyente de Funespaña y máximo representante de la empresa cuando ésta se hizo con el 49% de la funeraria municipal. Según aseguró de manera bastante vehemente -tanto que el juez tuvo que llamarle la atención para que rebajara su tono exigente-, él se enteró de la venta de la Empresa Mixta "por la prensa". Y luego, reconoció, sí hubo contactos previos al concurso con el Ayuntamiento. Según defendió, fueron unas conversaciones normales que realizó el consistorio para asegurarse "no llegar al fracaso" a la hora de privatizar la funeraria. Moreno se enfrenta a 19 años de prisión como cooperador necesario del delito de prevaricación y malversación.

### **353. GALLARDÓN LLAMA DELEGADOS A LOS CONCEJALES DE GOBIERNO (15/06/07/)**

Los miembros de la Junta de gobierno del Ayuntamiento de Madrid se llamarán "delegados" y no consejeros como había propuesto el alcalde, Alberto Ruiz-Gallardón. El regidor desveló , tras la reunión de la Junta de gobierno, una de las incógnitas que más polémica había suscitado con la Comunidad de Madrid en el inicio del nuevo mandato.

El alcalde había sugerido tras las elecciones del pasado 27 de mayo que los cargos que tengan responsabilidad de gobierno se llamasen "consejeros delegados", "consejeros municipales", o simplemente "consejeros" en lugar del nombre que han recibido durante siglos: concejales. Su idea era aunar en una misma denominación los cargos electos y los no electos del Gobierno municipal. En la próxima junta sólo habrá un miembro que no ha ido en la lista electoral, Alicia Moreno, responsable de Cultura. El resto, ocho concejales, figuraban en la candidatura de Ruiz-Gallardón.

La propuesta que hizo el regidor se topó con la oposición de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre. Alegaba que tal denominación podría confundir a los ciudadanos, porque los miembros de su equipo de gobierno son ya consejeros. Miembros no electos El alcalde argumentó que "el nombre de delegados cumple a la vez las condiciones de diferenciar a los miembros del Ejecutivo municipal de los del Legislativo -los concejales que componen el pleno- y de este modo también se evita la confusión" con los consejeros regionales.

Poco después del anuncio de la nueva nomenclatura, el vicepresidente regional en funciones, Ignacio González, declaró que la denominación de "delegados" le parece "entendible porque no genera confusión", pero que lo "mejor sería llamarles concejales". El nuevo nombre de los concejales es un paso más en el proceso de reducir las competencias del pleno del Ayuntamiento, que siempre aunó los poderes legislativos y ejecutivos. Un sistema que se diferenciaba de la Comunidad de Madrid, donde la Asamblea sólo tiene competencias legislativas y el Gobierno regional, las ejecutivas.

Desde que Ruiz-Gallardón llegó al Ayuntamiento, en 2003, ha ido vaciando de competencias al pleno, que ha absorbido la Junta de gobierno. Un ejemplo es el proceso de ejecución del gasto, que antes se debatía en el pleno. Las adjudicaciones de concursos y proyectos recaen ahora en el equipo de gobierno, que también controla todo el procedimiento urbanístico. Al pleno sólo le corresponde la aprobación definitiva de los planes. En definitiva, la junta propone y elabora los proyectos y el pleno los aprueba.

### **354. EL CUADERNO VERDE DE AGUIRRE (16/06/07)**

A Esperanza Aguirre le encanta el color verde. Lo utiliza en sus gafas, en sus bolígrafos y hasta en la libreta donde estos días dibuja diagramas con la estructura de las consejerías de su Gobierno y los nombres que las dirigirán. reconoció que "es posible y probable" que modifique la estructura de su Gobierno.

Y así lo ha debido pergeñar en su libreta. "Le estoy dando una vuelta", desveló la presidenta regional tras la reunión del comité de dirección regional del PP. A tenor de su intervención, debe estar dedicando menos espacio de su libreta a los nombres de los consejeros. "Los entrenadores de los equipos que obtienen victorias no suelen hacer cambios en su alineación", dijo para explicar que habrá pocas caras nuevas. Para zanjar los rumores sobre las posibles novedades del Ejecutivo regional, Aguirre aseguró que aún no ha "hablado con los miembros del Gobierno en funciones sobre su composición".

La presidenta del PP regional reconoció que Coslada no estará gobernada por ningún miembro de su partido. "La unión de los perdedores hará que el ganador pierda la alcaldía de Coslada", dijo Aguirre, quien

confió en que su partido logre finalmente los apoyos necesarios para dirigir el Ayuntamiento de Ciempozuelos.

El PP ha logrado pactos para gobernar en 22 municipios madrileños en los que no ha obtenido mayoría absoluta. Aguirre destacó que estos acuerdos permitirán a su partido dirigir los ayuntamientos de Pinto o San Martín de Valdeiglesias, donde el PP ha permanecido 24 años en la oposición. La presidenta no escatimó en adjetivos para calificar la "extraordinaria, histórica..." victoria de su partido en las pasadas elecciones municipales donde ha ganado en 120 de los 179 municipios de la región, aunque sólo gobernará en 112.

Aguirre acudirá a la constitución de cinco ayuntamientos, donde el PP ha obtenido mayoría absoluta. Estará presente en Tres Cantos y Madrid, donde estará acompañada por el líder de su partido, Mariano Rajoy. También viajará a Torrejón, Majadahonda y Pinto.

### **355. LA GUÍA DEL FUEGO SE CALIENTA (16/06/07)**

Con la llegada del verano y de las altas temperaturas, crece el riesgo de incendios forestales en todo el país. La Comunidad de Madrid pretende evitar la proliferación del fuego en los montes de la región, y para ello la Consejería de Medio Ambiente ha editado una guía con la que pretende acercar a los ciudadanos las causas, efectos, medidas de prevención y posibles sanciones de esta devastadora "enfermedad" estival.

Hasta aquí todo bien. La completa guía, elaborada por el abogado Alonso Sánchez Gascón y Carlos del Álamo Jiménez, ex consejero de Medio Ambiente de la Xunta, y de la que se han editado 800 ejemplares repartidos en la Fundación para la Investigación y el Desarrollo Ambiental y por correo a empresas y asociaciones, se divide en cuatro grandes bloques. El tercero de ellos está dedicado a curiosidades y refranes relacionados con el fuego. Y es en este punto donde ha nacido la polémica.

"Tres grandes males has de 'tener': el fuego, el mar y la mujer". Ésta es una de las cinco 'perlas refraneras' que la Comunidad ha incluido en su guía, al parecer, con la intención de que resulten graciosas. Incluso, el refrán incluye una falta de ortografía, intencionada o no, ya que cambia el verbo 'tener' por 'temer', que es el que originalmente incluye el dicho.

Sólo cinco proverbios sobre el rojo elemento incluye la guía en su apartado de curiosidades, y dos de ellos hacen referencia a la mujer, situándola al mismo nivel que el fuego. "De la mujer y el fuego no te burles, compañero", es el otro dicho elegido para sensibilizar y concienciar a los madrileños del peligro de los incendios.

La frase no ha sentado nada bien a la oposición. La diputada del PSM de la Asamblea de Madrid y ex secretaria de la mujer, Josefa Pardo, opina que "en una publicación que pretende sensibilizar y concienciar sobre uno de los mayores riesgos de la población, y que para ello se usen frases que equiparen el mal del fuego con la mujer, demuestra la falta de sinceridad de Esperanza Aguirre y de su gobierno cuando hablan de políticas de igualdad entre hombres y mujeres". "Éste es el concepto que tienen de la igualdad", añade indignada la política socialista

Por su parte, la portavoz de Izquierda Unida, Inés Sabanés, ha declarado que "es lamentable que, habiendo consejerías y teniendo que tener una acción positiva de lucha contra la violencia de género y el machismo, se cuelen actitudes que responden al pasado y a una imagen de la mujer peyorativa".

Desde la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad, afirman que la guía "es una obra de autor, y probablemente la parte de refranes es la de más autor de todas. Y quizá cortar el contenido de estilismo elegido por los autores se podría haber considerado censura."

Pardo considera al respecto que "cuando has conseguido un respeto sobre algo, ninguno de tu equipo se atreve a contradecirlo, pero cuando ni el propio gobierno de Esperanza Aguirre se cree la pauta moral de respeto por la igualdad que ellos mismos venden, pasan estas cosas. Les ha traicionado el subconsciente". En la Comunidad reconocen que "quizá los refranes elegidos no han estado del todo acertados, pero no se va a retirar la guía por ello. Sentimos si alguien se siente dolido u ofendido".

Sabanés recuerda que no es la primera vez que un "error" de este tipo aparece en una publicación editada por la Comunidad, y que "ya hubo que retirar una publicación sobre la vivienda" en la que la mujer era vista de una manera machista.

"Se tiene que asumir la responsabilidad de que siempre se cuelen referencias peyorativas, estrambóticas y machistas sobre la mujer. Considero que hay que corregirlo", añade Sabanés. Además de los "curiosos proverbios" la guía también incluye "curiosas ilustraciones" como la de un señor haciendo sus necesidades que lanza un cigarrillo al agua de un río, y que hace referencia a una sentencia judicial que determina que eso no es delito "pues semejante conducta puede ser algo normal y usual en esas circunstancias ya que es difícil prever que se producirá un fuego", en el apartado de Tribunales de Justicia.

### **356. GALLARDÓN Y CORULLA COINCIDEN EN UNA 'TRATTORIA' DEL CENTRO DE MADRID (16/06/07)**

Montserrat Corulla Castro, de 36 años, encausada como presunta testaferro de Juan Antonio Roca, almorzó en Come Prima, una trattoria siciliana de moda ubicada en la calle de Echegaray, junto a la de Huertas, en el centro de Madrid. En ese mismo local comió también el alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón. Cada uno salió por su lado: el alcalde lo hizo en torno a las 16.45, mientras que Corulla lo hizo una hora después. Los empleados del restaurante no confirmaron que ambos hubieran estado sentados en la misma mesa.

Gallardón, que tomará posesión de su cargo de alcalde de Madrid tras su victoria electoral, abandonó el local acompañado de su jefa de prensa y del jinete Enrique Sarasola, hijo primogénito del fallecido empresario Enrique Sarasola. El regidor salió y saludó a los periodistas y fotógrafos: "Hola, buenas tardes". Y caminó tranquilamente por la calle de Echegaray.

Aproximadamente una hora después, llegó a la zona un coche Mercedes 320, de color negro, que maniobró marcha atrás hasta situarse lo más cerca del Come Prima. Pero un bolardo abatible impide el paso a los no residentes, por lo que el conductor tuvo que estacionar a unos 20 metros de distancia.

Después, el chófer y otro hombre se dirigieron a un portal que se comunica con el restaurante. Al cabo de unos minutos, ambos hombres salieron acompañados de una mujer de cabello rubio y escoltando a Montserrat Corulla, con gafas negras de tipo mosca.

La presunta testaferro de los negocios inmobiliarios de Juan Antonio Roca en Madrid caminó apresuradamente intentando ocultar su rostro de los fotógrafos. En un momento dado, apoyó en un hombro del chófer su mano derecha un tanto crispada.

Montserrat Corulla no hizo el menor comentario durante los 20 metros que recorrió hasta el coche que había ido a recogerla. Se lanzó a los asientos traseros e intentó tumbarse para ocultar su cara. Inmediatamente después arrancó el Mercedes, perteneciente a una empresa de alquiler de coches con conductor.

### **357. UNA ABOGADA ESPECIALIZADA EN CONVERTIR PALACIOS EN HOTELES (16/06/07)**

"Montserrat Corulla controla Condeor, pieza clave del entramado de Roca, hasta el punto de que se puede decir que es su principal testaferro, incluso por encima de Óscar Benavente, persona de su absoluta confianza, dedicado a tareas más ejecutivas. Montserrat desarrolla proyectos de gran importancia, como el hotel La Malvasía, el palacio de Villagonzalo, o la venta del palacio de Tepa, sin olvidar las urbanizaciones y el hotel de Los Alcázares (Murcia)". Así lo relata el juez Miguel Ángel Torres, encargado de la instrucción del caso Malaya.

Corulla, una abogada madrileña con despacho en la calle del Príncipe de Vergara, junto a la plaza del Marqués de Salamanca, estuvo detrás de tres importantes operaciones urbanísticas en el corazón de la capital: el palacio de Villagonzalo, un impresionante edificio que ocupa toda una manzana junto a la plaza de Santa Bárbara; el palacio de Saldaña, en la calle de Ortega y Gasset, en la milla de oro de Madrid, y el palacio del Ángel de Tepa, en la calle de Atocha.

Según la investigación judicial, Roca usó a Corulla para sus negocios inmobiliarios en Madrid, donde compraba palacetes en ruina, los rehabilitaba y, en muchos casos, los convertía en hoteles de lujo. Corulla fue detenida por la policía y encarcelada por decisión judicial. En su comparecencia ante el juez, el 2 de abril de 2006, negó que supiera que Roca era el dueño de todos los negocios inmobiliarios que ella gestionaba.

Corulla saltó al primer plano cuando Miguel Sebastián, candidato del PSOE a la alcaldía, le preguntó en un debate electoral a Gallardón sobre sus supuestas relaciones con personas de la operación Malaya.

Sebastián lo hizo mientras mostraba la portada de una revista con la única foto conocida de Corulla. Gallardón dijo que era un asunto personal.

Esta letrada fue detenida en abril de 2006 en la misma operación que Roca y la ex alcaldesa marbellí Marisol Yagüe y otros supuestos integrantes de la red de corrupción. Salió de la cárcel de Alhaurín de la Torre (Málaga) el pasado septiembre, tras abonar una fianza de 60.000 €. Ahora está en libertad, con obligación de comparecer cada 15 días en el juzgado.

Corulla también estuvo relacionada con el intento de transformar el histórico frontón Beti Jai, junto al paseo de la Castellana de Madrid, en un hotel de lujo. El edificio de 1894 ocupa 4.000 metros en la calle del Marqués de Riscal (Chamberí). El proyecto inicial, sin embargo, debía ser modificado para hacerlo "compatible con la categoría de monumento histórico de máxima protección que tiene". Pero la Asamblea de Madrid aprobó por unanimidad en febrero de 2006 una iniciativa socialista que paralizó la descatalogación del edificio.

### **358. LA COMUNIDAD DA OTRO NOMBRE A LA M-50 PARA CERRARLA BAJO EL PARDO (19/06/07)**

El Gobierno de la Comunidad insiste en su intención de cerrar la autovía de circunvalación M-50 bajo el monte de El Pardo, pese a los enfrentamientos que mantuvo en la última legislatura con el Ministerio de Fomento. El Gobierno central se opone al soterramiento bajo esa zona protegida por su impacto ecológico y reclama la titularidad de la vía para cerrarla con otro trazado.

Ya lo anunció en abril pasado el Ejecutivo regional que preside Esperanza Aguirre, aunque entonces aseguró que llamaría M-45 a la carretera. La presidenta en funciones, en su discurso de investidura, habló de construir "la M-61", entre la A-1 (la autovía de Burgos) y la A-6 (la de A Coruña), propuesta que recoge el programa electoral.

El nombre de esta vía tiene gran importancia, porque la M-50 fue declarada de interés general por un Real Decreto del 26 de septiembre de 2003, cuando era presidente José María Aznar (PP). Allí se menciona únicamente el nombre de la M-50, no el itinerario que recorre. Pero el decreto ha sido la base legal para que el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero (PSOE) reclamara la competencia sobre la carretera, por la que ha llegado a plantear una cuestión de competencia ante el Tribunal Constitucional, aún sin resolver.

### **359. 'VENDETTA' EN URBANISMO (19/06/07)**

Las llaves del equipo técnico adscrito al grupo socialista no pudieron abrir la oficina que desde hace 21 años mantienen los expertos del PSOE en la sede de Gerencia de Urbanismo, en la calle de Guatemala, 13. Los tres técnicos y un auxiliar administrativo que trabajaban en esa dependencia debieron trasladarse al edificio de los grupos municipales, en la calle Mayor, número 69, adonde el Ayuntamiento había enviado los enseres de la oficina tras cambiar las cerraduras.

El Consistorio, que dirige Alberto Ruiz-Gallardón (PP), justificó esta medida, a través de un portavoz, en que este equipo disfrutaba de un "privilegio atípico" que se quería corregir. "No se entiende que los técnicos de la oposición estén en el mismo edificio que el Ejecutivo", agregó.

Un miembro del equipo técnico socialista explicó que la semana pasada recibieron un comunicado del Ayuntamiento para solicitarles que desalojaran las instalaciones. Alegaron, explica, que necesitaban ese espacio y que estaban "de manera interina", pese a que hace más de cinco legislaturas que trabajan allí.

Como el grupo socialista hizo caso omiso de esa petición, la titular de la Secretaría General Técnica, Paula Mato, se presentó con dos agentes de policía en el despacho, para levantar acta de su presencia en el lugar. Argumentó que el equipo no tenía autorización para utilizar las instalaciones. , cuando fueron a ocupar de nuevo su despacho, los empleados no pudieron abrir la puerta. Aseguran que no recibieron más explicaciones del Consistorio. El portavoz municipal afirmó que se les notificó por escrito que debían marcharse hace 15 días, pero que se negaron a firmar. "Por eso este fin de semana se les ha hecho la mudanza", justificó.

Fuentes del grupo socialista explicaron que este equipo técnico fue el que investigó los expedientes relativos al palacio de Villagonzalo y el frontón Beti Jai, relacionados con la abogada Montserrat Corulla, implicada en el caso Malaya y con la que el propio alcalde reconoció haber tenido una relación "personal".

Por eso, desde el PSOE aseguran que se trata de una "venganza" por haber removido esta relación durante la pasada campaña electoral.

### **360. ESPERANZA AGUIRRE TAMBIÉN LLORA (20/06/07)**

La toma de posesión de la presidenta de la Comunidad de Madrid, que lo es por segunda vez, ha estado regada con lágrimas. Esperanza Aguirre ha mostrado su lado más emotivo y ahora ningún madrileño duda de su agradecimiento por la ayuda que le ha prestado su familia y la que -es de prever- le prestará en el futuro. De su esposo ha destacado "su patriotismo" y de sus hijos dice que son "mis mejores asesores".

Para Esperanza Aguirre Gil de Biedma el día de es "uno de los más importantes y trascendentes" de su vida política. Su intervención para tomar posesión del cargo como presidenta del Comunidad de Madrid, después de ganar con un amplio margen de votos, no ha durado más de diez minutos, pero han sido intensos, emotivamente hablando.

Ha querido agradecer la ayuda de las personas de su partido, especialmente Ángel Acebes y Mariano Rajoy, por haberla "apoyado siempre", y también la del que fue el líder de la oposición, Rafael Simancas, por su "oposición leal".

Las lágrimas le han saltado cuando ha empezado a recordar el apoyo de toda su familia. Su padre, su madre, sus hijos, "que son mis mejores asesores", sus siete hermanos, a los que se siente "muy unida", y su marido. Para su marido, Fernando Ramírez de Haro, los mejores elogios por ser "el gran sacrificado de mi vida política". Y por "su discreción, paciencia, generosidad, sentido del humor, inteligencia y, lo más importante, su patriotismo".

Además de agradecer a los madrileños el voto que le ha llevado a la presidencia del Comunidad por segunda vez, y con mayoría absoluta, Aguirre se siente uno de ellos: "Soy madrileña, he vivido siempre aquí y no me imagino viviendo en ningún otro lugar de la tierra, porque Madrid es el mejor sitio para vivir, y el mayor tesoro de Madrid son los madrileños".

### **361. CUATRO AÑOS MÁS DE PRIVATIZACIONES (20/06/07)**

A un lado de la bancada, el liberalismo; al otro, la socialdemocracia con sus distintas corrientes. En la Asamblea de Madrid la primera de las doctrinas ha ganado la batalla de las urnas.

Por eso en el segundo día del debate de investidura de la nueva presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre (revalidada con los 67 votos de los diputados populares), se hizo abismal la distancia entre el discurso ultraliberal de la aspirante y el de las portavoces de la oposición, Matilde Fernández (PSOE) e Inés Sabanés (IU), defensoras a ultranza de lo público.

"La mayoría de las personas, de las que la han votado y las que no, no pueden permitirse el deterioro de los servicios de bienestar", le advirtió Matilde Fernández a la presidenta regional. "No desmonte los sistemas públicos que sirven para atender las necesidades de la gente".

Sabanés defendió lo mismo, pero con ejemplos. Entre ellos, habló de la falta de plazas en las escuelas infantiles (y recordó que a principio de curso se quedaron fuera 25.000 niños) o del modelo de construcción y gestión para los nuevos hospitales -está previsto construir cuatro más en esta legislatura- "que hipotecará a la Comunidad durante los 30 años de pago de canon a la iniciativa privada".

Se quedó corta, porque en los presupuestos para este año está contemplado el pago de 776 millones de € en cánones a las empresas privadas que ofrecen a los ciudadanos servicios públicos privatizados por Aguirre, como los nuevos hospitales, la ampliación de la red de metro, las carreteras, edificios del Ivima o los peajes en la sombra.

La propia presidenta regional reconoció que el debate era, sobre todo, ideológico. Se extrañó de que, en pleno siglo XXI, sus oponentes opongan lo público a lo privado. "Mientras la sanidad y la educación sean universales, gratuitas y de calidad a los ciudadanos les preocupa poco la gestión", argumentó. Por eso, anunció, "el Gobierno regional seguirá colaborando con empresas privadas para ofrecer servicios de cada vez más calidad".

La portavoz socialista, que tachó a Aguirre de ser la única que "está en el pensamiento único", se negó a ser encasillada en la defensa inamovible de lo público. "No defiende todo lo público, defiende el liderazgo de

lo público", replicó. "El mercado está bien para asignar los recursos económicos, pero no lo ha hecho nunca bien para atender las necesidades de los ciudadanos".

Las tres, portavoces y aspirante, tuvieron un arranque de altura al principio, con los discursos que llevaban preparados, pero se convirtieron en casi soporíferas en las réplicas. Quizá porque para entonces llevaban más de tres horas seguidas de debate. Al espectador se le quedaba la idea de que, por mucho que se explicaran, nunca se iban a entender en lo más profundo. Por eso, se agradecían los intentos de llegar a acuerdos, las muchas iniciativas propuestas -desde una ley para limitar la publicidad institucional a que la Asamblea nombre al presidente de Telemadrid y elija un consejo, sin olvidar los ansiados (por la oposición) debates de la Ley del Suelo y el Plan de Estrategia Territorial- y, sobre todo, las manos tendidas de uno al otro lado para el diálogo.

Hubo hasta lecturas recomendadas. Fernández propuso la de El contrato social, de Jean-Jaques Rousseau: "Entre el débil y el fuerte es la libertad la que oprime y las leyes las que liberan". Era un consejo con crítica añadida: la parquedad legislativa del Ejecutivo del PP. Aguirre, reconocida anglófila, ofreció una cita de Benjamin Disraeli, para atraerse a sus oponentes: "Ningún Gobierno puede estar seguro si no tiene una buena oposición".

Sabanés, la única que se estrenaba en el hemiciclo, se dejó de florituras literarias en su esquema, que alternaba crítica y propuesta. Para Aguirre, otro aviso: "No creemos, ni usted debería creerlo, que las mayorías absolutas tengan nada que ver con las verdades ni las razones absolutas".

Por libre iba el portavoz del PP, Antonio Beteta, que se olvidó del consenso abanderado por todos los grupos y, en lugar de debatir con la oposición, él se montó su guerra particular con José Luis Rodríguez Zapatero. Lo acusó de transgredir la "lealtad institucional" por reducir la inversión en la región. Pero, pocos le escucharon. Como bromeó un diputado socialista, debía tener un acuerdo con el dueño del bar, porque cada vez que hablaba, se vaciaba el hemiciclo. Al final, otra vez manos tendidas, que todavía quedan cuatro años para tirarse los trastos. Matilde Fernández finalizó con un consejo: "Señora Aguirre, con el populismo se puede ganar, nunca se gobierna".

La presidenta se despidió con una promesa de buenas intenciones: "Ser liberal es no ser dogmática. Cambiaré de opinión si me demuestran que estoy equivocada".

### **362. ¿QUÉ MOLESTABA A GALLARDÓN? (20/06/07)**

Los técnicos de urbanismo del grupo municipal socialista mantenían desde hace 21 años un despacho en Gerencia de Urbanismo. El pasado lunes, no pudieron acceder a él, porque el Ayuntamiento de Madrid había cambiado las cerraduras. La ministra Cristina Narbona, que preside la comisión gestora del PSM, exigió al alcalde, Alberto Ruiz-Gallardón, una explicación política de esta decisión. En el grupo socialista sospechan que detrás de la precipitada decisión del Ayuntamiento de Madrid de expulsar a su equipo técnico de Gerencia de Urbanismo de la calle de Guatemala (llevaban cinco legislaturas trabajando allí, la última con Gallardón como regidor) está el caso Corulla.

Los empleados trasladados forzosamente de esas dependencias fueron los que investigaron los expedientes relativos al palacio de Villagonzalo y el frontón Beti Jai, relacionados con la abogada Montserrat Corulla, implicada en el caso Malaya y con la que el propio alcalde reconoció haber mantenido una relación personal. Sin embargo, el Consistorio justifica la medida en que disfrutaban de un "privilegio atípico".

La ministra Narbona, que preside la gestora que dirige el Partido Socialista de Madrid, aseguró que va a estudiar la situación. "Quien ordena el uso de los espacios municipales es quien tiene la responsabilidad sobre ellos, pero sería interesante que el alcalde dijera por qué se les ha retirado la posibilidad de usar esas dependencias. Narbona, que no descartó una "reacción jurídica" del PSM tras esta situación, agregó que "lo oportuno ahora es una reacción política". Por eso, exigió a Ruiz-Gallardón que "diga si es que le molestaba, y por qué, la cercanía de los técnicos socialistas en Gerencia".

El Consistorio también ha expulsado de su despacho en Gerencia de Urbanismo al técnico que trabaja para el grupo municipal de IU. Fuentes socialistas aseguraron que "si sólo hubieran expulsado a los técnicos socialistas se hubiera notado demasiado".



Desde el grupo socialista consideran además que la maniobra del gobierno municipal es una "venganza" por haber removido durante la campaña la relación entre el alcalde y Corulla. En el segundo debate televisado, el candidato socialista Miguel Sebastián blandió una revista con la imagen de la abogada, mientras preguntaba a Ruiz-Gallardón si tenía alguna relación con el caso Malaya. Corulla y el alcalde comieron la semana pasada en el mismo restaurante.

### **363. CAMPO REAL: EL CONSISTORIO PRETENDE MULTIPLICAR POR SEIS LA POBLACIÓN EN 20 AÑOS (20/06/07)**

El paisaje de olivares de Campo Real podría transformarse en un sinfín de edificios de ladrillo si los planes del gobierno municipal, de nuevo en manos del PP, salen adelante. El Ayuntamiento de Campo Real (4.495 habitantes) pretende multiplicar por seis la población del municipio, según denuncia Ecologistas en Acción. El avance del plan general de urbanismo plantea la construcción de 9.090 viviendas.

Campo Real, una localidad a 35 kilómetros de Madrid y famosa por sus productos agrarios, como el queso y las aceitunas, tendrá en un plazo de 20 años más de 25.000 habitantes si el gobierno municipal saca su proyecto adelante. "Esto supone triplicar el número de viviendas actuales y multiplicar por seis su población actual", denuncia Ecologistas en Acción. "El ladrillo va a terminar sustituyendo al paisaje de olivares y cereal de secano", agrega la organización.

El avance del plan general prevé la reclasificación de 6,8 millones de m<sup>2</sup> de suelo, según los datos que maneja Ecologistas. Este periódico intentó recoger , sin éxito, la versión de la alcaldesa de Campo Real, Concepción Guerra. Una portavoz de la gestora del Partido Socialista de Madrid (PSM) habló en nombre de la agrupación local, actualmente descabezada por la reciente dimisión de su portavoz y confirmó el crecimiento previsto. "El plan salió a información pública del 14 de mayo al 18 de junio, en pleno periodo electoral y cuando la gente del pueblo no estaba pendiente", detalló.

La expansión se realizará sobre suelo rústico que será clasificado como urbanizable. "En algunas zonas donde están previstas las viviendas, como al noreste, ahora hay olivares. En el oeste y el suroeste, al norte del arroyo de Valdemembrillo, hay zonas clasificadas como suelo no urbanizable protegido por su interés paisajístico y que, en gran medida, son también terrenos ocupados por olivos", continúan los ecologistas.

El avance del plan prevé además la construcción de viviendas en terrenos situados al este de la carretera M-220 (Alcalá de Henares-Torres de la Alameda). "El crecimiento previsto es sobredimensionado e injustificado. Solicitamos al Ayuntamiento que reduzca su propuesta", exigen en Ecologistas en Acción. La organización habla de "especulación del suelo" en un municipio caracterizado por la actividad agropecuaria.

Para la organización ecologista, el crecimiento previsto contrasta con el bajo número de viviendas que se han construido en Campo Real en los últimos años. El propio avance del plan general detalla que entre 1991 y 2001 se construyeron 322 viviendas. Además, entre 2000 y 2006, la población aumentó en 1.700 personas. "Parece evidente que estos datos no justifican la propuesta municipal de multiplicar la población por seis", concluyen en Ecologistas.

### **364. GIRO A LA DERECHA DEL GOBIERNO AGUIRRE (21/06/07)**

Investidura, por la mañana. Y por la tarde, formación de Gobierno. Esperanza Aguirre, que repite como presidenta de la Comunidad de Madrid en esta legislatura, se convirtió , entre lágrimas de emoción, en la primera mandataria autonómica en asumir el cargo y nombrar Gobierno tras las elecciones del 27 de mayo. Dispone de cuatro años más para dictar el destino de una región de más de seis millones de habitantes y gestionar un presupuesto anual de unos 18.000 millones de €. Y lo hará con un equipo que gira hacia la derecha.

Durante toda la tarde de , Aguirre recibió a los miembros de su nuevo Ejecutivo: casi los mismos rostros, pero con distintos cometidos. De las 15 consejerías, dos son nuevas: Vivienda y Deportes. Sólo salen dos consejeros y se producen cinco incorporaciones.

Será un Gobierno continuista y paritario (siete mujeres y nueve hombres), pero más escorado a la derecha. De los cinco consejeros nuevos, cuatro pertenecen a la dirección del PP. Se trata de Paloma Agradados, de la Ejecutiva nacional, y de tres miembros de la dirección regional: el diputado nacional Javier Fernández-Lasquetty y las diputadas regionales Ana Isabel Mariño y Gador Ongil. También pertenecen a la dirección regional de los populares la propia Aguirre, Ignacio González, Francisco Granados y Juan José Güemes, que se mantienen en el Gobierno.

Adrados, hasta ahora secretaria primera de la Asamblea de Madrid, asume la Consejería de Empleo y Mujer (sucede a Güemes). De la Cámara procede también Ongil. Hasta ahora portavoz de la Comisión de Educación, se responsabilizará de Familia y Asuntos Sociales (sustituye a Beatriz Elorriaga). Mariño, que era presidenta del Consorcio de Turismo, dirigirá la Consejería de Vivienda, desvinculada de la cartera de Medio Ambiente, que se enfrenta al acuciante problema de la carestía de la vivienda.

Fernández-Lasquetty, nuevo consejero de Inmigración (relevo a Lucía Figar) ha sido asesor de José María Aznar y pertenece a la FAES, la fundación que marca el ideario del PP. En el XII Congreso del PP presentó una ponencia en la que defendió que se regulara la prostitución y se considerara como un trabajo, con alta en la Seguridad Social.

Su consejería es la encargada de integrar el fenómeno de la inmigración, que ha sumado un millón de habitantes a la región en los últimos años.

Otra nueva incorporación es el diputado regional y hasta ahora viceconsejero de Presidencia Alberto López Viejo. Se hará cargo de la nueva Consejería de Deportes, con la misión de apoyar la candidatura olímpica Madrid 2016. Durante su mandato como concejal de Limpieza en el Ayuntamiento de Madrid que dirigía José María Álvarez del Manzano hubo muchas sombras.

Del anterior Ejecutivo salen dos consejeros. Luis Peral deja la cartera de Educación y Mariano Zabía abandona Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Se van tras haber estado en el centro de la polémica. Zabía eligió un director de Urbanismo de su confianza, Enrique Porto, que dimitió por la incompatibilidad del cargo con sus intereses económicos y urbanísticos. En el caso de Peral, fue la guardería El borreguito azul. Una televisión sacó a la luz que los niños sufrían maltrato de sus cuidadores, pero el consejero no actuó al no haber denuncia de los padres.

Aguirre mantiene a sus dos vicepresidentes: Ignacio González y Alfredo Prada. Este último continúa al frente de la Consejería de Justicia (sin Interior), y añade un nuevo cometido, Administraciones Públicas, una cartera de escasa visibilidad. El núcleo duro del Gobierno, las carteras más importantes en presupuesto y gestión, quedan en manos de veteranos consejeros. El secretario regional del PP, Francisco Granados, sale reforzado al asumir, además de Presidencia, Interior. Tendrá competencias sobre la policía alentada por Aguirre, la BESCAM, y los servicios de emergencias. También despunta Beatriz Elorriaga, elogiada por Aguirre en su etapa en Asuntos Sociales. Ahora asume una de las carteras más importantes, la de Medio Ambiente, que tiene competencias urbanísticas. Allí deberá impulsar la prohibición de construir edificios de más de cuatro pisos en los nuevos barrios, una de las niñas bonitas del programa del PP.

A ellos se suma Manuel Lamela, muy cuestionado como consejero de Sanidad, sobre todo por las listas de espera y la crisis del hospital Severo Ochoa. Ahora se hará cargo de Transportes e Infraestructuras y, por tanto, de la ampliación del metro.

La Consejería de Sanidad, encargada de aplicar una promesa electoral como la reducción de la espera diagnóstica a 40 días, pasa a manos de Juan José Güemes, anterior consejero de Empleo. La otra gran área de gobierno, Educación, queda en manos de Lucía Figar, que entró apenas hace dos años en el Gobierno y se ha ganado la confianza de Aguirre. Engracia Hidalgo repite al frente de Hacienda. Además, Santiago Fisas se mantiene en Cultura, sin Deportes, y Fernando Merry del Val sigue en Economía, a la que suma Consumo. Ninguno de los dos iba en la lista electoral.

Estos consejeros acompañaron por la mañana a Aguirre en su investidura. Como una extensa corte, que a duras penas cabía en la sede regional de la Casa de Correos, en la Puerta del Sol. Allí estaban las autoridades civiles, militares y religiosas. Desde el ministro de Administraciones Públicas, Jordi Sevilla, y la de Cultura, Carmen Calvo, al cardenal José María Rouco. También la plana mayor del PP, encabezada por Mariano Rajoy. Ante todos ellos, Aguirre prometió servir a los madrileños por su "honor y conciencia".

### **365. GALLARDÓN NO SABE EL IMPORTE DE LOS DAÑOS (22/06/07)**

El alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, repitió ayer en rueda de prensa que el Ayuntamiento desconoce a cuánto ascienden los daños provocados en el mobiliario urbano durante la celebración del triunfo de Liga del Real Madrid el pasado domingo y que el club no tiene ninguna responsabilidad en este tema, señalando que "sólo los autores materiales de los destrozos tienen esa responsabilidad".

El regidor madrileño, que se pronunció de esta forma después de la Junta de Gobierno, declaró su desconocimiento del coste total de los daños sufridos en la zona, aunque dudó de que "haya sido nada

extraordinario", ya que de ser así "lo sabría, naturalmente". "Sólo se han producido algunos daños concretos en determinados elementos del mobiliario urbano, que han tenido que ser repuestos", explicó.

Ruiz-Gallardón dudó de que "se haya jamás arremetido contra un club que organiza un acontecimiento así". Además, el primer edil recordó que "ese tipo de comportamiento fue totalmente minoritario y deslució el civismo con el que se portó la afición" y concluyó diciendo que "la responsabilidad de todo es de los autores materiales, no del club que organizó la fiesta".

### **366. TORRELODONES: EL RUMBOSO DEL ALCALDE SE SUBE EL SUELDO UN 38% (22/06/07)**

Como primera medida al llegar a la Alcaldía de Torrelodones, Carlos Galbeño, del PP, se ha subido el sueldo y no poco. Según ha denunciado la oposición, el aumento de su salario ha sido del 30%, por lo que cobrará 91.445 € al año, más que el alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, y que la presidenta de la Comunidad, Esperanza Aguirre. Y también más que el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, a quien supera en más de mil € anuales. Pero a todo a quien gane, porque no es el alcalde mejor pagado de España ya que el de Barcelona, Jordi Hereu, del PSOE, cobra 111.000 €.

El partido Vecinos por Torrelodones, que logró cuatro concejales en los comicios del 27-M, asegura que este incremento, aprobado en el segundo pleno celebrado tras las elecciones, sitúa a Galbeño como el alcalde mejor pagado de España, "solo por detrás del alcalde de Barcelona, que cobra 111.000 €". Según este partido, los 91.445 € de Galbeño superan en 995 el sueldo anual de Ruiz-Gallardón y en 16.995 al salario de Esperanza Aguirre, quien a día de gana 74.490 € anuales. También comparan la nómina del regidor con la del presidente del Gobierno (89.303 €) y la de la vicepresidenta, María Teresa Fernández de la Vega, que ronda los 84.000.

Carlos Galbeño, añaden, no sólo se ha subido el sueldo a sí mismo, sino también el de sus concejales. Torrelodones tendrá a partir de cuatro tenientes de alcalde que cobrarán 60.745 € anuales. La formación independiente considera que la mayoría absoluta conseguida por el PP ha sido utilizada para "aprobar la incorporación de nuevos cargos de confianza, elevando a un total de seis las personas que recibirán sueldo pagado por los vecinos".

Estos "cargos de confianza" son un jefe de gabinete de Gobierno, un responsable de relaciones externas, un responsable de prensa y comunicación, una coordinadora adjunta de prensa y comunicación, un asesor de medio ambiente y urbanismo, un jefe de protocolo y un director de policía. "Entre todos los empleados ajenos al Ayuntamiento el pueblo de Torrelodones gastará 311.800 € al año", denuncia la portavoz de este partido, Elena Biurrún.

Fuentes municipales han justificado la subida explicando que "la revisión de las retribuciones" para los cargos públicos y los grupos municipales responden al "pacto" alcanzado por todos los partidos en la campaña electoral de 2003, según el cual el alcalde cobraría un euro más que el funcionario de habilitación nacional con mayor salario.

"La aplicación del acuerdo se produce tras cuatro años sin que se llevara a cabo ninguna revisión de las retribuciones de los concejales ni del alcalde, a pesar de que éstas sí se habían producido en el caso de los funcionarios municipales", aseguran. Estas fuentes concluyen que los portavoces de la oposición se verán beneficiados "del mismo modo" en sus salarios con los mismos porcentajes de incremento, al igual que el resto de concejales sin delegación".

### **367. TRES TRABAJADORES DE MEDIA PIERDEN LA VIDA A LA SEMANA (22/06/07)**

Cada semana, casi tres trabajadores pierden la vida en accidentes laborales en Madrid. En lo que va de año, han muerto, 72 (2,9 víctimas semanales). Las cifras de la Comunidad indican que hasta finales de mayo habían muerto 66 empleados en sus puestos de trabajo o cuando se dirigían a ellos. A ellos se suman los seis fallecimientos registrados en junio, según las cifras que ofrecen los sindicatos.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid ha asegurado que la cifra de accidentes mortales va a la baja. Según sus datos, entre enero y mayo de 2006 fallecieron 73 empleados, frente a los 66 del mismo periodo del presente año. Del total de víctimas en este último lapso, 21 fallecieron "in itinere" (cuando iban o volvían del puesto de trabajo), 17 perecieron en accidentes de tránsito durante la jornada laboral. Otros 14 perdieron la vida por patologías no traumáticas (derrames cerebrales o infartos, entre otros motivos). Los 14 restantes murieron a consecuencia de la tarea que realizaban.

El sindicato Comisiones Obreras (CCOO), por su parte, sostiene que la cifra de accidentes es similar año tras año, si bien el número de empleados aumenta sostenidamente.

Hace dos semanas, este sindicato presentó un estudio en el que analizaba los datos de la Comunidad entre 1999 y 2005. En el trabajo, CC OO alertaba de la aparición de un nuevo perfil de las víctimas de los accidentes laborales: hombre, joven y extranjero. De los seis fallecidos de junio, dos encajarían en esa descripción. Uno era el búlgaro Boris Bladimrou, de 34 años, quien cayó al vacío mientras colocaba una pancarta publicitaria en un edificio de la localidad de Torrejón de la Calzada. El otro era Rosen Toythev, de 32, al que le cayó encima una barra de hierro.

Según el citado estudio de Comisiones Obreras, la mayoría de los accidentes que se producen a consecuencia de la tarea que desempeña el trabajador se pueden agrupar en cuatro tipos: caídas en altura, aplastamientos y enterramientos, riesgos eléctricos (electrocuciones) y riesgos químicos (suelen provocar quemaduras y explosiones).

### **368. EN LEGANÉS NO HABÍA CASO (23/06/07)**

Una denuncia anónima decía que en el hospital Severo Ochoa de Leganés (Madrid) se habían podido practicar 400 eutanasias mediante sedaciones indebidas o irregulares a enfermos terminales. Eso sirvió al ex consejero de Sanidad de Madrid, Manuel Lamela (PP), para elevar a los tribunales un asunto que ha tenido soliviantados a enfermos y sanitarios de este hospital madrileño desde 2005. Tras dos años, el juez ha archivado el caso.

El Derecho Penal exige "certezas más allá de las presunciones", señala el juez Rafael Rosel en el auto en el que ordena archivar las diligencias. "Se ha practicado mal la Medicina, pero no consta que las muertes sean consecuencias de ello", destaca. Y asegura que no ha encontrado elementos para determinar si los fallecimientos se debieron "a la sedación indebida o a su enfermedad inicial". El juez sostiene que "varios pacientes han muerto tras mala práctica médica a la hora de sedarles", aunque no hay pruebas de que ello se deba "exclusivamente a los fármacos prescritos por los doctores".

El caso de las sedaciones de Leganés ha suscitado un gran debate. Desde sectores conservadores se jaleaba la denuncia como un intento de frenar tendencias partidarias de la eutanasia. Tendencias que algunos veían en un grupo de médicos de Leganés a los que se tildaba de "rojos" y "progres". Desde otros sectores, en cambio, se consideró una ligereza que un organismo oficial como la Consejería de Sanidad de Madrid denunciase y airease sin fundamento un asunto que podía frenar a muchos médicos a la hora de aplicar la sedación a enfermos agónicos.

En 2005, Lamela habló con el fiscal jefe de Madrid, Manuel Moix, y le comentó que le iba a elevar la denuncia anónima que le habían hecho llegar. Tras el aviso de Lamela, Moix pidió los historiales de los casos de posibles homicidios. La criba llegó rápido. Concluyó que sólo 13 de ellos eran susceptibles de ser investigados en la vía penal. Para asesorarse, reclamó un dictamen a expertos de la Clínica Médico Forense de los juzgados de Madrid. Los peritos dictaminaron que no cabía establecer una relación entre la sedación aplicada y los fallecimientos de esos 13 enfermos, todos ellos terminales.

Cuando los fiscales iban a archivar el asunto, el ex consejero de Sanidad dio otra vuelta de tuerca y presentó una denuncia dando cuenta de sedaciones irregulares en 73 de los 400 casos iniciales. La idea era arrebatarse el caso a la fiscalía. Lo logró, y también que la fiscalía se abstuviese de acordar el archivo de las pesquisas.

Fue entonces cuando el juez, Rafael Rosel, del Juzgado de Instrucción 7 de Leganés, se hizo cargo del asunto. Rosel encomendó al Colegio de Médicos de Madrid que eligiera a un grupo de expertos para que analizase esos 73 casos. La elección de los expertos cosechó críticas por las tendencias conservadoras de algunos de ellos. Los expertos detectaron 34 casos de supuesta mala práctica médica por sedaciones indebidas, excesivas o contraindicadas. Explica el juez al respecto: "Se sedó terminalmente a cuatro pacientes (...) que contaban con posibilidad de serles ofrecido tratamiento médico".

Según el juez, en otros 11 casos de enfermos, todos ellos terminales, las sedaciones fueron aplicadas "de tal manera y con tales dosis que sugirieron una posible relación directa con su muerte o, cuando menos, una contribución muy notable al acortamiento de la vida".

El juez también ve que a una veintena de pacientes se les aplicó sedación pese a encontrarse éstos en coma profundo, "lo que constituye una mala práctica médica", señala en el auto. Por este motivo, el juez citó como imputados a los médicos del servicio de Urgencias, entre ellos, Luis Montes.

Con este criterio, el juez asume las conclusiones del peritaje del Colegio de Médicos de Madrid y de otro informe hecho por una comisión nombrada a dedo por Lamela: que el tratamiento era innecesario, no se registró en la historia clínica y, sobre todo, que las dosis de calmantes eran excesivas. Los expertos en cuidados paliativos rebaten este punto, ya que no hay una dosis de calmante máxima fijada en ningún protocolo ni, mucho menos, en una ley.

Concluidos los interrogatorios y demás pesquisas, el juez ha decidido archivar las diligencias "al no resultar debidamente justificada la perpetración de delito" ni hay "elementos para responsabilizar criminalmente a los imputados por las muertes de sus pacientes tras las sedaciones". El juez deja claro en su auto que, "por más confusión que se haya querido generar por parte de algunos", lo que él ha juzgado no es el hecho de si se debe sedar o no a un paciente terminal, ni la forma de proceder de los médicos de Leganés.

### **369. PUNTO FINAL EN LEGANÉS (23/06/07)**

El triste y famoso caso Leganés sobre presuntas irregularidades descubiertas a través de una denuncia anónima en la sedación de enfermos terminales en el hospital público Severo Ochoa de esa localidad madrileña fue definitivamente archivado. Nada menos que más de dos años después de que estallara un escándalo que causó gravísimo daño al buen nombre de ese centro hospitalario y a su cúpula clínica, con el jefe del servicio de Urgencias a la cabeza, el doctor Luis Montes, destituida fulminantemente por el entonces consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Manuel Lamela, sin esperar siquiera a completar la investigación de una serie de actuaciones que se remontan a 2003. El juez ha sobreseído el caso y ha excluido que hubiera responsabilidades penales de los ocho facultativos imputados, pese a que en el auto se afirma que pudo haber malas prácticas en las sedaciones de al menos cuatro pacientes terminales, pero que no hay elementos de conexión con su muerte.

Lo mejor del fallo judicial es, ante todo, que se pone punto final a una situación en la que se mezclaron intereses políticos, se manipuló en ocasiones con informes y contrainformes a los medios de comunicación y en la que imprudentemente se transformó el hospital en una especie de plaza pública y de juicio sumarísimo contra médicos de intachable reputación profesional como el doctor Montes, respaldado por los trabajadores del centro y que confiesa que se ha hecho un daño irreparable. La conducta de Lamela, titular de la cartera autonómica de Transportes, dejó bastante que desear en tanto que el entonces consejero de Sanidad creó gran alarma social al tomar la decisión de destituir a la cúpula directiva del hospital tras hacerse eco de una denuncia anónima sobre "una práctica de eutanasia masiva" con hasta 400 supuestos casos de homicidio. Todo ello dio pie a las dudas y sospechas sobre la conducta del doctor Montes y a la proliferación de una serie de investigaciones abiertas a instancias del Gobierno autónomo, que en lugar de esclarecer los hechos arrojaban más confusión y ponían en tela de juicio el prestigio de la medicina.

Archivado el caso del Severo Ochoa, es momento para reiterar la necesidad de desarrollar al máximo en España los cuidados paliativos, todavía en pañales en bastantes comunidades autónomas y en las que el Ministerio de Sanidad no tiene competencia al respecto. Resulta absurdo e injusto que con los avances médicos, la mitad de las personas que mueren cada año en nuestro país tenga que sufrir un proceso de dolorosa agonía sin poder recurrir a una buena muerte gracias a los cuidados paliativos, que nada tienen que ver con la eutanasia y que son legales. Jalear, como se hizo en Leganés, que el doctor Montes y sus colaboradores practicaban poco menos que la eutanasia con algunos enfermos terminales, a veces sin la autorización de los familiares, hizo un flaco servicio a la medicina paliativa.

### **370. ÁLVAREZ DEL MANZANO ACAPARA DOS CARGOS PRIVADOS Y UNO PÚBLICO (23/06/07)**

José María Álvarez del Manzano, alcalde con el PP durante 12 años y ahora presidente de Ifema -entidad participada por el Ayuntamiento, el Gobierno regional, la Cámara de Comercio y Caja Madrid- cobrará a partir del mes que viene dos sueldos más de la empresa privada. Uno, como consejero del grupo inmobiliario Reyal Urbis y el otro como consejero de Iberpistas, filial de Abertis y dedicada a la gestión de autopistas de peaje y que explota la AP-6 Villalba-Adanero, que pasa por la región.

El gobierno municipal (PP) ha encargado a sus servicios jurídicos un informe para determinar si el ex alcalde puede compatibilizar los dos nuevos cargos privados con su trabajo público como presidente de

Ifema, el organismo que gestiona los recintos feriales. "A falta de que el informe esté terminado, las primeras conclusiones determinan que no hay problema", afirmaron fuentes municipales.

Para determinar si la acaparamiento de empleos por parte del ex alcalde es legal o no, hay que acudir primero a la Ley de Incompatibilidades de Altos Cargos estatal, pero ésta sólo afecta a ministros y altos cargos autonómicos. El Gobierno central decidió aumentar esas restricciones a todos los concejales dentro de la reforma de la Ley de Bases de Régimen Local, pero ésta, de momento, está parada.

A escala local, la Ley de Capitalidad de Madrid también tiene su apartado de incompatibilidades, pero éste sólo afecta a los concejales y altos cargos de las empresas públicas y mixtas municipales. Pero el Consistorio no considera a Ifema una empresa mixta, a pesar de estar participada por empresas públicas y privadas. "Ifema tiene la forma jurídica de consorcio", aseguraron fuentes municipales.

Óscar Iglesias, portavoz del grupo municipal socialista, calificó el comportamiento de Álvarez del Manzano como "éticamente muy reprochable". "Que dimita como presidente de Ifema si quiere trabajar en la empresa privada", denunció. Iglesias recordó también que en 2003 el recién nombrado alcalde, Alberto Ruiz-Gallardón, modificó los estatutos de Ifema para poder nombrar al alcalde saliente, Álvarez del Manzano, presidente de dicha entidad. Hasta ese momento, el cargo lo tenía que ostentar el propio alcalde, pero Ruiz-Gallardón renunció a favor de su antecesor. "Con Álvarez del Manzano hay un claro trato de favor del actual gobierno municipal", aseveró Iglesias.

El sueldo de Álvarez del Manzano como presidente de Ifema ronda los 96.000 € anuales. A los que hay que sumar ahora lo que cobrará como consejero en Reyal Urbis y en Iberpistas. Una portavoz de esta última empresa afirmó que el fichaje del ex alcalde de Madrid obedece a que ha quedado "un puesto vacante".

José María Álvarez del Manzano no es el primer político madrileño que salta de la esfera pública a la privada. En 2005, el entonces concejal de Vivienda, Sifrido Herráez (PP), dimitió de su puesto político y, a la semana, fichó por una empresa inmobiliaria. Fue nombrado vicepresidente y director de las divisiones Rayet Construcción y Rayet Promoción. Presionado por su partido, terminó renunciando a su cargo de secretario de Vivienda del PP regional.

El ex consejero de Obras Públicas del Gobierno regional Luis Eduardo Cortés dejó el cargo en 2003 y dos años después fue nombrado presidente no ejecutivo de la inmobiliaria Vallehermoso, empresa con distintas promociones de viviendas en la Comunidad de Madrid.

### **371. DESBANDADA EN LA ESCUELA PÚBLICA (25/06/07)**

Hora del recreo en el colegio público Jaime Vera, en la calle de Bravo Murillo (distrito de Tetuán). Suena el timbre y cientos de niños se lanzan a jugar al patio. Una profesora pone orden en el guirigay: "Mira, no hay casi ninguno español... Éste, ecuatoriano; ésta, china; éste, de República Dominicana... Éste... (para a un niño rubio, con camiseta del Barça), pues tampoco... porque es polaco".

La maestra, que prefiere quedar en el anonimato, se queja del reparto desigual de los escolares inmigrantes entre la escuela pública y la privada, aunque recalca que muchos de los niños extranjeros a su cargo son "listísimos, listísimos". "¡Es una vergüenza que la concertada no quiera aceptar a los inmigrantes! ¡Esto es un desastre!", resume. Su colegio, con 600 alumnos, tiene un 75% de niños extranjeros.

Un informe del sindicato CC OO sobre la situación de la educación madrileña durante la pasada legislatura señala que entre el curso 2002-2003 y el curso 2005-2006, la población escolar no universitaria de la región aumentó en 40.574 alumnos, de los que la mayoría, el 82,8%, son inmigrantes.

Además, el 80% de esos estudiantes extranjeros se concentran en la escuela pública. El estudio del sindicato analiza datos del Ministerio de Educación y Ciencia y no separa entre concertada y privada. En total, el alumnado madrileño de la enseñanza no universitaria llega ya al millón de alumnos.

Los niños españoles se marchan de los colegios públicos. "La escuela pública acapara al alumnado inmigrante, y también pierde alumnos autóctonos. En los últimos cuatro años, 20.000 estudiantes españoles han pasado de las clases públicas a las privadas y concertadas", alerta Francisco García, portavoz de Educación de CC OO. Es el caso de Celia, de 11 años y que el curso que viene estudiará en un colegio privado de Pozuelo de Alarcón después de haber pasado su infancia en un centro público de la capital. "No

somos racistas, pero con tantos niños extranjeros en clase el nivel empezaba a ser muy bajo", explican sus padres. En comparación con otras regiones, Madrid, junto con Cantabria, es la única en la que durante la última legislatura creció más el número de alumnos de la privada y concertada que de la pública.

El alto porcentaje de inmigrantes se repite en otros colegios públicos de la región, como el Ciudad de Badajoz, en el barrio de Aluche, donde 8 de cada 10 estudiantes son extranjeros. Los profesores hacen de profesores y también un poco de padres: ayudan a los pequeños a integrarse en un entorno desconocido; a sobrellevar el peso de provenir, en algunos casos, de familias desestructuradas; a hacerse amigos.

El ya ex consejero de Educación, Luis Peral (PP) -fue sustituido el jueves pasado por Lucía Figar-, defiende que la mayoría de los padres madrileños han podido llevar a sus hijos al colegio que eligieron como primera opción y que es el sindicato el que "estigmatiza" a los inmigrantes.

José Ambrona, director del colegio Jaime Vera, apechuga y asegura que el centro cuenta con suficientes medios para atender al 75% de inmigrantes. "Tenemos profesorado especializado, aulas de compensatoria y de enlace. El problema que tenemos es que los niños inmigrantes entran y salen a lo largo del curso. Un profesor empieza un curso con 20 alumnos; a los dos meses se le van cinco niños, al mes entran otros seis...", afirma. Menos optimista es un director de un colegio del centro de Madrid que no quiere dar su nombre. "Es muy difícil dar clase si no tenemos apoyos de psicólogos y orientadores para los críos que vienen de fuera. Muchos de ellos no pueden seguir el ritmo de las clases, ni las lecturas", denuncia.

Otras veces el reparto es desigual entre dos centros públicos de un mismo municipio. En Galapagar (21% de inmigrantes), por ejemplo, hay dos institutos, el Infanta Elena y el Cañada Real, pero en el Infanta Elena el porcentaje de inmigrantes es del 21%, mientras que en el Cañada Real llega al 50%.

### **372. 205 ALUMNOS, 5 ESPAÑOLES (25/06/07)**

La escuela pública aglutina al alumnado inmigrante, salvo excepciones, como el colegio concertado San Antonio, en el distrito de Tetuán, con un 97,5% de inmigrantes de un total de 205 niños de entre 3 y 12 años.

En el San Antonio la convivencia es "estupenda, sólo hay los piques normales", explica el director, Luis Peña. Pero él está preocupado por el contacto que los niños tienen con las bandas latinas, a través de sus hermanos mayores. "Le he transmitido esta preocupación tanto a la policía como a la Junta de Distrito", afirma el director. El San Antonio tiene tres aulas de compensatoria (donde acuden los alumnos con dificultades académicas, a la vez que asisten a clase normal) pero no tiene aulas de enlace (las clases que reciben los inmigrantes antes de incorporarse a clase con los otros niños).

Hay 16 profesores, todos españoles. Cristina Delgado es maestra de Educación Infantil. En su clase, con 25 alumnos, no hay ningún español. "Los niños inmigrantes no han ido a la guardería y vienen menos sueltos. También el tiempo que les dedican sus familias es menor. Sus padres tienen un concepto de la escuela como un lugar asistencial, donde están recogidos", cuenta en el patio.

Montserrat Gómez da clase en primero de Primaria con 21 niños, de los que sólo cuatro son españoles. "Muchos vienen con el curso empezado y tienen falta de vocabulario, no conocen los libros...", enumera. Y pone un ejemplo. Alan, de siete años y de República Dominicana, que llegó a Madrid después de Navidad. "Al principio le costó adaptarse, no tenía hábito de trabajo. Ahora ya es uno más", concluye su profesora.

### **373. GALLARDÓN MULTIPLICA LA DEUDA POR CINCO EN SU PRIMER MANDATO, HASTA 5.800 MILLONES (25/06/07)**

La deuda del Ayuntamiento de Madrid alcanzó el primer trimestre de 2007 (el último computado del primer mandato del alcalde, Alberto Ruiz-Gallardón) los 5.840 millones de €, según datos del Banco de España. Ésta es la última cifra de deuda municipal conocida antes de la formación de los nuevos ayuntamientos salidos de las elecciones del pasado 27 de mayo. Los próximos resultados, correspondientes al segundo trimestre de 2007, no se conocerán hasta después del verano.

La deuda del Ayuntamiento de Madrid se ha incrementado en 2.200 millones de €, al pasar de 3.605 a 5.805 millones del primer trimestre de 2006 al mismo periodo de este año, lo que se traduce en una subida del 61%.

Si se echa la vista más atrás, al momento en el que Ruiz-Gallardón ocupó el sillón dejado por su antecesor, José María Álvarez del Manzano, la realidad es que la deuda del Consistorio de la capital se ha multiplicado por 4,9, ya que el anterior regidor dejó un déficit de 1.167 millones.

El Ayuntamiento de Madrid suma ya el 24,5% de la deuda que mantienen todos los ayuntamientos españoles, mancomunidades de municipios y agrupaciones inframunicipales, que es de 23.651 millones de €. En 2003, con Álvarez del Manzano en el poder, ese ratio era de apenas el 8,16%.

Sin embargo, frente a ese galopante aumento de la deuda del Ayuntamiento de Madrid, el proceso no ha sido similar en el conjunto de municipios y diputaciones, cuya deuda global ha pasado de 22.338 millones en junio de 2003, tras las anteriores elecciones, a 29.040 en el primer trimestre de 2007. Esto ha significado un incremento del 30%, lejos del 400% alcanzado en la capital.

Entre los principales ayuntamientos españoles, el siguiente con mayor deuda es el de Barcelona, que arrastra 1.035 millones de €, pero su tendencia es descendente, desde los 1.245 millones de 2004. El siguiente Consistorio más endeudado de entre los grandes es el de Valencia, que debe 739 millones de €, por delante de Zaragoza (505), Málaga (484) y Sevilla (378).

También la Comunidad de Madrid acumula una deuda considerable: 9.945 millones de € a finales de enero, según las cifras del Banco de España. Esto supone 886 millones más de déficit respecto a la deuda que soportaba el Gobierno regional a finales de 2003, cuando Esperanza Aguirre asumió su primer mandato. De esta cifra, 4.800 millones corresponden a la deuda de la empresa pública Mintra, encargada de la ampliación del metro. En el último trimestre del año pasado, la deuda del Ejecutivo de Aguirre llegó a estar por encima de los 10.000 millones de €.

#### **374. TORRELODONES: EL ALCALDE POPULAR DE TORRELODONES RECTIFICA Y NO SE SUBE EL SUELDO (26/06/07)**

Sólo cuatro días después de subirse el sueldo un 36%, el alcalde de Torrelodones, Carlos Galbeño (PP) rectificó y anunció que las retribuciones de los cargos públicos del Ayuntamiento quedan congeladas y se mantienen en los importes de antes de las elecciones. Galbeño pasaba a ganar con la subida 91.445 € brutos anuales, más que el presidente del Gobierno central, José Luis Rodríguez Zapatero (89.303,28 €), la presidenta regional, Esperanza Aguirre (74.490) y el alcalde de la capital, Alberto Ruiz-Gallardón (90.590).

El alcalde ha reflexionado y ahora no sólo baja los sueldos, sino los congela. El hecho de que fuera el secretario general del PP en Madrid, Francisco Granados, quien lo anunciara en Onda Madrid por la mañana hacía pensar que Galbeño se había rendido a presiones internas de su partido. Sin embargo, un portavoz municipal aseguró que la decisión de Galbeño "es totalmente personal". El PP aprobó el pasado 21 de junio, en el primer pleno del mandato y sólo con sus votos, importantes subidas salariales para los cargos públicos en el pleno. Los concejales de los demás partidos (cuatro de Vecinos por Torrelodones, tres PSOE y uno ACTUA) se opusieron.

El incremento les parecía desmedido. La modificación en las nóminas también afectaba a los cuatro tenientes de alcalde. Éstos cobrarían con la subida 60.745 €. Los portavoces de la oposición pasarían de cobrar 15.000 a 19.100 € anuales.

En el comunicado de rectificación, Galbeño recuerda que en Torrelodones, y en la mayoría de los municipios, al no existir legislación al respecto, el sueldo bruto anual del alcalde se fija en un euro más que la nómina del funcionario municipal con mayor remuneración. "Además, en el caso de Torrelodones, el alcalde renuncia al resto de las retribuciones que debería percibir. Por tanto, el sueldo no se lo pone él a su libre criterio, sino que lo establece el pleno basándose en un acuerdo de consenso".

El regidor aprovecha la nota para subrayar que su único objetivo es "estar siempre al servicio de los vecinos de Torrelodones". "Nunca una motivación económica, por alta que fuera, podría suplir la satisfacción de trabajar 365 días al año por hacer realidad los proyectos que mejoran el bienestar de los torrelodonenses", suscribe.

Galbeño espera que el resto de los partidos políticos secunden su determinación de congelar los sueldos. Elena Biurrún, portavoz del grupo Vecinos por Torrelodones (VxT) mostró su satisfacción. "Hemos renunciado esta mañana por escrito a la subida salarial. A pesar de que la subida del alcalde y sus



concejales no guardan relación con la que tendría nuestro grupo". Biurrún como portavoz seguirá cobrando 15.000 € y sus tres compañeros 5.400. Ésta es la retribución que ya percibían los ediles de la oposición.

El programa electoral de VxT incluía la propuesta de reducir los sueldos del alcalde y los concejales. También pretendía suprimir puestos de personal de confianza de libre designación

El portavoz de los socialistas, José Ignacio Díaz, también aplaude la medida adoptada por Galbeño. "Ya dijimos que la subida era desproporcionada, por tanto ahora nos parece bien que rectifique". Díaz también acepta la reducción de salario para su grupo municipal. Pero, al mismo tiempo, espera que los partidos de la oposición reciban una asignación suficiente para llevar a cabo su labor de oposición. "Si no nos dejan espacio en la revista municipal, nos tendrán que dar medios para tener una publicación propia", sostiene.

### **375. AGUIRRE CAMBIA EL MODO DE REPARTO DE SENADORES Y DEJA A IU SIN NINGUNO (26/06/07)**

IU ya no tiene representación en el Senado. El único representante que tenía hasta ahora la coalición en la Cámara alta lo recibía gracias a la designación por vía autonómica y lo obtenía a través de los votos de la Comunidad de Madrid. Pero, el grupo parlamentario del PP en la Asamblea de Madrid decidió modificar por sorpresa el sistema de reparto de senadores entre los grupos parlamentarios y dejó fuera a la coalición de izquierdas. El portavoz del PP en la Asamblea, Antonio Beteta, justificó su decisión en que el reparto de mayorías en el Senado está muy ajustado.

El Senado tiene 259 escaños, de los que 51 son de designación autonómica según la población de cada región. Por eso, en las elecciones del 27 de mayo también se renovaron 30 de esos representantes (los que corresponden a las 13 comunidades donde hubo elecciones). Madrid elige a seis de ellos.

En sus dos primeras legislaturas, la Asamblea de Madrid utilizó el sistema D'Hont, que reparte los senadores en función de la representación alcanzada en Madrid y favorece al grupo más votado. Pero, en 1991, la Mesa de la Asamblea comenzó a utilizar el sistema proporcional puro que, en la práctica, otorga senadores a todos los partidos con representación. , el PP volvió a utilizar el sistema D'Hont, lo que da cuatro senadores a los populares y dos al PSOE.

### **376. EL CONSTITUCIONAL RECHAZÓ HACE 15 AÑOS EL REPARTO DE SENADORES QUE AHORA IMPONE EL PP (27/06/07)**

El Tribunal Constitucional ya dictaminó hace 15 años que el sistema proporcional puro que la Mesa de la Asamblea de Madrid utiliza desde hace cuatro legislaturas para repartir los senadores que corresponden a la región es el "adecuado" y mejor que el que ahora ha impuesto el PP. Los populares han decidido unilateralmente sustituirlo por el sistema D'Hondt, fórmula que otorga cuatro senadores al PP y dos al PSOE, pero deja a IU sin ninguno. La portavoz de IU, Inés Sabanés, recurrirá en amparo la decisión.

Recién cumplidas sus dos primeras semanas como portavoz del grupo de IU en la Asamblea regional, Inés Sabanés está ya inmersa en una batalla política contra el PP. Ahora la liza es entorno a uno de los seis senadores que corresponde elegir a la Asamblea, según la población de la región.

El portavoz popular, Antonio Beteta, anunció el pasado lunes en la Mesa el cambio de criterio: en lugar de repartir los senadores con el sistema proporcional puro (que otorga escaños en el Senado a todos los partidos con representación en la Cámara regional) utilizarán la ley D'Hondt (que favorece a los grupos mayoritarios).

Sabanés presentó un recurso de reconsideración a la Mesa de la Asamblea. Su intención era que este órgano regrese al sistema de reparto de los últimos 16 años, porque en caso contrario supone una "desviación de la exigencia legal de obtener la máxima proporcionalidad que suponga la mayor pluralidad en la representación de la Asamblea". Además, se acogerá al artículo 49 del Reglamento de la Cámara regional, que permite que, hasta que la Mesa tome una decisión y la comunique en una resolución motivada, se suspenda la tramitación del acuerdo impugnado. Éste debería ser aprobado en el Pleno de mañana por la tarde.

Todo hace prever que la Mesa, denegará a Sabanés su petición. Así se lo han hecho saber a la portavoz de IU desde el PP, que además presentó al registro de la Cámara sus cuatro senadores. Beteta aseguró el

que ceder un senador a IU afecta a "la gobernabilidad del país", puesto que en dicha Cámara un sólo escaño puede decidir votaciones. El PP justificó su decisión en otra sentencia del Constitucional, aunque referida en este caso a Extremadura, en la que dio por bueno el uso de la ley D'Hondt para elegir a los senadores.

En el caso de que la Mesa rechace su petición, IU acudirá al Constitucional. El argumento que utilizará Sabanés para reclamar el amparo es que la decisión de la Mesa habría vulnerado el derecho fundamental de los diputados de IU a acceder en condiciones de igualdad a los cargos públicos. Este derecho está recogido en el artículo 23.2 de la Constitución.

En su petición, utilizará la siguiente indicación de la sentencia: "La regla D'Hondt opera precisamente como correctivo de la regla de proporcionalidad pura, y como tal es una modulación de la regla de proporcionalidad". Por tanto, concluye el tribunal, "no puede ser objeto de aplicación extensiva" cuando, como ocurre en el reglamento de la Asamblea de Madrid, la norma sólo se refiere a la regla de la proporcionalidad de manera genérica.

Mientras tanto, Sabanés anunció que tomará "medidas en las relaciones institucionales" con el PP, puesto que su grupo parlamentario se siente agredido por la forma unilateral con la que los populares han llevado a cabo el cambio.

### **377. UNA ADJUDICACIÓN POLÉMICA (27/06/07)**

La polémica adjudicación de la gestión de una de las zonas de parquímetros a un empresa vinculada a un ex diputado regional del PP de Galicia, José Luis Casares González, sigue coleando, más de un año después de producirse, ahora en los juzgados. La empresa Hixiene's, de la que es apoderado Casares González, se presentó en UTE con Sufi y ganó la gestión del Servicio de Estacionamiento Regulado (SER) en ocho de los nuevos barrios de la capital en recibir a los parquímetros con la última ampliación.

Días antes de la resolución del concurso, el propio Casares González telefoneó al concejal de Movilidad, Pedro Calvo, responsable político de la licitación para comunicarle su decisión de presentarse en Madrid. Entre ambos existe, según los propios implicados, una vieja amistad ya que Casares González sustituyó a Calvo como presidente de Nuevas Generaciones del PP hace años.

El concejal de Movilidad insistió durante el proceso que él ni estuvo presente ni intervino en la adjudicación, porque "de haberlo hecho, sería considerado prevaricación". Sin embargo, algunos aspectos del concurso han sido denunciados por otra de las empresas que se presentó al concurso y por el grupo municipal socialista. Por ejemplo, que Hixiene's modificara su objeto social el 1 de septiembre de 2005, unos pocos meses antes del concurso, para dejar de estar dedicada a la limpieza industrial e incluir en este apartado actividades diversas, entre ellas, "la gestión y el control del estacionamiento regulado en las vías públicas". En ese momento, el capital social de la empresa del ex diputado gallego del PP era de 3.005,06 € y disponía de 19 empleados fijos. Con estas cifras, la fuerza en la UTE la asumió Sufi.

La adjudicación de este concurso fue estudiada en la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones del Ayuntamiento de Madrid donde PSOE e IU pidieron, entre otras cosas, la comparecencia de Casares González y del ex regidor de Cangas. Sin embargo, la mayoría absoluta del PP impidió hasta que se formara una comisión de investigación para estudiar el concurso. Simplemente pasó por esta Comisión, en la que se escucharon las explicaciones del concejal de Movilidad y de sus responsables más directos.

A los socialistas les huele a cuerno quemado varias cuestiones. La primera, que el propio concejal firmase la autorización del expediente de adjudicación el 22 de septiembre y que lo adjudicase por razones de urgencia al tener que dar desarrollo a lo establecido en el artículo 63.2 de la Ordenanza de Movilidad "cuando este texto no se aprobó definitivamente hasta el Pleno del 26 de septiembre de 2005", según precisaron fuentes del PSOE. Tampoco les gusta que el contrato cuente con una prórroga de 15 años y que el concurso se publique en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid un sábado, 5 de noviembre, y se den 10 días naturales, con la fiesta de La Almudena de por medio para presentar ofertas. Finalmente, el procedimiento de urgencia haría que se fijase un plazo máximo de dos meses para que arrancase el servicio. Este plazo se superó.

El PSOE insiste en que en el pliego de condiciones se establece que todas las empresas tienen que justificar su trayectoria en el mundo de los parquímetros, mientras que el Ayuntamiento asegura que con que lo haga una de las dos empresas es suficiente.

### **378. LOS PARQUÍMETROS LLEGAN A LOS TRIBUNALES (27/06/07)**

El juzgado número 1 de Cangas imputa al ex alcalde de la localidad un delito de falsedad documental. Acreditó oficialmente la solvencia técnica de una empresa que ganó el concurso de parquímetros de Madrid. El apoderado de la adjudicataria es amigo del delegado de Movilidad

El juzgado de Instrucción número 1 de Cangas Do Morrazo (Pontevedra) dictó el pasado día 8 un auto por el que se cita a declarar el próximo 11 de octubre en calidad de imputado al ex alcalde de la localidad, José Enrique Sotelo (PP), por los delitos de falsedad en documento público y prevaricación.

Hasta aquí, el asunto no tiene mucho que ver con Madrid, pero la figura de Sotelo es importante para dilucidar el destino de 144 millones de € de las arcas municipales. En concreto, los que se han ido a la adjudicación de la explotación durante 11 años de la Zona VI del Servicio de Estacionamiento Regulado (SER). El contrato permite que las partes prorroguen el acuerdo por otros 14. En una de las dos empresas beneficiarias trabaja como apoderado Juan Manuel Casares González, un ex alto cargo del PP y amigo del delegado de Movilidad, Pedro Calvo.

La adjudicataria fue una Unión Temporal de Empresas (UTE) conformada por Sufi S.A. (60%) e Hixiene's (40%). La primera pertenece a Sacyr y tiene acreditada su experiencia en la gestión de este campo; la segunda, aportó un documento firmado por Sotelo, con sello municipal, con el que se acreditaba que la empresa desempeñaba esta labor en su municipio desde febrero de 2001. En esta ecuación hay que introducir a Casares González, ex diputado del PP en el Parlamento gallego, ex presidente de Nuevas Generaciones (NN GG) de Galicia y, por lo tanto, ex miembro de la Junta Directiva Nacional del PP. Además de amigo de Calvo, lo es de Javier Conde, hasta el momento director general de Movilidad. Ambos fueron los responsables políticos de la adjudicación. Casares González fue el encargado de sustituir a Calvo al frente de NN GG y el delegado madrileño reconoció a este periódico, tal y como publicó el 8 de marzo de 2006, que eran amigos y que recibió una llamada suya anunciándole que se presentaría al concurso.

Para rizar el rizo, un edil del Consistorio pontevedrés, Mariano Abalo, perteneciente al Frente Popular Galego, denunció al entonces regidor por falsedad documental, ya que en Cangas “nunca ha habido parquímetros”, según explicó a este periódico. Además, en la denuncia se asegura que el aval técnico del regidor, “a pesar de llevar la firma del alcalde y el sello del Ayuntamiento, no figura ni existe en el Ayuntamiento de Cangas ni en el acuerdo por el que fuese encargado ni pasó por el Registro de Salida ni fue visado por el secretario”. En el escrito, el edil destaca la “amistad personal” entre el dueño de la empresa que concurrió al concurso y el regidor, ya que “fueron compañeros en el Parlamento gallego entre 1997 y 1999”.

El proceso de la capital ha estado jalonado por las dudas. De hecho, una de las empresas rivales de la UTE, Dornier, presentó en el registro municipal un recurso cuestionando todo el proceso, concretamente el de la Zona VI. Este área engloba ocho barrios del sur de la capital como son: Imperial, Acacias, Chopera, Legazpi, Delicias, Atocha, Adelfas y Estrella. “No se conoce experiencia alguna de la otra empresa integrante de la UTE, Hixitel Hixiene's, en el sector del estacionamiento regulado”, denunciaba Dornier. El Consistorio contestó: “Respecto del cumplimiento de la solvencia técnica por parte de la segunda integrante de la UTE, la mercantil Hixiene's, se comprobó la existencia de informe suscrito por el alcalde-presidente del Ilustrísimo Ayuntamiento de Cangas (Pontevedra) de fecha de 14 de noviembre de 2005, donde se recoge literalmente 'que la sociedad Hixiene s S.L. viene realizando desde febrero de 2001 servicios para este Ayuntamiento [de limpieza y mantenimiento de edificios públicos] y de gestión de aparcamiento de vehículos, así como realizando el asesoramiento para instalación y desarrollo de las zonas de aparcamiento público (zona azul)”. Es decir, que el Consistorio le dio todo el crédito y el visto bueno.

Los documentos que componen el expediente de este concurso demuestran que la Casa de la Villa exigió en el pliego de condiciones a todas las empresas participantes, ya concurrieran solas o junto con otras, la acreditación de su solvencia técnica. El juzgado ha pedido también al Ayuntamiento de Madrid que remita “el original del informe” relativo a la “certificación expedida” por el propio Sotelo, que está en el expediente de adjudicación.

Desde la Casa de la Villa el coordinador de Movilidad, Fernando Austrán, tiene claro que el procedimiento abierto contra Sotelo “no afectará a la adjudicación”. Vamos, que no se suspenderá. “Se trata de un procedimiento Penal que nada tiene que ver con el Administrativo”, aclaró.

Preguntado por los filtros que estableció el Consistorio para verificar la información, dijo que se aplicaron los propios de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y los del pliego de condiciones. Según Aufrán, no es necesario que todas las empresas que conforman una UTE tengan experiencia, con que la aporte una de ellas es suficiente. ¿Por qué se precisa entonces en el pliego que se acredite esa solvencia? "Para poder identificarlas", según el coordinador de Movilidad.

Sotelo no quiso hacer declaraciones y tan sólo dijo sobre el asunto del informe: "Hice lo que tenía que hacer en ese momento". En el auto, al que ha tenido acceso este periódico, se ha citado a declarar, también, aunque en calidad de testigo, al propio Casares González y al interventor municipal de Cangas

### **379. TORRELODONES EL ALCALDE DE ALCOBENDAS CREE QUE LA CARRERA DEL ORGULLO ES INNECESARIA (29/06/07)**

El alcalde de Alcobendas, Ignacio García de Vinuesa (PP), expresó ayer su "respeto" por la Carrera del Orgullo, que se celebrará el sábado en esta localidad, pero opinó que "no es necesario resaltar con todo tipo de actos que hay personas diferentes". "No entiendo la necesidad de que declaramos en público que somos una cosa u otra; me parece exagerado, creo que la homosexualidad está más que aceptada en nuestra sociedad", dijo García de Vinuesa. Y añadió: "Este proyecto no es una iniciativa nuestra; no nos volveremos locos con los homosexuales en la calle diciendo lo que son".

El ex campeón del mundo de maratón Martín Fiz participará en la prueba, que comenzará a las diez de la mañana. Serán 10 kilómetros y está abierta a quienes se consideren "personas plurales y respeten todas las ideologías y tendencias", según los organizadores del evento.

### **380. EL ALCALDE NO MARCHARÁ EN EL EUROPRIDE (30/06/07)**

En 2004, en Hamburgo, el Ayuntamiento de la ciudad recibió oficialmente a la delegación del Europride, el festival itinerante de carácter europeo que se celebra coincidiendo con el Día del Orgullo Gay, el 28 de junio. Así lo recuerda Robert Kartl, presidente de la asociación que organiza el acontecimiento, festivo y reivindicativo. En 2005, el alcalde de Oslo participó, además, en la manifestación. El año pasado, en 2006, también el alcalde de Londres, Ken Livingston, marchó y participó activamente en la mayoría de las celebraciones. No ocurre lo mismo en Madrid. Ni el alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón (PP), ni ninguno de sus concejales del equipo de gobierno estará en la marcha Europride 2007, momento cumbre de visibilidad para gays y lesbianas de toda Europa. Así lo afirmó un portavoz municipal.

Bajo el lema Europa, la igualdad es posible, la marcha saldrá a las seis de la tarde de la puerta de Alcalá y seguirá hasta la plaza de España, pasando por Cibeles, la calle de Alcalá y Gran Vía. Los que sí han confirmado su asistencia y marcharán en la cabecera de la manifestación son la ministra de Cultura, Carmen Calvo; el secretario general de Comisiones Obreras, José María Fidalgo; el secretario general de UGT, Cándido Méndez; el coordinador general de IU, Gaspar Llamazares, y los concejales de Madrid Pedro Zerolo y Pilar Gallego (PSOE), además de la portavoz de IU en la Asamblea, Inés Sabanés.

En plena campaña electoral, el pasado mayo, el alcalde de Madrid fue portada de Zero, la revista gay española por excelencia. Pero hoy, cuando toda Europa mira a Madrid como ciudad elegida para celebrar el Europride, Gallardón está, según un portavoz municipal, en Estambul, en el II Foro Mundial de la OCDE. Lástima.

Los organizadores del Europride han echado en falta un poco más de apoyo del Ayuntamiento. "No nos ha recibido nadie. Al contrario que en Londres. El año pasado se entregó la manta de la ciudad que lo había organizado a la que lo iba a organizar, y estuvo el alcalde de Londres", recuerda Toni Poveda, presidente de la Federación de Gays y Lesbianas. "Tampoco es algo extraño. Normalmente, los socialistas vienen y los más conservadores, no", explica Robert Kartl. "En Londres, el alcalde fue muy abierto y participó en todos los actos; en Oslo también... Pero, si no me falla la memoria, creo que en todas las ciudades donde lo hemos celebrado el alcalde no estaba fuera", recuerda Kartl.

"El Ayuntamiento de Madrid ha doblado la inversión, hay que ser justos, pero evidentemente el alcalde podría haber hecho el gesto y estar este fin de semana. Insisto, como alcalde de la ciudad. Éste es un evento muy importante, quizá el más importante que va a haber en España sobre la igualdad de oportunidades. Yo creo que a Gallardón le ha faltado estar en la ciudad el día en que Europa mira hacia Madrid", señala Poveda. "El domingo se entregará el tapiz a Estocolmo y no tenemos constancia de que acuda el Ayuntamiento".

La Semana de Lucha Social Rompamos el silencio se inicia hoy y se unirá al Bloque Alternativo por la Liberación Sexual en la manifestación. Hoy, sábado, tienen previsto un debate y una "paella rosa anticapitalista" (en la calle del Olivar, 48), informa Kamala Orozco. Hasta el 9 de julio, diferentes colectivos visibilizarán problemas cotidianos. El año pasado, entre otros actos, okuparon el cine Bogart. La vivienda, la memoria histórica, la precariedad laboral, el feminismo y el antipatriarcado, la cultura libre, la antiglobalización, el antimilitarismo, la inmigración y la contrainformación, con la desobediencia civil como eje vertebrador, tomarán la ciudad. La agenda, en [www.rompamoselsilencio.net](http://www.rompamoselsilencio.net).

### **381. PARACUELLOS DEL JARAMA: "UN MENSAJERO DEL PP INTENTÓ COMPRARME CON 160.000 €Y UNA VIVIENDA PROTEGIDA" (30/06/07)**

Sergio Krstic, número uno del partido independiente Jarama Directo (JaDi), de Paracuellos de Jarama (9.000 habitantes), ha denunciado ante el juez que un intermediario, que presuntamente actuaba en nombre del PP, trató de comprar su apoyo tras las elecciones a cambio de 160.000 € y un piso de protección oficial. La denuncia la han puesto este partido, PSOE e IU. Se han aportado las grabaciones, a las que este periódico ha tenido acceso, y en las que es audible el intento de compra repetido. El PP y el presunto intermediario negaron a EL PAÍS estas acusaciones.

"Esa cantidad se puede abonar en dos veces, una a mitad de año y lo otro a final... y si descuentas el 10%, que son unos 500, son unos 40, ¿vale?". El 10% es lo que el intermediario pretendía quedarse por el trabajo, y 40 son 40.000 € al año durante cuatro legislaturas: el dinero que el mensajero ofrecía a Sergio Krstic si el día de constitución del Ayuntamiento votaba al PP. Además, en las grabaciones, a las que este periódico ha tenido acceso, también se escucha cómo el intermediario asegura a Krstic que no habrá ningún problema en que reciba una vivienda de protección oficial para un allegado.

Hacia días que el presunto intento de compra era un secreto a voces en el pueblo. Pero, jornada de pleno en el Ayuntamiento de Paracuellos -desde el día 16 gobiernan los independientes AIPJ y el PP, en minoría-, la denuncia se hizo efectiva. Tras las pasadas elecciones, en Paracuellos del Jarama se creó una coyuntura política de difícil encaje. Los últimos ocho años había gobernado el PP apoyado por los independientes AIPJ. Pero esta vez ambas formaciones alcanzaban sólo seis de los 13 concejales que forman el ayuntamiento. El jueves 7 de junio, según consta en la denuncia de Krstic, J. M. M. S., un constructor del pueblo, se presentó en su casa. "Me dijo que yo era imprescindible para controlar el Ayuntamiento y me preguntó que qué quería", recuerda. Según este concejal, el mensajero le ofreció entonces una cantidad que no superara los 300.000 €. Y ahí terminó la primera visita de la que no hay grabación porque, dice Krstic, le cogió "por sorpresa".

El 9 de junio, vuelven a hablar, esta vez en un despacho del Ayuntamiento. Krstic oculta una grabadora. "La cuestión es que hay una cantidad a determinar y me gustaría que me dijeras qué sería interesante para ti", le pide el mensajero. Krstic, que asegura que ya actuaba para ver hasta donde era capaz de llegar el otro, le exige garantías de que si vota a Fernando Zurita (PP), recibirá el dinero y "una vivienda protegida de las de Miramadrid" (una urbanización de Paracuellos) para un allegado. El mensajero responde que el dinero se le dará en cuatro años, pero que establezca una cantidad. Krstic pide que le doble del sueldo que percibiría como concejal liberado: unos 45.000 € al año. El otro dice que volverá con una respuesta.

El 11 de junio, frente al domicilio de Krstic, el mensajero le ofrece la concejalía de Medio Ambiente y una tenencia de alcaldía. Luego le dice que respecto a una de sus peticiones (la de la vivienda) no hay problema si la persona cumple los requisitos, dando a entender que el concurso no será ningún obstáculo. En cuanto al dinero le dice: "No es fácil de conseguir. Pero el día 16 (ese día se constituía el Ayuntamiento) tenemos que estar ahí arriba y tener algo claro", se escucha en la grabación.

Ese mismo día, tras explicarle que el pago sería dos veces al año (cada uno 20.000 €), el mensajero se pone nervioso ante la posibilidad de ser delatado: "En el momento en que me huelo que puede haber una mala jugada, puedo joder la vida al que me la intente jugar", amenaza. Luego, más relajado, le aconseja como guardar el dinero del soborno: "Te regalo una caja de seguridad, cojonudas, 10.000 € no ocupan nada. Y te digo otra cosa, en Hacienda no se preocupan con qué pagas la televisión, la comida...". La voz se despidió advirtiendo de que en la operación hay "suplentes".

El día 14, Sergio Krstic rompe las negociaciones con el intermediario. Pero le pide garantías -se supone que fingiendo- de que si Fernando Zurita (PP) se enfada al no lograr la alcaldía, no dirá por ahí que fue Krstic quien pidió dinero a cambio de apoyo. El mensajero le dice que siempre podrá decir: "Fíjate que legal que soy, tú eres un cabrón que querías comprarme, pero no estoy en venta". Ahí se despiden.

El presunto intermediario aseguró a este periódico que el asunto es una trampa que alguien le había tendido. Pero no quiso hacer más declaraciones. Fernando Zurita (PP) afirmó que la denuncia le parece absurda y que no sabe si conoce al presunto intermediario. "A lo mejor, conozco a mucha gente en el pueblo, pero ahora no me acuerdo". En relación a la parte del soborno referida a la vivienda protegida, insistió en que "nunca se ha amañado ningún sorteo, eso funciona por ordenador".

### **382. PARACUELLOS DEL JARAMA: TRANQUILIDAD EN EL PRIMER PLENO TRAS LA DEMANDA POR CORRUPCIÓN (30/06/07)**

Al alcalde de Paracuellos del Jarama, Pedro Antonio Mesa (AIPJ), lo eligió la oposición. Así de extraño. PSOE (un concejal), IU (tres) y JaDi (uno) le votaron para impedir que el candidato del PP (cuatro concejales) fuera investido alcalde con el apoyo de los independientes de ICxP (dos concejales), que a última hora habían rechazado formar un cuatripartito. Pero no sirvió de nada, porque una vez investido alcalde, Mesa prefirió pactar con su antiguo aliado del PP y reeditar la coalición de las últimas dos legislaturas. Aunque gobernara en minoría. La sesión de investidura acabó con intentos de agresión.

El pleno fue tranquilo. PSOE, IU y JaDi tenían mucho interés en poner la denuncia del presunto intento de soborno antes de que se celebrase. Querían hacer recapacitar a ICxP sobre el apoyo que brindó en su momento al PP y que volviera al cuatripartito. Las tres formaciones han insinuado repetidamente que ICxP podría haber cedido a algún tipo de presión. Por eso, cuando se decidía el sueldo del equipo de gobierno, PSOE, IU y JaDi pusieron a prueba a los dos concejales de ICxP y propusieron lo que contenía el programa electoral de los independientes. "Llegasteis con ganas de cambiarlo todo. Por eso ahora podéis votar vuestra propuesta". Pero ICxP se abstuvo aduciendo que el pueblo les ha puesto en la oposición y que no les corresponde ahora decidir los sueldos. Así, salió adelante la propuesta de PP y AIPJ.

### **383. AGUIRRE COMPARA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA CON LA FRANQUISTA FORMACIÓN DEL ESPÍRITU NACIONAL (02/07/07)**

De "sucedáneo" de FEN (Formación del Espíritu Nacional), aquella tétrica asignatura franquista, ha calificado Esperanza Aguirre en ABC Educación para la Ciudadanía. Esperanza Aguirre aporta, por otra parte, su particular visión del liberalismo y deja entender que ella ha iniciado en el PP una vía política que ya siguen Mariano Rajoy y Alberto Ruiz-Gallardón: la vía del liberalismo pepero

Esperanza Aguirre, preguntada por ABC, responde como quien se sabe referencia emergente del Partido Popular. En la entrevista, publicada en ABC, la presidenta de la Comunidad de Madrid asevera que, en relación a la materia de Asignatura para la Ciudadanía, "está decidida a que quien quiera hacer una objeción de conciencia a la asignatura de Educación para la Ciudadanía en Madrid" la "pueda hacer". Dice Aguirre que en su comunidad se han "elaborado las normas de la administración educativa de tal modo que ni siquiera se aplicará la Educación para la Ciudadanía" y que, a tal efecto, han retrasado la puesta en práctica de la asignatura para el "curso 2008-2009, cuando ya habrá ganado Mariano Rajoy". Aguirre vuelve a llamar a la desobediencia frente a dicha asignatura y piensa "que debería permitirse la objeción" e incluso propone medidas de objeción a la asignatura consistente en trabajos sociales.

De igual modo, la presidenta de la autonomía madrileña aprovecha la entrevista para continuar en la consigna popular de atacar al PSOE basándose en el asunto de la seguridad de los soldados en el Líbano; Aguirre establece que no ha habido claridad por parte del Gobierno y vuelve a insistir en el tema de los inhibidores.

Esperanza Aguirre aprovecha también la entrevista para erigirse en referente del Partido Popular y llega a establecer que le congratula que Rajoy y Gallardón sigan su línea de lo que para ella consiste el liberalismo. "Mariano Rajoy y Alberto Ruiz-Gallardón se han autoproclamado liberales, y eso a mí me llena de ilusión porque yo siempre lo he sido" afirma Aguirre.

Respecto a los temas sociales, Aguirre deja entrever su liberalismo cuando refiere que "llamar matrimonio a la unión de dos homosexuales demuestra el deseo del presidente de meter el dedo en el ojo a una gran cantidad de españoles que se sienten católicos". Quien ha conducido Telemadrid con mano de hierro, con casos flagrantes de prácticas comunicativas poco éticas, dice que "quiere que Madrid sea una sociedad abierta, que es la fuente del mayor número de derechos y libertades".

### **384. EL PP PROPONE DE NUEVO A SORIANO PARA DIRIGIR TELEMADRID (03/07/07)**

Tras una gestión salpicada por la polémica, Manuel Soriano repetirá como director general de Telemadrid. El Consejo de Administración del ente autonómico RTV-Madrid, donde el PP goza de mayoría absoluta, acordó proponer a Soriano para un segundo mandato. Los consejeros del PSOE y de IU se opusieron a la renovación. La designación definitiva corresponderá al Gobierno de la Comunidad. Esperanza Aguirre revalidará su confianza en quien fuera su jefe de prensa durante la etapa de ministra de Educación y presidenta del Senado.

Desde que el actual director general tomó los mandos de Telemadrid, en diciembre de 2003, la cadena autonómica ha estado en el ojo del huracán tanto por la caída en picado de la audiencia como por el incremento imparable del déficit económico. Pero la imagen de la cadena se ha visto especialmente lastrada por las persistentes denuncias de "sectarismo" y "manipulación informativa" lanzadas por los propios trabajadores. Hasta el extremo de que el Parlamento Europeo ha entrado a analizar la situación de Telemadrid.

La televisión regional ha sido acusada de "tergiversación, censura, tendenciosidad, omisión y especulación en el manejo de la información que se ofrece a los ciudadanos madrileños". Como forma de protesta, buena parte de sus redactores llevan dos años sin firmar las informaciones de Telemadrid. Hace siete meses, los trabajadores convocaron una huelga. "Nos obligan a mentir y a manipular" alegaban los periodistas. Además, Soriano ha sido imputado por un delito de acoso sexual a una empleada.

Con estos antecedentes, el portavoz de los consejeros socialistas, Mario Salvatierra, considera que Soriano tiene a sus espaldas una "nefasta gestión" que ha llevado a Telemadrid "a la peor situación de su historia". El PSM propone que, al igual que en RTVE, el máximo responsable del canal autonómico sea elegido por una mayoría cualificada de la Asamblea. IU insta al desarrollo de un clima de diálogo y colaboración constructiva para elevar la calidad de la cadena.

### **385. EL TRANVÍA LLEGA TARDE A BOADILLA (04/07/07)**

El tranvía del Oeste se retrasa. La apertura de las dos líneas del llamado metro ligero a Boadilla del Monte - cuyo trazado discurre en buena parte por el casco urbano- y Pozuelo de Alarcón -con la mayor parte del itinerario vallado y fuera de la zona urbana- estaba prevista a principios del pasado mayo. Dos meses después, el día de apertura es una incógnita. Transportes alega que ambos trazados "están en pruebas" y que faltan ajustes de seguridad antes de su puesta en marcha, para la que no se atreven a fijar una nueva fecha.

La concesionaria del servicio, la empresa Metro Ligero Oeste SA, confirma que existen fallos de señalización, cuyos sistemas "se están ajustando", según una portavoz. Tres conductores de los trenes, consultados por este periódico, son más concretos. Indican que se producen caídas de la red eléctrica que impiden a los convoyes circular y fallos en las agujas que marcan la dirección de los tranvías.

El trazado también está en entredicho. La oposición municipal de Boadilla critica que el tranvía de su localidad incluye tramos "que no son seguros", porque los raíles discurren ante centros escolares y de ocio sin vallar. En este municipio, donde está previsto que el metro ligero dé servicio a 27.000 usuarios, el recorrido urbano invade una decena de cruces. En ellos confluyen peatones, tranvía y coches. Y los vecinos no se acostumbran a dejar paso al transporte público.

A la entrada de Boadilla, una línea de semáforos con las luces ámbar intermitentes recibe y despista al visitante. Deben regular el tránsito de coches, peatones y tranvía (este comparte la calzada con los automóviles). "Hay días que los semáforos funcionan bien y otros que no. Cuando uno coge el coche no sabe qué va a encontrar", asegura María Jesús, una vecina.

Desde la Consejería de Transportes indican que está previsto instalar separadores que aislen las vías en las rotondas y cruces, para facilitar la circulación. Los automóviles cruzan los raíles dentro del municipio en una docena de ocasiones. Desde mayo, en cada uno de esos cruces hay una pareja de operarios con chalecos reflectantes que informan a los conductores de los cambios de señalización (se han prohibido algunos giros a los coches). Además, el tranvía tiene preferencia, pero hay quien lo ignora. "Muchos coches se lo saltan", indicó el lunes uno de los operarios.

Los conductores de los tranvías del Oeste comenzaron los cursos de preparación en febrero. Desde entonces han hecho de forma "ininterrumpida" trayectos de prueba por las vías, según la empresa concesionaria del servicio. Por su parte, un empleado, que controla el tránsito de los trenes en pruebas,

comenta que la red eléctrica "no aguanta" y produce fallos en los semáforos "continuamente". Otros dos conductores afirman que la señalización está "mal puesta" en algunos casos. "Junto a la estación de Berna [Pozuelo] la señal indica que se pueden coger 30 kilómetros por hora, pero no se debe ir a más de 10, lleva semanas así y no lo cambian", añade.

En la línea de Boadilla, con 13,7 kilómetros de recorrido y 14 paradas, las vías del tren pasan por delante de la puerta del parque Juan Pablo II. Nada separa la vía del tránsito peatonal. "Es una cuestión de hábito, la gente se acostumbrará", indica la portavoz de la concesionaria. Añade que en estos tramos "la velocidad es muy lenta, no más de 15 kilómetros por hora".

El tranvía también rodea la puerta del instituto Profesor Máximo Trueba. Allí, Transporte quiere colocar vallas de seguridad antes de la apertura definitiva de la línea. Igual que a la entrada de los cines de la parada Ciudad del Cine, donde de nuevo las vías se encuentran con el peatón sin protección alguna.

El trazado del transporte público se adentra por la zona de expansión de Boadilla, en la avenida del Siglo XXI. "Hemos aguantado dos años de obras y esto sigue sin funcionar", asegura un vecino y comerciante de la zona, Miguel Ángel Vicente, que espera que el tranvía "beneficie" a los negocios de la avenida. En su caso, indica, las obras le hicieron perder "más de la mitad de las ventas". En ese tramo de la zona nueva el tren ligero se ha comido el antiguo bulevar, parte de la carretera y "unas 400" plazas de aparcamiento, según Ángel Galindo, portavoz del partido independiente Alternativa por Boadilla, con un concejal en el municipio. "Presentamos una iniciativa para sacarlo fuera de esa zona y mejorar la seguridad vial", asegura.

### **386. EL VIAJE DE AGUIRRE ANTES DE LAS ELECCIONES (04/07/07)**

El tranvía de Boadilla del Monte ha hecho un único viaje con público hasta la fecha. La presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, acompañada por los alcaldes de Pozuelo y Boadilla acudió el pasado 24 de mayo a "supervisar las últimas pruebas" del metro ligero de ambos municipios, según la Comunidad. El presupuesto de ambas líneas, que unen los municipios con la estación de Ciudad Jardín (Madrid) asciende a 362,2 millones €. Beneficiarán a 87.000 usuarios potenciales (27.000 en Boadilla y 60.000 en Pozuelo).

Aguirre hizo el recorrido acompañada por algunos vecinos. Incluyó una foto de familia delante del vagón en Ciudad Jardín y un discurso triunfal- "hemos culminado la mayor ampliación de la historia del Metro de Madrid"- al bajar del tren. Todo a tres días de las elecciones. Pero la culminación a la que hizo referencia sigue pendiente un mes después. El alcalde Boadilla, Arturo González Panero (PP), aseguró aquel día: "Aunque me tire de las orejas la junta electoral el domingo te lo vamos a saber agradecer", en referencia a los comicios. El acto, denunciado por el PSOE, se convocó dos días después de que uno de los trenes en pruebas descarrilara a la salida de las cocheras.

El metro ligero ha estado muy presente en la vida municipal de Boadilla. Desde marzo de 2005, un contador digital presidía la entrada al Ayuntamiento. "Faltan... días, ... horas,... minutos", indicaba. Se retiró el 9 de mayo porque "ya habían concluido las obras", indicó un portavoz del gobierno local del PP. Bajo los dígitos, una leyenda que todavía no se ha cumplido: "El metro ligero llega a Boadilla".

### **387. BOADILLA: EL ALCALDE GANARÁ 7.000 € AL AÑO MÁS QUE AGUIRRE (04/07/07)**

El alcalde de Boadilla del Monte (38.000 habitantes), Arturo González Panero, del PP, ganará 81.136 € brutos anuales -casi 7.000 más que la presidenta regional Esperanza Aguirre, que ingresa 74.490 € anuales- según lo aprobado en el primer pleno tras las elecciones del pasado 27 de mayo.

El regidor ganará en este mandato un 18,56% más que cuando ocupó la alcaldía en 2003, un aumento calificado de "desproporcionado e inadmisibles" por el partido independiente Alternativa por Boadilla (APB), en la oposición. Un portavoz del Ayuntamiento de Boadilla, por su parte, asegura que el incremento salarial no es tal y que responde al IPC acumulado de los últimos cuatro años (un 2% anual, aproximadamente) y a dos subidas que se han llevado a cabo en el Ayuntamiento por convenios. "En realidad el salario está congelado, continúa con el mismo de antes de las elecciones", sostienen estas fuentes.

Ángel Galindo, portavoz de APB, considera que "es inadmisibles que un político como Panero, al que no se le conoce otro oficio, se ponga un sueldo superior al de Esperanza Aguirre. Otro disparate más de nuestro alcalde". Galindo también critica la cantidad de cargos de confianza que rodean al regidor. "En el mismo pleno se aprobaron 29 puestos de confianza que suponen un desembolso para el Ayuntamiento de un



millón y medio €", explica. APB subraya que el alcalde utiliza su puesto y la Administración pública con carácter partidista. "Utiliza una figura excepcional como es la de personal de confianza para colocar correligionarios políticos con unos sueldos escandalosos".

En el pleno también se aprobaron 13 dedicaciones exclusivas y tres parciales para los 16 concejales del PP. "Con un coste en torno a 1.180.000 € Entre unas cosas y otras los cargos políticos del Ayuntamiento cuestan a los vecinos casi tres millones € y eso es una muestra más del poco respeto que el alcalde tiene por el dinero público", opina el edil de APB.

Galindo asegura que solicitará la intervención del PP regional para que llamen la atención a González y recuerda el caso de Torrelodones, cuyo alcalde Carlos Galbeño, también del PP, se subió un 36% su retribución hace un mes. A los cuatro días de que la medida fuera aprobada en pleno, Galbeño dio marcha atrás. Se habló entonces de presiones internas del Partido Popular, pero él lo negó. "Si allí el alcalde ha rectificado, esperamos que Aguirre adopte las medidas para corregir estos excesos", dice Galindo.

### **388. LA CARA INTERNACIONAL DE LA PRESIDENTA (05/07/07)**

En un auditorio favorable, los cursos de verano en Navacerrada de FAES -la fundación que preside José María Aznar y que diseña el ideario del PP-, Esperanza Aguirre se zafó por unos minutos del cargo de presidenta de la Comunidad de Madrid -según dijo ella misma- para hablar de política exterior. Su conferencia se titulaba Reinventar occidente.

Y en ella dejó dos cosas claras: una es que Aguirre no desperdicia oportunidad de arremeter contra el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. le achacó una política internacional con "un rumbo equivocado", que ha sacado a España de la primera fila mundial y ha debilitado al país en los "frentes militar, económico y cultural".

La otra es que la presidenta del PP en Madrid aprovecha bien sus lecturas. A principios del mes pasado, recién superada la resaca de las elecciones, Aguirre se marchó un fin de semana a descansar con la intención de leer el libro Mientras Europa duerme, del periodista estadounidense Bruce Brawer, editado en castellano por la editorial de FAES, Gota a Gota.

En él se abordan los mismos argumentos que Aguirre trató en su conferencia: que Europa arriesga sus valores y principios fundamentales al no actuar frente a la extensión de la yihad islamista en su territorio.

Aguirre defendió esta misma tesis, aunque la ajustó a España y a la política de Zapatero. Se quejó del alejamiento del país respecto de Estados Unidos y de las potencias europeas y del alineamiento con dirigentes americanos como Hugo Chávez, Evo Morales o Rafael Correa y de la tolerancia con Fidel Castro.

También criticó la "debilidad ante Marruecos y, como mínimo, la ambigüedad con países tolerantes con el islamismo". Ahí estaba el quid de la cuestión: según Aguirre, Zapatero cultiva "el relativismo moral" -por ejemplo, con la alianza de civilizaciones-, que pone en el mismo plano, dijo, "nuestra civilización, la de raíces grecolatinas, con otras doctrinas que buscan expresamente la destrucción de principios como la igualdad".

Y alertó de que, una vez derrotado el comunismo, "los amantes del liberalismo" no advirtieron que "el virus del totalitarismo ha mutado en forma de integrismo islámico". Aguirre concluyó que es un problema muy grave la "ambigüedad moral" con la que Zapatero se plantea la política exterior, porque es "un calco" de cómo enfrenta la política nacional.

Aguirre también criticó la "incapacidad [del Gobierno central] para explicar el sentido de la presencia de nuestras tropas fuera de nuestras fronteras, una incapacidad derivada de la incoherencia y oportunismo con el que se ha tomado la decisión de enviarlas".

### **389. AGUIRRE TOMA LAS RIENDAS DEL URBANISMO (06/07/07)**

Vuelco al modelo urbanístico de la región. Con un proyecto de ley que tramitará por la vía de urgencia, la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, despejó el camino para dejar en manos del Gobierno regional la iniciativa en la tramitación de los planes urbanísticos de la región y no sólo la última palabra como hasta ahora.

Ésta es una vieja pretensión de Aguirre, que no llegó a ejecutar en la legislatura pasada, porque su proyecto de una nueva Ley del Suelo no prosperó. La versión oficial fue que se debía esperar a que se tramitara la legislación nacional para adaptarse a ésta, pero la oficiosa indica que a Aguirre no le gustó el proyecto de ley que había elaborado una comisión de expertos.

Ahora pretende incluir en la normativa regional una serie de medidas ya anunciadas en la campaña electoral (e incluidas en el programa del PP), que amplían las competencias del Consejo de Gobierno en el procedimiento urbanístico, como la facultad de atribuirse las competencias de un Ayuntamiento en el caso de que éste incumpla "gravemente" la normativa.

Éstas son las medidas avanzadas que adopta el nuevo proyecto de Medidas Urgentes de Modernización de la Administración, que será enviado a la Asamblea de Madrid. Según explicó el vicepresidente regional, Ignacio González, ésta lo debatirá el próximo 19 de julio y lo aprobará en la sesión del día 25:

- Asumir competencias urbanísticas. A partir de ahora, el Gobierno regional podrá asumir las competencias urbanísticas de un Ayuntamiento (también el de Madrid) si éste infringe gravemente la ley. "Será muy excepcional", afirmó González. Esta potestad ya la tienen otras comunidades autónomas, y el vicepresidente citó la de Andalucía -de la que se ha calcado la regulación en cuestión-, donde sirvió para asumir el control urbanístico cuando el caso Malaya llevó a los dirigentes de Marbella a prisión. "Aquí, ni siquiera cuando un juez ha quitado las competencias a un alcalde, como en Aldea del Fresno, hemos podido asumirlas", recalcó González.

Para que se produzca esta situación, el proyecto contempla un procedimiento que incluye dar audiencia al Ayuntamiento supuestamente infractor, contar con un dictamen favorable del futuro consejo consultivo -que se regulará en una próxima ley- y una resolución favorable de la Asamblea, donde el PP tiene mayoría absoluta (67 diputados).

- Nueva tramitación de los avances. El Consejo de Gobierno intervendrá en la tramitación de los planeamientos ya desde la aprobación de los avances generales. Ahora éstos los diseña la Concejalía de Urbanismo y luego se aprueban en el pleno municipal. Hasta ahora, el Gobierno regional sólo intervenía en el proceso al final y a través de la Consejería de Ordenación del Territorio que le proponía la aprobación definitiva del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU).

La nueva normativa impone que el Consejo pueda rechazar un avance desde el principio del procedimiento. Eso ocurrirá si son desfavorables los informes que elaborará el Gobierno: Medio Ambiente se encargará de un dictamen medioambiental como hasta ahora, mientras que también se elaborará antes de seis meses un informe de impacto territorial que estudiará cómo afecta el aumento de población a los servicios básicos, las redes de transportes, los equipamientos y a los municipios del entorno.

- Ley del Suelo y estrategia territorial. El informe de impacto territorial supone, según aclaró González, analizar el avance desde una óptica superior: "Una visión del conjunto de la Comunidad de Madrid". También precisó que el nuevo proyecto de ley no va a suponer la renuncia a reformar la Ley del Suelo. Tampoco a la elaboración de un mapa de estrategia territorial. "Es ahora cuando procederemos a trabajar en ese informe, con la filosofía de una estrategia conjunta".

- Transparencia. El plazo para que los afectados por un PGOU puedan hacer alegaciones se amplía a 30 días. "La intención es dar una mayor difusión del planeamiento al conjunto de vecinos para que haya una mayor participación", explicó el vicepresidente regional. Hasta ahora los afectados sólo podían participar en el procedimiento con alegaciones a la aprobación inicial del plan, que luego debía recoger el Ayuntamiento y aprobar un avance provisional del PGOU. "Eso permitirá evitar que se ponga en marcha un plan urbanístico que no conoce nadie y del que se derivan compromisos para terceros que supongan problemas", recalcó el vicepresidente.

- Edificios de cuatro plantas. Como ya anunció Aguirre en campaña electoral, los nuevos barrios de la región no podrán tener edificios con más de cuatro alturas (tres plantas más ático). Sólo en casos excepcionales, los ayuntamientos podrán autorizar edificios singulares, pero tendrán que acreditar las circunstancias especiales que permitan levantarlos.

- Fin del agente urbanizador. De un plumazo, el proyecto de ley acaba con el agente urbanizador. Ésta es una figura que se introdujo por primera vez en la Comunidad Valenciana y cuya función es proponer la urbanización de un terreno sin desarrollar. Si el dueño no lo urbaniza, todos los derechos de la urbanización

pasan al agente. Aunque se impuso para evitar que los propietarios retuvieran terrenos para especular, en la práctica ha supuesto despojar de suelo a quienes no tenían dinero para desarrollarlos por lo que acababan malvendéndolos.

- Prohibidos los convenios. También se prohíben los convenios urbanísticos "que establecen obligaciones adicionales y más gravosas de las que fija la ley", según González. Se trata de acuerdos entre un Ayuntamiento y un promotor previos a la tramitación del PGOU. Según el pacto, el promotor adelanta en metálico al Consistorio el valor de los derechos urbanísticos sobre el terreno a urbanizar que corresponden a los equipamientos municipales. Con frecuencia, el Ayuntamiento gastaba el dinero antes de que el plan fuera aprobado por la Comunidad de Madrid, por lo que trataba a toda costa de conseguir la aprobación del plan.

Todas estas medidas entrarán en vigor antes de final de mes.

### **390. AGUIRRE 'FICHA' AL JUEZ DE UNO DE LOS CASOS DE CORRUPCIÓN SOCIALISTA QUE MÁS AIRÉO EL PP (07/07/07)**

La transferencia de las competencias sobre el aeropuerto de Barajas y los trenes de Cercanías, entre otras, ha sido el argumento utilizado por la Comunidad de Madrid, que preside Esperanza Aguirre (PP), para su continuo enfrentamiento con el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. En una medida que parece echar leña al fuego, Aguirre ha fichado ahora como director general de Política Interna y Relaciones con el Estado a Agustín Carretero, el juez del caso Ciempozuelos, que llevó a prisión a dos ex alcaldes socialistas por blanqueo de capital en Andorra.

El Consejo de Gobierno que preside Aguirre anunció el pasado jueves el nombramiento de varios altos cargos. Entre ellos figuraba Agustín Carretero, de 41 años, titular del Juzgado número 2 de Valdemoro, y responsable de enviar a prisión a Pedro Torrejón cuando aún era alcalde de Ciempozuelos (ahora es concejal independiente), y a su antecesor en el cargo, Joaquín Tejeiro, ambos del PSOE.

Estaban acusados de haber obtenido por vía ilícita a través de una empresa constructora grandes cantidades de dinero que luego blanqueaban en Andorra. Todas las resoluciones que adoptó el juez en el caso, que sigue abierto, han sido confirmadas después por la Audiencia Provincial de Madrid. el caso Ciempozuelos fue el arma que utilizó el PP contra la gestión socialista en los ayuntamientos en la pasada campaña electoral.

Carretero, que no quiso hacer declaraciones porque hasta el lunes no tomará posesión del cargo, dejará su plaza en comisión especial, según fuentes judiciales de su entorno. Éstas aseguran que está "satisfecho de su nuevo cometido". La labor de Carretero será negociar las transferencias del Estado, autorizar los espectáculos públicos (los encierros taurinos o las macrofiestas de Nochevieja) y tendrá competencia sobre los colegios profesionales y las asociaciones. También, según la Consejería de Presidencia, a la que pertenece, la atención a las víctimas del terrorismo.

El nombre de Carretero no pasó inadvertido en la conferencia de prensa que ofreció el vicepresidente regional, Ignacio González. Sin embargo, éste negó que se tratara del juez del caso Ciempozuelos. Un portavoz del Gobierno regional lo atribuyó a que el nombramiento fue una sorpresa para el equipo de Esperanza Aguirre porque la propuesta de Carretero, que es hijo, hermano y sobrino de jueces, lo puso sobre la mesa el que será su jefe, el consejero de Presidencia, Francisco Granados, secretario regional del PP. Según la portavoz, "entró en el último momento".

"Los nombramientos son del Consejo de Gobierno y sus deliberaciones secretas, por lo tanto, no voy a comentar nada sobre ellas", declaró Granados, que sí dijo que Carretero es de su "absoluta confianza y probada profesionalidad".

El consejero también negó que el Gobierno regional haya colocado al juez del caso Ciempozuelos al frente de las relaciones con el Estado con ánimo beligerante. "Es cierto que queremos potenciar en esta legislatura la negociación de las transferencias del aeropuerto y los Cercanías, pero sin enfrentamientos", zanjó.

No es la impresión que ha dado en el entorno socialista. La gestora que dirige en funciones el Partido Socialista de Madrid no quiso comentar el nombramiento ya que el caso Ciempozuelos todavía está sub

júdice. Sin embargo, otras fuentes socialistas recalcaron que el papel del juez en la instrucción "ha sido polémico, por su enfrentamiento manifiesto con el Ministerio Fiscal". Y agregaron que su trabajo se ha retrasado inexplicablemente, lo que ha perjudicado al PSOE: "Antes de las pasadas elecciones podía haber dictado un auto de archivo o de juicio abreviado".

Hasta ahora, el caso más sonado de la marcha de un juez a la Administración había sido la del juez estrella de la Audiencia Nacional, Baltasar Garzón, que fue delegado del Plan Nacional contra las Drogas, con rango de secretario de Estado con Felipe González. Al anunciarse su inclusión en la lista electoral, recibió en tromba las críticas del PP. El entonces portavoz del partido en el Congreso, Rodrigo Rato, llegó a lanzar sospechas sobre tratos de favor al PSOE en su etapa de juez: "Sería interesante saber desde cuándo Garzón piensa en clave socialista".

### **391. NAVALCARNERO: EL ALCALDE PEPERO COBRA UN 17% MÁS QUE HACE CUATRO AÑOS (07/07/07)**

Baltasar Santos, alcalde de Navalcarnero (17.567 habitantes) por el PP, se ha apuntado a la moda de ganar más que la presidenta del Gobierno regional, Esperanza Aguirre. La nómina de Santos se ha incrementado un 17% desde el año 2003. Ahora cobra 82.373,20 euros brutos anuales. La cantidad, 7.880 euros por encima de la retribución de Aguirre (74.490 euros), quedó establecida el pasado 29 de junio, en el segundo pleno municipal del mandato.

No es el único alcalde de la región que se ha subido el sueldo aprovechando la nueva legislatura. El alcalde de Torrelodones, Carlos Galbeño, se subió el sueldo un 38% el pasado junio hasta 91.445 euros brutos anuales, pero rectificó y volverá al salario antiguo. El de Boadilla del Monte, Arturo González, ganará 81.136 euros brutos, un 18,56% más que en el anterior mandato. Ambos son, como Baltasar Santos, del PP.

Los socialistas de Navalcarnero, en la oposición, sostienen que este incremento salarial es "una auténtica obscenidad". El alcalde se defiende y mantiene que no se ha subido el sueldo porque el aumento, según él, corresponde al índice de precios al consumo (IPC) acumulado de cuatro años y a los convenios que afectan al personal del ayuntamiento.

"Eso es falso", replica el concejal y secretario de organización del PSOE, Juan Luis Suárez. "Lo cierto es que su salario se ha fijado en este último pleno, y no durante cuatro años. Hasta mayo ha estado cobrando una nómina de 70.108 euros", denuncia el socialista. Para Suárez es "increíble" que el alcalde perciba ese dinero por gestionar los servicios públicos de un pueblo como Navalcarnero. Sobre todo, porque, según explica, el regidor, aunque tiene dedicación exclusiva, se dedica "a otros negocios privados".

En el pasado mandato, Baltasar Santos solicitó al pleno municipal compatibilizar sus actividades privadas con el cargo de alcalde. El PSOE le exigió una aclaración sobre el tipo de actividad al que se refería. "Para saber si podía colisionar con los intereses de los vecinos", dicen los socialistas. El alcalde se negó. "La ley no me obliga a hacerlo. Es una opción personal. Yo tengo registradas las actividades en el Ayuntamiento y creo que a nadie le interesa conocer otros aspectos de mi vida", afirma.

Baltasar Santos también recuerda que su partido, el PP, obliga a sus alcaldes y concejales a declarar todos sus bienes y actividades a las que se dedican. "Todo queda apuntado y en cualquier momento se puede comprobar la evolución que ha podido experimentar ese patrimonio", sostiene.

Al PSOE la actitud del regidor le parece poco transparente y sospecha que quiere ocultar sus negocios. "Tenemos constatado que Santos gestionaba una empresa de aparatos de telefonía, una residencia de la tercera edad, una empresa de tintorería y, por supuesto, está ligado al mundo de la construcción", asegura Suárez.

El alcalde, que se describe como una persona "emprendedora", reconoce que es socio de una residencia de ancianos, "desde hace años". Por esa participación en la sociedad cobra beneficios. Pero asegura que está fuera de todos los demás negocios que le imputan los socialistas. "La empresa de telefonía es pequeña y se la he vendido a mi socio por cero euros. En cuanto al negocio de lavandería, ya no tengo nada que ver con ella. Los socialistas van buscando temas urbanísticos y de eso no hay nada", concluye el regidor popular.

### **392. ¿TERGIVERSA AGUIRRE LOS RESULTADOS DE LAS PASADAS GENERALES? (08/07/07)**

Esperanza Aguirre, presidenta de la Comunidad de Madrid, concede una entrevista al diario El Mundo donde ni corta ni perezosa reduce a 976.314 los votos de los partidos que secundan al Gobierno, además

del PSOE, en la política antiterrorista. En la misma entrevista, Aguirre bendice un hipotético pacto PSN-UPN en Navarra, incluido presidente socialista, para a la pregunta siguiente responder debido a los pactos electorales, ella se sitúa “en contra de nuestra ley electoral”

1) Esperanza Aguirre dice que los partidos que apoyan al Gobierno en materia terrorista no suponen ni la décima parte votos del PP. Según los datos de las últimas generales, el PP obtuvo 9.763.144 votos, con lo que de acuerdo con la versión de Aguirre, estos partidos sólo se habrían repartido 976.314 votos. Haciendo un recuento vemos que la cifra real en votos de los partidos que apoyan al Gobierno ante el terrorismo asciende a 3.872.839, una 2,5 parte de lo que el PP sacó en las generales, muy lejos de esa décima parte que asegura Aguirre.

2) La segunda contradicción de Aguirre se encuentra cuando la presidenta de la Comunidad de Madrid dice “que no lo parecería mal que UPN y el PSN se entendieran, aunque hubiera un presidente socialista”. Ahora que se acerca el momento de la verdad en Navarra, para que UPN / PP pueda salvar al menos los muebles, Aguirre apoyaría un pacto que diera el Gobierno a los socialistas, todo esto en contra la opinión del PP sobre los pactos electorales, que más tarde en la entrevista ella critica y a los que solucionaría modificando “nuestra ley electoral” .

3) La tercera contradicción de Esperanza Aguirre también concierne al doble juego del PP de denostar los pactos electorales sólo cuando les interesa: En la entrevista, Aguirre recuerda haber sido “miembro de un Gobierno en el Ayuntamiento de Madrid en el que eran 20 concejales y dieron la alcaldía a Sahagún, que tenía ocho”. Habría que recordar, por el bien de la coherencia, que en el año 89, el PP propuso una moción de censura contra el alcalde socialista Barranco, que sería finalmente ganada con 29 votos de un total de 55, siendo decisivos los 20 votos del PP que llevaron a Sahagún y al CDS, la tercera fuerza, a la alcaldía. El PP, con Aguirre y su memoria, obvia que no se apoyó, en una plaza tan importante como la madrileña, la ley “de la fuerza más votada”.

4) Aguirre donde dice digo dice Diego. Si la pasada semana afirmaba en ABC que “estaba elaborando las normas de la administración educativa de tal modo que ni siquiera se aplicara en Madrid la Educación para la Ciudadanía” y que, a tal efecto, retrasarían la puesta en práctica de la asignatura para el “curso 2008-2009, cuando ganara Mariano Rajoy”, ahora desde El Mundo parece rebajar sus pensamientos más radicales y dice que está “estudiando la posibilidad de que Educación para la Ciudadanía se curse en Madrid a través del voluntariado social”.

Aguirre valora complaciente el papel de Mariano Rajoy durante el Debate sobre el estado de la Nación y acusa a Zapatero de realizar en él un discurso triunfalista “que eludía” lo que para Aguirre son “los grandes fracasos” de la política del Gobierno.

Se mantiene Doña Espe en la ya absurda teoría de sostener que el Gobierno sigue negociando con ETA, pues la presidenta madrileña dice que “cuando ETA ha dado por liquidada la tregua, el presidente del Gobierno quiere guardar algún cartucho para seguir adelante con el falso proceso de paz, y eso hay que denunciarlo.”

La presidenta de la Comunidad de Madrid ataca con dureza a Zapatero durante la entrevista, como el eje cartesiano de su monólogo, y lo acusa “ser el gran desleal con los españoles”. Dice Esperanza Aguirre, además, que tiene “la convicción” de que a ella le “han votado muchísimos madrileños que en otras ocasiones han votado al PSOE, porque ha denunciado con toda claridad las cesiones que el presidente estaba haciendo a ETA”. Pese a que la presidenta “no niega buenas intenciones” a Zapatero, comenta de él que “ha mentido reiteradamente a los españoles”.

Para concluir la entrevista, Aguirre se refiere al cambio ministerial de Zapatero y lo define como un retrato ante los españoles “del fracaso de su política”.

### **393. EL PP DESAUTORIZA A AGUIRRE POR APOYAR UN PRESIDENTE DE NAVARRA SOCIALISTA (10/07/07)**

Esperanza Aguirre acumula desautorizaciones de la dirección de su partido. Pocas semanas después de que fuera reconvenida por Mariano Rajoy por promover la objeción de conciencia a la asignatura de educación para la ciudadanía -"la ley hay que cumplirla", dijo el presidente del partido-, recibió otro jarro de agua fría, esta vez de Ángel Acebes, por haber propuesto en una entrevista a El Mundo que UPN entregue la presidencia de Navarra a los socialistas para impedir que pacten con Na-Bai. "La posición del PP es la de siempre: el partido más votado, de los que defienden la Constitución y el actual estatus de Navarra, debe gobernar, y el segundo, en este caso el tercero, el Partido Socialista, debe apoyarlo y colaborar", señaló

tajante Acebes. ¿Eso quiere decir que no están de acuerdo con Aguirre?, se le preguntó. "La posición del partido es la que he dicho". Una desautorización elegante pero clara de la presidenta de Madrid.

La metedura de pata de Aguirre fue analizada en la reunión de maitines, la cúpula del PP. Allí, la presidenta fue muy criticada porque no es la primera vez, coincidieron los presentes, en que se mete en asuntos que no le competen, especialmente las cuestiones catalanas.

Miguel Sanz, el presidente navarro, dejó de un lado la cortesía y mostró su enfado con Aguirre. "Ha cometido un error. No ha sabido valorar bien sus palabras. Los políticos no tenemos siempre días buenos, y ella tuvo uno malo. Sería una aberración. Sería como perder la dignidad, ya que supondría que el partido claramente ganador de las elecciones le otorgara la presidencia al claro perdedor".

### **394. "PORQUE YO LO VALGO" (10/07/07)**

Eran los puntos 11 y 12 del orden del día, los últimos: "Determinación de los puestos de personal eventual" y "Retribuciones de los miembros de la Corporación". Habían tenido que posponer esa sesión, prevista para el pasado uno de julio, porque todo Villanueva del Pardillo (14.541 habitantes) estaba de luto tras la muerte en la carretera de cuatro de sus jóvenes esa misma madrugada. Entonces, el primer pleno del Ayuntamiento, tras la reciente toma de posesión de su alcalde, Juan González Miramón (PP), y tocaba establecer(se) los sueldos.

Y, una vez más, como viene ocurriendo en otros ayuntamientos de la región (Boadilla, Navalcarnero, Torrelodones...) los números hablaban por sí solos. El señor González Miramón, que es regidor desde 1991, a partir del 1 de enero de 2008 pasará de cobrar 67.004,67 euros brutos al año, a 83.380,61 (un 20% más). La razón la da él mismo: "Es una nueva legislatura. No se han subido los sueldos en la anterior y la media de subida del personal laboral del Ayuntamiento en esos cuatro años ha sido del 25%; se trata de una subida para toda la Corporación acorde con lo que yo creo que vale mi esfuerzo y las responsabilidades que vamos a asumir".

Convincente o no, la iniciativa fue apoyada (y votada) por los 10 concejales de su grupo, aunque tuvo los votos en contra de la oposición. Los cinco concejales del PSOE y el de IU votaron no. No votó el único representante del grupo independiente Centro Democrático Español (CDE). No pudo asistir porque su hija fue una de las heridas en el accidente de tráfico en el que murieron los cuatro jóvenes.

Así, y con el luto del pueblo reciente, la iniciativa salió adelante. No sólo afecta a la remuneración del alcalde, sino que las de los cuatro tenientes de alcalde (el máximo posible por ley en una Corporación con 17 concejales) también aumentaron considerablemente: el primero cobrará 54.539 euros, en vez de 42.758. El segundo teniente de alcalde ganará 10.000 euros más de lo que venía percibiendo. El tercero pasará de 33.000 a 51.000 euros, y el cuarto verá incrementado su sueldo en casi 13.000 euros al año.

Y pese a que, según el portavoz socialista del Consistorio, Eduardo Fernández, el alcalde le dijo que "el Ayuntamiento estaba chungo" para "liberar" a representantes de la oposición, se aprobaron también seis cargos "de confianza" por unos 30.000 euros al año cada uno. Habrá un asesor jurídico, un responsable de protocolo, un "coordinador" y un "supervisor" de Servicios Generales, un responsable de "relaciones institucionales" y un administrativo (la secretaria del alcalde). Muchos de esos cargos son redundantes con respecto a las concejalías creadas (de Servicios Generales, por ejemplo) y a las responsabilidades del propio alcalde, que, por ejemplo, es el que se suele encargar de las relaciones institucionales.

"Es una subida de sueldo absolutamente desproporcionada y que, por más que hemos intentado que nos lo justifique el alcalde, no lo hemos conseguido", asegura el socialista Fernández. "Mi opinión se la trasladé en una sesión informativa antes de este pleno para que no le pillara por sorpresa nuestro voto". Fernández es uno de los concejales liberados en esta legislatura. Es decir, ha conseguido poder dedicarse a la política exclusivamente. "Pero querían más y como no se lo hemos dado...", deja caer el alcalde.

Al concejal de IU, Javier Cobo, que ha salido por primera vez, le parece "un escándalo todo" y añade otro detalle sobre el funcionamiento del Consistorio: "A los no liberados no se nos paga por asistencia a plenos o a comisiones, como en el resto de los ayuntamientos, sino que se establece un sueldo anual de entre 15.000 y 17.000 euros, vayamos o no". Según el alcalde, "es para evitar que se convoquen comisiones o plenos para que la gente gane más con las dietas". Convincente o no...

### **395. DRAGÓ UTILIZA TELEMADRID PARA HABLAR DE SU “PILILA” Y FOMENTAR EL CONSUMO DE ALCOHOL (11/07/07)**

“Vamos a ver lo que han dicho de ti los que pasaban por el kilómetro cero de la Puerta del Sol. La pregunta era: ¿qué le dice a usted el nombre de Fernando Arrabal?”, comentó Fernando Sánchez Dragó en su informativo nocturno de Telemadrid a su entrevistado, el propio Arrabal, al tiempo que le sirvió un “vaso de buen vino del Bierzo”. Una acción que las cámaras de la televisión pública madrileña recogieron en un primerísimo primer plano.

El programa de La Sexta *Sé lo que hicisteis...*, dedicó parte de su programa a comentar lo surrealistamente acaecido en el telediario de Dragó. El vídeo no ha tardado en llegar a Youtube.

Dragó, antes de dar paso al vídeo con las opiniones de los madrileños sobre el escritor, le incitó a apurar “este vaso de buen vino del Bierzo que yo con amistad te sirvo”. Con tales actitudes, Fernando Sánchez Dragó ha sobrepasado todos los límites inimaginables de lo que se puede o no se puede hacer en un informativo con el agravante de que se trata de una televisión pública.

Puestos a suponer ¿se imaginan a un presentador de informativos de la británica BBC, la francesa TV5, o la Italiana RAI1, sirviendo un vaso de vino a uno de sus invitados en mitad del espacio informativo? Siguiendo con este juego de suposiciones, si así hubiese ocurrido, la reacción del público no se habría hecho esperar y, probablemente, la dirección de la cadena habría expedientado al presentador por su conducta irresponsable.

Pero, imagínense ahora a un presentador de noticias de la BBC, de TV5, de la RAI, o incluso de TVE, hablando en mitad de su informativo sobre su pene. ¿Cuánto tiempo cree usted que este periodista tardaría en ser expulsado de estas cadenas públicas de televisión? ¿Se imagina la reacción del PP si Lorenzo Milá hiciera algo parecido?

Sin embargo, Telemadrid es otra historia. En *Diario de la Noche*, Sánchez Dragó no tuvo reparos en hablar de su pene y en preguntar a su entrevistado si había penetrado tan sólo a una mujer en su vida.

Lo cierto es que fue Arrabal quien incitó al escritor reconvertido en periodista a hablar de sus genitales. Tras ser acusado de ser un sátrapa, Arrabal dijo irónicamente: “¿Cómo te atreves? ¿Qué es sátrapa?, dices hincando tu pilila en mi pilila azul. Un sátrapa soy yo”.

Acto seguido, Sánchez Dragó le dio las gracias por llamar azul a su pene, aunque le aclara que no es de ese color. “Gracias por llamar azul a mi pilila, no lo es. Es más bien rojita”.

Pero esta insólita conversación en el telediario sui géneris de *TeleEspe* no acabó aquí. Sánchez Dragó consideró oportuno preguntarle también al entrevistado si “sólo había penetrado a una mujer en su vida”. Arrabal aseguró haber estado con más de una mujer y aprovechó la oportunidad que su amigo le brindó para mostrarse en contra del sexo oral.

“Una de las cosas más horrosas que se hacen en España ahora, es que el músculo que utiliza el hombre para hacer pis, se utiliza para introducirlo en la boca de lo más sagrado del ser humano, que es la mujer, que va a ser madre”, aseguró Arrabal.

Obviamente Telemadrid no es la BBC, ni la RAI, ni TV5, pero no deja de ser una cadena pública que, con actitudes como las de Sánchez Dragó pierde, no solo audiencia, sino credibilidad, a la par que contamina un formato televisivo como los servicios informativos, que deben ser un servicio público que informe a la paz, que eduque y, más aún, si se trata de una cadena pública. Así son los informativos de “calidad” que defendió el director de la televisión autonómica, Manuel Soriano, cuando presentó al sustituto de German Yanke, represaliado porque “compraba el discurso del adversario”.

### **396. VILLALBILLA: EL REGIDOR DE DEL PP CON 7.500 HABITANTES, COBRARÁ 72.000 €(10/07/07)**

Fue la primera propuesta que aprobó el grupo Popular en el Ayuntamiento de Villalbilla (7.500 habitantes). En el mismo pleno del 21 de junio, se nombraron las delegaciones de cada concejal del equipo de Gobierno y la subida salarial del alcalde y los concejales del equipo de Gobierno. El alcalde, Iván Borrego Holgado (PP), cobrará 72.000 euros anuales, 23.000 euros más que el alcalde anterior, Antonio Barahona, de la Plataforma Independiente Municipal de Villalbilla (PIM).

El aumento en el sueldo supone un 47% más que el que aprobó Barahona en la legislatura anterior. Cada concejal, además, dependiendo de tener o no dedicación exclusiva, cobrará entre 50.000 y 20.000 euros al año. La subida salarial del equipo de Gobierno formado por PP y PSOE supone un aumento de 94.000 euros al año, y un incremento de 67,8% con respecto a la legislatura anterior. Los miembros del equipo de Gobierno también se beneficiarán de los beneficios sociales conseguidos por los sindicatos para los trabajadores municipales. Es decir, podrán solicitar ayudas para tratamientos odontológicos, ópticos, protésicos, vacaciones o licencias. La comisión Gestora del PSM ha abierto un expediente de expulsión del partido a los dos concejales que han apoyado la investidura de Borrego como alcalde: Jesús Soto y Esther Ruiz, y que también se beneficiarán de tales subidas.

### **397. SUELDO A DISCRECIÓN (11/07/07)**

¿Cuánto cree usted que debería ganar un alcalde? ¿Más o menos que el presidente del Gobierno (89.300 euros)? ¿Más o menos que la presidenta de la Comunidad, Esperanza Aguirre (74.500 euros)? ¿Debería estar en función del número de habitantes?... No existe una respuesta oficial a estas preguntas. "Hay un vacío legal", dicen en la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). Así que... sueldo a discreción. Los alcaldes establecen, con arreglo a su particular criterio, lo que creen que merecen ganar.

Una muestra de 21 ayuntamientos de los 175 de la región examinados por EL PAÍS, de diferentes partidos y puntos geográficos (teniendo en cuenta que el PP controla 116 de ellos) revela una horquilla de sueldos que va de los 40.000 euros de Julio Setién (IU), alcalde de San Fernando de Henares (40.000 habitantes), a los 102.000 de Bonifacio de Santiago (PP), alcalde de Las Rozas (69.000 habitantes).

Y qué mejor momento que después de las elecciones para establecer las retribuciones salariales. La Ley de Bases de Régimen Local de 1985 establece que, tras la toma de posesión de los alcaldes, debe acometerse la organización del Ayuntamiento en el primer pleno y determinar las concejalías delegadas y las funciones de cada miembro. Aunque podrían dejar el asunto de las retribuciones para los presupuestos del siguiente año, la mayoría lo incluyen en el apartado de "organización" y, por eso, los sueldos suelen ocupar los últimos puntos del orden del día de ese primer pleno. Y, una vez abierta la veda, los escándalos se suceden.

Está el alcalde de Las Rozas, que anuncia en una nota la congelación de los sueldos de su Corporación -el suyo es de 102.000 euros, probablemente se ha convertido en el segundo alcalde mejor pagado de España, después del de Mijas en Málaga, que es de 125.000- pero crea tres nuevas tenencias de alcaldía (y van ocho) a 82.000 euros cada una (unos dos millones al año), además de poner 50 cargos de "personal de confianza", desde un administrativo hasta un jefe de gabinete, que ganan entre 25.000 y 81.000 euros al año, para una Corporación de 25 miembros (17 concejales del PP, 7 del PSOE y 1 de IU).

Fue escandaloso, hasta la rectificación, lo del alcalde de Torreldones (PP), que primero se subió el sueldo un 36% (a 91.500 euros) y luego se arrepintió. O el caso del de Navalcarnero (PP), que se ha aplicado una subida del 17% para ganar 82.400 euros. El último, porque el pleno fue el lunes, fue el de Villanueva del Pardillo, que se sumó al carro con un aumento del 20% y cobrará 83.400 euros. Y así, uno tras otro.

En teoría, como señala la alcaldesa independiente de Colmenarejo, Isabel Peces-Barba (APIC: Agrupación Progresista Independiente de Colmenarejo), "existe una regla no escrita que dice que el sueldo del alcalde sea un euro mayor al del funcionario de mayor rango, puesto que éste ha ganado una oposición y tiene un sueldo con arreglo a su categoría en la Administración, es como lo más imparcial". Y así es, ésa es "la regla" que se sigue en casi todos los ayuntamientos. Sin embargo, las trampas para saltarse la regla son múltiples. Por ejemplo, en el Ayuntamiento de Majadahonda, el alcalde le atribuyó un complemento de 6.000 euros en 2006 al funcionario de referencia, el secretario general del Ayuntamiento. De manera que, cuando ahora le ha llegado la hora de establecer su sueldo, no sólo cobra un euro más que el secretario, sino 6.001, con respecto a lo que cobraba antes.

Otra fórmula son las dietas correspondientes a las asistencias a comisiones y plenos. También tienen "precios" diferentes, que oscilan entre los 100 y 200 euros cada una y los 500 y 1.000 euros de los plenos mensuales.

Eso sí, todo está aprobado en plenos en los que tienen derecho a votar todos los partidos políticos. Es un comentario clamoroso entre los pasillos de los ayuntamientos el que son muchos los alcaldes que sacan adelante las iniciativas subiéndole el sueldo a los concejales de la oposición o haciéndoles concesiones, como "liberar" a algún otro edil para que pueda dedicarse a la política en exclusiva. Es llamativo y sonado el



caso de Collado Villalba. Su alcalde, José Pablo González (PSOE), se ha subido el sueldo de 64.000 a 74.000 euros, también se lo ha subido a la teniente de alcalde y al portavoz del PP.

Entre los alcaldes hay opiniones para todos los gustos. Hay quienes consideran que cobran lo que vale su esfuerzo y responsabilidad, como el alcalde de Villanueva del Pardillo, que se ha aplicado una subida del 20%. Hay quienes entienden, como el alcalde de San Fernando, Julio Setién, que "en las retribuciones debería haber contención; no es lógico que el alcalde de un pueblo de 7.000 habitantes cobre como el presidente del Gobierno", asegura. "Las retribuciones de los cargos públicos deben ser dignas, pero debería haber un acuerdo de todos los partidos políticos, como un código de buena conducta, pero siempre desde la voluntariedad y que los propios ciudadanos midan con sus votos", agrega.

Setién no es partidario de una regulación por ley. Sin embargo, tanto para su homólogo en Rivas-Vaciamadrid, José Masa (IU), como para el portavoz del PSOE de Las Rozas, Ramón Moreda, o el de Villanueva del Pardillo, Eduardo Fernández, y también para la alcaldesa de Colmenarejo, es imprescindible una regulación. "El hecho de que exista esa discrecionalidad dificulta enormemente la organización de los ayuntamientos. Debía de estar regulado por número de población o por el presupuesto que maneje cada Corporación", afirma José Masa. Y Moreda sentencia: "La situación actual evidencia que la futura reforma de la Ley de Bases de Régimen Local no debe limitarse a la financiación de los ayuntamientos, sino que las retribuciones de los cargos políticos tienen que entrar en la regulación, bien por número de habitantes o por presupuesto. Hoy por hoy, el Ayuntamiento está bajo la potestad del alcalde y esto es un continuo chantaje".

### **398. TORRELODONES: CÓMO HACER UN CAMPO DE GOLF EN UNA ZONA PROTEGIDA (11/07/07)**

El Área Homogénea Norte (AHN) es una zona de 128 hectáreas en Torreldones que cuenta con protección medioambiental y que está incluida en el Parque Regional del Manzanares. El Ayuntamiento de la localidad, gobernado por el alcalde Carlos Galbeño (PP), trata de construir en esta zona 1.536 viviendas, un campo de golf y un complejo comercial.

El Gobierno municipal aprobó con los votos a favor de los nueve concejales populares remitir a la Comunidad de Madrid el proyecto que desarrolla la zona para que dictamine si éste es procedente. Los ocho concejales de los grupos de la oposición (Vecinos de Torreldones, PSOE y Actúa) votaron en contra. Varias organizaciones ecologistas y vecinales, también han manifestado su oposición al proyecto.

Esta medida que aprobó el gobierno popular del municipio significa retomar un proyecto que estaba parado desde el año pasado. El Ayuntamiento ya trató de recalificar esta zona en la pasada legislatura, pero la Dirección General de Urbanismo de la Comunidad de Madrid evitó pronunciarse sobre el proyecto y lo archivó definitivamente el pasado 27 de enero, lo que ha propiciado que el mismo sea devuelto al Consistorio.

La portavoz de Vecinos por Torreldones (VporT), Elena Biurrun, instó durante el pleno al alcalde Galbeño a que se saliese de la sala durante la votación porque el regidor podría "tener implicaciones en el AHN al tener parentesco de consanguinidad con alguno de los interesados". Según Biurrun, un sobrino del alcalde ha adquirido parcelas de 20.000 metros cuadrados, en la zona protegida.

"Vivimos en un pueblo de 20.000 habitantes donde de una forma u otra, todos tenemos intereses", le defendió el portavoz popular, Fernando González. El resto de los grupos de la oposición, muy dividida durante todo el debate, también recomendó a Galbeño que se ausentase del pleno. Biurrun explicó que su grupo interpreta que el archivo del expediente que hizo la Comunidad el pasado enero significa la terminación del procedimiento. "Por eso se debería comenzar de nuevo con todo el proceso, preservando las zonas protegidas", sentenció.

El único concejal de Actúa, Miguel Ángel Mur, que en la legislatura pasada estaba en las filas de IU, proclamó: "Entendemos que tenga prisa por terminar los greens [hoyos del campo de golf] antes de que termine la legislatura. Porque este plan no cuenta con el apoyo vecinal". Mur propuso convocar un referéndum entre los vecinos para que se manifesten sobre la idoneidad del proyecto, pero tal punto fue rechazado por la mayoría absoluta del PP.

Por su parte, el portavoz del PSOE, Juan Antonio Díaz Bidart, recomendó a Galbeño que siga los consejos de la presidenta regional de su partido, Esperanza Aguirre, que durante la pasada campaña electoral calificó la zona como una de las más bonitas "no sólo de la región sino de toda España".

Los responsables populares trataron de justificar por qué continúan con el plan para recalificar el AHN cuando la Comunidad no ha querido pronunciarse sobre su viabilidad. "Sólo queremos que se revisen los trabajos del proyecto para saber si es viable o no una actuación urbanística en la zona", manifestó la concejal popular de Urbanismo, Marta Campesinos.

Esta edil, que ahora quiere construir en la zona, votó a favor de proteger el AHN en abril de 2003, cuando era alcalde Enrique Muñoz (PP). Por eso, Biurrum le preguntó: "¿Por qué levantó la mano hace cuatro años para proteger la zona y ahora la levanta para urbanizarla?". El edil socialista Bidart remarcó que "el AHN debería contar con una protección definitiva que lo consolidará como suelo no urbanizable protegido".

Durante el pleno, la portavoz de Vecinos por Torrelozanes esgrimió una sentencia del Tribunal Supremo, con fecha 3 de julio de 2007, que se manifiesta en contra de la reclasificación de suelos no urbanizables protegidos. La sentencia establece que la Administración debe justificar la reclasificación de suelos no urbanizables protegidos. Ésta deja sin efecto otra sentencia del Tribunal Superior de Justicia que en 2003 anuló la desclasificación por el Ejecutivo regional de terrenos no urbanizables de zonas protegidas como Montecarmelo, Las Tablas o Sanchinarro, informa Efe.

### **399. SUPREMO DICE QUE EL EJECUTIVO RECALIFICÓ DE FORMA ARBITRARIA 23 NUEVOS BARRIOS (12/07/07)**

El Tribunal Supremo dictó el 3 de julio de 2007 una sentencia en la que obliga a todas las administraciones competentes a "justificar la reclasificación de terrenos no urbanizables protegidos". El alto tribunal, además, considera poco justificada la desclasificación por el Ejecutivo regional y el Ayuntamiento de Madrid de 23 zonas para hacer nuevos barrios y que estaban calificadas como no urbanizables protegidas. Sin embargo, sí observa como bueno el procedimiento de los nuevos barrios de Montecarmelo, Las Tablas, Sanchinarro, Cerro de los Gamos y Camino de los Caleros.

La sentencia sienta jurisprudencia porque a partir de ahora las administraciones serán las responsables de justificar de forma adecuada la reclasificación de terrenos calificados como suelos no urbanizables protegidos.

El litigio comienza en 1997 cuando la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid aprobaron el nuevo Plan General de Ordenación Urbana de la región. Ambas administraciones desclasificaron 28 zonas protegidas para levantar nuevos barrios. Es el caso de los nuevos PAU de la capital (Valdecarros, la Atalayuela, los Ahijones...)

Entonces el entonces concejal socialista Juan Barranco presentó un recurso ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) contra la decisión del Gobierno regional y el Consistorio madrileño por qué, según él, se destruía un anillo verde que rodeaba la ciudad. Estas zonas estaban reservadas por su valor agrícola, forestal, ganadero o por sus valores paisajísticos. El TSJM falló a favor del PSOE considerando irregular las desclasificaciones.

La sentencia del Tribunal Supremo considera que la reclasificación de 23 nuevos barrios de la región, la mayoría alrededor de la capital, estaba poco justificada. Ahora, los Ayuntamientos afectados tendrán que aportar la documentación necesaria que justifique el cambio del suelo no urbanizable protegido para poder construir en el mismo. "La justicia nos da la razón al PSOE, que fue quien inició el proceso", indicó la concejal socialista responsable de Urbanismo, Noelia Martínez. Ésta añade que: "La sentencia declara que la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid acabaron con el anillo verde que debería convertirse en el pulmón verde de la ciudad".

Respecto a los otros cinco nuevos barrios (Montecarmelo, Las Tablas, Sanchinarro, Cerro de los Gamos y Camino de los Caleros) el alto tribunal anuló la sentencia del TSJM por un defecto en el recurso presentado por los socialistas.

El Ayuntamiento de Madrid rechazó comentar el resultado de la sentencia. Un portavoz municipal explicó que están estudiando la decisión del alto tribunal para hacer las justificaciones pertinentes: "Habrá que ver cada caso, cada zona urbanizada. Hay zonas ya construidas y otras no", precisó.

Un portavoz de la Comunidad de Madrid confirmó los términos de la sentencia pero precisó que ésta no les afecta porque "son los Ayuntamientos los que tendrán que buscar la forma jurídica adecuada para explicar

las motivaciones de la desclasificación. Nosotros, como organismo supervisor, los estudiaremos y aprobaremos en su caso".

#### **400. AGUIRRE ABRE HUECO EN CAJA MADRID (13/07/07)**

La presidenta de la Comunidad, Esperanza Aguirre, quiere irse de vacaciones con los deberes hechos y su gente colocada. Por eso se está dando prisa en sacar adelante la Ley de Modernización del Gobierno y la Administración de la Comunidad de Madrid. La nueva norma, que previsiblemente aprobará la mayoría del PP en la Asamblea el próximo 25 de julio, deroga un artículo que limitaba la presencia de "cargos de confianza" en Caja Madrid.

Cuando entre en vigor la norma, la presidenta podrá nombrar como consejeros de la entidad financiera a personas de su equipo más próximo. La oposición (PSOE e IU) estudia la posibilidad de que Aguirre apruebe la norma para designar en el consejo a un estrecho colaborador suyo.

"Esto lo puede utilizar como un premio, porque un puesto de consejero de Caja Madrid está muy bien pagado", asegura Modesto Nolla, diputado socialista. Este Consejo de Administración, que consta de 21 miembros, cobró 11,7 millones en 2006.

En julio pasado, la entidad renovó a nueve de sus consejeros; el resto cambiará de nombre en 2009. El órgano ejecutivo de la caja está presidido por Miguel Blesa, designado por el PP. Al igual que otros siete miembros del consejo. El PSOE tiene cuatro miembros, e IU, uno. CC OO mantiene cuatro sillones en el consejo; UGT, otro, y la confederación de empresarios, otro más.

Los sillones del Consejo de Administración de la entidad no podrán ser ocupados por miembros de las Cortes Generales, el Parlamento Europeo y las Asambleas de las Comunidades, alcaldes, ediles y altos cargos de cualquier administración.

La nueva Ley de Modernización que impulsa Aguirre limita, además, las competencias de los agentes forestales. La norma incluye un nuevo párrafo en la Ley de Protección de la Naturaleza que establece: "Los agentes forestales requerirán de autorización judicial para acceder a montes o terrenos forestales de titularidad privada, salvo para extinción de incendios".

#### **401. NO A LA RECARGA ARTIFICIAL DE ACUÍFEROS (13/07/07)**

La Confederación Hidrográfica del Tajo (CHT) no autorizará la recarga artificial de los acuíferos de la región. No hasta que el Canal de Isabel II, que gestiona 77 pozos subterráneos, aporte un estudio sobre el impacto ambiental que supone introducir excedentes de los pantanos en los acuíferos. Sin embargo, el CHT sí permitirá "un ensayo en tres pozos".

La idea partió de Esperanza Aguirre, el verano pasado. O mejor dicho, de un viaje que hizo entonces la presidenta regional a Israel. Allí, Aguirre aprendió el método que permite introducir agua a través de las mismas tuberías utilizadas para sacar agua de los pozos. Pero lo que la presidenta presentó más tarde (en diciembre pasado) como una técnica novedosa no lo es. Valencia, Granada y Almería ya la utilizan. El estudio que pide la CHT al Canal es un requisito que el director gerente de la empresa que gestiona el agua en Madrid, Ildefonso de Miguel, reconoció necesario en diciembre: "Hay que estudiarlo muy bien, porque el rellenado puede cambiar las características físico-químicas del almacenamiento del agua y su calidad".

El Canal aseguró que estudiarán el posible impacto medioambiental. Es más, consideraron el comunicado del CHT como una buena noticia. "No es una noticia negativa, sino positiva, porque no significa que no se vaya a permitir la recarga generalizada, sino que quieren que se verifique el cumplimiento de una serie de requisitos o calidades del agua", diagnosticó el vicepresidente primero de la Comunidad de Madrid y presidente del Canal, Ignacio González. Éste añadió confiado: "El Estado autorizará la recarga si se cumplen las determinaciones medioambientales de calidad del agua que la Confederación entiende que se deben producir".

#### **402. CALVO DICE QUE NO ES SU 'PROBLEMA SABER ADÓNDE VAN' LAS PROSTITUTAS (16/07/07)**

El delegado del Área de Seguridad y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, Pedro Calvo, ha afirmado que no es su "problema saber adónde van" las prostitutas que ejercían en la Casa de Campo, cerrada ahora al tráfico, sino que le preocupa que esa actividad "vaya a menos".

"Todos los medios de comunicación están pendientes de saber adónde se van las prostitutas de la Casa de Campo; no es mi problema saber adónde van, sino seguir controlando que, allí donde se produce, el ejercicio de la prostitución vaya a menos", declaró Pedro Calvo en Aranjuez, donde inauguró el curso "Movilidad sostenible: ciudadanía y ciudad".

Calvo dijo que las prostitutas se están marchando "a otros municipios de la Comunidad de Madrid" que no quiso precisar, ya que, a su juicio, deben ser otros Consistorios quienes "lo confirmen o lo nieguen" y, en su caso, procedan a "aplicar medidas como las que ha puesto en marcha el Ayuntamiento de Madrid".

Sobre el aumento de la prostitución en otras zonas de la capital, admitió que "se ha podido ver a algún número de prostitutas más, no muchas, en el polígono de Marconi", donde el tráfico por las noches está restringido y limitado a los residentes.

No obstante, señaló que la prostitución "no ha ido a más en Montera, ni en Capitán Haya, ni en la zona del Planetario", por lo que, concluyó, "no se ha detectado un incremento como para decir que se está trasladando la prostitución de la Casa de Campo a estas zonas".

En todo caso, explicó que se ha reforzado la presencia policial en la Colonia Marconi "para garantizar a los vecinos que no se va a producir un traslado de las prostitutas de la Casa de Campo a ese lugar", entre otras cosas, agregó, "porque eran un número muy superior y habrían creado una alerta mucho mayor".

Asimismo, el delegado matizó que se ha decidido el cierre al tráfico de la Casa de Campo para su "preservar el medioambiente del pulmón verde más importante de Madrid", aunque también, reconoció, "porque no parece lo más adecuado que el uso intensivo que tenga por la noche sea el de facilitar la prostitución en la vía pública".

#### **403. TORREJÓN DE ARDOZ: EL NUEVO ALCALDE PEPERO 'PERDIÓ' 600.000 EUROS EN SU PRIMERA NEGOCIACIÓN CON EL GOBIERNO REGIONAL (16/07/07)**

El Grupo Municipal Socialista de Torrejón de Ardoz, ante el comunicado del alcalde sobre la subvención obtenida de 300.000 euros de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica para la reforma de la Plaza Mayor, hizo pública su "decepción ante dicha gestión", pues pierde "una cuantía económica importante en su primera negociación con el Gobierno Regional respecto a lo acordado por el anterior equipo de gobierno del PSOE, que ascendía a 900.000 euros en dos años".

El seis de febrero de 2.007 al amparo de la Orden 7968/2006 de 20 de diciembre de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, se aprobó por Junta de Gobierno la petición de subvención por importe de 3.000.000 de euros, correspondiente al 50% del coste total de la obra de remodelación de la Plaza Mayor.

Asimismo, hay que decir que no se trata de la primera subvención que recibe el Ayuntamiento para la reforma de la Plaza, pues ya se habían concedido 60.000 euros para la redacción del proyecto.

"Es por ello que podemos afirmar que todas las gestiones para la consecución de dicha subvención se realizaron por el anterior equipo de gobierno del PSOE y por lo tanto, velaremos para que el compromiso que adquirimos en su día, se cumpla en su totalidad", afirman los socialistas en un comunicado de prensa.

"Esperamos que el alcalde haga las gestiones oportunas y necesarias para retomar estas negociaciones con el Gobierno Regional para recuperar, al menos, la dotación económica comprometida, en pro de los intereses de los ciudadanos", finaliza el comunicado.

#### **404. LOS SINDICATOS DENUNCIAN QUE EL GOBIERNO REGIONAL INCUMPLE LOS TRÁMITES DEL PROYECTO (17/07/07)**

Una nueva ley entra a debate en la Asamblea de Madrid. Es el proyecto de ley de Medidas Urgentes de Modernización del Gobierno y la Administración de la Comunidad de Madrid, que aprobó el Ejecutivo de Esperanza Aguirre hace 10 días.

El texto legal ha recibido numerosas críticas. La discrepancia llegó desde los sindicatos mayoritarios (UGT y CC OO) y se plasmó en forma de carta: los nueve representantes sindicales en el Consejo Económico y Social de Madrid (CES) registraron en este órgano una misiva dirigida a su presidente, Francisco Cabrillo.

En ella le reclaman que exija a Aguirre la retirada del proyecto de ley porque carece "del preceptivo informe del Consejo Económico y Social" y que lo envíe a esta institución para cumplir con el trámite legal.

La Ley 6/1991 de creación del CES regional -un órgano integrado por 27 expertos económicos, miembros de asociaciones de empresarios y de sindicatos- indica, en su artículo 4.b), que una de las funciones del órgano es "emitir informe preceptivo no vinculante, con carácter previo a la aprobación de proyectos de ley y decretos del Consejo de Gobierno sobre la política económica y social" de la región. El CES ni siquiera ha recibido oficialmente el texto legal de Aguirre, por lo que no podrá informar sobre él como debería.

"Más allá de que se tramite por el procedimiento de urgencia, sin que esté razonado, el proyecto se salta a la torera la ley de creación del CES cuando entra claramente en materia de política económica y social", afirmó Jaime Cedrún, portavoz de CC OO en el consejo. Añadió que ninguna Ley de Acompañamiento de los Presupuestos Generales (que, como en este caso, modifican a la vez varias leyes) ha dejado de contar con el dictamen del CES antes de ser enviada a la Asamblea.

El proyecto modifica nueve leyes vigentes. Entre ellas, la Ley del Suelo (para limitar a cuatro las alturas de los nuevos edificios), que, como reconoce la memoria justificativa que acompaña el proyecto de ley, sufre "una reforma en profundidad". La portavoz de UGT en el CES, Carmen López, recalcó que es una contradicción que la norma se tramite tan rápidamente en julio (mes tradicionalmente inhábil), cuando Aguirre ha tenido cuatro años para modificar la legislación. Además, explicó que el grupo sindical del CES emitirá en los próximos días un informe no oficial sobre el proyecto que enviará a los grupos parlamentarios.

Desde el Gobierno regional, defienden su actuación: "No se ha enviado [el texto del proyecto de ley de modernización] al CES por el carácter de urgencia del proyecto de ley", aseguró una portavoz que no supo explicar cuál es la razón de que la nueva ley se tramite por la vía de urgencia. El texto de la futura norma no aclara cuál es esa razón, como tampoco los informes que lo acompañan.

#### **405. LOS FORESTALES, EN PIE DE GUERRA (17/07/07)**

Los agentes forestales de la Comunidad de Madrid ya están en pie de guerra contra el proyecto de ley de Esperanza Aguirre que les quita la consideración de "agentes de la autoridad" que les otorgaba la Ley Forestal y de Protección de la Naturaleza y que les impedirá inspeccionar los montes privados de la región, el 74% de todos los existentes.

Según denuncian, los efectos inmediatos de la norma, que el Ejecutivo de Madrid quiere aprobar con urgencia y antes de agosto, serán "la desprotección" de la mayoría de las zonas verdes de Madrid. Como destacó Miguel Angel Hontoria, de UGT, "la presidenta no está interesada en que se cumpla la Ley porque, de esta manera, las construcciones ilegales, las infracciones urbanísticas y los especuladores, que en muchos casos son sus amigos, camparán a sus anchas".

Casi la mitad de la plantilla de los agentes -más de 100- se reunieron en la Consejería de Medio Ambiente, que ahora dirige Beatriz Elorriaga, para acordar las movilizaciones que piensan llevar a cabo. Sin embargo, al equipo de la Consejería no le gustó la reunión -dijeron que no estaba autorizada- e impidió el paso a la prensa y a los responsables sindicales, a pesar de que los sindicatos habían convocado un encuentro con los medios de comunicación. Un portavoz de Medio Ambiente explicó que la asamblea de trabajadores no estaba autorizada y que la rueda de prensa, por tanto, no se podía celebrar. "Cuando los agentes empezaron a entrar en la Consejería usando la fuerza", aseguró el mismo portavoz, "se decidió llamar a la policía por seguridad".

En efecto, antes de las 13.00 horas, varias unidades de antidisturbios del Cuerpo Nacional de Policía se personaron en el edificio (en Princesa, 3) a petición de la Comunidad, aunque sin llegar a intervenir.

El problema de fondo, como denunció José Luis Díaz, de CCOO, es que "la Comunidad de Madrid quiere tomar al asalto el medio ambiente en la región" y los agentes "son un impedimento y un obstáculo para ello". El proyecto de ley de Medidas Urgentes de Modernización del Gobierno y la Administración de la Comunidad de Madrid modifica el artículo de la Ley Forestal que establece que los agentes forestales "tendrán consideración de agentes de la autoridad y podrán acceder a los montes o terrenos forestales, con independencia de quién sea su titular".

Hasta ahora, los guardabosques madrileños ejercían su labor preventiva y de inspección en defensa de la naturaleza en toda la región. La nueva ley dice que "los agentes forestales requerirán de autorización judicial para acceder a montes o terrenos forestales de titularidad privada". Sólo hay una excepción a esta nueva regla y es que "el acceso se produzca con ocasión de la extinción de incendios forestales". Los profesionales acordaron que realizarán varios actos de protesta que culminarán con una concentración para el jueves 25 en Sol, cuando el PP tiene previsto aprobar la norma que les despoja de autoridad.

Ante la nueva norma, las tres centrales del sector -UGT, CCOO y el Sindicato de Agentes Forestales y Técnicos Ambientales (Saftam)- han unido sus fuerzas a pesar de las discrepancias que tuvieron por problemas anteriores.

El Saftam en concreto avanzó que está estudiando acudir a los tribunales para impedir que la normativa salga adelante ya que "no se pueden cambiar leyes a base de decretos". De hecho, la propia ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, ya ha advertido de que el Gobierno de España podría interponer varios recursos de inconstitucionalidad contra la norma porque adolece, ha dicho, de "serios indicios de inconstitucionalidad".

Desde Medio Ambiente no supieron explicar si la nueva norma despojará de su condición de "agentes de autoridad" a los forestales. Y en cuanto a la exigencia de que tengan una orden judicial para entrar en los montes privados, dijeron que responde a que profesionales "tengan más seguridad jurídica" a la hora de hacer su trabajo.

#### **406. GRANADOS DICE QUE EL CIERRE AL TRÁFICO DE LA CASA DE CAMPO 'TIENE EFECTOS NEGATIVOS' (18/07/07)**

El consejero de Presidencia e Interior, Francisco Granados, ha dicho que el cierre al tráfico de la Casa de Campo tiene "efectos negativos no deseados como el traslado de la prostitución a otras zonas y el problema de la entrada del tráfico a Madrid, que afectan al Ayuntamiento pero también a la Comunidad de Madrid". "Por tanto, habrá que corregirlos", ha agregado.

Granados, en declaraciones a Telemadrid, no ha considerado afortunadas las palabras en las que el delegado de Seguridad y Movilidad, Pedro Calvo, afirmó que no era su "problema saber adónde van" las prostitutas tras el corte de la mayoría de los viales de la Casa de Campo. No obstante, aclaró que responden "a una mala interpretación", ya que "quiso decir que no es su responsabilidad siempre y cuando se produzca fuera de Madrid".

Por otro lado, Granados ha dicho que no tiene "ningún sentido" que el calor sea la causa del repunte de delitos de los últimos días, tal y como apuntó la delegada del Gobierno en Madrid, Soledad Mestre, a raíz de los cuatro apuñalamientos que tuvieron lugar el fin de semana en la capital.

El consejero ha indicado que "calor hace todos los años, sobre todo por estas fechas, pero el caso es que se ha producido un aumento de los delitos que hay que atajar". "Por eso fui el otro día a ver a la delegada del Gobierno, y a ofrecerle toda nuestra colaboración en materia de seguridad en todos los ámbitos. Entendemos, además, que este tema no tiene que estar sujeto al debate partidista, pero creo que la delegada no ha estado muy afortunada, y lo digo así por ser generoso", ha explicado.

Sobre la reunión que mantuvo con Mestre, Granados ha afirmado que ha ofrecido al Gobierno un convenio para que la Comunidad de Madrid participe en la construcción y arreglo de infraestructuras y dotación de equipamiento, "siempre y cuando haya un compromiso de aumentar el número de efectivos".

"Madrid merece tener una Policía y una Guardia Civil mejor dotada de la que nos está ofreciendo el Gobierno, y un camino que habrá que explorar, que puede ser una fase intermedia, sería que algunos policías se adscriban a la seguridad en Madrid bajo la responsabilidad de nuestro Gobierno", ha subrayado.

Asimismo, ha expuesto a la delegada el deseo de que "policías nacionales y locales patrullen también en el Metro", lo que, a su juicio, "daría una seguridad real y evitaría muchos delitos". En su opinión, Ayuntamiento y Comunidad hacen un gran esfuerzo en seguridad privada --casi 100 millones de euros-- y tienen "el mismo derecho a la seguridad en superficie que en el Metro".

#### **407. EL HELICÓPTERO EN EL QUE SE ESTRELLÓ RAJOY INCUMPLIÓ LAS NORMAS (18/07/07)**

Un helicóptero con 159 kilos más de lo permitido, un recinto cerrado como la plaza de toros de Móstoles para maniobrar y un piloto inexperto que recibió las indicaciones del vuelo demasiado tarde. Son factores que propiciaron el accidente aéreo que el 1 de diciembre de 2005 sufrieron Mariano Rajoy y Esperanza Aguirre, según la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil (CIAIAC).

En el helicóptero viajaban Mariano Rajoy, líder del PP; la presidenta madrileña, Esperanza Aguirre; el alcalde de Móstoles, Esteban Parro; y un cámara de Antena 3. Nada más despegar, se estrelló. Los ocupantes salieron casi ilesos. La causa más probable del accidente fue la "pérdida de efectividad del rotor de cola (LTE) que originó el descontrol del vuelo y la posterior caída", según el CIAIAC. Pero el organismo (que depende de Fomento, aunque actúa de oficio) cree que varios factores propiciaron esas condiciones.

Como zona de despegue se eligió un "área confinada", la plaza de toros. Esto reduce la capacidad de reacción y requiere del helicóptero las mayores prestaciones técnicas. "El viento dominante en el momento del vuelo aumentaba su confinamiento al requerir un despegue por la zona más elevada", agrega.

El escaso tiempo que tuvo el piloto para preparar el vuelo es otra de las razones. El contrato del helicóptero imponía al Centro de Coordinación la obligación de comunicar al piloto la operación "con la suficiente antelación". Pero esa información la recibió minutos antes de iniciar el primer vuelo del día. Además, el piloto desconocía el fenómeno LTE y no pudo corregirlo.

La Comunidad de Madrid, que contrató el servicio, no quiso hacer valoraciones.

#### **408. REVÉS JUDICIAL AL INTENTO DE SILENCIAR LAS PROTESTAS CONTRA EL CAMPO DE GOLF DE ESPE (18/07/07)**

El Juzgado de Instrucción número 43 de Madrid ha absuelto a los vecinos de Chamberí que protestaron, mediante la plantación de árboles, contra la decisión de Esperanza Aguirre de reconvertir el parque en campo de golf. La denunciada había sido interpuesta por un vigilante de seguridad en nombre del Canal de Isabel II, dependiente de la Comunidad. En su sentencia el magistrado resalta que no se ha acreditado la titularidad de un parque que tanto la presidenta como el alcalde de Madrid inauguraron como público así como que los hechos denunciados "carecen de trascendencia penal".

Los vecinos de las asociaciones El Organillo y Parque sí en Chamberí que protestaron con la plantación de una morera contra la decisión de reconvertir un parque público en un campo de golf, fueron absueltos de un presunto delito de coacciones.

La denuncia había sido interpuesta por un vigilante del parque en nombre del Canal de Isabel II, pero el juez la desestima en su sentencia. Y es que durante el juicio oral el letrado de la empresa autonómica se desentendió de la denuncia, mientras que el vigilante, contratado por una empresa ajena al Canal, no quiso suscribirla a título personal.

En cualquier caso, el juez señala que aún en caso de haber seguido adelante la denuncia, la sentencia hubiera sido igualmente absolutoria. Señala como probados que varios vecinos plantaron en el parque dos plantas en una zona "prácticamente árida" con "el propósito de luchar contra la especulación". Asimismo, recoge que la intención de la plantación era oponerse "al destino dado a la zona donde se ubica el anteriormente llamado Parque Santander, donde se ha instalado un campo de golf y se ha reducido a la mínima expresión las zonas destinadas a parque público" y concluye que no existieron "amenazas, injurias o coacciones a los vigilantes del parque".

La sentencia también advierte de las dificultades para conocer al auténtico titular del parque, ya que "es al parecer propiedad de El Canal de Isabel II pero tiene la condición de parque público, habiendo sido inaugurado como tal por la presidenta de la Comunidad tras un convenio entre dicha empresa, la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid". El juez insiste en que los denunciados no conocen la situación legal del parque que "por otra parte, tampoco ha sido acreditada en el juicio".

Los vecinos de la plataforma Parque sí en Chamberí se han felicitado por una sentencia que clarifica "el carácter cívico y pacífico" de sus protestas y califican la denuncia de "ridícula". Así, se autodenominan irónicamente como el clan de la morera para significar "cómo un jefe de seguridad armado se pudo intimidar ante unos vecinos que portaban plantas, cubos de agua y azadones". En cualquier caso los vecinos no quieren frivolizar sobre la cuestión, y denuncian el "despilfarro" de más dinero público (como el letrado del Canal) para un juicio provocado "en su afán" por acallar sus reivindicaciones, que no son otras que "el parque prometido en lugar del campo de golf realizado".

#### **409. AGUIRRE PIDE QUE SE REFLEXIONE SOBRE EL CIERRE AL TRÁFICO DE LA CASA DE CAMPO (19/07/07)**

La delegada de Medio Ambiente de Madrid, Ana Botella, ha negado que el Ayuntamiento se haya "siquiera planteado" revocar su decisión sobre el cierre al tráfico de la Casa de Campo a pesar de las críticas recibidas por parte de prostitutas, vecinos de la zona e incluso del Gobierno regional.

La presidenta regional, Esperanza Aguirre, dijo este mismo miércoles que los alcaldes de Boadilla del Monte y de Pozuelo de Alarcón y algunos ciudadanos, "están pidiendo alternativas" al cierre al tráfico de la Casa de Campo, una medida que "habrá que reflexionar" para "entre todos, encontrar las mejores soluciones".

Aguirre hizo estas declaraciones en Majadahonda, tras asistir al sorteo de 910 viviendas del Plan Joven, en referencia a la posibilidad de que la Comunidad pudiera "corregir" los posibles "efectos negativos" que está teniendo el corte al tráfico de esta zona verde, tal y como apuntó el consejero Francisco Granados.

Por su parte, el Ayuntamiento no quiere retractarse. "No nos hemos replanteado cambiar de opinión porque hay una cosa evidente: hay que preservar la Casa de Campo, que es una riqueza ambiental de Madrid", argumentó Botella, que explicó que "una de las formas evidentes de proteger esta zona es cerrándola al tráfico". "La Casa de Campo es una de las joyas de Madrid y el tráfico de coches la daña", añadió la edil popular, que puntualizó algunas de las ideas que su equipo pretende incluir en el nuevo Plan Director de rehabilitación del recinto, que verá la luz después del verano.

Entre otras cosas, Botella quiere recuperar los aparcamientos del parque "que ya no se necesitan porque no hay coches". Asimismo, pretende hacer una zona donde se favorezca la recuperación de la fauna autóctona de la zona. También se diseñará una línea de coches eléctricos que no dañen el medio ambiente y que favorezcan la circulación de los visitantes de la Casa de Campo. "El cierre al tráfico nos permitirá hacer muchas actuaciones nuevas, se nos ha abierto un nuevo abanico de oportunidades", concluyó la concejala, añadiendo que no es su área de Gobierno la encargada de decidir si, como solicitan los vecinos de Boadilla, se permitirá finalmente circular sin parar por la zona. "Eso tendrá que decidirlo el área de Movilidad", finalizó.

#### **410. CUATRO TRABAJADORES DEL METRO LIGERO OESTE, DESPEDIDOS ANTES DE INAUGURARSE (19/07/07)**

Los trabajadores de Metro Ligero Oeste secundarán el jueves una concentración frente a las cocheras de la empresa, ubicada en Pozuelo de Alarcón, contra el despido de cuatro empleados antes de que el servicio haya sido inaugurado de forma oficial, según ha informado CCOO.

En un comunicado, el sindicato cree que la empresa, una subcontrata participada mayoritariamente por OHL, tiene "un problema de adaptación" para desarrollar su trabajo "sin someter a los trabajadores a jornadas y turnos que impiden cualquier forma de conciliación de la vida familiar y laboral".

En este punto, CCOO asegura que "los trabajadores y trabajadoras de la empresa se sienten engañados" y recuerda que la empresa se comprometió a darles horarios estables y jornadas de trabajo continuadas. "Algo muy lejos de la realidad hoy", añade al respecto.

A juicio de CCOO, la compañía "debería de dar ejemplo y cumplir la ley". Por ello, se muestra disconforme con la decisión de los responsables de Metro Ligero Oeste de recurrir a "una forma de despido improcedente", teniendo en cuenta que es "una empresa concesionaria de un servicio público".

Desde la Consejería de Transportes han evitado valorar la decisión dado que se concedió la explotación a una empresa privada.

Por su parte, un portavoz de la empresa Metro Ligero ha asegurado que siempre "ha respetado las condiciones laborales de los trabajadores" y ha añadido que "de los 130 puestos de trabajo creados desde hace cinco meses, sólo cuatro han sido rescindidos por no ser aptos para la actividad para la que habían sido contratado".

#### **411. AGUIRRE HARÁ AUMENTAR EL FRACASO ESCOLAR EN UN 10% EN MADRID (20/07/07)**

La Comunidad de Madrid se situará a la cola de la convergencia europea en educación por culpa de las medidas que el Gobierno regional de Esperanza Aguirre quiere implantar para regular los programas de



diversificación curricular, dirigidos a alumnos con dificultades en el aprendizaje. Así al menos lo denunciaron los sindicatos CCOO, UGT y STEM-STES, quienes exigieron a la Consejería de Educación la "inmediata paralización de la Orden" que regulará estos programas.

Para los sindicatos, la Orden 3529/2007, que regula los programas de diversificación curricular en los centros madrileños desde el próximo curso que comenzará en septiembre, aumentará el fracaso escolar un 10%. Actualmente la cifra del fracaso se sitúa en torno al 30% en 4º de la ESO, muy lejos del objetivo marcado por la UE, que marcaba que para 2010 debería haber un 85% de jóvenes titulados en enseñanzas postobligatorias.

Los sindicatos denuncian la reducción drástica del número de los programas de diversificación, gracias a los cuales en torno a un 8% de alumnado –unos 10.000 jóvenes- pueden obtener el título de graduado en la ESO. Estos programas, puestos en marcha por la LOGSE y desarrollados por la actual LOE, han demostrado ser un éxito ya que el 80% de los que los cursan logran sacarse el título. El Gobierno de Aguirre no sólo va a reducir los programas de diversificación, sino que además va a reducir "el carácter academicista" de éstos, según explicaron los sindicatos. Además, se va a expulsar "del ámbito práctico las asignaturas de iniciación profesional", lo que dificultará que los alumnos puedan acceder a los ciclos formativos de grado medio.

El nuevo gesto autoritario de Aguirre no se limita sólo al contenido, también a la forma. Adalid de la oposición al Gobierno socialista de Zapatero, la presidenta de la Comunidad de Madrid ha llamado a la objeción de conciencia contra la asignatura de Educación para la Ciudadanía. Además, aprueba una Orden que "se salta el calendario de implantación de la LOE", según los sindicatos, y "disminuye las escasas medidas de atención a la diversidad existentes en los centros".

#### **412. SANIDAD COLOCA A DEDO A UN ALTO CARGO EN EL GREGORIO MARAÑÓN (23/07/07)**

A dedo y en un puesto innecesario. Es lo que varios profesionales del hospital Gregorio Marañón aseguran que ha sucedido con el nombramiento del antiguo responsable de los Servicios de Salud Mental de la Comunidad de Madrid, Francisco Ferré, como nuevo jefe de Servicio Médico/Asistencial del centro sanitario. Ferré se ha hecho con el puesto tras un concurso de "libre designación". Sí tenía que cumplir (y los cumple) unos requisitos: ser licenciado en Medicina y especialista en Psiquiatría. Según la convocatoria de finales de 2006, el puesto que finalmente ha obtenido Ferré es para el Servicio de Psiquiatría de Unidades de Referencia. Estas unidades son: salud mental y violencia de género; psicotrauma infantil; unidad de personas sordas; salud mental y exclusión social y patología dual.

Profesionales del Marañón que prefieren no dar su nombre aseguran que es "un disparate" que las unidades que dirigirá Ferré vayan unidas. "¿Qué tienen que ver los niños con los sordos o las mujeres maltratadas?", se preguntan. Según dicen, las nuevas áreas son "prescindibles". En el hospital, explican, ya existe un departamento de psiquiatría infantil. Al frente está la doctora María Jesús Mardomingo, quien asegura "tener constancia" de la nueva unidad, pero no quiere opinar. Es de suponer que Mardomingo conoce bien las necesidades psiquiátricas en Madrid. Pero nadie le ha preguntado su opinión. "¿Qué quieres que te diga, no me han consultado...", es lo máximo que accede a decir.

"Ferré ha desembarcado en una plaza de psiquiatría infantil cuando jamás ha visto un niño", asegura un trabajador del Marañón. Sin experiencia en menores, según dicen sus nuevos compañeros, Ferré se contradice a sí mismo. Porque como máximo responsable de Salud Mental de la Comunidad dijo en una entrevista a una revista de la consejería: "Todos los profesionales que se encargan de atender a niños y adolescentes deben tener un perfil determinado, y así lo han entendido las organizaciones sindicales más representativas". ¿Doble vara de medir? "Por un lado dice que hay que tener experiencia, pero luego él logra un puesto sin tenerla", se queja uno. Según denuncia otro, Ferré se ha aprovechado de su cargo político y sus amistades. ¿A cambio de qué? "Además de un sueldo de 50.400 euros, logra salir así de la oficina de Salud Mental, que va a desaparecer en la nueva legislatura", dicen.

Ferré, por su parte, sin aclarar las acusaciones de muchos de los que ya son sus nuevos compañeros en el Marañón. La única explicación sobre su nombramiento procede del responsable de prensa de Salud Mental, quien explicó que dos personas se presentaron a la plaza obtenida por Ferré. Él mismo y otro psiquiatra, que no pasó el corte por no tener plaza en la región. Así justifican en Salud Mental que el puesto fuera a parar a manos de Ferré. Pero daba igual. El término "libre designación" (a dedo) que señala la convocatoria hubiera impuesto a Ferré.

La unidad de psicotrauma infantil (una de las cinco áreas competencia de Ferré) estará dirigida especialmente a los menores afectados por el 11-M. Éste es uno de los aspectos del nombramiento de Ferré que más mosquean en círculos del Marañón. "¿Por qué ahora, tres años después? ¿Por qué justo tras las elecciones?", se preguntan. En los atentados que golpearon Madrid murieron siete menores y 180 resultaron heridos. Además, 97 niños y adolescentes quedaron huérfanos, cinco de ellos de padre y madre.

Es decir, la recién creada unidad del Marañón podría atender hasta 277 pacientes relacionados con aquellos ataques de marzo de 2004. Muy pocos pacientes potenciales, dicen varios profesionales del hospital, para semejante unidad "fantasma". En las asociaciones contrarias al terrorismo reinaba la ignorancia hace tres meses, pero también ahora. La Asociación 11-M, la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) y la Fundación de Víctimas del Terrorismo (FVT) lo desconocen. Tan sólo la Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11-M, casualmente afín al PP y muy próxima al Gobierno regional de Esperanza Aguirre, cuenta que sí han oído hablar de la unidad de Ferré.

#### **413. EL CONSISTORIO GASTA 13,5 MILLONES EN 175 NUEVOS DIRECTIVOS (23/07/07)**

El Ayuntamiento afronta una legislatura aparentemente tranquila: mayoría absoluta, obras importantes terminadas, oposición en crisis... Pero como nunca se sabe, ha decidido reforzar el núcleo duro de la estructura de sus áreas de gobierno. El nuevo organigrama contará con 175 nuevos puestos de alto rango que le costarán a las arcas municipales unos 13,5 millones de euros al año.

Son 16 altos cargos designados a dedo y 159 funcionarios que han tenido que superar una oposición y trabajaban previamente en una Administración. Pero que, al final, son nombrados por libre designación. La estructura de mando de las áreas de gobierno pasa de 443 empleados a 618. Esta inflación contrasta con que sólo se haya creado un área nueva, de Obras y Espacios Públicos, que dirige la concejal Paz González.

El coste anual de cada uno de estos puestos, según el baremo del año pasado, es de: coordinador general, 101.200 euros; director general, 99.500; subdirector general, 87.300; jefe de servicio, 78.200; jefe de departamento, 68.100. Al sueldo real de estos empleados hay que restarle aproximadamente un 10% de lo que paga el Consistorio a la Seguridad Social.

El área que más aumento de personal experimenta (51 nuevos empleados) en el nuevo organigrama es, justamente, la que se encarga del organigrama: Hacienda y Administraciones. "Se ha creado una subdirección de Administración Electrónica y otra de Patrimonio", explica Juan Bravo, concejal de Hacienda, justificando el incremento.

Estos argumentos no convencen al PSOE, que preguntó a Bravo acerca de este asunto en la comisión de Hacienda. "No se justifica más que por una política de clientelismo de Gallardón, de personal a la carta", denuncia la concejal socialista de Hacienda, Isabel Vilallonga. "La Concejalía de las Artes, sin ir más lejos, tiene cinco direcciones generales, tantas como el Ministerio de Cultura. Es algo insólito", insiste.

La mayoría de estos cargos no han sido todavía designados, pero según el nuevo organigrama el área de Vicealcaldía ganará 23 empleados; Medio Ambiente, 21 (pero es totalmente nueva); Urbanismo -que teóricamente tiene menos competencias porque pierde Obras Públicas y ha liquidado el gran proyecto de la M-30- gana 28 puestos directivos y predirectivos; Economía se queda como estaba; Seguridad pierde tres predirectivos; Familia y Servicios Sociales gana cinco; Obras Públicas, 44, y Artes, siete.

Como consecuencia de las obras de la M-30 y la megainversión que ha tenido que hacer el Consistorio y del ruinoso negocio de los parquímetros, este año el presupuesto del Ayuntamiento disminuirá en un 3%. Los sueldos de estos directivos y predirectivos procederán del presupuesto para la contratación de personal, que es el 27% del total (1.299 millones de euros).

Para Vilallonga, "Gallardón utiliza el presupuesto del Ayuntamiento para encontrar adhesiones dentro del partido recolocando a altos cargos". Los socialistas denuncian que en 2005, cuando el PP de Galicia perdió las elecciones, "el Ayuntamiento de Madrid sufrió el efecto gallego" con la incorporación de cargos de aquella Administración.

#### **414. EL VICEALCALDE DE MADRID (PP) INDICA A LA COMUNIDAD (PP) QUE LA LIMITACIÓN DE ALTURA EN LA CONSTRUCCIÓN NO LES AFECTA (24/07/07)**

El vicealcalde de Madrid, Manuel Cobo, ha recordado que la limitación para construir más de cuatro alturas establecida por la Comunidad en su Ley de Medidas Urgentes de Modernización del Gobierno y la Administración, aprobada el pasado miércoles, "no afecta directamente" a la capital porque ya tiene un Plan General.

Cobo ha respondido de esta forma cuando se le ha preguntado en la rueda de prensa posterior a la reunión semanal del Gobierno municipal por la opinión del Ayuntamiento respecto a la nueva prohibición para edificar en la región con una altura superior a tres plantas (incluida la baja) más ático, salvo en el caso de "edificios singulares".

Sin entrar en el fondo del asunto, Cobo ha contestado que "por lo que nosotros conocemos, la Ley no está aún publicada, no afecta directamente al Ayuntamiento de Madrid dado que lo que nosotros tenemos en estos momentos es un Plan General aprobado y se está haciendo referencia a aquellas ciudades que tendrán que aplicar esta norma para la aprobación de aquellos planes generales que tienen pendientes".

Efectivamente, el Ayuntamiento de Madrid mantiene en vigor su Plan General de Ordenación Urbana desde 1997 y ha aprobado en los últimos años los planes parciales de todos los desarrollos urbanísticos que tenía previstos para la expansión de la ciudad hacia el norte, el oeste y el sureste, sin verse afectados por tanto por la nueva limitación aprobada por la Comunidad.

#### **415. LOS FORESTALES PROTESTAN ANTE UNA FINCA DE ESPE (25/07/07)**

Protesta ante la finca de la familia de la presidenta regional. Allí, los agentes forestales madrileños hicieron un último llamamiento a la "sensatez, cordura y madurez política", de Esperanza Aguirre para que retire el proyecto de Ley de Modernización del Gobierno y de la Administración, que la Asamblea prevé aprobar. La norma merma las funciones de los agentes. Éstos no podrán acceder a los terrenos y montes privados sin autorización judicial. Ello les impedirá, a su juicio, intervenir de forma inmediata al detectar irregularidades en terrenos privados, y propiciará que los dueños actúen con total impunidad.

Los agentes realizaron su petición ante la entrada, cerrada a cal y canto con un grueso candado, de la finca La Granjilla, en El Escorial, propiedad de la familia de Aguirre. Un gran letrero sujeto a la cancela advierte: "Propiedad privada. Prohibido el paso". La finca tiene la calificación de monte preservado y está catalogada como Bien de Interés Cultural por la Comunidad de Madrid y sitio de Interés Histórico Natural por las normas de El Escorial. En su interior existe un importante conjunto renacentista mandado edificar por Felipe II.

"Este lugar es el ejemplo de lo que puede ocurrir en otros semejantes de la zona, de una gran riqueza medioambiental. Hasta hace dos días podíamos entrar sin problemas. Ahora no. Nos han cerrado el acceso con un candado, y eso que estamos en una vía pecuaria", explicó Francisco Cabezos, coordinador estatal de agentes forestales de CC OO. Esperanza Aguirre afirmó que no hay ninguna vía pecuaria que atraviese la finca, informa Servimedia.

Los agentes llevaban a cabo inspecciones rutinarias de vigilancia dentro de ésta y otras fincas. La Granjilla alberga el mayor núcleo de nidificación de cigüeña blanca en árbol. En sus cuatro estanques sobrevive una colonia de galápago europeo, en peligro de extinción, además de ser hábitat de otras especies como zorros, mustélidos y rapaces. "Esos animales pertenecen a todos los ciudadanos. El propietario está obligado a velar por ellos. Pero si desaparecieran de aquí o de otro entorno semejante, ¿quién lo va a controlar? Hasta ahora, y desde hace 130 años, nosotros", explicó Cabezos.

La Ley de Modernización también entorpecerá la labor de los agentes en la prevención de incendios. Los agentes afirmaron que en caso de observar una barbacoa encendida en un monte privado no podrán actuar de forma inmediata. "Tendremos que ir al juzgado más cercano y pedir al juez, que estará ocupadísimo, una orden judicial para entrar. Mientras tanto, puede que se haya originado un gran incendio. Entonces sí nos llamarán, cuando se esté quemando el monte".

Cabezos recriminó a los responsables del PP que comparen su labor con entrar en domicilios "dando una patada en la puerta". "Nosotros entramos en fincas, jamás hemos puesto un pie en viviendas de nadie. El PP está tratando de confundir a la opinión pública", aseguró.

Reyes Montiel, portavoz de Medio Ambiente de IU, acusó a Aguirre de "caer en la falacia de enfrentar a los agentes forestales con los propietarios de las fincas". Una actitud que Montiel calificó de "intolerable". La

parlamentaria anunció que si la ley se aprueba, su grupo presentará un recurso ante los tribunales. A su juicio, la ley invade también las competencias municipales y contribuirá a la desprotección de espacios.

La ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, anunció días atrás que llevará al Tribunal Constitucional contra la ley de Aguirre. "Incumple una norma estatal y es una grave amenaza para el interés general. Es una burla a las instituciones parlamentarias", aseguró.

Los agentes se mostraron satisfechos de que el PP haya dado marcha atrás en una de las disposiciones de la norma, que pretendía despojarles de las atribuciones de agentes de la autoridad y policía de inspección, vigilancia y control del medio natural.

#### **416. ELORRIAGA, DIMISIÓN (25/07/07)**

El comité de crisis del Cuerpo de Agentes Forestales ha pedido la dimisión de la consejera de Medio Ambiente, Beatriz Elorriaga, "por no ejercer como garante del medio natural de la Comunidad de Madrid". Consideran que Elorriaga no "ha hecho nada por preservar sus competencias" ante la aprobación de la Ley 1/2007 de Modernización del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Madrid. La norma impedirá a los agentes forestales acceder a fincas privadas sin una orden judicial.

Según datos de los agentes forestales, en caso de que se apruebe la norma, el 75% del medio natural de la región quedará desprotegido. Los agentes aseguran que no se podrá luchar eficazmente contra los incendios forestales, ni contra los vertidos y las construcciones ilegales. Tampoco se podrán controlar la caza ni enfermedades como la gripe aviar.

#### **417. QUEDA POCO PARA LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LA LEY DE LAS CUATRO ALTURAS (25/07/07)**

"Las leyes son como las salchichas, es mejor no ver cómo se hacen". La frase es de Otto von Bismarck, el canciller de hierro de Prusia. Y se la recordó en el pleno de la Asamblea el diputado socialista Modesto Nolla a la presidenta Esperanza Aguirre, para añadir lo siguiente: "Viéndola a usted, por el bien de la salud pública, le recomiendo que nunca haga salchichas". Así se refería a una ley aprobada con prisa y sin atender a la oposición.

Aguirre comenzó la legislatura aludiendo a conceptos como "consenso" y "diálogo". Pero pasó el rodillo de su mayoría absoluta en el último pleno del curso y aprobó la Ley de Medidas Urgentes de Modernización del Gobierno y la Administración de la Comunidad de Madrid: 67 votos a favor (PP) y 51 en contra (PSOE e IU). La próxima semana entrará en vigor, según planea el Gobierno. Regirá al día siguiente de publicarse en el BOCAM.

Aprobada por un procedimiento de urgencia justificado sólo con criterios de "utilidad", la ley incluye polémicos artículos como la limitación a tres alturas y ático de los edificios (excepto los que la Comunidad considere "singulares"), el que obliga a los agentes forestales a pedir autorización a un juez para entrar en fincas privadas (que representan el 75% de los montes de la Comunidad) o el que suprime incompatibilidades de los cargos públicos. Este último apartado permite, por ejemplo, que altos cargos del Gobierno entren en el consejo de Caja Madrid, sean profesores de la universidad o que los viceconsejeros sean diputados. Todo ello percibiendo el correspondiente doble sueldo.

El pleno se liquidó en apenas una hora. Una exposición de cada uno de los portavoces de los tres grupos políticos, y la votación de las enmiendas, que sólo incorporó ocho de carácter técnico y gramatical de las 49 que propuso el PSOE, ninguna de las 28 que presentó IU y las siete que aportó el PP, entre ellas la que mantiene a los agentes forestales el "carácter de autoridad" y la "consideración de Policía Administrativa Especial" que derogaba el texto inicial. Pero se mantienen limitaciones fundamentales en la redacción final, como la que les impide entrar en fincas privadas sin mandamiento judicial (excepto en caso de incendio).

Los representantes de la oposición, Modesto Nolla (PSOE) y Gregorio Gordo (IU), criticaron duramente el texto y anunciaron que presentarán un recurso al Tribunal Constitucional. El de IU acusó a Aguirre de realizar "una modificación encubierta de la Ley del Suelo", y de "impedir la participación e información necesaria mediante el procedimiento de urgencia". Además, denunció que el PP da "carta de naturaleza a que el modelo territorial lo fije el mercado". Nolla ironizó sobre la condición de liberal de Aguirre. "Usted lo que hace es imponer libremente su voluntad a los demás".

El portavoz del PP, Antonio Beteta, llegó al estrado como un senador de la antigua Roma. "¿Qué es la ley?", vociferó. "La ley es lo que quiere el pueblo. Y esto es una alegría para un millón y medio de ciudadanos", proclamó, quizá olvidando que ese pueblo, el de Madrid, lo componen cuatro millones y medio más de personas. Beteta justificó la aprobación del texto porque "es útil, necesaria y mejora la transparencia y la calidad de vida".

#### **418. EN LA OPERACIÓN DEL CALDERÓN NO HABRÁ VPO (25/07/07)**

Cuando el pasado jueves el alcalde aseguraba que el acuerdo entre las partes de la Operación del Calderón (Atlético de Madrid, propietarios de la cervecera Mahou y Ayuntamiento de Madrid) se cerraría antes de lo que cabría esperar, Gallardón se guardaba en la manga la información de lo avanzado de las conversaciones.

La Casa de la Villa espera que esta semana se llegue a un encuentro sobre el protocolo entre las partes, es decir, el acuerdo. Otra cosa será consensuar el convenio en el que se fijará al milímetro lo que cada uno va a conseguir de la operación, según reconocían el martes desde el Ayuntamiento. Esto es, según sus previsiones, para mediados del otoño.

Por lo pronto, según las fuentes informantes, una cosa sí esta clara, que en los terrenos no habrá ni una sola vivienda pública. Vamos, que si usted no tiene dinero y contaba con que le ca del cielo del sorteo de vivienda protegida una frente al templo del equipo de sus amores, vaya quitándose de la cabeza.

"Toda la operación se desarrollará con vivienda libre", aclaran desde la Delegación de Urbanismo. El motivo es que, entre otras cuestiones, los propietarios privados han de financiar con las ganancias de la venta de pisos el soterramiento del único tramo de la M-30 que se mantiene en superficie en la zona. Es decir, que se pagará con las famosas plusvalías.

La Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid fija que la mitad de las viviendas que se realicen en los nuevos desarrollos han de tener algún grado de protección. "Eso es así, pero también establece que se puede compensar con la financiación de infraestructuras o con la dotación de servicios públicos y será así como se compense", aclaran desde el Consistorio.

Hay que recordar que en total hay 92.297 m<sup>2</sup>: 30.000 son del Atlético de Madrid y el resto de la cervecera. En los terrenos del equipo de fútbol no habrá torres de vivienda ni se construirá superficie comercial alguna. Será un gran espacio verde, que podría ser un gran lago, tal y como lo ideó Gallardón en el proyecto de reforma de la vía de circunvalación en su génesis. Por lo tanto, la mayor parte de la vivienda se concentrará en los terrenos de la Mahou.

Para que la operación saliese adelante, los privados han tenido que ir de la mano. Es decir, han acordado que los cálculos se hagan como si las nueve hectáreas fuesen de uno sólo. La compensación que reciba el Atlético la satisfará en el suelo de la cervecera. El reparto se hará de forma proporcional, como es lógico..

El Consistorio está a la espera de la respuesta de los privados sobre la cantidad de metros cuadrados que se pueden edificar. La Asamblea de Madrid aprueba la Ley de Medidas Urgentes para la Modernización del Gobierno de la Administración de la Comunidad de Madrid. La norma prohíbe la construcción de más de tres alturas más el ático en los nuevos desarrollos.

El Ayuntamiento dice que, en la Disposición Transitoria, se asegura que lo establecido en el artículo 13 "sólo resulta efectivo para planes generales o de sectorización que no hayan cumplido con toda la tramitación legal antes de la aprobación de la ley. El Plan General de Madrid se aprobó en 1997 y no le afectaría. Además, se podría eximir también por razón de singularidad, aunque, eso sí, el expediente tendría que ir acompañado de un informe de la Comunidad", precisaron.

Finalmente, la Casa de la Villa cederá La Peineta al Atlético de Madrid en propiedad, tal y como se fija en la operación.

#### **419. EL PP APRUEBA TIRAR EL MERCADO DE LEGAZPI Y HACER UN CENTRO COMERCIAL ENFRENTA (25/07/07)**

Y pasó el rodillo. Con los votos en contra de IU y PSOE, el Ayuntamiento aprobó la transformación de la zona del antiguo mercado de frutas y verduras de Legazpi. El proyecto, que procede de una permuta anterior con la constructora Nozar, incluye derribar esa instalación y levantar equipamientos públicos. Será

realidad en la próxima legislatura, a partir de 2011. En el lugar donde se alzaba el antiguo mercado se construirá la nueva sede de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid.

Cuando el alcalde presentó hace un año el proyecto de la nueva sede municipal anunció que ésta tendría una torre de gran altura, "un nuevo hito arquitectónico".

La transformación del mercado se aprobó provisionalmente a finales del año pasado. El expediente pasó a la Comunidad, que tenía que dar el visto bueno definitivo. Pero el 20 de junio lo devolvió solicitando modificaciones. "Se han hecho correcciones sustanciales. Si van a hacer cambios importantes, como son un nuevo viario público o zonas verdes, tendrían que llevar el expediente a aprobación inicial y sacarlo a información pública", denunció Noelia Martínez, concejal del PSOE.

Justo al otro lado del río, está la parcela, que el ayuntamiento ha recalificado y que forma parte de la misma operación, donde se construirá un centro comercial. El consistorio modificó el proyecto de una de las salidas de la M-30 alegando que un colector estorbaba a la incluida en el diseño original. Según la oposición, se cambió para que el nuevo recinto de tiendas tenga un acceso directo desde la circunvalación.

#### **420. SINDICATOS DE ENSEÑANZA DENUNCIAN QUE LA CONSEJERÍA 'PROVOCA EL CAOS Y RECURSOS EN CASCADA' (27/07/07)**

Los sindicatos de enseñanza de Madrid denunciaron ayer "los errores cometidos por la Consejería de Educación" en la baremación del profesorado interino de la Comunidad y "su empecinamiento en no enmendar dicho error, provocando el caos y la interposición de recursos en cascada contra la ordenación de la lista de interinos para el año próximo, con las consecuencias que dicha situación pueda tener para la organización de los centros de enseñanza".

Los sindicatos firmantes del Acuerdo Sectorial para el Personal docente no universitario de la Comunidad de Madrid, CCOO, ANPE, FETE-UGT y CSI-CSIF, tras la reunión mantenida con la Dirección General de Recursos Humanos el pasado 25 de julio, manifestaron:

1º. Su exigencia a la Administración de rectificar de oficio la puntuación ponderada de la lista definitiva de aspirantes a interinidades, cuando la que se les otorgaba era la de 2005, ya que entienden que el Acuerdo Sectorial publicado en el BOCM de 30 de noviembre de 2006, en su capítulo 3, artículo 6.3, párrafo 5º y la base quinta, apartado 5.1.1. establecen que la puntuación final obtenida en fase de oposición se multiplicará por 0,40 en lugar de por 0,35, como ha hecho la Administración.

2º. Instar a la Administración al retraso de los actos públicos de adjudicación de vacantes convocados para interinos, hasta que se subsanase esta interpretación unilateral de la Administración.

3º. Denunciar la postura inflexible de la Administración de ponderar la nota media final de 2005 por 0,35, en lugar de por 0,40 y su negativa a posponer los actos públicos y no replanteándose su actual posición, salvo ante la resolución estimatoria de los recursos de alzada presentados por los interesados.

4º. Por todo ello, y ante esta situación, los sindicatos reiteran su desacuerdo con la interpretación y la actitud de la Administración y animan a los afectados a interponer los correspondientes recursos de alzada a la mayor brevedad posible.

#### **421. BOADILLA DEL MONTE Y SUS ADJUDICACIONES ULTRA CATÓLICAS (27/07/07)**

El ayuntamiento de Boadilla del Monte adjudica las actividades extraescolares de un colegio público a una organización ultra católica

El ayuntamiento de la localidad madrileña de Boadilla del Monte, dirigido por el Partido Popular, ha concedido la gestión de las actividades de la escuela pública Teresa Berganza a la fundación ultra católica Educatio Servanda, dedicada a transmitir sus valores durante el tiempo libre de los niños. Varios padres se han mostrado ya contrarios a esta adjudicación.

La fundación Educatio Servanda, en castellano Educación Consevada, fue creada hace ocho meses y tiene como objetivos contribuir mediante la educación a "transmitir los valores del humanismo a las generaciones del tercer milenio y ser referencia de los refuerzos de los laicos a los religiosos", según su página web. La

fundación cuenta con el apoyo de movimientos católicos neoconservadores como Comunión y Liberación o E-Cristians.

"Se cambió la empresa tradicional que hacía estas actividades, con la que los padres, en general, estaban bastante contentos, y la han reemplazado con una fundación con una ideología muy conservadora, en la que defienden la segregación y que tiene entre sus puntos fundamentales transmitir sus valores durante el tiempo libre de los niños", ha declarado el portavoz de la agrupación socialista del ayuntamiento de Boadilla del Monte, Pablo Nieto.

La escuela ha mostrado también su malestar y considera que se trata de un caso de imposición sin información. Asegura que va a denunciar el caso y que se ha puesto ya en contacto con muchos padres que se encuentran indignados con esta situación.

#### **422. "¡ESTO NECESITA 3 EN 1!" (28/07/07)**

A la presidenta no le gusta el ruido. Y el tranvía de Boadilla del Monte chirriaba ayer como una bisagra oxidada. En cada túnel, el rechinar de las ruedas. "¿Oyes? ¡Esto necesita 3 en 1!". Esperanza Aguirre se lleva la mano a la oreja y mira a uno de los directivos de la concesionaria del llamado Metro Ligerero del Oeste, cada vez más incómodo dentro de su traje negro. Es el primer día y el examen es duro. "¿Y esto se oye fuera? Las campanitas me parecen molestísimas".

Todo eran pegas en el viaje inaugural de las dos líneas que conectan Pozuelo de Alarcón (79.581 habitantes) y Boadilla del Monte (37.926 vecinos) con la línea 10 de metro (Puerta del Sur- Hospital del Norte). Se prevén 100.000 usuarios.

Con un calor insoportable y dos meses después de la fecha prevista, Aguirre volvió a subirse a un vagón nuevo. Guión similar a otras inauguraciones: recorrido de autoridades, vídeo promocional, unas palabras y baño de multitudes. Vecinos que aprovechan para reclamar más jardines a Aguirre, que la llaman guapa, la besan, la abrazan y vuelven locos a los de protocolo. Como en campaña, pero a cuatro años vista de las próximas elecciones.

La presidenta está sentada en el vagón. A su lado, el consejero de Transportes, Manuel Lamela, que habla poco. Aguirre sólo tenía ayer ojos y boca para los gestores del Metro Ligerero del Oeste. Directivos de la Unión Temporal de Empresas (UTE) encabezada por OHL. El contrato incluía la construcción de las dos líneas, que han costado 362,2 millones, y la explotación del servicio. A cambio, la Comunidad de Madrid pagará durante 30 años un canon a la UTE por cada viajero.

Aguirre aparca el tema del estruendo y pregunta por otro asunto: los tiempos. El trazado de Pozuelo, de 8,7 kilómetros y 13 estaciones, se recorre en 23 minutos; la línea de Boadilla (13,7 kilómetros y 16 paradas), en 33. "¿Más de media hora? Eso es mucho", dice la presidenta. No se oye un pero.

"¿Por qué frenamos aquí? Cuando no hay gente en la parada, el metro debe seguir". Es la estación de Retamares, la décima de Boadilla y en mitad del campo. Aguirre pide que se suprima, de momento. Hasta que haya viviendas y vecinos.

"Tiene que llegar antes". Es una orden. Al hombre del traje negro ya le sobra la corbata. El tren enfile la estación de Ciudad del Cine. Faltan tres paradas para el final del viaje. "No creo que venga nadie a ver una película a las diez de la mañana, así que no hay que parar". Anotado.

Tercera cuestión: la seguridad. La estación de Ciudad del Cine es polémica. Pasa por delante de la salida de una sala de proyecciones. "En Kinópolis hemos puesto una valla, ¿no?", pregunta la presidenta. Alguien dice bajito que no, que son jardineras. Una fila de plantas aísla la vía.

A Aguirre parece convencerle, pero la oposición considera que la presidenta se jugó ayer "la vida" al subirse en el tranvía. Así lo ven desde el grupo municipal socialista de Pozuelo, que no acudió a la inauguración. Su portavoz, Eva Izquierdo, recordó las últimas semanas "de accidentes, fallos en la señalización y problemas de seguridad", informa Europa Press. El jueves por la tarde, a menos de 24 horas de su inauguración, el pantógrafo de un tren -el artilugio que conecta el vagón con la catenaria- se rompió. El convoy circuló durante tres kilómetros, desde la parada de Ferial de Boadilla hasta la estación de Infante Don Luis, y lo

hizo pelando el cable de la catenaria, según una portavoz de Transportes. Los técnicos trabajaron hasta la madrugada para repararlo. Las dos líneas funcionaron ayer sin problema.

Con el Metro Ligero del Oeste culmina el plan de ampliación de la anterior legislatura: 80 estaciones más y 90 kilómetros nuevos. Aguirre detalló el coste de su propuesta de crecimiento del transporte sobre raíles para los próximos cuatro años: 4.150 millones de euros. La Comunidad proyecta llevar el metro a los barrios de Mirasierra y Las Rosas, en Madrid, y a los municipios de Torrejón de Ardoz, Majadahonda y Las Rozas, además del nuevo metrobús, nueve líneas de Metro Ligero y el Cercanías a Navalcarnero.

De momento, el tranvía del oeste servirá a los estudiantes del campus universitario de Somosaguas, los trabajadores de la Ciudad Financiera del BSCH, los de la Ciudad de la Imagen... Y

a vecinos de otros municipios, como Alcorcón. Dos estaciones de la línea de Boadilla (Montepríncipe y Ventorro del Cano) están en el término municipal alcorconero. Además, desde el lunes funcionará una línea de autobuses, la 575, que unirá Brunete con Boadilla. Sus vecinos también podrán subirse al tranvía en el intercambiador de Puerta de Boadilla. Aunque chirríe.

#### **423. UNA SENTENCIA DICE QUE LA COMUNIDAD "CUMPLE AL 0%" UN ACUERDO CON LA SEGURIDAD SOCIAL (01/08/07)**

La Comunidad de Madrid no tiene razones para reclamar a la Seguridad Social fondos por controlar las bajas por enfermedad. La Audiencia Nacional considera que el Gobierno regional ha incumplido el compromiso adquirido con la Seguridad Social de vigilar esas bajas y, por tanto, no tiene derecho a percibir los incentivos que el sistema público concede por atajar los abusos.

De los cuatro millones de euros que Madrid reclamaba, la Seguridad Social abonó ya 2,3, pese a que "el grado de cumplimiento [del acuerdo] fue del 0%", asegura la sentencia.

La sangría económica que originan las bajas médicas a la Seguridad Social llevó al Gobierno central a establecer unos incentivos para que las comunidades se interesaran en controlarlo. Las competencias sanitarias -y, por tanto, los mecanismos de control- están transferidas, aunque es la Seguridad Social la que abona los salarios de los trabajadores enfermos. Los abusos en el sistema elevan el gasto anual a unos 6.000 millones de euros al año.

A partir de 2004, la Seguridad Social elaboró un programa para premiar a las comunidades involucradas en frenar el fraude. Además de otorgar a los médicos del Instituto Nacional de la Seguridad Social la competencia de controlar las bajas a partir de un año, se creó un fondo para repartir entre las administraciones autonómicas. Hasta ahora, "todas han cobrado lo suyo y ya está; Madrid ha sido la única que ha reclamado", explica una portavoz de la Seguridad Social. Las cifras están mejorando desde que se aplica esta medida.

La sentencia del Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo es clara: "La comunidad demandante, que alcanzó un 0% en el grado de cumplimiento del objetivo, percibió sin embargo la mitad de la cantidad total presupuestada, por lo que [...] no cabe efectuar reproche alguno en aras de una pretendida proporcionalidad". Pese a todo, el Gobierno regional considera que tiene razón y por eso recurrirá la sentencia, según confirma una portavoz de la Consejería de Sanidad. Esa fuente asegura que la discrepancia se produjo también con los incentivos del año 2004, que se recurrieron y aún están pendientes de resolución judicial.

La Seguridad Social exige a las comunidades que controlen las bajas de dos maneras. La primera se refiere al coste que generan al sistema. Lejos de reducirlo, como se pedía, Madrid lo aumentó de media un 5% en 2005. Aun así, recibió la mitad de los incentivos. La Comunidad opone que en algún momento del año su gasto fue inferior.

La otra herramienta de control se basa en la informatización de los partes médicos, que permite a los profesionales del Instituto Nacional de la Seguridad Social acceder con más facilidad a esa información. Aquí el grado de cumplimiento fue mayor, pero tampoco se ajustó a lo exigido.

#### **424. CCOO DENUNCIA A CARGOS DE AGUIRRE POR "COACCIONES" A LOS FORESTALES (01/08/07)**



Comisiones Obreras se querelló ayer por "prevaricación y coacciones" contra dos altos cargos del Gobierno de Esperanza Aguirre por la orden interna -"nota interior"- emitida en noviembre de 2006 a los agentes forestales de Madrid por la que les prohibieron remitir directamente a la justicia las denuncias de los delitos que descubrieran. "Con la nota interior, lo que en la práctica se está ordenando a los agentes forestales es que desatiendan sus obligaciones de un modo absoluto, hasta el punto de que el cumplimiento de tal nota podría dar lugar a delitos", reza la querrela.

A finales de 2006, el Gobierno de Esperanza Aguirre calcó del Ejecutivo balear, también del PP, el veto a los forestales para denunciar delitos a la justicia. Los forestales demostraron luego en el archipiélago que el Ejecutivo autónomo congeló durante meses sus denuncias, que luego fueron reflotadas por la justicia al hilo de la investigación del caso *Andratx*.

Los querrelados del Gobierno madrileño son el director general del Medio Natural, Miguel Allué, y el jefe del cuerpo de agentes forestales de Madrid, José Luis Monleón. Ambos cursaron la nota que *ha incendiado* a los forestales de la comunidad.

Tal orden establecía: "A partir de hoy, y hasta la entrada en vigor del protocolo de tramitación de denuncias pendientes de elaborar, cualquier ilícito penal no podrá remitirse directamente por los agentes forestales en nombre o como miembro del cuerpo de agentes forestales a los juzgados o fiscalía, debiendo poner la denuncia en conocimiento de la jefatura del cuerpo, la cual actuará conforme a normativa y cauces vigentes establecidos al efecto".

El contenido de dicha "nota interior" del cuerpo de los forestales aún está vigente. CC OO considera que pulveriza el carácter de agente de la autoridad que tiene el cuerpo de agentes forestales de la Comunidad de Madrid en virtud de la norma regional que lo creó de 2002. "El cuerpo de agentes forestales tiene la consideración de policía administrativa especial y sus integrantes ostentarán el carácter de agentes de la autoridad cuando presten servicio en el ejercicio de sus funciones, para todos los efectos legalmente procedentes", señala esa norma.

Ese papel lo refrendó la Ley de Montes de 2003, tras sus posteriores modificaciones: "Agente forestal: funcionario que ostenta la condición de agente de la autoridad. (...) Tiene encomendadas, entre otras funciones, las de policía y custodia de los bienes jurídicos de naturaleza forestal y la de la policía judicial en sentido genérico, tal como establece la Ley de Enjuiciamiento Criminal".

Y, ciertamente, la Ley de Enjuiciamiento Criminal confirma que los forestales forman parte de "la policía judicial, y serán auxiliares de los jueces y tribunales competentes en materia penal y del ministerio fiscal, quedando obligados a seguir las instrucciones que de aquellas autoridades reciban a efectos de la investigación de los delitos y persecución de los delincuentes".

Y de esta norma legal deriva el riesgo de que los forestales incumplan tal deber de denuncia: "Los que por razón de sus cargos, profesiones u oficios tuvieren noticia de algún delito público estarán obligados a denunciarlo inmediatamente al ministerio fiscal o al tribunal competente, al juez de instrucción en su defecto". Tal es el dilema de los forestales: incumplir una norma interna de sus mandos o incumplir la normativa estatal. O se exponen a la sanción de sus jefes o a la exigencia de responsabilidades por un juez o fiscal, plantean.

Los forestales, cuando entró en vigor tal norma, ignoraban que, posteriormente, el Gobierno de Esperanza Aguirre alumbraría, en la Ley de Medidas Urgentes de Modernización del Gobierno -aprobada la semana pasada-, nuevas fórmulas para recortar sus funciones fiscalizadoras del cumplimiento de la legislación urbanística o medioambiental: se les prohíbe entrar en los terrenos y montes privados sin autorización judicial. Entienden que esto les impedirá actuar con diligencia para detectar irregularidades en terrenos privados. Los agentes consideran que la suma de ambas normas -no presentar denuncias a la justicia, no entrar en terrenos privados para investigar- deja en nada su capacidad inspectora o coactiva.

#### **425. CAMAS CON MUCHOS PACIENTES (07/08/07)**

La abultada lista de espera para el médico especialista, los pocos minutos que tiene cada facultativo de cabecera para atender a sus pacientes, la falta de centros de salud... Pese a los alardes de la Comunidad de Madrid, que presume de haber puesto en marcha 56 centros de salud en la última legislatura y que en los próximos meses estrenará ocho hospitales, los recursos de la sanidad pública parecen haberse quedado cortos en la región frente al incremento de la población.

Un ejemplo: entre 2001 y 2006 la población madrileña aumentó un 15,7% -de 5,3 a 6 millones, según el INE-. En ese periodo el número de camas hospitalarias sólo se incrementó en un 1%, según Carmen López, secretaria de política sectorial de UGT. En Madrid existen 3,58 camas por cada millar de habitantes, según la Consejería de Sanidad, frente a las 5 por cada 1.000 personas de media en la UE. La Organización Mundial de la Salud recomienda incluso más: entre 8 y 10 camas por cada 1.000 personas.

Ese panorama se mantendrá pese a la entrada en funcionamiento de los ocho nuevos hospitales, por los que Sanidad pagará 3.500 millones en 30 años y a los que ha dado entrada al capital privado en su gestión. Todos juntos -estarán situados en Majadahonda, San Sebastián de los Reyes, Aranjuez, Parla, Vallecas, Valdemoro, Coslada y Arganda del Rey- aportarán 1.797 camas a la sanidad pública, pero casi al mismo tiempo serán cerradas 1.000 camas de los grandes hospitales, ahora al borde del colapso. El actual hospital Puerta de Hierro (481 camas) también se cerrará cuando funcione el de Majadahonda. Estas 300 nuevas camas supondrán un aumento del 1,4% sobre las 20.362 actuales.

Faltan también centros de salud, médicos y enfermeras. Ahora existe un médico de cabecera por cada 1.928 habitantes, cuando la Federación de Asociaciones en Defensa de la Sanidad Pública (FADSP), en función de las ratios europeas, exige que haya entre 1.200 y 1.500 personas por cada médico. "La consecuencia de esta falta de personal es que los médicos apenas tienen tiempo para atender a los enfermos. La media de atención está en 4,5 minutos, cuando lo razonable es que cada médico estuviese con su paciente unos 10 minutos", denuncia Javier González Medel, portavoz de la asociación sanitaria Plataforma Diez Minutos.

La Consejería de Sanidad responde con los datos del número de plazas convocadas en el sistema sanitario madrileño (desde médicos y enfermeras hasta celadores). "Desde 2003 se han convocado 8.321 plazas, lo que supone un incremento de más del 15% de la plantilla que había al comienzo de la legislatura anterior".

Pocos médicos y también pocos centros de salud. En 2003, la capital y los grandes municipios de la periferia tenían 219 centros de salud, "muchos situados en bajos alquilados sin remozar desde hace décadas", denuncia la FADSP. Esta asociación matiza los datos de la Consejería de Sanidad, que ha puesto en marcha 56 nuevos ambulatorios. En realidad, según la FADSP, entre 2003 y 2007 la capital ha perdido un centro de salud y los grandes municipios sólo han ganado nueve.

Los números tampoco son muy halagüeños si se mira la inversión regional en centros sanitarios, ya que la inversión de 2006 alcanzó los 193,8 millones de euros, este año se verá reducida en un 19,7%. Este porcentaje, que se concreta en 37,1 millones menos para infraestructuras sanitarias, contrasta con el incremento de 47,2 millones destinados a conciertos con el sector privado.

Respecto al gasto sanitario, Madrid, pese a ser una de las autonomías más ricas, es la que tiene un menor gasto por habitante de España, con tan sólo 102 euros frente a los 190 de Extremadura o los 141 de Andalucía. Es la que dedica un menor porcentaje del PIB a la sanidad pública (3,2% frente al 5,06% de media y el 7,81% de Extremadura).

#### **426. CAE EL TECHO DE UN QUIRÓFANO DEL HOSPITAL DE MÓSTOLES (08/08/07)**

El derrumbe de buena parte del techo de un quirófano del hospital de Móstoles, el pasado domingo, ha obligado a cerrar seis de los 12 espacios quirúrgicos de este centro sanitario. Según sus responsables, se trata del derrumbe "parcial" del falso techo de la sala de operaciones número uno, en la segunda planta del recinto hospitalario. El gerente comunicó el cierre a los representantes de los trabajadores, que consideraron "oportuna" la medida. Desde hace años, los empleados se han quejado de la antigüedad de las instalaciones. El accidente tuvo lugar cuando, por causas desconocidas, según fuentes del hospital, se cayó buena parte del falso techo de un quirófano que en ese momento estaba vacío. A esa hora se estaban desarrollando intervenciones en otros dos quirófanos de esa planta: el dos, ubicado al lado del que sufrió el derrumbe, y el seis.

"Ésta no es una situación nueva, esos mismos quirófanos han sufrido otros percances anteriormente, debido a la antigüedad de este hospital", indicó el médico Carlos Barral Galán. Añadió que el quirófano cuyo techo se derrumbó, el número uno, iba a ser utilizado en la tarde del domingo en una intervención, que finalmente no pudo llevarse a cabo porque "una lámpara no funcionaba correctamente".

La dirección del hospital de Móstoles confirmó que el incidente se produjo "cuando no se encontraba nadie dentro". Además, añadió que el mismo domingo se clausuraron todos los quirófanos de esa planta, para

realizar las labores de reparación. "Aún no podemos decir cuándo podrán abrirse las salas de intervención, puesto que estos trabajos son delicados", explicó un portavoz del centro sanitario.

El hospital de Móstoles tiene un total de 12 quirófanos repartidos en diferentes plantas. Seis de ellos, ahora cerrados, están en la planta segunda. Además, hay cuatro más en la tercera planta y otros dos, destinados a cirugía mayor ambulatoria, en la planta baja. "Hasta el momento, la actividad quirúrgica no se ha visto afectada y está previsto que se realice con total normalidad utilizando los seis quirófanos restantes del centro sanitario", insistió la dirección del hospital, que se mostró confiada en que lo sucedido "afecte en la menor medida posible" al funcionamiento normal del centro. No obstante, desde el hospital no se informó del número de intervenciones previstas durante estos días ni de las realizadas desde el domingo.

Los facultativos están convencidos de que lo ocurrido no es una casualidad. "El hospital de Móstoles es una infraestructura muy antigua. Es una casa vieja. Y lo que ha ocurrido es algo que ya nos temíamos desde hace tiempo", señaló a este periódico Barral Galán. "Esta situación sólo se explica por la falta de sensibilidad de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid respecto a los ciudadanos de Móstoles y por la falta de mantenimiento", añadió.

Desde hace años, los sindicatos y los propios trabajadores se han venido quejando tanto por la antigüedad de las instalaciones, como por su reducido tamaño, lo que viene provocando problemas en la atención a los pacientes. "Sin duda, el hospital de Móstoles es viejo y, si mantiene su actividad, es gracias a la gran labor de los profesionales", aseguró la secretaria general de UGT en la zona, Esther Ortega. Añadió que este centro no cumple "la demanda de una ciudad de más de 200.000 habitantes".

Hace unos meses, un grupo de facultativos presentó una memoria en la que se analizaban los problemas del centro y se abogaba por la construcción de un nuevo equipamiento con capacidad para unas 600 camas. Tanto el ayuntamiento como la Comunidad de Madrid vinieron a reconocer la situación del centro al alcanzar un acuerdo para su ampliación a principios de año. Éste incluía la construcción de un nuevo hospital para dar atención a los 210.000 habitantes de la localidad.

La ampliación prevista incluye la construcción de un edificio que incrementaría en 28.000 m<sup>2</sup> los casi 50.000 con los que actualmente cuenta el centro hospitalario. El inmueble contaría con un nuevo bloque quirúrgico y una zona de hospitalización.

#### **427. EL OBSOLETO SISTEMA SANITARIO MADRILEÑO (09/08/07)**

El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobó el pasado 2 de agosto los estatutos por los que se registrarán los nuevos hospitales anunciados a bombo y platillo por la presidenta Esperanza Aguirre. Los nuevos centros serán públicos, pero estarán gestionados por empresas privadas durante treinta años a cambio de un 'canon anual'. Para reivindicar una gestión pública de la Sanidad en la Comunidad surgió la Coordinadora Anti-privatización de la Sanidad Pública en Madrid.

Esta organización cree que el modelo Aguirre puede provocar el aumento de las desigualdades en salud y la consideración de pacientes y trabajadores del sector como meros instrumentos para generar plusvalías económicas. Además critican la falta de inversión en el sector, que ha disminuido en 37,1 millones de euros, mientras que el destinado a conciertos privados ha crecido en 47,2 millones.

La Coordinadora no es la única asociación que denuncia el modelo obsoleto de financiación de Aguirre. Lucas Fernández, portavoz socialista de Sanidad en la Comunidad de Madrid durante la última campaña electoral, ya advirtió de que el modelo con el que se han financiado siete de los ocho nuevos hospitales de Aguirre supone "un sobrecoste del 30% respecto a otros sistemas".

Este coste adicional se ve reflejado en una menor inversión en médicos, camas y hospitales que es por lo que se mide el nivel sanitario de la región. Además, según explicó Lucas Fernández, la empresa privada que asume la construcción ha amortizado su inversión en cinco o seis años", a partir de ahí, todo son beneficios. Los socialistas calculan que esos beneficios se podrían contratar a 3.000 médicos y 4.000 enfermeras al año.

Y es que, pese a los alardes de la Comunidad de Madrid, que presume de haber puesto en marcha 56 centros de salud en la última legislatura, según la Federación de Asociaciones en Defensa de la Salud Pública (FADSP), "en muchos casos, Sanidad ha trasladado a un nuevo centro de salud los médicos de otro que estaba en un estado deplorable y que se cierra después de la inauguración del nuevo".

Esto es lo que va a pasar, por ejemplo, con el hospital Puerta de Hierro (481 camas), que cerrará cuando abra el nuevo hospital de Majadahonda (300 camas). Como se puede observar por el número de camas, no sólo no aumenta el servicio sanitario en Madrid, sino que cada vez es peor.

La inversión de la Comunidad en centros sanitarios en 2006 fue de 193,8 millones de euros. Este año la cifra se reducirá en más de un 17%. Respecto al gasto global en Sanidad de la Comunidad, Madrid es una de las que menos gasta por habitante en España con tan sólo 102 euros por persona (3,2% del PIB de la región), frente a los 141 de Andalucía (5,06%) o los 190 de Extremadura (7,81%).

Los datos hablan por sí solos. El modelo de financiación que impulsa Esperanza Aguirre y que ha copiado de los británicos, es ineficaz y caro y sólo beneficia a las entidades privadas que gestionan los centros de salud. Los mismos ingleses han dejado de utilizar este modelo "por su alto coste" y hasta la OMS advierte del sobrecoste de estos hospitales.

#### **428. AYUNTAMIENTO DE MADRID: LA CORPORACIÓN VENDE SUELO PÚBLICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PISOS A PRECIO LIBRE (09/08/07)**

El concejal socialista David Lucas denunció que el Ayuntamiento está vendiendo parcelas de suelo público que acaban en manos de inmobiliarias que construyen viviendas de lujo en lugar de "los equipamientos y servicios que necesitan los vecinos". Lucas precisó que son "50 solares los que el Ayuntamiento ha sacado a subasta por valor de 150,6 millones de euros", indicó.

Uno de ellos, según el concejal socialista, está en la calle de Palafox, 2 y 4, en el barrio de Chamberí, donde antes hubo una subestación eléctrica de Iberdrola. Según los socialistas, el Ayuntamiento ha vendido este terreno, de unos 3.500 metros cuadrados, por 10,4 millones de euros. La coordinadora general de Urbanismo, Beatriz Lobón, lo negó rotundamente y señaló que la adjudicación va "a quedar desierta porque no ha sido presentada ninguna oferta". Lobón sí admitió que una hipotética empresa compradora podría edificar vivienda libre en el solar.

Por otra parte, el Grupo Socialista en la Asamblea de Madrid denunció que los dos años de demora en las obras del teatro del Canal (también en Chamberí) han triplicado el presupuesto del proyecto. Este periódico intentó sin éxito conocer la versión de la Comunidad.

#### **429. BRUSELAS DENUNCIA LAS OBRAS DE LA 'CARRETERA DE LOS PANTANOS' EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UE (10/08/07)**

La Comisión Europea ha interpuesto un recurso contra España -las instituciones europeas sólo se dirigen a los Estados miembros aunque juzguen políticas de Gobiernos regionales- ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas por estimar que la construcción de la autovía que ampliará la M-501 viola las leyes europeas de protección del medio ambiente, según confirmaron fuentes comunitarias. El desdoblamiento de esta vía, conocida como *carretera de los pantanos*, en un tramo de 18 kilómetros entre Quijorna y Navas del Rey, es iniciativa de la Comunidad de Madrid. "Esperamos que España haga lo necesario para evitar una sentencia condenatoria, que adopte las medidas necesarias para compensar el daño ya causado", indicó a este diario Barbara Helfferich, portavoz europea de Medio Ambiente, quien detalló que la demanda fue interpuesta el pasado 18 de julio.

El proyecto para convertir en autovía esta carretera incumple a juicio del Ejecutivo comunitario dos directivas europeas: la conocida como Hábitats y la de evaluación de impacto ambiental. La infraestructura atraviesa un área incluida en la red Natura 2000 y por tanto con especiales garantías de protección ambiental, ya que según Bruselas es "extremadamente rica en biodiversidad y alberga especies endémicas". Cuando una obra atraviesa una zona así, debe presentarse una evaluación de impacto ambiental y si la Comisión Europea da el visto bueno, la construcción de la carretera debe ir acompañada de medidas compensatorias que traten de subsanar el daño ambiental causado.

De la ampliación de la carretera madrileña que une Alcorcón con San Martín de Valdeiglesias, a la Comisión Europea le preocupa especialmente el impacto que pueda causar en los encinares de la zona, así como en las cuencas de los ríos Alberche y Cofio y del río Guadarrama, clasificados como lugares de interés comunitario.

Bruselas sostiene que en el caso de la M-501 no se ha cumplido ninguno de los dos requisitos. Por un lado acusa a España de dividir la evaluación de impacto en cinco estudios, correspondientes a los distintos tramos, sin presentar una evaluación global que tenga en cuenta el daño global de la infraestructura al medio ambiente. Por otro lado, Bruselas dice que las medidas compensatorias presentadas son insuficientes en relación con el interés ecológico de la zona y que afectan tan sólo a un tramo de la carretera.

Ahora, los servicios legales de la Comisión Europea trabajan en la preparación de los documentos que deben remitir al tribunal de Luxemburgo, sin que exista un plazo de entrega. Después, habrá que esperar la sentencia, que suele demorarse una media de dos años. De resultar condenatorio, el fallo pediría que se adopten medidas compensatorias como la designación de otras zonas de protección. Si España siguiera sin cumplir, la Comisión podría pedir una multa que podría alcanzar las decenas de millones de euros. En el Tribunal europeo de Justicia de Luxemburgo recuerdan la multa de 78 millones de euros impuesta a Francia en 2005 por pescar alevines.

El eurodiputado socialista Carlos Carnero, que ha defendido en reiteradas ocasiones la ilegalidad de la carretera en Bruselas, destacó "la rapidez y contundencia con la que ha actuado la Comisión" y consideró que lo que tiene que hacer ahora el Gobierno de Esperanza Aguirre es "parar las obras".

No es la primera vez que la Comisión Europea lleva a un Estado miembro ante la justicia por incumplir la legislación comunitaria. El caso más reciente ha sido el de Polonia, en el que Bruselas ha solicitado incluso la paralización de las obras de una carretera que atraviesa el valle protegido de Rospuda, mediante medidas cautelares. "En el caso español estamos aún muy lejos de llegar a ese punto", señala Helfferich.

La Comisión Europea concedió el pasado mes de marzo un plazo de dos meses a la Comunidad de Madrid para que presentase el estudio ambiental completo de las obras y amenazó con llevar a España ante el tribunal si no cumplía. El 18 de julio la amenaza se hizo realidad.

#### **430. BURUAGA PROMOCIONA DESCARADAMENTE LIBERTAD DIGITAL A TRAVÉS DE TELEMADRID (10/08/07)**

Sáenz de Buruaga cambia formato y de animador del semanal aquelarre anti ZP titulado Madrid Opina pasa a dócil y solícito entrevistador de significados personajes de la derecha mediática. La última entrega tuvo como protagonistas a dos de las voces del púlpito de la insidia: el escritor Alfonso Ussía, habitual de "La Mañana" y la periodista Paloma Gómez Borrero, corresponsal de la COPE en Roma. Para la próxima semana se anuncia al académico conspirador Luis María Anson.

En *Persona*, así se titula el programita de Buruaga, se estrenó con una entrevista a la concejal Ana Botella y tuvo el privilegio de anotar la cuota más baja de audiencia entre las emisiones de ese día en el canal autonómico madrileño. Pero no importa. Lo relevante en *Tele Esperanza* es contribuir esforzadamente a la promoción de la derecha más conspicua y a la proyección de sus voceros y agitadores. Ni un atisbo de imparcialidad o equilibrio.

Si la gestión que la derecha hace de los medios de comunicación públicos la hiciesen los socialistas, la escandalera sería de aúpa. Lo de Buruaga, a fuer de escandaloso, más bien roza la ridícula sumisión a sus mentores. No puede explicarse de otra manera la escena final de la entrevista al aristócrata Ussía, con quien el entrevistador bromea sobre su atraso informático y al que regala un PC portátil. Para comprobar las prestaciones del equipo, Sáenz de Buruaga invita a Ussía, con reiteración, a conectarse a *Libertad Digital*. Ni siquiera tuvo el decoro de acceder a *Telemadrid.es*.

#### **431. EL GOBIERNO DE MADRID, OPUESTO A QUE EL AEROPUERTO DE CIUDAD REAL SE LLAME "MADRID SUR" (19/08/07)**

Polémica institucional en torno a la denominación del aeropuerto privado de Ciudad Real. El nombramiento de la instalación aeroportuaria ha levantado ampollas entre Castilla-La Mancha y Madrid, e incluso entre el PP madrileño y el manchego. Los *populares* madrileños agregan que la denominación del recinto aéreo, "Madrid Sur", es ilógica, ya que el recinto aeronáutico se encuentra a más de 175 kilómetros de la capital de España.

El consejero de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, Manuel Lamela, aseguró que se tomarán "todas las medidas necesarias" con objeto de impedir que el nuevo aeródromo tenga tal nombre.

Desde el Ejecutivo autónomo manchego se alega que pese a parecerles correcto el nombre con el que un principio se iba a denominar el aeropuerto, "Quijote", deberán aceptar el de "Madrid Sur" porque "a efectos de una gran lanzamiento internacional, el nombre seleccionado por la empresa ayuda y facilita el contacto de los futuros viajeros con esta infraestructura".

El Partido Popular ha aprovechado la polémica para ejercer el partidismo y, de esa manera, atacar con dureza al PSOE, que gobierna en la actualidad la comunidad manchega. Según argumentan en el Gobierno madrileño, en manos de Esperanza Aguirre, que un aeropuerto en La Mancha haga referencia a Madrid significaría asociar el nombre de la capital de España a una región de España, Castilla La Mancha, de la cual "se avergüenzan" por estar regida por el socialismo y no corresponder a la imagen real de *modernidad* que posee la comunidad de Esperanza Aguirre, como comentó Antonio Beteta, portavoz popular en la Asamblea de Madrid.

Incluso dentro del Partido Popular hay quien da el visto bueno a que el aeropuerto de Ciudad Real sea definido como un apéndice meridional de Barajas, como la presidenta del PP manchego, María Dolores de Cospedal, quien aseveró que "las administraciones no deben intervenir en estas decisiones empresariales, sino desearles éxito", añadió.

Por otra parte, el concejal de Urbanismo y portavoz municipal del PP en Ciudad Real, Francisco Cañizares, frente a la consignas de sus compañeros de partido en Madrid, solicitó que se apoyase un proyecto que generará en un lustro más de 7.000 puestos de trabajo.

Desde el Gobierno manchego arguyeron que el conflicto por la denominación del aeropuerto es "entre una comunidad autónoma y una empresa, no entre regiones limítrofes", pues la empresa lo que "busca la mejor forma de internacionalizar el proyecto y rentabilizarlo", tal y como se ha hecho en otros aeropuertos europeos cercanos a grandes metrópolis.

#### **432. GALLARDÓN: "SERÍA FAVORABLE PARA MADRID TENER VOZ EN EL CONGRESO" (20/08/07)**

El alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, se postuló en una entrevista concedida para formar parte de las listas electorales del PP al Congreso de los Diputados en las próximas elecciones generales, previstas para marzo del próximo año. Gallardón considera "por supuesto compatible" ser diputado nacional y alcalde y, además, cree que "sería muy favorable" para la capital que su alcalde tuviese "voz" en el Congreso.

"Es más, grandes alcaldes de Madrid han defendido la voz de esta ciudad en el Congreso; ahí está el ejemplo de Enrique Tierno o de Juan Barranco", apuntó. Para Gallardón, esta sería una buena fórmula para "saldar las deudas de todo tipo, legislativas, políticas, que el Gobierno tiene con los madrileños".

Insistió, además, preguntado sobre si aceptaría una cartera ministerial si el presidente del PP ganara las elecciones y lo eligiera para formar su Gobierno, que su "compromiso" es con la ciudad de Madrid. Pero a renglón seguido reiteró su deseo de "contribuir en todo lo que pueda a que Mariano Rajoy gane las elecciones".

Ruiz-Gallardón negó rotundamente que en su partido haya sido criticado el ofrecimiento que hizo al líder del PP en este sentido. "¿Quién lo ha recibido mal en el partido? Yo no he oído ninguna crítica dentro del partido, ni ningún comentario desfavorable a esa oferta", enfatizó el alcalde de Madrid, quien indicó que sí escuchó "críticas y comentarios desfavorables en determinados medios de comunicación" que "dicen que apoyan al PP".

Consciente de que esa polémica existió, aunque en su opinión sólo en determinados medios de comunicación, no quiso pronunciarse sobre si le gustaría compartir los tres primeros números de la lista al Congreso con Rajoy y Rodrigo Rato. "No hablemos de número porque si yo le contesto que estaría encantado parece que ya estoy no solamente solicitando ir al Congreso, sino decir en un puesto determinado, cosa que no he dicho nunca", apostilló. No obstante, sí afirmó que "todo lo que fuese una presencia de Rodrigo Rato apoyando la candidatura de Mariano Rajoy" a él le parecería "extraordinariamente positiva".

Sobre la retirada de Josep Piqué y Jaume Matas de sus puestos en las direcciones del PP catalán y balear, respectivamente, confió en que la misma "no pase factura" a su partido en los próximos comicios.

Sobre los problemas en las infraestructuras catalanas, señaló que la gestión de la ministra de Fomento, Magdalena Álvarez, ha sido "un error desde el principio". Resaltó que con el presupuesto que tiene el Ministerio de Fomento en lugar de "ayudar al Gobierno lo que hace es convertirse en uno de los elementos más fuertes de crítica al mismo; ahí hay un problema y ese problema es la gestión".

Preguntado sobre las declaraciones de Manuel Fraga en las que afirmaba que "si ETA vuelve a matar, será culpable, pero también quienes dan facilidades y negocian con ella sin publicidad", el alcalde señaló: "Una negociación encubierta sería no solamente una violación del mandato que en su día dio el Congreso autorizando al Gobierno a una negociación, sino una deslealtad política que merecería el máximo de los reproches".

### **433. UNA AUTOPISTA AMENAZA EL PARDO (21/08/07)**

Una radial que descongestione la autovía A-6 (carretera de A Coruña). El último proyecto que pretende acometer la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre - anunció que en breve licitará los estudios previos para construir esa alternativa a la A-6-, nace con dos obstáculos importantes. El primero lo impone el trazado, pues apenas queda superficie libre junto a la autovía para hacer la infraestructura. El segundo es que la construcción de una vía alternativa a la A-6 es competencia del Ministerio de Fomento, que "no contempla" acometer un proyecto como el anunciado por Aguirre.

La nueva autopista uniría la AP-6 (el tramo convertido en autopista de pago que va de Adanero a Villalba) con alguna de las circunvalaciones de la capital, probablemente la M-40, pues el cierre de la M-50 por el norte aún no existe. Esto amenaza directamente a zonas protegidas como el monte de El Pardo. A la derecha de la A-6 casi todo el terreno está construido, pues las urbanizaciones discurren prácticamente en línea continua por Pozuelo, Majadahonda, Las Rozas, Las Matas, Torrelodones... hasta llegar a los túneles de Guadarrama. Al otro lado de la autovía, como apunta Santiago Martín Barajas, portavoz de Ecologistas en Acción, sólo quedan el parque regional de la Cuenca Alta del Manzanares y el monte de El Pardo. Ambos, protegidos.

"Es una auténtica aberración e innecesaria", afirma Martín Barajas, que critica que Aguirre ignore las leyes, al pretender saltarse la protección de espacios naturales. "Lo único que quiere es incrementar y favorecer el negocio inmobiliario en una zona que ya está hipercongestionada", zanja el ecologista.

Una tercera opción sería que la autovía discurriera al sur de Boadilla y Majadahonda, pero entonces el rodeo que daría la radial haría que tuviera bastantes más kilómetros que la actual A-6. Desde el Ministerio de Fomento, según un portavoz, se contemplan estudios que concluyen que la mejor opción es potenciar el transporte público mediante plataformas reservadas (Bus-VAO) entre Las Rozas y Villalba, un proyecto ya sometido a información pública. La otra fórmula ha sido ampliar a cuatro carriles la A-6 y remodelar el túnel más antiguo y hacerlo reversible.

El propio Gobierno regional reconoció la competencia de Fomento en la construcción de la Radial 3, cuando presentó sus alegaciones al Plan Estratégico de Infraestructuras de Transporte (PEIT) que diseñó el ministerio. Entonces le reclamó una alternativa a la A-6, según reconoció un portavoz de la Consejería de Transportes. Aguirre explicó que la obra es necesaria por la congestión de la carretera, que, dijo, llega a soportar atascos de "hasta 60 kilómetros" durante los fines de semana. Según Iberpistas, la concesionaria de la AP-6, en 12 años se han duplicado los usuarios: de 8 a 16 millones de viajeros al año. Este verano, el atasco ha sido una constante.

"No hay ninguna razón que justifique que se hayan hecho carreteras radiales alternativas al resto de autopistas nacionales y no haya alternativa a la carretera de A Coruña", planteó la presidenta. Por eso, aseguró que será su Gobierno el que la lleve a cabo. Pero no hay un proyecto definido, según reconoció Transportes, que primero sacará a concurso los estudios previos del trazado.

No es la primera vez que Aguirre plantea construir una infraestructura que no le compete. Lo mismo sucedió con la Radial 1, la alternativa a la autovía A-1, o el cierre de la M-50, que ha pretendido que se construya con un túnel bajo el monte de El Pardo, pese a la oposición del Ministerio de Medio Ambiente.

Por otra parte, las autopistas de pago que creó el Ejecutivo del PP (las que discurren paralelas a la A-2, A-3, A-4 y A-5) han resultado un fracaso. Ni éstas ni el acceso al aeropuerto (M-12) alcanzan un tercio del tráfico que preveían cuando se inauguraron. Además, las concesionarias han visto multiplicado hasta 10 veces el

coste de las expropiaciones. El Ejecutivo de Zapatero llegó a plantear un conflicto de competencias ante el Tribunal Constitucional que aún no se ha resuelto.

El Gobierno de Aguirre ha decidido esperar hasta otoño para ver si Fomento construye la R-1 como se ha comprometido. "En caso de que no quisieran, ya tenemos el estudio hecho", explicó la portavoz. Aguirre ha tratado de solucionar el conflicto de la M-50 cambiando el nombre. Ahora se llama en los papeles técnicos M-61. Pero no es más que un conflicto aplazado. Ahora se suma el de la futura R-6.

#### **434. GALLARDÓN: SE DECLARA "EXTRAÑADO" POR LA REACCIÓN DE MIEMBROS DEL PP A SUS PRETENSIONES POLÍTICAS (22/08/07)**

El alcalde de Madrid, Alberto Ruiz Gallardón, no suele establecer un turno de preguntas y respuestas con los periodistas cuando, como esta mañana, visita obras públicas. Sin embargo, hoy ha hablado largo y tendido con la prensa del nuevo revuelo que han provocado sus palabras expresando la "ilusión" que le haría ir en las listas nacionales del PP para las próximas elecciones generales. Gallardón se ha declarado "extrañado" de que sus pretensiones políticas hayan sorprendido a algunos compañeros de partido. Por su parte, el ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, ha declarado que esta controversia indica en el PP se da por descontada la derrota de Rajoy en las elecciones y que ya se prepara la etapa post Rajoy.

Durante la visita a unas obras de un centro deportivo, Gallardón se ha mostrado categórico: "Me ha extrañado porque es algo que he pronunciado ya hace dos años y hace unos meses".

Hace dos meses, y tras la controversia que entonces se desencadenó, Gallardón afirmó que no iba a volver a aludir al asunto. "Si he vuelto a hablar del tema es porque me lo ha preguntado un periodista", ha afirmado, y ha añadido que no le gusta dejar preguntas sin responder.

El alcalde de Madrid ha recordado que su labor dentro del PP, partido al que ha servido desde hace 30 años: "He sido candidato varias veces y he obtenido cuatro mayorías absolutas". Por último, ha reconocido que la decisión sobre la composición de las listas compete al presidente del PP, Mariano Rajoy. "Siempre estaré a lo que diga mi partido", ha añadido. Gallardón ha llegado a comparar a Rajoy con el piloto de fórmula uno, Fernando Alonso.

Las palabras de Gallardón el pasado fin de semana en una entrevista concedida a la agencia Efe motivaron la reacción del secretario general del PP, Ángel Acebes: "Ahora cada uno debe estar a su trabajo", dijo. Por su parte, el portavoz del Grupo Popular en el Congreso, Eduardo Zaplana, tachó de "error" hablar ahora de las futuras candidaturas del PP y aseguró que "es lo que menos le conviene al partido".

Por último, Esperanza Aguirre aseguró que no le sorprendían las declaraciones de Gallardón porque no era la primera vez que las hacía.

#### **435. EUFEMISMOS 'MADE IN ESPE' (22/08/07)**

"Si a la ministra no le gusta el nombre de radial 6 la llamaremos M-65, pero daremos una alternativa a los madrileños". Ésta es la solución que la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, se sacó de la manga para zanjar un posible enfrentamiento con el Ministerio de Fomento por la nueva radial que anunció el lunes que construirá para descongestionar la autovía A-6.

Una de las pegas de esta promesa es que una radial sería competencia del ministerio y no del Gobierno regional. Pero al rebautizar la infraestructura con la nomenclatura de las carreteras de la región, en teoría Aguirre se ahorra el conflicto, porque la disfraza de carretera bajo su competencia. No es la primera vez que la presidenta acude a esta fórmula. En su gestión es frecuente el uso de eufemismos para mejorar la imagen del Gobierno regional. Éstos son algunos ejemplos:

- La M-50 es ahora M-61. El cambio de nombre de una carretera ya lo ensayó Esperanza Aguirre con el proyecto de cierre de la cuarta vía de circunvalación de Madrid, la M-50. Con esta infraestructura entró de lleno en el enfrentamiento con Fomento, el ministerio que dirige Magdalena Álvarez. Aguirre ha pretendido hacerse cargo de la obra, pero el Gobierno central tiene la competencia desde que el Ejecutivo anterior, el de José María Aznar, declaró la carretera de interés general. Cuando la presidenta insistió en hacer un túnel bajo el monte de El Pardo para cerrar la M-50, el Gobierno de Zapatero planteó un conflicto de competencias al Tribunal Constitucional, que aún no se ha resuelto. Mientras, Aguirre sigue adelante con su proyecto, bajo el nombre de M-61.



- Tranvía, no; metro, sí. A Esperanza Aguirre se le llena la boca cuando habla del metro y durante la pasada campaña electoral no cesó de repetir que en su mandato se han construido 90 kilómetros nuevos de suburbano. Pero, como han podido comprobar los vecinos de los nuevos barrios de Sanchinarro y Las Tablas o los de los municipios de Boadilla y Pozuelo, al menos en un tercio de esos kilómetros (27,7), el metro de Aguirre no discurre bajo tierra sino que es un tranvía convencional. Por tanto, su construcción es bastante menos costosa y se hace en menos tiempo que el suburbano. Aunque, eso sí, está conectado al resto de la red.

- Un parque que es un campo de golf. Un campo de prácticas de golf con 100 puestos de tiro, nueve hoyos y césped artificial sobre más de la mitad de los 12.000 metros cuadrados de instalaciones edificadas sobre el tercer depósito de agua del Canal de Isabel II, en la avenida de Islas Filipinas, es para Esperanza Aguirre "un parque". Así lo denominó en su inauguración el pasado 29 de marzo, tras meses de protestas de los vecinos, que se habían quedado sin el parque público prometido por su antecesor, Alberto Ruiz-Gallardón. El ahora alcalde trató de parar las obras, porque el campo de golf no estaba en la solicitud de licencia de obras municipal, pero Aguirre evitó que lo hiciera con la argucia de declarar los trabajos "de interés general". Ahora los vecinos pueden acceder libremente al lugar, pero para practicar deporte están obligados a pagar por el uso de las pistas: una de pádel cuesta 12 euros la hora.

- Presentación de obra civil. Hasta que llegó la campaña electoral de mayo pasado, Aguirre convocaba a los medios de comunicación a las "inauguraciones" de los nuevos hospitales construidos en la región. En realidad, la presidenta visitaba edificios recién terminados, sin ningún uso, en lo que la terminología técnica denomina "recepción de obras". Ya entrada en campaña, y ante el riesgo de que la Junta Electoral Provincial impidiera celebrar actos de autobombo, las convocatorias del Gobierno regional hablaban de "presentación de obra civil".

- Externalizar por privatizar. En los Presupuestos Generales de este año, se contempla el pago de más de 770 millones de euros por servicios que antes eran públicos y que ahora están en manos de empresas privadas. Esa cantidad es la que este año se pagará en concepto de alquiler (o canon) de servicios como los nuevos hospitales, el metro o las carreteras. Se trata de una simple privatización, pero al Gobierno regional le gusta hablar de "externalización de servicios".

#### **436. NO TOMARÁS EL NOMBRE DE MADRID EN VANO (23/08/07)**

Confusión, engaño al consumidor y menoscabo del interés público de la Comunidad de Madrid. Éstas son las razones que alega la Consejería de Transportes e Infraestructuras, que dirige Manuel Lamela, para reclamar a la empresa Aeropuertos SL, titular del futuro aeródromo de Ciudad Real, que retire el nuevo nombre de la infraestructura. Aunque las instalaciones se conocían como aeropuerto de Don Quijote, la empresa anunció a mediados de mes el cambio a Madrid Sur-Ciudad Real.

Por eso, la consejería de Lamela envió un requerimiento a la empresa en la que le exige dejar de utilizar "cualquier expresión o denominación que incluya la referencia a Madrid". También le reclama que renuncie a la solicitud de registro de la marca que publicó el Boletín Oficial de la Propiedad Industrial el pasado 16 de agosto, que se comprometa a no utilizarla en el futuro, que retire todos los productos que lleven la marca, que deje de anunciar los servicios con ese nombre y que suprima de sus páginas web cualquier referencia.

Transportes considera que el uso de la denominación de Madrid limitaría al Gobierno regional a la hora de "decidir los nombres de las nuevas infraestructuras comprometidas". Además, el documento concede a la empresa ocho días para aceptar su petición y amenaza, en caso contrario, con "adoptar las medidas legales precisas".

El presidente de Aeropuertos SL, José Antonio León, que también preside la Cámara de Comercio de Ciudad Real, aseguró que aún no ha recibido el documento. "Antes del revuelo, lo lógico es que nos hubieran llamado", consideró. León explicó que la empresa no quiere polémicas, pero que el aeropuerto está en "el término de Ciudad Real, que está al sur de Madrid". Por eso, agregó, Madrid Sur-Ciudad Real es la "denominación del enclave donde está".

#### **437. GALLARDÓN: SEÑALA SUS CUATRO VICTORIAS A QUIENES LE CRITICAN POR QUERER SER DIPUTADO (23/8/07)**

Ha llegado el momento de recoger los frutos de 30 años de obediencia a la dirección del PP. Esto es lo que dejaron traslucir las palabras del alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, en su primera intervención

pública desde que el pasado domingo volvió a ofrecerse para acompañar a Mariano Rajoy en la candidatura al Congreso. "He hecho todo lo que el partido me ha pedido siempre, he asumido las responsabilidades que me han encargado sin cuestionarlas", subrayó Gallardón, quien, tras alardear de sus cuatro "mayorías absolutas consecutivas", se extrañó de que aún sorprenda su "ilusión" de "ayudar a Rajoy". Aunque mantiene su aspiración, afirmó que acatará "siempre" lo que diga el presidente del PP.

Casi ninguno de los más de 30 medios de comunicación que por la mañana acompañaron a Alberto Ruiz-Gallardón en su visita a las obras de unas instalaciones deportivas en la capital tenía el más mínimo interés en la infraestructura en cuestión. El propio alcalde de Madrid bromeó sobre la abrumadora presencia de reporteros, pero eso no le impidió seguir con el discurso que traía preparado. Sólo se saltó el guión al permitir preguntas, en contra de su costumbre en este tipo de actos.

Pero se dejó. Y para evidenciar que en ese momento cambiaba su papel de alcalde por el de dirigente del PP se quitó primero el casco y, luego, se explayó a gusto en sus respuestas. Del aluvión de críticas que ha recibido en los últimos días por parte de algunos dirigentes de su partido -el portavoz del Grupo Popular en el Congreso, Eduardo Zaplana; el secretario general del PP, Ángel Acebes, y la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, entre otros- sólo comentó su extrañeza de que "a alguien le haya podido sorprender" que vuelva a postularse como candidato al Congreso. Sus polémicas declaraciones, alegó, "son las mismas que hace dos años o que hace unos meses".

"Yo tengo 48 años y más de 30 en el PP", recordó con cierta solemnidad, antes de hacer un repaso a su trayectoria política. No dio puntada sin hilo, porque hizo valer sus cuatro victorias electorales, siempre por mayoría absoluta -fue presidente de la Comunidad de Madrid entre 1995 y 2003 y es alcalde de la capital desde ese mismo año-, y no se olvidó de subrayar que en cada convocatoria ha ido ganado votantes: en las elecciones del pasado 27 de mayo, obtuvo el 55,65% de los votos.

También recordó que en democracia lo que importan son los votos de los ciudadanos. "Y la fuerza política del PP de Madrid quedó acreditada en las últimas elecciones municipales", subrayó, obviando la victoria en la Comunidad de Madrid de su compañera de partido, Esperanza Aguirre.

No hubo asomo de autocrítica, ni siquiera a la hora de explicar por qué ahora vuelve a la carga con su ambición de ser diputado en el Congreso y alcalde de la capital, cuando ya había dicho en mayo pasado que no volvería hablar de ese asunto. "Porque si me preguntan, contesto", respondió Gallardón.

La polémica por su postulación como gregario de Rajoy en la lista del Congreso surge, efectivamente, de una entrevista que difundió el pasado domingo la agencia Efe. El alcalde de Madrid ni siquiera dijo en qué posición quería ir en la lista y que su única intención es "contribuir en todo lo que pueda a que Mariano Rajoy gane las elecciones". Lo que negó es que este deseo, que efectivamente y ha manifestado en varias ocasiones, hubiera caído mal en su partido. "¿Quién lo ha recibido mal en el partido? Yo no he oído ninguna crítica dentro del partido, ningún comentario desfavorable a esa oferta". Al día siguiente, los reproches desde su propia escudería llegaron aceleradamente

#### **438. AYUNTAMIENTO DE MADRID: CONCEJALES DEL PP DE MADRID PIDEN A GALLARDÓN 'MÁS DEMOCRACIA INTERNA' (24/08/07)**

Una docena de los 34 concejales del Grupo Popular del Ayuntamiento de Madrid, algo más de la tercera parte, va a exigir en los primeros días de septiembre a su alcalde, Alberto Ruiz-Gallardón, "más democracia interna" en la corporación municipal.

Han tomado esta decisión ante el temor a que se repita la experiencia de la anterior legislatura. En estos últimos cuatro años, el primer edil, en vez de reunirlos una vez al mes, como marca el Reglamento de los populares, sólo lo ha hecho en cinco ocasiones.

El malestar contra Gallardón y su núcleo duro se ha reflejado por escrito en una carta remitida a finales del pasado mes de julio a todos los concejales, incluido el propio alcalde, en la que se recuerdan algunas normas que regulan el funcionamiento del Grupo Popular.

Los ediles populares tampoco han celebrado, tras las elecciones, encuentros de coordinación de los concejales de distrito, y no están dispuestos a repetir la experiencia de la legislatura pasada. "Durante los últimos cuatro años los concejales de distrito han sido considerados por el Gobierno municipal como de

segunda y ya está bien”, según dijo uno de los cargos públicos elegido dentro de las listas del Partido Popular de Madrid.

El detonante de este movimiento ha sido una carta que envió Angel Garrido, secretario de Distritos del PP de Madrid y edil de Vallecas Villa, a finales de julio a todos los concejales, incluido el alcalde. La misiva recordaba las normas que han venido regulando el funcionamiento del Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento. Este reglamento se cumplía cuando estaba en la Alcaldía José María Álvarez del Manzano, quien tenía un encuentro institucional antes del Pleno municipal para debatir los temas que se iban a aprobar. Si alguno de los presentes pedía explicaciones de algún punto del orden del día o preguntaba por qué había que votar de una u otra manera, se le contestaba.

En la carta de Garrido, que ha caído muy mal entre el núcleo duro de Gallardón, el representante popular señala: “Una vez constituido nuestro grupo de concejales en el Ayuntamiento de Madrid, he creído conveniente dirigirme a ti, en tu condición de concejal e integrante del mismo, con el único objeto de plantearte un recordatorio para el mejor funcionamiento del Grupo”. Posteriormente, recuerda sólo tres artículos, incluido uno en el que se dice que una quinta parte de los miembros del Grupo puede convocar la reunión.

Entre estos 12 representantes populares disconformes con el funcionamiento interno, próximos a Esperanza Aguirre, hay concejales de la anterior legislatura y recién llegados a la Casa de la Villa, que se han visto sorprendidos por el hecho de que antes de los plenos municipales no se celebren reuniones, como hace el Grupo Popular en el Congreso, en el Senado, en la Asamblea de Madrid y en los ayuntamientos de la región.

Alguno de los ediles más activos era partidario de hacer un comunicado público, “incluso una rueda de prensa”, pero finalmente han optado por una vía más interna para llamar la atención de su alcalde.

Uno de ellos explicó a este periódico que están muy molestos con la petición de Gallardón de ser candidato a diputado en el Congreso. “Una de las razones por la que nos han dicho que no se pueden tener más encuentros es por 'la falta de tiempo' del alcalde. Pero podríamos tener reuniones con Manuel Cobo [el vicealcalde] o con otros miembros del gobierno municipal y no nos llaman para nada. Somos concejales de segunda que nos enteramos de la mayor parte de las iniciativas por la prensa”. “No cuenta con nuestra opinión”, dice otro de los ediles.

Los concejales de distrito también están muy molestos con el alcalde porque desde el gobierno municipal, estén restando competencias a las juntas de distrito. “Si ahora queremos poner o quitar un bolardo, tenemos que hacerlo con el equipo de gobierno, mientras que antes éramos nosotros, quienes conocemos los problemas de los vecinos, los que decidíamos”, añade un edil. Este recorte de competencias comenzó en la anterior legislatura y no están dispuestos a que siga en la actual.

#### **439. AYUNTAMIENTO DE MADRID: CRISIS EN EL GRUPO POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (26/08/07)**

Doce ediles, de los 34 que conforman el Grupo Popular del Ayuntamiento de Madrid, instarán al alcalde, Alberto Ruiz-Gallardón, a que consiga una mayor “democracia interna” en la Corporación. Dichos concejales consideran que el alcalde, al igual que en la anterior legislatura, no les reunirá con la frecuencia que reflejan los estatutos internos del grupo. El reglamento popular especifica que las reuniones deben celebrarse una vez al mes, algo que contrasta con el hecho de que el año pasado sólo se celebraran cinco asambleas entre los integrantes del PP en el consistorio matritense.

A finales del mes de julio circuló una carta interna entre los ediles del Grupo Popular en la que se instaba a cumplir el reglamento interno. La misiva no sentó bien en los círculos próximos a Gallardón y los disconformes con la actitud del alcalde llegaron a plantearse dar una rueda de prensa aunque, finalmente, por discreción, decidieron comunicar el malestar por carta y no airear de esa manera la crisis.

#### **440. COMUNIDAD: S2. COMUNIDAD: AGUIRRE CONECTA POR LA MAÑANA... (28/08/07)**

A la presidenta de la Comunidad, Esperanza Aguirre, el nombre de Tomás Gómez le suena a líder de agentes forestales. Hay nombres sugerentes y a ella ése, que es también el nombre del secretario general del PSOE de Madrid, le sugería eso: bosques, arbustos, incendios... Porque preguntada por una periodista sobre la reunión que tendrá Gómez con los agentes forestales -enfadados por la Ley de Aguirre que les

impide entrar en propiedades privadas sin orden judicial-, la presidenta respondió airada: "Desconozco quién es Tomás Gómez". Y luego: "Ah, sí, sí, es que pensé que era un líder de los agentes forestales".

Antes, ante las caras y las risas de los periodistas que la acompañaban en su visita al hospital Clínico San Carlos, donde iba a asistir en directo a una consulta traumatológica por videoconferencia, Aguirre miró al consejero de Sanidad, Juan José Güemes: "Es el alcalde de Parla", le susurró.

Y así era, la periodista se refería a Tomás Gómez, el alcalde de Parla (PSOE), el más votado de España en las últimas elecciones y el líder de los socialistas madrileños desde que a finales de julio saliera elegido secretario general por una abrumadora mayoría en un congreso extraordinario. Nombres que inspiran.

#### **441. SEMIESCLAVITUD EN EL TAJO (29/08/07)**

Marian Laurentiu y Calin se aferran a lo poco que tienen. Una maleta y una bolsa de plástico donde guardan su ropa y sus cintas de casete. Junto a otro ciudadano rumano, Ciprian y uno polaco, Adan, vivían en los sótanos del edificio que estaban restaurando. Unos 30 días durmiendo sobre unos colchones tirados en el suelo. a su jefe, el rumano Marian Cojoccea, de 49 años, se le cayó encima el ascensor que reparaba. Murió en el acto. Su muerte permitió destapar las condiciones infrahumanas en las que vivían sus trabajadores.

Los hombres carecían de contrato laboral, no habían cobrado ninguna cantidad, trabajaban unas 12 horas al día y sólo descansaban el domingo, pero estaban tan agotados que tampoco salían del edificio. "Hemos trabajado un mes para nada. Ahora, ¿qué vamos a hacer? ¿a dónde vamos a ir?", se preguntaban con voz lacónica Marian Laurentiu, de 20 años.

La muerte de Cojoccea se produjo pasadas las cinco de la tarde, cuando intentaba arreglar el ascensor del edificio que estaba reformando junto a otra decena de operarios en el número 3 de la calle de Ramonet (Ciudad Lineal). El trabajador debió de quitar los contrapesos del elevador y la caja de éste le aplastó parte del cuerpo y la cabeza. Murió en el acto. Al lugar acudieron facultativos del Samur, que sólo pudieron certificar la muerte, y bomberos del Ayuntamiento de Madrid, que levantaron el ascensor y le pusieron varios soportes para asegurar la zona, según un portavoz de Emergencias Madrid.

Cuando llegó la Unidad de Policía Judicial de la Policía Municipal y los inspectores de Trabajo, interrogaron a los obreros. Se descubrió entonces la precaria situación en la que se encontraban, casi en la esclavitud. "Antes vivía en un piso compartido con otros rumanos en Villalba, hasta que me salió este trabajo. Pensé que estaba bien y no me exigían tener los papeles", explica el rumano Marian Laurentiu, desesperado y lágrimas en los ojos. Hace tres meses que llegó a España.

Trabajaban desde hacía un mes para reformar el edificio, que perteneció a una orden religiosa. De la decena de trabajadores, seis eran polacos y cuatro, rumanos. Los primeros fueron contratados por un tal Alexander, que reside en Collado-Villalba. Los segundos fueron captados por Cojoccea, según los afectados.

"Sólo nos daban 20 euros al día, con los que comíamos en un bar cercano y comprábamos tabaco", asegura Ciprian, de 23 años. Desayunaban y cenaban en el propio sótano con lo que compraban en un supermercado cercano o en una tienda de 24 horas. La única distracción que tenían los domingos era oír música en la obra en un pequeño radiocasete.

Desde que empezaron en Ciudad Lineal, las condiciones eran paupérrimas. Los tres rumanos y el polaco sólo tenían unas colchonetas tiradas en el sótano del edificio, donde pernoctaban. En un principio, comenzaron a trabajar a las ocho de la mañana, pero como molestaban a los vecinos de la zona por el ruido, lo retrasaron hasta las nueve o las diez. Su jornada duraba hasta que no había luz. Casi 12 horas al día.

Las medidas de seguridad no existían. No tenían ni cascos ni arnés ni nada que se le pareciera. Además, las obras carecían de licencia municipal y de un proyecto aprobado por el Colegio de Arquitectos, según fuentes policiales. De hecho, Ciprian nunca antes había visto un accidente similar y por la noche estaba aterrado. Llamó a su hermano que vive en Villalba para que fuera a recogerle. En su Tulinici natal (al este de Rumania) trabajaba de peón de obra.

Pese que llevaban un mes trabajando, no habían visto ni euro de su sueldo. Les habían prometido 1.800 al mes, pero con la muerte de Marian todo eran incógnitas. "No sabemos cuando nos van a pagar. El jefe

[Alexander] ha desaparecido", protestaba Ciprian. Apenas habla español y no consigue entender lo que la policía intenta explicarle. Los agentes precintaron a las once de la noche el edificio. Él trabajo iba a acabar a finales de semana, porque ya habían completado las cuatro plantas del edificio y sólo les quedaba el sótano. Donde murió Marian Cojocca.

El problema del precinto del edificio se convirtió a partir de ese momento en una pesadilla para los inmigrantes. Anoche no tenían sitio para ir, salvo Ciprian. "¿Y ahora qué vamos a hacer? No sé adónde ir. No tengo dinero porque siempre nos daban los 20 euros al final de la jornada... Como ha muerto Marian, no hemos cobrado", se quejaba Marian Laurentiu. No tenían ni dinero ni para coger el metro.

El Samur Social les ofreció como solución temporal alojarse en su sede del distrito de Centro. , con gesto cansado y sin ganas de hablar mucho, se subieron a las furgonetas azules.

La responsable de Salud Laboral de UGT-Madrid, Marisa Rufino, puso a disposición de los afectados a la asesoría jurídica del sindicato para denunciar a todos los implicados. "Es una vergüenza que en Madrid, en pleno siglo XXI, se den estos casos de semiesclavitud", concluyó Rufino.

#### **442. LA REGIÓN, A LA COLA DE INSPECTORES DE TRABAJO (30/08/079)**

Diez obreros sin contrato, sin cobrar, trabajando de sol a sol. Algunos durmiendo en el tajo, en una obra sin licencia. Ése era el panorama en un edificio en rehabilitación de Ciudad Lineal en el que murió el martes un empleado rumano. Probablemente, un inspector de trabajo hubiera parado la obra.

Pero ninguno la había visitado. Quizá porque la región se encuentra a la cola de inspectores en relación con los trabajadores. Así lo pone de manifiesto un estudio del sindicato UGT con datos del Ministerio de Trabajo, que demuestra que, de media, cada inspector o subinspector tiene que controlar a más de 14.000 operarios. La peor proporción de toda España, el doble que en otras regiones, como La Rioja o Castilla y León (7.000). Los sindicatos han pedido que se triplique su número para acabar con la altísima siniestralidad laboral que sufre la Comunidad. En lo que va de año han perdido la vida 106 trabajadores en accidentes.

Además, el número de inspectores en Madrid es el mismo que en 2004, e incluso este verano hay uno menos (99). El personal total de inspección sólo se ha incrementado en dos personas (de 274 a 276).

Los mismos inspectores, pero más trabajadores. En concreto, se ha pasado de 2,9 millones de empleados en 2004 a los 3,24 millones en el segundo trimestre de este año, según la Encuesta de Población Activa.

El estudio de UGT refleja que España se encuentra mejor en la relación de trabajadores por inspectores y subinspectores de trabajo. Frente a los 12.700 empleados por cada inspector o subinspector de Europa, en España la proporción es de 11.000. Sin embargo, en el caso de Madrid llega a los 14.068. "No existe un control suficiente de las obras y de los centros de trabajo con mayores riesgos laborales. Debería ampliarse la plantilla para que haya más inspecciones y se pueda trabajar preventivamente", critica la responsable de Salud Laboral de UGT-Madrid, Marisa Rufino.

De la misma opinión es su homólogo de CC OO, Carmelo Plaza. Éste cifró en 300 el número de inspectores necesarios para controlar todos los tajos. "Todas estas irregularidades hay que atajarlas a nivel policial y judicial. Muchas obras nacen y desaparecen, sin que nadie de la Administración se pase por ellas", describe Plaza. Una portavoz de la Consejería de Empleo y Mujer también reclamó más inspectores.

Un portavoz del Ministerio de Trabajo, del que depende la convocatoria de las plazas de los inspectores, aseguró que existe un número consensuado de inspectores con todas las regiones en función del número de trabajadores, la dispersión geográfica y la siniestralidad laboral, entre otras variables. El portavoz adelantó que en los próximos días se incorporarán siete nuevos inspectores.

Los sindicatos recordaron que la labor de inspección también la pueden ejercer los policías municipales. Podrían solicitar las licencias de obras y controlar que se cumpla la legislación. "Desde UGT, siempre nos preguntamos qué hacen los 7.000 policías municipales que hay en Madrid. ¿No pueden entrar en las obras y pedir las licencias?", se cuestionaba Rufino. La obra en la que murió el martes el responsable de obra, Marian Cojocca, carecía de los permisos municipales.

Los sindicatos también pidieron mayor control, porque aseguran que es imposible saber el número de empleados sin dar de alta y las obras que se están desarrollando en la Comunidad.

"La región está sufriendo mucha explotación por el *boom* inmobiliario de los últimos años. O se pagan sueldos muy bajos, o no se contrata a los obreros", añadió Rufino.

#### **443. AYUNTAMIENTO DE MADRID: EL 'NÚMERO DOS' DE AGUIRRE APOYA A LOS EDILES CRÍTICOS CON GALLARDÓN (30/08/07)**

El vicepresidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González, echó un capote a los concejales del Ayuntamiento de Madrid molestos con el alcalde, Alberto Ruiz-Gallardón. El edil Ángel Garrido hizo llegar el pasado julio al resto de concejales una carta en la que les recuerda que el reglamento interno del grupo municipal obliga a celebrar reuniones periódicas, según avanzó *El Mundo* el viernes pasado.

La carta se limita a transcribir los artículos 1, 7 y 8 del reglamento, en los que se recoge la obligación de reunirse al menos "antes de cada pleno" (una vez al mes), y la posibilidad de que cualquier concejal incluya un asunto en el orden del día. Aunque el texto no lo dice, veladamente se interpreta que dichos artículos se incumplen. Es la primera vez que un edil del PP hace público su malestar contra Gallardón. Garrido no contestó a las llamadas para conocer cuántos ediles le apoyan.

El vicepresidente Ignacio González consideró adecuado que estos ediles exijan al alcalde que observe las normas internas. "El grupo municipal debería reunirse como hacen los grupos de la Asamblea de Madrid, del Congreso y del Senado", precisó.

La carta del concejal ha sido interpretada como un movimiento de rebeldía en el seno del grupo municipal en un momento en el que Gallardón ha vuelto a insistir en su ambición de ir en las listas al Congreso de los Diputados que encabece Mariano Rajoy. Pero no es una rebelión nueva. Hace ya años que existe malestar entre varios concejales que, desde que Gallardón ganó las elecciones de 2003, consideran que en el grupo municipal tiene prioridad el equipo más cercano al regidor (los nueve ediles de la Junta de Gobierno).

"Es como si en el Ayuntamiento hubiera concejales de *pata negra* y otros impuestos", explican fuentes del partido. "Como si los que impone el PP y no elige Gallardón no fueran de confianza y por eso no se cuenta con ellos".

Esta división se evidenció en las pasadas elecciones del 27 de mayo, con el diseño de la lista municipal. Entonces, la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, que preside el PP regional, hizo valer su poder y *colocó* en la lista de Gallardón, con el que mantiene una pública rivalidad, a 10 afines a ella entre los 20 primeros puestos de la lista. Entre ellos, su antiguo jefe de protocolo Fernando Martínez Vidal y su ex jefa de prensa, Isabel Martínez-Cubells. También concejales, como Eva Durán o Garrido, que en el congreso del PP de noviembre de 2004 encumbraron a Aguirre a la presidencia del PP de Madrid. Pero no todos los concejales impuestos en la lista se oponen abiertamente al alcalde.

Tras la confección de las listas, el entorno de Gallardón afirmó que no importaba tanto el número en la candidatura como la responsabilidad que otorgara luego el alcalde a cada concejal. Ahora este desprecio puede volverse en su contra.

#### **444. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ: UN TRIBUNAL CONDENA AL AYUNTAMIENTO POR VENDER, DURANTE EL GOBIERNO DEL PP, UN SOLAR QUE LE FUE CEDIDO PARA USO PÚBLICO (31/08/07)**

El Ayuntamiento de Aranjuez -gobernado por el PSOE- deberá indemnizar con más de 600.000 euros a la Dirección General de Patrimonio del Estado, dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda, por "enriquecimiento injusto" tras vender en marzo de 1999 una finca cedida "para uso público". Así lo acredita una sentencia del Juzgado de Primera Instancia número 40 de Madrid, que establece que la cuantía a pagar por el Consistorio será de 562.142,13 euros, más intereses y costas procesales. El fallo, que no es firme, puede ser recurrido, aunque el Ayuntamiento tiene previsto pagar la sanción.

Los hechos se remontan a 1998, cuando el gobierno municipal de Aranjuez -entonces en manos del PP-, decidió vender el solar de 1.000 metros cuadrados conocido como Casa de la Frutería, que había sido cedido a la ciudad ocho años antes por el Consejo de Ministros para "uso y servicio público local". Con la venta, el Ayuntamiento pretendía, según asegura ahora en los tribunales, solventar una deuda que mantenía con el Consorcio Regional de Transportes, superior a 780.000 euros.

Advertido de las pretensiones de Aranjuez y dado que no se destinaba a un uso público, Patrimonio inició en enero de 1999 un expediente de reversión del suelo para recuperar la finca. El Consistorio, dirigido por el popular José María Cepeda, hizo caso omiso y procedió a la adjudicación de la finca a la empresa HERSAU SA por más de 560.000 euros. El importe de la venta fue entregado "en pago de la deuda reconocida".

Una vez vendido el suelo, comenzaron a generarse derechos para la empresa adjudicataria, por lo que Patrimonio fue incapaz de conseguir la reversión del terreno. Ésta llegó incluso a ser ratificada por sentencia de la Audiencia Nacional en el año 2003. Ante la situación de indefensión creada, el Ministerio de Economía y Hacienda, a través del Abogado del Estado, solicitó en los tribunales una indemnización por lo que consideraba un "enriquecimiento injusto por la venta de una parcela cedida para un uso público".

Los tribunales dan la razón a Patrimonio y condenan al Ayuntamiento de Aranjuez a pagar no sólo la ganancia que recibió por la venta del solar, sino también los intereses y las costas generadas en todo el proceso, lo que supera "ampliamente" los 600.000 euros, según fuentes municipales.

El actual Consistorio socialista culpa de la sentencia al PP, que estuvo al frente de la localidad entre los años 1995 y 2003. "Ahora la ciudad se ve obligada a desembolsar una importante cantidad de dinero público por un suelo que además ya ni siquiera es municipal", afirma el concejal de Hacienda, José Luis Moreno. En su momento, los representantes populares -con los que este periódico intentó ponerse en contacto sin éxito para recabar su opinión- se defendieron alegando que la venta de la parcela contó con informes favorables. Además, Patrimonio no reclamó nada durante la revisión del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU, el documento que rige el urbanismo de una localidad) de 1996, que calificó el terreno como "residencial", por lo que el Gobierno popular consideró que el solar quedaba libre de cargas.

En la actualidad, parte del solar está edificado por viviendas adosadas.

#### **445. COMUNIDAD: AGUIRRE PREMIA A LA EX ALCALDESA DE LEGANÉS CON UNA DIRECCIÓN GENERAL (31/08/07)**

La alcaldesa más breve de esta legislatura, la popular Guadalupe Bragado, que tuvo que abandonar la vara de mando del Ayuntamiento de Leganés a las tres semanas de su nombramiento por una moción de censura de PSOE e IU, no tendrá que permanecer otros cuatro años como jefa de la oposición.

El premio le llegó de parte del Consejo de Gobierno que preside Esperanza Aguirre, que la nombró directora general de Juventud (un área que depende esta legislatura de la Consejería de Deportes, y no de la de Educación, como hasta ahora), en sustitución de Antonio González Terol. Éste se convierte en director general de Asuntos Europeos de la Consejería de Justicia y Administraciones Públicas, y abandona por tanto su escaño como diputado regional.

El vicepresidente regional, Ignacio González, definió a Bragado, que permanecerá en el grupo municipal como concejal, como un "activo político". Según dijo, es "una mujer joven, de gran empuje", y explicó que con este nombramiento "se pretende incorporar ese activo al Gobierno, para que trabaje en beneficio de todos los ciudadanos madrileños" y de los jóvenes "especialmente".

González también aseguró que el nombramiento no supone tirar la toalla en Leganés. "No sólo no renunciamos, sino que esperamos que los ciudadanos hayan tomado nota de cómo IU y PSOE han presentado una moción de censura por intereses de poder", puntualizó.

Algunas fuentes interpretan que el nombramiento de Bragado es una "patada para arriba" con el fin de renovar el grupo municipal del PP en Leganés, donde la nueva directora general ha ganado las dos últimas elecciones municipales en votos, pero no ha conseguido superar en concejales a PSOE e IU juntos en las dos ocasiones. Otras fuentes del PP señalan en cambio que Esperanza Aguirre tiene en muy buena estima a Bragado, que, a sus 31 años, está al comienzo de su carrera política.

El Gobierno regional nombró también a Carlos Zori, diputado regional hasta las pasadas elecciones, director de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos. Y a Diego Valle, secretario general del Servicio Regional de Empleo.

#### **446. LA COMUNIDAD DIFICULTA AÚN MÁS EL TRABAJO DE LOS AGENTES FORESTALES (01/09/07)**

La burocracia complica aún más el trabajo de los agentes forestales. La Ley de Medidas Urgentes de Modernización del Gobierno -la primera norma aprobada por el Gobierno de Esperanza Aguirre en su segundo mandato- impuso el pasado julio a los 250 agentes de la región la obligación de tener autorización judicial para entrar en los montes o terrenos forestales de titularidad privada. Ahora la Consejería de Medio Ambiente les niega también la posibilidad de que acudan directamente al juzgado de guardia para pedir esa autorización, necesaria para hacer sus labores.

Una orden interna del pasado 23 de agosto, firmada por el jefe del Cuerpo de Agentes Forestales, José Luis Monleón, informa de que la tramitación de la autorización judicial se "realiza a través de la Secretaría General Técnica". La solicitud, agrega el documento, "se canaliza a través de la Jefatura del Cuerpo, que la remite vía Dirección General del Medio Natural a la Secretaria General Técnica para su envío al juzgado correspondiente". Es decir, debe pasar antes por los cargos políticos de la consejería.

Este sistema contrasta con el utilizado por la Guardia Civil o la Policía Nacional, que tramitan la autorización a través de su unidad y no del Ministerio del Interior, del que dependen. "Es el jefe de la unidad competente, sea el de la Policía Judicial o de un cuartel de la Guardia Civil, el que con el sello y firma de la unidad pide al juzgado la autorización correspondiente", explicó un portavoz del instituto armado.

La Consejería de Medio Ambiente replicó que el sistema se ha impuesto precisamente para "centralizar y agilizar" las peticiones, según un portavoz. "La Secretaría General Técnica es la encargada en la Administración de las relaciones con los tribunales", puntualizó. "Todas las peticiones que han hecho hasta ahora los forestales se han enviado a los juzgados".

Los agentes consultados consideran que esta tramitación supone dar un rodeo burocrático que les impide aún más hacer sus labores de inspección.

Por si fuera poco, un juzgado de instrucción de Alcobendas ya ha mostrado su falta de competencia para autorizar a los agentes forestales la entrada en los montes y bosques privados. Un auto del pasado 20 de agosto (tres días antes de la orden interna de la consejería), dictado por la juez María Verónica Caravantes, notifica al Cuerpo de Agentes Forestales que no tiene competencias para dar la autorización judicial de entrada a unos terrenos forestales porque éstos no son un domicilio. Los forestales habían solicitado el permiso para poder investigar las causas del incendio de una finca.

La juez argumenta que en la petición "en modo alguno consta que se pretenda la entrada en lugar cerrado, respecto del que se pudiera resultar afectado el derecho previsto en el artículo 18 de la Constitución". Este artículo protege el derecho al domicilio, que es inviolable: "Ninguna entrada o registro podrá hacerse en él sin consentimiento del titular o resolución judicial, salvo en caso de flagrante delito". El auto sostiene así que no se puede equiparar el domicilio con una propiedad privada. Además, la juez afirma que tampoco existe "procedimiento penal en curso, ni la solicitud pretende justificar su incoación de manera que no se solicita, en puridad, la práctica de una diligencia de investigación criminal".

La justificación que da la juez Caravantes ya la hizo valer en la Asamblea de Madrid el diputado socialista Modesto Nolla cuando defendió que el texto legal no se aprobara. "La Constitución protege la inviolabilidad del domicilio, no de la propiedad privada. Las fincas a las que acceden los agentes no son domicilios, salvo que consideren que es el de las águilas imperiales a las que protegen", aseveró el pasado 19 de julio.

No fue el único que se opuso a esta polémica ley, que ha levantado las protestas de organizaciones ecologistas, sindicatos, PSOE e IU. Hasta el Ministerio de Medio Ambiente ha anunciado que la recurrirá ante el Tribunal Constitucional. Pero quienes más se han quejado de la nueva norma han sido los representantes sindicales de los forestales, CC OO, UGT y el Sindicato de Agentes Forestales y Técnicos Auxiliares Medioambientales (SAFTAM).

No sólo denuncian que con la nueva ley sus labores de prevención de delitos ecológicos se ven mermados por la necesidad de una autorización judicial, sino que en agosto se querellaron contra sus responsables, el director general de Medio Natural, Miguel Allué, y el jefe del Cuerpo de Agentes Forestales, Monleón. Les acusan de "prevaricación y coacciones" por una orden interna emitida en noviembre de 2006, antes de la nueva ley regional, en la que les prohíben remitir a la justicia las denuncias de los delitos que descubran. Según dicen, esa orden anula su capacidad inspectora.

**447. DEBATE DE LA SUCESIÓN DE RAJOY: AGUIRRE, "YO NO PUEDO ESTAR DE ACUERDO CON FRAGA" (03/09/07)**



"No puedo estar de acuerdo cuando dice Fraga que, claro, como no le ofrecen nada al señor Ruiz-Gallardón, tendrá que ofrecerse él. Pues no". Con estas palabras refutó la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, las últimas declaraciones del fundador del PP, Manuel Fraga, quien había dicho que el PP debía "preparar las sucesiones".

En una entrevista Aguirre realizada en la cadena COPE aseguró que Gallardón "es un valor indudable para el PP en Madrid y en toda España" y que, en todo caso, la pretensión del alcalde de Madrid de ir en la listas al Congreso "no es nuevo", todo el mundo lo sabe porque lo ha declarado en muchas ocasiones. Además, la presidenta de la Comunidad de Madrid aseguró que el PP le ha ofrecido a Gallardón "muchas cosas". Aguirre recordó que Gallardón "ha sido portavoz en el Senado y Secretario general de AP. No es verdad que no se le haya ofrecido nada, el señor Ruiz-Gallardón ha sido presidente de la Comunidad de Madrid, un cargo en el que he tenido el honor de sucederle, y alcalde de la capital de España y todo ello porque el PP ha confiado en él para estos importantísimos puestos".

Aguirre refutó el argumento del alcalde de Madrid de postularse como número dos en las listas del Congreso para ayudar a Rajoy a ganar las elecciones. "Ayudamos todos, cada uno desde nuestra responsabilidad", aseguró la presidenta.

Aguirre se sintió cómoda en todo momento rodeada de Federico Jiménez Losantos y Alberto Recarte, -pro cierto vicepresidente y presidente respectivamente de Libertad Digital-. Nada más empezar la entrevista, ambos se deshicieron en elogios hacia la presidenta de la Comunidad de Madrid, asegurándola que no aparentaba los años que tiene.

Aguirre finalizó su intervención en la COPE restando importancia a las encuestas sobre el liderazgo de Mariano Rajoy. En concreto valoró un sondeo publicado por El Mundo que sitúa al PP casi un punto y medio por debajo del PSOE y determina que la gran mayoría de los electores considera que Zapatero revalidará su mandato. A pesar de que el liderazgo de Rajoy se desploma en las encuestas y apenas un 23% de los españoles piensa que ganará las elecciones, la presidenta de la Comunidad de Madrid aseguró que "hay cada vez más posibilidades de que el próximo presidente de España sea Rajoy".

#### **448. DEBATE DE LA SUCESIÓN DE RAJOY: GALLARDÓN CITA A CERNUDA PARA DEFINIRSE: "CREO EN MÍ PORQUE ALGÚN DÍA SERÉ TODAS LAS COSAS QUE AMO" (04/09/07)**

Alberto Ruiz-Gallardón, protagonista de la polémica que en agosto reabrió el debate sobre la sucesión de Mariano Rajoy si pierde las elecciones, ofreció ayer una entrevista en Radio Nacional de España en la que trató de zanjar un asunto que no sólo resulta molesto para su líder, sino que podría complicar sus intenciones de ir en la lista por Madrid.

El alcalde de Madrid cuidó mucho sus palabras, negó en todo momento que hubiera ningún debate sobre la sucesión de Rajoy y mucho menos que él esté en esa carrera, pero terminó la entrevista con una perla que alimentará la polémica interna. Le pidieron que cerrara con una frase. Y dijo que a él le gusta mucho una del poeta Luis Cernuda, del que alabó su filosofía de vida: "Creo en mí porque algún día seré todas las cosas que amo".

Gallardón había guardado para el final la frase -iba avisado, porque es la forma habitual de terminar las entrevistas en ese programa- pero antes se mostró muy disciplinado. De hecho, el día anterior, en los maitines del PP, la reunión de la cúpula de todos los lunes, hizo autocrítica cuando Rajoy se quejó por la polémica de agosto, a la que contribuyó Manuel Fraga. El alcalde de Madrid reconoció su responsabilidad en el inicio de esa crisis, pero sostuvo ante los máximos dirigentes de su partido que no lo hizo de mala fe.

Ayer, en los micrófonos, fue mucho menos claro. Dijo que ninguna declaración suya puede abrir una "polémica sucesoria" porque "no existe" ya que todo el mundo tiene claro que Rajoy es el líder y el candidato.

Sobre la posibilidad de dejar el Ayuntamiento de Madrid para ocuparse de mayores responsabilidades, también se mostró cauto. Aseguró que los políticos deben tener siempre "un sentido de provisionalidad", y que dos mandatos -él está en su segundo- son suficientes, aunque se puede alargar a tres en función de las circunstancias. Respecto al papel de Rodrigo Rato, el alcalde se mostró convencido de que el ex vicepresidente económico estará durante la próxima campaña electoral "apoyando a Mariano Rajoy", aunque desconoce si lo hará "dentro o fuera de las listas".

#### **449. AGUIRRE DICE QUE EN MADRID LA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA SE IMPARTIRÁ "LO MÍNIMO" POSIBLE (04/079/07)**

La Iglesia temple posiciones y el PP también. La presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, dice ahora que en las aulas madrileñas se impartirá la nueva asignatura, pero poco. "Vamos a dar la mínima Educación para la Ciudadanía que la ley nos permita", dijo Aguirre en la cadena Cope, porque esta materia "no es otra cosa que adoctrinamiento". La presidenta madrileña prometió hace unas semanas a los padres que los que objetaran a esta asignatura podrían sustituirla por actividades de voluntariado. El líder de su partido, Mariano Rajoy, le recordó que es una materia obligatoria y que hay que cumplir la ley.

respondieron a Aguirre PSOE e IU. El secretario general de los socialistas, Tomás Gómez, la acusó de criticar la asignatura por abundar en la "confrontación permanente" con el Gobierno de Zapatero. También la secretaria de Educación de IU en la comunidad, Eulalia Vaquero, tachó la postura de Aguirre de "estrategia electoral".

Otros líderes populares arremetieron contra la asignatura. La presidenta del PP en Castilla-La Mancha, María Dolores de Cospedal, dijo que era una asignatura "propia del fascismo". Le replicó el consejero de Educación de esa comunidad, José Valverde, que con esa declaración insultaba a una larga lista de países europeos donde se imparte esta materia, entre ellos, Francia, Noruega, Reino Unido, Austria o Suecia. En Andalucía, el líder popular Javier Arenas pidió al presidente Chaves que retire el decreto que ha elaborado la Junta para desarrollar esta asignatura si quiere consenso.

#### **450. AGUIRRE INCUMPLE CLARAMENTE SUS PROMESAS EN SANIDAD (04/09/07)**

¿Ha cumplido Esperanza Aguirre sus compromisos suscritos en materia de Sanidad? ¿Cuántas de las promesas de la presidenta regional en este campo se han materializado a estas alturas? Un grupo de siete médicos de la Comunidad de Madrid ha analizado en la Tribuna del diario El País las deficiencias actuales de la Sanidad pública madrileña. La conclusión que se deriva es clara: Aguirre no cumple sus promesas.

Este análisis comienza con una constatación que deja en mal lugar la gestión popular: de los ocho hospitales prometidos por Esperanza Aguirre al principio de la anterior legislatura, "no se ha puesto en funcionamiento ninguno".

Entre las principales causas del incumplimiento de las promesas contraídas por el Gobierno autonómico conservador, estos profesionales destacan "la falta de planificación racional", así como la "improvisación en sus actuaciones".

Además, estos especialistas denuncian la realidad existente detrás de la campaña propagandística: "Infraestructuras obsoletas y escasez de medios diagnósticos, colapsos continuos de numerosos servicios hospitalarios e incumplimientos manifiestos en las demoras asistenciales".

Estas promesas incumplidas se suman a toda una cadena de despropósitos cometidos en materia de Sanidad pública. Las quejas y las huelgas surgidas en el sector sanitario en el pasado han querido manifestar la repulsa de lo que se reconoce como una ofensiva ultraliberal que persigue avanzar lo máximo posible en la privatización de la sanidad, con el caso de las sedaciones del Hospital Severo Ochoa como paradigma.

Que a Espe no le interesan los beneficios públicos de un sólido sistema de Sanidad al que puedan acceder todos los madrileños, es un hecho. La cuestión estribará en lo lejos que la presidenta regional pueda llegar en sus reformas en virtud de la mayoría absoluta que posee en el Parlamento regional.

#### **451. LA SINIESTRALIDAD LABORAL SE HA COBRADO 109 VIDAS ESTE AÑO (05/09/07)**

La portavoz de Izquierda Unida en la Asamblea de Madrid, Inés Sabanés, solicitará en nombre de su Grupo la realización de un Pleno monográfico urgente sobre siniestralidad laboral, que ya se ha cobrado la vida de 109 trabajadores en lo que va de año.

"Creemos que 109 muertos en lo que va de año es una cifra más que suficiente para que el Gobierno de la Comunidad deje de mirar para otro lado y tome medidas contundentes, eficaces y urgentes para acabar con esta lacra social", recriminó Sabanés.

Por su parte, el diputado autonómico y portavoz de IU en la Comisión de Empleo de la Asamblea de Madrid, Fernando Camaño, aseguró que "IU llevará a cabo todas las iniciativas que sean necesarias para intentar acabar con esta sangría", entre las que se cuentan la petición al Ejecutivo autonómico de "un aumento en el número de inspectores, que se publiquen las listas de las empresas condenadas por infracciones graves,

que se desarrolle la Ley de Subcontratas y que aumente el número de técnicos de prevención, entre otras medidas".

Según la coalición de izquierdas, "la Administración no puede permanecer impasible ante esta alarmante situación, por lo que es necesario pasar a los hechos y que entre todos los partidos se busquen soluciones reales".

Al mismo tiempo, Sabanés aprovechó para lamentar que el Gobierno regional "parezca más preocupado por las luchas sucesorias del PP que por los problemas reales de la sociedad madrileña, y que apruebe de urgencia una Ley como la de Modernización de la Administración mientras es incapaz de reaccionar ante un tema tan grave como éste".

#### **452. LOS AGENTES FORESTALES SE MANIFIESTAN PARA APOYAR A CRISTINA NARBONA FRENTE A ESPE (06/09/07)**

Los agentes forestales de la Comunidad de Madrid se manifestaron junto al Palacio de Zurbano, donde se celebró la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente con la presencia de la ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, para mostrarle su apoyo justo el día en que ésta anunció oficialmente que presentará un recurso ante el Tribunal Constitucional contra la polémica Ley de Medidas Urgentes de Esperanza Aguirre.

Los agentes forestales siguen en pie de guerra. Desde que la presidenta de la Comunidad de Madrid anunciara que sacaría adelante una ley que va en contra de la estatal Ley de Montes, los guardianes de los bosques de Madrid no han parado de movilizarse para derogar una norma que les impide realizar su trabajo.

Los agentes forestales se manifestaron en el Palacio de Zurbano para apoyar a la ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, quien se reunió con el resto de consejeros autonómicos en la materia en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente. La manifestación, que fue convocada por los sindicatos UGT, CCOO y SAFTAM –el sindicato de los agentes forestales de la Comunidad de Madrid- discurrió junto al Palacio. Los forestales llevaron pancartas y pitos, entregaron a la ministra una de sus ya famosas camisetas reivindicativas, de color naranja, así como documentación sobre los efectos negativos de la Ley de Medidas Urgentes sobre el Medio Ambiente Madrileño.

La nueva norma de Aguirre impide, entre otras cosas, que los agentes forestales puedan entrar en una finca privada sin autorización judicial, con lo que no pueden realizar su labor de prevención de incendios y otros atentados contra el medio natural, ya que más del 70% de los espacios naturales de Madrid son privados. En cumplimiento de esta ley, los Agentes Forestales han solicitado alrededor de un centenar de autorizaciones judiciales para acceder a los montes privados, no teniendo constancia a día de hoy de la tramitación de ninguna de ellas.

"Este hecho es un claro ejemplo de la indefinición, caos y desconcierto que reina en la Consejería de Medio Ambiente ante una ley imposible de aplicar", explican en una nota de prensa los sindicatos.

Una de las pocas solicitudes tramitadas directamente por los Agentes Forestales al juzgado con objeto de realizar una investigación de un incendio forestal, ha sido resuelta en pocos días, dando la razón al planteamiento que vienen sosteniendo los agentes al indicarse en el Auto judicial que los terrenos de titularidad privada no son lugares cerrados ni domicilios.

La realidad es ahora peor. Un documento interno que circula por la Consejería de Medio Ambiente prohíbe que los forestales tramiten directamente las denuncias ante los jueces y que lo hagan a través de la propia Consejería. Otra competencia menos para los agentes y otra facilidad para que los propietarios puedan saltarse la ley.

Al encontrarse ante una norma inconstitucional, los agentes entregaron, también, cerca de 200 firmas –prácticamente la totalidad de la plantilla de forestales de Madrid- en la sede del PP, dirigidas al presidente de los populares, Mariano Rajoy. Los forestales opinan que si el líder conservador defiende tanto la Constitución de 1978, se opondrá a una ley que contradice la Carta Magna, ya que invade competencias estatales e incumple la Ley de Montes, de carácter estatal y que aprobó el Parlamento español.

Por su parte, la ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona aseguró que el Gobierno ultima el recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de Aguirre. Además, Narbona pedirá la suspensión cautelar de la norma ya que "sólo una Ley del Estado" puede establecer las competencias de los agentes forestales y por tanto la norma regionalista de Aguirre "rompe España".

#### **453. LOS ARQUITECTOS DE MADRID PIDEN A AGUIRRE QUE 'ESTUDIE' EL ANTEPROYECTO DE LEY ANDALUZ (06/09/07)**

El Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM) asegura que el Plan de Vivienda regional "no alcanza actualmente los objetivos económicos y sociales de una vivienda digna para todos los madrileños", por lo que solicitó al Gobierno autonómico que "estudie" el anteproyecto de ley andaluz, que garantiza una casa a todos los ciudadanos con ingresos inferiores a 3.100 euros mensuales, para "su aplicación adaptada" a la comunidad madrileña.

Para el organismo colegial, "el cumplimiento del artículo 47 de la Constitución, por el que se establece como derecho de los ciudadanos el acceso a una vivienda digna, sigue siendo una asignatura pendiente de las Administraciones españolas".

Asimismo, se mostró partidario de que "la política de Derecho a la Vivienda incorpore la colaboración de la iniciativa privada, tanto del sector inmobiliario como financiero, para conseguir una mayor eficacia". El COAM estimó que las dificultades crecientes de las familias para la financiación de un hogar y la carestía de la oferta privada de vivienda hacen cada vez "más problemático" el acceso a la vivienda. "La política pública de vivienda debe hacer frente, especialmente en estos momentos, a este problema", se aseguró desde el COAM.

Por ello, la entidad quiso hacer hincapié en la necesidad de "un Plan de Derecho Constitucional a la Vivienda Digna en la Comunidad de Madrid" que establezca "las medidas legales, presupuestarias y de gestión para hacer frente a las necesidades de vivienda de la población".

Para los arquitectos, uno de los problemas que se encuentran las Administraciones a la hora de llevar a cabo una política de vivienda pública en alquiler, frente a la vivienda en propiedad, es la "dificultad en su aplicación", debido a la "necesaria rotación de las mismas en función de la evolución de las necesidades de las familias, como el cumplimiento de contratos, el baremo de rentas o el aumento de la familia". "Estas dificultades no deben ser un argumento para que las administraciones no realicen la política adecuada y necesaria", añadió.

Por ello, el Colegio de Arquitectos reclamó un debate público "sobre estos aspectos y la adaptación de las políticas de Vivienda a las verdaderas necesidades de la población, y al texto y objetivos de la Constitución".

#### **454. AYUNTAMIENTO DE MADRID: INCUMPLIMIENTO DE LA PREVENCIÓN LABORAL EN UN EDIFICIO DE TITULARIDAD MUNICIPAL (06/09/07)**

Sin casco, calzado adecuado, arneses... Podríamos hablar de un tajo perdido en algún rincón de la capital, pero no. Los trabajadores llevan ahí, en el corazón de Madrid, tras el parapeto de una lona que reproduce la fachada del edificio, desde hace meses. El supuesto incumplimiento de la Ley de Riesgos Laborales se ha producido en la reforma del número 72 de la calle Mayor. Se trata de un edificio de titularidad municipal en donde se reubicará la Junta de Distrito de Centro. La fachada, que está a unos escasos 15 metros del Consistorio, da a la plaza de la Villa.

En lo que va de año, según los datos que manejan CCOO y UGT, han muerto en la capital 45 trabajadores y 109 en toda la región.

La denuncia ha partido del grupo municipal socialista, que por la mañana puso en conocimiento de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social las circunstancias en las que trabajan estos operarios. Y es que, los socialistas no tienen que esforzarse mucho para atisbar el trabajo de los obreros. Les basta con salir al balcón del edificio donde se encuentran los grupos políticos municipales para comprobar con sus propios ojos el avance de las obras.

El encargado de interponer la denuncia ha sido su portavoz adjunto, Oscar Iglesias. El edificio en cuestión pertenece a la empresa municipal Madrid Espacios y Congresos S.A., que es el organismo que ha encargado su reforma. Según consta en el escrito, al que ha tenido acceso este periódico, Iglesias asegura que el "incumplimiento" de la Ley de Riesgos Laborales se constata en la "no utilización por los trabajadores de arneses y de elementos de sujeción para trabajos en altura, de mascarillas, gafas, cascos y otros equipos de protección individual".

En virtud de la gravedad de los hechos, solicita a este organismo que tome medidas, una vez que compruebe las circunstancias que denuncian. El texto se acompaña de varias fotos en las que aparecen algunos obreros sin las mínimas medidas de seguridad. Las imágenes fueron tomadas el pasado lunes.

"Nos parece impresentable que el Ayuntamiento mire para otro lado en materia de seguridad laboral", precisaba por la tarde Iglesias. Para los socialistas es "sangrante" que en una obra del Ayuntamiento, "que se puede ver desde el despacho del señor Galardón, se trabaje en estas condiciones". Iglesias exigió a los responsables municipales que tomen cartas en el asunto y que denuncien la situación.

El portavoz adjunto socialista recordó que, en noviembre del pasado año, Gallardón firmó un convenio con la Fiscalía de Madrid para que la Policía Municipal hiciese labores de policía judicial. Es decir, se les autoriza a presentarse en los tajos y comprobar si los operarios cumplen con la normativa laboral. "Le preocupa más la foto que las medidas de protección. Vemos que los agentes de la Policía Municipal sólo van a las obras cuando hay un incidente o un accidente". Iglesias asegura que las circunstancias en las que aparecen los operarios trabajando en las fotos no son "un hecho puntual". "Viene produciéndose, al menos, desde las últimas semanas", según aclara.

Desde el Consistorio no dan muchos datos. por la tarde la Casa de la Villa abrió un expediente informativo a Sacyr. Es decir, una investigación.

#### **455. AYUNTAMIENTO DE MAJADAHODA: UN TRIBUNAL ANULA LAS CUENTAS MUNICIPALES POR ARGUCIAS CONTABLES (07/09/07)**

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) ha anulado el acuerdo del pleno del Ayuntamiento de Majadahonda de 28 de enero de 2003, en el que se aprobaron los presupuestos generales para dicho ejercicio. En el documento se especifica que el Consistorio financió gastos ajenos a los previstos por la ley con los ingresos que se obtuvieron con la venta de patrimonio municipal. La sentencia, que puede ser recurrida, llega tras una denuncia interpuesta por el grupo municipal socialista en la oposición.

No es la primera vez que Majadahonda se enfrenta a una sentencia semejante. El TSJM también anuló los presupuestos de 2001 y 2002 por la misma causa. Manolo Fort, viceportavoz del PSOE, sostiene que los ingresos obtenidos con la enajenación de patrimonio público no se pueden destinar a la financiación de cualquier actuación con la excusa de que tiene un fin social.

"Si se venden bienes públicos, el dinero se dirige a unos fines concretos como la compra de suelo o patrimonio para el municipio. También se pueden emplear en edificar vivienda social o infraestructuras. Pero aquí no somos capaces de sobrevivir sin pagar inversiones corrientes con la venta de suelo", apostilla.

El Tribunal les ha dado la razón. La venta de las parcelas Guadarrama 1 y los aprovechamientos derivados de los convenios urbanísticos I+D Carril del Tejar, Salto del Sil y Los Negrillos reportaron al Ayuntamiento 15.956.401 euros. Con este importe se pagaron los trabajos previos a la revisión del plan general, 200 globos de faroles, 100 unidades de tapas de alcantarillado, aires acondicionados de varios edificios municipales, la reparación de instalaciones, conservación de jardines o vías públicas, entre otras actuaciones.

Fort señala que la sentencia considera que estos trabajos son "meras reparaciones y actuaciones de mantenimiento, que no pueden encuadrarse en el concepto de implantación o ampliación de los servicios públicos existentes".

El alcalde de Majadahonda, Narciso de Foxá, del PP, recuerda que en 2003 él no ocupaba el sillón consistorial. En esa época el alcalde era Guillermo Ortega, que presentó su dimisión el 3 de febrero de 2005 para zanjar la crisis política que atenazaba en ese momento al PP majariego.

"En el primer presupuesto del que yo fui responsable, el de 2005, se cambió la forma de elaboración y se ajustó a la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid", asegura De Foxá. Como prueba de las buenas prácticas municipales, el regidor esgrime el hecho de que los socialistas no hayan vuelto a impugnar el presupuesto desde que él llegó a la alcaldía.

En cuanto a las consecuencias de la sentencia del tribunal, Fort declara que existen formas de hacer que se cumpla. "Se tendría que reintegrar el dinero y utilizarlo para los fines legales. Pero, claro, estamos en 2007 hablando del presupuesto de 2003, que ya está ejecutado. Las sentencias deberían llegar con mayor rapidez", concluye.

#### **456. AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE: ASOCIACIONES DE PADRES SE REBELAN CONTRA UNA FUNDACIÓN ULTRACATÓLICA (07/09/07)**

Las asociaciones de madres y padres de los cinco colegios públicos de Boadilla del Monte se han rebelado contra la empresa Educatio Servanda, contratada por el Ayuntamiento para impartir las actividades extraescolares durante las tardes del mes de septiembre. Consideran que su ideario, que está a favor de la educación diferenciada (separación entre chicos y chicas) y cuyo principal objetivo es la transmisión del humanismo cristiano, no es el adecuado para los colegios públicos, que son "laicos por mandato constitucional".

La Fundación Educatio Servanda también aboga por la objeción de conciencia frente a la asignatura de Educación para la Ciudadanía. Los padres han pedido la "inmediata anulación" de esta contratación. Pero el Ayuntamiento no piensa dar marcha atrás. La concejal de Educación, Mercedes Nofuentes, del PP, asegura que se ha sustituido a la empresa anterior por las quejas que se habían recibido de padres y colegios. "La contratación se ha hecho con todo el rigor. Se ha valorado la mejora con respecto a la sociedad y el proyecto se ha valorado siguiendo criterios objetivos de calidad. Aquí no se trata de difundir ninguna clase de ideología", sostiene.

Madres y padres quieren que "religión y política queden fuera de estas actividades". Algo que les parece complicado debido a las "connotaciones de la empresa contratada". El PSOE, en la oposición, también la rechaza.

#### **457. AYUNTAMIENTO DE MADRID: SE REANUDA EL JUICIO DEL 'CASO FUNERARIA' CON LA DECLARACIÓN DEL INTERVENTOR (10/09/07)**

La Sección Cuarta de la Audiencia Provincial Madrid reanuda las sesiones del juicio por el 'caso Funeraria', en el que se juzga la supuesta privatización irregular de la Empresa Mixta de Servicio Funerarios del Ayuntamiento de Madrid en 1992 a manos de Funespaña.

Fuentes jurídicas han indicado que el interventor del Ayuntamiento en el momento de la venta, Vicente Arnau, inaugurará las sesiones tras el paréntesis vacacional. La Fiscalía de Madrid sostiene que los acusados, entre los que figuran el ex diputado popular Luis María Huete y los ex concejales del PP Antonio Moreno y Simón Viñals, hicieron caso omiso a las advertencias de Arnau en contra de la adjudicación del 49% de las acciones de la funeraria municipal a Funespaña.

Según el fiscal, el interventor fue "el único asesor realmente cualificado en materia económica y contable" que se pronunció sobre la propuesta de Funespaña para optar a la adjudicación de la Empresa Mixta.

Entre otros extremos, según el Ministerio Público, Arnau advirtió en un informe de que había que compensar o condonar la deuda de más de 2.274 millones de pesetas "antes, y no después, de calcular el valor neto patrimonial para determinar el precio" de la venta del 49% de las acciones.

De no ser así, alertó Arnau, "se iba a generar a cargo del Ayuntamiento un ingreso extraordinariamente a favor de la sociedad ya privatizada por ese importe".

Igualmente, el funcionario recomendó que actuando como él proponía el valor neto patrimonial sobre el que debía calcularse el precio no era negativo, sino que "resultaba superior a los 2.274 millones de pesetas, por lo que el 49% se elevaba por encima de los 1.098 millones de pesetas".

Pese a la advertencias, los concejales populares votaron a favor de la propuesta y lograron la mayoría. Así, el Pleno Municipal aprobó el 22 de diciembre de 1992 formalmente la adjudicación.

#### **458. AGUIRRE 'LA PROMOTORA', SEGÚN EL EX GERENTE**

Otro de los testimonios que tendrá lugar tras el parón de las vacaciones es el del ex gerente de la Empresa Mixta de Servicios Funerarios, Francisco José Yánez, el principal testigo de cargo de la Fiscalía de Madrid. Pese a que los imputados apuntaron en sus declaraciones a Yánez como la persona que tomó las decisiones respecto a la privatización, la tesis del fiscal mantiene que los procesados desatendieron "los requerimientos y las propuestas" del gerente para adoptar soluciones a mejorar o simplemente no empeorar de modo innecesario la situación financiera de la empresa.

En la instrucción del caso, el ex gerente, cesado en 1992 por oponerse a la venta, declaró que la orden de privatizar salió de la cúpula del PP y, en concreto, señaló a la actual presidente de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, como la "promotora" del proceso. Además, desveló que la venta se produjo "cuando se esperaban ingresos cuantiosos" para la Empresa Mixta.

#### **459. AYUNTAMIENTO DE MADRID: "PRIVATIZARON LA FUNERARIA POR CIEN PESETAS Y NO ME CONSULTARON" (11/09/07)**

Sólo costó 0,60 euros. A cambio de esa minúscula cantidad, 100 pesetas de entonces, la empresa Funespaña se hizo con el 49% de la funeraria municipal de Madrid en 1992. El Ayuntamiento se la adjudicó con la condición de que asumiera una deuda descomunal, de 2.274 millones de pesetas (13,6 millones de euros). Sin embargo, a los dos meses de ser privatizada, el Consistorio le perdonó ese desembolso. Por ese motivo, la Audiencia Provincial de Madrid inició el pasado junio un juicio contra nueve responsables de aquella venta, supuestamente irregular, tras 15 años de aplazamientos. Superado el parón vacacional, las sesiones se reanudaron con el testimonio del interventor municipal de la época, Vicente Arnau.

"Había aseveraciones vacías. Todo era una cortina de humo. Lo único real que había eran las 100 pesetas que desembolsaron", respondió Arnau cuando el fiscal le interrogó sobre si la oferta de Funespaña incluía asumir la deuda. El interventor dejó claro que la privatización se hizo sin que hubiera un estudio económico previo. "Recomendé que el precio debían fijarlo al menos tres peritos", dijo. Lo hizo a través de un informe que entregó en el departamento de Patrimonio. "No recibí ninguna respuesta", explicó. Según Arnau, la cifra de la oferta a Funespaña "no se justificó". "Mis opiniones no fueron tenidas en cuenta. Privatizaron la funeraria por 100 pesetas y no me consultaron", concluyó.

Según el interventor municipal, "era importante un estudio económico o financiero para establecer el precio, ya que la cifra que aparecía en el pliego de condiciones no estaba justificada". El propio Arnau cifró en un informe un precio de al menos 1.098 millones de pesetas. Pero, según la tesis del fiscal, a pesar de ser "el único asesor realmente cualificado en materia económica", nadie le hizo caso. Y nadie, en este caso, significan Luis María Huete (primer teniente de alcalde cuando José María Álvarez del Manzano, del PP, estaba al frente del Ayuntamiento), Simón Viñals (concejal de Sanidad de entonces) y Antonio Moreno (concejal de Régimen Interior). Aunque en el banquillo también se sientan otras seis personas. Entre ellas están José Ignacio Rodrigo, actual presidente de Funespaña y encargado de asesorar al Consistorio respecto de la privatización, y los hermanos Valdivia, Ángel y Juan Antonio, consejero delegado y vicepresidente de Funespaña, respectivamente. Todos ellos se enfrentan a una petición total de 82 años de prisión por prevaricación, malversación de fondos, alteración de precios, tráfico de influencias y falsedad documental.

#### **460. MADRID ESTÁ A LA COLA DE ESPAÑA EN LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDENCIA (11/09/07)**

Manuela Miguélez, de 66 años, ha dejado de arreglarse, de salir, de relacionarse, de pensar. Dice, para ir al grano, que ha dejado de vivir. Desde hace cinco años, cuando tuvo que prejubilarse para cuidar a su tía y a su madre -ambas dependientes graves- lo ha tenido que ir vendiendo todo y tirar del falso fondo de la maleta de sus ahorros.

Su tía murió en junio. Ahora sólo se encarga de su madre, que tiene 84 años, padece trastorno bipolar desde hace 20 y está en estado vegetativo. Recibe una pensión de 782 euros al mes y unos 500 más de la de su madre. Pero sus gastos, incluidos los 700 euros que paga a una persona para que la ayude cada día, superan con creces sus ingresos. "Necesito silla de ruedas, cama articulada, cremas especiales, colchones antiescaras... Y hasta hace poco, lo he comprado todo por duplicado", enumera.

Manuela tiene el perfil ideal para celebrar la aprobación el pasado diciembre de la Ley de Dependencia. Para dar saltos. Pero no. Su vida no ha cambiado. La ley le parece "una gran desilusión", "una decepción profunda", "el timo de la estampita". Y eso que la recibió como agua de mayo. Lleva solicitando la evaluación del grado de dependencia de su madre desde el pasado mayo ante la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, y todo lo que ha recibido por respuesta es un "ya la llamaremos". Así que, más de nueve meses después de su entrada en vigor, la Ley de Dependencia no existe para Manuela.

Pero tampoco es palpable para el resto de las familias de los 23.000 madrileños dependientes de grado tres, el más alto y por el que supuestamente, según denuncia el PSOE, debiera empezar la aplicación de la norma. El Estado tiene apartados 23,5 millones de euros para ellos. Pero, según el Ministerio de Trabajo, Madrid es la única región que no ha desarrollado el reglamento para aplicar la ley. El departamento señala también que Madrid y Murcia son las únicas regiones que no han aportado ni un sólo dato de evaluación de los dependientes. Un requisito ineludible para recibir las ayudas. Por eso, Manuela mandó su solicitud en mayo. La Comunidad le contestó por carta en julio reconociendo el grado de dependencia de su madre pero instándola a la futura y definitiva valoración por parte de uno de los equipos de evaluación. "Hemos protestado varias veces, pero te mandan de un teléfono a otro", denuncia. "Y todavía no ha venido nadie". La última vez que habló con ellos fue en agosto.

La Comunidad cuenta con un equipo de 64 expertos para la evaluación de las personas que no pueden valerse por sí mismas. En la región hay unas 200.000 dependientes. Así, con estos datos, cada evaluador tendría que examinar a 3.125 personas. Si cada uno viera a cinco dependientes al día, tardaría 625 días en terminar su trabajo. Muchos, como la tía de Manuela, probablemente no resistirían la espera.

La consejería de Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid asegura que de las 9.000 solicitudes que ha recibido ha evaluado ya a 3.600 personas. Dicen que están cumpliendo escrupulosamente con los plazos de la ley y que si los ciudadanos no han visto ni un euro del Estado es porque éste no ha terminado de desarrollar la norma. Pero el ministerio replica que Madrid es la única región que no ha presentado ninguna medida de desarrollo de la norma ni proyecto de financiación. Y que eso es el comienzo de todo. Y que, en definitiva, hoy siguen sin tener noticias de Madrid.

Si Manuela pudiese acogerse ya a la Ley de Dependencia de una vez por todas recibiría hasta 780 euros mensuales que aflojarían el nudo en el cuello que cada día le aprieta más. "Lo que más me cabrea es que otros colectivos, como el religioso, reciban ayudas sin haber hecho nada por este país", dice excusándose por usar el verbo "cabrear".

#### **461. EL CURSO ESCOLAR COMIENZA CON FALTA DE PLAZAS PÚBLICAS, AULAS MASIFICADAS Y GRAN ESCASEZ DE BECAS (12/09/07)**

El curso escolar 2007-2008, que se inicia hoy de manera oficial en la Comunidad de Madrid, dejará a 30.000 niños sin plaza en las escuelas infantiles públicas, provocará que 270.000 alumnos tengan que estudiar en aulas masificadas y hará que cerca de 300.000 familias no gocen de becas de libros de texto, lo que causará un aumento de las dificultades en el rendimiento escolar.

Así lo explicaron en rueda de prensa los secretarios generales de Enseñanza de CCOO y UGT, Francisco García y José Vicente Mata respectivamente (foto), quienes denunciaron el crecimiento paulatino del porcentaje de repetidores que reduce las tasas de idoneidad escolar y fomenta el "desequilibrio y la desigualdad" en la escolarización de los estudiantes con necesidades de aprendizaje.

Tras señalar que el Gobierno regional tiene una asignatura pendiente con la Educación, los representantes de CCOO y UGT expusieron que la Consejería que dirige Lucía Figar se caracteriza por "trabajar a medio gas y con imprevisión", puesto que no ha tenido en cuenta que existen al menos 45 colegios afectados por obras de reforma inacabadas (lo que podría perjudicar a 22.500 alumnos), cerca de 100 centros no tienen gimnasio y aproximadamente 30 instalaciones cuentan a día de hoy con barracones.

En este sentido, García indicó que en el curso 2007-2008 habrá 300 aulas habilitadas en los colegios de la región, lo que significa que más de 7.000 niños escolarizados en Infantil y Primaria tendrán que estudiar en espacios que habían sido previstos para configurarse como bibliotecas, comedores o aulas de música.

Según los sindicatos, en la Comunidad de Madrid hacen falta 300 escuelas infantiles más que acojan a los cerca de 30.000 niños que este año se han quedado sin plaza, y 40 nuevos centros de Infantil y Primaria, ya que, de los 24 colegios de este tipo que se van a abrir este curso, más de la mitad ya estaban previstos el año anterior.

"En los institutos pasa algo parecido, ya que los siete nuevos centros cuya apertura se anuncia para este año se quedan lejos de las necesidades reales", afirmó García, quien se quejó de que la nueva Consejería de Educación "en lugar de elaborar políticas durante el verano se ha dedicado a utilizar la asignatura de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos para confrontarse con el Gobierno central".

CCOO y UGT también expusieron que en el curso 2007-2008 se producirá un aumento del 50 por ciento de los alumnos en las aulas de los colegios privados concertados y un incremento del 20 por ciento en los públicos, lo que indica que "habrá un total de 125.200 niños escolarizados en la enseñanza pública y 147.824 en la enseñanza privada concertada que estudiarán en aulas masificadas".

Por otra parte, los sindicatos destacaron que sería necesario ampliar en 50 los grupos de FP de grado medio, especialmente los cursos de Cocina, Pre-impresión, Actividades Físico-deportivas o Informática, y en 90 los de grado superior, sobre todo, Imagen, Audiovisuales y Gestión de los Recursos Naturales y Paisajísticos.

#### **462. MADRID DERIVA HACIA LA EDUCACIÓN PRIVADA (12/09/07)**



Más de un millón de estudiantes vuelven hoy al colegio. Para ellos, será uno de esos días que mezcla la ilusión por reencontrarse con sus compañeros y la lógica pereza tras un largo verano vacacional. Las aulas volverán a llenarse de mochilas, de libros y cuadernos. En los pasillos o el patio, el griterío de los chavales invadirá el ambiente. Para la gran mayoría de estos chicos y chicas entre 3 y 16 años, resultará una experiencia repetida en el tiempo. Pero para 47.915 alumnos ha sido su primer día de cole.

Tras la inocencia de estos nuevos alumnos se esconde, sin embargo, una cifra que, dicen los sindicatos y la oposición, revela una apuesta ideológica del Gobierno regional. Porque del total de nuevos alumnos sólo un tercio de ellos (16.560) entrarán en la escuela pública. El resto acudirá a centros concertados y privados. Es la libertad de elección. Un derecho que, sin embargo, puede teledirigirse en cierta manera, asegura Francisco García, portavoz de Educación de CC OO, quien señala "la apuesta del gobierno de Esperanza Aguirre por la privada".

García explica que "los ayuntamientos del PP han regalado más de 50 parcelas de suelo público para la construcción de escuelas privadas". La Consejería, asegura, "ha frenado la instalación de oferta pública y ha promovido lo privado". ¿Cómo lo ha hecho? Por ejemplo, "instalando en los nuevos barrios antes las escuelas concertadas que las públicas".

Si nos fijamos en el avance de datos correspondientes al curso 2006-2007 que maneja el Ministerio de Educación (véase gráfico adjunto), resulta interesante comparar la Comunidad de Madrid con otras. Por ejemplo, con Cataluña. Mientras que en la primera, gobernada por el PP, casi ocho de cada diez nuevos alumnos acudieron a la privada o concertada, en la segunda, dirigida por el tripartito de izquierdas (PSC, ERC e IC-V), nueve de cada diez entraron en la pública. De hecho, Madrid es la región con más incorporaciones a la escuela privada o concertada. Una tendencia que acentuaba las cifras del curso anterior. Además, según denunciaron UGT y CC OO, Madrid es la que porcentualmente menos gasta de toda España en relación con su PIB regional, sólo un 2,7% frente al 4,4% de la media española. La Consejería responde que "más del 25% del presupuesto del Gobierno se dedica a cuestiones educativas, unos 18.000 millones de euros". Una afirmación que CC OO, matiza a su vez, ya que ese porcentaje ha disminuido paulatinamente desde un 27,5% en 2003 hasta el 25,4% este año.

"Han dejado vegetar a lo público", dice José Vicente Mata, representante de Educación en UGT. En la misma línea opina Fátima Peinado, diputada socialista en la Asamblea. A su juicio, "hay un desprestigio del concepto de lo público". Peinado piensa que el gobierno regional "ha fomentado que esto ocurra, aunque la Comunidad nunca lo reconocerá". Este periódico intentó obtener sin éxito el punto de vista al respecto de la Consejería de Educación.

Ajena al debate, Laura, de tres años, acude hoy, por primera vez, a clase. Lo hará en el colegio concertado Amor de Dios de Alcorcón. "Por cercanía, por las instalaciones, porque el colegio es muy bueno, porque ya habíamos estudiado allí tanto su padre como yo..." son las razones que expone Gloria, su madre, para explicar por qué enviarán a su hija al concertado. Su decisión le cuesta "unos 600 euros", aunque dice que no le importa porque es el colegio que quiere para ella. Mariano Fernández Enguita, experto en educación, señala que muchos padres "optan entre lo público o lo privado más por cuestiones pragmáticas que por ideológicas".

La calidad que esgrime Gloria como argumento es, para Emilio Díaz, portavoz de la Federación Española de Religiosos de Enseñanza, una motivación fundamental en la elección. "La concertada tiene una alta valoración social de calidad", explica. Para Díaz, lo importante es que "los padres puedan escoger". Es ahí donde volvemos al principio, a la pescadilla que se muerde la cola. Porque la elección no siempre es igualitaria. "Cuando se construyen los nuevos barrios siempre los coles privados son los primeros. Mientras que a esos se les dan 1.500 plazas, luego cuando se construyen los públicos éstos apenas son de 500 plazas", explica José Luis Pazos, presidente de la federación de padres Giner de los Ríos, de corte progresista.

Aunque sólo sean uno de cada tres los alumnos que estrenarán colegio público, ellos son la gran baza en favor de ese modelo de enseñanza. A unas horas del bautismo educativo de Claudia, de tres años, su padre defendía: "Que nuestra hija acuda a la escuela pública es para nosotros una opción ideológica. Nos parece muy positivo".

#### **463. DIME QUIÉN TE GOBIERNA Y TE DIRÉ QUIÉN TE EDUCA (12/09/07)**

Dime quién te gobierna y te diré quién te educa. Las elecciones autonómicas de 2003 marcan un punto de inflexión en el devenir de la escuela pública y privada en España. En la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre se alzó con la victoria en los comicios de octubre. En Cataluña se formó un tripartito de izquierdas

que desalojó del poder a la derecha nacionalista de Convergència i Unió (CiU). Mientras que el gobierno presidido por Pasqual Maragall aumentó a partir de su entrada en la Generalitat la presencia del alumnado en la escuela pública, el ejecutivo de Aguirre incrementó el de los colegios privados y concertados.

Un vistazo a los datos que maneja el Ministerio de Educación en los últimos ocho cursos lo pone de manifiesto. Vayamos al caso catalán. En el primer año de tripartito, la escuela pública ya aumentó un 3,8% respecto al último dato con CiU. Mientras, la privada subió un imperceptible 0,05%. Un aumento ridículo que se ha ido repitiendo anualmente hasta hoy. Sin embargo, la presencia de alumnado en la pública se ha disparado curso tras curso, a un ritmo del 3,3%, el 2,8% y el 4,1%. Así se pasa de 596.933 estudiantes en el 2002-2003 (el último con Jordi Pujol como presidente catalán) a 686.197 el pasado curso. Una subida, en cuatro cursos, del 14,95%.

El caso contrario, el de Madrid. Si bien en los últimos cuatro cursos en los que Alberto Ruiz-Gallardón fue presidente de la Comunidad ya se apreciaba una tendencia de aumento en la escuela privada y un descenso o equilibrio en la pública, con la llegada al poder de Aguirre esto se ha terminado por consolidar. El terreno conquistado por la privada en Madrid es del 12,46% en los cuatro pasados cursos. Mientras, la pública apenas se ha despegado un 2,6%.

"Tiene que ver con que el gobierno madrileño impulsa la privada mientras que el catalán hace lo propio con la pública", afirma Mariano Fernández Enguita, experto en educación y catedrático de Sociología de la Universidad de Salamanca. En el conjunto de España la tendencia se parece a la madrileña, ya que la escuela concertada acumula el 82% de las nuevas plazas desde 2001.

#### **464. LA SANIDAD PÚBLICA MADRILEÑA, ENTRE LAS TRES PEORES DE ESPAÑA (13/09/07)**

La calidad de la sanidad pública en la región es "deficiente" y está entre las tres peores del país, junto con Murcia y la Comunidad Valenciana. Así lo revela un informe de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública (Fadsp) realizado con datos oficiales del Ministerio de Sanidad y del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Las tres repiten, por cuarto año, en los últimos puestos del ranking. Según el estudio, los puntos flacos de la sanidad pública madrileña son el deficiente gasto sanitario por habitante y la falta de médicos generales y de enfermeros, tres de los criterios escogidos para su elaboración.

El informe también presenta a Madrid como la comunidad con menor gasto farmacéutico por habitante. Un dato que se justifica más por las características de la población madrileña, "muy joven y con buena salud", que por el sistema sanitario en sí, tal y como explica el portavoz de Fadsp, Marciano Sánchez-Bayle. Los datos del informe

Gasto por habitante: 1093,69 euros por ciudadano. La media es de 1224,19 euros. La Rioja es la que más gasta, con 1.525 euros.

Gasto farmacéutico: 184,7 euros por persona. La media nacional es de 239,61.

Camas: En Madrid hay 3,5 camas por cada mil habitantes. La media es de 3,8. La número uno, Cataluña, llega a 4,59.

Habitantes por médico: Un médico por cada 1.959,61 habitantes. Castilla y León, la mejor, tiene uno por cada 1.081,91. Enfermeros hay uno por cada 1962,81, mientras que la medalla de oro, Extremadura, no llega a los 1.267. La media es de 1.705,78.

Satisfacción: La nota que los madrileños ponen a su sanidad coincide con la media de toda España: un 6,29 del 1 al 10.

El 'ranking': La puntuación máxima del estudio es de un 40. La mínima, 10. Madrid tiene un "deficiente" (18, un 8,29 menos que la media nacional), junto con Canarias (19) Murcia (18) y Valencia (14). Las mejores, con un 34, son Aragón y Navarra.

#### **Esperas interminables**

Las largas esperas para ser operado se han convertido en un mal endémico en Madrid. A pesar de que la presidenta regional, Esperanza Aguirre, asegura que la demora para operarse no supera en ningún caso los 30 días, son varias las organizaciones y muchos los usuarios que denuncian el "incumplimiento" de su anuncio.

Otro mal recurrente son los errores médicos, según la asociación Defensor del Paciente. La mayoría de los fallos son por secuelas en el parto o en los diagnósticos. La esperada zonificación sanitaria sigue siendo motivo de conflicto. Algunos vecinos se oponen porque aseguran que les perjudica.

#### **465. AGUIRRE SE INVENTA OTRO EXAMEN (13/09/07)**

Lo avanzó en el programa electoral escuetamente y lo ratificó en el debate de investidura. Y, sin que la comunidad de centros educativos supiera que volvía a la carga, lo soltó en la inauguración del nuevo curso escolar. Esperanza Aguirre ha puesto ahora en el punto de mira a los alumnos de tercero de ESO (15-16 años), que deberán superar una prueba de evaluación de conocimientos básicos como la que ya instauró hace tres años en sexto de primaria. Ésta servirá, dice Aguirre, para "comprobar la adquisición de los contenidos esenciales de Lengua, Literatura, Geografía, Historia y Matemáticas. Queremos recuperar el valor del estudio, del mérito académico y de la instrucción", proclamó ante un auditorio de niños.

La presidenta animó también a los colegios a que implanten el uso del uniforme

Pero la comunidad de profesores y de padres recela de su utilidad y de sus verdaderos propósitos. Reclaman que este tipo de pruebas vayan acompañadas de medidas de apoyo e, incluso, de evaluaciones de los procesos y de la propia Administración. Sin medidas de corrección, dicen, la utilidad de este examen será igual a la del que deben superar los alumnos de la región en sexto de primaria: cero.

La Ley Orgánica de Educación (LOE) ya contempla dos pruebas de evaluación de conocimientos: en cuarto de primaria (9 años) y en segundo de la ESO (13-14 años), ambas muestrales (sólo las realizan algunos centros elegidos al azar). Pero Aguirre considera que no son suficientes. Las que su Gobierno ha implantado son censales (las harán todos los centros) y, según anunció en su discurso de investidura, los resultados serán públicos y el consejero de Educación los presentará en la Asamblea. Muchos temen que la prueba, al fin, sólo sirva para configurar un ranking de centros educativos de la región. Al estilo de las universidades americanas.

"Cuando evalúas, tienes que sacar conclusiones y actuar. Si las consecuencias son las mismas que las de la prueba de sexto, hacer un ranking de los centros de la comunidad, más vale que no la hagan", denuncia Paco García, responsable de Educación de CC OO. "No se puede comparar lo incomparable. No es lo mismo un centro que logra que la nota media pase de 4 a 6 que uno que consigue que pase de 7 a 7,5".

Tampoco entusiasma la idea a los centros educativos y a sus directores. Además, dicen, se han enterado por la prensa. "En vez de analizar los resultados, que es muy fácil, podría evaluar los procesos para saber qué es lo que se hace bien y lo que se hace mal en el sistema educativo", critica Ángeles González, directora del IES Juan de Mairena, en San Sebastián de los Reyes.

Al presidente de la Asociación de directores de instituto de la Comunidad de Madrid, que agrupa a unos 200 centros de los 300 que tiene la región, la prueba le parece "superflua". "Las pruebas en sí no me parecen mal. Pero luego no van acompañadas de ninguna medida de corrección", denuncia José Antonio Martínez. "En todo caso, también podríamos evaluarlo todo. Veamos también a fin de año si la consejería hace los deberes". Los representantes de los centros religiosos, privados y concertados, han acogido la noticia con reservas. "Las pruebas no son malas. El funcionamiento de los centros puede mejorar", admite Emilio Díaz, portavoz de la Federación Española de Religiosos de Enseñanza (FERE). "Pero estamos en contra, y se lo hemos trasladado varias veces a la consejería, que se establezca o se publique cualquier tipo de ranking. La calidad del centro se ve en muchas cosas", insiste.

Las partes consultadas, en general, consideran la prueba irrelevante. Intrascendente si no sirve para cambiar los procesos educativos. La asociación de padres y madres Giner de los Ríos, de corte progresista, va un poco más allá. "Sólo busca los titulares en la prensa y la confrontación", denuncia José Luis Pazos. "La prueba de sexto no fue rigurosa; la consejera dijo que había sido más difícil que el año anterior, y que por eso la nota era más baja. Al menos nos gustaría que la prueba estuviera consensuada y fuera rigurosa".

En la inauguración del curso escolar de -que estrena código de buena conducta, prohíbe los MP3 o móviles en clase y da más autoridad a los profesores-, Aguirre lanzó también sugerencias, deseos que quisiera ver cumplidos quién sabe cuándo. Así, animó a todos los centros a implantar el uso del uniforme entre los alumnos, si lo quieren sus consejos escolares.

Esta ilusión que tiene Aguirre, en sintonía con los valores de autoridad y respeto que defiende Nicolas Sarkozy -como tratar de usted a los maestros o ponerse en pie cuando entran en clase- y que ella ha

admitido compartir, sí gustó a la FERE, que consideró el uso de la prenda "muy positivo". "Economiza, es cómodo y evita situaciones de discriminación en función de marcas. Supone igualar y evitar distinciones excesivas", argumenta Emilio Díaz.

La federación de asociaciones de padres y madres Ginés de los Ríos se lo tomó con menos alegría. "No entendemos que haya ninguna razón pedagógica. Es una medida extendida en los centros privados y concertados y será sólo una excusa para subvencionar la compra de uniformes en esos colegios. No tiene ninguna ligazón con lo que dice de la convivencia. Si eso fuera así, esto sería un sistema autoritario. Quizá los parlamentarios también tendrían que ir uniformados. La sociedad es plural, y reclamamos la visibilidad de las diferencias".

Unos treinta colegios de la región, con aproximadamente 9.000 niños, empiezan este curso con el uso del uniforme ya aprobado por el consejo escolar y la dirección. La aburrida y monocorde vestimenta viene a representar los valores de la igualdad.

#### **466. LA IRRESISTIBLE AMBICIÓN DE GALLARDÓN (16/09/07)**

El País publica un extenso perfil del alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón. El texto profundiza en la trayectoria política del primer edil madrileño, que de taciturno concejal se ha convertido, a lo largo del tiempo y movido por una irresistible ambición, en el causante de una zozobra que puede ser definitiva para el futuro del Partido Popular.

El perfil establece que Gallardón, prácticamente, sólo recibe de amplios sectores de su partido el reconocimiento de ser un político que arrasa en cuanto a votos. Sin embargo, la plana mayor popular detesta su ofrecimiento para las generales al lado de Rajoy, puesto que, aseguran, "se pone cerca de Rajoy para, si éste se estrella, darle el empujón final".

Por otra parte, en el caso del descalabro electoral de Rajoy en marzo se asistiría un futuro que puede vertebrarse en una interesante coyuntura: si tras el fracaso en las urnas de Mariano Rajoy Rato se retira definitivamente de la política, Alberto Ruiz-Gallardón protagonizaría en Génova 13 una cainita y final lucha con su eterna rival, Esperanza Aguirre.

La figura de Gallardón causa odios y simpatías a partes iguales. No puede negarse que el alcalde de Madrid no tiene parangón en el perfil actual de los políticos. Incluso el presidente del Gobierno, en relación a las luchas por la sucesión en el PP, bromeó aseverando que el PP es el único partido en el que sus integrantes se pelean por ser el número 2 en las listas y no el 1.

Se afirma en El País que en el PP se mira con mucha desconfianza a un Gallardón que, tras el secretismo de Rajoy, se limita, con maquiavélica parsimonia a sus actos de alcalde. Desde dentro de su formación se el acusa de mantener una actitud chulesca, rayana al populismo, de hacer la política según le va y brillar únicamente con el viento a favor. Desde la izquierda, sin embargo, se teme su camaleónica actitud capaz de conjugar algunas medidas sociales con su desmedida afición a las privatizaciones.

Nadie tiene claro, sin embargo, el futuro de un Partido Popular que más que nunca, tras el timorato liderazgo de Rajoy, se enfrenta a una bicefalia mortal entre un Gallardón y una Aguirre que reeditarán a escala nacional sus sonadas batallas en el PP matritense.

#### **467. LA COMUNIDAD ADJUDICA TRES ÁTICOS DE PROTECCIÓN OFICIAL PARA LOS HIJOS DEL PRESIDENTE DEL REAL MADRID (18/09/07)**

La familia del actual presidente del Real Madrid, Ramón Calderón, es una familia con suerte. Sus tres hijos tuvieron la fortuna de ser agraciados con tres áticos de nueva construcción subvencionados por la Comunidad de Madrid. Viviendas protegidas que les salieron a los hijos del mandatario blanco por poco más de 100.000 euros, cuatro veces menos que su precio en el mercado, y que, curiosamente, fueron asignadas en una promoción de la promotora Martinsa, propiedad de Fernando Martín, otro hombre que fue, durante unos meses, presidente del Real Madrid.

Desde Martinsa aseguran que el sistema de adjudicación de las VPO de sus promociones fue "completamente legal". "El primero que se entera, se apunta y si cumple los requisitos, se la queda", aseguran desde la empresa al semanario 'Inteiviú'. Pero en todo caso sorprende que mientras más de 200.000 jóvenes esperan en Madrid ayudas para la vivienda, tres de los hijos de Calderón hayan tenido la suerte de poder acceder a una vivienda de precio tasado.

Pero no solo a la suerte hay que acudir para explicar la fortuna de la que gozan los descendientes de Calderón. Durante las fechas en las que se realizó la adjudicación, el verano del 2002, el actual presidente del Real Madrid era uno de los abogados mercantiles que representaban los intereses de Martinsa. Los hijos de Calderón tenían una fuente dentro de la empresa más que fiable, su padre.

Una fuente que hizo que además de comprar los tres áticos de VPO, ubicados en dos de las zonas en expansión más cotizadas de Madrid: Montecarmelo y Las Tablas, los tres hijos de Calderón también adquirieran nueve plazas de garaje y un local comercial. Según la documentación del Registro de la Propiedad, este local que fue pagado a precio de mercado y sin necesidad de hipoteca por una de las hijas de Calderón.

Desde la Comunidad de Madrid aseguran también que la adjudicación es legal y que "si los hijos de Calderón tiene una concesión, es porque cumplían todos los requisitos y todo está en orden". Pero para la Plataforma para una Vivienda Digna, una cosa es que sea legal y "y otra muy distinta es que sea moral". "Las viviendas de protección pública nacen para garantizar el acceso a la vivienda a las personas con menos recursos, y no para la gente que no tiene una necesidad real de ellas", denuncian.

Y es que Calderón, además de presidir el club de fútbol más laureado de la historia, preside una decena de empresas y atesora un patrimonio millonario entre el que se encuentra --como muestra un botón-- una vivienda en la lujosa urbanización de La Moraleja valorada en cinco millones de euros y en la que están empadronados dos de los hijos de Calderón, incumpliendo así, al menos formalmente, uno de los requisitos legales para acceder a una VPO, que es residir en la vivienda que se adjudica.

#### **468. LOS JÓVENES MADRILEÑOS DEDICAN CASI EL 82% DE SUS INGRESOS A LA COMPRA DE UNA VIVIENDA (19/09/07)**

Los jóvenes madrileños tienen que destinar el 81,7% de sus ingresos a la compra de una vivienda, 16 puntos más que en el conjunto de España. Todo ello pese a la ligera desaceleración en el aumento del precio de la vivienda, informó el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid.

Según los datos del Observatorio de Vivienda Joven en España (OBJOVI) correspondientes al primer trimestre del año, Madrid registra uno de los menores incrementos de toda España en el precio de la vivienda libre (4,46% en el último año) y constata el mayor poder adquisitivo de la juventud respecto al de otras Comunidades.

Pese a ello, un joven de la Comunidad de Madrid tiene que destinar a la compra de una vivienda el 81,7% de sus ingresos -frente al 85,1% a finales de 2006-, lo que supone casi 16 puntos más que en el conjunto de España. Una consecuencia de esto es que la tasa de emancipación juvenil en Madrid "apenas avanza" y sigue, con un 43,1%, por debajo de la media nacional (44,4%).

Respecto a la superficie máxima tolerable (aquella a cuya adquisición puede aspirar una persona joven sin hipotecar más del 30% de sus ingresos), los datos del OBJOVI reflejan un ligero aumento hasta los 36,7 metros cuadrados (hace un año estaba en 26 metros). Así, acceder en solitario a viviendas de mayor superficie "sigue siendo casi imposible para una persona joven madrileña".

Ante esta situación, el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid reclamó de todas las Administraciones la puesta en marcha de medidas que, entre otras cuestiones, fomenten el alquiler y la vivienda protegida. Propuso además movilizar el máximo de viviendas desocupadas para el alquiler, con todas las garantías para el propietario y una renta mensual que no supere el 30% de los ingresos del inquilino.

#### **469. AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN: EL TSJM ANULA EL CONVENIO URBANÍSTICO QUE LEGALIZÓ EL HIPERCOR DE POZUELO Y SU AMPLIACIÓN (19/09/07)**

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha anulado el convenio urbanístico suscrito en 2003 por el Ayuntamiento de Pozuelo y el mercantil Hipercor para legalizar el centro comercial que no había obtenido la licencia de apertura por exceso de edificabilidad, y su posterior ampliación.

El fallo responde a la denuncia del PSOE, que impugnó el convenio al considerar insuficiente la compensación económica pactada por el Ayuntamiento para regularizar la situación de la gran superficie, según ha declarado en rueda de prensa la portavoz socialista, Eva Izquierdo, que ha estado acompañada por el secretario Institucional del PSM, Manuel Robles.

El TSJ anula los actos impugnados por "no ser conformes al ordenamiento jurídico" en una sentencia firme contra la que no cabe la interposición de otro recurso.

El Consistorio consintió que Hipercor pagara al municipio 2.320.552 euros a cambio de no ceder el porcentaje de terreno (35% de aprovechamientos urbanísticos) que debía pasar a ser propiedad municipal, según lo establecido en la legislación del suelo de la Comunidad de Madrid.

El centro comercial, que comenzó a construirse en 1995, ocupó una parcela de 21.000 m2 en el Cerro de los Gamos y fue ampliado con otros 10.000 m2 en 2003 gracias a este convenio que fue aprobado durante el último mandato del alcalde José Martín Crespo (PP) y ratificado por el actual gobierno de Jesús Sepúlveda (PP).

La gran superficie estaba obligada a ceder 3.510 m2 al municipio pero pagaron en metálico una cantidad que, según los socialistas, en la actualidad sería siete veces mayor y en su momento se valoró (660 euros el metro cuadrado) por debajo del precio del suelo municipal cedido a la Comunidad de Madrid para construir el centro de emergencias 112 (691 euros el metro cuadrado).

"Este convenio establecía una ampliación del centro comercial, legalizaba una situación que hasta el momento era irregular y se determinaba que en vez de recibir el Ayuntamiento la parte de terrenos que por cesión le correspondía, estos se monetarizaban", explicó Izquierdo.

La sentencia también determina que la valoración realizada por el Ayuntamiento donde se determinó la cantidad a pagar no se ajustaba a derecho, por no haberse realizado según la ley del suelo.

El PSOE ha pedido la celebración de un pleno extraordinario para debatir la forma en la que se ejecutará la sentencia, pero ha sido denegado por el Ayuntamiento por lo que han presentado una moción con el mismo objetivo que se debatirá mañana en una sesión plenaria ordinaria.

En ella, el PSOE pide que se negocie de nuevo con el centro comercial, al que la sentencia deja en situación de ilegalidad, el precio de los terrenos que correspondían al municipio y se actualice la valoración del suelo enajenado.

Los socialistas piden responsabilidades políticas que alcanzan a la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, pero eximen a Hipercor por creer que "cumplió con lo que el Ayuntamiento exigió".

"No estamos en contra de las empresas que han sido el motor de la economía de la Comunidad y de este pueblo", explicó Robles y añadió que deseaba preguntar a la presidenta "¿hasta cuándo va a permitir este tipo de actuaciones?".

Robles exigió al PP el cumplimiento de la sentencia y explicaciones sobre el procedimiento seguido en la construcción de Hipercor, que inauguró el centro a pesar de que le denegaron la licencia por exceder la edificabilidad permitida en la normativa urbanística municipal.

#### **470. AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS: UNO DE LOS NOTABLES DEL PP TRATA DE ECHAR A LA OPOSICIÓN DE SU AYUNTAMIENTO (19/09/07)**

José Folgado es uno de los notables del PP, un grupo de 15 hombres y mujeres elegidos por Rajoy para ayudarlo a preparar las próximas elecciones. También es alcalde de la localidad madrileña de Tres Cantos el cual gobierna, según denuncia la oposición, sin tener en cuenta a nadie. A pesar de que llamó a la voluntad de concordia y al consenso en la sesión de investidura, su primera medida ha demostrado todo lo contrario. El primer edil decidió trasladar a los grupos políticos de la oposición fuera del Ayuntamiento, por decreto y sin dar más explicaciones. Finalmente, ante la presión de los partidos afectados, el nuevo alcalde se ha visto obligado a rectificar.

"Se ha detectado la necesidad de reubicar a determinados servicios municipales para una mejora funcional de los mismos", [por lo que] se hace necesario disponer de los despachos en donde ustedes desarrollan su importante labor política (...) siendo la fecha límite para este cambio la fecha de 14 de septiembre de 2007".

Con estas palabras y por medio de un correo electrónico enviado el 2 de agosto, comunicó el Gobierno del Partido Popular en Tres Cantos al resto de grupos que debían abandonar la Casa Consistorial. Según la orden, se trasladaba a los grupos a un piso situado a un kilómetro del Ayuntamiento, lo que dificultaría su labor política y la atención a los ciudadanos.

El alcalde, quien ha reconocido que quizá haya habido un problema de comunicación, no les dio más explicaciones hasta mes y medio después, justo el día que expiraba el plazo de la expulsión. Ese día, durante el Pleno de Portavoces convocado a instancias de los tres partidos de la oposición (PSOE, IU y Alternativa Popular por Tres Cantos- APTC) Folgado se vio obligado a rectificar ante la feroz oposición a una medida que consideran antidemocrática.

Las conclusiones de la reunión del pasado viernes fueron explicadas por los portavoces de los tres grupos de la oposición en una rueda de prensa que dieron en la propia Casa Consistorial. Todos denunciaron lo irracional de la medida y las formas utilizadas.

Para el portavoz del grupo socialista, Miguel Aguado Arnáez, "no es buena señal que una de las primeras medidas del alcalde popular sea echarnos del Ayuntamiento. "No se trata de una cuestión de despacho, sino de democracia", aseguró el líder del PSOE de Tres Cantos.

Aguado, quien además es el consejero de Medio Ambiente de Tomás Gómez, se mostró muy duro con los dos meses que lleva al frente el alcalde popular y recalcó que "el Gobierno y la oposición forman parte del Ayuntamiento por lo que "tenemos el derecho y la obligación de ejercer como concejales".

Por su parte, para la portavoz de (APTC), Araceli Gómez, "se debaten los principios básicos de la democracia" y no la gestión del Gobierno que es lo que debería debatirse. Además calificó tanto las formas como el contenido de la medida de "cutre".

"O hemos ganado nosotros o ha perdido él", sentenció Aguado, quien ve un "mal precedente" en la línea que de momento ha seguido el recién elegido alcalde. "Si la primera notificación es en agosto y por correo electrónico, cuando haya que hablar de los temas importantes qué pasará", se preguntó el líder socialista. Además aventuró que si Folgado ha rectificado es por no dañar su imagen pública que comienza a estar en alza dentro del Partido Popular.

José Folgado, además de alcalde de Tres Cantos es diputado nacional por Zamora –bastante lejos de Madrid-, vicepresidente de la comisión de economía y forma parte de otras dos comisiones como vocal. Además, el "pluriempleado" Folgado, que es íntimo amigo de Rodrigo Rato, ha sido llamado recientemente por Mariano Rajoy para que forme parte del grupo de notables que elaborarán el programa electoral del PP de cara a las próximas elecciones.

"No sé que va a aportar al grupo de notables si va a dejar como izquierdosos a Zaplana y a Acebes", ironizó Aguado, quien llevó el peso de la rueda de prensa y el que se mostró más duro con el líder popular. En cualquier caso, los tres grupos de la oposición se felicitaron por haber conseguido vencer a Folgado en la primera medida seria que toma.

#### **471. AYUNTAMIENTO DE MADRID: EL EX ALCALDE MANZANO ASEGURA QUE NINGÚN ASESOR MUNICIPAL VETÓ LA VENTA DE LA FUNERARIA (20/09/07)**

José María Álvarez del Manzano, alcalde de Madrid por el PP entre 1991 y 2003, declaró como testigo en una nueva sesión del juicio por la presunta venta irregular del 49% de las acciones de la Empresa Mixta de Servicios Funerarios (la funeraria municipal), en 1992. El antiguo regidor aseguró que tanto el entonces secretario general del Ayuntamiento, José Mario Corella, como el interventor municipal, Vicente Arnau, nunca pusieron "ningún tipo de impedimento legal" a la privatización de la funeraria. Según dijo, ambos funcionarios tenían poder para vetar la venta, y no lo hicieron. Puntualizó que, de haber contado con el rechazo de Corella y Arnau, "la operación no hubiera seguido adelante". Sin embargo, la semana pasada el interventor municipal declaró en el juicio que él había redactado un informe contrario a la venta. "Mis opiniones no fueron tenidas en cuenta. Privatizaron la funeraria por 100 pesetas y no me consultaron", aseguró.

Álvarez del Manzano admitió conocer ese informe, pero lo tachó de "confuso" y "contradictorio", por lo que lo desestimó. El fiscal le preguntó por qué y el antiguo alcalde respondió: "No me acuerdo". Adujo, como ha sido habitual entre algunos acusados y testigos durante el juicio del caso Funeraria, el paso del tiempo: "Después de 15 años no recuerdo los informes". El ex primer edil insistió en que la valoración del informe "no se correspondía con la contabilidad de la empresa".

El 49% de la funeraria se vendió a precio de saldo, 0,60 euros (100 pesetas de 1992), a cambio de que el comprador asumiera la deuda de 2.274 millones de pesetas (13,6 millones de euros) que arrastraba el monopolio del Ayuntamiento. Sin embargo, esa condición previa se canceló dos meses después de la

privatización (aprobada el 22 de diciembre de 1992). El Ayuntamiento se la perdonó a la empresa compradora, Funespaña.

El juicio por el caso Funeraria se celebra en la Audiencia Provincial desde hace cuatro meses. En el banquillo se sientan nueve personas, entre las que se encuentran el ex teniente de alcalde Luis María Huete y los entonces concejales Simón Viñals (Sanidad y Consumo) y Antonio Moreno (Patrimonio). Igualmente está acusado José Ignacio Rodrigo, encargado de asesorar al Consistorio sobre la privatización y después presidente de Funespaña. Se enfrentan a un total de 82 años de prisión, acusados de prevaricación, malversación de fondos, alteración de precios, tráfico de influencias y falsedad documental. Durante su comparecencia en la Audiencia Provincial, Álvarez del Manzano explicó los motivos por los cuales se decidió privatizar la Empresa Mixta, muy endeudada pese a ocuparse, en régimen de monopolio, de los entierros de los residentes en la ciudad. "Existía una gran preocupación porque la gestión no era la adecuada", justificó el ex alcalde. Es el mismo argumento que ya utilizaron los concejales del PP acusados. Según Álvarez del Manzano, el Consistorio decidió "acudir a una financiación externa para hacer frente a la situación económica". El ex alcalde aseguró que "no hubo un afán de privatizar en el sentido de hurtar competencias, sino que se trataba de resolver un problema económico". Simplemente, dijo, les pareció "un momento adecuado".

Álvarez del Manzano salió en defensa de los acusados que formaban parte de su equipo municipal (Huete, Viñals y Simón). Aseguró que todas las decisiones de la privatización se tomaron de manera conjunta en las reuniones previas a los plenos municipales. A preguntas sobre si sus compañeros concejales le informaron de la operación, Álvarez del Manzano respondió: "Todo eso constituía un conjunto de acciones de la gestión municipal y los temas se estudiaban conjuntamente". Añadió que por eso estuvo al corriente de las características del pliego de condiciones para el concurso como de las tres empresas que se presentaron, de las cuales dos de ellas "no cumplían los requisitos". A la pregunta de si fue Huete quien fijó el precio, el ex alcalde respondió: "Supongo que fue así".

#### **472. AGUIRRE ESTRENA LA PRECAMPAÑA (20/09/07)**

La precampaña para las próximas elecciones generales de marzo arrancó para el PP madrileño. El acto convocado con ese motivo en Pinto, localidad de 39.432 habitantes en manos populares y antes parte del cinturón rojo, tuvo como protagonista a Esperanza Aguirre, presidenta del partido y de la Comunidad de Madrid. Ante unas 300 personas, la mayoría alcaldes (Alcobendas, Tres Cantos, Pinto, Valdemoro, Torrejón, Moraleja de Enmedio, Brunete, Majadahonda, San Martín de la Vega...), esta responsable dio permiso a los militantes madrileños para lanzarse a la carrera electoral del presidente de su partido, Mariano Rajoy, con vistas a alcanzar La Moncloa.

"A trabajar, a trabajar, a trabajar", espetó a los asistentes en el momento más álgido de un acto que fue plano en contenido y sin la fuerza de los mítines habituales de Aguirre.

Entre tanto alto cargo, había una ausencia, la del alcalde de la capital, Alberto Ruiz-Gallardón, al que sin embargo nadie echó de menos porque, según una portavoz del PP regional, "nunca va" a este tipo de actos. Lo cierto es que a la misma hora, el regidor acompañaba a la reina Sofía a visitar a los nuevos pandas del Zoológico. Tampoco le sustituyó ninguno de sus colaboradores cercanos, como el vicealcalde Manuel Cobo, ni tampoco las concejales Ana Botella o Concepción Dancausa, que sí mantienen buenas relaciones con Aguirre. En representación del Ayuntamiento de Madrid acudió un nutrido grupo de ediles considerados leales a la presidenta regional, como Fernando Martínez Vidal (Mortalaz), Carlos Izquierdo (Carabanchel) o Ángel Garrido (Vallecas).

Se perdió el alcalde un acto a mayor gloria de su principal rival de partido, Esperanza Aguirre, que recordó con cifras que el PP arrasó en las pasadas elecciones del 27 de mayo, y afirmó que la cita de marzo "es más importante porque hay muchas más cosas en juego".

El símbolo del triunfo lo puso el lugar donde se celebraba el acto: Pinto. Un municipio del sureste de Madrid, donde el PP consiguió las pasadas elecciones arrebatarse a los socialistas la alcaldía tras 28 años, con el 40,94% de los votos y el apoyo del partido independiente Juntos por Pinto. Desde entonces, gobierna una de las alcaldesas más jóvenes de la región, Miriam Rabaneda, de 31 años, anfitriona .

Pero el principal objetivo de la mañana era la precampaña y, por tanto, hacer del candidato rival, el presidente socialista José Luis Rodríguez Zapatero, la diana de todos los dardos. Con un discurso idéntico al mantenido durante toda su campaña autonómica, Aguirre le culpó de ser el responsable de la peor legislatura "de toda la historia de la democracia en España". Le criticó por querer cambiar los estatutos de las comunidades autónomas - "sin que eso responda a las necesidades de los ciudadanos"-, por "buscar la



negociación con ETA" y fracasar en el intento, por su política educativa (sin olvidar la asignatura Educación por la Ciudadanía, que calificó de "adoctrinamiento"), por invertir más en Cataluña que en Madrid, por la tardanza de las obras en la Puerta del Sol, el cambio de opinión en la cesión de los Cercanías y hasta por los recientes anuncios en materia de atención sanitaria y de vivienda. "Las encuestas le dan tan mal que se dedica a hacer promesas electoralistas", zanjó su explicación de lo mucho que hay en juego. "Rajoy como presidente acabaría con la discriminación del Gobierno de la nación y los españoles en general tendrán un presidente que restituya el consenso constitucional de 1978", dijo.

Aguirre concedió algo a los socialistas: la sorpresa que le ha causado el anuncio del secretario general del Partido Socialista de Madrid, Tomás Gómez, de que está a favor de eliminar el impuesto de patrimonio. "Reconozco que ha sido un golpe de efecto", admitió.

A los militantes Aguirre les recordó que quedan seis meses por delante de una "larguísima campaña". "El que esprinta antes de tiempo se desfonda", avisó. No explicó es si se refería a Zapatero o a Gallardón, que se ha postulado para acompañar a Rajoy en su candidatura.

### **473. AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS: EL "NOTABLE" DE RAJOY, JOSÉ FOLGADO, COBRA 1.700 EUROS AL MES QUE NO LE CORRESPONDEN (21/09/07)**

Cuando el actual alcalde de Tres Cantos (Madrid), José Folgado, se presentó como candidato del Partido Popular en las pasadas elecciones municipales por esta localidad, la situación del Gobierno de coalición entre los populares y un partido local de centro-derecha –Tres Cantos Unidos (TCU)- era desastrosa, y la corrupción se extendía por toda la administración.

Folgado, ex secretario de Estado de Economía, próximo al círculo de Rodrigo Rato y recién nombrado miembro del "grupo de notables" para definir el programa electoral del PP, se presentó en Tres Cantos como el Sarkozy español, dispuesto a purgar el partido de sus elementos más oxidados.

Los tricantinos decidieron el 27 de mayo otorgar su confianza a Folgado y a sus promesas de "honradez, diálogo y concordia". Una de sus primeras medidas fue la de renunciar a su sueldo como alcalde, puesto que también cobraba del erario por ser Diputado por Zamora. Según dijo, renunció al dinero por el bien de unas finanzas públicas maltrechas, herencia del anterior Gobierno en la que había mayoría del PP.

La verdad es que los diputados del Congreso que además son alcaldes de municipios no pueden cobrar dos sueldos, por lo que Folgado no renunció a nada, sino que la ley se lo exigía. Como diputado, gana alrededor de 6 mil euros mensuales, frente a los 4 mil que ganaría si sólo fuera alcalde. Entre los dos sueldos, eligió el que más dinero le reporta.

De los casi 6 mil euros que gana el pluriempleado José Folgado, concretamente 3.020,79 euros son de la percepción estándar para todos los diputados, 1.123,43 euros son por vicepresidir la comisión de Economía y Hacienda y 1.762,18 euros son del complemento interprovincial, es decir, ser diputado por Zamora y vivir allí. Sin embargo, Folgado no vive en Zamora sino en Tres Cantos, en un piso en propiedad desde hace 24 años, como él se jacta de recordar siempre que tiene ocasión. Su familia sí vive en Zamora, pero él no y cobra más de 1700 euros al mes que no le corresponden. Más de 24.000 euros al año y 100.000 por legislatura.

El pluriempleado alcalde de Tres Cantos, quien también es vocal de la comisión de Educación y Ciencia y de la de Industria, Turismo y Comercio y vocal suplente de la Diputación Permanente, es uno de los cinco alcaldes de toda España que además es diputado.

Esta condición de alcalde "a tiempo parcial" le permite ganar además de su sueldo, alrededor de 400 euros al mes extra por dietas de asistencia a plenos y comisiones. Según ha podido saber elplural.com, los 4.000 euros anuales que ganaría Folgado por las dietas podrían ser suficientes para, a la hora de pagar impuestos, tener que afrontar un tipo impositivo más alto que le hiciera perder dinero.

Quizá por ello, en uno de sus fingidos ataques altruistas, Folgado anunció públicamente que daría ese dinero a una ONG. Cuatro meses después de su investidura, aún no se tiene constancia de que haya dado ni un solo euro.

Cabe preguntarse si el "notable" de Mariano Rajoy puede dedicar el tiempo necesario a todas sus actividades. De momento, en Tres Cantos, ordenó expulsar a toda la oposición del Ayuntamiento, donde han convivido todas las fuerzas políticas desde que se construyó el edificio hace 15 años.

Quizá debido a que es un hombre muy ocupado, durante mes y medio Folgado estuvo desaparecido sin dar más información hasta que, el día que expiraba el plazo, se convocó Pleno de Portavoces a instancias de la oposición y el alcalde se vio obligado a rectificar.

#### **474. UN VIAJE ORGANIZADO POR EL GOBIERNO DE AGUIRRE INCLUYE LA ELECCIÓN DE LA MUJER 301 DE UN SÁTRAPA (21/09/07)**

Un viaje estudiantil a África patrocinado por el Gobierno regional acaba con la petición de comparecencia del consejero de Inmigración, Javier Fernández-Lasquetty, ante la Asamblea. Y eso porque el periplo incluyó la asistencia a un acto "vejatorio con las mujeres", según los socialistas. Un centenar de chicos entre 16 y 17 años -los integrantes del programa Madrid Rumbo al Sur, subvencionado por la Comunidad de Madrid y varias empresas públicas de la región- asistieron el 16 de septiembre a la ceremonia de los juncos en Mbabane, la capital de Suazilandia. Esta fiesta tradicional consiste en que Mswati III, El León, monarca absoluto de este pequeño país africano encajonado entre Mozambique y Suráfrica, ve desfilar y bailar a unas 7.000 jóvenes vírgenes para elegir entre ellas una esposa que se sume a las 13 que, hasta la fecha, tiene repartidas por diversos palacios.

El Partido Socialista de Madrid, a través de su portavoz en la Asamblea, Maru Menéndez, considera "escandaloso" que desde una Administración pública "se haya llevado a menores de edad a ver este ritual vejatorio con las mujeres". Los socialistas pedirán la comparecencia del consejero de Inmigración a causa de este asunto. El viaje comenzó el 24 de agosto y finalizó el pasado día 18. Los chicos recorrieron los lugares donde la Comunidad tiene programas de desarrollo y ayuda en Mozambique y Suráfrica.

La indignación de los socialistas asombra a Telmo Aldaz de la Quadra, promotor de la iniciativa, que cumplía su segunda edición: "¡Esas críticas me parecen una locura, una necedad, una ñoñería, una estupidez calvinista del país de Gran Hermano!". Argumenta que la fiesta "es teatro, una tradición festiva y cultural", y la compara "con las representaciones religiosas en España". Además, se justifica señalando que junto a los 100 jóvenes se hallaban "los embajadores de Alemania, Japón o China".

La Consejería de Inmigración no tiene tan claro el valor antropológico y cultural del festejo, de modo que recalca con insistencia que "esa visita no estaba en el programa aprobado por la Comunidad". "Se improvisó sobre la marcha", puntualiza una portavoz. Subraya en mayúsculas que Carlos Clemente, viceconsejero del ramo, no acudió a la fiesta. Ya había regresado a España porque el programa oficial había concluido. La portavoz añade que la presidenta regional no sabía "nada de nada". Por su parte, el viceconsejero Clemente se lamenta de que "el PSOE reste valor a un viaje tan importante por una cuestión fortuita". Clemente señala que la Comunidad no tiene un buen concepto de las costumbres de Mswati III, pero que "fue un acto no programado y no aprobado que surgió de improviso".

Las objeciones de los socialistas van más allá de la crítica al "espectáculo" e indagan "en qué clase de cooperación mantiene la Comunidad con ese país". Añaden que en Suazilandia, la única monarquía absoluta del África subsahariana, la esperanza de vida es de 30 años y la proporción de infectados de sida ronda el 40% de la población. Unas dudas que no comprenden desde la consejería, donde ofrecen una explicación a la visita muy distinta. "Fuimos a ver al embajador de España en Mozambique, Juan Manuel Molina Lamothe, que también lo es de Suazilandia, y nos comentó la posibilidad de ver esta ceremonia".

Telmo Aldaz insiste en que la fiesta "rememora a los antepasados y es de interés para los chicos, que habían ido a ver la realidad de África intentando ponerse en su perspectiva cultural, no para juzgarla". En su opinión, los chicos han regresado "cambiados y muy satisfechos" por el "éxito" de la expedición, cuyo objetivo es "que vean la pobreza y la realidad". Ridiculizó los reproches, que comparó con los de quien "se escandaliza porque en el Amazonas los indios no llevan pantalones".

El rey Mswati III, de 39 años y principal protagonista de la ceremonia que vieron los chicos madrileños, no ha tenido siempre suerte en la elección. En 2004 se tuvo que enfrentar a la madre de la muchacha escogida. La progenitora, ejecutiva del ramo de las telecomunicaciones, demandó al monarca. El León tuvo que conceder entonces que no estaba por encima de la ley. No ha sido su única decisión polémica. En octubre de 2002, el Parlamento de su país, poblado por cerca de un millón de habitantes, rechazó la petición de financiar la compra de un avión de lujo valorado en unos 35 millones de euros para el uso personal de Mswati III. El rey argumentó que necesitaba el aeroplano para viajar en busca de ayuda internacional.

En 27 días, los expedicionarios -60 chicas y 40 chicos de 25 municipios escogidos por sus méritos en trabajos académicos- recorrieron 5.000 kilómetros, sobre todo por Mozambique, para la cooperación del

Gobierno regional para el desarrollo del país. Por ejemplo, en lugares como Maputo, Naamacha, Morrungulo, y conocieron proyectos agrícolas y de alojamiento a familias afectadas por las inundaciones del año 2000, centros de acogida y educación para huérfanos y un centro de detección y tratamiento del sida y la malaria.

El programa lo presentó el pasado día 24 del mes de julio la presidenta regional, Esperanza Aguirre.

#### **475. LOS MADRILEÑOS TARDAN EL DOBLE EN LLEGAR A SU TRABAJO SI UTILIZAN EL TRANSPORTE PÚBLICO (21/09/07)**

Lo denunciaron los sindicatos: el desplazamiento al puesto de trabajo supone el doble de tiempo para los madrileños que utilizan el transporte público que para los que van en su coche. Además, los trabajadores de la Comunidad de Madrid pasan una media de dos horas al día en medios de transporte entre sus hogares y sus empleos. Entre enero y agosto de 2007 han muerto 38 personas en este tipo de desplazamientos, lo que, según los sindicatos, "evidencia la estrecha relación de la movilidad llamada obligada con la siniestralidad laboral". Los datos aparecen en el informe Relocalización y movilidad a los centros de trabajo, presentado por los sindicatos con motivo de la Semana Europea de la Movilidad.

La secretaria de política sectorial de UGT, Carmen López, asegura que la estimación del tiempo destinado a los desplazamientos no se ha reducido en los últimos años, "a pesar de las inversiones en transportes en la Comunidad de Madrid".

Los sindicatos analizan en el informe seis itinerarios, y llegan a la conclusión de que el transporte público significa para el trabajador madrileño, por lo menos, tener que invertir el doble de tiempo hasta el puesto de trabajo que si se utiliza el coche privado. El caso más llamativo es el que conecta El Álamo con la ciudad financiera BSCH, en Boadilla del Monte: en coche, el tiempo necesario para completar el recorrido no llega a los 25 minutos; en transporte público supone casi dos horas.

Según los sindicatos, estas diferencias en tiempo potencian el uso del transporte privado. Del mismo modo, afirman que la construcción de grandes vías estimula la elección del coche frente a los transportes colectivos, sobre todo en zonas urbanas de última generación, en las que UGT y CC OO consideran que no existe buena cobertura por la falta de planificación urbanística.

Por otra parte, la utilización del transporte público está estancada. El porcentaje de personas que utilizan el metro para desplazarse a su trabajo apenas aumentó cuatro centésimas en 2006 respecto al año anterior, alcanzando el 40,69%. Además, el uso de transporte interurbano descendió, y ni el uso de los trenes de Cercanías ni el de transporte urbano en la capital lograron crecer ni una décima de punto. La utilización del vehículo privado, según Carmen López, alcanza al 52% de la población madrileña.

Los sindicatos tildaron esta situación de "fracaso de la Consejería de Transportes", dadas las "importantes inversiones" de este organismo, que "no han supuesto un incremento sustancial de la tasa de uso del transporte público en la Comunidad, ya que prácticamente se mantiene igual".

En el informe, UGT y Comisiones Obreras critican la gestión de la consejería. "La costosísima infraestructura de Metro no cumple las expectativas sociales, además de plantear, en algunos puntos, una absurda competencia con Cercanías". Carmen López reclamó una Ley de Movilidad para Madrid.

Ambos sindicatos quieren entablar negociaciones con las empresas para, a través de convenios, lograr que éstas doten de infraestructuras a los centros de trabajo, como autobuses, entrega gratuita de abonos de transporte a los empleados o fomento de los coches compartidos.

También se mostraron favorables a que los coches ecológicos -híbridos o que funcionen con biocombustibles- estén exentos de pagar el Servicio de Estacionamiento Regulado (SER) y contrarios a que el transporte privado no pueda circular por la almendra central de la capital: "No es el momento de paralizar la entrada de coches. El transporte público funciona muy mal y las administraciones no se han sentido a planificar. No han preparado a la ciudad, y eso debería ser el primer paso", aseveró López.

La UGT y CC OO no tomaron una postura firme ante la cesión por parte del Estado del servicio de Cercanías a la Comunidad, ya que consideran que, de momento, no tienen suficiente información sobre lo que supondría para la región: "Necesitamos que José Luis Rodríguez Zapatero y Esperanza Aguirre nos expliquen qué significa la transferencia de competencias. Si simplemente es la planificación, estamos de acuerdo. Pero, por ejemplo, el 60% de Cercanías está en Madrid y damos servicio a otras autonomías. ¿Qué va a ocurrir con ellas?", se planteaba López. "¿Vamos a dejarlas sin servicio?".

Los sindicatos consideran que el listado de medidas para el fomento del transporte público y la bicicleta debe ser permanente y no meramente circunstancial. "No podemos acordarnos sólo un día al año porque sea el día de la movilidad", afirmó López. "Es necesaria una gestión permanente del uso del transporte en Madrid"

Comisiones Obreras también reveló que el 82% de la contaminación atmosférica de la región procede del tráfico rodado. La mitad de estas emisiones nocivas proviene del transporte privado. Según Ecologistas en Acción, el índice medio de ocupación de los vehículos privados es de 1,2 personas por coche.

#### **476. AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO: EL AYUNTAMIENTO DEBE A LA SEGURIDAD SOCIAL MÁS DE UN MILLÓN DE EUROS (22/09/07)**

El Ayuntamiento de Valdemoro dejó de pagar a la Seguridad Social más de 1,4 millones de euros entre octubre de 2002 y diciembre de 2006, un tiempo en el que la ciudad estuvo gobernada por los populares Francisco Granados, secretario general del PP de Madrid, y José Miguel Moreno. Así consta en diversos documentos de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Madrid, que inició su labor de fiscalización en noviembre del pasado año. En total, contando los intereses por demora, el Consistorio tiene una deuda de alrededor de 1.800.000 euros, de los que todavía le quedan por abonar algo más de un millón.

Los inspectores encontraron irregularidades en la cotización provocadas porque el Ayuntamiento de Valdemoro no incluyó en la base de cotización de los trabajadores diversas cantidades recibidas por éstos por gratificaciones, pluses de peligrosidad, disponibilidad, nocturnidad y jornada partida o ayudas a la natalidad.

Entre octubre de 2002 y diciembre de 2006 se consignó una deuda superior a los 1,4 millones de euros, pero la cantidad debió de ser mayor, dado que, como reconoce el propio Ayuntamiento, esta práctica de no incluir en la base de cotización los "conceptos extrasalariales" se realizaba desde mucho antes del último trimestre de 2002. No obstante, todo lo anterior a esa fecha había prescrito.

En febrero de 2006, los inspectores requirieron al Ayuntamiento el pago de la deuda de los años 2002 y 2003, alrededor de 433.000 euros, así como un recargo por demora de otros 108.000 euros. Esta cantidad fue abonada.

Posteriormente se realizaron nuevos requerimientos, correspondiente a 2004, 2005 y 2006, y que ascendía a 1.028.000 euros más un recargo de 257.000 euros. Hasta el momento, el Consistorio ha hecho frente a algo más de 266.000 euros, considerados inaplazables por la Seguridad Social, mientras que ha iniciado un plan de pago para hacer frente al más de un millón de euros que aún adeuda.

El Ayuntamiento justificó la deuda por un "error administrativo". El PP gobierna en el municipio desde el año 1999.

#### **477. AYUNTAMIENTO DE BRUNETE: EL P.G.O.U. EN EL LIMBO (23/09/07)**

El Plan General de Ordenación Urbana está a punto de cumplir un año a la espera del visto bueno del Gobierno regional. En octubre de 2006 la presidenta del Gobierno regional, Esperanza Aguirre, paró el plan cuando estaba sobre la mesa del Consejo de Gobierno para su aprobación definitiva. El documento ya tenía el visto bueno de la Comisión de Urbanismo. Y Aguirre condicionó su aprobación a que el Ayuntamiento, que dirige Félix Gavilanes, del PP, borrara 6.000 viviendas de las 19.646 previstas.

El alcalde asegura que a mediados de junio se entrevistó con la presidenta regional y otros altos cargos para desbloquear la situación. No obtuvo resultado. Gavilanes decidió entonces recurrir al silencio administrativo, porque habían transcurrido más de cuatro meses desde que el Consejo de Gobierno bloqueara el ordenamiento. A finales de julio, el PP de Brunete envió el documento al Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid para su publicación. Esto le daría plena validez. El consejero de Presidencia, Francisco Granados, rechazó en agosto que los planeamientos se aprueben por este procedimiento y anunció que la Comunidad estudiaría si interponía un recurso.

"No nos pueden tener así. Es una contradicción, primero aprueban el plan, luego lo paran y no nos dicen cómo seguir adelante", mantiene el alcalde. "Si la Aguirre defiende los intereses de sus ciudadanos, ¿por qué yo no puedo apoyar a mis vecinos?".

El año pasado parecía que Brunete lo había conseguido. Después de casi siete años de trabajo, la Comisión de Urbanismo del Gobierno regional dio el sí a su nuevo ordenamiento. El proyecto municipal prevé aumentar la población actual de 8.645 personas hasta 70.000. El alcalde lanzó las campanas al vuelo. Sólo faltaba la aprobación definitiva del Consejo de Gobierno. Un mero trámite, que en este caso se convirtió en escollo insalvable.

Entonces, Gavilanes negó que la decisión de la Comunidad estuviera influida por los escándalos urbanísticos que implicaron a Enrique Porto, ex director general de Urbanismo. La empresa de éste fue contratada por los propietarios de uno de los ocho sectores en los que se ha dividido el crecimiento del pueblo (sector 2 El Olivar). Según Gavilanes, antes de que llegara a Urbanismo.

El regidor aseguró que "como siempre" acataba la decisión de la Comunidad. Pero no era sencillo. Si el municipio reduce edificabilidad en el conjunto del plan se enfrenta a una modificación sustancial, y tendría que volver atrás: con nuevos informes, aprobaciones en pleno e información pública. El Ayuntamiento está dispuesto a reducir edificabilidad, pero sólo en los sectores residenciales. "Eso si sería posible, pero no podemos volver a empezar desde cero. Sería ir en contra de los vecinos", dice Gavilanes.

Fuentes del PP aseguran que el trasfondo está en que el Consistorio se habría gastado el dinero recibido de los convenios urbanísticos con los promotores. Son acuerdos en los que éstos adelantan el valor de los derechos urbanísticos sobre el terreno que corresponden a los equipamientos municipales. Un sistema que ha derogado el Gobierno de Aguirre en su Ley de Medidas Urgentes. "Ahora el alcalde se ve en la encrucijada de que tiene que devolver el dinero", explican esas fuentes. La solución, agregan, pasaría por que la Dirección de Urbanismo informe directamente a los promotores de la reducción de los pisos. "Si una autoridad les dice que se van a reducir las viviendas, preferirán repartirse el pastel, aunque sea más pequeño, que no hacer negocio", concluyen. "El alcalde no puede solo".

#### **478. LAS OPINIONES "PSEUDOCIENTÍFICAS" DE FERNANDO SÁNCHEZ DRAGÓ (24/09/07)**

La semana pasada, Fernando Sánchez Dragó volvió a dirigir y presentar el informativo de medianoche de Telemadrid. Con su regreso, Dragó ha vuelto a batir un nuevo récord. En menos de una semana, la Asociación de Usuarios de la Comunicación (AUC) ya se ha quejado del informativo que éste presenta a diario en la cadena pública de televisión.

Según informa vertele.com, la Asociación de Usuarios de la Comunicación ha enviado una misiva al director general de Telemadrid, Manuel Soriano, y a la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, manifestando su "preocupación" por las continuas referencias que Fernando Sánchez Dragó "difunde habitualmente en su programa sobre diferentes sustancias y productos".

Esta polémica se debe a que, aunque en Diario de la Noche, tal y como recordó recientemente Sánchez Dragó, "no hay titulares, no hay tampoco resúmenes al final del telediario porque en televisión el tiempo es oro (...), no hay deportes, no hay pases gráficos de películas porque eso es publicidad encubierta, no se informa sobre pasarelas ni sobre nada que tenga que ver sobre lo que antes se llamaba prensa de corazón y ahora se llama telebasura, y tampoco se informa sobre crónica negra"; lo que si que hay es mucha opinión.

De este modo, la última ocurrencia de Dragó ha sido opinar sobre diferentes sustancias y productos, como pueden ser la leche, o los productos naturales de venta en herbolarios. Dragó defiende los herbolarios casi con la misma vehemencia con la que critica la leche.

este respecto, la asociación de Usuarios de la Comunicación se queja de que Dragó utilice los informativos de una cadena pública de televisión para referirse a los supuestos efectos cancerígenos de la leche, así como a su influencia en multitud de enfermedades. Por el contrario, prosigue la AUC, Dragó promociona otros "productos que se venden en herbolarios defendiendo sus supuestos beneficios para la salud".

Las afirmaciones realizadas por Sánchez Dragó, prosiguió la AUC, "son pretendidamente científicas, pero en realidad, son pseudocientíficas y cercanas en muchos casos a la superstición, confunden a los consumidores y pueden generar graves perjuicios".

La Asociación de Usuarios de la Comunicación también ha lamentado que Dragó promocione "sustancias que no cuentan con los controles sanitarios adecuados, menoscaban la deseable variedad en la dieta, y pueden perjudicar a la salud y seguridad de los consumidores".

#### **479. AGUIRRE: "¿PORQUÉ NO UNA MUJER EN LA MONCLOA?" (25/09/07)**

La guerra larvada de poder dentro del PP obliga a seguir con atención cada frase, o simple gesto, de los principales actores de la contienda. , la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, fue preguntada en un foro económico si cree posible que una mujer llegue a la Moncloa. "¿Por qué no?", respondió sonriente. Sus palabras, que para un ciudadano desprevenido carecerían de interés, provocaron de inmediato un nuevo remolino de especulaciones en las aguas turbulentas del PP, ya que algunos las interpretaron como un aviso sobre las pretensiones de la presidenta madrileña.

Aguirre argumentó que España "ha avanzado mucho en la equiparación real, no jurídica" de las mujeres con los hombres. Admitió ser la única presidenta autonómica, pero añadió que en su partido hay en estos momentos cuatro mujeres al frente de organizaciones regionales. Recordó que, en el propio PSOE, José Luis Rodríguez Zapatero alcanzó el liderazgo compitiendo con dos mujeres --Rosa Díez y Matilde Fernández--, además de José Bono.

Aguirre soportó una artillería de preguntas sobre su eterno rival, Alberto Ruiz-Gallardón. Sobre la posibilidad de que el alcalde de Madrid vaya en las listas al Congreso en las elecciones de marzo --él mismo se ha ofrecido a ir como número dos de Rajoy--, la presidenta respondió que ella no confecciona los carteles electorales. A la pregunta de si el alcalde de Madrid cifra en estos comicios sus ambiciones de liderazgo en el caso de un fracaso de Mariano Rajoy, la presidenta madrileña dijo que Gallardón tiene "la obligación" de "prever el día después" de las elecciones, como el resto de los militantes. "¿O va a estar pensando solo en el hoy?", dijo.

El líder del PP ironizó sobre las pugnas intestinas en su partido. Preguntado en la COPE por las pretensiones de Gallardón, Rajoy se mostró complacido de que "todos" quieran ir en sus listas, mientras que "nadie quiere ir" en las de José Luis Rodríguez Zapatero.

El líder conservador admitió que las ambiciones de Gallardón y los roces de este con Aguirre le causan problemas. "Todo en esta vida causa problemas", apostilló con mordacidad el líder conservador.

#### **480. AYUNTAMIENTO DE MADRID: GALLARDÓN GASTÓ EN LA NOCHE EN BLANCO MÁS DE LO QUE DESTINA EN TODO UN AÑO A LOS TALLERES CULTURALES (25/09/07)**

El Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Madrid ha calificado de "absolutamente desproporcionado" que el gasto de La Noche en Blanco haya superado en un solo día el gasto real que el gobierno municipal lleva a cabo en un año en todos los talleres culturales de la ciudad.

Cabe recordar que el presupuesto para este año es de 10,923 millones de euros de los que 9,5 millones aproximadamente se costean a través de las tarifas que pagan los usuarios. "Es decir -apuntó Hernández-, de gasto real, el que pone de manera directa el Ayuntamiento, en torno a un millón y medio, por debajo del millón setecientos cincuenta mil euros que ha costado La Noche en Blanco". "Si hubiera más dinero para estos centros sus usuarios, por ejemplo, no tendrían que esperar meses para que se les concediera una plaza para realizad alguna actividad".

La concejala aclaró que "desde IU no estamos en contra de este tipo de actos, todo lo contrario, queremos que se hagan más a menudo, y no entendidos como fuegos artificiales para mayor gloria del alcalde sino para que los vecinos, que han demostrado con creces estar interesados por la cultura, puedan disfrutar de ellos no sólo en el centro de la ciudad sino también en sus distritos".

En este contexto recordó que "todos los actos se han concentrado tan solo en cuatro o cinco distritos, mientras se han olvidado, nuevamente, de todo el sur y el este de la ciudad". "Si no hubiera sido así, igual el caos del transporte público no hubiera alcanzado las cotas que alcanzó, entre otras cosas por no atender la propuesta de IU de ampliar los horarios del Metro y negociar aumentos en Cercanías y por haberse incumplido de forma reiterada las frecuencias anunciadas".

#### **481. AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE: LA JUSTICIA FRENA LA CESIÓN GRATUITA DE UNA PARCELA MUNICIPAL A LOS TESTIGOS DE JEHOVÁ (26/09/07)**

Una sentencia emitida por un juzgado de Madrid impedirá que el Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón ceda gratuitamente una parcela municipal de 1.212 metros cuadrados a los Testigos de Jehová, acuerdo alcanzado por el equipo de Gobierno de la localidad (PP) que contó con el voto en contra del PSOE.

Según la portavoz socialista en Villaviciosa de Odón, Lorena Cruz, la resolución judicial da la razón al PSOE y confirma que los bienes públicos "sólo podrán cederse a aquellas entidades que redunden en beneficio de

los vecinos del municipio". "El equipo de Gobierno del PP no defiende los intereses generales de los ciudadanos de nuestra localidad", aseveró.

La edil subrayó a Europa Press que la primera vez que debatió en el Pleno del Ayuntamiento la cesión de la parcela fue en julio de 2005, momento en el que el PSOE votó en contra. A pesar de ello, la moción del PP salió adelante, por lo que los socialistas se vieron obligados a interponer un recurso de reposición y, posteriormente, un recurso contencioso-administrativo.

"El equipo de Gobierno pretendía ceder a los Testigos de Jehová la parcela destinada a equipamientos por un plazo de 50 años", indicó Cruz, quien recordó que en la última Junta de Gobierno antes de las elecciones municipales que se celebraron en el mes de mayo se presentó un expediente en el que la orden religiosa mostraba el proyecto de construcción de un templo que no ocupaba ni la mitad de los 720 metros cuadrados de edificabilidad de los terrenos, y que reservaba además parte para levantar casas.

Cruz indicó que los Testigos de Jehová, al igual que los miembros de otras religiones, pueden instalar sus templos y lugares de culto en Villaviciosa, pero argumentó que "va en contra de Ley que terrenos que pertenecen a todos los ciudadanos se cedan gratuitamente sin justificar la utilidad social que ello pueda reportar a nuestra localidad".

Pese a ello, los socialistas reconocen que "muchas congregaciones religiosas realizan labores sociales altruistas en beneficio de la colectividad, pero los Testigos de Jehová, al solicitar este terreno, no presentaron una mínima memoria explicativa y justificada de su implantación en Villaviciosa de Odón, lo que impide conocer el eventual beneficio que la cesión gratuita de una parcela de propiedad municipal puede reportar a la comunidad".

#### **482. ¿QUÉ PINTA RAJOY CON AGUIRRE EN UN ACTO DE LA COMUNIDAD DE MADRID? (26/09/07)**

"Esto es un acto al que yo asisto en mi condición de diputado o presidente del Partido Popular y la presidenta de la Comunidad como presidenta de la Comunidad o como presidenta regional del partido. Queda a su elección. Esta es la democracia en estado puro". Tras estas palabras, los cerca de cincuenta militantes populares que acompañaban en este acto a Mariano Rajoy y Esperanza Aguirre ovacionaron al unísono al líder del Partido Popular.

En la Calle Francisco Ayala, número 4, Mariano Rajoy, como "presidente del Partido Popular", y Esperanza Aguirre, como "presidenta regional del partido", visitaban una promoción de viviendas del Instituto de la Vivienda de la Comunidad de Madrid, (IVIMA). El objetivo, contrarrestar el protagonismo que José Luis Rodríguez Zapatero acaparó la semana pasada al anunciar la medida por la que todo joven (con una edad comprendida entre los 22 y 30 años, y con un salario bruto de menos de 22.000 euros), recibirá 210 euros mensuales de subvención durante 4 años para facilitar el acceso a su primera vivienda en alquiler.

De esta manera, Mariano Rajoy anunciaba esta mañana su intención de acercarse "con realismo" y "frente a las ocurrencias, improvisaciones e ideas inventadas del Gobierno" al "difícil" problema de la vivienda. Asimismo, Rajoy también anunció un paquete de medidas que los populares presentarán en la Convención de Vivienda que se celebrará en Madrid. El problema es que el acto en el que se elogiaba la gestión realizada por Esperanza Aguirre en materia de Vivienda en la Comunidad de Madrid parecía algo improvisado, una ocurrencia que los líderes populares habían tenido que preparar de prisa y corriendo.

La promoción de viviendas que se presentaban se enmarca en una zona industrial en San Sebastián de los Reyes que en los últimos años está sufriendo un crecimiento espectacular. Cientos de viviendas de protección oficial se están construyendo en esta área. Pero la inmensa mayoría de ellas, cabe recordar, han sido planificadas por el anterior equipo de gobierno (formado por el PSOE, IU e Izquierda Independiente, un partido que surgió de una escisión de Izquierda Unida). La zona en cuestión todavía está bajo construcción. "Coño, es que no tenéis puesto ni el nombre en las calles", se quejaba una asesora de Génova a un militante del Partido Popular de San Sebastián de los Reyes. "Joder, es que han gobernado los socialistas y la izquierda del pueblo durante 25 años", se excusaba el militante de base. Poco después llegaban Mariano Rajoy y Esperanza Aguirre a la zona.

Una vez en el edificio, Mariano Rajoy y Esperanza Aguirre mostraban a la prensa dos pisos de 2 y 5 habitaciones respectivamente. "El ascensor no funciona" alertaban un grupo de periodistas a la presidenta de la Comunidad de Madrid. Mientras tanto, el jefe de obras posaba orgulloso ante la prensa al mismo tiempo que aseguraba que todos los pisos del edificio estaban terminados. Una pena no poder comprobarlo. Los demás pisos, (todos aquellos que no estaban situados en la primera planta del edificio), estaban cerrados a cal y canto.

Mientras tanto, Mariano Rajoy y Esperanza Aguirre mantenían una animada conversación con el alcalde del Partido Popular de San Sebastián de los Reyes, Manuel Ángel Fernández. “¿Pero aquí hay metro?” preguntaba Mariano Rajoy, quién no se enteraba muy bien ni desde cuando gobernaba el Partido Popular en San Sebastián de los Reyes, ni de la composición de la corporación municipal, ni si en la zona había Metro o un hospital. “Perdona, ¿estás grabando la conversación?”, preguntó a elplural.com una irritada asesora de Esperanza Aguirre.

La reacción del PSOE e IU en la Asamblea de Madrid ante este acto partidista no se ha hecho esperar. De esta forma, las portavoces en la Asamblea de Madrid de ambos grupos políticos, Maru Menéndez e Inés Sabanés han criticado de forma efusiva que Mariano Rajoy haya asistido con Esperanza Aguirre a una promoción de viviendas del IVIMA por considerar que una visita “institucional” se ha convertido finalmente en un acto “partidista”.

#### **483. TRESCIENTAS MIL FAMILIAS QUE AGUIRRE DEJÓ SIN BECA, GASTARÁN 200 EUROS POR HIJO SÓLO EN LIBROS DE TEXTO (26/09/07)**

La portavoz adjunta del PSOE en la Comisión de Educación, Mercedes Díaz-Massó, subrayó que al menos 300.000 familias de la Comunidad de Madrid, “que son las que reclamaron ayuda para la adquisición de libros y el Gobierno de Aguirre dejó sin beca”, tendrán que desembolsar este mes 200 euros de media por cada hijo escolarizado para la adquisición de libros de texto. “Es un gasto muy elevado para la economía familiar que se podría solucionar con la gratuidad de los libros en la enseñanza obligatoria”, señaló la diputada.

Mercedes Díaz-Massó ha calculado que este mes las 300.000 familias madrileñas tendrán que desembolsar alrededor de 60 millones de euros en comprar los textos que sus hijos utilizarán durante el curso 2007-2008. “Una familia que tenga dos hijos en Primaria sólo en libros gastará en el mejor de los casos unos 400 euros, a los que hay que sumar el resto de material escolar, y la ropa y el calzado para el nuevo curso. En Secundaria la cifra sube aún más”.

Para los socialistas, los cheques-libro del Gobierno regional se han mostrado como un “parche claramente insuficiente”, ya que las listas definitivas se publicaron más tarde que otros años, “lo que impidió que las familias pudieran escalonar el gasto en libros porque desconocían si eran o no beneficiarias de la ayuda”. Además, sólo beneficiaron a la mitad de los solicitantes, “cuando el ejercicio anterior, quizá por ser un año preelectoral, el Gobierno de Aguirre satisfizo todas las peticiones”, y las becas concedidas “ayudan sólo la mitad” porque apenas cubren el 50% de los gastos que supone la compra de los libros.

Díaz-Massó recomendó a la consejera de Educación que mire hacia países europeos como Alemania, Suecia o Francia, que cuentan con medidas de gratuidad de libros de texto en sus sistemas educativos, o hacia otras regiones españolas, como Galicia, Andalucía, La Rioja (ésta también del PP) o Castilla-La Mancha, donde las administraciones regionales llevan años impulsando medidas de gratuidad de este material escolar.

La diputada recordó que los socialistas abogan por la gratuidad de los libros de texto para los niños que cursen la educación obligatoria en colegios públicos o concertados, una medida económicamente viable para el presupuesto de la Comunidad de Madrid que “contribuiría a garantizar el derecho de una educación de calidad para todos, fomentaría el respeto a lo común –porque los libros se reutilizarían durante algunos cursos-, suprimiría la discriminación de los alumnos madrileños con respecto a los de otras comunidades y evitarían los aprietos económicos que este mes padecerán miles de familias madrileñas”, concluyó.

#### **484. SÁNCHEZ DRAGÓ Y ANA BOTELLA, PILLADOS IN FRAGANTI (27/09/07)**

“En realidad, es un libro que me han preparado. Es una entrevista imaginaria que un colaborador mío... y entonces se contesta con trozos de mi obra, con declaraciones... Y yo no he hecho nada. No puedo (por falta de tiempo) ¿Cómo voy a hacer?...” responde Sánchez Dragó a la esposa de José María Aznar y concejala de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid, Ana Botella. De esta conversación privada que mantienen Ana Botella y el director y presentador del informativo Diario de la Noche, se desprende que Sánchez Dragó no escribió su último libro y que la relación entre el matrimonio Aznar y el presentador de Telemadrid es excelente.

Esta conversación filtrada desde Telemadrid transcurre en una pausa publicitaria de Diario de la Noche. Ana Botella y Fernando Sánchez Dragó charlan distendidamente cuando el director de Diario de la Noche comenta a la concejala de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid que ha publicado un nuevo libro. Se



titula "Libertad, fraternidad, desigualdad, y se subtitula derechazos. Es un libro muy liberal y muy extravagante", afirma Dragó. Entonces, en este momento de la conversación, Ana Botella le pregunta a Dragó, "¿Cuánto tiempo has estado escribiendo?" "En realidad, es un libro que me han preparado", responde Sánchez Dragó a una más que comprensiva Ana Botella. "Claro porque no tienes tiempo", le responde la esposa del ex presidente del Gobierno.

Asimismo, en este vídeo, el presentador y director del informativo de la televisión pública madrileña, aparte de invitar a los Aznar a su casa del pueblo, también aparece piropeando a Ana Botella. "Estás muy guapa. Te veo muy bien, vas para alcaldesa. Anda que como don Alberto (Ruíz Gallardón) salte a la política nacional...", bromea Sánchez Dragó. Con tanto piropo hacia Ana Botella, Dragó también pretende que la "que va para alcaldesa" haga de "intercesora ante el altísimo". Dragó, de esta manera se muestra deseoso de que José María Aznar, "el altísimo" acuda a su informativo, Diario de la Noche.

Fernando Sánchez Dragó, acepto conceder una entrevista a un medio de comunicación. En esta entrevista, Dragó reconoció haber visto el video que se ha filtrado desde Telemadrid, aunque aseguró que "tal y como yo lo he visto, no me parece que haya nada que aclarar". "Sí usted cree que hay algo que aclarar, me lo pregunta y se lo aclaro, porque yo solo he visto un vídeo en el cual, fraudulentamente, se han grabado unos fragmentos de una de una conversación mantenida en el plató de Diario de la Noche mientras preparaban las cámaras para entrevistar en directo a Ana Botella. Estas conversaciones son usuales con cualquier tipo de invitado, está sentado el invitado al lado y se intercambian opiniones con él".

En cuanto al contenido de la conversación, espetó el director de Diario de la Noche, "es un contenido amistoso, afectuoso y que no me parece que tenga el mínimo interés informativo". Para Dragó, este vídeo no tiene el mínimo interés informativo porque "lo que está en el libro está escrito por mi o salido de mi boca", y porque este libro no "está firmado por Sánchez Dragó sino por Dragó, y además es una antología de mi obra. Una antología preparada por otro escritor, Antonio Ruiz Vega".

En cuanto al hecho de que el presentador de un informativo de una cadena pública de televisión se refiera a Aznar como "el altísimo", Sánchez Dragó indicó a que esto se trataba simplemente de "una broma". "Aznar en aquel momento era jefe de gobierno, no era fácil hablar con un jefe de gobierno, y acudí a su esposa para hablar con él".

También se le preguntó a Sánchez Dragó sobre hasta que punto considera normal que el presentador de un informativo se convierta con tanta frecuencia en noticia. "Eso no es asunto mio -respondió Dragó-, eso es asunto de quienes convierten cosas que yo diga o haga en noticia. Yo no las digo para que se conviertan en noticia. Yo soy una persona extravagante, una persona cuya conducta en la sociedad española llama la atención. Como, por ejemplo, la de Salvador Dalí en su día. Entonces, prosiguió Dragó, "mis opiniones, mis actitudes, las cosas que digo resultan inusuales y hay una serie de periodistas que no tienen mejor que hacer que dedicarse a comentar esas cosas".

En esta entrevista, el polémico presentador de Telemadrid también defendió su informativo. "Yo concibo los informativos así. Se me contrató para realizar un informativo de autor. Mi informativo es un informativo y también un opinativo. Pero jamás mezcló la información con opinión. La información se da de forma objetiva, más o menos, tal como la dan los demás telediarios".

#### **485. AYUNTAMIENTO DE MADRID: USTED DEBE 1.611 EUROS (27/09/07)**

Si usted consigue llegar a fin de mes con las cuentas limpias, se olvida de una cifra significativa que le debe a varios acreedores. No le van a perseguir, porque el Ayuntamiento de Madrid se ocupará de amortiguar su impacto, pero usted debe, concretamente, 1.611 euros. Ésa es la cifra que resulta de dividir los 5.040 millones de la deuda actual del Consistorio entre los habitantes de la capital. Lo que le tocaría pagar a cada ciudadano.

Con este pequeño juego de datos denunció David Lucas, portavoz del grupo municipal socialista, la situación de endeudamiento que atraviesa la capital. Según Lucas, "Gallardón ha hipotecado el futuro de Madrid" al aumentar cada año más la deuda. En el ejercicio de 2006, ésta ascendió 662 millones de euros. Además, el portavoz socialista denunció que el Ayuntamiento ha dejado de ejecutar 226 millones que podrían destinarse a equipamientos sociales. Insiste también en que el endeudamiento por habitante de Madrid supera con creces al de ciudades como Barcelona o Valencia, donde es de unos 800 euros por ciudadano.

Juan Bravo, concejal de Hacienda, replicó que esa medición no tiene valor técnico. "Ese ratio es político, técnicamente no dice si estamos muy endeudados. Si se divide la deuda de España por cada habitante,

cada uno debe 6.800 euros", explica Bravo. Además, el edil asegura que los 226 millones sin ejecutar a los que se refiere Lucas equivalen aproximadamente a un 20% del presupuesto en inversiones y que esa cantidad se incorpora al siguiente ejercicio. "El endeudamiento se mide en función del presupuesto, y Madrid no soporta más carga fiscal que Barcelona o Valencia", insiste.

#### **486. AYUNTAMIENTO DE MADRID: UNA CALLE A JESÚS DE POLANCO ENFRENTA A RUIZ-GALLARDÓN CON SUS CONCEJALES (27/09/07)**

Nunca una reunión del grupo popular en el Ayuntamiento de Madrid había levantado tantas expectativas. Supuestamente los concejales disidentes iban a atacar al alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, con su queja de que dentro del grupo hay "concejales de primera y concejales de segunda". Era la primera oportunidad de sentarse frente a frente con el alcalde, después de que convocara y asistiera a una reunión con su grupo previa a un pleno, una medida que había exigido el grupo de los críticos y que no era costumbre en la anterior legislatura. Pero la polémica saltó por una propuesta de trámite que se debate este jueves en el Pleno: conceder el nombre de una calle a los últimos famosos fallecidos.

La propuesta pactada incluye una calle a Francisco Umbral (sin problemas), a Gabriel Cisneros (sin problemas), a Emma Penella (nada en contra) y a Jesús Polanco (el problema).

Hasta tres ediles del PP manifestaron el miércoles su oposición a que el Ayuntamiento le conceda una calle al fallecido presidente del Grupo Prisa. Su argumento principal es que sus últimas palabras en vida fueron que el PP era un partido guerracivilista. De hecho, estas declaraciones provocaron que la dirección popular estableciera un veto de todos sus dirigentes con cualquier medio del Grupo Prisa.

El primero en criticar esta iniciativa fue el concejal de Moratalaz, Fernando Martínez Vidal, quien preguntó si se podría dividir la propuesta para votar de forma individualizada cada una de las calles. En su apoyo salió el responsable de la Junta de Usera, Jesús Moreno. Este edil aseguró que el PP había sido muy generoso con el PSOE y los socialistas respondieron con un voto en contra a poner el nombre de Loyola de Palacio a un centro de la Tercera Edad, según confirmaron algunos asistentes a la reunión.

El alcalde, que se mantuvo "muy atento a las críticas de parte de su grupo y pidiendo la palabra", contestó que el PP no podía "dejarse contaminar por las miserias de los demás".

De poco valió la respuesta. El grupo de críticos no estaba dispuesto a conceder una calle de Madrid a Polanco sin discutirlo. Otro de los presentes, en este caso el concejal de Carabanchel, Carlos Izquierdo, realizó la intervención más encendida. Preguntó al alcalde por "las virtudes" del fallecido presidente de Prisa para ostentar ese honor.

Ruiz-Gallardón le contestó que éstas se adjuntaban "en el expediente" de la propuesta. E Izquierdo insistió en que si podían especificarse los méritos de Polanco en la reunión o al menos enseñarle "el expediente que se va a votar". El debate interno se quedó ahí, con mal sabor de boca para algunos, pero la polémica en el PP puede continuar porque algunos de los ediles que no están a favor de darle una calle a Polanco, amenazan, "por principios", con abandonar el Salón de Plenos cuando se vaya a votar esta propuesta.

Por su parte, el portavoz del grupo municipal y vicealcalde, Manuel Cobo, no quiso entrar a valorar ninguno de los temas que se trataron en la reunión y aseguró que "la postura del PP en el Pleno es de unanimidad". "Cualquiera tiene derecho a dar su opinión en la reunión pero luego se sale con una postura conjunta del grupo", aseguró.

Sin embargo, la calle a Polanco no fue el único tema que se debatió en la más de hora y media que duró la

#### **487. AYUNTAMIENTO DE MADRID: LOS VECINOS PIDEN UNA CONSULTA POPULAR SOBRE LOS PARQUÍMETROS (28/09/07)**

Los colectivos vecinales antiparquímetros piden la convocatoria de una consulta popular para determinar si los vecinos y vecinas de los barrios ubicados fuera del perímetro de la M-30 donde el Ayuntamiento instaló el Servicio de Estacionamiento Regulado (SER) están a favor o en contra de esta medida.

Los colectivos antiparquímetros recuerdan que, a pesar de la victoria por mayoría absoluta conquistada por el PP en las elecciones municipales del pasado mes de mayo, "todas las encuestas mostraban un mayoritario rechazo de los vecinos del conjunto de la ciudad" a la implantación de los parquímetros en los barrios de la periferia.

“Esto –señalan- demuestra que se puede apoyar mayoritariamente a un candidato, a un partido, y al mismo tiempo estar en contra de una de sus medidas”. Además, recuerdan, mientras que miles de vecinos de estos barrios se han expresado en manifestaciones y por escrito contra esta medida, el Ayuntamiento no ha aportado ninguna prueba que muestre que los vecinos la habían solicitado, como dijo en su día”.

Los colectivos confían en que el equipo de Gobierno de Alberto Ruiz-Gallardón mantendrá su promesa de no extender los parquímetros a más barrios. Advierten que “estamos asistiendo al declive del pequeño comercio de barrio en estas zonas, en beneficio de las grandes superficies que sí disponen de aparcamiento gratuito” y recuerdan que perjudican también la atención sanitaria domiciliaria que prestan los médicos de cabecera, afectando negativamente a los pacientes”.

Los miembros de la Plataforma insisten en que “se ha demostrado que una medida que puede ser útil en barrios centrales de la capital, puede ser, no sólo inútil, sino contraproducente para los vecinos de otros barrios periféricos”.

Piden, por tanto, la celebración de una consulta popular, una medida que contempla el artículo 23 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, en los barrios afectados.

“El veredicto final sería inapelable democráticamente, y nosotros nos comprometemos a aceptar plenamente sus resultados”, añaden. Mientras esta consulta no se realice, advierten, “nos consideramos plenamente legitimados a proseguir con nuestras protestas”.

#### **488. AYUNTAMIENTO DE MADRID: LA CIUDAD MÁS ENDEUDADA GASTA AÚN MÁS (29/09/07)**

Trece volúmenes repletos de números, gráficos y miles de datos que esbozan lo que será la política municipal para 2008: lo que gastará el Ayuntamiento y lo que recaudará. Las arcas engordan -un 9,2%- hasta superar los 5.257 millones euros. Una cifra récord para el Ayuntamiento más endeudado de España, que debe 5.936 millones de euros. Y la mitad corresponde a lo que todavía hay que pagar por la reforma de la M-30, 2.397 millones. Por eso se esperaba que la inversión para este año descendiera. Pero no.

El concejal de Hacienda, Juan Bravo, que ha cuadrado las cuentas, ha reservado 802 millones para inversiones. Las más importantes: la recuperación del río (44 millones) y una nueva red de colectores y depuradoras (190 millones). Si se analizan los gastos, los de personal (1.438 millones) y los corrientes (limpieza, luz, agua y otros servicios que ascienden a 2.151 millones) suponen el grueso de los costes.

La mala noticia es que los servicios sociales sólo tienen un peso del 4,87% sobre el presupuesto global. “Aunque éstos no son competencia del Ayuntamiento, incrementamos cada año estas partidas”, justifica Bravo. En 2008, crecerán un 16,6%, 72 millones más. El pedazo del pastel destinado a la ayuda a la cooperación baja un 0,89%, hasta los 21,4 millones de euros.

Pero queda lejos del 0,7% del presupuesto global. “Éste fue un compromiso del Estado, pero los ayuntamientos tenemos muchas dificultades para cumplirlo”. Algunas partidas destacadas serán:

- Policías, transporte y parquímetros deficitarios. La Concejalía de Seguridad y Movilidad es la que más dinero recibe, 1.192 millones (22%). Los gastos más importantes son las nóminas de policías, bomberos y el personal del Samur y Protección Civil, cerca de 545 millones. Además, el Ayuntamiento destina una parte importante de su hucha a financiar al Consorcio Regional del Transporte, que gestiona el metro y los autobuses: unos 294 millones. Los parquímetros se han convertido en un dolor de cabeza para los responsables municipales. Este año generará unas pérdidas de 12,5 millones y en los presupuestos de 2008 se prevé que se coman 15 millones. “Corresponde a la zona ampliada. Hay menos rotación y menos usuarios”, sostiene Bravo.

- Alcantarillas nuevas. Medio Ambiente chupa 971 millones de las arcas de la capital. El canon anual que se paga a las empresas que limpian y recogen las basuras asciende a 447 millones. La concejalía que dirige Ana Botella es la que más inversiones tendrá en la próxima legislatura con la renovación de la red de alcantarillado.

- Comprar suelo, hacer pisos de alquiler y rehabilitar el centro. Para programas de Vivienda, en los que participan la Concejalía de Urbanismo y la Empresa Municipal de Vivienda (EMVS), se ha reservado un buen pedazo de la tarta presupuestaria: 647 millones de euros para la compra de suelo (unos 110 millones) y la construcción de 1.800 viviendas protegidas, la mayoría para fomentar el alquiler. Además, en este capítulo, el que más crece, se incluye la rehabilitación del distrito Centro. El Ayuntamiento está obsesionado con esta idea, que ya prometió en la legislatura pasada y apenas desarrolló. Para intentar subsanar el

retraso está previsto un gasto de 196 millones, un 72,8% más que los 113,4 que se destinaron a rehabilitar el centro en 2007.

- La hipoteca de la M-30. La reforma de la M-30 -vía a la que el Ayuntamiento denomina Calle 30- ha supuesto una hipoteca de 2.500 millones, que debe ir reduciéndose cada año. En 2008 serán 102 millones para la amortización de la deuda y 62 millones de intereses. Además, se gastarán 334 millones para mantener la vía.

- Poco teatro. Alicia Moreno, responsable de la Concejalía de Cultura, no tendrá mucho margen para diseñar la actividad cultural de la ciudad. Dispondrá de 149 millones para gestionar la red de museos municipales, teatros y otras actividades como La Noche en Blanco de 2008. Su concejalía es una de las que menos crecen. Tan sólo un 2%, por debajo de lo que han engordado los presupuestos.

#### **489. LOS MADRILEÑOS, DOS VECES 'MILEURISTAS' (30/09/07)**

Marcos Gómez -28 años, administrativo, 1.000 euros- pone copas los fines de semana para llegar a fin de mes. Vive en Madrid por elección personal, pero cuenta que en su Galicia natal todo sería más fácil. "En Vigo, con 1.000 euros eres el rey". Su caso ya no sorprende. Seguro que usted conoce a alguien en una situación parecida. Dos de cada cinco asalariados madrileños cobran entre 513 y 1.026 euros. Suman un millón de personas, según estimaciones realizadas a partir de los datos de asalariados de la Agencia Tributaria de 2005, último año disponible, cuando el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) ascendía a 513 euros. Uno de cada seis madrileños no llega a mileurista. Pero, ¿por qué?

Distintos especialistas consultados por El País apuntan a factores como el aumento de puestos en los sectores menos remunerados, más mano de obra dispuesta a trabajar por menos dinero, conformismo juvenil... Y no es que en Madrid la situación esté peor que en el resto de España. Aquí el sueldo medio roza los 2.000 euros, 200 más que en Cataluña donde el número de aspirantes a mileurista es similar al de Madrid. O 500 euros más que en Andalucía, donde uno de cada dos trabajadores cobra por debajo de 1.000 euros. La diferencia es que el dinero no cunde lo mismo en todas partes. Madrid es la comunidad autónoma más cara. Siete de cada diez familias no ahorra ni un euro, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). La media española se sitúa en seis de cada 10 (60%).

Por partes. Para explicar el fenómeno, el sindicato CC OO alude en el mercado de trabajo. "Lo que hay detrás del mileurismo es un modelo de crecimiento que, desde 2000, empezó a vascular en la construcción y en servicios de bajo valor añadido, con empleos poco cualificados, productivos individualmente y que se remuneran con un bajo salario", explica Carlos Martín, de Comisiones. Un informe del sindicato elaborado en Madrid señala los grupos de población más desfavorecidos: Inmigrantes (sueldos inferiores hasta en un 40%), mujeres (hasta 33% menos) y los jóvenes (un tercio por debajo de la media). Yassira Ali es casi el paradigma de los tres grupos. Venezolana nacionalizada española de 26 años, cobra entre 540 y 640 euros al mes como auxiliar administrativa, dependiendo de las horas extra. Para ella, los 1.000 euros son "un sueño de oro".

"Los empresarios tienen toda la mano de obra que quieren, la inmigración ha posibilitado trabajadores dispuestos a aceptar un empleo por poco más que el salario mínimo", explica Francisco Villota, director del departamento de Política Económica de la Universidad Complutense de Madrid. "Y suerte que en España hemos fijado un salario mínimo, sino estaríamos hablando más de setecentoseuristas que de mileuristas".

"Lo sueldos de iniciación en el mercado laboral son bajos históricamente. Lo que agrava la situación ahora es que se alargan en el tiempo", considera el catedrático de Sociología de la UNED Luis Garrido. Y añade otro aspecto: "La gente quiere comprar una casa a los 27 años, yo no lo hice hasta los 45, porque no hay un buen mercado de alquiler y, claro, con 1.000 euros no llegan".

Claudia -26 años, 920 euros como administrativa- no espera tener casa con 27. Pero sí con 30. Ha abierto una cuenta de ahorro con su novio. Lo tiene fácil. "Vivo a mesa puesta". Trabaja desde hace dos años pero sigue en casa de sus padres. Para Teresa Gómez, vicepresidenta del Colegio de Trabajadores Sociales de Madrid, habituarse al sueldo y recortar gastos es otro factor que fomenta el mileurismo. "El mercado tiene sus reglas. Cuando muchos de los que ganan 1.000 euros no se independizan, asumen que es su salario y que no necesitan más, lo aceptan y, al aceptarlo, cronifican el problema".

Pero, ¿y si el problema no estuviera en lo que cobras, sino lo que gastas? Madrid tiene las hipotecas más caras. La media superó los 200.000 euros en 2006, según datos del INE, casi 60.000 más que la media nacional. Y, ya con casa, toca mantenerla. La hipoteca, la luz, el agua, la calefacción... de nuevo más caro que en el resto de España: 4.700 euros anuales. Si tener un espacio propio no fuera tan costoso, ¿1.000 euros sería un sueldo aceptable?

#### **490. AGUIRRE DA 15 MILLONES A DEDO A UNA PELÍCULA (02/10/07)**

Una película, dirigida por el oscarizado director de cine José Luis Garci y basada en los Episodios nacionales de Benito Pérez Galdós, es una de las propuestas estrella que la Comunidad de Madrid prepara para conmemorar el bicentenario del levantamiento popular del Dos de Mayo. Pero el Gobierno regional no ha hecho una convocatoria pública, sino que ha destinado a dedo 15 millones de euros al proyecto, promovido por la cadena pública autonómica Telemadrid. Así lo reconoció el pasado 19 de septiembre el consejero de Cultura, Santiago Fisas, en la Asamblea regional. Entonces aseguró que Garci fue el adjudicatario porque "fue el que presentó el proyecto".

Ese día, los grupos parlamentarios de la oposición (PSOE e IU) le preguntaron al consejero en la Comisión de Cultura por el destino de 15 millones de euros que estaban presupuestados para las celebraciones del Dos de Mayo. "Esos 15 millones, cifra importante, los hemos transferido a Telemadrid", contestó el consejero, según consta en el diario de sesiones de la Cámara regional. "Esa película se le ha encomendado a José Luis Garci porque fue el que presentó el proyecto a Telemadrid y ya tenía Telemadrid comprados esos derechos". Además, el consejero de Cultura recalcó más tarde que "lógicamente esa película puede dar unos beneficios", con los que la cadena autonómica pública podría recuperar su inversión. Consideró entonces Fisas que era "una forma más moderna de conmemorar esos acontecimientos".

Lo que ocurre es que se trata de una ayuda insólita del Gobierno regional a un largometraje. En 2006, el Ejecutivo de Esperanza Aguirre destinó unos 380.000 euros a financiar cortos, más medio millón de euros a diversos festivales cinematográficos, pero ni un céntimo a largos, según fuentes de la federación de productores. Así lo reconoce también la Consejería de Cultura.

La cifra transferida a Telemadrid contrasta también con el importe en ayudas que recibe habitualmente el cine español. El Fondo Nacional de Cinematografía del Ministerio de Cultura es el encargado de distribuir las subvenciones al cine. Para ello, es necesario presentar un proyecto al Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA). Después, un comité estudia la propuesta y, en su caso, le da el visto bueno. Las subvenciones se otorgan por proyecto o, en el caso de las películas que se prevén muy exitosas en las salas, como por ejemplo las de Pedro Almodóvar, se dan por las previsiones de taquilla. En el primer caso, la media de ayudas está en unos 300.000 euros. Para todas las ayudas a proyectos, el ICAA tiene en 2007 un presupuesto de seis millones, menos de la mitad de lo que invertirá la Consejería de Cultura en la película del Dos de Mayo. En las ayudas en función de la taquilla, el ministerio nunca sobrepasa el millón de euros.

"Con esos 15 millones de euros que se le han dado a Garci se podrían hacer 15 muy buenas películas de cine español", asegura un productor. De hecho, la película española más costosa hasta ahora ha sido Alatriste, en la que se invirtieron 24 millones de euros. Fue una televisión privada, Tele 5, la que asumió el coste.

El portavoz de IU en la Comisión de Cultura, Juan Ramón Sanz, se queja de la legalidad del proceso y asegura que su grupo insistirá en preguntar a la consejería sobre los términos de la adjudicación, que no ha pasado ningún proceso de selección y entrega el importe económico a la televisión autonómica sin más planteamientos.

Desde la consejería reconocen que no es habitual ayudar a producir largometrajes, sólo cortos, pero colocan el proyecto "fuera de las políticas de apoyo al cine" y le otorgan un carácter excepcional. "Hay que situar esta película en el marco de una conmemoración especial en la que no sólo está implicada la Consejería de Cultura, sino todo el Gobierno regional", subraya un portavoz. Se trata, agrega, de "una gran producción", con el objetivo de que tenga una amplia difusión y de que se presente en festivales internacionales.

La portavoz de la Consejería de Cultura explicó además que la película es al "100% de Telemadrid", que compró los derechos a Garci. Este periódico intentó sin éxito localizar al director de cine para conocer su versión.

"Después, Telemadrid preguntó a la Comunidad si quería participar", añade la portavoz. "Nos pareció una forma muy buena de conmemorar el bicentenario, igual que si hubiéramos adquirido un cuadro o una estatua. Es una fórmula estupenda para dar a conocer esa parte de la historia madrileña, y Garci es una garantía de calidad", puntualizó.

#### **491. CASO PORTO. ANTICORRUPCIÓN DENUNCIA UNA TRAMA DE CORRUPCIÓN URBANÍSTICA DEL PP EN MADRID (02/10/07)**

En la Comunidad de Madrid, bajo el mandato de Esperanza Aguirre, ha operado una trama de corrupción urbanística que, presuntamente, dirigía su director de Urbanismo Enrique Porto, con la complicidad del alcalde de Villanueva de la Cañada, Luis Partida (PP), y de su esposa -arquitecta municipal-. Esa es la conclusión de la investigación de la Fiscalía Anticorrupción sobre un escándalo urbanístico destapado por este diario. Anticorrupción acusa a los cargos del PP, entre otros delitos, de prevaricación, cohecho, tráfico de influencias y negociaciones prohibidas a funcionarios.

El 7 de noviembre de 2006 el PSOE, a través de los diputados regionales Modesto Nolla y Ruth Porta, denunció ante la Fiscalía Anticorrupción el supuesto trato de favor que el director general de Urbanismo en Madrid, Enrique Porto, había dado a terrenos de su propiedad en la localidad de Villanueva de la Cañada. Porto desbloqueó, en contra del criterio de sus técnicos, la aprobación de la urbanización de sector donde tenía intereses.

Este escándalo puso fin a la defensa que hacía Porto del conflicto de intereses que suponía resolver como director general de Urbanismo expedientes sobre planeamientos urbanísticos que había elaborado él o una empresa privada, Plarquin, que dejó tras ser fichado en diciembre de 2003 por Aguirre.

Anticorrupción sospecha que tal renuncia a seguir en esa empresa privada -dedicada a planeamientos urbanísticos- se hizo sólo a "efectos meramente formales". La Fiscalía detalla que Porto mantuvo vínculos con el administrador de Plarquin, José María Fernández del Río. La querrela de Anticorrupción, ya admitida a trámite en un juzgado de Móstoles, se centra en una operación concreta: el desbloqueo del sector de Los Pocillos de Villanueva de la Cañada donde Porto tenía terrenos que luego revendió con notables plusvalías. Los hitos de esta operación urbanística son los siguientes:

-El 14 de marzo de 2003, el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada que preside Luis Partida (PP) presentó para su aprobación ante la Comunidad de Madrid, presidida entonces por Alberto Ruiz-Gallardón, el plan parcial correspondiente al sector I de Los Pocillos. Lo habían diseñado profesionales estrechamente vinculados a Porto, a su vez autor como arquitecto privado del plan general de Urbanismo de Villanueva de 1999 en el que se ubicaba tal desarrollo. Entre sus redactores figuraban su socio en Plarquin, José María Fernández del Río, que encabezaba un equipo que incluía a un hermano y a una hija de Porto.

-Los técnicos de Urbanismo de Ruiz-Gallardón tumbaron el proyecto. En mayo de 2003, emitieron un informe por el que se oponían a la aprobación del plan por presentar varias deficiencias. La más grave era la inclusión en dicho plan de los terrenos de un monte preservado del cauce del arroyo de Pedro Elvira.

La inclusión de los 45.030 metros cuadrados de montes preservados en el cálculo del aprovechamiento urbanístico del plan parcial, como si se tratara de suelo urbanizable, repercutía en un mayor volumen de edificabilidad. En concreto, según Anticorrupción, se lograban ilegalmente 89 viviendas más.

La comisión de Urbanismo, a la vista de tales informes, devolvió el plan al Ayuntamiento que gobernaba Partida. Le dieron seis meses para corregir las deficiencias. Se tomó un año para hacerlo. Por tanto, a tenor de Anticorrupción, su plan estaba "caducado" cuando lo presentó de nuevo en Urbanismo el 12 de agosto de 2004. Para entonces, ya contaba en dicho departamento del Gobierno regional con un gran valedor: Porto, con intereses en dicho sector.

Su plan no fue rechazado por caduco. Ni por sus persistentes deficiencias. a pesar de que la técnico informante volvió a reiterar la ilegalidad del plan por entender que seguían computándose como edificables el monte preservado. Porto allanó tales escollos para sus intereses inmobiliarios. La querrela lo confirma: "Tal informe no fue aceptado por el director de Urbanismo, Enrique Porto, que tenía en el sector intereses económicos (...) y, ante la situación de oposición de la técnico de la dirección general, encomendó a Mariano Trías, en su condición de coordinador de programas, que hiciera un informe en el que se diera por subsanada la irregularidad relativa a los terrenos del cauce del Arroyo Pedro Elvira".

Trías cumplió fielmente la orden. "Rehizo el informe de Norma Pérez Huerta, modificando el de ésta y confeccionando el informe de 23 de septiembre de 2004 en el que se consideraba los terrenos correspondientes al cauce del arroyo de Pedro Elvira como sistema general de espacios libres, al no ser ello incompatible con su consideración como suelo no urbanizable protegido y manifestando que en todo caso se han de considerar excluidos del sector los citados terrenos de monte preservado".

Esa redacción final fue bendecida personalmente por el director general de Urbanismo, al que beneficiaba en sus propiedades. Porto "dio su conforme a este informe y el mismo fue incorporado al expediente y elevado a la comisión de urbanismo". Y con dicho informe, que orillaba el veto de los técnicos, la comisión de Urbanismo aprobó el 28 de septiembre de 2004 el sector vinculado a Porto, que asistió como ponente técnico a la reunión donde se le dio luz verde, hecho que destaca la querrela. Porto acababa de favorecer la venta de sus terrenos.

#### **492. CASO PORTO. UN 25% PARA EL CARGO QUE POSIBILITÓ UN 'PELOTAZO' DE 4,6 MILLONES DE EUROS (02/10/07)**

Enrique Porto poseía notables intereses inmobiliarios en el sector I de Los Pocillos de Villanueva de la Cañada cuando en 2004 tomó decisiones sobre los informes negativos que le plantearon los técnicos al plan que habían redactado sus socios y parientes. Enterró el informe contrario, y ordenó un informe favorable que desbloqueaba tal sector, vetado por deficiencias desde el mandato de Alberto Ruiz-Gallardón. Como recuerda Anticorrupción, Porto poseía en dicho sector de Villanueva de la Cañada desde 1988 el 25% de una finca comprada por 24.000 euros, junto con Ricardo Ortega, con cuñado del alcalde, Luis Partida, y su socio Fernández del Río. La vendió en enero de 2006 por 400.458 euros.

Pero Porto, según ha confirmado Anticorrupción, ocultaba tres propiedades más en dicho sector a través de una sociedad, Elclansol. La fundaron en 1994 los mismos compañeros de negocios: el con cuñado de Partida y su socio Fernández del Río. El mismo día de su creación compra tres fincas en el sector de marras de Villanueva de la Cañada por 82.000 euros. En 2001, la mujer de Porto, en régimen de gananciales, adquiría un 25% de las acciones de Elclansol.

En 2006, Elclansol vendió sus tres parcelas por 4.371.000 euros. En total, según datos de Anticorrupción, Porto y sus compañeros de negocios cosecharon una plusvalía por la venta de las cuatro parcelas citadas de más de 4,6 millones de euros. Por tanto, a tenor del 25% pactado en cada operación, Porto se embolsó más de un millón de euros por la venta de unos terrenos cuyo desbloqueo promovió como alto cargo del Gobierno de Aguirre. De ahí la cascada de cargos que anota Anticorrupción: tráfico de influencias, negociaciones y actividades prohibidas a funcionarios... La investigación ha sido muy sencilla para Anticorrupción: ha bastado con comprobar los datos publicados por este diario acudiendo al registro inmobiliario y con consultar a los técnicos que fueron desoídos.

#### **493. AYUNTAMIENTO DE MADRID: LA AMPLIACIÓN DEL SER, UN SACO ROTO (02/10/07)**

Si el Ayuntamiento buscaba un buen ejemplo para defender sus argumentaciones sobre la implantación del Servicio de Estacionamiento Regulado (SER), ya lo tiene. Va a cerrar este ejercicio con una pérdida de 12,5 millones de euros. El alcalde ha sacado la cara por el parquímetro una y otra vez apelando a sus bondades para proteger los "derechos" de los madrileños a desplazarse.

Concretamente, se refería a su implantación por toda la almendra central de las líneas azules y verdes, y, sobre todo, en los distritos históricos de Carabanchel, Hortaleza y Fuencarral.

Pese a la oposición de las asociaciones de vecinos a disfrutar de ese "derecho", el Consistorio está dispuesto a asumir los 12,5 millones de pérdidas de este ejercicio y los más de 15 del próximo. Sí, sí... las previsiones del Ayuntamiento de Madrid para el próximo año son peores. Por lo que respecta a este ejercicio, un portavoz de la Delegación de Hacienda precisó que en 2007 hay 27,5 millones de ingresos y habrá un gasto de 40 millones. Para el año que viene las cifras se incrementan. Mientras que en el capítulo de ingresos se cree que 26,5 millones de euros pasarán a engrosar las arcas municipales, 41,9 tomarán las de Villadiego. Es decir, que está previsto gastarse esa cifra lo que provoca que, si todo va bien, el ejercicio se cierre con una pérdidas de 15,4 millones.

El roto del SER tiene su principal explicación en su extensión, sobre todo, en los distritos históricos. Hay que tener en cuenta que los parquímetros no se usan con tanta frecuencia en esas zonas como en el centro de Madrid. Vamos, que la gente no acude con tanta asiduidad con su coche a aparcar en esas zonas como al centro.

El SER de la mayor parte de los cascos históricos son zona verde, es decir, específicamente para residentes. Los vecinos pagan una cantidad anual por estacionar en su barrio, en esas plazas. La conclusión es que pagan un dinero por un aparcamiento del que ya disfrutaban desde la implantación del Servicio de Estacionamiento Regulado.

A este motivo, hay que sumar el gasto en parquímetros. Cada uno de los aparatos tiene un coste de entre 7.000 y 8.000 euros, según la UTE VEA, una de las adjudicatarias. Los vecinos más violentos decidieron emprenderla con los aparatos y, literalmente, los volaron. A esta circunstancia se suma el gasto que la Casa de la Villa tiene con los vigilantes.

El portavoz de Hacienda de IU, Daniel Alvarez, asegura que los datos deficitarios confirman su tesis: "Los parquímetros tienen afán recaudatorio. Hacen pagar a los madrileños por aparcar en la calle. El Ayuntamiento quiere una fuente de ingresos continua", precisa en relación con el aparcamiento para residentes.

Por su parte, la portavoz municipal socialista de Hacienda, Pilar Gallego, entiende que de lo que se ha pecado desde la Casa de la Villa es de "mala planificación". "Cuando diseñas algo lo tienes que hacer con un fin. Si hay pérdidas, está claro, que no lo han puesto en los sitios en los que se necesitaban". Por todo ello, la portavoz socialista de Hacienda entiende que se tendría que "rediseñar todo el trazado que se ha pintado".

Si se hace caso de la palabra del alcalde, una cosa sí parece que es segura, que el Ayuntamiento de Madrid no extenderá el SER a otras zonas.

#### **494. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA: EL ALCALDE DEL PP COBRÓ DE PROMOTORES (02/10/07)**

La querrela de la Fiscalía Anticorrupción por el caso Porto implica bajo graves acusaciones al sempiterno alcalde -desde 1979- de la localidad madrileña de Villanueva de la Cañada, el popular Luis Partida, a su esposa y arquitecta municipal, Juana Manrique, y a sus dos técnicos subordinados, José Gil Granizo y Luis Arrabal.

Estos dos últimos bajo el visto bueno de su superior jerárquico, la esposa del alcalde, presentaron informes que permitieron al alcalde Luis Partida rebatir alegaciones que denunciaban que el plan urbanístico del citado sector incluía los montes preservados. La trastienda de tales movimientos es que la esposa de Partida y el propio regidor estaban, al igual que Porto, ocultamente vinculados a Elclansol, empresa propietaria de terrenos -unos 28.000 metros cuadrados- en dicho sector.

No en vano, Juana Manrique, aunque formalmente no figura como socia de Elclansol, -sólo aparece registralmente un cuñado de ella-, ha hecho aportaciones económicas a dicha sociedad desde 2002, según la querrela de la Fiscalía.

El escrito señala que esta arquitecta municipal cobraba dinero de promotores a través del arquitecto privado y ex socio de Porto Fernández del Río.

La arquitecta-esposa del alcalde simulaba que cobraba por trabajos profesionales realizados en municipios distintos al regido por su marido y por una cuantía que minimizaba, con mucho, ante el fisco. A veces, se embolsaba el total o la mitad del dinero de cada factura de Fernández del Río por trabajos a promotores en Villanueva de la Cañada.

La investigación ha acreditado que tales sumas de los promotores con intereses en Villanueva de la Cañada fueron ingresadas por el alcalde en sus cuentas corrientes. Partida, que era hasta las últimas elecciones presidente de la federación de municipios madrileños, estuvo a punto de no repetir como candidato por el escándalo. Porto dimitió el 3 de octubre de 2006 como director de Urbanismo tras consultarle este diario por su pelotazo en Villanueva de la Cañada.

#### **495. CASO PORTO. PSOE E IU QUIEREN QUE AGUIRRE ASUMA LA RESPONSABILIDAD POLÍTICA ' (03/10/07)**

La oposición (PSOE e IU) arremetió contra el Gobierno de Esperanza Aguirre (PP) y reclamó responsabilidades políticas tras conocerse la admisión a trámite de la querrela de la Fiscalía Anticorrupción contra el ex director general de Urbanismo, Enrique Porto, y el alcalde de Villanueva de la Cañada, Luis Partida (PP), por supuesto tráfico de influencias y negociaciones prohibidas a funcionarios.

La portavoz socialista en la Asamblea, Maru Menéndez, vinculó las supuestas irregularidades cometidas por Porto con el problema de la vivienda en la región y aseguró que la actuación del ex director general de Urbanismo supuso "un grave perjuicio a los ciudadanos". Por eso su grupo pedirá explicaciones políticas. Precisó que, dado que Porto no es director general (dimitió tras salir a la luz la supuesta trama de



corrupción urbanística) ni tampoco ocupa el cargo de consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio el entonces titular, Mariano Zabía, la responsabilidad recae en Esperanza Aguirre. "Que sí sigue siendo presidenta", puntualizó Menéndez.

La portavoz agregó que habrá que esperar a la sentencia judicial para "pedir explicaciones". Luego precisó que se refería a exigir responsabilidades jurídicas a Porto. También la portavoz de IU, Inés Sabanés, pidió al PP que "dé la cara". "La dimisión de Porto ni cerraba ni tapaba las irregularidades presuntas que se habían cometido", recalcó.

Sin embargo, el portavoz del PP, Antonio Beteta, cerró filas con su antiguo director general: "Habrá que ver el recorrido de este asunto y primar la presunción de inocencia. Cuando haya una resolución judicial, se podrán hacer valoraciones políticas".

La organización Ecologistas en Acción anunció que se personará como acusación en la causa abierta a instancias de Anticorrupción. Esta asociación reclama que se paralice el plan general de Villanueva de la Cañada. También asegura que la recalificación de montes preservados se ha llevado a cabo, además de en el Sector I Los Pocillos, en el Sector III El Castillo y en otros planes especiales, como el de la circunvalación llamada la Vía de Ronda. Por eso, quieren que se impida la afección de los proyectos urbanísticos a los montes preservados y al Parque Regional del Guadarrama.

Ecologistas en Acción recuerda que su grupo presentó una denuncia por los mismos hechos que ahora son imputados por la Fiscalía, en febrero de 2005. "Si bien la denuncia permanece estancada en unos tribunales que hasta ahora no se han preocupado de investigar unos hechos gravísimos", matizan.

El urbanismo de Villanueva de la Cañada se rige por un plan general que data de 1998. En ese ordenamiento aparecían seis sectores para desarrollar. Dentro de ellos se encuentra el sector I Los Pocillos (1,4 millones de metros cuadrados), en el que está previsto edificar 3.000 viviendas. Su construcción no ha empezado.

Porto poseía terrenos en este sector. La Comunidad rechazó el plan parcial para edificar porque presentaba deficiencias como la inclusión de 45.030 metros cuadrados de monte preservado como aprovechamiento urbanístico. Así se aumentaba la edificabilidad. Porto consiguió desbloquear el sector cuando era director de Urbanismo. La venta del suelo le reportó más de un millón de euros.

También el sindicato CC OO planteó que se pongan "en cuarentena" las tramitaciones urbanísticas diseñadas o iniciadas bajo el mandato de Porto para "salvaguardar el interés general".

#### **496. CASO PORTO. LOS ECOLOGISTAS TAMBIÉN PIDEN RESPONSABILIDADES (03/10/07)**

Ecologistas en Acción se personará en la causa abierta por el Juzgado de lo Penal número 2 de Móstoles tras admitir a trámite la querrela presentada por la Fiscalía Anticorrupción contra el ex director general de Urbanismo de la Comunidad de Madrid Enrique Porto, el alcalde de este municipio, Luis Partida, y otras cuatro personas por su supuesta implicación en una trama urbanística cometida en este municipio.

Con su personación, Ecologistas en Acción persigue que se adopten medidas cautelares que paralicen el Plan General de Urbanismo de Villanueva de la Cañada e impidan "la afección de los proyectos urbanísticos a los montes preservados y al Parque Regional del Guadarrama". Además, pretende elevar las fianzas de 50.000 euros impuestas a los acusados para hacer frente también a "la reposición de los perjuicios medioambientales".

En un comunicado, Ecologistas consideró "oportuno" pedir ahora responsabilidades por "los daños ambientales" producidos en el desarrollo urbanístico del municipio y por las irregularidades cometidas, según denunció, por otros "altos responsables de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio".

A juicio de los Ecologistas, la práctica de supuestas irregularidades "no es exclusiva" al Plan Parcial del Sector I de Los Pocillos, sino que afecta "al conjunto del Plan General de este municipio y está extendida como un cáncer en otros municipios de Madrid".

Según la organización, la recalificación de montes preservados, incluso de terrenos del propio Parque Regional del Guadarrama también se ha hecho en otros sectores de Villanueva de la Cañada, como el Sector III "El Castillo" y en otros planes, como el Plan Especial de la Vía de Ronda del mismo municipio.

Al respecto, recordó que en febrero de 2005 ya denunciaron estos hechos en los Juzgados de Móstoles, acusando a los mismos que ahora son imputados por la Fiscalía.

Según Ecologistas, el Plan de Urbanismo de Villanueva prevé construir 6.600 viviendas, de las que una parte ya están levantándose. En el Sector II se están construyendo 1.600 viviendas, en el Sector I (Los Pocillos) se proyectan 3.000 más y en el Sector III (El Castillo) otras 1.300.

También está previsto recalificar más de 1.000 hectáreas de terreno para construir 8.190 viviendas más en 10 años. Actualmente, este municipio dispone de unas 6.000 viviendas, pero cerca de una cuarta parte están vacías, informa Ep.

La portavoz del PSOE en la Asamblea de Madrid, Maru Menéndez, afirmó que las "responsabilidades políticas deben ir aparejadas a las responsabilidades judiciales", por lo que anunció que los socialistas "intervendrán políticamente cuando haya sentencia judicial".

El sindicato CC OO de Madrid solicitó a Esperanza Aguirre que paralice "de forma inmediata" todas las operaciones urbanísticas iniciadas durante el periodo en el que fue responsable de Urbanismo Enrique Porto Rey.

#### **497. AGUIRRE CREA UNA FUNDACIÓN PARA LOS ACTOS DEL DOS DE MAYO CON LA QUE ELUDE CONTROLES (03/10/07)**

Una fundación, que recibe el nombre de Dos de Mayo, Nación y Libertad, coordinará los actos de celebración del bicentenario del alzamiento popular contra las tropas francesas en 1808. Lo anunció el pasado 2 de agosto el Gobierno regional tras aprobar el decreto que regula la futura institución, que aún no se ha presentado oficialmente.

La única información oficial hasta ahora está en el decreto que regula la fundación (publicado en el BOCM del pasado 4 de septiembre), que asegura en su exposición de motivos que la intención es dar "la máxima relevancia institucional" para difundir, realzar y promover el conocimiento de la rebelión de 1808.

También explica que la dotación inicial de la fundación será de 600.000 euros. La misma cantidad que los Presupuestos de la Comunidad de Madrid de 2007 destinan, por ejemplo, a toda la programación anual del Círculo de Bellas Artes, una institución de mucha actividad. O lo que costarían los libros de dos bibliotecas medianas (unos 30.000 ejemplares). La regulación de la fundación deja abierta también la posibilidad de que tenga otro tipo de financiación, sin ningún tipo de control, con la salvedad de que no se desvirtúe "su carácter no lucrativo".

Esto permite al Gobierno regional la posibilidad de eludir los controles que tiene la Administración pública a la hora de contratar. Pero todo queda en las mismas manos porque dos tercios del patronato estarán formados por la mitad del equipo de Gobierno de Aguirre.

Según el decreto, el patronato lo forman hasta 12 miembros, entre los que incluye a la presidenta regional (Aguirre), el vicepresidente primero (Ignacio González), el consejero de Presidencia (Francisco Granados), la consejera de Hacienda (Engracia Hidalgo), la de Educación (Lucía Figar), la de Medio Ambiente (Beatriz Elorriaga), el consejero de Cultura (Santiago Fisas) y el de Inmigración (Javier Fernández-Lasquetty).

"Me parece importante que se aclaren los fondos", afirmó la portavoz de IU, Inés Sabanés, que reclamó que "la fundación tenga control, que sus fondos estén controlados y que se diga cuándo, cómo y por qué se van a gastar. Por eso, anunció que su grupo reclamará la comparecencia del consejero Fisas "como mínimo". "Es una vía para no controlar recursos y nos parece una equivocación", afirma también el diputado socialista José Antonio Díaz. "Eso permite a la fundación adjudicar la contratación a dedo y por preferencias personales, sin concurso, control, fiscalidad y sin pedir después resultados". Además, se queja de que ni siquiera se conoce quién es el responsable ni nadie ha explicado cuál es el plan de trabajo.

Este asunto lo sacaron los portavoces de los dos grupos parlamentarios de la oposición en la Comisión de Cultura del pasado 19 de septiembre, en la que pidieron más información al consejero, Santiago Fisas, sin demasiado éxito. "Va a ser la propia fundación la que, en su momento, va a explicar el programa de actividades", dijo el consejero.

Tanto Juan Ramón Sanz, portavoz de IU, como Díaz, por el PSOE, mostraron entonces su disposición a participar en el control de las actividades del bicentenario y tachan de "oscurantismo" la forma en que se ha gestionado la fundación.

Un portavoz del Ejecutivo regional respondió que se ha elegido una fundación para coordinar los actos por ser lo "más idóneo". "Ya antes de las elecciones, el Gobierno anunció que se iba a dar importancia al bicentenario", recalcó. No pudo precisar cuándo se presentarán las actividades de la institución.

#### **498. GALLARDÓN SOBRE AGUIRRE: "HACE FALTA UN GUARDIA QUE DIGA QUIÉN PASA PRIMERO" (04/10/07)**

El alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, echó mano de un símil con el tráfico de la capital al ser preguntado por sus complejas relaciones con su compañera de partido y presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre. "Muchas veces hace falta un guardia de circulación que diga quién pasa primero y quién pasa después", respondió el alcalde. En todo caso, restó importancia a las desavenencias entre ambos y también al puesto que finalmente podría ocupar él en las listas del PP para las elecciones generales de 2008.

"Las relaciones entre dos compañeros de partido y entre dos administraciones que operan en el mismo territorio tienen a veces sus diferencias", explicó Ruiz-Gallardón en el programa Hoy por Hoy. Y agregó: "Cuando dos vehículos transitan por la misma calzada muchas veces hace falta un guardia de circulación que diga quién pasa primero y quién pasa después. Eso ocurre siempre, porque los espacios son limitados". El alcalde negó que haya hablado alguna vez de "puestos" a la hora de expresar sus aspiraciones para ir en las listas del PP y convertirse en diputado, que sí ha manifestado varias veces: "Lo importante es quién va de número uno, porque es el candidato a la Presidencia del Gobierno y eso es lo que en el PP es indiscutido: Mariano Rajoy", dijo. "El debate de las listas se abrió y Rajoy dijo algo meridianamente claro: que el día que se convoquen las elecciones será cuando el PP resuelva la composición de las listas". Esperanza Aguirre, la eterna rival del regidor, no puede ir en esas listas porque ser presidente autonómico es incompatible con ser diputado.

#### **499. EL GOBIERNO CENTRAL LE RECUERDA A LA COMUNIDAD SUS OBLIGACIONES CON LA LEY DE DEPENDENCIA (04/10/07)**

La Ley de Dependencia se ha convertido en un arma arrojadiza entre el Gobierno de la Comunidad y el Ejecutivo central. En una situación de total bloqueo de esta ley en Madrid, la consejera de Familia y Asuntos Sociales, Gábor Ongil, y la secretaria de Estado de la misma área, Amparo Valcarce, se reunieron para abordar el problema. Mientras, 200.000 madrileños dependientes (23.000 de grado tres, el máximo) esperan a que se aplique la Ley de Dependencia, aprobada el pasado diciembre.

La reunión celebrada fue solicitada por Ongil "para urgir el desarrollo del reglamento de la normativa" y los 23 millones de euros que Madrid recibirá del Estado para aplicar la Ley de Dependencia. La secretaria de Estado recordó a Ongil los deberes que debe hacer el Gobierno regional para cobrar esos 23 millones reservados para el colectivo de dependientes de la región en este ejercicio. La Comunidad, que como el resto de las regiones tiene transferidas las competencias en este ámbito, destina 730 millones para cubrir esta atención. Ongil se quejó después del "tono" de Valcarce, que, dijo, le hizo "críticas sin fundamento".

Según fuentes de su departamento, Valcarce le recordó a Ongil que tiene que comunicar al ministerio "los datos sobre las personas cuyo grado de dependencia ya ha sido valorado por la Comunidad". A finales de septiembre, el Gobierno regional aseguraba que, de las 9.000 solicitudes recibidas, se habían evaluado 3.600, ya que sólo hay 64 expertos dedicados a ello. Valcarce también le recordó a la consejera que tiene que presentar "un informe con los servicios y prestaciones que ya ha facilitado la Comunidad". Y, por último, debe enviar "los proyectos para la financiación de la atención de las personas dependientes que se encuentran dentro del nivel más alto, a las que atenderá la ley en primer lugar", explicaron fuentes de su secretaría.

Por su parte, Ongil explicó que la secretaria de Estado tiene "un importante desconocimiento de cómo se financian los servicios públicos en la región", y dijo haber reprochado a Valcarce la insuficiencia de los 23 millones destinados a Madrid. "En la transmisión de los datos estamos cumpliendo, atendiendo y valorando a todo aquel que nos lo ha solicitado", recalcó.

Las discusiones entre ambas administraciones afectan también a quién debía desarrollar el famoso reglamento -la aplicación de la ley estatal específica para la región-, un tapón dialéctico que mantiene a miles de familias madrileñas en vilo, a la espera de una evaluación que determine su grado de dependencia y la ayuda.

#### **500. AYUNTAMIENTO DE MADRID: LA M-30 TIENE ALERGIA AL AGUA (04/10/07)**

Llovió bastante, 36 litros por metro cuadrado durante la noche en la Plaza Elíptica. Lejos de las últimas cinco inundaciones que sufrió con las lluvias de invierno y primavera, la M-30 aguantaba a las cuatro de la madrugada el embate con dignidad. Pero a las 4.30 una tubería de medio metro de diámetro del Canal de Isabel II, en la confluencia de la calle de Antonio Leyva con la Plaza Elíptica, se rompió "de forma fortuita", según el Canal. Y brotó el agua como un géiser. Y una tromba se fue calle abajo, se metió en Santa María de la Cabeza y buscó el río. Y lo encontró a un kilómetro, en la M-30.

Sobre esa hora, los trabajadores de mantenimiento de la vía de circunvalación (que realizan labores propias de los bomberos) recibieron una llamada de aviso. Acudieron los 12 empleados de ese turno a la parte del bypass sur que pasa debajo de Legazpi. Y al poco se unieron cinco vehículos de los bomberos de Madrid con 11 mangueras para achicar el agua, que llegaba a unos 20 centímetros de alto. También tuvieron que quitar agua los trabajadores de la gasolinera vecina a la tubería rota. No pararon hasta después de mediodía. Y no pudieron llenar ni el depósito de un coche. "Unos 15.000 litros de combustible sin vender", calculó el encargado, Pedro Escarpa.

Sobre las seis, cuando el Canal paró la fuga, los operarios cortaron los seis kilómetros del bypass sur de la M-30 en dirección a la autovía de Valencia (A-3). Esa vía sólo tiene una entrada y una salida y no se pudo mantener abierto ningún tramo. En pocos minutos, el agua alcanzó un metro de altura y formó una balsa que ocupaba todo el ancho de la calzada y unos 100 metros de largo. Se habían derramado dos millones y medio de litros, el consumo de 4.800 familias madrileñas en un día.

Y la avería dejó precisamente sin agua hasta las seis de la tarde a 60 hogares entre los números 43 y 51 de Antonio Leyva. Tampoco había agua en el bar donde trabaja Ricardo, una doble víctima. A las 5.30, le pilló la tromba en el coche en Santa María de la Cabeza. "El agua llegaba a la puerta", contó. A la una de la tarde recogía para el bar las bolsas que el Canal dejó para abastecimiento.

Más allá de la causa "fortuita", el catedrático de Ingeniería de Minas Pedro Ramírez, experto en el subsuelo de Madrid, explica que la ciudad está asentada sobre sedimentos de la sierra de Guadarrama, arenas arcillosas, cuarzo y feldespatos. "Cuando llueve, se filtran los elementos más blandos y es posible que se produzcan socavones y pequeños corrimientos de tierra. Es más frecuente junto al río", aseguró. Y eso, añadió, pudo afectar a la tubería que reventó.

El bypass sur estuvo cortado seis horas. Hasta pasadas las once no se abrieron dos de los carriles. Pero durante todo el día se mantuvo cerrada la salida del túnel del nudo sur de Santa María de la Cabeza, por donde entró el agua. El Ayuntamiento no dio cifras exactas de los atascos de la M-30, pero indicó que las retenciones hacia el sur comenzaban en la Casa de Campo y tuvieron su punto álgido a las ocho. A la M-30, que sufrió el sexto corte desde febrero en un día de lluvia, no le gusta el agua.

#### **501. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA: LOS VECINOS PIDEN EL CESE DE SU ALCALDE Y LA REVISIÓN DEL PGOU (04/10/07)**

La asociación vecinal 'Iniciativa Ciudadana Villanueva de la Cañada Sostenible' ha solicitado la paralización de los planes urbanísticos del municipio derivados del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de 1999 y la destitución de los cargos públicos y funcionariado implicados en el conocido 'Caso Porto', entre ellos el alcalde de la localidad, Luis Partida y varios arquitectos y técnicos del Ayuntamiento.

En concreto, piden a la Comunidad de Madrid que actúe de oficio e interrumpa y revise los Planes urbanísticos parciales de los Sectores I y III y el Plan Especial de la Vía de la Ronda, "ya que el Ayuntamiento no lo va a hacer". Según explicó la organización vecinal, el Plan Parcial del Sector III, conocido como 'El Castillo' fu revisado por el ex director de Urbanismo de la Comunidad de Madrid, Enrique Porto, "y donde más del 30 por ciento de su superficie son montes preservados, terrones forestales y del Parque Regional del Guadarrama".

Respecto a la Vía de Ronda, consideran que la carretera se convirtió en vía urbana para evitar la tramitación de la evaluación de impacto ambiental y para facilitar la afección a montes preservados, arroyos, al parque de El Pinar "e incluso a un colegio público, y donde se han eliminado centenares de árboles, todo para dar servicio a los futuros desarrollos entre ellos el Sector I 'Los Pocillos'".

Iniciativa Ciudadana también instó a los partidos de la oposición en el municipio y en la Comunidad a que corrijan esta situación "y que dejando aunque sólo sea una vez sus intereses de partido en un segundo plano se pongan al servicio de la legalidad y de los ciudadanos". "En este sentido hasta la fecha ni la Comunidad de Madrid ni el Partido Socialista de Madrid han dado muestras de actuar con seriedad ni rigor

en un tema de gran sensibilidad social y por lo tanto se les debe exigir más claridad y contundencia en sus acciones", concluyó la asociación.

## **502. GALLARDÓN Y AGUIRRE: PELEA POR EL 2 DE MAYO (05/10/07)**

Esperanza Aguirre y Alberto Ruiz-Gallardón no desperdician oportunidades para acuchillarse en lo político. La presidenta de la Comunidad de Madrid y el alcalde de la capital han abierto en los últimos días un nuevo frente en su rivalidad, que se sitúa ahora con vista a las celebraciones -el próximo año- del bicentenario del alzamiento popular del 2 de Mayo de 1808 contra las tropas napoleónicas.

En los últimos días, Gallardón ha difundido que presidirá una de las dos subcomisiones nacionales -creadas por el Gobierno central- para organizar los fastos y Aguirre ha pataleado por no estar en ninguna.

Para no perder protagonismo en el bicentenario, el Ejecutivo de Aguirre volvió a sacar a relucir la fundación que ha creado para hacer sus festejos paralelos, Dos de Mayo, Nación y Libertad, creada el pasado agosto y cuyos estatutos se publicaron en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el 4 de septiembre. La novedad eran los patronos. Y fue ahí donde el Gobierno regional le puso el rejón al alcalde.

El vicepresidente primero, Ignacio González, hizo público que el ex presidente socialista Joaquín Leguina y los alcaldes de Móstoles, Esteban Parro (PP), y Aranjuez, Jesús Dionisio (PSOE), han aceptado la propuesta de Aguirre de ser patronos de la fundación, junto a la mitad del Ejecutivo regional. También dijo que la oferta se había extendido al alcalde de la capital, que aún no ha contestado si estará. Es decir, la Comunidad puso en el tejado de Gallardón el papelón de decidir si ambas instituciones son compatibles y, en el caso de que rechace estar en la regional, ser él quien le hace el feo a Aguirre, y no al revés. Pero Gallardón no tardó mucho en devolvérsela a la presidenta. La ocasión la tuvo en el pleno de la Asamblea de Madrid. Los diputados cambiaron el orden del día para hacer una declaración institucional, a propuesta de los socialistas, de apoyo a la candidatura de Madrid 2016.

El regidor acudió a la Cámara, recibió con sonrisas los aplausos de los parlamentarios y se marchó a los pasillos donde había convocado a los medios de comunicación justo en el momento en que las portavoces parlamentarias comenzaban la sesión de control al Gobierno. Un detalle bastante feo para la Asamblea, pero dirigido a Aguirre. Ante las cámaras, explicó que aún estudia si será patrono de la fundación y que, para ello, antes debe conocer los estatutos.

Gallardón ha debido de escuchar las críticas de la oposición, PSOE e IU, que aseguraron en la Asamblea que la fundación es un instrumento de Aguirre para sortear los controles para la contratación de la Administración regional. Pero mientras el alcalde hace esperar a la presidenta, no tardó ni dos días en aceptar la presidencia de la subcomisión estatal que organizará la conmemoración en Madrid, creada bajo los auspicios del Ministerio de Cultura. Y eso que todavía no se conoce quiénes la formarán ni su reglamento interno.

## **503. AYUNTAMIENTO DE MADRID: GALLARDÓN CONFÍA MÁS EN 2008 EN LAS EMPRESAS PRIVADAS (05/10/07)**

El Ayuntamiento de Madrid deja, cada vez más, en manos de entidades privadas la prestación de determinados servicios municipales. Así lo denunció el portavoz de IU, Angel Pérez, quien aseguró que la Casa de la Villa ha pasado de dedicar el 34% de su presupuesto, en el anterior ejercicio, al 41% del que entrará en vigor en 2008. Sin contar con las empresas públicas municipales, el Consistorio dispone para el próximo año casi 6.000 millones de euros.

“Las concesiones a empresas privadas que hace el Ayuntamiento deja a éste sin la gestión de muchos servicios, lo que supone una pérdida de calidad y peor atención a los ciudadanos”, precisó el portavoz de Hacienda de la coalición, Daniel Alvarez, quien compareció en rueda de prensa junto a Pérez. Desde el Ayuntamiento optaron por obviar las denuncias de IU y no hicieron ninguna valoración al respecto.

El caso más paradigmático de esta práctica se da en el Area de Medio Ambiente, en el que este porcentaje alcanza el 51%.

Pero es que, incluso, IU asegura que Gallardón “ha inflado” los presupuestos. Es decir, que asume como propios ingresos que la coalición entiende que están en el alero. Concretamente, se trata de 200 millones. El motivo, poder adaptarse a los gastos ya comprometidos. Para IU, Gallardón computa indebidamente en su haber los 110 millones de euros que el Canal de Isabel II ha comprometido por prolongar la cesión de las

infraestructuras del alcantarillado y depuración de agua. "No se ha firmado ningún convenio", dicen desde la coalición.

De igual forma, entiende que los 18 millones de euros que están previstos que engrosen las arcas municipales en 2008 por un nuevo impuesto a las compañías de telefonía, está también en el aire. Las operadoras ya han anunciado que lo recurrirán en los tribunales.

Respecto a los ingresos previstos del Estado y, en concreto, sobre el Fondo complementario de financiación, IU asegura que de los 1.411.228.688 euros previstos, hay una sobrestimación de 46 millones. Lo mismo ocurre con el porcentaje de impuestos que llegan del Estado (IVA, IRPF...). El presupuesto excede en siete millones.

La explicación que la coalición da a este cálculo es que el Ayuntamiento no aplica en esas cuentas la reducción del 3% como "criterio de prudencia", por si no llega a alcanzarse. En el capítulo de ingresos, los presupuestos se construyen sobre previsiones.

Pérez calificó las cuentas municipales para 2008 como "fiscalmente insolidarios, poco democráticos, centralizados y que prevén grandes gastos en burocracia".

Para su portavoz de Hacienda "no gravan por igual a todos". Alvarez cree que Gallardón beneficia en el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) a los que más tienen, ya que "reduce" el tipo diferenciado para los grandes valores catastrales no residenciales, y "sube de media el 14,7% a los trabajadores". Además, IU entiende que la Casa de la Villa debería destinar a los distritos el 13% del dinero total.

#### **504. AYUNTAMIENTO DE MADRID: SEIS COLAPSOS EN SIETE MESES(05/10/07)**

8 de febrero. Se inunda horas después de la inauguración de la nueva M-30 el tramo de la avenida de Portugal. El Ayuntamiento lo atribuye a un corte de luz que inutilizó las bombas de achique.

26 de abril. Catarata de agua en el túnel por un defecto en las obras de los nuevos colectores.

28 de abril. Un discapacitado atrapado en el agua. En media hora de lluvia y granizo, el túnel que enlaza con la autovía de Valencia (A-3) queda anegado.

20 de mayo. El agua de la lluvia cubre hasta un metro de altura el tramo que enlaza con la avenida de la Ilustración.

22 de mayo. Dos días después, vuelve a inundarse en la conexión con la avenida de la Ilustración, justo debajo de la glorieta de Isaac Rabín.

#### **505. AGUIRRE LE BAJA LA PAGA A GALLARDÓN (07/10/07)**

La guerra soterrada entre el alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, y la presidenta de la Comunidad, Esperanza Aguirre, va a afectar a los Presupuestos del Ayuntamiento para el año que viene. Así lo interpreta al menos el grupo municipal socialista tras analizar el capítulo de ingresos procedentes del Gobierno regional para 2008.

Según los datos hechos públicos el viernes de la pasada semana por el Ayuntamiento de Madrid, la Comunidad le dará durante el próximo año 109.115.589 millones de euros para que ejecute, principalmente, programas sociales. Es decir, un 2,5% menos que los 111.868.500 euros del año anterior.

La Comunidad no ha terminado de elaborar su presupuesto para 2008, y por eso al Gobierno regional le extraña que Gallardón sepa lo que va a recibir el Ayuntamiento. Desde el Consistorio aseguran que esas aportaciones ya han sido negociadas y que la mayoría pertenece a convenios ya firmados. Algo que es práctica habitual en la mayoría de ayuntamientos madrileños, que hacen sus presupuestos antes que los del Gobierno regional.

El Ejecutivo de Aguirre reduce su inversión en teleasistencia, ayuda a domicilio y atención social primaria en 7.600.000 euros, un 15% menos que el año pasado. También disminuye la aportación en Empleo en 1.300.000 euros, y en Vivienda y Suelo, que pasa de 1.934.759 a cero. "Cero esperancero", dice el portavoz socialista, David Lucas. "No es un apartado que debería reducir en su presupuesto. Todavía hay 25.000 mayores sin teleasistencia ni ayuda de la administración", critica Lucas.

Fuentes municipales aseguran que la disminución del presupuesto en ese capítulo responde a que este año el dinero procedente de la Ley de Dependencia está desglosado en otro apartado.

Otro dato que destaca el PSOE es la nula inversión que realiza la Comunidad para la candidatura de 2016. Ambas administraciones lo justifican alegando que ha terminado el convenio que firmaron para las inversiones de la candidatura de 2012 y que ahora habrá que firmar otro. La última partida del anterior convenio, que debía aportar al Ayuntamiento 13 millones de euros, todavía no ha llegado a la plaza de la Villa.

#### **506. AGUIRRE: "GALLARDÓN ESTÁ MÁS GUAPO CALLADITO" (09/10/07)**

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, ha insistido esta mañana en que muchas veces Alberto Ruiz-Gallardón "está más guapo calladito", por ejemplo cuando no cumple la disciplina de partido al expresar sus deseos de figurar en las listas del PP en las próximas elecciones generales. Aguirre, que se ha definido como "centrista, liberal y moderada", ha negado tener con el alcalde madrileño una relación "de amor-odio" sino "fraternal" o, incluso, "maternal".

En declaraciones a Punto Radio, Aguirre ha negado que tenga con Gallardón "una relación de amor/odio" y ha dicho que, como ya ha señalado en otras ocasiones, es "fraternal o maternal". En lo que sí se ha reafirmado la presidenta autonómica es en su opinión de que el alcalde de Madrid "muchas veces está más guapo callado". "Hay muchas veces que Alberto está más guapo callado, por ejemplo cuando habla de las listas. Que ha dicho el presidente (Rajoy) que no hablemos de las listas", ha subrayado Aguirre, quien ha apostillado que, contrariamente a Gallardón, ella es más disciplinada en ese sentido y no comenta esa cuestión.

"Yo no voy a hablar de las listas porque yo sí soy muy disciplinada", ha apostillado. Sobre cuál será el puesto para Ruiz-Gallardón, ha respondido que ella no se pregunta dónde irá, pues "es el alcalde de Madrid, que no parece poco". Sobre el puesto del alcalde en el ranking de preferencias de los votantes, ha explicado que es muy frecuente que no coincida la valoración de un político en las encuestas con los resultados electorales que luego consigue y, en ese sentido, ha recordado que, en los años 90, José María Aznar tenía peor valoración que Julio Anguita.

En su opinión, "a Anguita, que era tan profesoral, las señoras del Barrio de Salamanca que no le iban a votar en su vida le daban un 4 ó 4,5, y por eso su valoración era tan alta". Según ha reconocido, el primero de la lista de los más valorados es Ruiz-Gallardón, pero ha detallado que esa posición tiene más que ver con la consideración de los adversarios porque "los tuyos siempre te dan una nota alta: depende sobre todo de que los contrarios no te pongan un cero". "Siempre saeln los mejor valorados Gallardón y Bono, que son los mejor vistos por el adversario", ha añadido.

También sobre su compañero de partido, la presidenta madrileña ha indicado que le "entusiasma" ver que el alcalde dice que es liberal, al tiempo que ha subrayado que ella no ha cambiado de ideas en 24 años que lleva en el mundo de la política. "Yo he sido siempre liberal y sigo siéndolo. Y veo con enorme alegría a los que ahora dicen que son liberales también, por ejemplo, don Alberto Ruiz-Gallardón. Esto me entusiasma porque yo no he cambiado en 24 años y medio que llevo en política", ha manifestado, para añadir: "Yo creo que Ruiz-Gallardón se ha dado cuenta de que la mejor doctrina es la liberal".

"Que me digan a dónde me he apartado yo de la moderación, del centrismo, del liberalismo, en qué declaración, en qué decisión o en qué reglamentación que me ha tocado hacer. Siempre he sido centrista, liberal y moderada porque creo en las ideas que profeso y estoy en política para ponerlas en práctica", ha declarado Aguirre. Preguntada sobre si se ve como la primera presidenta del Gobierno de España, Aguirre ha sido contundente: "Yo ya he sido la primera presidenta del Senado y de cualquier cámara parlamentaria, la primera mujer ministra de Educación, y la primera presidenta de una comunidad autónoma en España y en la España autonómica, el poder está en las comunidades autónomas". De nuevo, Aguirre ha entonado su cantinela sobre las inversiones del Estado en Madrid. Ha pedido a José Luis Rodríguez Zapatero, que no se presente por Madrid a las generales porque no ha invertido "ni un euro" en la región, "aunque es diputado por Madrid y seguro que se quiere presentar por Madrid luego".

#### **507. RAJOY ECHA UN CAPOTE A GALLARDÓN (10/10/07)**

La cosa fue de radios. Preguntas y respuestas que se cruzaban otra vez por los lados del triángulo Mariano Rajoy-Esperanza Aguirre-Alberto Ruiz-Gallardón. Empezó en Punto Radio la presidenta de la Comunidad de Madrid. Disparo 1: "Hay muchas veces que [el alcalde de la capital] calladito está más guapo". Era la pulla matutina a su compañero por las listas de 2008.

Aguirre se calificó como “muy disciplinada” y por eso no hará más cábalas para el Congreso. Aunque por el momento, Gallardón “es el alcalde de Madrid, que no parece poco”. Otra vez frenazo en seco. Disparo 2: el de Rajoy en Onda Cero, por la tarde. Hubo novedades. Porque frente al habitual respaldo a Aguirre, el presidente del PP se inclinó por el regidor. “Está igual de guapo hablando que callando”. Y abundó: Gallardón es “interesante, más que otra cosa”.

El líder del PP siguió jugando a la intriga. Lo que hay todavía, señaló, son quinielas, y éstas “pueden acertar o no”. El que parece descartado de la batalla es Rodrigo Rato, que ya ha confirmado a Rajoy que no volverá a la política. ¿Y Ana Pastor de número dos? “Es otra quiniela. No es un mal nombre. Es una mujer enorme capaz”, afirmó.

#### **508. GONZÁLEZ, SOBRE LA 'BELLEZA' DE GALLARDÓN: 'ME GUSTO MÁS, PERO NO ES CUESTIÓN DE COMPARAR' (10/10/07)**

El vicepresidente primero y portavoz de la Comunidad de Madrid ha bromeado con las declaraciones que cruzaron la presidenta regional, Esperanza Aguirre, y el presidente del PP, Mariano Rajoy, en las que debatían sobre la 'belleza' del alcalde de la capital, Alberto Ruiz-Gallardón. Ignacio González ha asegurado que él mismo se gusta más pero que no es cuestión de comparar entre unos y otros porque "en cuestión de gustos no hay nada escrito".

La jefa del Ejecutivo madrileño aseveró el martes que hay ocasiones en las que el primer edil madrileño "está más guapo" cuando está "calladito", a lo que el líder de la oposición mantuvo que Gallardón está "igual de guapo callado que hablando", aunque estimó que lo considera "interesante, más que otra cosa". En declaraciones a la cadena Cope, González quiso entrar en el debate sobre la 'belleza' del alcalde y, aunque en un principio dijo que sobre este tema no tenía "gusto ninguno", posteriormente afirmó: "Yo me gusto más, pero tampoco es cuestión de comparar".

No obstante, el vicepresidente primero advirtió que "cada uno tiene que dedicarse a las responsabilidades que tiene" y consideró que las palabras de "cualquiera que hable de más" cuando no le corresponde pueden ser "malas para todos". "Lo que tenemos que hacer es cumplir con las responsabilidades, que tenemos muchas, porque nos han elegido los madrileños para llevar adelante unos programas muy ambiciosos y para trabajar para que en los próximos meses Mariano Rajoy gane las próximas elecciones generales", indicó González.

#### **509. AYUNTAMIENTO DE MADRID: LOS HOSPITALES PAGARÁN MÁS IMPUESTOS (10/10/07)**

Un total de 165 hospitales de la ciudad tendrán que apretarse el bolsillo a partir de enero. El Ayuntamiento de Madrid encarece el impuesto sobre bienes inmuebles (IBI) un 57% para los hospitales más grandes de la ciudad. El IBI es el impuesto que grava a los propietarios de los pisos, locales o cualquier tipo de inmueble y que recaudan los Ayuntamientos. Esta medida supondrá un ingreso extraordinario para las arcas municipales de 3,73 millones de euros. En total, el Ayuntamiento recauda de los hospitales 10,9 millones en concepto de IBI. Una migaja respecto a los 782 millones que ha previsto ingresar gracias a este impuesto en 2008.

El Consistorio aprobó el pasado 13 de septiembre una ordenanza fiscal que modifica el IBI para el próximo año. Por un lado, actualiza el tipo impositivo de gravamen -el porcentaje que multiplica el valor catastral- para todos los madrileños. Hace esto para recoger el efecto de la subida del índice de precios al consumo (IPC). La subida es de un 2,7%, el valor que ha calculado el Ministerio de Economía para definir el encarecimiento de la vida durante el último año. Al hacer esto, el Ayuntamiento no sube la presión fiscal porque todos los ingresos de los madrileños ya deberían recoger esta subida.

Pero, por otra parte, la Concejalía de Hacienda también sube el IBI un 57% a los hospitales más grandes de la ciudad. Pasan de pagar un 0,543% sobre el valor catastral a un 0,854%. La directora general de Tributos de Madrid, Rosana Navarro, explica que se "incrementa el tipo al 10% de los centros sanitarios que tengan el valor catastral más elevado". Los hospitales más grandes son propiedad de la Comunidad de Madrid. Entre ellos están el Ramón y Cajal, que el año pasado pagó 720.000 euros por este impuesto. Con la nueva subida el año que viene tendrá que desembolsar 1.130.000 euros, unos 410.000 euros más. Algo parecido les ocurre al resto de grandes hospitales regionales como el Gregorio Marañón, el más grande de la ciudad; el 12 de Octubre, La Paz, el Clínico de San Carlos y el Niño Jesús, entre otros. Estos hospitales pagan una media superior a 500.000 euros al año por el impuesto sobre bienes inmuebles.



Un portavoz de la Consejería de Sanidad del Gobierno regional explicó que los hospitales aún no han recibido la notificación sobre el incremento del IBI. El presupuesto regional para Sanidad asciende a 6.570 millones de euros.

"Antes el Catastro no podía diferenciar entre los hospitales y los centros de beneficencia. Y los gravábamos al tipo mínimo (un 0,543%). Ahora sí se puede distinguir entre unos y otros", justifica la responsable municipal. Un hospital que tenga un valor catastral de 20 millones de euros tendrá que pagar unos 170.800 euros. El Ayuntamiento de Madrid tiene censados 992 edificios que tengan un uso sanitario. "Sólo se aplica el nuevo tipo a los 165 más grandes, a pesar de que podíamos hacerlo con 199. Así nos damos un margen", precisa Navarro. En la capital hay 1.989 inmuebles que albergan actividades relacionadas con la salud. Los responsables municipales omiten señalar que para 2008 prevén una rebaja del IBI del 30% para las grandes superficies comerciales. Madrid también tiene un tipo especial de este impuesto para otros edificios que acojan actividades comerciales, ocio y hostelería, industriales y deportivas. Los propietarios de todos ellos deben pagar un 0,854% sobre el valor catastral de sus inmuebles. Este tipo especial de IBI es de los más altos de España.

#### **510. AYUNTAMIENTO DE MADRID: EL CONSITORIO REBAJA SU GASTO EN MEDIDAS DE IGUALDAD (10/10/07)**

Tiene que poner en marcha procesos de diagnóstico en todas las empresas públicas que gestiona para llegar, en 2011, a una paridad total entre mujeres y hombres en sus consejos de administración y avanzar en la equiparación. Y tiene que seguir arrancando talleres de formación y otras iniciativas para la aplicación de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres en Madrid. Pero el Ayuntamiento se va a gastar menos en 2008 en el área de Igualdad de Oportunidades: 17.257.591 millones de euros frente a los 17.798.559 del presente año. O sea, un 3% menos.

El Consistorio lo atribuye, simplemente, a una desviación del gasto en agentes de igualdad al capítulo del presupuesto destinado a personal. Es decir, que ese gasto está incluido en otro apartado. Pero el caso es que el aumento del dinero que recibe el área de Igualdad de Oportunidades en los últimos años está muy lejos del pacto que se había alcanzado en el primer plan de igualdad firmado en 2000, cuando José María Álvarez del Manzano era el alcalde de la ciudad. Dicho plan, aprobado por consenso de los tres grupos políticos, contenía una actuación (la 1.1.11) que se comprometía a lo siguiente: "Asignar al Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres al menos el 2% del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid". Si estuviera vigente y se ejecutase, supondría alrededor de 130 millones de euros.

Pero en 2004 terminó el plan y el alcalde Alberto Ruiz-Gallardón, con Ana Botella al frente de la Concejalía de Servicios Sociales, eliminó ese compromiso. El año 2005, de hecho, se pasó sin ningún plan de igualdad. Luego se redactó y se aprobó por decreto (sin el consenso de las asociaciones de mujeres y grupos políticos) el II Plan de Igualdad de Oportunidades de Madrid (PIOM), que no contenía ninguna dotación porcentual del total del presupuesto. Desde entonces, lo que se ha venido dedicando al fomento de la igualdad entre sexos es alrededor de un 0,30% del presupuesto consolidado del Consistorio.

"Es asombroso que Gallardón presente un programa electoral en el que amplía servicios y luego resulta que reduce presupuestos", denuncia Ángeles Álvarez, portavoz adjunta del grupo municipal socialista y responsable del área de Igualdad. "Me parece un presupuesto roñoso. El Ayuntamiento tiene que hacer un esfuerzo para poner en marcha la Ley de Igualdad. Hay un informe sobre brecha salarial entre mujeres y hombres según el cual Madrid tiene la más alta, 8.000 euros frente a los 6.000 de media", señala. A su juicio, "Gallardón es un miope de género. No le interesa en absoluto".

En 2008, el Ayuntamiento se gastará cinco euros por habitante en políticas de igualdad. También disminuye en un 14% la partida para instituciones sin fines de lucro, que incluye a las asociaciones de mujeres.

#### **511. EL CULEBRÓN SIGUE: GALLARDÓN PROPONE A AGUIRRE UN PACTO DEL DOS DE MAYO (11/10/07)**

El alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, entrará en la Fundación de la Comunidad para la conmemoración del Dos de Mayo si la presidenta regional, Esperanza Aguirre, acepta que la administración autonómica forme parte de la Comisión Nacional que coordinará los actos del bicentenario de 1808. Ruiz-Gallardón, que ha hecho estas afirmaciones en rueda de prensa tras la reunión semanal de su Gobierno, envió el pasado día 9 una carta a Aguirre en la que le comunica esta decisión y todavía hoy, fecha en la que se constituye la Fundación en un acto al que él no asiste porque no forma parte de su Patronato, está a la espera de una respuesta, que cree que será positiva.

En la carta argumenta que la Fundación Dos de Mayo, Nación y Libertad, no es incompatible con la subcomisión del Dos de Mayo que él presidirá dentro de la Comisión Nacional recientemente creada por el Gobierno para conmemorar el bicentenario de la Guerra de la Independencia, pero sólo siempre que la Comunidad forme parte de ambas, ya que el objetivo de éstas es organizar y coordinar las actividades que programe cada administración.

A juicio de Ruiz-Gallardón, la presencia de la Comunidad es "absolutamente fundamental", entre otras cosas, porque es en la subcomisión donde se van a confeccionar los calendarios y se van a dar las autorizaciones pertinentes para la ocupación del espacio público de todas las actividades que no sean en espacios cerrados. Para el alcalde, la demostración de que la Comunidad entiende que su Fundación es "complementaria" de la Comisión Nacional y la Subcomisión que él presidirá para Madrid, sería que participase en ambas, y en ese caso, ha aclarado, no habría ningún inconveniente en que el Ayuntamiento aceptase la invitación que le ha hecho "Esperanza".

Sin embargo, si la Comunidad no formase parte de la Comisión y la Subcomisión creadas "por Real Decreto" por el Gobierno, porque entendiéndose que su Fundación es "sustitutiva" de esos órganos, algo que a su juicio "no puede ser", entonces el Ayuntamiento entendería a su vez que hay "incompatibilidad" y "no podría" formar parte del Patronato, puesto que "tiene que estar" en el órgano que coordina las actuaciones de todas las administraciones e instituciones.

Ruiz-Gallardón cree que la Fundación "no puede ser" una "alternativa distinta" porque, "evidentemente", los actos que organicen "la totalidad" de las administraciones públicas "deben estar coordinados para el buen fin de los mismos", por razón de agenda y para que no haya duplicidades. Ha subrayado que no critica que la Comunidad haya creado una Fundación para organizar sus actos conmemorativos del 2 de Mayo, igual que el Ayuntamiento ha decidido encargar esta tarea a la sociedad Arte y Cultura, constituida dentro del Área de Las Artes, que dirige Alicia Moreno.

Cada administración, ha dicho, elige cómo realiza sus actuaciones, bien directamente a través de órganos administrativos, bien por medio de una sociedad -como el Ayuntamiento-, bien mediante una Fundación -como la Comunidad-. Además ha reiterado que fue el Ayuntamiento, en 2005, el que "puso en marcha" los actos conmemorativos del 2 de Mayo al dirigirse tanto a la Comunidad como al Gobierno de España con esa intención, y que, "con un poco de retraso, todo hay que decirlo -ha comentado-, ambas instituciones han atendido lo que pusimos en marcha".

## **512. ASÍ RESPONDIÓ EL PP AL ATENTADO TERRORISTA (11/10/07)**

Algunos líderes del Partido Popular han intentado, de forma escandalosa, sacar provecho electoral de un atentado terrorista, que a punto ha estado de costarle la vida a Gabriel Ginés, escolta privado del concejal socialista de Galdácano, Juan Carlos Domínguez Galíndez.

"El atentado –aseguró el Vicepresidente de la CAM, Ignacio González, en la COPE-, es consecuencia de la deriva política antiterrorista errática" del Gobierno del PSOE. Por su parte, el Secretario de Libertades Públicas del PP, Ignacio Astarloa, aseguró que desde que Zapatero llegó a la Moncloa "se ha pasado de un escenario de derrota de ETA a un escenario de negociación". Con el único fin de ganar votos frente a un atentado terrorista, diferentes líderes del Partido Popular, como el Portavoz en el ayuntamiento de Alcorcón, Fernando Díaz, han llegado incluso a asegurar que este atentado "nos lo hemos ganado a pulso pues es consecuencia de la desastrosa política antiterrorista del Gobierno de la Nación".

En este mismo sentido se expresó el alcalde de Alcalá de Henares, Bartolomé González, quién afirmó que "para lo bueno y para lo malo, siempre hay un responsable. De aquellos lodos vienen estos barro. Estas son las consecuencias de una legislatura negra, quizás la más negra de la historia democrática de España".

Por su parte, la esposa del ex presidente de Gobierno, Ana Botella, aseguró en el día de , que "estamos asistiendo al resultado de de una política antiterrorista equivocada desde hace 3 años que ha dado alas a ETA". Asimismo, la concejala de Medio Ambiente en el Ayuntamiento de Madrid no se ruborizó al afirmar que gracias al gobierno de Zapatero, "ETA es ahora mucho más fuerte".

El problema es que estos líderes del Partido Popular, y la propia Ana Botella, olvidan que cuando Aznar era presidente del Gobierno, desde enero de 2000 (poco después de la ruptura de la tregua a cargo de ETA), y hasta mediados de 2003, la banda terrorista asesinó a 46 personas. Obviamente, y como es de esperar de todo buen demócrata, todas las fuerzas políticas, y por tanto, el propio Partido Socialista, apoyaron por entonces sin fisuras al Gobierno de la Nación, culpabilizando únicamente a ETA de lo tristemente acaecido.

### **513. PREDICAR SIN DAR EJEMPLO (11/10/07)**

En casa del herrero... Ya se sabe. Y si hay una cuestión que afecta a la mayor parte de las familias, especialmente a las mujeres, es la conciliación de la vida laboral y familiar. Las administraciones, entre ellas la Comunidad de Madrid, han dedicado muchos recursos al diagnóstico y tratamiento del problema. Sin embargo, lo que ocurre con los propios trabajadores de esta Administración autonómica dista de lo que predica y publicita.

Esperanza Aguirre, entregaba los Premios Madrid Empresa Flexible a seis compañías por favorecer la conciliación "real" de la vida laboral y familiar de los trabajadores. "En todas ellas se beneficia especialmente a las mujeres, que no se ven sometidas a la dictadura de tener que elegir entre tener hijos o realizar su profesión", dijo Aguirre. Además de estos premios, desde la Dirección General de la Mujer de la Comunidad se ha impulsado un servicio de asesoramiento a empresas (llamado Generando Cambios), un programa denominado Amplia y el proyecto de iniciativa comunitaria Implanta de "nuevos modelos de las estructuras laborales y sociales para la conciliación".

Frente a todo ello existe un ejemplo de la conciliación "real" de la Administración madrileña. Es el de Luisa López. Desde 1992 trabaja en el servicio de bibliobuses de la Comunidad tras ganar una oposición, y los jueces le han dado la razón en dos sentencias para que pueda atender a su familia. El último fallo es del Tribunal Superior de Justicia de Madrid del 21 de mayo de 2007, y ni por ésas.

Esta trabajadora de 40 años, que va de Montejo de la Sierra al Valle del Lozoya llevando libros, que conoció a su marido trabajando (se dedican a lo mismo) y que tiene una hija de seis años, lleva año y medio litigando con la Comunidad para que le permitan trabajar en jornada continuada y con una reducción de una hora al día, como hizo un tiempo sin problemas. Así lo recoge la primera sentencia de 29 de junio de 2006 del Juzgado de lo Social 24: "Esta práctica [la jornada continuada], por irregular que pueda parecer a los responsables actuales de la Administración, ha sido aceptada por la Comunidad al menos tácitamente desde 2002, por lo que se ha producido una novación modificativa de la relación laboral en la jornada, que ha pasado de ser partida a continuada". Y concluye: "La demanda debe ser desestimada".

El fallo no deja lugar a dudas y además le permite la reducción de una hora en su horario continuado: "Declaro el derecho de la actora a reducir su jornada laboral en una hora sobre la jornada continuada de 8.00 a 15.00, quedando así la jornada reducida en horario de 8.00 a 14.00". Y el Tribunal Superior de Justicia, al que apeló la Administración, ratifica esa sentencia: "Desestimamos el recurso de suplicación interpuesto por la Comunidad".

El 9 de marzo de 2006, en una reunión de la Comisión Técnica de Bibliotecas, se acordó que el horario de bibliobuses fuese de 10.30 a 18.30, con una hora para comer. Al final de ese mes, la jefa del servicio comunicó a Luisa que, en caso de optar por la jornada reducida, seguiría teniendo jornada partida, pero podría salir una hora antes, a las 17.30.

La subdirectora de personal en la Consejería de Cultura declaró, respecto al hecho de que la Comunidad no haya acatado la sentencia firme, que "el calendario laboral firmado en julio de 2006 es vinculante y convierte la sentencia en algo meramente declarativo, porque las condiciones que valoró el juez desconocen esa norma posterior". Sin embargo, el acuerdo horario está incluido en la sentencia. Según esa responsable, "el derecho de una persona no puede estar por encima del de los ciudadanos a tener ese servicio, y si quiere trabajar sólo por las mañanas, que pida más reducción de jornada".

El colmo de la paradoja en este caso es que en la web de la Comunidad ([www.madrid.org](http://www.madrid.org)), en el apartado de "medidas de conciliación", destaca que éstas "tienen mucho que ver con las relaciones dentro de la familia a través de las relaciones laborales, en temas como horarios y permisos maternos". Pero del dicho al hecho hay un trecho. Y la jefa de personal de Luisa le escribe: "Su jornada a partir del 1 de octubre de 2007 no puede tener carácter continuado, puesto que en julio de 2006 se firmó un acuerdo que establece para los técnicos especialistas el horario de 10.30 a 18.30 en jornada partida y limita la continuada a los periodos vacacionales. En consecuencia, su horario es de 10.30 a 18.30 en jornada partida".

Luisa trabaja hasta las 18.30 de la tarde en jornada partida por 1.300 euros brutos al mes. Su hija sale a la 17.15 del colegio, tras quedarse una hora en la guardería. "Y luego la recogen otros padres del colegio amigos, o mis padres si pueden, o una chica a la que pago hasta que llegamos", explica.

### **514. LOS FORESTALES LLEVAN A BRUSELAS SU PROTESTA CONTRA LA LEY DE AGUIRRE (11/10/07)**

Representantes sindicales de los agentes forestales madrileños denunciaron en el Parlamento Europeo la Ley de Medidas Urgentes de la Comunidad de Madrid, que entró en vigor a finales del pasado julio, porque a su juicio viola las leyes ambientales de la Unión Europea.

En concreto, se quejan del párrafo de la ley que obliga a los agentes a obtener autorización judicial para acceder a las fincas privadas, excepto en los casos de incendios forestales. Los guardas forestales sostienen que esta nueva obligación supondría que el 73% de los terrenos de la región quedarían exentos de inspecciones forestales sin autorización previa por ser de titularidad privada. Explican además en el documento entregado a la Comisión de Peticiones de la Eurocámara que el retraso que supone la solicitud de una autorización les impedirá controlar de manera efectiva el cumplimiento de la normativa urbanística y la relativa a los espacios protegidos, entre otras.

Miguel Ángel Hontoria, secretario general de UGT de la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, indicó que hay que atribuir a los guardas forestales el 80% de las denuncias relacionadas con los abusos urbanísticos en fincas privadas y que la nueva ley supondría la impunidad para este tipo de delitos. El eurodiputado socialista Carlos Carnero apoyó la iniciativa de los guardas al estimar que la legislación recientemente aprobada en la Comunidad de Madrid "es contraria al derecho español y comunitario", y consideró que la ley en cuestión "es propia de los Kaczynski y no de un Gobierno de nuestro país", en alusión al Gobierno conservador polaco que dirigen los gemelos Kaczynski.

Carnero confió en que el pleno del Parlamento Europeo se ocupe de este caso el próximo enero. El eurodiputado se ha dirigido a la Comisión Europea a través de una pregunta parlamentaria para que el Ejecutivo comunitario examine la supuesta ilegalidad de la norma y su posible colisión con el derecho medioambiental comunitario.

#### **515. YA VAN 120 MUERTOS EN SINIESTROS LABORALES DURANTE 2007 (11/10/07)**

Con el siniestro laboral producido ayer por la mañana en Móstoles, ya son 120 las víctimas de siniestros laborales en la región en lo que va de año. La portavoz de Empleo del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea, la diputada Carmen García Rojas, exige al Gobierno regional que "imponga la aplicación de las medidas acordadas para la prevención de estos accidentes y controle que las empresas cumplan con las medidas de seguridad previstas por ley para no poner en riesgo la vida de sus trabajadores".

Carmen García Rojas expresó, en nombre de los socialistas, sus condolencias a las familias del trabajador fallecido y afirmó que "se trata de un hecho lamentable e intolerable". "Hay que tomar conciencia de la necesidad de la prevención de los accidentes de trabajo", afirmó. "No sólo es posible sino que también es necesario, por lo que desde el Grupo Socialista hacemos un llamamiento al Gobierno regional para que cesen sus comunicados triunfalistas sobre la reducción de siniestros, cuando lo que nos estamos encontrando, por desgracia, es con trabajadores que pierden la vida, 120 desde el principio del año".

Ante este hecho, el Grupo Socialista denuncia "el incumplimiento del Gobierno regional del Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales, acordado entre el Gobierno, sindicatos y empresarios, y que es absolutamente imprescindible y necesario para fomentar la cultura de la prevención", según aseguró García Rojas, que en el pleno celebrado el pasado 4 de octubre exigió la comparecencia de la consejera de Empleo y Mujer, Paloma Adrados, sobre este asunto.

En definitiva, insistió la diputada, "los socialistas queremos subrayar que no se está hablando de cifras, sino de personas. Hay que tomar conciencia para evitar esas muertes, y la mejor manera para ello es promover un trabajo de calidad, con seguridad, con garantías para la salud de los trabajadores, fomentar una cultura preventiva, vigilar el cumplimiento de la normativa vigente, y formar e informar a los trabajadores. Hay que adoptar una posición activa, implicarse en el problema y tratar de resolverlo, como es la obligación de cualquier poder público".

#### **516. AYUNTAMIENTO DE MADRID: UNA AGENCIA DE VIAJES ACUSA AL AYUNTAMIENTO DE MADRID DE PLAGIAR SU LOGOTIPO (11/10/07)**

Nomadere, una agencia de viajes por Internet, acusó al Ayuntamiento de Madrid de haber plagiado su logo para usarlo en la feria de turismo Travel Think. La imagen gráfica de dicha empresa consiste en su nombre impreso en letras negras sobre un código de barras. El efecto buscado es la imitación de las etiquetas que se usan en los aeropuertos de todo el mundo para identificar las maletas de los viajeros. Ni la feria de turismo promocionada por el Ayuntamiento -que se celebrará el 15 de octubre en el Palacio Municipal de Congresos de Madrid- ni la agencia de viajes tienen esta imagen gráfica registrada ni saben si se puede hacer.

"Es un evento del sector y muy relacionado con nosotros", denuncia Alfredo Rivela, consejero delegado de Nomaders. "Cuando le dijimos al Ayuntamiento que el logo de su feria era igual que el nuestro se disculpó, pero dijo que ya era demasiado tarde", critica. Nomaders anunció que emprenderá medidas legales.

Un portavoz del Consistorio manifestó la "sorpresa e incomodidad" por la acusación recibida. "Usamos una imagen genérica, como son las etiquetas adhesivas que se utilizan en todos los países del mundo". Además, el mismo portavoz recordó que la marca no está registrada en ningún sitio.

### **517. ENÉSIMO ENFRENTAMIENTO ENTRE AGUIRRE Y GALLARDÓN (12/10/07)**

La última confrontación entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de la capital tiene que ver con las celebraciones del bicentenario del levantamiento del 2 de mayo. La presidenta regional, Esperanza Aguirre, inauguró la Fundación Dos de Mayo, Nación y Libertad, de la que el alcalde, Alberto Ruiz Gallardón dijo que formará parte si el equipo de Aguirre integra también la Comisión Nacional que participará en estos homenajes. En este tira y afloja, la presidenta popular aseguró que integrará dicha Comisión. No obstante, el alcalde (también del PP) no acudió a la presentación de la Fundación. En 2008 se cumplen 200 años de la Guerra de la Independencia y de la entrada de las tropas napoleónicas en Madrid, el 2 de mayo de 1808. Los actos de homenaje que tendrán lugar en la Comunidad han abierto una nueva polémica entre el alcalde y la presidenta quien, en plena campaña del PP de apropiación de los símbolos nacionales, parece que se quiere hacer también con la exclusiva de la celebración de estos actos.

Aguirre presentó la Fundación Dos de Mayo, Nación y Libertad, a través de la que se organizarán los actos conmemorativos del bicentenario. El Gobierno central ya había creado una Comisión Nacional con el mismo objetivo y Gallardón se ha escudado precisamente en este organismo para explicar su ausencia en la Fundación de la presidenta.

El alcalde, que aún no se ha unido a la Fundación de Aguirre, aseguró que lo haría si ella entra también en la Comisión Nacional. "No hay problema ninguno. La Comunidad de Madrid estará en la Comisión Nacional, como no puede ser de otra manera, lo que pasa es que todavía no nos han citado ni nos han dicho nada", advirtió la dirigente popular.

El alcalde insistió en que la fundación promovida por Aguirre no debe ser sustitutiva, sino "complementaria" de la Comisión Nacional. "Si es así, no hay incompatibilidad y no hay inconveniente en formar parte de la Fundación", precisó, pero advirtió que si no es así, el Ayuntamiento no puede unirse, sino que debe "estar en el órgano que coordina no solamente las actuaciones de la Comunidad sino también de todas las administraciones públicas e instituciones".

Aguirre respondió a sus palabras reiterando que "se trata de unir a todos en una conmemoración importantísima", y recordó que su Fundación no es la única, sino que en el municipio de Móstoles existe otra desde hace algún tiempo, y que otras instituciones como el Museo del Prado y Patrimonio Nacional también organizarán sus propios actos.

Por lo pronto, a la reunión constitutiva de la Fundación de Aguirre, celebrada , acudieron también los alcaldes de Móstoles, Esteban Parro (PP) y de Aranjuez, Dionisio Ballesteros (PSOE), así como el ex presidente socialista Joaquín Leguina. Además, integran la organización el consejero de Cultura de la Comunidad, Santiago Fisas, y Miguel Ángel Cortés, muy vinculado a José María Aznar, que será el presidente del Comité Asesor de la Fundación.

### **518. AGUIRRE AUTORIZA UN CAMPO DE GOLF EN SUELO AGRÍCOLA EN ALCALÁ (13/10/07)**

Alcalá tendrá campo de golf. El consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobó, el 27 de septiembre, un plan especial que da luz verde definitiva a la construcción de un campo de golf. Tendrá dos recorridos de 18 hoyos cada uno y estará situado en la finca El Encín, propiedad del Gobierno regional, en Alcalá de Henares. El plan nace a principios de 2005, cuando el entonces consejero de Economía, Fernando Merry del Val, anunció que su departamento promovería un gran centro de ocio, deportivo y urbanístico. El consejero pretendía edificar hoteles y salas de congresos en la zona en el suelo público.

El complejo deportivo estará situado en la finca El Encín, de 158 hectáreas. La zona donde se construirá el campo está clasificada por el Plan General Urbanístico (PGU) de Alcalá como "no urbanizable y de especial protección agropecuaria". Y, según un estudio de viabilidad elaborado por la empresa Ingenieros Consultores de Medio Ambiente, "en estas parcelas no se admite el uso deportivo". Por eso, el

Ayuntamiento de Alcalá, gobernado por Bartolomé González (PP), ha promovido de la mano de la Comunidad una modificación al plan urbanístico de la localidad para cambiar el uso a este suelo.

El Ejecutivo regional elaboró a finales de julio, justo después de que Aguirre renovase la presidencia regional, la Ley de Medidas de Modernización del Gobierno. Esta norma incluye un artículo que permite a los Ayuntamientos "autorizar instalaciones de carácter deportivo en los suelos rurales destinados a usos agrícolas". La norma permite desatascar el proyecto regional, que necesitaba un cambio de uso de los terrenos. Una vez que la ley entró en vigor, el 21 de julio, la Comunidad ha tardado sólo dos meses en aprobar la modificación del uso de la finca El Encín.

La Comunidad pretende construir en la zona, además de los dos campos de golf, dos pistas de prácticas, ocho lagos artificiales, un edificio que sirva como sede del club y otras instalaciones deportivas. Además, se prevé la construcción de una nueva carretera que conecte con la A-2. Un informe de la empresa pública Alcalá Natura 21 establece que el proyecto deberá contar con un informe de impacto ambiental.

Un portavoz de Ecologistas en Acción asegura que el Ejecutivo regional incumple la Ley del Suelo porque los terrenos están protegidos. "Tienen una gran riqueza ambiental. Hay publicaciones de la propia Consejería de Medio Ambiente que así lo reflejan", dice María Ángeles Nieto, responsable de la asociación verde.

La parcela está situada en el antiguo centro de experimentación agrícola del Ministerio de Agricultura, una finca de 550 hectáreas donde se desarrollaban investigaciones agrarias. En 2005 fue troceada en cuatro zonas para poder adaptarla a los planes del Ejecutivo regional. Dos terceras partes de los terrenos fueron declaradas urbanizables. El otro tercio forma parte de la finca en la que ahora se construirá el campo de golf. Ecologistas en Acción ha anunciado que acudirá a los tribunales para frenar este plan y ha denunciado el proyecto ante la Comisión Europea.

#### **519. AGUIRRE GASTÓ EN PUBLICIDAD EN 2006 UN 20% MÁS DE LO PREVISTO (13/12/07)**

De 137,31 millones de euros a 167 millones en un solo año. La inversión en publicidad y propaganda del Gobierno regional de Esperanza Aguirre aumentó un 20% en 2006. Así lo denunció el grupo socialista en la Asamblea de Madrid durante el debate de liquidación del presupuesto de ese año, celebrado en la Comisión de Hacienda.

"Ya de 2005 a 2006 se presupuestó un 84% más en esta partida", explicó el diputado socialista Adolfo Piñedo. "Y ahora han ejecutado un 20% más de lo que marcaba el presupuesto inicial". La Consejería de Hacienda no rebatió estos datos, pese a ser preguntada por ello.

Los socialistas ya denunciaron en octubre pasado que el Ejecutivo de Aguirre prima la inversión en publicidad sobre otras cuestiones. En los Presupuestos Generales de 2007 dedicaba 162 millones de euros, cantidad que suponía 2,6 veces más de lo destinado a la investigación científica, 60 millones.

También hizo hincapié Piñedo en la comisión que en materia de vivienda se ha ejecutado menos de lo previsto. De los 110 millones presupuestados para ayudas a la vivienda, se ha gastado el 32,69% menos. Sólo 61 millones. Un portavoz de la Consejería de Vivienda afirmó que ambos datos no se pueden comparar porque hubo una adecuación posterior al presupuesto que fijó la cifra a gastar en 60,7 millones. De ellos se han ejecutado 41 millones: el 68%, agregó.

Pero lo que realmente molestó, tanto a los socialistas como al grupo de IU, fue que el debate de liquidación del presupuesto se redujera, por primera vez, a una mañana. "Todos los años comparecen durante días los miembros del Ejecutivo regional para explicar la gestión del año anterior. Nos han justificado que es porque se trata de un nuevo Gobierno. Es la primera vez que ocurre, y eso impide el debate al detalle", se quejó Piñedo.

El portavoz de IU en la comisión, Miguel Reneses, recordó que incluso cuando se produjo el traspaso de poder en 2003 de Alberto Ruiz-Gallardón a Esperanza Aguirre, ambos del PP, los consejeros explicaron la gestión de sus antecesores. "Es injustificable que ocurra ahora, sobre todo porque ha habido pocas modificaciones de los altos cargos y por el carácter continuista del Ejecutivo regional, como ha reconocido Aguirre", puntualizó.

"Estamos en una legislatura nueva y un Gobierno nuevo, aunque sea del mismo partido", justificó el portavoz del PP en la Comisión de Hacienda, Pedro Muñoz Abrines. "Han cambiado la mayoría de los altos cargos y lo que hemos hecho es, en vez de realizar una actividad de control, hacer una actividad de mera

información de la gestión anterior", afirmó. Muñoz Abrines recalcó que además se ha enviado toda la documentación a los grupos, y anunció que en el futuro darán cuenta los consejeros de la liquidación, como siempre.

## **520. SANIDAD IMPROVISA EN LA CONVOCATORIA DE PERSONAL PARA LOS NUEVOS HOSPITALES (14/10/07)**

El desorden copa ahora la planificación de las plantillas de los seis nuevos hospitales madrileños. Los centros ya fueron inaugurados en periodo electoral sin tener equipamiento ni personal y aún no están en funcionamiento. La Consejería de Sanidad aprobó el pasado septiembre una oferta para ocupar una serie de vacantes. Se trataba de las plazas de supervisoras de áreas y jefaturas de servicio, unidad y sección. La llamada se realizaba "una vez aprobadas las plantillas de dichos hospitales por su correspondiente Consejo de Administración", según se publicó el pasado 19 de septiembre en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCAM). Lo paradójico es que esos consejos de administración a los que alude el informe oficial y que supuestamente ya tomaron decisiones en septiembre fueron en realidad nombrados 12 días más tarde, el 1 de octubre.

La composición tipo de los consejos de administración es la misma para los seis nuevos centros sanitarios - hospital del Sur, hospital del Norte, hospital del Sureste, hospital del Henares, hospital del Tajo y hospital de Vallecas- y fue especificada durante el verano. El consejo de cada centro lo componen el consejero de Sanidad, Juan José Güemes, seis representantes de la Comunidad de Madrid nombrados por Sanidad, un representante de la Consejería de Hacienda, un representante de la Universidad que tenga convenio con el hospital y el director gerente del centro sanitario. Por ejemplo, en el caso del hospital del Sur, esta composición está especificada en el BOCAM del 10 de agosto.

Por tanto, según Sanidad, son 10 las personas que componen el Consejo de Administración de los nuevos hospitales. Pero al menos seis de ellas fueron nombradas con posterioridad a la convocatoria de las plazas de supervisoras y jefaturas. El 1 de octubre, el boletín regional recoge los nombres de los seis candidatos elegidos por el Gobierno regional: Belén Prado, viceconsejera de Sanidad; Elena de Mingo, directora general de la Red Sanitaria Única; Armando Resino, director general de recursos humanos; Almudena Pérez, directora general del Servicio Madrileño de Salud; Manuel Vicente Sol, director general de seguimiento presupuestario, y Fernando Bezares, director general de informática.

La Consejería de Sanidad se defiende del baile contradictorio de fechas diciendo que tanto el nombramiento de los seis cargos propuestos por el Ejecutivo regional como la convocatoria de plazas fueron tomados el mismo día: 17 de septiembre. Sin embargo, el BOCAM especifica que las órdenes "entran en vigor al día siguiente de la publicación". Por tanto, el Consejo de Administración de los nuevos hospitales no estaba oficialmente creado en el momento en que se convocan las nuevas plazas, tal y como debería haber ocurrido. Sanidad recalca que "la publicación es informativa, no constitutiva. Se empezó a trabajar desde el día 17".

Carlos Barra, otorrinolaringólogo del hospital de Móstoles y especialista en gerencia de áreas de salud, estima que lo ocurrido "es una irregularidad clara, que al menos garantiza la anulabilidad" de lo publicado. Este médico firmó, junto a otros seis profesionales de la sanidad pública (entre los que se encuentran cirujanos, radiólogos, urólogos o jefes de sección), una carta en septiembre en la que denunciaban el "oscurantismo y hermetismo" del Gobierno regional respecto a los nuevos hospitales. Un mes después, el propio Barra, junto con algunos de aquellos compañeros y otros nuevos que se han sumado a la protesta, vuelve a incidir en la "improvisación y confusión" de Sanidad. "Estamos muy preocupados por la sanidad pública madrileña. Es de vergüenza ajena su mala planificación. Y sobre todo me da pena que los ciudadanos no se den cuenta", denuncia Barra.

Dice que el baile de fechas en el BOCAM es una demostración de la "falta de planificación y la improvisación" respecto a esos hospitales prometidos para la pasada legislatura, pero que siguen cerrados a cal y canto cinco meses después de las elecciones.

## **521. HAY PARÁLISIS Y DESCONCIERTO GENERALIZADO EN LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDENCIA EN MADRID (15/10/07)**

La Comunidad de Madrid se encuentra a la cola de la aplicación de la Ley de Dependencia. Mientras la mayoría de las comunidades autónomas han puesto en marcha espacios de concertación con los agentes económicos y sociales, han creado los correspondientes comités consultivos, han aprobado normas que regulan procedimientos, han establecido dispositivos y se han dotado de profesionales para la valoración y

determinación de las situaciones de dependencia, "la situación en Madrid se caracteriza por la absoluta parálisis y desconcierto generalizado", según ha denunciado Ana González (foto), secretaria de Política Social de CCOO de Madrid

A pesar de que la Administración Autonómica recibió 23 millones de euros procedentes de la Administración Central para acometer su puesta en marcha, hasta el momento sólo se ha creado una Dirección General y se ha contratado un equipo de 60 profesionales (trabajadores sociales) para la valoración y baremación de las solicitudes. CCOO estima que hay un mínimo de 50.000 personas grandes dependientes que tendrían ya derecho, en este año, a ser atendidos a través del sistema de atención a la dependencia. Sin embargo, tras más de 6 meses de entrada en vigor efectiva de la Ley, tan sólo 10.000 madrileños han solicitado su derecho de reconocimiento y de ellos más del 60% están pendientes de que su situación sea valorada.

Por establecer una comparación, en una Comunidad como la valenciana se han presentado 25.000 solicitudes, 16.000 en Castilla y León, 3.800 en Alava, 16.000 en las cuencas mineras de Asturias, 11.500 en Murcia. Además, en Madrid se está baremando sin el amparo de un Decreto que regule los procedimientos, los dispositivos para la aplicación de la cartera de servicios y prestaciones que por derecho pudiera corresponderles.

Un Decreto es imprescindible para que se materialicen las transferencias económicas necesarias para la financiación del sistema y se concreten los acuerdos de colaboración con los municipios, piezas clave en la atención de las necesidades sociales de la población.

El sindicato recuerda que la Ley de Atención a la Dependencia "no puede ser objeto de confrontación política sino de cooperación y su aplicación es una obligación". El consenso y apoyo que alcanzó la Ley en el marco parlamentario debe ser el elemento que caracterice su desarrollo en Madrid sobre la base de la colaboración y la lealtad entre las Administraciones implicadas.

CCOO considera que la escasez de solicitudes de reconocimiento tiene que ver "con una gran falta de información". A su juicio, el Gobierno regional llevó a cabo una importante campaña publicitaria y de propaganda en el marco de las elecciones y dentro de su estrategia de enfrentamiento con el Gobierno central, "pero no se ha puesto en marcha ninguna campaña informativa dirigida a que los madrileños susceptibles de derecho sepan lo que deben hacer y dónde deben acudir".

## **522. AGUIRRE ANUNCIA LA PRIVATIZACIÓN DE LOS NUEVOS TEATROS DEL CANAL (16/10/07)**

Inesperadamente, Esperanza Aguirre asistió a una rueda de prensa de un espectáculo del Festival de Otoño (era la primera vez que lo hacía), que anoche inauguró el italiano Nicola Piovani. Estuvo rodeada de la directora Deborah Warner y la actriz Fiona Shaw -que estaban allí para hablar de su aclamado montaje de Días felices, de Samuel Beckett, con el británico National Theatre-, así como del consejero de Cultura y Turismo, Santiago Fisas, y del director del festival, Ariel Goldenberg.

Preguntada sobre la fecha de estreno de los Teatros del Canal, proyecto escénico que estaba previsto inaugurar en 2006, Aguirre le pasó el testigo a Fisas: "Estamos trabajando para que se produzca coincidiendo con la celebración del Festival de Otoño del año que viene".

Antes, Aguirre había dejado claro que las obras no cumplen los plazos ("a la hora de rematar, ya se sabe que las obras se retrasan", dijo). Pero lo verdaderamente importante, al menos para los amantes de lo público, se lanzó poco después: "Los Teatros del Canal serán de gestión privada a través de un concurso en el que habrá un pliego de condiciones muy estricto", señaló el consejero, a lo que la presidenta añadió, para aquellos que no lo tuvieran claro: "Creemos en la gestión indirecta, que la titularidad sea pública, pero que lo gestione la empresa privada". El programa del PP que llevó a la presidencia a Esperanza Aguirre los describía como "el gran complejo público al servicio del teatro y de la danza". Un gran complejo que estaría listo en 2006. Ahora, un año después, se contempla su inauguración para 2008. Aguirre ya protagonizó en 1993, siendo concejal de Cultura del Ayuntamiento madrileño, la sonada privatización del Teatro de Madrid.

"Madrid es la capital española del teatro, y eso es un atractivo inmenso para nuestra ciudad", señaló Aguirre. "El teatro público es un complemento del privado, para el que sería imposible traer espectáculos como los del Festival de Otoño o montar clásicos con muchos actores en escena", señaló el consejero, quien al ser preguntado si esto del Canal es como lo de la escuela concertada, sólo apuntó que son cosas totalmente distintas, y recordó que el teatro Albéniz, que dice estará abierto hasta que se inauguren los Teatros del Canal, es todo privado, menos la directora, Cristina Santolaria, que es funcionaria de la Comunidad de Madrid.



"Estos teatros no son nada rentables para un empresario, porque las condiciones son tremendas", afirma Enrique Cornejo, presidente de honor de La Asociación de Productores de Teatro de Madrid y de la Asociación de Empresarios de Locales de Madrid, en las que están la mayoría de los productores madrileños. Cornejo, además, es uno de los empresarios que se quedaron con el Teatro Auditorio del Escorial, un proyecto que Alberto Ruiz-Gallardón, cuando estaba al frente de la Comunidad de Madrid, quería convertir en el Salzburgo español y que Esperanza Aguirre sacó a concurso.

Los Teatros del Canal fueron proyectados por Juan Navarro Baldeweg, quien dividió los 35.520 m<sup>2</sup> en dos teatros, uno a la italiana y otro polivalente, y un centro de danza con 11 salas. El presupuesto era de 50 millones. Cuando Aguirre hizo su primera campaña para acceder a la presidencia de la Comunidad, se comprometió a poner en marcha en 2006 los Teatros del Canal. Cuando llegó al poder dijo que eran muy caros e intentó paralizar el proyecto. En noviembre de 2004 decidió proseguir con el proyecto, al que dotó de otros 40 millones.

La Consejería de Cultura afirma que lo que falta para la inauguración de este espacio es el estudio escenotécnico, lo que aumentará el presupuesto. Mientras, varias personas implicadas en el proyecto aseguran que los trabajos van a un ritmo muy lento y calculan que para que los teatros funcionen faltan todavía años.

La Comunidad tiene contrato de arrendamiento con la propiedad del teatro Albéniz hasta diciembre, y de momento no han firmado ninguna prórroga. La sala fue comprada por el grupo inmobiliario Monteverde en 2006, después de que la Comunidad dejara perder el grado de protección que tenía este teatro y no recurriera la sentencia que posibilitaba la conversión de este espacio en otra cosa. La Comunidad reconoció haber cedido ante las presiones de los entonces propietarios del Albéniz a cambio de que mantuvieran el contrato de alquiler hasta la inauguración de los Teatros del Canal.

Hay una plataforma profesional en la que están agrupados directores, actores y la totalidad de los sectores de la profesión escénica desde la que se trata de dar continuidad al teatro Albéniz en el mismo espacio en el que está, pero construido de nuevo con unos mínimos de calidad.

### **523. HOSPITALES, METRO Y CARRETERAS 'ALQUILADOS' (16/10/07)**

Esperanza Aguirre, presidenta de la Comunidad de Madrid, alardea de ser liberal. Es el sello de su gestión y conlleva promover la gestión privada para los servicios de titularidad pública.

En su último mandato se hizo patente con los ocho nuevos hospitales. Para no asumir la inversión de construirlos (y aumentar la deuda regional) dejó las obras en manos de empresas privadas a cambio de un alquiler durante 30 años. Un ejemplo es el hospital de Valdemoro, con el que el Ejecutivo regional tiene un concierto por el que sólo en 2007 ha tenido que pagar 13,24 millones.

Por si no había quedado claro, Aguirre anunció en el debate de investidura del pasado 19 de junio su intención de mantener esta tendencia en su siguiente mandato: "El Gobierno regional seguirá colaborando con empresas privadas para ofrecer servicios de cada vez más calidad".

Ante las protestas de la oposición, PSOE e IU, la presidenta mostró su extrañeza de que, en pleno siglo XXI, se oponga lo público a lo privado. "Mientras la sanidad y la educación sean universales, gratuitas y de calidad, a los ciudadanos les preocupa poco la gestión", defendió Aguirre.

En realidad, la privatización de los servicios es consecuencia de la fuerte deuda que arrastra el Gobierno regional, que, pese a contar con un presupuesto de 18.160 millones de euros, no puede hacer frente a nuevos gastos. En el segundo trimestre de 2007, Madrid tenía, según el Banco de España, una deuda de 10.227 millones de euros, 1.168 millones más que cuando Aguirre asumió el poder en mayo de 2003.

Por eso, las empresas privadas han sufragado en la anterior legislatura la construcción de nuevas líneas de metro, carreteras, hospitales y hasta viviendas. Para el alquiler de estos servicios, sólo en los presupuestos regionales de 2007 (los del próximo año se presentarán a finales de mes) estaba contemplado el pago de 776 millones de euros en concepto de cánones. Ahora se sumarán a ellos los Teatros del Canal.

### **524. ASAMBLEA: EL PP NO VOTÓ LA COMPARENCIA DE ALTOS CARGOS PARA EXPLICAR LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO (16/10/07)**

Por primera vez en su gestión, los votos del PP han impedido la comparencia de los consejeros y altos cargos para dar cuenta de su gestión, limitándose el debate a la comparencia de la consejera de

Hacienda. De este modo, la oposición dispone de diez minutos para ejercer el control sobre un Presupuesto que en 2006 alcanzó los 16.440 millones de euros, con un centenar de programas y miles de objetivos de los que hay que examinar su consecución.

A juicio del Grupo Socialista, se trata de "una maniobra del PP" que redundará "en una pérdida de transparencia de la gestión del Gobierno", a la vez que trata de "dificultar el control parlamentario" del Presupuesto por la oposición.

Con respecto a la ejecución del gasto, el Grupo Parlamentario Socialista encuentra algunos aspectos muy preocupantes. Por ejemplo:

- La partida destinada a propaganda, que en el presupuesto de 2006 ascendía a 137,31 millones de euros (un 84 % más que el año anterior) ha sufrido un gran incremento por modificación presupuestaria. En concreto, se ha ejecutado el 120% del presupuesto, es decir, un 20% más de lo presupuestado.

- En materia de vivienda, el PSOE califica la gestión como "pésima". Las ayudas a la vivienda se presupuestaron en 110 millones de euros, mientras que las ayudas realmente concedidas apenas llegan a 61 millones. De este modo, miles de ciudadanos madrileños se han quedado sin percibir una ayuda que estaba en el presupuesto.

Por otro lado, el IVIMA tenía previsto invertir 187 millones de euros en promover vivienda protegida y realmente ha invertido 120 millones, lo que se traduce en que unas 900 viviendas previstas se han quedado sin construir a pesar de disponer de recursos suficientes.

- La gestión del Programa de Atención Primaria de Salud "ha sido un desastre". Con un incremento de la población del 2,3% en 2006, los equipos de Atención Primaria han sido los mismos que en 2005 y, en cuanto a inversiones, tan sólo se ha transformado un consultorio en centro de salud. En consecuencia, han empeorado los tiempos de atención al paciente, ya de por sí insuficientes. En medicina de familia se ha pasado de 7,2 minutos por consulta a 6,8. En pediatría se ha pasado de 9,8 minutos a 9,4. En conclusión: la atención primaria empeoró en 2006.

El Grupo Socialista reitera su decisión de ejercer el control parlamentario del Gobierno regional en todos los aspectos relevantes de su gestión, incluido la ejecución del Presupuesto. Para ello, pondrá en marcha iniciativas parlamentarias para sortear, en la medida de lo posible, los obstáculos planteados por el PP.

#### **525. AYUNTAMIENTO DE MADRID: PROTECCIÓN DE DATOS SANCIONA AL AYUNTAMIENTO (16/10/07)**

La Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid ha sancionado al Ayuntamiento de la capital por manejar incorrectamente los datos bancarios de un contribuyente. Según la resolución del organismo regional, el Consistorio quiso cobrar el impuesto de bienes inmuebles (IBI) a un vecino de Madrid usando unos datos bancarios que no estaban actualizados. Por ello, el denunciante pensó que se estaban vulnerando sus derechos y denunció el caso a la agencia, que le dio la razón. La sanción impuesta es sólo de carácter moral.

Según la resolución difundida por la agencia regional, el ciudadano dio instrucciones a su banco para que pagara el recibo del IBI de 2006 con una cuenta distinta de la de años anteriores. Pero, por un error en la actualización del sistema informático, la agencia tributaria municipal quiso cobrarlo a través de la vieja cuenta.

Cuando llegó el aviso de cobro al vecino y éste observó que se iba a realizar contra su cuenta antigua, se dirigió a la recaudación municipal y se quejó por ello. El Consistorio se comprometió a solucionarlo y nunca utilizó los datos antiguos. Pero era demasiado tarde: el contribuyente llevó su demanda hasta la Agencia de Protección de Datos.

La infracción ha sido tipificada como grave, pero no supone ningún coste económico para el Consistorio. "Sabemos que en general lo hacen bien, hay mucha gente a la que tienen que cobrarle el impuesto", explican en la agencia regional. Pero añaden que la difusión de lo ocurrido tiene como objetivo mejorar los sistemas de cobro y la exactitud de los datos bancarios. El Ayuntamiento asegura que recurrirá la sanción en los juzgados.

#### **526. AGUIRRE INAUGURA UNA ESCUELA INFANTIL DE FUENLABRADA EN MEDIO DE LA POLÉMICA (17/10/07)**

La presidenta regional, Esperanza Aguirre, y el alcalde de Fuenlabrada, Manuel Robles, han mantenido una polémica por las escuelas infantiles que se crearán en la región. Mientras Robles duda de que se cumpla el compromiso de construir 83, Aguirre asegura que esa cifra se va a superar.

Este cruce de críticas ha tenido lugar durante la inauguración de la nueva escuela infantil 'El cocherito Leré' que ha construido la Comunidad en Fuenlabrada para albergar a 128 niños entre cero y tres años. Durante el acto, el alcalde de la localidad ha recordado que el gobierno regional "se marcó como objetivo que en el 2008 se habrán construido 86 escuelas infantiles, pero a un año de ese compromiso sólo se han creado 28".

Robles ha lamentado que "en Fuenlabrada existe todavía un déficit de mil plazas escolares para niños entre cero y tres años, por lo que será preciso doblar el esfuerzo para construir más escuelas infantiles que puedan cubrir esta demanda".

La presidenta regional, sin embargo, ha asegurado que "actualmente se están construyendo 84 escuelas de este tipo porque también hay que contar con las que se incluyen en el Plan Regional de Inversiones (PRISMA) si es luego la Comunidad la que financia su funcionamiento".

### **527. DIMITE EL DIRECTOR GENERAL DE TELEMADRID (17/10/07)**

Manuel Soriano, el polémico director general de Telemadrid, cuestionado por gran parte de los trabajadores de la cadena pública y por la oposición (PSOE e IU), que han denunciado manipulación informativa y sectarismo, se marcha. No irá muy lejos porque, según fuentes del Consejo de Administración, presidirá este órgano de dirección de la televisión, en sustitución de Ramón González de Amezúa. "Es una persona de confianza de la presidenta regional [Esperanza Aguirre] y ella no quería quitarlo bajo ningún concepto", justificaron las mismas fuentes.

Soriano, que renunciará en la reunión extraordinaria convocada de urgencia por el consejo, ha alegado "razones de salud", según comunicó a los miembros de este órgano en una reunión. El portavoz de los consejeros socialistas, Mario Salvatierra, aseguró que en ese momento ni el portavoz del PP ni el actual presidente conocían que Soriano tuviera previsto asumir la presidencia del consejo tras su dimisión.

Otros detalles, como el hecho de que Soriano mantuvo el día anterior una reunión de trabajo con altos cargos de la cadena en la que se decidió la programación futura, hacen pensar que la dimisión ha sido una decisión precipitada y propiciada desde el Gobierno de Aguirre. También el hecho de que pocos minutos después de conocerse la dimisión ya se sabía que Isabel Linares -amiga personal de Aguirre y hasta ahora directora general adjunta de Sanitas- sería la nueva directora general.

"Sólo tiene una justificación", afirmó el portavoz adjunto de los socialistas en la Asamblea de Madrid, Andrés Rojo. "Que es inminente el auto de procesamiento contra Soriano". El director general está imputado por el juzgado número 1 de Pozuelo (Madrid) por un delito de acoso sexual a su secretaria Noelia del Val.

Enriqueta Chicano, presidenta de la Federación de Mujeres Progresistas, la asociación a la que acudió la secretaria en busca de ayuda, agregó que el fiscal rechazó hace 10 días el recurso presentado por Soriano contra su procesamiento. Según Chicano, es poco probable que la juez del caso vaya a dictar ahora una decisión en contra de la opinión del fiscal. Fuentes del Gobierno regional negaron que esto haya precipitado la salida de Soriano.

Soriano deja la cadena en los peores datos de audiencia de su historia. Recibió Telemadrid en un 17,1% de su antecesor, Francisco Giménez-Alemán, y cerró el año pasado en un 11,5%.

### **528. EL FISCAL VE DELITO DE ACOSO SEXUAL EN LA CONDUCTA DEL EX DIRECTOR DE TELEMADRID (18/10/07)**

El Juzgado número 1 de Pozuelo de Alarcón ha imputado formalmente por un supuesto delito de acoso sexual al ya ex director general de Telemadrid, Manuel Soriano, quien ante presentó su dimisión alegando razones de salud. Esta decisión, si es confirmada por la Audiencia de Madrid, llevaría previsiblemente al banquillo a Soriano.

El juez, con el apoyo del fiscal, ha incoado contra él un procedimiento abreviado, del que se desprende que existen indicios de que Soriano ha podido cometer un delito de acoso sexual contra su secretaria, Noelia del Val. Esta decisión judicial es la circunstancia que se baraja en el seno del Ente como posible causa de la dimisión de Soriano, uno de los hombres de confianza de la presidenta Esperanza Aguirre.

El auto de incoación de procedimiento abreviado da, en principio, por finalizada la instrucción de este caso. El juez ya ha tomado declaración a la víctima y al propio Soriano.

El auto de incoación de procedimiento abreviado es escueto y se limita a indicar que hay indicios que llevan a presumir la existencia de un delito de acoso sexual en la actitud de Soriano hacia quien fuera secretaria. El auto viene avalado por la fiscalía de Madrid, que entiende fiable y sólido el relato de hechos que describió Del Val en su declaración. Soriano se ha mostrado disconforme con la resolución judicial y la ha recurrido ante la Audiencia Provincial. Este tribunal resolverá en cuestión de varias semanas el recurso. En este tipo de asuntos, lo habitual es que la Audiencia confirme la decisión del juzgado instructor; más si, como en este caso, tiene el aval del fiscal.

### **529. EL COMITÉ DE EMPRESA DE TELEMADRID TEME QUE LA RENUNCIA DE SORIANO SEA PARA PRIVATIZAR LA GESTIÓN (18/10/07)**

Luego de conocer la dimisión de Manuel Soriano a la dirección general de Telemadrid, el Comité de Empresa del canal público señala que no saben si la renuncia ha sido fruto “de la incompetencia o como parte de un plan para privatizar la gestión” del mismo, y lo atribuyen a un intento de “salida digna” como estrategia del PP.

Lo que parece, es que partido gobernante pretende ahora que Soriano ocupe la presidencia de Telemadrid, para lo cual debe integrarse en su Consejo de Administración. La recientemente nombrada vicepresidenta ejecutiva de Turismo de Madrid, Ángeles Alarcó, ex esposa de Rodrigo Rato, dimitió del cargo que ocupaba desde el pasado junio en representación del PP, lo que posibilita la entrada en el Consejo de Manuel Soriano y su posterior nombramiento como presidente.

Mientras tanto, el presidente del Comité de Empresa de Telemadrid, José Ángel Jiménez, de CGT, señaló a elplural.com que Soriano “ha destrozado” el canal público: “No sabemos si por incapacidad o como parte de un plan para privatizar la gestión”, dijo, y alertó de que a pesar del cambio de nombres ya se ha andado mucho en el sentido de “repartir entre productoras de los diferentes amigos del PP la elaboración de los contenidos”.

Sobre la nueva directora, Jiménez señaló que si responde al perfil de gestora eficaz que están vendiendo de ella desde el PP, “lo primero que tiene que hacer es cambiar el ineficaz equipo directivo” y no arremeter contra los trabajadores.

### **530. LA EMPRESA QUE HIZO EL VÍDEO DEL 'ATLETI' DE METRO, VINCULADA CON SPECIAL EVENTS (18/10/07)**

Deadline Events, la empresa que realizó para el Gobierno regional el vídeo de Metro de Madrid donde se ridiculiza a un seguidor del Atlético, está vinculada con Special Events, una firma controlada por accionistas radicados en paraísos fiscales, según el PSOE. Esta última firma se ha encargado durante varios años de organizar actos del Partido Popular, muchos de ellos del Gobierno regional.

Según el Registro Mercantil, el administrador único de Deadline Events, la empresa que elaboró el vídeo para Metro de Madrid, es Raúl Gascón, que sustituyó en el cargo a María Victoria Romero. Tanto Crespo como Romero son los únicos socios de Deadline Events. Raúl Gascón ha formado parte del Consejo de Administración de Pasadena Viajes, cuyo administrador único es Pablo Crespo, quien también es administrador único y ex presidente de Special Events. María Victoria Romero, por su parte, fue socia fundadora de esta misma empresa.

El vídeo realizado por Deadline Events, que se mostró dentro de una exposición de Metro de Madrid sobre el 'efecto invernadero', causó una enorme polémica. Esperanza Aguirre y el vicepresidente regional, Ignacio González, lo repudiaron, así como el Atlético de Madrid, cuyos aficionados se veían ridiculizados en la grabación.

El Gobierno regional fulminó la polémica destituyendo al responsable de la Gerencia de Atención al Cliente de Metro, Juan Carlos Galindo, y al director de Operación, Aurelio Rojo.

### **531. AYUNTAMIENTO DE MADRID: REGALAN UN MILLÓN DE EUROS A UN ELITISTA CLUB DE GOLF (18/10/07)**

El Grupo Municipal de IU en el Ayuntamiento de Madrid ha calificado de "inmoral" la subvención de un millón de euros concedida al Club Puerta de Hierro para construir una balsa de agua reciclada con la que regar sus campos de golf.

El Grupo Municipal de IU en Madrid ve "injustificable" que el Consistorio que se "regale" un millón de euros a un elitista club de golfistas mientras las calles de muchos distritos no se riegan desde hace meses. "Si quieren tener conservados sus campos que se lo paguen ellos que pueden hacerlo perfectamente", recriminó la portavoz de Medio Ambiente de Izquierda Unida, Raquel López, quien adelantó que su Grupo presentará una enmienda para que esa partida se suprima de los presupuestos de Medio Ambiente y se derive a cubrir las necesidades reales de los barrios.

"Es absolutamente escandaloso que todos los madrileños tengan que sufragar este gasto a un Club que no admite socios desde hace 20 años porque su carnet es hereditario y que se nutre de miembros de la realeza, la aristocracia y de personas con un altísimo poder adquisitivo", criticó la edil de IU.

### **532. AYUNTAMIENTO DE MADRID: EL SER ACABA EN LOS TRIBUNALES (18/10/07)**

Conocemos los resultados de las elecciones municipales, pero entendemos que no eran un plebiscito sobre los parquímetros". Las asociaciones de vecinos de Fuencarral y las plataformas antiparquímetros advierten, antes de clamar contra otras cosas, de que son conscientes del apoyo que recibió el alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, el pasado 27 de mayo, pero que esto no les va a impedir continuar con sus protestas hasta que el Ayuntamiento borre las plazas verdes que llenan su barrio.

Su última acción ha sido interponer un recurso judicial ante lo contencioso-administrativo porque consideran que el Servicio de Estacionamiento Regulado (SER) carece de cobertura legal. Se basan en las sentencias en contra de los parquímetros que se han producido en Castilla-La Mancha, Canarias y la Comunidad Valenciana y solicitan la nulidad inmediata de este servicio en los cascos históricos fuera de la M-30: Carabanchel, Hortaleza y el propio Fuencarral.

Los afectados escogieron la calle, justo enfrente de la Junta de Distrito de Fuencarral, para presentar su denuncia y pedir al alcalde una reunión inmediata para estudiar el daño que sufre el barrio, según comerciantes y vecinos, desde que se instalaron los parquímetros.

El portavoz de la asociación de comerciantes de la zona, Amador Campa, denunció que en los 18 meses que lleva funcionando el SER ha tenido que cerrar un 30% de los pequeños y medianos negocios del barrio de El Pilar. "Cada día se pierde unos 400 euros de ventas... Una ruina que va a terminar convirtiendo la zona en un barrio fantasma", advirtió.

Los comerciantes aseguran que "al no existir en todo el distrito ningún aparcamiento público, muchas empresas, cuyos trabajadores y clientes llegaban cada mañana al distrito para hacer gestiones, se han visto obligados a trasladar sus oficinas a otras zonas de la capital, donde sí se pueden alquilar plazas de garajes". Y citan como ejemplo concreto el despacho de notarios que había en el barrio y que se ha mudado a otra zona.

Pero los parquímetros se han notado sobre todo en las cuentas de los negocios familiares. "Ya no vienen a comprar los vecinos de barrios periféricos, ni nadie de los que acude a trabajar a esta zona se va con bolsas en el autobús. Antes la gente aprovechaba. Además, se nos prometió un plan para estudiar las pérdidas de los negocios y no han hecho nada en este tiempo", aseguró Campa.

Por su parte, el presidente de la asociación del pequeño comercio, Copyme, Salvador Bellido, aseguró que "es inadmisibles que se tomen medidas unilaterales como el SER sin tener en cuenta a los sectores sociales". Bellido pidió al alcalde de Madrid que "pare esto y dialogue" con los vecinos y con los comerciantes afectados para encontrar una solución.

Los vecinos insisten en que los problemas de aparcamiento en la zona se producen por la noche y los parquímetros no arreglan nada. "Si vienen por el día hay muchos sitios libres, pero a partir de las nueve ya no se puede aparcar en estas calles", insistió uno de los afectados.

### **533. AYUNTAMIENTO DE MADRID: HABRÁ UNA CACEROLADA DE LOS VECINOS EN USERA PARA EXIGIR MÁS INVERSIONES PÚBLICAS AL GOBIERNO DEL PP (18/10/07)**

La Coordinadora de Usera, entidad que agrupa a diez asociaciones de vecinos del distrito madrileño, convocó a los medios de comunicación y a la ciudadanía a una "cacerolada" que tendrá lugar, a las puertas

de la Junta Municipal, para protestar por las promesas incumplidas del Partido Popular en el distrito. El acto, que servirá para llamar la atención sobre el abandono que sufre el distrito y reivindicar más inversiones públicas, coincidirá con la celebración del Pleno de Constitución de la Junta.

Las asociaciones de vecinos de Usera denuncian que este estado de abandono se ha visto agravado progresivamente “por la desidia del Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, que nos está convirtiendo en ciudadanos de segunda”, hasta convertir al distrito en un “lugar privilegiado entre los más desfavorecidos y olvidados”.

Según la Coordinadora, “se están acrecentando los desequilibrios sociales y económicos en el distrito, como demuestran las estadísticas oficiales, pero a pesar de nuestras demandas continuas (más de ocho años solicitando Planes Especiales de Inversiones) no encontramos respuestas al deterioro generalizado que sufrimos: carencias en los polideportivos, centros educativos, sanitarios –Doce de Octubre-, espacios abiertos, centros para la juventud, programas de empleo y zonas verdes; servicios sociales masificados, medios de transporte obsoletos, cierre de comercios...”.

Los vecinos recuerdan que Alberto Ruiz-Gallardón anunció a bombo y platillo “medidas especiales para corregir el desequilibrio social existente, que convertirán a Usera en un distrito de primera”, las cuales no fueron suscritas por las asociaciones vecinales por “insuficientes”. A fecha de hoy, denuncian, “tan sólo se han ejecutado el 35% de éstas, quedando un número considerable de actuaciones pendientes e incumpliendo los plazos fijados”.

Ante estos “engaños y promesas incumplidas”, la Coordinadora ha optado por trasladar sus demandas e informar a la ciudadanía a través del citado acto de protesta, al que seguirán otros “si no obtenemos una respuesta inmediata y clara, un compromiso del Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid que atienda las necesidades de nuestros vecinos”.

#### **534. AGUIRRE UTILIZA EL PLENO DE LA ASAMBLEA PARA HACER OPOSICIÓN A ZAPATERO (19/10/07)**

Los jueves, campaña electoral del PP en la Asamblea. Su grupo parlamentario ha convertido el pleno semanal de la Cámara regional, con la mayoría de sus 67 diputados, en acto de oposición al presidente José Luis Rodríguez Zapatero. Y no fue una excepción.

El nudo gordiano era el debate de una proposición no de ley de reforma de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA), planteada por el PP para incluir en ella el criterio de "equidad".

El grupo popular utiliza la vía del artículo 87.2 de la Constitución, que permite a las cámaras autonómicas "remitir a la Mesa del Congreso una proposición de ley", que será defendida por un máximo de tres diputados regionales. Y propusieron un único candidato: Esperanza Aguirre. Era una argucia política, porque es dudoso que Aguirre acuda al Congreso. La Mesa de esta Cámara tiene por delante unas 30 iniciativas legislativas de otras comunidades, y el periodo de sesiones antes de las elecciones se cierra a finales de diciembre.

La intención del PP era hacer ruido electoral. Los 64 diputados del PP presentes votaron sí. Los 39 diputados socialistas no se molestaron en presentar su papeleta. El grupo de IU (11) abandonó la sala. Fueron dos formas de protestar porque les utilicen para hacer política nacional en el Parlamento regional.

#### **535. EL ARQUITECTO LEOPOLDO ARNAIZ, VINCULADO AL TAMAYAZO, SERÁ JUZGADO EN FEBRERO (19/10/07)**

El Juzgado de lo Penal de Móstoles ha dictado un auto según el cual el día 12 de febrero de 2008 tendrá lugar el juicio oral contra Leopoldo Arnaiz Eguren, procesado por los delitos de tráfico de influencias y negociación prohibida. Este arquitecto, afín al Partido Popular, se encuentra vinculado al denominado tamayazo, así como a grupos religiosos ultraconservadores.

Arnaiz será juzgado por mantener una doble condición de funcionario público y de técnico privado. En ese sentido, Arnaiz era el arquitecto redactor del plan general de Boadilla, por lo que tenía la condición de funcionario público; pero, a la vez, fue contratado por el Banco de Santander como arquitecto para su proyecto de Ciudad Financiera contruida en dicha localidad.

La vinculación del procesado Leopoldo Arnaiz con el tamayazo no es casual. Arnaiz declaró en la Comisión de Investigación de tal escándalo –que supuso la presidencia del Gobierno regional para Esperanza

Aguirre-.

Según fuentes consultadas, este arquitecto, procesado también por escándalos urbanísticos en Alcorcón y Boadilla, ha trabajado en un 90% de ayuntamientos del PP. Pero no sólo destaca Arnaiz por su cercanía al PP: pariente del beato Rafael Arnaiz, el procesado pertenece al consejo asesor académico de la universidad privada Francisco de Vitoria, ligada a los Legionarios de Cristo. Además, su cercanía al Opus Dei es más que manifiesta.

### **536. LA FISCALÍA CUESTIONA EL "EXTRAÑO PROCEDER" DE LA COMUNIDAD DE MADRID SOBRE EL CASO DEL HOSPITAL SEVERO OCHOA DE LEGANÉS (19/10/07)**

La Fiscalía de Madrid considera que el juez que instruye el caso de las presuntas sedaciones irregulares en el hospital Severo Ochoa de Leganés debe retirar del auto de archivo "cualquier referencia a mala práctica médica aplicable a la conducta profesional de los médicos imputados".

El informe de la Fiscalía, al que ha tenido acceso Efe, cuestiona el "extraño proceder" de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid en este caso y tacha de "sorprendente" la decisión de crear una Comisión de Expertos para evaluar los casos de sedación.

"Mayor extrañeza supone la decisión de la Consejería de Sanidad de enviar el informe elaborado por la Comisión citada en forma de denuncia a los Juzgados de Leganés", señala.

El titular del Juzgado de Instrucción número 7 de Leganés dictó en pasado 22 de junio un auto en el que sobreescribió el caso de las presuntas sedaciones irregulares en el hospital Severo Ochoa, si bien consideró que se produjo mala praxis médica.

El informe de la Fiscalía de Madrid mantiene que los motivos de la denuncia de la Consejería de Sanidad "pueden comprometer la imparcialidad de la actuación administrativa de la Consejería en este caso" ya que, en las conclusiones del informe, los inspectores admiten no saber cumplir con su función porque no pueden afirmar si existen o no indicios de sedaciones irregulares.

Asegura que el informe presentado por la Comisión de Expertos no aporta indicios de mala praxis médica "pese a que se afirme con toda rotundidad en las conclusiones" que, añade, "carecen de apoyo científico que las soporte" o "aportan datos intrascendentes al fin al que se destinó".

### **537. AGUIRRE APARTA AL ARQUITECTO NAVARRO BALDEWEG DE LA OBRA DEL TEATRO DEL CANAL (20/10/07)**

El arquitecto y artista plástico Juan Navarro Baldeweg se ha quedado atónito tras recibir el pasado día 18 un burofax (documento con valor notarial) en el que el Canal de Isabel II y su director gerente Ildelfonso de Miguel, que dependen del gobierno de Esperanza Aguirre, le comunican que le rescinden los contratos por los que se le encargó el proyecto y la dirección de la obra para la construcción del Teatro del Canal, así como el que le facultaba para realizar las obras de los equipamientos escenotécnicos de dicho espacio. Este prestigiado arquitecto ganó en el año 2000 con su proyecto el concurso internacional convocado por el entonces presidente regional Alberto Ruiz-Gallardón y su consejera de las Artes Alicia Moreno.

Navarro Baldeweg está más asombrado aún porque antes de ejecutar esta medida, que considera gravísima y con la que se hace "un daño inconmensurable a mí y al ciudadano", no ha mediado conversación alguna, llamada o notificación por parte del Canal. Se muestra también asombrado porque en el documento se le llega a decir que su proyecto "ha adolecido de importantes defectos, carencias e imprevisiones, que podrían implicar desviaciones presupuestarias y de plazo de ejecución que no son aceptables".

Según Navarro Baldeweg, gran parte de los retrasos se deben a que el Canal adjudicó, vía concurso, el proyecto de equipamientos escenotécnicos (cuyas obras asume el arquitecto del proyecto general) a una empresa que lo ha realizado sin conocer lo construido por Navarro Baldeweg, quien tampoco participó en la redacción de ese proyecto ni en la adjudicación del mismo, por lo que los equipamientos previstos se han tenido que corregir continuamente para adaptarlos al proyecto original, ya que no hubo coordinación entre el proyecto de obra y el de equipamientos.

"¿Si somos tan malos, cómo es que se nos ha contratado en mayo de este año para una fase posterior de la obra de la que no somos autores ni hemos coordinado?", se preguntan el arquitecto responsable del proyecto y Jaime Bretón, quien desde el principio trabaja junto a él.

Con el fin de aclarar y contestar a las graves acusaciones, Navarro Baldeweg deja claro que bajo su responsabilidad se llevó a cabo el proyecto hasta donde se le dijo que tenía que llegar: "A partir de ahí hemos avisado en repetidas ocasiones que faltaban cosas para finalizar el proyecto y les hemos informado puntualmente de las carencias que había y se debían subsanar", comenta el arquitecto, quien por la mañana llevó a un notario los contratos y planos que tuvieran que ver con este proyecto y pondrá el asunto en manos de sus asesores jurídicos.

"Queríamos hacer el mejor teatro de España. Ése es el único objetivo de esta operación. Las obras del proyecto civil están ralentizadas por la constructora y las de equipamiento, una vez resueltas todas las deficiencias, pueden coger un ritmo que posibilitaría terminar todo antes del verano de 2008", sostiene Navarro.

Según el Canal de Isabel II, el proyecto de Navarro Baldeweg costará un 25% más de lo previsto inicialmente, porcentaje habitual en planes de esta índole. Otros grandes proyectos arquitectónicos se desvían aún más, como ese 300% que ha subido el proyecto del Palau de las Arts (cerrado por las inundaciones) de Santiago Calatrava, que de 80 millones de euros ha llegado a los 332.

### **538. AGUIRRE PIDIÓ AL REY "TRATO HUMANO" AL PERIODISTA QUE LE EXIGE ABDICAR (21/10/07)**

El pasado día 11 de octubre no fue, decididamente, una jornada apacible para el rey Juan Carlos. ¿Acaso por el vídeo real que acababa de lanzar al mercado político Mariano Rajoy? Frío, frío. ¿Quizá por el impacto de las declaraciones del presidente de Cantabria, Miguel Ángel Revilla, revelando palabras del Monarca? Frío, frío. Lo que realmente fastidió al Rey fue lo que ocurrió durante el almuerzo de ese jueves en su propia casa, el Palacio Real. Cinco fuentes consultadas han permitido reconstruir lo que allí ocurrió.

Tras la reunión del Patronato del Instituto Cervantes, el Rey ofrece una comida en la que participan los embajadores latinoamericanos. Don Juan Carlos toma asiento en una mesa redonda. A un lado, el presidente del Gobierno, y al otro, la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre. Frente al Rey, al otro extremo, toma asiento la Reina, flanqueada por el escritor Francisco Ayala y el ministro Miguel Ángel Moratinos.

El Rey, nada más comenzar el primer plato, se lamenta de que al día siguiente se celebre la Fiesta Nacional en un ambiente de crispación. "Es una lástima", dice. Las palabras provocan un silencio de reflexión.

"No sé si os va a gustar lo que voy a plantear, pero creo que se debe dar un trato humano a [Federico] Jiménez Losantos", apunta Esperanza Aguirre, sentada junto al Rey. El periodista radiofónico de la cadena Cope ha solicitado durante los últimos dos años la abdicación del Monarca en su hijo, el príncipe Felipe, como parte de una sistemática crítica a la monarquía por diversas razones, entre ellas que se lleve mejor con los socialistas que con el PP y no ejerza papel moderador sobre el PSOE.

"¿Cómo?", preguntó azorado, según los testimonios recogidos, don Juan Carlos. "¿Más trato humano que yo doy a todos? A todos por igual, sin discriminación", subrayó.

"No, no", siguió la presidenta de la Comunidad de Madrid. "Yo entiendo que la Casa Real y La Moncloa deben darle un trato mejor, no discriminarle", insistió.

"Yo no tengo problema en recibir a la gente. Es a mí a quien tiene que dar un trato humano. ¿Pero esto qué es?", preguntó el Rey. "Es intolerable", agregó.

Esperanza Aguirre no soltaba la presa. "Yo creo que esto se podría arreglar. Es un problema de tratar mejor a una persona", dijo. Seguía en la mesa el comensal Víctor García de la Concha, director de la Real Academia Española (RAE). Hasta entonces callado, ante la machacona insistencia terció. "La de este señor [Jiménez Losantos] es una actitud inaceptable", protestó.

El Monarca prosiguió. "Le he dicho a Rouco Varela que recen menos por mí y la monarquía y se ocupen más de la Conferencia Episcopal que controla a la [cadena de radio] Cope", enfatizó visiblemente molesto, según todas las fuentes. "Si la montaña no viene a Mahoma, Mahoma irá a la montaña", cerró enigmáticamente el Rey.

Fue la señal cómplice para cambiar de tema. La reina Sofía comentó que, lástima, el premio Nobel de Literatura había marginado otra vez a la lengua española. García de la Concha habló de Doris Lessing.



Esperanza Aguirre quiso saber más. Y, tras esta cortina de alivio, el presidente Rodríguez Zapatero preguntó al embajador argentino en Madrid, Carlos Bettini, cómo iban los sondeos ante las elecciones presidenciales del 28 de octubre donde Cristina Kirchner aparece como favorita. Tras la explicación, Zapatero mandó recuerdos al presidente Kirchner. A los postres, Francisco Ayala, de 101 años, dijo: "Esto es el vicio". El Rey le elogió por su apetito.

Fue entonces cuando Esperanza Aguirre volvió a centrar la situación, casi en plan de despedida: "Bueno, vamos a ver qué pasa mañana en el desfile...". Bettini, sentado junto a García de la Concha, saltó: "Esto es una provocación". Don Juan Carlos hizo un gesto de desdén y dijo tres palabras duras.

### **539. AGUIRRE BUSCABA EL APOYO DEL REY PARA 'REHABILITAR' A LOSANTOS (22/10/07)**

El palacio de la Zarzuela no respiró. Una noticia revelaba que la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, pidió al rey Juan Carlos un "trato humano" para el periodista radiofónico Federico Jiménez Losantos (que desde hace dos años solicita públicamente la abdicación del Rey en el príncipe Felipe). La noticia tuvo eco tanto en la Zarzuela como en el palacio de La Moncloa.

Un portavoz de la Casa del Rey citado por Efe expresó "su sorpresa y asombro" porque se transcriba "una conversación privada" de don Juan Carlos.

Pero otras fuentes conocedoras de lo que ocurrió informan otra cosa. "El Monarca no creía que fuese una conversación privada. Estaban la reina Sofía y ocho personalidades en la mesa. El intercambio fue en voz alta, hasta tal punto que algunos de los comensales llegaron a intervenir". Y añadió: "No había conciliación posible". Otra fuente presente en la recepción del día siguiente señala: "El hecho de que el día 12, en la recepción posterior al desfile se volviera a hablar sobre el almuerzo en círculos políticos de iniciados muestra la importancia del asunto".

El Rey y la Reina estuvieron acompañados por el presidente del Gobierno, la directora del Instituto Cervantes, el ministro de Asuntos Exteriores, el director de la Real Academia Española (RAE), el embajador de Argentina en Madrid, el escritor Francisco Ayala y su esposa, Caroline, y Esperanza Aguirre.

Aguirre dijo que no podía comentar la información. Fuentes consultadas dijeron que la presidenta de la Comunidad de Madrid, posteriormente explicó a diversas personas, esa misma noche del sábado 20, que en la comida del día 11 ella defendió ante el Rey el derecho a la libertad de expresión de Jiménez Losantos y lo equiparó al periodista Iñaki Gabilondo. "Eso lo tendría Esperanza en su cabeza, pero no fue lo que dijo en la comida. El nombre de Gabilondo simplemente no salió, según yo recuerdo. Lo aseguro", dijo uno de los comensales. El dato fue corroborado por otro de los comensales.

Esperanza Aguirre, según las fuentes consultadas, tenía el objetivo de "apaciguar" o más precisamente propiciar un "pacto" de no agresión entre el periodista radiofónico y la Casa del Rey. ¿Por qué? Porque las algaradas minoritarias de independistas catalanes contra el Rey y la Monarquía habían contado en el otro extremo político, el de la derecha, con la gasolina que ha venido echando Jiménez Losantos.

La dirigente del PP tenía un especial interés en hacer una operación que algunos han bautizado de "institucionalización" de Jiménez Losantos. Si el Rey se avenía, eso permitiría a Aguirre separar al periodista de la campaña contra la Monarquía (y con él a la derecha), y además contar con Losantos para la nueva etapa de Telemadrid, que precisamente en esos días tenía entre manos.

Y el Rey no pasó por el aro.

### **540. AGUIRRE MANIOBRA PARA HACERSE CON EL CONTROL DE IFEMA (23/10/07)**

Ifema, la Institución Ferial de Madrid, es uno de los motores económicos de la región. Su actividad desde hace casi una década es frenética y se ha convertido en un caramelo muy goloso para los responsables de la Comunidad de Madrid. El movimiento económico que genera Ifema representa más del 1% del Producto Interior Bruto regional (PIB). El vicepresidente del Gobierno regional, Ignacio González, y vicepresidente del comité ejecutivo de Ifema, ha ideado una maniobra para preparar el desembarco en la institución de Luis Eduardo Cortés, ahora presidente de Vallehermoso Inmobiliaria, ex diputado por el PP con Aguirre y ex consejero de Obras Públicas de la Comunidad de Madrid con Gallardón, según explican cuatro fuentes consultadas. Cortés es un hombre próximo a la presidenta regional, Esperanza Aguirre quien, de ésta forma, incrementaría su control sobre la institución ferial.

El vicepresidente regional ha diseñado dos estrategias para la toma de control de Ifema. La primera consiste en crear un nuevo cargo en el consejo de administración. La figura del consejero delegado, que ocuparía Luis Eduardo Cortes, y que estaría un escalón por encima de Fermín Lucas, director general y brazo ejecutivo de la empresa semipública. "Pensamos mantener a Lucas", aseguró un portavoz de la Comunidad, quien, además, negó todas las maniobras para elevar a Cortés a la presidencia de Ifema. Lucas es una persona próxima al alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón. De hecho, fue el secretario del grupo popular en la Asamblea cuando Gallardón era presidente regional.

La otra opción que baraja Aguirre es designar como presidente del comité ejecutivo, uno de los órganos de control, a Cortés en detrimento del presidente de la Confederación de Empresarios (CEOE), Gerardo Díaz Ferrán, que ocupa el puesto en representación de la Cámara de Comercio. Para ello tendría que modificar los estatutos de Ifema.

"Si la Cámara de Comercio quiere ceder la presidencia lo tendrán que decidir entre los empresarios. No nosotros", precisa un portavoz regional. Pero los empresarios consultados aseguran que reciben presiones de la Comunidad para que abandonen el cargo.

Esta maniobra supone el último enfrentamiento entre el Ejecutivo regional y el Ayuntamiento de Madrid. Esta vez por el control de la institución ferial. Fuentes de la Cámara de Comercio reconocen que no sería extraño que una empresa como Ifema tuviera un consejero delegado, pero evitan pronunciarse sobre la cesión de su sillón en la presidencia del comité ejecutivo de la institución a Cortes.

El capital de Ifema está controlado por el Ayuntamiento (31%), la Comunidad (31%) y Caja Madrid (31%). Los empresarios a través de la Cámara controlan el 7% restante. Ifema está regida por un órgano rector, presidido por el ex alcalde, José María Álvarez del Manzano, aunque su puesto es sólo honorífico. Y otro ejecutivo, que se ha convertido en el deseo de Aguirre.

Lo que si reconoce una fuente de la Cámara de Comercio es que la Comunidad ya ejerce un férreo control en Ifema. "El vicepresidente del comité ejecutivo, Ignacio González, nos hace ir con los deberes hechos y nos controla", revela. Pero la Comunidad no tiene el camino fácil para controlar la institución ferial. Se ha topado con un problema: los empresarios. Que no quieren ceder la presidencia de Ifema.

El comité ejecutivo de Ifema está presidido por Gerardo Díaz Ferrán, presidente, a su vez, de la confederación nacional de empresarios (CEOE).

Sin embargo, este cargo le corresponde, según los estatutos de Ifema, al presidente de la Cámara de Comercio, Salvador Díaz Campano. Éste cedió su puesto en Ifema a Díaz Ferrán a cambio de su aval para presidir la Cámara. Todo un juego de pactos para lograr el poder. Una especie de acuerdo en el que tú me apoyas a mí y yo a ti.

Santos Campano convocó una reunión extraoficial de los vocales de la Cámara, a la que asistieron unos 20 empresarios. El presidente de la organización empresarial propuso ceder su puesto en la presidencia de Ifema. Según cuatro fuentes consultadas por este diario, el presidente de la Cámara deslizó el nombre de Luis Eduardo Cortés como posible inquilino de este sillón.

La mayoría de los asistentes expresaron su malestar por el "intervencionismo" de la Comunidad de Madrid. "Luchamos por la independencia de los empresarios y no queremos ser peleles", aseguró uno de los asistentes. Santos Campano planteó su dimisión al comprobar el escaso apoyo recibido por los empresarios y solicitó a los vocales que suscribieran una carta manifestando su apoyo y permitiéndole traspasar la presidencia de Ifema.

La jugada sería redonda para el Ejecutivo de Aguirre porque lograría el control de la joya de la corona, Ifema, y de los empresarios, a través de la Cámara de Comercio. "Santos Campano tiene ahora una posición muy débil por cuestionar la independencia de los empresarios", asegura una fuente.

#### **541. AGUIRRE RESPALDA A RAJOY EN SU ESCEPTICISMO ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO (23/10/07)**

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, ha manifestado que comparte "todas y cada una de las opiniones" del presidente del PP, Mariano Rajoy, y "singularmente" la que se refiere a las repercusiones del cambio climático, en torno a las cuales los socialistas han propuesto un debate público a los 'populares'.

Aguirre se ha expresado de este modo tras entrevistarse con la ministra de Fomento, Magdalena Álvarez, al ser preguntada por los informadores sobre las polémicas declaraciones que hizo Rajoy en Palma de Mallorca, donde dijo que había que estar "atentos" al cambio climático, pero no convertirlo en "el gran problema mundial".

La presidenta regional y del PP madrileño se ha limitado a señalar al respecto que comparte "todas y cada una de las opiniones" del presidente de su partido y que "singularmente" respaldaba esta afirmación suya respecto a las repercusiones del cambio climático.

Sin embargo, otros líderes 'populares' han optado por salir en defensa de Rajoy diciendo que las declaraciones del presidente PP han sido "sacadas de contexto". Es el caso del portavoz en el Congreso, Eduardo Zaplana, quien subrayó que Rajoy tiene suficientemente acreditada su "sensibilidad" y "preocupación" por este asunto.

En su opinión, tras el "ataque personal" propiciado contra Rajoy por este asunto se esconde la intención de los socialistas de "tapar el debate sobre los problemas que de verdad preocupan a los ciudadanos", entre los que citó el "caos ferroviario" en Cataluña o asuntos relacionados con Acción Nacionalista Vasca (ANV). Igualmente, la secretaria de Políticas Sociales del PP, Ana Pastor, ha opinado en declaraciones a Telecinco que "los oponentes políticos están intentando sacar de contexto" las declaraciones de Rajoy sobre el cambio climático, y ha recordado que este asunto ocupa su lugar en el proyecto de futuro de su partido para España.

#### **542. GALLARDÓN PRIVATIZARÁ TODOS LOS CENTROS CULTURALES (23/10/07)**

Son los primeros, pero no serán los últimos. Los tres nuevos centros culturales municipales de Carabanchel tendrán una gestión totalmente privada cuando empiecen a funcionar, a partir del 1 de diciembre. Gestión "externalizada", matiza el Ayuntamiento. Es la política que se seguirá de ahora en adelante. Con la finalidad de "mejorar el servicio al ciudadano", los nuevos centros que se construyan tendrán la gestión "integral" de una empresa privada. Y progresivamente, ese modelo, la privatización, se irá extendiendo a los 84 centros culturales municipales ya existentes, avanza un portavoz del Ayuntamiento. Eso supone que el mantenimiento, la gestión económica y la programación cultural que ofrecen estará en manos privadas. El Consistorio ha aplicado ya este tipo de "externalización" a los nuevos polideportivos.

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento aprobó el pasado jueves un gasto de un millón y medio de euros para la gestión externa de los tres nuevos centros: Fernando Lázaro Carreter, San Francisco-La Prensa y Carabanchel Alto. El dinero es "una contraprestación" por las pérdidas que se calcula que sufrirán las empresas adjudicatarias por dar servicios a los ciudadanos a un precio "público". Es decir, será una gestión sin riesgos.

En el pliego de condiciones para la adjudicación de los tres nuevos centros se recoge, como el criterio que más puntúa, la "calidad y valor técnico del proyecto relativo a la organización, programación y ejecución de las actividades de talleres y formativas". O sea, lo relativo a la gestión de los servicios culturales. Pero el Ayuntamiento insiste en que supervisará los contenidos de dicha programación.

Desde hace tiempo, el Consistorio ha privatizado también parte de los servicios que ofrecen los centros culturales y los deportivos. "No tiene sentido que el socorrista de una piscina pública sea funcionario", defienden fuentes municipales. El mismo argumento emplea para los profesores de música o los monitores de talleres culturales.

"Es inadmisibile que con el dinero de todos se subvencione el beneficio de unos pocos", manifiesta Milagros Hernández, concejal de IU. Además, recuerda que hay experiencias suficientes de cómo funciona la gestión privada para saber que "ofrece peores prestaciones para los usuarios y peores condiciones laborales para los trabajadores".

Precisamente, los funcionarios empleados en estos centros prevén manifestarse el jueves en la plaza de la Villa para protestar por la futura externalización de la tarea de los ordenanzas (personal de oficios de servicios internos [POSI], según la denominación municipal). A partir del 1 de enero, el Consistorio sustituirá por empleados de empresas privadas a unos 600 funcionarios de este tipo que realizan labores en centros culturales, centros de mayores y polideportivos.

En la Casa de la Villa consideran que los ordenanzas ejercen de "conserjes" y que, con los nuevos contratos de mantenimiento y limpieza que entrarán en vigor en enero, esa función se puede externalizar. De los 600 afectados, unos 250 irán destinados a colegios para que estén presentes mientras se realizan

actividades extraescolares. El resto, dice el Ayuntamiento, optará a promociones para ascender al puesto de auxiliar administrativo. El argumento no convence a los ordenanzas. Y tampoco les gusta que se refieran a su trabajo como "conserjes".

Cristina es una de ellos. Esta mujer, que pide ocultar su verdadero nombre, trabaja en una biblioteca pública. Asegura que sus laborales "son de lo más variadas". Aunque según el Ayuntamiento es "conserje", cada día presta libros, hace carnés de usuario o atiende a las preguntas de los vecinos. De hecho, Cristina ha demandado al Consistorio por este motivo y reclama que se le pague la diferencia de sueldo que le correspondería por las labores que realmente desempeña.

### **543. EL CANDIDATO DE AGUIRRE PARA IFEMA ES DIRECTIVO DE LA EMPRESA QUE LA AMPLÍA (24/10/07)**

El candidato de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, para presidir la empresa semipública Ifema, Luis Eduardo Cortés, es directivo de la empresa encargada de ampliar las instalaciones de la institución ferial, Sacyr Vallehermoso. La constructora ganó en 2005 el concurso para edificar dos naves para exposiciones -20.000 metros cuadrados-, por unos 56 millones. El comité ejecutivo de la institución ferial estudia emprender acciones legales contra Sacyr por el retraso de las obras y por su sobrecoste.

Esperanza Aguirre ha urdido un complejo plan para controlar Ifema, la segunda mayor empresa de la región -después de Barajas- por su actividad económica. La institución aporta cerca del 1% del producto interior bruto regional (PIB). El control al que aspira Aguirre en la institución tiene tintes estratégicos para ampliar su poder sobre los empresarios. Además, choca con su discurso ideológico: la presidenta, liberal a ultranza, defiende la mínima intervención de los poderes públicos en la economía. Pero no predica con el ejemplo. El hombre elegido por el Gobierno regional para que presida el comité ejecutivo de Ifema es Luis Eduardo Cortés, ex diputado del PP con Aguirre y ex consejero de Obras Públicas cuando Alberto Ruiz-Gallardón gobernaba la Comunidad. Cuando Cortés fue responsable de Obras Públicas, su consejería adjudicó sustanciosos contratos a las constructoras para la ampliación del metro. Días después de abandonar la Comunidad, en julio de 2005, se enroló en una inmobiliaria.

Cortés es el presidente ejecutivo de Vallehermoso Inmobiliaria, filial de Sacyr que es la encargada de construir dos nuevos pabellones para ampliar Ifema. La empresa se hizo con el contrato en febrero de 2005 por un importe de 56 millones. Pero las obras se han retrasado y el presupuesto, disparado. Fuentes de la institución ferial calculan que el coste final de la ampliación ascenderá a 93 millones.

Durante el pasado verano, Ifema autorizó dos inversiones extraordinarias de 17 millones para este proyecto, por modificaciones en la construcción de las dos naves. Hace un par de meses, Sacyr solicitó otros 20 millones para concluir las obras. En total, supone un incremento del 75% respecto al presupuesto inicial. Ifema se opone a pagar el último sobrecoste y ha encargado a los servicios jurídicos de la institución un informe sobre las responsabilidades de Sacyr en el proceso, según las actas del Consejo de Administración. "Hay un problema con la entrega de la obra, porque lleva mucho retraso y el presupuesto se ha disparado", asegura un miembro de la Cámara de Comercio, organismo que preside Ifema.

La semana pasada, el vicepresidente regional y también de la institución ferial, Ignacio González, mantuvo una reunión con ejecutivos de Sacyr para intentar solucionar el contencioso. González es uno de los miembros de la ejecutiva de Ifema que más ha cargado contra el incumplimiento de Sacyr y, además, es el estratega del desembarco de Cortés en Ifema, según fuentes consultada. La jugada consiste en apartar al director general de Ifema, Fermín Lucas, hombre próximo al alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón.

El Gobierno regional, a través de Ignacio González, presiona a los empresarios de la Cámara de Comercio para que éstos cedan la presidencia de Ifema a Cortés. El cargo le corresponde al presidente de la Cámara de Comercio, Salvador Santos Campano, según establecen los estatutos de Ifema. Pero éste ha cedido su sillón en la institución ferial al presidente de la Confederación Empresarial Española de Empresarios (CEOE), Gerardo Díaz Ferrán, quien antes brindó su apoyo a Santos Campano para lograr la presidencia de la Cámara. La Comunidad quiere que Díaz Ferrán dimita y la cámara dé el visto bueno a Cortés como presidente. El patrón de patrones presiona a Santos Campano para que permita la maniobra, según varias fuentes consultadas. Para que Cortés sea presidente de Ifema es preciso que lo proponga la Cámara de Comercio y exige modificar los estatutos de la institución ferial. Este organismo es una sociedad mixta en la que la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento y la cámara tienen el 31% cada una, y Caja Madrid, el 7%.

Santos Campano convocó el pasado lunes una reunión para recabar el apoyo de los empresarios a la operación que allana el camino a Cortés. Pero estos expresaron su malestar por la falta de independencia

de la Cámara de Comercio. "Rechazamos el intervencionismo de Aguirre. No queremos ser peleles de nadie", cuenta uno de los asistentes a la reunión. Otras fuentes consultadas admitieron a este diario que reciben presiones de la Comunidad para aprobar la propuesta.

El concejal de Economía de Madrid, Miguel Ángel Villanueva, aseguró que respeta "la independencia de los empresarios madrileños" y señaló que "jugar con la estabilidad de Ifema es una grave irresponsabilidad". Por su parte, el portavoz popular en la Asamblea, Antonio Beteta, defendió el nombre de Cortés para presidir Ifema.

#### **544. ESPERANZA DIXIT: "GALLARDÓN HACE MUY BIEN EN NO OCULTAR SUS ASPIRACIONES POLÍTICAS" (24/10/07)**

Esperanza Aguirre, abandona el sueño de convertirse en la primera presidenta de España. Su anhelo de poder se ha doblegado ante la disciplina, y parece haber claudicado a favor de su rival Gallardón en la batalla por la sucesión de Rajoy. Dijo que, por ahora, sólo aspira a "solucionar los problemas de los madrileños". Y ante la insistencia del entrevistador, Carles Francino sobre sus proyectos futuros, Aguirre fue al grano: "Dígalo usted con claridad, '¿quiere ir usted a La Moncloa', para que le conteste con toda claridad. No".

Aguirre fue más allá y reconoció que no le "chinchó" el hecho de que Gallardón aspire a convertirse en inquilino de La Moncloa. En este sentido consideró que "hace muy bien en no ocultar" su aspiración aunque, al mismo tiempo rechaza que el alcalde madrileño haya provocado el debate sobre las listas electorales que el PP quiere ocultar. De él, dijo no es "tan disciplinado como me gustaría".

En cuanto a sus aspiraciones, Esperanza Aguirre sólo desea "gobernar resolviendo los problemas de los madrileños". Eso sí, durante la entrevista se limitó a elogiar con insistencia su gestión y la de Alberto Ruiz-Gallardón en materia de transporte, sin entrar en otro tipo de problemáticas que cada día preocupan a los madrileños, como es el caso de la vivienda o el urbanismo salvaje que afecta a la Comunidad de Madrid.

La presidenta de la comunidad de Madrid también ha tenido unas palabras para la Ley de la Memoria Histórica, acusando al Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero de imponerla de modo "totalitario", imponiendo algo que a su juicio es "individual, particular de cada uno" y "cosa de los historiadores, no algo que tiene que decidir el Gobierno". Siguiendo la línea del PP, se remonta a los consensos de la Transición, que no hay que olvidar se hicieron en un momento histórico y político totalmente diferente del actual. Desde el punto de vista de Aguirre el PSOE ha conseguido que los esos consensos "salten por los aires".

#### **545. LA COMUNIDAD DE MADRID DA LA ESPALDA A LA LEY DE DEPENDENCIA (25/10/07)**

El ministro de Trabajo, Jesús Caldera, anunció que las comunidades autónomas que más solicitudes han presentado para beneficiarse de las ayudas de la Ley de Dependencia son Andalucía, Extremadura, Cantabria, Baleares, La Rioja, Galicia y Cataluña. Caldera aprovechó la presentación de estos datos para denunciar la actitud de dos comunidades, gobernadas por el PP, que, desde el primer día han ralentizado la aplicación de la nueva Ley.

Jesús Caldera señaló que Madrid y Murcia son las únicas comunidades que "no están haciendo nada por aplicar esta norma" en su territorio. Estos dos territorios se quedarán sin recibir aportación económica alguna por el momento. El caso es especialmente relevante en Madrid, dado su volumen de población, seis millones de personas, que aún no ha podido acceder la nueva Ley de Dependencia. Según Caldera, la actitud de Madrid se debe a la "falta de lealtad" con el Gobierno, que sólo perjudica a los ciudadanos. La ley exige que las autonomías evalúen previamente a las personas en situación de dependencia que solicitan ayudas y trasladen esas peticiones al Ministerio de Trabajo, algo que ni Madrid ni Murcia han hecho aún.

"A falta de conocer y comprobar si estas comunidades (Madrid y Murcia) están aplicando la Ley de la Dependencia, hasta ahora ya han sido valoradas más de 150.000 personas, todos ellos grandes dependientes", según señaló el ministro de Trabajo en respuesta a una pregunta del PP.

El 20% de las personas que ya han sido evaluadas presenta un cuadro de gran dependencia, el 30% ha sido considerada como con un grado de dependencia severo, el resto, el 50% restante, presenta una dependencia moderada, concretó Caldera.

El ministro destacó el ejemplo de comunidades como Andalucía, de donde han salido más de la mitad de las solicitudes registradas en toda España. Caldera señaló que, de los 438 millones de euros destinados

este año a la aplicación de la norma, el Estado ha derivado hasta ahora cerca de 144 millones a las comunidades autónomas de las que han recibido solicitudes para conceder la prestación.

#### **546. EL AYUNTAMIENTO PASA LA PELOTA A LA COMUNIDAD EN EL TEMA DE CAÑADA REAL (25/10/07)**

No sólo el Ayuntamiento de Madrid debe trabajar para solucionar lo que ocurre en la Cañada Real, sino también la Delegación del Gobierno y el Gobierno regional. Así lo afirmó la delegada de Urbanismo, Pilar Martínez, quien añadió que ambas instituciones "tienen mucho que decir" para que el poblado deje de ser una "ciudad sin ley".

Martínez insistió que lo que ocurre en el poblado madrileño "no es sólo un problema urbanístico, sino también de exclusión y de orden público", recogió Efe. Hace un mes, el alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, del PP, y el de Rivas-Vaciamadrid, José Masa, de IU, enviaron un escrito para proponer la creación de un órgano que agrupe a todas las administraciones afectadas: la Delegación del Gobierno, la Comunidad de Madrid, y los Ayuntamientos de la capital, Rivas, San Fernando de Henares Coslada y Getafe (por los que se atraviesan los 15 kilómetros de la Cañada Real).

La Comunidad de Madrid es la responsable de la conservación de las cañadas reales, pero, a pesar de esta competencia la presidenta regional, Esperanza Aguirre, aseguró el viernes que lo que ocurre en la Cañada Real "es un problema heredado del que no es responsable" el Gobierno regional.

El concejal socialista del Ayuntamiento de la capital, Pedro Zerolo, acusó a los gobiernos municipales del PP de mirar para otro lado desde hace tiempo y no querer ver lo que estaba ocurriendo en la Cañada Real. En una entrevista en Telemadrid, dijo que no se ha realizado ningún plan de inclusión.

#### **547. AGUIRRE AMENAZA A LA CÁMARA DE COMERCIO CON UNA GESTORA (25/10/07)**

Esperanza Aguirre ha dado un ultimátum a Salvador Santos Campano, presidente de la Cámara de Madrid y el único que tiene la potestad para designar al presidente de Ifema, para que nombre para ese cargo a Luis Eduardo Cortés. Aguirre ha amenazado con poner al frente de la Cámara una gestora si Campano no nombra a Cortés, un hombre próximo a ella, como máximo responsable de la institución ferial.

Desde hace días, Campano trata de buscar el consenso de la Cámara para nombrar a Cortés como presidente, pese a que la decisión es únicamente suya. Son varios los miembros de la Cámara que no quieren que se imponga un nombre y han expresado su rechazo a los deseos de Aguirre, según fuentes cercanas al proceso.

Se da la paradoja de que Luis Eduardo Cortés es directivo no ejecutivo de una empresa del grupo Sacyr Vallehermoso, encargada de realizar la ampliación de las instalaciones del recinto ferial y contra la que el comité ejecutivo de la institución estudia emprender acciones legales. Sacyr Vallehermoso ganó un concurso en 2005 para construir dos naves más para exposiciones en Ifema por un poco más de 55 millones de euros. Desde entonces el proyecto inicial ha sido modificado varias veces por la constructora, que ahora pide 20 millones más para terminar las obras, tras haber conseguido otra ampliación de presupuesto de unos 15 millones.

Tras la nueva petición de la constructora, el comité ejecutivo de la institución ferial estudia emprender acciones legales contra Sacyr por un retraso en la finalización de los pabellones y por sobrecoste, según fuentes cercanas a la institución ferial. Eduardo Cortés fue diputado del PP con Aguirre y ex consejero de Obras Públicas cuando presidía la Comunidad Alberto Ruiz-Gallardón. Días después de abandonar la Comunidad, a mediados de 2005, Cortés fue nombrado presidente de Vallehermoso Inmobiliaria, filial de Sacyr.

Hace algunas semanas Gerardo Díaz Ferrán, presidente de la CEOE, expresó su deseo de dejar la presidencia de Ifema alegando que no puede dedicarle el tiempo que precisa la misma. Salvador Santos Campano, que es el que tiene por estatutos la potestad de delegar en un sucesor -el ostenta teóricamente el puesto de presidente de Ifema-, comentó a los miembros de la Cámara su intención de nombrar a Cortés, algo que no sentó muy bien a algunos miembros de la institución.

"Es una decisión que debo tomar yo, pero todavía no está decidida. Díaz Ferrán me ha comunicado que quiere dejar la presidencia, pero no tiene ninguna prisa. Yo trato de buscar a un empresario de consenso y Luis Eduardo Cortés es uno de ellos", aseguraba Salvador Santos Campano. El presidente negó presiones

del Gobierno regional para nombrar a Cortés. "Yo sé que él se lleva bien con la presidenta porque me lo ha dicho él, pero ella nunca me lo ha mencionado", aseguró Santos Campaño.

Fuentes del Gobierno regional, por su parte, negaron presiones a la Cámara de Comercio para que Cortés salga elegido. El vicealcalde de Madrid, Manuel Cobo, aseguró que está "seguro de que no se le pasa por la cabeza a la presidenta de la Comunidad de Madrid imponer a los empresarios su representante" en la dirección de Ifema, porque "nadie con un mínimo de sentido común puede pretender eso".

Preguntado en rueda de prensa tras la Junta de Gobierno por las informaciones que sitúan a Cortés a la cabeza de la institución ferial por deseo del Gobierno autonómico, el vicealcalde ha advertido de la "incompatibilidad" en la que a su juicio incurriría el ex diputado y ex vicepresidente regional y actual presidente no ejecutivo de Vallehermoso.

Tras admitir que sólo sabe lo que ha leído en la prensa puesto que el Ayuntamiento no tiene "ninguna notificación oficial" sobre ese supuesto a pesar de contar con el 30% en el consorcio que dirige Ifema, Cobo ha indicado que el Ayuntamiento entiende que en el caso de Cortés, y "con independencia de sus cualidades personales", existe una "incompatibilidad con el puesto que desempeña actualmente como presidente de Vallehermoso".

#### **548. AGUIRRE REDUCE LA INVERSIÓN PARA 2008 POR LAS PRIVATIZACIONES (26/10/07)**

Las inversiones del Gobierno de Esperanza Aguirre en la región ascenderán en 2008 a 1.328 millones de euros, el 6,3% menos que el año pasado, cuando alcanzaron los 1.421 millones. Son cifras del avance del proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid que aprobó el Consejo de Gobierno y que hoy inicia su tramitación parlamentaria en la Asamblea regional.

Los números delatan que las inversiones descienden mientras aumentan los presupuestos. Las arcas regionales contarán este año con 18.985 millones de euros, el 4,49% más que el año pasado. Y eso que los presupuestos crecen la mitad de lo que lo hacían en 2007 (9,61%).

No es que dejen de construirse nuevas infraestructuras, sino que Aguirre apuesta por las empresas privadas para ponerlas en pie y, en ocasiones, para gestionarlas. Eso hace que no aparezcan reflejadas en los gastos regionales. Así lo reconoció la presidenta regional, cuando aseguró que la disminución de la inversión en el presupuesto se produce porque "no incluye las inversiones del Canal de Isabel II, la construcción de la Ciudad de la Justicia que realiza la empresa Campus de la Justicia o las concesiones de transporte y los hospitales", entre otras.

Otra característica de las cuentas aprobadas es que reflejan la probable ralentización que sufrirá la economía en España, y que también se notará en Madrid, aunque en menor medida. El crecimiento previsto en la región del producto interior bruto (PIB) para 2008 es del 3,5%, mientras el año pasado era del 4,1%. Aguirre destacó además que la "crisis en el sector de la compra de pisos" incide en unos presupuestos que tienen el mayor volumen de ingresos a través de los impuestos (el 87%) y sólo el 7% por transferencias del Estado.

Según la presidenta, al haber menos compra-venta de inmuebles se recauda menos por la vía de gravar las transmisiones patrimoniales y los actos jurídicos documentados, que suponen sólo el 8,51% y el 7,81%, respectivamente de la recaudación total de impuestos indirectos (9.344 millones). Por eso, argumentó, ha crecido menos el presupuesto, porque el Gobierno regional sigue la máxima de no gastar "ni un euro más de lo que ingresa".

La mayor parte del gasto de la Comunidad de Madrid va dirigida tradicionalmente al personal (154.138 empleados), al que se destinan 6.500 millones de euros. Son sobre todo trabajadores sanitarios y docentes. Además, en 2008 aumentará el gasto corriente del Ejecutivo regional porque está previsto que entren en funcionamiento, a lo largo del primer semestre, los ocho nuevos hospitales. Se llevarán 298 millones de euros.

Por eso, también son Sanidad y Educación las consejerías que suelen recibir mayor proporción del presupuesto. El consejero Juan José Güemes dispondrá de 6.953 millones de euros (el 36,63% de los fondos regionales) el año que viene para los servicios sanitarios, mientras la consejera Lucía Figar recibirá 4.780 millones (el 25,18%).

Según Aguirre, son las consejerías del área social las que verán aumentados en mayor medida sus ingresos: el 76,9% del presupuesto. Y resumió su visión de los presupuestos en una frase: "Cada día gastamos 58 millones de euros en prestar servicios a los madrileños".

#### **549. GALLARDÓN PIERDE 73 MILLONES AL ADJUDICAR LOS CHIRIMBOLOS (26/10/07)**

Habría 890 por todo Madrid y nos venderán cosas. Son los nuevos chirimbolos publicitarios que ya han empezado a colocarse por toda la ciudad. Un buen negocio para la capital. Aunque quizá no tanto como podría haberse esperado. La Concejalía de Medio Ambiente, que entonces dirigía Paz González, adjudicó el 20 de diciembre de 2006 el contrato de gestión de los soportes publicitarios, chirimbolos, a la unión temporal de empresas (UTE) Clear Channel-Cemusa, por 160 millones de euros. Una cifra 73 millones inferior a la que ofertaba su principal competidora, la sociedad Viacom. Además, el Ayuntamiento ni siquiera valoró el diseño e impacto medioambiental de la perdedora. Expertos consultados aseguran que este tipo de pliegos no son habituales, porque excluyen empresas sin valorar todos los aspectos de la oferta. El 15 de junio de 2006 se presentaron cinco empresas al concurso para la "comercialización y explotación publicitaria de obras en vía pública, terrenos e instalaciones deportivas municipales y mobiliario urbano de gran formato": La UTE Clear Channel-Cemusa, Viacom. JCDecaux (la anterior adjudicataria), la UTE Iepe-Imprusa y Zeta Gestión de Medios.

El concurso tenía tres fases: la que juzgaba la oferta económica, la comercial y, finalmente, el impacto medioambiental de los soportes. Sin embargo, el criterio de puntuación otorgaba de forma lineal en cada fase la máxima puntuación a la mejor valorada y cero puntos a la peor. Algo poco habitual en un concurso con un número tan reducido de aspirantes, según expertos consultados.

La máxima puntuación en la primera fase era 45 puntos, y era necesario obtener 20 para pasar a la siguiente. Viacom -una multinacional filial de CBS y propietaria de canales como MTV- fue la mejor valorada porque era la que ofrecía más dinero (233 millones de euros), con 45 puntos. La segunda fue Clear Channel-Cemusa (160 millones), con 27,52 puntos. El resto quedaron descartadas.

En la segunda fase, la que valoraba la propuesta comercial, estaban en juego 30 puntos. Pero de nuevo se otorgaba la máxima puntuación a la mejor valorada y cero puntos a la peor. Pero ya sólo quedaban dos y era imprescindible obtener 15 puntos como mínimo para seguir. Una de las dos propuestas quedaría automáticamente descartada para la tercera fase.

Y así fue. En el veredicto de esta segunda fase, a pesar de considerar el Ayuntamiento que ambas propuestas eran "coherentes", Clear Channel-Cemusa se llevó todos los puntos y Viacom quedó eliminada y sin opción de que el diseño y el impacto medioambiental de sus soportes fueran valorados. En la tercera fase, la ganadora se llevó todos los puntos al ser la única finalista. Así, ni la oferta económica, ni el diseño de los chirimbolos ni su impacto ambiental fueron decisivos en la adjudicación de la concesión por 10 años de su explotación.

"Este tipo de pliegos no es normal. Diseña un proceso de toma de decisiones poco objetivo que margina los elementos más importantes, como eran el impacto medioambiental y el canon por la explotación de la publicidad exterior", explica Guillermo Aguilera, abogado experto en concursos públicos.

Precisamente, el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid considera que los nuevos soportes, instalados por la empresa ganadora, son invasivos y que provocan un "efecto lamentable" en el paisaje urbano, según su decana, Paloma Sobrini. "Medio Ambiente jamás habría instalado algo así dentro de El Retiro, pero no muestra la misma sensibilidad con el patrimonio urbano", asegura.

Otro experto en contratos públicos consultado insiste en que el procedimiento de baremación no es el más adecuado: "No es habitual no valorar alguno de los capítulos y excluir las ofertas sin analizarlas globalmente. Este tipo de concursos está diseñado para que se presenten varios concursantes, no para que lo hagan sólo unos pocos. De esta forma, excluyes a la mayoría antes de evaluar todas las propuestas".

Viacom trasladó su inquietud por el resultado del concurso a la Concejalía de Medio Ambiente, que dirigía entonces Paz González. Incluso le remitió una carta manifestando "la extrañeza y sorpresa que le produce el hecho de que resultara finalmente adjudicataria del concurso nuestra competidora, máxime cuando la propuesta económica de Viacom resulta más beneficiosa para el Ayuntamiento". Además, el 23 de mayo, Viacom presentó un recurso contencioso-administrativo para que le fuera entregado el expediente completo de la adjudicación. Petición rechazada por el Consistorio. El Ayuntamiento no quiso pronunciarse y se remitió a la respuesta que piensa dar hoy durante el pleno. Tampoco quiso hacerlo Clear Channel ni Viacom. "Esperamos para ver como transcurre el proceso", dijeron en esta última compañía.



"Ambas ofertas están bien estudiadas y planteadas siendo por tanto coherentes", señalaron los técnicos municipales en el expediente del concurso de publicidad callejera. En el mismo documento aseguran que Viacom desconoce el mercado de publicidad en grandes formatos. "Gestionamos este tipo de publicidad en toda España", replica un portavoz de la compañía.

Además, el Ayuntamiento consideró poco realista la estimación de Viacom de mantener una ocupación del 90% del espacio publicitario. En cambio, si le pareció más razonable el cálculo de Clear Channel-Cemusa que presentó una explotación del 70%.

"Exigiremos una información exhaustiva del expediente de adjudicación de este contrato", anunció David Lucas, portavoz del grupo municipal socialista, que hoy preguntará en el Pleno del Ayuntamiento. "Puede haber irregularidades en la adjudicación de esos espacios. Pediremos que se paralicen las actuaciones hasta que se aclare lo ocurrido y exigiremos garantías de que todo se ha hecho conforme a la legislación y que no ha habido trato de favor", insistió.

#### **550. EL 'SER' DECLARA ANTE EL JUEZ (26/10/07)**

Mentar en el Ayuntamiento el nombre del ex alcalde popular del municipio pontevedrés de Cangas do Morrazo, José Enrique Sotelo, es como hacer lo propio con la soga en la casa del ahorcado. El motivo es que se ha visto inmerso en un proceso penal. Está imputado por falsedad en documento público y prevaricación, a cuenta de la adjudicación de la explotación, durante 11 once años, prorrogables a otros 14, de la Zona VI del Servicio de Estacionamiento Regulado (SER). El contrato es, en total, por, 144 millones de euros.

Sotelo acreditó oficialmente la experiencia de una empresa en su localidad, desde febrero de 2001, que concurría al concurso de Madrid. Necesitaba ese certificado para demostrar su solvencia. La cuestión es que en la empresa en cuestión, Hixiene S.L., trabaja como apoderado Juan Manuel Casares González, un ex alto cargo del PP y amigo del delegado de Movilidad, Pedro Calvo.

El 11 de octubre declaró como imputado en el juzgado de Instrucción número 1 de Cangas Do Morrazo. En alocución ante el juez dijo que era "evidente que esta empresa -Hixiene- nunca había gestionado los aparcamientos en Cangas, que esta asesorando sobre ello pero que nunca había gestionado".

El documento que firmó para Hixiene S.L. decía que venía desarrollando para el Ayuntamiento de Cangas servicios "de limpieza y mantenimiento de edificios públicos y de gestión de aparcamiento de vehículos, así como realizando el asesoramiento para instalación y desarrollo de las zonas de aparcamiento público regulado (zona azul)".

Cuando el juez le preguntó si pidió explicaciones para qué era el documento cuando se lo solicitaron, precisó que "nunca se le dijo cuáles eran los fines ni el destino". Vuelto a ser interrogado sobre si era "normal" que en el documento sólo conste su firma y el sello del Consistorio, dice que "sí porque es sólo un informe, no una certificación del secretario, que no sabe si es preciso que aparezca el sello y la firma del secretario".

Dice que Juan Manuel Casares no se ha puesto nunca en contacto con él, aunque precisa que lo ha visto "un par de ocasiones, por casualidad, la última de ellas coincidió con él en un restaurante", cuando cenaba con su familia. Pero que, en cualquier caso, lo conoce "porque le había ofrecido sus servicios y llamaba al Ayuntamiento cuando había algún problema".

Sotelo ha acabado en los tribunales gracias a Mariano Abalo, edil del Consistorio pontevedrés perteneciente al Frente Popular Galego. Según reiteró , "nunca ha habido vinculación contractual del Ayuntamiento con esa empresa". "Hixiene no ha gestionado nunca ningún aparcamiento en el municipio ni se puede demostrar con papeles que ha hecho una labor de asesoramiento para la instalación del aparcamiento público regulado, ya que no hay ningún contrato que así lo diga".

Casares González, además de ex diputado del PP en el Parlamento gallego, es ex presidente de Nuevas Generaciones de Galicia, y ex miembro de la Junta Directiva Nacional de su partido. Sustituyó al delegado de Movilidad -quien convocaba el concurso de los parquímetros de Madrid- al frente de las juventudes populares cuando Calvo dejó el puesto. Desde el Ayuntamiento se niega, tajantemente, cualquier tipo de manejo poco claro en este asunto.

#### **551. UNA ADJUDICACION CON INTERROGANTES (26/10/07)**

1. El contrato con Hixiene S.L. El Consistorio concede a la UTE que formaba esta empresa junto a Sufi S.A. la explotación, por 144 millones, durante 11 años, prorrogables a otros 14, de la Zona VI del Servicio de Estacionamiento Regulado (SER).

2. Solvencia técnica. Para participar en el concurso las empresas debían demostrar su experiencia en el sector. Hixiene aportó un documento firmado por el alcalde de Cangas.

3. Informe con repercusión legal. El documento decía que, desde 2001, Hixiene realizaba “para el Ayuntamiento” [de Cangas do Morrazo] servicios de “gestión de aparcamiento de vehículos”, y “asesoramiento” para instalar el SER”. Un edil de la oposición lleva al alcalde ante el juez por falsedad en documento público, ya que, según dice, no hay relación contractual del Consistorio con la empresa, y, sobre todo, Hixiene “no gestiona ningún aparcamiento en la localidad”.

4. Juan Manuel Casares. Es apoderado de la empresa, ex diputado regional de Galicia por el PP y ex presidente de Nuevas Generaciones de la región. Sustituyó al actual delegado de Movilidad, Pedro Calvo, en ese puesto.

5. Imputación judicial. El 8 de junio de este año el juzgado de Instrucción número 1 de Cangas do Morrazo imputó al alcalde de esta localidad por los delitos de falsedad en documento público y prevaricación.

6. El Ayuntamiento de Madrid niega todo. Dice que no hubo ningún manejo y todo es legal.

## **552. UN EMPRESARIO PRÓXIMO AL PP ORGANIZÓ LA PROTECCIÓN DE LOS TRÁNSFUGAS TAMAYO Y SÁEZ (27/10/07)**

El presidente del Grupo Intereconomía Corporación, Julio Ariza, empresario próximo al PP, organizó la protección de los tráfugas Tamayo y Sáez hasta que consumaron su traición al PSOE en la Asamblea de Madrid. El ex escolta de Ariza ha señalado a la Cadena SER que días antes del 10 de junio de 2003 su jefe le ordenó participar en la vigilancia de ambos diputados y que participó en el traslado y protección de los tráfugas una vez se ausentaron de la Cámara regional e impidieran la investidura de Rafael Simancas en beneficio de Esperanza Aguirre.

Ariza le encargó a su escolta que formara parte del equipo de seguridad que se encargó de ocultar a los diputados socialistas. Lo hizo unos días antes de la fallida votación del 10 de junio de 2003 en la Asamblea de Madrid, de la que se ausentaron los tráfugas, impidiendo que PSOE e IU gobernaran en Madrid.

José María Calzada, que así se llama este escolta, ha confirmado a esta redacción que participó en el dispositivo de seguridad que se organizó para ocultar aquellos días a Tamayo y Sáez. En concreto reconoce que estuvo en el equipo que trasladó y ocultó a los tráfugas en una ocasión: el 27 de junio de 2003, 17 días después de que los diputados se ausentaran de la Asamblea de Madrid.

Pero la seguridad de los tráfugas se puso en marcha mucho antes de ese 27 de junio de 2003. Calzada, escolta personal de Julio Ariza durante 3 años, hasta enero de 2006, reconoce que su jefe le advirtió de que debería participar en su protección unos días antes del 10 de junio de 2003. Añade, además, que en aquellos días eran frecuentes las reuniones entre Julio Ariza y José Luis Balbás, padrino político de los tráfugas.

No es la primera información que la Cadena SER ofrece sobre el dispositivo de seguridad que protegió y ocultó a Tamayo y Sáez en esos días inciertos de junio de 2003. Cuando los tráfugas traicionaron al PSOE en aras de no se sabe muy bien qué intereses, ni qué contrapartidas, a finales de 2005, esta emisora adelantó que la Guardia Civil había detenido a José Antonio Expósito, jefe de este dispositivo de seguridad, por hacerse pasar por agente del Centro Nacional de Inteligencia.

José Antonio Expósito fue detenido por la Guardia Civil, acusado de falsedad documental y usurpación de funciones públicas: se hacía pasar por agente del CNI. Durante el registro de su domicilio, el instituto armado se incautó de un diario en el que este escolta relataba como se pusieron en contacto con él para que se encargara de la protección y vigilancia de Tamayo y Sáez días antes de que se ausentaran de la votación de la Asamblea de Madrid, impidiendo que Rafael Simancas se convirtiera en el nuevo Presidente de la región. En sus declaraciones judiciales, Expósito vinculó con este encargo a Dionisio Ramos, ex alto cargo del PP en Madrid y que en aquella época era el gerente de la Universidad Complutense.

En ese diario, Expósito detallaba de su puño y letra que había contado para ese trabajo con la colaboración de "Chema", apelativo que empleaba para dirigirse a José María Calzada, chofer y escolta personal de Julio Ariza en aquellos días. Ambos llegaron a mantener una relación de amistad cuando trabajaban juntos en Intereconomía. Ahora las cosas han cambiado, José María Calzada trabaja y reside fuera de Madrid y ha demandado a Expósito por un presunto delito de estafa.

### **553. AYUNTAMIENTO DE MADRID: LOS 'CHIRIMBOLOS' NO RESPETAN LA DISTANCIA QUE RECOGE LA NORMA (28/10/07)**

Los nuevos chirimbolos publicitarios de Madrid proliferan a lo grande. Sus dimensiones son mayores de lo que recoge la normativa -el Ayuntamiento de Madrid se escuda en un epígrafe que establece que las medidas se aplican "salvo en casos especiales"-, invaden las aceras y no guardan las distancias reglamentarias entre ellos.

Un ejemplo que no resiste al metro es el pantallazo situado en la calle de Velázquez esquina con Jorge Juan. "Es un desastre arquitectónico", protesta frente al soporte Francisco Gómez, encargado de una tienda de muebles a la que la valla tapa la mitad de la fachada. "Estamos muy cabreados, hicieron un agujero sin informarnos de nada y un día nos encontramos esto".

Se han quedado a la sombra, igual que el friso del edificio de viviendas que se levanta sobre el negocio. "El Ayuntamiento nunca ha permitido que se colgaran fuera aparatos de aire acondicionado y nos obligó a arreglar la fachada del edificio, pero cuando son ellos parece diferente", comenta el conserje del inmueble.

El Consistorio adjudicó en noviembre de 2006 la instalación de 899 nuevos soportes publicitarios. Cuando se instalen todos, la ciudad contará con cerca de 3.000, entre anuncios, contenedores de pilas y vidrio, paneles informativos y columnas. Pero no todos superan la prueba de su propia normativa.

La Ordenanza General sobre Mobiliario Urbano indica que "no podrá autorizarse" un chirimbolo en una acera si no deja un espacio para pasar de "al menos" tres metros de ancho. El comerciante de Velázquez, metro en mano, constata que la normativa queda hecha añicos: 2,85 metros hasta su fachada.

También incumple el artículo que establece que deben mediar 50 metros entre elementos de mobiliario urbano "de naturaleza diferente". Tiene un vecino demasiado cerca: un cilindro vertical para publicidad se erige en la mediana de la calle a menos de 30 metros de distancia.

La normativa municipal incluye otro apartado que indica que los chirimbolos "de la misma clase" tienen que estar a 300 metros de distancia. En Nuevos Ministerios, dos pantallas publicitarias aún por estrenar no guardan esa regla. Claro que, también para este caso, la ordenanza incluye una salvedad: "Salvo que exista un programa especial". Este periódico intentó sin éxito recabar la versión de la Concejalía de Medio Ambiente.

Los viejos soportes instalados por el ex alcalde José María Álvarez del Manzano tampoco se salvan de la prueba del metro. En mitad de la calle de la Princesa, en apenas 40 metros, se alinean casi sin pausa un buzón, una farola con papelerera, un panel publicitario, un banco para sentarse, un chirimbolo que sirve para reciclar pilas, una nueva papelerera y otro banco.

### **554. AYUNTAMIENTO DE MADRID: EL EX CONCEJAL DEL PP , IGNACIO DEL RÍO, COMO TANTOS OTROS SE PASA AL NEGOCIO INMOBILIARIO (28/10/07)**

La constructora Vemusa ha fichado como consejero independiente al ex concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid Ignacio del Río, del PP, que entrará en su Consejo de Administración. Del Río fue edil dos legislaturas, con José María Álvarez del Manzano como alcalde. La primera, entre 1995 y 1999. En la segunda, de 1999 a 2003, repitió como concejal de Urbanismo y fue nombrado consejero delegado de la sociedad Madrid 2012.

No existen incompatibilidades que impidan el camino seguido por Del Río. También lo hicieron Sigfrido Herráez, edil de Vivienda en el primer mandato de Gallardón, que dejó el cargo en 2005 para entrar en el grupo inmobiliario Rayet. También Luis Eduardo Cortés abandonó la Consejería de Obras Públicas para presidir Vallehermoso Inmobiliaria. El Gobierno central quiere reformar la ley para que los ex ediles no puedan trabajar en empresas relacionadas con su área hasta dos años después de dejar el cargo.

### **555. UN ESCOLTA IMPLICA EN EL 'CASO TAMAYO' AL PRESIDENTE DE INTERECONOMÍA (30/10/07)**

José María Calzada, que fue escolta del presidente del Grupo Intereconomía Corporación, Julio Ariza, ha relacionado a su antiguo jefe con los diputados tráfugas Eduardo Tamayo y María Teresa Sáez, según informó la cadena SER. Al ausentarse el 10 de junio de 2003 del pleno de investidura, los dos parlamentarios impidieron que el socialista Rafael Simancas lograra los votos necesarios para convertirse en presidente regional. Eso obligó a repetir las elecciones autonómicas, y esta segunda convocatoria la ganó el PP.

El ex escolta de Ariza aseguró en la emisora que su jefe le ordenó proteger a ambos diputados días antes de su espantada y que también participó en el traslado y vigilancia de los tráfugas después, cuando se ocultaron. Calzada asegura que trasladó y ocultó a los tráfugas en una ocasión: el 27 de junio de 2003, 17 días después de que los diputados se ausentaran de la Asamblea. La presidenta Aguirre concedió en marzo una licencia de televisión a Homo Virtualis, vinculada a Intereconomía (editora de la revista conservadora *Época*).

El ex escolta afirmó que en aquellos días eran frecuentes las reuniones entre Julio Ariza y José Luis Balbás, líder de la corriente socialista Renovadores por la base, y mentor de los tráfugas.

En nombre de Ariza habló el directivo del grupo Intereconomía Xavier Horcajo, que negó tajantemente la implicación del presidente de su empresa en el caso Tamayo. "Es una información absolutamente falsa. Ariza no ordenó la operación. Tampoco conocía en aquellos momentos ni a Balbás, ni a Tamayo ni a Sáez", puntualizó. "Lo que han hecho es atribuirle una relación de complicidad por el único motivo de haber sido diputado del PP hace 10 años", agregó.

Horcajo recordó que Calzada fue despedido de su empresa -en 2006- y que sus acusaciones podrían estar motivadas por deseos de venganza. No es el primer escolta que ofrece supuestos detalles del caso Tamayo. Otro guardaespaldas que protegió a los diputados tráfugas, José Antonio Expósito, reveló en enero de 2006 en un juzgado que quien le pagó por ese servicio fue el constructor Francisco Vázquez, afiliado al PP. Fuentes próximas al constructor desmintieron entonces tajantemente este extremo.

#### **556. LA PRESIDENCIA DE IFEMA DESATA LA GUERRA ENTRE AGUIRRE Y GALLARDÓN (30/10/07)**

Esperanza Aguirre y Alberto Ruiz-Gallardón parecen retomar la confrontación. En esta ocasión, la presidenta de la Comunidad de Madrid y el alcalde de la capital de España desean colocar como presidente ejecutivo de Ifema a alguien que les sea afín. Gallardón quiere mantener el poder del actual director general de la institución, Fermín Lucas. Por su parte, Aguirre apuesta por Luis Eduardo Cortés, cuyo puesto depende de si la Cámara de Comercio decide entregarle su voto.

Sin embargo, existen dudas sobre la conveniencia de que Cortés acceda a este puesto. Dudas que provienen tanto de los portavoces del Consistorio como de algunos miembros de la Cámara de Comercio, responsables junto con la comunidad de Madrid de elegir al próximo presidente ejecutivo de Ifema. Las dudas tienen que ver con un problema de compatibilidades ya que, tal y como informó *El País*, Luis Eduardo Cortés es ya directivo de la empresa encargada de ampliar las instalaciones del complejo ferial, Sacyr Vallehermoso.

En el plano empresarial, algunos miembros de la Cámara de comercio ven en este político reconvertido a empresario una imposición de Esperanza Aguirre. "Rechazamos el intervencionismo de Aguirre, no queremos ser peleles de nadie" declaró a *El País* uno de los miembros de la Cámara. Fuentes de la Cámara también confirmaron a cadena SER la existencia de "presiones" por parte de Aguirre para poner a Cortés en el cargo, lo que "ha creado malestar" entre los empresarios, aunque negaron que exista una "guerra" entre Gallardón y Aguirre por esta cuestión.

Alberto Ruiz-Gallardón es uno de los políticos que más claramente se han posicionado contra Cortés. Pese a que fue vicepresidente de la comunidad de Madrid durante su gobierno, terminó mal con el actual alcalde madrileño, entre otras cuestiones por discrepancias en las tarifas de Metrosur, tal y como informa ABC.

Cortés se separó de Gallardón y siguió su propio camino, y al poco tiempo de abandonar la Comunidad, en verano de 2005, pasó a formar parte de la empresa privada, siendo a día de hoy el presidente ejecutivo de Vallehermoso Inmobiliaria. Ésta es la empresa encargada de ampliar el complejo ferial.

El coste de la ampliación del recinto fue fijado en 56 millones de euros, pero comenzaron los retrasos y se disparó el presupuesto, por lo que a día de la ampliación tendrá un coste de más de 90 millones de euros. Ifema se ha negado a pagar el último sobre coste y ha encargado a sus servicios jurídicos que se encarguen

de recabar un informe sobre las responsabilidades de Sacyr en los retrasos en las obras y el aumento del presupuesto.

La semana pasada el vicealcalde de Madrid, Manuel Cobo, se sumaba a las declaraciones contra la candidatura de Cortés mencionando su "incompatibilidad" para desempeñar el cargo, al pertenecer a la empresa Sacyr-Vallehermoso. Si pese a esta incompatibilidad alegada por Cobo Cortés llegase a la presidencia ejecutiva de la institución, Fermín Lucas, hombre de confianza de Gallardón y director general de Ifema, perdería parte de su poder.

Al mantener Comunidad y Ayuntamiento posturas tan diferentes sobre la presidencia ejecutiva de Ifema, la Cámara de Comercio tendrá la última palabra en el nombramiento del próximo presidente ejecutivo de Ifema. Gerardo Díaz Ferrán, último presidente ejecutivo de la institución ferial y amigo personal de Aguirre, dimitirá de forma inminente de su cargo alegando que debe cumplir con sus obligaciones como presidente de la CEOE. Esta dimisión deja paso libre a Cortés, pero todavía se necesita lograr un consenso entre los empresarios de la Cámara de Comercio para que éstos se decidan a apoyar finalmente al candidato de Aguirre. De ahí la necesidad de celebrar el debate de la pasada tarde, en el cual no se llegó a ninguna decisión respecto al apoyo a la candidatura de Cortés.

### **557. AGUIRRE BLOQUEA UN ACUERDO QUE AFECTA A 201.000 EMPLEADOS PÚBLICOS E INCLUYE MEJORAS SUSTANCIALES (30/10/07)**

El pasado 3 de septiembre el consejero de Justicia y Función Pública, Alfredo Prada firmó un convenio con los sindicatos para mejorar las condiciones laborales de los 201.000 empleados públicos de la Comunidad de Madrid. Ahora, los socialistas y los sindicatos UGT, CCOO y CSIT -que representan al 90% de los trabajadores de la Comunidad de Madrid- denuncian que el Consejo de Gobierno está bloqueando este acuerdo, que desarrolla el Estatuto Básico del Empleado Público aprobado recientemente por el Gobierno de España.

Los socialistas reclaman la liberación del acuerdo y cuestionan la capacidad y autoridad de Alfredo Prada para desarrollar los convenios firmados por él mismo, "ya que son bloqueados por el Gobierno regional del que es Vicepresidente".

En ese sentido, la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea, Maru Menéndez, y el diputado socialista Javier Gómez se reunieron esta mañana con los representantes sindicales de los trabajadores de la función pública de la Comunidad de Madrid, para efectivizar la denuncia.

El Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado recientemente por el Gobierno de España, contempla, entre otros aspectos, que para la negociación de los asuntos que afectan a todos los trabajadores públicos (funcionarios, personal estatutario y laboral) se constituirá una Mesa General de Negociación, órgano que en Madrid todavía no existe.

"Por la importancia de los contenidos de este acuerdo es fundamental que se desbloquee su puesta en marcha -aseguró Maru Menéndez-; no alcanzamos a comprender cómo habiendo sido firmado por el consejero Prada, se encuentra en una situación de bloqueo". Este hecho, según los socialistas, provoca que se cuestione el grado de autoridad de Alfredo Prada para poder llevar adelante los convenios que él mismo firma, y pone en duda así su capacidad de interlocución.

En este sentido, la portavoz socialista anunció que el Grupo Parlamentario pedirá la comparecencia de Prada con objeto de informar sobre la situación de los acuerdos firmados, así como de las organizaciones sindicales firmantes para que expresen ante la Cámara regional cuales son sus contenidos y objetivos.

### **558. AYUNTAMIENTO DE MADRID: GALLARDÓN REDUCE LA INVERSIÓN CULTURAL, PERO SUBE EL GASTO EN LOS CARGOS DE LA CONCEJALÍA DE LAS ARTES (30/10/07)**

La portavoz de Las Artes de IU, Milagros Hernández, ha denunciado "la rebaja en la inversión cultural para los distritos, mientras que el capítulo de altos cargos del departamento sube nada menos que el 24%".

"Estos datos, sumados a la prioridad que se da a los grandes eventos en detrimento de las actividades culturales de los barrios evidencian por sí mismos que (Alberto Ruiz) Gallardón promociona una cultura a dos velocidades". "Por un lado, grandes acontecimientos centralizados que llegan a una pequeña parte de los ciudadanos y, por otra, grandes carencias en los distritos y los barrios", apuntó la portavoz.

En concreto, para este concepto en 2007 se asignaron 28,788 millones de euros mientras que para el año que viene se rebaja en cuatrocientos mil. "Más que la rebaja cuantitativa, que no es grande, lo preocupante es la tendencia que marca y que deriva, por ejemplo, en nombrar ocho nuevos altos cargos para la Concejalía".

Hernández, durante la reunión de la Comisión de Presupuestos, también reparó en la "desproporcionada generosidad que se tiene con unas instituciones frente a otras; por ejemplo, frente al millón seiscientos mil euros que se concede a la Fundación del Teatro Lírico vemos como la Residencia de Estudiantes, la Fundación Carlos de Amberes y el Ateneo de Madrid tienen que repartirse tan solo 262.000 euros".

La portavoz de Las Artes de IU llamó la atención sobre la "prácticamente nula promoción de los nuevos creadores y las ayudas que se les conceden para que puedan desarrollar sus capacidades artísticas".

"En suma –concluyó–, los presupuestos de Las Artes vienen a consolidar una política de fuegos artificiales que trata con eventos caros y grandilocuentes dar una imagen cultural que no es ni mucho menos la que padecen la mayoría de los vecinos en sus distritos y en sus barrios".

#### **559. AYUNTAMIENTO DE MADRID: GALLARDÓN PRESUPUESTA BIBLIOTECA Y DESCUBRE QUE LA PARCELA ELEGIDA NO ERA DEL AYUNTAMIENTO (31/10/07)**

El Grupo Municipal de IU ha calificado de "torpeza inadmisibles" que el Ayuntamiento de Madrid comprometiera una biblioteca en el barrio de Orcasur, presupuestara su construcción, eligiera el lugar de su ubicación y luego se percatara del 'pequeño detalle' de que la parcela elegida no era de su propiedad.

Esta caótica gestión ha propiciado que en los Presupuestos de 2008 la partida económica ya no figure a la espera, según los responsables municipales, de encontrar suelo municipal para la dotación.

La portavoz de Las Artes de IU, Milagros Hernández, ha asegurado que "con ser grave esta negligencia, que denota el nulo interés que pone el equipo del señor Gallardón en las demandas de los vecinos, lo peor es que, por el momento, los habitantes de este barrio se ven privados de una instalación cultural de la que no están sobrados".

Cabe recordar que en los Presupuestos de 2007 se fijó una asignación plurianual que preveía 380.000 euros en ese año, 2,588 millones en el siguiente y 2,379 en el ejercicio de 2009.

Ahora se ha suprimido la partida para el año que viene al carecer de parcela y, por tanto, en el mejor de los casos la biblioteca sufrirá un severo retraso. Hernández apuntó que "estas torpezas en los barrios más desfavorecidos son elocuentes de cómo se gestiona la política cultural desde el PP; mucho artificio, mucha foto del alcalde y la delegada en actos de relumbrón y, mientras tanto, un barrio sin biblioteca por la desidia y la falta de atención hacia los vecinos". (Redacción)

#### **560. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS: EL ALCALDE DE SAN MARTÍN NOMBRA A SU HIJO JEFE DE PROTOCOLO (31/10/07)**

El Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias (7.403 habitantes), gobernado por el PP, ha contratado a Pablo Martín Ávila, de 27 años, hijo del alcalde de la localidad, para ocupar el puesto de director de Comunicación y Protocolo y jefe de prensa.

El regidor, Pablo Martín Cabezueta, mantiene que en el nombramiento se ha cumplido "escrupulosamente" la legalidad y que la elección de su hijo se ha debido a que es la persona "más adecuada para el puesto, tanto por su formación como por gozar de su total confianza". Martín Ávila trabaja el 75% de la jornada laboral y cobra por ello 19.032 euros brutos anuales, distribuidos en 14 pagas.

"Es una forma de gobernar impresentable. Llega a la alcaldía y coloca a su hijo", denuncia el portavoz de la oposición, el socialista José Luis García. "Preparado no sé si estará. Confianza, se presupone que existe entre un padre y un hijo. Pero el nombramiento de ético no tiene nada", añade. García ocupó el sillón consistorial durante 20 años hasta que en las últimas elecciones se lo arrebató el PP, que necesitó pactar con dos independientes. El equipo de gobierno está formado por cinco ediles del PP y dos de ACS; en la oposición se encuentran los seis ediles del PSOE.

El nuevo responsable de Comunicación es licenciado en Administración y Dirección de Empresas y está cursando Derecho, según un breve perfil que se puede consultar en la página web del Ayuntamiento. Además, es propietario de una empresa de servicios y ha escrito, en solitario y en colaboración, Las mil y una caras de Dios en el arte, Mil y una imágenes de la Virgen y Enciclopedia para las plantas de interior.

En su nuevo puesto será portavoz del Ayuntamiento y jefe del Departamento de Comunicación, de la oficina de prensa y del gabinete de la alcaldía. También se encargará de planificar, coordinar y dirigir la política de comunicación e imagen del Consistorio.

El alcalde se defiende de los ataques socialistas y sostiene que por primera vez se ha cumplido en el municipio la legislación en materia de contratación de personal de confianza al crear plazas de libre designación. "¿Al PSOE le parece inmoral que el alcalde contrate a su hijo? Pero se olvidan que cuando yo cese, él también se irá, no hará falta despedirlo", sostiene.

El fin de este tipo de contratación, recuerda Martín Cabezuela, es no hipotecar al Ayuntamiento ni a las futuras corporaciones creando puestos que luego permanecen ocupados por personal de la más estricta confianza de corporaciones anteriores.

#### **561. EL PSOE DENUNCIARÁ A MADRID POR NO APLICAR LA LEY DE DEPENDENCIA (31/10/07)**

El secretario general de la Federación Socialista Madrileña (FSM), Tomás Gómez, anunció en Fuenlabrada, durante un acto de campaña celebrado que el PSOE emprenderá "acciones judiciales contra el Gobierno de la Comunidad de Madrid por no aplicar la Ley de Dependencia en el territorio regional", informa Europa Press. Gómez aseguró que más de 23.000 familias madrileñas están dejando de percibir pensiones de 780 euros mensuales como consecuencia de una "negligencia" del Gobierno de Esperanza Aguirre.

Tomás Gómez hizo este anuncio tres días después de que el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, criticase a la Comunidad de Madrid por no aplicar esta medida. "Hay que exigir a todas las comunidades, y, desde luego, a Madrid, que aplique la Ley de Dependencia y ponga en marcha los recursos que el Gobierno ha puesto a su disposición", declaró. La Comunidad de Madrid aseguró entonces que está esperando a que el Gobierno ponga fecha a la firma del convenio sobre la Ley de Dependencia que les permita recibir el dinero correspondiente.

#### **562. AYUNTAMIENTO DE MADRID: LOS AGENTES DE TRÁFICO DENUNCIAN QUE LES OBLIGAN A MULTAR A DESTAJO (31/10/07)**

Un centenar de agentes de tráfico, denominados agentes de Movilidad y encargados de regular el tráfico, se manifestaron en Moncloa para protestar por las agresiones que sufren y porque el reglamento les obliga a ir de uno en uno, lo que incrementa su inseguridad en la calle. Éstos son sus principales problemas, según explicaron tres de los cuatro sindicatos con representación en este cuerpo con 580 funcionarios.

- Multas por doquier. Los agentes tienen que poner un número muy alto de denuncias a lo largo del día. En caso contrario, reciben charlas de sus superiores antes de entrar a trabajar. Al que más multas pone le permiten ir en moto o en coche, y de este modo no tiene que estar en puntos conflictivos o donde haya mucha circulación. "El que mejor vive es el que pone una media de 15 ó 20 multas por día de trabajo. Al otro le ponen en puntos fijos de mucho tráfico, como Colón, Cibeles o la plaza de Carlos V. Siempre son plazas grandes, donde no se para en todo el día", explicó Ángel Cillán, de CSI-CSIT.

- Grúas para recaudar. Algo parecido a las denuncias ocurre con las grúas. En los turnos de mañana y de tarde salen algunos de los 80 vehículos con un agente de Movilidad. Acuden a los sitios donde hay menos problemas de tráfico, pero se dan numerosos casos de vehículos en dobles filas o estacionados en zonas de carga y descarga. En las siete horas que dura el servicio, cargan un mínimo de cinco vehículos, con el consiguiente ingreso para las arcas municipales: entre 180 y 300 euros por la sanción más 166 euros de la grúa. "Los que más coches se llevan salen una hora antes del trabajo", denuncia el delegado de CC OO, José Luis Pérez Méndez.

- Hacer caja con el radar. Los tres radares móviles con que cuentan los agentes de Movilidad se ponen en las grandes vías sólo para multar. Nunca se opta por lugares donde el exceso de velocidad pueda suponer un riesgo para los peatones o para la circulación. "Con dos horas de trabajo les basta. Ponen 20 ó 25 multas por velocidad, y los compañeros ya han terminado su trabajo. Después no tienen que justificar nada más", destaca Cillán. Además, los cursos de los operadores de radar son muy restringidos y no se dan a todos los agentes.

- Muchas bajas. La plantilla de los agentes de Movilidad nació hace tres años con 1.150 funcionarios, cuya única labor era la regulación y el control del tráfico. Se han marchado muchos trabajadores y ahora mismo la plantilla sólo cuenta con 580 agentes. "Muchos se han ido a la Policía Municipal o las Bescam, donde cobran más dinero y tienen armas para protegerse.

Nuestro trabajo supone mucho riesgo", afirma el delegado sindical del Colectivo Profesional de Policía Municipal (CPPM) en los agentes de Movilidad, Enrique Fernández. Un funcionario de este cuerpo cobra unos 1.200 euros al mes.

- Gran absentismo. El nivel de absentismo laboral y por bajas está en estos momentos en un 30%. En verano ha llegado al 38%. "Un compañero estuvo dos meses entre Goya y Alcalá hasta que no pudo más y se dio de baja. Casos como ése ocurren mucho", explica Fernández.

- Una agresión a la semana. La concentración de estuvo motivada, entre otras causas, por las agresiones que sufren los agentes. Se dan una o dos a la semana. La última más grave ocurrió la semana pasada en la calle de Toledo (Centro), cuando unos estudiantes de instituto pegaron a un funcionario que iba de uniforme. Ahora está de baja.

Fuentes de la Concejalía de Seguridad negaron las acusaciones de que se obligue a los agentes a poner muchas multas. "Su función es denunciar las infracciones y así lo recoge su reglamento, pero nadie habla de número", afirmaron las fuentes. Éstas aseguraron que no tenían datos de las bajas y del absentismo, ni de cuántos funcionarios han sufrido lesiones. Además, recordaron que los autores de las últimas agresiones a agentes han sido detenidos.



### **563. AGUIRRE ELUDE LA RESPONSABILIDAD DE SU GOBIERNO SOBRE LA CAÑADA REAL (01/11/07)**

Esperanza Aguirre, presidenta de la Comunidad, no ha parado de zafarse de cualquier responsabilidad sobre la Cañada Real Galiana, desde que hace dos semanas el brutal enfrentamiento entre la policía y los habitantes de esta zona del sureste de la región devolviera a la actualidad un problema de asentamientos ilegales con más de 30 años. Ni siquiera el grupo de IU en la Asamblea de Madrid consiguió en el pleno que la presidenta de la Comunidad admitiera que tiene la máxima responsabilidad sobre la vía pecuaria, puesto que el Estatuto de Autonomía le otorga la titularidad sobre el suelo.

El Estatuto, en su artículo 27.3, reconoce al Ejecutivo regional la competencia sobre el régimen de las vías pecuarias. Este epígrafe fue desarrollado después en la Ley de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid de 1998, que obliga al Gobierno regional "a asegurar la adecuada conservación de las vías pecuarias de la Comunidad de Madrid y adoptar cuantas medidas para su restauración y protección adecuada sean necesarias".

Sin embargo, Aguirre no admitió más competencia que "el mantenimiento de la vía pecuaria", aunque se apoyó en la misma ley para sustentar esta tesis. "El problema de la Cañada Real Galiana es de restauración de la legalidad urbanística, que es competencia de los ayuntamientos, y de seguridad y orden público, que corresponde al Ministerio de Interior y a la Delegación del Gobierno", apostilló.

Después, afirmó que su Gobierno no se encarga de las "ocupaciones históricas consolidadas" y subrayó que muchas calles de la región fueron en su día vías pecuarias. Aguirre citó como ejemplo el paseo de la Castellana, Arturo Soria, Alfonso XII y la calle de Alcalá. "Sabemos que la Cañada es un grave problema y que no hay que regatear esfuerzos", zanjó la presidenta regional.

"Algo es algo", le respondió el diputado regional de IU Miguel Reneses, que le reclamó que lidere una solución al problema apoyándose en el resto de administraciones afectadas por la Cañada Real. Además de la Delegación del Gobierno, la Cañada Galiana discurre por los términos municipales de Coslada, Madrid y Rivas-Vaciamadrid. Para ello, Reneses propuso una comisión de estudio con todas las administraciones afectadas. No tuvo respuesta del Ejecutivo regional.

La única solución que ha aportado hasta ahora el Gobierno de Aguirre es la que anunció el vicepresidente primero, Ignacio González, tras el Consejo de Gobierno. Habló de un plan para reforzar la actuación en la cañada de los agentes forestales, aunque no detalló ni cuándo se pondrá en marcha, ni cuántos agentes más patrullarán la zona. Hay unos 250 guardas forestales en la región. "Van a tratar de evitar que se extiendan los asentamientos", aseguró González, que recalcó que este plan se hará en colaboración con las otras administraciones afectadas y que lo llevarán a cabo las Consejerías de Economía y de Medio Ambiente. En la actualidad, los agentes del Seprona, de la policía local y los forestales son los competentes en el cuidado y vigilancia de las vías pecuarias. La intención del Gobierno regional es únicamente destinar más forestales a patrullar la Cañada Galiana y a abrir expedientes a quienes intenten levantar nuevas viviendas.

### **564. CIEGO POR ESPERAR 17 MESES (01/11/07)**

José Luis de Felipe, de 79 años, descansa en un sillón de casa y viste cómodo: pijama y bata. Está sentado frente al televisor. Pero apenas ve, así que la tele sólo la escucha. Está ciego por culpa de las eternas esperas en la sanidad madrileña. Sin vista en su ojo derecho, el izquierdo era el único sano. Un infarto cerebral en 2005 se lo dañó. Su vista, muy delicada, exigía revisiones cada seis meses. Sin embargo, tras la última revisión el Hospital Ramón y Cajal (Madrid) le citó para 17 meses después. Mientras esperaba, José Luis se quedó ciego.

"Nací el primer día del verano en Peñarroya (Córdoba)", cuenta. Este hombre de gestos pausados conserva toda su lucidez. Relata su vida, su trabajo como "ayudante de conductores" primero y como chófer de camiones luego. Incluso, dice, estuvo "seis años en Düsseldorf, en la Deutsche Bundespost (los Correos alemanes)". Habla tranquilo, frente a su hija, Marga, y sus nietos, Iker y Mónica. "Claro", responde lacónico cuando se le pregunta si está cansado de los hospitales. "Más que harto", dice. La tristeza de José Luis sólo la frena los besos de su hija. "Le veo todo borroso, y eso que está a sólo dos metros de mí", dice señalando al fotógrafo que ya le apunta con su objetivo.

José Luis perdió la vista del ojo derecho en 1999 por una degeneración macular. "Sólo podía ver por el rabillo del ojo", cuenta su hija. Pero lo peor comenzó en agosto de 2003. Entonces, José Luis sufrió un infarto cerebral que le dejó secuelas en su ojo izquierdo. "Perdió el campo visual (hacia los lados) y

conservó la vista frontal", explica Marga. En septiembre de 2005, un oftalmólogo del Ramón y Cajal aconsejó a José Luis visitas cada seis meses. "Tenía una membrana que podía causar una hemorragia y esta ceguera", dice Marga.

Sin embargo, tras la última revisión, en junio del pasado año, el Ramón y Cajal dio cita a José Luis para noviembre de este año, 17 meses después de la anterior. Y ocurrió lo peor. En abril, tras diez meses de la última consulta y a siete de la próxima, José Luis empezó a quejarse. No veía nada. Su hija, muy preocupada, lo llevó a una clínica privada. "Vieron que tenía una hemorragia. Quizá si le hubieran hecho la revisión en enero (seis meses después de la anterior), mi padre no estaría ciego", lamenta Marga.

En la clínica le envían al Ramón y Cajal con un informe que especifica la urgencia del problema. Era 23 de abril. El hospital le dio hora para el 7 de mayo. "¿Cómo habéis dejado pasar tantos días?", dice Marga que le preguntó la doctora del Ramón y Cajal. Esta oftalmóloga recomienda una terapia de fotodinámica y pide en un informe el traslado de José Luis al hospital Clínico. En ese informe se dice: "Muy urgente. Es la única visión que tiene el paciente". 25 días más tarde, no había noticias, y Marga llamó al Ramón y Cajal para preguntar sobre el traslado. "Nos lo han denegado dos veces, así que hemos pedido el traslado al Hospital de La Paz", también en Madrid, le dijeron.

La espera continuó. A mediados de julio le citaron para el 7 de septiembre en La Paz. Habían pasado cuatro meses y medio desde la hemorragia. Demasiado tarde. "La hemorragia se había cicatrizado, y como la cicatriz estaba en mitad del ojo... mi padre había perdido la visión central", explica Marga, que añade: "¿Sabes qué me dijo la doctora? ¡No se preocupe, que tiene visión periférica!". Ella le contestó: "¡Pero cómo va a tenerla si ha sufrido dos infartos cerebrales (tuvo el segundo en 2007) que le han dejado sin ella!". Marga recuerda con mucha amargura ese momento. "Me sentí, y me siento, fatal. No entiendo cómo se puede consentir esto", dice.

Desde entonces, José Luis apenas distingue unas tenues sombras. Está completamente ciego. Cuando le hablan sabe donde mirar. Se guía por el sonido de la voz. Pero si la persona que está delante de él se aparta ligeramente... él no se da cuenta y termina mirando al vacío.

La familia está dispuesta a llegar "hasta el final" y ha denunciado el caso a la Asociación El Defensor del Paciente. Ahora está en manos de sus abogados. Carmen Flores, presidenta de la asociación, lamenta que el caso de José Luis "es una constante en la sanidad madrileña". Según Flores, "la lista de espera está causando muchos daños, a veces irreversibles como en el caso de José Luis". Una portavoz del Ramón y Cajal no dio ninguna explicación sobre la demora. "Los únicos perjudicados son los ciudadanos que no pueden ir a la sanidad privada", recuerda Flores. José Luis lo sabe bien. "Ya ve usted cómo me puedo sentir sin vista, ni se lo imagina", se queja. Sólo le queda el consuelo de la familia. "Lo mejor son mi hija, mi yerno (Javier) y mis nietos", repite una y otra vez.

#### **565. AYUNTAMIENTO DE MADRID: EL REY GALLARDÓN SE MUDA A UN PALACIO (01/11/07)**

A Gallardón no le gusta ser simplemente un alcalde con un ayuntamiento en la puerta del Sol y se ha buscado un palacio con vistas a la diosa Cibeles. El motivo oficial para el traslado: el espacio. La anterior casa de la Villa se quedaba pequeña. El lunes se inaugura la nueva sede. Pero hasta entonces aún faltan muchos viajes por hacer entre Cibeles y la calle Mayor. Desde el miércoles y hasta el sábado hacen este recorrido ordenadores, cajas y muebles. Incluso todo el archivo municipal.

Es la primera vez en la historia que el Ayuntamiento de Madrid cambia de sede desde que Felipe IV autorizó la construcción de la casa de la Villa, entre la Puerta del Sol y la Plaza de Oriente, en 1629. El viejo edificio se quedará sólo para el Área de Seguridad, los otros grupos políticos y se seguirán celebrando los plenos hasta el primer semestre de 2008, cuando acaben las obras.

La oposición considera un escándalo el derroche del traslado realizado con dinero público. Que Alberto Ruiz-Gallardón llegue al palacio cuesta a los madrileños, según el Ayuntamiento, 71 millones de euros. El grupo municipal socialista sube la cantidad a 400. Incluye el coste de la operación para conseguir el edificio, que era del Estado. Gallardón ha tenido que permutar tres edificios municipales a cambio del palacio de la Cibeles.

La oposición considera un escándalo el derroche del traslado realizado con dinero público. Los madrileños miraban sin inmutarse la mudanza que, desde las ocho de la mañana, se realizaba en la nueva sede municipal. Si se les preguntaba, les asaltaba la duda: ¿Se necesitan dos Ayuntamientos? Para Eulalia, del barrio Salamanca, se trata de un "capricho" del alcalde. Fabio y Daniel, italiano y venezolano afincados en la

ciudad, consideraron a Gallardón un "loco" por gastar dinero público para esta mudanza. Lucía Gómez, se mofaba: "Muy mono el chalé. Que me cambie a mí la casa".

Aunque también hubo quien lo justificaba: José Luis Suárez, señalaba que será un edificio "más emblemático" y Mariano Cortés, informático, defendía la necesidad de un "edificio más majestuoso" para el Ayuntamiento.

"Es un derroche indecente e inmoral. Si se hubiera reformado la actual, habría sido más barato. La ciudad tiene otras necesidades y es una vergüenza que el alcalde se monte un palacio con lo que podría usar para 50 guarderías, 40 centros de mayores o contratar 600 trabajadores sociales necesarios", censuró el socialista David Lucas.

IU compara el gasto del traslado con la inversión en vivienda, "apenas la mitad". Un portavoz de IU señaló: "Es indignante que ahora haya dos ayuntamientos cuando muchos madrileños no tienen ni casa, ni escuela infantil para dejar a sus hijos". También les molesta que ellos no vayan a tener un hueco en la nueva sede. "Es la casa de los madrileños, pagada con dinero de todos, pero no de la oposición", criticó Lucas.

Unos 500 funcionarios se mudan: la Alcaldía, Vicealcaldía y áreas de Coordinación Territorial, Relaciones Institucionales y Dirección General de Medios de Comunicación. La megaoperación logística lleva en marcha desde septiembre coordinada por la Dirección General de Patrimonio y la Secretaría General Técnica de la Alcaldía. Es sólo la primera fase.

La segunda, en 2009, moverá a las áreas de las Artes y Seguridad. Para entonces, habrá un centro cultural en el palacio, con sala de exposiciones y un auditorio para 200 personas abierto 365 días las 24 horas del día. Desde que la casa de la villa se construyó han pasado por ella más de 150 alcaldes, ha sufrido decenas de reformas pero sólo al rey Gallardón se le podía ocurrir sustituirla por un palacio.

#### CIFRAS

**250 METROS CÚBICOS** Durante los cuatro días de mudanza se trasladarán cajas por un volumen total de 250 m3.

**18 OPERARIOS** La empresa de traslados contratada por procedimiento negociado, Valero, necesita 18 empleados para los cinco camiones utilizados durante las ocho horas de trabajo diarias.

**20 CAMIONES** Para todo el traslado, se necesitarán 20 camiones, con capacidad de entre 20 y 55 m3. La mudanza del despacho del alcalde la realizó su propio personal.

**1 GRÚA** Por el espacio de la calle Montalbán en la que se hizo la mudanza, sólo se pudo usar una grúa para subir los enseres a los pisos superiores.

#### **566. EL EX JEFE DE FALANGE EN TELEMADRID (02/11/07)**

"La cruz, el perdón y la gloria" es el título del reportaje dirigido por el ex consejero nacional de Falange Española Independiente, Diego Urban, y que el pasado domingo 28 de octubre, emitió Telemadrid. Se trata de un documental de producido por el Círculo Isabel la Católica y cuyos derechos son propiedad de la editorial Ciudadela.

La televisión pública madrileña emitió el pasado domingo, coincidiendo con la macrobeatificación en Roma el documental "La cruz, el perdón y la gloria" cuyo guionista y director es Diego Urban, ex consejero nacional de Falange Española Independiente. Urban de 32 años de edad es, además de licenciado de en Historia, uno de los fundadores del colectivo Círculo Isabel la Católica nació con la intención de difundir "aquellas partes de nuestra historia convenientemente olvidadas por los organismos oficiales", según proclama en su declaración de principios.

El documental que las tesis revisionistas de los escritores neofranquistas, viene acompañada de un libro con el mismo título -"La cruz, el perdón y la gloria"- escrito por el sacerdote Ángel David Martín y con un prólogo de Pío Moa.

Según señala Público, el documental iba destinado en principio, a círculos nostálgicos o ultra conservadores pero tras ser emitida por Libertad Digital y aplaudida por COPE se hizo hueco también en la televisión de Esperanza Aguirre.

El documental del ex jefe de la Falange Española ha costado 1500 euros a Telemadrid y según el artículo del diario mencionado se trata posiblemente de un precio simbólico porque una producción así no suele costar menos de 50.000 euros.

El mismo artículo señala la posibilidad de que la emisión del documental responda al empeño personal del ex director de Telemadrid y gran amigo de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, Manuel Soriano, que ahora es presidente de la cadena.

#### **567. AYUNTAMIENTO DE MADRID: EL FICHAJE DE UN EX CONCEJAL POR UNA CONSTRUCTORA VULNERA LA LEY (03/11/07)**

El ex concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid y miembro del comité electoral del PP regional Ignacio del Río vulnera la legislación al compatibilizar su función como registrador de la propiedad en San Fernando (Cádiz) y su puesto como consejero independiente en el grupo constructor Vemusa, del que forma parte desde esta misma semana.

Registradores y notarios están sometidos a una "incompatibilidad absoluta en el desempeño de funciones públicas y actividades privadas", según la sentencia 68/1990 del Tribunal Constitucional, que estudió un recurso contra la Ley 53/1984 de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas. El recurso fue presentado por otro registrador que quería ejercer como abogado. Las únicas excepciones que contempla la ley son la docencia universitaria y la pertenencia a empresas familiares.

La opción que Del Río tenía para cumplir la ley, según los registradores de la propiedad consultados, era solicitar la excedencia al Ministerio de Justicia. Fuentes de este departamento confirmaron que "el señor Del Río no ha solicitado la excedencia". El registro de San Fernando seguía funcionando con normalidad.

Del Río tampoco abandonó su función como registrador cuando ocupó el cargo de concejal de Urbanismo entre 1995 y 2003, lo que ya fue denunciado en su momento por el PSOE.

Un portavoz del Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España mostró su "sorpresa" por la nueva actividad privada de Del Río, aunque rehusó valorar el caso: "El Colegio no opina sobre las actividades extrarregistrales de sus colegiados. Las cuestiones sobre posibles situaciones de incompatibilidad corresponden al Ministerio de Justicia a través de la Dirección General de los Registros y del Notariado".

Preguntado sobre el desempeño de su nuevo cargo, Del Río afirmó que "la ley es interpretable y contempla excepciones", y añadió que "hay otros registradores que forman parte de consejos de administración". El fallo del Constitucional, sin embargo, establece con rotundidad que los "funcionarios públicos retribuidos con arancel" -notarios y registradores- están sometidos al régimen más estricto de incompatibilidades entre las limitaciones existentes para los funcionarios.

Ignacio del Río, madrileño de 51 años y licenciado en Derecho, fue tercer teniente de alcalde y concejal de Urbanismo en los mandatos de José María Álvarez del Manzano como alcalde de Madrid. Del Río gestionó como edil operaciones que afectaban a 12.500 hectáreas y 100.000 viviendas, además de la ampliación del aeropuerto de Barajas y la construcción de los cuatro rascacielos en la antigua Ciudad Deportiva del Real Madrid.

El Grupo Vemusa tiene negocios en la promoción inmobiliaria, la hostelería y los campos de golf en España y Polonia. Entre ellos destacan dos promociones de viviendas situadas en las calles de Embajadores y en Méndez Álvaro.

#### **568. AGUIRRE ACUSA A CANAL SUR DE EJERCER "ESTALINISMO PURO Y DURO" (04/11/07)**

Esperanza Aguirre, respondiendo a una pregunta en la Asamblea de Madrid, contra las televisiones autonómicas de Cataluña (TV3), Galicia (TVG) y Andalucía (Canal Sur) y acusó a la dirección de esta última de ejercer un "estalinismo puro y duro", en referencia al programa debate Mejor lo hablamos sobre la memoria histórica, en el que las inaceptables declaraciones de Nacho Villa obligaron a Fernando Delgado a abandonar el plató, junto con María Antonia Iglesias y Rosa Regàs.

Para la presidenta de la Comunidad de Madrid, un ejemplo de ese "estalinismo" de Canal Sur fue lo ocurrido recientemente en un debate en esa cadena sobre la memoria histórica, en el que tres de los participantes - Rosa Regàs, María Antonia Iglesias y Fernando G. Delgado- se "levantaron" y "se fueron" del programa.

Lo que no contó Aguirre es que tanto Rosa Regàs como María Antonia Iglesias se retiraron del programa en solidaridad con el periodista Fernando Delgado, trabajador de la cadena SER, emisora radiofónica que fue calificada por el director de informativos de la COPE, Nacho Villa, como "la emisora de los terroristas suicidas". Elplural.com recogió en exclusiva los testimonios de María Antonia Iglesias y de Fernando Delgado sobre lo sucedido.

Preguntado por elplural.com sobre la descalificación de Aguirre contra la cadena autonómica andaluza, el escritor y periodista Fernando Delgado ha afirmado que "si la presidenta Aguirre, oído lo que ha oído, y la calificación que hacía el director de informativos de la COPE sobre la SER, entiende que cualquier reacción ante el debate imposible es estalinismo, yo también puedo tener mi propio criterio de la señora Aguirre al defender los criterios, las ideas y los comportamientos que ella defiende".

"Creo que con Stalin o sin él, la señora Aguirre —que se olvida de Franco con frecuencia, pero que parece inspirarla— se define a sí misma", afirmó finalmente el periodista Fernando Delgado.

Además de la descalificación contra Canal Sur, Aguirre acusó a la dirección de TV3 y de TVG de "ineficacia" y "sectarismo", y ha destacado que en Televisión Española (TVE) "los errores siempre van contra el PP". Por el contrario, la presidenta expuso propagandísticamente su cadena como ejemplo, pues "Telemadrid tiene la programación de más calidad y de mayor pluralismo en todos sus programas de debate", y es la televisión autonómica que "menos dinero cuesta a los contribuyentes".

#### **569. ENCIERRO DE LOS TRABAJADORES DE PARQUE WARNER EN EL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN (04/11/07)**

"Esperamos que estas medidas hagan recapacitar a la nueva dirección del parque para que su proyecto de viabilidad económica no se base única y exclusivamente en deshacerse y sustituir por contratas a las personas que durante años han hecho posible que el parque Warner siga funcionando", manifiestan.

Desde el pasado mes de marzo en que la empresa Parques Reunidos asumió la gestión del Parque Warner, y "debido a la falta de garantías por parte de la Comunidad de Madrid a la hora de deshacerse de las acciones del Parque de San Martín de la Vega, comenzó una reducción de plantilla basada en la no contratación de los puestos de trabajo que por la rotación que cada año se produce quedan vacantes", explican en un comunicado.

Tras una jornada de huelga el 5 de mayo de 2007, los sindicatos se sentaron con la dirección a negociar un acuerdo a través del cual se evitaran los despidos traumáticos y se garantizara un mínimo de plantilla para el 2008.

La empresa presentó un plan de bajas incentivadas y paralelamente llegó a un acuerdo el día 7 de septiembre por el cual garantizaba la no subcontratación de empresas externas en los departamentos donde se produjo la reducción de trabajadores y 522 jornadas completas (como mínimo de plantilla) revisables en el año 2008 en base a los indicadores económicos.

Sin embargo, según los sindicatos, el plan de bajas incentivadas no ha satisfecho a la dirección, ya que considera que no se ha reducido la masa salarial suficientemente, por lo que informó de su intención de poner en marcha "acciones drásticas para reducir los puestos de trabajo, para bajar la cifra de 522 jornadas completas a 489 sin tener en cuenta los indicadores económicos del 2008".

El comité de empresa y los sindicatos consideran que se ha incumplido el acuerdo firmado el día 7 de septiembre, ya que los departamentos en los que la dirección pretende reducir trabajadores es donde ha aumentado la subcontratación.

#### **570. LAS DONACIONES SE MULTIPLICAN POR OCHO EN MADRID EN APENAS 2 AÑOS (04/11/07)**

Las donaciones entre parientes se han multiplicado casi por ocho en la comunidad de Madrid desde que entró en vigor en enero del año pasado la práctica supresión del gravamen sobre estas transacciones entre personas vivas. Estas operaciones realizadas en vida entre parientes directos solo tributan al 1%, gracias a una reducción del 99% en la cuota.

El gobierno presidido por Esperanza Aguirre (PP), que ha anunciado también la progresiva eliminación del impuesto sobre el patrimonio, ha convertido al territorio en un auténtico paraíso fiscal para las donaciones

entre familiares directos (de padres a hijos, de abuelos a nietos y entre parejas), al igual que lo fue tras eliminar prácticamente el gravamen sobre las herencias familiares.

Durante el primer semestre de este año, se realizaron en la comunidad de Madrid 17.598 operaciones de este tipo, 3.746 más que en el mismo periodo del año pasado y el 650% más que en el periodo enero-junio del 2005, según los datos de la Consejería de Hacienda madrileña. Las bases imponibles de las donaciones realizadas en el primer semestre de este año llegan a 3.500 millones de euros, más del 2% del producto interior bruto (PIB) de la comunidad.

Los responsables de Hacienda en ese territorio aseguran que no controlan si los titulares de las operaciones son o no residentes en la comunidad. Muchos asesores fiscales aseguran que Madrid se ha convertido en un polo de atracción de grandes fortunas. Lo ha admitido también el conseller de Economía de la Generalitat, Antoni Castells. Entre los motivos que esgrimió en el reciente anuncio de una rebaja sustancial de la tributación de las donaciones entre parientes a partir de enero, incluyó la "deslocalización fiscal limitada" de estas operaciones que se está produciendo.

"La transacción más habitual en familias con patrimonios elevados consistía en la etapa de mayor dinamismo inmobiliario en la compra de una finca en Madrid y su inmediata transmisión a un hijo o hijos que, a su vez, la vendían sin generar plusvalías al tratarse de operaciones en un periodo muy corto de tiempo", explican asesores fiscales consultados. Por lo único que tuvieron que tributar fue por el 7% del impuesto de transmisiones patrimoniales al adquirir el inmueble. Es el mismo tipo que el IVA aplicable en inmuebles nuevos.

En la comunidad valenciana, las donaciones entre familiares directos también tienen reducciones importantes, pero sujetas a condiciones de patrimonio y de residencia. En este contexto de extrema competencia fiscal, la Govern de la Generalitat de Catalunya ha incluido en la ley de acompañamiento de los presupuestos para el 2008 una rebaja de la tributación de las donaciones que se sitúa entre el 30% y más del 70%. El Ejecutivo catalán espera que el incremento de estas operaciones --se realizan actualmente unas 17.000 al año-- provocará un impacto nulo en la recaudación. Hoy por hoy, estas operaciones apenas suponen la décima parte de la recaudación por sucesiones y donaciones.

En Madrid, la rebaja provocará una caída de recaudación del impuesto de sucesiones y donaciones del 30,77% este año, hasta 291 millones. En este resultado, que caerá a 202 millones en el 2008 --el 30,6%--, impacta también la práctica exención de las herencias entre parientes directos. Fuentes del Ejecutivo madrileño dijeron que sus medidas permiten a los ciudadanos "disponer del patrimonio familiar en el momento que creen más oportuno".

#### **571. EL GOBIERNO ADJUDICÓ UNA OBRA PÚBLICA A EMPRESA VINCULADA CON SONORO CASO DE CORRUPCIÓN (05/11/07)**

Las obras del palacio de Justicia de Navacarnero se encuentran paralizadas desde el pasado verano porque la empresa adjudicataria, Mazotti, se encuentra en quiebra y controlada por un administrador nombrado por un juez. Según una denuncia presentada por el PSM, esta quiebra es la consecuencia de la detención del director gerente de la empresa, Alejandro Navarro Miñón, por su implicación en casos de corrupción como el de Telde (Tenerife).

Recordamos que este empresario fue arrestado en marzo de 2006 por dicho caso, mes en el que el Gobierno de la Comunidad de Madrid licitó la obra del Palacio de Justicia de Navacarnero, proceso que culminó con la adjudicación definitiva en junio de 2006 a la empresa Mazotti. El portavoz socialista de Justicia, diputado regional Javier Gómez, criticó la "falta de control" del Gobierno regional en este proceso, y criticó que esta infraestructura "evidentemente no estará lista en la fecha prevista de febrero de 2008", sin que el Gobierno regional haya adoptado medidas para subsanar dicha situación.

Gómez señaló que los nueve palacios de Justicia que figuran en el programa electoral del Partido Popular "no son ninguna novedad, son compromisos adquiridos por el Gobierno regional la pasada legislatura que, debido a la gran lentitud de su ejecución, no estarán en funcionamiento antes de 2009, incluso algunos no estarán en uso antes de la próxima legislatura". Dio el ejemplo del Palacio de Justicia de San Lorenzo de El Escorial, cuyo proyecto arquitectónico fue presentado recientemente a pesar de que ya figuraba su construcción en los presupuestos de la Comunidad de Madrid del año 2003.

Otro ejemplo "de retraso flagrante" es el de la infraestructura judicial más ambiciosa del Gobierno regional, el Campus de la Justicia, cuya finalización, según el diputado, no será realidad hasta 2011. "Todo esto demuestra que la construcción de infraestructuras judiciales no es ninguna prioridad para Esperanza

Aguirre, que es capaz de terminar otras infraestructuras en una legislatura, mientras los palacios de Justicia van a un ritmo excesivamente lento, con lo que demuestra que no tiene ninguna prisa, que la mejora de las instalaciones de la administración de Justicia no son una prioridad, a pesar de que es una de las competencias en esta materia que tiene”, asegura Gómez.

Sin embargo, el caso más flagrante es el del Palacio de Justicia de Navalcarnero -que también aparecía en el programa del PP de 2003- cuyas obras están paralizadas desde el pasado verano porque la empresa adjudicataria, Mazotti, se encuentra en quiebra desde esas fechas, siendo administrada desde el pasado mes de septiembre por un administrador nombrado por un juez.

Esta quiebra está relacionada con la implicación del director gerente de Mazotti, Alejandro Navarro Miñón, con el caso de cobro de comisiones ilegales en el municipio tinerfeño de Telde. Esta persona fue detenida el pasado mes de julio por este asunto, arresto que estuvo precedido por otro con la misma causa en marzo de 2006. “Es precisamente en ese mes cuando la Comunidad de Madrid licita las obras de la sede judicial de Navalcarnero por valor de 6.793.558,56 euros, proceso que culminó con la adjudicación definitiva de la obra el 19 de junio de 2003 a Mazotti por valor de 5.335.660,89 euros”, informa Gómez.

Según el pliego de condiciones de la adjudicación, las obras deberían estar finalizadas en 20 meses, es decir en febrero de 2008, “pero están paralizadas por la falta de control del Gobierno regional y del consejero Alfredo Prada, que no reaccionó ante un caso de corrupción de alcance nacional, no hubo cautelas en el proceso de adjudicación de la obra cuando la empresa ya estaba envuelta en los escándalos, con las consecuencias que podrían derivarse de esta situación, como la quiebra de la empresa, hecho que finalmente ha ocurrido”, denuncia el diputado Javier Gómez.

El legislador socialista recuerda que el Director General de Modernización de Infraestructuras de la Administración de Justicia, Miguel Jiménez de Córdoba, reconoció el pasado 3 de octubre, durante una comparecencia en comisión parlamentaria, que el contrato con Mazotti no se había rescindido a pesar de sus implicaciones con el caso de corrupción de Telde y su quiebra, y que el Gobierno regional continúa a la espera de la decisión del juez sobre esta empresa.

“Esto demuestra lo poco que les importa dotar a los ciudadanos de la región de las infraestructuras judiciales necesarias”, apostilló Gómez. Por ello, el diputado socialista planteará esta cuestión en el próximo pleno de la Asamblea al consejero Alfredo Prada, al que requerirá que explique “cómo es posible que permita la desidia de su departamento a la hora de construir nuevos juzgados, siendo esta una de las competencias más importantes de su Consejería”. (Redacción)

## **572. LOS AYUNTAMIENTOS RECORTARÁN LOS SERVICIOS SOCIALES SI AGUIRRE SIGUE BLOQUEANDO LA LEY DE DEPENDENCIA (05/11/07)**

El Grupo Parlamentario Socialista ha señalado que los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid se verán obligados a recortar el nivel de prestaciones sociales para sus ciudadanos si el Gobierno de Aguirre continúa bloqueando el desarrollo en la Comunidad de Madrid de la Ley de Dependencia.

“Lo peor -señalaron los socialistas-, es que la ley continuará paralizada el año próximo, tal y como se desprende de los presupuestos de Madrid para 2008”, en los que no consta una partida específica de lo que el Estado puede transferir, ni de lo que la Comunidad tiene que invertir. “Lo que es inconcebible es que Aguirre practique la austeridad presupuestaria a costa de los que más lo necesitan”, señalaron.

En ese sentido, la portavoz socialista en la Asamblea de Madrid, Maru Menéndez, denunció la situación de los convenios de servicios sociales del Plan Concertado de la Comunidad de Madrid con los ayuntamientos, ya que sus contenidos “no han sido ni debatidos ni consensuados entre ambas administraciones, porque fueron remitidos a los consistorios el pasado 2 de noviembre con la obligatoriedad de ser devueltos y firmados tan sólo cuatro días más tarde”. Además, indicó que el contenido de estos convenios únicamente recoge el incremento del 2% del presupuesto, un aumento que se destina a gastos de personal.

“A los socialistas nos parece muy preocupante que en los presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2008 no se contemplen los incrementos necesarios para poner en marcha la Ley de Dependencia”, explicó la portavoz, que recordó que en las previsiones presupuestarias de la Comunidad de Madrid debieran constar 50 millones de euros del Estado a las arcas madrileñas junto a los 50 millones de euros que debe aportar el Gobierno regional para avanzar en el desarrollo de la Ley de Dependencia, ya que esta norma exige la cofinanciación al 50% entre gobiernos autonómico y central.

De estos 100 millones de euros estimados para 2008, el Grupo Socialista considera que un 30% debería ir dirigido a los ayuntamientos, pero al no constar ni previsión de gasto en los presupuestos de la Comunidad de Madrid, ni voluntad del Gobierno Aguirre en poner en marcha las ayudas de esta ley, los ayuntamientos de la región se verán obligados a reducir considerablemente el nivel de calidad y el número de las prestaciones "que ya están dando a los grandes dependientes que residen en cada municipio".

Por su parte, la portavoz socialista en Servicios Sociales, Pilar Sánchez Acera, destacó que la Comunidad de Madrid va poniendo progresivamente trabas al desarrollo de esta ley en la región, cuando "lo que quiere el Gobierno regional es no poner dinero porque tiene problemas económicos". A la diputada no le vale el argumento esgrimido por responsables autonómicos sobre que "hay que apretarse el cinturón", porque "la austeridad no se puede hacer a costa de los que más necesitan, que en este caso son las más de 23.000 familias de grandes dependientes que residen en la Comunidad de Madrid".

Las diputadas socialistas exigieron al Gobierno regional que remita al Ministerio el anexo del convenio firmado (la Comunidad ya firmó el primer convenio en 2006, aunque lo ha negado) y que remita, de una vez, la lista de los dependientes a los que ya se les ha efectuado la valoración "para que las más de 23.000 familias madrileñas con grandes dependientes puedan disfrutar de una ley que ya es un derecho para ellas", concluyeron.

### **573. AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES: EL ALCALDE CONTRATA A SU HERMANO COMO ALTO CARGO (06/11/07)**

El alcalde de Móstoles (206.301 habitantes), Esteban Parro del Prado (PP), contrató el pasado junio a su hermano, Manuel Parro del Prado, como coordinador adjunto de limpieza de la ciudad. Lo hizo dentro de un paquete de nombramientos de cargos de confianza para la localidad, que incluía otros 24 nombres para diferentes departamentos y juntas de distrito municipales, y que llevaba la firma del propio regidor mostoleño.

El nombramiento se produjo apenas unas semanas después de constituirse oficialmente la nueva corporación municipal, en la que Parro repetía como alcalde, al haber reforzado el PP su mayoría absoluta y aumentar su equipo de gobierno de 14 a 16 concejales.

El propio regidor justificó la contratación, que entró en vigor el pasado 1 de julio, en la "valía profesional" de su hermano, quien, según añadió, "ha realizado con anterioridad trabajos similares a éste en el sector privado".

Esteban Parro explicó que la designación de este alto cargo cumple los requisitos legales. "Esta persona cuenta con toda la confianza del gobierno de Móstoles", insistió. Además, Parro aseguró sentirse "muy orgulloso de la labor que está realizando" su hermano en su puesto, dependiente de la Concejalía de Limpieza de la ciudad. "Por ese motivo se nombra a un cargo de libre designación, porque va a realizar una buena labor", puntualizó, para añadir que su hermano "entra a trabajar a las ocho de la mañana y si tiene que estar hasta las diez de la noche, está".

Según indicó la federación local del Partido Socialista de Madrid, el puesto de coordinador adjunto de limpieza del Ayuntamiento de Móstoles lleva aparejado un sueldo bruto anual de 47.000 euros, dividido en 14 pagas. El Consistorio no confirmó este extremo, pero admitió que el sueldo del hermano del regidor "ronda esas cantidades".

"No se puede poner en duda la valía profesional de una persona por el simple hecho de ser familiar de un cargo público, en este caso de un alcalde", continuó Esteban Parro. "En ningún momento hemos querido ocultar el nombramiento, que se ha hecho con luz y taquígrafos", puntualizó. Además, el alcalde aprovechó para atacar a la oposición socialista, a la que tachó de "desleal" y de practicar la "bajeza política" por airear el caso de la contratación de su hermano en el Ayuntamiento.

La portavoz socialista en el Ayuntamiento de Móstoles, Paz Martín, acusó al PP de "utilizar de manera despótica la mayoría absoluta que le otorgaron los ciudadanos". Según Martín, el Ayuntamiento de Móstoles "empieza a presentar similitudes con la serie de televisión Herederos, por el número de altos cargos con relaciones familiares". Los socialistas destacan también el del director técnico de Nuevas Tecnologías e Informática, José Andrés Reinares, marido de la concejal de Limpieza, Natividad Perales. Reinares, nombrado junto a Manuel Parro en el decreto de junio, ya ocupó un cargo de confianza durante la pasada legislatura en la Concejalía de Medio Ambiente.

### **574. AYUNTAMIENTO DE MADRID: 24 MILLONES PARA LOS 1.100 ELEGIDOS A DEDO (06/11/07)**



El número de altos cargos municipales de libre designación se ha disparado de los 483 en 2002 a 1.100 este año. El Gobierno municipal reconoce que han sido nombrados, pero niega que tengan responsabilidad política y afirma que la cifra es de sólo 369

El alcalde de Madrid ya ha conformado su propio club en el Ayuntamiento, el de los 1.100. Requisitos, cobrar un sueldo de las arcas públicas y haber sido elegido a dedo. Es decir, que para ostentar ese cargo no ha sido necesario que se haya superado un concurso público.

El número de altos cargos municipales se ha disparado en los últimos años. Mientras que en 2002 su número no superaba los 500, concretamente eran 483, en 2007 esta cifra se dispara hasta los 1.100.

El incremento, según denuncia el PSOE, es del 127%. Estos cargos son de órganos directivos y eventuales de libre designación.

Un año después de que llegase Gallardón a la Alcaldía, la cifra pasó de los 483 en 2002 a 925, incrementándose un 91,51%. Tres años después las cifras no han dejado de subir y desde esa fecha hasta 2007, la subida ha sido del 36,2%.

Para poder sostener a los nuevos trabajadores de libre designación ha sido necesario incrementar el presupuesto. Así, mientras que en 2002 hubo un gasto de 6.543 millones, en 2008 está previsto que esa cifra supere los 24 millones. Concretamente, 24.373.019. Los datos de gasto salen de la liquidación de la Cuenta General, es decir, de lo que el Ayuntamiento paga y no paga en nuevas o antiguas partidas presupuestarias. Las cifras hasta 2006 salen de la Cuenta General, es decir, dinero que se ha gastado, mientras que el dato de 2008 es una previsión de gasto del presupuesto previsto para el próximo año. El incremento entre 2002 y 2008 es de un 272,49%.

La mayor subida se produjo entre 2004 y 2005, periodo en el que el gasto se incrementó en un 75%. Los cargos directivos de libre designación se llevaron, en 2004, 13.468.803 euros de las arcas municipales. En 2005, la cifra ascendió a los 18.159.404 euros. Desde 2002, la subida media ha rondado el 50%. El año que menos subió fue el que discurrió entre 2005 y 2006, con apenas un 21% de subida. Es decir, que se pasó de 18.159.404 euros a 19.425.602.

La discrepancias entre el Gobierno municipal y la oposición es dónde situar la frontera de los cargos directivos. El PSOE lo tiene claro: "todo aquel que llegue a un cargo sin haber concurrido en una oferta pública de empleo", precisa su portavoz, David Lucas. De esta forma, mientras que anteriormente, según denuncian los socialistas, había tres niveles de altos cargos: concejal de Gobierno, director de Servicios y Jefatura de Departamento, ahora esa cifra se duplica. Es decir, hay siete niveles: concejal de Gobierno, coordinador general, Secretaría general Técnica, director general, subdirector general, Jefatura de Servicio y Jefatura de Departamento.

El concejal de Hacienda, Juan Bravo, aclara que los ediles estarían fuera de esta categoría, ya que son elegidos por los ciudadanos. Eso sí, admite que los cargos dados por el PSOE son de libre designación aunque niega la mayor. "No tienen ningún tipo de responsabilidad ni confianza política como puede haber en un director general", precisa. Ahí es donde se establece el límite, "por debajo del director general su nombramiento es de carrera. Es administración". En total, Bravo asegura que el Consistorio tiene 116 altos cargos, sobre una plantilla de 31.000 personas y 253 cargos de confianza de personal eventual, que no tienen función directiva. "El día que yo cese, sin acto administrativo expreso, se irán. La pregunta es cuántos altos cargos tiene Zapatero... Yo no lo voy a hacer. Soy funcionario y he tenido nivel 28 con un Gobierno del PSOE y no me consideraba un cargo de confianza".

#### **575. AYUNTAMIENTO DE MADRID: EL SUPREMO CONDENA AL AYUNTAMIENTO POR NEGAR UNA AUDITORÍA AL PSOE (06/11/07)**

Varapalo jurídico para el Ayuntamiento de Madrid. El Tribunal Supremo ha condenado al Consistorio de la capital a entregar una auditoría sobre el Instituto Municipal para el Empleo y la Formación Empresarial (IMEFE) a la edil socialista Isabel Vilallonga, que la solicitó en 2001 tras descubrirse irregularidades en los cursos de formación de este organismo.

La concejal, que pidió el informe en tiempos del anterior alcalde, José María Álvarez del Manzano (PP), se mostró "muy contenta" con el fallo, ya que reconoce la labor de control que tienen los partidos de la oposición.

El llamado caso IMEFE se encuentra ahora pendiente de juicio en la Audiencia Provincial, después de que la Fiscalía Anticorrupción presentara su escrito de acusación contra el entonces director de este organismo dependiente del Ayuntamiento de Madrid, Ricardo Peydró Blázquez, y el director del Servicio de Formación Ocupacional, José Luis Solana Azcárate.

El fiscal reclama para cada uno de ellos nueve años de cárcel por el escándalo de las adjudicaciones de cursos de formación de empleo que no fueron impartidos y en los que se falsificaron las firmas de los supuestos asistentes.

Vilallonga solicitó en mayo de 2002 al Ayuntamiento el acceso a la mencionada auditoría, pero se le denegó. La concejal presidía entonces la comisión que investigó este caso en 2001, que saltó a la luz pública tras varias denuncias presentadas por su grupo y por IU.

La sentencia, fallada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo y cuyo ponente ha sido el magistrado José Díaz Delgado, reconoce que a la edil Vilallonga "le interesa el conocimiento del funcionamiento de dichos cursos, sobre los que posiblemente tendrá que decidir en el futuro". Y se basa para ello en el artículo 23.2 de la Constitución española y en la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, según la cual los integrantes de una corporación "pueden obtener informes que efectivamente obren en poder de la entidad local [el Ayuntamiento] y que resulten precisos para el desarrollo de su función". En caso contrario, sería "una violación del derecho de participación de los cargos públicos".

El Alto Tribunal entiende que ambas circunstancias se daban en el caso de la demanda de Vilallonga, ya que la auditoría fue encargada por el Ayuntamiento de Madrid para adjuntar a un informe del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, que subvencionaba los cursos con fondos europeos.

Por tanto, la auditoría era propiedad del Consistorio y debía haberla distribuido también a la oposición: "El documento ha sido generado enteramente en el Ayuntamiento, por un órgano suyo, y por otra parte la materia auditada afecta directamente a la vida municipal y al ejercicio fundamental que ampara a la actora", dice la sentencia.

El tribunal acepta el recurso de casación presentado por la concejal y obliga al Ayuntamiento a entregar a la edil la citada auditoría. Ésta fue redactada por KPMG Auditores tras ganar un contrato convocado por los servicios de Hacienda, Economía y Comercio del Consistorio madrileño, según el fallo.

El Ayuntamiento, por su parte, había alegado ante el Tribunal Supremo que la auditoría debía haberse solicitado directamente al Ministerio de Trabajo, depositario del informe sobre los cursos del IMEFE. Los magistrados entienden que esta petición resulta errónea: "No estamos ante un documento secreto y clasificado".

La concejal del PSOE se mostró muy satisfecha por el fallo del Tribunal Supremo. En su opinión, "sienta un precedente muy importante en relación con los derechos que tiene la oposición". "En ese tiempo intentábamos demostrar que había cosas fraudulentas en el IMEFE y que nunca se dieron algunos cursos. Lástima que haya llegado tan tarde esta sentencia y que parte de aquella investigación haya quedado tan lejos", afirmó la concejal Vilallonga.

#### **576. AYUNTAMIENTO DE MADRID: PELIGRO, TRASLADO SIN MEDIDAS DE SEGURIDAD (06/11/07)**

Plantes, protesta formal... Los grupos de oposición en el Ayuntamiento de Madrid, PSOE e IU, están más que enfadados con la actitud del alcalde y su ya famoso traslado al nuevo Ayuntamiento. La palabra más suave que les brota de los labios es la de "desleal". Y es que se quejan, amargamente, de que el Gobierno municipal no les ha facilitado ni la más mínima información al respecto.

Pero es que las críticas ya han sobrepasado a los partidos políticos y han llegado a los sindicatos. La Federación de Servicios Públicos de UGT responsabilizó al alcalde de "poner en peligro la integridad de los trabajadores y trabajadoras". El motivo, que "el traslado al Palacio de Cibeles se está haciendo a toda prisa y sin consensuar con los sindicatos", precisó la organización obrera en un comunicado.

#### **Material y personal unidos**

Según relata, los trabajadores llevan "varias semanas en el edificio en obras, al que sólo se puede acceder a través de un ascensor-montacargas, que no siempre funciona y que se utiliza indistintamente tanto para subir el material de obra como para el personal que realiza su trabajo en el edificio.

El sindicato precisa que faltan indicadores de salidas de emergencia. Indica que en algunos casos desembocan en despachos o en dependencias sin salida y las escaleras incumplen el requisito legal de anchura y altura.

De hecho, dice que el espacio de los vestuarios es muy reducido, con poca ventilación, y “la salida de emergencia más próxima está a más de 100 metros”. UGT “responsabiliza al alcalde” y, por lo tanto, a los Servicios de Prevención del Consistorio por llevar a cabo este traslado “incumpliendo la Ley 31/1995, ya que pone en grave riesgo la integridad de los trabajadores”. Desde el Ayuntamiento de Madrid, un portavoz precisó que la obra tiene Plan de Riesgos Laborales y que está en manos de la secretaria general técnica.

La crítica más sutil por el traslado la realizó el portavoz de IU, Angel Pérez, quien acusó a Gallardón de “salir de su despacho de la plaza de la Villa con la misma prisa que si no hubiera pagado el alquiler”. El líder municipal de la coalición recordó que la Casa de la Villa “es una institución de todos los madrileños” y que el cambio de sede “no debe convertirse en una mudanza doméstica de la que no se da explicaciones a nadie salvo a través de los medios de comunicación”.

“A día de hoy, Izquierda Unida sabe que el alcalde ya no está en su anterior despacho porque lee los periódicos, no porque el señor Gallardón haya tenido a bien decirles que se muda a otro más grande, moderno y caro”, precisó. Pérez sacó la cara por la Casa de la Villa, ya que “si bien es cierto que va a un edificio histórico y singular, también deja otro que no lo es menos”.

Por su parte el portavoz municipal del PSOE, David Lucas, volvió a criticar a Alberto Ruiz-Gallardón, por el “gasto indecente de 440 millones de euros” que, según sus estimaciones, costará el traslado de Alcaldía desde la Casa de la Villa hasta el Palacio de Correos, en la plaza de Cibeles.

#### **577. AYUNTAMIENTO DE BRUNETE: TIJERETAZO AL PLAN GENERAL (07/11/07)**

Aguirre recorta en más de 12.500 viviendas el planeamiento urbanístico de este municipio. Su alcalde, del PP, pretendía construir casi 20.000 pisos y chalés para multiplicar por ocho la población de la localidad. El Gobierno regional ha conseguido recortar las 19.616 viviendas a 6.150

El alcalde de Brunete, Félix Gavilanes, del PP, ha dado finalmente su brazo a torcer. El regidor del municipio pretendía desde hace muchos meses aprobar un Plan General que iba a multiplicar por ocho la población del pequeño municipio (pasaría de los actuales 9.000 habitantes a más de 70.000). En total, quería levantar 19.616 viviendas nuevas. Según ha podido saber M2, la firme oposición de Esperanza Aguirre -que se ha opuesto personalmente al Plan- le ha forzado al final a recortar los nuevos pisos en más de 12.500 y hasta un total de 6.150 viviendas que se construirán en los próximos 12 años. La pasada semana, el Gobierno regional y el Ayuntamiento llegaron a un principio de acuerdo que se plasmará en los próximos días en un documento en firme.

El Ayuntamiento de Brunete se guarda en la manga la posibilidad de aprobar, una vez transcurridos esos 12 años, un nuevo crecimiento del municipio. Pero éste estará condicionado a que las 6.150 viviendas estén ya construidas y todo el suelo planeado, urbanizado.

El regidor, Félix Gavilanes, lo ha intentado todo para aprobar el Plan. Su Ayuntamiento llegó incluso a desafiar al Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobando el planeamiento por silencio administrativo (porque el Consejo de Gobierno no respondió a su último envío del Plan) y lo mandó para su publicación al Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM).

Pero se estrelló con el muro de la Comunidad de Madrid. Como explicaron a M2 fuentes oficiales del Gobierno regional, el Ejecutivo no estaba dispuesto a aprobarlo -ni a publicarlo en el BOCM- porque lo consideraba “un crecimiento excesivo” que tenía que ser negociado a la baja para aprobarse en el Consejo de Gobierno.

Gavilanes renunció a intentarlo en los tribunales, cedió y desde el verano y hasta esta fecha ha mantenido hasta cuatro reuniones con los responsables regionales. En la primera estuvo la propia Aguirre; en las dos primeras también estuvo presente la consejera de Ordenación del Territorio, Beatriz Elorriaga. Las otras dos, más técnicas, han sentado en la misma mesa al viceconsejero, al director general de Urbanismo, al alcalde y a su concejal de Urbanismo. La semana pasada llegaron a un preacuerdo. Como reconoció el propio regidor, las 19.616 viviendas nuevas serán al final 6.150 y el plazo para construirlas será de 12 años a partir de su aprobación. Una vez transcurrido ese periodo, se podrá aprobar un nuevo Plan que supondrá una segunda fase.

“En realidad, hacemos lo mismo pero en tres fases, en vez de todo de golpe”, explicó Gavilanes, “la sintonía entre la Comunidad y el Ayuntamiento ha sido total y espero que haya un acuerdo firme antes de fin de año, con lo que el Plan podría empezar a andar en 2008”.

El caso de Brunete es especialmente llamativo porque ha supuesto una auténtica rebelión de un alcalde del PP contra la todopoderosa Esperanza Aguirre. Sin embargo, la rotunda oposición de la presidenta ha hecho imposible que saliera adelante, a pesar del empeño municipal.

El proyecto es muy polémico desde la pasada legislatura. Tanto fue así que Aguirre exigió entonces a Gavilanes que recortara el Plan General al menos en 6.000 pisos.

El regidor se resisitó, pero sus técnicos empezaron a reunirse con los del Gobierno regional para estudiar ese recorte. Mientras tanto, el vicepresidente y portavoz de la Comunidad, Ignacio González, y el entonces consejero de Ordenación del Territorio, Mariano Zabía, se mostraron contrarios a este crecimiento, que tildaron de “excesivo”.

Después vino la campaña electoral de mayo de 2007 y las elecciones. Cuando se aplacaron los ardores electorales (el urbanismo depredador, que decía el PSOE, fue uno de los argumentos de la campaña) y aprovechando la canícula, la Junta de Gobierno de Brunete decidió aprobar la publicación del Plan en el BOCM “por silencio administrativo positivo”. Inmediatamente, el consejero de Presidencia, Francisco Granados, anunció que esa publicación se recurriría. Pero ni siquiera hizo falta. Desde el PP de Madrid se llamó al orden a Gavilanes y después de agosto comenzó un maratón de reuniones en las que, finalmente, ha dado su brazo a torcer. El crecimiento del pueblo será importante: duplicará su población en 12 años, pero no se convertirá en una ciudad de 90.000 habitantes como en principio pretendía.

#### **578. AYUNTAMIENTO DE MADRID: LA PRENSA INTERNACIONAL RECOGE LA POLÉMICA SOBRE LA MUDANZA DE GALLARDÓN (07/11/07)**

La mudanza del alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, al Palacio de Comunicaciones ha generado una fuerte polémica en la capital, y la controversia ha atravesado las fronteras españolas. En su edición de este martes, el diario británico 'The Independent' se hace eco de los hechos con una noticia a cuatro columnas bajo el título, 'Malestar por la mudanza del alcalde al edificio público más querido'.

La corresponsal en la capital del rotativo británico destaca la enorme controversia que se ha generado en Madrid a raíz de la decisión del alcalde de marcharse de la Casa de la Villa a "un espectacular palacio construido en 1910 como casa de Correos". La periodista no escatima adjetivos para describir el inmueble: "Este extravagante pastel de bodas es más imponente que el cercano edificio del Congreso, como puede atestiguar cualquiera que haya subido su escalinata de mármol para comprar un sello".

Según la periodista, "el alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, se ha mudado a un edificio pentagonal con unas fabulosas vistas de la ciudad, incluyendo la estatua de la diosa Cibeles, símbolo del equipo de fútbol del Real Madrid". En la noticia también se recogen las críticas de la oposición, tanto de Izquierda Unida como del Partido Socialista. Así, el portavoz socialista en el Consistorio, David Lucas, afirma en 'The Independent' que con el dinero de la reforma del edificio "se podrían haber construido 50 colegios o 40 centros de día, o haber contratado a 600 trabajadores municipales".

En contrapartida, el artículo cita al propio Gallardón y su intención de hacer ciertas partes del edificio accesibles a todos los madrileños, así como su promesa de abrir en el palacio salones para conferencias, una terraza, una cafetería, un auditorio y una galería de arte.

#### **579. AYUNTAMIENTO DE MADRID: LA GALLINA DE LAS MULTAS DE ORO (07/11/07)**

Ruiz-Gallardón incrementa un 671% lo que recaudará por las multas de tráfico desde que llegó a la Alcaldía. Ha pasado de 22 millones, en 2003, a 176, en 2008 La recaudación por las multas de tráfico se ha convertido en la gallina de los huevos de oro para el Gobierno municipal, al menos, desde que Gallardón se hizo con el bastón de mando. Año tras año, desde que en 2003 ganara las elecciones, la cantidad de dinero que se ha previsto recaudar ha crecido de forma contundente.

Mientras que en 2003 se pensaba recaudar 22.838.400 euros, en 2008 está previsto que esa cifra crezca un 671% o, lo que es lo mismo, 176 millones. Esto supone que el próximo año se interpongan 4,5 millones de denuncias por infracciones de tráfico.

La mayor parte de las sanciones previstas se concentran en el Servicio de Estacionamiento Regulado, que asumirá 2,8 millones. Al año siguiente de llegar Gallardón a la Casa de la Villa, la previsión de ingreso por sanciones pasó de los 22 millones a los 50; en 2005, la cifra se elevó hasta los 95 millones. En 2006 la cifra se disparó hasta los 116.723.360 euros; al año siguiente, alcanzó los 125.967.666 euros. Finalmente, el próximo año, se espera que se recauden los ya mencionados 176 millones de euros.

"Esta cifra es superior en 50 millones a lo recaudado este año. Los agentes deberán imponer alrededor de 555.000 multas más que en 2007. Es decir, que cada día serán multados 1.500 ciudadanos más que este año", precisa el portavoz socialista de Movilidad, Manuel García Hierro.

En la previsión de ingreso por la multas no se computa lo que se obtiene por la grúa. Las infraestructuras realizadas la legislatura pasada, fundamentalmente la M-30, ha hecho que las arcas regionales recuerden tiempos mejores. Y es que la cifra de ingresos no es nada desdeñable, hasta el punto que paga más de la mitad del canon de la M-30. Es decir, la tarifa que anualmente tiene que destinar el Ayuntamiento a la empresa mixta que gestiona la infraestructura, Madrid Calle 30. En 2008, el Consistorio pagará 334.414.560 euros.

Desde la Concejalía de Seguridad y Movilidad defienden las sanciones para acabar con la doble fila, los vehículos que están mal aparcados... Además, recuerdan que el dinero pasa directamente a la Administración regional que luego lo invierte en lo que mejor entiende.

El coordinador general de Seguridad, Jesús Mora, defiende el actual sistema de imposición de multas. "Al infractor hay que sancionarle. De esta forma se produce un doble beneficio: se le estimula, tocándole el bolsillo, para que cumpla la normativa y, además, todo ingreso que procede del infractor va a parar a la caja común de los ciudadanos", precisa.

Desde la Concejalía se recuerda que la mayor parte de las sanciones proceden del SER y que en 2004 se produjo la primera ampliación. Preguntado por los datos concretos que se denuncian desde el PSOE, el Ayuntamiento de Madrid optó por dar por buenas las cifras que denuncia el PSOE. Es más, no facilitó ningún dato respecto a las sanciones que se han impuesto en los últimos años en la capital ni tampoco quiso ofrecer cifra alguna de lo que se ha recaudado.

#### **580. AGUIRRE: "EN EL PP ME CONSIDERAN LA LIDERESA NACIONAL" (07/11/07)**

La presidenta regional y del PP de Madrid, Esperanza Aguirre, ha manifestado que esta formación está "volcada" en ganar las elecciones generales de marzo y que, como "parece" que en su partido la consideran la "lideresa nacional", tomará parte activa en la campaña electoral nacional para conseguirlo. Aguirre ha hecho estas declaraciones después de presidir hoy el Comité Ejecutivo regional del PP de Madrid, al ser preguntada por los periodistas sobre su colaboración en la campaña electoral que protagonizará el líder popular, Mariano Rajoy, para tratar de gobernar en España los próximos cuatro años.

La presidenta se ha referido también a la composición de la lista electoral con la que concurrirán los populares a los comicios generales de marzo y ha vuelto a insistir en que su carácter "disciplinado" le impide hablar de este asunto antes de que "lo diga" Rajoy, lo que sospecha que no sucederá hasta después de Navidades. Sin embargo, ha confirmado que tendrá una participación muy activa en la campaña electoral del PP y que sus colaboradores están haciendo "encaje de bolillos" para tratar de "cuadrar" su "durísima" agenda como presidenta de la Comunidad de Madrid con los actos de partido que se celebren por toda España.

Ha recordado que últimamente ha participado en mítines de precampaña del PP en algunas regiones españolas, como Cataluña o Melilla, que tiene previsto desplazarse para este mismo fin a Alava, Andalucía, Murcia o Valencia y ha insistido en que todo esto lo hará "sin merma" a la "dedicación" que debe prestarle a la Comunidad de Madrid.

Por otra parte, Aguirre ha anunciado que el PP de Madrid se encargará de organizar el próximo 18 de noviembre, en el pabellón deportivo Madrid Arena, un "gran acto" que pondrá fin a la Conferencia Política del PP nacional, que se celebrará los días 16, 17 y 18 próximos.

#### **581. GALLARDÓN SOBRE LA 'LIDERESA' AGUIRRE: "¿DE VERDAD HA DICHO ESO?" (08/11/07)**

El alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, ha eludido entrar de frente a valorar las declaraciones pronunciadas por la presidenta regional, Esperanza Aguirre, en torno a que es "lideresa nacional" del PP.

El alcalde Madrid, sin embargo, ha optado por utilizar un tono cínico al replicar a la pregunta de que si Aguirre se siente la "lideresa nacional" del Partido Popular él sería el "lidereso" con otra pregunta: "¿De verdad dijo eso?".

## **582. MADRID NO APLICA LA LEY DE DEPENDENCIA POR "DISCRIMINATORIA" (08/11/07)**

Por fin se vio el tapón que mantiene congelada en la Comunidad de Madrid la aplicación de la Ley de Dependencia, aprobada en el Congreso el pasado enero. Por fin la consejera de Asuntos Sociales, María Gádor Ongil, dijo a las claras cuáles son las razones por las que no firma el convenio con el ministerio, que conllevaría la ayuda automática de 250 euros a los llamados "grandes dependientes" y el desembolso de 23 millones de euros para atender (con distintos tipos de prestaciones) a los 23.400 que se calcula que existen en la región. "Nosotros queremos que computen a los que ya están siendo atendidos, que se reconozca a todos los dependientes que ya estamos atendiendo con algún tipo de prestación porque si no es discriminatorio y parece que se quiera premiar a las comunidades que no han cumplido anteriormente".

Y ahí está el origen del bloqueo que mantiene a miles de personas, como a Lucila Domínguez, de 84 años, a la espera de una ayuda que no llega. Como 10.000 personas más, según los datos facilitados por la Dirección General de la Dependencia, la hija de Lucila reivindicó en mayo el derecho que le daba la nueva ley y presentó su solicitud. Su madre, con un 83% de minusvalía reconocida por la Comunidad de Madrid hace ya años, sólo tenía derecho a que alguien la atendiera durante 50 horas mensuales, repartidas como a ella, prejubilada convertida en cuidadora, le viniera bien. "Obviamente", dice, "con una persona en un estado semicomatoso como mi madre, he necesitado contratar a otra por 750 euros para que me ayude, y sin poder hacerlo legalmente, porque no tiene papeles y no se los dan", explica.

Lucila es una de las 6.000 privilegiadas que ha recibido su valoración y forma parte del 40% de esos 6.000 que, según Ibarrola, han sido valorados como grandes dependientes. En julio recibió la primera respuesta de la Comunidad, en la que le reconocían un grado tres de dependencia con nivel dos (el más alto). La siguiente carta -presumiblemente redactada por alguna de las 66 personas que el Gobierno regional contrató para hacer las evaluaciones- la recibió ante: "Se pondrán en contacto con usted al objeto de darle audiencia previa para establecer de forma consensuada, entre las alternativas que se propongan, el servicio o prestación más adecuado a su situación". Aún no lo han hecho.

El de Lucila es un caso que representa perfectamente la situación actual. Según lo dicho por Ongil, el desarrollo de la Ley de Dependencia (materializado en el citado convenio -y anexos- todavía por firmar), no permitiría que Lucila recibiese las nuevas ayudas, por tratarse de una "antigua" dependiente. Sin embargo, el propio escrito que le envió la Comunidad a Lucila y a su hija alude a la nueva legislación e incluso pormenoriza los tipos de ayudas a los que podría acogerse, entre ellos el más excepcional de todos: la dotación económica.

Porque lo que la nueva ley establece no es que "sólo puedan ser computados los nuevos grandes dependientes", como dijo la consejera, sino todos los que sean clasificados como tal a partir del momento en que entró en vigor (el pasado 23 de abril). A los ojos de los servicios asistenciales de la Comunidad de Madrid, Lucila era una persona con una minusvalía del 83%. Pero ahora, con la nueva nomenclatura y los nuevos parámetros (iguales para todo el Estado), tiene una nueva clasificación: es una "gran dependiente" y, en consecuencia, una de las españolas que tiene derecho este año a recibir las ayudas y servicios establecidos por la nueva norma.

"Es completamente falso que el Gobierno no quiera atender a todos los grandes dependientes; lo que el Gobierno quiere es que se les evalúe con arreglo a los parámetros actuales y se les destine la atención que necesitan, ni más ni menos", aseguran fuentes del Ministerio de Asuntos Sociales. "No se trata ni de nuevos ni de antiguos dependientes, se trata de evaluar a todos aquellos que cumplan los requisitos que establece la ley para garantizarles su derecho: un servicio adecuado", aclaran.

En el caso de Lucila tendrán que reconocer, como en el de muchas de las 137.139 personas que, según la consejería, reciben alguna asistencia de la Comunidad, que no es suficiente la atención que venía recibiendo (50 horas mensuales). Y deberán ofrecerle una prestación más ajustada a su situación (y a la de su hija).

El hecho de que Madrid haya dicho a las claras que, "para que no haya ciudadanos de primera o de segunda", quiere "que computen todos los dependientes", es algo que, de facto, ya están haciendo otras comunidades como Andalucía o Valencia. En ambos casos computan a "grandes dependientes" que ya estaban siendo atendidos de algún modo por los servicios sociales de esas comunidades sin que eso haya supuesto ningún problema más allá de valorarlos como tales.

### **583. AYUNTAMIENTO DE MADRID: EL HIJO DEL JEFE DE MOBILIARIO URBANO TRABAJÓ EN LA FIRMA DE LOS CHIRIMBOLOS (08/11/07)**

El contrato de los 899 chirimbolos con los que el Ayuntamiento está sembrando Madrid sigue creando incertidumbres. El Consistorio adjudicó el 12 de septiembre de 2006 la concesión de los polémicos artefactos a la unión de empresas Clear Channel-Cemusa, una empresa que ofrecía 73 millones menos que su principal competidora, la multinacional Viacom. El diseño del pliego de condiciones primó otros aspectos de las ofertas por encima del importe que ofrecían, y ni siquiera evaluó el diseño e impacto ambiental de Viacom. El Ayuntamiento reconoció que era la primera vez que utilizaban un pliego de esas características. El jefe de Mobiliario Urbano, Juan José Fernández-Villa Medina, que participó como vocal técnico en la elaboración del pliego de condiciones y en la adjudicación, tenía vínculos con la empresa ganadora. Su hijo, Juan José Fernández-Villa Blanco, trabajó en Clear Channel, la firma que se adjudicó el contrato, durante cuatro años, hasta mayo de 2005. "Tenemos un magnífico concepto de él", explica un portavoz de la empresa. "No hubo despido. No sabemos por qué se fue", añade. Otra fuente de la compañía asegura que Fernández-Villa ocupó un puesto directivo.

Clear Channel-Cemusa se adjudicó el contrato de explotación publicitaria en la vía pública y de mobiliario urbano de gran tamaño a cambio de 160 millones de euros, una oferta 73 millones inferior a la de su inmediato competidor, Viacom, filial de la multinacional CBS, que ofrecía al Consistorio 233 millones. Pero el Ayuntamiento consideró que dicha oferta "no era realista" y sí difícil de cumplir.

El jefe de Mobiliario Urbano ocupa el cargo desde el 15 de marzo de 2004. Antes era el segundo del área. El Ayuntamiento alega que no tenía por qué inhibirse del proceso, puesto que su hijo ya había abandonado Clear Channel. "La ley de incompatibilidades no obliga en estos casos a nada", explican fuentes municipales. Y ni se plantean repetir el concurso ni destituir al jefe de mobiliario urbano. "La mesa de adjudicación es un órgano colegiado y no podemos pedir a todos los funcionarios la relación que tienen con las múltiples empresas con las que trabaja el Ayuntamiento", explican las mismas fuentes.

Juan José Fernández-Villa formaba parte de la mesa de contratación del concurso. Además, su firma aparece en la conclusión de la valoración de las ofertas. El 26 de febrero de 2006 es el único firmante del documento donde se especifican las condiciones técnicas que deben cumplir las ofertas.

La adjudicación de la publicidad a Clear Channel-Cemusa fue el 12 de septiembre de 2006, aunque el concurso se hizo público el 27 de febrero. Estas fechas no coinciden con las que el hijo del responsable de Mobiliario Urbano estuvo trabajando en la concesionaria. Pero las decisiones municipales para iniciar este tipo de expedientes comienzan con meses de antelación. Y más cuando el contrato de las pantallas de información y publicidad estaba en el aire desde que en 2003 el Ayuntamiento canceló el adjudicado a JCDecaux. Las empresas del sector esperaban que se convocara el nuevo contrato.

La relación del Ayuntamiento con Clear Channel no comienza con los chirimbolos. Fue la adjudicataria de un contrato anterior para publicidad en cerramientos de obra y vallas. Clear Channel tiene un capital social de 945.000 euros, que tuvo que ampliar en septiembre de 2005, porque estaba en riesgo de quiebra, según asegura la empresa que audita sus cuentas, Ernst&Young. Desde su formación, en 2000, sólo ha cosechado pérdidas. En 2005 registró unos números rojos de 9.412 euros.

La oposición municipal llevará todo este asunto a la comisión de vigilancia de la contratación el próximo 14 de noviembre.

### **584. AYUNTAMIENTO DE MADRID: EL CONSISTORIO BORRA DE SU 'WEB' DATOS DE CONTAMINACIÓN NOCIVA PARA LA SALUD (08/11/07)**

Los peores datos de contaminación que miden las estaciones del Ayuntamiento de Madrid desaparecen de la web y nunca quedan registrados. Así ocurrió el pasado lunes en la estación del paseo de Recoletos, que superó durante más de tres horas el umbral de alerta a la población, como denuncia Ecologistas en Acción. Pero las dos horas con una concentración un 50% superior a la considerada peligrosa para la salud no quedaron registradas en el informe oficial del Ayuntamiento.

Una portavoz de la Concejalía de Medio Ambiente afirmó por la tarde que desconocía el caso y que no podía explicar si la ausencia de datos se debió a un error.

El caso deja en evidencia no sólo la transparencia del Ayuntamiento, sino su gestión. En los últimos años, el alcalde solía justificar las superaciones de los máximos permitido por el lejano polvo del Sáhara o las obras

de la M-30. Pero esta vez el contaminante es dióxido de nitrógeno, un producto exclusivo del tráfico y las calderas, y llega con la M-30 abierta y con el plan anticontaminación en vigor.

Así se ha dado el caso de que la estación de calidad del aire de Recoletos, como las de toda la ciudad, registró niveles alarmantes de contaminación. El tráfico masivo, la puesta en marcha de las calderas y un fenómeno atmosférico que trae sol pero que apenas renueva el aire, conocido como inversión térmica, dispararon la polución. Conforme avanzaba el día, las concentraciones de dióxido de nitrógeno, tóxico para los pulmones, subían de forma inexorable.

la estación del paseo de Recoletos midió 413 microgramos por m<sup>3</sup>. A partir de 400 microgramos se considera que hay peligro para la salud y si ese umbral se supera durante tres horas seguidas en una zona, el Ayuntamiento debe alertar a la población del riesgo existente. Como en el resto de estaciones, el nivel debía seguir subiendo. Efectivamente: a las ocho de la tarde el nivel superaba ya los 620 microgramos y a las nueve de la noche superaba por poco los 600,. A las diez de la noche, el nivel seguía en 417 microgramos (por encima de los 400) y una hora más tarde bajó hasta los 154.

En total, más tres horas por encima de lo permitido: desde antes de las siete hasta pasadas las diez de la noche. Los datos aparecieron en la gráfica móvil que la Concejalía de Medio Ambiente cuelga en la web.

Pero horas después, los dos niveles máximos desaparecieron de los datos consolidados que los ciudadanos se pueden descargar de Internet y que sirven de referencia para conocer la polución en la capital. Las dos horas clave, con concentraciones muy por encima de lo exigible, desaparecieron del fichero oficial del día, el que se remite al Ministerio de Medio Ambiente y a la Comisión Europea para que evalúe la calidad del aire.

El dióxido de nitrógeno es un gas producto del tráfico y de las calderas de carbón que afecta sobre todo al aparato respiratorio: irrita alveolos pulmonares y vías aéreas, puede reducir la capacidad pulmonar y cuando hay altos niveles aumenta el número de ingresos hospitalarios.

Es difícil fijar un nivel a partir del cual la salud se ve afectada (una concentración muy alta durante poco tiempo equivale a una menor durante más horas), por lo que una directiva europea fijó distintos niveles aceptables. En 2006, la media anual permitida era de 48 microgramos, y la registrada en Madrid fue de 61, un 27% superior a lo permitido. Tres estaciones, Barrio del Pilar, Marañón y Luca de Tena, superaron el máximo horario permitido.

Además, hay un umbral de alerta para cuando se alcanza una concentración peligrosa para la salud. El Ayuntamiento debe avisar a la población si durante tres horas seguidas se superan los 400 microgramos en una zona. Ese nivel no tiene precedentes conocidos en Recoletos.

#### **585. AYUNTAMIENTO DE MADRID: VECINOS DEL NUDO SUR DENUNCIAN EN LA CE LOS "INCUMPLIMIENTOS" DE GALLARDÓN EN LA M-30 (08/11/07)**

Un representante de la Asociación de Vecinos Nudo Sur se entrevistará el miércoles con miembros de la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea (CE) con el objetivo de volver a denunciar los "incumplimientos" del Gobierno que dirige Alberto Ruiz-Gallardón en materia medioambiental en la reforma de la M-30.

La entidad vecinal explicó que el objetivo de este encuentro es "volver a llevar" a las instituciones europeas el "conflicto sin resolver" de la M-30 ante los "reiterados incumplimientos" del Ayuntamiento en torno a las recomendaciones del informe de eurodiputados que visitó las obras de la vía de circunvalación en junio de 2006 y a las condiciones impuestas por la CE para los trabajos ya ejecutadas.

Este encuentro en la sede de la Comisión Europea será la cuarta ocasión en que miembros de la Asociación de Vecinos Nudo Sur se reúnen con las autoridades europeas. Sin embargo, los residentes del entorno de la plaza de Legazpi y el barrio de los Puertos, junto a la M-30, lamentaron que después de 2 años y medio y de haber entregado 13.000 firmas en contra de las obras en el Nudo Sur, Gallardón no haya encontrado "tiempo" para recibirles.

Según los vecinos, este hecho "contradice de forma absoluta" las "lecciones" que el alcalde dio en Barcelona la semana pasada sobre su gestión de las grandes obras. Ante esta situación, el representante de los vecinos del Nudo Sur solicitarán "una exigencia mayor" por parte de la CE y el Parlamento Europeo en los controles medioambientales.



Además, reclamarán que el proceso de evaluación de impacto ambiental de las obras ya ejecutadas esté abierto a información pública y contemple la "necesaria" modificación de las infraestructuras ya construidas para garantizar de forma plena la salud de los ciudadanos.

En este sentido, recordaron que el actual equipo de Gobierno municipal "ya incumplió" las directivas europeas en materia medioambiental cuando Gallardón era presidente de la Comunidad de Madrid, como refleja un Dictamen Motivado de la Comisión Europea, firmado por Margot Wallstrom en diciembre de 2001.

"Por la tanto, el actual incumplimiento sólo puede deberse a un desafío consciente del actual alcalde a las instituciones europeas. Incumplimientos que por otra parte han tenido repercusión económica para los madrileños, al no poder acceder a un crédito del Banco Europeo de Inversiones (BEI) por valor de 1.500 millones de euros, con el sobre coste de financiación que esto supone", añadieron los residentes del Nudo Sur. La representación vecinal solicitará a la CE y al Parlamento Europeo que actúen "con la misma presteza y decisión" que en el caso Eon-Endesa, "entendiendo que los derechos de ciudadanos europeos anónimos deben tener al menos el mismo trato que los derechos de accionistas de las grandes empresas".

Además, el miembro de la Asociación de Vecinos Nudo Sur participará mañana, miércoles, por la tarde en el seminario sobre infraestructuras europeas organizado por Los Verdes /Alianza Libre Europea en la sede del Parlamento Europeo, donde se encontrarán con Margaret Auken, eurodiputada miembro de la delegación que elaboró el informe sobre las obras de la M-30 en junio de 2006.

#### **586. AYUNTAMIENTO DE MADRID: VECINOS DE CARABANCHEL MANIFIESTAN CONTRARIEDAD ANTE LA PRIVATIZACIÓN DE LOS CENTROS CULTURALES (09/11/07)**

Las asociaciones que forman parte de la Coordinadora de Asociaciones de Carabanchel denuncian la privatización de los tres centros culturales construidos en el marco del Plan Especial de Inversiones del distrito. El pasado 25 de octubre, el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid hacía pública la convocatoria para la adjudicación del contrato de gestión de los nuevos centros culturales Fernando Lázaro Carreter, San Francisco-La Prensa y Carabanchel Alto con un presupuesto base de 1.438.339,42 euros.

Los tres centros han sido construidos en el marco del Plan Especial de Inversiones y Actuaciones de Carabanchel que la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM), en representación de las asociaciones vecinales del distrito, y el alcalde de Madrid firmaron el pasado 18 de febrero de 2004. Este Plan, al igual que los firmados en los distritos de Tetuán, San Blas, Latina, Vicálvaro, Villaverde- contempla el desarrollo de diversas actuaciones preferentes, definidas por las entidades vecinales del ámbito, con el objetivo de alcanzar el reequilibrio territorial y social de la ciudad.

La Coordinadora de Asociaciones de Carabanchel recuerda que las entidades participan en el desarrollo de los planes para "mejorar la vida cultural, social y participativa de los vecinos y vecinas de Carabanchel, nunca para que los equipamientos que hemos reivindicado sean gestionados por empresas privadas que privilegian la obtención de beneficios económicos frente a la calidad de los servicios ofertados y a la función pública que, en otros tiempos, estos centros cubrían".

La Coordinadora, pide que el Ayuntamiento paralice "el proceso de privatización, hoy llamada gestión externalizada, de los centros culturales, deportivos, juveniles, de mayores, de la mujer y contemple la cogestión de estos equipamientos entre el Ayuntamiento y las entidades ciudadanas sin ánimo de lucro para asegurar así que los servicios ofertados responden a las necesidades de la ciudadanía".

Reclama, asimismo, "que desarrolle de forma urgente los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, que contemplan la gestión y la participación en la gestión de las entidades ciudadanas de servicios y equipamientos municipales de carácter social, cultural y deportivo. Lo contrario dejaría en muy mal lugar la afirmación de Gallardón de que los Planes Especiales de Inversiones y Actuaciones no constituyen actuaciones aisladas, sino que forman parte de un nuevo estilo de Gobierno basado en la participación para alcanzar mayor eficiencia y calidad democrática".

#### **587. ESPERANZA AGUIRRE SIGUE SUBVENCIONANDO A LA FUNDACIÓN DEL ANTIGUO JEFE DE PRENSA DE AZNAR (09/11/07)**

El Gobierno que preside Esperanza Aguirre sigue subvencionando a ONG's vinculadas al Partido Popular y a los Legionarios de Cristo. CIPIE, que en estos momentos está siendo investigada por el Ministerio de Economía y Hacienda, vuelve a ser la organización que más dinero recibe para proyectos de cooperación

en el año 2007. La Fundación que preside el antiguo jefe de prensa de Aznar, Pablo Izquierdo, recibe más de un millón de euros.

CIPIE ha sido adjudicataria de dos proyectos de cooperación en el exterior. Uno en Colombia y Ecuador y el otro en Bolivia. En total recibe del Gobierno de Esperanza Aguirre -sólo en el año 2007- 1.089.000 euros. Es la ONG que más dinero recibe según se desprende del Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Esta fundación, presidida por el antiguo jefe de prensa de Aznar Pablo Izquierdo, está siendo investigada en estos días por el Ministerio de Economía y Hacienda. La Intervención General del Estado está siguiendo el encargo que le realizó la Agencia Española de Cooperación Internacional de revisar la contabilidad de esta organización desde el año 1999. El Gobierno sospecha que podría haber cometido irregularidades en la gestión de fondos públicos.

CIPIE no es la única ONG vinculada al PP que ha recibido subvenciones de la Comunidad de Madrid. La Fundación Humanismo y Democracia, presidida por la ex presidenta de la Asamblea de Madrid Concepción Dancausa, recibe 980 mil euros y IUVE, vinculada a los Legionarios de Cristo, 1.060.000 euros.

La Cadena SER se ha puesto en contacto con el Gobierno de Esperanza Aguirre que ha asegurado que estas adjudicaciones obedecen a criterios objetivos. Esta emisora también ha recabado la versión de CIPIE. Se remiten a una nota que han enviado a esta redacción en la que reconocen que un equipo de la Intervención General del Estado está investigando sus cuentas.

Llama la atención la generalidad con la que el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid se refiere a los proyectos subvencionados por el Gobierno de Esperanza Aguirre. En el caso de CIPIE, el primero de los proyectos se financia con 850.000 euros, en tres años, y el dinero se va a destinar a "fortalecimiento de los sectores público, social y empresarial en Ecuador y Colombia".

El segundo de los proyectos de CIPIE, por un importe de 240.000 euros, se trata de un modelo de desarrollo para "fortalecer las capacidades de gestión de las organizaciones públicas, privadas y microempresas" en Bolivia.

La Fundación Humanismo y Democracia, ONG presidida por Concepción Dancausa, concejal del Ayuntamiento de Madrid y presidenta de la Asamblea de Madrid en la última legislatura, recibe varias subvenciones: 815.000 euros para la "formación orientada al empleo en la zona norte de Medellín" o 125.000 euros para el "fortalecimiento de la gestión tributaria municipal en Perú". La tercera subvención lleva por título el "fortalecimiento institucional como ámbito estratégico de la cooperación madrileña" y el importe adjudicado son 40.000 euros.

Otras de las fundaciones que repite en los primeros lugares de las más beneficiadas por los presupuestos de cooperación de la Comunidad de Madrid es IUVE, vinculada a los Legionarios de Cristo, que recibe, por ejemplo, 736.000 euros para un proyecto genérico: "reducir la pobreza" en Honduras. Otra de las partidas que recibirá serán 176.000 euros para la "inserción, reinserción y permanencia en el sistema educativo de niños y jóvenes" en el Salvador. La última de las subvenciones que recibe IUVE por un importe de 150.000 euros y en colaboración con la Fundación Mano Amiga lleva por título del proyecto "El plato de la solidaridad" y no específica en qué país se va a ejecutar.

### **589. ESPERANZA AGUIRRE CONTINÚA ESCALANDO HACIA LA CUMBRE DEL PODER (09/11/07)**

Los que parecen ser los candidatos a liderar el Partido Popular toman posiciones. Mientras Alberto Ruiz-Gallardón coquetea con el Congreso, Esperanza Aguirre se perfila como cabeza de lista del PP para el Senado, según una información publicada por El Confidencial de Jesús Cacho. La presidenta madrileña aseguró que "como parece" que el PP la considera "lideresa nacional" tomará parte "activa" en la campaña electoral.

Desde el entorno de Aguirre se asegura la presidenta de la Comunidad de Madrid "ni se plantea" optar al Senado, ella "hará lo que le diga el partido". De cualquier modo existe un motivo para presentar a Aguirre como candidata al Senado, y habría que buscarlo en que "complete el cartel electoral y ayude a ganar más votos y más escaños en Madrid". Como anécdota señalar que cuando su contrincante Alberto Ruiz-Gallardón fue preguntado por las declaraciones de la "lideresa nacional" Aguirre, éste se mostró sorprendido, "¿De verdad dijo eso?" y eludió hacer comentarios.

Mariano Rajoy necesita completar su "cartel electoral", y según El Confidencial Rodrigo Rato, que recientemente ha abandonado el Fondo Monetario Internacional, se barajó como posible número dos en la

lista del Senado por Madrid. Sin embargo "todo apunta" a que Rato no irá en la lista del PP, ni tampoco Alberto Ruiz-Gallardón, que avanzará hacia el Congreso.

Si Aguirre accede al Senado y Gallardón ocupa un sillón en el Congreso, ambos populares estarán en una buena posición para iniciar su campaña por el liderazgo del PP tras las próximas elecciones generales. De hecho, la posible candidatura de Aguirre al Senado sirve para "compensar la presencia de Gallardón en la lista al Congreso, una inclusión que a ciertos sectores del PP y, sobre todo, a parte del entorno mediático más próximo a Aguirre, no le satisface en absoluto", señala el periodista Federico Quevedo, gran conocedor de los asuntos internos de los populares, en El Confidencial.

Durante la campaña electoral, Esperanza Aguirre no se limitará a seguir su agenda como presidenta de la Comunidad de Madrid. Aguirre afirma que sus colaboradores están haciendo "encaje de bolillos" para "cuadrar" su agenda como presidenta, con el fin de poder acudir a los actos de partido que se celebren en toda España.

### **590. LA COMUNIDAD DE MADRID REITERA QUE "DE MOMENTO" NO REGISTRARÁ A LOS DEPENDIENTES (10/11/07)**

La batalla entre la Comunidad de Madrid y el Gobierno por la puesta en marcha de la ley de Dependencia está llegando a extremos inauditos. Ahora se discute por un misterioso gran dependiente de la región.

El 7 de noviembre ocurrió algo insólito, según asegura el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. En el sistema informático donde las comunidades autónomas vuelcan los grandes dependientes que ya han sido evaluados de acuerdo con la nueva ley entró una rara avis, un dato inesperado, el primer gran dependiente de Madrid. Esta comunidad se había negado siempre a comunicar sus valoraciones al Gobierno, así que los funcionarios del ministerio no daban crédito cuando ese único gran dependiente apareció ante sus ojos. No entraron más personas, ni han entrado hasta hoy. ¿Qué había pasado?

Madrid asegura que no ha registrado a ese enigmático y único gran dependiente y reitera que seguirán con su política de no colaborar con el Gobierno por el momento, según una portavoz de la consejería de Familia y Asuntos Sociales. Si algún funcionario ha enviado el dato, desde luego ha sido contra la voluntad de la comunidad.

Al margen de este posible error, ¿Qué pasa en Madrid? ¿Por qué este desacuerdo frontal entre instituciones? El Ejecutivo regional asegura que su sistema de ayuda a la dependencia previo a la ley estaba muy desarrollado y que más de 130.000 personas con distintos tipos de discapacidad estaban ya siendo atendidas. Aseguran que el Gobierno se niega a incorporar a estas personas bajo el marco de la nueva ley y que sólo quiere pagar por los nuevos usuarios. Insisten en que Madrid queda "discriminada" y que, por tanto, no firmará ningún acuerdo con el ministerio a no ser que esta cuestión se solvente. El objetivo, en principio, según indica la directora general de Coordinación de la Dependencia, Yolanda Ibarrola, sería que la ley ampare a todos por igual.

El punto débil de esta argumentación es que prácticamente todas las comunidades autónomas tenían ya dependientes atendidos, en mayor o menor medida, antes de la entrada en vigor de la ley. Y ninguna está renunciando a cobrar por ellos. Todas los están valorando ahora de acuerdo con lo estipulado en la nueva normativa y están enviando los datos al Gobierno para cobrar por ellos. Porque por cada gran dependiente que comunican, las autonomías reciben una financiación estatal de 170 a 250 euros al mes.

El Ministerio de Trabajo insiste en que no se comprende por qué Madrid es la única comunidad que está perdiendo dinero. Asegura que no es cierto que las comunidades sólo vayan a cobrar por los nuevos usuarios, sino que pueden hacerlo por todos los que entren en el Sistema Nacional de la Dependencia, estuvieran o no recibiendo servicios con anterioridad.

Varias comunidades autónomas confirman al ministerio, como Andalucía. Esta región ni siquiera separa al hacer las valoraciones entre las personas que ya estaban recibiendo alguna prestación y las que no tenían nada, así que difícilmente pueden cobrar del ministerio sólo por los nuevos usuarios. Cantabria o Baleares, que ya están otorgando ayudas y servicios, también mezclan ambas categorías. Madrid responde que, según los anexos que les ha presentado el Gobierno, lo que hacen las otras comunidades no está permitido. Y piden que, si el ministerio lo admite, lo haga constar por escrito.

### **591. AYUNTAMIENTO DE MADRID: UNA PLAGA DE ROEDORES EN EL DESPACHO DE GALLARDÓN (12/11/07)**

El alcalde de Madrid se trasladó hace justo una semana a su despacho de 80 m<sup>2</sup> del Palacio de Correos. Una plaga de roedores habita la cuarta planta del Palacio de Telecomunicaciones, nueva sede del Ayuntamiento de Madrid, donde se encuentra el despacho del alcalde, Alberto Ruiz-Gallardón, según han confirmado funcionarios municipales. Las "ratas" o "ratones", según las diferentes versiones, fueron detectadas la semana pasada y campan a sus anchas entre los nuevos salones, despachos y pasillos, donde aparecen en el momento menos esperado provocando el sobresalto de secretarías, ordenanzas y demás empleados del equipo más cercano al alcalde, trasladado hace siete días desde la plaza de la Villa gracias a una inversión de 440 millones de euros.

Los trabajadores del Ayuntamiento que desempeñan su labor en esta planta del Palacio de Correos fueron avisados por la Secretaría Técnica el pasado jueves de que tenían que abandonar su puesto de trabajo a las 15.30 horas, aunque no se les comunicó el motivo por el que se redujo su jornada laboral. Así, se aprovechó que el viernes, día de La Almudena, era festivo en Madrid para desratizar las nuevas dependencias del Gobierno municipal. La planta afectada acoge, además del despacho de Gallardón, la Sala de Juntas de Gobierno, el Salón Institucional y el Salón de Actos. En este sentido, la secretaria de Salud Laboral de CC OO en el Ayuntamiento de Madrid, Pilar García, ha indicado que la pasada semana, trabajadores municipales de la Unidad Técnica de Control de Vectores, encargada de la vigilancia, prevención y control de vectores (roedores e insectos y arácnidos perjudiciales), se desplazaron hasta el edificio de la plaza de la Cibeles para comprobar qué medidas había que aplicar en esta materia.

García, que ha destacado que esta práctica es "habitual" en edificios nuevos o rehabilitados, ha asegurado que "no es de extrañar" que la nueva sede del Ayuntamiento tenga roedores, después de la cantidad de escombros que se están removiendo en los diferentes trabajos que se acometen para reformar el Palacio de Correos. Por otra parte, los funcionarios han denunciado que sólo disponen de un ascensor para ir de una planta a otra del palacio y que éste es usado también como montacargas en el que se transportan materiales de obra para las reformas que se acometen en gran parte del inmueble. La responsable de Salud Laboral de CC OO ha dicho que este ascensor se avería "frecuentemente", lo que genera "grandes molestias".

García también ha incidido en la "suciedad" es otro de los problemas del traslado a "toda prisa" desde la plaza de la Villa hasta el Palacio de Cibeles. Así, ha apuntado que al encontrarse en obras todavía una gran parte del edificio, el polvo y el ruido "invaden" las dependencias en las que ya hay funcionarios trabajando. "Hay muchas cosas por hacer todavía, por lo que lamentemos que no se esté mostrando la otra cara de la nueva sede del Ayuntamiento, como las obras, las grúas, la suciedad y el ruido", ha sentenciado.

Hoy se cumple una semana desde que el alcalde se trasladara junto a su equipo más cercano hasta el Palacio de Correos de la plaza de Cibeles, donde estrenó un despacho de 80 metros cuadrados. La primera fase de las dos en las que se ha dividido la reforma del inmueble finalizó, en líneas generales, a principios de este mes, aunque aún restan trabajos relacionados con el mobiliario de los despachos o el acondicionamiento de la entrada, por la calle de Montalbán. La segunda fase, cuyas finalizarán la primavera de 2009, permitirá adaptar el edificio a sus nuevos usos culturales, ya que acogerá exposiciones permanentes y temporales, contará con un salón de actos para unas 300 personas y una sala de conferencias y pondrá disposición del público una cafetería con un mirador, en la sexta planta, desde el que se podrá contemplar una gran parte del centro de Madrid.

En esta zona del inmueble se construirá, en dos alturas, el Salón de Plenos en forma de U. Los concejales se ubicarán en la parte inferior, mientras que el público y los medios de comunicación lo harán en la zona más alta. La Presidencia se ubicará en paralelo a la calle Montalbán. Por tanto, el diseño será similar al que actualmente tiene la Asamblea de Madrid. El patio irregular que separa ambas partes del edificio, que durante los últimos años se ha utilizado como zona de carga y descarga de las sacas de Correos, se cerrará con una cúpula de cristal ubicada a la altura de la quinta planta del edificio, máxima altura del diseño original de Antonio Palacios y Juan Otamendi.

## **592. LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN DE AGUIRRE ARREMETE CONTRA EPC, PERO DEFIENDE EL UNIFORME ESCOLAR (13/11/07)**

La consejera de Educación de la Comunidad de Madrid, Lucía Figar, ha vuelto a cargar contra las políticas educativas del Ejecutivo socialista, a criticar Educación para la Ciudadanía, y a promover el uso del uniforme. En cuanto al uso del velo en la escuela, la consejera de Aguirre lo tiene claro: mejor prohibirlo. Pese a que la objeción de conciencia a la asignatura de nueva implantación sólo ha alcanzado el 0,02% entre los 220.000 alumnos matriculados en el curso 2007/08, Lucía Figar sigue criticando duramente esta asignatura que versa sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución Española.

"Educación para la Ciudadanía es un adoctrinamiento político y moral", aseguró en el día de la Consejera de Educación en una entrevista publicada por La Razón. Sin embargo, tal y como informó elplural.com, tan sólo 62 alumnos han decidido objetar esta asignatura que ya se imparte en la mayoría de los países europeos.

Asimismo, la consejera de Aguirre ha defendido el uso del uniforme en todos los centros educativos de la Comunidad de Madrid. "No lo vamos a imponer, pero sí recomendamos el uso del uniforme", indicó Lucía Figar.

Sin embargo, las declaraciones más impactantes efectuadas por la consejera son las que tienen que ver con el uso del velo en las escuelas. Para Lucía Figar, sí un alumno lleva velo es comparable con portar un "pañuelo o gorra", o como ir "sin camisa a clase". "Si un colegio prohíbe a una niña acudir a clase con el velo, lo respaldaremos", concluyó la consejera.

### **593. 45 CENTROS EDUCATIVOS DE LA REGIÓN ESTÁN EN OBRAS MIENTRAS HAY CLASE (13/11/07)**

Al menos 30 centros educativos de la Comunidad de Madrid (de los cerca de 1.200 que hay) sufren "obras de importancia" al tiempo que se imparten las clases. Así lo denuncia Comisiones Obreras (CC OO), que asegura que la cifra "podría quedarse muy corta". El sindicato señala que acometer obras al mismo tiempo que se imparte clase "es una práctica habitual de la consejería" a lo largo de los años. Francisco García, portavoz de Educación de CC OO, achaca las obras durante el curso a la "falta de previsión" de la consejería.

Un portavoz de Educación no sólo reconoce las obras sino que aporta cifras incluso mayores que el sindicato: "Son 45 centros". Según argumenta, los trabajos son necesarios "sea la época que sea". El presupuesto, según la Consejería de Educación, es de 36 millones de euros.

Con los datos de CC OO coincide el grupo socialista en la Asamblea de Madrid. Mercedes Díaz, parlamentaria de temas educativos del PSOE, revela que el próximo miércoles preguntarán al director general de infraestructuras, José Luis Moreno Torres, por las obras en los centros educativos. Díaz cuenta que se centrarán en uno de ellos, el colegio público Nuestra Señora de Navahonda, en Robledo de Chavela, al norte de la región. El antiguo centro se quedó pequeño, por lo que se empezó a construir el nuevo junto al anterior. Pero el nuevo cole no está terminado a tiempo. Sólo los chavales de secundaria disfrutaban de las nuevas instalaciones. El resto todavía ocupa los antiguos edificios. Los niños de cuatro y cinco años aprenden en barracones en el patio.

El Nuestra Señora de Navahonda tiene, según enseña un numeroso grupo de padres, varias deficiencias: verjas muy bajas que los niños pueden saltar con facilidad, baños construidos para niños más pequeños y falta de aseos para los profesores, una torreta de media tensión justo junto a la valla del colegio...

También tienen problemas escuelas infantiles como la Gloria Fuertes de Soto del Real. El centro ha estado de obras mientras los niños utilizaban la guardería. Según los padres, la obra no tenía un plan de seguridad que tuviera en cuenta a sus hijos. "Nunca nos lo han dado", aseguran. El Ayuntamiento tampoco lo facilitó a este periódico. El concejal de Educación de Soto, Salvador Pardo, atribuye las acusaciones a "unos padres conflictivos".

"Hemos pedido un Plan Renove en los colegios e institutos públicos. Sobre todo en Madrid capital se necesitan obras profundas", señala García, de CC OO. Según el sindicato, "tres de cada cuatro centros necesitan renovaciones integrales". Es decir, hay quejas por las obras que hay pero también por las que no hay. En opinión de CC OO habría que hacer los arreglos en verano. La consejería explica que en la época estival se hicieron "17 ampliaciones y 26 reformas".

Pero, según indica un portavoz, hay obras que duran "hasta 18 meses". El instituto de educación secundaria San Blas es uno de los que necesitan obras. Su director, José Luis Díez, muestra las grietas en los pasillos, el suelo hundido... Según dice, el instituto sólo ha tenido tres obras desde 1968. La última, el pasado año, fue "una chapuza". "Maquillaron la fachada", dice señalando una ventana por la que cabe un dedo cuando está cerrada.

### **594. AGUIRRE CONSTRUIRÁ UN AEROPUERTO PARA DAR COBERTURA A LOS JETS PRIVADOS (14/11/07)**

Sólo la construcción de las instalaciones costará 300 millones de euros, pero la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, está dispuesta a poner en marcha un aeropuerto sólo para quienes puedan permitirse la compra de un avión privado. Según informa Público, en 2016 será inaugurado el nuevo aeropuerto, que responde a la petición de "más de un alto ejecutivo". El aeródromo será de gestión privada y necesitará un espacio "no menor de 600 hectáreas".

Aguirre pretende dotar a Madrid de un aeródromo para empresarios, alguno de los cuales "ha jurado en alto contra los controladores aéreos de Torrejón de Ardoz" porque "no daban paso a su avión privado". Eso sí, Esperanza Aguirre matiza, a través de su Consejero de Transportes, Manuel Lamela, que con la construcción de esta infraestructura Madrid se convertirá "en el gran referente de las necesidades de la aviación ejecutiva".

El nuevo aeródromo será construido entre las localidades de Navalcarnero y El Álamo, en el límite con la provincia de Toledo. Esta construcción, una vez sea terminada, será gestionada por una entidad privada, que la Comunidad adjudicará mediante concurso. Hasta la fecha han sido reservadas 230 hectáreas y se han planificado nuevos accesos desde las carreteras madrileñas. A este aeropuerto hay que sumarle otro de carga en Campo Real. Ambos supondrán un coste "multimillonario", según Lamela. Y el desembolso será realizado para dar cobertura a los alrededor de 125 aviones privados que existen en España.

Pocos españoles se beneficiarán de la medida de Aguirre. Entre ellos podrían estar personajes como Francisco Hernando, El Pocero, o Juan Miguel Villar Mir, presidente de OHL. Ambos cuentan con aviones privados y los utilizan en sus desplazamientos, al igual que el banquero Emilio Botín o Amando Ortega, fundador de Inditex. Personas con un poder adquisitivo semejante al de los empresarios mencionados son las que se beneficiarán de esa actuación "multimillonaria" de Esperanza Aguirre.

#### **595. AYUNTAMIENTO DE MADRID: REGISTROS Y DETENCIONES EN EL AYUNTAMIENTO DE MADRID POR CORRUPCIÓN (14/11/07)**

La Unidad Orgánica de Policía Judicial de la Guardia Civil está realizando esta mañana nueve registros simultáneos en distintas sedes municipales del Ayuntamiento de Madrid, en concreto la delegación de Medio Ambiente y la Gerencia de Urbanismo, así como tres juntas de distrito -Centro, Chamberí y San Blas- según han informado fuentes policiales. Estas mismas fuentes han señalado que la operación, bautizada Guateque, se está llevando a cabo por una presunta "trama de corrupción de funcionarios". El vicealcalde de Madrid, Manuel Cobo, ha precisado que afecta "aproximadamente" a 16 funcionarios, aunque desconocía el número de detenidos, que fuentes policiales cifran en al menos tres. Están acusados de presuntos delitos de cohecho, prevaricación y tráfico de influencias.

La "inmensa mayoría" son empleados públicos "con muchísimo tiempo" dedicados al Ayuntamiento de Madrid, y entre ellos no figura ningún concejal, alto cargo, director general o personal de libre designación responsables de las áreas y sedes registradas. Cobo, que ha exculpado en todo momento a los concejales, ha explicado que cobraban comisiones a cambio de agilizar la tramitación de licencias de apertura de locales comerciales, desde restaurantes a tiendas y discotecas. Pasadas las 11.30 horas, el vicealcalde de Madrid ha comparecido en rueda de prensa, en la que ha explicado que la investigación arrancó "antes del verano" a raíz de la "denuncia de un particular". Cobo ha hecho hincapié en que el Ayuntamiento ha colaborado desde el principio y "estrechamente" con la justicia, al tiempo que ha señalado que él ha sido el encargado de informar porque es también el que ha actuado de interlocutor con el juez encargado del caso, José Santiago Torres, titular del juzgado de instrucción número 32 de Madrid.

¿A cuánto ascendían las comisiones? El magistrado ha decretado secreto de sumario. Cobo no ha podido precisar la cuantía de las comisiones, al tiempo que ha hecho hincapié en que la operación se ha lanzado no contra el Ayuntamiento sino contra funcionarios concretos. Al parecer, se trata de empleados públicos con mucha antigüedad. De momento, hay al menos tres funcionarios detenidos, según fuentes cercanas al caso. No se descarta que se produzcan más arrestos.

Las mismas fuentes apuntan que en el marco de la investigación se han producido numerosas intervenciones telefónicas, con unos 10 teléfonos pinchados. Además de las sedes municipales, también se han producido registros en casas particulares y empresas. Los agentes se han incautado de diversa documentación y de ordenadores. "Estamos con el juez", ha dicho Cobo, que ha querido recordar que "la mayoría de los funcionarios son honrados". Para el vicealcalde, la prueba de que los concejales de Medio Ambiente y urbanismo son inocentes es que ocuparon sus cargos en mayo y el cobro de comisiones es muy anterior. En contra de lo que algunos medios habían informado en un principio, "no tiene absolutamente nada que ver con la Operación Malaya ni con operaciones urbanísticas".

Mientras el vicealcalde Cobo daba las explicaciones, la responsable de una de las delegaciones que son objeto de investigación policial, Ana Botella, de Medio Ambiente, acompañaba al alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, en un acto público con periodistas en la Casa de Campo. Gallardón no ha querido hacer declaraciones sobre el asunto.

#### **596. AYUNTAMIENTO DE MADRID: 130.000 CASAS AL MARGEN DE LA LEY (14/11/07)**

“Me han dicho que han parado las obras en los Ahijones. ¿Va en serio? Debe ser por la dichosa sentencia del Supremo del Plan General de Urbanismo de 1997. ¿Qué pasará con nuestras casas? ¿Cuánto se van a retrasar ahora?”. Los foros de los vecinos de los nuevos barrios de Madrid ([www.nuevosvecinos.org](http://www.nuevosvecinos.org)) echan humo desde hace días.

Un auto del juzgado 18 de lo contencioso-administrativo ha parado las obras en Vicálvaro de los Ahijones (15.400 viviendas previstas) y hay otra suspensión por aplicar en los juzgados que afecta a los Berrocales (22.235 pisos previstos), según confirmó Beatriz Lobón, gerente de urbanismo a Público. Además, insinuó que tras esas suspensiones cautelares de los Ahijones o los Berrocales hay una especie de conjura: “Las está pidiendo un grupo de abogados en ámbitos concretos. Saque sus conclusiones”.  
La ejecución de la sentencia

Las obras estarán paradas hasta que el Ayuntamiento ejecute una sentencia del Tribunal Supremo de julio de este año. En ella se anulan 24 reclasificaciones de terrenos protegidos. Los Ahijones es uno de ellos. Las había aprobado Alberto Ruiz-Gallardón cuando era presidente de la Comunidad en 1997 pero, según la sentencia, no justificó que hubieran perdido el valor ambiental por el que estaban protegidas.

El contencioso ha tardado 10 años en resolverse y en este tiempo no se ha parado el proceso administrativo en los nuevos desarrollos. “Cuando la justicia tarda diez años en llegar acaba siendo inaplicable. Se ha demostrado que llevábamos razón y que se trata de urbanismo depredador que piensa más en las plusvalías que en la calidad de vida. ¿Y ahora para qué sirve? La aplicación de esta sentencia afectaría negativamente a terceros que esperan sus casas desde hace años”, señala el senador socialista Juan Barranco, que planteó el recurso cuando estaba en la oposición municipal.

El Ayuntamiento tiene apenas dos meses para ejecutar la sentencia pero en cinco de las 24 urbanizaciones ya se han concedido licencias: Portillo de El Pardo, Manzanares Norte, el Salobral-Nacional IV, ciudad aeroportuaria-Parque de Valdebebas y el sistema aeroportuario de Barajas.

El Ayuntamiento insiste en que la sentencia no atañe íntegramente a las 24 urbanizaciones, pero, según su propio informe, afectaría al 43,8% de la superficie en m<sup>2</sup> del plan de 1997. Hay desarrollos con más del 70% de superficie mal clasificada: el Ensanche de San Fernando, el Salobral Nacional IV, Aravaca-Monte del Pilar, Ciudad Aeroportuaria y Valdebebas, Campamento y Villaverde-Vereda del Salobral.

Fuentes jurídicas explicaron a Público que la sentencia del Supremo demuestra que las reclasificaciones de suelo “se hicieron sin respetar los requisitos legales y que la única forma de ejecutarla sería demostrando que esos suelos ya no tienen valor ecológico y que no podría recuperarse”.

En Campamento, por ejemplo, se desclasificó una zona de ribera con fresnos, aves migratorias y una avifauna importante. “Es imposible que el Ayuntamiento pueda justificar que ha perdido el valor ecológico”, señalan. Acaba de nacer la Plataforma de Afectados Por el Urbanismo Salvaje (PAUS): “Queremos alertar de la dimensión que puede tener una colosal estafa en la que se venden pisos en zonas no urbanizables. Hay que corregir el desaguisado descomunal y exigir responsabilidades”.

#### **597. AYUNTAMIENTO DE MADRID: TRES DETENIDOS POR TRÁFICO DE INFLUENCIAS EN LA CONCEJALÍA DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID (14/11/07)**

Agentes de la Guardia Civil han realizado registros en diversas sedes del Ayuntamiento de Madrid por una presunta trama de corrupción en el consistorio que afecta a 16 funcionarios. De momento se ha saldado con la detención de tres de ellos, según ha informado el vicealcalde de la ciudad, Manuel Cobo, en rueda de prensa.

La operación la están llevando a cabo agentes de la Policía Judicial de la Comandancia de Madrid, que han inspeccionado las dependencias de las concejalías de Urbanismo y Medio Ambiente, así como las sedes de tres juntas de distrito del Ayuntamiento (Centro, Chamberí y San Blas).

En los registros, ordenados por el titular del juzgado de instrucción número 32 de Madrid, José Santiago Torres, que ha decretado el secreto del sumario, se investiga una presunta trama de corrupción de funcionarios destinados en las dos concejalías que llevaban a cabo tráfico de influencias en la concesión de licencias de locales.

Los agentes judiciales han registrado el despacho de Pablo Valle, ex funcionario de Urbanismo, vinculado a Monserrat Corulla, presunta testaferro de Juan Antonio Roca, el supuesto cerebro de la trama de corrupción urbanística en Marbella.

Manuel Cobo ha negado que esta operación tenga relación con la 'Operación Malaya' y ha querido subrayar que "no afecta a ningún concejal, alto cargo, director general o personal de libre designación responsables de las áreas y sedes registradas".

Fuentes municipales han asegurado que el Ayuntamiento "estaba al tanto" de la investigación y está prestando toda su colaboración a las pesquisas iniciadas por el juez José Santiago Torres desde que comenzara la investigación el pasado verano.

La investigación comenzó a raíz de una denuncia presentada por un particular que en los trámites de obtención de una licencia advirtió un comportamiento presuntamente delictivo y alertó de la situación.

El alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, actuará siempre con "rigor absoluto" para no tolerar actuaciones irregulares entre sus funcionarios. En declaraciones a los periodistas tras presentar el Plan Director de la Casa de Campo, Gallardón se refirió así a las detenciones y registros efectuados hoy en Madrid por agentes de la Guardia Civil en varias sedes municipales.

"Los expedientes hablan casi exclusivamente de licencia de apertura de locales comerciales", ha precisado el alcalde, quien ha insistido en que el Ayuntamiento de Madrid "nunca va a tolerar ningún tipo de actuación irregular por parte de las personas que tienen la obligación de estar al servicio de los ciudadanos".

#### **598. AYUNTAMIENTO DE MADRID: "SIN UN KILO, NO HAY LICENCIA" (15/11/07)**

Cinco meses de investigación, 10 teléfonos de funcionarios pinchados por orden judicial y, al menos, 16 funcionarios del Ayuntamiento de Madrid detenidos y otros profesionales (arquitectos, abogados...) implicados. El resultado de ese trabajo, en el que ha colaborado con el juez el propio gobierno municipal, es la desarticulación de la trama de corrupción más voluminosa detectada hasta ahora en el Ayuntamiento de la capital de España y que afectaría exclusivamente a funcionarios, sin implicaciones de cargos políticos, según explicó el fiscal jefe de Madrid, Manuel Moix. La Guardia Civil la ha bautizado como operación Guateque.

En una de las conversaciones intervenidas, según informaron fuentes de la investigación, el funcionario supuestamente corrupto le comunicaba a su interlocutor las condiciones para conseguir el permiso buscado: "Si no me das un kilo [6.000 euros], esta licencia no la tendrás nunca".

Buena parte de la trama ha podido ser destapada gracias al pinchazo de al menos 10 líneas telefónicas autorizado por el juez en estos meses tras recibirse la denuncia inicial de un particular al que intentaron cobrarle comisiones ilegales a cambio de la licencia que solicitaba para abrir un comercio.

En esas grabaciones se escucha a algunos de los funcionarios implicados hablando de las comisiones que van a cobrar, con expresiones como éstas: "Si le conseguimos esta licencia, nos da dos kilos [12.000 euros]".

Los funcionarios de la trama no sólo cobraban a los empresarios por agilizarles licencias de apertura de establecimientos, sino también para retrasar expedientes sancionadores a locales ya existentes que habían realizado alguna reforma, indicaron fuentes policiales próximas a la investigación.

Todos los implicados fueron interrogados por su presunta implicación en el cobro de comisiones ilegales a cambio de licencias de apertura de locales comerciales y de ocio. Los funcionarios, según la investigación, cobraban por cada gestión entre 3.000 y 18.000 euros, y conseguían que una licencia que tarda en concederse 18 meses se resolviera en 40 días, según la investigación.

El gobierno municipal, presidido por Alberto Ruiz-Gallardón (PP), asegura que ningún responsable político está implicado en la trama, que la operación no afecta a expedientes de operaciones urbanísticas ni recalificaciones de suelo sino sólo a licencias para abrir locales, y que el Ayuntamiento ha colaborado con el



juez "desde el primer momento" de la investigación, que comenzó hace cinco meses. El fiscal jefe de Madrid, Manuel Moix, explicó en la Cadena SER que los implicados formaban "una mínima organización estable" y confirmó que no le constan "conexiones políticas".

Los rumores sobre el pago de comisiones al Ayuntamiento por parte de establecimientos de ocio en Madrid están a la orden del día desde hace años, en la calle y algunos pasillos de la administración, pero hasta ahora sólo habían podido probarse casos aislados.

La de es la mayor operación contra este tipo de corrupción municipal desarrollada en la capital. "Decenas de locales", según fuentes de la investigación, han podido obtener sus licencias pagando comisiones a los miembros de la trama, que han actuado impunemente durante años.

El número dos de Ruiz-Gallardón, el vicealcalde Manuel Cobo, compareció a media mañana ante una sala de prensa abarrotada para explicar que el gobierno municipal ha estado al tanto de la investigación desde que, hace meses -"antes del verano"-, un particular denunció que, al ir a pedir una licencia para abrir un local en su barrio, alguien le había sugerido que los trámites se agilizarían si pagaba dinero a cambio. Así empezó la investigación, que ha desembocado ahora en una operación de la Guardia Civil con el elocuente nombre de Guateque.

Agentes del instituto armado entraron pasadas las nueve de la mañana en cinco dependencias del Ayuntamiento: las concejalías de Urbanismo y Medio Ambiente (que se encargan de la elaboración de informes previos a la concesión de licencias) y tres juntas de distrito (que son las que conceden o deniegan permisos: Centro, Chamberí y San Blas. Fuentes de la operación aseguran que "el meollo" de la trama está en la Concejalía de Medio Ambiente. La responsable de este departamento, que se encarga de las mediciones del ruido y del impacto medioambiental, es la edil Ana Botella.

Los agentes se incautaron de un maletín y varias cajas de documentos, entraron en el disco duro de los ordenadores y registraron mesas, armarios y archivos. "No ha sido una operación por sorpresa ni contra el Ayuntamiento. Estábamos al tanto y hemos facilitado todos los registros", insistió el vicealcalde Cobo. La Guardia Civil entró asimismo en "domicilios particulares" y oficinas de empresas o personas supuestamente implicadas en la trama.

La operación, ordenada el titular del juzgado número 32 de Madrid, Santiago Torres, está bajo secreto de sumario. Por eso, Cobo no quiso concretar ni los nombres de los funcionarios afectados ni las cantidades manejadas en los sobornos. Los implicados lo están bajo la acusación de tres delitos: cohecho (soborno), prevaricación (hacer uso del cargo para dictar resoluciones injustas) y tráfico de influencias.

Según fuentes de la investigación, uno de los trabajadores del Ayuntamiento imputados en este caso es un histórico funcionario de la Concejalía de Medio Ambiente que ya ocupaba cargos de relevancia cuando Esperanza Aguirre era concejal de este área, en los años noventa del pasado siglo.

Ante los primeros rumores aparecidos por la mañana, Cobo también quiso subrayar que la operación no tiene "absolutamente nada que ver" con la Operación Malaya desarrollada en Marbella (Málaga) contra la red de corrupción en la que estaba implicado la mayoría del gobierno municipal, ni con una de las principales implicadas en ese escándalo de corrupción urbanística, la abogada Montserrat Corulla, a quien el PSOE relacionó en la pasada campaña electoral con el alcalde Alberto Ruiz-Gallardón.

#### **599. AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE ODÓN: EL ALCALDE PEPERO DE CONTRATA A SU ESPOSA Y A UN SOBRINO (15/11/07)**

El alcalde de Villaviciosa de Odón, José Jover, del PP, mantiene entre la nómina de cargos de confianza que trabajan en el Ayuntamiento de la localidad a su esposa y a su sobrino. Ambos fueron contratados tras las elecciones municipales celebradas en el mes de mayo, en las que el PP renovó la mayoría absoluta, pese al cambio de candidato a pocas semanas de las elecciones. Primero designó a su sobrino, Fernando Aguirre Jover, como jefe de Gabinete de Alcaldía, con dedicación exclusiva y un sueldo anual bruto de 43.000 euros.

Después, un decreto del alcalde nombraba a la que hoy es su esposa, Pilar Martínez-Fresneda, como coordinadora de Relaciones Institucionales y Protocolo. También con dedicación exclusiva y una retribución de 36.000 euros brutos anuales. Son los cargos de confianza mejor pagados del Ayuntamiento, aprobados en el pleno municipal en junio. "La elección de cargos de confianza que desempeñan su labor en el Ayuntamiento es una decisión cuya facultad corresponde al alcalde" y, por tanto, los nombramientos en

cuestión "han cumplido la legalidad", argumentaron fuentes del Consistorio. Además, el gobierno local justificó la designación de estas personas por "la capacidad profesional de ambos trabajadores".

En concreto, según el Consistorio de Villaviciosa, la mujer del alcalde y responsable de Protocolo, ha sido directora de Relaciones Institucionales de la compañía aérea Pan-American y ha trabajado en Ifema en Relaciones Externas y en la organización de la Pasarela Cibeles. Por su parte, el jefe de Gabinete es licenciado en Dirección de Empresas y Marketing. "Necesitamos personas que nos ayuden a salir de la situación de oscuridad y falta de iniciativa en la que se ha visto sumido en los últimos años este municipio", dicen en un comunicado.

Se da la circunstancia de que en el primer pleno tras la constitución de la corporación municipal, el gobierno local aprobó una subida de sueldos para los ediles. En el caso del alcalde, alcanzaba el 20% y su sueldo pasa de 59.000 a 71.600 euros. El PSOE, que abandonó entonces la sesión plenaria en protesta por la medida, explicó que esa subida contrasta "con la mala situación de las arcas municipales, con una deuda de 20 millones de euros", por la que se ha tenido que renunciar a gratificaciones complementarias para garantizar el pago de las nóminas de los trabajadores.

#### **600. EL PP DE LA ASAMBLEA RECHAZA CONDENAR EL ASESINATO DE CARLOS J.P. COMO DE "ULTRADERECHA" (16/11/07)**

La Asamblea de Madrid no logró lo que sí han hecho otras veces los grupos parlamentarios en contra de la violencia machista, la violencia de los terroristas de ETA o de los islamistas en el atentado del 11-M. No hubo declaración institucional para condenar el asesinato de Carlos Javier P., el joven de 16 años apuñalado el pasado domingo en el metro. Los tres grupos parlamentarios (PP, PSOE e IU) no alcanzaron un acuerdo sobre el texto porque, según dijeron los partidos de izquierda, el PP no aceptó el término "ultraderecha". "Queremos denunciar cómo el PP, cuando a la violencia se le pone apellidos, rechaza hacer declaraciones institucionales", afirmó el portavoz adjunto de IU, Miguel Reneses.

PSOE e IU sí lograron consensuar un texto, en el que junto al crimen se condenan "las últimas agresiones de claros tintes racistas y xenófobos realizados por la ultraderecha". Ambos grupos decidieron leer su declaración justo antes del comienzo del pleno de la Asamblea. "Rechazamos la actuación de grupos organizados que defienden como modo de actuación la violencia y que, en sus idearios, fomentan el racismo, la xenofobia y el menoscabo de los derechos de las personas", leyó la portavoz socialista, Maru Menéndez, que lamentó que el PP no se hubiera unido a su condena.

Después, el portavoz del PP, Antonio Beteta, leyó su propia declaración y condenó "la violencia extremista", y aseguró que era falso que el PP no aceptara la palabra "ultraderecha".

#### **601. AGUIRRE LOGRA IMPONER AL EMPRESARIO CORTÉS AL FRENTE DE IFEMA (17/11/07)**

Con calzador, pero ha entrado. Desde , el nuevo presidente del Comité Ejecutivo de Ifema -uno de los máximos órganos de control de la empresa ferial semipública- es Luis Eduardo Cortés, ex diputado del PP con Esperanza Aguirre. Su nombramiento es el desenlace de una soterrada guerra de poder entre el Gobierno regional de Aguirre y el municipal de Alberto Ruiz-Gallardón. De hecho, miembros del gobierno municipal ya amenazaban con emprender medidas legales si el recién nombrado Cortés no dimitía del grupo empresarial Sacyr Vallehermoso, donde es presidente ejecutivo de la inmobiliaria.

Porque, para terminar de rizar el rizo, resulta que Sacyr Vallehermoso es la empresa que está realizando la ampliación de Ifema (construcción de dos naves para exposiciones que ocupan 20.000 metros cuadrados) y la misma empresa que iba a ser denunciada por el comité ejecutivo de la institución ferial por el retraso y el sobrecoste de esas obras.

La jugada no puede ser más perfectamente retorcida: uno de los gerifaltes del grupo empresarial que iba a ser denunciado se convierte en presidente de la entidad denunciante, de tal manera que denunciante y denunciado acaban siendo la misma cosa. Y listo. Fuentes consultadas por este periódico indicaron que el fin último de este nombramiento forma parte de la estrategia de Esperanza Aguirre para destronar a Fermín Lucas, actual director general de Ifema y hombre cercano a Ruiz-Gallardón.

"Todo el mundo sabe cómo se ha producido. Existe incompatibilidad ética y general. Por tanto, esperamos que dimita de la presidencia de Sacyr Vallehermoso. Y si no, tomaremos acciones legales", decía Miguel Ángel Villanueva, delegado de Economía del consistorio. "Le corresponde a la Cámara de Comercio -que preside Salvador Santos Campano- explicar de dónde sale esto; Ifema no ha de ser un terreno de confrontación. Es una institución demasiado importante para jugar con ella", añadía. Y Santos Campano

respondió: "No hay incompatibilidad porque la inmobiliaria, que es donde Cortés tiene su cargo, no tiene nada que ver con Ifema, aunque pertenezca al grupo Sacyr".

La institución ferial a la que ahora llega Cortés es uno de los motores económicos de la región, con ingresos de 1.800 millones de euros (el 1% del PIB) y unos 39.000 empleos inducidos. El capital de Ifema está controlado por el Ayuntamiento (31%), la Comunidad (31%), Caja Madrid (31%) y, a través de la Cámara de Comercio, por los empresarios (7%). En realidad el puesto de presidente del Comité Ejecutivo de Ifema le correspondería, según los estatutos de la institución, al presidente de la Cámara de Comercio, Salvador Santos Temprano. Pero éste en su día se lo cedió, a cambio de su aval para presidir la Cámara, a Gerardo Díaz Ferrán, presidente de la Confederación Nacional de Empresarios (CNEO) y ahora a Cortés.

El empeño de Aguirre y de su vicepresidente, Ignacio González, ha conseguido aplacar las reticencias que inicialmente mostraron abiertamente los empresarios por el "intervencionismo político" y, sin embargo, mostraron "su total apoyo" a Cortés. Desde el gobierno municipal insisten en la "incompatibilidad" de cargos y han preparado un detallado informe sobre el asunto.

## **602. AYUNTAMIENTO DE MADRID: DOS CARGOS DE LIBRE DESIGNACIÓN FIGURAN ENTRE LOS IMPUTADOS (17/11/07)**

El Ayuntamiento sigue con su estrategia de mirar, estrictamente, hacia los funcionarios imputados por la operación Guateque. Ya van 21 y el Consistorio anunció que se personará como acusación particular en calidad de perjudicado. A los empleados municipales se les acusa de prevaricación, cohecho y tráfico de influencias. El Ayuntamiento niega cualquier responsabilidad política, pero la oposición se la volvió a pedir.

En rueda de prensa matinal, el portavoz del grupo municipal socialista, David Lucas, quiso mandarle varios recados al alcalde, Alberto Ruiz-Gallardón, sobre la Operación Guateque. Primero, sobre la comisión de investigación que el regidor aceptó que se convoque cuando se levante el secreto sumarial. Y dijo Lucas que la comisión la quiere ya. Que no hay que esperar a lo que diga el juez porque es una investigación política y piensa pedirle "responsabilidades a los concejales y al propio alcalde".

"Queremos conocer todos los expedientes que han sido tratados en las Concejalías de Urbanismo y Medio Ambiente y en las tres juntas de distrito afectadas desde 2003; por eso no podemos esperar a que se abra el sumario judicial", explicó Lucas.

Se ha reconstruido parte de la trama en la que 16 funcionarios (han sido imputados cinco más) cobraban a empresarios por agilizar las licencias de establecimientos o retrasar expedientes sancionadores. Entre sus integrantes figuran empleados municipales de tres juntas de distrito (Centro, Chamberí y San Blas). Los empleados corruptos actuarían coordinados con sus compinches de las áreas de Medio Ambiente y Urbanismo, concejalías encargadas de avalar que los locales cumplen los requisitos para obtener la licencia que finalmente emiten las juntas municipales.

Los funcionarios de más alto rango implicados son un jefe de departamento (dos niveles por debajo del director general del ramo) y un adjunto de departamento. Los dos son cargos de libre designación, cuyo sueldo supera los 40.000 euros anuales.

Para atajar la corrupción, Lucas exigió una auditoría interna en el Consistorio que "depure" a todos los implicados en la Operación Guateque y "salve" la dignidad e integridad de la mayoría de los funcionarios municipales. Además, recordó que su grupo ha pedido un pleno monográfico sobre el escándalo.

Y el último recado, el más envenenado, se lo envió Lucas a Gallardón blandiendo una denuncia ciudadana que obraba en poder del alcalde desde 2005 y en la que se daba cuenta de las presuntas extorsiones sufridas por un empresario a manos de funcionarios municipales (técnicos y policías). Lucas exigió a Gallardón que explique "por qué miró hacia otro lado". Lo que no dijo Lucas es que la misma carta que blandía como novedad, la tenía el PSOE desde hacía meses, según varias fuentes.

El grupo municipal de IU llevará al próximo pleno una iniciativa para que el concejal de Seguridad, Pedro Calvo, explique el trámite que siguió la denuncia.

El Ayuntamiento dio explicaciones sobre la carta. Pedro Calvo aseguró que, tras recibir la misiva, se realizaron dos investigaciones internas que no implicaron a policías municipales, como denunciaban los empresarios. Además, recordó que sobre el establecimiento de los denunciados pesan denuncias de vecinos, de la policía y una condena del Tribunal Superior de Justicia. "Son infractores contumaces. Tienen 87 denuncias de la policía", explicó. Según el Consistorio, la Junta de Centro se reunió varias veces con los denunciados para investigar el asunto y no encontró indicios de corrupción de sus técnicos.

Los dueños del local, situado en la calle de las Huertas, insisten en que se les reclamó dinero para obtener la licencia de actividad y se les amenazó repetidamente.

### **603. EL GOBIERNO DE AGUIRRE DA SUBVENCIONES MILLONARIAS A ASOCIACIONES VINCULADAS AL PP (18/11/07)**

El Gobierno de la Comunidad de Madrid, presidido por Esperanza Aguirre, ha dedicado sólo en 2007 más de un millón de euros a una ONG presidida por el antiguo jefe de prensa de Aznar, Pablo Izquierdo. Según la cadena SER, la ONG Cipie, a la que está vinculada Izquierdo, está siendo investigada por el Ministerio de Economía y Hacienda, ya que podrían haberse cometido irregularidades en la gestión de fondos públicos. Cipie no es la única ONG vinculada al PP que ha recibido subvenciones de la Comunidad de Madrid. Según la cadena SER, la Fundación Humanismo y Democracia, presidida por la ex presidenta de la Asamblea de Madrid, Concepción Dancausa, recibió 980.000 euros, mientras que IUVE, vinculada a los Legionarios de Cristo, recibió más de un millón de euros. El Gobierno de Aguirre asegura "que estas adjudicaciones obedecen a criterios objetivos".

La Comunidad de Madrid ha adjudicado dos proyectos a Cipie, con el fin de conseguir el "fortalecimiento de los sectores público, social y empresarial en Ecuador y Colombia". Otro de los proyectos de Cipie contempla "fortalecer las capacidades de gestión de las organizaciones públicas, privadas y microempresas" en Bolivia.

Por su parte, la Fundación Humanismo y Democracia recibe subvenciones para la "formación orientada al empleo en la zona norte de Medellín, así como para "el fortalecimiento de la gestión tributaria municipal en Perú" y el "fortalecimiento institucional como ámbito estratégico de la cooperación madrileña". En cuanto a IUVE, que no hay que olvidar está vinculada a los Legionarios de Cristo, recibe dinero para "reducir la pobreza" en Honduras entre otros objetivos. Esta última ONG también recibe 150.000 euros para "el plato de la solidaridad", cuyo objetivo y destino son una incógnita.

### **604. LOS PRESUPUESTOS DE AGUIRRE, LOS QUE MENOS CRECEN DE ESPAÑA (19/11/07)**

La locomotora de España, como a la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, le gusta denominar a la región por su bonanza económica, será la más conservadora del país en sus cuentas de 2008. Es, al menos, lo que se desprende del proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad que la Asamblea va a debatir el próximo jueves 22 de noviembre y que previsiblemente saldrá adelante, ya que los populares cuentan con la mayoría absoluta de la Cámara (67 diputados).

En 2008, el presupuesto crecerá el 4,49%, al pasar de 18.169 millones de euros a 18.985 millones. Es la previsión de crecimiento menor de los últimos cinco años, cuando Aguirre asumió la presidencia de la Comunidad de Madrid. Sólo el año pasado las cuentas regionales aumentaron más del doble, el 9,61%. Pero sobre todo es la comunidad autónoma en la que el presupuesto crece menos de toda España.

Madrid está muy por debajo de otras grandes autonomías, como Cataluña (donde se incrementan el 7,5%), Andalucía (9,5%) y Valencia (7,2%). Sólo La Rioja (4,9%) crece en medida similar a Madrid, pero todavía por encima, pese a ser una región más pequeña (con 306.377 habitantes). También los Presupuestos Generales del Estado suben en 2008 por encima, el 7,5%. Bien es cierto que es también Madrid la comunidad que maneja uno de los mayores presupuestos del país, junto con Andalucía.

El efecto que esto producirá en la región lo apunta el diputado del grupo socialista Adolfo Piñedo: "Cae la inversión y cae la calidad de los servicios". Como prueba de ello señala que el proyecto de presupuestos cifra las inversiones para el próximo año en 3.192 millones de euros. Eso supone el 15,6% menos que el año anterior. A cambio, el gasto corriente al que tendrá que hacer frente el Gobierno regional aumenta ligeramente: el 7,5% más.

Cuando Esperanza Aguirre presentó su proyecto de presupuestos el pasado 25 de octubre, justificó el escaso margen de crecimiento en la merma de ingresos de la Comunidad de Madrid por "la crisis en la compraventa de pisos". Además, aseguró en todo un alarde de responsabilidad, "no querer gastar más de lo que generan los ingresos".

Hacia referencia la presidenta a que en 2008 se va a notar el descenso de los ingresos en los impuestos relacionados con la construcción, que sufre un periodo de recesión.

Se recaudará menos en el impuesto de transmisiones patrimoniales, que grava el traspaso de inmuebles (ha disminuido el 28,29%) y, aunque en menor medida, el de actos jurídicos documentados (el 7,6% menos). La Comunidad de Madrid dejará de ingresar este año por ambos conceptos más de 700 millones de euros.

"La caída del impuesto de transmisiones patrimoniales es común a todas las regiones. El factor diferencial en Madrid es que caen los ingresos del impuesto de donaciones y sucesiones y es evidente que es más fuerte que en ningún otro sitio", asegura Piñedo.

En los dos últimos años, el Gobierno de Esperanza Aguirre ha reducido a la mínima expresión el impuesto de sucesiones y donaciones cuando se trata de herencias y transmisiones entre padres, hijos y cónyuges. Sólo tributan el 1%. Esta modificación ha reducido los ingresos de la Comunidad de Madrid, de forma que si en los presupuestos de 2007 la previsión de recaudación de este impuesto era de 291 millones de euros, el próximo año se reducirá pasando a ser de 201,6 millones. Es decir, 89,4 millones menos.

Según el sindicato CC OO, la pérdida de ingresos por el impuesto de sucesiones lo van a pagar los capítulos dedicados a Educación y Sanidad. El primero, argumentan, ya tiene "congelado" su presupuesto, mientras el segundo experimenta un crecimiento que "apenas sirve para pagar la factura farmacéutica", en palabras de Jaime Cedrún, secretario de Política Institucional.

Un ejemplo son los programas de las secretarías generales técnicas, que son muy burocráticos, y que suben "por encima de la media del presupuesto", y los gastos en publicidad y propaganda, que rozan los 172 millones de euros (el 6% más que el año pasado y también por encima de lo que sube el presupuesto). Y puntualiza: "Un crecimiento escaso no es sinónimo de austeridad".

#### **605. AGUIRRE Y GALLARDÓN COMPITEN COMO 'TELONEROS' EN SUS ALABANZAS A RAJOY (19/11/07)**

La estructura de poder del PP y el protocolo que conlleva facilita las interpretaciones periodísticas. Si el viernes desfilaron por el atril de la convención seis miembros de la cúpula y eso dejó en evidencia los dos discursos, moderado y duro, que habitan el partido, Mariano Rajoy tuvo a dos teloneros de lujo, que hablaron juntos porque son alcalde y presidenta del lugar donde se celebró el acto, Madrid. Pero además son los dos principales aspirantes a sucederle si pierde las elecciones.

Alberto Ruiz-Gallardón y Esperanza Aguirre compitieron con dos discursos completamente diferentes para ver quién elogiaba más al líder. Conscientes tal vez de que sus aspiraciones son conocidas, ambos se afanaron en regalar los oídos de su jefe, que aplaudía sin parar a los dos y les reía todas las gracias. Cada uno lo hizo a su estilo, más populista y mitinero ella, más institucional y de fondo él.

"Le he dicho a Zapatero que se busque otra circunscripción, porque en Madrid Mariano le va a dar una paliza", se reía Aguirre. "Debemos trabajar juntos en torno al liderazgo libre y sereno de Rajoy. Es el hombre capaz de dirigir el proyecto de España, capaz de sustituir el talante por el talento", se sinceró Gallardón. "España es una gran nación y se merece un presidente como Rajoy, que cree en ella y en la libertad; un presidente para unir, que tiene sentido común, inteligencia, principios y valores", insistió Aguirre. Gallardón, que también alabó a José María Aznar, cuya posición puede ser clave en la sucesión, fue más allá: "Bajo el liderazgo de Rajoy ganamos las municipales, será presidente y superará el brillo de la etapa de 1996 a 2004 [el Gobierno de Aznar]".

Los perfiles de estos dos grandes aspirantes a la sucesión -sólo el tapado Francisco Camps, presidente valenciano, tiene peso político y carrera por delante para poder rivalizar en aspiraciones con ellos- son muy diferentes. Y sus discursos también. Aguirre, mucho más aplaudida -no en vano controla el partido de Madrid, el que llenó el pabellón con autobuses del extrarradio de la capital-, busca chascarrillos, a veces simplones, y enardece al público al hablar de España. Varias veces la interrumpieron con gritos de "¡Viva España!", y ella parecía encantada.

También aprovechó para reivindicar su resultado electoral, algo que no hizo Gallardón. "Si se repite, sacaremos 20 diputados y el PSOE, 12", gritó. El PP cree que, como mucho, recuperará dos; es decir, le sacará tres al PSOE.

El alcalde, que también recibió muchos aplausos pese a las críticas que sufre en varios medios con muchos seguidores entre la militancia, optó por un discurso más de fondo, en el que reivindicó su "orgullo" por llevar 30 años en el PP -"nos han querido encasillar en una ideología de buenos y malos, que ya era antigua cuando cayó el muro de Berlín"- y se mostró conciliador con la izquierda, hasta el punto de que pidió el voto

a los socialistas "que se sienten defraudados" por Zapatero. Rajoy agradeció el apoyo y concluyó el acto con esta idea: "España se merece alguien que se la tome en serio".

## **606. MADRID, LA COMUNIDAD MÁS DÍSCOLA CON LA LEY (19/11/07)**

La Ley no admite parches, aunque se trate de dejar de fumar. El ministerio de Sanidad anunció el pasado 25 de octubre que retirará a cinco comunidades autónomas las ayudas que concede para poner en marcha la ley de Prevención del Tabaquismo.

Es un ejemplo reciente. La capacidad sancionadora del Estado es limitada, cuando se trata de poner coto a la tentación normativa de las comunidades autónomas. La adaptación del traje legislativo para que se ajuste a todos los territorios deja, en ocasiones, el original irreconocible y la Ley convertida en jirones legales, cuando no en papel mojado.

La inminencia de las elecciones generales, y la proyección social de iniciativas como la Ley de Dependencia o la de Igualdad, ha hecho que algunas comunidades se hayan atrincherado en su negativa a aplicar la letra de la Ley aunque comparten su espíritu.

El ministro de Trabajo ha advertido sobre los perjuicios que ocasionan las reservas de dos comunidades, Murcia y Madrid, para aplicar la Ley de Dependencia. Otros territorios han retrasado en la medida de sus posibilidades la introducción de la asignatura Educación para la Ciudadanía. Son comunidades rebeldes, y con causa, según sus responsables. La mayoría están regidas por el PP, aunque hay excepciones.

Madrid, la Comunidad Valenciana, Castilla-León y La Rioja completan la nómina de territorios que han relajado tanto el espíritu de la Ley, que entró en vigor el 1 de enero de 2006, que han acabado casi por no aplicarla. Estas cinco comunidades han visto recortados sus presupuestos para prevención del tabaquismo como única sanción. Desde Sanidad precisan que la decisión está "totalmente alejada de visiones partidistas".

Consideran que es "contradictorio que reciban ayudas para aplicar una ley que no desarrollan". Castilla-León no obliga a separar los espacios de fumadores. En Madrid la relajación en este punto es absoluta, y en Baleares, el Gobierno denunció recientemente el articulado autonómico que permite instalar máquinas de tabaco en establecimientos turísticos.

La batalla legal sigue. El 13 de noviembre, una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja anuló seis artículos del decreto del gobierno riojano sobre la ley anti tabaco. El Ejecutivo regional anuncia que recurrirá el fallo.

Según dónde se aplique la nueva Ley de Dependencia sus efectos llegan antes o con retraso a sus destinatarios. El secretario general de los socialistas madrileños anunció a comienzos de noviembre que su partido presentará "alrededor de 35 demandas judiciales" contra el Gobierno de Madrid, del PP, para pedir "el cumplimiento inmediato de la Ley de Dependencia".

Se trata de 35 demandas individuales presentadas por grandes dependientes que han constituido una plataforma de afectados. En Madrid hay 23.000 familias con derecho a percibir una prestación que no llega por la negativa del Gobierno presidido por Esperanza Aguirre.

El ministro de Trabajo denunció en el Senado que Murcia y Madrid, "no están haciendo nada por aplicar la norma". No evalúan a los dependientes, no comunican los datos al sistema central, que registra las solicitudes y, por tanto, no reciben dinero alguno. "Es como el que le toca la lotería y se niega a cobrar el billete", explican en el ministerio de Trabajo.

Madrid argumenta que quiere que computen los dependientes que ya son atendidos con alguna prestación. Trabajo lo hará, pero exige que se evalúe a esos dependientes con los parámetros que establece la Ley que se aplica a los demás en el resto de España. Mientras tanto, el boicot del PP de Esperanza Aguirre a la Dependencia, mantiene a 23.000 familias sin acceder al derecho que les corresponde por ley.

Un informe elaborado por CC OO para evaluar el arranque de la Ley de Dependencia denuncia que Castilla-León, Madrid y Murcia "parecen estar ejerciendo un papel de oposición puramente política, quizá con vistas a las próximas elecciones generales, que está dificultando muy seriamente la puesta en marcha del sistema en estos territorios".

La puesta en marcha de la asignatura de Educación para la Ciudadanía también ofrece un mapa de España desigual. El Ministerio de Educación ha dado la opción a las comunidades autónomas de implantarla este curso o el próximo. Y las comunidades del PP, totalmente contrarias a una asignatura que consideran adoctrinamiento socialista se han decantado por ponerla en marcha el próximo curso o apoyar la objeción de conciencia. Algo, esto último, a lo que el Ministerio, cierra todas las puertas. "A una asignatura obligatoria no cabe ningún tipo de objeción. Sería como si alguien objetara contra matemáticas", señalan.

En este campo, la actitud más rebelde vuelve a ser la de la Comunidad de Madrid. En más de una ocasión, la presidenta, Esperanza Aguirre, ha manifestado su voluntad de que se imparta "la mínima Educación para la Ciudadanía posible". Otras veces, su oposición a la asignatura ha sido todavía más radical y se ha atrevido a declarar que los escolares madrileños jamás van a tener que estudiar Educación para la Ciudadanía. ¿La razón?: confía en que el PP gane las próximas elecciones generales y la Ley Orgánica de Educación sea reformada para eliminar esta materia obligatoria. Una piedra más en un sistema educativo que siempre ha recibido la crítica de que cuando las leyes empiezan aplicarse vuelven a ser sustituidas.

#### **607. AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA: ACUSAN A AGUIRRE DE IMPONERLE LA POLÍTICA POLICIAL (20/11/07)**

El Ayuntamiento de Fuenlabrada considera que el expediente que le ha abierto la Comunidad de Madrid por dedicar agentes de las Brigadas Especiales de Seguridad (Bescam) a labores diferentes a las de seguridad ciudadana forma parte de una "estrategia de acoso", ya que, tanto Fuenlabrada como otras seis ciudades de la región -Alcorcón, Leganés, Getafe, Parla, Aranjuez y Collado Villalba, todas gobernadas por el PSOE- habían mostrado su rechazo a la "nueva filosofía de la seguridad" de los responsables de Interior de la Comunidad, que consideran una "injerencia" en las funciones de los ayuntamientos.

Así lo explicó el alcalde de la localidad, Manuel Robles, que destacó que desde la puesta en marcha de las Bescam, estas unidades han estado integradas tanto por los nuevos agentes como por otros veteranos. El único requisito, continuó, era que hubiese tantos policías en estas labores de seguridad como los incorporados al amparo del convenio suscrito con la Comunidad.

Robles, que anunció que ha solicitado una reunión urgente a Esperanza Aguirre, aseguró que todos los grandes ayuntamientos de Madrid han funcionado como Fuenlabrada, "algunos de ellos, como Móstoles, gobernados por el PP". Según el alcalde, "no es lógico que las labores de seguridad sean realizadas sólo por agentes con poca o ninguna experiencia".

#### **608. TEMEN QUE 'EL ABANDONO' DEL SEVERO OCHOA SEA UNA ESTRATEGIA PARA PRIVATIZARLO (21/11/07)**

La sección sindical de CCOO del hospital Severo Ochoa de Leganés denuncia que 16 enfermos tuvieron que ser "aparcados" en un pasillo, al haberse inundado la unidad de Preingreso y varios boxes del Servicio de Urgencias.

El sindicato acusa directamente al gerente del hospital, César Gómez, de "tener abandonado el centro y mucho más, las Urgencias, situación sólo paliada -añaden- por el esfuerzo diario de muchas de las personas que allí trabajan".

Según los trabajadores, la gerencia estaba advertida de las consecuencias que entraña el desplazamiento de paneles por obras, causante de las filtraciones de agua de lluvia. En sus declaraciones manifiestan su desconcierto por la situación ya que no comprenden "a quién puede interesar que se deteriore este servicio" y consideran la posibilidad de que sea una estrategia para después externalizar el servicio.

El sindicato declara que parece que la dirección está aprovechando los problemas que les han advertido "para intentar hundir el servicio y privatizarlo, si pueden".

Los datos asistenciales del servicio de Urgencias muestran un descenso drástico.

#### **609. AYUNTAMIENTO DE MADRID: AGUIRRE DUDA DEL 'MÉTODO GALLARDÓN' (21/11/07)**

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, considera que los sistemas "obsoletos" y "decimonónicos" que se utilizan en los ayuntamientos a la hora de conceder licencias están detrás de casos como Guateque y propone un acuerdo entre Administraciones para cambiarlos por normas claras.

Preguntada en Radio Nacional por su opinión sobre el caso de corrupción en la tramitación de licencias detectado en el Ayuntamiento de Madrid, la presidenta ha indicado que el tema “tiene que ver con los sistemas administrativos que tenemos en España y que tenemos que renovar; son ciertamente decimonónicos”.

“El hecho de tener que pedir permiso para todo en lugar de tener una norma clara y transparente” está detrás, en opinión de Aguirre, de casos como el Guateque y que se podrían evitar si para ejercer una actividad fuera suficiente con cumplir las normas mientras los funcionarios se dediquen a inspeccionar.

En opinión de Aguirre, la Administración “lo que hace bien es regular y establecer las condiciones en las que deben hacerse determinadas cosas” y su deber es inspeccionar luego que todas esas reglas se cumplan.

“Pero todos los sistemas de licencias y permisos entrañan una cierta oscuridad y opacidad, y muchas veces, corrupción”, afirmó la presidenta, para quien en este caso, la corrupción aún es presunta “y yo debo conceder la presunción de inocencia de las personas detenidas”.

Aún así, señaló que “es evidente que el sistema no es suficientemente transparente” e insistió en que hay que cambiarlo. En ese sentido, citó una idea de Alberto Ruiz-Gallardón, que comparte con él, y que pasa por un necesario acuerdo entre la Comunidad y los Ayuntamientos para establecer un sistema nuevo. “Yo creo que sí, que tenemos que reflexionar seriamente sobre el sistema de licencias”, enfatizó.

#### **610. AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO EL PARTIDO POPULAR PROHIBE UN ACTO SOBRE EL NUEVO HOSPITAL (22/11/07)**

El Partido Popular de Valdemoro prohíbe un acto sobre el nuevo hospital La Coordinadora anti-privatización de la Sanidad Pública de Madrid, denuncia en un comunicado que el martes pasado, el Partido Popular de Valdemoro -a través de su Concejalía de Participación Ciudadana- prohibió el acto informativo previsto para en la Casa de las Asociaciones de la localidad.

La realización de dicha conferencia había sido solicitada previamente en tiempo y forma, sin ninguna objeción por parte de los populares, informa el comunicado.

La coordinadora anti-privatización se pregunta ahora si la razón que subyace era impedir que los futuros pacientes pudiesen conocer otras opiniones diferentes a las oficiales, ante la inminente inauguración del primer hospital privado, de los ocho que hay en proyecto.

La razón oficial esgrimida, para impedir un debate público sobre el modelo de este hospital, -añaden- es “que debido a la falta de información sobre el motivo real de la misma, se procede a denegar la celebración de la charla”.

“Una vez más, el PP recupera su verdadera esencia y decide prohibir un acto informativo, limitando por lo tanto en la práctica la libertad de expresión”, afirma la comunicación. La política del gobierno regional del PP, disfrazando la privatización de la sanidad mediante campañas publicitarias millonarias, pagadas con nuestros impuestos e impidiendo la libre expresión e información a los ciudadanos es un reflejo claro del talante de nuestros gobernantes”, continúa el escrito.

La coordinadora anti-privatización advierte, por último, de la experiencia negativa -confirmada por la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.)- de este modelo de hospital puesto en funcionamiento con anterioridad en Gran Bretaña, Canadá y otros países occidentales.

#### **611. POLÉMICA POR LA RETRANSMISIÓN DE TELEMADRID (22/11/07)**

La Dirección de Telemadrid recibió el pasado lunes orden de cambiar la posición de las cámaras para la cobertura de la manifestación del próximo sábado de la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT), que preside Francisco José Alcaraz, con el fin de que no aparezca en ningún momento la imagen de la sede del Partido Popular, en la madrileña calle Génova, por cuyo frente transcurrirá la manifestación.

El realizador del evento seleccionó un punto de enfoque desde las proximidades de la Audiencia Nacional para cubrir el recorrido a lo largo de la calle Génova en la que se vería inevitablemente la sede del Partido Popular.

La posición de esa cámara, parte de las unidades móviles que desplegará la cadena autonómica, fue censurada por la dirección de Telemadrid con el fin de que el PP no pareciera directamente implicado en



una manifestación en la que presumiblemente no estará presente ni siquiera el presidente del partido, Mariano Rajoy, quien tiene un acto en ese mismo momento en Almería.

En el entorno de Informativos de la cadena mantenían que aún no se ha decidido el tiro de cámara con el que se cubrirá esa zona ya que es la primera vez que la manifestación transcurre frente a la sede popular. Otras fuentes de Telemadrid, sin embargo, aseguraron que la decisión depende de órdenes políticas. A costa de los madrileños

La AVT desconocía los detalles de esta decisión, presumiblemente procedente de la Comunidad de Madrid. En cualquier caso, Telemadrid es la única cadena autorizada para retransmitir la manifestación, cuyo coste se estima en unos 120.000 euros, incluyendo los salarios del personal implicado.

La manifestación tendrá tres puntos de cobertura por parte de Telemadrid: en la Plaza de Alonso Martínez, en Génova (sin que se vea la sede del PP) y en la Plaza de Colón. La señal que venderá la cadena autonómica al resto de las televisiones no sobrepasará en ningún caso la cifra de 10.000 euros, con lo que los contribuyentes madrileños habrán financiado con más de 100.000 euros la retransmisión de la manifestación.

El PP enviará una amplísima delegación de dirigentes a la convocatoria de la AVT, al igual que ocurrió en anteriores marchas.

## **612. LOS PRESUPUESTOS DE 2008 MARGINAN NUEVAMENTE A LA ASOCIACIÓN DE VÍCTIMAS DEL 11-M (22/11/07)**

El proyecto de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2008 no prevé ninguna partida para ayudar a la Asociación 11-M Afectados por el Terrorismo, la organización presidida por Pilar Manjón y que representa a la mayoría de las víctimas de los atentados del 11-M. Para evitar que se repita la marginación institucional a esta asociación por parte del Gobierno de Esperanza Aguirre, los socialistas han anunciado que tramitarán una enmienda a los presupuestos para incluir una partida de 246.000 euros de ayuda a esta asociación, cuyas condiciones de trabajo son cada vez más precarias.

La portavoz socialista en la Asamblea, Maru Menéndez, denunció la "intolerable marginación" que sufre la asociación de víctimas del 11-M presidida por Pilar Manjón, ya que en los presupuestos regionales –"el instrumento de los gobiernos para manifestar y concretar la voluntad política", recordó– continúan sin destinar ninguna subvención o ayuda a la asociación que representa a la mayoría de las víctimas del mayor atentado ocurrido en Madrid.

Por ello, anunció Menéndez, el Grupo Socialista presentará una enmienda a los presupuestos para que se incluya una ayuda de 246.000 euros para la Asociación 11-M Afectados Terrorismo. "Se puede apreciar que este colectivo está trabajando en unas condiciones de enorme dificultad, por lo que desde el Grupo Socialista queremos acabar de una vez por todas con ese falso mensaje que suele utilizar el Gobierno de Aguirre para justificar su abandono, afirmando que esta asociación no solicita las ayudas. Los socialistas las pedimos a través de esta enmienda que esperamos sea apoyada por el Gobierno regional".

Por su parte, el vicepresidente de la Asociación 11-M Afectados por el Terrorismo, Jesús Ramírez, manifestó el descontento de sus representados con el Gobierno de Esperanza Aguirre "que debería representar la solidaridad y el cariño que nos demuestra el pueblo de Madrid".

En cambio, continuó, "un año más hace un uso sectario de la distribución de las subvenciones en la que nos margina por no plegarnos a sus dictados políticos", lo que, denunció Ramírez, "es injusto e incomprensible, porque el Gobierno de la Comunidad de Madrid nos hace pagar un alto precio por nuestra independencia".

En este sentido, la asociación pide que las ayudas que concede el Gobierno de Aguirre "se publiquen en el Boletín Oficial y que todos los madrileños sepan por qué se aprueban o deniegan las diferentes partidas destinadas a las asociaciones".

## **613. AYUNTAMIENTO DE MADRID: EL FISCAL PIDE QUE SE ANULE LA PRIVATIZACIÓN DE LA FUNERARIA (22/11/07)**

La Fiscalía Anticorrupción no quiere que la venta del 49% de la funeraria municipal por 0,60 euros (cien pesetas de 1992) a la empresa Funespaña salga tan barata. Aunque ya hayan pasado 15 años de aquel episodio, el fiscal pretende que se devuelvan ahora los beneficios obtenidos desde entonces por aquella operación. "Se deben reintegrar al Ayuntamiento de Madrid las acciones de la Empresa Mixta, así como el

valor real de dichas acciones, [...] los dividendos obtenidos por Funespaña, las retribuciones que hayan tenido los acusados de la Empresa Mixta y la participación en los beneficios antes de impuestos", pide el fiscal a la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Madrid en su acusación definitiva. Además, demanda "la nulidad de los acuerdos municipales por los que se convocaba la licitación".

Hasta ahí llegaría la responsabilidad civil que pide el fiscal para los nueve acusados. Entre ellos se encuentran Luis María Huete (ex primer teniente de alcalde en la época de José María Álvarez del Manzano, del PP), Simón Viñals (ex concejal de Sanidad y presidente de la funeraria municipal en el momento de la venta por 0,60 euros), Antonio Moreno (ex concejal de Patrimonio), José Ignacio Rodrigo (ex asesor del Ayuntamiento y presidente de Funespaña) y los hermanos Ángel y Juan Antonio Valdivia (socios de Funespaña).

Para todos ellos, el fiscal solicita también penas de cárcel, aunque rebajadas respecto a su petición inicial. Para los responsables políticos (Huete, Viñals y Moreno), el fiscal pide ahora cuatro años y 10 meses frente a los seis años que reclamó en un principio. A los ex responsables municipales del PP, para los que también se piden 24 años de inhabilitación, se les imputan los delitos de maquinaciones de precio, prevaricación, malversación y tráfico de influencias.

El fiscal también solicita penas de 18 años para Rodrigo por los mismos delitos, además de uno contra la Hacienda pública. Contra los hermanos Valdivia reclama 18 años y siete meses.

Durante el juicio, que acabará en enero, Huete defendió la venta de la funeraria por 100 pesetas a cambio de que Funespaña "asumiera la deuda y realizara una ampliación del capital". En ese momento, la Empresa Mixta debía 2.274 millones. Lo que no dijo, sin embargo, es que esa deuda fue perdonada dos meses después.

El que fuera interventor municipal de la época, Vicente Arnau, aseguró en el juicio que nadie le consultó a la hora de decidir privatizar la empresa por 100 pesetas, cuando, según dijo, "valía al menos 1.000 millones". Huete justificó la privatización por el "peligro de quiebra".

#### **614. LOS OLVIDADOS DE ESPERANZA AGUIRRE (23/11/07)**

La niña Beatriz, y Carmen y Regino, sus padres, no entran en los planes de la "lideresa" del PP, como ella se proclama. Esperanza Aguirre, que se manifiesta día sí, día también, sobre la "improrrogable necesidad" de que Madrid cierre su quinto cinturón de circunvalación, la M-50, no tiene prisa por aplicar la Ley de Dependencia que entró en vigor hará en enero un año.

Cada estudio sobre el grado de aplicación de esta norma, que beneficiará a 1,1 millones de ciudadanos con una dependencia grave o severa, coloca a la comunidad que preside Aguirre a la cola de todas. El ministro de Trabajo, Jesús Caldera, asegura que "Madrid no está haciendo nada por aplicar la Ley de Dependencia". Pero Beatriz, que ya tiene 15 años y arrastra una parálisis cerebral, no puede esperar más. Ni sus padres, dos profesores de clase media que viven ahogados por la circunstancia de su hija y el dinero que cuesta de más cada paso para que Bea progrese.

La niña, que a los ocho años, la última vez que fue valorada su minusvalía, presentaba oficialmente una discapacidad del 75%, ha crecido y se ha convertido en inmanejable para sus padres. Los ojos de Beatriz están llenos de vida; la chavala regala risa y simpatía a cualquiera que se le acerque; y habla por los codos con una lengua de trapo que sólo Regino y Carmen saben descifrar. Se esfuerza cada momento por hacer lo que le piden sus padres y aprende en un colegio de educación especial nuevas pistas para moverse por este mundo que le da la espalda.

El pasado viernes volvía de una excursión muy contenta con el brazalete tejido de punto que le habían regalado. No se puede valorar su alegría inmensa, pero todo lo demás sí, tanto las dificultades que la parálisis provocada durante el parto le ha legado, como la angustia de sus padres por llegar a fin de mes. Menos de 50 euros al mes

La Comunidad de Madrid, cuyos responsables aseguran que su "sistema de protección a los dependientes es mejor que el que propone la Ley", dispone desde junio de todo el papeleo necesario para que a Bea se le aplique la norma estatal. Asuntos Sociales de Madrid no ha dado señales de vida desde entonces, y hasta que no envíen un equipo para evaluar la minusvalía de la niña, sus padres no podrán recibir ninguna de las cantidades que contempla la Ley.

Seguro que no se imaginan lo que Carmen y Regino reciben como ayuda mensual de la Comunidad de Madrid: 48,47 euros. La cifra es ridícula a la luz de los gastos que esta pareja ha de afrontar. Una rampa adaptada para que Bea pueda entrar en la furgoneta de sus padres les costaría 12.000 euros, casi 21 años de esta propina. No hay rampa que valga porque, aseguran, no la pueden adquirir. La "pensión de protección familiar", como eufemísticamente decidió llamarla algún burócrata con sentido del humor (negro), se hace además de rogar: "Te la pagan dos veces al año, seis meses de cada vez, 290,82 euros, no vaya a ser que nos paguemos los vicios si nos la dieran cada mes", apunta irónicamente Carmen, que no pierde el optimismo pese a las estrecheces que sufre su familia. Dos personas próximas a ellos les ayudan a parchear el presupuesto mensual.

Los grandes dependientes de la comunidad son unos 50.000, según datos de Comisiones Obreras, el sindicato que más está peleando en este ámbito. Si Bea fuera clasificada en esta categoría su familia podría percibir 780 euros mensuales con los que pagar "a alguien que nos ayudara", suspira Carmen. "Con una persona preparada que nos asistiera dos horas, para hacer la compra simplemente, no te creas, ya nos daría un gran respiro", añade humildemente Regino.

Carmen tiene "los huesos de una octogenaria" pese sus "40 y pico años", debido a una artrosis degenerativa. El acarreo constante de una hija que necesita atención 24 horas porque se desplaza con gran dificultad gracias a un andador, la hora del baño, o simplemente meterla en el coche, son esfuerzos que sin duda no mejora el estado físico de Carmen.

El síndrome del burn out, (quemado, literalmente, en inglés) amenaza a estos padres, como a cualquiera que tuviera que ocuparse de un gran dependiente que nunca puede encontrarse solo. La madre está convencida de que el cáncer de tiroides que se le manifestó cuando diagnosticaron la parálisis de Bea se debe precisamente a la somatización de ese anuncio. No puede tener más hijos debido a ello.

La comparación con las facilidades que viven los discapacitados en otras comunidades autónomas es constante en el discurso de estos padres. Si el País Vasco, Galicia o la Comunidad Valenciana dispensan un trato mejor, según han comprobado, aseguran, hablando con otros padres, el paraíso español en este asunto se encuentra en Navarra. "Una familia que conocimos se mudó de Guadalajara a Pamplona porque allí los cuidados son enormes; el Gobierno foral les adaptó la casa y hasta les instaló un ascensor para subir a la segunda planta", cuenta Carmen maravillada ante algo que debería ser normal en un país que se dice moderno: que la vida de los más débiles sea la máxima preocupación de cualquier instancia pública.

El curso de neurorrehabilitación que se ofrece en Navarra cada verano, uno que sigue el método del Instituto Petö de Budapest, les supone un gasto que supera los 6.000 euros que no tienen. "Lo hicimos dos años, ahorrando mucho, pero ahora nos es imposible costearlo, y eso que es muy positivo para que Bea ande", cuenta Regino. Otras comunidades corren con el gasto de este prestigioso curso ya subvencionado en origen por dos cajas de ahorros navarras; Madrid, de nuevo, no. Tampoco el coste de la bañera que compraron allí y que aligera el aseo de Bea fue pagada por la Comunidad, algo que sí ocurre en Navarra.

"Fíjate donde llega la dejadez total de la Comunidad que nunca, nunca, hemos recibido información de Asuntos Sociales, nunca, ni una sola carta en todos estos años", se lamenta Carmen. Ella, que parece no ceder pese a los palos que le da la vida, persevera en sus llamadas al teléfono de información de la Comunidad. "Llamo casi cada día y, si me cogen el teléfono, les pregunto que cuándo me van a dar una respuesta, que cuándo van a evaluar a mi hija para pedir una ayuda; siempre me dicen que espere, que tenga esperanza; ¿qué esperanza, Esperanza Aguirre?, les digo yo; somos pocos y nuestros votos no deben interesarle", se queja amargamente Carmen. Bea, toda sonrisa en su sillón, asiste ajena. Ni siquiera puede votar.

#### **615. AYUNTAMIENTO DE MADRID: "LA CORRUPCIÓN CAMPABA A SUS ANCHAS" (23/11/07)**

La Guardia Civil lo define así: "Desde hace algunos años, muchos años, la trama de corrupción viene campando a sus anchas y con toda la impunidad de que es capaz entre los distintos escalones funcionariales del Ayuntamiento de Madrid, arrastrando en su indiscutible ánimo de enriquecerse a personas que a lo único que aspiran es a aperturar sus negocios y trabajar en paz, aunque para hacerlo se vean en la obligación de someterse a una sangría dineraria y a contemplar estoicamente cómo su patrimonio es saqueado sin compasión por funcionarios ávidos de percibir rápidas y sabrosas mordidas".

Ninguno de los Gobiernos municipales que ha tenido el Ayuntamiento de Madrid -el PP manda desde 1989- puede mirar hacia otro lado ante la trama de corrupción destapada con la Operación Guateque, donde han participado funcionarios cualificados. El análisis del equipo investigador de la Guardia Civil profundiza en la mayor trama de corrupción descubierta en la capital: "Si la investigación continuara durante muchos meses

más, es obvio que saldrían a relucir otros nombres y otras caras de funcionarios e industriales y profesionales de los ramos de la ingeniería y de la arquitectura implicados en esta presunta trama de corrupción".

El juez Santiago Torres, que investiga el caso desde hace meses, destaca en uno de sus escritos tanto "la gravedad de los hechos que se imputan como la alarma social que normalmente provocan en la ciudadanía, al suponer una quiebra de la confianza ciudadana depositada en quienes democráticamente han de gestionar intereses públicos".

La impunidad con la que han actuado estos funcionarios coexiste con un hecho de signo contrario: la colaboración de la Concejalía de Medio Ambiente ha sido plena desde que se iniciaron las pesquisas judiciales cinco meses atrás, según la Guardia Civil. Y su ayuda ha sido decisiva para aportar 193 expedientes que habían sido tramitados supuestamente en un tiempo récord. De esos expedientes, los investigadores se centraron en 187 cuya agilidad en la tramitación resultaba clamorosa. Si el tiempo habitual para conseguir la licencia es de dos años, dichas peticiones de autorizaciones para abrir nuevos locales habían consumido menos de un mes. Y no afecta a uno o dos distritos. Los expedientes sospechosos salpican todo Madrid (al menos 17 de los 21 distritos, según la investigación).

La trama, asentada en diversas dependencias del Ayuntamiento, había logrado uno de los más ambicionados retos de la Administración pública para agilizar la atención burocrática: habían establecido una ventanilla única, ilegal, pero única.

Los propios funcionarios, según han confesado al juez, recomendaban las gestorías más eficaces para tramitar sus asuntos. Y tales empresas conchabadas pagaban a los funcionarios por remitirles clientes. En ocasiones, los empresarios también pagaban directamente a los funcionarios, según la investigación.

A medio camino entre los funcionarios y peticionarios de licencias se constituyó una red de conseguidores - "buscavidas", según la definición de los investigadores- que actuaban de enlaces, o empresarios del gremio de la arquitectura y de la ingeniería. Todo quedaba en manos de la trama: uno realizaba la obra, otro le daba licencia y el intermediario gestionaba los pagos y los encargos.

Tan segura se sentía la trama que el funcionario Victoriano Ceballos razonaba así a un socio de AC93, empresa implicada: "Entiendo que tú y yo somos de los que opinamos que es preferible tener diez migajas que no pegar un golpe". No obstante, aseguraba que no era el criterio de su jefe en Medio Ambiente, Joaquín Fernández de Castro, quien le decía: "Mira, Victoriano, prefiero hacer una cosa al año". Una trama tan estable que si uno de los funcionarios conchabados estaba de vacaciones se exigía comisión para su sustituto. Incluso, en ocasiones se infiere que existía cierta competencia entre los funcionarios para cobrar la mordida. No en vano, se quejan "de que otros funcionarios se les han adelantado en la llevanza de determinados expedientes por cuya marcha se han interesado para intentar cobrar una comisión".

Del osado juego del despacho de ingeniería de Antonio Sanz Escribano, considerado uno de los principales recaudadores, dan cuenta las numerosas llamadas con teléfonos del Ayuntamiento que ha descubierto la investigación. El tono de las conversaciones entre miembros de la trama es indisimulado:

-Oye, bueno, que ya sabes les pedí un kilito, pero lo vamos a repartir 2.500 para cada uno, porque los otros 1.000 son para hacerle un regalito a la chica que está en la Junta de Distrito.

-Muy bien.

-¿Te parece correcto?

-Me parece correcto.

La trama de corrupción fue investigada durante cinco meses a través de grabaciones de teléfono y de seguimiento a los distintos implicados.

Tras considerar madura ya la investigación, el juez ordenó el pasado 14 de noviembre las primeras 16 detenciones y numerosos registros en los lugares de trabajo y los domicilios particulares de los implicados. El juez ha dictado hasta ahora autos de prisión para tres funcionarios, un ex funcionario y dos miembros de una empresa de ingeniería a los que atribuye la intermediación para el pago de comisiones ilegales. Otros tres funcionarios y un trabajador autónomo han sido puestos en libertad bajo fianza. Entre los delitos que se imputa a la trama figuran los de cohecho, prevaricación y tráfico de influencias.

## **616. AYUNTAMIENTO DE MADRID: GALLARDÓN ELUDE, DE NUEVO, ACEPTAR RESPONSABILIDAD EN EL 'CASO GUATEQUE' (23/11/07)**

El alcalde de Madrid desde hace cuatro años, Alberto Ruiz-Gallardón, sigue eludiendo aceptar ninguna responsabilidad política en el caso Guateque. se le preguntó varias veces al respecto y, como la semana anterior, cuando dijo que "es el juez quien la ha determinado", insistió en que la responsabilidad es de quienes presuntamente cometieron los delitos de cohecho, prevaricación y tráfico de influencias. O sea, los funcionarios. La Operación Guateque monopolizó el turno de preguntas posterior a la Junta de Gobierno semanal.

El alcalde de Madrid desde hace cuatro años, Alberto Ruiz-Gallardón, sigue eludiendo aceptar ninguna responsabilidad política en el caso Guateque. se le preguntó varias veces al respecto y, como la semana anterior, cuando dijo que "es el juez quien la ha determinado", insistió en que la responsabilidad es de quienes presuntamente cometieron los delitos de cohecho, prevaricación y tráfico de influencias. O sea, los funcionarios. La Operación Guateque monopolizó el turno de preguntas posterior a la Junta de Gobierno semanal.

- ¿No tiene responsabilidad el Ayuntamiento? "Un corrupto es un corrupto y la primera responsabilidad es de quien comete ese delito", respondió Gallardón, alcalde desde hace cuatro años. "¿Hay responsabilidades indirectas? ¿Pero a quién corresponden? ¿A quién seleccionó al funcionario [Victoriano Ceballos] y le ascendió?", respondió en tono interrogativo, pasándole el muerto al PSOE.

- Una vieja trama sin control. Uno de los encarcelados era Carmelo García Sánchez, un ex funcionario ya acusado de los mismos delitos en 1996. ¿Por qué no se le investigó con profundidad y, en cambio, sí permaneció en la Gerencia de Urbanismo?

"Aquel funcionario fue absuelto en su momento y se adoptaron las medidas cautelares mientras duró el proceso". Además, el alcalde dijo que administrativamente no se podía castigar lo que penalmente había sido absuelto.

¿Y cómo se puede controlar a los funcionarios?

Gallardón respondió que hay que tomar medidas "para que ningún funcionario pueda abusar de su cargo y enriquecerse a costa de los ciudadanos". Pero no facilitó medidas concretas. "Estamos hablando de unas 12 personas [los corruptos] sobre 25.000 funcionarios. Además, se tramitan 40.000 expedientes al año. Seamos conscientes de la proporción" que tiene el caso Guateque.

- Soluciones al problema. De nuevo, la externalización del proceso de tramitación de licencias fue la única respuesta que facilitó en rueda de prensa Gallardón. Pero fue un poco más allá que la anterior semana. "En el futuro, mientras se tramiten las licencias, si se cumple con los requisitos, podrá iniciarse la actividad. El trabajo que se está haciendo es ése". Además, Gallardón comparó este proyecto con el método que ya se utiliza para las inspecciones de gas natural, ascensores o vehículos. Todas realizadas por empresas externas a la Administración.

La semana pasada, preguntado por los sistemas que tiene el Ayuntamiento para vigilar la corrupción, reconoció que es "difícil controlar la que se ha producido porque consiste en el manejo de los tiempos". Dando a entender que la agilización o demora del trámite de expedientes no deja huella. Ese día animó a los ciudadanos a que denuncien los casos que conozcan de corrupción. , en declaraciones a Onda Cero, insistió en eso y anunció que el Ayuntamiento implantará una oficina de denuncias permanente para que los ciudadanos hagan llegar sus quejas al Consistorio y éste tome medidas si es necesario. Al margen del control ciudadano, no parece que vaya a implantarse un sistema interno en el Ayuntamiento.

## **617. AYUNTAMIENTO DE MADRID: GALLARDÓN RETRASA EL INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA M-30 (23/11/07)**

Más de tres años después de que comenzara la transformación de la M-30, el alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, sigue sin aportar un sólo informe de impacto medioambiental sobre la macroobra. "Sólo le importan los votos", opinan los vecinos del Nudo Sur, una de las zonas más afectadas, y la oposición, que denuncian el incumplimiento de las promesas municipales respecto a la M-30.

Han pasado ya 18 meses desde que la Comisión Europea regañara por primera vez al Ayuntamiento por la falta de un estudio de impacto medioambiental en las obras de soterramiento y 10 meses desde que la

última advertencia tuviera ya carácter de amenaza de terminar ante los tribunales comunitarios. Ni con esas. El Ayuntamiento no ha movido todavía un dedo.

El penúltimo capítulo de la historia medioambiental de la circunvalación se dio en enero, cuando Bruselas emplazó a realizar el informe "cuanto antes". No había plazos, pero Ruiz-Gallardón explicó en una rueda de prensa el pasado 11 de enero que el Ayuntamiento había propuesto un calendario. Las fechas "acordadas" hablaban de elaborar el estudio de los proyectos ejecutados o en ejecución "entre enero y octubre". Unas intenciones que contradicen a lo que ahora asegura el Ayuntamiento. "Propusimos diciembre y vamos a demorarnos sólo un mes más", explica un portavoz. Pero no es exactamente así. El plazo de diciembre era sólo "para los proyectos no iniciados", según explicó Gallardón.

"El alcalde ha vuelto a incumplir los plazos", señala el eurodiputado socialista Carlos Carnero. Él fue quien remitió la primera queja ante las autoridades europeas en febrero de 2004. "La Comisión debería adoptar medidas urgentes", emplazaba Carnero en una pregunta parlamentaria de octubre. "¿Nos toma el pelo el alcalde o piensa cumplir sus compromisos?", pregunta.

Con Gallardón también están molestos los vecinos. Su divorcio viene de lejos. "Jamás nos ha recibido", cuenta Roberto Tornamira, portavoz de la Asociación de Vecinos Nudo Sur. "Se reunieron con los concejales de Urbanismo y Medio Ambiente", justifica el Consistorio. Pero la "indignación" vecinal también apunta a la UE: "Da la sensación de que en asuntos económicos Europa actúa contundentemente, mientras que deja hacer cuando son problemas vecinales".

El desencuentro entre Bruselas y el Ayuntamiento nace en abril de 2006, cuando la Comisión abrió un procedimiento de infracción. "Este macroyecto debería haber sido sometido a una declaración formal y global de impacto ambiental", señaló. En junio de 2006, Bruselas envió a dos eurodiputados a Madrid para que evaluaran a pie de obra la magnitud del proyecto, que costó 3.508 millones de euros. El irlandés Proinsias de Rossa (socialista) y la danesa Margrete Auken (verde) concluyeron que el soterramiento debía haber contado con una declaración de impacto.

El truco para evitar el estudio ambiental fue el cambio de la calificación de la M-30 de carretera a vía urbana. Nació la Calle 30, denominación atípica para una autopista de hasta seis carriles. El rebautizo se hizo el 4 de marzo de 2004. A sólo 10 días de las elecciones generales en las que el PP perdió el poder, el Ministerio de Fomento traspasó la M-30 al Ayuntamiento. Además, la obra se troceó en 19 tramos. El más largo tenía cuatro kilómetros y 900 metros. Casualmente, a partir de cinco la ley madrileña obliga a realizar un informe de impacto. "Es la estrategia del salchichón", ironiza Francisco Segura, de Ecologistas en Acción. Según él, "el incumplimiento es clarísimo". A pesar de las tretas municipales, los eurodiputados y el propio Segura sentencian que "la ley europea prevalece". Y la ley dice que hay que hacer la declaración medioambiental, olvidada por Gallardón.

## **618. EL CONSTITUCIONAL SUSPENDE LA POLÉMICA LEY DE AGUIRRE (24/11/07)**

La polémica ley regional que impedía a los agentes forestales entrar en las fincas privadas salvo causa mayor, o sea, incendios, queda sin efecto cautelarmente. El pleno del Tribunal Constitucional ha suspendido provisionalmente la vigencia y aplicación de esta norma, atendiendo al recurso que presentó el Gobierno central el pasado 29 de octubre.

Ahora, la Comunidad tiene 15 días para presentar alegaciones y el Constitucional tomará una determinación definitiva en un máximo de cinco meses. Una cuenta atrás que acaba con una sucesión de desencuentros - incluida la entrega en Bruselas de una carta por parte de los forestales a la Comisión de Peticiones de la Unión Europea- entre sindicatos, Gobierno regional, partidos políticos y el Ministerio de Medio Ambiente, dirigido por Cristina Narbona, promotora de la impugnación.

"Es un mero acto de trámite. No se entra en el fondo del asunto, sólo en la forma", minimiza el asunto Salvador Vitoria, responsable de los servicios jurídicos del Gobierno regional. UGT, a través de Miguel Ángel Hontoria, califica la decisión de "triumfo relativo", aunque han recogido con "mucha satisfacción" la noticia porque "la ley fue un tremendo error". Hontoria niega que sea "sólo un trámite". Además, dice que hay otras "leyes básicas, como la de montes, que tienen rango superior a ésta y la contradicen".

Aún más entusiasmo mostró en su reacción Comisiones Obreras: "Esto devuelve la ilusión al cuerpo de agentes forestales, que podrán volver a trabajar en interés de todos los ciudadanos y muestra que el Gobierno regional está actuando para el interés particular en vez de para el beneficio de todos los madrileños y españoles". Izquierda Unida, a través de su portavoz en la Asamblea, Inés Sabanés, fue un poco más allá: "Es un varapalo a la prepotencia de Esperanza Aguirre sin precedentes". Tampoco Maru

Menéndez, la portavoz socialista, desaprovechó la ocasión para pedir a Esperanza Aguirre "que retire definitivamente la norma".

El artículo 9 de la Ley de la Comunidad de Madrid de Medidas Urgentes de Modernización de Gobierno y la Administración se creó, en explicación oficial del Ejecutivo regional, para defender "la integridad física de los agentes" y para crear "mayor seguridad jurídica en los propietarios de las fincas".

Una exposición muy poco compartida por el cuerpo forestal, que ha mostrado su rechazo con varias manifestaciones y que siempre ha valorado la ley como un obstáculo a su trabajo y un intento de "mantener a los grandes propietarios en la impunidad".

El Gobierno regional asegura que está "satisfecho" con la resolución del Tribunal Constitucional, pues ésta le permite "presentar nuestros razonamientos, que esperamos que sean atendidos". Salvador Vitoria afirma que ya sabían que esta resolución iba a llegar "en cualquier momento" y argumenta que, salvo defecto formal, cualquier recurso gubernamental paraliza cautelarmente la norma impugnada. Es decir, que hasta el momento todo "es una mera formalidad" que no les "causa sorpresa".

### **619. INVESTIGAN EL RESTAURANTE DE LA MUJER DE UN CONSEJERO DE ESPERANZA AGUIRRE (24/11/07)**

El juez que investiga la operación Guateque, Santiago Torres, solicitó la semana pasada más expedientes sobre tramitación de licencias al Ayuntamiento de Madrid. Entre ellos se encuentra el del restaurante que la mujer del consejero de Deportes, Alberto López Viejo, tiene en el distrito de Retiro. El motivo que ha llevado a Torres a estudiar a fondo este informe es una de las grabaciones telefónicas que se realizó a los implicados en la trama durante los meses previos al inicio de las detenciones.

Concretamente, se trata de una conversación entre Victoriano Ceballos, jefe de División en la Concejalía de Medio Ambiente y en prisión desde hace nueve días, y un funcionario de Urbanismo, supuestamente también participativo del cobro de comisiones. "Tengo a dos más, el Rodilla y La hacienda argentina [propiedad de Teresa Gabarra, mujer de López Viejo]", le decía Ceballos a este trabajador público durante la charla por teléfono. Fuentes de la investigación no supieron calibrar la importancia de esta acusación ni si esta frase implicaba algún tipo de negociación con los dueños de estos dos locales de la zona de Retiro o simplemente se trataba de fijar dos posibles objetivos de cobro.

Sin embargo, esta referencia ha sido suficiente para que el juez reclamara al Ayuntamiento de Madrid todos los papeles de estos dos locales, que fueron remitidos a Plaza de Castilla por la Junta de Distrito, y para que los adjuntara a las investigaciones previas que está llevando a cabo.

Por su parte, el consejero de Deportes explicó que su mujer nunca ha tramitado "ninguna de las licencias del local con ninguna empresa o despacho". Según explicó López Viejo, "todos los trámites los ha hecho personalmente ella en la Junta de Retiro".

Es más, el consejero aseguró que el local en cuestión, este asador argentino, todavía no dispone de la licencia de funcionamiento, que está solicitada desde noviembre de 2006, "firmada por su puño y letra" [en referencia a su mujer].

Teresa Gabarra no ha recibido todavía ninguna certificación del Juzgado como que su restaurante está entre los aludidos por los implicados, según confirmó López Viejo a M2, pero el consejero era consciente de que el expediente de este asador argentino está en Plaza de Castilla. "Aunque no sé responder por qué". Tampoco ha sido solicitada su presencia por la Guardia Civil ni se le ha pedido que vaya a declarar, según explicaron varias fuentes.

La mujer del consejero de Deportes es una empresaria muy conocida en el mundo de la hostelería en la capital. La hacienda argentina no es el único restaurante que gestiona, también es socia de una importante cadena de tabernas.

Según explicó su marido, Gabarra adquirió el antiguo restaurante Pelé Melé, situado en el distrito de Retiro, porque, entre otras cosas, tenía ya todos los permisos municipales, incluidos el de terraza, lo que facilitaba la tramitación y explotación de estos metros.

Para crear su propio diseño, Gabarra realizó obras de reforma y tuvo que solicitar una licencia de obras al Consistorio, que tardó casi ocho meses en tramitársela. Ahora le queda el último papel, el definitivo: "Mi mujer lleva un año esperando a que le concedan la licencia de funcionamiento. Dicen que está parada en

Medio Ambiente. Se le concedió la de obras, para realizar la reforma del local, y la de actividad, pero sigue esperando la inspección final", zanjó el consejero.

## **620. AYUNTAMIENTO DE MADRID: UN EMPRESARIO CONTÓ EN MAYO AL EDIL DE CENTRO EL PAGO DE SOBORNOS (24/11/07)**

El propietario de un bar de copas denunció el pasado mes de mayo ante el concejal del distrito de Centro, Luis Asúa, que uno de los detenidos e imputados en la trama de corrupción que acecha a la concesión de licencias en el Ayuntamiento de Madrid le exigía y cobraba dinero por hacer gestiones ante la Junta de Centro y el Área de Medio Ambiente.

El empresario se reunió el día 16 de mayo con Asúa, la jefa de Disciplina Urbanística de Centro, Inés Sánchez, y un responsable policial al que no puede identificar. Allí dio el nombre y teléfono móvil de Julián Rubén López Martínez como la persona que le había cobrado 1.500 euros para solucionar unos trámites ante la Junta de Centro por unos problemas que tenía con la legalización de un aparato de aire acondicionado. Además, señaló a López Martínez como la persona que hacía siete años le había solicitado 150.000 euros para permitirle extender el horario de apertura de su local de tres a seis de la madrugada.

Julián Rubén López Martínez es uno de los 17 detenidos en la Operación Guateque. Actualmente se encuentra en libertad, aunque imputado. Es apoderado de la empresa Agustino Proyectos e Instalaciones, cuyo dueño, Eduardo Agustino Carrasco, en libertad con cargos, es a su vez propietario de una de las principales empresas implicadas en la trama, AC93.

"Les di el teléfono y conté muchas cosas. Pero nunca me dijeron nada, ni supe si habían abierto alguna investigación o si ésta había llegado a algún resultado", afirma el empresario. El Ayuntamiento de Madrid ha declinado ofrecer su versión sobre la reunión.

El encuentro se gestó en un mensaje electrónico que el empresario envió a Luis Asúa el 8 de mayo. En el escrito, el dueño del bar empieza defendiéndose de las malas referencias que el concejal habría recibido sobre él y su actividad frente al local, que habían concluido con una orden de cese de actividad.

A continuación, el dueño del bar denuncia una serie de irregularidades entre el personal de la Junta de Centro: "Unos técnicos [municipales] me cobraron a través de un señor [el imputado Julián Rubén López Martínez] 1.500 euros después de una inspección"; "otro técnico de su junta que me revisó unas cosas que las tenía irregular [sic] y también me quería cobrar por hacerme el proyecto y regularizarlo; yo no lo hice y al tiempo me vino el cese"; "ha habido policías que nos querían cobrar a mí y a otro bar por no levantarnos actas"; "y así muchas cosas de su gente que no son peritas en dulce".

La carta termina: "Y le podría contar muchas cosas que ocurren y no pasa nada, pero aunque usted no lo crea, yo tengo la conciencia tranquila, lo que pasa que no me gusta que me chantajeen. Estoy a su disposición para lo que desee y si quiere darme cita para que hablemos en persona estaría encantado". Luis Asúa tardó sólo cinco horas en contestarle: "He leído tu *mail*. El miércoles 16 a las 11.30 me viene muy bien", se puede leer en la respuesta de correo electrónico.

En la reunión, el empresario expuso sus quejas y recordó que el mismo López Martínez le había exigido 150.000 euros para ampliar el horario de su bar. "Empezó pidiéndome dos millones de pesetas, uno para Medio Ambiente y otro para la Junta de Centro. Luego subió a cinco, más tarde a 10 y al final a 25. Yo le pregunté que cuánto tiempo tardaría en darme la licencia y llamó a su contacto en la Junta de Centro, que le dijo que tres meses. Al final dije que no porque era demasiado dinero", asegura el empresario.

"Este señor es uno de los que cobraba a los empresarios para agilizar la concesión de licencias o arreglar cosas. Presumía de sus contactos en el Ayuntamiento. Decía que podía conseguir cualquier cosa. Siempre había que dar una parte para los funcionarios del Área de Medio Ambiente y otra para la Junta de Centro", explica este empresario, que pide permanecer en el anonimato.

El empresario informó sobre esta reunión el viernes 16, dos días después de que estallara la Operación Guateque y cuatro antes de que el lunes 19 fueran hechos públicos los nombres de los imputados. Julián Rubén López Martínez se encontraba entre ellos.

El empresario admite que los técnicos de la Junta de Centro le habían informado anteriormente de que su local "está en una calle en la que se supone que no puede haber locales abiertos hasta las seis". "Pero así han sido siempre las cosas en Centro. Nada se puede hacer o se puede hacer todo. Sólo hace falta tener el contacto y soltar el dinero". Este caso es muy parecido a los primeros detalles que se van conociendo de la



investigación, que sigue bajo secreto de sumario. Se trata de empresarios que se topan con la barrera infranqueable de las ordenanzas cuando hablan con los técnicos y funcionarios, pero a los que poco después se les ofrecen empresas auxiliares que presumen de sus relaciones privilegiadas con algunos funcionarios.

"Los técnicos casi siempre dicen que no o son muy rigurosos en las inspecciones. Al final, cuando ya estás a punto de desistir, aparece una persona que se ofrece a arreglarlo todo. Pagando, claro", concluye el empresario.

## **621. AYUNTAMIENTO DE MADRID: GALLARDÓN CONOCE DESDE 2005 LOS 'PUNTOS NEGROS' DE LAS LICENCIAS (24/11/07)**

El Ayuntamiento de Madrid dispone desde hace años de aplicaciones informáticas que le permiten controlar al detalle qué funcionarios tramitan las licencias, cuánto tiempo tardan, en qué juntas de distrito los retrasos son más largos y cualquier otro detalle que los responsables municipales quieran averiguar sobre el sistema de gestión de las licencias que otorgan.

Estas aplicaciones vienen desarrollándose en la administración municipal desde hace muchos años, en algunos casos desde 1991, pero es tras la llegada de Alberto Ruiz-Gallardón a la alcaldía, en 2003, cuando se desarrollan las versiones más modernas y que van entrando en funcionamiento a partir de 2005.

La información que ofrecen estas aplicaciones, por ejemplo, demuestra que algunos distritos tardan el triple que otros en tramitar una licencia. Chamberí, en un extremo, tardaba el pasado mes de junio 449 días en tramitar licencias bajo el sistema "ordinario común", mientras Vicálvaro sólo 157. Otro dato de interés es que mientras Centro y Chamberí tenían el pasado mes de marzo apenas el 36% y el 38% de los expedientes que tramitan terminados, en la mayoría de los distritos -Moratalaz, Arganzuela, Hortaleza o Barajas, por citar algunos- ese porcentaje alcanzaba el 60%, el 70% o, incluso, el 80%.

Una de estas aplicaciones cuenta incluso con un mecanismo de alerta, llamado "semáforo", que supuestamente avisa, entre otros detalles, de cuando un procedimiento o trámite se prolonga más allá de lo razonable, según desveló un trabajador municipal.

Los resultados de estas aplicaciones, en resumen, ofrecen una clara visión de la situación de las licencias en todo Madrid y señalan los *puntos negros* -cuellos de botella, en el argot administrativo municipal- donde el sistema es más ineficaz y tarda más en resolver sus expedientes. Y estos distritos son Centro y Chamberí, precisamente en los que ha estallado la Operación Guateque, en la que hay siete funcionarios acusados de cohecho, prevaricación y tráfico de influencias y en los que trabajaban parte de los imputados.

La posición mantenida por los responsables del Ayuntamiento, con el alcalde a la cabeza, desde el estallido del caso, ha sido reducirlo a una trama formada por funcionarios corruptos a los que desde los cargos políticos era imposible detectar. ¿Tenían noticia los responsables políticos de esta información, contenida en su propio sistema informático? ¿Les hizo sospechar de algo? ¿Tomaron alguna medida?

Las dos concejales protagonistas del pleno extraordinario celebrado sobre la Operación Guateque, Pilar Martínez, de Urbanismo, y Ana Botella, de Medio Ambiente, no dieron ninguna pista que permita responder a estas preguntas. Se mantuvieron fieles al guión. Si la trama de corrupción "era un secreto a voces, todos estábamos sordos", llegó a decir Martínez.

Se trató de averiguar hasta qué punto se sabía en el Ayuntamiento que los problemas de licencias se concentraban en unos pocos puntos de la administración municipal, aquéllos en los que ha estallado la corrupción. Y se topó con la sorpresa de que dos concejalías se pasaban la pelota, ninguna de ellas queriéndose hacer responsable de unos datos ofrecidos por fuentes del propio Ayuntamiento.

Pilar Martínez negó que en Urbanismo tuvieran noticia de los retrasos acumulados en Centro y Chamberí. "No está entre nuestras competencias ni tenemos los mecanismos de control para saber qué hacen las juntas de distrito", insistió Martínez. "Cualquier dato sobre los tiempos de concesión de licencias en los distritos es responsabilidad de las propias juntas de distrito y, en segundo lugar, de Coordinación Territorial. Nosotros no los tenemos", repitió Martínez.

Un responsable de la Concejalía de Coordinación Territorial explicó al detalle uno de los sistemas informáticos (Sigsa) y la gran cantidad de información que de él se puede obtener. Pero sobre los datos que se quería contrastar, Coordinación Territorial le devolvió la pelota a Urbanismo. "Estos datos salen del

sistema aplicado por Urbanismo en los últimos años. Nuestro sistema no los presenta de esta manera", aseguró este responsable. Ningún portavoz del Ayuntamiento logró casar estas dos versiones enfrentadas. La propia Martínez confirmó que en 2003, tras llegar a la concejalía, adoptó varias medidas para modernizar la gestión de su departamento y la concesión de las licencias en Urbanismo. Una de estas medidas fue sacar un concurso, ganado por una consultora, para diseñar y aplicar un nuevo sistema de gestión de las licencias de Urbanismo los criterios de calidad certificados internacionalmente.

Pero este sistema, según Urbanismo, se limitaba al trámite de sus propias licencias y no a las de las juntas de distrito, sobre las que dijo desconocer cualquier detalle. La versión de Coordinación territorial, en cambio, es que es el nuevo sistema de gestión aplicado por Urbanismo el que ofrecía los datos segmentados por distritos y el que pone de manifiesto las grandes diferencias entre ellos.

El problema de los *puntos negros*, según responsables municipales, se vio agravado por la política de personal. "Si en una junta se tramitaban 1.000 licencias y en la otra 5.000, por ejemplo, el número de funcionarios no era proporcional. Desde el Ayuntamiento no se evitó que unos pocos funcionarios acabaran tramitando muchas licencias, facilitando el hecho de que se acumularan retrasos que facilitaban que surgiesen prácticas ilícitas", admitió un responsable. Otro factor que ha contribuido a enquistar el problema ha sido la "falta de rotación de los funcionarios, una política sencilla y que evita que alguien acabe conociendo tanto el sistema que surjan complicidades indeseadas".

## **622. AYUNTAMIENTO DE MADRID: SÓLO SIETE INSPECTORES CONTROLAN A LOS 26.000 FUNCIONARIOS MUNICIPALES (25/11/07)**

Siete funcionarios para controlar a 26.000. No existe nada parecido a un sistema de inspección permanente o auditorías internas periódicas en el Ayuntamiento de Madrid, el más grande de España (como tampoco existe en otras grandes ciudades). Sólo siete personas integran la Inspección de Servicios y se encargan de controlar que sus 26.000 compañeros de plantilla hagan un trabajo ágil, eficaz y, sobre todo, limpio. En Madrid se ha destapado este mes la mayor red de corrupción municipal de su historia. No ha salpicado, por el momento, a ningún responsable político, pero los funcionarios corruptos lo han tenido fácil para delinquir durante años: nadie los estaba vigilando.

Ni siquiera los siete miembros del departamento de Inspección de Servicios tienen esa función preventiva. Su cometido se limita a investigar y resolver las denuncias que cada año llegan sobre cinco supuestos: falta continuada al puesto de trabajo, incompatibilidades, acusaciones por acoso laboral o sexual, contratos que la oposición considera adjudicados de forma irregular y denuncias de particulares sobre actitudes supuestamente ilícitas de funcionarios.

El año pasado, estos siete inspectores tramitaron 344 expedientes: 261 por faltas leves y 83 por otras graves o muy graves. La "inmensa mayoría" de las denuncias fue archivada, el resto dio lugar a sanción administrativa. Ninguna llegó a los tribunales, porque no se hallaron indicios de delito, según fuentes municipales. "Las denuncias de particulares son pocas, y muchas son anónimas o sin pruebas", alegan desde el Consistorio.

Lo que no existe es un control de calidad permanente, un cuerpo de inspectores que haga auditorías -de oficio, sin necesidad de denuncia previa- cada cierto tiempo; o un mecanismo informático que haga saltar la alarma cuando un expediente, por ejemplo de concesión de una licencia, se eterniza en algún despacho. Si nadie denuncia, no hay control.

Los trabajadores municipales -al menos 16- imputados en la Operación Guateque están acusados de cobrar comisiones de miles de euros a empresarios de la capital a cambio de agilizar las licencias de apertura de sus locales o de retrasar expedientes de sanción abiertos contra ellos. Tres de los funcionarios implicados están ya en prisión.

El alcalde, Alberto Ruiz-Gallardón (PP), ha subrayado estos días que ningún concejal o cargo político de su gobierno está implicado en la trama, y concluye por ello que no existe "responsabilidad política". De la otra responsabilidad política, la de poner los medios para intentar prevenir el delito, no ha hablado.

"Es cierto que no hay un sistema de inspección permanente, pero no sólo en el Ayuntamiento de Madrid: tampoco en la mayoría, por no decir en ninguno, de los ayuntamientos y comunidades autónomas. Organismos estatales como la Agencia Tributaria y la Seguridad Social sí tienen implantados esos mecanismos, pero las administraciones locales aún deben modernizarse mucho", argumenta Juan Bravo, concejal de Hacienda y Administración Pública. El concejal Juan Bravo subraya que el Ayuntamiento sí ha tomado en los últimos cuatro años medidas para *desenmarañar* los procedimientos administrativos, agilizar

la concesión de licencias e imponer racionalidad en los trámites, y que eso, indirectamente, debería repercutir en la lucha contra la corrupción. "Si todos los trámites administrativos van más rápido, es más difícil que un funcionario chantajee a un empresario por agilizarlos", explica Bravo.

Cuando el equipo de Ruiz-Gallardón llegó al gobierno municipal, en junio de 2003, se trajo consigo un pequeño ejército de cargos de confianza, que colocó al frente de departamentos y áreas clave del Ayuntamiento. Aquello, que algunos llamaron "el desembarco de los 100" -en realidad eran casi 150 los cargos de nueva creación, aunque algunos atendían a los distintos grupos municipales- dio lugar a una de las polémicas más sonadas del inicio del mandato: PSOE e IU acusaron al PP de despreciar el trabajo de los funcionarios municipales, de apartar o ningunear a trabajadores que llevaban allí toda la vida para poner en su lugar a personas de confianza del alcalde.

"Si aquello generó rechazo y fue utilizado por la oposición para atacar al gobierno municipal, ¿qué habría pasado si hubiéramos llevado a cabo una reforma radical de la organización y los procedimientos administrativos del Ayuntamiento? Quizá habríamos sido acusados de *caza de brujas* o algo así. Y en ningún momento quisimos eso: la inmensa mayoría de los funcionarios son honestos y profesionales", se defiende un alto cargo del equipo de Ruiz-Gallardón.

Así que, por falta de voluntad o por miedo a la bronca sindical y política, el alcalde no hizo nada en su primer mandato para instaurar mecanismos de control que penetraran en las vísceras del Ayuntamiento y detectasen posibles casos de corrupción. Al final ha sido la denuncia de un particular y la acción decidida de un juez lo que ha dado lugar a la mayor operación contra la corrupción desarrollada en la capital de España. Son ya 37 las personas investigadas, entre funcionarios, empresarios e intermediarios de la trama delictiva. Hay al menos 16 trabajadores municipales imputados, y en las conversaciones *pinchadas* se les oye festejar abiertamente las *mordidas* cobradas a decenas de locales.

De la magnitud de la operación da idea la comparación con lo sucedido en años anteriores: en el último cuarto de siglo, desde 1984, el Ayuntamiento abrió 30 expedientes a funcionarios por sospechas de corrupción. Tres fueron condenados por los jueces, otros tres están a la espera de sentencia y 12 recibieron sanciones disciplinarias. El resto de los casos fue archivado.

### **623. EL PRÍNCIPE DE ASTURIAS CIERRA 8 DE SUS 11 QUIRÓFANOS POR INUNDACIÓN (25/11/07)**

El hospital universitario Príncipe de Asturias de Alcalá de Henares ha cerrado 8 de sus 11 quirófanos tras una inundación provocada por la rotura del sistema de climatización. Las salas permanecerán cerradas "unos 15 días", según fuentes hospitalarias. El centro médico dispone de 600 camas. La Consejería de Sanidad no ha facilitado el número de operaciones canceladas por este incidente.

La avería "fortuita e imprevista" en la climatización afectó a todas las salas de operaciones. Tres de ellas se han aislado y están operativas para atender los casos "de urgencia vital" que no puedan derivarse a otros centros por una cuestión de inmediatez, como una cesárea no programada. El Príncipe de Asturias atiende a unos 450.000 vecinos de Alcalá de Henares, Torrejón de Ardoz y otros municipios del este de la región incluidos en el área sanitaria III de la Comunidad de Madrid.

La rotura se produjo el pasado 17 de noviembre y causó una inundación en el techo del pasillo central de los quirófanos. Ese mismo día cerraron tres salas y el lunes 19, otra. El pasado jueves, tras una reunión de la dirección con los servicios de medicina preventiva y mantenimiento, acordaron cerrar todo el bloque quirúrgico -menos los tres quirófanos mencionados- "mientras se realizan controles del aire ambiental".

Las operaciones programadas se pueden derivar a otros centros hospitalarios por decisión del paciente. Quienes prefieran ser atendidos en el Príncipe de Asturias entrarán por lista de espera cuando los quirófanos retomen su actividad ordinaria. Este centro hospitalario interviene de todas las especialidades quirúrgicas, excepto neurocirugía y cirugía cardiológica. El hospital aclaró que "se ha hecho un seguimiento continuo de la calidad bacteriológica del aire y de las instalaciones de climatización" y que "los cultivos bacteriológicos han sido hasta la fecha negativos".

### **624. GALLARDÓN RECURRE EL NOMBRAMIENTO DE CORTÉS AL FRENTE DE IFEMA (28/11/07)**

La pugna entre la presidenta regional, Esperanza Aguirre, y el alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, por hacerse con el control de los órganos directivos de Ifema vivió un nuevo episodio al anunciar el Ayuntamiento su intención de presentar un recurso contra el nombramiento de Luis Eduardo Cortés, un hombre de Aguirre, como presidente del Comité Ejecutivo de Ifema.

El Ayuntamiento solicitará en próximas fechas la convocatoria de una junta rectora extraordinaria de Ifema para presentar en ella este recurso. El concejal de Economía, Miguel Ángel Villanueva, explicó que la oposición del Ayuntamiento al nombramiento de Cortés se basa en la "incompatibilidad ética y legal" que el equipo municipal considera que existe entre sus responsabilidades al frente de la filial inmobiliaria del Grupo Sacyr-Vallehermoso y su nuevo cargo en Ifema.

Ifema y Sacyr mantienen un litigio -"de una importante cifra de millones de euros de discrepancia", afirmó Villanueva- por los problemas surgidos en la ampliación de los recintos feriales, que lleva a cabo la empresa inmobiliaria.

El Grupo Municipal Socialista, por su parte, anunció que no apoyará al alcalde en su recurso e insistió en que es necesario evitar "espectáculos tan tristes" como la lucha que protagonizan Aguirre y Gallardón.

La propuesta socialista es que se modifiquen los estatutos para que la presidencia de los recintos feriales vuelva a estar ocupada por el alcalde de la capital.

#### **625. TENSIONES POPULARES: AGUIRRE Y GALLARDÓN SE PELEAN POR IFEMA (28/11/07)**

Advertencia previa: no hay guerra. No. Eso dicen los portavoces oficiales de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento de la capital cada vez que Esperanza Aguirre y Alberto Ruiz-Gallardón se enzarzan, de forma más o menos abierta, por un asunto nuevo.

Esta vez es Ifema, el gran centro ferial de Madrid, la segunda macroempresa de la región –sólo le supera el aeropuerto de Barajas– que aporta el 1% del PIB de la Comunidad. La poderosa tarta está controlada por el Gobierno autonómico, la alcaldía madrileña y la Cámara de Comercio (todos ellos, con una participación del 31,2%) y por Caja Madrid (6,4%).

Para entender la reciente disputa, hace falta tirar de cronología. La tradición mandaba que el Consistorio designaba al presidente de la Junta Rectora de Ifema, y la Cámara de Comercio –tutelada por la Consejería de Economía–, al presidente ejecutivo. Mientras que la junta perfila la estrategia global del recinto ferial, el comité ejecutivo, semejante al consejo de administración de una empresa, gestiona el día a día: tiene el poder.

Hasta ahora, el jefe de la Cámara presidía Ifema. Pero en junio la situación empezó a tambalearse. Gerardo Díaz Ferrán dejó el liderazgo de la Cámara para asumir las riendas de la Confederación Estatal de Organizaciones Empresariales (CEOE) y dejó en su puesto a Salvador Santos Campano.

El nuevo presidente de la Cámara dijo no. Campano no asumiría Ifema. Y propuso a Luis Eduardo Cortés, presidente no ejecutivo de Vallehermoso y ex vicepresidente del Ejecutivo con Ruiz-Gallardón. Cortés consumió su fidelidad al alcalde en 2004: le dejó en el congreso regional de su partido y apostó por Aguirre. "Incompatibilidad evidente"

La presidenta, en 2007, le devolvió el favor. "Su segundo, Ignacio González, se reunió con Campano para forzar al pleno de la Cámara de Comercio [formado por 60 compañías] a elegir a Cortés. Su influencia fue decisiva. Claro que ha habido intervencionismo", relatan fuentes municipales. En la Comunidad no niegan que el Cortés esté "próximo" a Aguirre, pero entienden que la decisión recae en la Cámara.

El relevo se consumó el lunes. Cortés tomó posesión de su nuevo cargo. Y el Ayuntamiento respondió: el delegado de Economía, Miguel Ángel Villanueva, anunció que el Consistorio recurrirá ante los tribunales la designación por "incompatibilidad", tal y como había amenazado el alcalde. Porque en medio se cruza la razón oficial: Vallehermoso es la filial inmobiliaria del grupo Sacyr Vallehermoso (SyV), con quien el Ayuntamiento mantiene un litigio. La constructora se adjudicó en febrero de 2005 las obras de ampliación de Ifema por 56 millones de euros y ahora, cuando están a punto de finalizar las obras, reclama 20 millones más. La negociación con SyV al borde de la quiebra, advierten en el Ayuntamiento. "Sí, está muy mal. El anterior comité ejecutivo acordó que si no hay arreglo, iremos a los tribunales. Y eso puede pasar".

La Cámara de Comercio, con quien Público contactó, evita pronunciarse. Como Ifema. Como SyV, que no obstante avisa de que Cortés "no tiene funciones ejecutivas" en Vallehermoso. En eso insiste la Comunidad. "Es un argumento muy endeble. No toleraremos que Cortés sea juez y parte. Ésa es la clave, más que la lectura política, legítima y no desajustada", defiende el Ayuntamiento. Guerra no habrá, pero la hostilidad Aguirre-Gallardón es manifiesta.

#### **626. EDUCACIÓN RECOMENDÓ A LOS COLEGIOS LAS BANDERAS MÁS CARAS (30/11/07)**

Busque, compare y si encuentra algo mejor, cómprelo. Este básico y antiguo eslogan publicitario debería tenerse en cuenta e incluso enseñarse en los colegios. En las clases madrileñas han estado a punto de pagar más por algo que vale mucho menos.

El 12 de noviembre, una carta enviada por la Consejería de Educación a todos los centros educativos emplazaba a sus directores a colocar dos placas identificativas y tres banderas (la madrileña, la española y la europea). Cuatro días después, el 16, la orden fue anulada por una segunda carta. "Hasta saber cuáles son las necesidades de cada centro", argumentó Educación. En ningún caso, sin embargo, dijeron que los colegios no tendrían que instalar las placas y las banderas en el futuro. Sólo quedaba suspendido hasta saber la magnitud de lo que se necesita, según la versión oficial.

Los hasta 3.000 euros que costaba la broma era lo que presupuestaban seis empresas recomendadas por la propia consejería (tres de carteles y tres de banderas). Los colegios debían restar este dinero del que destinan a libros, agua, luz, fotocopias o material escolar. Un director consultado por este periódico explicaba que su centro recibe unos 12.000 euros para estos gastos de funcionamiento. Tendría que gastarse, por tanto, una cuarta parte de ese dinero en placas y banderas.

En la citada carta, la consejería no hablaba de recomendación. Decía: "las empresas son...". No había opción ni mención a que los colegios pudiesen buscarse la vida por su cuenta. La recomendación era "a título orientativo", dice ahora un portavoz de la consejería. Pero nada de eso ponía en la carta. Pues bien, el precio de esas empresas "orientativas" es el triple de lo que cuesta con otras compañías elegidas al azar por este periódico, que solicitó presupuestos a cuatro y obtuvo respuesta de dos. No era ninguna de las recomendadas por Educación. Las mismas placas del mismo material (metacrilato) valen hasta 2.000 euros si se llama a las empresas de la consejería, mientras que se pueden obtener por alrededor de 600 euros en dos empresas. En una, costaban 640 y en otra, 554. Tres veces menos.

En cuanto a las banderas, la oscilación va de alrededor de 700 euros por colocar mástiles y enseñas con una empresa propuesta por Educación, frente a 430 euros con una empresa alternativa. Se da la curiosa circunstancia, además, de que dos de las seis empresas propuestas por el Gobierno regional ni siquiera son madrileñas. Son de Granada y de Málaga. Un detalle cuanto menos llamativo, teniendo en cuenta que en la Comunidad hay decenas de empresas dedicadas al mismo negocio.

"Se trata de cumplir la ley", era el argumento de Educación para realizar el gasto, que se refería al Manual de Señalización de Centros de Enseñanza, un documento en el que se especifican, entre otras, las medidas, los tipos de letra o los colores a utilizar en los rótulos. La consejería ha repetido insistentemente en los últimos días que la carta del día 12 no tiene "ningún valor". La versión del Gobierno regional por la cual se paró la orden de instalar carteles y banderas hasta conocer las necesidades reales constituye un primer error.

## **627. EL EJE PRADO-RECOLETOS, UNA BATALLA CON TRES CONTENDIENTES (30/11/07)**

La reforma del Eje Prado-Recoletos se presentó solemnemente el lunes pasado. Es la octava modificación sustancial y elimina cuatro carriles del paseo del Prado. Desaparecen del lado del Museo del Prado, donde sólo quedará un carril bus y una gran zona ajardinada y peatonal. Junto al Museo Thyssen, habría cinco carriles. Toda la circulación, pero su raquítica acera se amplía.

Tres días después, aflora la penúltima batalla de una guerra que parecía olvidada alrededor de una arteria que atraviesa dos de los museos más importantes de Europa. Los contendientes son el Ayuntamiento de Madrid, responsable de la reforma; la baronesa Carmen Thyssen, que controla el museo que lleva su apellido y que se vuelve a oponer al proyecto, y la Comunidad de Madrid, que tiene la última palabra en la aprobación de la reforma, y que en la batalla anterior, en la que se jugaban los árboles del paseo del Prado, se había alineado con las posiciones de la baronesa. Como pacificador, apareció en escena el ministro de Cultura, César Antonio Molina.

La baronesa, tras ganar la batalla contra la tala de árboles, se queja de que los cinco carriles que quedan pasan frente a su institución, mientras que el Museo del Prado sólo soporta un carril de bus ecológico y disfruta de una explanada peatonal.

La Comunidad se queja de que el Ayuntamiento no aporta una solución al tráfico. Los 30.000 coches que circulan al día por ese tramo, dicen, tendrán que buscar una ruta alternativa no contemplada en el plan. Por eso hablan de un túnel. "Queremos sentarnos con tranquilidad y trabajar para el mejor proyecto", aseguró

una portavoz de Transportes, que añadió que tres de las cinco propuestas que se hicieron para el eje contemplaban un túnel.

El Ayuntamiento se comprometió a estudiar todas las alegaciones que lleguen en seis meses. Incluidas las de la Fundación Thyssen. Pero de lo del túnel, ni hablar.

"Es algo que ya se descartó a finales de los noventa", señaló el vicealcalde Manuel Cobo. Además, recordó que pasan tres líneas de metro, están las instalaciones subterráneas del banco de España y del Ministerio del Interior, el *túnel de la risa* y colectores de agua. Además, dijo, la profundidad del túnel debería ser de 20 metros y eso obligaría a construir rampas de salida de unos 300 metros de longitud.

#### **628. AYUNTAMIENTO DE BRUNETE: RECLAMAN A AGUIRRE QUE 'PONGA COTO' A LA URBANIZACIÓN DEL PP (30/11/07)**

Los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida y PSOE, en rueda de prensa conjunta en la Asamblea de Madrid, han denunciado el presunto fraude urbanístico que se está produciendo en el Valle de los Rosales en Brunete, por parte del gobierno local del PP, y han exigido a la Comunidad de Madrid "que se implique y ponga freno a este proceso especulativo".

A esta rueda de prensa también asistieron los abogados Luis Bueno y Francisco Fernández Castán, que llevan los tres procesos judiciales abiertos contra el Ayuntamiento de Brunete.

"El Ayuntamiento de esta localidad, ante la impasibilidad del gobierno regional, está cambiando a su antojo los usos del suelo en función de sus intereses. Es un hecho gravísimo que requiere la inmediata intervención de la Comunidad de Madrid, antes de que sea demasiado tarde, y estemos en una situación de hechos consumados" ha manifestado la Portavoz del Grupo Parlamentario de IU en la Asamblea de Madrid, Inés Sabanés.

En el mismo sentido se ha expresado el diputado socialista, Enrique Echegoyen quien ha señalado que "como consecuencia de esta nefasta política urbanística, el Valle de los Rosales no cuenta con ningún espacio público y por tanto los vecinos no tienen equipamientos. Esta situación es, en última instancia, responsabilidad del gobierno de Esperanza Aguirre que ha preferido mirar hacia otro lado".

Los hechos denunciados por los vecinos son los referidos a tres construcciones presuntamente irregulares: la de una Residencia de Estudiantes, que posteriormente ha pasado a ser un edificio de apartamentos, la construcción de unos lofts en un suelo dotacional, y la edificación de una residencia de ancianos privada que, aunque terminada no está en funcionamiento, en un suelo en principio de uso para viviendas unifamiliares. En los tres casos el uso inicialmente previsto para el suelo no se corresponde con los edificios que posteriormente se han construido.

Por estos motivos, el Grupo Parlamentario del PSOE e IU exigen a la Comunidad de Madrid que no permanezca impasible ni sea cómplice de estas conductas, que ejerza sus funciones inspectoras y requiera al Ayuntamiento de Brunete que restablezca la legalidad y paralice las licencias que no se ajustan a ella. Además, han advertido que cualquier demora en estas actuaciones supondría un perjuicio irreparable para los vecinos afectados y para aquellos que acceden a una vivienda cuyos usos no son acordes con la normativa urbanística.

## **629. PRESENTAN UNA DENUNCIA CONTRA EL NUEVO PRESIDENTE DE IFEMA, IMPUESTO POR ESPERANZA AGUIRRE, POR COMPETENCIA DESLEAL (01/12/07)**

La presidencia de Ifema sigue siendo motivo de polémica. Después de que el Ayuntamiento de Madrid anunciase su intención de recurrir la decisión de convertir a Luis Eduardo Cortés en presidente de la feria por supuesta incompatibilidad para ejercer el cargo, el criminólogo Miguel Ángel Gallardo ha presentado una denuncia por "competencia desleal" contra el candidato de Esperanza Aguirre.

Luis Eduardo Cortés acaba de tomar posesión de su nuevo cargo como presidente del Comité Ejecutivo de Ifema. Y lo ha hecho con el beneplácito de la presidenta de la Comunidad de Madrid y su principal valedora, Esperanza Aguirre, contra los deseos de Alberto Ruiz-Gallardón quien, tal y como informó El Plural, quería mantener en el cargo a su propio candidato y anterior director general de Ifema, Fermín Lucas.

Pese a su ascensión en Ifema, Cortés continúa siendo directivo de la empresa Sacyr Vallehermoso, encargada de ampliar las instalaciones del complejo ferial madrileño. Y es en la posesión de estos dos cargos donde Cortés puede estar incurriendo en un delito de incompatibilidad. Así lo anunció el Ayuntamiento de Madrid a través del delegado de Economía, Miguel Ángel Villanueva, y así lo ha denunciado Miguel Ángel Gallardo ante el Tribunal de Defensa de la Competencia y la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Gallardo Ortiz fundamenta su denuncia al considerar que "existe abundante documentación" que demuestra la "incompatibilidad denunciada por el alcalde, vicealcalde y concejales de los tres grupos municipales del Ayuntamiento de Madrid". A juicio de Gallardo, "hay importantes negocios entre Ifema y Sacyr Vallehermoso, importantes decisiones que pueden ser tomadas en la presidencia de Ifema en perjuicio de los competidores de Sacyr Vallehermoso". Esto genera una "competencia desleal", delito del que Gallardo Ortiz acusa a Cortés, al considerar que el presidente de Ifema puede tender a beneficiar más a Sacyr Vallehermoso al ser directivo de esta entidad con la que Ifema tiene trato frecuente.

La elección del nuevo presidente de Ifema ha estado rodeada de polémica desde el principio. Aparte de la supuesta pugna entre Aguirre y Gallardón para colocar a su candidato, los miembros de la Cámara de Comercio tenían sus dudas sobre a quién debían prestar su apoyo. Algunos de ellos vieron en Cortés el "intervencionismo de Aguirre" y afirmaban no querer "ser peleles de nadie". Aunque finalmente el candidato de Aguirre ha sido el elegido, las denuncias presentadas contra él y las críticas de los políticos madrileños pueden acabar con "la evidente intención" que según David Lucas, portavoz socialista en el Ayuntamiento madrileño, tiene la Comunidad de Madrid en controlar Ifema.

## **630. AYUNTAMIENTO DE MADRID: GALLARDÓN BOICOTEA LA INVESTIGACIÓN DEL CASO GUATEQUE (01/12/07)**

Gallardón sigue intentando "mermar nuestra capacidad de control y fiscalización de los órganos de Gobierno". Estas declaraciones corresponden al portavoz socialista en el Ayuntamiento de Madrid, David Lucas, quien se ha quejado de que el alcalde ha impedido que se "realicen Plenos Extraordinarios en Centro, Chamberí y San Blas, distritos supuestamente implicados en la Operación Guateque".

El alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, no sólo ha impedido la celebración de estos plenos al considerar que el Caso Guateque "no es competencia de las Juntas". También se ha encargado de que la oposición sólo cuente con 24 horas para trasladar sus preguntas sobre la gestión del Consistorio a los responsables de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad y Economía y Empleo.

David Lucas entiende que todas estas barreras tienen como finalidad "mermar nuestra capacidad de control", y prueban una vez más la "opacidad y el oscurantismo con las que se maneja el Ejecutivo de Gallardón". El portavoz socialista planea quejarse formalmente en la próxima Junta de Portavoces por las trabas puestas a la oposición.

El PSOE ya había denunciado con anterioridad que el Ayuntamiento de Gallardón había cerrado el despacho que la oposición tenía en la Gerencia Municipal de Urbanismo, desde el cual realizaban labores de control. Lucas había manifestado con anterioridad que desde hace años el PP viene "cohartando" a los socialistas e impidiéndoles desarrollar la labor de control que les corresponde.

Las dificultades para acceder a los expedientes e incluso la eliminación "de los programas informáticos dedicados a la inspección" son otros dos puntos dentro de la lista de dificultades que ha encontrado el PSOE a la hora de ejercer labores de control. La negativa a celebrar los plenos extraordinarios sobre la

Operación Guateque y el corto espacio de tiempo de que disponen los socialistas para plantear preguntas a los concejales populares son las nuevas dificultades a las que el PSOE se enfrenta.

El pasado miércoles, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid acordó por unanimidad la creación de una Comisión para investigar el caso Guateque. Sin embargo, el silencio sobre la supuesta trama de corrupción es una constante en los concejales del PP. El ejemplo más representativo de esta tendencia es el de Ana Botella, concejala de Medio Ambiente, que se escudó en el "secreto de sumario" para eludir las preguntas que se le plantearon sobre la trama.

### **631. AYUNTAMIENTO DE MADRID: GALLARDÓN TAMBIÉN QUIERE PRIVATIZAR EL ALUMBRADO (01/12/07)**

Primero fueron los polideportivos, luego los centros culturales y su cuerpo de ordenanzas, después la cabalgata de Hortaleza y ahora, parece, le tocará a las farolas. El Ayuntamiento probablemente lo llamará externalizar, pero según lo que publicó el periódico Expansión, el Consistorio va a privatizar la red de alumbrado público.

La idea consistiría en recurrir a la iniciativa privada para que se haga cargo del mantenimiento, conservación e instalación de la red urbana de alumbrado. Hasta hoy, Madrid está dividida en cuatro zonas de alumbrado, en las que operan cuatro empresas: Urbalux, Etralux, Imes y Sice. Estas compañías tienen contratos de cuatro años y se ocupan sólo del mantenimiento del alumbrado. El Ayuntamiento paga ahora unos 32 millones anuales a esas empresas.

Si el proyecto que estudia el Ayuntamiento sale adelante (probablemente a partir de mayo, cuando se apruebe la nueva ley de contratos), la compañía que resulte adjudicataria lo sería por un periodo de unos 20 años, y tendría que asumir los riesgos económicos de la gestión. Algo parecido a lo que sucede con las autopistas y los peajes, o con los hospitales de titularidad privada que prestan un servicio público. "Se ahorran costes de mantenimiento y de inversión", explican fuentes municipales. Hoy, la deuda del Ayuntamiento está cerca de 6.000 millones de euros.

Dicha firma, probablemente, se haría cargo de la renovación en instalación de una nueva red de alumbrado y tendría que afrontar una cuantiosa inversión. Eso sí, sus ingresos también se verían proporcionalmente aumentados a través del canon que percibiría por parte del Ayuntamiento. O sea, de los madrileños.

De esta manera, el Ayuntamiento se desentendería del alumbrado, hasta ahora público, durante el plazo que durara el contrato. Cuando algo no funcionase bien, podría exigir, como cliente, la reparación o incluso la rescisión del contrato. Pero ya como cliente, no como titular de la infraestructura.

, una portavoz de la Concejalía de Obras y Vías Públicas admitió que se está estudiando esta posibilidad. "Todavía es un proyecto. No hay nada que explicar porque no es más que una idea", dijo. Este sistema no se utiliza en ninguna ciudad española, pero es habitual en algunas capitales europeas, especialmente en el Reino Unido.

### **632. AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO: EL AYUNTAMIENTO QUIERE MULTIPLICAR POR 7 SU POBLACIÓN SALTÁNDOSE UN INFORME (01/12/07)**

El Ayuntamiento de Navalcarnero aprobó de forma provisional el nuevo plan general de ordenación urbana del municipio sin el informe definitivo de análisis ambiental, con los votos a favor de los 12 ediles del PP y en contra de los cinco del PSOE, en la oposición. El informe, que confecciona la Comunidad de Madrid, es preceptivo y vinculante en el procedimiento de elaboración de los ordenamientos urbanísticos. El plan prevé la construcción de 22.000 nuevas viviendas y un techo poblacional de entre 100.000 y 125.000 personas. Navalcarnero cuenta ahora con 17.567 habitantes.

El alcalde, Baltasar Santos, del PP, considera que está en su derecho de seguir adelante con su proyecto, debido a que el Gobierno regional ha sobrepasado el plazo previsto para remitirle el informe medioambiental. "Yo he cumplido los términos previstos y la ley. Por lo tanto, la Comunidad también tiene que responder a tiempo. Que me digan algo. Y si resulta que es un informe negativo, que me lo fundamenten", sostiene.

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio no apoya la postura de Santos. Un portavoz asegura que por mucho que la Corporación municipal siga adelante con el procedimiento, el Ejecutivo regional nunca le dará el permiso definitivo si faltan informes preceptivos. "Además, el documento está en



marcha y muy avanzado", comentan. Santos sospecha que el Gobierno de Esperanza Aguirre pretende recortar sus pretensiones edificatorias.

El urbanismo de Navalcarnero se rige por un plan de 2002, que preveía la edificación de 12.000 nuevas viviendas en 750 hectáreas. Según datos del PSOE, hasta el momento se han levantado "menos de la mitad", unas 3.500. Cuando entre en vigor la nueva normativa se dará el pistoletazo de salida para otros 22.000 inmuebles. Un crecimiento que obliga a recalificar 3.503 hectáreas de terreno más. De éstas, 1.827 corresponden a suelo sectorizado (en el que irán las casas previstas) y 2.426 hectáreas a suelo no sectorizado preparado para desarrollos futuros todavía sin cuantificar. El término municipal tiene un total de 10.020 hectáreas.

La elaboración de la nueva normativa urbanística ha estado marcada por la polémica. El ex concejal de Urbanismo en Navalcarnero, Miguel Ángel Fernández, del PP, no se ausentó del pleno de 27 de diciembre de 2005 en el que se aprobó inicialmente el plan, a pesar de que con su voto autorizó la recalificación de rústico a urbanizable de parte de 287.000 metros cuadrados de terreno que su familia posee en Navalcarnero. La Ley de Incompatibilidades de Cargos Públicos exige en estos casos que los interesados abandonen el salón plenario. Después del escándalo, Fernández no se presentó a las últimas elecciones.

Mercedes Díaz, portavoz socialista de Navalcarnero, sospecha que la prisa del Ayuntamiento por sacar adelante el plan se debe al convenio que firmó con Sacyr Vallehermoso en 2005. El Consistorio vendió terreno municipal a la constructora por 180 millones de euros. Recibió la mitad del importe en el momento de la firma. El resto se abonará en el momento en el que puedan edificar. Es decir, cuando el Gobierno regional autorice el plan.

Otra de las preocupaciones de los socialistas es el futuro aeropuerto del Álamo, anunciado por la presidenta regional. "Afectará directamente a 3.843 viviendas. Pero al alcalde no parece importarle", sostiene Díaz. El regidor opina, por su parte, que el aeropuerto "le gusta" y no va a perjudicar a Navalcarnero.

Ecologistas en Acción también cuestiona el plan. Lo ha denunciado ante la Comisión Europea, que lo ha admitido a trámite. Consideran que no se analizan los impactos que generará sobre el medio ambiente. "El Parque Regional del Curso Medio del Guadarrama sufriría la degradación de la fauna y flora. En el parque vive el cernícalo primilla, el águila perdicera, el buitre negro y el águila imperial, que necesitan amplios espacios para alimentarse", afirman.

### **633. LAS LEYES DEL GOBIERNO OLVIDADAS POR LA REGIÓN: DEPENDENCIA: ATADA A LA ENFERMEDAD DE SUS HIJOS (03/12/07)**

El Gobierno de Esperanza Aguirre hace oídos sordos a las leyes y planes del ejecutivo central. Ni dependencia, ni ley antitabaco, ni alquiler. Más de 25.000 dependientes llevan al menos tres meses de retraso respecto al resto de españoles. Mientras, las ayudas para arrendar prometidas por el Gobierno del PSOE no llegarán a tiempo el 1 de enero. En cuanto a la ley antitabaco, la Comunidad aprobó un decreto que ha suavizado las prohibiciones.

Mónica García Díaz se ha pasado los 23 años de su vida atada a las manos, los pies y la voluntad de sus padres. Cada minuto de su existencia ha necesitado que María y Dionisio la ayudaran para todo. Para levantarse, para ducharse, para comer, para ir al baño, para salir a la calle, para ir al médico... Los para son interminables. Mónica no habla una palabra. Pero mira. Sonríe. Siente. Cuando su madre, María, la abraza, ella se emociona. Le gusta. Cuando su hermano, Alfonso, de 18 años, suelta una broma, inmediatamente Mónica sonrío. "Es que mi hermana no es tonta. Lo entiende todo. Y a su manera pide las cosas", aclara él con una clarividencia y contundencia que impresiona. Mónica sufre artrogriposis y microcefalia. Tiene un 86% de discapacidad. Su hermano, que ha batallado contra cinco tumores y todavía no está curado, un 61%.

Mónica, Alfonso, María y Dionisio viven en Valdilecha, un pueblo de más de 2.000 habitantes al sureste de la región. La familia, ajena completamente a la política y a las discusiones entre administraciones, reclama una ayuda urgente. "Yo le invitaría a cualquier político a que pasara un día conmigo", emplaza convencida María en el salón de su casa. En la familia sólo puede trabajar Dionisio. Hasta hace dos meses ganaba 1.000 euros. Ahora, un aumento de sueldo de 200 euros ha desahogado un poquito a la familia. Además, obtienen otros 460 euros mensuales de ayuda de la Comunidad por la situación de Mónica. En suma, 1.660 euros para una familia llena de necesidades.

María no trabaja. Se desloma. Se dedica a sus hijos 24 horas al día. "¿Ves este sofá? Me paso muchas noches aquí. No puedo pegar ojo", dice. Esta mujer reclama una ayuda. No tanto económica sino humana.

"El dinero no lo arregla todo, aunque ayuda", reconoce. En uno de los baños de la casa, María enseña una silla especial para duchar a su hija. "Un señor me vio en televisión, me llamó y me pagó la silla. Con qué poco a veces mejora la vida de una persona", explica. Pero María insiste en que su principal necesidad es contar con una persona que le eche una mano porque a Mónica no la puede dejar sola un minuto. "Estoy desesperada. ¿Qué hago cuando Alfonso tiene quimioterapia? ¿Dejo sola a mi hija?", pregunta. Su madre la ha ayudado estos años, "pero ahora está para que la cuiden a ella".

Según cuenta la pareja, el pasado junio pidieron la valoración de dependencia de su hija a la Comunidad. Todavía no la han obtenido aunque hayan pasado casi seis meses. Esa valoración es muy importante, ya que es el primer paso al que tienen que acudir las familias para beneficiarse de la Ley de Dependencia estatal. El texto -"la cuarta pata del Estado de bienestar tras la educación, sanidad y pensiones", según el Gobierno- establece un calendario de aplicación progresiva, en el que los grandes dependientes deberían recibir las ayudas los primeros, durante 2007. Por tanto, los casos más urgentes (como el de Mónica) deberían estar resueltos el próximo 31 de diciembre, aunque parece difícil que se cumplan los plazos. Una vez baremado cada caso, la comunidad autónoma correspondiente (en este caso, Madrid) debe volcar en un sistema informático nacional los datos de sus dependientes. Entonces, el Gobierno aporta entre 170 y 250 euros mensuales por persona que van a parar a las arcas regionales. Con esos ingresos, las autonomías están obligadas a ayudar al destinatario dándole una plaza en una residencia o un centro de día, o facilitándole una ayuda a domicilio. Sólo cuando no sea posible ninguna de esas medidas y de forma "excepcional", el cuidador familiar recibiría un sueldo de hasta 487 euros y el alta en la Seguridad Social.

El desencuentro entre los Gobiernos central y madrileño se ha debido a la negativa del segundo durante meses a volcar los datos de sus dependientes en la red nacional. Pero la semana pasada, por fin, Madrid empezó a colaborar. Quizá ahora la valoración de Mónica esté más cerca. Y con ella la posibilidad de que la Ley de Dependencia entre en su casa de Valdilecha. Quizá así, el Estado de bienestar sea una realidad para María y Dionisio. En la desesperación de quien sabe que su familiar es absolutamente dependiente, Alfonso, el hermano de Mónica, lo tiene claro: "¿Y si se mueren mis padres? ¿Quién va a cuidar a mi hermana? Estoy luchando por ella y porque mis padres no estén tristes. Porque cinco tumores no hay Dios que los aguante".

#### **634. LAS LEYES DEL GOBIERNO OLVIDADAS POR LA REGIÓN: VIVIENDA ADIÓS A LA AYUDA POR ALQUILER (03/12/07)**

Faltan sólo unos días para que estrenen piso de alquiler, pero Luis y Laura todavía no saben si van a beneficiarse de las ayudas para jóvenes inquilinos que, en teoría, entran en vigor el próximo 1 de enero. Ellos todavía no lo saben, pero a juzgar por las palabras de la consejera de Vivienda madrileña, esta pareja que a sus 26 ha logrado por fin dar el salto e independizarse de sus padres puede ir despidiéndose por ahora de los 210 euros mensuales que les corresponden por el plan del Gobierno central. Porque según Ana Isabel Mariño, es "imposible" que el sistema de gestión y control esté implantado en la región a principios del próximo año.

Esto es lo que la Comunidad ha venido diciendo las últimas semanas, desde que el ministerio anunció el proyecto con el que pretende dinamizar el alquiler. Pero el pasado viernes, en conversaciones con este periódico, la consejera moderó su discurso: "La ministra ha creado grandes expectativas en los jóvenes con unos plazos difíciles de cumplir. Nosotros no queremos perjudicar a nadie, así que recogeremos las solicitudes y las enviaremos al ministerio, a ver si ellos pueden tramitarlas. Pero es muy poco probable que se pongan en marcha tan pronto", afirmó. Pasaba así del "imposible" al "muy poco probable".

La de Madrid es la comunidad que ha puesto más pegos a este programa. Los cerca de medio millón de madrileños que tienen entre 22 y 30 años y con ingresos inferiores a 22.000 euros anuales ven un poco más lejos que el resto de jóvenes españoles un plan que la Comunidad considera "inaceptable", ya que, dicen, ha sido impuesto por el ministerio sin buscar el consenso con las comunidades.

Pero no es sólo que pongan en duda la puesta en marcha del plan. Es que, mientras tanto, la información que el Gobierno regional da es nula. Es lo que cuenta Laura, que mientras prepara su proyecto final de arquitectura trabaja como becaria en un estudio por 1.200 euros mensuales. En el 012 (el teléfono de atención al ciudadano de la Comunidad), le dijeron que no podían anticiparle nada porque el plan todavía no está vigente.

Laura se quedó sin recibir información básica. Por ejemplo, si a ella y a su novio les compensa esperar hasta el 1 de enero para alquilar el piso, porque así tendrían la ayuda de 120 euros para el aval o el préstamo de 600 para la fianza. "Es indignante. Aquí es donde más necesarias son las ayudas porque es

donde la vivienda es más cara, y la Comunidad dice que no va poder darlas. Y encima nadie se digna a darte ninguna información", comenta enfurecida.

En el ministerio prefieren pensar que Madrid colaborará. "Es perfectamente posible cumplir los plazos. Sólo hace falta voluntad política", aseguran. ¿Y el Ejecutivo de Esperanza Aguirre tiene esa voluntad? "No sé. No han mandado a ningún representante a las reuniones con las comunidades sobre este tema. Pero no entenderíamos que se saltaran un plan que beneficiará a miles de madrileños".

Laura y Luis son menos optimistas. Creen que las ganas que tienen los dos principales partidos de meterse el dedo en el ojo en periodo preelectoral primará sobre los intereses de la gente. Y que, al final, ellos, Laura y Luis, serán los perjudicados

### **635. LAS LEYES DEL GOBIERNO OLVIDADAS POR LA REGIÓN: TABACO: "DEJÉ EL TRABAJO EN EL BAR PORQUE NO AGUANTABA EL HUMO" (03/12/07)**

"¡Lo odio, lo odio!". A Gabriela Velásquez, peruana de 29 años, se le encoge la nariz cuando habla de tabaco. No lo soporta. Durante meses lo ha aguantado muy cerca. Atendía la barra en un bar del distrito de Chamberí en el que trabajó hasta febrero. "Me echaban el humo en la cara, no digo que lo hicieran queriendo, pero era inevitable que me viniera encima". Gabriela sufría picores en los ojos. Mientras, los camareros que fumaban salían fuera del bar porque no está permitido hacerlo en el lugar de trabajo. Así lo establece la Ley de Prevención del Tabaquismo, conocida como ley antitabaco, en vigor desde hace más de un año.

La normativa también contempla que los locales con más de 100 metros cuadrados, como el sitio donde trabajaba Gabriela, deben incluir dos espacios diferenciados y perfectamente aislados para fumadores y no fumadores. En su caso no había ni una mampara. "Lo pedí varias veces pero los dueños no hacían caso, así que dejé el trabajo".

La Comunidad de Madrid aprobó un decreto que suaviza las condiciones de la ley en algunos aspectos. Permite fumar en los bares de centros de trabajo, en contra de la normativa estatal, y no obliga a separar físicamente los sitios con humo de los locales. "El resultado de esa permisividad es que en Madrid los empresarios se han relajado, no aplican la ley, hay manga ancha para todos", según Raquel Fernández, presidenta de la ONG Nofumadores.org, que ha presentado "sin éxito" más de 100 denuncias a bares y restaurantes que incumplen la normativa.

Vigilar que se cumpla la ley e imponer sanciones es competencia de los Gobiernos autonómicos. El Ministerio de Sanidad ha retirado a la Comunidad una subvención prevista para vigilar el cumplimiento de la ley. En 2006 recibieron cerca de dos millones de euros. Este año, nada. La Comunidad no facilitó a este periódico los datos de las inspecciones realizadas hasta la fecha.

### **636. AYUNTAMIENTO DE MADRID: GALLARDÓN GASTA 400.000 EUROS EN UN ESPECTÁCULO DE LUZ DE SÓLO MEDIA HORA (03/12/07)**

El próximo día 23, la nueva sede del Ayuntamiento de Madrid, en el Palacio de Telecomunicaciones, será testigo de un espectáculo de luz y sonido que no durará más de media hora y que servirá para celebrar la Navidad. El acto de media hora, bautizado como fantasía de luz, costará a las arcas municipales 384.140 euros. La empresa municipal Madrid Arte y Cultura, SA (MACSA) será la encargada de organizar el espectáculo, para lo cual ha suscrito un contrato con la empresa privada Mirada Creativa. Según el contrato suscrito entre ambas entidades, la representación comenzará a las 23.00 y concluirá a las 23.30.

El Ayuntamiento ya había previsto un gasto ordinario de 5,5 millones de euros para que la empresa municipal Madrid Arte y Cultura "gestione y desarrolle" las fiestas de Navidad 2007, la iluminación de las calles y la cabalgata de Reyes 2008 y el carnaval del año que viene, que se celebrará a principios de febrero. El montaje de la instalación para la performance de luz y sonido durará una semana, según el contrato de adjudicación.

El portavoz del grupo municipal de IU, Ángel Pérez, ha calificado el dinero que gastará el Ayuntamiento del alcalde, Alberto Ruiz-Gallardón, en el espectáculo de luces como "bochornosa". Y agregó: "Es una exhibición paleta, insolidaria, injustificable económicamente, ofensiva socialmente y ejemplo de insensibilidad medioambiental".

Para el portavoz de la coalición de izquierdas, "este tipo de actos desautoriza al alcalde para pedir valores éticos a la ciudadanía".

Esta exhibición de luces se ofreció también el año pasado en el mismo escenario, gobernado por la diosa Cibele. Hace un año acudieron miles de ciudadanos que se reunieron para ver el espectáculo. Entonces, luces de colores, trapevistas, fuego e imágenes alumbraron la fachada del antiguo edificio de Correos. El portavoz de IU manifestó que "es absolutamente impresentable que se despilfarre de esta manera el dinero en actos innecesarios mientras en los barrios y en los distritos se padecen deficiencias y necesidades cada día". Pérez anunció que presentará una iniciativa para que se rescinda el contrato del espectáculo de luces, que costará casi 400.000 euros.

Mañana se reúne el Consejo de Administración de la empresa municipal MACSA para aprobar el gasto de 384.140 euros a la empresa Mirada Creativa.

### **637. AGUIRRE TARDA 11 MESES EN APLICAR LA LEY DE DEPENDENCIA (04/12/07)**

La Comunidad de Madrid ha cambiado de actitud y ha desbloqueado por fin la aplicación de la Ley de Dependencia, que entró en vigor el 1 de enero de 2007. El Gobierno regional de Esperanza Aguirre ha valorado ya a las setecientas personas que sufren una dependencia severa y está cobrando lo que le corresponde del Gobierno central por cada gran dependiente. Madrid avanza, aunque sigue siendo la última de la cola. Fuentes del gobierno señalan que más de la mitad de las Comunidades Autónomas están concediendo un sueldo a las cuidadoras de los discapacitados. Aseguran además, que unas cien mil personas están valoradas y reciben atención y servicios de la nueva Ley.

La Ley de Dependencia está pensada sólo para las personas que no puedan valerse por si mismas, en torno al 1.100.000 personas. La ley, que contó con el rechazo del PP, está empezando a rodar en las Comunidades Autónomas, que son las encargadas de desarrollarla. En el presente año, tenía que dar atención a los doscientos mil grandes dependientes, personas que necesitan atención día y noche. Así que el retraso es más que patente.

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales asegura que ya están valoradas unas cien mil personas, pero hay mucho desfase y desigualdad en la aplicación de la ley entre unas y otras regiones. Hoy estamos contando desde la mañana una buena noticia. La mitad de las Comunidades están concediendo los sueldos a las cuidadoras: Andalucía, Asturias, País Vasco, Navarra, Murcia, Castilla-La Mancha, Extremadura, Baleares, Ceuta y Melilla.

La ley atiende en una primera fase a los dependientes severos y se irá implantando progresivamente. El próximo año el presupuesto se doblará hasta los 800 millones el Gobierno y otros tantos las Comunidades Autónomas.

### **638. LA COMUNIDAD TALA CIENTOS DE ÁRBOLES EN LA 'CARRETERA DE LOS PANTANOS' (04/12/07)**

La Comunidad de Madrid ha comenzado a talar cientos de árboles que trasplantó en septiembre de 2006 para evitar que fueran arrasados por las obras de desdoblamiento de la M-501, conocida como carretera de los pantanos. La operación ha sido un fracaso y el 64% de los 812 ejemplares de encinas, chopos y pinos que se cambiaron de lugar en esta carretera no han superado el trance, según un informe elaborado por la organización ecologista Sierra Oeste Sostenible. "De momento deben llevar talados unos 200, pero hay muertos más de 500", señala Concha Velasco, portavoz del grupo verde.

La Consejería de Transportes, de la que dependen las obras, desconoce todavía el número de árboles que tendrán que talar. "Estamos comprobando su estado uno por uno. En todo caso, por cada ejemplar que sea necesario quitar plantaremos tres", asegura un portavoz de la Consejería.

El jueves pasado, miembros de la organización ecologista observaron cómo los árboles empezaban a desaparecer. "Incluso están tapando los tocones con tierra para que no se vean", afirma Velasco. Los ecologistas lo denunciaron ante la Guardia Civil.

El Gobierno regional inició la replantación de los árboles afectados por el ensanche de la M-501, entre Quijorna y Navas del Rey, en septiembre de 2006. Según datos de la Consejería de Ordenación del Territorio, se trasplantaron 1.092 árboles, de los que los ecologistas sólo han conseguido localizar 812. "Hemos contado los que hay en los bordes de la carretera; si se los llevaron a otro sitio que digan dónde están", dicen.

Sierra Oeste Sostenible asegura que el fracaso se debe a que no se cumplieron los mínimos condicionantes para garantizar la supervivencia de los árboles. "No se respetaron fechas de paradas vegetativas y se han movido sin ningún cuidado. Es una frivolidad tratar árboles de cientos de años como si fueran una estaca. Además, se ha invertido un dineral en unos trabajos que, como ya advertimos en su momento, dejan mucho que desear", sostiene. La Consejería replica que el trabajo se llevó a cabo por equipos expertos y con todas las garantías.

Esperanza Aguirre inició las obras de desdoblamiento en mayo de 2006 sin contar con informes de impacto ambiental. Antes que ella, Alberto Ruiz-Gallardón se había planteado la misma actuación cuando era presidente del Gobierno regional. Tuvo que dar marcha atrás, después de recibir un informe del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) sobre la influencia negativa que tendría sobre el entorno. Los alcaldes de la zona reclamaban el ensanche por razones de seguridad.

La Comisión Europea, por su parte, interpuso en agosto de este año un recurso contra España ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas por estimar que la construcción de la autovía viola las leyes europeas de protección del medio ambiente.

El proyecto de desdoblamiento de la carretera incumple, a juicio del Ejecutivo comunitario, dos directivas europeas: la de los hábitats y la de evaluación de impacto ambiental.

### **639. AGUIRRE ENTREGA ENTRE ABUCHEOS LAS LLAVES DE PISOS PROTEGIDOS (04/12/07)**

Los más de 340 jóvenes que recibieron en Navacarnero las llaves de sus viviendas de manos de la presidenta de la Comunidad, Esperanza Aguirre, reclamaron a gritos los trasteros que debían ir con las casas. Tras los abucheos, Aguirre explicó que el problema ha venido porque, en un principio, todas las viviendas iban a ser en régimen de alquiler y éstas no llevan trasteros, pero que después hacer el proyecto se decidió que la mitad fueran para el Plan de Vivienda Joven. La presidenta regional se comprometió a solucionar el problema.

De las 192 viviendas protegidas promovidas por el IVIMA y entregadas por Aguirre 96 son de alquiler y el resto son de alquiler con opción a compra. Ocho viviendas están adaptadas para personas con movilidad reducida

### **640. AGUIRRE SÓLO PODRÁ INICIAR 12.000 DE LAS 46.000 VIVIENDAS QUE SE COMPROMETIÓ CONSTRUIR EN 2008 (04/12/07)**

El portavoz socialista en la Comisión de Vivienda, Antonio Fernández Gordillo (foto), explicó que con el presupuesto que ha reservado Esperanza Aguirre en 2008 para vivienda protegida, sólo dará de sí para que se inicien, en el mejor de los casos, 12.000 viviendas del Plan Joven y del de alquiler, "una cifra que supone menos de una cuarta parte de las 46.000 de media anual que tendría que iniciar el Gobierno de Madrid si quiere cumplir al final de la legislatura el compromiso electoral de la presidenta en cuanto a vivienda protegida".

En las cuentas regionales, por tanto, para el año próximo sólo existe dinero para iniciar 2.000 viviendas por el IVIMA, a las que hay que sumar las que iniciarán los promotores privados, que pueden alcanzar las 10.000. De esta manera, Fernández Gordillo, denunció el "escaso interés del Gobierno regional en potenciar la construcción de pisos con protección e incluso la nula prioridad que Aguirre da al cumplimiento de sus promesas".

Como se recordará, el programa electoral del PP en este ámbito planteaba el compromiso de alcanzar las 150.000 viviendas del Plan de Vivienda Joven de alquiler con opción a compra, al que hay que sumar la propuesta de construir 45.000 viviendas de promoción pública en alquiler.

Como en la pasada legislatura, se iniciaron 10.000 pisos del Plan Joven de los entonces 79.000 comprometidos (Aguirre aunque no cumplió este compromiso se lanzó a ampliarlo), durante el mandato actual el Gobierno regional debería conseguir promover 140.000 para los jóvenes y 45.000 de arrendamiento, o lo que es lo mismo, cada año el Gobierno regional debería iniciar una media de 46.000 viviendas.

Desde el Partido Socialista se considera prioritario que los presupuestos regionales para el próximo año contemplen una importante dotación económica para construir un Parque Público de Vivienda en Alquiler en la Región. "No se puede pasar por alto que mientras en otras capitales europeas las viviendas públicas en alquiler pueden superar el 18% del mercado, en Madrid, apenas hay un 1% de pisos públicos arrendados",

aseguran. Por ello, los socialistas proponen destinar un total de 241 millones de euros al año, durante los próximos cuatro años, para la elaboración de ese Parque Público de Vivienda en Alquiler en la Comunidad, cantidad similar a la inversión no ejecutada en políticas de vivienda desde que gobierna el PP en la Comunidad de Madrid.

Según el PSM, el Gobierno autonómico tampoco puede obviar el elevado número de infraviviendas que aún forman parte del paisaje madrileño. En la región existen más de 180.000 viviendas que presentan daños estructurales graves o que no cuentan con instalaciones básicas como agua corriente o aseo.

#### **641. SÓLO HAY 3,5 CAMAS DE HOSPITAL POR CADA MIL HABITANTES EN LA REGIÓN (04/12/07)**

En Madrid sólo hay 3,5 camas de hospital por cada mil habitantes, mientras que la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda entre 8 y 10 y en los países de la UE hay 7,5.

La Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública ha criticado que en Madrid "faltan camas hospitalarias" y ha informado de que en el resto de las Comunidades Autónomas la situación es "ligeramente mejor" con un índice de 3,8 camas por mil habitantes.

Además, en Madrid las camas de larga estancia (crónicos y geriátricos) son "muy escasas" con un índice de 0,4 por mil habitantes, frente a 4,2 en el resto de las CCAA.

Otro problema es la "escasa capacidad resolutive de la Atención Primaria", a su vez "consecuencia de la falta de médicos", que provoca "masificación y falta de tiempo -menos de cinco minutos por consulta-".

También determina limitaciones en el acceso a pruebas necesarias para completar el proceso diagnóstico en los centros de salud, lo que obliga a enviar a los pacientes al nivel especializado.

Esta situación "incrementa de manera irracional e innecesaria las listas de espera", según la ADSPM.

Además, influye sobre las listas de espera quirúrgica y de consulta, ya que la falta de camas impide hospitalizar enfermos y realizar intervenciones quirúrgicas programadas.

También "impide hospitalizar a los pacientes que acuden por urgencias y que deben esperar en pasillos y boxes a que quede una cama libre donde ingresar para ser estudiados y recibir tratamiento hospitalario".

Por otro lado, el gasto sanitario en Madrid está a la cola de las CCAA, así como su crecimiento medio desde 1999 (en los presupuestos de 2008 es la CCAA con menor crecimiento y la penúltima en gasto sanitario per capita).

El presupuesto en Atención Primaria del último dato conocido es del 11,49%, una cifra "absolutamente insuficiente" para mantener la capacidad resolutive, según la ADSPM.

Así, los colapsos de las urgencias tienen que ver con un bajo nivel de gasto sanitario público de nuestro país, con un 5,8% del PIB, frente a 7,2% de la Unión Europea.

Igualmente, con la escasez de camas hospitalarias públicas de agudos en -un 51,2% respecto a lo recomendado por la Organización Mundial de la Salud y un 35% respecto a los países europeos desarrollados- y de crónicos.

Además, se ha producido un incremento de la demanda de hospitalización del 6,5% en los últimos años y de las urgencias en un 17,4% por parte de la población, debido al envejecimiento y a la llegada de inmigrantes.

#### **642. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES: LOS FOLLETOS QUE PROMOCIONAN EL TREN DE CERVANTES REMITEN A UNA 'WEB' PORNO (04/12/07)**

La página de Internet que figura en unos folletos publicitarios de Renfe para promocionar el Tren de Cervantes incluye una dirección, 'alcaladehenares-turismo.com', que redirecciona al usuario a una web con contenidos pornográficos.

El PSOE ha denunciado estos hechos y ha pedido al alcalde, Bartolomé González (PP), que dé explicaciones "por no establecer los cauces para evitar que unos folletos que promocionan el turismo de la ciudad figure una página 'web' que ensucia y empaña" la imagen de Alcalá.

Su portavoz, Eusebio González, ha dicho que los socialistas consideran "vergonzoso" lo ocurrido.

Por su parte, el Gobierno local ha explicado que esa dirección perteneció en su día al Ayuntamiento, que dejó de utilizarla y de pagarla porque optó por quedarse con otra página para promocionar el turismo local ('turismoalcala.com').

La concejala de Turismo, Marta Viñuelas, ha asegurado que en los últimos años no ha habido problema con los folletos del Tren de Cervantes porque el Consistorio se había encargado de editarlos. También ha dicho que este año los ha hecho Renfe y "ha debido de haber algún error" porque se ha puesto la dirección antigua en vez de la nueva.

Según Viñuelas, los técnicos municipales "descubrieron" el error hace algunas semanas y pidieron a Renfe que retirara los folletos y los modificara con la nueva dirección de Internet, pero en ningún caso se percataron de que el dominio antiguo remitía a una página de contenidos pornográficos.

La edil ha indicado que "al parecer es algo habitual que empresas que se dedican a este tipo de páginas compren dominios ya abandonados para realizar este tipo de maniobras, pero nosotros vamos a tratar de localizar al nuevo propietario para intentar comprar de nuevo el dominio y evitar problemas de este tipo".

El Ayuntamiento alcalaíno no descarta emprender acciones judiciales contra dicha empresa "porque está dañando la imagen del Consistorio y de la ciudad".

Sin embargo, el daño ya está hecho, ya que la campaña del Tren de Cervantes, que acaba la semana que viene su segunda etapa de 2007, se ha difundido mediante esos folletos entre los cientos de usuarios del tren y todas aquellas personas que en distintas oficinas de turismo de Madrid y de la ciudad complutense piden información sobre este recurso turístico.

#### **643. AYUNTAMIENTO DE MADRID: LAS SALIDAS DE FUEGO DE MARQUÉS DE VIANA ESTÁN BLOQUEADAS (05/12/07)**

Ni el Museo del Prado, ni el Thyssen. La nueva M-30 se ha convertido en un orgullo para los responsables municipales. Cada vez que una delegación extranjera llega a la ciudad, les preparan una visita por "el túnel urbano más grande del mundo", como repite el alcalde, Alberto Ruiz-Gallardón, como un autómatas.

Lo que los responsables municipales no muestran a sus ilustres visitantes son las salidas de emergencia de la vía de circunvalación. Seis meses después de su inauguración, las escapatorias de emergencia del túnel de Marqués de Viana, que une Sor Ángela de la Cruz con la M-30, están colapsadas por carritos de la compra y desperdicios. Se han convertido en un basurero improvisado. Las escapatorias de este tramo de túnel llevan así más de dos semanas.

El concejal socialista Óscar Iglesias acusó a Gallardón de no velar por la seguridad de los madrileños. Y le reclamó que haga "un plan de inspección para comprobar el estado de todas las salidas de incendio de los túneles y se garantice su correcto funcionamiento". Desde el Ayuntamiento recogieron el guante. Un portavoz municipal aseguró que se trata de un caso aislado y remarcó que se revisarán todas las salidas de emergencia de la nueva infraestructura.

No es la primera vez que las salidas de incendio de los subterráneos de la M-30 no funcionan correctamente. Semanas después de la inauguración de los túneles, la plataforma M-30 No Más Coches denunció que del medio centenar de escapatorias de incendios, la mitad no funcionaban, al igual que las bocas contra incendio o un tercio de los semáforos instalados.

#### **644. LOS FORESTALES SÓLO HAN LOGRADO CUATRO PERMISOS PARA ENTRAR EN FINCAS TRAS EL CAMBIO DE LA LEY (06/12/07)**

Los agentes forestales volvieron a la Asamblea regional. Medio centenar, de uniforme, se concentró frente al edificio de la Cámara regional en Entrevías porque se habló de ellos durante el pleno al inicio y al cierre de la sesión.

La diputada de IU Reyes Montiel abrió el debate con una petición a la presidenta de la Comunidad, Esperanza Aguirre, para que se pronunciara sobre el recurso que el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero ha planteado al Constitucional contra la Ley de Medidas Urgentes de Modernización de la Administración regional, aprobada el pasado julio.

Aunque el tribunal no ha decidido sobre el fondo, sí ha suspendido cautelarmente la aplicación del artículo 9 de la ley, que impone a los agentes forestales contar con autorización judicial para entrar a fincas privadas a realizar sus funciones. Aguirre se escudó en que el tribunal no se ha pronunciado para eludir la cuestión. Montiel reprochó al Gobierno regional que esta medida ha bloqueado el trabajo de los forestales y echó mano de estadísticas de los sindicatos. "De las 23.868 autorizaciones judiciales solicitadas sólo se han concedido cuatro", afirmó. Un portavoz de la Consejería de Medio Ambiente cuestionó estas cifras, y aseguró que sólo han recibido 47 solicitudes para tramitar autorizaciones judiciales, aunque reconoció que de ellas sólo se han concedido cuatro.

El mismo asunto cerró la sesión, pues se aprobó una propuesta para que la Asamblea formule alegaciones ante el Constitucional contra el recurso del Gobierno central. Una vez más, se impuso la mayoría absoluta del PP (67 diputados).

#### **645. EN MADRID 300 ESCOLARES LEEN LA CONSTITUCIÓN ANTE MANUEL FRAGA (06/12/07)**

Unos 300 escolares de 16 colegios de Moratalaz leyeron artículos de la Constitución frente a la junta del distrito, un día después de que el Informe PISA desvelara que los alumnos españoles están a la cola en comprensión lectora. Tras la lectura del artículo 4, referente a la bandera que ha de ondear "en sus edificios públicos y en sus actos oficiales", el locutor del acto, Miguel Ángel Tobías (afiliado al PP) lo jaleó y emplazó a que se cumpla la ley "en toda España". La Policía Municipal izó la segunda bandera española más grande (40 m<sup>2</sup>) de la región al ritmo del himno nacional. Una minoría nostálgica lo entonó con la letra preconstitucional. Manuel Fraga, senador del PP y uno de los padres de la Constitución, acompañó a los alumnos y apeló a "expresar sin complejos el orgullo de ser españoles".

#### **646. EL MANIFESTÓMETRO DESMIENTE LAS CIFRAS DE AGUIRRE (07/12/07)**

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, parece seguir jugando con los números en las manifestaciones convocadas por la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT). Mientras Aguirre estima en 550.000 el número de manifestantes que el pasado 24 de noviembre se congregaron en Madrid ante el llamamiento de la AVT, el blog El Manifestómetro explica con detalle que en realidad la asistencia fue de 61.800 personas.

Para determinar la cifra de asistentes a la manifestación, El Manifestómetro estudió la zona en la que se desarrolló la marcha. Como es habitual en los estudios de este blog, a partir del área determinada se realizaron una serie de fotografías aéreas tomadas con aproximadamente 10 minutos de diferencia a partir del comienzo de los discursos.

En el caso de la manifestación de la AVT se calculó que el estudio debía realizarse sobre una superficie de 20.600 metros cuadrados. A partir de esta cifra, El Manifestómetro considera que si en dicho encuentro coincidieron dos personas por metro cuadrado la asistencia fue de 41.200 personas. Sin embargo, "a la vista de la densidad media observada sobre el terreno, el espacio entre pancartas, huecos en las aceras" y demás consideraciones, El Manifestómetro estima que hubo tres personas por metro cuadrado en la concentración de la AVT, lo que significa que participaron 61.800 personas en la misma.

Los datos de El Manifestómetro contrastan con los ofrecidos por la Comunidad de Madrid, que cifró en 550.000 los asistentes a la convocatoria de la AVT. Y "para el área que hemos calculado", aclara El Manifestómetro, "una densidad de aproximadamente 27 personas por metro cuadrado" habría sido la existente en la manifestación de ser ciertos los datos de Aguirre.

#### **647. AGUIRRE ELEVA UN 12% EL NÚMERO DE ALTOS CARGOS EN EL GOBIERNO (10/12/07)**

De 207 a 235 puestos de alta dirección en un solo año. La diferencia son 28 altos cargos más -un incremento del 11,9%- que integrarán el Gobierno regional que preside Esperanza Aguirre, del PP, en 2008. Desde que Aguirre ha llegado al cargo, la cifra de personal de libre designación en la Administración autonómica ha subido un 32%.

Son cifras contempladas en el proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, en tramitación en la Asamblea. El pasado 22 de noviembre la mayoría absoluta del PP en la Cámara regional (67 diputados) rechazó las enmiendas a la totalidad de los grupos de la oposición (PSOE e Izquierda Unida).

No ha habido traspaso de nuevas competencias desde que en 2002 la Comunidad de Madrid recibió las de Sanidad y Educación, pero la presidenta regional ha elevado el número de puestos de confianza de 179 a



235 desde que fue elegida para su primer mandato, en 2003. El próximo año será el que más crezcan los mandos regionales: 28 nuevos puestos, frente a los tres que aumentaron en el año 2006, el que menos subió en esta particular lista.

El coste de esos puestos de libre designación ha pasado de una partida presupuestaria de 14,11 millones de euros en 2003 a los 32,58 millones recogidos en el proyecto presupuestario de 2008. Éste distingue altos cargos y personal eventual de los gabinetes, pero todos son puestos de confianza, elegidos por el Gobierno regional sin tener que justificarlos. Los primeros crecerán el año próximo el 15%, y los segundos, el 14,6%. Además, en el monto total están incluidos los emolumentos del personal directivo de instituciones sanitarias y los puestos laborales de alta dirección.

La Consejería de Hacienda, responsable de elaborar los presupuestos, asegura que en realidad sólo habrá 21 puestos de libre designación nuevos el próximo año, porque los otros siete "han decaído" desde que se redactó el proyecto, según explicó un portavoz. Además, justifica el aumento de cargos en que se han creado este año dos nuevas consejerías, Vivienda y Deportes, y en que existe una nueva Secretaría General Técnica en la Consejería de Presidencia. "Responde a nuevas necesidades de la estructura administrativa", aclaró el portavoz.

"Si no hay competencias nuevas, el incremento del gasto en altos cargos es un despilfarro", apostilla el diputado socialista Adolfo Piñedo. Además, es una política que no casa con la austeridad que Esperanza Aguirre defiende para la Administración regional y que el pasado 25 de octubre, cuando el Consejo de Gobierno aprobó el proyecto de ley de los presupuestos regionales, presentó como una de las "prioridades" del gasto.

Sobre todo, porque el aumento de cargos de alta dirección no ha crecido en la misma medida que su sueldo en los últimos cinco años. Mientras el coste en 2008 (32,58 millones) supone un poco más del doble que en 2003 (14,11 millones), el número de beneficiarios ha crecido apenas el 23,8%.

Los sueldos de los puestos de libre designación del Gobierno regional oscilan entre los 92.683 euros que cobra un consejero y los 84.624 de los directores generales, secretarios técnicos o gerentes. La presidenta de la Comunidad de Madrid cobra 100.742 euros. "El incremento del salario y del número de altos cargos, que supone el 15% más, es excesivo comparado con lo que van a aumentar los presupuestos en 2008, apenas el 4,5%", agrega el diputado socialista.

Además, a eso se añade la opacidad acerca del personal directivo de instituciones sanitarias, del que los presupuestos sólo incluyen el importe económico, pero no el número de puestos. La razón es que el artículo 52 de la Ley de Presupuestos permite a la Consejería de Sanidad, que dirige Juan José Güemes, fijar libremente la retribución de los directivos sanitarios de su departamento o de los hospitales. En 2008 serán 11,58 millones €. La Consejería de Sanidad no facilitó el número de puestos entre los que se reparte.

Piñedo recuerda que esa cantidad no incluye el personal directivo de los seis nuevos hospitales, que entrarán en funcionamiento a lo largo del próximo año, ni nuevas empresas y fundaciones, como el Instituto de Nutrición y los Trastornos Alimentarios.

Una portavoz de Sanidad aseguró que cada hospital tendrá únicamente un gerente como alto cargo y que la intención es crear una estructura de mando que sea muy simple. Como ejemplo, citó el hospital de Fuenlabrada.

Aun así, esto significa que en realidad los mandos regionales superan con mucho los 235 que reconocen los Presupuestos Generales.

Sueldos de los cargos directivos:

- Presidenta de la Comunidad de Madrid: (un puesto) 100.742 euros al año
- Vicepresidente: (dos puestos) 96.713 euros al año
- Consejero: (13 puestos) 92.683 euros
- Viceconsejero: (14 puestos) 88.653 euros
- Secretario general técnico, gerente o director general: 84.624 euros

**648. GALLARDÓN: EL CENTRISTA DIXIT: "LOS OCHO AÑOS DE AZNAR HAN SIDO LOS MEJORES DE ESPAÑA " (10/12/07)**

El alcalde popular de Madrid, Alberto Ruiz Gallardón ha mejorado, sin duda su relación con el que fuera presidente del Gobierno y le hace merecedor de grandes elogios, como la afirmación de que “los ocho años de Aznar han sido los mejores de España. Por otro lado Gallardón considera que la unidad entre PP y PSOE pasa por la ilegalización de ANV que, de entrada, “nunca debió ser legalizada”.

Alberto Ruiz Gallardón señala que su “relación afectiva” con el matrimonio Aznar “se ha intensificado” desde que tiene conocimiento de “la extraordinaria calidad política y humana de Ana Botella” y considera que los ocho años con José María Aznar al frente del Gobierno “han sido los mejores de España” y añade que “hará falta tiempo” para poder hacer un “análisis sereno” –de su mandato- que hoy se ve dificultado “por la pasión política” existente.

El alcalde de Madrid cree que la unidad entre PP y PSOE pasa inevitablemente por la “recuperación del Acuerdo por las Libertades y contra el Terrorismo firmado hace ocho años por los dos partidos que representan al ochenta por ciento del país, y que suscribió el propio Zapatero”. Gallardón considera que lo que entraña ese pacto es la toma de conciencia por parte de los partidos políticos de que “el Estado de Derecho tiene medios eficaces para desterrar a los terroristas de la convivencia, siempre y cuando las instituciones se tengan el respeto suficiente a sí mismas como para impedir que ninguna extensión del terrorismo puede estar presente en ellas aprovechándose de sus recursos”. Esto significa, según afirma Gallardón en una entrevista, “la ilegalización de ANV que, de entrada, nunca debió ser legal”.

De cara a las elecciones de marzo, Gallardón afirma que los programas electorales tanto del PP como del PSOE caminan hacia el centro. Califica el de su partido, un proyecto político “válido todos los españoles” lo que se va a ver reflejado en un programa “radicalmente del centro” y con el discurso de un líder que considera que está instalado “en la moderación, serenidad y firmeza”. Y añade: “El PP es hoy un partido centrado”.

Para Gallardón, lo que esperan los españoles es que el PP presente un proyecto que “no sea la otra cara de la moneda del Gobierno de estos cuatro años” ya que sería “un grave error” sustituir “cuatro años de exclusión socialista por cuatro de exclusión popular”. En este sentido, el alcalde de Madrid considera que el PP tendrá que hacer “un uso inteligente de ese poder, es decir, un uso generoso, para recuperar consensos que han sido quebrados por el Gobierno socialista” con el fin de “volver a unir a los españoles”.

La vuelta de Bono a la política es motivo de alegría para el alcalde de Madrid ya que “una persona de su calidad no debía estar fuera de la política” aunque, como es lógico, “deseo que no pueda ser presidente del Congreso porque el partido que gane sea el PP”. Unos vuelven y otros salen de la política, como es el caso de su compañero de partido Rodrigo Rato, del que Gallardón cree que el hecho de que “se dedique a cosas privadas no va a impedir que apoye a Rajoy”.

#### **649. AYUNTAMIENTO DE MADRID: CONCEJALES Y CARGOS ORDENARON ACELERAR EXPEDIENTES DE LICENCIAS EN MADRID (10/12/07)**

Numerosas recomendaciones de altos cargos y concejales a los funcionarios del Ayuntamiento de Madrid para agilizar determinados expedientes figuran recogidas por escrito en la documentación -más de 3.390 historiales administrativos- sobre la que ha puesto una lupa la investigación judicial del caso Guateque, la mayor trama de corrupción descubierta en la capital en toda su historia democrática.

Según una documentación que permite analizar pormenorizadamente los expedientes tramitados, en la Concejalía de Medio Ambiente, cuartel general desde el que se organizaron la mayoría de las irregularidades destapadas por la investigación policial y judicial. Fuentes cercanas a Medio Ambiente señalan: "Había hosteleros que se hacían tan pesados que se les adelantaba el expediente para no oírlos más. Pero, en otros casos, se les daba prioridad porque llegaban instrucciones de arriba, sin más", admiten.

En el Departamento de Medio Ambiente se produjo entre 2005 y 2007 -periodo que comprende la documentación a la que se tenido acceso - un goteo de llamadas y avisos de varios concejales y altos cargos municipales pidiendo que se diese "prioridad" o se "adelantasen" expedientes de bares, restaurantes y salas de fiestas. Así lo revelan anotaciones hechas por los propios funcionarios de Medio Ambiente en la base de datos de los 3.390 expedientes que tramitó este departamento entre el 1 de enero de 2005 y el pasado 13 de noviembre. "Prioridad director general"; "prioridad concejal de Tetuán"; "se adelanta por escrito del concejal..."; "prioridad gerente JM [junta municipal] Salamanca"... Al menos en 131 expedientes analizados figura ese tipo de recomendaciones, y en al menos 11 casos son los concejales los que supuestamente dan la orden de priorizar o adelantar un expediente. En la mayoría de los casos, el técnico encargado de la tramitación de la licencia es Victoriano Ceballos, un funcionario al que colocó a dedo el

PSOE -es cuñado de un ex concejal socialista- y que está encarcelado como supuesto cabecilla de la trama.

La base de datos no acredita que las órdenes de los superiores sean fruto de intereses ilícitos, matizan fuentes cercanas a Medio Ambiente. "Pero lo cierto es que llamaban o pasaban notas: una veces justificadas; y otras, no", señalan.

Las diligencias que instruye el juez de Madrid Santiago Torres sobre la trama de corrupción continúan secretas. El juez investiga, de momento, 187 expedientes. Básicamente, se ha centrado, por ahora, en aquellos que son mencionados por los implicados de la Operación Guateque en las conversaciones telefónicas que les interceptó la Guardia Civil. Pero no es descartable, al hilo de las decenas de denuncias de empresarios hosteleros que han empezado a llegar a su juzgado, que Torres solicite todas las licencias del periodo investigado: desde enero de 2005 hasta el pasado noviembre.

El fiscal jefe de Madrid, Manuel Moix, indicó al estallar este escándalo que, con los datos que había en la causa en ese momento, no cabía hablar de "conexiones políticas". Los tres grupos políticos del Ayuntamiento de Madrid, incluido el PP, que gobierna el municipio, han aprobado la creación de una comisión de investigación que depure responsabilidades sobre lo ocurrido. Casi todos los encausados están presos porque sus nombres son mencionados en conversaciones en las que se oye a funcionarios - principalmente, al supuesto cabecilla de la trama, Victoriano Ceballos Fernández- hablar del cobro de comisiones a cambio de acelerar o retrasar informes medioambientales, necesarios para lograr una licencia.

Un análisis de los 3.390 expedientes revela cómo algunas licencias se tramitaban en cuestión de semanas y otros tardaban más de un año. Con una precisión: adelantar un expediente supone una alteración en los turnos y saltarse otros más antiguos.

#### **650. AYUNTAMIENTO DE MADRID: "A VECES SE ADELANTAN EXPEDIENTES PORQUE ESTAMOS SATURADOS" (10/12/07)**

Los 21 distritos del Ayuntamiento de Madrid andan revisando los procedimientos de concesión de licencia de obras y funcionamiento desde que el pasado 14 de noviembre se destapara el caso Guateque, una trama de presunta corrupción de funcionarios que cobraban a cambio de agilizar las licencias para locales de ocio. Una situación que podía pasar desapercibida a tenor del "caos" reinante en algunas juntas municipales de distrito, donde las recomendaciones de altos cargos para adelantar licencias estaban a la orden del día. Al menos 10 concejales del Ayuntamiento ordenaron "priorizar" expedientes

Algunos ediles lo justifican por el "atasco administrativo de las juntas de distrito", otros por "el cuello de botella" que se produce cuando una licencia pasaba a Medio Ambiente o Protección Civil, que tienen que emitir un informe. Pero la mayoría de los concejales justifican la tardanza porque muchas solicitudes "están incompletas y hay que reclamar nueva documentación". Por eso, el proceso se dilata y aparecen las injerencias.

El concejal del distrito Centro durante la pasada legislatura, Luis Asúa Brunt, reconoce que "a veces se adelantan expedientes, porque estamos saturados y la situación es desastrosa". Asúa se queja de que en su distrito se solicitan más de 9.000 licencias al año. "Centro es un disparate. No podemos atender todas las licencias", cuenta. "Por eso todo está muy retrasado", añade. Algo parecido le ocurre a su compañero del distrito de Chamartín, Luis Miguel Boto: "Tenemos más volumen de trabajo que la capacidad humana que tenemos".

Este argumento lo utiliza Asúa para justificar por qué pidió adelantar la licencia de dos restaurantes. "Uno de ellos es un argentino que llevaba tiempo reclamándola y tenía problemas con otro local", recuerda. El edil del distrito de Barajas José Tomás Serrano sostiene que no se puede tardar dos años en conceder una licencia. Su compañero del distrito de Chamartín, Luis Miguel Boto, reconoce que adelantó una licencia de una bodega porque "llevaba dos años esperando la licencia. Cuando se excede el tiempo medio se adelanta para cumplir con el principio de equilibrio". Otros ediles niegan haber priorizado expedientes, aunque en un registro municipal aparece la frase: "Adelantado de orden del concejal...".

#### Íñigo Henríquez, edil de Salamanca

- Pidió priorizar la licencia de un bar.
- "No he adelantado nada. Firmo lo que me ponen delante".

#### Luis Miguel Boto, concejal del distrito de Chamartín

- Pidió adelantar una bodega en el paseo de la Castellana.

- "Ese local llevaba dos años esperando la licencia. En esos casos, cuando se excede el tiempo medio habrá que adelantarla para cumplir con el principio de equilibrio".

Carmen Torralba, concejal del distrito de Vicálvaro

- Pidió dar prioridad a la licencia de un restaurante en la calle de las Alpujarras.  
- "Prioridad ninguna. Según llegan se tramitan. No se da trato de favor a nadie. Si el expediente está en otro departamento nos interesamos, pero no lo adelantamos".

Dolores Navarro, concejal del distrito de Tetuán

- Pidió adelantar la licencia de un bar restaurante en la calle del Capitán Haya.  
- "Puede ser que me haya interesado por la situación de un expediente que llevara mucho tiempo paralizado en Medio Ambiente, pero no he adelantado nada".

Elena Sánchez, edil de Ciudad Lineal

- Pidió priorizar una licencia de una cafetería en Arturo Soria.  
- No hace declaraciones.

Nieves Sanz, edil de Latina

- Pidió adelantar la licencia de un salón de recreativos en la calle de Ocaña.  
- Sin declaraciones.

Ángel Garrido, concejal de Chamberí

- Pidió adelantar la licencia de una heladería.  
- No hace declaraciones.

Elena González, concejal del distrito de Retiro

- Pidió adelantar el expediente de un gimnasio.  
- "No tengo conocimiento de ello; no he llamado a nadie para adelantar nada; puede que algún técnico; pero yo no".

Luis Asúa Brunt, concejal de Centro

- Pide adelantar la licencia de un bar en la calle de la Cruz y de otro restaurante en la calle Salitre.  
- "A veces se adelantan expedientes porque estamos saturados y la situación es desastrosa".

Tomás Serrano Guió, concejal del distrito de Barajas

- Pidió priorizar la licencia de un cibercafé en la avenida de Logroño.  
- "No he llamado a nadie para adelantar un expediente. Creo que el bar está precintado".

## **651. AYUNTAMIENTO DE MADRID: UN EDIL DE GALLARDÓN FIGURA EN TRES EMPRESAS (11/12/07)**

La operación Guateque ha puesto en el disparadero a los ediles de Alberto Ruiz-Gallardón. Partidos y medios miran hasta dónde llegaría la mano política en la agilización de las licencias. Y uno de los citados es Luis Asúa Brunt, concejal del PP en el Ayuntamiento de Madrid desde 1999 y, hasta el pasado mes de junio, responsable del distrito de Centro, una de las zonas calientes de la Guateque. Allí se tramitaban más expedientes y allí hay, supuestamente, más puntos negros en el caso. Asúa aparece en los archivos del Registro Mercantil, según ha comprobado Público, como apoderado o administrador solidario de tres empresas: Marbeland, SL; Mosi Guard España, SL, y Ediciones Egunon, SL. Y aparece como tal a día de hoy, en diciembre de 2007.

El edil popular reconoce su participación en las tres compañías. Aseguró que sólo hay una empresa "plenamente activa", Marbeland. "Las demás no registran actividad desde hace años. Pero no es tan fácil matar a una persona jurídica. Hacer los asientos de cancelación a veces cuesta más". Asúa argumenta que no declaró la actividad en tales empresas al ingresar en el Ayuntamiento porque "estaban muertas". "Sociedades residuales hay miles", añade, "y en aquel tiempo [1999] no existían herramientas informáticas tan completas como las actuales para rastrear en qué empresas figuraba yo".

El edil recuerda que el pequeño bufete de letrados en el que trabajaba –que tenía su nombre, Luis Asúa– gestionaba "infinidad de apoderamientos de otras empresas". El concejal subraya que se dio de baja en el Colegio de Abogados de Madrid como profesional ejerciente "entre 1999 y 2000".

De las tres empresas citadas, no se puede decir que tengan mucho en común. La primera de ellas, Marbeland, es una promotora inmobiliaria que opera básicamente en Madrid, Valladolid y Marbella. "Pertenece a mi suegro y, a través de él, a mi esposa, que ya falleció. Es de mi familia política".

Asúa remacha que figura como apoderado desde 1997 porque así se le habilitó en un pleito contra la Cámara de Comercio de Madrid. "Pero ni cobro ni firmo ningún documento". Tampoco, dice, de las otras dos compañías. Mosi Guard se montó en en el año 1995 como empresa que gestionaba en España la licencia del repelente de mosquitos homónimo, líder de ventas en el Reino Unido, y que todavía comercializan los laboratorios OTC Ibérica. La tercera compañía, Egunon, también de la añada de 1995, se proyectó como una empresa editorial, pero "ni se llegó a levantar", insiste Asúa. Nada sabe de los socios capitalistas.

#### **652. GALLARDÓN: ENTRE LÁGRIMAS, ALABA A FRAGA COMO "CREADOR DEL CENTRO REFORMISTA" (11/12/07)**

Gallardón no ha podido aguantar las lágrimas. "A mí en política sólo me gustaría una cosa y es que el día que yo me retirase de la política mis hijos me pudieran mirar con la misma gratitud con la que yo miro a Manuel Fraga". El alcalde de Madrid ha alabado al "creador del centro reformista español", "la persona más importante del pensamiento liberal conservador". Carrillo, "con neumonía", no ha podido asistir al acto. Alberto Ruiz-Gallardón, alcalde de Madrid, ha presentado un libro sobre su mentor, Manuel Fraga, en el Club Siglo XXI:

"Hace ahora 20 años tuve el honor de dar la primera conferencia en este club, presentado por Manuel Fraga. Estaba nervioso, estaba preocupado, y al final, cuando volví a casa y María del Mar me preguntó qué impresión tienes, y yo le dije que me había parecido mucho mejor la presentación de Fraga que mi conferencia". Ha dicho Gallardón: "Hemos tenido la fortuna de estar al lado de un ser excepcional".

"Manuel Fraga, los alumnos estamos para admirar, y no para introducir. Fraga es la persona más importante que tenemos no sólo en el pensamiento liberal conservador de España sino toda una generación que hemos tenido a Fraga como modelo". Y ha hecho una alabanza del "centrismo", "que se lo debemos a Manuel Fraga": "Ese supuesto conservadurismo que se achaca a Fraga no es cierta. Es un adelantado a su tiempo. Fraga es un hombre de convicciones pero es un hombre de una enorme flexibilidad, es un hombre que ha apartado los fundamentalismos y los dogmatismos de su discurso político".

"Es el precursor del centro reformista español. Fue Fraga quien desde antes de la fundación de Alianza Popular el que convocó a los españoles en el centro político". "Supo hacer una convocatoria amplia, generosa, donde cabían todos aquellos que querían hacer una España liberal". Ha asegurado: "Él ha abierto espacios de libertad allí donde ha estado". Y, entre lágrimas, ha concluido: "A mí en política sólo me gustaría una cosa y es que el día que yo me retirase de la política mis hijos me pudieran mirar con la misma gratitud con la que yo miro a Manuel Fraga".

#### **653. ESPERANZA AGUIRRE UTILIZA LA COMUNIDAD DE MADRID CONTRA EL GOBIERNO DE ESPAÑA (11/12/07)**

Su discurso oficial es el de la españolidad y el de la denuncia de que Zapatero y los Gobiernos regionales de Cataluña y País Vasco ponen en peligro la integridad estatal. Sin embargo, en la práctica, Aguirre se ha especializado en boicotear las leyes del Gobierno central con la Administración madrileña como ariete. El reportaje Insumisa publicado por la revista El Siglo repasa varios de los pulsos que Aguirre ha planteado al Gobierno de Zapatero desde que llegara a la presidencia de la Comunidad de Madrid y señala cómo esa rebeldía podría formar parte de su campaña como autoproclamada "lideresa nacional" dentro del PP.

Sus enfrentamientos con el Gobierno central han sido constantes. Recién elegido presidente Zapatero, Aguirre le presentó en mayo de 2004 toda una declaración de intenciones. El presidente anunció que presentaría un real decreto para paralizar la Ley Orgánica de Calidad de Educación (LOCE) a la que se acusó de segregacionista, y la popular respondió adelantándose con un decreto para desarrollar la LOCE en la comunidad. El Tribunal Supremo y el Consejo de Estado dieron la razón a Zapatero.

Aguirre tiene tendencia a incumplir las leyes sociales. Especialmente sonada ha sido su reticencia a aplicar en la comunidad la Ley de Dependencia, retrasando la tramitación de las solicitudes justificándose en los servicios comunitarios que ya existían. Finalmente el Gobierno regional ha tenido que reconocer 700 grandes dependientes por los que ya recibe la asignación correspondiente del Ejecutivo central, aunque sigue muy lejos del grado de implantación de la ley en el resto de autonomías.

Muy similar ha sido el caso de la Ley Estatal de Apoyo al Alquiler, cuya puesta en práctica se está dilatando alegando razones "burocráticas". Ya con la ley precedente, la de la ministra Trujillo para fomentar el alquiler, la comunidad de Madrid fue la única que no tramitó ninguna ayuda. Sobre otro de los caminos apuntados para frenar la carestía de la vivienda, la Ley del Suelo, la CAM ha interpuesto un recurso ante el Tribunal

Constitucional. También el Constitucional ha suspendido cautelarmente su prohibición a los agentes forestales de acceder a fincas sin permiso judicial.

Otros de los desacatos de la presidenta regional atañen a la Sanidad, ya que su decreto regional sobre la conocida como ley antitabaco es más permisivo que la norma estatal. Además, en cuanto a las listas de espera, la CAM ha establecido su propia metodología y el Ministerio de Sanidad les acusa de utilizar parámetros diferentes al de otras autonomías que impiden la comparación. Otro conflicto de la CAM durante esta legislatura ha sido con Industria y la decisión de impulsar a toda costa el canal autonómico La Otra.

En caso de que Rajoy no gane las elecciones y se vea incapaz así de retirar Educación para la Ciudadanía como ha prometido, Aguirre amenaza con seguir liderando la insumisión de las comunidades populares a esta asignatura, en buena medida con la vista puesta en su objetivo de crecer como "lideresa nacional".

#### **654. AYUNTAMIENTO DE MADRID: SE ENTREGARON ESTA MAÑANA LAS 70.000 FIRMAS DE CIUDADANOS CONTRA LAS PRIVATIZACIONES DE GALLARDÓN (11/12/07)**

En la Plaza de la Villa, se ha realizado la entrega oficial por los cuatro sindicatos participantes, CCOO, UGT, CSIF y CGT de 70.000 firmas de ciudadanos contrarios a la privatización por parte del Ayuntamiento de Madrid de las instalaciones deportivas municipales, ordenanzas, servicios internos del Consistorio y otros servicios de atención a los madrileños.

Los sindicatos cuentan con el apoyo de asociaciones ciudadanas como la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos y la Federación Madrileña de Asociaciones de Padres de Alumnos, que asistirán al acto. Igualmente se cuenta con el apoyo de los partidos políticos de la oposición PSOE e IU.

Con esto los ciudadanos dicen que no están de acuerdo con al intento de privatización de los polideportivos, de los ordenanzas, de las escuelas infantiles, de los servicios sociales y de la gestión de licencias. Como tampoco lo están con la venta de parcelas municipales a inmobiliarias ni con que el 10 por ciento de la plantilla municipal sea contratada en formación precaria por 600 euros al mes pagados por fondos europeos, a través de la Agencia de Empleo municipal.

"Las agresiones a la ciudadanía y a los empleados públicos no cesan por parte del equipo de gobierno municipal. El alcalde ha puesto el letrero de se vende a gran parte del patrimonio de los madrileños. Todo vale: polideportivos que serán entregados a empresas privadas que serán subvencionadas por el Ayuntamiento a la vez que tendrán la posibilidad de aplicar tarifas libres; ordenanzas funcionarios que serán reemplazados por trabajadores de contratas privadas; la atención a niños y dependientes en escuelas infantiles y servicios sociales en manos de trabajadores privados precarios para mejor beneficio de las empresas que exploten esos centros; venta de terrenos públicos en barrios sin dotaciones de servicios para amortizar deudas municipales", aseguran los sindicatos.

Recuerdan también el proyecto de incorporar 2.000 trabajadores -auxiliares administrativos, peones, delineantes, etc.- a la plantilla municipal con fondos de la Unión Europea, con contratos de trabajo por obra y servicio y con salarios de 600 euros al mes.

#### **655. AGUIRRE BUSCA EL APOYO DE CAMPS CON LA VISTA PUESTA EN EL ESCENARIO POSELECTORAL (12/12/07)**

La presidenta de la Comunidad de Madrid y del PP madrileño, Esperanza Aguirre, inició en Valencia su particular campaña de primarias para lograr el apoyo de los populares valencianos con la vista puesta en el escenario poselectoral. Aguirre fue la estrella de un mitin patrocinado por el presidente de la Generalitat, Francisco Camps, y la alcaldesa de Valencia, Rita Barberá, en el complejo cultural de La Petxina ante varios centenares de cargos públicos y simpatizantes del PP. Pero el meollo de la visita de Aguirre estuvo en la larga conversación de dos horas que mantuvo con Camps en el Palau de la Generalitat.

En el mitin, Aguirre se ocupó más de ensalzar la organización del PP y los conceptos de España y libertad, que de la tradicional loa al líder, en este caso Mariano Rajoy. Aguirre no ahorró elogios hacia Camps y Rita Barberá -"Valencia se ha colocado en la cima de todas las ciudades"- e incluso el presidente provincial de Valencia, Alfonso Rus, al que manifestó su admiración pese a no haberle entendido muy bien porque hablaba en valenciano. El discurso de Aguirre, trufado de anticatalanismo y con críticas al Gobierno y a la vicepresidenta María Teresa Fernández de la Vega, contrastó con la alocución de Camps.

El presidente de la Generalitat se pasó todo el rato intentando convencer al auditorio -que tampoco pareció entusiasmarse con la persona de Mariano Rajoy- de que las elecciones generales las ganará el PP y que su

líder será el presidente del Gobierno. "Es una verdad científica", dijo Camps. La jornada se vistió con un almuerzo con la Asociación Valenciana de Empresarios, en la que los dos dirigentes populares reclamaron el AVE y autovías.

#### **656. TELEMADRID: SÁNCHEZ DRAGÓ UTILIZA EL ENTE PARA PEDIR LA VUELTA A LA PRIMERA LÍNEA DE LOS DUROS DEL PP (12/12/07)**

En teoría, Telemadrid sigue siendo una cadena de televisión pública, pero en la práctica, la cadena madrileña se ha convertido en un mero instrumento del PP, desde el que Fernando Sánchez Dragó ha llegado incluso a pedir la vuelta a la política de los "reservas de lujo" del PP: Rato, Cascos, Mayor Oreja, Pizarro, Vidal Cuadras, o Luisa Fernanda Rudi. Haciendo suyo un artículo que la periodista Isabel San Sebastián publicó en un diario, Dragó afirmó en un que "España está amenazada en todos los frentes vitales", que el PP "tiene las televisiones en contra y el nacionalismo radical aliada a la izquierda bienpensante", y que por tanto, la derecha "no puede sentarse a esperar ver pasar el cadáver de su adversario".

Sin embargo, y es de agradecer, en esta ocasión Dragó abogó por la vuelta de los duros al PP sin su característico vaso de whisky, sin la compañía de su estimada mascota, el gato Soseky, y, lo que es más difícil, sin expresar su deseo de que Esperanza Aguirre se convierta en la próxima presidenta del Gobierno español. Aun así, es intolerable que desde una cadena pública de televisión, en el informativo de medianoche, y ante la incapacidad de Rajoy de "generar una moral vencedora", Sánchez Dragó abogue en su Diario de la Noche por la vuelta de los duros del PP a la primera línea de la política.

"Lo mejor del banquillo, las grandes figuras capaces de movilizar entusiasmo y generar confianza en el triunfo (...) como Rato, Cascos, Mayor Oreja, Pizarro, Vidal Cuadras, o Rudi (...) sigan aparcados en diversos exilios", lamentó, al igual que su colega Isabel San Sebastián, el fichaje estrella de Esperanza Aguirre, Fernando Sánchez Dragó.

#### **657. AYUNTAMIENTO DE MADRID: LA AUDIENCIA RIÑE AL CONSISTORIO POR SU "ESCANDALOSA GESTIÓN ADMINISTRATIVA" (13/12/07)**

Semejante conocimiento haría tambalear la imagen de necesaria imparcialidad de la Administración Local y abriría automáticamente las sospechas de corrupción". Sáez de Adana ejerce ahora de técnico de confianza en el Ayuntamiento de Arganda. Ballarín es funcionario desde 1995. La juez reprende a los responsables por no abstenerse en la concesión a familiares, algo obligatorio. "No cabe ampararse en ninguna excusa para justificar su deber de abstención y llama la atención la ligereza de los responsables políticos del funcionario al señalar la irrelevancia de la participación de un pariente". La magistrada también reprende a la abogada de la junta, "que no se ha constituido en lo que debe ser, defensora de la legalidad administrativa".

Además, el auto subraya la estratagema que utilizaron para la concesión: fraccionar el objeto de los contratos. Al dividir las tareas, el dinero nunca superaba la cantidad que exige presentar un concurso público. En su momento, el propio Ayuntamiento reconoció ciertas "irregularidades", pero negó las acusaciones de corrupción. También mantuvo en sus cargos a los implicados hasta las elecciones de mayo. "¿No resultará perjudicada la imagen de la Administración, cuando funcionarios públicos intervienen de forma decisiva en expedientes en los que participan su hermano y su cuñada?", se pregunta en su reciente escrito la magistrada.

La concejal socialista de Latina, Noelia Martínez, va más allá en sus acusaciones a Ballarín y Sáez de Adana. Martínez retrocede hasta 1998, cuando se constituye la empresa Urbasa, SA. Y después remonta año a año las peripecias de esta empresa, viendo que sus trabajos van siempre ligados a Sáez de Adana.

Por ejemplo, Sáez de Adana fue de 1999 a 2001 concejal presidente de Fuencarral-El Pardo, y Urbasa emerge en ese momento encargándose de la ampliación del centro Cívico de La Vaguada. Y sigue. De 2001 a 2003, Sáez de Adana llega al distrito de Villaverde. Y Urbasa, también. En esta ocasión se encarga de más cosas. Por ejemplo, de varios centros culturales. Por último, el periplo municipal de la concejal llega hasta Latina. Y Urbasa, claro está, también. "Una escandalosa gestión administrativa, absolutamente impropia no ya de una administración moderna, sino de una administración en la que se quiera que reine la mínima seguridad jurídica, control e imparcialidad". La Audiencia Provincial de Madrid reprende en el auto que reabre un caso de prevaricación y tráfico de influencias, al Ayuntamiento de Madrid (en concreto, a la junta de distrito de Latina) con frases muy duras que censuran la adjudicación de contratos a dedo a un hermano de un cargo de confianza, también funcionario.

La sección séptima de la Audiencia Provincial reabre con este documento una causa contra la ex concejal de distrito de Latina Nieves de Sáez de Adana y uno de sus funcionarios de confianza, un jefe de departamento, Borja Ballarín. Desde 2003 hasta 2005, esta junta concedió contratos sin concurso a la sociedad Urbasa. Esta empresa de obras es propiedad del hermano y la cuñada de Ballarín. Este hecho supone una "escandalosa gestión administrativa", en palabras nada retóricas de la magistrada Ana Mercedes del Molino, la ponente de la reapertura de la demanda interpuesta por la concejal del Grupo Municipal socialista Noelia Martínez y que en julio de 2006 no fue admitida por el juzgado de instrucción 10 de Madrid.

La Audiencia señala que la gestión en la Junta de Latina "está preñada de llamativas irregularidades que abonan el campo para la realización de todo tipo de injustos administrativos o penales". Por ejemplo, la magistrada constata en el auto que "si los documentos no se fechan, se abre la puerta a todo tipo de corruptelas". Las supuestas "corruptelas" son la adjudicación por 50.000 euros de distintas obras a la empresa de los familiares del jefe municipal, Urbasa. "Cualquier administrado se escandalizaría sin remedio si conociera que en la junta (...) el jefe de Departamento de Servicios Técnicos es quien informa, valora y propone que determinados contratos se adjudiquen a la empresa de su hermano y cuñada", añade la magistrada.

#### **658. AYUNTAMIENTO DE MADRID: LOS SINDICATOS PRESENTAN A 'RATARDÓN' AL ALCALDE EN UN ACTO PÚBLICO (13/12/07)**

'Ratardón', el personaje disfrazado de rata con el que los sindicatos protestan por la privatización de los servicios municipales madrileños, hizo su aparición en la presentación del libro 'Un día de cólera', del escritor Arturo Pérez-Reverte, que tuvo lugar en Madrid.

A la presentación de la obra de Pérez-Reverte sobre el levantamiento del 2 de mayo de 1808 frente a la invasión francesa, en el Centro Cultural Conde Duque, asistieron el alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, y la delegada de Las Artes, Alicia Moreno.

'Ratardón' -una persona ataviada con un disfraz de rata de color marrón- salió por primera vez a la calle "contra la privatización de distintos servicios municipales", explicó la delegada de la Sección Sindical de CCOO en el Ayuntamiento de Madrid, Gemma Sánchez Ruiz.

Este personaje pretende "llamar la atención" del alcalde de Madrid, que ha colgado el cartel de "se vende" en el Ayuntamiento para privatizar diversos servicios municipales, como la gestión de polideportivos, escuelas infantiles, servicios sociales o tramitación de licencias, ha indicado Sánchez Ruiz.

La representante sindical denunció la situación de incertidumbre de 650 ordenanzas municipales y 800 trabajadores de polideportivos. También criticó al equipo de Gobierno municipal por no haber aprobado la Oferta Pública de Empleo correspondiente a este año y por no haber comenzado la negociación del próximo convenio de los trabajadores del Ayuntamiento de Madrid.

'Ratardón' acompañará al alcalde madrileño en algunos actos públicos hasta lograr una salida a la actual situación de "cerrazón" y "prepotencia" de las autoridades municipales, ha manifestado Sánchez Ruiz.

#### **659. AYUNTAMIENTO DE QUIJORNA: EL GOBIERNO POPULAR AUTORIZÓ CONSTRUIR MÁS DE 120 VIVIENDAS DE FORMA ILEGAL (14/12/07)**

La Consejería de Urbanismo de la Comunidad de Madrid parece haber dejado en evidencia las actuaciones urbanísticas del gobierno Popular de Quijorna, al reconocer, en un informe de la Dirección General de Urbanismo, la ilegalidad de una ordenanza municipal aprobada por el Partido Popular, que incumple las Normas Urbanísticas del citado municipio.

Según una nota de prensa publicada por el Grupo Independiente en el municipio madrileño, en dicho informe de la Dirección General de Urbanismo, de fecha 21 de noviembre de 2007, el Servicio de Inspección Urbanística declara la ilegalidad de dicha normativa, en virtud de la cual se han construido y se siguen construyendo más de 120 viviendas, pertenecientes a 6 promociones en el casco urbano del municipio.

La ilegalidad de esta ordenanza, aprobada por el PP, fue denunciada por el Grupo Independiente de Quijorna (GIQ) inicialmente ante la Alcaldesa, Mercedes García Rodríguez, quien concedió las licencias por decreto. Ahora, la máxima autoridad urbanística de la Comunidad de Madrid avala con su informe la denuncia de los independientes.



“Vamos a solicitar la paralización inmediata de las promociones, así como la demolición de las obras ejecutadas ilegalmente, iniciando de inmediato acciones judiciales contra los responsables políticos”, manifestó Florentino Serrano, Portavoz del GIQ.

Pero, según la misma nota de prensa, la situación urbanística generada por la concesión de estas licencias ilegales es todavía, si cabe, de mayor gravedad, pues dos de las promociones están completamente terminadas, y una de ellas, habitada.

La misma fuente relata que, curiosamente, 19 chalets ya habitados, cuya licencia la Comunidad de Madrid declara ilegal, fueron proyectados por el actual arquitecto municipal, José Núñez, propietario anterior del terreno y ex Secretario General del Partido Popular. “Han construido 19 chalets donde sólo se pueden hacer 6. La responsabilidad patrimonial, únicamente en esta promoción, puede superar los 5 millones de euros”, concluyó el concejal portavoz del GIQ.

#### **660. TELEMADRID: ORDEN DE REFLEJAR EL DISTANCIAMIENTO ENTRE LA AVT Y EL PP (14/12/07)**

El PP ha estado defendiendo a la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) durante toda la legislatura. Pero ahora parece que los populares prefieren desmarcarse de la asociación presidida por Francisco José Alcaraz. Si este distanciamiento se puso de manifiesto al negarse Mariano Rajoy, a participar en las últimas concentraciones convocadas por la AVT, ahora es el Comité de Empresa de Telemadrid el que ha desvelado cómo se presiona a los trabajadores de esta cadena para no mezclar la AVT con los populares.

Durante una de las últimas concentraciones de la AVT junto a la calle Génova, uno de los cámaras de Telemadrid tomó unas imágenes en las que aparece la sede del PP situada en el número 13 de esta vía madrileña. Según Teresa García, presidenta del Comité de Empresa de Telemadrid, los populares “no querían que saliese su sede” en las informaciones sobre la concentración de la AVT. Y cuando esas imágenes aparecieron ante los telespectadores, “tuvimos un problema”, porque el PP protestó por la emisión de las imágenes.

Teresa García asegura que Telemadrid tiene la consigna de cubrir con un importante despliegue mediático todas las convocatorias de la AVT. Sin embargo, en los últimos tiempos algunas cosas han empezado a cambiar. Estas estrategias de la televisión que Esperanza Aguirre defendió como la más “plural” de España contribuyen a que la gente “trabaje con tanto miedo”, tal y como señaló José Ángel Jiménez. El Comité de Empresa de Telemadrid lleva mucho tiempo denunciando la “manipulación” informativa existente en el seno de la TV madrileña.

#### **661. LA ASAMBLEA BLOQUEA UNA INICIATIVA POPULAR SOBRE LA CONVIVENCIA ESCOLAR (14/12/07)**

Un recurso de amparo al Tribunal Constitucional es la última alternativa que proponen los sindicatos de enseñanza CC OO, UGT y la FAPA Giner de los Ríos en protesta porque la Asamblea de Madrid no debata una iniciativa legislativa popular sobre convivencia escolar. Estas organizaciones lograron reunir 72.000 firmas (el mínimo exigido por ley es 50.000) para presentar ante la Cámara regional un proyecto de ley que regula la convivencia en los colegios, estipulando ratios mínimas de alumnos por aula o medidas de prevención del acoso escolar. Pero la Asamblea, a petición del PP, ni siquiera tramitó la iniciativa. Las decisiones de la Mesa, según el portavoz de CC OO, Francisco García, sólo son recurribles en amparo. “Sabemos que en la tramitación iban a votar en contra, pero al menos podían dejar discutirla”, agregó.

Aguirre recordó que ya existe un decreto de convivencia escolar en vigor, pero la diputada de IU, Lali Vaquero, le afeó que éste ni siquiera se discutiera en la Cámara. “Usted no cree en la participación democrática. Ha tirado 72.000 firmas a la basura”, espetó.

#### **662. AYUNTAMIENTO DE MADRID: EL ALCALDE RECTIFICA Y RETIRA DOS CARRILES DE COCHES FRENTE AL THYSSEN (14/12/07)**

El Ayuntamiento y la baronesa Thyssen ya están de acuerdo. El noveno plan de reforma del eje Prado-Recoletos apunta a ser el bueno. Es muy parecido al que aceptó, en un principio, el museo el pasado septiembre. Por la puerta de la pinacoteca de la baronesa vuelven a pasar sólo tres carriles de tráfico, como entonces. El Consistorio ha vuelto al punto de partida. En el último plan del Ayuntamiento del pasado 27 de noviembre eran cinco. Los dos carriles “sobrantes” cruzan ahora de acera y arrancarán desde Neptuno hasta el propio despacho del alcalde, en Cibeles.

Toda la parte que afecta al Museo del Prado se queda tal y como estaba en el último plan. El acuerdo se gestó tras una reunión entre técnicos el pasado día 5. El encuentro fue auspiciado por el Ministerio de Cultura, que ha ejercido de mediador. Las desavenencias entre la baronesa y el Ayuntamiento han sido continuas desde el inicio de las negociaciones. Hasta el punto de que los responsables de la pinacoteca amenazaron hace menos de 15 días con llevarse la colección a otro sitio.

Las fricciones han sido una constante. Algunas, muy llamativas. Por ejemplo, la unión con grilletos de la baronesa a un árbol. En satisfecho resumen del propio Gallardón: "Después de mucho recorrido y una historia que a veces ha traspasado lo que es la información habitual de los asuntos municipales, ya están los tres grandes museos de acuerdo: Thyssen, Reina Sofía y Prado".

Aunque fue el ministro César Antonio Molina quien reveló el acuerdo en un desayuno informativo. Después, el alcalde Ruiz-Gallardón lo confirmó: "Sólo falta hacerlo oficial". Bueno, eso y que la Comunidad de Madrid conceda su obligatorio visto bueno. Para ello tiene un mes desde la presentación del proyecto. El anterior no recibió el visto bueno, objetándosele varios aspectos desde el punto de vista ambiental. En general, la posición de Esperanza Aguirre, presidenta regional, ha sido de mayor cercanía al Thyssen que a su compañero de partido Ruiz-Gallardón.

El alcalde reconoció que este plan es casi idéntico al "penúltimo que se barajó". O sea, al que le gustaba al Thyssen. Entonces, según fuentes cercanas al proyecto, fue la propia baronesa quien no terminó de formalizar el acuerdo. Por eso, ahora se ha negociado que el nuevo plan parezca una oferta del museo, aunque ha sido consensuado entre técnicos de las dos instituciones. Además, "se mantiene íntegro el arbolado", según aseguró Gallardón. Algo que confirman todas las partes implicadas.

Fuentes del Thyssen aseguran que en la negociación plantearon reducir a sólo dos carriles el tráfico, pero que "con el ánimo de facilitar una solución que permita salvaguardar las necesidades mínimas del museo", habían aceptado finalmente dejar el proyecto en lo que hoy se ha hecho público. Una foto que reduce drásticamente el tráfico. Hasta un 37%, según calculó en su día el Ayuntamiento, entre Neptuno y Cibeles. La propuesta consensuada "conserva igual capacidad de absorción de coches que la anterior, lo que era un tema capital", confirmó el regidor.

### **663. AYUNTAMIENTO DE MADRID: AGUIRRE QUIERE SABER CÓMO AFECTARÁ EL TRÁFICO A LAS ZONAS CERCANAS (14/12/07)**

A la Comunidad de Madrid no le gustó nada que el ministro de Cultura, César Antonio Molina, pusiera fin al conflicto sobre el eje Prado-Recoletos con un acuerdo entre el Ayuntamiento, el ministerio y la Fundación Thyssen. Por eso, a media tarde, el Gobierno regional se apresuró a anunciar que condiciona su visto bueno preceptivo al proyecto municipal a que el Consistorio le presente "exhaustivos" planes de movilidad y de medio ambiente, según explicó un portavoz del Ejecutivo regional.

A mediodía, el vicepresidente primero, Ignacio González, había recordado que en la tramitación del proyecto municipal, la Comunidad de Madrid tiene la última palabra. El paseo del Prado fue declarado Bien de Interés Cultural (BIC) en la categoría de monumento por el Gobierno regional en 1999, cuando lo presidía el hoy alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón. Eso somete a cualquier proyecto de obras a fuertes limitaciones ambientales y de protección del patrimonio. "Es un proyecto de envergadura extraordinaria", recalcó el vicepresidente Ignacio González, que insistió en que afectará a unos 600.000 vecinos de cuatro distritos: Arganzuela, Centro, Retiro y Salamanca.

"Las limitaciones de tráfico en la zona supondrán el desplazamiento de vehículos a otras zonas y, en la medida en que esa circulación afecte al Jardín Botánico o al Retiro, implica unas afecciones medioambientales sobre las que la Comunidad va a estar muy vigilante", puntualizó. Por eso, reclama al Ayuntamiento un estudio que incluya "todos los contaminantes atmosféricos que se generen por el tráfico y su repercusión" sobre los ciudadanos.

### **664. AYUNTAMIENTO DE MADRID: GALLARDÓN TIENE UNA 'CHULETA' PARA REBATIR EL TÚNEL (14/12/07)**

Alberto Ruiz-Gallardón no quiere construir un túnel bajo el paseo del Prado. Lo ha descartado. Pero la Comunidad de Madrid sí. Y se lo ha pedido varias veces, atendiendo a las necesidades "del tráfico en esa zona". Pero el alcalde ya tiene argumentos "científicos" para su negativa -además del de recordar que ya en su momento su predecesor, José María Álvarez del Manzano, desechó la idea por inviable. Gallardón tiene en su poder un informe elaborado por un grupo de ingenieros de la Politécnica que surte de abundante argumentario frente a las sugerencias del Ejecutivo regional.

"Un túnel a escasa profundidad trazado bajo el bulevar provocaría un daño en las raíces de anclaje con el consiguiente peligro de descalce y caída de los árboles". Esa poco halagüeña perspectiva para las plantas que jalonan el paseo del Prado es una de las conclusiones del trabajo. Un discurso que utilizó el alcalde para rebatir la idea del túnel ante los medios, a pesar de que los 20.000 árboles afectados por los túneles de la M-30 no le impidieron seguir adelante con ese proyecto.

También pidió, precisamente, que la gente cerrase los ojos y visualizase el paisaje de guerra por las obras de la M-30. Después, había que superponer esa imagen al paseo del Prado. Una visión dura. Gallardón también recordó que una infraestructura así exige un montón de construcciones auxiliares mientras dure la obra. Un panorama aterrador si se tiene en cuenta que se distribuiría entre Atocha y Cibeles.

Pero el estudio incluye más razones para desaconsejar la obra: "Un túnel a profundidad mayor de 20 metros induciría un cambio en la zona que afectaría al arbolado directamente situado sobre la planta del túnel y al de las zonas adyacentes, produciendo el encharcamiento y la pudrición". Y sigue: "La construcción de las rampas de entrada al túnel, que serían mayores cuanto mayor sea la profundidad a la que se realice la obra, así como la construcción de los respiraderos, tendrán como consecuencia la tala de gran número de árboles y el daño a los sistemas radicales por la realización de zanjas en superficie".

Además, el escrito avisa de que "se desconoce a la profundidad que el eje Prado-Recoletos puede alcanzar las raíces de los grandes árboles existentes. Teniendo en cuenta que se trata de especies de crecimiento rápido y consecuentemente de grandes necesidades de agua, no se descarta que en muchos ejemplares las raíces bajen a profundidades relativamente elevadas, superiores a dos o tres metros".

La conclusión final recuerda el peligro de que "el hundimiento de la bóveda del túnel puede ser fatal para el arbolado, como así ocurrió en la construcción del pasillo ferroviario por debajo del Campo del Moro, donde cedros de más de 30 metros de altura fueron tragados al fallar la construcción de los túneles".

#### **665. AYUNTAMIENTO DE MADRID: GALLARDÓN ASUME EL CAOS EN LAS LICENCIAS Y QUIERE CAMBIAR LA LEY (14/12/07)**

Era imposible ocultarlo más. La trama de corrupción del Ayuntamiento de Madrid desmantelada en la llamada Operación Guateque sigue dando coletazos, y el propio alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, tuvo que admitir que en la capital existen "deficiencias" en la tramitación de licencias y que esto genera "efectos perversos". Y, aunque rechazó que hubiera "un desorden generalizado" en la situación legal de los edificios de la ciudad, habló sin reparos de "un déficit de gestión que vamos a corregir". "Vamos a proponer una modificación de la normativa, tanto propia como de la Comunidad de Madrid, para dar una respuesta adecuada a todas las situaciones que dé seguridad y agilidad al proceso".

Estas declaraciones del alcalde se producen justo después del cruce de acusaciones entre su equipo y el de la oposición. Los populares denunciaron que la sede del PSOE, en la calle de Ferraz, carecía de licencia de funcionamiento desde su apertura, en 1981. Y los socialistas contraatacaron afirmando lo mismo respecto a la central del PP en la calle de Génova y las oficinas de la FAES.

Según Gallardón, el caos en la tramitación de las licencias de funcionamiento es el mismo en todas las ciudades grandes, y el principal culpable es la normativa actual, que, en su opinión, "no ha sido adaptada a la evolución y al dinamismo de Madrid". El alcalde recordó que el Pleno del Ayuntamiento aprobó hace dos semanas, además, por unanimidad de los tres grupos municipales -PP, PSOE e IU-, la creación de una comisión de investigación que se constituirá cuando el juez que lleva el caso de la Operación Guateque levante el secreto del sumario. "Vamos a cumplir ese compromiso para depurar las responsabilidades de los funcionarios", afirmó.

Gallardón respaldó, además, las decisiones adoptadas en los últimos días por la delegada de Urbanismo y Vivienda, del Ayuntamiento, Pilar Martínez. Así, tras ser preguntado por si Martínez recibió alguna orden para que los inspectores municipales no se personaran en Ferraz, como inicialmente estaba previsto, Gallardón apuntó: "Las decisiones que adopta la delegada de Urbanismo son las más adecuadas para la tramitación".

#### **666. AYUNTAMIENTO DE MADRID: LA TELEVISIÓN MUNICIPAL, EJEMPLO DE CÓMO GALLARDÓN TRATA DE "LLEVARSE BIEN CON LOS MEDIOS" (15/12/07)**

En concreto, en 2006 el alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón, impulsó la creación de EsMadrid TV. Y lo hizo con un claro objetivo, a juicio del concejal socialista Pedro Sánchez: "Llevarse bien con los medios".

En concreto con Antena 3, PRISA y *El Mundo*, cuyas productoras de televisión se han beneficiado de la creación de la televisión municipal madrileña. La cadena municipal comenzó a funcionar justo antes de las elecciones municipales y autonómicas -dato éste que de por sí es ya muy elocuente-, y según Pedro Sánchez nació como una “televisión de propaganda” que “no constituye un servicio para el madrileño”. De hecho, su objetivo fundamental “es muy evidente”, según Sánchez, “contentar a todos los grandes grupos mediáticos a costa del erario público”.

Plural Entertainment, del Grupo PRISA, Antena 3 Televisión y Canal Mundo, de El Mundo Televisión, son las tres productoras encargadas de generar los programas de EsMadrid TV. Todas ellas se presentaron a un concurso público junto con otras productoras, pero Pedro Sánchez insiste en que los pliegos de condiciones del concurso se adecuaban perfectamente a las características de estas productoras. Y añade otro dato: “Podría haber existido una única productora” encargada de elaborar los programas”.

Pero Gallardón decidió “hacer un reparto” para “llevarse bien” con todos los grandes grupos de comunicación. Francisco del Barrio, representante de Izquierda Unida en el consejo de administración de EsMadrid TV, explicó a *El Plural* que los resultados del concurso fueron decididos en la mesa de contratación, formada por el equipo de Gobierno. De la mesa de contratación el nombre de las tres productoras reclutadas por Gallardón pasó al consejo de administración, que cuenta con una mayoría afín al Partido Popular, y que aprobó lo decidido por el equipo de Gobierno.

El trabajo de las productoras comenzó justo antes de las elecciones, y consiste básicamente en realizar reportajes sobre la ciudad de Madrid. Pero pese a que EsMadrid TV descartó desde el principio la emisión de contenidos políticos, Pedro Sánchez advierte de que aparecen reportajes sobre “la reforma de la M-30” y las “bondades” del Ayuntamiento para con la tercera edad. Actitud, por tanto, de “propaganda”, aunque también supone un “despilfarro” a juicio de Isabel Villalonga, que representa al PSOE madrileño en el consejo de administración de EsMadrid TV.

Y es que las productoras contratadas para crear los programas de la cadena madrileña absorben anualmente una importante cantidad de dinero. Según ha podido saber *El Plural*, Antena 3 TV recibió 2.294.128 millones de euros (381.710.781 millones de pesetas), Canal Mundo 2.278.744 millones de euros (379.151.099 millones de pesetas) y Plural Entertainment 2.126.373 millones de euros (353.798.697 millones de pesetas). Y esto sólo el primer año de emisión. En 2008 la cantidad aproximada dedicada a todas las productoras será de 6,5 millones de euros, una cifra muy similar a la actual y que sale de los bolsillos de los ciudadanos.

El Ayuntamiento de Madrid, como queda dicho, realizó todos estos sustanciosos pagos poco antes de las elecciones municipales de 2007. Las relaciones de Gallardón con Prisa son, en todo caso, fluidas y más bien cordiales desde hace muchos años. Precisamente semejante situación le ha provocado numerosas críticas al regidor madrileño en el interior de su partido. Las más intensas le han llegado desde la COPE.

Respecto a Antena 3, hay que tener en cuenta que –durante los ocho años de Gobierno *popular*- esta cadena fue tutelada directamente por Aznar. Sobre todo desde que la propiedad de Antena 3 pasó de Telefónica a José Manuel Lara. No ha sido, pues, territorio especialmente amigo para Gallardón. Mientras *ABC* le apoya con cierto entusiasmo, *La Razón* –el periódico del Grupo Lara que controla también Onda Cero- muestra escasas simpatías por Gallardón.

En cuanto a *El Mundo*, Gallardón -haciendo gala de su habilidad indiscutible- habrá probablemente calculado la perentoria necesidad que tiene de blindarse de algún modo ante Pedro J. Ramírez. El director de *El Mundo* no comparte formalmente los furibundos acosos de Jiménez Losantos dirigidos contra Gallardón. Pero tampoco es santo de su devoción.

No obstante, cuando se produjo el episodio televisivo, protagonizado por el candidato socialista, Miguel Sebastián, en relación a Montserrat Corulla –implicada en la trama de la corrupción marbellí-, Ramírez defendió a Gallardón a capa y espada. Como el resto de los periódicos. Hubo muy pocas excepciones.

La gran cantidad de dinero que absorbe EsMadrid TV contrasta con el número de telespectadores que siguen este canal. Según Isabel Villalonga, esta cadena tiene ahora mismo poco más de 37.000 seguidores habituales, y sin embargo la televisión local da trabajo a 104 personas y, lo que resulta más chocante, paga alrededor de 6,5 millones de euros a las tres productoras de televisión antes citadas.

## **667. SANIDAD CONTRATÓ AMBULANCIAS PARA EL 112 QUE INCUMPLEN EL CONCURSO (18/12/07)**

El servicio de ambulancias urgentes que ofrece la Comunidad de Madrid (Summa 112) fue adjudicado en 2006 a la única empresa que se presentó al concurso, Isolux Corsan, pese a que ya entonces incumplía el pliego de condiciones. Al hacer su oferta, no tenía plena disposición sobre el centenar de ambulancias que debían prestar el servicio, como exigen los requisitos de dicho pliego.

No es la única irregularidad. Después, esta adjudicataria no ha cumplido el número de horas diarias que según el contrato debía tener disponibles las ambulancias (1.252 horas diarias), sino que se ha ahorrado 92 horas al día, según las tablas que utiliza el centro coordinador del Summa 112.

Por esta razón, Isolux Corsan debe este año más de 40.000 horas de servicio, lo que le supone a la empresa un ahorro de 1,2 millones de euros (el coste de cada hora ronda los 30 euros), sin que hasta ahora la Consejería de Sanidad, de la que depende el Summa 112, se las haya reclamado ni descontado de la factura final, como contempla el pliego de condiciones en su apartado 10.2. Éste también prevé "penalizaciones" si se produce una disminución de horas.

El servicio Summa 112 sacó a concurso a principios de 2006 la prestación del transporte sanitario terrestre urgente. Pedía una disponibilidad de ambulancias de 1.149 horas al día durante cuatro años a cambio de 55,4 millones de euros.

Ninguna de las cinco empresas que ofrecen este tipo de servicios habitualmente en la región se presentó, aunque sí acudió al concurso paralelo de transporte no urgente que también convocó el Summa 112.

"No nos interesaba", explicó el gerente de Ambulancias Santa Sofía sobre la convocatoria de ambulancias urgentes. También le pareció inasumible la oferta de Sanidad al gerente de Ambulancias SASU, Maximiliano Alonso, que explicó que sólo el personal que va en la ambulancia ya le suponía un coste de 11,8 millones de euros.

"¿Cómo cubría yo el resto: gasoil, personal directivo, los vehículos...?", se preguntó. "Si hubiera sido por los profesionales del sector, el concurso hubiera quedado desierto", agregó este directivo.

Sólo acudió al concurso Isolux Corsan, una compañía dedicada a la construcción, inmobiliaria, ingeniería, concesión y servicios, según figura en su página web. Su portavoz, Jesús Salgado, asegura que han realizado servicios de ambulancia en otras comunidades. Y cita Castilla-León, donde prestan servicio de asistencia a la Tercera Edad.

Al presentar su oferta, la empresa redujo el precio de adjudicación del pliego de condiciones en 830.000 euros y aumentó las horas de disponibilidad de ambulancias: se comprometía a proporcionar 1.252 horas al día durante cuatro años por 54,5 millones.

Con esta oferta ganó el concurso, pese a que incumplía las condiciones: según el pliego de la concesión, en su apartado 9, los licitadores sólo podían ofrecer vehículos sobre los que tuvieran total disponibilidad en el momento de presentar la oferta. Para ello debían contar con permiso de circulación, tarjeta de transporte, certificación sanitaria y seguro, según la convocatoria del concurso. Pero la adjudicataria se esperó a que le fuera adjudicado el contrato para adquirir el centenar de ambulancias que requería el servicio.

Su portavoz lo argumenta así: "Cuando concursamos para hacer una línea de AVE no tenemos todavía la maquinaria necesaria". Al precisarle que incumple el pliego de condiciones, argumenta que el material móvil estaba disponible días antes de que le fuera adjudicado el concurso. Pero no al presentar su oferta.

El gerente del Summa 112, Pedro Martínez Tenorio, ofrece otra versión y asegura que Isolux Corsan sí tenía las ambulancias, porque la empresa le facilitó el número de bastidor de los coches, y sostiene que en la tramitación de las condiciones su departamento lo comprobó.

Desde que Isolux Corsan comenzó a ofrecer el servicio el 1 de julio de 2006 cada día las ambulancias están disponibles durante 1.162 horas, 92 horas menos de lo que figura en el contrato que firmó con la dirección del Servicio Madrileño de Salud, que depende de la Consejería de Sanidad. El portavoz de Isolux Corsan justifica esta situación en que las horas que faltan (más de 40.000) forman parte de un "colchón" que permite aumentar el servicio en periodos de necesidad.

Este portavoz cifró esas horas necesarias en unas "3.000 o 4.000" al año. Como el contrato es por cuatro años, el tope (ampliamente superado ya) sería de 16.000 horas.

El Summa 112 y la adjudicataria firmaron en junio de 2006 un protocolo interno en el que especificaban que la disponibilidad de las ambulancias podía variar por circunstancias específicas y citaba como tales la disminución de población por las vacaciones de verano, las solicitudes de servicios preventivos en los municipios por las fiestas patronales y también durante las estaciones de otoño e invierno o época de epidemia de gripe. Este protocolo precisaba que el balance final debía coincidir "escrupulosamente con lo ofertado por la empresa en el concurso".

Fuentes del Summa 112 explican que entre el 12 de febrero y el 26 de marzo pasados, se pusieron más ambulancias a disponibilidad del 112 por estas razones. Sin embargo, nunca superaban el límite máximo fijado en el contrato (1.252 horas), de forma que no compensaba la falta de horas de los periodos normales (cuando el tope de horas no supera los 1.162 horas).

El gerente del Summa 112 justificó que "ni una sola vez que se ha pedido refuerzo a la empresa han dejado de ofrecerlo", razón por la que consideró cumplido el acuerdo. Pero no pudo precisar cuántas horas de refuerzo ha recuperado la concesionaria. Agregó que las cuentas sobre la disponibilidad de ambulancias se hará "al final" del contrato y no antes. En 2010.

#### **668. EL PRESIDENTE DE IFEMA DEJARÁ SACYR (18/12/07)**

Luis Eduardo Cortés, actual presidente del Comité Ejecutivo de Ifema, abandonará la presidencia no ejecutiva de Sacyr-Vallehermoso el próximo mes de enero. El presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, Salvador Santos Campano, que fue quien propuso a Cortés para la presidencia, dijo en el programa El Círculo a Primera Hora, que dirige Ely del Valle en Telemadrid, que el actual presidente se dedicará exclusivamente a Ifema.

Fuentes de Ifema señalaron que Luis Eduardo Cortés no dejará la presidencia no ejecutiva de Sacyr-Vallehermoso por el hecho de una posible incompatibilidad con su actual cargo, "sino para poderse dedicar de lleno al trabajo de Ifema, pues es muy difícil poder estar en dos sitios". Esta previsto que Cortés deje la empresa inmobiliaria a lo largo del mes de enero.

El concejal de Economía del Ayuntamiento de Madrid, Miguel Angel Villanueva, solicitó en la reunión del comité ejecutivo y la junta rectora que Ifema presentara un recurso contra el nombramiento de su compañero y ex presidente del Gobierno de Alberto Ruiz-Gallardón, Luis Eduardo Cortés. La propuesta de Villanueva fue derrotada. Uno de los asistentes, el vicepresidente de la Comunidad de Madrid, explicó a su compañero de partido que ese no era el órgano que debería presentar la reclamación y añadió que los estatutos no hablan en ningún caso de incompatibilidad de su puesto en una empresa privada con el de presidente de la ejecutiva.

Ifema prevé cerrar el año con una facturación de 170,6 millones de euros, lo que supone un incremento del 16,4% con respecto a 2005, comparación más idónea por la incidencia de las ferias que se celebran cada dos años. Por otra parte, según informó la institución ferial, el resultado bruto de explotación (ebitda) alcanzará este año los 54,6 millones de euros, un 16% más que en 2005. El beneficio neto (ebit) ascenderá a 50,8 millones de euros, considerando los resultados extraordinarios derivados de la provisión fiscal de alrededor de 20 millones de euros que la entidad ha podido liberar tras la sentencia favorable con relación al Impuesto de Sociedades.

Por lo que respecta a la actividad ferial, en 2007 Ifema acogió la celebración de 80 ferias y congresos con exposición, que sumaron una superficie neta de 1,1 millones de metros cuadrados, en los que han participado más de 21.100 expositores directos, así como 3,8 millones de visitantes.

Feria de Madrid también cerrará el año con la mayor participación extranjera de toda su trayectoria, teniendo en cuenta que el 23% de expositores directos fueron extranjeros. La línea de crecimiento de la entidad, con un incremento del 12% con respecto a 2005 en el total de ferias celebradas, se ha visto favorecida por la organización de nuevos salones como Integra Madrid, Feria de Productos y Servicios para Inmigrantes o la Gran Semana de la Moto, Madrid Más Moto, que han registrado un notable éxito en su convocatoria.

El presidente de la Junta Rectora de Ifema, José María Alvarez del Manzano, aseguró que los "buenos resultados" de la Feria de Madrid en este ejercicio anticipan una nueva etapa de crecimiento para la

institución, fruto de las nuevas estrategias de negocio que se están desarrollando especialmente en el ámbito internacional y de la puesta en funcionamiento de nuevas infraestructuras.

Así, el año 2008 registrará un incremento del 23,6% en los ingresos, con respecto a 2006, previendo una facturación de 211,6 millones de euros. El funcionamiento de los nuevos pabellones 12 y 14 elevará la superficie bruta de exposición del recinto en 50.000 metros cuadrados, situando su capacidad total en 200.000 metros cuadrados, lo que permitirá a Ifema promover nuevos salones en el próximo ejercicio. Está previsto que en 2008 Feria de Madrid acoja la celebración de 90 certámenes y congresos con exposición.

#### **669. TENSIONES POPULARES: EL PP REGIONAL MARCA TERRITORIO ANTE GALLARDÓN (18/12/07)**

Mariano Rajoy mandó hace tiempo callar a todos hasta enero sobre las listas y, especialmente, sobre la posible presencia de Alberto Ruiz-Gallardón en la candidatura de Madrid.

Desde entonces se ha mantenido la tregua en público, mientras en la cúpula del PP se da por seguro en privado que el alcalde irá en esa lista, con un puesto que le asegure ser diputado en la próxima legislatura. Casi todos lo habían cumplido, pero se interpretó que el vicepresidente de la Comunidad de Madrid y mano derecha de Esperanza Aguirre, Ignacio González, ponía voz al rechazo de un sector del partido a la presencia de Gallardón en el Congreso en la próxima legislatura. Así, al menos, lo interpretaron fuentes próximas al alcalde de Madrid, que vieron un gesto claro para "marcar territorio" por parte de los de Aguirre. Tomar posiciones

Ese sector que lidera Esperanza Aguirre considera que el alcalde pretende situarse en la Cámara Baja por si el PP pierde las elecciones y Rajoy abandona la presidencia del partido. Está asumido que para ser líder de la oposición hay que ser diputado y Esperanza Aguirre no puede presentarse a las elecciones por incompatibilidad legal. Sólo podría ir al Senado, pero desde ahí resulta complicado hacer oposición, aunque los suyos consideran que sí es posible.

Ignacio González insinuó en El Mundo que el PP de Madrid no propondrá como candidato a Ruiz-Gallardón, porque los estatutos del partido impiden ser alcalde y diputado. La excepción a esa norma y la compatibilidad debe ser autorizada a posteriori por el Comité Ejecutivo Nacional del PP, una vez que se haya pronunciado el Comité Electoral de Madrid

Se da la circunstancia de que González es presidente del Comité Electoral regional y, por eso, sus palabras tienen mucho de advertencia. Es decir, que si Mariano Rajoy quiere que, finalmente, Gallardón sea diputado, tendrá que tomar la decisión en el Comité Electoral Nacional, corrigiendo la propuesta que le venga del PP de Madrid. Si es así parecerá un pulso entre Rajoy y la dirección de Madrid en vísperas de las generales. El alcalde de Madrid perdió por goleada en el último congreso la batalla por el control del partido en Madrid ante Esperanza Aguirre y los suyos.

El secretario general del PP, Angel Acebes, aclaró en público que, según los estatutos del partido, sí es posible ser alcalde y diputado y que deberá ser el Comité Nacional y no el regional el que apruebe las listas al Congreso y al Senado. Cumpliendo la orden de Rajoy, Acebes no quiso precisar en su respuesta a las múltiples preguntas si Gallardón será una de esas excepciones. Ese Comité está presidido por Arenas.

Fuentes no oficiales de la dirección del PP consideran muy probable que Gallardón ocupe un puesto entre el 4 y el 10 en la lista de Madrid. Aseguran que la estrategia de giro al centro con vistas a las elecciones se quebraría si, finalmente, el alcalde quedara fuera de las listas. Explican que daría la impresión de que Rajoy está a merced de los sectores de dentro y fuera del partido que, desde una posición de derecha más dura, se oponen al alcalde.

Los de Aguirre, por contra, entienden que la presencia de Gallardón mostraría a Rajoy como un perdedor necesitado de incluir a posibles sucesores para el futuro en el Congreso.

#### **670. MADRID DEJA A LA ASOCIACIÓN DE PILAR MANJÓN SIN SUBVENCIONES POR TERCER AÑO CONSECUTIVO (20/12/07)**

Una vez más, el reparto de subvenciones que la Comunidad de Madrid destina a las asociaciones de víctimas del terrorismo ha levantado discrepancias entre los grupos de la oposición. IU y PSOE se han mostrado muy críticos al saber que la Asociación 11-M Afectados por el Terrorismo que preside Pilar Manjón no recibirá fondos en 2008. El Ejecutivo de Esperanza Aguirre alega que la asociación no ha solicitado las subvenciones. Jesús Ramírez, vicepresidente de la asociación, denunció a El Plural la

imposibilidad que tiene para presentar sus proyectos, puesto que "la Comunidad no hace públicas las ayudas", sino que "las reparte a dedo, sin publicitarlas".

"Si la Comunidad de Madrid no hace públicas las ayudas a las que podemos optar las víctimas, difícilmente podemos presentar nuestros proyectos. No podemos adivinar en qué periodo o en función de qué criterios tenemos que pedir esas ayudas", criticó Jesús Ramírez al conocer que, una vez más, la asociación de la que es vicepresidente y que agrupa al mayor número de las víctimas del 11-M no recibirá ayudas públicas del Gobierno de Aguirre.

Ramírez explicó que en la Asociación 11-M Afectados por el Terrorismo hay una profesional que se dedica "permanentemente de revisar todos los boletines oficiales, de la provincia, de la comunidad y del estado, para detectar las ayudas que se ofrecen y las condiciones para solicitarlas". Aunque la organización recibe ayudas "tanto del Estado, como de otras comunidades, como Cataluña, Aragón o Asturias", jamás han podido solicitar subvenciones en la región donde tuvo lugar el atentado que convirtió en víctimas a sus asociados.

A su juicio, es "lamentable que Esperanza Aguirre no apoye a la asociación que tiene más víctimas que provienen de Madrid". "Todas las ayudas deben publicarse, es una norma esencial y básica, pero aquí las ayudas se dan a dedo y sin publicidad. Este tipo de financiación para nosotros es básica, y cómo nos están marginando es de un sectarismo y una bajeza bestial", denunció.

Durante el pleno en el que se debatió la concesión de este tipo de subvenciones, la popular Cristina Cifuentes, vicepresidenta de la Asamblea de Madrid, aseguró que "no va a haber ninguna asociación que si pide una ayuda no se la dé", pero añadió que "una cosa son las ayudas que se les dan a las víctimas de manera individualizada y otra las subvenciones a proyectos concretos, no genéricas".

No es la primera vez que la Asociación 11-M Afectados por el Terrorismo se queda sin las ayudas del Gobierno de Aguirre: ni en 2006 ni en 2007 tuvieron ningún tipo de subvención de la Comunidad de Madrid. Pilar Manjón ha lamentado en numerosas ocasiones el abandono en que el Ejecutivo regional tiene sumida a su asociación, pese a que sus víctimas provienen del mayor atentado de la historia de nuestro país, el perpetrado el 11 de marzo de 2004 precisamente en Madrid.

#### **671. EDUCACIÓN PAGARÁ 25 MILLONES A LOS PROFESORES DE LA CONCERTADA (21/12/07)**

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha condenado a la Consejería de Educación a abonar a casi 25.000 profesores que trabajan en los colegios concertados de la región los suplementos autonómicos no abonados correspondientes a los años 2006 y 2007. Cada profesor recibirá 839,5 euros, en el caso de un profesor de primaria, a 985,84, en el caso de los docentes de ESO, Bachillerato y FP, por lo que la factura total que deberá asumir el Gobierno regional es de "unos 25 millones de euros". "Es una cantidad muy importante que demuestra la irresponsabilidad con la que ha gestionado Educación", explicó Txema Méndez, de FETE-UGT.

Un portavoz de Educación, por su parte, anunció que el Gobierno regional recurrirá la sentencia ante el Tribunal Supremo. "Creemos que hemos asumido todas nuestras obligaciones con los docentes", aseguró. La sentencia, fallada el pasado miércoles, pone fin a la demanda presentada en julio de 2007 por las organizaciones regionales de los sindicatos CC OO y UGT ante lo que consideraban un incumplimiento de las obligaciones del Gobierno regional en la remuneración de los profesores. Según fuentes sindicales, cada maestro tenía derecho a ver aumentada su nómina en 32 euros mensuales cada año entre 2005 y 2009 hasta un total de 160. Educación sólo cumplió el primer año y dejó de pagarlo en 2006 y 2007, según estas fuentes.

La sentencia ratifica ahora el derecho de los trabajadores afectados por el conflicto colectivo a percibir las cantidades estipuladas. En concreto, los jueces han declarado vigente el Acuerdo Social para la mejora de la Calidad y el Empleo en el Sector de la Enseñanza Madrileña de 9 de marzo de 2005, en el que se establecen estas cantidades.

UGT, que califica la sentencia de "muy importante y gran triunfo para los docentes", destaca que el complemento autonómico de los años 2006 y 2007 se cobrará de forma íntegra "sin compensación o absorción con los incrementos salariales previstos en el convenio colectivo de aplicación".

El sindicato también mostró su "sorpresa" por la decisión de Educación de recurrir al Tribunal Supremo. "Es la peor manera de tener durante dos años a todo un colectivo en una grave situación de inestabilidad", aseguró Méndez.



## **672. AGUIRRE ABRE UNA VÍA PARA RECALIFICAR SUELO MÁS FÁCILMENTE (21/12/07)**

Madrid ya tiene aprobados sus Presupuestos Generales y la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas (conocida como Ley de Acompañamiento). Ocurrió en el pleno de la Asamblea, gracias a la mayoría absoluta del PP, con 67 diputados, frente a los 52 que suman PSOE e IU. Pero además los madrileños tienen una nueva Ley del Suelo, aunque eso quedara oculto en el texto del artículo 10 de la nueva Ley de Acompañamiento, que modifica varias disposiciones de dicha normativa. Este precepto, entre otras novedades, abre la vía para que en el futuro pueda recalificarse el suelo de un municipio con una simple modificación parcial de su planeamiento urbanístico.

Ecologistas en Acción tachó de "peligrosa" esta modificación legal hecha "bajo cuerda" y anunció que está estudiando las vías para presentar un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de Acompañamiento de Aguirre. También el sindicato CC OO prepara una medida similar. "La doctrina del Tribunal Constitucional establece una limitación a la Ley de Acompañamiento, que es que se utilice únicamente para disposiciones económicas o de presupuestos", explicó su portavoz José Luis Díaz. "Pero el Gobierno regional ha utilizado esta ley, como la de Medidas Urgentes que aprobó en verano, como un cajón de sastre para de forma torticera modificar leyes hurtándolas al debate".

Pese a ello, los cambios de normativa están ya aprobados. El PP no aceptó ninguna enmienda de la oposición, pero introdujo cuatro suyas. Éstas son algunas de las modificaciones a la Ley del Suelo:

- Un reglamento para modificar el plan. La Ley de Acompañamiento incluye un nuevo apartado en el artículo 57 de la Ley del Suelo que saca del marco legal la definición de modificación puntual de un plan general. Ahora será el Gobierno regional el que la establezca, mediante un reglamento.

Y esto implica que las modificaciones puntuales de los planeamientos no seguirán la estricta tramitación de un plan general, que debe ser aprobado en el Pleno del Ayuntamiento y luego supervisado por la Comunidad de Madrid, en un largo proceso que puede durar años. Un portavoz de la Consejería de Medio Ambiente explicó que se pretende así "agilizar las modificaciones menores" de los planes urbanísticos. El Reglamento, agregado, comenzará a elaborarse a partir del 1 de enero.

- Posibilidad de recalificar suelo. La Ley de Acompañamiento elimina también las limitaciones que tenían las revisiones puntuales de los planeamientos. Hasta ahora, tenían prohibido por ley (artículos 68 y 69 de la Ley del Suelo) recalificar suelo o disminuir las zonas verdes. Si esto ocurría se entendía que ya no era una modificación puntual, sino que afectaba a todo el planeamiento y por tanto debía seguirse la tramitación como si fuera un nuevo plan general. Ahora, una modificación puntual podrá saltarse dichas limitaciones, según la Ley de Acompañamiento. "Van a sacar adelante muchos planes urbanísticos a base de modificaciones puntuales", lamentó la portavoz de los ecologistas, Ángeles Nieto, que agregó que se han presentado modificaciones puntuales "a patadas", y citó los casos de Alcalá de Henares y El Boalo.

- Reducción del suelo para vivienda protegida. La Ley del Suelo establece la obligación de ceder 20 metros por cada 100 m<sup>2</sup> de suelo a la Comunidad de Madrid para las redes públicas. De esa cesión, una tercera parte va destinada a viviendas públicas o de integración social y hasta ahora no había limitación de lugares. Pero la Ley de Acompañamiento lo reduce a "sectores con uso característico residencial". Es decir, que no podrá reservarse el suelo para vivienda pública en zonas de uso comercial, industrial o incluso en zonas donde es compatible el uso comercial con el uso residencial aunque éste no es el "característico".

Por tanto, se reducirá el suelo disponible para vivienda protegida en la región.

- Cesión entre municipios. A veces la cesión para vivienda protegida no se puede cumplir en la misma zona del desarrollo. La Ley del Suelo permitía cederlo en otro sector, ceder su valor en dinero, e incluso ceder terreno en otro municipio (artículo 91). Pero impedía en el último caso que se cediera a otra localidad "el porcentaje destinado a la red de viviendas públicas o de integración social".

La ley elimina esta puntualización y eso permite que un municipio renuncie a tener vivienda pública, lo que favorece la segregación social. Un portavoz de la consejería de Medio Ambiente explicó que el objetivo es priorizar que se ceda suelo para equipamientos públicos, aunque sea en otro lugar, para evitar que los promotores opten por la posibilidad de dar dinero a cambio.

## **673. AYUNTAMIENTO DE MADRID: EL PSOE RECURRE AL JUZGADO POR NO COMPARECER GALLARDÓN POR EL 'CASO GUATEQUE' (19/12/07)**

El Grupo Municipal Socialista de Madrid recurrirá al juzgado de lo contencioso-administrativo para denunciar al alcalde de la capital, Alberto Ruiz-Gallardón, por su negativa a comparecer ante el Pleno del Ayuntamiento que se celebrará el jueves en la Casa de la Villa, según explicó el portavoz socialista, David Lucas. Para pedir la intervención del regidor, los socialistas se amparan en el artículo 95 del Reglamento Orgánico del Pleno.

Este artículo establece que "los concejales con responsabilidades de Gobierno y los miembros de la Junta de Gobierno local que no ostenten la condición de concejal comparecerán ante el Pleno para informar sobre un asunto determinado de su competencia, bien a petición propia, bien a iniciativa de un grupo político o de la quinta parte de los concejales".

Además, el artículo 96 del mismo reglamento especifica que "el presidente, oída la Junta de Portavoces, no admitirá a trámite las comparecencias" en los supuestos de que se refieran a asuntos ajenos al ámbito del Ayuntamiento, que sean de exclusivo interés personal de alguna persona, que las peticiones de intervención profieran palabras o viertan conceptos contrarios a las reglas de cortesía, que supongan una consulta estrictamente jurídica o que sean reiterativas de otra pregunta de respuesta oral sustanciada durante el mismo año natural.

Así, el PSOE, que interpondrá la denuncia el viernes o a principios de la semana que viene, considera que "Gallardón no puede acogerse a ninguno de los supuestos para no admitir la petición de comparecencia ya que, en su calidad de alcalde, ejerce la superior dirección de la Administración ejecutiva municipal y la supervisión de la acción de los delegados de las áreas de Gobierno, de los concejales presidentes de las juntas de Distrito y de los restantes órganos ejecutivos y directivos"

Por ello, el PSOE considera que "tiene que informar a los ciudadanos acerca de la gestión realizada en los diferentes ámbitos municipales en relación con el otorgamiento de las licencias urbanísticas desde la entrada en vigor de la actual Ordenanza Tramitación de Licencias, deficiencias y problemas que se han planteado en su aplicación, y medidas a adoptar para mejorarla", en alusión al 'caso Guateque'.

"Gallardón tiene que explicar las responsabilidades políticas de su equipo de Gobierno en la trama de corrupción más importante que ha tenido jamás este Ayuntamiento", reclamó Lucas en rueda de prensa. Además, el portavoz municipal criticó que el primer edil "haga ese 'feo' a sus compañeros de Gobierno y que falte así al respeto de todos los ciudadanos".

Asimismo, el edil reprochó que Gallardón sea "el único político que no comparece ante el Pleno, tal y como hacen Esperanza Aguirre y José Luis Rodríguez Zapatero cada vez que es necesario, eludiendo así el control y la fiscalización pública a la que tiene derecho la oposición".

"¿Qué es lo que teme, lo que no quiere explicar?", se preguntó Lucas, reiterando que "Madrid no tiene alcalde, porque Gallardón no atiende a los intereses de los vecinos ni soluciona sus problemas, sino que sólo piensa en sus intereses políticos personales".

Por otra parte, y después de que Gallardón decidiera no incluir en el orden del día del Pleno de mañana su comparecencia, el PSOE presentó asimismo una moción de urgencia para que la Corporación municipal rechace esa decisión, "teniendo en cuenta la trascendencia de la materia y la alarma social que se ha generado en relación con la gestión de las licencias urbanísticas".

"Esperamos que el PP no use su rodillo para evitar las preguntas que la oposición quiere plantear al alcalde, y esperamos que este tema pueda ser tratado mañana", explicó Lucas, anunciando que si esta moción de urgencia tampoco prospera el PSOE presentará otra denuncia ante el juzgado de lo contencioso-administrativo, adicional a la que ya va a interponer seguro. El objeto de esa segunda reclamación sería "denunciar la falta de transparencia y la vulneración de la legislación vigente, que da derecho a los partidos de la oposición a solicitar comparecencias para poder ejercer su función fiscalizadora".

#### **674. AYUNTAMIENTO DE MADRID: DOS AÑOS DE LABERINTO PARA UNA LICENCIA (17/12/07)**

Ventanilla de la Junta Municipal del Distrito de Centro, en la plaza Mayor de Madrid:

-¿Qué debo hacer para solicitar una licencia de funcionamiento de un local del centro?

La funcionaria tras la ventanilla de Información apenas levanta la mirada, pone su mano sobre uno de los montones de impresos, subraya algo con un bolígrafo sobre el papel y lo pasa por el hueco de la ventanilla:

-Tienes que venir esos días y que te reciba la técnica de Urbanismo. Ella ya te dirá. ¡Siguiente!

Ni cita previa ni nada. El papel dice que hay que ir los lunes, los miércoles o los jueves, de 8.30 a 11.30. Y esperar, se supone, a ser atendido. Es el primer paso del gigantesco laberinto burocrático que atraviesan gran parte de las licencias de apertura o de funcionamiento en Madrid.

La cruzada de esas solicitudes dura, según aseguran los técnicos del Ayuntamiento, una media de dos años y se atasca entre ocho y 12 meses en el área de Medio Ambiente del Consistorio (ver gráfico), según manifestó en un comunicado el pasado miércoles el Consejo Independiente de Trabajadores del Ayuntamiento de Madrid (CITAM), que cuenta con el 8% de los 11.500 funcionarios administrativos del Consistorio. El nido de la corrupción del llamado caso Guateque se encontraba justo en ese lugar, desde el que operaban los funcionarios Joaquín Fernández de Castro (jefe del departamento de Evaluación Ambiental) y Victoriano Ceballos (jefe de la División de Impacto y Análisis Ambiental), que, supuestamente, dosificaban la concesión de los permisos en función de lo que sus solicitantes estuvieran dispuestos a pagarles.

El recorrido de una solicitud de licencia de los locales de pública concurrencia (bares, restaurantes, gimnasios, escuelas infantiles, talleres...) es una especie de tela de araña burocrática. Un montón de viajes de ida y vuelta de una mesa de despacho a otra y vuelta a la primera y así... Pero hay un nudo gordo en ese entramado, un ovillo en el área de Medio Ambiente. Porque todas las licencias que requieren un informe de impacto ambiental (la mayoría, al ser muchas las denominadas zonas protegidas en la ciudad) deben pasar por ese despacho sí o sí.

Por eso todos los días salen coches con carpetas de expedientes de las juntas de distrito municipales con destino al número 12 de la calle de Recoletos, donde está la sede de Medio Ambiente, y el cuello de botella. Y donde estaban también los principales encausados en el caso Guateque. "Son unos veinte pasos los que calculamos que da un expediente hasta que se resuelve", dice Mariano Lapuente, un técnico del Ayuntamiento que trabaja en el grupo de IU y que se tomó la molestia de seguir y analizar la trayectoria de un expediente de licencia. "Pero la tardanza de esta gestión no se debe sólo a los casos de corrupción de dos o tres funcionarios, sino a un sistema burocrático inoperante que se ha mantenido por la inercia de la Administración", explica.

Los expedientes se van acumulando en los registros de las 21 juntas de distrito. Las solicitudes de licencia abarcan desde una beca de comedor hasta un permiso de apertura de un negocio. Un tótem revolútm de solicitudes difícilmente cuantificable. Según datos de técnicos del Ayuntamiento, el pasado mes de octubre había una acumulación de 7.158 expedientes, de los que sólo 3.843 habían sido resueltos y 3.315 estaban aún sin resolver. En total, con el registro central y los ocho correspondientes a cada una de las áreas del Consistorio, más los 21 de cada junta municipal, son 30 puntos de recogida de solicitudes de licencias los que hay en la capital.

#### **675. AYUNTAMIENTO DE MADRID: MEDIO AMBIENTE CONTRATÓ POR 480.000 EUROS A UNA EMPRESA PÚBLICA PARA ACABAR CON EL ATASCO**

La Coalición Independiente de Trabajadores del Ayuntamiento de Madrid (CITAM) recogía en el manifiesto difundido esta semana que el Área de Medio Ambiente había gastado 480.000 euros para acabar con el atasco de expedientes de licencias en dicha área. Es una decisión que puede ser tomada unilateralmente por el gobierno municipal porque se trata de una empresa pública española, TRAGSATEC, con más de 20 años de experiencia en la realización de todo tipo de trabajos en el ámbito agrario y medioambiental.

Según explicó la concejal Ana Botella en el pleno extraordinario sobre el caso Guateque del 28 de noviembre, son unos 1.200 los expedientes que habían llegado a su departamento en 2007, de los que el 75% corresponderían a bares, restaurantes, talleres, centros asistenciales y clínicos. El mismo volumen que en los dos años anteriores, aseguró.

A pesar de la contratación de TRAGSATEC, que Botella llamó "medida de choque", los informes tardan entre ocho y 12 meses en salir del departamento, según los técnicos. "La razón es sencilla: los técnicos de TRAGSATEC hacen informes, pero no los pueden resolver. La resolución, positiva o negativa, la tiene que hacer un funcionario, con lo que el atasco al final es el mismo", explica otro ingeniero municipal, que pide el anonimato. Y lanza una pregunta al aire: "Si se quería agilizar, ¿no se habría podido contratar por el mismo precio a técnicos municipales que pudieran validar expedientes?".

#### **676. AYUNTAMIENTO DE MADRID: GALLARDÓN HA AUMENTADO EL 125% EL GASTO DESTINADO A LAS EMPRESAS PRIVADAS DESDE QUE LLEGÓ A LA ALCALDÍA (18/12/07)**

El gasto derivado a las empresas privadas por parte del Ayuntamiento ha pasado de 956 millones de euros a 2.151 millones desde al llegada de Alberto Ruiz Gallardón a la Alcaldía. Este incremento del 125% se produce al tiempo que el gasto en personal pasó en el mismo periodo de 901 millones a 1.438 millones. “Estamos hablando -apuntó el portavoz de Izquierda Unida, Ángel Pérez-, de que los madrileños pagan a causa de esta política dos veces por los mismos servicios, ya que se paga a las empresas concesionarias mientras se posterga a unos funcionarios a los que, obviamente, hay que seguir pagando”.

Pérez llamó la atención sobre “la utilización por parte del sector privado de instalaciones y recursos públicos, que se usan para intereses de las empresas de tal manera que el patrimonio público se convierte de este modo en un factor más de inversión privada, con el enorme beneficio de que a las empresas no les cuesta un euro ya que lo pagamos entre todos los madrileños”.

“No hay ninguna empresa que esté en mejores condiciones de competir que el Ayuntamiento, tanto por personal como por recursos o por seguridad jurídica”, aseveró el portavoz.

Entre los gastos más relevantes derivados a las empresas privadas están los 334 millones que han ido en este periodo a la M-30, o los espectaculares incrementos detectados en el capítulo de seguridad privada (que pasa de 1,5 a 16,8 millones de euros) o, aún más desorbitado, el de arrendamiento de edificios que pasó de 4,4 millones a 52, 3 millones durante los gobiernos de Gallardón.

El portavoz de IU celebró que el alcalde “haya reconocido por fin que el sistema de licencias está plagado de deficiencias; ahora sólo le falta que haga lo propio con la segunda parte de esta realidad, y es que admita también que la privatización no sólo no es la solución sino a menudo parte del problema de que los servicios a los ciudadanos sean de menor calidad”.

Pérez concluyó que “esta tendencia a dejar todo en manos del sector privado denota que por mucho que el alcalde quiera presentarse como un político de centro lo cierto, y así lo demuestran los datos, es que su política económica es muy de derechas; algo, por otro lado, nada sorprendente a pesar de sus esfuerzos por evitarlo”.

#### **677. AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE: “CONTINÚA EL CALVARIO JUDICIAL DEL ALCALDE” (19/12/07)**

La situación política y judicial que atraviesa Panero (procesado desde el 2006 por prevaricación) que algunos califican de “insostenible”, en estos días ha aumentado tras recientes sentencias judiciales. Según afirma Alternativa por Boadilla, otra sentencia más, ésta del Juzgado de lo Contencioso nº 23 de Madrid, vuelve a poner de manifiesto la situación de arbitrariedad con la que actúa el Alcalde popular de Boadilla Según afirma APB, otra sentencia más, la producida, tras la denuncia interpuesta por el grupo de la oposición Alternativa por Boadilla (notificada el 17-12-2007) reconoce la contratación ilegal y la aprobación del gasto para un Procurador, que contrató el propio Alcalde por Decreto, para su defensa en un asunto particular.

Hace pocos meses, y tras la denuncia del mismo grupo de la oposición, otra sentencia del Juzgado 9 de Madrid, declaró ilegal el contrato del abogado contratado por el Ayuntamiento para el mismo caso ante el Tribunal de Cuentas, que también pagó el Ayuntamiento de Boadilla. El Tribunal de Cuentas enjuicia en la actualidad unos pagos ilegales que realizó Panero en los años 1.998, 1999 y 2.000, y cuya responsabilidad es estrictamente de carácter personal.

Alternativa por Boadilla asegura que la sentencia publicada argumenta que “carece manifiestamente de sentido que sea el propio perjudicado (el Ayuntamiento de Boadilla) el que sufrague los gastos de la defensa judicial del Alcalde por unos actos que presuntamente, han causado daño patrimonial al Ayuntamiento”, añadiendo que “el contrato denunciado no redunde en beneficio del Ayuntamiento sino directamente del Alcalde imputado, al verse exonerado de su pago y que “no responde a una necesidad municipal”.

El Juzgado argumentó, para no asumir los gastos de defensa del Alcalde que “la acción delictiva o la responsabilidad, en este caso-, no son inherentes al puesto público ni le acompañan sino que forman parte de una patología que razonablemente no puede ser cubierta por la Administración porque como venimos indicando, ella es la perjudicada”, y que “lo imputado ante el Tribunal de Cuentas es estrictamente personal y no vinculado directamente a su condición pública, que permite actuar sin incurrir en este tipo de conductas si es que, como se vienen señalando, son probadas en el seno del Tribunal de Cuentas” añade la sentencia.

"El Alcalde Panero trata que el Ayuntamiento pague la defensa de sus actos aunque sean ilegales, hecho que demuestra la situación de arbitrariedad con la que preside el Ayuntamiento" manifestó Ángel Galindo, Concejal Portavoz de APB.

Según asegura APB en este comunicado, la resolución del contrato obliga a reintegrar en los fondos públicos los 3.318,37 euros aprobados ilegalmente. Igualmente ocurre con los más de 27.000 euros con los que se cargó al Presupuesto para pagar al abogado del Alcalde.

"El PP de Madrid sabe lo que pasa en Boadilla y no sé a qué esperan. A lo mejor a que los jueces les resuelvan el problema porque el Alcalde sigue adoptando acuerdos ilegales, está procesado, incumple hasta el Pacto Antitransfuguismo y como su partido no hace nada, se siente avalado. Responsabilizo directamente de lo que pase a Esperanza Aguirre y al Sr. Rajoy, pues la prudencia les obligaría a intervenir" indicó Ángel Galindo, Portavoz de APB.

#### **678. AYUNTAMIENTO DE MADRID: CHIRIMBOLOS HASTA EN LOS PARQUES (20/12/07)**

Cualquier sitio es bueno si de lo que se trata es de "modernizar" Madrid. Eso debieron pensar los responsables municipales que plantearon el concurso de los superchirimbolos al proponer a la empresa adjudicataria hasta 25 parques para instalar la publicidad. Así consta en el anexo técnico B, Relación de Instalaciones Deportivas Municipales Susceptibles de Instalar Soportes Publicitarios.

Entre las propuestas constan 25 parques de la ciudad, entre ellos el parque del Oeste que es considerado histórico. Pero la cuestión es que la normativa municipal específica prohíbe la instalación de publicidad en las zonas verdes. En el punto c del artículo 215 de la Ordenanza de Medio Ambiente -el que establece los supuestos de lo que no se permite en las zonas verdes- lo deja claro: "Instalar cualquier tipo de modalidad publicitaria en los parques catalogados". Pero es que, incluso, el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid también manifiesta esta prohibición.

Desde el Area de Medio Ambiente precisan que la publicidad "tan sólo se ha instalado en las zonas deportivas de los parques". Es decir, que no consideran parque a la parte en la que se encuentran las instalaciones deportivas. El contrato de los superchirimbolos es de Comercialización y explotación publicitaria de obras en vía pública, terrenos e instalaciones deportivas municipales y mobiliario urbano de gran formato. Mientras que el portavoz socialista de Medio Ambiente, Pedro Santín, asegura que lo que está autorizado es la instalación de carteles en el vallado de las canchas, no en soportes independientes.

Al parque del Oeste, calificado como histórico y, por lo tanto, con el nivel máximo de protección, también el Ayuntamiento propuso el de Arganzuela y del Matadero, catalogados de protección II y II, respectivamente. Tampoco se libró el parque de La Elipa, Alzaba, Peñagrande, Atenas, Opañel, Comillas, Luis Buñuel, La Viña, Fuentelerraina, General Fanjul...

Para el portavoz municipal socialista de Medio Ambiente se trata de un "atentado ecológico y paisajístico de primer orden". Ha exigido al Ayuntamiento que anule esta autorización a la empresa concesionaria. En este caso se trata de una Unión Temporal de Empresas (UTE) formada por Clear Channel y Cemusa.

De igual forma, reclamó a la Casa de la Villa una reducción de los soportes publicitarios que hay en Madrid, ya que, a su entender, "estamos ante una auténtica borrachera publicitaria consentida y alentada por el PP en el Ayuntamiento y que es necesario frenar por la salud mental de los ciudadanos".

Hay que recordar que el Ayuntamiento de Madrid está inverso en un proceso de revisión interno de los superchirimbolos. Esta actuación acabará a finales de enero y supondrá que en torno al 20% de los que se han instalado hasta ahora, no llega a 200, cambien su ubicación, ya que molestan. El Consistorio calcula que ésto le obligará a rebajar entre 20 y 30 millones el dinero que tenía que dar la UTE al Consistorio.

#### **679. AYUNTAMIENTO DE MADRID: ANA BOTELLA: "LOS CHIRIMBOLOS NO NOS GUSTAN A NADIE PROBABLEMENTE" (21/12/07)**

Confirmado. No es una cuestión estética. Nadie en el Ayuntamiento de Madrid defiende la belleza de los pantallazos de publicidad que invaden desde hace dos meses algunas de las principales calles de Madrid. Tras la revelación del alcalde -"la verdad es que no me gustan estos chirimbolos", dijo Alberto Ruiz-Gallardón en una entrevista a EL PAÍS- hubo una nueva confesión en el último pleno del año. La concejala Ana Botella, responsable de Medio Ambiente y del polémico contrato, lo dijo claro durante el debate. "Los chirimbolos probablemente no nos gustan a nadie". Pero -siempre hay un pero- "la publicidad es un derecho y forma parte del paisaje", una segunda frase de la edil bastante más enigmática que la primera.

La lista de detractores crece. Ni pizca de gracia a los ciudadanos, ni al Colegio de Arquitectos ni al equipo de Gobierno. Tampoco convence a la oposición. el PSOE pidió que se anule el contrato rodeado de un "cúmulo de irregularidades". Entre ellas, la supuesta relación de privilegio con la empresa adjudicataria (la UTE Clear Channel-Cemusa) porque el hijo del ex director de área de mobiliario urbano trabajó para una de las firmas. El edil socialista Pedro Santín añade que el contrato ha hecho perder 107 millones de euros a los madrileños. Santín suma los 73 millones a los que renunció el Ayuntamiento tras elegir la propuesta más baja, otros 30 que costará recolocar los pantallazos más cuestionados y cuatro más por los retrasos. Y un inconveniente más: el contrato permite colocar chirimbolos en más de 25 parques. "Que sea susceptible de ser instalados no quiere decir que se vayan a instalar", zanjó Ana Botella. Y nada más. También hizo oídos sordos a la crítica de Izquierda Unida, que denunció en el pleno que no se valoró el impacto medioambiental ni el estético de los soportes. Así que, aunque todos reconocen que son feos y desproporcionados y algunos añaden que han salido bastante caros, el contrato no se anula. Ventajas de la mayoría absoluta.

#### **680. LA DISPUTA EN LA CARRERA POR LA SUCESIÓN: GALLARDÓN AVANZA, AGUIRRE ESPERA (23/12/07)**

Esperanza Aguirre no es una mujer conformista. No acostumbra a resignarse ante la derrota. Pero en su entorno se percibe claramente en los últimos días cierto aire de resignación: desde los estrategas políticos hasta los consejeros más fieles, y la propia presidenta de la Comunidad de Madrid, parecen haber asumido, que no aceptado, que finalmente, y en contra de su criterio, Mariano Rajoy -incluira a Alberto Ruiz-Gallardón en la candidatura del PP al Congreso por Madrid. El alcalde no será el número dos, y seguramente estará detrás de Eduardo Zaplana, el número tres del partido, para evitar suspicacias, pero irá, según todas las quinielas.

Una vez asumida lo que para ella es una cruda realidad -todo parece indicar que la decisión ya está tomada, aunque se anunciará oficialmente a partir del 14 de enero, cuando se disuelvan las Cortes- el equipo de Aguirre se prepara para minimizar los costes y, sobre todo, pasar al contrataque. Si es cierto que Gallardón podrá al fin acceder al Congreso -algo que ni él ni Aguirre han logrado nunca en sus carreras políticas, y a lo que esta última no puede aspirar por ser presidenta autonómica- lo que no puede aceptar ella es que el alcalde utilice ese trampolín para hacerse con el liderazgo del partido si Rajoy pierde las elecciones.

Por eso, los operadores políticos de la presidenta, y entre ellos su mano derecha y vicepresidente regional, Ignacio González, hombre fuerte de la política madrileña y aspirante natural a sucederla al frente de la Comunidad si llegara a ser presidenta del PP, tienen ya preparado un discurso que están difundiendo internamente: si Rajoy quiere ir de la mano con Gallardón, en contra de la dirección del partido en Madrid, controlada por Aguirre, ambos tendrán que asumir que se convertirán en un ticket a la americana; esto es, que los dos, como sucede en las elecciones presidenciales de Estados Unidos, asumen la responsabilidad de la victoria pero sobretodo de la derrota. Nunca el número dos de un ticket americano, después de la derrota del número uno, puede aspirar a sucederle como candidato en las siguientes elecciones.

Así explican en el entorno de la presidenta la declaración de guerra firmada el pasado lunes por su lugarteniente, Ignacio González, en la que señalaba que Gallardón no puede ser alcalde y diputado, según los estatutos del PP. "El alcalde ayudará mejor a que Rajoy gane desde su cargo", insistía González en declaraciones a El Mundo, tras dejar claro no sólo que Gallardón no estará en la lista que proponga el PP de Madrid, sino que espera que el Comité Electoral Nacional, que dirige el andaluz Javier Arenas, acepte esa exclusión y no lo repesque.

Varios miembros de la cúpula consultados esta semana interpretaron esas declaraciones como un pulso a Rajoy, ante el temor de que haya decidido incluir al alcalde. Y ésa es la tesis más extendida dentro del partido. "Todas las maniobras, de uno y otro bando, están calculadas y, si saltan así, es para meter más presión a Mariano", aseguraba el jueves un diputado miembro de la dirección.

Sin embargo, Aguirre y su entorno se empeñan en desviar el tiro. La entrevista era, según admiten, una maniobra calculada, pero para dejar claro que Gallardón tiene que asumir riesgos, y no puede ganar siempre. Si Rajoy vence, él tendrá su éxito político. Pero si pierde, tendrá que asumir, que él también ha perdido, y no puede ser el nuevo líder, señala un consejero madrileño.

La pelea por la sucesión de Rajoy sigue pues detrás de la inagotable batalla en todos los frentes que protagonizan Gallardón y Aguirre. Sin embargo, ambos acuden a actos conjuntos casi a diario -el protocolo obliga, tratándose del alcalde y la presidenta de Madrid- y tratan de guardar las formas, aunque siempre hay algún guiño. El miércoles, en la tradicional cena navideña del PP de Madrid, que tuvo lugar en Pinto,

Gallardón compartió mesa con González. La tensión, según uno de los comensales, se notaba pese a los intentos de ambos por mostrarse amables. Rajoy se retrasaba, porque la sesión de control en el Congreso terminó muy tarde. Y ellos buscaban bromas para pasar el trago. Se habló de pensiones. "A mí éste me quiere jubilar", dijo Gallardón señalando a González, "pero no me voy a dejar", completó entre las risas de los asistentes.

Al final del acto, una nueva indirecta, esta vez con la propia presidenta, quien en más de una ocasión espetó al alcalde: "calladito estás más mono". "Feliz Navidad, Alberto, espero que se cumplan todos tus deseos", le dijo ella en presencia de varias personas. "¿Todos, todos, Esperanza?", contestó él con una sonrisa, en clara alusión a su deseo de ir en las listas. "Todos, Alberto, todos, feliz Navidad". "Lo de esos dos no tiene arreglo. Uno tiene que ganar, y el otro perder la batalla final, sólo así, tal vez, pararán", sentencia un dirigente que los conoce desde hace 25 años.

### **691. DESASTRE EN LA SANIDAD MADRILEÑA: LAS URGENCIAS TAMBIÉN SON EL PASILLO (23/12/07)**

En un pasillo con la luz encendida las 24 horas del día, oyendo los gemidos del vecino de camilla e inmerso en los ruidos y olores de enfermos, familiares y sanitarios. Más de la mitad de los madrileños, 3,2 millones de personas, tienen en su hospital de referencia un servicio de urgencias en los que las camas en los pasillos han sido institucionalizadas. Esta situación no es la respuesta urgente a un pico de la gripe o a una ola de calor. Es lo habitual en cinco grandes hospitales -La Paz, Ramón y Cajal, Clínico, 12 de Octubre, Gregorio Marañón y Puerta de Hierro- y uno mediano -Móstoles-, que han convertido los pasillos en una parte más del servicio, con sus carteles identificativos pegados en las baldosas de la pared.

Los servicios de urgencias son muy distintos entre sí -algunos son auténticos laberintos, otros una sucesión de salas de distintos tamaños-, pero en el argot de urgencias "pasillo" designa un sitio "donde el enfermo no debería estar, que es el box". "Si tenemos que poner a tres o cuatro enfermos en camas pegadas junto al mostrador de enfermería, podrán estar en la sala, pero a efectos reales están igual que en un pasillo", explica una sanitaria del 12 de Octubre.

"Habéis venido en un día tranquilo", explicó un trabajador del Clínico. A su espalda, no menos de una docena de enfermos dormitaban en las esquinas del servicio. Dos horas después, el comentario se repetía en el Ramón y Cajal, aunque aquí los pacientes en las mismas condiciones eran más del doble. Ellos y los familiares de visita intercambiaban miradas de cansancio y resignación en un pasillo con paredes de madera. Al día siguiente, la situación era algo mejor en el Puerta de Hierro y notablemente peor en el 12 de Octubre, La Paz y Móstoles. Como contraste, EL PAÍS comprobó que en el resto de los hospitales públicos de la región pacientes y sanitarios cumplían su papel en urgencias con pasillos despejados o con sólo unos pocos enfermos.

"Es algo inevitable", explica el coordinador de un servicio de urgencias de un gran hospital. "El problema son los pacientes pendientes de ingreso, los que esperan una cama en planta tras haber sido atendidos. Hemos mejorado en la atención rápida a los que llegan, pero sigue habiendo un tapón en planta", añade. Un médico de otro gran hospital coordinador avisa de que "aún no ha llegado la gripe y, a dos días de las fiestas, la cosa está tranquila". "Pero el margen es muy estrecho. Ahora llegan unos cuantos pacientes delicados y el colapso está asegurado", añade.

La normalidad con la que los trabajadores del hospital asumen la situación contrasta con la indignación de los usuarios, acostumbrados a oír las autoalabanzas de los responsables políticos. "Mi suegra lleva dos días en el pasillo. Allí la limpian delante de todos y debe soportar los gemidos, ronquidos y vómitos de los enfermos que están a su lado", protestó Encarna Batalla el pasado viernes en La Paz. "¿Es ésta la mejor sanidad del mundo? Es la primera vez que vengo, pero es tercermundista, una vergüenza".

El 12 de Octubre tiene unas urgencias inauguradas hace un año, pero camas en los 16 boxes insuficientes para una población asignada de más de medio millón de personas. Una mujer mayor y sola lloraba el pasado viernes encajada en una puerta que debería estar libre de obstáculos. Le faltaba espacio y una almohada -"de eso no tenemos más", le decía una auxiliar-, pero las trabajadoras se esforzaban en llenarla de mimos y cariño.

La Comunidad tenía 4,9 millones de habitantes en 1991 y ahora supera los seis. Los mismos hospitales (sólo ha sido abierto el de Fuenlabrada) para 1,2 millones de personas más. Una situación que debería mejorar con la puesta en marcha de los siete nuevos hospitales, de gestión privada o mixta público-privada, promovidos por el Gobierno regional. El cuándo es un interrogante. La presidenta de la Comunidad de

Madrid, Esperanza Aguirre, los prometió para la legislatura que terminó en mayo. Sus últimos anuncios son que comenzarán a funcionar a lo largo de 2008.

### **692. DESOBEDIENCIA AL GOBIERNO CENTRAL: MADRID IMPUGNA LAS AYUDAS AL ALQUILER (24/12/07)**

El real decreto de Renta Básica de Emancipación del Ministerio de Vivienda tiene un encendido opositor en la Comunidad de Madrid. Su presidenta, Esperanza Aguirre (PP), decidió presentar un requerimiento de competencia al Gobierno central porque considera que la norma invade sus atribuciones en materia de vivienda en la tramitación de las ayudas.

La impugnación del decreto se presentará en los próximos días al Ministerio de Presidencia, que tiene un mes para responder. Pasado el plazo, o en el caso de que haya una respuesta negativa, la intención de la Comunidad de Madrid es presentar un conflicto de competencias al Tribunal Constitucional.

Para no perjudicar a los ciudadanos, aseguró el vicepresidente regional, Ignacio González, no se planteará la suspensión de las ayudas.

### **693. PRIVATIZACIÓN ENCUBIERTA: LA COMUNIDAD ARRENDATARIA (24/12/07)**

La deuda que arrastran las comunidades autónomas tiene un control riguroso del Banco de España, que cada trimestre fiscaliza el nivel de cada región. En el caso de Madrid ascendía a 9.980 millones de euros a finales de septiembre, el último periodo computado. Son 921 millones de euros más que cuando Esperanza Aguirre llegó a la presidencia de la Comunidad de Madrid en noviembre de 2003.

Sin embargo, la deuda no supone un gran esfuerzo para las arcas regionales, pues apenas supone el 5% de los ingresos corrientes. Es decir, cada año se puede amortizar con holgura. El problema radica en las cantidades millonarias adicionales que el Ejecutivo regional está obligado a pagar. Son las que recibirán empresas privadas que han asumido la gestión de los servicios públicos privatizados por Aguirre o, como le gusta decir a su equipo de gobierno, "externalizados".

Un ejemplo está en la construcción de los seis nuevos hospitales. Para no asumir la inversión, el Gobierno de Aguirre se comprometió a pagar un alquiler durante los próximos 30 años a las compañías privadas que los levantaron. Sólo en 2008 ese arrendamiento va a suponer 145,39 millones de euros, según los presupuestos regionales aprobados el jueves.

Esa misma fórmula se ha trasladado a las carreteras, el metro, y hasta a viviendas del Ivima. La suma de todos estos alquileres, que tienen la denominación de canon, constituye una deuda oculta que no figura como tal en los presupuestos, sino que se incluye como un gasto, como si fuera el pago del alquiler del servicio. La justificación que repiten una y otra vez la presidenta regional y su equipo de gobierno es que las empresas privadas gestionan mejor los servicios públicos. Lo malo es que no sale más barato.

### **695. EL EJECUTIVO DE AGUIRRE PAGARÁ COMO MÍNIMO 704,65 MILLONES DE EUROS EN CÁNONES**

En los presupuestos de 2008, el Ejecutivo de Aguirre pagará como mínimo 704,65 millones de euros en cánones. Entre ellos están los siguientes:

- Viviendas del Ivima. La empresa pública de la vivienda (Ivima) tiene una modalidad de construir pisos según la cual el promotor de los pisos los alquila a la Administración. Este año, este casero cobrará 38 millones de euros en "derechos de superficie".

- Carreteras. La Consejería de Transportes ha dejado en manos privadas la construcción y explotación de carreteras como la M-45, la M-501 y la M-511 a cambio del denominado peaje en la sombra. En teoría, cobran según los coches que circulan por ellas. Este año recibirán 88,67 millones de euros de los presupuestos. Además, Transportes tiene en estudio construir otras dos carreteras privadas en este mandato.

- Intercambiadores. Por la explotación de la macroestación de la avenida de América, el Gobierno regional pagará 9,59 millones.

- Metro. El suburbano le costará a la Comunidad de Madrid el próximo año 423 millones en "arrendamientos y cánones". Esto incluye la aportación de capital que recibe la empresa Mintra, encargada de la



construcción de nuevas líneas; las concesiones de líneas de tranvía (Sanchinarro, Boadilla y Pozuelo); el arrendamiento de los túneles de Metrosur, o el alquiler de los trenes (material móvil) que Metro arrienda a una empresa privada. Sólo este último concepto figura en los presupuestos regionales con 94,6 millones. Pero a él hay que añadir que, este año, hay que pagar un plazo de la opción de compra de estos trenes, que suponen 61 millones de euros.

- Hospitales. Con cada centro sanitario, la Comunidad de Madrid suscribe un concierto. Eso le va a costar 145,39 millones de euros en 2008. El hospital de Valdemoro, que es privado, se llevará 27 millones, pero también reciben alquiler el de Vallecas (16,77 millones), el del Sureste (10,76 millones), el del Sur (14,97 millones), el del Tajo (9,77 millones), el del Henares (16,24 millones) y el del Norte (19,38 millones). Al menos este año está previsto que abran escalonadamente, porque en 2007 se pagaron 53,98 millones sin que funcionaran.

#### **695. DESASTRE EN LA SANIDAD MADRILEÑA: INDEMNIZADA UNA PAREJA PORQUE SU HIJA SUFRIÓ DAÑOS POR LA TARDANZA DE UNA CESÁREA (26/12/07)**

El Tribunal Supremo (TS) ha reconocido que deben ser indemnizados con 260.000 euros los padres de una niña con minusvalía y múltiples secuelas debido a que no se adoptaron las medidas adecuadas durante el parto en el hospital Santa Cristina de Madrid y hubo demora en la cesárea que le practicaron a la madre. En una sentencia, la sala de lo contencioso-administrativo del TS anula la de la Audiencia Nacional que, en 2003, había denegado la indemnización que reclamaba la familia de la menor al considerar que no podía acreditarse la existencia de un daño derivado de la asistencia sanitaria dispensada a la paciente.

Los hechos tuvieron lugar en 1996, cuando la mujer ingresó sobre las 9:30 horas del 23 de octubre en el servicio de Urgencias del referido hospital madrileño con rotura de bolsa y al día siguiente a las 14:20 horas le fue practicado parto por cesárea. Los padres alegaron que la cesárea no fue practicada hasta 35 horas después de la rotura de la bolsa y 29 horas después del ingreso hospitalario.

Para el TS, según los informes existentes "no se adoptaron oportunamente las medidas que la situación aconsejaba, habiéndose producido una demora en la práctica de la cesárea que atendidas las circunstancias debió llevarse a cabo con anterioridad".

Así, -añade- se privó a la paciente de la atención adecuada y "de un medio que podía contribuir a un resultado satisfactorio de la prestación sanitaria demandada".

"No puede considerarse lógica ni conforme a las reglas de la sana crítica la valoración de la prueba efectuada en la instancia, que al no considerar tal demora llega a un resultado contrario al que razonablemente y según se ha expuesto se desprende de tales elementos de prueba", concluye.

#### **696. METRO DE MADRID USA GRABACIONES DE LAS CÁMARAS DE SEGURIDAD CONTRA LOS HUELGUISTAS (26/12/07)**

La empresa Metro de Madrid ha denunciado ante la Policía 365 actos vandálicos presuntamente cometidos por personal del servicio de limpieza desde que comenzara hace diez días la huelga indefinida convocada por UGT, CGT, USO, CNT y SUT. Un portavoz de Metro ha asegurado que las denuncias van acompañadas de grabaciones obtenidas por las cámaras de seguridad de la red. Por otra parte, la reunión celebrada hoy entre sindicatos y patronal ha concluido sin acercamiento de posturas.

Entre otros hechos, las denuncias se refieren a "bolsas de basuras vaciadas en los andenes", "volcado de grasa y aceite en el suelo junto a los torniquetes", "pintadas", "daños en papeleras", "bloqueo con silicona de las cerraduras de los cuartos donde se guardan los utensilios de limpieza" y "personal de los servicios mínimos vituperado". Según el portavoz de Metro, aparecieron cristales esparcidos por el acceso de Felipe II a la estación de Goya y un cable de una cámara de seguridad arrancado en la misma estación, así como un colchón tirado en un pasillo de Menéndez Pelayo, y se grabó a "gente vaciando papeleras en la estación de Sol". La décima jornada de huelga ha comenzado hoy sin que los sindicatos convocantes y las empresas concesionarias hayan acercado posturas en la reunión de una hora escasa que han mantenido.

El portavoz de UGT, Juan Francisco Canseco, ha acusado a los representantes de las concesionarias, Clece (Dragados), Valoriza (Sacyr Vallehermoso), Euroлимп y Ferroser (Ferrovial), de mantener una posición "inmovilista", "desafiante" y de "poco respeto a los trabajadores y los usuarios" de Metro. Según el portavoz sindical, los trabajadores están "fuertes" y "dispuestos a que la huelga dure lo que tenga que durar".

La convocatoria de huelga busca la equiparación salarial de todos los limpiadores (1.500), independientemente de su tipo de contrato, categoría profesional, antigüedad, empresa y servicio que preste. También, que todos los trabajadores tengan contrato indefinido, el abono de un plus de penosidad, peligrosidad y toxicidad del 20% del salario base, un "ajuste salarial acorde con el incremento real de trabajo" y la jornada de 35 horas semanales, entre otras reivindicaciones.

Canseco ha señalado, tras la reunión de esta mañana, que las empresas "no quieren ni oír hablar del plus de peligrosidad, ni de estabilidad en el empleo" y que para ellas "la equiparación sería en mucho tiempo". Sobre la oferta de mediación efectuada el pasado lunes por el consejero de Presidencia, Francisco Granados, el portavoz de UGT ha insistido en que los sindicatos sólo quieren "hablar seriamente, negociar y llegar a un acuerdo".

#### **697. AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE ODÓN: LA FALTA DE POLICÍA EN VILLAVICIOSA AMENAZA AL EDIL DE SEGURIDAD (27/12/07)**

Los sindicatos Unión de Policía Municipal (UPM) y Confederación Sindical Independiente (CSI-CSIF) pidieron la dimisión inmediata del concejal de Seguridad de Villaviciosa de Odón, José María Bravo Balmori, después de que el municipio estuviera tres días sin policías municipales. A esta solicitud se sumó también el grupo municipal socialista en el Consistorio.

Los dos sindicatos aseguran que el edil "ha desprestigiado y menospreciado" la labor ejercida por los policías de Villaviciosa. Además, le acusan de ser el máximo responsable de "la extrema situación" a que se ha llegado en el municipio, después de que la Guardia Civil tuviera que hacer durante el pasado fin de semana y los días de Nochebuena y Navidad las labores de vigilancia. Ambos sindicatos no descartan emprender acciones legales contra el concejal, según un escrito registrado en el Ayuntamiento.

El Consistorio emitió un comunicado en el que resaltó que la seguridad del municipio estuvo garantizada los últimos cuatro días. Se pidió refuerzo a la Guardia Civil, que se encargó de las labores de la Policía Local. El escrito habla incluso de una posible "huelga encubierta" en la que no se respetan los servicios mínimos.

#### **698. HUELGA DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DEL METRO: AGUIRRE IRRUMPE (28/12/07)**

Y al undécimo día de huelga de limpieza, se hartó. La presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, irrumpió ayer en el conflicto laboral entre los limpiadores de Metro de Madrid y las cuatro empresas que los emplean (Eurolimp, Ferroser, Valoriza y Clece), que ha convertido los andenes del metro en un estercolero, y lo zanjó con la resolución tajante de los contratos de limpieza.

"Esas empresas incumplen de manera ostensible y reiterada", argumentó Aguirre su decisión, un golpe de efecto que dejó fuera de juego a ambas partes del conflicto, que a esa hora habían cerrado la reunión que hoy mantendrán en el Instituto Laboral para negociar el fin de la huelga. "He ordenado que se rescindan los contratos y se convoque un nuevo concurso", agregó la presidenta, que subrayó que el único vínculo que Metro de Madrid tiene con la huelga es que existe un contrato que "se está incumpliendo" y que el resto es "un conflicto interno".

También aludió a su etapa como concejal de Medio Ambiente, con competencias sobre la limpieza y "experiencia en huelgas", para sugerir veladamente que si la negociación laboral se ha alargado es por falta de voluntad de llegar a acuerdos.

La decisión también pilló por sorpresa a la propia Consejería de Transportes, que durante todo el día tuvo que estudiar las consecuencias jurídicas de resolver los contratos. La conclusión fue notificada a las concesionarias por la tarde. Se les avisó de que el Gobierno regional inicia los trámites para romper el acuerdo y, mientras comprueba que ninguna de las empresas tiene responsabilidad civil, se incautará de la fianza que pagaron al inicio del contrato. Según una portavoz de la consejería, la media es de un millón de euros.

La intención de Transportes, agregó, es que la limpieza de los andenes comience hoy mismo. Para ello, reclaman a las concesionarias que "de forma extraordinaria y tajante" cumplan los servicios mínimos fijados por Metro. Y que allí donde éstos no sean suficientes para garantizar la limpieza, se refuercen. En concreto, la portavoz de Transportes citó los lugares donde se han volcado bolsas de basura (que tienen restos orgánicos) y donde se ha vertido aceite. "Si no se cubren, Metro aplicará medidas de urgencia con métodos propios o cualquier otro tipo de medidas en unos días", puntualizó.

Es decir, si la basura no comienza a desaparecer hoy mismo de los andenes, mañana podrían entrar en la red del metro los empleados de limpieza con los que cuenta la compañía metropolitana o incluso contratar otros servicios mientras se convoca el nuevo concurso.

Un portavoz de Ferrovial, empresa matriz de Eurolimp y Ferroser, las dos concesionarias que despidieron a 28 trabajadores por "vandalismo e incumplimiento de los servicios mínimos", rehusó hacer comentarios sobre la rescisión de los contratos hasta estudiar la situación. Lo mismo ocurrió con la portavoz de Valoriza (Sacyr Vallehermoso). Fue imposible contactar con Clece (Dragados).

Desde los sindicatos, hubo oposición generalizada a la decisión de Aguirre. "No es una solución al conflicto", afirmó la portavoz de UGT, Carmen Solera. "La Comunidad quita la adjudicación, pero no sabe cómo actuarán los que vengan". "No nos parece una solución, en lugar de cambiar de empresa tiene que garantizar las mejoras", puntualizó Iván Albarrán, miembro del comité de huelga y portavoz de CGT.

Los puestos de los 1.500 trabajadores de limpieza de Metro ya están garantizados porque se les aplica el Convenio de Limpieza de Edificios y Locales de la Comunidad de Madrid siempre que tengan cuatro meses de antigüedad. Eso les permite subrogarse en los contratos que puedan hacerse en la futura convocatoria del concurso. "Y vamos a estar muy vigilantes en que se aplique", afirmó la secretaria de Actividades Diversas de Comisiones Obreras, Isabel Rodríguez, sindicato que no participa en esta huelga.

Cuatro técnicos inspectores de Salud Pública batieron ayer las principales líneas del centro en busca de posibles focos insalubres. Su primer dictamen fue que no existe "riesgo inminente" para la salud de los viajeros, aunque esta situación podría variar si persiste la acumulación de suciedad. "La presencia de elementos orgánicos es perjudicial porque pueden aparecer roedores", aclaró una portavoz de Sanidad.

#### **699. ALGO HUELE A PODRIDO EN EL AYUNTAMIENTO DE MADRID: LA RED CORRUPTA DEL AYUNTAMIENTO CRECE CON OTROS CINCO ARRESTOS (28/12/07)**

La trama corrupta dedicada al cobro de sobornos a cambio de agilizar licencias en Madrid se extiende a más funcionarios e intermediarios. El juez Santiago Torres, que investiga la red que exigía comisiones ilegales desde hace años en el Ayuntamiento de la capital, ordenó 10 nuevas detenciones de funcionarios y técnicos municipales, aunque la Guardia Civil sólo pudo practicar cinco. La operación trata de levantar el velo que ocultaba una tupida trama que facilitaba la concesión de licencias de apertura o actividad de locales comerciales y de ocio a cambio de dinero o, por el contrario, eternizaba el trámite a quienes no pagaban hasta que se rascaban el bolsillo. El instituto armado ejecutó seis registros, en dependencias municipales, algunas ya batidas en la primera fase: las sedes de Medio Ambiente y Urbanismo.

Torres ha puesto en marcha la nueva fase de la Operación Guateque, lanzada en noviembre pasado, tras analizar la documentación requisada en los primeros registros, cotejarla con las escuchas telefónicas, recibir nuevos datos de las pesquisas de la Guardia Civil y tomar declaración a los hasta ahora detenidos o imputados. Hace unos 10 días, el Ayuntamiento de Madrid fue advertido de que se avecinaba una segunda fase. El alcalde de Madrid, el popular Alberto Ruiz-Gallardón, explicó que la batida de es "una extensión" de la primera parte de la Operación Guateque.

La operación arrancó a primera hora de la mañana, cuando la Guardia Civil se presentó en las sedes de Urbanismo y Medio Ambiente con órdenes de registro y varias de detención. El primer arrestado fue un inspector de Medio Ambiente, J. G. L.

Los agentes también batieron las juntas municipales de distrito de Chamartín, Salamanca (de donde se llevaron al menos un ordenador), Retiro (zonas de pisos y locales caros y cuajadas de comercios) y Carabanchel, informa Álvaro Corcuera.

Ninguna de ellas había sido registrada en la primera fase, por lo que ya son ocho las juntas registradas de las 21 que tiene Madrid. Y las fuentes consultadas creen que la mancha de aceite de la corrupción aún se extenderá más y a más departamentos municipales. Las detenciones se produjeron en cada una de las oficinas registradas, salvo en la de Retiro. En esta junta de distrito estaba previsto un arresto, pero el encausado estaba ausente. Otros dos funcionarios que iban a ser detenidos están de vacaciones. Las dos personas que faltan hasta completar la decena con orden de arresto judicial están supuestamente vinculadas a un despacho de arquitectos, cuyo registro no pudo ser ejecutado .

Las investigaciones de la trama han llevado ya a seis personas a prisión, mantiene a cuatro funcionarios en libertad bajo fianza (de los 17 arrestados en la primera fase) y ha supuesto el interrogatorio por parte de la Guardia Civil de, al menos, 37 personas. Los cinco arrestados pasarán la noche en el cuartel del instituto

armado de Tres Cantos para pasar hoy a disposición de Santiago Torres, titular del Juzgado de Instrucción número 32 de Madrid. Los encarcelados hasta ahora están acusados de cohecho, tráfico de influencias y prevaricación administrativa. Los investigadores tienen previsto completar la segunda fase de la operación en los próximos días y advierten de que el caso Guateque tiene visos de extenderse aún más.

De hecho, los 187 expedientes de licencias considerados sospechosos están vinculados a 17 juntas de distrito, según fuentes de la investigación. Los miembros de la trama corrupta exigían entre 3.000 y 18.000 euros por agilizar las licencias. Gracias a sus gestiones, engrasadas con la mordida, un trámite que habitualmente se demoraba hasta dos años, se concretaba en ocho meses.

### **700. EL PSOE DENUNCIA QUE EL GOBIERNO DE LAS ROZAS APROBÓ LOS PRESUPUESTOS CON UN DÉFICIT DE 7 MILLONES (28/12/07)**

El equipo de Gobierno de Las Rozas ha aprobado ayer -en el pleno ordinario de diciembre- los presupuestos para 2008, rechazando las alegaciones presentadas por el Grupo Municipal Socialista y justificando la inyección de 7 millones de euros desde la Empresa Municipal de la Vivienda, en una "mutación" de las parcelas cedidas por el Ayuntamiento a la sociedad pública.

El Grupo Socialista ya denunció en la aprobación inicial de los presupuestos para 2008 esta maniobra contable, que para el PSOE "supone en la práctica falsear un déficit de, al menos, 7 millones de euros". Así, según defienden los socialistas, y tal y como establece la legislación vigente, no se pueden inyectar estos 7 millones de euros de la Empresa Municipal de la Vivienda (EMGV), procedentes de la venta de suelo, para financiar gasto corriente del Ayuntamiento, como mobiliario, enseres y demás.

Sin embargo, desde el Gobierno local se justifica este hecho amparándose en una presunta "mutación" de las parcelas, y según esta argumentación "los beneficios obtenidos en la gestión de las mismas son beneficios obtenidos en la gestión ordinaria de la empresa".

Par el PSOE, esto significa que el Ayuntamiento de Las Rozas cedió gratuitamente estas parcelas a la Empresa Municipal de la Vivienda para la construcción de vivienda pública, "y esta, después de enajenar las parcelas, va a devolver sus beneficios al Ayuntamiento para que lo utilice para financiar su gasto corriente, algo que pese a estos artificios contables, es contrario a la legislación vigente".

Del mismo modo, el Gobierno local ha rechazado las alegaciones presentadas por los socialistas a las Ordenanzas Fiscales de 2008, "que supondrán en la práctica una subida de impuestos municipales por encima del I.P.C anual, en Impuestos como el de Vehículos (IVTM) que subirá en 2008 por encima del 15% ó incluso 20%, dependiendo de los vehículos ó el Impuesto de Actividades Económicas donde se producirá un incremento del coeficiente del 10% de forma lineal", aseguran los socialistas.

Del mismo modo, el Ejecutivo municipal ha vuelto a rechazar la propuesta socialista de rebaja del tipo impositivo del Impuesto de Bienes Inmuebles (I.B.I) del 0,66% actual hasta el 0,436%, de forma que se pueda compensar el enorme incremento de la presión fiscal derivado de la subida valor catastral en un 83,84% en los últimos diez años.

Así, en Las Rozas, el tipo está situado desde 1998 en el 0,66% mientras que, por ejemplo, en Villanueva de la Cañada el tipo es el 0,48%; en Torreldones el 0,46% y en Boadilla el 0,4%. En el municipio de Madrid, el tipo está en el 0,532% y la media de los municipios de la zona, Madrid incluido, está en el 0,509%. "Por tanto, el I.B.I. en nuestro municipio es casi un 30 % superior que la media de los municipios del entorno", protesta el PSOE.